



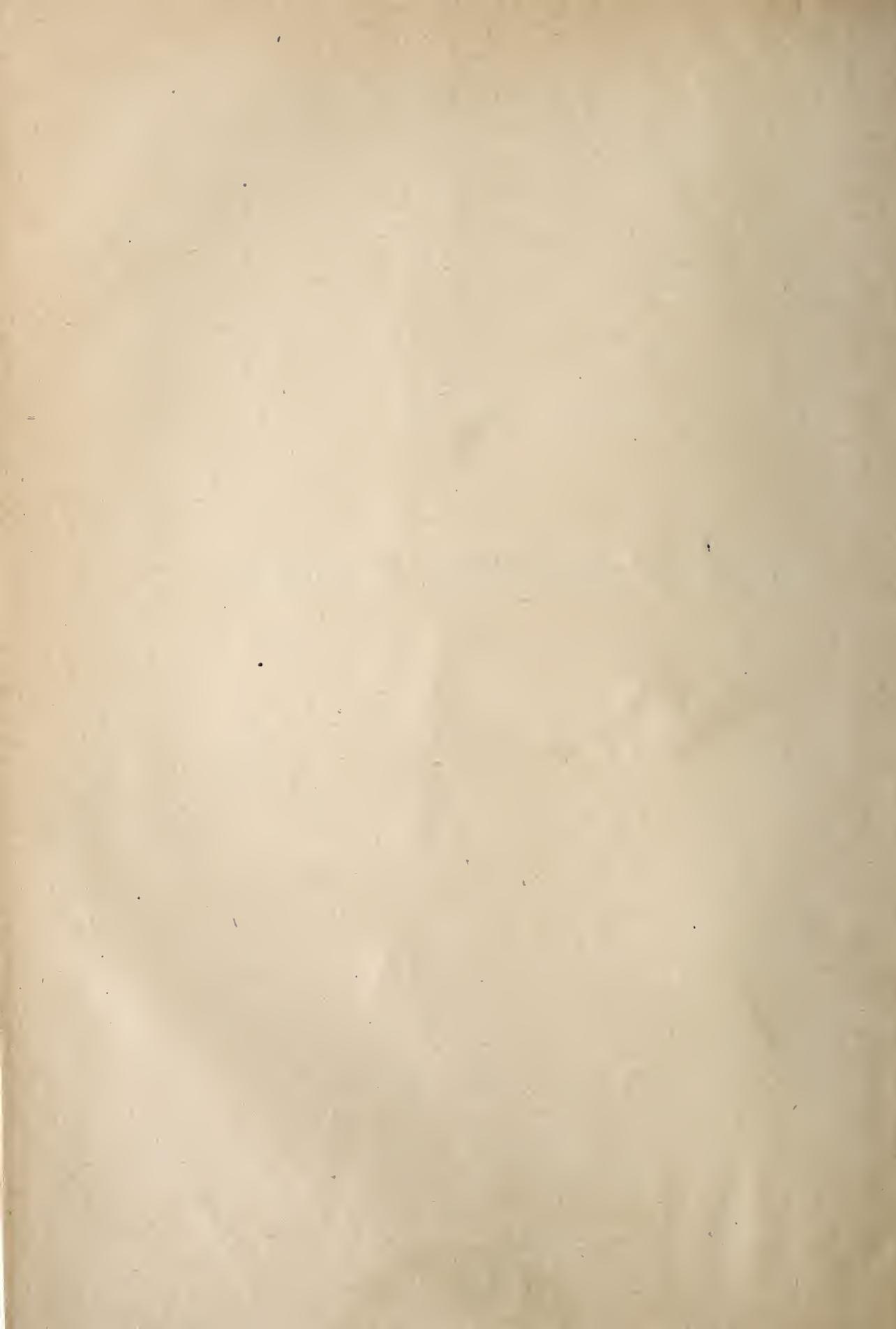
Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Getty Research Institute



REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.



REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(PROPIEDAD DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO).

❧ TERCERA ÉPOCA. ❧

TOMO II.



AÑO 1898.

MADRID.

IMP. DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS,
Paseo de la Castellana, número 71.

1898

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA «REVISTA.»

Presidente: D. Marcelino Menéndez Pelayo.

VICEPRESIDENTE: D. Toribio del Campillo.—**DIRECTOR GERENTE,** D. Vicente Vignau.—**REDACTOR JEFE,** D. José Ramón Mélida.—**VOCALES:** D. Emilio Cotarelo, D. Francisco Navarro y Ledesma, D. Juan Catalina García, D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. Antonio Paz y Méliá, D. Ricardo Hinojosa, D. Pedro Roca, D. Heliodoro Carpintero Moreno, D. Domingo Vaca.—**CONTADOR,** D. Manuel Magallón.—**SECRETARIO,** D. Juan Menéndez Pidal.

COLABORADORES.

ESPAÑOLES: Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes:

- Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.
Alemany (D. J.), Catedrático de la Universidad de Granada.
Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.
Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
Codera (D. F.), de la R. Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.
Cotarelo (D. E.), Crítico literato.
Costa (D. J.) Iberista.
Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.
Eguilaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada.
Fernández Duro (D. C.), Americanista y de la R. Academia de la Historia.
Fita (P. F.), de la Real Academia de la Historia.
García Concellón (D. E.), Publicista.
Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.
Garriga (D. F. J.), Catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de Reus.
Gestoso (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.
Gómez Imaz (D. M.), Publicista.
Güemes (D. J.), Archivero de la Real Casa.
Hazañas y la Rúa (D. J.), Publicista.
Herrera (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.
Jiménez de la Espada (D. M.), Americanista.
Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto.
Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.
Liñán y Eguizábal (D. P.), Publicista.
Lomba (D. J. R.), Publicista.
Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres.
Menéndez Pidal (D. R.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores del Ateneo.
Navarro (D. J. B.), Arqueólogo.
Oliver (D. B.), de la Real Academia de la Historia.
Rentero (D. A.), Publicista.
Riaño (D. J. F.), Académico y Director del Museo de Reproducciones Artísticas.
Rodríguez de Berlanga (D. M.), Epigrafista.
Rodríguez Mourelo (D. I.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.
Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.
Sanchez Moguel (D. A.), de la R. Academia de la Historia y Catedrático.
Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.
Velázquez Bosco (D. V.), Arquitecto y catedrático de la Escuela de Arquitectos.
Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.
Vives (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.

EXTRANJEROS.

- Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.
Bonsor (M. J.), Arqueólogo.
Daumet (M. G.), Archivero de los Archivos Nacionales de Francia.
Engel (M. A.), Arqueólogo.
Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.
Garófalo (Sr. F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).
Grafenberg (Dr. S.), Crítico de literatura española. Frankfort.
Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.
Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Biblioteca Real de Dresde.
Hübner (Dr. E.), de la Real Academia de Berlín.
Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.
Morel-Fatio (M. A.), Catedrático de la Escuela de Estudios superiores de París.
Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.



REVISTA: de Archivos: Bibliotecas: y Museos:

EPIGRAFÍA ARÁBIGA.

CAPITELES ARÁBIGOS CON INSCRIPCIONES, DESCUBIERTOS EN CORDOBA.

Depositados en uno de los establecimientos de antigüedades que mayor crédito gozan entre los de esta Corte, existían hasta no ha mucho y desde hace tiempo, dos hermosos capiteles arábigos, labrados, al parecer, en piedra franca silícea. Perfectamente conservados, íntegros, llenos de ricas entalladuras, grandiosos, elegantes, y revelando en el conjunto y los detalles la magnificencia y la importancia de la fábrica en que figuraron, pues no es frecuente en las construcciones musulmanas, el tamaño que tienen estos miembros arquitectónicos, — apenas si, á pesar de tales y tan nobles circunstancias, obtuvieron una mirada distraída ó indiferente del coleccionista, del *amateur* ó del que va á este linaje de exposiciones en busca de aquello que pueda decorar su morada, confundidos los capiteles, entre tapices, porcelanas, muebles tallados, marfiles, joyas, esculturas, hierros, tablas y la multitud de objetos, en fin, reunidos para la venta en el establecimiento mencionado.

Y sin embargo, eran seguramente las piezas de mayor antigüedad é interés que allí aparecían, por más que su naturaleza, su volúmen y su peso no les hicieran aptos para la suntuaria moderna en ningún salón, permaneciendo mudos sobre sus pedestales y á través del paño de *peluche* rojizo ar-

tísticamente plegado que los rodeaba, sin que nadie se interesase por ellos en ningún sentido.

Once años hace que la casualidad hubo de hacerlos descubrir en Córdoba, donde tantas riquezas de esta índole deben permanecer ocultas todavía. Allí, en el centro de la *Axarquía* ó ciudad baja, correspondiente á la parte oriental de la antigua corte de los Omeyyas, según expresa el nombre arábigo que aún conserva; en el barrio hoy denominado de San Pedro, numeroso en vecindario, y lugar donde desde hacé siglos se reconcentran la industria y el comercio, cual escribe el autor de los *Paseos por Córdoba*, allí se verificó en 1887 el afortunado y fortuito hallazgo.

Embellaciendo y autorizando el barrio, no lejos de la parroquia del santo pescador y apóstol, pasada la *calle de la Palma*, ábrese una *plazuela* de forma regular, plantada modernamente de árboles, la cual se denomina del *Vizconde de Miranda*. Decóranla todavía cuatro casas principales ó palacios, que son la de los Ríos (1), hoy adquirida por el Sr. Baron de San Calixto, la de los Marqueses de la Vega de Armijo, desde principios del siglo propiedad de los Sres. Enríquez, la de D. Fernando Alfonso, uno de los defensores de la cordobesa villa de Baena contra los granadinos, denominada de los Torreblanca, y por último, y con su ermita correspondiente, la que fué *Hospital de San Andrés*, fundado por D. Gonzálo de los Ríos, Comendador de Jimena.

La primera de dichas casas principales, sobre todo, encierra, al decir de los escritores cordobeses, muchos recuerdos históricos para la nobleza de Córdoba (2), teniendo «una arreglada y bonita fachada, con nueve balcones», y en su interior un salón, el mayor «de la ciudad después del del *Círculo de la Amistad*, y un hermoso jardín, parte del cual era una plazuela que con el título de *las Yeguas* hubo en las *Siete revueltas de Santiago* (3)». En este palacio asegura el escritor, á quien seguimos, hubo de hospedarse el 26 de Junio de 1766 el embajador de Marruecos cerca de Carlos III, Sidi Ahmed El-Gazel con toda su comitiva (4), demostrando así ser ésta de

(1) Es conocida con este apellido y con el del Vizconde que dió nombre á la plazuela; en la familia de los Ríos quedaron vinculados: por merced de Felipe IV en 1633, el condado, hoy Ducado, de Fernán Núñez, concedido á D. Alonso Eustasio Gutiérrez de los Ríos; por la de Carlos II, el vizcondado de Miranda con que fué agraciado en 1666 D. Fernando Gutierrez de los Ríos; el condado de Gavía otorgado en 1673 á D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, y por último, el marquesado de las Escalónias con que fué por el propio monarca honrado en 1680 D. Pedro Gutiérrez de los Ríos y Cabrera. Algunos de los indicados magnates como el vizconde de Miranda y el marqués de las Escalónias hicieron morada en la casa que hoy posee el Sr. Barón de San Calixto.

(2) D. Teodomiro Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba*, tomo II, pág. 40. Quizás los recuerdos históricos á que alude se refieran á las proezas del vizconde y del marqués citados.

(3) Id. Op. cit. t. II, pág. 44.

(4) Figuraban en la embajada: Sidi Ahmed El-Gazel, embajador; el alcaide Sidi Amara-ben-Muza, capitán comandante de la caballería de S. M. Imperial y su pariente; el Hach Mohámmad El-Izeli, pariente del embajador; Sidi Ahmed-ben-Abú, cátib ó secretario; el Hach Hasan El-Muéz, mayordomo; el Hach Mohámmad El-Aserí, ayuda de cámara; los dos pajes Sidi Ahmed Chabón y Jamedí: el cocinero Hach Mohámmad El-Siam; cinco criados y un negrito que manda

los Ríos, con arreglo á la circular del teniente de la real brigada de Carabineros D. Pablo Asensio, nombrado por Real orden de 19 de Mayo de aquel año aposentador del enviado marroquí, «de las mejores casas» de Córdoba.

Puede, pues, colegirse por la notoriedad y nobleza de sus poseedores, que la casa principal de los Ríos debió de ser un edificio ó agregado de edificios de los más notables de la ciudad, rico en aquella hermosa decoración de yesería con que supieron los mudejares ennoblecer las moradas señoriales y cuantas fábricas arquitectónicas labraron, aunque descompuesto quizá primitivamente en su planta y distribución y entrecortado por patios de diversas dimensiones é importancia. En uno de ellos, interior, cuyos muros tapizaban las tendidas y frondosas ramas de un hermoso naranjo, según costumbre cordobesa, aparecieron los dos capiteles que sobre sus correspondientes fustes servían de sostén á la arquería del referido patio.

Empotrados en el grueso tabique por el cual habían quedado cerradas las arcadas, cubiertos de cal y ocultos por el flotante pabellón que delante de ellos formaban las hojas del naranjo, nadie pudo sospechar su existencia; pero «desgarrado por el tiempo el verde tapiz que los cubría, aparecieron á la vista del Barón de San Calixto, quien prendado de la gala y gentileza que sus bellos adornos ostentaban, los hizo desmontar, librándolos de la argamasa grosera que alteraba sus gallardas formas (1)».

En esta disposición contemplábalos lleno de entusiasmo nuestro buen amigo, ya difunto, D. Rafael Romero y Barros, diligente investigador de las antigüedades cordobesas y secretario de aquella Comisión Provincial de Monumentos, y distinguiendo en el abaco de ambos miembros menuda inscripción en caracteres cúficos de resalto, apresurábase á enviarnos calco de ella, deseoso de conocer lo que declaraba, indicándonos de paso, que «al lado de este palacio (de los Ríos) hay una casa que debió pertenecerle, con arcadas y restos de labores mudejares».

La interpretación que entonces hicimos de uno y otro epígrafe, y que nos apresuramos á enviarle, sólo sirvió, por desgracia, para que el descubridor y propietario de los capiteles,—quien, según creía el Sr. Romero, los guardaba «con esmero en paraje donde pudieran ser vistos por los estudiosos, rindiendo así justo tributo de admiración y respeto á estas dos preciosas joyas del arte mahometano, restos venerables y mudos testigos de la magnificencia que ostentó la ilustre corte de los Abd-er-Rahmanes»,—después de

S. M. Imperial para instruir y montar dromedarios y tiene por nombre Ali-ben-Ahmed (D. José Velázquez y Sánchez, *La embajada marroquí en 1766*, págs. 8 y 9. Folletín de *La Andalucía*. Sevilla 1861). Según los documentos que cita, el embajador se hospedó á su paso por Córdoba en las casas del Corregidor; ignoramos si el Vizconde de Miranda lo era entonces. El Sr. Ramírez de Arellano, por error, coloca la fecha de llegada de Sidi Ahmed El-Gazel á Córdoba en 22 de Mayo, cuando consta por el curioso trabajo del Sr. Velázquez y Sánchez (pág. 39) que llegó á dicha ciudad el jueves 26 de Junio; había llegado á Medina Sidonia el 5 del Junio.

(1) D. Rafael Romero y Barros. *Un recuerdo de Medina-Andálus* (*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, año VIII, núm. 75, correspondiente á Mayo de 1888, pág. 144).

haberlos dado á conocer en erudito artículo el Sr. Romero, los enviase á Madrid, depositándolos para su venta en el establecimiento de antigüedades del Sr. Gómez.

Allí han permanecido largo tiempo, y allí, con otros amantes de la arqueología, los hemos contemplado nosotros, proponiéndonos gestionar su adquisición por el Estado con destino al *Museo Arqueológico Nacional*, donde no existe ninguno de su tamaño é importancia, pues eran piezas una y otra propias sólo de Museo. La penuria del Erario, la creencia de que no siendo objetos de la suntuaria moderna, nadie habría de intentar la adquisición de ambos capiteles, y la indiferencia de los aficionados, causas han sido de que, á deshora, y cuando menos podíamos sospecharlo, hayamos sido sorprendidos con la noticia desconsoladora de la venta para el extranjero de los indicados capiteles, perdidos ya para nuestro *Museo*, donde hubieran figurado dignamente.

Por ello nos apresuramos á trazar estas líneas, deplorando que de tal suerte, y poco á poco, vaya España perdiendo sus monumentos, y enriqueciendo con los despojos de su cultura los museos extranjeros, y que no exista una ley de monumentos que impida, como en otros países, que los nuestros salgan tan afrentosamente de la Península.

Permitido habrá de sernos, pues ya no es posible hacer de los capiteles directa descripción, que traslademos á este sitio la que hacía el Sr. Romero y Barros, diciendo: «Hállanse labrados..., según nuestro entender, en piedra franca silícea; mide su altura 0'39, y 0'54 de ancho (1); su forma es algo acampanada, aunque los tambores respectivos por su parte inferior son cilíndricos, y por el abaco adoptan la figura del capitel corintio; y si bien en su conjunto aparecen de tamaño y forma iguales, en su decoración algo difieren».

«Recorre en ambos el perímetro del abaco la inscripción esculpida de que hablamos..., á diferencia de que en uno de éstos los caracteres decoran asimismo una de las rosas ó cartelas que adornan en sus centros las curvaturas del abaco, y en el otro, esta cartela, como las restantes de ambos, participan del común ornato».

«El capitel que ostenta inscripción en la cartela está embellecido con un collarín de perlas de génesis romano, que lo ciñe en derredor al nivel del vuelo inferior de las volutas, ó sea por donde el capitel demarca la parte media de su altura».

«A esta parte media inferior decóranla dos zonas en sentido horizontal: la primera está formada de erguidos tallos dobles, guarnecidos de agudas y finas hojas, esculpidas en dirección vertical, las cuales se repiten paralelas

(1) Creemos equivocada la medida de la altura, la cual debe ser mayor; en carta del Sr. Romero que tenemos á la vista, aseguraba este señor que medían 60 centímetros de alto.

en torno del tambor, al cual envuelven, compartiendo su perímetro en proporcionales distancias, y suben revestidas de muy fino follaje resaltando hasta las volutas, por bajo de las cuales vuelven hacia fuera sus caulículos y fólias, formando á trechos airosas pencas, de tal modo dispuestas, que semejan el cáliz de una flor, de cuyo centro brotan los exornos que en su parte superior ostenta el capitel».

«Estos nervios, que aparecen enlazados á manera de trenza ó de funículo, ábrense por sus arranques y se separan á derecha é izquierda para hacer la segunda zona, describiendo cada cual dos lindas curvas que, al unirse formando ángulo agudo, suben enlazadas como sus generadoras por el centro de las distancias que éstas se comparten hasta el punto medio que en su altura miden, y en este punto se repite la segunda série de salientes pencas que alternan con las superiores; y por cima de aquéllas, ó sea sobre las pencas de la zona inferior, se elevan nuevos tallos de hojas revestidos, que, con las de los laterales, se enlazan y conciertan de tal suerte, que encubren los espacios que entre unos y otros median, con frondas de calada filigrana, de exquisito primor y de admirable efecto».

«Asiéntase en el collarino ya descrito, el óvolo ó echino, de figura circular y labrado con igual ornato de caladas hojas, sobre el cual arrancan las volutas, á las que á su vez decoran dos vástagos trenzados que se enroscan con sus hojas, describiendo una espiral, en cuyo centro se abre una flor exenta cuatrefolia, y sobre las volutas corre el abaco», con la siguiente inscripción en rectangulares signos cúficos, y que hoy por vez primera publicamos:

- 1 بسم الله، بركة من الله || و عافية شاملة وعز دايه
 2 وسرور متصل للامام عبد الله || الحكم المستنصر بالله امير
 3 المومنين اطال الله بقاءه، مها || امر يعمله فتم بعون الله
 4 على يدي شكر الفتى الكابر || سنة اثنين وستين وثلاث مائة

1 En el nombre de Alláh! La bendición de Alláh, [] prosperidad duradera, poderío permanente,

2 y dicha continuada, para el Imám, siervo de Alláh, [] Al-Hakém, Al-Mostanssir-bil-Láh, príncipe

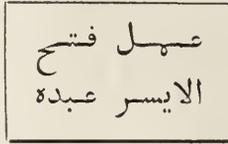
3 de los creyentes! Prolongue Alláh sus días! Esto es de lo que [] mandó hacer, y se terminó con el auxilio de Alláh,

4 bajo la dirección de Xakár, el mayordomo mayor, en [] el año dos y setenta y trescientos.

(362 de la Hégira—12 de Octubre de 972 á 2 de Octubre de 973).

En la cartela rectangular del frente á que corresponde la última línea del

epígrafe del abaco, y por su parte, repartida en dos líneas la leyenda, declara ésta el nombre del artista, diciendo:



Obra de Fatáh

Al-Aisar (1), su siervo.

«El segundo capitel—continúa escribiendo el Sr. Romero después de reproducir la traducción que entonces le facilitamos,—iguala al ya descrito en dimensión y en la índole y dibujo del ornato con leves excepciones (2); pero en la decoración difieren, pues éste carece del óvolo y del collarín de perlas, y en vez de dos series de pencas, tiene tres. Las dos series inferiores, tanto en uno como en otro, son iguales, y la tercera la compone el mismo ornato de las inferiores, el cual variando en curvas la dirección de los nervios, hace subir éstos, revestidos de espléndidos follajes, hasta el abaco, ciñendo las volutas y dando al capitel en su conjunto el aspecto de un precioso canastillo, lleno de pequeñas flores, cuyas hojas se escapan y combinan con graciosa simetría, al través de sus finísimos tejidos».

«Las volutas y las rosas ó cartelas son idénticas á las del primero en forma y en labor», y aunque los caracteres de la leyenda que recorre el abaco son también cúficos y de resalto, resultan más estrechos y angulosos, y por lo común, desenvuelven el rasgo final de los signos prolongándole en forma de *alif* hasta la línea superior del abaco. La referida inscripción dice así:

- 1 بسم الله، بركة من الله لا... || ...مه وعافية شاملة عزد ..
 2...ايم وسرور متصل للامام || عبد الله الحكم المستنصر
 3 بالله امير المومنين اطال || الله بقاء، مها امر (3) يعمله فتم بعون
 4 الله على يد (sic) شكر الفتا الكابر || في سنة اربع وستين وثلاث مائة

(1) *El Zurdo*; puede también entenderse *Al-Asir, el cautivo, el prisionero*. Hacemos ahora estar rectificación á la traducción que facilitamos al Sr. Romero, después de comprobar los calcos con el original, donde los signos se destacan, como es natural, más claramente.

(2) «Son éstas: que el primero por su parte inferior es algo más estrecho de diámetro, y los nervios del ornato en éste se hallan enlazados, y en el otro no lo están» (Nota del Sr. Romero).

(3) Así juzgamos debe leerse esta palabra, según la fórmula corriente; pero debemos advertir que el ر de امر presenta una cabeza parecida á la del و y que el signo, como todos sus semejantes del epígrafe, tiene la prolongación parecida á un *alif* final (L). Si es yerro del marmolista entallador, puede colegirse por otros varios que son de notar en el epígrafe, tales como escribir الفتى por الفتا و يدي por يدد, متصلة por متصل, عافية por عافيت

Por lo demás, tenemos los calcos á disposición de quien quiera examinarlos.

1 En el nombre de Alláh! La bendición de Alláh para el p... [] ...ueblo suyo, y prosperidad cumplida, poderío per...

2 ...manente y dicha continuada, para el Imám, [] siervo de Alláh, Al-Hakém Al-Mostanssir

3 bil-Láh, príncipe de los creyentes! Prolongue [] Alláh sus días! Esto es de lo que mandó hacer, y se terminó con el auxilio

4 de Alláh, bajo la dirección de Xakár, el mayordomo mayor, [] en el año cuatro y sesenta y trescientos (364 de la Hégira, 21 de Septiembre de 974 á 10 de Septiembre de 975).

De acuerdo con lo que desde luego revelan el carácter y el acento de la decoración en ambos capiteles, cuya riqueza no es dable interpretar sino muy torpemente con la palabra,—el epígrafe de uno y otro declara por terminante modo que corresponden á la época de mayor esplendor para las artes del Califato, en las postrimerías del magnífico Al-Hakém II; que fueron labrados bajo la dirección ó cuidado inmediato del mayordomo mayor Xakár, nombre que se lee distintamente en ellos, y que uno por lo menos fué obra de un marmolista llamado Fatáh, como el autor de otro capitel de los días Abd-er-Rahman III conservado en la *Fonda Suíza* de la propia Córdoba donde fué descubierto.

Las dimensiones de estos miembros arquitectónicos, su riqueza y la circunstancia reparable de haber sido labrados por orden del Califa, persuaden desde el primer momento de que fueron, con otros varios cuyo paradero es desconocido, trabajados para un edificio suntuoso y de importancia, acreditada ésta por el hecho de haber mediado no menos de dos años entre la labra de uno y otro capitel, los cuales, al parecer, contribuyeron á la decoración de un mismo patio, peristilo ó galería, consideración que obliga á suponer que hubo de ser llevada la obra con lentitud extrema.

Sea como quiera, y careciendo de mayores antecedentes, pues no los facilitan los escritores musulmanes, supuesto el trasiego incesante de que fué víctima Córdoba desde la caída definitiva del Califato, durante la época de los reyes de Táifa, la de los almoravides, la de los almohades, los Beni-Merines, y luego en el período de tiempo que media desde 1236, fecha de su rescate, hasta nuestros días,—resulta de todo en todo imposible averiguar si el edificio á que pertenecieron y en que primitivamente figuraron estos hermosos capiteles fué labrado poco más ó menos en el sitio donde más tarde levantó la familia de los Ríos sus casas principales, si fueron acaso arrancados del Palacio Califal, donde pudo Al-Hakém II erigir algún cuerpo de edificio, ó si fueron quizás llevados de alguna otra parte, hoy desconocida é ignorada.

Verdaderas y excepcionales joyas por sus dimensiones, sólo nos queda ya el recuerdo de ellas, y el sentimiento vehementísimo de que, inducido por no sabemos qué causa, persona tal como lo es el Barón de San Calixto, su descubridor y propietario, lejos de conservarlos como reliquias veneran-

das para la historia y para el arte, ó de cederlos al Estado para que honrasen, acrecentándolas, las colecciones atesoradas en el *Museo Arqueológico Nacional*, que es donde hallan representación propia todas las manifestaciones de la cultura española, que no de la madrileña, como el vulgo mal intencionado supone,—los pusiera á la venta y en la contingencia dolorosa de que salieran, como han salido para siempre de España, y con aquel sentimiento, el de que las escaseces del Erario público, y sobre todo la exigüidad de la consignación anual que para adquisiciones tiene señalada el *Museo Arqueológico Nacional* antes citado, impidieran á su tiempo que ambos monumentos figuraran en el referido *Museo*, donde son por desgracia muy contados los que se ofrecen en estado tal de integridad como la de los miembros arquitectónicos que motivan estas líneas.

Jamás podrá España formar un *Museo* como lo exigen de consuno su historia y su cultura, si el Estado, que debe cuidar del adelantamiento y progreso del país, no procura impedir que los monumentos, genuinamente representantes de nuestra privativa cultura, salgan de España, y si no aumenta razonablemente el fondo de que para adquisiciones arqueológicas puede disponer el Establecimiento científico para tal fin creado. Quizás llegué el día en que se consiga una ley protectora de las antigüedades y un aumento indispensable en la consignación para adquisiciones; pero mientras tanto nos veremos siempre burlados por el agiotaje y la diligencia de los compradores extranjeros.

Rodrigo Amador de los Ríos.

CÓDIGES MÁS NOTABLES DE LA BIBLIOTMCA NACIONAL.

III (1).

Aelii Antonii nebrissensis introductionum latinarum secunda editio.

El interés principal de este lujoso manuscrito consiste en la miniatura que va al frente de la primera hoja del texto, y que, aunque falta del encanto del color y en tamaño reducido, reproduce fielmente la adjunta fototipia.

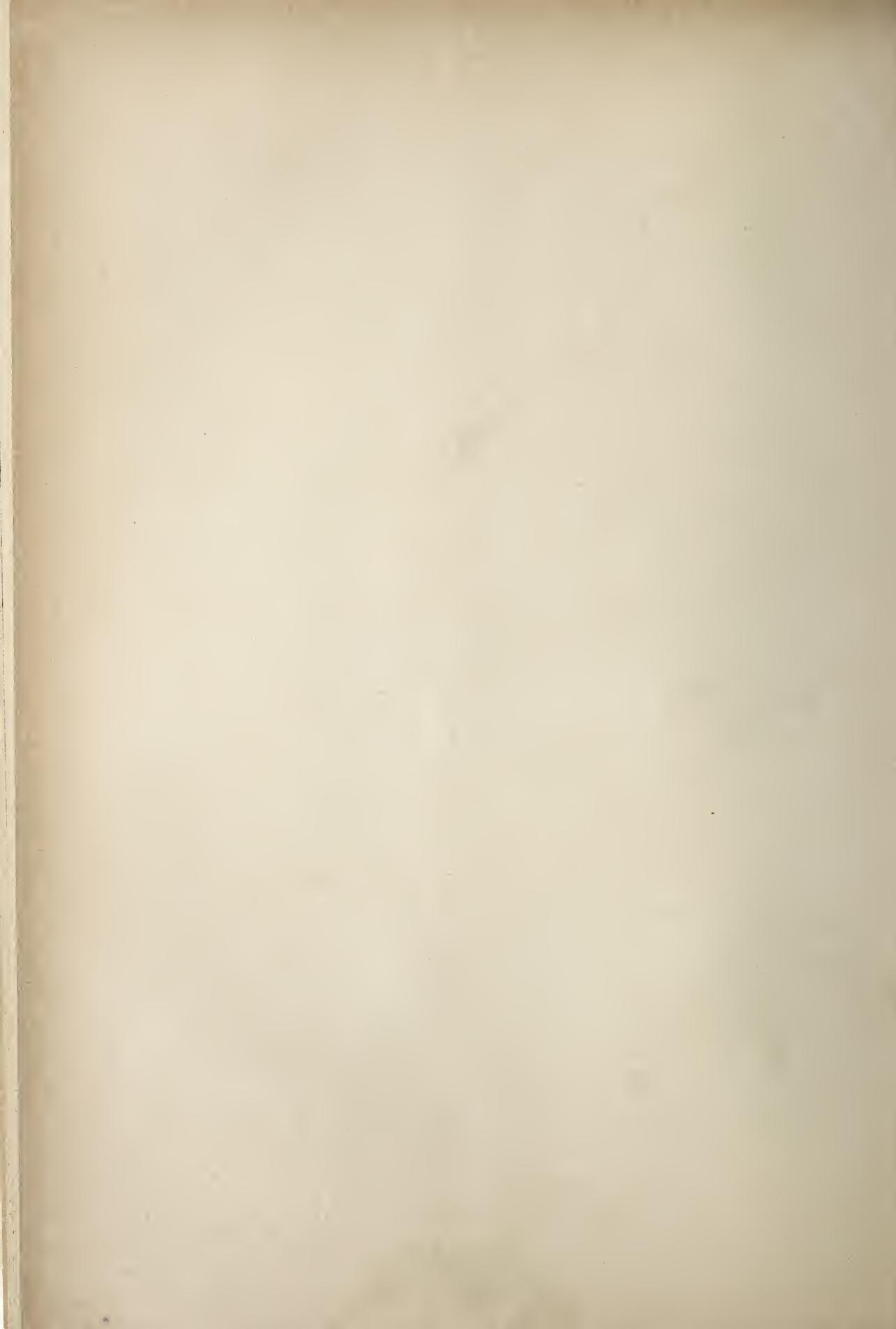
(1) Véanse las páginas 348 y 506 del tomo I.



Fotol. de Hauser y Menel.-Madrid

AULA DE ANTONIO DE LEBRIJA EN LA CASA DEL MAESTRO DE ALCÁNTARA,
D. JUAN DE ZÚÑIGA

(MS. DE LA BIBL.^a NACL.—T. 209)



Representa á Nebrija explicando en cátedra en casa de su protector don Juan de Zúñiga, Maestre de Alcántara, y puede suponerse con fundamento que, hecha la miniatura en España, y en vida del Maestro, las cabezas son retratos más ó menos parecidos (1).

Para la mejor inteligencia de la composición bastará recordar ligeramete algunos hechos de la vida de aquél, ya muy conocida.

Nació hacia el año de 1444; estudió durante diez años en Bolonia, y regresó á España en 1473, llamado por cartas del Arzobispo de Sevilla, D. Alonso de Fonseca, en cuya casa explicó sus lecciones hasta que, muerto el protector, pasó á Salamanca. En esta Universidad desempeñó durante doce años las cátedras de gramática y de poética. La prematura muerte del Principe D. Juan impidió que se cumpliera el propósito de los Reyes Católicos de que su hijo recibiera lecciones del reputado humanista; y entonces, cansado del trabajo que le imponían las dos cátedras y deseando consagrarse á la publicación de sus obras, aceptó las proposiciones que en 1488 le hizo el citado Maestre, y vivió cerca de diecinueve años en su casa, dedicado á la enseñanza y á la redacción de sus numerosos escritos. Testimonio de la protección que le dispensó D. Juan de Zúñiga da Nebrija en el Prólogo del Vocabulario que le dedicó, impreso en Salamanca en 1492.

En Junio de 1506 estaba nuevamente en Salamanca (2); dos años después en la Corte, y en ella, á la edad de 77 años, murió el 2 de Julio de 1522 (3).

En el centro de la sala que representa la miniatura, y sentado en lujosa silla bajo dosel, se vé al Maestre D. Juan de Zúñiga (4). A su lado y á la

(1) He aquí el que Nicolas Antonio hace de Nebrija:—«Statura fuit corporis mediocri, sed bene compacta, vultuque majestatem præ se ferente et qui studiis deditum hominem ostendebat: voce gracili, exilibus cruribus, parvisque oculis».

(2) En una de sus oraciones, intitulada: *Ælii Ant. Nebriss. gram. de peregrinar. diction. accentu repetitio tertia*, y que pronunció en Salamanca en 1506, después de decir que hacía 21 años que recitó allí la primera, añade: «...postea vero consideratius edito etiam opusculo iisdem de rebus quod præclarissimi atque omni æternitate dignissimi viri Joannis Zuñiga ex cisterciensis militiæ magistro S. R. E. Cardinalis hispani nomine publicavi. Qui cum me multis beneficiis pollicitationibusque pellexisset ut in familiam suam ascriberet intermisi munus hoc litterarium per annos undeviginti quos illis totos impendi nisi quatenus subeisivis quibusdam horis atque temporibus lexicon illud mecum partim editum partim brevi edendum publicæ utilitati elaboravimus. Nunc vero nescio quo fato meo ad eandem professionem revocatus institui reliquas præceptivæ grammaticæ partes prosequi», etc.

(3) Hé aquí su epitafio copiado en el S. XVI y encontrado recientemente por el Sr. D. Benito Hernando en las márgenes de un ejemplar de la vida de Cisneros, por Alvar Gómez, propiedad de los hijos del Sr. Gayángos:

BETHICUS HIC SITUS EST, JACET HOC NEBRISSA SEPULCRO, HIC LATITANT MUSAE
RETHORICEMQUE PREMUNT.

(4) Era hijo del segundo Conde de Plasencia, D. Alvaro, y de su segunda mujer, D.^a Leonor Pimentel, señora intrigante que, desde 1472 y por espacio de siete años, trabajó sin descanso por alcanzar el Maestrazgo para el niño D. Juan, como lo logró en 1479, á pesar de haberse reunido á un tiempo con el mismo cargo D. Alonso de Monroy, D. Francisco de Solís y el citado jóven.

Fué el último Maestre, pués en 1494 renunció el cargo en el Rey Católico, se retiró con tres caballeros y tres religiosos de su Orden á un convento que habia fundado en Villanueva de la Serena, y murió en Madrid el 14 de Octubre de 1502.

mano izquierda, tres jóvenes, que bien pudieran ser sus tres únicas hermanas de madre, D.^a Isabel, D.^a Elvira y D.^a María, que casaron respectivamente con D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba; con D. Alonso de Sotomayor, segundo conde de Belalcázar, y con D. Alonso de Estúñiga, segundo Duque de Plasencia, sobrino de dicha señora. Y si respecto de la primera pudiera haber alguna dificultad, por ser probable que en aquella fecha estuviera ya casada, estendamos la hipótesis á la hija de Nebrija, Francisca, tan docta en la gramática, que se dice suplía á su padre en sus ausencias en la cátedra de Alcalá.

De los demás alumnos que escuchan la lección del Maestro, el cuarto, después de las tres jóvenes citadas, y que ostenta en el pecho la cruz de Alcántara, debe ser el primogénito de Nebrija (1), Marcelo, caballero de aquella Orden y autor de obras muy conocidas. También se ve la misma insignia sobre la vestidura del Maestro; pero las esperanzas que pudieran ofrecer estos datos de hallar algunas noticias nuevas de la vida del célebre gramático, han resultado fallidas, por no existir *pruebas* que se refieran á Nebrija entre los papeles de las Ordenes militares.

No es fácil señalar los nombres de los otros seis jóvenes que asisten á la cátedra, pues aunque se sabe que fueron sus discípulos Cisneros, Fernan-Núñez (*el Pinciano*), Florián Docampo, el Dr. Azpilcueta, Juan Ginés de Sepúlveda, D. Juan de Fonseca, Obispo de Búrgos, D. Gutierre de Toledo y otros, á la dificultad de precisar los años se añade la imposibilidad de reconocer á cada uno por su retrato.

Como nueva confirmación de que el manuscrito perteneció al mencionado Maestre, se halla en el r.^o de la segunda hoja, y en el centro de la orla inferior el escudo de armas de su casa, banda transversal de sable en campo de plata sobre la cruz de Alcántara.

En la orla que rodea la miniatura, el artista, con evidente alusión, pintó junto á la espalda de Nebrija una urraca con el pico abierto; y en la parte superior de la orla, quizá sin intención, una granada.

No hay para qué hablar aquí del favor que disfrutó Nebrija en su tiempo (2), ni de la importancia de su enseñanza oral y de sus escritos; mas el siguiente curioso *Diálogo* inédito, tomado del *Viaje á Turquía* de Villalón (3), demuestra que no le faltaron censores, y que su saber no fué tan universalmente reconocido.

He aquí el diálogo:

(1) Además de éste tuvo Nebrija de su mujer D.^a Isabel de Solís, otros cinco hijos: Alfonso, Caballero de Santiago; Xanto, colegial de San Clemente de Bolonia, Alcalde de la Audiencia Real de Granada; Fabián, Consiliario del Colegio de San Ildefonso de Alcalá en 1512-1514; Sebastián, Antonio y Francisca, casada con Juan Romero.

(2) Según el P. Sigüenza, hizo para los Reyes Católicos «la acertada, aguda y grave empresa de las saetas, coyunda y yugo con el alma *Tanto monta*, que fué ingeniosa alusión».

(3) Folios 94 y 95 del manuscrito de la Biblioteca Nacional, M-529, que muy pronto dará á conocer nuestro compañero D. Manuel Serrano.

Pedro.—¿Todavía se lee la gramática del Antonio?

Juan.—Pues ¿quál se había de leer?; hay otra mejor cosa en el mundo?

P.—Agora digo que no me maravillo que todos los españoles sean bárbaros, porque el pecado original de la barbarie que á todos nos ha tenido, es esa arte.

J.—No os salga otra vez de la boca, si no queréis que quantos letrados y no letrados hay os tengan por hombre extremado y aun necio.

P.—¿Qué agrabio me hará ninguno desos en tenerme por tal como él es? No me tenga por más ruin, que lo demás yo se lo perdono. Entre tanto que está el pobre estudiante tres ó quatro años decorando aquella borrachería de versos ¿no podrá saber tanto latín como Cicerón? ¿No ha menester saber tanto latín como Antonio qualquiera que entender quisiere su arte? ¿Qué es la causa que para la lengua latina, que bastan dos años, se gastan cinco años y no saben nada, sino el arte del Antonio?

J.—Antonio dexó muy buen arte de enseñar, y vosotros dezid lo que quisieredes, y fué español y hemosle de honrrar.

P.—Ya sabemos que fué español, y docto, y es muy bien que cada uno procure de imitarle en saber como él; mas si yo lo puedo hacer por otro camino mejor que el que él me dejó para ello, ¿por qué no lo haré?

J.—No le hay mejor.

P.—Esa os niego y quantas al tono dixeredes. Pregunto: italianos, franceses y alemanes, ¿son mejores latinos que nosotros ó peores?

J.—Mejores.

P.—¿Son más hábiles que nosotros?

J.—Creo yo que no.

P.—Pues, ¿cómo saben más latín sin estudiar el arte del Antonio?

J.—¿Cómo sin estudiarle? Pues no aprenden por él la Gramática?

P.—No: ni saben quién es, que tienen otras mil artes muy buenas por donde estudian.

J.—¿Que no conocen al Antonio en todas esas partes ni dependen por él? Agora yo callo y me doy por sujetado á la razón. ¿Qué artes tienen?

P.—De Erasmo, de Phelipo Melanthon, del Donato; mirad si supieron más que nuestro nebrisense. Cinco ó seis pliegos tiene cada una, sin versos ni burlerías, sino todos los nombres que se acaban en tal y tal letra son de tal género, sacando tantos que no guardan aquella regla, y en un mes sabe muy bien todo quanto el Antonio escribió en su arte.»

Después de la miniatura y en el folio 1.º r.º empieza el texto: *Prima nominis declinatio. Nominativo hec m.issa, etc.* Inicial y orla de oro y colores en las márgenes, excepto en la derecha. En el centro de la inferior el escudo de armas ya descrito, con dos niños por tenantes.

En el folio 15 v.º acaba el libro I y empieza el II con estas palabras: *Liber secundus De genere atque declinatione nominis etc. De præteritis et*

supinis verborum. Præmittitque proemium de patriæ antiquitate et parentibus auctoris.

Este proemio que empieza en el folio 16 r.º con el verso:

Est locus hesperiæ qua bethis arundine cinctus

se halla en el impreso después de la Dedicatoria y sólo ofrece estas variantes:

Verso 6.º (*Ms.*) Excludit fœtus incubat et refovet.

» (*Impr.*) » » incubituque foveat.

Verso 13.º (*Ms.*) Dum vehitur curru per inhospita rura marismæ.

» (*Impr.*) » » » » » tesqua »

Además el impreso dice *tigris* donde el manuscrito *nebris*; y, *quantum a Nebrida dictus ager*, por *quam a nebrida*, etc.; al hablar del lugar de su nacimiento, *Nebrissa, de nebris, Baccho sacra*.

Folio 31 r.º, Liber III. De erotygmatis, hoc est, de interrogationibus...

Folio 50 r.º, IIII, en la margen superior, sin más epígrafe.

Folio 70 r.º, V, ídem, íd.

Folio 87 r.º, Aelii Antonii nebrissensis introductionum latinarum secunda editio explicita.

Folios 87 v.º y 88 en blanco.

Folio 89 r.º Barbarismus est una pars orationis vitiosa, etc. Acaba en el folio 96 v.º con las palabras... *troianas vexit ad urbes*.

Hojas de vitela de 284 por 195 mm. Texto de 183 por 115. Iniciales y capitales de colores sobre planchas de oro bruñido. Letra del siglo XV.

Es de sentir que los escasos recursos de nuestra modesta empresa no nos hayan permitido reproducir en fototipia la preciosa encuadernación mujejar de este manuscrito.

Los comentarios ó glosas marginales del manuscrito, son diferentes de las del impreso, y en el tratado *De quibusdan verborum considerationibus aliis*, el impreso tiene 18 líneas menos que el manuscrito.

Falta también en éste la división de capítulos y hasta carece varias veces de epígrafes, como también *De ordine partium orationis*, las Diferencias de Valla, etc., etc.

Esta segunda edición á que me refiero parece que empezó á imprimirse en 1480, y al siguiente, dice Méndez que se imprimieron más de 1.000 ejemplares que se vendían á 6 argenteos, (6 r. de plata de á 15 cuartos, poco más ó menos). Cítala Méndez respecto al año 1493 con este título: *Aelii Antonii Nebriss... introductionum latinarum secunda editio ad præclariss: adolescentem Guterrium a Toletto Salmaticensis Academiæ Præsulem B. M. feliciter.* (S. l. n. a.)

A. Paz y Mélia.

NOTICIA DE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. Pascual de Gayángo.

II.

Gayángo en Inglaterra.

1837-43.

Instálase en *Burton Crescent*.—Prosigue su correspondencia con Massarnau. —Más noticias de su profesorado en el Ateneo de Madrid: la enseñanza del árabe y de otras lenguas sabias inmediatamente después de este profesorado; Estébanez Calderón, Bermudez de Sotomayo y Creus. —Gayángo y Castellanos: profesorado de éste en el Ateneo y otros centros científicos y literarios; juicio que le merece á Gayángo: Gayángo corresponsal en Londres de la Academia Española de Arqueología. —Su juicio acerca del estado político de España: recuerdos de un miliciano: la compañía de Granaderos del 6.º batallón de la milicia nacional de Madrid.—Amigos de Gayángo en París y Madrid; Massarnau, los Madrazos, Ochoa, Viardot, Taylor, Dávila, Castellanos, Estébanez Calderón, Villalobos, etc. —De *Burton Crescent* á *Woburn Buildings*; de aquí á *Burton Street*; vuelta á *Burton Crescent*.—Vida doméstica de Gayángo: apuros y bienandanzas.—Gayángo y las Sociedades científicas y literarias de Londres: gestiones de Ticknor para que se dé noticia de una obra de Prescott; dála Gayángo en *The Edinburgh Review*: lord Holland y *Holland House*; una comida; cómo se conocieron personalmente Ticknor y Gayángo. —Educación social que éste había recibido en España: continúa frecuentando en Inglaterra la vida de sociedad y asiste á los *parties*.—Las familias Gayángo y Adolphus. —Otros amigos de Gayángo en Inglaterra.—*Lengua y literatura de los moriscos*: era apenas conocida en y fuera de España; importante artículo de Gayángo acerca de ellas en *The British and Foreign Review*; su trascendencia para la literatura aljamiada y la historia de los moriscos; notable carta que dirige á Ochoa.—Noticias literarias, artísticas y musicales.—Gayángo y el guitarrista Ciebra; ¿quién era este? —Trabajos históricos de Gayángo, especialmente *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain*; otras obras empezadas y no concluidas. —Anuncia á Massarnau su propósito de volver á España.—Gayángo y El Solitario: primera carta de éste en Madrid á aquél en Londres: tratan con predilección en sus cartas de moriscos y literatura aljamiada: la *Historia de los Moriscos*, de Gayángo, y su importancia: geografía y epigrafía arábigo españolas: venta y compra de libros: erudición bibliográfica: buscan, copian, allegan y coordinan nuestros cancioneros y romanceros; proyectos de una *Historia de la Literatura Española* y de una *Colección de Crónicas*: Gayángo y la literatura caballeresca. —Gayángo levemente enfermo.

Instalado con su esposa y su niña en *Burton Crescent* (la madre de Gayángo había fijado su residencia en París y por esta época estaba hacia

nueve meses sin paga, como todas las viudas españolas), prosigue su cariñosísima correspondencia con Massarnau. Que hablen sus propias cartas.

«Londres, 1.º de Enero de 1838. Querido Santiago: Por muchas razones he diferido hasta el presente el contestar á tu última; una de ellas, y no la menos poderosa, por cierto, siendo, que, como á principios de año tienen siempre vacaciones los empleados del Museo (1), calculé me quedaría más tiempo para dedicarlo á mis amigos y contestar á las muchas cartas que tenía pendientes.

Tú, que ocupas entre aquéllos un lugar preferido, debías ser el primero; y en efecto, observarás que mi carta lleva la fecha del día 1.º Comenzaremos, pues, con la fórmula de costumbre, especie de salám ó *zalema* que entre otras muchas cosas se nos ha pegado de los árabes, y diremos: que vivas muchos años, ó como dicen los ingleses, *many happy returns*.

Yo continúo y pienso continuar, si Dios no manda otra cosa, trabajando como un ganapán, y en todo este año trataré de dar una prueba (que puede muy bien no serlo para mis amados compatriotas) de mis adelantos en la algarabía (2), aunque de algunos días á esta parte me ha puesto muy hueco cierta carta que he recibido de Madrid, en la que me anuncian, que por haber sido nombrado Calderón á la jefatura política de Cádiz, la cátedra que en el Ateneo desempeñaba la ocupa en el día otro discípulo: en una palabra, que han sido tan admirables mis lecciones y tan felices sus resultados, que, aunque la Parca fiera cortase el hilo de los doce holgazanes que, por no saber á dónde ir se venían á calentar á mi cátedra, es de creer que no se viese el Ateneo científico privado de tan útil enseñanza, y que, en un apuro, el portero que me encendía las luces salvaría el compromiso. De Calderón, pase, porque al fin sabía las letras; pero el otro, que ni leer podía!! No sé de qué maravillarme más; si de la audacia del maestro ó de la paciencia de los discípulos (3).

(1) Como se ve Gayángos trabajaba en el Museo Británico.

(2) Debe de referirse á la *Historia de las dinastías mahometanas en España*.

(3) Dános aquí Gayángos curiosas noticias de su profesorado y del de otros en el Ateneo. He aquí datos concretos. El mismo D. Serafín Estébanez Calderón escribía á Gayángos en 3 de Noviembre de 1837: «Estoy hecho cargo de la cátedra de árabe, miércoles, y sábados; Usoz tiene la de hebreo y Lozano la de griego. Si yo marchó á Sevilla, vuelve á quedar manca la enseñanza. Sol ha venido á matricularse y no ha dejado de adelantar». Desentrañemos el sentido de este párrafo. Ya dije que comenzó á explicar lengua griega en el Ateneo D. Saturnino Lozano y Blasco el curso de 1836-37, quien continuó enseñándola los de 1837-38, 1838-39 y 1839-40, y que el hebreo no se explicó el primer curso, es decir, el de 1836-37, pero que el de 1837-38 comenzó á enseñarlo y lo dejó al poco tiempo don Luis Usoz y Río, desapareciendo en los sucesivos cursos del cuadro de enseñanzas. En cambio, el árabe explicado por Gayángos el curso de 1836-37, apenas se enseñó el de 1837-38. Con la marcha de Gayángos á Londres en el verano de 1837, quedóse manca esta enseñanza, en la que le sustituyó su discípulo D. Serafín Estébanez Calderón en el de 1837-38. Tenemos los siguientes testimonios: en el *Libro 2.º de Actas de la Junta gubernativa del Ateneo*, sesión del 15 de Septiembre de 1837, consta que se ofreció el Sr. Calderón para enseñar la lengua árabe (fol. 10 v.º) y en el *Libro 1.º de Actas de Juntas generales del Ateneo*, que el Presidente D. Salustiano Olózaga, en junta general de 31 de Octubre del mismo año, manifestó que se abrirían las cátedras del Ateneo á principios de Noviembre, estando don Serafín encargado, miércoles y sábados, del idioma árabe (fol. 86 r.). En efecto, resolvió la Junta de Gobierno que se abriesen las cátedras el lunes 6, explicando D. Saturnino Lozano y Blasco lengua griega, martes y viernes; D. Luis

Válgame Dios, si Dios es Alá, y si no válgame Alá, decían los moriscos aljamiados al oír á alguno de aquellos truhanes, cristianos viejos, de cara

Usoz y Río lengua hebrea, lunes y jueves, y D. Serafín Estébanez Calderón lengua árabe, miércoles y sábados, todos de seis á siete de la tarde (*Gaceta de Madrid*, núm. 1.069, jueves, 2 de Noviembre 1837, p. 4, col. 3.^a) A las de griego y árabe, que ya existían desempeñadas por los Sres. Lozano y D. Serafín Estébanez Calderón, señadó la de hebreo por D. Luis Usoz y Río (*Gaceta de Madrid*, núm. 1.109, martes, 12 de Diciembre 1837, p. 3, col. 3.^a) «Al año siguiente (Octubre del 37) el cuadro de enseñanzas se amplía extraordinariamente. Serafín Calderón estaba encargado de la de Arabe»... dice D. Rafael María de Labra (pág. 79 de su obra *El Ateneo de Madrid*... Madrid 1879, 8.^o) El profesorado de Calderón en el Ateneo en el curso de 1837-38 fué, pues, un hecho y, sin embargo, en el *Cuadro de oficios, del año anterior de 1837, Cátedras*, en que figuran como catedráticos de Griego D. Saturnino Lozano, y de Hebreo D. Luis Usoz y Río, no figura el Arabe, ni Estébanez Calderón (Véase la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1838*. Madrid, en la imprenta Nacional, 8.^o, pág. 206), omisión que se explica facilmente. A esta *Guía* se comunicaban los datos á fines del año anterior ó principios del mismo año: en el caso presente para la *Guía de 1838*, dieron los oficios del Ateneo del año anterior 1837; D. Serafín fué nombrado jefe político, con destino á Cádiz, en virtud del Real decreto de 9 de Noviembre de 1837, pero no tomó posesión de su cargo porque no la abonaban ni la débil constitución del Gabinete que entonces regía los destinos de España, ni la proximidad de unas elecciones, de las cuales quedaba aun pendiente la futura dirección de los negocios. Aguardó para resolver á que se reunieran aquellas nuevas Cortes y fué nombrado jefe político de Sevilla por otro decreto de 12 de Diciembre del propio año, empleo que aceptó al punto. (Véase *El Solitario y su tiempo*, ya citado, tomo II, p. 7-15); en todo ese lapso de tiempo, desde principios de Noviembre explicó su cátedra, siendo uno de sus discípulos D. León Carbonero y Sol; pero, al ser nombrado jefe político de Sevilla, dejó «manca la enseñanza», como él dice, y húbose de proceder al nombramiento de nuevo catedrático. A este nuevo catedrático debe de referirse Gayángos con la frase «pero el otro que ni leer podía!...» ¿Quién era? Casi seguramente D. Rafael Tundidor de Flores. He aquí las pruebas: en dicho *Libro 2.^o de Actas* consta que en la sesión celebrada el día 12 de Diciembre del año referido por la Junta gubernativa del Ateneo, se manifestó que dicho señor se encargaría de la cátedra de Arabe y se comisionó á D. Ramón de Mesonero Romanos para que informase (fol. 13 v.^o) y en la del 11 de Enero de 1838 se acordó que la cátedra de Arabe quedase suspensa hasta encontrar persona idónea que la desempeñase (fol. 14 v.^o). Por eso en el *Semanario pintoresco* (t. III, núm. 94, 14 de Enero de 1838, p. 426), en un artículo titulado *Sociedades literarias y artísticas.—El Ateneo.—El Liceo*, que no está firmado y es del mismo Mesonero Romanos, al dar cuenta de las cátedras que se explican en el Ateneo, hay esta nota: «las de derecho patrio, hacienda, literatura latina, árabe y hebrea, no están abiertas en el día». Pasóse, pues, sin cátedra de árabe el Ateneo hasta el curso siguiente, y de aquí en adelante para siempre sin la de hebreo, que D. Luis Usoz dejó á poco de encargarse de ella inmediatamente después de dar los datos á la *Guía* en que figura su nombre y antes de la fecha del artículo de Mesonero Romanos, con lo que tenemos la explicación de figurar como catedrático en la *Guía* y no desempeñar ya la cátedra, cuando Mesonero publicó su artículo en el *Semanario pintoresco*. Las vicisitudes por que pasó la enseñanza del árabe en el Ateneo son las siguientes, que interesan mucho para juzgar de la transcendencia de la obra de Gayángos. *Curso de 1838-39*. En el mencionado *Libro 2.^o de Actas* consta que en la Junta gubernativa del Ateneo, celebrada el día 9 de Octubre de 1838, quedó determinado que empezaran las cátedras el 5 de Noviembre y que D. Francisco Bermúdez de Sotomayor diese árabe, martes y sábados, á segunda hora, es decir, á las siete de la tarde (fol. 19 r.), y en el *Libro 1.^o de Actas*, también ya citado, que en la Junta general del Ateneo, celebrada el 12 de Octubre del mismo año, se leyó una

tostada y bigote retorcido que, de vuelta de Flandes ó de Italia, iban contando por los lugares sus fazañas y valentías; y lo mismo digo yo, al saber que D. Basilio Sebastián Castellanos está desempeñando con singular acierto y gran despejo y facilidad la cátedra de Numismática y Arqueología en el dicho Ateneo. Añade mi autoridad (la *Gaceta de Madrid*) que no puede menos de alabar, al mismo tiempo que los profundos conocimientos del joven anticuario, su excesiva modestia, pues no fiando al calor é ímpetu de la improvisación sus sabias investigaciones, se presenta en la cátedra provisto de una Memoria ó disertación escrita, la cual lee al numeroso concurso de asistentes (1).

nota de los señores que habían aceptado cátedras y ofrecidose á empezar sus lecciones el 5 de Noviembre próximo y en ella figura dicho D. Francisco con árabe (fol. 102 v.º). Datos que están confirmados por el *Semanario pintoresco* (t. III, 28 de Octubre de 1838, p. 758), donde en un artículo titulado *Ateneo científico y literario*, sin firmar, pero que es del citado Mesonero, se anuncia que se abrirán las cátedras el 5 de Noviembre y está como catedrático de árabe D. Francisco, miécoles y sábados, á las siete, y por la *Guía de forasteros en Madrid*, para el año 1839 (Madrid: en la imprenta Nacional, 8.º, p. 208 y 209, *Ateneo de Madrid, cátedras para el año de 1839*) en que figura también con árabe. *Curso de 1839-40*. En el mismo *Libro 2.º*, en la Junta gubernativa de 28 de Septiembre de 1839, se adjudica árabe á D. Francisco, miércoles y sábados, de ocho á nueve, y se acordó dar principio á las clases á mediados del mes próximo (fol. 24 r.), lo que se encuentra confirmado en la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1840* (Madrid: en la imprenta Nacional, 8.º, p. 224, *Ateneo de Madrid, Cátedras*), donde se incluye á D. Francisco con árabe. *Curso de 1840-41*. En el mismo *Libro 2.º*, en la sesión celebrada por la Junta gubernativa del Ateneo el día 8 de Noviembre de 1840, se da cuenta de la renuncia que éste hace de la cátedra de árabe (fol. 32 r.), y en la *Memoria* leída, como de costumbre, por el entonces secretario del Ateneo D. Fernando Alvarez en la Junta general de elecciones del 21 de Diciembre de 1840, figura como catedrático de árabe D. Carlos Creus (fol. 163 r. del *Libro 1.º de Actas de las Juntas generales del Ateneo*). El Ateneo de Madrid no figura ya en la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1841*, ni en las siguientes. *Curso de 1841-42*. En el tantas veces citado *Libro 2.º de Actas*, en la sesión celebrada por la Junta gubernativa del Ateneo el 29 de Noviembre de 1841, consta el acuerdo de haberse abierto las cátedras el lunes 13, y figura don Carlos Creus con árabe literal, miércoles de seis á siete (fol. 41 v.º). *Curso de 1842-43*. En la del 26 de Noviembre de 1842 de dicha Junta gubernativa, se dió cuenta de que D. Serafín Calderón había aceptado la cátedra de árabe, cuyas explicaciones serían los martes y sábados, de siete á ocho de la noche (fol. 48 v.º).

He aquí cómo el mismo Estébanez resume, aunque no completa, en su *Discurso pronunciado en la apertura de la cátedra de Arabe del Ateneo (Semanario pintoresco español*, Madrid, núm. 46, 12 de Noviembre de 1848, p. 365 y 366), la historia de este profesorado: «D. Pascual de Gayángos fué el primero á quien cupo la suerte de iniciar en el Ateneo de Madrid la enseñanza de este idioma en 1835 y 1836. En la necesidad de alejarse de este país entré yo en su lugar, si reemplazando en verdad su buen celo, ageno siempre de la pretensión de poder sustituirle en idoneidad y conocimientos. Obligado yo también á pasar á otras provincias á desempeñar cargos oficiales, hube de dejar vacío este puesto, que lo llenó cumplidamente, aventajándome en el desempeño, D. Carlos Creus, educado en Oriente y familiarizado desde sus primeros años con el árabe vulgar y erudito, entre los Maronitas del Líbano y entre los Ulemas, Doctores y Alfaquíes del Egipto. Llamado D. Carlos Creus á llenar un destino importante en nuestra diplomacia tuvo esta corporación el honroso recuerdo para mí de volverme á encargar de la enseñanza del árabe, recuerdo lisongero puesto que volvía á sustituir á una persona tan perita».

(1) Hé aquí las palabras textuales de la *Gaceta de Madrid*, núm. 1.109, mar-

Dicho profesor me escribe rogándome le envíe una obra elemental de Arqueología (así escrito, como archiduque, archipámpano, archipiélagos), «pues has de saber, continúa, que me han hecho catedrático del Ateneo y ya llevo cinco lecciones de la Historia de las Artes de imitación, que he tomado por punto de este año. Además, soy catedrático de la misma facultad en el Colegio Universal de Umanidades (con u) de Fáfregas, en el que explico por medio de la Numismática, cuyos elementos se imprimirán uno de estos días compuestos por mí»

Y como yo quiero mucho á Castellanos, es menester que me asistas en buscarle libros que *traducir*, para que salga honrosamente del paso. Los franceses, que han escrito lecciones elementales sobre todas las facultades, no habrán dejado de escribir sobre esa. Mándame el título de alguna obra buena y yo se la encargaré á algún librero de aquí (1).

tes, 12 de Diciembre 1837, p. 3, col. 2.^a: «El profesor de arqueología D. Basilio Sebastian Castellanos, va leyendo discursos muy recomendables, y que prueban haber dedicado un estudio y reflexión profunda sobre dicha ciencia, nueva en España. Alabamos la modestia del Sr. Castellanos y del Sr. Revilla (*) en no fiar á su palabra, sino al papel sus lecciones, porque así se estimularán otros á estas empresas literarias; pero creemos que no tienen motivo para desconfiar de que su imaginación y talento serían demasiado fecundos para hacer brillar su oración».

(1) En el *Libro 2.º de Actas de la Junta Gubernativa del Ateneo* consta en el acta de la sesión del día 23 de Octubre de 1837 (fol. 12 r.) haber manifestado el Sr. Mesonero Romanos «que D. Basilio Castellanos, según había propuesto don Serafín Calderón, se ofrecía de dar algunas lecciones de *Arqueología*. Se resolvió que dicho Sr. Mesonero se pusiera de acuerdo con el expresado profesor». En la de 10 de Noviembre (fol. 12 v.º) habiendo manifestado Mesonero que Castellanos desempeñaría la cátedra de *Arqueología* los domingos, se acordó se oficiase á Castellanos para el efecto. En la de 25 de Marzo de 1838 (fol. 17 v.º) se acordó, á petición suya que su cátedra de Arqueología se trasladase á las noches del miércoles, después de la cátedra de Historia de D. Antonio Benavides. En la del día 9 de Octubre quedó determinado (fol. 19 v.º) que Castellanos diese Arqueología los jueves á segunda hora. En la de 28 de Septiembre de 1839 se señala á Castellanos los miércoles de 7 á 8, *Numismática aplicada á la legislación española* (fol. 24 r.), y en la del día 8 de Noviembre de 1840 (fol. 31 r.), es nombrado D. Basilio profesor de *Elementos de historia y arqueología nniversal* los martes de 6 á 7. Los mismos testimonios encontramos en el *Libro 1.º de Actas de las Juntas generales del Ateneo*, por donde consta que en la celebrada el día 12 de Octubre de 1838 se leyó una nota de los señores que habían aceptado cátedras del Ateneo y ofrecídose á empezar sus lecciones el 5 de Noviembre próximo, figurando don Basilio con la *Arqueología* (fol. 102 v.º). En la *Memoria* que leyó en la Junta general de elecciones del 21 de Diciembre de 1840 (fol. 163 r.º), el entonces secretario D. Fernando Alvarez, figura D. Basilio como catedrático de *Elementos de Historia y Arqueología universal*. Confírmase lo dicho por la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1838* (Madrid, en la imp. Nacional, 8.º, p. 206, *Ateneo de Madrid, oficios del año anterior de 1837, cátedras*) y para el año de 1839 (Madrid: en la imp. Nacional, 8.º, p. 208 y 209, *Ateneo de Madrid, cátedras para el año de 1839*), donde vemos á Castellanos como catedrático de Arqueología en el Ateneo los cursos de 1837-38 y 1838-39. «A poco, en 1838, se creaban otras cinco cátedras: la de Arqueología, entre ellas, desempeñada por Castellanos», dice Labra en su obra *El Ateneo*, pág. 79, ya citada. En el *Semanario pintoresco* (t. III, núm. 94, 14 de Enero de 1838, p. 426), figura la cátedra

(*) D. José de la Revilla que había reemplazado á D. Alberto Lista en la cátedra de Literatura española.

«La milicia como siempre», dice nuestro furriel, «hoy salen los cazadores de nuestro 6.º batallón á los montes de Toledo con una columna que va á perseguir á Palillos, y yo me libro de este chubasco porque soy de la primera compañía y no cazador de algún tiempo á esta parte (1)».

.....
 Aquí todo sigue su curso ordinario; el camino de Birmingham (2) tiene ya 72 millas; los radicales (y entre ellos mi buen suegro) más fieros que nunca, el tiempo templado y alguna nebulilla que otra. El otro día tuvimos una friolera, de eso que aquí llaman *sea fog*, y que yo llamaría con más propiedad lobreguez y tinieblas; vapor espeso y amarillento que se mete por la boca abajo y por las narices arriba, obstruyéndote no solo el paso, sino también la respiración, aunque es cierto que para este último mal acaban de inventar una especie de trompa, que llaman *respirators*, la cual te atas de-

de Arqueología por Castellanos, y en el mismo *Semanario pintoresco* (t. III, 28 de Octubre de 1838, p. 758), consta que Castellanos había de explicar arqueología los jueves á las siete y media. En el *Liceo Artístico y Literario* de Madrid, fundado por D. José Fernández de la Vega, fué catedrático de Numismática en el curso de 1838-39, (véase el *Liceo Artístico y Literario Español*, periódico mensual, núm. 1.º, t. 1.º, Enero de 1838, p. 52). Además, en las enseñanzas dadas por el *Instituto Español*, figura en la *Sección de ciencias y literatura* don Sebastián Fábregas, como consiliario segundo y catedrático de *Geografía*. (*Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1840*. Madrid: en la imprenta Nacional, páginas 226 y 227), que es precisamente el Fábregas del Colegio Universal de Humanidades, en el cual se estableció antes que en ningún otro centro científico de España una cátedra de Arqueología, regentada por D. Basilio (p. III del tomo I (Madrid, imp. de la Compañía Tipográfica, 1838, 4.º, cxvi p.) de la *Galería numismática universal*, ó Colección de monedas, medallas y bajo-relieves, antiguos y modernos, descritos por don Basilio Sebastián Castellanos, don Pedro González Mate y don Francisco Bermúdez de Sotomayor, con una Introducción extensa á la numismática que puede servir para el estudio elemental de ésta, compuesta por el expresado Sr. Castellanos). A este tomo I, que no es más que la dicha introducción, es al que D. Basilio se refería cuando escribió á Gayángos aquello de la Numismática «cuyos elementos se imprimirán uno de estos días compuestos por mí». En una palabra, D. Basilio desempeñó á la vez las cuatro cátedras de arqueología que hubo entonces en Madrid; cuádruple profesorado que se ostenta en la *Cartilla numismática*, ó repertorio de las palabras técnicas de la ciencia de las medallas, escrita para el uso de los alumnos de la cátedra de Arqueología del Colegio Universal de Humanidades de D. Sebastián de Fábregas y de los de la misma ciencia del Ateneo, Liceo é Instituto Español, por el profesor de ellas D. Basilio Sebastián Castellanos... Madrid: Imp. de J. Sancha, 1840, 4.º, 44 p. (con una lámina de 29 improntas de medallas). — D. Sebastián Fábregas escribió un *Método para aprender á leer el inglés por reglas, tanto en prosa como en verso*. — Madrid: Repullés, 1829, 8.º m., y una *Gramática inglesa* para uso de los españoles. — Madrid: Repullés, 1839, 8.º, y tradujo del francés el *Compendio de Geografía Universal*, de Adrián Balbi. — Madrid: Imp. de D. Emilio Fernández de Angulo. — 1836-37, 3 vol. en 4.º

(1) Referencia á las correrías, encuentros y escaramuzas que las bandas del célebre cabecilla carlista Palillos hacían á fines de 1837 desde los montes de Toledo, destruyendo las poblaciones, interceptando la correspondencia y aislando entre sí los distritos de Madrid, Toledo, Extremadura, la Mancha, Jaén, Córdoba y Sevilla.

(2) Capital del condado de Warwick, Inglaterra, á orillas del Rea, afluente del Tame, población eminentemente obrera, de la que parten hoy siete líneas en todas direcciones: la de Londres á Birmingham es una de las más antiguas de Inglaterra, fué construída por el célebre Roberto Stéphenon, que se estableció en Londres (1837) como Ingeniero jefe de ella, é inaugurada en 1838.

trás y vas por la calle muy *comfortable*, sin más inconveniente que el de parecer un elefante.

Dávila (1) salió de aquí para Londres en compañía de los Coulson (2) (dice que se casará en breve). También se ha aumentado el número de inglesas maridadas á españoles con una Miss Pattieson, hija (antes del casamiento) del Director del Banco, la cual se ha casado con un tal López, amigo y tertuliano de las Torres (3).

El jueves fui á un *party* (4) que dieron las Shinyuins (cómo demonio se escribe este apellido), y en mi vida he visto un retablo más completo de viejos y viejas. Y qué música!! A cada cuarto de hora el Sr. de Torres y sus hermanas nos regalaban los oídos con un trío, ó alguna otra friolera de Rossini.

.....
Adiós, querido Santiago. Tuyo siempre. Pascual (Rúbrica)».

Sobrescrito: «Monsieur de Massarnau — Rue St. Lazare, n.º 25. — París».

«*Enfield*, 1.º de Abril de 1838. Querido Santiago: No he contestado antes á tu carta, primero porque el viaje de mi madre (que espero habrá ya á estas horas salido de esa (5)) me ha ocupado mucho, y después, porque hemos ido á hacer dos ó tres visitas en varios puntos del campo. De vuelta á Londres nos hallamos ahora aquí con Mr. Mark, ex-consul de Málaga y su amable familia, con quienes pasaremos algunos días antes de volver á engolfarnos y perdernos en el bullicio y nieblas de Londres. En el campo hace un tiempo delicioso y algunos días serenos me han traído á la memoria el cielo transparente de España.

.....
Grace dicen que está con su marido en Spa (6). Miss Adolphus, que se interesa mucho por tí, me dijo días pasados que Miss Bookwall, que daba lecciones en Brighton, se ha retirado y que, si te presentases en aquella ciudad, no sería difícil el hacerte con su *practice*. Tú sabrás mejor que yo lo que esto significa, yo no lo entiendo (7).

(1) ¿Luis Dávila, secretario que fué de la Real Maestranza de Granada ó Juan de Madrid Dávila, uno de los miembros de la comisión nombrada en Septiembre de 1835 para la redacción del proyecto de ley electoral de Mendizábal? El Dávila á que Gayángos se refiere iba con frecuencia de París á Londres, y por si alguno de mis lectores se empeñase en reconocerlo y seguirle algún día la pista, le diré que sus señas eran: el estar diciendo durante dos años que se iba á casar inmediatamente, sin que yo haya podido averiguar si efectivamente se casó, y el haberse «dejado crecer un bigote tan descomunal, que más bien parecía gato montés que no hombre».

(2) ¿La familia del Sr. Guillermo Coulson, uno de los sesenta miembros que componían la *Sociedad para la propagación de los conocimientos útiles*?

(3) Las recepciones de esta familia se verificaban los jueves.

(4) Función, convite, tertulia, reunión escogida de personas para comer juntas ó divertirse.

(5) De París.

(6) Capital de cantón, del distrito de Verviers, provincia de Lieja, famoso balneario desde principios del siglo XVIII, visitado por Emperadores y Reyes y por gran número de extranjeros.

(7) Significa que Miss Bookwall daba lecciones de piano en Brighton, y que al retirarse podía quedarse con su clientela (*practice*) D. Santiago de Massarnau, que era excelente pianista. Este, célebre ya por las reuniones que en su casa tuvo durante las largas temporadas que desde 1829 á 1837 pasó en Madrid, fuese en

Si está aun ahí Madrazo (1), dale espresiones de mi parte, con encargo de que, cuando escriba á Carderera (2), le diga que aquí estoy para servirle, que vivo en Woburn Buildings, 1 Tavistock Square, y que tendré el mayor gusto en saber de él y en servirle en lo que mande.

También quiero me digas qué libros españoles modernos se hallan en esa, si hay algún librero que haga venir pronto lo que se le pida, pues aquí no hay quien se encargue de ello. Y si se encuentra el «No me olvides», «El Siglo XIX» y otras producciones literarias de la clase de periódicos (3).

¿No piensas venir para la primavera? Cuánto me alegraría. Yo siempre trabajando como un negro, de día y de noche, porque ahora se trata ya de la bucólica y que, como tú me decías, el tener una mujer *who wants to be in Society*, es muy dispendioso.

.....
No me dices si continúas haciendo tú mismo el chocolate.... si se casaron Viardot (4) y Dávila, si adoptaste en un todo, ó solo en parte el método

1837 al extranjero, donde su gran talento era apreciado en todo su valer, siendo esto causa de nuevos viajes. «En ellos trabó íntima amistad con Rossini, Bellini, Meyerbeer, Beriot, Moschelles, Henselt, Cramer, Schellinger y otras celebridades contemporáneas.....; en ellos adquirió gran caudal de conocimientos en literatura española y extranjera.....; en ellos se le vió concurrir asiduamente á los círculos del autor de *El Barbero de Sevilla*, de Ochoa, de Dauzats, del barón Taylor y del mismo Rey Luis Felipe». Fijada su residencia en Madrid de una manera definitiva, creó en el colegio que tenía en compañía de su hermano Vicente, una escuela de artistas notables.—Brighton es la capital del Condado de Sussex, (Inglaterra), situada en una pequeña bahía del Mar de la Mancha, al S. de Londres: baños de mar muy concurridos desde la época de Jorge II, y mucho más desde la de Jorge IV, que residía allí durante el verano, para lo cual construyó en la llamada Ciudad Nueva un *Pabellón Real*.

(1) El pintor D. Federico Madrazo y Kuntz, hijo de D. José Madrazo y Agudo, que á mediados de 1837 pasó á París desde España y luego á Roma á fines de 1840.

(2) D. Valentín Carderera y Solano, arqueólogo y pintor, autor de la *Iconografía española*. Entre las muchas comisiones oficiales que le encargó el Gobierno, figura la que se le confió en 1836, de reconocer é inventariar las preciosidades artísticas de los conventos suprimidos en las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia y Salamanca. Entonces principalmente se aficionó á la arqueología y bibliografía, por lo que estuvo en constantes relaciones con Gayángos.

(3) Véanse los *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, por D. Eugenio Hartzenbusch. — Madrid. — 1894.

(4) Luis Viardot, literato francés, que viajó por España en 1823, lo que le aficionó á nuestra historia y literatura cristiana y musulmana, y fué director del Teatro Italiano con Robert en 1838 y sólo en Octubre de 1839. Dejó la dirección en 1840 al casarse con Paulina García, á quien acompañó en sus viajes musicales á todas las regiones de Europa. Escribió acerca de España las obras siguientes: *Essai sur l'histoire des arabes et des mores d'Espagne* (1833, 2 vol. 8.^o), *Scènes des mœurs, arabes, etc.* (1833, 8.^o); *Études sur l'histoire des institutions et de la littérature en Espagne* (1835, 8.^o), trad. al castellano y al alemán; *Notices sur les principaux peintres d'Espagne* (1839, 8.^o); los *Musées d'Espagne, d'Angleterre et de Belgique* (1843, 12.^o); *Histoire des Arabes et des Maures d'Espagne* (1851, 2 vol. 8.^o). Ha hecho, además, las siguientes traducciones francesas de obras españolas: de *Don Quichotte* (1836), de las *Nouvelles* de Cervantes (1838, 2.^a ed., 1857, 12.^o), y de la *Histoire de soulèvement d'Espagne* por el conde de Toreno (1838, 5 vol. 8.^o)

sanitario económico que te prescribiera el Barón (1), si se dicen y escriben por ahí muchos disparates respecto á nuestro desgraciado país y, por último, si no te escriben tus amigos llenándote las cartas de amonestaciones, consejos y tantáneas esperanzas, poniéndote delante de los ojos mil mejoras y ventajas en que antes no pensabas, tratando por todos los medios posibles de excitar tu apagado ó adormecido *amor patriae*. A mí me escribe uno lo siguiente: «No seas tonto, chico, déjate de ingleses y de comer *rosbif* y *plunpudin* y vente aquí, que ahora es el momento de que todos los jóvenes de talento acudan á recoger laureles (¿si lo dirá por equivocación en lugar de porrazos, multas y prisiones?) y á arrimar como buen patriota el hombro para la consolidación del Gobierno presente y de la libertad. Los caminos no están tan malos como se dice: no hay dinero, es verdad, pero se va hacer un empréstito, y yo no dudo que en el momento que te presentes te darán la cátedra de árabe en San Isidro, la cual no se ha provisto por falta de competidores á ella.»

¡Qué tal, para el tonto que se fie! Yo no dudo que á tí te dirán otro tanto.

Abur, querido Santiago. Tuyo, Pascual. (Rúbrica).

Sobrescrito: «Monsieur Massarnau.—Rue St. Lazare, 25.—París».

«Londres, 8 de Septiembre de 1838—1 Woburn Buildings. Querido Santiago: Ya recibirías la carta que hará cosa de un mes te remití por conducto de Tejada (2). Como no me has contestado aún á ella, temo no te hayas ido á Venecia, como pensabas. Nosotros seguimos todos buenos; yo trabajando como un perro, y olvidándome cada día más de que he nacido en España y soy español; si lo llevo á conseguir, me creeré feliz, porque mira que aquello se va poniendo en un estado que ya! ya! Supongo que por más que te escriban de allí que todo va muy bien, no te irás á meter otra vez en las fauces del lobo, hacer centinela, correr á las armas, hablar de política, fumar el cigarrillo y maldecir á la Francia ó á la Inglaterra, causa única de nuestros males, porque si á los españoles los dejasen solos!...

¿Está aún Madrazo ahí? Dile que he visto unos retratos dibujados con pluma y tinta de los reyes de España que había ó hay en el alcázar de Segovia (3); copiólos un inglés que viajaba por España en 1604, y, como puede muy bien ser que los tales retratos originales ya no existan en España, y estas copias parecen estar muy

(1) Este barón era sin duda, como veremos después, vegetarianista. Refiérese al barón Isidoro Severino Justino Taylor, viajero y literato francés, nacido en 1789 y fallecido en 1879. Luis Felipe le confió importantes misiones, entre ellas la de buscar en España las obras maestras de arte que los aliados se habían llevado de Francia. Viajó por Alemania, Holanda, Inglaterra, Italia, España, Portugal, Grecia, Turquía, Asia Menor, Siria, Palestina y Egipto, y escribió entre otras obras un *Viaje pintoresco á España, á Portugal y á la costa de Africa, de Tánger á Tetuán* (1826 y sig., 4.^o). Era desde 1837 comendador del ejército francés. Estuvo en relaciones constantes con Gayángos, y sobre todo con Massarnau. (Véase más arriba, p. 19 y 20, nota 7).

(2) ¿D. Policarpo Díez de Tejada, á quien sus contemporáneos solían apellidar Tejada, D. Bartolomé Tejada Díez, caballero de Carlos III y arquitecto de la Academia de San Fernando ó D. Manuel Heredia y Tejada, arquitecto?

(3) De estos reyes hay en el Departamento de Estampas de nuestra Biblioteca Nacional (Mes. 13, 28) unos *Apuntes* á lápiz hechos por D. Manuel Castellano en 1846, con las inscripciones al pie y la indicación de los colores de los originales.

bien sacadas, las calcaría para llevarlas á España—aunque quién piensa en volver á España, yo por mí no!

Digo ¿qué tal nuestros soldados en Morella? ¡qué hazañas!, si donde hay un español tiembla el mundo (y á mí las carnes). Se conoce que la ciencia militar va haciendo progresos—los sitiadores necesitan tres días para abrir brecha en murallas de tierra, y, al acercarse las columnas de asalto, encuentran tales obstáculos, que sólo pueden verificar su ascenso uno á uno. Pues no digo nada las escalas, las faginas encendidas de los sitiados, los peñascos y armas arrojadas de toda clase que lanzaban de lo alto de la muralla, etc.: ¿No te recuerda todo esto el sitio de Alhama? (1).

Fanny, la chiquitina y un *nurse* que tengo (no yo, la niña) llamado Suzanne, tan linda que te chuparías los dedos, han ido al campo por seis semanas—yo he preferido quedarme; pero iré á buscarlas.

Adiós, buena maula; por el flanco derecho, á la dere... marchen. P. de Gayángos. (Rúbrica).

¿Me disputarás aún que el día en que á la punta de la bayoneta tomamos el *Hospicio*, estaba mandado por la madrugada que nos fuésemos á apostar detrás del corral? — ¿Te acuerdas de aquél despliegue en guerrillas, aquél sigilo, aquél arrimar de escalas, aquél saltar de bardas, y después aquél silencio mortal y que nada bueno presagiaba, interrumpido por la pronta retirada de nuestra vanguardia, aunque con todos sus honores y aun con prisioneros de guerra? ¡Granaderos! ¡Firmes!..... el primero que se mueva le paso! ¡Preparen! á desplegar en columna! Qué remolino, qué caras de difuntos. (Rúbrica).»

Sobrescrito: «Monsieur de Massarnau.—Rue de Helder, n.º 17.»

En las tres cartas que he transcrito mezcla Gayángos juicios acerca del lamentable estado político de nuestra patria y de la guerra civil entre carlistas y liberales con recuerdos de la Milicia Nacional de Madrid. Sucediáanse Gobiernos liberales á reaccionarios y reaccionarios á liberales como en continuo trasiego, y se mostraba pujante el partido carlista, que llegó á poner en peligro inminente la misma capital de la monarquía. Consecuencia del estado político de la nación era aquella indisciplina de todas las clases sociales que tanto caracterizó esta época y que se producía á cada paso en el ejército y los ciudadanos, y los motines y asonadas fueron cosa tan frecuente que ya, por la fuerza de la costumbre, apenas si lograban interesar al vecindario. El mal venía de antiguo: la madre de Gayángos veía con simpatía el espíritu de los liberales y había presenciado muchas veces en la década calomardina las públicas y ruidosas manifestaciones de las masas de patriotas que circulaban por las calles de Madrid, llevando en los sombreros, ó rodeándoles el cuerpo, grandes cintas verdes, en las que con letras de oro se

(1) Los movimientos de la tropas liberales y carlistas y los detalles y juicio del sitio de Morella, desde fines de Julio á 19 de Agosto de 1838 en que las primeras, capitaneadas por Oraá, levantaron el sitio derrotadas por las segundas al mando de Cabrera, pueden verse en las págs. 53-79 del *tomo tercero* (Madrid: Felipe González Rojas: 1894) de la *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista...* por D. Antonio Pirala.

leía el lema de *Constitución ó muerte*, distintivos que llevaban hasta las mujeres, los niños y muchos soldados de los regimientos. Además, ella misma, un tanto significada como liberal, había sido blanco en cierta ocasión de la ojeriza de los calomardinos, y D. Pascual, que protestó indignado del atropello dirigido contra su madre, por poco fué encarcelado. No era este de aficiones políticas ni de inclinaciones belicosas, tanto que su familia por conservar la tradición militar, que desde tiempo inmemorial venía transmitiéndose de padres á hijos, pensó en que D. Pascual fuera artillero, de lo que hubo de disistir por ser profesión diametralmente opuesta á su vocación natural; pero la educación recibida, los antecedentes de su familia, el atropello cometido con su madre y el mismo carácter de la Milicia Naciona, mitad militar, mitad ciudadano, lleváronle á ingresar, sin gran entusiasmo, en este cuerpo. De otra parte, muchos amigos suyos y literatos, habían hecho y hacían lo mismo: Ventura de la Vega corría á las Casas Consistoriales el mismo día en que comenzaba el alistamiento de la milicia urbana, y fué de los primeros que estrenaron uniforme; José Espronceda fué teniente de la 8.^a compañía de cazadores de la misma; los dos, Andrés Borego y otros literatos dirigieron la insurrección de ésta del 15 y 16 de Agosto de 1835 en Madrid... Milicianos se hicieron también los Madrazos, los Massarnau, Carderera, Arévalo, Gayángos y otros amigos, y todos formaban la compañía de granaderos del 6.^o batallón de la Milicia Nacional de Madrid. En ella era capitán D. Vicente de Massarnau; sargento su hermano D. Santiago y cabo furriel Arévalo, á quien sin duda se refiere Gayángos en su primera carta. Este, D. Pedro Madrazo, Carderera, etc., eran milicianos rasos. De Carderera, que gozaba entonces del favor del duque de Villahermosa, queda aún el recuerdo de sus continuas faltas de asistencia, de sus ocurrencias extravagantes, de su levita siempre desabrochada, mal fachado, cambiadas las charreteras, y tan agreste aragonés que no pudieron conseguir de él que dejase de llamar escopeta á su fusil.

El espíritu de indisciplina del ejército de que he hablado, ocasionó la intervención valiosa de esta compañía, fiel al Gobierno constituido, contra una insurrección militar. El mismo D. Fernando Fernández de Córdoba, que la venció, nos refiere minuciosamente esta sublevación del 4.^o regimiento de la Guardia (aquel que se había pronunciado poco antes en la Granja, que él había creado y del cual había sido oficial), hecho que ocurrió una mañana de fines de 1836. Dicho regimiento, que, casi totalente embriagado, disparó contra su coronel en el acto de pasarle éste revista de policia, estaba acuartelado entonces en el llamado cuartel del Hospicio, que era un caserón situado frente al establecimiento benéfico del mismo nombre. «El grito dado por los soldados, escribe Fernández de Córdoba (1), era el de

(1) *Mis memorias íntimas*, por el teniente general D. Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorria. T. II: Madrid; 1888, p. 164-8, donde se narra largamente este episodio.

«viva la libertad y mueran los tiranos», y fué lo más singular del caso que aquella sublevación se fraguó por los soldados y cabos, sin que en ella tomaran la menor parte los oficiales ni los sargentos del regimiento.»

«Vestime el uniforme y me dirigí inmediatamente al cuartel, en donde me manifestaron se encontraba el capitán general Seoane con algunos batallones de la Milicia».

«Para someter el regimiento no había en Madrid más fuerza que la de la Milicia Nacional, y mucha parte de ella estaba, según se creía, en connivencia con los sublevados»...

«Entre aquellas fuerzas de milicianos reconocí á mi amigo D. Jose Díaz y al marqués de Puente Virgen que respectivamente mandaban dos batallones»...

«Quince minutos después de roto el fuego, ya faltaban á los insurrectos los cartuchos... Entregado el regimiento antes de las cuatro de la tarde, salió fuera del cuartel... y después de haber sido desarmado... fué diezmado en un considerable número de pobres soldados»...

«(Londres), Enero 31 (1839)-1 Woburn Buildings. Querido Santiago: Ya tenia la adjunta escrita, cerrada y puesta en el bolsillo para llevársela al primo Sandoval (1), cuando vino á mis manos la tuya del... Abirla para contradecirme hubiese sido un disparate, conque ahí la tienes (2).

.....
Mucho me he alegrado de oír que prosperas en la profesión que has adoptado. A mi me va bastante bien, pero no tanto como yo deseara (3). Tu hablas y escribes la lengua universal (4), yo tengo que expresarme en una que me es extraña (5). Sin embargo, ya se está imprimiendo el primer tomo de mi historia con notas críticas

(1) D. Crispín Ximénez de Sandoval, militar distinguido, que escribió varias obras sobre la *Argelia*, las *inscripciones de Orán y Mazalquivir*, las *guerras de Africa en la antigüedad*, la *batalla de Aljubarrota*, etc.

(2) Es la que insertamos inmediatamente después de ésta.

(3) No olvidemos que Gayángos salió de España para mejorar de fortuna en Inglaterra. Denodadamente luchó y trabajó hasta conseguir abrirse camino, y bien lo reflejan sus cartas; pero recién llegado á Inglaterra continuaron unos meses los apuros y estrecheces de España. La satisfacción de las ineludibles necesidades de su casa y de las conveniencias sociales suyas y de su esposa le absorbía cuanto ganaba; y su situación se agravó con tener que atender á su madre, que residente en París, como ya he dicho, estaba desde hacía nueve meses sin paga, hasta el punto de verse obligado, bien á pesar suyo, á entrar en tratos con el Museo Británico y el barón Taylor para vender el libro de *Cartas de los reyes de Francia*, que Gayángos poseía, proponiéndose hacer con el producto de la venta algún esfuerzo para que su madre pudiese volver á España. Esta primera época de crisis aguda duró poco, pues D. Pascual, como iremos viendo, ensanchó el círculo de sus relaciones sociales y literarias, se dedicó á la compra y venta de libros, comenzó á publicar artículos de revista, á colaborar en diccionarios y enciclopedias y á dar á luz libros bajo los auspicios de particulares y sociedades científicas.

(4) La francesa.

(5) La inglesa.

y filológicas (1) y he escrito algunos artículos que (dicen) han gustado. Puedes ver los últimos números de la *Revista de Edimburgo* y *British and Foreign Review*; ambos periódicos contienen artículos míos en el último trimestre, el primero, uno sobre la «Historia del Reinado de Fernando é Isabel», por Prescott, obra excelente y que debes procurarte y leer, y el segundo sobre «La Lengua y literatura de los moriscos»; pero de esta ya hablaremos más adelante. Adios. P. de Gayángos.»

Sobrescrito: «Monsieur Massarnau.—Rue St. Lazare, n.º 25.»

Aún no llevaba Gayángos año y medio de residencia en Londres cuando escribió estos dos artículos: era que desde su llegada había procurado, en medio de la necesidad de tener que ganarse el pan nuestro de cada día, incorporarse á los mejores círculos y sociedades literarias, en las que fué muy bien recibido. Sin contar sus relaciones con la Sociedad Asiática de Londres, primer amor de Gayángos, como veremos en otro lugar, ni con la Sociedad de Conocimientos Utiles, de que enseguida hablaré, quedanos de la estimación en que los sabios le tenían á los ocho meses de su estada en Inglaterra, el testimonio de lo que nos refiere Jorge Ticknor, al narrar en su *Diario* el viaje que hizo á Europa por los años de 1835 á 38, con el fin de procurarse el trato de personas ilustradas é instruídas. Publicábase en Edimburgo por MacVey Napier, profesor de la Universidad y editor de la *Enciclopedia Británica*, la *Edinburgh Review*, acaso la mejor que entonces existía en Inglaterra. Había dado á luz Guillermo Enrique Prescott su preciosa *Historia de los Reyes Católicos Fernando é Isabel*; Lord Holland y el Reverendo Sydney Smith interesáronse cerca de Napier para que diese noticia de ella en su acreditada *Revista*; con el mismo fin escribiéronle Juan Allen y Lord Francis Jeffrey; la noticia, sin embargo, no se publicaba. El 23 de Abril de 1838, llega Ticknor, íntimo amigo de Prescott, á Edimburgo, anhelando ver á Napier; éste le recibe afablemente, celebra con él una entrevista, y antes de haber hablado media hora, queda convenido: que se hará de dicha obra una revista en la de Edimburgo; que la escribirá, si Napier lograba persuadirle á ello, el citado Juan Allen, secretario de Lord Holland, hombre de talento que había publicado mucho y bueno en esta misma *Revista* y de gran independencia de carácter; que, si Allen no aceptaba el encargo, la haría un joven español, llamado Gayángos, «de quien yo, dice Ticknor, sabia que aceptaría, con sólo que Allen se lo propusiese,» y que, si ni uno ni otro la escribían, encargaríase de ella Dunlop, el autor de la *History of Fiction*, quien ciertamente la haría como trabajo mercenario (2). Gayángos fué el que la escribió, tocando así de soslayo por vez primera el campo de nuestra historia política (3).

(1) La *Historia de las dinastías mahometanas en España*.

(2) *Life, letters, and journals of George Ticknor*, vol. II, p. 131 y 132.

(3) *The Edinburgh Review*, vol. LXVIII. (Edinburgh: printed by Ballantyne and Company), núm. CXXXVIII, January, 1839, art. VI.— *The History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic of Spain*. By W. H. Prescott.

He asociado al nombre de Lord Holland, espléndido señor de Holland House, su casa solariega, el de su secretario Juan Allen, el del Rev. Sydney Smith, alma de la sociedad que allí se reunía, y el del ministro de Estado, Lord Francis Jeffrey, todos contertulios de Gayángos, frecuentador asiduo de Holland House, donde nacieron sus extensas relaciones literarias y sociales y el aprecio en que se le tenía como sabio español. Enrique Ricardo Vassall-Fox, tercer Lord Holland, uno de los jefes más estimados del partido liberal de Inglaterra, tan aficionado á nuestra literatura que en 1806 publicó las *Vidas de Lope de Vega y de Guillén de Castro*, mantuvo y brillantó la tradicional grandeza de su morada secular, asiento predilecto del ingenio y la belleza, de los artistas, literatos, filósofos y hombres de Estado; museo de bustos y cuadros, de maderas esculpidas, dorados grotescos y divisas enigmáticas; biblioteca grave y femenil á un tiempo; archivo del saber de todos los siglos y de todos los pueblos; templo de veneración en que se conservaban los retratos de los ingleses más ilustres de dos generaciones consecutivas; círculo donde eran acogidos y obsequiados los amigos con regia hospitalidad y recibidos benévola y afectuosamente, con cortesía tan llena de franqueza que por ensalmo acababa con la cortedad del escritor ó del artista presentados por vez primera en aquella reunión de títulos y embajadores. Cuando Gayángos comenzó á frecuentarla, la vida del tercer Lord Holland, ingenio sagaz y brillante, de amena conversación y alma bondadosa, iba tocando á su ocaso tras largos años de sufrimientos, achaques é inmovilidad forzada (1). Excusado es decir que Gayángos gozaba entonces allí y continuó gozando después de la consideración de todos.

El 3 de Junio de 1838 estuvo Ticknor comiendo en Holland House. El convite fué espléndido como de costumbre en aquella agradable mesa. Comióse, naturalmente, en el grandioso *Gilt Room* ó Salón Dorado, y ocupaban la mesa Mr. Ellice, uno de los principales miembros del Gabinete de Lord Melbourne y cuñado de Lord Grey; la condesa Lady Cowper y su hija, Lady Fanny, *mater pulchra, filia pulchrior*; Lord Juan Russel, ministro del Interior, el Atlas de aquella desdichada administración; los condes de Morley; Stanley, de la Tesorería; Gayángos, el español á quien Ticknor deseaba ver porque era el encargado de la revista de la obra de

(1) Quien quiera seguir la historia interna de la vida intelectual en Inglaterra durante este siglo, que consulte los datos contenidos en la citada *Life* acerca de los tercer y cuarto Lord Holland y de Holland House, *vol. I*, p. 218, 219, 221, 244, 338, 339, 346, 350 y 378; *vol. II*, p. 119, 120, 122, 144, 148, 149, 293, 296, 301, 302, 303, 305, 310, 313 y 314. En las p. 243-262 de los *Estudios de política y literatura*, por Lord Macaulay, trad. por M. Juderías Bender, citados en otro lugar, está trazada de modo magistral la semblanza de los tres primeros Holland, sobre todo la del tercero, y de ella está extractada la breve descripción que de Holland House he hecho. Lord Macaulay escribió su artículo en el mes de Julio de 1841 en *The Edinburgh Review*. El tercer Lord Holland nació en 1773 y falleció en 1840.

Prescott, y Sir Francis Head. El convite nada dejó que desear. «Me senté á la mesa, dice Ticknor, entre Gayángos y Head, porque yo necesitaba conocer á los dos. El español, de unos treinta y dos años (1), hablaba el inglés casi como su lengua nativa, me fué sumamente simpático y me pareció competentísimo en lo tocante á lo español y á lo arábigo y muy bien dispuesto con toda su benevolencia hacia la obra *Fernando é Isabel*».

«Sir Francis Head, por el contrario, más bien pequeño, vivo, de rápidos movimientos, con el cabello rojo, cortado y poblado, se me antojó algo tieso; esto, como luego descubrí, debíase á no comer tranquilo por estar persuadido de que ningún favor gozaba con la actual situación, dos ó tres miembros de la cual estaban en la mesa. Sin embargo, la bondad de Lord Holland desheló á tiempo toda reserva, y entonces acompañamos nosotros á las damas adentro á la gran biblioteca antigua y la conversación se hizo tan franca como era posible. Observé, no obstante, que Sir Francis se marchó temprano».

«Los demás permanecemos allí mucho tiempo charlando y discutiendo acerca de obras raras, de antiguos manuscritos españoles y del desbarajuste de los partidos ingleses (2)». Así se conocieron Ticknor y Gayángos.

Esta vida de *gentleman*, de hombre de sociedad y de buen tono, rebasaba el círculo de Holland House, aun encerrado dentro de ciertos límites de mesura y comedimiento. Gustábale también á Gayángos divertirse, asistir á reuniones, tertulias, convites, conciertos y *parties*, donde se tocase y cantase, porque era muy aficionado á la música, y si desde muy mozo frecuentaba, según su propio testimonio (3) la sociedad de gente provecta, desde muy mozo su madre, espíritu abierto, generoso y expansivo, habíale acostumbrado á vivir en sociedad, y en aquél Madrid filarmónico y social de los años 1831-33, corte de Fernando VII y Cristina, en que la juventud española se divertía grande y honestamente, vésele á Gayángos concurrir á los conciertos y bailes dados por el coronel *D. Pablo Cabrero* y los *Sres. Vallarino, Villavicencio, Aristizabal, Elhuyar, Mariátegui, Cambroner, Valdés* y otras varias casas de la clase media, inclusa la misma de su madre, en que se pasaban las horas en animado y agradabilísimo solaz. Fernández de Córdova no olvida tampoco «á la señora de Gayángos, tan ventajosamente conocida por la buena sociedad, y en cuya casa se celebraron por los años de 1836 á 1837 grandes bailes de máscaras á que asistieron las más encopetadas damas de la corte con ricos disfraces é impenetrables caretas, poniéndose de moda de sus resultas este género de diversión, tan festivo, picante y dado á alegres aventuras» (4). Estos hábitos continuólos en Londres acompañado de su

(1) Aquel mismo mes iba á cumplir 29 años.

(2) *Life*, vol. II, p. 148 y 149.

(3) V. la p. 555 del t. I, 1897, de esta REVISTA.

(4) *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, escritas por don Ramón de Mesonero Romanos. Madrid, 1880, p. 386. — *Mis memorias íntimas*, citadas, t. I, p. 82 y 83, y t. II, p. 163-87.

esposa, y baste decir que hasta primeros de Abril de 1838 pasaban ya de veinte los *parties* nocturnos á que desde principios de la estación habían asistido. Grandemente le regocijaban tales reuniones, como puede colegirse de lo que él mismo acaba de decirnos de las celebradas en casa de las Torres y de las Shinyuins y no menos las del Dr. Pettigrew, en Saville Row, amenizadas por las Misses Carlisle, dos hijas de Sir Anthony, á quienes su padre no dejaba ir á todos los *parties* y que iban á menudo los jueves á las recepciones de las Torres: una jorobadita y de buenos ojos y con voz de bajo, y otra que la tenía de contralto y cantaba con bastante gracia canciones españolas acompañándose ella misma con la guitarra.

Pero el centro de sus afecciones (no hablo de las familiares, de su madre, que tanto le preocupaba, ni de su cuñada María Rebell, para quien encargaba, siempre que él estaba ausente, una visita muy larga, ni de la perfecta armonía en que vivió con la familia de su esposa), el centro de sus afecciones, digo, lo había puesto en el notario Jorge Baker, hombre chapado á la antigua, tutor en unión de Adolphus de la esposa de Gayángos desde la muerte de la madre de ésta, y más en la esposa de aquél, Mistres Baker, señora muy amable y muy amiga de Fanny, y singular y muy entrañablemente en una familia que habitaba en 21 Gower Street, Bedford Square. Componíase esta á la sazón del septagenario Juan Adolphus (1), historiador de *Inglaterra desde el advenimiento al trono de Jorge III hasta la paz de 1780* y de *Francia desde 1790 hasta la paz de 1802*, ilustre publicista que, al mismo tiempo que á sus tareas literarias y científicas, se dedicó al ejercicio de la abogacía, en la que, con el estruendo de sus triunfos, se había hecho famoso, especialmente como criminalista; y de sus hijos Juan Leycester Adolphus y Miss Emilia Adolphus, hombre cultísimo el primero y distinguido abogado, juez en Londres, amigo de todas las eminencias del foro, que identificó á Walter Scott, su íntimo amigo, como autor de las *Novelas* que se publicaban anónimas comparándolas con las poesías (primeras producciones del insigne novelista), autor de un precioso viaje por España (2), de la que se enamoró hasta el punto de hacer tres á ella con el único propósito de vivir entre nosotros, llegando á dominar perfectamente nuestra lengua, y tutor, ya lo he dicho, muy celoso de la esposa de Gayángos, y la segunda, la Miss que cita éste en sus cartas, que escribió la vida de su padre, y fué madrina de boda de Fanny y de pila de doña Emilia, hija de Gayángos, y casó después con el capitán de marina Henderson. Y este cariño recíproco que las dos familias se profesaban difundióse á Mistres Adolphus, esposa de Juan Leycester, con quienes pasó la misma doña Emilia como si fuese hija (dicho matrimonio no tuvo hijos), los once primeros y mejores años de su vida en Londres. Correspondencia de intensos y profundos afectos que después no se ha enti-

(1) Nació el año 1770 y falleció en 1845. En 1793 casó con Miss Leycester.

(2) *Letters from Spain in 1856 and 1857*. By John Leycester Adolphus. London: Printed by W. Clowes and Sons, 1858; 409 p. 12.º

biados jamás; y la casa de los Adolphus ha sido siempre la de los Gayángos, que en ella han tenido estos en sus muchos viajes á Londres cordialísima y franca hospitalidad.

Pero ya es hora de que analicemos el segundo artículo citado, inserto en la *Revista Británica y Extranjera* (1). Había publicado Luis Viardot su *Ensayo sobre la historia de los árabes y de los moros de España*, y Gayángos, so pretexto de dar noticia de esta obra, escribió el original estudio que versa acerca de *la lengua y literatura de los moriscos*, haciendo un profundo análisis de la literatura aljamiada, que presenta caracteres especialísimos. «Las noticias de esta literatura no se escaparon á la vista perspicaz de Cervantes... La ficción del hallazgo de los papeles escritos en caracteres árabes dados después á traducir á un morisco, encontrando en su traslado la obra incomparable de Cide Hamete Ben Engeli da suficiente motivo para esta convicción. De tal modo se borró después la memoria de estos documentos y literatura, que se consideraban como libros supersticiosos de los árabes». Sólo á principios del siglo pasado fué cuando se comenzó á conocer la aljamia; ya en términos vagos é incorrectos se mencionan en un catálogo (impreso en Upsal) de manuscritos españoles y orientales (2) legados á la Biblioteca pública de Stockolmo por el ministro sueco J. G. Sparvenfeld, tres libros de esta clase adquiridos en Túnez en 1691, y que él atribuyó á los antiguos árabes de las Taifas; pero el orientalista Adrián Reland es el primero que interpretó con relativo acierto algunos extractos de un manuscrito en caracteres árabes que perteneció (3) á Enrique Sike, profesor de hebreo en la Universidad de Cambridge, «casi al mismo tiempo que el P. Echevarría forjaba rudamente en Granada su famosa carta de Aldosindo sobre la batalla de Clavijo (4). Algo

(2) *British and Foreign Review*, vol. VIII, n.º XV, January, 1839, *Language and Literature of the Moriscos. Art. III. Essai sur l'Histoire des Arabes et des Mores d'Espagne*. Par Louis Viardot. París, 1833, p. 63-95, 8.º m. — Véase la p. 20. En la trad. que hizo Gayángos de la *Historia de la Literatura española*, por M. G. Ticknor, de que luego hablaré, dice aquél (tomo IV, 1856, p. 418) al tratar del poema titulado *Historia de José el Patriarca*: «Habremos de limitarnos á hacer aquí algunas ligeras observaciones... en especial sobre el poema que ahora se publica; refiriéndonos, por lo demás, al *Memorial Histórico de la Real Academia de la Historia*, t. VI, y á cierto artículo del *British and Foreign Review*, de Londres, 1837, donde ya se trató con alguna más extensión el asunto que ahora nos ocupa». No es 1837, sino 1839.

(2) *Catalogus centuriæ librorum rariss. mspt. quibus bibliothecam... auxit J. G. Sparvenfeld*, 1706. Dichos tres manuscritos paran en la Biblioteca Universitaria de Upsal, señalados con los números 2, 3 y 40.

(3) *De Religione Mahomedica*, (arabice et latiné) libri duo, 1705, p. 7 y 8. — Ed. altera auctior, Trajecti ad Rhenum, 1717, 8.º Dicho manuscrito, que contiene el «Tratado segundo de los artículos que todo buen mulçim está obligado á creer y tener por fe», fué traducido del latín al francés y de esta lengua al inglés por Morgan, que lo publicó en el t. I, p. XI-XXVI de su *Mahometism*, que enseña cito en nota.

(4) Hay en la biblioteca de Gayángos un ejemplar de esta carta, grabado en cobre.

tardaron los doctos, sin embargo, en familiarizarse con la aljamia», pues don Miguel Casiri y demás maronitas que en el siglo pasado trajo el Gobierno para restaurar los estudios arábigos en nuestra patria y el llamado D. Faustino de Borbón, tomaron los libros de ese género por persas, tártaros, turcos, berberiscos ó de mera combinación cabalística, encontrándose con tales notas y calificaciones del propio puño de aquellos eruditos, muchos manuscritos de esta clase en la Biblioteca Nacional. Así Casiri, en una nota puesta de su mano en el hoy conocido poema de José, lo calificó de *carmina varia in Mahometis et Alcorani laudem* y otra nota de mano desconocida, de manuscrito persa. El insigne arabista Silvestre de Sacy, que dió noticia de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, sin entenderlo (1), al describir después otros dos, confiesa que primero sospechó que estaban escritos en «alguna de las lenguas que se hablan en Africa», figuróse después que pudiera ser «la de los Madecasio» de Madagascar hasta que muy luego vino en conocimiento de que «no era otra cosa que el idioma español escrito en caracteres árabes». Pero no es que Sacy llegase por sí mismo á esta conclusión cierta, á pesar de que Lozano hubiese hecho mención expresa, aunque incidental y en nota, de la literatura aljamiada, no, salió de su error en virtud de una carta que con fecha 27 de Julio de 1797 le dirigió D. José Antonio Conde, comunicándole una lista de los manuscritos de esta clase que tenía á la vista en la Biblioteca Real de Madrid, explicándole el contenido de varios, y manifestándole que eran moriscos, escritos en castellano con caracteres arábigos y todos salpicados de fórmulas musulmicas y citas y sentencias. D. Eugenio de Ochoa en su conocido *Catálogo*, no hizo sino traducir la descripción de Sacy (2). Conde fué el primero que trasladó ya algunos manuscritos de los caracteres árabes á los comunes, y á él se debe el desciframiento cierto de la literatura aljamiada; pero sus trabajos no salieron del dominio privado porque no los llegó á publicar. No hay que olvidar tampoco que el sabio Frenchman amplió las relaciones dadas por sus predecesores y publicó algunas muestras de escritos españoles con letras arábigas y formó un *armónico* alfabeto, representando los sonidos de las letras españolas como expresados por caracteres arábigos; pero se abstuvo de conjeturar nada sobre los motivos que indujeron á los moriscos á cambiar de lengua.

Tales eran los escasos precedentes de esta literatura, cuando Gayángos, después del transcurso de no sé cuantos años que ni siquiera era menciona-

(7) *Journal des Savants* del 16 germinal año V.

(1) *Lozano y Casela* (Pablo). *Paráfrasis árabe de la Tabla de Cebes...* Madrid; 1793, n. IV, nota. — *Sacy* (Silvestre de). *Notices et Extraits des manuscrits de la Bibliothèque Nationale*, t. IV, París, an 7, p. 626-47. — *Ochoa* (Eugenio de). *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París, seguido de un suplemento que contiene los de las otras tres Bibliotecas públicas (del Arsenal, de Santa Genoveva y Mazarina)*, París, en la imp Real, MDCCCLIV, p. 6-21.

da, publicó su notable artículo, en que la estudiaba por vez primera formando un cuerpo de doctrina. Mas el título *lengua y literatura de los moriscos* era más ambicioso y la aljamia una de las formas de esa literatura pero no la única, porque, si desde Jaime I á principios del siglo XIII comenzaron los moriscos á olvidar su lengua y no olvidaron sus letras (*aljamia*), á partir de mediados del siglo XVI ya apenas se encuentra alguno que otro libro escrito en letras arábicas, y todos los moriscos comenzaron á usar las nuestras; y esta clase de literatura también es objeto de dicho artículo. Por lo que en él, inmediatamente después de examinar el valor de los trabajos hechos acerca de los árabes por Cardonne, Desguignes y Conde, á quien censura severamente, narra la historia del vago é incierto conocimiento que se tenía de esta literatura y que nosotros con más datos acabamos de exponer, fija el valor de los términos morisco y mudejar, enumera los manuscritos de esta clase conservados en la Biblioteca del Escorial y en la Nacional de Madrid, y estudia la situación en que quedaron los moriscos por las capitulaciones de la toma de Granada, los esfuerzos hechos para su conversión por Fr. Hernando de Talavera y el cardenal Cisneros en tiempo de los Reyes Católicos, las persecuciones que sufrieron de la Inquisición, la condición que tuvieron en reinados posteriores y su expulsión y la corrupción de su lengua desde el de D. Jaime el Conquistador, y, como natural consecuencia, el nacimiento de esta literatura que tiene sus manifestaciones teológicas, jurídicas, literarias, etc., las cuales examina en una veintena de manuscritos, deteniéndose principalmente en la *Guía de salvación*, de la que transcribe un pasaje, en las poesías de Mohamad Rabadán, de las que publica la descripción del Diluvio, y sobre todo en el *Poema de José*, que analiza con detenimiento y del cual inserta extensos fragmentos, terminando con la exposición del mecanismo de la *aljamia*, especie de dialecto corrompido del arábigo y lemosín.

He hablado de las poesías de Mohamad Rabadán ó *Discurso de la luz y descendencia... del Profeta Mohamad...*, y esto me lleva como de la mano á ampliar algunos puntos de vista que Gayángos no toca en el artículo mencionado y sí en otro importante documento. Precisamente la traducción que José Morgan hizo de ellas al inglés (2), será acaso el único trabajo que se haya publicado antes del de Gayángos. Pero más que á señalar por esta causa otro mérito de éste, traigo la cita á colación porque sobre dicha obra le consultó desde París D. Eugenio de Ochoa que había encontrado en la Biblioteca Real un manuscrito del morisco aragonés, y á esta consulta contestó Gayángos con una notable carta, fecha 17 de Abril de 1839, en la que, además de remitirle el artículo que acababa de publicar, por ser

(2) *Mahometism fully explained*. London, W. Mears, 1723-25, 2 t., 8.º

la carta en su mayor parte extracto de las ideas contenidas en aquél, expone nuevos datos que avaloran la obra de Gayángos. Dice así (1):

«Revolviendo yo, como Vm. hará cosa de un año, algunos centenares de manuscritos españoles de todas materias y edades, que se conservan en la Biblioteca del *British Museum*, topé con los poemas aljamiados de nuestros Moro Aragonés.....

No sé si le dije á Vm. en Madrid que, examinando yo alguno de los manuscritos que con el nombre de arábigos se guardan en la Biblioteca Nacional, descubrí que la mayor parte de ellos, si bien estaban escritos en caracteres arábigos, no contenian sino relaciones en castellano ó lemosín, más ó menos mezclado de voces arábigas, según la educación y partes del escritor. Esta observación mía la comuniqué á mi difunto maestro el Baron Silvestre de Sacy, quien me contestó que Conde, á su paso por París, le había hablado sobre el particular, y me animó á que tratase de descifrar el contenido de algunos de ellos. Así lo hice, y aunque fué operación muy laboriosa al principio por causa de la corrupción del idioma, los adelantos que hice en poco tiempo me recompensaron ampliamente de mi trabajo».....

«Debieran publicarse como otros tantos monumentos que atestiguan el enlace y aproximación de los dos idiomas patrios y que manifiestan á las claras el sin número de voces é idiotismos que nuestro romance tomara de la lengua del Yémen. Seguí con mis investigaciones y conocí que los manuscritos de la Biblioteca Nacional (serán unos treinta) formaban parte de una literatura extensa.... tratados de medicina y albeitaría... códices de sus leyes civiles y religiosas, forman el contenido de los demás que he visto, tanto en la Biblioteca Nacional, como en el Escorial, en donde aún están por la mayor parte clasificados como si fueran arábigos.....

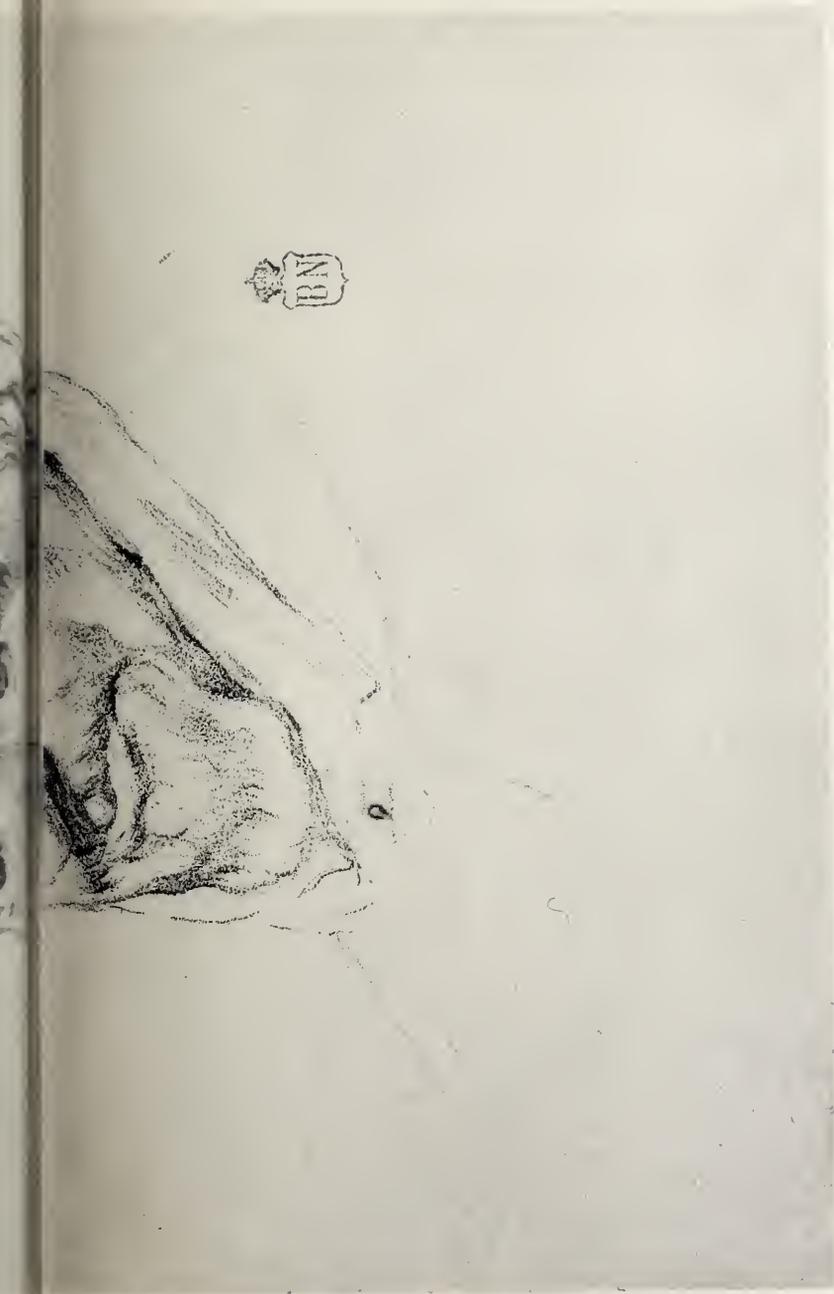
En cuanto al mérito de la obra que tengo copiada y pienso publicar algún día con notas, no disputaremos por ahora. Para un poeta como Vm., metido en la lectura de nuestros clásicos, no dudo será muy corto; para mí, que estoy acostumbrado á traducir poetas árabes y que, por consiguiente, estoy ya, por decirlo así, avezado á sus defectos, me parece obra de ingenio, y en medio de lo rudo y tosco del estilo (que á Vm. le parece aún más, por no conocer el significado de algunas palabras) me parece, digo, escrita con númen poético y aun con melodía. —Excuso advertir que ni D. Nicolás Antonio, Bayer, Méndez, Sarmiento, ni cuantos han escrito de Bibliografía española, han tenido la más mínima noticia de esta obra y otras muchas que hay por el mismo estilo».

(Se continuará.)

Pedro Roca.

(1) *Catálogo razonado de los manuscritos españoles...*, citado, p. 57-64.





Robbd. de Hirtzer y Menet - Madrid

EL CARDENAL BORJA

FACSÍMIL DE UN DIBUJO ORIGINAL DE VELAZQUEZ
(BIBLIOTECA NACIONAL.)

FONDOS.

NOTICIA DE LOS RETRATOS

QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLECCIÓN DE DIBUJOS ORIGINALES DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL.

Entre los dibujos pertenecientes á D. Valentín Carderera que con su colección de estampas vinieron á la Biblioteca, había buen número de retratos; unidos á ellos los de la colección de dibujos del pintor D. Manuel Castellano, adquirida en 1881, si mal no recuerdo, y los que se encontraron entre dibujos de D. Vicente López y estampas de D. Balbino Cortés compradas no mucho después, ha llegado á formarse una coleccioncita iconográfica, por más de un concepto interesante, de la que me parece que podrá ser útil á las personas aficionadas á estas cosas, tener conocimiento.

No todos estos retratos tienen importancia por su valor artístico, pero todos tienen interés iconográfico, y tal vez mayor los que artísticamente valen menos. En este caso están los muchos hechos por D. Valentín Carderera; sólo dos ó tres de éstos se encuentran en su Iconografía española; los demás debió hacerlos después de publicada esta obra, acaso con ánimo de ampliarla con alguna segunda parte ó suplemento. Y como Carderera, aunque poco ó nada se preocupara del efecto artístico, ponía gran cuidado en caracterizar el personaje y marcar los detalles importantes, y tomaba sus apuntes de monumentos fehacientes poco conocidos, como bultos sepulcrales, pinturas antiguas, etc., y eran de personas de quienes no existen otros retratos, son tales apuntes muy de estimar á pesar de su escaso mérito como dibujos.

Presentan particular interés por otro estilo los dibujos originales de retratos hechos para ser grabados, de los que hay muchos entre estos. Preciosos algunos, como los de Paret; curiosos y muy apreciables para su tiempo otros, como los de Maea; muy concluídos los más; algunos hechos libremente pero indicando bien al grabador el camino que debía seguir. Comparando con estos dibujos las estampas grabadas por ellos, se suele notar gran diferencia; casi siempre el retrato, al ser grabado, ha perdido; alguna vez ha sido descaracterizado por completo. Entre estos originales

hay algunos que no llegaron á grabarse, ó que si se abrieron las láminas no se hizo tirada de estampación, siendo por esta causa más curiosos y merecedores de mayor aprecio.

Algunos, por último, son preciosos por su valor artístico, como obra de pintores ó dibujantes notables, ó por ser los primeros apuntes hechos por el artista para cuadros que después pintó y que se han reproducido repetidas veces.

Pongo en esta noticia los personajes por siglos, y dentro de estos, siguiendo cierto orden, reyes, magnates, eclesiásticos, escritores, artistas, etc., de modo que los que tienen alguna homogeneidad vengán á estar juntos. Transcribo los nombres é inscripciones tal cual se ven en los dibujos. Casi todas están escritas con lápiz, las más por D. Valentín Carderera. Las medidas, por milímetros, son exactas cuando el dibujo está encuadrado; cuando no, sólo servirán para dar idea del tamaño, porque son las del pape en que con descuido y libertad artística, está trazado el apunte.

Casi todos son, como se verá, de personajes españoles ó que por haber vivido entre nosotros y figurado en España, pueden en algún modo contarse entre sus hijos. Los pocos que no se encuentran en este caso los pongo al fin del siglo á que pertenecen.

Como el fin de este trabajo es sólo dar noticia de esta colección, hasta ahora desconocida, no me detengo en la descripción detallada de los dibujos ni en las observaciones que sobre muchos de ellos pudieran hacerse, cosa agradable pero que lo hubiera hecho demasiado extenso. Sólo de alguno por algún motivo particular y brevemente, he apuntado algo.

SIGLO XV.

D. ALONSO DE CARTAGENA, *Arzobispo de Burgos*.

Media figura. V. Carderera. A la pluma sobre mancha de tinta de China. Papel blanco. Ancho 114 milímetros; alto 172. De estatua sepulcral.

D. FR. DIEGO DE DEZA, *Arzobispo de Sevilla*.

Busto. Calco de una estampa. Se conserva entre los dibujos por no existir en la sección retrato alguno de este personaje.

CRISTOBAL COLÓN.

Busto. V. Carderera. Del cuadro que se conserva en la Biblioteca Nacional. Lápiz y sepia. P. bl. An. 151; al. 204.

El mismo. CHRISTÓFORO COLOMBO.

Busto. Anónimo. Sepia y tinta. P. agarbanzado. An. 63; al. 85. D. Valentín Carderera, á quien perteneció, puso por bajo: «Comprado en Londres».

Con estos hay algunos calcos ó apuntes de retratos del mismo personaje, todos sin importancia.

SIGLO XVI.

EL EMPERADOR CARLOS V.

Busto en óvalo. Al lado la cabeza de tamaño mayor. F. A. Soldi. A la pluma con aguada de bistre. P. ag. An. 148; al. 208.

En la parte superior dice: *Il quadro (sic) feci pel Principe Colonna Principe di Stigliano nel 1764*. En la inferior: *Madrid 1768 á 27 Nbre. Grandezza coperta. Per il Principe della Roccella di Napoli. Carlo V Imperatore. Carlo I Re di Spagna fatto in miniatura per D. Fran.^{co} Angiol Soldi.*

PHILIPP. REX ET FERDINAND. REX UNG. ET BOH. (Fernando I, luego Emperador).

Bustos. De un bajorelieve. V. Carderera. Láp. n. P. ag. An. 185; al. 175.

EL GRAN DUQUE DE ALBA D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO.

Med. fig. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 145; al. 210. Dibujo hecho para la Iconografía española, del retrato original de Tiziano que poseen los actuales Duques de Alba.

DON ALONSO DE CÁRDENAS, *hijo segundo de D. Diego, 1.^{er} Duque de Ahumada. Casó con doña María Pacheco. Haro, 2, p. 298 ó 131.*

Busto. D. V. Carderera. Tinta de China. An. 116; al. 145.

D. DIEGO DE LOS COBOS, *Marqués de Camarasa, Adelantado de Caçorla y Comendador Mayor de León, 1559.*

Busto. D. V. Carderera. A la aguada. P. bl. amar. An. 95; al. 127.

D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA, *hijo de Juan Hurtado y de doña María de Castilla. El 1.^{er} Guarda Mayor de ella, y 1.^{er} Señor de Cañete, Montero Mayor del Rey. Llamáronle el Valiente. Hallóse con el Infante D. Fernando en lo de Antequera, etc., año de 1432. Casó con doña Teresa de Guzmán. (Crónica de D. Juan II).*

$\frac{2}{3}$ de fig. D. V. Carderera. Tinta de China. P. bl. Ancho 154; al. 187.

D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA, *3.^{er} Marqués de Cañete, Guarda Mayor de Cuenca, Comendador de Monasterio. Sirvió á*

D. Felipe II en su primera jornada fuera de estos Reinos á los de Italia, Alemania y Flandes. Casó con doña M... (?) Pujadas de Valencia y segunda vez con doña Isabel de Mendoza, su prima. Murió sin sucesión, año 1591.

²/₃ de fig. D. V. Carderera. A la aguada. An. 154; al. 194.

D. ÍNIGO LÓPEZ DE MENDOZA, 2.º Conde de Tendilla, 1.º Marqués de Mondéjar.

²/₃ de fig. D. V. Carderera de una pintura de Juan Bautista Espinosa. A la aguada. An. 160; al. 211.

Es el publicado en la Iconografía española. Allí dice Carderera que el cuadro original existía en el palacio del Duque del Infantado en Guadalajara.

EL EXCMO. SR. D. LUIS QUIJADA, *General de las armas del Emperador Carlos V, Presidente del Consejo de Indias, Caballerizo Mayor del Príncipe D. Carlos, Comendador y Obrero Mayor de la Orden de Calatrava. Murió en la toma del Reino de Granada. Año 1570. Sacado del original de casa de Valdecarzana.*

Med. fig. D. V. Carderera. Tinta de China. P. bl. Ancho 138; al. 174. Apunte hecho para la litografía publicada en la Iconografía española.

D. PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS, *Comendador de S. Cruz de la Zarza, de la Orden de Santiago, Adelantado y Capitán general en las provincias de la Florida y Conquistador de ellas. General del mar Oceano y de la Real Armada que Felipe II juntó contra Inglaterra en Santander, donde murió, año 1574. Hízole retratar el Rey entre los hombres insignes de su tiempo.*

²/₃ de fig. Anónimo Láp. n. P. ag. An. 145; al. 207. La inscripción es de mano de D. V. Carderera, pero el dibujo no parece suyo.

FEDERICO FURIÓ CERIOL, *natural de Valencia, Gentil-hombre de Felipe II, gran político, celebrado así por los españoles como por los italianos, franceses y alemanes. † en Valladolid, 1612.*

Busto. V. Carderera. Láp. y aguada de sepia. P. bl. An. 135; al. 177.

ANTONIO PÉREZ (?).

Busto. D. V. Carderera. A la aguada. An 87; al. 135. Este dibujo, cuidadosamente concluído, está al parecer copiado de un buen retrato hecho del natural. El personaje retratado, que á mi juicio es Antonio Pérez; representa tener unos veinticinco años.

D. PEDRO BONINSENI, *Comendador de Fuente la Peña. Falleció en 1581. Enterrado en las Clarisas de Valladolid.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. y aguada de sepia. An. 95; al. 148.

D. IUAN FRANCISCO CHRISTOVAL DE IXAR, *Conde de Belchite*. *Aetatis suae* 22; *anno* 1570.

De cuerpo entero. Anón. Claro-oscuro á la aguada. P. ag. oscuro. An. 272; al. 410.

Curioso retrato hecho en el año que marca la inscripción. Perteneció á la colección Carderera.

PETRUS GONZALEZ DE MENDOZA CARDINALIS.

Busto. V. Carderera. De estatua ó bajorelieve. A la pluma sobre mancha de tinta de China. An. 127; al. 167.

El mismo Cardenal D. PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA.

Med. fig. D. José Maea. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 84; al. 118. Colección Carderera.

Este retrato y los anotados después, de Juan de Herrera, el Patriarca Juan de Ribera, el V. Palafox, el V. Juan de Avila, D. Juan Ginés de Sepúlveda, Juan Bautista Pérez, Obispo de Segorve, D. Antonio Covarrubias y Jerónimo de Zurita, son los originales que D. José Maea hizo para la *Colección de varones ilustres españoles*. Comparando estos dibujos, que sin ser gran cosa tienen sencillez y cierto buen carácter, con las estampas de la mencionada colección, se ve que los grabadores, sin acertar á interpretarlos, los echaron á perder lastimosamente. Este del Cardenal Mendoza lo grabó Brandi.

BART. CARRANZA ARCHIEP. TOLET.

Med. fig. Anón. Láp. n. P. gris azulado. An. 210; alto 275. Colección Carderera.

Retrato mucho mejor que el de los *Varones ilustres españoles*. Parece copiado de alguna buena pintura.

GARCÍAS Á LOAISA, *Arzobispo de Toledo*.

Busto. Anón. A la pluma. P. ag. An. 102; al. 113.

Bello dibujo de buen carácter. Parece del siglo XVI.

D. ANTONIO AGUSTÍN, *Arzobispo de Tarragona*.

$\frac{2}{3}$ de fig. D. José Maea. Tinta de China. P. ag. An. 148; al. 203. Col. Card.

Es el dibujo original para los *Varones ilustres españoles*. Lo grabó Muntaner cambiándolo en grande y descaracterizándolo por completo.

EL PATRIARCA D. JUAN DE RIBERA, *Arzobispo de Valencia*.

Med. fig. Dibujo original de D. J. Maea para los *Varones ilustres españoles*. Lo grabó Selma. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 84; al. 118. Col. Card.

D. JUAN BAUTISTA PÉREZ, *Obispo de Segorve*.

Med. fig. D. J. Maca. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 83; al. 116. Grabado por Martí para los *Varones ilustres españoles*.

EL OBISPO DE ACUNA. *En Burgos.*

Busto. D. V. Carderera. De estatua sepulcral. A la pluma sobre aguadas de tinta de China y sepia. An. 95; al. 160.

D. ILDEFONSO DE BURGOS, *fundador de San Gregorio, de Valladolid.*

Busto. D. V. Carderera. Tinta de China. P. bl. An. 145; al. 178.

El mismo. D. FR. ALONSO DE BURGOS. *Sacado del Colegio de San Gregorio de Valladolid.*

Busto. D. V. Carderera. De un bajorelieve. A la pluma sobre aguada de sepia. An. 122; al. 166.

D. JUAN DE FONSECA, *Obispo de Palencia. Año de 1502. El Reverendo y magnífico Señor D. Juan de Fonseca, por la gracia de Dios, Obispo de Palencia, Conde de Pina, mandó hacer esta imagen de Nuestra Señora de la Compasión estando en Flandes por Embajador con el Señor Rey D. Felipe de Castilla e con la Reina D.^a Juana.*

Busto. D. V. Carderera. De la pintura á que se refiere la inscripción que Carderera copió al hacer este apunte del Obispo, representado sin duda en la misma pintura. Tinta de China. P. bl. An. 136; al. 201.

ILLMO. SR. D. PEDRO GASCA. *Fué Colegial Mayor de Alcalá y de San Bartolomé de Salamanca, Canónigo de dicha Santa Iglesia, Obispo de Palencia, Virrey y Capitán general y Conquistador del Perú. Murió siendo Obispo de Sigüenza, año 1567, á los 70 años de edad.*

Busto. D. V. Carderera. Tinta de China. P. bl. amar. An. 104; al. 125.

El mismo. G. V. Y. H. R. (*Gasca victor indos Hispaniæ restituit*). EL ILUSTRÍSIMO SR. D. PEDRO DE LA GASCA, *Colegial en el Mayor de Alcalá y en el de San Bartolomé de Salamanca, Retor (sic), y Can.^o en ella, Inquisidor en la Suprema, Presidente, Virrey, Capitán general y Conquistador de los Reinos del Perú, Obispo de Palencia y de Sigüenza, en donde murió en 1567, de 74 años, y están sus cenizas en la parroquia de Santa María Magdalena de esta ciudad de Valladolid, que rrehedificó á fundamentis y dotó magníficamente.*

Busto. D. V. Carderera. La cabeza á la aguada, lo demás con bistre. P. bl. amar. An. 97; al. 151.

Ambos apuntes están hechos sin duda de retratos pintados, que llevarían al pié las inscripciones expresadas; pero

no deberían ser retratos muy fieles; porque en ambos está representado Gasca como guerrero, con armadura, cosa que según él mismo dice, jamás usó.

EL P. JUAN DE MARIANA. *Nació en Talavera de la Reina á 25 de Septiembre de 1536. Entró en la Compañía de Jesús en Alcalá á 1.º de Enero de 1554. Murió en Toledo á 17 de Febrero de 1624. Sacóse fielmente este diseño de un retrato original que se guarda en el Colegio de la Compañía de Jesús de Toledo. Francisco Xavier de Santiago y Palomares lo delineó en Toledo, 1752.*

Busto. Tinta de China. P. ag. An. 189; al. 250.

El mismo. P. JUAN DE MARIANA. *Nació en Talavera, etc.*

Med. fig. en óvalo con la leyenda en torno. En la parte inferior, en una lápida, los versos latinos compuestos por el mismo P. Mariana: *Elbora mi genitrix..., etc.*; y después: *Sacóse fielmente este diseño de un retrato, etc. Francisco Xavier de Santiago y Palomares lo dibujó en Toledo. Tinta de China. P. ag. An. 218; al. 332.*

FR. LUIS DE LEÓN.

Busto. L. Alenza. A la pluma. P. bl. An. 73; al. 112.

No tiene importancia; es apunte hecho de una estampa.

FR. LUIS DE GRANADA.

Med. fig. D. J. Maea. Tinta de China. P. bl. amar. An. 144; al. 203.

Grabado, haciéndole perder mucho, por Gamborino, en los *Varones ilustres españoles*.

D. JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA.

Med. fig. D. J. Maea. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 84; al. 117. Col. Card.

Original para la lámina que grabó Barcelón en los *Varones ilustres españoles*.

JUAN DE QUIRÓS, *Cura de la Santa Iglesia de Sevilla, Autor de la Cristopatia. Toledo, 1552, en casa de Juan Ferrer. Con un soneto de B. Arias Montano al retrato del poeta.*

Busto en óvalo, con la inscripción *Ioannes Chirosius*, en torno. Calco hecho á la pluma por D. V. Carderera. An. 75; al. 97.

EL V. M. JUAN DE ÁVILA.

Med. fig. D. J. Maea. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 88; al. 118. Col. Card. Original para la estampa de los *Varones ilustres* que grabó J. A. Carmona.

HIERONIMUS OLLER, *Canonicus barcinonensis celebr. Astrolog.*

Busto. Anón. del siglo XVIII. Láp. n. P. ag. An. 112; al. 176. Col. Card.

SAN FRANCISCO JAVIER.

Cabeza. Anón. del siglo XIX. Láp. n. P. ag. An. 94, al. 126. Col. Card.

El mismo. *Retrato verdadero de SAN FRANCISCO XAVIER, que estuvo en Gandía y debió pertenecer á San Francisco de Borja.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. ag. oscuro. An. 220; al. 290.

SAN IGNACIO (de Loyola). *Copias de la mascarilla que está en su simulacro en Roma.*

D. V. Carderera. Apuntes ligeros al lápiz. P. bl. An. 164 y 448; al. 230 y 188.

DON ANTONIO DE COVARRUBIAS Y LEIVA.

Med. fig. D. J. Maea. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 83; al. 117. Col. Card.

Dibujo para la lámina de los *Varones ilustres españoles*, que grabó Ballester.

El mismo.

Med. fig. Anón. Láp. n. P. gris azulado. Ancho 207; al. 249. Nota de Carderera que dice: *Estudio sacado del cuadro original para la colección de Españoles ilustres.*

El mismo. D. ANTONIO DE COVARRUBIAS Y LEIVA, *hermano del célebre D. Diego, hijos del famoso Arquitecto de Toledo.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 92; al. 105.

EL P. VILLACASTÍN.

Med. fig. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 190; al. 260.

ARIAS MONTANO.

Busto. Calco de una estampa antigua. Láp. n. An. 125; al. 176. Colección Carderera.

D. GERÓNIMO DE ZURITA.

Med. fig. J. Maea. Tinta de China. P. bl. verdoso. Ancho 83; alto 117.

Original para la lámina que grabó Gamborino, de la colección de *Varones ilustres*.

El mismo. HIERON. ZURITA.

Busto en óvalo. Anón. Láp. n. P. gris azulado. An. 185; al. 239.

D. MARTÍN BAUTISTA DE LANUZA.

Med. fig. Anón. Láp. y sepia. An. 75; al. 108.

DIEGO GARCÍA DE PAREDES.

Busto en óvalo. V. Carderera. Sepia. P. bl. amar. An. 120; al. 165.

GASPAR SAPENA, *valenciano*.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. An. 135; al. 160;

GABRIEL LASSO DE LA VEGA. *Edad 29 años*.

Busto en óvalo. D. V. Carderera. A la pluma sobre aguada de sepia. P. bl. An. 804; al. 142.

GONZALO DE ARGOTE Y DE MOLINA.

Busto en óvalo con trofeos, ornamentación en las enjutas, etc. Anón. El busto lápiz negro; la ornamentación tinta de China. P ag. An, 83; al. 128. Dibujo para una estampa que grabó Selma.

El mismo. ARGOTE DE MOLINA.

Busto. Anón. del siglo XVIII. Láp. rojo. P. ag. An. 116. al. 143.

GARCILASO DE LA VEGA.

Busto en óvalo con ornamentación simbólica. En el plinto sobre que descansa el óvalo, una escena pastoril. *Josef Ximeno delineavit*. Tinta de China. P. bl. An. 53; alto 89. Dibujo para la estampa que grabó Selma.

VICENTE ESPINEL GÓMEZ ADORNO.

Busto en un vano decorativo con objetos simbólicos en la parte inferior. Anón. del siglo XVIII. Láp. n. P. blanco amar. An. 81; al. 107. Por bajo del nombre y con la misma letra: *Joseph Ramos Guillen, Arundensis pinx.*

El mismo.

Med. fig. Anón. del siglo XVIII. Láp. y sepia. An. 76; al. 107.

JUAN DE HERRERA.

Med. fig. J. Maesa. Tinta de China. P. bl. verdoso. An. 84; al. 118. Original para la estampa de los *Varones ilustres*, que grabó Brandi.

MORLANES. *Este medallón está esculpido en una retro-pilastra de una sola columna abalaustrada del cuerpo principal de la portada de Santa Engracia. Debe ser Morlanes el padre ó Tudellilla.*

Cabeza en medallón circular. V. Carderera. Láp. y sepia. P. ag. Diámetro 100 mm. Litografiado en *El Renacimiento*.

D. PABLO DE CÉSPEDES. *Racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, natural de la misma ciudad, pintor, escultor y arquitecto. Murió en 26 de Julio de 1608, á los 70 años de su edad.*

Busto en óvalo. *Dibuxado por Antonio Espinosa*. Lápiz n. y aguada de tinta de China. P. ag. An. 195; al. 254.

El mismo. PABLO DE CÉSPEDES, *pintor*.

Busto. Anón. del siglo XVIII (?). L. n. P. ag. An. 143 al. 198.

D. Valentín Carderera, á quien perteneció este dibujo, escribió por bajo: *Procede del libro de Pacheco*. No sé por qué lo diría. El dibujo, que es bueno, es muy posterior y de carácter harto diverso de los de Pacheco. Está cuadrículado; creo que la cuadrícula se trazó para sacar este dibujo, no para copiarlo.

LUIS DE VARGAS, *pintor*.

Busto. Anón. del siglo XVIII. L. rojo. P. ag. An. 100; al. 133.

LUIS FERNÁNDEZ, *pintor*. (El maestro de Herrera el Viejo, de los Castillos, de Pacheco, etc.)

Busto. Anón. del siglo XVIII. L. rojo. P. ag. An. 110; al. 152.

Estos dos bellos retratos, y más particularmente este último, están apuntados tan magistralmente que pudieran pasar por hechos del natural.

ALONSO SÁNCHEZ COELLO, *pintor de Felipe II*.

Busto en óvalo. D. V. Carderera. Tinta de China y blanco. P. bl. amar. An. 136; al. 154.

FR. JUAN SÁNCHEZ COTÁN. *Cartujo y pintor*.

Busto en óvalo. D. V. Carderera. A la aguada. An. 129. al. 242.

ANTONIO MORO, *pintor*.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 137; al. 220.

ALDO MANUCIO.

Media figura. Anón. del siglo XVIII. Del retrato que pintó el Pordenone. Láp. n. P. bl. amar. An. 183; al. 244.

En la parte inferior escribieron *Lincio Bodornone* (Lincio Pordenone).

SIGLO XVII.

RAFAEL COTONER.

Busto. D. V. Carderera. De escultura. Láp. n. Papel bl. amar. An. 160; al. 236.

NICOLÁS COTONER.

Busto. D. V. Carderera. De escultura. Láp. n. y aguada de sepia. P. bl. amar. An. 205; al. 295.

EL CAPITÁN D. XBAL LECHUGA. † en 1620. *Aetatis 64 anns. Copiado en la su capilla de la Catedral de Baeza.*

Med. fig. D. V. Carderera. Tinta de China. P. bl.

El mismo. CRISTÓBAL LECHUGA.

Med. fig. Anón. del siglo XIX. A la pluma. P. bl. Ancho 14; alto 170.

D. CRISTOBAL COLÓN, (3.^{er} Duque de Veragua).

Med. fig. D. V. Carderera. De un cuadro que está en el palacio de Liria. Láp. n. y aguada de color. An. 122; al. 151.

PETRUS GYRON OSS. DUX, VRENIAE COMES X. *Ex numismate cusso anno 1618. In gra.*

Busto en óvalo. D. V. Carderera. Sepia. P. bl. ag. Ancho 110; al. 129.

EL CARDENAL BORJA. *Facsimile del estudio que hizo Velázquez para el retrato que pintó y poseía Cean Bermúdez.*

Cabeza. Precioso facsímil hecho por D. Vicente López. (V. la reproducción, lám. II). Láp. n. Papel ag. An. 190; al. 297.

La inscripción es de mano D. de V. Carderera, á quien perteneció. El dibujo original de Velázquez y no el retrato que pintó del Cardenal Borja, es lo que poseía Cean Bermúdez.

D. BERNARDO DE SANDOVAL Y ROJAS.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. y sepia. An 135; al. 190.

RETRATO DEL VENERABLE ILLMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX, *Obispo de Osma, Oidor que fue, Capitán general Super...*

Busto en óvalo con ornamentación. Dibujo hecho por J. Estrada para la lámina que grabó él mismo en Huesca; Láp. rojo y tinta. P. ag. An. 114; al. 162.

El mismo.

Med. fig. D. J. Maea. Tinta de China. P. bl. verdoso. An 85; al. 117. Dibujo original para la estampa que grabó Brandi en los *Varones ilustres españoles.*

SR. D. FRANCISCO TRUGILLO, *Obispo de León.*

Busto en óvalo. Anón. Láp. n. P. ag. An. 103; al. 160. Dibujo para grabar una estampa.

TOMAS VINCENTIVS TOSCA.

Med. fig. Anón. Láp. n. P. gris azulado. An. 200; al. 235.

El mismo. VINC. TOSCA.

Busto. Anón. Láp. n. P. ag. An. 90; al. 125. De letra de Carderera en papel aparte: *Dibujo original remitido de Valencia para la colección de la Calcografía Nacional.*

P. M. ORTENSIO PALAVICINO. *Dibujo sacado del original inédito.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. y sepia. P. bl. amar. Ancho 145; al. 178.

ALFONSUS CHACON, (Dominico).

Busto. Anón. Láp. n. P. bl. An. 105; al. 133.

EL P. BALTASAR GRACIÁN.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. ag. An. 158 al. 215.

D. NICOLÁS ANTONIO.

Cabeza. Anón. Tinta de China. P. ag. An 105; al. 136.

D. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

Busto. D. N. Mejía. Láp. n. P. bl. An 225; al. 323.

D. LUIS DE GÓNGORA.

Busto. D. N. Mejía. Láp. n. P. bl. An. 234; al. 342.

Estos dos bellos retratos, concienzudamente hechos, pertenecieron á D. Adelardo López de Ayala. Ambos tienen dedicatoria autógrafa del autor.

A. M. de Barcia.

(Concluirá).

SECCIÓN DE DOCUMENTOS.

Carta de Carlos I al Corregidor de Granada previniéndole no autorizase la circulación de libros luteranos.

Don Carlos etc. a vos el que es o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la çibdad de granada ó vuestro alcalde en el dicho oficio salud e gracia sepades que nos somos çerteficados que en çierta parte dalemaña que es de nuestro ymperio se a levantado un herege henemigo de nustrá santa fe catolica natural de aquella prouinçia nonbrado martyno luter el qual pospuesto el temor de dios y su propia conçiencia a dicho y pedricado muchos herroses contra los articulos de nuestra Santa fe catolica e la Santa iglesia de rroma ya fecho libros y escripturas dello e con su maliçia e ynuquidad e falsa dotrina e rreprouadas persuasyones ha atraydo a su eregía y errores algunas personas synples y como quiera que sus libros y escripturas an sido e son declarados por el nuestro muy

sancto padre por ereticos y rreprouados y escandalosos y que desvian de nuestra fe y manda so grandes penas y çensuras que ninguno los tenga ni lea ni pedrique ni trate dellos publica ni secretamente y demas desto yo el rrey e mandado con gran cuydado e diligencia entender en la puniçion e castigo del dicho martin luter erege de manera que de ní de sus obras no quede memoria, pero por que los dichos libros dañados y rreprobados por su Santidad no entren en estos nuestros Reynos ni aya persona que los tenga ni lea en ellos ni sea cabsa de perturbar la religion xpiana que tan Sancta y catholicamente se guarda en ellos platicado en el Remedio dello y consultado con los del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon por la cual vos mandamos que luego con gran cuydado y diligencia procureys de saver sy en esa çibdad o en otro lugar de vuestra jurisdiccion ouieren venido los libros o escripturas o conclusiones fechas por el dicho martin luter erege o lo tienen al presente e syn que mas se lea ni publique ni sepa lo en ellos contenido los tomeis e rreçibays en vuestro poder e los hagais quemar y quemeyss todos en el mercado o plaça publica desa çibdad con pregon y ante escrivano que dello de fe y testimonio y asy mismo vos mandamos que tengais continuamente cuydado de saver si de aqui adelante alguna persona destes nuestros Reynos o fuera dellos traen o tienen los dichos libros y escripturas ereticos y rreprovados del dicho luter y los tomeys e quemeyss como de suso se contiene y por quanto el nuestro muy sancto padre nos ha requerido e amonestado que no consyntamos ni demos lugar que en estos nuestros Reynos entren ni se lean los dichos libros ni aya persona alguna que los tenga defendemos y mandamos a todos nuestros suditos e naturales e otras qualesquier personas que binieren e moraren en esa dicha çibdad e su tierra e juridiccion que luego que esta nuestra carta o su traslado sygnado de escrivano publico fuera leyda pregonada en esa dicha çibdad o della supiere o en otra qualquier manera su jurisdiccion no lean ni publiquen los errores ni conclusyones del dicho martin luter erege ni traten publica ni secretamente dellos ni tengan en su poder los dicho libros ni escripturas antes los entreguen luego a vos el dicho nuestro corregidor o juez de residencia que soys o fueredes a la sazón so las penas contenidas en la bula y declaraçion de su santidad fecha contra el dicho martin luter erege y mas de perdimiento de todos sus bienes para nuestra Camara e fisco en las quales penas dende agora los avemos por condenados a los que lo contrario hizieren syn otra sentençia ni declaraçion alguna e los vnos ni los otros etc.

Por la copia,

C. Pérez Gredilla.

Bibliografía.

Libros españoles.

Anzizu (Sor Eularia).—Fulles historiqués del Real Monestir de Santa María de Pedralbes, per Sor Eularia Anzizu, monja del mateix monestir; ab un prólech de Mossen Jaume Collell, canonge de la catedral de Vich. Ab llicencia (Esc.) del Ordinari.—Barcelona.—Sarriá.—Estampa de F. Xavier Altés.—1897.—8.º m., xv-224 pág. con fotograb. y dib. intere.

Arco y Molinero (Angel del).—Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del monasterio de Poblet.—Barcelona. Vives, 1897.—8.º, 39 páginas.

Armengol Valenzuela (Fr. Pedro).—Regola y constituciones de la sagrada real militar Orden de Redentores de la beatísima Virgen de la Merced, adaptadas á las monjas del mismo instituto.—Roma. Imp. Federico Seith.—16.º, 241 págs.

Calleja (D. José Demetrio).—Alcalá la Vieja.—Ensayo histórico ó apuntes para una monografía de aquel castillo.—Guadalajara. Imprenta de la Diputación Provincial; 1897.—4.º, 26 págs.

Dominguez Berrueta (Martin).—El misticismo en la poesia.—Estudio de crítica literaria.—San Juan de la Cruz.—2.ª ed.—Salamanca. Imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodriguez; 1897.—8.º men., 71 págs.

García Llausó (Antonio).—El Museo-Biblioteca de Ultramar.—Barcelona, tipolit. de Luis Tasso; 1897.—4.º m., 87 págs. con 41 fotografados.

Hazañas y la Rua (D. Joaquin).—Necrologia del Excmo. Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina, escrita y publicada en cumplimiento de acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, por el socio numerario de esta Corporación, y leida en la Junta celebrada el... 26 de Noviembre de 1897 (1896 en la portada, pero es errata).—Sevilla. Tip. de Francisco de P. Diaz; 1897.—8.º, 18 pág., con el retrato del biografiado.

Iglesias García (Isidoro).—Discurso leído en la solemne apertura del curso de 1897-98 y adjudicación de premios á los alumnos de la Escuela de A. y B. A. de San Eloy el 10 de Octubre de 1897.—Salamanca. Est. tip. de Oliva; 1897.—8.º, 27 págs. (las restantes hasta la 59, la

Memoria).—Tema: «Caracteres que presenta la pintura en España desde la época visigoda hasta la formación de la Escuela pictórica nacional».

Martínez Palacio (Santiago).—Recuerdos de la Alcarria.—El castillo de Angui... Fotografados de Laporta y de Prieto. Fotografías de Borke y del autor.—Madrid; Gabriel Pedraza; 1897.—8.º, 346 págs.

Memorial histórico español.—Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia.—Tomo XXXV.—Madrid; Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.; 1897.—8.º m., 584 págs.—Es el tomo I de la *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, publicado por D. Manuel Danvila.

Monnin (Alfredo).—Vida del V. Juan Bautista Vianney cura párroco de Ars. Eserita por el Misionero Alfredo Monnin, traducida al Castellano por D. Manuel Posadilla, presbítero, y publicada por G. Villota, canónigo de Burgos. 3.ª ed.—Madrid; L. Aguado; 1897.—8.º, XII, 588 páginas con el retrato (fototipia) del biografiado.

Nebot y Pérez (José).—Apologia del Dr. Jerónimo Virués.—Discurso leído en la apertura del curso de 1897-98 del Instituto Médico Valenciano. Colegio oficial.—Valencia. Manuel Alufre; 1897.—4.º, men., 47 págs.

Pagés y Belloc (D. Francisco).—Los tiempos del verbo árabe...—Madrid; Librería de Vitoriano Suárez. (Imp. «Sucs. de Rivadeneyra»); 1897.—8.º m., 76 págs.

Serpa Pimentel (A.).—Historia y civilización. Napoleón III. Una tragedia antigua en los tiempos modernos.—Vitoria, Domingo Sar.—8.º, 243 págs.

Relación de todos los Religiosos Agustinos Descalzos que con destino á Filipinas han profesado en nuestros colegios de España.—Madrid; L. Aguado; 1897.—4.º apais., XL págs. (desde la XXX en blanco).

Relaciones geográficas de Indias.—Publicalas el Ministerio de Fomento.—Perú.—Tomo IV.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández; 1897.—8.º d. m., VII-45-CCXLIII páginas.—Publicado por D. M. Jiménez de la Espada.

Ruiz del Solar y Uzuriaga (D. Manuel).—Tra-

diciones de Sevilla.—Santa María de la Victoria el 8 de Septiembre de 1522.—Sevilla.—Librería é Imp. de Izquierdo y C.ª; 1897.—8.º, 31 páginas.—Tirada de 100 ejemplares.

Torres Campos (D. Rafael).—La Geografía en 1896.—Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta general de la Sociedad Geográfica de Madrid, celebrada el 15 de Diciembre de 1896 por el Secretario general de la misma.—Madrid. Imp. del Cuerpo Administrativo del Ejército; 1897.—8.º, 53 pgs.

Urioste y Velada (José).—Restauración de la Iglesia de Santa María de Lebeña (Santander).—Notas para la historia de este monumento nacional.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús; 1897.—4.º m., 66 pág. y como apéndice 14 preciosas vistas fototípicas de la Iglesia, antes y después de la restauración.

Vives (Antonio).—Reforma monetaria de los Reyes Católicos.—Artículo publicado en el «Boletín de la Sociedad Española de Escursiones» de 1.º de Septiembre de 1897.—Madrid.—Est. tip. de San Francisco de Sales; 1897.—4.º mayor, 8 págs. á dos columnas.

Libros extranjeros.

Audiffredi (J. B.).—Catalogus historico-criticus romanarum editionum sæculi XV.—Supplementum eiusdem auctoris nunc primum ab Joh. Bresciano in lucem editum.—Paris, Bouillon.—8.º, 32 pág.

Barré (H. J.).—Catalogue du fonds de Provençe de la bibliothèque de la ville de Marseille.—Index alphabétique.—Marseille, imprimerie Barlatier.—8.º, 23 pág.

Beste (L. de).—Saint Dominique et Saint François, discours prononcé chez les Dominicains du faubourg Saint Honoré á Paris le 4 août, 1897.—Paris, imp. Morsch, 1897.—8.º

Blöchet (E.).—Les Inscriptions de Samarkand.—Paris, Leroux.—8.º, 42 pág., y pl.

Bohte (Jos.).—Lateinische Litteraturdenkblätter des XV ten und XVI ten Jahrhunderts. XIII. G. Macropedius (van Langveldt). Rebelles and Aluta.—Berlin, Weidmann.—8.º, XLII-104 pág.

Bréal (M.).—Essai de sémantique (sciences des significations).—Paris, Hachette.—8.º, 355 páginas.

Breyman (Herm.).—Die phonetische Literatur von 1876-1895; eine bibliographisch.—Kritische Uebersicht.—Leipzig, Deichert.—8.º—III-170 pág.

Brünnow (Dr. Rud. E.).—A classifield list of all simple and compound cuneiform ideographs occurring in the texts hitherts pu-

blished, with their Assyro-Babylonian equivalents, phonetic values, et Indices dazu.—Leiden, E. J. Brill.—4.º, VIII-344 pág.

Capelli (L. M.).—Primi studi sulle enciclopedie medioevali. I. (Le fonti delle enciclopedie latine del XII secolo); saggio critico.—Módena, tip. Namias.—8.º, 59 pág.

Chauvin (Victor).—Bibliographie des ouvrages arabes ou relatif aux arabes, publiés dans l'Europe chrétienne de 1810 á 1885.—II.—Liege, Vaillants-Carmane.—8.º, VIII-239 pág.

Daumet (Georges).—Etude sur les relations d'Innocent VI avec D. Pedro I roi de Castille au sujet de Blanche de Bourbon.—Rome, Cugliani, 1897.—8.º, 50 pág.

Deschamps (G.).—La vie et les livres, 4.ª serie.—Paris, Colin.—18.º, 408 pág.

Devéria (T.).—Le Papyrus judiciaire de Turin, et les papyrus Lee et Rollin.—Paris, Leroux.—8.º, 158 pág.

Ehrensberger (Hugo).—Libri liturgici bibliothecae apostolicae Vaticanae manu scripti.—Freiburg iB., Herder.—8.º, XII-591 pág.

REVISTAS.

LA ALHAMBRA (Núm. 1).—Una relación inédita de la toma de Granada, por *Juan F. Riaño*.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Diciembre 1897).—Tesoro de monedas árabes descubierto en Belalcázar, por *Francisco Codera*.—La necrópolis saguntina, por *Antonio Chabret*.—San Miguel de Escalada. Inscripciones y documentos, por *Fidel Fita*.—Enero 1898.—Lápidas inéditas, por el *Marqués de Monsalud*.—Lápida arábiga descubierta en la catedral de Córdoba en el año último (1896), por *Francisco Codera*.—Viaje por España, Portugal y costa de Africa en el siglo XV, por *Cesáreo Fernández Duro*.—Historia genealógica y heráldica de España, Casa Real y Grandes de España, por *Antonio Rodríguez Villa*.—San Miguel de Escalada. Documento apócrifo del siglo XII. Auténticos del XIII, por *Fidel Fita*.—Recobro de una lápida en Tarragona, por *Angel del Arco*.—La sinagoga de Zaragoza, por el *Marqués de Monsalud*.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. (Diciembre 1897).—La fiesta de la conquista de Mallorca, por *D. Benito Pons y Fábregues*.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona universal del Reino, Mallorca (siglo XVII), por *D. Enrique Fajarnés*.—Doña Beatriu de Pinós y misser Macó, Venecia (1486), por *D. E. Aguiló*.—Sobre la reyerta habida en San Francisco de Asís el día 2 de Noviembre de 1490, por *D. Pedro A. Sancho*.—Car-

ta de Felipe IV, sobre elogiar á la Inmaculada al principio de los sermones (1663), por *D. José Miralles Sbert*.—Losas sepulcrales de la Iglesia del Hospital de Palma (siglo XVIII), por *Don Pedro Sampol y Ripoll*.—Santa Bárbara, patrona de la ciudad de Palma (siglo XVIII), por *Don Enrique Fajarnés*.—Los primeros recursos para la edificación del teatro de Palma. (Datos para una crónica del antiguo «Corral»), por *D. Eusebio Pascual*.—Folk-Lore Balear. Tradiciones populares mallorquinas, por *D. Antonio María Alcover*.

LA CIUDAD DE DIOS. (Enero 1898).—De estética

musical, por el *Dr. Eustaquio de Urtarte*.—El cementerio de Santa Domitila, por *Fr. Pedro Rodríguez*.—La Palestina antigua y moderna, por *Fr. Juan Lezeano*.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por *E. Biré*.—Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por *Fr. Bonifacio del Moral*.—Raimundo Lulio (Fragmentos de un discurso), por *Fr. Restituto del Valle Ruiz*.—Fr. Luis de León (continuación), por *Fr. Francisco Blanco García*.—La Paz de Filipinas, por *don José M. del Castillo Jiménez*.—Bossuet y el Jansenismo, por *Fr. Manuel F. Miguélez*.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

Han sido elegidos académicos numerarios de la Historia los señores siguientes, por el orden de las vacantes que vienen á ocupar: *D. Francisco Ubagón*, en la del Marqués de la Fuensanta; el Marqués de Cerralbo, en la de *D. Justo Zaragoza*; *D. Vicente Vignau*, en la de *D. Antonio Cánovas del Castillo*; *D. Rafael Torres Campos*, en la de *D. Luis Vidart*, y *don Francisco Silvela* en la de *D. Pascual Gayangos*.

Han sido destinados respectivamente á las Bibliotecas provinciales de Bilbao y Segovia, los Ayudantes de tercer grado, *D. Ricardo Baroja* y *Nessi* y *D. Emilio Mochales*.

Ha solicitado licencia por enfermo *D. Antonio Cerrajería* y *Cavanilles*, Ayudante de segundo grado, adscrito al Archivo provincial de Hacienda de Cáceres.

Presentaron instancias solicitando traslado, *D. Juan Francisco Larrauri*, *D. Teófilo Méndez Polo*, *D. Joaquín Llamas* y *Palacio*, *D. Carlos Selgas* y *D. Francisco García Romero*.

D. Teófilo Méndez Polo y *D. Joaquín Llamas* pretenden la permuta de sus destinos.

Se ha autorizado á *D. Antonio Almagro* para publicar un catálogo de los Códices árabigos existentes en la Biblioteca Universitaria de Granada.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe del Museo Arqueológico provincial de León, *don Ramón Álvarez de la Braña*.

La mayoría de los Archivos, Bibliotecas y

Museos han remitido ya á la Dirección general de Instrucción pública la Memoria anual á que se refiere el art. 52 del Reglamento-ley del Cuerpo, las cuales Memorias han pasado para su examen á la Comisión Inspectora de Catalogación.

En vista de que algunos Establecimientos han dejado recientemente de rendir el parte mensual de asistencia, se va á recordar por la superioridad la obligación en que están, respecto á este punto, los Jefes de los Archivos, Bibliotecas y Museos. Igualmente se ordenará, según nuestras noticias, que los partes trimestrales de trabajos se envíen con más regularidad.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Tarragona, *don Rafael Montes Díaz*, Ayudante de segundo grado. Con tal motivo solicita se le declare supernumerario por dos años.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto respectivamente, para las Cátedras vacantes en la Escuela superior de Diplomática, de «Ordenación de Bibliotecas y ejercicios prácticos de Bibliografía y de Archivonomía», á *D. Carlos Gómez* y *Rodríguez* y *D. Juan Gualberto López Valdemoro*.

El Depósito de libros del Ministerio de Fomento hará en este mes el reparto de libros correspondientes al segundo semestre de 1897.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.

1897.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

FEBRERO, 1898.

N.º UM. 2.

ESTUDIOS EPIGRÁFICOS

UNA INSCRIPCION IBÉRICA INÉDITA DE LA TURDETANIA.

II (1).

La admiración, ó mejor dicho, la extrañeza de Decheparre está justificada en parte toda vez que en el siglo XVI los vascongados cispirenaicos oían hablar al Norte de su territorio el francés, al Mediodía el castellano, al Poniente el gallego, y al Este, atravesando las tierras aragonesas, el catalán, en cuyas cuatro lenguas neolatinas (2) se escribían sendas poesías que recitaban los hijos de aquellas comarcas que rodeaban la Vasconia hispana de la época. Semejantes maneras distintas de expresarse obedecían sin embargo á un origen común, que era también el del idioma usado por la Iglesia cristiana en las solemnidades del culto católico. En medio de esta atmósfera uniforme, vejetaba el vascuence, que como idioma aglutinante era ageno á las formas de los de flexión que le cercaban. Lengua hablada

(1) Véase tomo I, pág. 481.

(2) Dispense la Academia si no llamo dialectos al gallego y al catalán por ser hijos de idiomas distintos del celta el uno y del ibero el otro, no habiendo logrado sin embargo la categoría de lengua nacional como el castellano y el portugués, sino únicamente la de regional, lo cual no puede alterar sin embargo sus orígenes diversos.

y apenas escrita en cartas familiares, ó en oraciones devotas, no reproducidas hasta muy tarde por la imprenta, sirvió sólo para entenderse entre sí los vascongados, quiénes admirados de aquella contestura insólita, estimábanla como la obra más acabada del poder divino; los menores detalles les maravillaban grandemente; pero sobre todo, la complicadísima estructura de sus verbos con las múltiples maneras como debían ser conjugados por los *niños*, los *inferiores*, los *iguales* y las *mujeres* (1). El período musulmico había sido fuente inagotable de maravillosas leyendas ideadas por los que tuvieron interés personal en que arraigaran en el espíritu público, á las que la fantasía popular dió formas más ó menos poéticas como los griegos posthomericos á los mitos védicos. D. Lucas de Tuy, el Arzobispo D. Rodrigo y el Rey Sabio, con torpe crítica ó con mal aconsejada piedad, acogieron en sus libros muchas de estas invenciones que adjudicaron á veces á pueblos determinados, que las hicieron objeto de un culto y de un respeto especial sin que el tiempo haya podido extirpar tales errores de nuestra historia patria.

No fueron favorecidos, por su mismo atraso, los Vascones con ninguna de estas más acentuadas tradiciones intencionalmente inventadas, de modo que libres más tarde de preocupaciones de este género, que absorbiesen su imaginación, pudieron dedicar su atención preferente á aquel su idioma nativo, en cuya platónica contemplación se extasiaban lo mismo en sus montañas que en donde quiera que la fortuna los condujese, pues siempre llevaban consigo la nostalgia de su querido hogar de la Vasconia. No es, pues, nada de extraño que en 1607 hiciese imprimir en México Baltazar de Echaue sus *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra* (2); monografía que inició los estudios del insólito lenguaje de sus paisanos que hasta entonces había pasado inadvertido; y que pocos años después publicase en Lyon un tal Voltaire *L'interprét du francais, espagnol et basco*, con cuyos dos libros quedó preparado el camino para una Gramática y un Vocabulario, que aún había de tardar, sin embargo, cerca de cien años en aparecer. Antes de mediar el mismo siglo XVII el celebrado Arnaldo Oihenart da á la estampa dos obras importantísimas, ambas en París, la una su *Notitia utriusque Vasconiae* en 1638, la otra su no menos buscada, *Les Proverbes basques*, en 1657, reimpresa en 1847, que no han perdido de interés aun después de las dos largas centurias que llevan de hallarse en el dominio público.

Estaba proxima á terminar la indicada décima séptima cuando nació el 25 de Diciembre de 1690 un niño, á quien en la pila bautismal de la parroquia de Andoaen, provincia de Guipúzcoa, impusieron el nombre de Manuel, habiendo sido sus padres Domingo de Garagorri y Manuela de Larramendi. Andando el tiempo, el joven Manuel de Garagorri ingresó en

(1) L'Abbé D'Iharce de Bidassouet. Histoire des Cantabres, p. 373.

(2) El error de llamar Cantabria á la Vasconia es muy viejo y duró mucho.

la *Compañía de Jesús*, dejando el apellido paterno y conservando el de la madre, por el que ha sido después tan conocido. Era profesor de teología en la célebre Universidad Salmantina cuando publicó en Salamanca su opusculo *De la antigüedad y universalidad del bascuence en España*, y un año después, en 1729, la primera gramática del bascongado con el título de *El imposible vencido*, como seis más tarde en San Sebastián en 1745, su también renombrado *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*. Su opúsculo fué con razón censurado por el varón insigne Mayans y Ciscar en sus conocidos *Orígenes de la lengua española* (1), y por el oscuro crítico Ignacio Armesto y Osorio en su *Teatro anticrítico y universal*. Censuróse también, aunque más tarde, la misma Gramática porque se estimaba que había sometido su autor la lengua vasca á una verdadera tortura encerrándola dentro del estrecho límite de los procedimientos del idioma latino y de los neo-latinos sin permitirle tomar la expansión que exigía de suyo el espíritu libérrimo de sus múltiples formas.

Objeción es esta que sin embargo no se apoya en fundamento sólido toda vez que por entonces aún no se había determinado en absoluto ni era sabida la verdadera índole de los idiomas aglutinantes, y separarse en su exposición de la senda trazada por la gramática histórica clásica, hubiera sido exponerse á caer en los amanerados procedimientos de la que llaman filosófica, que sólo puede servir de soporífero pasatiempo á gente tan desocupada como estravagante. Al presente, en que son bien conocidas estas lenguas, que han llevado por mucho tiempo el nombre de turanianas, hasta que la moda, siempre despótica, ha condenado semejante denominación al más humillante ostracismo, no siguen otro camino por cierto los que de ellas se ocupan, para dar á conocer su forma y su exacta estructura, que el adoptado por el P. Larramendi. Comienza éste su *Imposible vencido* tratando del nombre, de los artículos, de los pronombres y de sus respectivas declinaciones, ocupándose después profusamente del verbo y de sus conjugaciones, luego de la sintaxis, y por último, de la prosodia, de una y otra con alguna relativa extensión. Julio Oppert, ciento cincuenta años más tarde, al escribir su *Gramática de la lengua médica* (2), no adopta por cierto otro sistema que el seguido por el citado bascógrafo, exponiendo la teoría de la declinación de los nombres y pronombres medos, las conjugaciones de los verbos, ocupándose á la postre de los advervios, de las postposiciones y de la sintaxis, muy sucintamente en verdad de esta última. A dicho trabajo precede un ensayo de fijación de los caracteres cuneiformes de aquella escritura, concluyendo con la versión de varias inscripciones médicas y con un breve glosario. Ujfaloy, en sus *Elementos de Gramática Magyar* (3), adopta el mismo derrotero, comenzando por fijar el abecedario y la pronunciación de

(1) Valencia, 1737.

(2) *Le peuple et la langue des Medes*. París, 1879.

(3) París, 1876.

sus caracteres, hablando en seguida del género y del artículo, de los sufijos casuales, ó séase de la declinación del nombre y de la del pronombre, de las conjugaciones de los verbos y de las postposiciones, luego de los adverbios, de las conjunciones y de las interjecciones, terminando con la versión de varios textos magyares. El mismo autor ha publicado en unión con Hertzberger, otra gramática de la lengua también aglutinante de los finneses en el mismo año que la anterior y bajo idéntico sistema.

Críticase igualmente el Diccionario trilingüe castellano, bascuence y latín, del citado Larramendi, no tanto por referirse sólo al dialecto vizcaíno, cuanto porque se echa en rostro á su autor que sólo se tomó el trabajo de añadir á un vocabulario bilingüe cualquiera la correspondencia en bascongado. Los que ponen tales reparos ó desconocen ó deben haber olvidado el espíritu que de continuo anima á la Congregación de que formaba parte Larramendi, la cual no parece haber tolerado nunca que sus individuos se ocupen sino de materias de interés práctico y de más ó menos remota utilidad para su sociedad.

La casa matriz de Loyola, situada en Guipúzcoa, necesitaba que los que la habitasen conocieran el idioma del país para conservar perpétuamente la lengua del fundador de aquella como también para entenderse con la sencilla gente de los vecinos pueblos (1) y como no era posible que todos los que en ella morasen fuesen de continuo bascongados, lo cual por otra parte no entraba en la práctica de dicha sociedad, que así se verificase en ninguna de las provincias españolas de la Orden, donde siempre se procuraba enviar individuos sin conexiones ni parentesco, que los ligase á los lugares donde se les hacía residir, resultaba que los que se designaban para habitar en Loyola era indispensable que comenzasen á aprender el lenguaje de aquel país. A este fin debió publicar Larramendi, por mandato sin duda de sus superiores, los dos libros, que debían conducir á algunos Padres de la Compañía al conocimiento de aquella extraña manera de hablar de los guipuzcoanos. Por ello sólo se ocupó de este dialecto, y por ello también redactó su vocabulario, insertando primero la palabra castellana y después su correspondencia en bascuence. No iban á aprender los hijos de San Ignacio la lengua nativa de su fundador por solazarse leyendo, las obras literarias en ella impresas; porque ni esto les interesaba ni existía otra alguna que las poesías del cura de San Miguel el Viejo, demasiado libres para aquellos sacerdotes, y por lo que hace á libros piadosos, los más importantes como la traducción de Lizárraga de los cuatro Evangelios, ó la de

(1) Sobre este suelo sin tradiciones religiosas tuvo que ser objeto de especial veneracion la lengua que hablaron San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y por ello dice Larramendi en su Gramática. p. 13 sin numeración, «no sólo en la tierra, no sólo en el mar, mas también en el cielo, es la provincia de *Guipúzcoa* muy sobresaliente porque es hijo suyo y guipuzcoano San Ignacio de Loyola su patrono. A Guipúzcoa debe el mundo este atlante de la Iglesia, que mantuvo y mantiene en sus hombros tanto cielo esmaltado de astros».

Chourio, Rector de San Juan de Luz, del Kempis (1), no necesitaban para entenderlo de otros vocabularios que los mismos textos originales latinos. Tan sólo era indispensable á los Padres conocer los rudimentos de gramática tan abstrusa y tener una práctica continua oral, para con el auxilio del Diccionario de Larramendi poder trasladar al vascuence las oraciones ó los documentos que les fuera preciso dar á conocer, redactados en el lenguaje especial de la gente del pueblo, concluyendo al cabo de largos ejercicios, por lograr predicarles en el mismo idioma.

Había muerto el insigne Larramendi, á los 86 años de edad, en 1776, y nueve antes, en 1767, era nacido en Prusia Guillermo von Humboldt, que debía morir á su vez de 88 en 1835. Consejero privado del Rey, su Chambelan, varias veces embajador, reíteradamente Ministro de Estado, distinguido con el título nobiliario de Barón y autor de numerosos trabajos lingüísticos, fué en su época una personalidad saliente y respetabilísima por su saber y su importancia política (2).

Frisaba este ilustre germano en los 32 años de edad cuando encontrándose en París hacia el 1799 hubo de haber á las manos en la Biblioteca Nacional el celebrado Diccionario manuscrito de Pouvreau del dialecto laburtano, cuyo estudio parece haber determinado su afición al vascongado. Entonces poquísimos libros didácticos pudo haberse proporcionado; los discursos de Echaue eran rarísimos: *L'interpret du françois espagnol et basco*, de Vol-

(1) Kempis ó *Contemptus mundi*, traducido por M. Chourio, Rector de San Juan de Luz, 1720.

(2) No será fuera del caso el anotar los títulos de las principales monografías que escribió, de los libros que hizo imprimir y de los que dejó sin publicar, para hacer resaltar el prestigio que aún rodea su nombre, después de más de medio siglo que ha desaparecido de la escena del mundo de los vivos:

1812. Anuncio de un trabajo sobre la lengua y la nación basca.

1817. Rectificaciones y adiciones al *Mitridates de Adelung* sobre la lengua basca.

1821. Investigaciones sobre los habitantes primitivos de la España con la ayuda de la lengua basca.

1823. Del origen de las formas gramaticales y de su influencia sobre la formación de las ideas.

1827. Sobre las formas gramaticales en general y sobre el genio de la lengua china en particular.

1827. Sobre la separación de las palabras en los textos sanscritos.

1827. Sobre las formas de los verbos producidos en sanscritos con la ayuda de los sufijos, *va* y *ya*.

1827. Ensayo sobre los mejores medios de justificar las afinidades de las lenguas orientales.

1827. Memoria sobre las cuatro estatuas egipcias del Museo Real de Berlín.

1828. Del Dual.

1829. De las relaciones de la escritura con el lenguaje.

1830. De la relación de los advverbios de lugar con los pronombres en diversas lenguas.

1830. Del Bhagavad-gita.

1832. Del estudio comparado de las lenguas.

1835. De la lengua Kawi en la Isla de Java, con una introducción sobre la diferencia de construcción de las lenguas y de su influencia sobre el desenvolvimiento intelectual del género humano.

1835. Lenguas del Archipiélago indio.—Obra póstuma.

1835. Filosofía de las lenguas en general.—Ídem íd.

toire, y el *Thresor des trois langues espagnol et basque*, de autor anónimo (1), eran más fácil de consultar, y sobre todo, no difícil de obtener la *Gramática escuaraz eta franceses*, del notario Harriet (2) con el *Imposible vencido* y el vocabulario trilingüe de Larramendi. Con tan lijera librería portátil debió encaminarse Humboldt al Norte de España en 1800, donde visitó detenidamente las comarcas en que se hablaba el vascuence, trabando estrecha amistad con D. Pedro Astarloa, cura de Durango, y con D. Antonio de Moguel y Urquina, cura de Marquina, admiradores hasta la mayor exageración de aquella su lengua, bajo cuya dirección debió rectificar el sabio prusiano las ligeras nociones que de ella traía, ensanchando gradualmente el círculo de sus conocimientos en tan abstruso estudio, merced á la enseñanza oral y á la práctica constante con tan entusiastas profesores improvisados hijos del país.

Con tan someros elementos, en brevísimo tiempo y en medio de las más inconcebibles ponderaciones que sobre los orígenes de aquella lengua no cesaba de escuchar á cuantos por entonces le rodeaban, hubo de llegar á apoderarse Humboldt de los conocimientos rudimentarios de un idioma tan semejante de los indo-europeos como de los semíticos, nociones que apenas podría desarrollar en su residencia de Berlín por faltarle al efecto los elementos indispensables, teniendo que atenerse por lo tanto y limitarse á lo que había traído aprendido de los lugares donde se hablaba.

Enorgullecióronse Astarloa y Mínguez en el más alto grado con la visita de Humboldt, á quien supusieron gratuitamente enviado por alguna Academia de ciencias de Prusia para estudiar especialmente el vascuence y acaso movidos por las excitaciones del lingüista germano ó á impulso de su desbordada admiración por su pequeño país, lo cierto es que cada cual de ellos por su parte comenzase á escribir un libro encomiástico del vascongado, que habría de imprimirse, uno de ellos, mucho más tarde. Pero entretanto que de esto se ocupaban ambos, aconteció que sacase á luz la Real Academia de la Historia el segundo volumen del Diccionario geográfico-histórico de España, que hacía imprimir, cuyo artículo *Navarra* había sido redactado por su individuo de número D. Joaquín de Tragia, en el que no se mostraba el autor en manera alguna partidario de algunas de las inauditas exageraciones de los vascongados sobre sus soñados orígenes. El amor propio excesivo de aquellos cándidos apologistas vascos había supuesto que las refutaciones de Larramendi á Mayans y Armesto eran tan decisivas y contundentes, que habían venido á imponer perpétuo silencio á nuevos murmuradores envidiosos de tanta gloria, cuando la falta de respeto del atrevido académico á los más venerandos dogmas lingüísticos y etnográficos sustentados en el prólogo del Diccionario Trilingüe, sublevó en el más alto grado

(1) Bayona, 1684. La primera impresión de este libro en vascongado es de 1642.

(2) Bayona, 1741.

la conciencia de Astarloa, que lleno de indignación, dejando á un lado su trabajo predilecto, arremetió furibundo contra Tragia, entregando á la imprenta en 1803 su *Apologia de la lengua bascongada*, en vindicación de los conceptos deprimentes y ofensivos para los *hijos genuinos de aquella tierra privilegiada*, que contenía su trabajo geográfico sobre la añeja cuna de la Vasconia. En este libro sorprendente, después de asenderearlo con el mayor desdén, zahiere con repetido ensañamiento al ilustrado académico, á quien debió dejar asombrado con las inauditas etimologías geográficas de algunos nombres toponímicos de España que resuelve por el vascuence con la incansable y vana charlatanería de un desmentado (1).

Tres años más tarde, en 1806, publicó también en Madrid un nuevo libro otro furibundo vascógrafo, intentando probar lo mismo que habían pretendido dejar fuera de duda Larramendi y Astarloa, que el vascuence había sido la lengua de los iberos; pero siguiendo distinto camino, más difícil y peligroso, aunque indudablemente más adecuado y natural para justificar plenamente lo que se proponía demostrar, por más que no lo consiguiera por carecer de elementos bastantes para el caso. D. Juan Bautista Erro, en su *Alfabeto de la lengua primitiva de España*, intentó primero descifrar las letras iberas que se veían usadas en antiguas piedras escritas y en las diferentes monedas en que aparecían grabados aquellos caracteres; luego de restablecido el valor fonético de cada signo y de fijada la genuina lectura de cada monumento, pretendió traducir su texto, valiéndose del vascongado, en cuyo idioma, siguiendo las teorías de sus dos citados precursores, afirmaba que debían estar redactados los tales epígrafes. Fué, sin embargo, por todo extremo deplorable el resultado de tan difícil propósito, en términos que apenas fué conocido su libro, un orientalista contemporáneo de algún renombre, D. José Antonio Conde, bajo el seudónimo de Cura de Montuenga escribió una *Censura crítica*: de semejante trabajo, que debió mortificar hondamente á Erro, quien le contestó muy luego con sus *Observaciones filosóficas en favor del alfabeto primitivo* (2), en cuya nueva obra llegó hasta el paroxismo de la demencia, en términos que habiendo escrito Conde en su citada *Censura crítica*: «El Sr. Erro dice que está en antiquísimo vascuence» la leyenda del Jarro de Trigueros, «y yo digo, y es cierto, que está en muy moderno tedesco», contesta el aludido persistiendo en su afirmación y dando por buena su disparatada interpretación de aquella inscripción como si estuviera redactada en purísimo bascongado.

(1) El otro amigo y maestro de vascuence del Barón de Humboldt, el citado Cura de Marquina, D. Antonio de Mogel y Urquina, había publicado en Tolosa en 1802 la versión en vasco de varios discursos y trozos escogidos de Cicerón, Tito Livio, Cayo Crispo Salustio, Cayo Cornelio Tacito y Quinto Curcio Rufo, y 1803 sus estudios gramaticales sobre el vascuence. No conozco ninguno de estos dos libros cuya referencia he tomado de Marrast, el traductor francés del *Profund*, p. IX, de su *Advertencia*, y de la *Noticia bibliográfica* que aparece al final de la traducción francesa de Vinson del *Ensayo sobre la lengua vasca*, que escribió en húngaro el profesor Ribari.

(2) Pamplona, 1807.

Entre tanto el Barón de Humboldt no había dado aún á conocer el resultado de sus estudios sobre el idioma que había venido á aprender á las montañas vascongadas, y solamente á los doce años de su viaje á España hizo del dominio publico el *anuncio de sus trabajos sobre la lengua y la nación vasca*, trabajo, sin embargo, que ó no emprendió ó no llevó nunca á término. Cinco después imprimió unas *Rectificaciones y adiciones al Mitridates de Adelung sobre la lengua basca*, y cuando hacía veintiuno que había visitado los Pirineos hispanos, entregó á la imprenta sus *Investigaciones sobre los habitantes primitivos de la España con la ayuda de la lengua basca*. Sus predecesores y maestros habían sentado tres atrevidas afirmaciones, la primera que *el bascuence fué la lengua adámica*, la segunda que *fué la que hablaron en toda la península los que primero la habitaron, imponiendo nombres de su propio idioma á las más antiguas ciudades que en ella levantaron*, y la tercera que *los documentos epigráficos ó numarios escritos en letras ibéricas, estaban redactados en basco*. Humboldt, que no prestaba atención á los estudios teológicos ni numismáticos, prescindió de que el vascongado se hubiera hablado en el Paraíso Terrenal ó hubiese nacido al pié de la Torre de Babel, mostrándose reservado y en extremo dudoso sobre las conjeturas de Erro, defendiendo sólo con todas sus fuerzas la conformidad de los nombres de lugares ibéricos con la lengua basca en general y la extensión de la raza vascona no solo en toda la península ibérica, sino aun fuera de ella, que era lo mismo que habían defendido con tanta energía Larramendi y Astarloa valiéndose de los mismos argumentos que usó más tarde el sabio lingüista germano. Como esta afirmación podría transformarse en sangrienta injuria á no apoyarse inmediatamente en fundamentos sólidos que demostrasen su exactitud, se me ha de permitir que me detenga por un momento á justificar esta opinión mía con tamaña ingenuidad expuesta.

Larramendi, Diccionario trilingüe (1).

Perfección y propiedad del vascuence, su distinción y puntualidad, su cortesía y discreción, su armonía y riqueza (2). Es lengua matriz de las mayores (3). El griego, el latín, el francés y el italiano tienen voces del bascuence (4). Es deleitable por la variedad de sus dialectos (5). Es elocuente y metódico (6). «El bascuence es la lengua primitiva y universal de »España (7). Los nombres antiguos de España y sus provincias y ciudades »son claro argumento de haber sido el bascuence la lengua universal de »España (8). La lengua castellana tiene no solo muchísimas voces del bas-

(1) Extracto del Prólogo.—2.^a edición, San Sebastián, 1853.

(2) Parte 1.^a, p. I á X.

(3) Pág. XI y XII.

(4) Pág. XIII á XXI.

(5) Pág. XXI á XXII.

(6) Pág. XXX á XL.

(7) Parte 2.^a, p. LI.

(8) Pág. XCVIII á CV.

»cuence, sino también en sus conjugaciones y syntaxis unos modos que tomó
»del bascuence y no pudo tomarlos de otras lenguas (1)».

Sistema etimológico-toponímico:

«*Iria, Uria*, en todos los sistemas del bascuence significa población:
»v. g., villa, ciudad.

«*Ili, Uli*, es lo mismo que *Iri, Uri*. La *a* final de ambos es el artículo,
»que se deja, cuando vienen acompañados». (2).

«*Ilipa de Ilipea Iribea*, pueblo bajo». «*Ili, Iriberry*, ciudad nueva». (3).
Astarloa, Apología (4):

«Antigüedad de la lengua bascongada (5): digramas, trigramas, disí-
»labas, trisílabas, quatrísílabas (6). Significación de los nombres (7). Con-
»sideraciones gramaticales (8). Son bascongados los nombres más antiguos
»de pueblos, ciudades, ríos y familias, que en nuestra península citan los
»historiadores (9). Exámen de numerosas palabras bascongadas». (10).

Sistema etimológico toponímico:

«Navarra se compone de *Na*, llano; *Be*, bajo; *Ar*, varón, *A*, *él*, esto es,
»el *varon del llano bajo* (11). *Basetania* de *Baseta*, se compone de *Basso*,
»*Bassua*, monte, y *eta* terminación local. *Baseta* quiere decir pueblo edifi-
»cado en un monte». (12).

«*Uri, Uria, Iri*, significa ciudad». (13).

«*Ili* equivale á *Iri* de *Ur, Ura*, agua *ce, cia*, cosa menuda. *Ilurci* quiere
»decir *Ciudad de agua delicada, menuda, sutil*. (14).

«*Iliberi* ó *Iliberry* significa *Ciudad nueva*, compónese de *Iri* mudada la
»*r* en *l* su afin, y *berri, berrija*, que también se dice *barri, barrija*, cosa
»nueva». (15).

»*Ilipula* es voz bascongada, compuesta de *Ili*, que significa ciudad, y
»*pulu puluba*, que quiere decir cosa que termina en punta. *Pueblo que está*
»*en una eminencia*». (16).

«La voz *Iria* ó *Irija* es enteramente bascongada. *Iraflavia*, todo junto,
»quiere decir ciudad flavia» (17).

(1) Pág. CV à CXXI.

(2) Pág. XCIX.

(3) Pág. CII.

(4) Extracto.—1.ª edición.—Madrid, 1808.

(5) Parte 1.ª, p. 1 á 16.

(6) Pág. 70 á 84.

(7) Pág. 84 á 87.

(8) Pág. 87 y siguientes.

(9) Pág. 194 á 264.

(10) Parte 2.ª, p. 277 y siguientes.

(11) Pág. 28, 29 y 36.

(12) Pág. 208.

(13) Pág. 236 y 237.

(14) Pág. 238.

(15) Pág. 239.

(16) Pág. 240.

(17) Pág. 241.

«*Ulia* es lo mismo que *Uria* y significa ciudad». (1).

«*Urium* compónese de *Ur*, *Ura*, agua, y la terminación *gui* que equivale á *ga*, y quiere decir sin: todo junto *paraje sin agua*». (2).

Erro. Alfabeto (3).

«Noticia del Estado que tiene en el día la interpretación de los signos del alfabeto primitivo de España, sus medallas é inscripciones (4). De la antigüedad de la escritura (5). Su origen (6). El origen del idioma y alfabeto de la primitiva España no se halla en las lenguas y alfabetos fenicio y griego (7). El alfabeto griego es de origen español (8). El alfabeto griego es de origen bascongado. Explicación por el bascuence del significado de algunas letras griegas (9). Fijación del valor de los caracteres ibéricos (10). Invención de la moneda. La conocían los españoles antes de la llegada de los fenicios (11). Religión primitiva de España (12). Explicación del Vaso antiguo de Cástulo y de las demás inscripciones» (13).

Sistema etimológico toponímico. (14).

ARBA, esto es, AREBA, que quiere decir *pueblo situado en unas grandes llanuras* (15).

ZALMAN, *pueblo situado en una cañada ancha* (16).

ARARAN, *pueblo situado en una llanura muy grande* (17).

CeLZE por contracción *Celai-ce*, pueblo situado en una *campiña llana* (18).

ZALEN, ciudad situada en una *llanura suave, deliciosa* (19).

ARAN, *llanura estendida* (20).

IZeNIC eZ LEN, ciudad oscura, *sin nombre antes* (21).

(1) Pág. 247.

(2) Pág. 249.

(3) Extracto. Madrid, 1806.

(4) Cap. I.

(5) Cap. II.

(6) Cap. III.

(7) Cap. IV.

(8) Cap. V.

(9) Cap. VI.

(10) Cap. VII al IX.

(11) Cap. X y XI.

(12) Cap. XII.

(13) Cap. XIII al XIX.

(14) De la geografía de las medallas primitivas de España. Cap. XX á XXXI.

(15) Erro, p. 195 y 196, lám. 8, n. 1.—Delgado, N. M. III, p. 64 y 65, lám. CVIII n. 1, CARBECA ambos mal por KARPKA.

(16) Erro, p. 196.—Delgado, p. 327, l. CLIX, n. 23 CELSThNO CELCHAN, ambos mal por HLS-KAN *El oscan*.

(17) Erro, p. 200, l. 8, n. 4.—Delgado, p. 272, l. CXLVIII. n. 1, ILDERA, ambos mal p. ILDVRE.

(18) Erro, p. 205, l. 8, n. 6.—Delgado, p. 87, l. CXVI, n. 1. CeLSE.

(19) Erro, p. 205 á 207, l. 8, n. 7.—Delgado, p. 243 y siguientes, l. CXLIV, n. 1, GiLL.

(20) Erro, p. 207 y 208, l. 8, n. 8.—Delgado, p. 265, l. CXLVII, n. 1, IAKA.

(21) Erro, p. 216 á 219, l. 8, n. 9 y 10.—Delgado, p. 155, l. CXXXIV, n. 191, VNThESCEN.

iLiMBeLZA, pueblo situado en una *eminencia oscura* (1).

uReRZE, ciudad situada *en la orilla del mar* (2).

NILiETZA, ciudad *abundante en lanas* (3).

Así explica Erro la etimología de los nombres geográficos *Carabaca, Osca, Ildure, Celsa, Iaca, Castulo, Arse é Ilerda*.

Humboldt, Prúfund (4):

«En España puede determinarse, con la ayuda de una lengua aún viva, »*la bascongada*, que pueblo la ha habitado, como así lo han hecho Larra- »mendi, Hervas (5), Erro y Astarloa, que han tenido grandes contradicto- »res. Se deberá proceder á fijarse en lo que tenga el carácter de evidencia, »porque lo importante es determinar bien lo que es susceptible de ser rigu- »rosamente demostrado (6). Aplicación de la lengua *bascongada* á los nom- »bres de los lugares, que nos han llegado alterados y desfigurados (7). Prin- »cipios que han servido para la etimología vasca, su examen y aplicación á »los nombres de lugares, asegurándose sin prevención si hay nombres anti- »guos de lugares ibéricos que por su sonido y significación estén de acuerdo »con las palabras vascas usadas hoy (8). Fisonomía general de nombres de »lugares ibéricos (9). Nombres de individuos. Conformidad de los nombres »de lugares ibéricos con la lengua vasca en general (10). Nombres de la »Aquitania y de las Gaulas (11). Nombres vascos en Italia y en Francia (12). »Las pruebas puramente etimológicas son siempre inciertas, debiendo ayu- »darse con los testimonios de los escritores antiguos (13). Los iberos habla- »ban basco. Lugares vascos en la península. Lengua vasca repartida en toda

(1) Erro, p. 230 á 232, l. 9, n. 18.—Delgado, p. 80, l. CXII, n. 1. KaSThLE.

(2) Erro, p. 270 y 271, l. 11, n. 35 y 36.—Delgado, p. 345, l. CLXIII, n. 2, ARZE.

(3) Erro, p. 293 á 298, l. 13, n. 53.—Delgado, p. 275, l. CXLVIII, n. 4, ILThRT. ILThaRT.

(4) Extracto de las Investigaciones. Berlin, 1821.

(5) Catálogo de las lenguas conocidas, p. 200, 233.

(6) Prúfund, §. I.

(7) § II y III.

(8) § IV á VII. Dedicó Humboldt los §§ VIII á XI al sistema vocal de la lengua vasca, haciendo ver que no era muy fuerte en el conocimiento del idioma, como lo han observado autoridades competentes.

(9) § XII á XX.

(10) §§ XXI y XXII. La discusión sobre los nombres en *Briga* y los celtas es bastante débil y hoy sin interés alguno, §§ XXIII á XXV y XXIX á XXXI.

Discurriendo Humboldt sobre el *sistema vocal de la lengua vasca*, en el *Prúfund*, § VIII, se permite hacer una afirmación, apoyado en Astarloa, que no encuentro muy justificada, diciendo que *rigorosamente el basco no admite la f*, que Astarloa *piensa que no se encuentra en ningún radical bosco*. Sin embargo, en el modernísimo y muy celebrado Diccionario basco-español de Aizkibel se registran 527 palabras comenzando con F, si no me he equivocado al contarlas, y si bien entre ellas hay muchas de procedencia conocidamente castellana, como *favorea* y *faisana*, se encuentran en cambio otras, como *farrea*, *risa*, y *frintza*, *cutis*, cuyo origen extranjero no he acertado á descubrir.

(11) §§ XXVI á XXVIII.

(12) §§ XXXII y XXXIII.

(13) § XXXIV.

»la península (1). Los iberos formaban un gran pueblo y no hablaban más
 »que una lengua (2). Los iberos mezclados con los celtas; límites de esta
 »mezcla (3). Los iberos en países célticos, en Córcega, Cerdeña, Sicilia é
 »Italia (4). Parentesco de los iberos con los celtas (5). Próximo parentesco
 »del basco con las lenguas americanas (6). Monumentos ibéricos con la es-
 »critura indígena, monedas é inscripciones que no se pueden descifrar.
 »Crítica de los sistemas de interpretación ideados desde Valdeflores hasta
 »Erro» (7).

Sistema etimológico toponímico:

«El adjetivo *bastitanus* ó *bastetanus* proviene del nombre de la ciudad
 »*Basti*: el radical es *basoa*, bosque: la población parece haber sido *Bas-eta*,
 »el país del bosque.

»*Eusi* significa ladrar, originariamente es probable que equivaliera á
 »ruido, encerrando la idea de lenguaje.

«*Eus-c-ara* equivaldrá á manera de hablar de los indígenas (8).

»No se puede desconocer el origen basco de los nombres derivados de
 »*iria*, que significa ciudad. Esta palabra se escribe también *uria*, y ha po-
 »dido transformarse por la frecuente conversión de la *r* en *l* en *ilia* y *ulia*.
 »Los nombres siguientes de ciudad tienen el mismo origen *Iria*, *Urium*,
 »*Ullia*... *Ulla*, propiamente *ula* viene de *ura* agua (9).

»*Ilipula* magna y minor, viene de *Ilia* y *pulua*, punta ó montón, es de-
 »cir, alta montaña á cuyo pié está situada la primera de las dos ciudades.
 »*Iliberi*, también en la Bética *nueva ciudad*, de *Ili* ciudad, y *berri* nue-
 »vo» (10). El epíteto *liberini* parece formado del basco para facilitar la pro-
 »nunciación». (11).

(1) §§ XXXV á XXXVII.

(2) §§ XXXVIII y XXXIX.

(3) §§ XL á XLIII.

(4) §§ XLIV á XLVI.

(5) § XLVII.

(6) §§ XLVIII y XLIX.

(7) § L.

(8) § XVIII. En efecto, *basoa* es bosque, pero *basa* es desierto; *eta* así que, *basta* albarda y *ba-ceta* denominación muy moderna de un juego de naipes. La forma *Bas-eta* es arbitraria. Ni *Eusi* ni *ara* se encuentran en el gran Vocabulario de Aizkibel, y van Eys en el suyo afirma que *eusi* no es palabra conocida, constituyendo un error de Larramendi por el bizcaino *ausi* ladrar, no dando tampoco la razón al etimologista alemán respecto del vocablo *ara*.

(9) §§ XIV y XV. En efecto, *Iria* significa ciudad; pero nada parece tener que ver con *Uria*, lluvia, de donde *Ura* agua, ni con *Ulia* mosca, ni con *Ula* pelo.

(10) § XIV. Se podrá observar por la comparación de este sistema etimológico con los dos primeros transcritos que Humboldt no hace más que copiar á Larramendi y Astarloa con todos sus defectos y errores. Teniendo en cuenta que *Ilia* es cabello, *Ilik* muerto, *Ill* morir, *Ille* lana, parece como que más cuadraba conjeturar que *Ili-berri* mejor significaría *nuevo muerto*, ó sí no por lo menos *cabello ó lana nueva*, siguiendo la disparatada pendiente de las violentas etimologías vascas.

(11) ¿Cómo pudo ocurrirse al Barón de Humboldt que el vasco tuviera tal condición de dulzura? Si hoy viviera de seguro que rectificaría muchas de sus raras etimologías, como por

»*Ilurci* de *Ilia* y de *ura* ciudad del Agua.

»*Calagurris Nassica* de *Calamua* cáñamo, junco, caña, empleado en la confección de la *nassa*, siendo un error suponer que *Nassica* proviene de »*Scipion Nassica*» (1).

»Bascos de *Baso-coac*, que pertenece al monte.

»*Biç-caya*; tierra montuosa, colina.

»*Iberus* de *Ibiλ*, río de la extremidad nordeste de España.

»*Euskes-aldunac*, Aldea de los *Euskes*—no teniendo relación conocida entre si *Iberes*, *Euskes*, ni *Vasques*» (2).

El ligero examen que acaba de hacerse de los puntos más culminantes de las cuatro obras extractadas, evidencia cómo fué uno mismo el pensamiento que inspiró á sus autores, llevándolos á querer probar que *los Vascones*, á *quiénes los escritores antiguos llamaron también últimamente Iberos*, fueron los primitivos pobladores de la España, que ocuparon por completo y en toda su extensión de un mar al otro mar, fundando en ellas casi todas las principales ciudades, cuyos nombres nos han conservado los más viejos geógrafos é historiadores. Larramendi, Astarloa y Humboldt con un singular paralelismo de procedimientos, intentan justificar su atrevida é insostenible afirmación valiéndose de un sistema etimológico tan dúctil y acomodaticio que hace emanar y como fluir la toponimia ibera del mismo vascuence que modernamente se habla en las provincias vascongadas de la una y de la otra banda de los Pirineos. Erro, con más acertado criterio,

ejemplo, esta última, porque habría podido leer en las monedas iliberitanas el etnico del pueblo en letras ibéricas de una correspondencia indubitadas en las romanas ILVRIR y en otras emisiones hispano-romanas de la misma zeca FLORENTIA en caracteres latinos, y hubiera comprendido que VRIR no podía ser *berri*, y que había que corregir el *iberini* de Plinio en *fiorentini*. Por contra es indudable que Astarloa hubiera encontrado en su inagotable repertorio otra nueva etimología más elocuente y decisiva de esa vieja palabra, que por tantos siglos había estado como fosilizada en el tosco flan de una feísima moneda de cobre, donde se ha podido leer á deshora el indicado etnico ILVRIR. Por lo que hace á IL no había por qué alterar su ascendencia de *Ilia*, ciudad, pues según esta socorrida secta, las palabras vascuences parece que no pierden su significado al transformarse, con tal que al verificarlo conserven por lo menos una letra como recuerdo del radical. En cuanto á VRIR ¿quién podrá dudar que sea el *wri* bizcaíno, equivalente al *iri* guipuscuano y al *hiri* laburdano y bajo navarro, significando también ciudad? Y de aquí, como dirían el mismo Astarloa y Larramendi, lo admirable de estas etimologías vascongadas semejante repetición no constituye un torpísimo pleonasma ¡qué ha de ser! sino por el contrario la demostración histórica más elocuente, no sólo que dicha ciudad había sido fundada por los antiquísimos vascones, sino que éstos en su alta sabiduría le impusieron un nombre que revelaría á la posteridad lo que aquel pueblo habría de llegar ser primero la aldea judía de Edrissi *Ilia*, y luego la ciudad santa, VRIA, del primer concilio hispano del siglo III, ¡oh admirables armonías de este maravilloso idioma aglutinante!

(1) *Calamua* es, en efecto, el cáñamo; pero *Kalea* es calle, y según el sistema etimológico de Astarloa, *Kalea-g-uris* pudiera ser *la calle de la Ciudad*, ó bien *la Ciudad de una calle*, cualquier cosa, en fin, pero siempre disparatada.

(2) La libérrima facultad en el transformismo silábico, que se otorgan estos cuatro escritores de la antigua escuela vasca, sin apoyarse en otra regla fundamental que las apremiantes necesidades etimológicas del momento, les permiten extender su dominio á toda la toponimia Europea y Asiática; pero ya basta de dislates para muestra, sin entrar en mayores detalles.

pero con escasísimos conocimientos para el caso, fía toda la fuerza de su afirmación en los textos ibéricos, que se conservan en piedras y en monedas, haciéndose la ilusión de que los interpreta satisfactoriamente por medio de la lengua vasca.

La intransigente escuela vascolatra había sido, pues, fundada del 1728 al 1806 por los tres citados escritores hispanos, y aunque la crítica imparcial y sensata había recibido entre nosotros con desdén y hasta con mofa, si se quiere, sus pretendidos axiomas históricos, reíanse compasivamente aquellos engreídos corifeos de sus impugnadores, á quienes apenas se dignaban conceder un mediano sentido común, teniendo siempre la férula en alto para descargarla, como la descendieron sin consideración alguna contra Mayans, Armesto, Tragia, Conde y cuantos *diaristas* se atrevieron á mostrarse incrédulos y faltos de fe vascona.

Un lustro tras otro vino sosteniéndose humildemente esta vana teoría apoyada tan sólo por el ferviente entusiasmo de sus adeptos de la Vasconia, contra la indiferencia y hasta la chacota de los que se empeñaban en desconocer su virtualidad esencialísima, hasta que un filólogo eminente, nacido en lejanas tierras, tuvo el singular capricho de amparar bajo la aureola de su innegable saber las más capitales afirmaciones de los bascolatras hispanos revistiéndolas de cierta forma más metódica, de que carecían, y haciéndolas aceptar como la última expresión de la crítica contemporánea desde el Estrecho de Gibraltar hasta las playas del Báltico. Pero por más que el sabio berlinés afirme rotundamente que las *pruebas puramente etimológicas son siempre inciertas* (1), de tal modo se declaró decididísimo partidario de las vascas, confiándose á ellas sin la menor restricción, que de continuo y en los más de los casos no es posible encontrar cuál sea la línea divisoria que separa á Humboldt de su íntimo amigo y profesor de vascuence Astarloa. El efecto, sin embargo, que produjo el libro germano fué, no el poner término á la *vascolatria*, que había de encontrar en 1829 un campeón tan intrépido como el Abate D'Iharce de Bidassouet con su estupenda Historia de los Cántabros (2), y en 1867 un profesor tan portentoso como Baudrimont

(1) § XXXIV.

(2) L'Abbé D'Iharce de Bidassouet. Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe avec celle des Basques, leurs descendants dérets, qui existent encore et leur langue Asiatique-basque.—París, 1825. No son de pasar en silencio algunas de las etimologías de este desdichado Abate.

«*Escualduna* se compone de *Escu*, mano, *alde*, favorable, *dunac*, aquellos que tienen.

»*Escu-alde-dunac*, por síncope *Escualdunac*, pueblo que obra diestra, hábil, fina é ingeniosamente, con talento y como hombre diestro», p. 3.

«*España*, antiguamente Ezpaina es basco labio, es decir, *populus unius labii*, de una sola lengua», p. 31. Larramendi, p. XCVIII, había ya dicho que España *erat terra labii unius*, refiriéndose al Génesis XI. v. 1. y Astarloa, corrigiendo al bueno del jesuita, había rectificado indicando que *España* significaba *labio*, *estremidad*, y de ahí el *non plus ultra* del Estrecho de Gibraltar. Apología, p. 195.

«*Betiz*, bajo, río que atraviesa la Andalucía baja,» p. 31. Astarloa había ya dicho que *Betis* era cosa baja, p. 250.

con su asombrosa *Historia de los Bascos* (3), sino el crear, al lado de aquella, otra escuela, que es la de los *Vascomanos*, quiénes confiando en las palabras del maestro, sistema por demás comodísimo, se abstienen de toda investigación nueva en un idioma, por otra parte iliterato é ingratisimo, contentándose con repetir sin cesar, ya traten de etnografía ya de historia: *los iberos fueron los vascones*; con cuya fórmula cerrada, apoyada en la sola fe de un escritor tan distinguido como Humboldt, ponen un veto rigorosísimo á cualquier duda que pudiera surgir, considerándola desde luego intempestiva y desdeñando toda discusión sobre tan enmarañada controversia. *Las investigaciones sobre los primitivos habitantes de España con la ayuda de la lengua vasca* causaron gran ruido desde su aparición hace setenta y cinco años, imperando de entonces sin rival en el mundo de las letras; pero como en tan largo período de tiempo ni la ciencia *histórica* ni la *filológica* han permanecido estacionarias, habiendo alcanzado nuevos y más extensos horizontes la *lingüística* y la *etnografía* y surgido entre tanto la *prehistoria*, desarrollándose poderosamente, apenas en el corto espacio de medio siglo, habiendo acontecido á la par que los estudios gramaticales y lexicográficos del vascuence se hayan hecho más asequibles y fáciles de cultivar por los varios libros de generalización publicados hasta el día, desprovistos de todo el indigesto aparato del enmarañado filosofismo de Astarloa (4), de ahí que al presente la obra alemana, con perdón de su sapientísimo autor, ha quedado por todo extremo deficiente, entrañando un gran atraso de conocimientos, hoy comunes y entonces un tanto peregrinos. Con tan sobrados elementos no sería cosa difícil en este momento el demostrar palmariamente las someras y á veces erradas nociones que de la lengua vasca poseía el sabio alemán y cuánto se dejó arrastrar de varias de las inconcebibles opiniones de su íntimo amigo el cura de Durango respecto á los orígenes de algunos

«*Andalucía de landa, tierra inculta y lucia, larga, esto es, larga extensión de tierra inculta*», página 31.

«*Ebro de Er y berro, agua caliente*», p. 31. Larramendi, p. XCVIII, ya dijo *Ibero, Ubero*, agua cálida, y Astarloa, *Ibero de Ibai-bero*, agua caliente, ó de *Urbero*, agua caliente, p. 253.

Pero después de todo nada tan peregrino como las siguientes palabras del intrépido Abate:

«Estoy tentado á creer que los fenicios serian una colonia basca. La identidad de su lengua, de su genio y de sus costumbres, me fuerzan á esponer esta opinión», p. 41.

(3) Ambas obras constituyen el *delirium tremens* de la más incurable de las monomanías literarias, y estimo inútil el señalar lo más notable de este pequeño volumen, puesto que fuera necesario para ello reproducirlo por completo, porque no tiene ni una sola línea de desperdicio, indicaré tan sólo para justificar mi apreciación, que el profesor de la facultad de Ciencias de Burdeos no ha titubeado en afirmar que la *raza vasca* es la progenitora de las dos subrazas, la *indo-germánica* y la *semítica*, habiendo conservado casi intacta la lengua primitiva, de la que se originaron las de los dos grupos indicados, por ser la lengua madre de donde se derivan las demás.

(4) Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva ó Gramática y Análisis de la euscara ó vascuence. Bilbao, 1883. Este libro quedó manuscrito á la muerte del autor, y ha sido impreso por acuerdo y con apoyo del Señorío de Vizcaya, por cierto que de una manera poco recomendable por extremadamente modesta.

apelativos toponímicos. Pero no habré de ser por cierto el que intente reallizarlo, no tanto porque mi nombre es demasiado oscuro para que pueda hacer la menor sombra á las teorías del ilustre prusiano respecto al vascuence, cuanto porque no he podido olvidar que del 1869 al 1882 tres vascológos entendidísimos, Bladé (1), van Eys (2) y Vinson (3), en extremo conocedores de la lengua de aquel país, de la que alguno de ellos ha publicado vocabulario y gramáticas apreciadísimas, vienen demostrando durante más de un cuarto de siglo las deficiencias gramaticales del *Prüfund* y las intemperancias etimológicas de Astarloa, en que se apoya, habiendo echado por tierra como un castillo de naipes todo aquel aparatoso sistema puramente convencional, sin que ni historiadores, ni numismáticos, ni epigrafistas, ni etnógrafos, se hayan cuidado durante tan largo espacio de tiempo ni prestado atención á semejantes refutaciones, siguiendo imperando sin modificación la más mínima entre los vascomanos las rebatidas teorías humboldtianas (4).

(1) Etudes sur l'origine des Basques, París, 1869, p. 271 á 276 y 369 á 396.

(2) La langue iberienne et la langue basque «Revue de Linguistique», París, 1874.

(3) *Avant-propos* de su traducción del húngaro del *Essai de la langue basque*, de Ribary. París, 1877, p. XIX y XX, Vinson. *Le Basque et les langues américaines*. París, 1876.

(4) Son dignas de tenerse presentes las siguientes observaciones de Vinson en su libro *Les Basques et le pays basque*. «Los vascos no tienen ninguna leyenda, ninguna tradición, ningún recuerdo histórico, nada más que su admirable idioma.... además es verosímil que nunca haya habido, en el sentido propio de la palabra, nacionalidad vasca. La existencia en toda la España, en el Mediodía de la Gaula, en Italia y hasta en Cerdeña y Córcega de una sola y misma raza que hablase una lengua parienta del vasco no es más que una hipótesis sin fundamento serio. Por el contrario, es muy probable que los vascos no hayan sido en las épocas más remotas otra cosa sino una tribu poco numerosa acantonada en algunos valles de los Pirineos occidentales, cuyo estado de civilización era de lo más rudimentario. Al menos su lenguaje, á juzgar por el vasco moderno era muy pobre, careciendo de expresiones que indicasen ideas abstractas; ni Dios, ni Rey, ni ley, muy pocos utensilios domésticos, por arma el hacha cuyo nombre *haizkora* parece derivarse de *haitz*, piedra. Los animales y vegetales reconocidos y utilizados eran poco numerosos, siendo más rico el vocabulario agrícola que el pastoral. Cada palabra presenta un gran número de sinónimos, lo que podría indicar que las antiguas tribus se comunicaban muy poco entre sí; faltan las expresiones generales, por ejemplo, cada especie de animal y cada clase de árbol tiene su nombre; pero no existe la palabra *animal* ni *árbol*: no se puede decir hermana; pero se distingue la de un hombre de la de una mujer, todo lo cual indica un estado mental muy poco avanzado». Pág. 31 y 32.

«Los nombres de *Navarra*, *Alava*, *Bizcaya*, *Guipúzcoa* no aparecen antes del siglo X ú XI, sin que yo pueda decir lo que significan. Se ha querido explicar *Navarra* por el basco *Nabarra*, *Gua-barra*, abigarrado, por alusión á la diversidad de naturaleza de su suelo, lo cual no es serio. Aun menos admisible es la explicación de *Alava* por *Alaba*, hija, bajo el falaz pretexto que esta provincia es la hija de las otras por haberla poblado los de Guipúzcoa y Bizcaya. *Guipúzcoa* se escribía en otro tiempo con *i* sin *g* inicial, habiéndose añadido la *v* para hacer dura la *g*..., apesar de lo cual un fantaseador de principio del siglo veía en ella *Gu-iz-pusk-ko-ak*, nosotros, cuya palabra ha sido rota, esto es, nosotros cuyo lenguaje ha sido destruido y confundido cuando estábamos en la Torre de Babel..... Ha sido propuesta para *Bizcaya* otra etimología más estravagante: un honrado español, partiendo de la palabra *bizcaino*, asegura que este nombre debió haber sido dado á los habitantes del país por Augusto, que irritado de su resistencia inflexible los trató de *dos veces Caines*, bis Caines». Pág. 39 y 41.

¿Es esta la raza más ilustrada de Occidente, cuyo espléndido fulgor debía iluminar potentemente ese brillante período de nuestro ciclo prehistórico, en que extendida por toda la penínsu-

Cualquiera que sea, pues, al que se le antoje ocuparse de esta cuestión habrá de repetir que los iberos fueron los vascos, como el presuntuoso académico D'Arbois de Jubainville en su fantástica etnografía vasco-ibera (1), porque así lo tienen aprendido de memoria sin que ninguno se permita exponer una razón nueva, sino cuando más reiterar algunas de las que vienen siendo tan manoseadas desde Larramendi. Esto me trae á la memoria las palabras del ilustrado obispo de Pamplona Fr. Prudencio de Sandoval, cronista de S. M. Cesárea, cuando refutando á los que se empeñaban en sostener que había sido un hecho indudable la rota de la morisma en Clavijo, después de probar que el verdadero inventor de esta batalla, de que no hablaban los analistas contemporáneos del supuesto acontecimiento ni moros ni cristianos, lo había sido antes de mediar el siglo XIII el Arzobispo de Toledo *D. Rodrigo Ximenez de Rada* en su *Crónica*, redactada cuatrocientos años después de muerto D. Ramiro, héroe supuesto de aquella victoria imaginaria, escribe á propósito de los que seguían repitiendo como un eco lo inventado por el prelado toledano, *ni son más que arcaduces de noria, que recibe el uno la misma agua, y aun menos, que cae del otro* (2). Pero, como dice muy bien van Eys á este propósito (3), cuando una teoría falsa es patrocinada por un nombre ilustre, el error se propaga facilmente, á lo que añadiré también por mi cuenta, que si la cuestión es en sí tan abstrusa como la de los orígenes ibéricos, entonces no hay que pensar en un contradictor formal, porque todos prefieren seguir la sentencia pronunciada por el sabio eminente, puesto que es más fácil y expedito escudarse con su respetabilidad científica que embrollarse en los oscuros laberintos gramaticales de una lengua como la vascuence, que después de todo, no tiene importancia alguna literaria por ser tan insignificante y modernísima su exigua literatura. Al hacer esta afirmación no puedo creer que nadie se acuerde de los tan discutidos Cantos guerreros Vascongados, porque todos deben saber que Bladé (4) ha demostrado que son puras ficciones de muy modernos falsarios, lo mismo el de *Altabiscar*, escrito en laburdano, que el de *Hannibal* en suletano, que el de los *Cántabros*, en el que los errores históricos son de gran bulto (5), dialectos los tres muy posteriores en fecha á las postrimerías de la dominación romana en España.

la levantara numerosas ciudades, imponiendo á cada una de ellas nombres significativos de su maravilloso idioma, quedándose, sin embargo, por pura modestia sin *Dios*, sin *ley*, sin *rey*, sin *árbol* y sin *hermana*?

(1) Para apreciar la ligereza de este escritor bastará leer las págs. XIX á XXI; 138, n. 2; 139, número 1: 151 á 152; 158, n. 164 y 165, de su último libro *Deux manieres d'écrire l'histoire*.

(2) Sandoval. Historia de cinco cronistas antiguos de España, p. 206.

(3) La langue iberique et la langue basque.

(4) Etudes sur l'origine des Basques. París, 1869, p. 444 á 482.

(5) Este fué publicado la primera vez por Humboldt en sus adiciones al Mitrídates de Adelung en 1817, habiendo sido mistificado en su innegable buena fe el sabio editor por los amigos vascongados que se lo dieron á conocer como genuino.

No quieren, sin embargo, los vascolatras reconocer, porque no cuadra á su intento, que los vascones, durante la invasión visigoda, se fueron extendiendo de la Navarra española, de donde no se habían atrevido á salir antes, á las regiones ibéricas cispirenáicas, que ocuparon un tiempo Vardulos y Caristios — hoy Bizcaya, Guipúzcoa y Álava — y á las traspirenáicas de la Aquitania, también ibéricas entonces — actualmente la Soule, la Labour y la Navarra francesa — territorios donde originariamente moraban iberos, á los que despojaron de su territorio, adaptando á su pobrísimo idioma aglutinante, las formas, de que carecían y por el momento les eran más indispensables, de la lengua aria de los mismos iberos, que con ellos acaso se juntaron, resultando de esta mezcla y de la absoluta separación en que aquellas tribus vivían, los numerosos dialectos que hoy se conocen y que acusan trabajos aislados de las diversas familias vasconas independientes, acantonadas en comarcas de origen ibero por iberos anteriormente habitadas (1).

Después de lo que se deja expuesto maravilla leer en las *investigaciones Humboldtianas* la afirmación que hace el autor de *haber puesto fuera de duda que los antiguos Iberos sean los vascos, que hablaban la lengua actual* (2); porque en verdad no basta ni con mucho á realizar este intento el presentar un manojito de rebuscadas coincidencias lexicográficas, casuales las unas, ó arregladas las otras mañosamente, ni el pueril pasatiempo de ir dislocando las sílabas de cualquier etnico, que más acomode, para que en media docena de letras se encierre un largo concepto, aunque así se haya venido haciendo desde el P. Larramendi hasta el Abate D'Iharce de Bidassouet, y así continúe practicándose por sus más aventajados discípulos. El procedimiento seguro para conseguir este propósito, habiendo como hay en España textos ibéricos bien antiguos, lo vienen enseñando, casi puede decirse, en nuestros días los egipciólogos y asiriólogos contemporáneos, habiendo procurado primero, venciendo dificultades enormes, fijar el valor de cada signo gráfico, logrando luego determinar la lengua viva ó muerta en que parecía deber estar redactados aquellos documentos de piedra, logrando al fin su interpretación con la ayuda de aquél idioma, llegando á conocer por este medio qué pueblos fueron, por ejemplo, los que usaron las tres clases de caracteres cuneiformes, correspondientes á los tres idiomas distintos, en que aparece trazada la gran inscripción de Bisontum.

(1) Para poder apreciar debidamente la posición de cada una de las siete provincias vascas de ésta y de la otra parte de los Pirineos, y los límites de cada dialecto, de aquel idioma exótico, será oportuno examinar la gran *Carte des sept provinces basques montrant la delimitation actuelle de l'Euscara et sa division en dialectes, sous dialectes et varietés*, publicada en Londres en 1863 por el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, teniendo, sin embargo, muy en cuenta que las líneas ideales que se trazan en los Mapas geográficos para marcar los dominios de una raza ó de una lengua están muy lejos de reunir las condiciones precisas que exige de suyo la exactitud geométrica.

(2) § XXXVII.

Si bien Erro alcanzó á Champolión, no creo que se aprovechara de su enseñanza en la manera de tratar la leyenda de la Columna de Roseta, de modo que estimo que, al escribir su libro intentando hacer la versión de las inscripciones ibéricas por el vascuence, se dejó llevar de su propia inspiración, saliendo altamente desairado en su pensamiento, efecto del gran error en que se apoyaba, inducido por las falsas teorías de Larramendi y Astarloa en punto á los orígenes vascos.

Entonces los textos iberos en piedra presentaban, como queda dicho, una gran dificultad para su lección, cual era el no poderse determinar la exacta división de las palabras en medio de cada renglón; pero desde el momento en que han sido conocidos algunos en que cada una de ellas estaba separada por puntos de la que le precedía, ha cesado aquella, para los efectos de parangonar sus vocablos con los de la lengua bascongada, cuyo resultado negativo ya se ha tenido ocasión de apreciar oportunamente. Si vascolatras y vascomanos están acordes en aceptar la fórmula humboldtiana de que *los antiguos iberos eran los vascos que hablaban la lengua actual*, apoyándose sólo en la toponimia ibérica, á pesar que, según el mismo ilustre germano, *las pruebas puramente etimológicas son siempre inciertas*, ¿cómo es que las palabras todas de las láminas de Luzaga y de Castellón de la Plana no se encuentran en los Diccionarios de Aizkibel ni de van Eys, ni sus terminaciones son las de los sustantivos ni adjetivos vascos en sus diferentes números y casos, ni las de los verbos en sus diversas personas y tiempos, como aparecen todas ellas en las Gramáticas, tanto del corte clásico, como las de Larramendi y van Eys (1), cuanto en las filosóficas, como la de Astarloa y L'Abbé, D'Iharce? (2) ¿No será lógico, pues, en presencia de hechos tan elocuentes dar la razón á los vascofilos Bladé, van Eys y Vinson, cuando restableciendo la verdad histórica impugnan los extravíos de los dos citados sistemas condenando sus errores? Pero desgraciadamente esta tercera escuela, que tiende á restablecer los hechos sin exageración alguna dentro de los verdaderos límites de una crítica razonada y metódica, aún tardará muchos años en prosperar, porque la costumbre de largo tiempo, ó la moda inveterada, oponen siempre una resistencia tenacísima á toda innovación por justificada que sea, y más cuando el hábito se apoya en la justa veneración á la agiología guipuzcoana.

Sin embargo, al presente es necesario reconocer que el resultado de los

(1) J. van Eys *Essai de Grammaire de la langue basque*. Amsterdam, 1867, p. 102 á 115. *Ibidem* *Grammaire comparée des dialectes basques*. París, 1879, p. 113 á 441.

(2) Astarloa. *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva*. Bilbao, 1883, p. 387 á 484 y 691 á 749. D'Iharce de Bidassouet. *Histoire des Cantabres*, p. 317 á 373, con los cuadros sinópticos de las conjugaciones á la p. 373, donde aparecen las maneras de conjugar *los niños, los inferiores, los de igual clase y las mujeres*. Aunque si no se quiere perder la paciencia mejor sería suprimir el examen de estas dos obras incalificables.

más serios estudios modernos sobre puntos tan abstrusos conducen á sentar como deducciones al parecer indubitadas.

1.^a Que los Helenos, los Italiotas y los Iberos, hablando lenguas arianas, fueron los últimos inmigrantes prehistóricos que poblaron las costas de los mares que bañan la Grecia, la Italia y la Hispania en el Mediterráneo.

2.^a Que los Vascones, valiéndose de un pobrísimo idioma aglutinante, debieron haber llegado antes, y en corto número tal vez, á la península cispirenáica, habiéndose retirado al agreste y apartado rincón de la Vasconia, empujados más tarde por los Iberos á su arribo á estas comarcas.

3.^a Que el alejamiento en que vivieron en los tiempos más antiguos las familias vascas produjo la pluralidad de sinónimos que se observan en su lenguaje; como después de su expansión á la Aquitania y al Noroeste de la Hispania al comenzar la dominación visigótica, la misma separación que guardaron en sus respectivas residencias produjo la diversidad de sus formas dialectales.

4.^a Que careciendo los vascones de numerosísimas palabras, á medida que comenzaron á ensancharse los horizontes de su vida, necesitaron apropiarse cuantas formas les fueron indispensables para poder expresar su pensamiento, tomándolas del ibero, donde las encontraron primero, continuando luego el mismo despojo lexicográfico con el latín, y en tiempos modernísimos con el español y el francés, constituyendo con ello una lengua modernizada de acarreo, por decirlo así, ó conglomerada, usando de una frase geológica (3).

Aunque la escuela Humboldtiana se resista por el momento á aceptar semejantes conclusiones, no podrá menos de tener que confesar que el *vascuence* no es el *ibero*, puesto que no es posible traducir por aquel idioma las lápidas escritas en esta lengua, á no ser acudiendo al espeditísimo procedimiento de Erro, que no creo acepte como bueno hoy, cuando lo rechazó ya hace setenta y cinco años, y que las cuarenta y cinco palabras analizadas de las planchas de Luzaga y Castellón de la Plana no terminan con las conocidas desinencias de los nombres ni de los verbos vascos en sus diversos casos y personas. Las alteraciones fonéticas del *vascuence*, desde la centuria que precedió á J. C., época probable de las más antiguas piedras y mo-

(3) Vinson *Le Basque et les langues américaines*, p. 15. II. «La lengua basca no ofrece hoy ningún interés práctico estando manifestamente en tren de desaparecer, sobre todo en la región de España donde aun está en uso y corrompiéndose cada vez más por la introducción de palabras extranjeras». Bajo el punto de vista social y humanitario, es preciso sin contradicción felicitar por la muerte próxima de un idioma defectuoso é incómodo, que es un obstáculo temible para la educación de poblaciones inteligentes. Vinson. Prefacio á la Gramática de la lengua vasca, de Rivary, p. XII. Los niños introducen en el vocabulario vasco palabras neo-latinas en vez de las viejas expresiones indígenas: en los lugares en que el contacto con los extranjeros es más frecuente, en que la actividad de la vida moderna se hace más marcadamente sentir... el lenguaje se hace de una incorrección chocante, haciendo todo preveer la muerte próxima del *euscaro*.» Vinson *Les Basques*, p. 66.

nedas ibéricas, hasta el siglo XV, en que se imprimen las poesías de Decheparre y la versión de Lizárraga, no han podido ser tan extremadas que hayan borrado por completo toda la estructura arcáica de los radicales. A la vez no es dable suponer ni por un momento siquiera que las transformaciones dialectales provoquen un cambio en la esencia del idioma que ha continuado siendo aglutinante y poseyendo como tal una larga serie de partículas, muchas de ellas monosilábicas, y siempre constantes para expresar, como ya he repetido, los accidentes casuales, verbales y oracionales de cada frase, cuyas partículas aparecen de continuo sin excepción formando la desinencia fija de las mismas palabras con las que se desea expresar un pensamiento (1). Pero es el caso que entre las cuarenta y cinco bien definidas del Bronce de Luzaga y del Plomo de Castellón de la Plana, no aparecen terminaciones unísonas repetidas, formando grupos determinados de letras, que acusan la presencia de estas aglutinaciones necesarias para expresar los diversos accidentes analógicos y sintáxicos del idioma.

Sin prevención de ningún género, con la medida y el comedimiento que exige de suyo el nombre respetable del sabio propagador del sistema escogido por Larramendi y Astarloa, he procurado examinarlo desapasionadamente, no tratando por ningún concepto de amenguar en lo más mínimo, lo que hubiera sido en mí vana pretensión, ni la importancia ni el saber de tan insigne varon prusiano. Me he visto impulsado á proceder de este modo con ocasión de la inscripción ibérica de los *Castellares*, para justificar algunas de mis conjeturas, no movido á impulso de los extravíos de nuestros vascólatras regnícolas, sino más bien de las apreciaciones, para mí descaminadas, de algunos apreciables vascólogos extranjeros, con quienes de antiguo me unen estrechos lazos de la más sincera amistad. Deplorando con todas las veras de mi corazón no estar de acuerdo con tan distinguidos ibe-ristas, me consuela, sin embargo, el considerar que con ello no ha de sufrir el más insignificante menoscabo su merecida reputación científica, pudiendo contribuir tan solo á hacer patente mi insuficiencia y mi atrevimiento.

M. R. de Berlanga.

Alhaurín, 26 Mayo, 1897.

(1) Van Eys, Grammaire comparé de dialectes basques 1 y 2.

NOTICIA DE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. Pascual de Gayángo.

II.

Gayángo en Inglaterra.

1837-43.

(Continuación).

Dijo la madre de Gayángo en una exposición que elevó al Gobierno español para que se le diese á su hijo la cátedra de árabe, que la literatura morisca había sido hasta entonces «ignorada del mundo», frase que Ochoa atenuó de este modo: «casi del todo ignorada»; y esta era la verdad, habida cuenta de la raquíta progenie de eruditos que apenas la habían conocido, del olvido en que yacía, de la sistematización que le imprime Gayángo, de la apreciación que hizo de las causas que del produjeron, del nuevo valor filológico y social que le concede para determinar las influencias recíprocas de los pueblos cristiano y musulmán, y hasta como preparación á una *Historia de los Moriscos* completa, que él mismo debió escribir, según veremos. Pero el resultado que aún dura, consistió en poner de moda esta literatura: de ello hablaré en lugar oportuno.

Continuemos su correspondencia. Hé aquí la carta adjunta de que se habla más arriba (1):

«Queridísimo Santiago: Recibí tu carta y puse por obra al instante tu encargo. Hasta hoy domingo no he tenido tiempo para escribirte, además que me figuro que estarás tan distraído y memori-flaco, con esos almuerzos de 12 sous y comidas de á 30 que el buen Baron (2), mejor sería llamarle Doctor Sangredo, te ha recetado, que no te acordarás de tus amigos de Londres.

Como en tu carta no me das *el programa* de tu vida, que debiera haber sido

(1) En la p.24.

(2) El de Taylor.

tu primera obligación, debo inferir que á estas horas haces ya alma y formas parte de esa secta de hombres herbívoros ó brahmanes del siglo XIX y que, al paso que tus facultades intelectuales se van desarrollando, vas perdiendo el pelo (me olvidaba de que según tu carta habías perdido cuanto te quedaba), tu pellejo va formando parte íntegra de tus huesos y, en una palabra, estás hecho una momia. Yo sigo el camino opuesto y creo que dentro de poco formaré parte integrante de un buey, tanta es la carne de este animal que pasa al cabo del día por entre las muelas y triturantes de mi boca. Carnero no se diga, y he llegado á tomarles tal odio que, aunque me acuerdo que en España me gustaba ver los rebaños paciendo y aquellas ovejitas que los chicos llevan á las Delicias con su pienso encima, lo mismo es ver aquí media docena de carneros que me da asco. Es verdad que si tu hubieses presenciado, como yo, las fórmulas y ceremonias que los *butcher boys* gastan para meterlos dentro de la carnicería, en donde como tu sabes los matan, te hubieses quedado asombrado. Pero como imagino que para un hombre de tu nuevo método de vida, el hablar de carne será lo mismo que marearle, tocaremos otra tecla. Procúrate el último número del *Quarterly Review*; hay un artículo sobre la antigüedad de la música que dicen ser muy bueno, yo no lo he leído. He visto, sí, el Heaths «Book of Beauty» edited by the Cauntess of Blessington, con 36 magníficos retratos (1). Amigo, algún goce he de tener yo que tú no puedas alcanzar: qué rabía te va á dar.

Estoy traduciendo á toda prisa el *Nafh-el-ttaib-al-gusni-l-Alandalusi rattibi*, ó historia de España (2), cuyo primer tomo se publicará á mediados del año que viene. Se entiende que por cuenta de la Sociedad Asiática, promotora de esta especie de empresas, la cual me remunerará mi trabajo con cierto número de ejemplares y un premio en dinero (3). He alquilado una casita en Woburn Buildings, n.º 1, casi esquina á San Pancrace y al lado de Woburn Place, con un jardín pequeñito y vistas á otro mayor de un colegio que está próximo.

Lo he amueblado, he tomado una criada y he empezado ya á estas horas á lo que se llama *run bills up at the tradesmen*, como un hombre, aunque con la triste experiencia de que *foreigners, with mustachoes* y sobre todo *Spaniaeds*, no gozan de *long crédit*. La casa me cuesta 40 libras al año, incluso todo. Mientras ha hecho buen tiempo hemos ido á comer á casa del suegro, ahora ya que parece que el God-almighty se ha conjurado contra nosotros, pues entre una niebla que hace opacas hasta las luces, entre una lluvia (no la de Danae) que penetra y cala hasta los huesos á pesar de los paraguas, del makintosh, de los pantalones de india rumber y de una especie de capisayo, nuevameate inventado, que tiene honores de capa de torear, pero muy corto, como todo lo de este país, (en fin, con decirte que por una guinea puedes procurarte pantalones, sombrero y *capa*.... me parece que basta); pues como iba diciendo entre nieve y lluvia nos vemos y nos deseamos, y nos quedamos en casa y puedo decir con grande alegría de mi corazón que, desde que ocupo mi nuevo alojamiento, que hará como cosa

(1) Era una publicación anual ó *Anuario* de las bellezas femeninas de Inglaterra.

(2) La tantas veces mencionada *Historia de las dinastías mahometanas en España*.

(3) Luego veremos como se puso en relación con el presidente de la «Sociedad de traducciones orientales».

de dos semanas, hemos comido en casa seis días por no haber podido ir á Burton Crescent, á pesar de estar tan cerca.

Chico, llamémonos á cuentas; se van estrechando las distancias, falta tiempo, papel, la pluma (aunque de yerro) cansada, la tinta no señala y yo tengo que hacer; pero antes tengo que hacerle á su señoría una pregunta. ¿Tienes en tu poder el famoso Journal de Toledo? Si lo tienes, dime las dimensiones del puente y á qué lado están situados los palacios de Galiana ó casas del Rey en Toledo, si al Norte, al Noroeste, etc.
 á Perico (1) memorias y dile que le enviaré, para que se lo remita á su padre, un retazo de un manuscrito arábigo traducido, en que trata de trajes, turbantes, armas, etc.— Tuyo, Pascual. (Rúbrica)».

Continúa dirigiendo tus cartas con la misma económica intención».

Sobrescrito: «Monsieur S.^t de Massarnau.—Rue S. Lazare, n.º 25. París».

«(Londres), 18 de Junio de 1839— 1 Woburn Buildings. Mi querido Santiago: Vergüenza tengo de haber pasado tanto tiempo sin escribirte, pero mis ocupaciones son ahora mayores que nunca; el impresor ha concluido la parte inglesa del primer tomo, pero queda aún la arábiga, y esta me da que hacer lo que no te puedes imaginar. Como los que la imprimen lo hacen maquinalmente y sin conocer siquiera el alfabeto, bien podrás figurarte qué paciencia y constancia se necesitan para corregir dos y tres veces las mismas pruebas (2)... A Ochoa le escribí una larga, respondiendo á otra suya en que me consultaba sobre un poema castellano, obra de un morisco que parece existe en esa Biblioteca; supongo que la recibió, y que la descripción que le mandé de otra copia del mismo manuscrito, que se halla en la Biblioteca del Museo Británico, le servirá para hacer la debida mención de una obra singular, aunque no única en su género, y que en mi entender, puede dar márgen á grandes é importantes descubrimientos filológicos (3).

Si ves á Madrazo, dále la enhorabuena de mi parte; acabo de recibir una carta de Castellanos en que me anuncia que en virtud de propuesta de nada menos que el Rey de los Francés, habían sido nombrados él, Madrazo y Carderera miembros corresponsales de no sé qué Instituto ó Academia de Bellas Artes. Castellanos, sobre todo, les será muy útil, pues la Numismática, la Glyptica, la

(1) El literato D. Pedro de Madrazo y Kuntz, hijo del pintor de Cámara don José de Madrazo y Agudo, muy amigo de Massarnau, á quien presentó en los círculos literarios y artísticos que éste frecuentó en París. (V. p. 19 y 20, nota 7.)

(2) Refiérese á la *Historia de las dinastías mahometanas en España*.

(3) D. Eugenio de Ochoa residía entonces en París. El día 19 de Diciembre de 1838 se le encargó por el Gobierno francés la formación de un *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París*. Dos años después, terminado este trabajo, se le encargó de completarlo con los *Catálogos de los manuscritos españoles* de las otras tres bibliotecas públicas de París, que eran la del *Arsenal*, la de *Santa Genovera* (el Panteón) y la *Mazarina*. Completado el primer catálogo con estos tres, se acordó en 6 de Mayo de 1843 proponer la impresión de la obra á expensas del Estado, lo cual al instante se sirvió conceder S. M., dándose á luz aquella con el siguiente título: *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París, seguido de un suplemento que contiene los de las otras tres bibliotecas públicas (del Arsenal, de Santa Genovera y Mazarina)*. París, en la impr. Real, MDCCCXLIV, 4.º, marq., 703 págs. Véanse p. 31 y 32.

Arqueología, el Grabado, cuanto tiene conexión con las Bellas Artes, según las cultivaron los antiguos, son otros tantos reinos sobre los cuales ejerce nuestro amigo jurisdicción omnímoda, señorío de horca y cuchillo. No se hace venta de medallas ó antiguallas, dice en su última carta, que no sean préviamente tasadas por mí; tengo tres cátedras de Numismática y Arqueología en el Ateneo, Liceo é Instituto Español (1) He sido propuesto para la Cruz de Isabel la Católica de resultas de mi nombramiento para sócio corresponsal del Comité d'Arts et Monuments de France, que tuve cuidado de insertar en los periódicos; y finalmente, se habla estos días de enviarme con una comisión á Sevilla para clasificar y describir las antigüedades que allí se están excavando por los presidiarios!! (2)

Basta de tonterías. Dime qué tal te va, si tienes esperanza de echar ahí tu ópera, ó piensas ir á Italia. Aquí hay un español llamado Ciebra (3), joven de mucho talento, que toca divinamente la guitarra—mucho mejor que Huerta (4)—y es, además, excelente compositor. Está, como tú, componiendo una ópera y tiene alguna esperanza, aunque remota, de que se la ejecuten en este Teatro. Ha dado dos conciertos en esta estación y han sido muy concurridos.

He tomado una casa mayor de la que antes vivía; es en Burton S.t, N.º 9. Me cuesta £52-10 sin los gajes; allí tendré un bonito *sparcroom* para un amigo que me venga á ver; y ya lo sabes, si otra vez te trae la suerte por aquí, no tienes

(1) Vid. las p. 17 y 18, nota 1.

(2) Es de advertir que la *Sociedad Numismática Matritense*, fundada en Madrid el 1.º de Abril de 1837, pasó á *Sociedad Arqueológica* en 1840, y fué declarada *Academia Española de Arqueología* por Real orden 4 de Abril de 1844. Su fundador fué D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada y cofundadores los señores D. Francisco Bermúdez de Sotomayor, D. Pedro González Mate y D. Nicolás Fernández. Esta Academia tenía una Diputación arqueológica en casi todas las provincias, algunas en ciertos partidos, y secciones españolas en las principales cortes de Europa. «Contamos, decían en 1839, en el t. 2.º, p. 3, de su *Galería numismática universal*, ya citada, con los vastos conocimientos de... D. Pascual Gayángos, nuestro corresponsal en Londres, gran numismático y arabista».

(3) ¿Quién es éste D. José María de Ciebra? Baltasar Saldoni en su *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*. tomo cuarto, Madrid, 1881, p. 63, trae estos dos artículos:

«Ciebra, D....., guitarrista. En Junio de 1853 se cantó en el teatro italiano de París su ópera *La Maravilla*».

«Ciebra, D. José de: natural de Sevilla, y abogado, habiendo dejado su profesión de leyes por la guitarra. Por los años de 1858 se hallaba en París, desde donde pasó á Londres para darse á conocer en su instrumento favorito»

¿Se referirán éstos tres nombres á tres personas, á dos, ó á una? Creo que se refieren solamente á D. José M.ª de Ciebra. Por de pronto, ya es un indicio chocante tres guitarristas contemporáneos del mismo apellido, de quienes no sabemos el nombre de uno, sin haber, además, incompatibilidad entre los de los otros dos, que pueden muy bien concordarse. El hecho de hablar Saldoni de una ópera del primer Ciebra que cita ¿no pudiera ser indicio de referencia al Ciebra de Gayángos, también compositor de ópera? Los de ser natural de Sevilla y abogado del segundo Ciebra que cita Saldoni ¿no son concomitantes con el de viajar D. Pedro de la Puente y Apezechea, diputado á Cortes por Sevilla, en compañía del Ciebra de Gayángos? Y éstos varios Ciebras ó más probablemente este sólo Ciebra ¿tendrán ó tendrá que ver algo con D. Ignacio Ciebra, profesor de medicina, español, en Burdeos por este tiempo?

(4) El famoso guitarrista español contemporáneo Trinidad Huerta y Catayuela.

que ir á parar á una posada, ¿lo entiendes? A fines de Septiembre me pienso mudar á ella. Como las cosas de España van despacio he tomado un *lease* de tres años.

Adios, mi querido Santiago; Fanny y la niña te saludan; da expresiones á los Madrazos (1) y á ese perezoso Ochoa, que no me ha contestado, y recibe el afecto de tu sincero amigo.—Pascual. (Rúbrica).

No se si te dije que he pasado cerca de un mes en Oxford, visitando las bibliotecas y la universidad, viendo iglesias góticas, etc. Cuánto me he acordado de Toledo!!

Sobrescrito: «Monsieur de Massarnau.—Rue St. Lazare, N.º 25. — París».

«Lóndres, 17 de Septiembre (1839)—9 Burton St, Burton Crescent. Mi queridísimo, pero ingrato Santiago: Un amigo mío, profesor de guitarra y compositor de música, llamado D. José María de Ciebra, joven apreciableísimo bajo todos conceptos y que ha dado ya repetidas pruebas de su gran talento musical, acaba de publicar algunas piezas, que te remito en su nombre, pues le son muy conocidas tus composiciones y sabe, como inteligente, apreciar tu mérito.

Aprovecho, pues, de la salida del Sr. de Quadra (2) que lleva una visita para los Madrazos, para enviártelas y espero que, así que las hayas leído, me digas á mí confidencialmente *inter nos* qué te han parecido. Ya sabes que yo soy inteligente en la materia.

.....
Expresiones á Ochoa y á los Madrazos y manda á tu amigo que te quiere.—Pascual. (Rúbrica).

.....
Van dos ejemplares de la barquerola, uno para tí y otro para Ochoa, cuya composición, Ciebra se ha tomado la libertad de poner en música».

«Lóndres, 11 de Agosto de 1840.—9 Burton St. Burton Crescent. Mi querido Santiago: El dador de ésta, D. J. M. de Ciebra, es amigo especial mío y sujeto digno bajo todos conceptos de tu amistad y aprecio. Lleva encargo de verte á menudo durante los breves días que piensa permanecer en esa Capital (3) y espero le trates con aquella amabilidad y cortesanía que te son propias. El Sr. de Ciebra es también, como tú, discípulo entusiasta de Calliope y ha publicado composiciones muy lindas.

También servirá esta de *introducción* á mi amigo D. Pedro de la Puente y Apezechea, hermano de D. Fermín, el literato (4), Diputado á Cortes por Sevilla, quien viaja en compañía de Ciebra y lleva asimismo encargo de visitarte en mi nombre

Tu afectísimo amigo.—Pascual de Gayángos. (Rúbrica).

.....

(1) Eran: D. José de Madrazo y Agudo, primer pintor de Cámara de S. M. y sus hijos, no cuento las hembras, D. Federico, D. Luis, D. Pedro, D. Fernando y D. Juan, los dos primeros pintores, el tercero y cuarto abogados y literatos y el quinto catedrático de Arquitectura de León.

(2) D. Luis Quadra, banquero del marqués de Salamanca en París, después marqués de Guadalmina.

(3) París.

(4) D. Fermín de la Puente y Apezechea, jurisconsulto, académico, literato y político.

Da expresiones á Ochoa y díle, cuando le veas, que, si él ha hecho descubrimientos en esa Biblioteca (1), yo también los he hecho muchos y muy buenos en la del Museo Británico; pero como no quiere escribirme, yo me estoy callado.—
D. Santiago Massarnau»

«Londres 28, Burton Crescent, Noviembre 1 de 1842. Mi querido Santiago: Tu dirás y con razón, que te he olvidado y que hace un siglo que no te he escrito; pero, si consideras que pienso dejar á Inglaterra antes de fin de año y que, por lo tanto, me precisa trabajar de día y de noche para dejar concluídas las obras que tengo empezadas, que en lo que va de año apenas he tenido tiempo para escribir á mi madre, y finalmente, que por conducto de Carderera, Villalobos (2), Rosales (3) y otros amigos de París, he tenido constantemente nuevas tuyas, disculparás, en parte mi larguísimo silencio. De todos modos pienso verte y abrazarte en Diciembre, y entonces podrás regañar cuanto gustes á tu invariable amigo.—P. de Gayángos. (Rúbrica).»

¿A qué obras empezadas y no concluídas referíase Gayángos? Seguramente al tomo II de la *Historia de las dinastías mahometanas en España*, que no se publicó hasta 1843, y á las vidas de hombres ilustres con que contribuía á la formación del nuevo *Diccionario biográfico*, que comenzó á imprimirse el año 1842, y acaso también á la conclusión del primer volumen de la *Álambra ilustrada* y al compendio de geografía é historia de España y otros artículos de la *Enciclopedia económica*, entonces en publicación. En las cartas de Gayángos á Massarnau y en las de Estébanez á Gayángos, que voy á copiar, hay referencias á la primera muchas veces y alguna vez á la tercera de las obras citadas; pero nunca se ven aludidas la segunda y cuarta, publicadas por la *Sociedad para la propagación de los conocimientos útiles*. De todas haré un detenido estudio en el capítulo siguiente: *Gayángos orientalista*.

El mismo Gayángos acaba de darnos cuenta de su vida en Inglaterra. Dejémosle allí anheloso de regresar á su patria y tornemos la vista á España, donde tiene otro amigo tan tierno como Massarnau: D. Serafín Estébanez Calderón, su *casi hermano*.

Curiosísimas son las cartas que desde Madrid, Sevilla, Málaga y Pozas, dirigió Estébanez á Gayángos mientras éste residió en Inglaterra. La primera que aquél desde Madrid, 1.º de Noviembre de 1837, remitió á éste en Londres, «base de nuestra correspondencia actual» en frase de El Solitario, nos suministra, al relatarle la série de ocurrencias suyas desde Agosto último, algunos datos acerca de Gayángos: éste encargó á aquél el hallazgo del *Golio* que se había perdido y le remitió el *Exámen de Ingenios* y extractos del *Rabadán* (poeta morisco antes citado), que recibió Estébanez al mismo

(1) Refiérese á la Real de París.

(2) Angel Villalobos, amigo de Gayángos, Massarnau, los Madrazos, etc., muy aficionado á las Bellas Artes y buen pintor miniaturista.

(3) Malagueño que residía en Perú muchas temporadas, uno de tantos viajeros españoles.

tiempo que hacía á Gayángos un sin número de encargos para que le adquiriese romancerillos de segundo y tercer orden, le copiase algunas comedias y se avistase con ellord Holland, que poseía tres ó cuatro volúmenes de pliegos sueltos, impresos al vuelo en diferentes villas ó ciudades de España, que eran como después los romances de ciego, para restituirlos á nuestra patria por medio de copia, avisándole, además, que para él le había dado Carderera unos libros.

La literatura aljamiada constituyó para los dos, que eran los únicos que entonces la conocían, y singularmente para Gayángos, una preocupación constante. En muchos lugares de sus cartas habla Estébanez de moriscos, de traducciones que conservaba suyas y de Gayángos, de traslados moriscos, etc. (1), y esparcidas aquí y allá hay multitud de noticias sobre el envío y recibo de copias y extractos de manuscritos aljamiados y de trabajos de Gayángos y Estébanez, muy afanados en buscar, copiar, allegar y coordinar nuestros cancioneros y romanceros, así impresos como inéditos, por si algún día podían acometer la empresa de una colección completa de estos tesoros de la literatura española. Hé aquí algunas de esas noticias:

«No necesito encargarte, para que lo hagas con eficacia, que en el caso de formar un artículo sobre los *Moriscos y Cristianos* (*), cosa que te agradeceré mucho, me envíes al punto un número del periódico en que le desuelta, así como también, llegado el caso, de un ejemplar de *Telemzani*, cuando lo publiques (2)».

«Por fortuna se ha salvado, y encontré anteayer entre unos cartapacios, revueltos con papeles viejos, que mi tía indudablemente tenía sentenciados para algún auto de fe, un cierto *manuscrito* sobre historia de Ronda, que yo adquirí allí el año de 27 ó 28. Tiene de singular varias anécdotas relativas al levantamiento de los moriscos por aquellas Serranías, que figurarán algún día en esa colección de cuentos que he de publicar, y para la cual ya me tienes tú recogidas algunas joyas» (3).

Tus traslados moriscos están en su «mayor parte... metidos... en el cajón que dejé en Madrid en poder de D. Cayetano con mis manuscritos y libros de Historia..... Yo tengo aquí... los traslados míos, y creo que los retazos que me copiabas tú en caracteres árabes. Con todo pensé hacer una publicación en Sevilla con el título de *Flores de Literatura morisco-hispana ó aljamiada*; en la que hacía una minuciosa mención tuya, de tus trabajos, y de la utilidad y nombre que darías á nuestra literatura. Yo poseo,

(1) Sevilla, 10 de Enero de 1838.—(Málaga?) Octubre 4 (de 1839)—y en otras cartas.

(*) Novela histórica escrita por Estébanez. Véase la obra de Cánovas del Castillo, ya citada, *El Solitario y su tiempo*, t. I, p. 307-35, donde se hace un notable examen de aquella.

(2) Málaga 21 de Abril (de 1839).

(3) Málaga 18 de Junio (de 1839).

pues, el *José*, la *Ciudad de Alatón*, la *Profecía del Padre Santo astrólogo*, el *Jardín de Jalifa*, algunos sortilegios sacados de unos papeles tuyos que debes tener ahí, y alguna que otra friolera, creo que la *Princesa Arcaiona*, copiada por mí hasta la mitad en los últimos días. Si yo voy á hacerte una visita, en ocho días haremos un libro, puesto que en esa Babilonia debe haber y hay manuscritos de la clase que deseamos, y si yo paso por Madrid, sacaré tu tesoro é irá conmigo», y más adelante: «Nada me has dicho de mi novela. Justamente cuando has hecho un artículo sobre moriscos, debería llamarte la atención... En fin: no quiero engañarte, y antes bien es preciso hacerte muchos halagos para que remitas tus artículos, tus notas y demás arrequives que faltan á las pruebas que me has enviado del *Tlemzani*... Si quieres que recoja desde luego el baúl de Castellanos, envíame una orden tuya. Te portaste muy mal cuando hiciste esa confianza de él en perjuicio ó desaire de nuestra confraternidad eterna... Yo creo que, comiendo en tu casa, podré estar en Londres á poco precio... (1).

«Te anticipo también que acaso recogeré un expediente original de la expulsión de los moriscos en una ciudad principal de Andalucía, y la causa que se formó á un canónigo por haber ocultado una *Morisca hermosa*. Te avisaré cuando lleguen á mis manos estos tesoros» (2).

«Me alegro mucho que hayas rehusado hacerte cómplice de las miras odiosas de los protestantes, mayormente en una época en que todo el mundo vuelve los ojos hacia la unidad católica. Es regular que no te admitan la propuesta de la *Historia de los Moriscos* (*), pues tu plan, casi todo literario, no ha de ajustar bien con las ideas de la Sociedad, que serán únicamente de propaganda y de chismografía religiosa. Aún no he podido recoger los expedientes de los moriscos: estos serían un tesoro»; y luego: «Si quieres, allí (**) recogeré los libros del poder de Castellanos, buscaré los papeles moriscos, y los remitiré. Si me quieres asociar á tu *Historia de los Moriscos*, te lo agradeceré, y á cualquier otra tarea que procure algún lucro» (3).

Y en otra carta (4) escribe Estébanez, refiriéndose á trabajos suyos, á

(1) Málaga 15 de Agosto de 1839.

(2) (Málaga?) Octubre 23 (de 1839).

(*) ¿Se habrá perdido? Lástima grande sería que no pareciese. A lo menos tendríamos una historia que, aun después de cincuenta y tantos años, no tenemos. Unicamente sule en parte esta falta la *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que esta produjo en el orden económico y político*: obra laureada con el accesit... por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1857: su autor D. Florencio Janer. Madrid, 1857. En cambio tenemos una biblioteca completa de obras relativas á la expulsión de los moriscos. La lengua y literatura de éstos han sido también bastante estudiadas como ya en parte llevo dicho (p. 29 y siguientes), y mucho más que se dirá al tratar de la influencia ejercida por Gayángos en el estudio de la literatura aljamiada.

(**) En Madrid.

(3) Málaga 13 de Enero de 1840.

(4) Madrid 16 de Junio de 1841.

Gayángo: «En *El Correo Nacional*, desde Mayo último, han ido algunos artículos de costumbres y de toros (*), no sé si lo habrás conocido. Lo que ahora escribo más de tu gusto son los *Cuentos del Generalife, ó el Collar de Perlas* (**), y que se publican en la *Revista de Teatros*. Van ya cinco publicados. En ellos pienso ingerir... cuantos desperdicios halle en los manuscritos aljamiados que pueda haber á las manos y tú me proporciones..., que dando.... puesta la urdimbre de una colección original y entretenida. Así, pues, quisiera que me enviaras el final de la *Historia de la ciudad de Alatón ó Algofar*, que íntegra adquiriste al llegar á esa, teniendo presente que yo tengo en el manuscrito que tú me diste hasta el punto en que Muza-ben-Rozeir llega con los suyos á los muros de la misma ciudad», y le pide, en su consecuencia, que le dé ideas de algunos cuentos ó historietas.

«No entiendo lo que me dices de la publicación de la *Alhambra* (***), que deberá ser algún retazo, como la *Historia de la ciudad de Alatón* ó cosa semejante» (1).

Pero á la vez que con la aljamia, las traducciones del árabe literal y los moriscos (ya habrán notado los lectores que en todo lo que llevo dicho se citan trabajos de Gayángo, algunos de ellos no publicados después, cuyo paradero ignoramos hoy) lo hallamos preocupado con la geografía arábigo-española de los lugares de la Serranía de Ronda sobre lo que consultaba á Estébanez (2) y acaso interpretase por encargo de éste una inscripción arábiga encontrada en un sitio apartado de dicha Serranía, pues Estébanez, que no daba con la interpretación ni de una letra, se la remitió á Londres, sometiéndose á la «mayor destreza y conocimientos más ejercitados» de Gayángo (3). También preguntó éste á aquél quién era un doctor Pizzi, de quien constaban grandes trabajos en el Museo Británico (4), y que como todo el mundo sabe, fué catedrático de árabe en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid.

Además, Estébanez y Gayángo se dedicaban á la venta, compra y cambio de libros que no eran de su gusto, para la compra, venta y cambio de otros que lo eran, y Estébanez los adquiría y reunía en España y los remitía á Londres para que Gayángo les diese salida en aquel mercado. Y así como los vemos engolfados en el orientalismo y en el mercado y cambio de libros con fines bibliográficos, todo mezclado con el proyecto de escribir en colaboración una «*Historia de la Literatura Española*, la más

(*) Véase el t. II de *El Solitario y su tiempo*, p. 118 y 119.

(**) Véase el t. I de la misma obra, p. 307.

(***) Estébanez ignoraba que Gayángo se refería á la obra *La Alhambra ilustrada*, de que luego hablaré.

(1) Pozas 6 de Mayo de 1842.

(2) Málaga 18 de Junio (de 1839).—Madrid 16 de Junio de 1841.

(3) Pozas 6 de Mayo de 1842.

(4) Madrid 27 de Julio de 1842.

conscienceuse y mejor rumiada que exista» (6), vémoslos también completarse como bibliógrafos y bibliófilos, al uno en Inglaterra y al otro en Es-

(6) He aquí algunos fragmentos de cartas que se refieren á estos asuntos. *Málaga* 15 de Agosto de 1839: «Por la adjunta... verás las adquisiciones que tengo hechas para nuestro pequeño comercio y que irán en un cajón grande con el primer barco que vaya al Tamesis, ó de Climens ó de Heredia. Para entonces es regular que haya adquirido algunos artículos más. Con esta factura... puedes contratar con el judío bibliópola. Las obras de Focio y las de San Juan Crisóstomo es cosa hermosa y de valor. Tu las arreglarás como te parezca. En cuanto á la especulación de la librería de Gámez, me contestarás al punto... Si tu vieses que la especulación pudiera hacerse por nosotros dos, porque estuviese asegurado en esa el mercado y la venta, entonces ya veríamos el modo de acometer la empresa, aunque yo supongo que será mejor siempre contar con el dinero y apoyo de alguno de tantos judíotes como especulan en esa Babilonia». — *Málaga* 18 de Septiembre de 1839: «Aun todavía no ha llegado el herejote de ese inglés por aquí, y por consecuencia no he recibido ni los impresos que me anuncias, ni esa carta sobre libros que deseo leer. Esto es una contrariedad que nos perjudica. Ya habrás recibido los dos volúmenes de mis dos cartas gemelas, que bautizo con los números 1 y 2, y por ellas verás que necesitas responderme pronto y largo, si hemos de acometer algo de provecho en materia de libros. Entre tanto, te diré que he hecho una cosa heroica. Voy á participártela, porque he contado contigo (como cuento en todo) para ella, y para el proyecto que he formado. He comprado de la librería de Gámez por valor de 36.000 reales de aprecio y 12 efectivos... De libros de caballería he atrapado el Don Clarimundo, el Clarisel de Bretaña, el Palmerín de Oliva y el Don Policisne de Beocia. Hemos atrapado de manuscritos: La guerra troyana, de Hita, en verso; La Conquista de Granada, por Collado, y el Gafrido de Cauliaco. Hemos tomado los Triunfos de Fregenal, los Cuarenta cantos de Fuetes, y algunos cancioneros manuscritos. He juntado, con lo adquirido aquí y con lo que yo poseía, una colección de crónicas y de historias, la más copiosa y rara que puedes pensarte; y ahora me dirás: ¿estás loco??? Te responderé, pues, que la baja es bastante considerable para sacar el importe en cualquier mercado, y después, que he pensado que con nuestros conocimientos adquiridos y con las herramientas que ya tenemos y que podemos aún allegar, estamos en el caso de poder *nosotros dos* escribir una *Historia de la Literatura Española*, la más *conscienceuse* y mejor rumiada que exista, y que acertando á escribirla con un poco de sabor, habremos hecho una obra que nos asegure claro y duradero renombre. Los Cancioneros de Castillo y Llavía y Encina habían desaparecido; pero como yo tengo el de 1574 de Amberes, y después, concordados con él, los antiguos y posteriores, este ramo lo tenemos al corriente. Romanceros generales hay los de 1599, 1602 y 1614, pero con unos precios disparatados, como de 4.000 reales, estando defectuosos; pero ya recordarás que tengo un ejemplar del de 1614, y después copiado el de Madrigal, ó sea su segunda parte. Ahora he adquirido el Romancero de Ledesma. Esto supuesto, ya ves que tu vigilancia debe ahora multiplicarse en esa Babilonia para adquirir de libros de caballerías, y de romances y novelas, cuanto se presente á regular precio.» — (*Málaga*) Octubre 4 (de 1839): «He leído tu carta con la atención que merece. Ya he escrito á Madrid para ver de hallar los tesoros de librería que ahí tienen valor y poderlos remitir. Si el año pasado me hubieras indicado algo de eso, hubiéramos hecho buenas adquisiciones en el ramo de Santos Padres y Biblias. Entre tanto, será bueno que me adquieras el Brunet, como tu mismo me avisas. Sin esto, es andar á ciegas. Al ver la mala esperanza que me das con la remesa de libros cuya lista te remití, suspendo el enviártelos. Sería muy duro que nos costase el dinero el primer ensayo. El San Juan Crisóstomo y el Focio eran muy buenos, y las Plantinianas y Elzevirianas ya sabemos lo que es. Creo que ese librero miró muy por cima la lista.» — *Málaga* 30 de Noviembre de 1839: «Te advierto que acaso podamos adquirir el misal que estaba en la red de

pañá, bebiéndose los vientos por encontrar libros raros y curiosos y formar colecciones de cuanto fuese interesante para nuestra geografía é historia literaria, hasta tal punto que bien puede asegurarse que en las cartas de Estébanez está en gran parte hecha la historia de su rica biblioteca, que íntegra pasó á la nuestra Nacional.

El historiador y el bibliógrafo y bibliófilo aparecen en Gayángos constreñidos y limitados en sus aficiones por la poca holgura con que le dejaba moverse la necesidad de vivir. Ya indiqué, segun su propio testimonio, la afición que desde muy joven cobró á los libros (1), afición que fué creciendo con los años, tanto que pudiera calificarse con propiedad la correspondencia entre Estébanez y Gayángos de *erudita bibliográfica*. Manda á Estébanez índices, catálogos, listas y notas bibliográficas (2); pero lo más característico es los innumerables artículos que Gayángos adquirió para éste, sus relaciones con los librereros, en especial con el judío Thorp, sus copias de libros y manuscritos. Enviábanse Estébanez y Gayángos las remesas de unos y otros y las cartas, para mayor seguridad y economía, por conducto de los Sres. F. X. Machado, de Gibraltar; D. Manuel Viniegra, que dirigía las cartas de Estébanez á Gayángos por la embajada española en Londres; don Enrique, secretario de la embajada inglesa, especie de estafeta intermedia que dirigía las de Gayángos Estébanez y viceversa; D. Joaquín Marqués, administrador de Correos de Cádiz, amigo íntimo y compañero de Estébanez; D. Manuel Agustín Heredia, de Málaga, el fundador de la poderosa casa Heredia; D. Matías Huelin, comerciante de Málaga, pariente de la esposa de Gayángos; Climens, rico comerciante, también de Málaga; el famosísimo Pepe Salamanca, Penrose Mark, D. Valentín Carderera, don Pedro de la Puente y Apezechea, Juan Werether, Gutiérrez, Beltrán de Lis, etc.; quienes iban y venían á Londres y París (3).

Con esto ganó mucho la historia literaria y política de España, porque consta que Gayángos quiso remitir y remitió al Solitario, impresos ó ma-

San Luis, y que estoy á los alcances de los manuscritos de Salamanca. De esto, si hacemos negocio, sacaremos en dinero metálico la parte principal, que vendrá á punto para seguir la especulación, y la ganancia la emplearemos en ese mercado en libros de nuestro gusto... Por si es tiempo todavía, dime en la primera que me escribas en qué casa ó librería de Salamanca estaban esos manuscritos en vitela de Santos Padres que pertenecieron á Tavira. En la que me hicistes la indicación no distes las señas que en lo del misal, y por eso este ha parecido.»

(1) Véase la p. 555 del t. 1., 1897, de esta REVISTA.

(2) Sevilla 22 de Marzo (de 1838).—Málaga 21 de Abril (de 1839).—Málaga 15 de Agosto de 1839.—(Málaga) Octubre 4 (de 1839).—Pozas 6 de Mayo de 1842.

(3) Madrid 1.º de Noviembre (de 1837).—Sevilla 10 de Enero de 1838.—Sevilla 22 de Marzo (de 1838).—(Málaga) 5 de Febrero (de 1839).—Málaga 21 de Abril (de 1839).—Málaga 18 de Junio (de 1839).—Málaga 15 de Agosto de 1839.—Málaga 18 de Septiembre de 1839.—(Málaga) Octubre 4 (de 1839).—(Málaga) Octubre 23 (de 1839).—Málaga 30 de Noviembre de 1839.—Málaga 13 de Enero de 1840.—Madrid 16 de Junio de 1841.—Pozas 6 de Mayo de 1842.—Madrid 7 de Julio (de 1842).

nuscritos, «retazos de versos copiados» (1), romanceros y romances copiados ó adquiridos, cancioneros, poemas, novelas, libros de caballerías, crónicas, etc., (2) siendo de tal entidad las adquisiciones que de historias y

(1) Málaga 15 de Agosto de 1839.

(2) Sevilla 10 de Enero de 1838.—Sevilla 22 de Marzo (de 1838).—(Málaga) 5 de Febrero de (1839).—Málaga 15 de Agosto de 1839.—Málaga 18 de Septiembre 1839.—(Málaga) Octubre 12 (de 1839).—(Málaga) Octubre 23 (de 1839).—Málaga 30 de Noviembre de 1839.—Málaga 13 de Enero de 1840.—Pozas 6 de Mayo de 1842.—Madrid 7 de Julio (de 1842).—Véanse algunos fragmentos. *Málaga* 18 de Septiembre de 1839: «Para nuestro objeto basta la adquisición de unas y la copia de otras de tales composiciones (refiérese á los romances). Siempre será cierto que poseeremos la colección más completa y rica de una especie de literatura tan desconocida casi como la aljamiada. Ten cuidado, sin embargo, de que las copias sean escrupulosamente hechas. En las que me enviastes distaba mucho de esto su exactitud; faltan palabras, y áun versos enteros. Para no dejar pendiente en este particular nada, te añadiré que entre las cosas curiosísimas que me copiaste hay unos cánticos que dicen *Cancionero de Galanes*, etc., y de éste no aparece copiado sino dos composiciones, y es preciso que revuelvas el mundo hasta tropezar con el original y hacérmelo copiar de cabo á rabo».—*Pozas* 6 de Mayo de 1842: «Por cierto que soy muy desgraciado en las remesas que me haces. El *manuscrito* que enviaste por Apezechea aún no lo he recogido. El que después me enviabas por Gutiérrez, ni lo he recogido, ni sé tampoco, ni he podido descubrir quién sea este sujeto. Ahora se detiene Carderera en París, y sabe Dios si llegará, si querrá entregarme los libros, ó no los cambiará con el masoncillo viejo de Maestre ó con su Píldes el Esopo de Durán. Entre tanto, he recibido una cosa que no me has anunciado, y por cuyo conducto pudieran haber venido, por lo menos, los libros de Carderera. Hablo del primer tomo del Al-Makari, que lo dejó en mi casa, sin carta ni papel tuyo, un Beltrán de Lís, que parece ha venido de Inglaterra. Por Dios que tomes bien tus medidas para hacer llegar á mis manos esos tesoros de nuestros gustos y esos preciosos manjares para nuestra inteligencia. Entre tanto, no consta en los libros que me trae Carderera la *Historia de Don Enrique*, por Lamarca, que me anunciaste tenerme comprada ¿Habrá venido por otro conducto, y también habrá corrido fortuna naufragando al fin?» Con razón, pues, podía exclamar Estébanez con aquel entusiasmo y nobleza habitual que respiran todas sus cartas: «Si algún día nos reunimos, ¡qué buenos ratos hemos de pasar; qué servicios no podremos hacer á nuestra historia y literatura, si tenemos tiempo, y algunos medios!» Y esto lo decía en la misma carta (de *Málaga* 30 de Noviembre de 1839) en que escribía también: «Aquí piensan presentarme y sacarme á todo trance por diputado. En el estado de mi fortuna, y viendo que se me cierran todas las puertas, tengo que cerrar los ojos y dejarme ir. Si yo pudiera contar siquiera con igual renta que vosotros, ya me tendrías en Londres, viviendo y trabajando de mitadilla, ahorcando la política y entregándome á las letras y al estudio». Y sin embargo, pensaba en su ahijada Emilia, la hija de Gayángos, y exclamaba; «Mi chico sigue criándose muy bien: ¡qué lástima que tu Emilia no hubiese nacido ahora!!! ¡Qué colonia de *arabi-hispano-ingleses* habíamos de formar!!!» Era que Estébanez se había equivocado, como un año antes (de *Málaga* 5 de Febrero de 1839) se lo había confesado á Gayángos con estas palabras: «Háblame de tus proyectos. Confieso que tienes más talento que yo cuando desechastes mis buenos propósitos de traerte á España. Tú desde afuera estabas más en autos que no yo que estaba en el baile»; y cuando año y medio después (de *Madrid* 16 de Junio de 1841) le escribía: «Para darme un rato de consuelo, dime, aunque sea como una especie de novela, en qué época piensas dar una vuelta por aquí y en qué circunstancias te resolverás á fijarte en este país de maldición. Tú has visto más claro que yo, ó, por mejor decir, yo he ido, como Casandra, vaticinando los infortunios, y siempre siendo víctima de ellos».

crónicas hizo Estébanez que creía estaban en el caso de emprender los dos «una colección de éstas, prosiguiendo el proyecto de Sancha, y caminando, aunque más de prisa, por el sendero que tiene trazado la Academia de la Historia.» A lo que hay que agregar que ya por los años de 1840 comenzó Gayángos á escribir un libro sobre el *Origen y progreso de la literatura caballeresca en España*, que no había de publicarse sino diecisiete años después (1).

Mas esta confusa virtualidad, solicitada incesantemente en tantas direcciones, tanto trabajo y fatiga, acabaron por causarle vértigo. «Me has dejado, le escribe Estébanez, en la inquietud mayor que te puedes figurar, querido Pascual, con tu carta de 24 del pasado. Aunque tu vida tan atareada y sedentaria no me agradaba de ningún modo, jamás pude sospechar que te retocases de los nervios; pero ya que esto ha sucedido, es preciso que tomes precauciones para lo venidero» (2); y mes y medio más tarde: «He recibido tu carta de 15 de Diciembre, y me ha tranquilizado respecto de tu enfermedad, que me tenía con sumo cuidado y de la que nada me dices en tu última» (3). Esta ha sido la única indisposición padecida por Gayángos, lo cual explica en buena parte la inmensa labor intelectual de su larga vida.

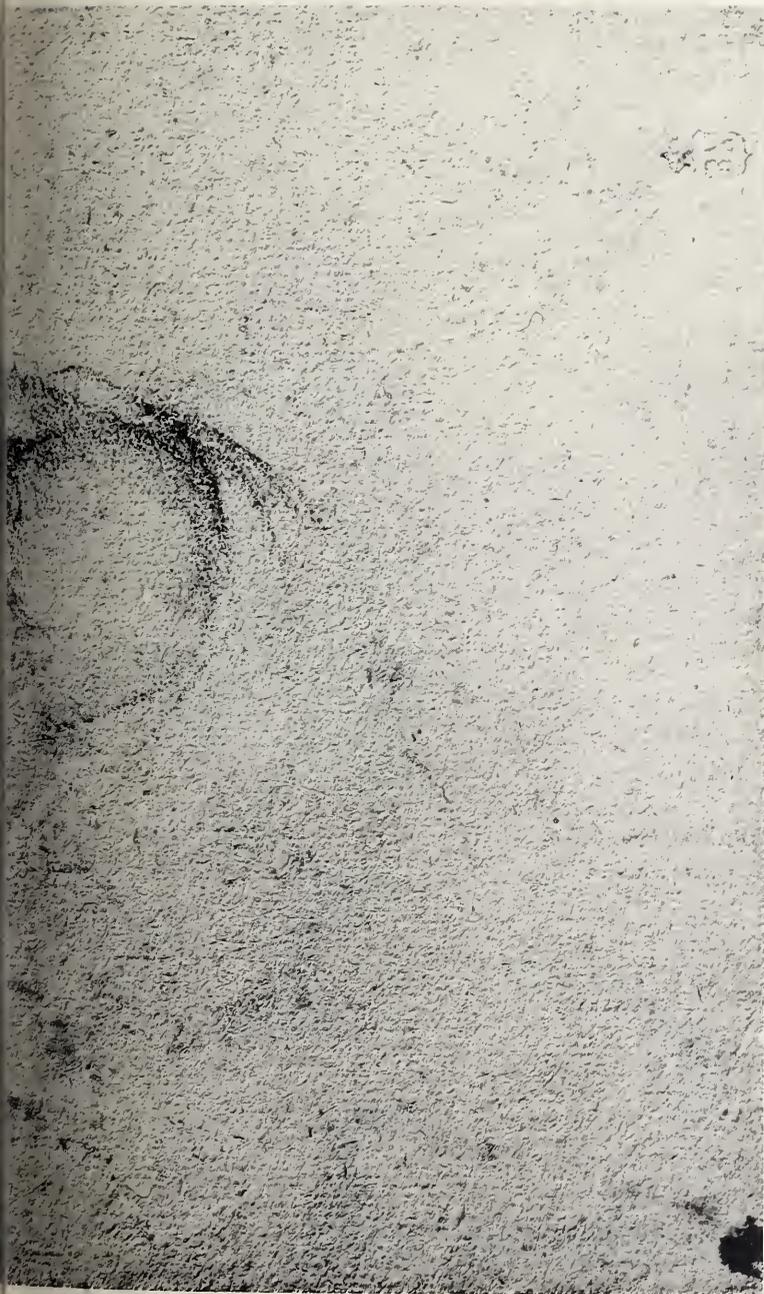
Pedro Roca.

(1) En Madrid á 10 de Enero de 1857 escribía Gayángos: «En un *discurso preliminar* que precede á esta edición hallarán los lectores algunas observaciones acerca del origen de la llamada *literatura caballeresca*, así como acerca de la composición del *Amadís* y del *Palmerín de Inglaterra* (cuestiones ambas muy debatidas entre los eruditos), y un análisis y extracto de las mejores producciones en este género: hojas arrancadas de un libro que por los años de 1840, y para distraerme de trabajos literarios más graves y molestos comencé á escribir en Londres sobre el origen y progresos de la ficción romántica en España». (Palabras estampadas en su *Prólogo* (pág. II) á los *Libros de Caballerías*, con un discurso preliminar y un catálogo razonado —Madrid, M. Rivadeneyra, impresor-editor, 1857. (Tomo XL de la *Biblioteca de Autores Españoles*).

(2) Málaga 30 de Noviembre de 1839.

(3) Málaga 13 de Enero de 1840.





Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid.

FERNANDO VII.

DIBUJO ORIGINAL DE GOYA

(BIBLIOTECA NACIONAL.)

FONDOS.

NOTICIA DE LOS RETRATOS

QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLECCIÓN DE DIBUJOS ORIGINALES
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

(Conclusión).

JUAN DE LA CUEVA.

Busto en óvalo. En las enjutas superiores: «BE-TIS.» Anónim del siglo XVII (?). Láp. rojo. P. agarb. An. 130; al. 164.

MORETO.

Cabeza casi del tamaño natural. Calco hecho por D. V. Carderera. An. 210; al. 329.

D. ESTEBAN MANUEL DE VILLEGAS.

Busto en óvalo con rica composición decorativa. En la parte inferior C. D. L. T. (Charles de la Traverse). Sepia. P. bl.

Bello dibujo del que apenas da idea la estampa que por él grabó Moles.

GASPAR AGUILAR, *poeta valenciano.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. Ancho, 143; al. 215.

(BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO).

Dibujo al contorno, hecho probablemente por Carmona para grabar una estampa. An. 150; al. 235.

«Retrato de ZURBARÁN, sacado de un dibujo de lápiz rojo de la colección Scandrick».

Busto. D. V. Carderera. Lápiz n. y aguada de sepia. Papel bl. An. 99; al. 131.

No se tiene noticia de otro retrato de Zurbarán. Los pocos publicados están tomados del dibujo citado.

«Puntual retrato del Racionero ALONSO CANO, famoso pintor, escultor y arquitecto.

Busto en óvalo. Buen dibujo anónimo, que como la ins-

cripción, parece del último tercio del siglo XVIII.—Láp. n. P. agarb. An. 190; al. 228.

El tipo de este retrato es completamente diverso de el del personaje pintado por Velázquez, que se ha tenido por Cano, y parece más en armonía con las condiciones de carácter de éste.

El mismo (?). Dibujo hecho por D. Pedro Núñez de Villavicencio del retrato que se ha tenido por Alonso Cano, pintado por Velázquez. Tint. de Ch. P. agarb. An. 136; al. 196.

VINCENCIO CARDUCCI.

Med. fig. D. V. Carderera. A la aguada. An. 172; al. 221.

«Creido MATEO CEREZO. *Está pintado en el gran cuadro de la Asunción que perteneció á Aguado. Está firmado en 1658*».

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. An.; 115; al. 156.

MIGUEL MARCH. (Hijo de Esteban March.)

Busto. Est. March. A la pluma. P. agarb. oscuro.

D. JUAN DE SEVILLA, pintor.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 143; alto 205.

D. JUAN SALCEDO, pintor sevillano.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 143; alto 214.

«DIEGO VALENTÍN DIAZ, *pintor recomendable de Valladolid y fundador del Colegio de las Huérfanas, de dicha Ciudad*».

Busto. D. V. Carderera. A la aguada. An. 171; alto, 217.

«PEDRO ATANASIO BOCANEGRA. *Copiado del original que pintó Ardemans en el desafío. Véase Palomino. Este es el que vió en poder del Beneficiado de la Magdalena D. Simón Costela.—† 1688*».

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. Ancho, 143; al. 208.

SENEN VILA, pintor valenciano.

Busto en óvalo. Campos lo dibujó. Láp. n. P. agarb. Ancho 90; al. 133.

JOSEPH ROVIRA.

Busto Anon. Láp. n. P. agarb. An. 247; al. 327.

Parece que este debe ser hermano ó acaso padre del pintor valenciano Hipólito Rovira.

D. JOSEF DE CIEZAR, pintor de perspectiva. Nació en 1656, † 1692.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 143; alto 186.

«D. GERÓNIMO (MIGUEL) DE CIEZAR, pintor granadino, † 1677.

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. An. 143; al. 195.

«GREGORIO FERNÁNDEZ, *insigne escultor, natural del Reino de Galicia, vecino de Valladolid, en donde floreció con grandes créditos de su habilidad, y murió en el año de 1636, á los 70 de su edad en 22 de Enero.*

Cabeza. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. An. 235; al. 280.

El mismo. «*Retrato de Gregorio Fernández, célebre escultor.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 196 al. 262.

«HIERONIMO FERNANDEZ, *sculptor.* Por bajo de letra de Carderera: *Escultor y arquitecto, natural de Sevilla, muy acreditado. Cean T. 2. p. 260.*»

Busto. Anón. Láp. n. P. agarb. An. 170; al. 239.

Cean le llama Hernández, no Fernández.

NICOLAUS OMAZURINUS ANTUERP.^s *Effgiem simulque tuam futuram spectas. Ipsius enim mortis velatam nunc faciem circumferimus, etsi diversissima sit nostri aspectus delineatio, tamen in UNO OMNIA omnium clauduntur ossa terrae alvo. ¿Quid ultra? Si sinus universae Matris ortum et occasum molis retinet. Sed hace OMNIA IN UNO Bartolomaei Murilli opere exprimuntur. Hispali. Anno MDCLXXII.*»

Busto en óvalo con adornos decorativos: libro y pluma, paleta, pinceles, etc. En el centro una cartela, en la que se lee: *Sic pereunt omnia in uno mortis aspectu.* Inscripción que lo mismo que la puesta á continuación del nombre del personaje retratado, alude á la calavera que éste tiene entre las manos.

D. V. Carderera. Sepia y tinta de China. P. bl. An. 170; al. 122.

Tubino no cita el original de este retrato, pero sí Lefort y Curtis, según los cuales está en Londres en la galería de Mr. Holford.

Según Cean, Murillo retrató á Nicolás Omazurino y á su mujer Isabel Malcampo; á él con una calavera en la mano y á ella con una rosa. De estos retratos quedaron en Sevilla unas excelentes copias hechas por un discípulo de Murillo, las cuales tenían inscripciones que no estaban en los originales. De esta copia seguramente sacó Carderera el dibujo que hoy se conserva en la Biblioteca.

Nicolás Omazurino (ignoro la verdadera forma flamenca del apellido) debió ser muy amigo de Murillo, literato y pintor, como indican los atributos que adornan el retrato. A él se debe la hermosa estampa grabada en Bruselas por Collín en 1682 del retrato original del mismo Murillo. La inscripción de esta estampa dice: *BARTHOLOMEUS MORILLUS HISPALENSIS se-ipsam depingens pro filiorum votis ac pre-*

cibus explendis. Nicolaus Omazurinus Antuerpiensis Tanti viri simulacrum in Amicitiae Symbolon in aes incidi mandavit Anno 1682.

La calavera y la inscripción huelen un poco á Hermandad de la Caridad y á D. Miguel de Mañara. Sin duda Omazurino tuvo relaciones con éste, pero á la Hermandad de la Caridad, según nuestro erudito compañero el Sr. Valdebro, no perteneció.

BASILIO DE CASLA, *natural de Madrid.*

Busto. Anón. Láp. rojo. P. agarb. An. 292; al. 381.

D. MIGUEL DE MAÑARA.

Busto en óvalo. *Manuel Mariano Rodríguez la copió año 1814.* De estampa. Tinta de Ch. P. agarb. An. 156; al. 234.

IL PASTORE GIMIGNANO. 1624.

Cabeza. Apunte anón. del natural. Láp. rojo y n. P. bl. amarillento oscuro. An. 147; al. 190. Por bajo, con letra de la misma época: *Il vero ritratto di Geppo alias detto il pastore.*

SIGLO XVIII.

CARLOS Y LUISA DE BORBÓN.

Bustos en óvalos unidos por una guirnalda. Entre ambos óvalos el símbolo de la Providencia; en la parte superior una corona. M. Salvador Carmona. Apunte ligero manchado con tinta de China y tocado á la pluma, hecho para grabar una estampa. An. 132; al. 111.

(EL DUQUE DE ALMODÓVAR.)

Busto en medallón oval sobre plinto con adornos decorativos. Bello dibujo hecho por D. Luis Paret para la estampa que grabó Moreno Tejada. Tint. de Ch. P. bl. verdoso. An. 93; al. 151.

D. ANDRÉS PACHECO, *Marqués de Villena.*

Med. fig. *Ignacio Llamas lo dibujó.* Láp. n. P. agarb. An. 210; al. 292.

(D. AGUSTÍN PEDRO FERNÁNDEZ DE HIJAR SILVA Y PALAFOX, *Duque de Aliaga*) (?).

Med. fig. D. V. Carderera. A la aguada. An. 180; al. 232.

No consta de quién es este retrato. Por el aspecto y por tener al lado un papel, en el que se lee: *Tragedia. El Mahomet*, pudiera juzgarse ser el Duque de Aliaga.

D. ANTONIO RICARDOS CARRILLO DE ALBORNOZ, *Conquistador del Rosellón. Nació en Barbastro en 1727 y murió en Madrid en 1749.*

$\frac{2}{3}$ de fig. Goya lo pintó. Garrigo lo dibujó. Láp. n. P. agarb. An. 134; al. 293.

Dibujo concluidísimo, muy bien hecho, para una estampa (que no creo que llegara á grabarse) de la Colección de Españoles ilustres.

D. MANUEL RODA, *Embajador.*

Busto. Anón. Láp. n. P. agarb. An. 96; al. 131. Dibujo concluido como para grabarlo.

VALDÉS, *Teniente general de Marina.*

$\frac{2}{3}$ de fig. Anón. Láp. n. P. gris azulado. An. 152; al. 176.

D. CENÓN SOMODEVILLA.

Busto en óvalo. M. Salvador Carmona. Láp. rojo y tinta de Ch. An. 220; al. 304. Dibujo al contorno para grabar.

D. BARTOLOMÉ REJOI Y LOSADA, *Arzobispo de Santiago.*

Busto en óvalo; portada ornamental, escudo de armas, etc. A. Vázquez lo dibujó. Tint. de Ch. P. agarb. An. 171; al. 216. Dibujo para grabar una estampa.

ILL Y R. SEÑOR P. D. JUAN MATHEO, *de los C. R. M., Obispo de Cartagena y Murcia.*

Med. fig. Gascón dib. Láp. n. y tinta. P. bl. amar. An. 186; al. 290. Dibujo para grabar estampa.

El célebre OBISPO DE ORENSE SR. QUEVEDO.

$\frac{2}{3}$ de fig. D. V. Carderera. A la aguada. An. 98; al. 128.

RETRATO DE EL PADRE ANDRÉS MARCOS BURIEL, *de la Compañía de Jesús.*

Busto en óvalo con la inscripción entorno. Anónimo. Láp. n. y rojo. P. agarb. An. 130; al. 183.

(EL P. JUAN IGNACIO MOLINA, *de la Compañía de Jesús*).

Busto en medallón oval con ornamentación arquitectónica. L. Paret. Tint. de Ch. P. bl. verdoso. An. 107; al. 151. Precioso dibujo para la estampa que grabó Moreno Tejada.

El mismo.

Busto en óvalo. Anón. Láp. n. P. bl. amar. An. 107; al. 138. Es la misma figura que el anterior, hecha probablemente con el mismo objeto.

D. ANTONIO CAETANO DE SOUZA. *Cl. Reg. Ulissiponense.*

Med. fig. en óvalo. G. F. L. Debrie *ad vivum faciebat Lusitan.* 1734. Tint. de Ch. P. amarillento. An. 171; al. 254. Bello dibujo muy concluido como para grabar estampa.

Verdadero retrato del Hermanito FR. JOSÉ DE LA PURIFICACIÓN, *Car- melita descalzo, el que murió en su convento de San Her- menegildo de esta Corte en 7 de Henero de 1774.*

Busto en óvalo con ornamentación. D. Ant. González Velázquez. Tint. de Ch. P. bl. agarb. La parte ornamental está más hecha; la figura indicada con una aguada ligera. Firmado por el autor, de cuya mano es también la inscripción. Este fué un primer dibujo (que no sirvió) para la es- tampa que había de grabar Carmona.

El mismo.

Busto en óvalo con composición decorativa. D. Antonio González Velázquez. Tint. de Ch. (La figura trazada sólo li- geramente con lápiz y cuadrículada como para calcarla en la plancha.) P. agarb. An. 142; al. 230. Grabado por M. Sal- vador Carmona.

FR. SEBASTIÁN DE JESÚS SILLERO.

Dando pan á un muchacho. Med. fig. Anón. Láp. n. P. agarb. An. 96; al. 136.

Este es el leguito cuya beatificación tomó con tanto em- peño Carlos III.

D. PABLO OLAVIDE.

Busto en óvalo. Anón. Tint. de Ch. P. agarb. An. 95; al. 141.

Dibujo original para la estampa que grabó Moreno Tejada.

D. TOMÁS IRIARTE.

Busto en óvalo; composición decorativa, atributos, etc. M. Salvador Carmona. La figura con lápiz y cuadrículada; lo demás hecho delicadamente, con tinta de China. An. 96; al. 151.

Es el dibujo para la estampa que grabó el mismo Car- mona.

D. FÉLIX MARÍA SAMANIEGO.

Busto en óvalo con adornos y atributos decorativos. Anónimo. Tint. de Ch. P. agarb. An. 61; al. 105.

No creo que llegó á grabarse la estampa para que se hizo este dibujo; al menos no la he visto.

MORATÍN (D. Leandro).

Busto. A. Cortés. Láp. n. P. agarb. An. 135; al. 173. En la parte inferior dice: *Moratín. Del natural. Antonio Cor- tés. París 1829.* Esta fecha será sin duda la en que se es- cribió el letrero, pues Moratín murió en 1828. Perteneció á D. Balbino Cortés, del que lo adquirió la Biblioteca con otros dibujos y estampas.

D. FRANCISCO SANTIAGO PALOMARES, *natural de Toledo, de edad de 48 años. Agente general de Hacienda de la Dignidad Arzobispal de dicha ciudad y profesor de Mathematica. Año de 1750.*

Busto. Anón. Probablemente está hecho por él mismo; la inscripción es indudablemente de su mano. Láp. n. y rojo. P. agarb. An. 193; al. 295.

D. ANTONIO SANCHA, *Impresor.*

Busto en medallón oval con ornamentación. En el plinto sobre que descansa el medallón dice: *A D. Antonio Sancha sus hijos.* D. L. Paret. Tint. de Ch. P. agarb. An. 144; al. 202.

Precioso retrato hecho con admirable delicadeza.

D. ANTONIO RAFAEL MENGES.

Busto. M. Salvador Carmona. Láp. n. P. bl.

Dibujo cuadriculado para la estampa que grabó el mismo Carmona.

Vera effig. del célebre Barcelonés ANTONIO VILADOMAT, eminente en las Tres Vellas Artes, de pintura, perspectiva y arquitectura. Murió en los 20 de Enero de 1755 de edad de 76 anyos y 10 messes.

Busto en medallón oval que, entre atributos artísticos, descansa sobre un pedestal; en él se lee la inscripción escrita con tinta por el mismo autor del dibujo. Al pié de éste: *Josephus Viladomat Filius eius delineavit Barcinonae 1785.* Tint. de Ch. P. agarb. An. 141; al. 206.

Dibujo interesante de mucho carácter.

Retrato de D. MARIANO MAELLA, pintor.

Busto. D. V. Carderera. A la aguada. An. 152; al. 189.

FR. MANUEL BAYEU, *pintor.*

Busto. D. V. Carderera. Láp. n. P. bl. amar. An. 132; al. 206.

Retrato de D. GUILLERMO MESGUIDA Y MUNAR, sacado del original de D. Buenaventura Serra y Ferragut que posee D. Antonio Carrión.

Med. fig. *José Ign.º Alcina lavó en Junio de 1836.* Tinta de Ch. P. bl. amar. An. 79; al. 121. El personaje retratado era pintor. El dibujo es malísimo.

D. FRANCISCO SALCILLO Y ALCARAZ, *escultor.*

Busto en óvalo. *Campos lo pintó y dibuxó.* Láp. n. Papel agarb. An. 105; al. 133.

D. ROBERTO MICHEL, *escultor.*

Cabeza. El mismo. Láp. n. P. ag. An. 125; al. 150.

Bello dibujo apuntado magistralmente.

D. MANUEL SALVADOR Y CARMONA, *célebre grabador.*

Busto en óvalo. Dibujo y calco, con variantes en la parte decorativa, hechos por el mismo Carmona para la plancha que grabó. El dibujo cuadrículado. Láp. n. y rojo. Papel bl. An. 143; al. 157.

(MARCELO FONTONI, *arquitecto.*)

Med. fig. en óvalo sobre un basamento en el que se lee: *Hanc Dni. Marcelli Fontoni Regis Catholici Archytecti eximii imaginem, in signum obsequii Dominicus servidori D. D. D.*

Hecho maravillosamente á la pluma imitando un grabado. P. ag. An. 231; al. 362.

FRANCISCUS COURCELLE *in superiore sacello Regis Hispaniarum Magister musicalium.*

Med. fig. en medallón octógono con la inscripción entorno. Por bajo: *L'Abate Dominico Servitori, Romano, pittore del Ré inventó e fece colla penna in Madrid nell' anno 1872.* Vitela. An. 270; al. 315.

El padre de D. VICENTE LÓPEZ.)

Med. fig. Apunte ligero, pero muy expresivo, hecho por su hijo para pintar un retrato al óleo. Láp. n. y toques de clarión. P. azul. An. 201; al. 267.

MARÍA JOSEFA HUERTA) (?).

Precioso dibujo de Paret, que representa una actriz joven con lujoso traje convencional, manto, turbante, plumaje, etc., en actitud de declamar. Está firmado *L. Paret ino. et del.* y con letra del mismo dice por bajo: *Raquel.* Es sin duda la actriz que hizo este papel en la tragedia de Huerta que lleva el mismo título; actriz que, según ha tenido la bondad de decirme el Sr. Cotarelo, primera autoridad hoy en estas materias, fué María Josefa Huerta muy admirada y aplaudida en aquella ocasión, y que desapareció rápidamente de la escena. El dibujo, delicadamente concluído, está hecho con tinta de China y reforzado con algunas ligeras aguadas de color, sólo para indicar el del traje. La figura es de cuerpo entero; el papel agarbanzado muy amarillento. Ancho 153; al. 218.

PEPE ROMERO, el célebre torero del siglo XVIII.

Busto. Anón. Láp. n. P. bl. amar. An. 130; al. 156.

EL CARDENAL ALBERONI, *copiado del retrato hecho por la Calcografía Pontificia.*

Busto. Jimeno (?). Tinta de China. P. bl. azulado. Ancho 90; al. 118.

THOMAS—LORD GRANTHAM.

Cabeza. *Charles de La Traverse*. Láp. rojo. P. bl. Ancho 115; al. 163.

SIGLO XIX.

FERNANDO VII.

Apunte ligero de la cabeza, hecho por Goya, sorprendente por la vida y el carácter. (Véase la lámina.) Láp. n. P. gris verdoso Ancho 201; al. 269.

El mismo.

De cuerpo entero. Con uniforme. Sentado. D. V. López. Lápiz n. y sepia. P. ag. An. 112; al. 184.
Apunte cuadrículado para hacer un cuadro al óleo.

El mismo.

De pie sobre las gradas del trono. Traje de corte. Don V. López. Láp. n. y clarión. P. gris azulado. An. 134; alto 182.
Apunte para un cuadro.

El mismo y el INFANTE D. CARLOS.

El Rey sentado; el Infante, al que tiene cogido por la mano como presentándole al espectador, de pie. D. V. López. Láp. n. y tinta carminosa. P. ag. An. 125; al. 195.
Dibujo hecho detenidamente como para pintar un cuadro.

Los mismos.

Bustos. El del Rey sobre pedestal; el del Infante en óvalo con atributos náuticos. Jimeno (?). Tinta de China. Papel bl. amar. An. 97; al. 45.
Dibujo para grabar una estampa.

El mismo. FERNANDO VII.

De cuerpo entero. Con manto real y cetro. D. J. Gálvez. Tinta de China. P. ag. An. 145; al. 233.

LA REINA D.^a MARÍA CRISTINA DE BORBÓN.

De pie. Traje redondo corto. D. V. López. Láp. n. Papel bl. An. 140; al. 208. Apunte del natural.

La misma.

Arrodillada haciendo el voto por la vida del Rey. D. Vicente López. Láp. n. P. bl. amar. An. 117; al. 204. Apunte del natural para la litografía que se hizo de este asunto.

EL INFANTE D. CARLOS DE BORBÓN.

Busto. D. V. López. Láp. n. P. bl. azulado. An. 142; alto 202.

EL INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA DE BORBÓN.

De cuerpo entero. Traje de turco. Anón. A la aguada.
Papel bl. An. 235; al. 435.

Dibujo muy concluído, sobre todo la cabeza, que se haría para conservar el recuerdo del traje que el Infante llevaba en algún baile.

D. RAMÓN CABRERA.

Notable retrato hecho del natural por D. Luis López (hijo de D. Vicente) que formó parte del ejército del Pretendiente en la primera guerra carlista.

Busto. Láp. n. P. ag. An. 252; al. 215. En la parte inferior el autógrafo del retratado.

El mismo.

De cuerpo entero. En el fondo Morella. Dos dibujos, repetición el uno del otro, hechos por D. Luis López, como apuntes para un cuadro. Láp. n. P. bl. An. 95; al. 136.

GENERAL MENINET (?).

Jefe de la primera guerra carlista.

Busto. D. Luis López. Láp. n. P. bl. amar. An. 60; al. 80.

VILLARREAL.

Jefe de la primera guerra carlista. Bello retrato hecho del natural por D. L. López.

Busto. Láp. n. P. bl. amar. An. 128; al. 129.

BATANERO.

Busto. D. L. López. Láp. n. P. bl. An. 60; al. 70.

AGUSTINA ARAGÓN, *Heroína de Zaragoza*.

Busto. D. J. Gálvez. Láp. n. y clarión. P. gris oscuro. Ancho 216; al. 279.

Precioso retrato hecho del natural con sumo acierto.

D. MARIANO ZEREZO, *El heróico defensor de Zaragoza*.

Busto. D. J. Gálvez. Láp. n. y clarión. P. gris oscuro. Ancho 131; al. 248. Bello apunte del natural.

Publicados ambos por la REVISTA en su número de Mayo de 1897.

D. PEDRO DE MADRAZO.

Retrato hecho hacia el año 1840 por su hermano D. Federico.

Busto. Láp. n. P. ag. An. 129; al. 176. En la parte inferior el autógrafo del retratado.

D. DIEGO RABADAN. (El pedestre poeta de Fernando VII.).

Busto en óvalo con atributos decorativos. Anón. Láp. n. y tinta de Ch. P. agarb. An. 92; al. 135. Dibujo muy concluído como para grabar una estampa.

D. VICENTE Y D. SANTIAGO MASSARNAU.

Apuntes de lápiz por D. Federico de Madrazo. Bustos. An. 309; al. 195.

D. JUAN RIBERA.

Apunte ligero (casi caricatura) de la cabeza, hecho á la pluma por su hijo D. Carlos. P. agarb. An. 92; al. 74.

D. JOSÉ MAEA, *Profesor de pintura, dibujado por él mismo.*

Busto en óvalo. Láp. n. y clarión. An. 139; al. 192. El letrero es de mano de Carderera, que al dorso escribió: *El pintor D. José Maea murió hacia el año 1822, á 25 (sic). Para su época fué dibujante muy aceptable y esmerado. Y de su mano son los dibujos de varios personajes que se grabaron en las Colecciones de Varones Ilustres españoles, publicada en la Imprenta Real á fines de siglo pasado.*

Retrato del escultor D. JOSÉ GINES, *de la cámara de Fernando VII. Fué natural del Reino de Valencia. Murió en Madrid, repentinamente, el año 1823, 14 de Febrero, á las 10 de la mañana, estando trabajando en la estatua de Fernando VII.*

Apunte de la cabeza, hecho del cadáver probablemente, por D. V. Carderera, de cuya mano es la inscripción. Lápiz n. P. bl. An. 200; al. 260.

EL ESCULTOR D. FRANCISCO ELÍAS.

Ligero apunte de la cabeza, hecho á la pluma, por don Carlos L. de Ribera. P. agarb. An. 92; al. 74.

D. JUAN ANTONIO LLORET, *Arquitecto.*

Busto. L. B. Láp. n. P. bl. An. 157; al. 216. Nuestro compañero en el Cuerpo, D. J. A. Lloret, fué el dueño de la rica colección de dibujos originales que adquirió de él el pintor D. Manuel Castellano y después de muerto éste, la Biblioteca. Por esto se encuentran aquí tantos retratos de Lloret.

El mismo.

Busto. J. Martín. Láp. n. P. agarb. oscuro. An. 185; al. 244.

El mismo.

Busto en óvalo. Anón. Láp. n. P. bl. An. 62; al. 87.

JOSÉ LLORET. (Padre del anterior).

Dos retratos, uno de perfil y otro casi de espaldas. Bustos. Marcos López. Láp. n. P. bl. An. 104-103; al. 154-156.

JUAN CASTELLANO, *profesor de música.* (Hermano del pintor D. Manuel Castellano).

Busto. Brochetón. Láp. n. P. bl. An. 156; al. 215.

FERNANDO OSORIO, *Actor.*

De cuerpo presente. Dos apuntes de la cabeza, hechos

por D. Manuel Castellano en la Capilla de los Cómicos de S. Sebastián la noche del... de Septiembre de 1862.
Láp. n. P. bl. An. al.

D. BUENAVENTURA MATEU, *Alcalde de la población de Arguillos*.
De cuerpo entero. Apunte del natural, por D. V. López. Láp. n. P. bl. An. 197; al. 269.

D. ... MARRAZI.

$\frac{2}{3}$ de fig. D. M. Castellano. 1846. Láp. n. P. bl. An. 255; al. 365.

Este Sr. Marrazi era en su tiempo muy conocido en Madrid por sus aficiones taurófilas, por pertenecer á todas las cofradías y por ser el fundador de la primer funeraria.

SCIPION GAETANO.

Busto. Anón. Láp. n. P. agarb. osc. An. 134; al. 130.

El nombre *Scipion Gaetano* es de letra de Carderera. El personaje retratado, tal vez actor ó cantante, representa veintitantos años. El dibujo parece de hacia 1840.

COTRELI.—JULIAN.—KENESES. (Muchachos acróbatas que en 1868 trabajaban en un circo de Madrid).

Apunte al lápiz hecho por D. Manuel Castellano. P. bl. An. 150; al. 225.

Hay además treinta retratos (apuntes y estudios más ó menos concluidos, pero preciosos casi todos), hechos por Manuel Salvador Carmona, de individuos de su familia, particularmente de sus hijos pequeños; algunos hechos con suma gracia, casi al pastel, combinando el lápiz rojo, el negro y el clarión, recuerdan las lindas cabezas de Wateau.

Quedan, por último, casi otros treinta retratos de personajes desconocidos, que hasta hoy no han podido identificarse. De estos sólo haré mención del perteneciente al libro de retratos de Pacheco. Es un personaje de 50 á 55 años, de fisonomía abultada, facciones pronunciadas, calvo, con bigote y perilla y coronado de laurel. La figura está recortada y pegada en papel muy posterior. Al pié escribió Carderera: *Este retrato es uno de los de la colección de Pacheco. Según conjetura del S. D. J. M. Asensio puede ser este retrato de D. Francisco de Rojas y Zorrilla ó de Moreto, p. 109.* Busto. Láp. n. An. 149; al. 181.

De los otros desconocidos algunos son de personajes de mediados de este siglo. Si algún aficionado de los que conocieron personalmente á los literatos y artistas de aquella época quisieran un día pasarse por la Biblioteca (no en el rigor del frío ni del calor, que podría costarle cara la buena obra), tendría mucho gusto en enseñarle los tales retratos, á ver si lográbamos que no quedaran para *in aeternum* como desconocidos.

A. M. de Barcia.

Bibliografía.

RIBROS.

- Emelius (E.)*.—Eine Reise durch Pharaoneu-land.—Hannover, A. Sponholtz.—8.º, 113 pag.
- Eyssenhardt (F.)*.—Die spanischen Handschriften der Stadtbibliothek. — Hamburg, L. Gräfe et Sillem.—8.º, 21 pag.
- Fregni (Gius.)*.—Delle piú celebri iscrizioni etrusche ed umbre. Le tombe dei Volunni e le tavole eugubine.—Modena, Angelo Namias.—8.º, 155 pag. y 11 pl.
- Gaffarel (Paul.)*.—Troisième décade du «*De orbe novo*» di Pierre Martyr d'Anghiera. — Dijon, imp. Darantière.—8.º, 209 pag.
- Gatteschi (Gius.)*.—Restauro grafico del Monte capitolino, Foro romano e monumenti circostanti nell' anno 300 dopo Cr.: conferenza letta al museo urbano nell' orto botanico l' 8 marzo 1897.—Roma, tip. dell' *Economico*, 1897.—4.º, 32 pag.
- Heuzey (Léon.)*.—Le buste d' Elché et la mission de M. Pierre Paris en Espagne. Note. *Extrait des Comptes rendus de l' Academie des Inscriptions et Belles-Lettres.*—Paris, — 1897, 4.º, 7 páginas y un grabado.
- Holder] (Alfr.)*.—Alt-celtischer Sprachschatz.—II. 1.—Leipzig, Teubner.—8.º, 256 pag.
- Korting (Gust.)*.—Neugriechisch und Romänisch.—Ein Beitrag zur Sprachvergleichung.—Berlin, W. Gronau.—8.º, vi-165 pag.
- Le Blant (E.)*.—Paléographie des inscriptions latines du III siècle à la fin du VII.—Angers, imprim.—Burdin (Paris, libr. E. Leroux).—In—8.º—72 pag.
- Le franc (S.)*.—Légendes chrétiennes de tous pays.—Abbeville, imp. et libr. Paillart.—Grand.—In—8.º—160 pag. avec grav.
- Lette de Vasconcellos (J.)*.—Religios da Lusitania na parte que principalmente se refere a Portugal.—Vol. I.—Lisboa, 1897.—8.º, xl-447.—Con grabados.—(Quarto centenario do descobrimento da India. — Contribuições da sociedade de geographia de Lisboa).
- Masqueray (E.)*.—Observations grammaticales sur la grammaire touareg et textes de la Tamahaq des Taïtog.—III.—Paris, Leroux.—8.º, pag. 193 á 272.
- Meisterwerke (Die) des Museo del Prado.—In. Madrid. — I-II.—Berlin, Photograph. Gesellschaft.—In. fol., 22 pl.
- Michel (Ch.)*.—Recueil d' inscriptions grecques.—Bruxelles, Lamertin.—8.º, pag. 193 á 352.
- Mussafia (Ad.)*.—Zur Kritik und Interpretation romanischer Texte.—Zweiter Beitrag.—Wien, Gerold.—8.º, 72 pag.
- Paris (Pierre)*.—Le Diadumène de Madrid.—Extrait des *Monuments et Mémoire.* (Fondation Piot).—Paris, 1897.—4.º, mayor, 27 pag., con dos lám. fototípicos y grab. intercal.
- Planta (Rob. von.)*.—Grammatik der oskisch-umbri sehen Dialekte. II. (Formeulehre, Syntax, Sammluug, Glossar).—Strassburg, K. J. Trübner.—8.º—xv-772 pag.
- Platzmann (J.)*.—O dicionario anonymo da lingua geral do Brazil.—Leipzig, Tenbuer.—8.º, xvii-160 pag.
- Professione (Alf.)*.—Il ministero in Spagna e il processo del cardinale Giulio Alberoni; studio storico documentato.—Torino, Carlo Clausen.—8.º, xvi-297 pag.
- Rhys (John.)*.—Studies in the Arthurian Legend.—Oxford, Clarendon Press. — 8.º, viii-411 páginas.
- Sapper (Carl.)*.—Das nordliche Mittel-America, Reisen und [Studien aus den J.—1888-1895.—Braunschweig. F. Vieweg und Sohu.—8.º, xii-436 pag.
- Specht (E.)*.—Etudes sur l'Asie centrale, d'après les historiens chinois. II.—Les Indo-Scythes et l'époque du règne de Kanichka.—Paris, Imp. nationale.—8.º, págs. 41 á 82.
- Tourneux (Maurice.)*.—Table generale des documents contenus dans les Archives de l'art français et leurs annexes (1851-1896).—Paris, Charavay.—In 8.º, 184 pag.
- Wilmanns (W.)*.—Deutsche Grammatik. Gothic, Alt-Mittel-und Neuhochdeutsch. I.—Lautlehre, 2.ª auflage. — Strassburg, K. J. Trübner.—8.º, xx-425 pag.
- Wollmoller (Karl.)*.—Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie. III. (1891-1894).—1.—Erlangen, F. Junge.—8.º, 128 pag.
- Wollmoller (Karl.)*.—Veber Plan und Einrichtung des romanischen Jahresberichtes.—Erlangen, F. Junge.—8.º, 108 pag.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESCURSIONES. (Diciembre de 1897). — Dos notas artis-

ticas de una excursión á Sigüenza, por X.— La ermita de San Pelayo de Valdevaró (Liébana-Santander), por *Rodrigo Amador de los Bios*.—Martínez Montañés (conclusión), por *Rafael Ramírez de Arellano*.—El Altar mayor de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista en Murcia, por *Pedro A. Berenguer*.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. (Enero - Febrero de 1898).—Azulejería antigua sevillana, por *J. Gestoso y Pérez*.—Revolta y deslliurament de captius cristians, por *Alfonso Damians y Manté*.—Les gárgoles de Barcelona: (continuación), por *F. Font y Sagué*.

BULLETIN DE L'INSTITUT INTERNATIONAL DE BIBLIOGRAPHIE. (Núms. 4, 5, 6 de 1897).—Conférence Bibliographique internationale. 2.^a session Bruxelles. 1897. Voeux et décisions.—Ueber den Stand der Bibliographie in Oesterreich, par *Carl. Junker*.—Reasons for using the «Expansive Classification» in an international Bibliography, par *C. A. Cutter*.—Abfassung der Titelcopien, par *A. L. Jellinek*.—Sur l'indication du format dans les fiches, par le *Comte de las Navas*.—Organisation des allgemeinen bibliographischen Repertoriums, par *A. L. Jellinek*.—Les Écoles du Livre et la création d'une École du Livre á Bruxelles, par *Eug. Lameere et Charles Sury*.—Rapport sur les progrès de l'organisation bibliographique internationale depuis la première conférence bibliographique de 1895, par *H. La Fontaine*.—Conférence Bibliographique Internationale, 2.^a session. Bruxelles, 1897. Compte rendu sommaire des délibérations.

REVUE HISPANIQUE. (Noviembre de 1897).—Notas philológicas, por *J. Leite de Vasconcellos*.—Une prétendue édition de la première partie de *Don Quichotte*, antérieure á 1606, par *R. Foulché-Delbosc et James Fitzmaurice-Kelly*.—Un opuscule faussement attribué au P. Sarmiento, par *R. Foulché-Delbosc*.—Les lettres politico-économiques de Campomanes, par *G. Desdèvises du Dezert*.—Poesias y cartas inéditas de D. Juan Meléndez Valdés, publicadas por *M. Serrano y Sanz*.—Cuatro artículos inéditos de D. Mariano José de Larra (Figaro).

REVUE HISTORIQUE. (Janvier-Février de 1898).—Les aventures du marquis de Langalerie (1661-1717), par *A. de Boislisle*.—Les debuts de l'Alfaire de Bretagne (1763-1764), par *M. Marion*.—Le lieu de la rencontre des Francs et de Wisigoths sur les bords du Clain en 507, par *A. T. Lièvre*.

REVUE CATHOLIQUE DES REVUES. (Núms. 60, 61 y 62).—Quatre chefs d'oeuvre d'architecture

sacrée á Florence.—Le mouvement de la colonisation russe.—Le Nouveau Testament et les mystères grecs.—La presse indigène en Chine et au Japon.—L'Évangile hors des Évangiles.—Tourguenieff, Dostoiewski et Tolstoi.—Idées politiques et économiques de la chine antique.—S. Colomba, d Iona.—L'imprimerie et la presse périodique en Turquie.

RIVISTA BIMESTRALE DI ANTICHTÀ GRECHE E ROMANE (Fasc. 1.^o y 2.^o) Per la storia della «Kleruchia» attica in Lemno, por *G. Busolt*.—Dione e Livio nella III. IV. e V. decade.—Sulla «Lenga»: Sui Celti nella Penisola Iberica; Sull' Ostracismo. Sull commercio di Marsiglia nell' antichità, por *F. P. Garofalo*.—Lo sviluppo dell' Annalistica Romana, por *W. Soltan*.

NOTICIAS.

Se ha concedido licencia por enfermo á don Antonio Cerrajería y Cavanillas, Ayudante de segundo grado, y á D. Agustín Fernández Victorio, Oficial de tercer grado.

Han solicitado licencia reglamentaria los Ayudantes D. Rafael Montes y D. Emilio Mochales. —La vacante del primero producirá el reingreso del Ayudante de segundo grado don Nemesio Cornejo. La del segundo, el ingreso del Aspirante D. Agustín Medrano.

Han solicitado traslación: á Segovia, don Juan Francisco Larrauri; á Córdoba, D. Francisco García Romero y D. Ricardo Gómez Sánchez; á Santander, D. Fernando Vez y Prellero; á la Coruña, D. Enrique Rodríguez y Fernández, y á San Sebastián, D. Ricardo Baroja y Nessi.

Nos aseguran que en breve pedirá su reingreso en el Cuerpo, el Ayudante D. Manuel Galindo, que disfruta actualmente licencia reglamentaria.

Se ha dispuesto que D. Marcelino Gesta y Leceta y D. Francisco Lupiani y Gómez, Oficial y Ayudante respectivamente del Cuerpo, instalen, ordenen y arreglen, en el nuevo local, la Biblioteca de Ciencias, continuado no obstante, ambos funcionarios adscritos á la Biblioteca de Medicina y Filosofía y letras.

En el proyecto de presupuesto, se consigna como ingresos al Tesoro, por el servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, la cantidad de 184.531 pesetas.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.
1898.



TESORO DE LOS QUIMBAYAS

FIGURAS DE ORO REPRESENTANDO CACHQUES

Phot. de Hoeser y Menet, Madrid



TESORO DE LOS QUITIBAYAS

VASOS SAGRADOS Y PERFUMADOR. DE ORO

Fotol. de Hoeser y Menckel-Madrid

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

MARZO, 1898.

NÚM. 3.

TESORO DE LOS QUIMBAYAS.

Con el nombre de Tesoro de los Quimbayas, ó tesoro del cacique Colarcá, es conocida en este Museo una rica colección de antigüedades precolumbinas, todas de oro, que el Gobierno de la República de Colombia regaló á S. M. la Reina Regente de España, con motivo de la Exposición Hispano Americana, celebrada el año 1892 para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América. La descripción y juicio crítico de esta colección es el objeto principal del presente trabajo.

Pocos antecedentes bibliográficos podemos aportar como auxiliares de nuestro estudio, por lo que seguiremos casi directamente á los trabajos hechos, con ocasión del V Congreso Americanista, celebrado en la Rábida el mismo año de la Exposición Histórico-Americana, sobre los aborígenes de Colombia y especialmente sobre las provincias de los Quimbayas, por don Ernesto Restrepo Tirado, arqueólogo é ingeniero de minas y delegado de la República de Colombia en aquel certamen; importantes trabajos literarios que nos merecen el mayor aprecio, tanto por la erudición de las personas que los suscriben como porque siguen en sus investigaciones la pauta que les indica Fray Pedro Simón, en su famosa obra sobre aborígenes americanos.

La tribu de los Quimbayas, una de las 600 que habitaban el territorio colombiano á la llegada de los conquistadores (1540), estaba instalada en

las orillas del río Cauca; estos indígenas procedían del Norte y formaban parte de la rica nación de los Jonúes (1), con quienes guardan gran semejanza en sus tradiciones, en su religión, y sobre todo en la importancia de sus enterramientos (únicos antecedentes arqueológicos que justificarán nuestras aseveraciones), y en su afición al oro, que trabajaron á maravilla, según se prueba por la colección objeto de este estudio; única en su clase que puede exhibir ningún otro Museo Etnográfico.

Los Quimbayas no tenían creencia alguna en materia de religión positiva; ni templos ni ídolos; supersticiosas como todas las razas primitivas americanas, sólo temían al espíritu del mal é invocaban al demonio por medio de sus adivinos, agoreros ó sacerdotes, á quienes daban el nombre de Mohanes (2), repartiéndose entre este y el cacique el poderío de la nación, á los que el pueblo estaba ciegamente supeditado. Como oblaciones de culto sólo conocían los sacrificios humanos, que verificaban después de grandes orgías, en las que se dedicaban á toda clase de excesos carnales, perturbada su imaginación por el abuso de la *chicha*, bebida alcohólica de la que usaban con exceso: como muestras de adoración al ser diabólico á quien dedicaban sus víctimas, quemaban las pequeñas flores y menudas hojas de la *coca* en ricos y calados pebeteros de oro.

Este pueblo incauto, de costumbres rudimentarias, que vivía en estado semi-salvaje y aislado del comercio de sus convecinos, gozaba de bastante bienestar, dedicando la mayor parte del día á sus danzas y músicas desagradables, que terminaban al grito de *Batatatati* (ea juguemos), que era como el grito del combate con que acababan todas las festividades religiosas, dando por único resultado positivo el sacrificio de muchas personas, muchas veces amigos y parientes, á quienes sacrificaban inconscientemente á causa de su embriaguez.

Pocas noticias concretas tenemos de sus usos y costumbres, sabiendo tan sólo que el cacique lo era todo, y los demás, hombres y mujeres, grandes y pequeños, sus esclavos. De ese pueblo han desaparecido todos sus antecedentes, y si hemos de huir de fantásticas elucubraciones que nos suministran los historiadores del país, en las que nos dan más prueba de los vuelos de su ingenio que de la verdad de sus afirmaciones, y si hemos de atenernos exclusivamente á lo que la Arqueología nos descubre en sus monumentos, confesemos que pocos datos podemos apuntar de estas tribus; pero estos serán fijos y determinados.

Según se observa en las figuras de nuestra colección, tenían la costumbre de deformar el cráneo de los niños recién nacidos, colocando sobre la frente una plancha de madera inclinada hacia atrás, á la cual fijaban otra en forma de ángulo y sujetas ambas á la cabeza con una venda; al desarrollarse

(1) Atlas Geográfico é Histórico de la República de Colombia, por Manuel M. Paz.

(2) Fr. Pedro Simón.

los huesos del cráneo, tomaba este la dirección que se le daba. Colocando en sus orejas pesados y multiplicados pendientes en todo su pabellón, daban á este una forma anchurosa y prolongada, así como al cartílago de la nariz, en la que colgaban rodajas y narigueras. Su ocupación habitual eran las faenas del campo, ejercidas por la mujer, mientras que el hombre reposaba tranquilamente en sus Bohíos después de los ejercicios de caza y pesca; sus faenas agrícolas se reducían exclusivamente á la obtención del maíz, con el cual hacían un pan remojando el grano que molían en unas piedras labradas (de las que tenemos algunos ejemplares). Sus armas ofensivas eran la flecha y el arco, y las defensivas grandes cascós de oro y enormes discos del mismo metal labrado, que á manera de coraza, cubrían su pecho y espalda. Estos astutos y ágiles precolombinos eran antropófagos, pero no buscaban la carne humana como única base de alimentación, sino que comían á los prisioneros de guerra por espíritu de venganza. Como espíritus guerreros poco les inspiró las artes, pero fueron grandes copistas de la Naturaleza y verdaderos artistas en el laboreo del oro como nos lo demuestran los objetos que examinamos. Siempre desnudos, sólo cubrían su cabeza con casco en tiempo de guerra, plumaje en sus festividades y gorro apuntado en sus usos civiles; su cuerpo, aunque desnudo, desaparecía casi cubierto por las vistosas alhajas de oro entre los caciques y clase acomodada; y esto con tal abundancia y ostentación que causa verdadero asombro. Su cabeza cuando no se halla cubierta por un capacete de oro la circundan vendas de ductil metal colocadas en varias direcciones; de sus orejas cuelgan multitud de dijes y de aretes, oradando y tachonando el pabellón auricular, y las narices soportan á veces tres ó cuatro rodajas que cubren la boca; el pecho cubierto de las rodajas anteriormente descritas y los brazos y piernas con láminas adaptadas, á manera de brazaletes y rodilleras, completando su atalaje de metal fino con variedad de collares, brazaletes y pulseras, con lo que se comprenderá que poca parte del cuerpo quedaría al desnudo, la cual pintaban con caprichoso tatuaje de diferentes dibujos y variados colores.

El único verdadero arsenal de datos positivos que tenemos de estas tribus casi desconocidas y que hasta ahora no se nos han mostrado, han sido sus enterramientos, puesto que una vez sometidas á los conquistadores españoles desaparecieron para siempre del terreno colombiano sin dejarnos ni tradición ni escrito, puesto que no conocían la escritura, y ninguno de sus monumentos tiene caracteres de ella; sin embargo, creyentes de la inmortalidad del alma, aunque de una manera rudimentaria é imperfecta, se hacían enterrar con todos sus bienes, alimentos, las más queridas de sus esposas y los más fieles de sus esclavos, para continuar la otra vida, según sus creencias. Al día siguiente de su muerte se quemaba su cuerpo y las cenizas recogidas en urnas de oro ó de barro eran enterradas á gran profundidad, cubriendo la cámara mortuoria con grandes losas de piedra y alguna vez con láminas de oro, arrojado encima, y ya en la superficie, una tierra de

un color distinto que traían de una colina vecina; en huecos dispuestos á un lado de las paredes del hoyo, ó en largas galerías que partían de la abertura principal, arrojaban á los esclavos y á las mujeres previamente embriagadas, y sobre todo ello, formaban colinas artificiales, cuya altura estaba en relación con la riqueza del muerto (1).

Existían necrópolis ó *pueblos* propios para los caciques, otros para los Mohanes y otros para la clase pobre.

Las huacas, según su forma, podían determinar la clase de persona para que servían, y es lástima el que al extraer nuestra colección de las diferentes huacas de donde procede, no nos hayan dado las formas de éstas, pues servirían, á no dudarlo, de gran explicación de aquellas.

Los exploradores que buscaban los sepulcros más con afán y codicia del oro que con un fin científico é instructivo, conocían perfectamente la calidad del difunto, y por consiguiente la abundancia del metal precioso con él encerrado, sirviéndoles de guía la altura de los montecillos, el color de la tierra artificial amontonada y las formas de las huacas.

Tienen clasificadas en el país estas formas que son de *mata de caña*, ó sea en forma de pirámide rectangular; de *tambor*, ó sea cilindro recto; de *cuadro*, ó sea en forma de prisma rectangular; de *resbalón*, prisma cuadrangular y luego oblicua; de *tajo abierto*, *pata de oro*, *cazuelas*, *cajón*, *amaca*, *bejuca*, *embudo*, etc., etc. (2).

De la investigación de sus sepulcros provienen como objetos preferentes los de oro, como los de nuestra colección: el oro era para ellos el metal noble por excelencia; lo fundían unas veces sin mezcla y otras aleándole al cobre, formándo imágenes de sus caciques, figuras del demonio, urnas para sus cenizas, alhajas y otros utensilios; usaban de fraguas y de hornos; fundían el oro en crisoles de barro, casi idénticos á los hoy usados; su arte de modelar es originalísimo; formaban el alma ó núcleo del molde con arcilla, estendían sobre esta una capa de cera, sobre la que en puntos determinados colocaban estaquillas de madera muy fina, cubriendo el molde con varias capas de la misma arcilla, una vez seco, calentaban la cera del interior hasta hacerla derretir, quedando las dos partes del molde separadas por las estaquillas, y en un espacio en el cual vaciaban el oro, tal cual hoy se procede en el más perfeccionado procedimiento, llamado á cera perdida. No conocieron el hierro ni los hileras ni laminadores, sin cuyos auxiliares parece imposible llegaran á obras tan acabadas: soldaban á la perfección y bruñían con gran esmero (3).

Nuestra colección está compuesta de sesenta y dos objetos de esta especie y materia: seis son figuras humanas, probablemente caciques ó Mohanes, de

(1) Cieza de León, pág. 378.

(2) Restrepo. Ensayo Etnográfico de la provincia de los Quimbayas.

(3) Sardella.

pié finos, otros sentados, desnudos todos, con tocado característico, con pulseras y narigueras y otros atributos difíciles de explicar. (Véanse las láminas).

Un braserillo en forma de cabeza humana, que imita una culebra enroscada, con varios cortes en la frente y mejillas para que sirvieran de respiradero al quemar la *coca* en los actos fúnebres.

Cinco cascos de oro fino con adornos y relieves de figuras griegas y otros adornos.

Una vasija de oro fino en forma de totuma, sin duda para guardar las cenizas de algún cadáver.

Corona de oro, de forma circular, con adornos en relieve.

Ocho cetros formados de varillas, terminando por figuras alegóricas.

Veinticuatro narigueros de varias formas y tamaños.

Trece dijes formados por cuadrúpedos, caracoles, anillos y otros adornos.

Siete sargas de cuentas, propias para collares.

Dos figuras alegóricas para el mismo uso.

Trece vasijas ó urnas cinerarias de diferentes formas y tamaños.

Una bocina adornada con una doble cariátide y un silbato con cabeza de indio.

Tres discos de los que usan para cubrir el pecho y espalda.

Treinta y un carreteles ó bezotes de diferentes tamaños.

Seis cascabeles y un tejido de oro en forma de medallón.

Todas estas alhajas, procedentes de las tribus de los Quimbayas, fueron encontradas en las huacas de la cordillera, á las márgenes del caudaloso Cauca, en el Reino de Nueva Granada, América (1).

El examen de dichas figuras, verdaderos retratos, según su expresión general, y con grandes detalles, demuestra la rica imaginación de estas tribus, que al decir de algunos historiadores, desaparecieron comidos por los antropófagos sus vecinos los Pigaos y Pulimaes (1592), y sustituidos más tarde por la gente que los conquistadores encontraron.

Angel de Gorostizaga.

(1) Catálogo especial de la República de Colombia, Exposición Histórico Americana.— Madrid, 1892.

LOS ORÍGENES DEL ARTE TIPOGRÁFICO

en la Península Ibérica.

NUEVOS ESTUDIOS.

Falta en la bibliografía española una obra general acerca de los orígenes y sucesivos progresos de la imprenta en la Península. Mucho queda por andar para llegar á este deseado término. Abundan los trabajos especiales relativos á determinados centros tipográficos como Sevilla, Toledo, Alcalá de Henares, etc. En los últimos años se ha dado un gran avance en este ramo importantísimo de la literatura nacional; pero este movimiento no es, en realidad, de ahora. Fué iniciado por el jesuita Diosdado Caballero al publicar en Roma, en 1793, su obra *De prima typographiæ Hispanicæ ætate specimen*. Desde esa fecha hasta el presente año los trabajos han sido numerosos. Mas á pesar de esta abundancia hay por dilucidar no escaso número de dudas, referentes, casi todas, al punto más interesante: introducción y primeros pasos de la imprenta en la región ibérica durante el período de 1474 á 1500.

Dos fuentes tiene este estudio. Examen de los *incunables* y el de los documentos públicos y privados relacionados con los primitivos impresores, editores y mercaderes de libros. La primera parte puede asegurarse la realizó el P. Méndez. Cuantos después han escrito sobre esta materia siguieron paso á paso al docto agustino. Su *Tipografía Española*..... publicada en 1796, es un verdadero monumento bibliográfico, y contados son los que han hecho tanto, pocos, tal vez ninguno, los que le han superado. Pero el trabajo del P. Méndez, basado en el exámen de los caracteres extrínsecos de los *incunables* (1) no es suficiente, como no lo ha sido, ni lo serán, el de los que sólo atiendan á ese aspecto material. El valor científico de semejantes investigaciones descansa en el conocimiento del mayor número de libros estampados en el siglo XV. ¿Puede satisfacer este sistema á la crítica moderna? De ningún modo. Hay que completarlo con el estudio de los documentos de los archivos, especialmente los notariales de aquellas ciudades donde primero floreció el arte de la imprenta. Las más intrincadas y árduas cues-

(1) Compárese la parte referente á los libros impresos en Monserrat, donde disfrutó de documentos, con el resto de la obra.

ciones bibliográficas resuélvense á la vista de los contratos celebrados por los primeros stampadores. Falta, en una palabra, documentar los *incunables*. En tésis general cabe afirmar que cada uno de estos libros tiene su correspondiente partida de nacimiento inscrita en el protocolo de un notario. La dificultad consiste, bien lo sabemos, en la índole de estas investigaciones. La mayoría de los notales, pertenecientes á los siglos XV y XVI, si no han desaparecido, andan dispersos y comidos por la polilla. Hermanar, pues, el estudio crítico de los *incunables* con el de los documentos con ellos relacionados, ha de ser el fin principal del futuro historiador de la imprenta en España; sin esta doble cualidad su labor resultará deficiente á los ojos de la crítica.

Todo lo expuesto tiene exacta justificación al examinar los novísimos trabajos dedicados á ilustrar los albores de ese arte entre nosotros, objeto único de la presente nota. Prescindiendo de los estudios publicados en la Península en el curso de los últimos años, conocidos y juzgados por todos los aficionados ó cultivadores de esta rama de la bibliografía, nos ocuparemos únicamente de tres trabajos especiales, debidos, dos de ellos, á escritores alemanes, y á un español el tercero.

En realidad no creemos sea el primero de ellos, ni tampoco el segundo completamente desconocidos en España, pero se incluye en esta nota por haber dado origen á dos monografías dignas de aplauso.

Colocamos por esto en primer lugar el trabajo del Dr. Wolger, titulado *Die ältesten Drucker und Druckorte der Pyrenaischen Halbinsel*, publicado en la obra periódica *Neues Lausitzisches Magazin*, vol. 49, págs. 88-126, de 1872. El autor, utilizando alguno de los trabajos españoles, ofrece un resumen bastante general, pero necesariamente incompleto, de los antiguos impresores é imprentas en la Península pirenaica, siguiendo el orden alfabético de los sitios donde funcionaron con antelación al resto de España y Portugal las prensas tipográficas. Conforme á este plan reseña los principales *incunables* de Alcalá de Henares, Barcelona, Braga, Burgos, San Cucufate, Gerona, Granada, Jaén, Leiria, Lérida, Lisboa, Logroño, Miramar, Monterey, Monserrat, Murcia, Pamplona, Perpiñan, Salamanca, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Tortosa, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El trabajo del Dr. Wolger vulgarizó en Alemania el conocimiento de los primeros años de la imprenta en España, y en este concepto prestó meritorio servicio á nuestra patria, provocando en aquel país estudios análogos y que han venido á suplir las faltas del primero.

Con mayor y más sólida preparación que Wolger va realizando esta tarea el Dr. Haebler, de Dresde, conocido por otros trabajos referentes á España publicando en la revista *Centralblatt für Bibliothekswesen*, de Leirie (Diciembre de 1894, págs. 529-564), la monografía *Deutsche Buchdrucker in Spanien and Portugal*. Como indica el epigrafe, Haebler trata principal-

mente de los tipógrafos alemanes en la península ibérica, ocupándose, por necesidad, de los españoles que asociados á aquellos, ó aisladamente, imprimieron obras en el siglo XV y comienzos del siguiente. Comparando dicho trabajo con el de Wolger resulta superior al de éste desde muchos puntos de vista. En primer lugar ha consultado casi todos los libros que acerca de esta materia se han publicado en España y Portugal hasta el mismo año 1894; y en segundo, ha aplicado un análisis más riguroso y sistemático al estudio de los caracteres extrínsecos de los *incunables*, acertando en muchos casos en el juicio formado sobre el valor de las opiniones y pareceres de los bibliógrafos españoles. Este trabajo del erudito profesor de Dresde ofrece para nosotros mayor interés que el anterior, y en el estado actual de estos estudios constituye un metódico resumen de los primeros años de la imprenta en España.

Después de publicada dicha monografía ha continuado el autor sus estudios especiales sobre el mismo asunto, y resultado de ellos es el escrito en inglés y editado por la Sociedad de bibliófilos de Lóndres, con el título *The early printers of Spain and Portugal*. La impresión no ha terminado aún, pero hemos podido disfrutar de unas primeras pruebas de la parte expositiva. Ahora se imprime la sección de Bibliografía, ilustrada con numerosas reproducciones de portadas, colofones y marcas usadas por los primitivos tipógrafos. Esta edición no circulará en el comercio por tirarse tan sólo los ejemplares precisos para los socios. Comprende la parte narrativa 86 páginas en folio menor, grandes márgenes y gallarda letra. Ignoramos el número de páginas del Catálogo bibliográfico en el cual se describen 446 libros.

Observa el Dr. Haebler en esta monografía un método más científico que en la alemana. Comienza su trabajo dando cuenta, en forma sumaria (págs. 1-3), de la bibliografía tipográfica en España desde Diosdado Cabello y el P. Méndez hasta las obras de Pérez Pastor, Catalina García, Escudero, Hazañas, y los catálogos de Gallardo, Salvá, Heredia, etc. Y por lo que se refiere á Portugal, cita los estudios de Ribeiro, Novonha y Deslandes. De los extranjeros el Repertorio de Haine, el Manual de Brunet y el trabajo de Wolger, al cual concede, á nuestro juicio, mayor importancia de la que tiene en realidad. Aparte de estas obras utiliza otras para ilustrar ó ampliar algunos artículos, como la *Bibliografía Mexicana* del difunto García Icarbalceta, y algunas más de igual ó parecida índole. Tal es el aparato bibliográfico del autor.

En la exposición sigue el método cronológico. Ocúpase, en primer lugar, de la supuesta edición del libro *Pro condendis*, de Mates, Barcelona, 1468, é impreso por Juan Gherlinc, desechándola conforme con los bibliógrafos valencianos. Prosigue luego el verdadero orden de fechas, comenzando por Lamberto Palmar, de Valencia, 1474, y así continúa la reseña de los impresores del siglo XV en Zaragoza, Sevilla, Tortosa, Lérida, Salamanca,

Zamora, Mallorca, Burgos, Toledo, Coria, Pamplona, San Cucufate, Valladolid, Monterey, Barcelona, etc.; ocupándose de veinticinco centros ó cunas tipográficas anteriores á 1500.

Despréndese de lo expuesto que el Dr. Haebler ha prestado un buen servicio á la historia literaria de España con la publicación de su monografía *The early printers of Spain and Portugal*. No la consideramos como una obra perfecta; ha utilizado bien los datos conocidos, y siendo estos muy incompletos, necesariamente ha de serlo el resumen del historiador alemán. De todos modos se le debe un paso más en esta materia. Creemos que por ese camino se llegará á la posible perfección, y la historia de los primeros años del arte tipográfico en España alcanzará el desarrollo obtenido en Alemania, Italia, Francia y otros países. A este resultado contribuirá igualmente con su nuevo estudio, ya en prensa, relativo á las marcas usadas por los impresores ibéricos de los siglos XV y XVI, completándolo con otro no menos interesante acerca de los caracteres tipográficos de los incunables españoles, punto intrincado y en parte resuelto, por lo referente á Valencia, por D. José E. Serrano y Morales, en su Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta 1868, con noticias bibliográficas de los impresores, etc., obra premiada en los Juegos Florales celebrados por la Sociedad valencianista Lo Rat-Penat en 1893, y que se imprime á expensas del ayuntamiento de aquella ciudad.

Esta obra es el fruto de largas y prolijas investigaciones, y será saludada con aplauso de todos los dedicados á este linaje de estudios. Pocos como el erudito valenciano disponen de tantos medios. Dueño es de una de las mayores bibliotecas particulares existentes en España, rica en libros incunables españoles y extranjeros, y diariamente acrecida con nuevas y costosas adquisiciones; domina la bibliografía general y particular y ha tenido la rara fortuna de reunir lo más selecto de las bibliotecas que pertenecieron á bibliófilos tan sobresalientes como D. Gregorio Fuster y D. Manuel Cerdá, aumentada hace poco con los preciosos manuscritos de D. Gregorio y don Antonio Mayans, y que hoy, después de un siglo de clausura, disfrutan por liberalidad de su actual poseedor, cuantos en Valencia y fuera de ella cultivan los estudios históricos y literarios.

Con tan excelente preparación, natural es que la obra tenga general importancia á pesar de su carácter local. No se ha limitado el Sr. Serrano á formar simples y escuetas relaciones de portadas y copia de colofones. Su libro tiene otros méritos. Aparte de haber resuelto satisfactoriamente muchos puntos litigiosos de los incunables valencianos, como son, entre otros, el uso de los tipos venecianos ó italianos con antelación á los góticos, señalando este detalle el camino por donde se introdujo en España el novísimo arte, da á conocer por primera vez la rarísima *Tertia pars Summae Sancti Thomae*, impresa por Lamberto Palmar en Valencia, 1477, con idénticos tipos venecianos á los usados en *Les trobes en lahors de la Verge Maria*, de

1474, primer libro estampado en la Península. El P. Méndez sólo cita aquella obra por referencias; el Dr. Haebler la menciona también como existente en la Biblioteca Nacional de París, pero al Sr. Serrano cabe la gloria de dar una descripción completa del libro, el tercero que salió de las prensas españolas. Con este testimonio tipográfico termina el pleito seguido por Barcelona contra la primacía de Valencia en haber gozado de la imprenta con antelación á todas las demás ciudades de España.

Otro de los méritos de la obra consiste en la copia de documentos inéditos. El autor ha encontrado en los protocolos notariales de los siglos XV y XVI, conservados en el Archivo del Colegio llamado del Patriarca, en Valencia, abundante tesoro de datos desconocidos referentes á los primeros impresores, contratos de los mercaderes de libros y otros antecedentes que ratifican y aclaran las noticias admitidas como ciertas por los que tan sólo limitaron su estudio al exámen de los caracteres extrínsecos.

Si á lo expuesto se agrega el ser la impresión (no terminada aún), correctísima y abundantes las ilustraciones, bien podemos augurar á la obra del autor valenciano lugar preeminente en la literatura española, siendo de lamentar no tenga imitadores competentes en otras ciudades, único medio de reunir en breve plazo los materiales indispensables para una Historia general de la imprenta en España.

Luis Tramoyeres Blasco.

TITULO QUE EL ARCIPRESTE DE HITTA DIO AL LIBRO DE SUS POESIAS

Aunque ya lo apuntaron Fernando Wolf como probable y Menéndez Pelayo entre otros varios nombres con que el Arcipreste llama á su obra, lo cierto es que nadie da al libro el título que su autor le puso. El olvido es muy antiguo, ninguno de los códices tiene epígrafe (1) y sólo el de la Bi-

(1) Al de la Biblioteca Nacional (antes de la Iglesia de Toledo) le faltan 25 hojas por el principio y la 26 comienza con la copla 357 (Non apelaron las partes del juisio son pagados); la portada moderna dice: Diálogo | entre la Quaresma y Carnal | en Uarios Apologos en | Endechas Castellanas | Fecho era de 1368 | Item. | Una Visión de Filiberto.—El ms. de la Academia Española (antes de Gayoso), empieza en la copla 1 de la edición, sin título ninguno: tiene raspado un letrero sobre la primera línea.—El de la Biblioteca Real empieza así: «esta es oraçion quel arçipreste fizò à Dios quando començo este libro suyo.»

blioteca Real trae á modo de explicit: *este es el libro del Arcipreste de Hita*. Igual denominación emplea el Marqués de Santillana en su Proemio, y el Arcipreste de Talavera se sirve de otra tan general, aunque más solemne y grave: *Tratado del Arcipreste de Hita*. Los editores de la obra tampoco acertaron con el nombre verdadero; Sánchez en 1790, le puso solamente el de *Poesías*, y Janer en 1864, aspirando á reconstruir el primitivo título, forjó éste: *Libro de Cantares de Joan Roiz Arcipreste de Fita*, fundado sin duda en la invocación del poeta: «que pueda *de cantares un librete rimar*» (copla 2). En vista de tan vagas denominaciones, el citado Sr. Menéndez y Pelayo dice en el más genial estudio que acerca de este poeta se ha escrito: «Qué nombre daremos al extraño centón en que han llegado á nosotros aquellos versos del Arcipreste?... El libro queda realmente innominado: cuando Juan Ruiz se refiere á él lo hace siempre en los términos más genéricos... y en realidad, ¿qué nombre poner á ese enmarañado bosque de poesías.

Uno le puso el poeta, y no será curiosidad inútil el saber que libro de tan abigarrada materia en el cual no descubría Puibusque sino un cúmulo de versos sin orden ni concierto, era denominado por su autor, desde que redactó la primera copla hasta que escribió la última, con un mismo nombre muy intencionado y significativo, que nos revela la unidad que el poeta veía en su obra ó la que quería que los demás viesen.

En la oración que hace Juan Ruiz pidiendo luces para componer un libro se indica ya el título del mismo.

Tu, señor e Dios mio, que al ombre formeste,
 Enforma e ayuda a mi tu arcipreste
 Que pueda facer *libro de buen amor* aqueste
 Que los cuerpos alegre e a las almas preste. (Copla 3).

Nadie que lea esta piadosa invocación debe estrañarse al verla seguida de tantos versos desvergonzados, irreverentes, maliciosos y nada edificantes, busque su intención oculta que siempre es buena:

So la espina yase la rosa, noble flor,
 En fea letra yase saber de grand doctor;
 Como so mala capa yase buen bebedor,
 Ansi so mal tabardo yase *el buen amor*. (Copla 8).

La burla que oyeres non la tengas en vil,
 La manera del libro entiendela sutil.
 A trovar con locura non creas que me muevo,
 lo que *buen amor* dice con razon te lo pruebo. (Copla 57).

Las del *buen amor* son razones encubiertas
 Trabaja do fallares las sus señales çiertas
 Si la rason entiendes o el seso açiertas,
 Non dirás mal del libro que agora refiertas. (Copla 58).

Es de saber que la lengua antigua usaba como contrapuestas las dos expresiones de *buen amor* y *loco amor*. El primero es el amor puro, orde-

nado y verdadero (1), capaz de inspirar nobles acciones, como la de la Infanta de Navarra que se arriesga á sacar al Conde Fernán González del castillo en que yacía preso por amor de ella:

Buen conde, dixo ella, esto face *buen amor*
 Que tuelle á las dueñas vergüenca e pavor,
 E olvidan los paryentes por el entendedor,
 De lo que ellos se pagan tienenlo por mejor.

(Poema de Fernán González, copla 628.)

El amor loco es el amor desordenado, vano y deshonesto, del cual se siguen, según las animadas páginas del Arcipreste de Talavera, tantas discordias, omezillos y guerras, escándalos y deshonoras, menguas y perdición de bienes; y aún peor, perdición de las personas; y mucho más peor, perdición de las tristes de las almas (2).

Sirviéndose de estas dos expresiones, el Arcipreste de Hita declara bien la intención moral de su obra: compuso ese libro «en que son escritas algunas maneras e maestrías e sotilezas engañosas del *loco amor* del mundo, que usan algunos para pecar», á fin de que, conociéndolas todos, las aborrezcan más y escojan «el *buen amor*, que es el de Dios;» por eso repite las palabras del Profeta *Da mihi intellectum*, pues cuando está informada é instruida el alma que se ha de salvar en el cuerpo limpio, «piensa e ama e desea el *buen amor* de Dios e sus mandamientos.» Es decir, el Arcipreste, por lo que hasta aquí lleva dicho, pudo haber buscado como segundo título para el *libro de buen amor* el de «Desengaños del amor lascivo» que empleó Céspedes y Meneses.

Pero todo esto es para el que necesite sanos consejos y crea en la recta intención del Arcipreste al darlos; que el que no los quiera hallará también en el libro muy abundante doctrina: «empero por que es humanal cosa el pecar, si alguno (lo que non les consejo) quisiere usar del *loco amor*, aquí fallará algunas maneras para ello», y esta es la verdadera ciencia que se ha de buscar en el *libro del buen amor*.

Entiende bien mi dicho e habrás dueña garrida. (Copla 54).

De este modo el nombre del libro es precisamente todo lo contrario de lo que debiera ser, y el mismo arcipreste, con su humorismo acostumbrado nos cuenta las buenas razones que tuvo para escoger tan hermoso título; se lo aconsejó Trotaconventos, en ocasión en que se había vengado con saña de él por una palabra ofensiva dicha sin discrección:

(1) Como *amor* equivale á *amistad* en las frases dar su amor ó poner amor, también *buen amor* significa paz y concordia. (Crónica de Alfonso XI, edic. Cerdá, pág. 20, 18). *Muy de buen amor* en (Alexandre 44. Apolonio 497) es igual á «de muy buen grado», pues *de amor* es sinónimo á *de grado* (p. del Cid, v. 1189, 1692, 2234).

(2) Muchas veces extiende más la acepción de *loco amor*, haciéndolo sinónimo de todo amor terreno: «y amar cosas mundanales, riquezas, mujeres, estado, es loco y vano amor.» *Carbacho*, parte 2, cap. 14.

Nunca digas nombre malo nin de fealdad,
Llamatme buen amor, e faré yo lealtad,
 Ca de buena palabra páguese la vesindat;
 El buen desir non cuesta mas que la necedat. (Copla 906).

Entonces aprendió el Arcipreste que no podía llamar á la vieja *trotera*, aunque la veía cada día correr en su servicio, y que no era conveniente dar el nombre apropiado á su libro que podía muy hacer los mismos oficios de «señuelo, garabato, aguijón, aldaba, jáquima, anzuelo», y qué se yo cuántas otras más que hacía la vieja Urraca, sin que por eso sufriera que se lo dijese.

Por amor de la vieja e por decir rason
Buen amor dixé al libro e a ella toda sazón. (Copla 907).

Este es el verdadero título y esta es su historia.

Léanse, para concluir, las últimas coplas, donde Juan Ruiz recomienda al lector que deje correr el libro de mano en mano entre todos los que lo pidan para leerlo:

Pues *es de buen amor*, emprestadlo de grado,
 Non desmientades *su nombre* nin dedes refertado;
 Non le dedes por dineros, vendido nin alquilado,
 Ca ven ha grado nin gracias nin *buen amor* complado. (Copla 1.604)

R. Menéndez Pidal.

NOTICIA DE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. Pascual de Gayángo.

III.

GAYÁNGO ORIENTALISTA.

Dos periodos de la vida intelectual de Gayángo: el de preparaci6n; el de producci6n.

Gayángo orientalista.— Su competencia lingüística; el árabe y el persa: su constante propósito de viajar por Africa; Gayángo, Estébanez y el P. Arjona: Gayángo *nombrado* vicec6nsul de Túnez; juicio que le mereció este nombramiento á Estébanez; consejos de éste á aquél: viaje de Gayángo á Tánger, Tetuan y Larache; no consta que en aquella época ni antes estuviese en Argel; una carta de Estébanez; una anécdota: rica colecci6n de libros, monedas y objetos orientales reunida por Gayángo; joyas arábicas.

Estudios históricos de Gayángo.— *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain.*— Su examen bibliográfico.— Necesidad de comparar los relatos de los historiadores árabes con los de los cronistas cristianos: gestiones de Gayángo para publicar la traducci6n castellana de *Almaccari*: Gayángo y Lembke: Gayángo y la *Sociedad de Traducciones Orientales.*— Examen crítico de la traducci6n inglesa de *Almaccari*:— *Dozy* y Gayángo: nuestra funesta tradici6n literaria en lo tocante á estudios arábicos; embaucadores y falsarios; conveniencia de escribir una obra acerca de ellos; algunas indicaciones para este fin; Gayángo los desautoriza:— *Dozy* contra Gayángo; éste se rebeló antes que aquél contra la autoridad de Conde; Bobastro; introdujo antes que él el elemento crítico en los estudios arábicos; no compuso ni podía componer una historia crítica de los musulmanes españoles:— vindicaci6n de Gayángo; algunos juicios ambiguos acerca de ella: conveniencia de intentarla ahora: algunos errores de *Dozy*; desaciertos que comete por prescindir de los trabajos numismáticos y por empeñarse en resolver ciertas cuestiones sin datos suficientes: se necesita haber escrito muy poco para no tener que rectificar algo; *Dozy* también se equivoca, se rectifica y vuelve á rectificarse; ejemplos á granel: atenúa y rectifica algunas censuras que dirigió contra Gayángo.— dificultades que ofrece la cronología arábica, en la que tanto insiste *Dozy* contra éste: una acusaci6n en forma; bases del sistema cronológico de *Dozy*; su falsedad; pruébase con ejemplos; es evidentemente err6neo aplicado á la segunda parte del mes; no es cierto aplicado á la primera; es más seguro el de Gayángo: generosidad de éste con aquél, á pesar de tantas censuras.

Se distinguen en la vida intelectual de Gayángo, como en la de todo hombre de ciencia, y más si éste es erudito, dos periodos: el de preparaci6n y el de producci6n.

Quienes hayan advertido el nexo interno de las ideas que llevo expuestas, habrán ya adivinado que aquel viene á coincidir con el tiempo que abarca el primer capítulo de esta biografía, y que su término puede señalarse, por lo tanto, entre los años 1837 y 1838, es decir, en la época en que Gayángo sale de España y toma asiento en Inglaterra, período de gestaci6n,

adquisición y acumulación de conocimientos que se ofrece en conjunto con todos los aspectos, vagamente dibujados é indefinidos, que después, en el de producción, se han de diferenciar, definir y caracterizar.

La multiplicidad de aficiones que presenta la juventud de Gayángos como facetas diversas de un solo cuerpo, la erudición, la observamos en sus trabajos y ocupaciones de catedrático, archivero, bibliotecario, arqueólogo, académico, historiador, biblógrafo y bibliófilo y sobre todo orientalista. Tales son, en suma, los aspectos que se contienen en gérmen en ese período de preparación de Gayángos y tales los que van desenvolviéndose, á veces simultáneamente, en el curso de su larga vida durante el período inmenso de la producción de sus obras. Así es que, tras del primero, de lucha y esperanzas, que llena su juventud, en el que la única nota de color, primordial y característica, acentuada y perseverante es su afición á los estudios arábigos, predominantemente moriscos y aljamiados, entra D. Pascual en el de producción rápida y concienzuda y comienza la carrera de sus triunfos, sin que apenas podamos distinguir la transición de uno á otro.

Era natural que Gayángos se diese á conocer primero como orientalista, y así es, en efecto, según se habrá ya colegido de todo lo que tocante á sus estudios y escritos he dicho hasta ahora, señaladamente en el capítulo *Gayángos en Inglaterra*.

El estudio bibliográfico y crítico de ellos y de algunos otros publicados en fecha posterior, constituye el objeto del presente capítulo con el epígrafe de *Gayángos orientalista*, en el que le consideraré como historiador, biógrafo, epigrafista, numismata, etc., para lo cual, con el propósito de dar unidad á la materia, he de hacer constar, por de contado y simplemente, el hecho de la vuelta de Gayángos á España en 1843, y así se observará que hasta este año todos sus escritos lo están en lengua inglesa y los posteriores en castellano. Nada tiene de sorprendente lo primero, si nos hemos empapado de cómo fué Gayángos abriéndose camino en Londres. Allí, dueño muy pronto del manejo del idioma inglés, que sabía antes de ir á Inglaterra (1), publicó los dos trabajitos que he examinado (2) y su prestigio fué creciendo hasta el punto de que recibió el encargo de escribir en aquella lengua artículos para la *Enciclopedia económica* y el *Diccionario biográfico*, y dos grandes obras relativas á la civilización arábiga de nuestra Península, que pusieron el sello á la ejecutoria de su nobleza de arabista: la *Historia de las dinastías mahometanas en España* y la *Alhambra ilustrada*. Escribió ésta también en francés, de donde resulta que Gayángos hablaba y escribía como la castellana, las lenguas inglesa y francesa y aun la italiana, y no hay que decir que entendía el alemán, que era diestro en las griega y latina y consumado en la arábiga: ya muy viejo, cumplidos los ochenta

(1) Vid. la pág. 556 del tomo I, 1897, de esta REVISTA.

(2) Vid. las págs. 25 y 29 del núm. 1, Enero, 1898, de esta REVISTA.

años, aprendió el persa. Tal competencia lingüística era la llave de oro que poseía para entrar en el templo de la ciencia y no la menor causa de su vastísima y variada cultura; pero su gravitación primera fué hacia el orientalismo, en particular arábigo; de suerte que movido por su instrucción arábigo—la cual esperaba aumentar allí—fué constante propósito de Gayángos el de hacer un viaje por Africa: ya á fines de 1837 ó primeros de 1838, es decir, recién llegado á Inglaterra, escribía á Estébanez sobre el asunto, pues que éste le contesta (1): «No he recibido la carta esa que me indicas relativamente al viaje de Africa, y espero con ansia el ver si está en manos de Viniegra. Entre tanto, te diré que, si alguna vez se llega á tener influencia y las circunstancias mejoran, se llenarán cumplidamente tus deseos». Con estos proyectos estarían acaso relacionados los informes que en carta posterior le comunica Estébanez acerca del P. Martín Arjona (2). No cejó Gayángos en su empeño, y por Real orden de 14 de Octubre de 1841, el Regente del Reino le nombró vicecónsul de España en Túnez; mas no habiéndole sido posible dejar sus tareas literarias, y especialmente sin terminar su obra la *Historia de las dinastías mahometanas en España*, solicitó cuatro meses de licencia, que después le fué ampliada. Pero Gayángos no llegó á desempeñar dicho viceconsulado, ni siquiera á tomar posesión de él (3), y aparte del cumplimiento de sus compromisos, no debieron de influir poco en esta resolución el juicio que Estébanez le expuso en varias cartas, en un

(1) Sevilla 10 de Enero de 1838.

(2) *Málaga* 15 de Agosto de 1839: «Desde Ecija te escribí una larga carta (*) sobre el P. Martín Arjona. Este buen señor nada sabe de la lengua de los Berberes. Como no salió jamás de Tánger, apenas tiene noción de que se hable en las montañas otro idioma que el árabe. Te decía que hablaba el vulgar muy bien; que el literal no le era tan familiar, ni con mucho, y que no tenía gran lectura en él, tropezando, por consecuencia, en dificultades que para tí hace mucho tiempo que las tienes vencidas. Sin embargo, escribele una carta, y se la dirigirá á Cádiz, en donde le encontré y me visitó por Diciembre. Si mi ínsula de Sevilla hubiera sido menos deleznable, tenía pensado llevármelo á la biblioteca que yo iba formando, y que abriera una cátedra de árabe que sembrase los conocimientos orientales en nuestra Andalucía. Todos mis castillos vinieron al suelo, y el P. Martín de Arjona se está en Cádiz cuidando de un museo particular que allí tienen los ingenieros. En Sevilla le presenté el *Antar*, y ya sea por lo malo del carácter, ó ya por las dificultades del texto, apenas podía caminar. Repito que, sin embargo, puede contarse como buen arabista».

(3) Por eso en la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1842* (Madrid: en la impr. Nacional, 8.^o), p. 113, y en la *para el año de 1843*, p. 113, aparece simplemente D. Pascual como vicecónsul *nombrado* de Túnez. Hay que advertir que su antecesor fué D. Pedro Ortiz de Zugasti, que desde 1829 era vicecónsul de Túnez, de donde pasó á cónsul general de Trípoli (como tal figura ya en la *para el año de 1842*, p. 113) y su sucesor D. José García Miranda, vicecónsul *nombrado* que figura en la *para el año de 1844*, p. 114. El consulado general de Túnez lo desempeñaba D. Juan Bautista Rizo desde 1828 y á las órdenes de éste iba Gayángos.

(*) Efectivamente, en carta de *Málaga* 15 de Enero de 1839 le habla dicho: «Has de saber que el 25 de Setiembre último, hallándome en Ecija..... te escribí una muy larga..... En ésta me hacía cargo de la última que recibí tuya, que era de fines de Julio».

todo desfavorable á la aceptación de dicho cargo, demostrándole en esta ocasión, como en todas, tanto interés cual un hermano (1), y las gestiones que éste hizo para que nombrasen á aquél catedrático de árabe en la Universidad Central, según diré en lugar oportuno. Debió de echar Gayángos sus cuentas; pero no, por eso no hizo sino aplazar la realización de su proyectado

(1) Hé aquí el juicio de Estébanez en carta de *Pozas* 6 de Mayo de 1842: «Nada, le dice, te he hablado de tu nuevo destino. Es una ironía cruel enviarte con esa categoría, con tal sueldo y bajo tal jefe (*), á la costa de Africa. Solo nuestros hombres pueden hacer eso. Ellos son como el buey: si hablan es para decir *mú*. Quiere alguno hacer unos pinitos en la línea de la ilustración, cometen una barbaridad que encoleriza. Sólo la pasión noble que te anima por el estudio, que tanto te cautiva, puede hacerte despojar de tu justa susceptibilidad como funcionario y como hombre útil en esa carrera, admitiendo tal viceconsulado. No te combatiré yo tu determinación, encontrándose tan adelantado el negocio. Esto fuera merecer el dictado de ligero é inconsiderado; pero siempre te aconsejaré que satisfecas tu curiosidad, aprovechados tus sacrificios á favor de la literatura y de tu afición á ese ramo de estudios, abandones el puesto en cuanto veas que no se apresuran éstos bárbaros, ó los que les sucedan, á promoverte á un Consulado general. Como Salamanca ha de estar siempre en relaciones con el gobierno, deberás, conservar por mi conducto una especie de correspondencia con él, pues no fuera extraño que su influencia en una circunstancia dada pudiera más que tu mérito y lo peregrino de tus estudios. Mucho me alegraría que mi cuñado Pepe volviera pronto para Inglaterra, pues haría un esfuerzo para que me llevase, y te aseguro que todo mi objeto en tal viaje se reduciría á darte un abrazo y pasar largas horas hablando de los Moritos.....

Desde luego te conjuro porque, si te ves en Túnez, separes, acotes, deputes y señales para nosotros cuanto interesante te se presente para nuestra historia, literatura y geografía. Sobre esto ya hablaremos. Yo quisiera que hicieses un esfuerzo para pasar por aquí. Yo batiría el terreno con un par de artículos sobre tus glorias adquiridas. Como los patriotas no tienen prevención, te aplaudirían, y acaso, acaso, ó no necesitarías trascurrir los dos años para el consulado general, ó, á mal dar, aligerarías mucho éste período. Tengo inspiración de que éste viaje te acomodaría mucho. En mi casa tienes cuarto..... ¡Qué ratos tan deliciosos pasaríamos!.... Anímate y escíbeme pronto tu resolución.....—En carta de *Madrid* 7 de Julio (de 1842) escribe: «He regresado de mi expedición salinera, y he encontrado á Pepe Salamanca tan prendado de tí como tú lo puedes estar de él. Se ha alegrado mucho de la noticia que le he dado de que vendrás por aquí. Desde luego te anuncio que podrás vivir, ó en su casa, ó en la mía, que tiene puerta de comunicación con aquélla. De todos modos, cuento con que estaremos juntos, juntos todo el tiempo que permanezcas aquí.....

En fin: yo te aguardo con impaciencia; me saboreo con tus pláticas y taravillas; me divierto con tus embustes y ponderaciones (pues al fin eres andaluz), y siento ya de antemano el momento de nuestra separación. Si llegas pronto, hallarás aquí al antiguo vicecónsul de Túnez. Es un genovés que solicita su jubilación. Quisiera que le oyeras, y te desencantarías mucho del esplendor y utilidades que puedes atribuir á tu plaza.—Noticia que completa en carta de *Madrid*, 27 de Julio de 1842, con éstas palabras: «Según tus indicaciones, te spongo que estarás ya con un pié en el estribo..... Estoy deseando el verte. No hemos de hablar más que en *aljamia*, puesto que así puede llamarse el árabe que ahora hablan nuestros camaradas del lado allá del Estrecho. Ello es que aquí he hecho conocimiento con un judío á quien bautizó el Rey Fernando, siendo su padrino, que tiene muchas nociones, y como habla perfectamente el español, y es entendido,

(*) Vid. p. 16, nota 1.

viaje, que verificó (presumo que aprovechando las vacaciones de verano que como catedrático disfrutaba) por Tánger, Tetuán y Larache en el verano de 1848, no por Argel, como se ha dicho, ni en la época que han dicho (1).

explica todas las dificultades, y satisface bien á cuantas cuestiones y preguntas se le hacen. Mucho te serviría este aprendizaje para tu viaje, si al fin te resuelves á hacerlo. Aún el italiano que ha desempeñado el viceconsulado de Túnez, se encuentra en Madrid (*).... Si vienes por París, allí encontrarás á Artacio Parejo. Al tiempo de entrar en España me avisarás, pues quisiera saber el día de tu llegada para salirte á recibir en coche».

(1) Al final de la nota 2 de la pág. 549, tomo I, 1897, de ésta REVISTA escribí: «Se equivocan todos sus biógrafos cuando refieren que Gayángos estuvo en Argel, que ni ahora ni nunca, que yo sepa, pisó, y que allí conoció á la que había de ser su esposa». Y esto, que dije allí incidentalmente con motivo del matrimonio de Gayángos, requiere aquí alguna ampliación. En efecto, unos dicen escuetamente que hacía 1828 visitó el Africa (*Dictionnaire universel des Contemporains*.... par G. Vapereau. Troisième édition. Paris 1865, pág. 727. — *Littérature*, London, October 23, 1897); otros como F. Denis, añaden que estuvo en Argel (*Nouvelle biographie générale*. ... publiée par MM. Firmin Didot Frères sous la direction de M. le D.^r Hoefler. T. XIX. Paris, 1857, col. 758); otros añaden á estas circunstancias que en Argel conoció á la que fué su esposa (*Grand Dictionnaire universel du XIX siècle*.... par M. Pierre Larousse. T. IX. 1872, l. G. — *Diccionario enciclopédico hispano-americano de Literatura, Ciencias y Artes*. T. IX, 1892, l. G., p. 242); pero ninguno de los citados hace la menor referencia al viaje de Gayángos á Africa en la época que realmente lo verificó. Sólo he encontrado algún vislumbre en los dos textos siguientes: «En 1828, il visita l'Afrique pour la première fois»... (A. de Gubernatis, *Dictionnaire international des écrivains du jour*. Florence, 1891, p. 1999): «When on a visit to Algier's he met with an English lady whom he married.... Since his return to Spain, where he is Professor of Arabic at the Athenæum of Madrid, he has made repeated visits to the African coast and to England». (*The English Cyclopædia* a dictionary of Universal Information, vol. VI, *Biography*, l. G., London, col. 43 y 44), noticia que despues se amplía en el *Supplementary Names*, col. 994 y 995, al final de dicho tomo, con estas palabras: «He first came to England in 1828, and in 1829 married an English lady, the eldest daughter of Major Revell of Round-Oak, near Egham». Tanto Angelo de Gubernatis como la *Enciclopedia Inglesa* repiten la misma cantinela de siempre, agravada por ésta con el error de fecha (véase el lugar citado de nuestra REVISTA) del matrimonio de Gayángos; pero el primero con la frase «il visita l'Afrique pour la première fois» y la segunda, con la de «he has made repeated visits to the African coast» estaban en camino de la verdad. Y de estos yerros no se ha librado ni el mismísimo James Fitzmaurice-Kelly, quien, á pesar de su exquisita diligencia, ha estampado, al trazar la biografía de Gayángos, este párrafo, que apenas contiene una palabra de verdad. «Following upon a tour in North Africa he visited England in 1828 and, shortly afterwards, married Miss Fanny Revell, of Round-Oak, Windsor, whom he had met when travelling in Algiers. On his return to Spain he entered the Treasury, and, in 1831, became Interpreter».

(*) A primera vista parece que hay contradicción entre las noticias que dá Estébanez en sus cartas acerca de este italiano genovés, Vicecónsul de Túnez, y el hecho de afirmar yo en la página 16, nota 1 que el antecesor Vicecónsul de D. Pascual fué D. Pedro Ortíz de Zugasti; pero la explicación del hecho es muy sencilla. Como Ortíz de Zugasti pasó á Cónsul general de Trípoli y D. Pascual fué nombrado Vicecónsul de Túnez en 14 de Octubre de 1841 y pidió licencia de cuatro meses, que despues le fué ampliada hasta el punto de que figura aún como Vicecónsul nombrado en la *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1843*, resulta que dicho viceconsulado estuvo un año poco más ó menos sin ser desempeñado de un modo efectivo por D. Pascual, Vicecónsul nombrado, que no llegó á tomar posesión de su cargo. Durante ese lapso de tiempo debió de estar desempeñado interinamente y de un modo efectivo, supliendo la falta de Gayángos, por genovés de quien habla Estébanez.

Entonces le escribió Estébanez esta carta:

«Málaga, 28 de Agosto de 1848. — Querido Presidente: He recibido la tuya del 22, que principia sin cruz y concluye con la fecha, costumbre que viene en son de hallarte entre gente aljamiada si no turquesca. He sabido de tu familia por el vejete *Sum es fui*, y le he hecho un encargo para Pozuelo, que voy á repetírtelo en este lugar: es saber si al modo de insacular en tu bolsillo alguna noveleja de Solórzano ó Salas Barbadillo, ó algún romancerillo de tercer orden, te has embolsado dos pañuelos míos y con mi propia marca. Si hay algo de esto, no los pierdas cual los has adquirido, y consérvalos para traérmelos llenos de dátiles.»

«Ya sabía yo que eso andaba escaso de gangas; mas, sin embargo, no te vendrás sin algún alón ó pechuga de alguna cosa muy buena.»

«Te deseo feliz pasaje para Tánger, Tetuán y Larache. Puesto que manejas la pluma con soltura, tráete algunos perfiles de las fortificaciones antiguas de estos tres puntos, singularmente del Castel de Genoveses que defiende la entrada del río *Lucus*: es regular que entre las curiosidades de Tánger, halles en algún album ó cuadernos algo de esto.»

«Te encargo que no te olvides de mí en cuanto á adquisiciones de antiguallas árabes, singularmente en cuanto á trataditos militares, pues si me trajeses un Tortosí, me bebía contigo una botella de Champagne. En fin: ten tu por mis cosas esta oficiosidad é interés que por esta esclavitud en que me tienes, tengo yo por las tuyas. Digo esto, porque has regalado el *Prescott* (1) á Bedia (2), sabiendo tú que yo no lo tenía. Al oír esto, deberías caer postrado de hinojos y decir como Nabuco: «Mi perdona, mi perdona.»

Dios saque á salvo tu castidad dorsal de la antigua Tingitania....»

Más de una desagradable sorpresa llevóse D. Pascual en este viaje. Cierta día fué invitado á comer por uno de los más altos personajes marroquíes, quien al comenzar la comida, le dijo: «Cristiano, te voy á dar sopa de gusanos.» Alarmóse Gayángos al oírlo, creyendo que esto fuese costumbre entre los moros y no se tranquilizó hasta ver que la sopa era de fideos finos, cortados muy menudamente.

Pero de sorpresas y sustos resarcíose Gayángos con la cosecha abundante que de todo género de cosas hizo en África. De allí trajo objetos de loza, telas, joyas y antiguallas orientales, de todo cuanto vió, porque todo le interesaba, y principalmente, gran número de manuscritos arábigos, que formaron, en unión de varios que ya poseía, copiados unos y adquiridos otros en y fuera de España, algunos, como hemos visto, en comandita con Estébanez, la base de su, con el tiempo, riquísima colección oriental, sección de

er to the Foreign Office. For political reasons he resigned in 1836, reuding in England till 1841, when he was named Professor of Oriental Languages at the Central University of Madrid». (*Revue hispanique*..... publié par R. Foulché-Delbosc, núm. 12, París, Novembre 1897, p. 337).

(1) Guillermo Hickling Prescott.

(2) Enrique de Vedia.

su biblioteca, que al ser comprada por el Gobierno español (1) con destino á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en donde al presente se conserva, se componía de 300 á 400 manuscritos y 1.000 volúmenes impresos, sin contar 107 obras impresas y algunos manuscritos que D. Pascual regaló generosamente al poco tiempo. Antes había hecho otros donativos, entre ellos el de cuatro libros árabes impresos en Túnez. Y tal era su decidida afición á estos estudios que continuó en los últimos años de su vida adquiriendo en Londres manuscritos y libros orientales, los que al morir D. Pascual, han sido donados á la misma Academia, con piadoso desprendimiento, por sus hijos D.^a Emilia y D. José y su hijo político D. Juan Facundo Riaño, el día 19 de Octubre de 1897, para que se unan á dicha colección: este donativo consiste en 219 artículos, distribuidos en 46 tomos manuscritos de varias materias, en árabe, turco, hebreo, persa, sanscrito, indostani, chino y otras lenguas orientales; 123 volúmenes impresos de materia análoga y 50 folletos (2). Además, acaban de hacer otro donativo importante, una rica colección de objetos arqueológicos y prehistóricos de bronce, de gran precio por su rareza, romanas, dos astrolabios árabes (3), joyas arábicas con inscripciones, sortijas y otros objetos de oro, plata y barro, que pertenecieron á su difunto padre, juntamente con algunas cosas que pertenecían á ellos mismos (4). Enseguida hablaré del monetario. Tal fué Gayángos orientalista.

(1) Por Real decreto de 22 de Noviembre de 1895 en la cantida de 60.000 pesetas.

(2) En la colección de Gayángos hay algunos libros notables por la corrección de su texto, por su rareza, por contener autógrafos de escritores musulmanes, etc., como se verá más adelante al hablar en diversos lugares de la generosidad de Gayángos con los orientalistas. D. Francisco Codera ha dado á conocer un *Autógrafo del historiador Aben Alkadhi* (que figura en dicha colección) en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXIX, Julio-Septiembre, 1896, cuaderno I-III, pág. 182-192.

(3) Uno traído por Gayángos de su viaje á África y otro hallado en un derribo del Albaycín de Granada y adquirido también por D. Pascual. Los dos se describen y estudian en las págs. 406 y 407, tomo VI, Madrid, 1876, del *Museo Español de Antigüedades*, por el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, en su curiosa monografía acerca de los *Astrolabios árabes que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, en la Biblioteca de Palacio y en colecciones particulares*. Los dos van reproducidos en la lámina correspondiente.

(4) Acerca de ellas ha escrito una monografía el citado D. Eduardo Saavedra con el título de *Joyas arábicas con inscripciones*, inserta en las páginas 471-482, tomo I, 1872, del *Museo Español de Antigüedades*. En la lámina correspondiente que acompaña á este trabajo aparecen reproducidas como del Sr. Gayángos las señaladas con los números 1, cornerina veteadada; 2, onice; 3, oro; 4, oro esmaltado; 11, cornerina opaca; 12, calcedonia; 14, cornerina; 15, calcedonia oscura; 16, cornerina; 17, oro; 18, oro; 19, ágata; 20, oligisto; 21, cornerina; 22, ágata; 26, calcedonia; 27, cornerina; 28, pasta, y 36, jaspe verde: como de D. Juan Facundo Riaño los 35, plata, y 37, bronce; y como de D.^a Emilia de Gayángos de Riaño el 38, plata. Además, en el texto de la monografía se estudian como de

Mas de lo genérico de esta denominación debo pasar á lo específico de *Gayángos arabista*.

Y ¿quién le había de decir que la traducción de la *Historia de las dinastías mahometanas en España* (1), con tanta fe, amor y fatigas trabajada, se-

D. Pascual al tratar del número 10, una sortija de bronce; del 19, otra de latón; del 29, un sello; del 32, una planchita de nacar de una sortija, y de 35, un talismán de plata.

(1) *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain*; extracted from the *Nafhu-t-tib min Ghosni-l-Andalusi-r-rattib wa Tárikh Lisánu-d-dín ibni-l-Khattib*, by Ahmed ibn Mohammed Al-Makkari, a native of Talemsán. Translated from the copies in the library of the British Museum, and illustrated with critical notes on the history, geography, and antiquities of Spain, by Pascual de Gayangos, member of the Oriental Translation Committee, and late professor of arabic in the Athenæum of Madrid. In two volumes. London: printed for the Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland..... 4.º m.

Vol. I. MDCCLXXL.—The translator's preface (VII-XXX págs.), en el que Gayángos cita como historiadores españoles que le han precedido al morisco Miguel de Luna, al Arzobispo D. Rodrigo, á Casiri, D. Faustino de Borbón, *vulgo* Muscat, y D. José Antonio Conde, y expone sucintamente (pág. VIII-XII), para desterrar la fábula y contradicción de que se ha alimentado la historia de nuestra Edad Media, una severa censura de ellos, poniendo de relieve principalmente la falta de crítica de Muscat en sus *Cartas para ilustrar la Historia de España*, impresas en Madrid en 1796, y juzgando en síntesis desfavorablemente la obra de Conde (págs. X-XII), en quien reconoce el mérito de habernos dado una historia completa y la primera de los musulmanes españoles, sacada de autores árabes, especialmente el tomo 2.º, que es una versión del Karttás; pero obra que es mónstruo informe de heterogéneos materiales sin crítica ni notas aclaratorias, falta de la cita de autoridades y fuentes, plagada de repeticiones y contradicciones, en la que un mismo acontecimiento es referido á veces de varios modos y nombrada de varios modos una misma persona, si bien en parte algunos de estos defectos son hijos de no haber tenido Conde á su disposición más que los manuscritos árabes de la Biblioteca del Escorial, insuficiente para el estudio de la historia y geografía de la Península durante su ocupación por los musulmanes, por haber descuidado nuestros gobiernos la adquisición de manuscritos árabes para reponer las pérdidas que ocasionó el incendio en dicha biblioteca, adquisición que han hecho otras que cuentan con doble y triple número de volúmenes que la del Escorial, tales como las de París, Viena y Leyden. Además, que parte de esta confusión é incorrecciones se debe á los copistas y compiladores de los trabajos de Conde después de su muerte, acaecida en 1820. Resume su juicio en estas palabras: «El lector podrá formar idea del grado de confianza que merece la más moderna de las obras acerca de la historia de los musulmanes españoles». Luego enumera las copias del Almacari de que se ha servido para traducirlo al inglés. En extraño suelo y en extranjera lengua tuvo que escribir Gayángos la obra que ahora examino para evitar el escollo que ofrecían en nuestro país á esta clase de publicaciones la escasez de medios económicos, las malas pasiones ó la indiferente apatía. Algo de esto dice Gayángos (págs. XII y XIII), traduzco: «Apenas conocía yo la lengua arábica lo suficiente para leer sus escritos históricos, cuando me persuadí de que hasta que éstos fuesen impresos, ajustándose á sus originales traducidos literalmente, y sus relatos comparados con los de los cronistas cristianos, ningún progreso notable se haría para la dilucidación de la historia de España. Comunicué mi idea al venerable Presidente de la Real Academia de la Historia de Madrid (*), quien no solamente convino conmigo en la necesidad de tal empresa, sino que me indicó el medio de poder realizarla mejor, exponiéndome al mismo tiempo el plan de un proyecto semejante que alguna vez había ocupado

(*) Eralo el Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete.

gún se echa de ver por sus cartas, «enriquecida, como dice muy bien un docto académico, discípulo suyo, con notas y pasajes de muchos otros autores

seriamente la atención de aquel docto Cuerpo. Como no tuviese éxito una petición mía, me ví obligado á diferir, ya que no á abandonar enteramente mi empresa. Entonces fué cuando por primera vez pensé en traducir la historia de los mahometanos españoles por Ahmed Al-Makkari. Supe que, por mandato de Carlos IV, había sido enviada á Madrid ya en 1816 copia de esta obra, sacada de un manuscrito de la Biblioteca Real de París y hecha bajo la inspección de los célebres orientistas franceses De Sacy y Langles; y, aunque Conde, para uso del cual se hizo dicha transcripción, nunca pudo afirmar nada de su paradero, esperaba yo todavía poder hallarla rebuscando en las bibliotecas. Frustróseme igualmente esta esperanza y, á pesar de mis personales esfuerzos y mis diligentes pesquisas, aun no he podido averiguar qué ha sido de ella. La fortuna hízome conocer por aquel tiempo á un caballero hannoveriano, el Dr. Federico Guillermo Lembke, autor de una excelente historia de España (*), poseedor de una copia de Al-makkari, diligentemente cotejada por él con las de Gotha y París. Logré que se me prestase el manuscrito, lo transcribí íntegro y poco después comencé á traducirlo al castellano, traducción que había casi acabado é ilustrado con notas y copiosos extractos de otros manuscritos árabes existentes en bibliotecas públicas, ó de mi propia colección, cuando, en una de mis visitas á este país (1), tuve el honor de ponerme en relación con el Presidente de la «Sociedad de Traducciones Orientales», quien benévolamente me sugirió la idea de ofrecer á la Comisión una traducción de la obra de Al-makkari, de la cual obra debía de haber copias en la Biblioteca del Museo Británico. Aceptado mi ofrecimiento, fijé mi residencia en Londres (2) y comencé la versión al inglés, lengua que, por fortuna para el cumplimiento de mis deseos, conozco regularmente en virtud de relaciones de familia y de mi larga residencia en este país». — *Some account of the author and his writings* (XXXI-XXXIV págs.), narra la vida del autor y enumera sus escritos.— *Contents* (XXXV-XXXIX págs.)—Texto de la traducción (1-300 págs.)—*Notes and Illustrations* (301-548 págs.)—*Appendix: A* (III-XXVII págs.) I. The Life of 'Abdu-l-malek Ibn Zohr. II Abú Bekr Ibn Zohr. III. Ibn Bájeħ (*vulgo* Avempace). IV. Abú-l-walid Ibn Roshd (*vulgo* Averroes). V. The Life of Ibn Joljol, vidas todas traducidas de la obra de Ibn Abí Ossaybiaħ, núm. 7.340 del British Museum; *B* (XXVII-XXXIX págs.). Extracts from the historical work of Waliyyu-d-dín Abú Zeyd 'Abdu-r-rahmán Ibn Khaldún Al-hadhramí Al-ishbílí Al-málekí; *C* (XXXIX-XLII págs.) An account of Al-hakem's Library and its destruction, extracted from the work of Sá'id, of Toledo; *D* (XLII-L págs.) Extract from the *Kitábu-l-iktifá fi akbári-l-kholafá* (the book of sufficiency on the history of the Khalifs), que contiene una relación de la conquista de España; *E* (L-XC págs.) Extracts from an historical work entitled *Ahádithu-l-imámáti wa-l-siyásati* (traditions of commandment and government). El número de estos extractos es de 39, relativos la mayor parte á Músa Ibn Nosseyr. — *A Chronological Table* of the principal events recorded in this Translation or in the Notes (págs. XCI y XCII).—*Additions and Corrections*(XCIII-XCV págs.)

Vol. II, MDCCCXLIII. Contents (V-XII págs.)—Texto de la traducción (1-392 páginas).—*To the reader* (Diciembre, 1842), (pág. 393 y 394), dando cuenta de las nuevas fuentes de información encontradas, y añade: «Cuando estuve últimamente en Oxford hice abundantes extractos de un volumen (Bodl. Lib. No. CXXXVII), que contiene la historia de Abdallah, séptimo sultán de Córdoba, de la dinastía de los Omeyyas, por el celebrado Abú Mewán Hayyán Ibn Khalaf Ibn Huseyn

(*) *Geschichte von Spain*, Hamb. 1831, formando parte de la colección histórica titulada *Geschichte der Europäischen Staaten*, by Heeren and Ukert.

(1) Debe de referirse á la del año 1835. Vid. la p. 559 del tomo I, 1897, de esta REVISTA.

(2) Hé aquí por declaración propia uno de los motivos inmediatos ú ocasionales que decidieron á Gayángos á salir de España. Vid. la p. 564 del mismo tomo.

árabes, hasta entonces inéditos; primera piedra para fundamentar los estudios serios de la historia de la España musulmana, tan desviados de su verdade-

Al-umawí, conocido por el sobrenombre de Ibní Hayyán»; y luego: «Yo estoy también obligado á mi estimado amigo Dr. R. Dozy, de Leyden, por una exacta transcripción de aquella parte de la obra de An-nuwayrí, que trata de los Beni Omeyyas de España, y del capítulo de la historia de Africa de Ibnu Khaldún, que contiene la cronología de los emires ó gobernadores de los mahometanos en España bajo los Califas».—*Notes and Illustrations* (395-544 pág.)—*Appendix: A* (III-VIII pág.) Extracts from the historical work entitled, «Traditions of Commandment and Government», relating to the murder of 'Abdu-l-'aziz. Son cuatro extractos; *B* (VIII-XXII págs.) Extracts from the *Jadh'watu-l-muktabis fi Tárikhi rejáli-l-andalus* (a sparkle of fire from the steel on the history of the illustrious men of Andalus) by Abú 'Abdillah Mohammed Ibn Abí Nasr Fatúh Ibn 'Abdillah Al-azdí Al-homaydí, of Cordova. Son nueve extractos; *C* (XXII-XLVIII pág.) Extracts from the historical work entitled *Kitábu-l-iktifá fi akhbári-l-kholafá* (the book of sufficiency on the history of the Khalifs), containing a concise account of the history of Mohammedan Spain, from the death of Al-hakem Al-mustanser-billah, the ninth Sultán of Cordova, till the arrival of the Almohades; *D* (XLIX-LXXX pág.) Extracts from the history of the Berbers by Abí Zeyd 'Abdu-r-rahmán Ibn Khaldún (Brit. Mus. No. 9.575), respecting the conquests and settlements of the Al-muwáhhedún (or Almohades) in Spain.—*Chronological and Genealogical Tables* (LXXXI-XCII pág.)—*Index* (XCIII-CLXVIII pág.) List of Arabic Works cited—of Spanish Words, of Arabic derivation, which occur in the Translation, or are explained in the notes. *Additions and Corrections* (CLXIX-CLXXII pág.)

Como se ve, las deficiencias de Almacari en ciertas noticias y períodos de la historia, las suple y completa Gayángos con dichos *Apéndices*, en que publica todos esos fragmentos de otros historiadores árabes, y con *Notas é Ilustraciones* críticas, históricas, geográficas y arqueológicas, principalmente destinadas á corroborar, refutar ó rectificar aserciones, y en aquellos y estas corrige errores de sus predecesores, algunos de Casiri y muchos de Muscat y Conde, á quien rectifica al tratar del castillo de Bobashter (*) (v. lás pág. 437 y 438 y el *Apéndice B*, pág. XVIII del vol. II).

Abundando en las ideas expuestas sobre la obra de Conde, decía años después: «Mucho dudamos que Conde hallase en escritos arábigos la historia del moro Abindarráez, ni él lo dice tampoco de una manera explícita. Es cierto que la inserta al fin de su *Historia de la dominación de los árabes*, como si fuese traducción de aquella lengua; pero también es preciso advertir que la obra de Conde no siempre está sacada de libros arábigos; hay en ella, y principalmente en su tercer tomo, una gran parte tomada de nuestras crónicas. Ningún manuscrito hay en el Escorial posterior á la última mitad del siglo XIV que trate de Historia de España, y sin embargo, la historia de Conde nos presenta la serie no interrumpida de los reyes de Granada hasta la toma de dicha ciudad, sacada de la crónica de los moros de Pulgar y de otras fuentes cristianas». (*Historia de la literatura española*, por M. G. Ticknor, traducida... por D. Pascual de Gayángos... y don Enrique de Vedia. *Tomo tercero*. Madrid, 1854, pág. 547).

(*) Conviene advertir que la situación de este castillo es precisamente la piedra negra de los errores esenciales de la historia de los musulmanes españoles. Casiri (*Bibl. Arab. Hisp. Escur.*, t. II, 1770, p. 46, 47 y 200), leyó *Bezcar* y entendió *Huescar*, situándolo al extremo Nordeste de la provincia de Granada. Después tropezó en el mismo nombre de *Barbaxter* ó *Bobastro*, y con peor fortuna, D. José Antonio Conde en su *Historia de la dominación de los árabes en España*, creyendo que *Barbaxter* era *Barbastro* de Aragón, haciendo así al Norte de España teatro de las hazañas de Omar ben Jafsun, con lo que embrolló completamente esta parte de la historia. Estos errores pasaron á las obras de historiadores españoles y extranjeros. Así D. Miguel Lafuente Alcántara, al afirmar en su *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias*, t. II, 1844, p. 148, que dicho caudillo murió en Huescar siguió á Casiri, si bien Gayángos dice en sus notas á la *Crónica del moro Rasís*, 3.^a de la p. 60, t. VIII, 1852, de las *Mem. de la R. Acad. de la Hist.*, que Lafuente opinaba que aquel célebre castillo estuvo donde hoy se descubren las ruinas de Villaverde, lo

ro cauce por la desbarajustada obra de Conde», había de ser precisamente piedra de escándalo para el eminente arabista holandés Reinhart Dozy? Es verdad que nosotros adolecíamos, por desgracia, de una funesta traducción científica en lo tocante á estudios arábigos, primero con las tramoyas de embaucadores y falsarios como Alonso del Castillo, Miguel de Luna y Faustino de Borbón, y posteriormente, no con la incompetencia, que en esto exageró Dozy, sino con la mala fe literaria de D. José Antonio Conde, que cortaba, en vez de desatar, las dificultades (1), orientalista que pasaba

(1) Convendría hacer con las obras de todos esos malhechores literarios algo parecido á lo que hizo D. José Godoy Alcántara en su *Historia crítica de los falsos cronicones*, premiada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1868. De ella podría aprovecharse para nuestro objeto todo lo que expone relativo á los plomos del Sacro-Monte de Granada y sus falsificadores Alonso del Castillo y Miguel de Luna (págs. 8-10 y 44-128) y lo que se refiere á Faustino de Borbón (págs. 326-31). Además, hay por ahí dispersos algunos materiales: las críticas de Dozy, especialmente contra Conde; el prólogo y traducción del Almacari hechos por Gayángos, y las rectificaciones de éste en su estudio acerca de la crónica del moro Rasis y en sus interpretaciones de algunos monumentos árabes epigráficos y en las notas que puso al ejemplar impreso de su biblioteca, que menciono enseguida; las ligeras observaciones de D. Emilio Lafuente Alcántara, (págs. 14 y 15 de su *Discurso de contestación* al de recepción de D. José Moreno Nieto, leído ante la Real Academia de la Historia el día 29 de Mayo de 1864; Madrid 1864), trabajos que unos más, otros menos, contienen severas censuras de nuestros falsarios y embaucadores, y tres estudios de D. Francisco Codera, á saber: el *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en su recepción pública* el día 20 de Abril de 1879, Madrid, 1879, págs. 3-5 y 55-60 especialmente, contra la autoridad de Conde, y dos informes: uno sobre la *Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz* por D. Quintín Bas y Martínez (*Bol. de la R. Acad. de la Historia.*, tomo VIII, cuaderno VI, Junio 1866, págs. 429-39) y otro acerca de *D. F. de B. y sus Cartas para ilustrar la historia de la España árabe* (en el

cual significa que corrigió su primera opinión. D. Modesto Lafuente y D. Pascual Madoz, el primero en su *Historia general de España*, part. II, cap. XII-XIV, y el segundo en su *Diccionario geográfico*, art. *Bobastro*, copiaron los yerros de Conde, lo mismo que hicieron los historiadores extranjeros, singularmente Mr. Carlos Romey en su *Historia de España*, part. II, cap. XIII, XIV y XV. Los yerros de estos autores se han desvanecido merced al progreso de los estudios históricos y principalmente por los trabajos de Gayángos, Dozy, Simonet y Estébanez Calderón. Pero conste que de Gayángos son las primicias en este asunto, y que contra lo aseverado por D. Federico de Castro, no «cabe al docto catedrático de Leyden la gloria de haber fijado el centro de las operaciones del Viriato andaluz», porque se le anticipó Gayángos. Dozy, en sus obras *Histoire y Recherches* sitúa Bobastro en las antiguas ruinas de Singilia, denominadas *el Castillón*. D. Francisco Javier Simonet continuó el camino de Gayángos y Dozy y combatió el error de Conde en la nota de la p. 147 de su *Descripción del reino de Granada bajo la denominación de los Nasritas*, Madrid, 1860, lo mismo que hizo D. Serafin Estébanez Calderón en la *Epistola aljamiada, á medias, de un tal que se encuentra en paseo á otro arabizante que se ve á ojos vistos, en pleno fruto y flor, como limonero tropical*, dirigida á Simonet para felicitarle por dicha *Descripción*, y publicada en 1861 por varios periódicos de Madrid y últimamente reimpressa con el título de *Geografía arábigo-hispana en la Colección de escritores castellanos*, p. 225-349 del t. V, *Novelas, cuentos y artículos*, Madrid, 1893, de las *Obras...* ya citadas de D. Serafin Estébanez Calderón. Además, Estébanez, en su mencionada *Epistola* y Simonet en sus artículos titulados *Una expedición á las ruinas de Bobastro*, cartas dirigidas al Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra (insertas primero en las págs. 410 y 411, 438, 443 y 475 del t. I, 1870, de la *Ilustración Española y Americana*, de Madrid, y después, notablemente corregidas y aumentadas en *La ciencia cristiana*, revista quincenal, Madrid, 1877, vol. IV, p. 217-27, 309-22 y 494-506, y vol. V, p. 136-47), disienten de Dozy y colocan á Bobastro en las *Mesas de Villaverde*, opinión á que se adhiere D. Federico de Castro en la nota III que ha puesto á su traducción de la *Historia de los musulmanes españoles*, de Dozy, t. II, Madrid, 1877, p. 431-36 y con la que parece estar conforme D. Antonio Machado y Alvarez, á quien se debe la traducción de las *Investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad Media*, de Dozy, Sevilla, 1878, nota 1 de la p. 412. El mismo Sr. de Castro apunta la idea de que un anticuario, de quien el nombre calla, opina que Bobastro debía de estar en el sitio que hoy ocupa el castillo de Antequera.

como autoridad indiscutible y que tan pernicioso influjo ejerció en historiadores nacionales y extranjeros. Dozy, un tanto predispuerto contra todo lo procedente de arabistas españoles, calificó también varias veces con palabras duras trabajos ó traducciones de Gayángos, lo que contribuyó quizá á que éste no fuera apreciado cual merecía como arabista y á que su traducción de Almacari circulara poco entre nosotros, aun descontada la particularidad de estar escrita en inglés, lengua no muy conocida en España y menos conocida todavía en la época de la publicación de aquella.

Las obras en que Dozy critica acerbamente traducciones y aserciones de Gayángos y de otros orientalistas de dentro y fuera de España, como Conde, á quien fustiga implacablemente, casi siempre con razón en el fondo, Lafuente Alcántara, Hoogvliet, son principalmente sus *Recherches* (1), y su *Historia de los Abbadíes de Sevilla*, (2). Por de pronto hay que advertir, en honor de la verdad, que no fué Dozy el primero que se rebeló contra la autoridad de Conde. Se le adelantó Gayángos al traducir la citada obra, censurándole en síntesis en el prólogo, y corrigiéndole casuísticamente, ya en el curso de la traducción que nos ocupa, ya en su Memoria sobre la crónica del moro Rasis, ya en inscripciones que interpretó (3), lo cual hizo

mismo *Bol.*, tomo IX, cuaderno V, Noviembre 1886, págs. 337-43), probando en el primero que las noticias que á los autores árabes se atribuyen por D. Faustino de Borbón, relativas á los primeros años de la dominación musulmana en Murcia y su provincia, no pueden proceder de tales fuentes arábicas, y en el segundo, de un modo general, que si dichas cartas no están escritas con textos fingidos en su mayor parte por el autor, carecen por completo de autoridad por apoyarse en documentos no conocidos y cuya existencia es muy poco probable. Algunos han tratado de defender ó disculpar las faltas de Conde, entre ellos D. Agustín Durán (págs. 650 y 651 de su *Romancero general*.... Tomo II, Madrid, 1851. Tomo XVI de la *Biblioteca de Autores Españoles*.... de Rivadeneyra), D. Manuel Malo de Molina (págs. XXXVI-XL de su *Rodrigo el Campeador*.... Madrid, 1857), D. Emilio Lafuente Alcántara (en sus *Inscripciones árabes de Granada*.... Madrid, 1859, pág. VI, y en su citado *Discurso de contestación*, págs. 17-19), D. Francisco Fernández y González y D. Federico de Castro, traductor de la *Historia de los musulmanes españoles*, ya citada, en sus notas á los tomos I, pág. 512, II, páginas 245, 246, 428 y 431, y III, págs. 463-8. (Vid. también *España árabe*. Colección de obras arábicas originales.... Tomo I. *Historias de Al-Andalus*, por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas.... por el Dr. D. Francisco Fernández y González, Granada, 1860, págs. 148 y 149, 172 y 173, 184 y 185) y D. Antonio Machado y Alvarez, traductor de las *Investigaciones acerca de la historia y literatura de España durante la Edad Media*, también citadas, en las págs. XVII y XVIII de su prólogo al tomo I.

(1) *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le moyen age* par R. P. A. Dozy, tome 1.^{er} (1.^a edición) (no se publicó el 2.^o), Leyde, 1849.—2.^a edic., 1860, 2 tom.—3.^a edic., 1881, 2 tom.—Tenemos una traducción castellana de esta obra: *Investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad Media* por R. Dozy, traducidas de la 2.^a edición y anotadas por D. Antonio Machado y Alvarez. Sevilla, 1878, 2 tomos (De la *Biblioteca científico-literaria* de Sevilla).

(2) *Scriptorum Arabum loci de Abbadidis* nunc primum editi a R. P. A. Dozy. Lugduni Batavorum: t. I, 1846; t. II, 1852, t. III, 1863.

(3) Como veremos en el capítulo: *Gayángos académico*.

después Dozy de una manera sistemática por medio de un concienzudo y minucioso análisis; crítica severa, templada en Gayángos, destemplada en Dozy, que aquél extendió sucintamente á todos los falsarios españoles y con detenimiento á Faustino de Borbón (vulgo Muscat), á quien aplicó en las notas de la traducción que examino y en un ejemplar de sus *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe* (existente en la Biblioteca de nuestro D. Pascual, en el que señaló los textos que le parecían falsificados ó sospechosos, que son los más) el mismo método analítico empleado por Dozy contra Conde. El elemento crítico en los estudios arábigos de que tan ufano se muestra Dozy, fué, pues, iniciado por Gayángos.

Pero ¿compuso este con la traducción del texto de Almacari, ilustrado y adicionado con lo de otros historiadores, una historia crítica de los musulmanes españoles? Esta fué su vana pretensión. No le faltaban ciertamente alientos y competencia para emprenderla; mas no era dable escribirla con los falsarios, en vez de historiadores que le había precedido, con el reducido marco de investigación seria de Casiri, con la falsa hombría de bien de Conde, con la crítica negativa, descontentadiza y asaz desconfiada de Masden, todos cultivadores de un mismo campo de explotación, de donde había previamente que escardar la cizaña para recojer el trigo. Casi hubiera sido mejor considerar como no publicadas algunas de sus obras. Esta fué la equivocación de Gayángos: ni aun hoy, después de la renovación investigadora y crítica, en que tantos han trabajado, con Dozy á la cabeza, tenemos ni la tendremos hasta pasado mucho tiempo, una historia crítica de los musulmanes españoles. ¿Cómo escribirla en tiempo de Gayángos, en que por otra parte era menos profundo y positivo el criterio histórico, sin lagunas casi de períodos enteros?

Mas viniendo al punto concreto de su vindicación (1), empezaré por

(1) Nadie que yo sepa, ni el mismo Gayángos que ni una palabra quiso contestar, á lo menos públicamente, á los ataques destemplados de Dozy como si los ignorase,* á pesar de los cuales continuaron, como vamos á ver, siendo amigos, ha tratado de la vindicación de aquél, á no ser que por tal quieran tomarse las vagas palabras de que Dozy, al hablar de la batalla de Calatañazor, regala «de paso al ilustrado orientalista Sr. Gayángos piropos no enteramente merecidos» (como es-

(*) Dos veces, salvo error, he encontrado en escritos de Gayángos referencias á Dozy para corregirle, pero de un modo incidental, no para rechazar sus ataques. Una en las págs. 514-6 del *tomo primero*, 1851, de la traducción de la *Historia de la Literatura Española*, de Ticknor, donde al citar la obra de Dozy *Recherches*.... precisamente donde este ha derramado contra él las más acres censuras, después de elogiarla como se merece, hasta el punto de calificarla como *obra bajo todos conceptos apreciablesima* le rebate la aserción de que los árabes españoles no tuviesen poesía vulgar al alcance de las masas del pueblo; y, entre las varias razones que alega para afirmar que la tenían, dice, acaso como recuerdo personal de su viaje á Africa, «apeláramos.... á las poesías y cantares que andan aún en boca del pueblo en Tánger, Tetuán, Arsila y otros puntos de la costa africana, alusivas muchas de ellas á Córdoba y Granada».... Otra en las págs. 756 y 757 del *tomo cuarto*, 1855, de la *Revista Española de Ambos Mundos*, donde combate la etimología del verbo *batanar* que Dozy da en la pág. 384 de su *Dictionnaire détaillé des noms des vêtements chez les arabes* (Amsterdam, 1845, 8.º) y escribe las siguientes palabras: «este escritor, á quien sería injusto negar laboriosidad y vasta erudición, peca á veces por demasiada ligereza é incurre en errores de mucha trascendencia..... Muchas son las equivocaciones de este género que se encuentran en la citada obra de Mr. Dozy, y sobre las cuales pudiéramos llamar la atención de los lectores».....

decir que Dozy, mejor investigador que crítico, padecía en los primeros años de sus aficiones arábicas la manía de la crítica dura, como implícitamente confesaba en los últimos de su vida, cuando á cargos que se le hacían por ciertos errores tomados de los autores árabes, contestaba que no se había

cribe D. Antonio Machado y Alvarez en el prólogo, p. XXV, de su mencionada traducción de las *Investigaciones...*), ó las frases ambíguas con que termina el siguiente párrafo relativo á la *Historia de las dinastías mahometanas en España*: «Nuestro respetable maestro D. Pascual Gayángos ha publicado hace algunos años una traducción de la misma, poniendo en su orden natural los capítulos del texto, y adicionando la parte histórica con colección de pasajes de otros historiadores, notas críticas y noticias bibliográficas de inestimable valor. Ha hecho cuanto era necesario para atraer lectores europeos y servir á la historia de los árabes en España. A la altura en que se encuentra hoy el cultivo de las letras árabes en Europa, los estudios de modernos orientalistas españoles y extranjeros, ejercitados sobre textos diferentes, darán mayor luz, como esperamos, sobre la historia y la literatura de los árabes españoles; más con dificultad se producirá una obra sola de más nuevo y sostenido interés que la versión inglesa de las *Dinastías musulmanas* de Al-Maccari. La prueba del acierto de nuestro ilustre compatriota en la elección del trabajo histórico publicado por la Sociedad Asiática de Lóndres, la suministra el hecho de haberse asociado en los últimos tiempos cuatro de los más distinguidos representantes del orientalismo en las naciones más cultas de Europa, para espigar, digámoslo así, el campo donde aquél había cosechado con tan envidiable fortuna. Grandes servicios se promete el orientalismo de la concienzuda publicación del texto de Al-Maccari hecha últimamente por los Sres. Dozy, Dugat, Krehl y Wright (**); servicios que no serán completos antes de la esperada traducción de la parte poética y literaria omitida por nuestro compatriota; pero el nombre del respetado Gayángos se halla tan unido á la difusión en Europa del conocimiento de Al-Maccari, que en la conciencia y en el sentimiento del público, á pesar de la divergencia posible de opiniones, los mencionados orientalistas extranjeros sólo parecerán continuadores de la empresa ilustre del sabio español». (Palabras de D. Francisco Fernández y González en las págs. 51 y 52 de su *Plan de una biblioteca de Autores Arabes Españoles*, ó estudios biográficos y bibliográficos para servir á la historia de la literatura árabe en España. (Publicado por la *Revista Ibérica*). Madrid: Imp. de Manuel Galiano: 1861, 8.º d.) Palabras que son el eco de estas otras, que se habían escrito cuatro años antes, tratando del código de Al-Maccari: «Sólo para apreciar su mérito indisputable, en lo que toca á los sucesos de *Andalós*, basta tener en cuenta que los eruditos orientalistas Dozy, Dugat, Krehl y Wright, se han dedicado á publicar una correcta edición del texto árabe. Gracias á éstos señores, podremos comprobar las traducciones contradichas del Sr. Gayángos y las citas que otros autores hacen de Al-Makkari, y de toda ellas podremos tal vez obtener la verdad histórica en las hazañas del Cid, y en los demás asuntos de la Península». (*Rodrigo el Campeador...* por D. Manuel Malo de Molina, páginas XL y XLI). Por lo mismo que se ha guardado hasta ahora silencio en este asunto y podemos presumir que el silencio continuaría indefinidamente y aun por siempre, si dejásemos pasar ocasión tan oportuna como la presente, por tratarse de una obra de reparadora justicia y por recaer los cargos de Dozy en un compatriota nuestro, es mi juicio diametralmente opuesto al de Fitzmaurice-Kelly, quien, acaso obligado por el reducido espacio de que disponía, ha dicho en el mencionado trabajo, dando de lado á la cuestión: «This is not fit moment to denote its undeniable defects, nor to revive the polemies scattered up and down the first édition of the late Professor Dozy's *Recherches*. Gayangos steadily ignored the attack and his example may be followed now that he has joined his old-time opponent in the Valley».

(**) Refiérese á la obra *Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne*, par Al-Makkari, publiés par MM. R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl et W. Wright. Leyde, 1855-60, 2 t.

equivocado él sino Aben Aljatib, y añadía en su descargo, en carta á don Francisco Codera, que en la juventud se tiene el prurito de criticar á los predecesores. Este hecho es curiosísimo en las obras de Dozy. En la primera edición de sus *Recherches*, tratando de los Tochibies de Aragón, admite dos reyes de esta familia, *Mondzir* y *Yahya*, que reinan de 403 á 430; en la segunda, inducido á error por Aben Aljatib, que confundió tres biografías en una, corrige su primera aserción, apoyada por casi todos los historiadores árabes que refieren muy á la ligera estos sucesos, y da por sentado que no hubo más que un rey de esta dinastía, *Mondzir*; en la tercera edición, en virtud de los trabajos numismáticos recientes en aquella fecha y después de discusiones por cartas con D. Francisco Codera (cartas que éste conserva), admite que los reyes fueron tres, que casi todos los autores árabes refundieron en uno las noticias que tenían de Mondzir I y de Mondzir II, su nieto, y que Aben Aljatib refundió en una las biografías ó lo poco que había encontrado referente á *Mondzir I*, su hijo *Yahya* y su nieto *Mondzir II* (1). Del mismo modo erró Dozy al afirmar, apoyado en Aben Bassam, que la toma de Córdoba por Almotamid aconteció á fines de 462, contra la autoridad de los historiadores Aben Jaldun y Abd-el-Wahid que le asignan la fecha 461, y que la toma de Córdoba por segunda vez no fué hasta el 471, contra la autoridad del mismo Aben Jaldun, que, en su capítulo sobre los *Banu Chahwar*, dice que acaeció en 469; y erró Dozy por no tener presente que hay monedas de Almotamid acuñadas en Córdoba en 461 y 469 (2). Véase cuán fácil es que la falta ó lo incompleto de los datos induzcan al historiador á lamentables desaciertos acerca de un punto concreto (3).

(1) Véanse estos tres trabajos de D. Francisco Codera y Zaidin: *Çecas arábigo-españolas*, Madrid, 1874, 8.º, págs. 39 y 40, tirada aparte de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, t. IV, núm. 15, 15 de Agosto de 1874; *Miscelánea de numismática arábigo-española* publicada en *La ciencia cristiana*, revista quincenal, Vol. VI, Madrid, 1878, págs. 158 y 159, y *Los Tochibies en España: noticias de esta familia tomadas de Aben Hazam* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XII, 1888, 8.º d., págs. 490-502. Vid. también *el Tratado de numismática arábigo-española*, del mismo autor, Madrid, 1879, págs. 164-166 y 170 y 171 y las *Monedas de las dinastías arábigo-españolas* por Antonio Vives y Escudero, Madrid, 1893, págs. LIV-LVI, 180-182 y 434 y 435.

(2) Véanse los siguientes trabajos de D. Francisco Codera y Zaidin: los ya citados de las *Çecas*, págs. 15, 16 y 20, y la *Miscelánea (La ciencia cristiana)*, Vol. V, 1877, págs. 371 y 372 y Vol. VI, págs. 458-63, y el *Estudio histórico-crítico sobre las monedas de los Abbadíes de Sevilla* que publicó en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo VI, págs. 123 y 124. Vid. también las obras citadas *Tratado de numismática...* del mismo autor, págs. VIII, 135, 138, 142 y 144, y la de Vives, págs. XLIII-XLV, 144, 146 y 440.

(3) Los hechos pudieran multiplicarse; mas para que se vea cuán difícil es en las investigaciones históricas dar solución á ciertas dificultades y cuán necesario es no empeñarse en resolverlas, cuando faltan datos, es curioso un hecho que se relaciona con Dozy y con Gayángos.

En el códice de Aben Aljatib que poseyó éste, y hoy es propiedad de la Real Academia de la Historia, la fecha de la copia está indicada en cifras árabes, que ni Gayángos ni Dozy pudieron entender: así lo hace constar Dozy en una nota

Para quienes no comprenden las dificultades que ofrece la lengua árabe, si se prueba que uno no ha entendido un texto, créese que nada sabe de ella; de donde resultaría que nadie sabría árabe, ni aun Dozy, pues como él mismo dice alguna vez, se necesita haber escrito muy poco para no haber tenido que rectificar algo. Merece registrarse, para que no se olvide, lo que le sucedió al eminente orientalista holandés, censor de Gayángos y aun de su paisano Hoogvliet con motivo de estudios de historia árabe de España (1), y cuenta que las equivocaciones de Dozy y las rectificaciones que hizo á sus equivocaciones y las rectificaciones que hizo á sus mismas rectificaciones, así como las en que atenuó ó rectificó lo que había corregido á Gayángos, no fueron hechas de primera intención, sino después de ser discutidas mucho consigo mismo y con otros arabistas. Por eso Dozy hubo de publicar su tercer tomo de la *Historia de los Abbadíes* casi con el solo objeto de corregir ó ampliar lo que había dicho en sus dos primeros tomos, y, después de publicado aquel hubo, en muchos casos, de variar de opinión, rectificando en el ejemplar de su uso ordinario (que posee D. Francisco Co-

del tomo II de su *Historia de los Abbadíes*, pág. 169: al terminar la impresión de este mismo tomo, creyó haber acertado la solución del problema, y en su *Addenda et corrigenda*, al folio 263 escribió «Nunc certo mihi constat, Codicem Ibno-l-Catibi, quem possidet Cl. de Gayangos exaratum esse anno 895....» tanto en esta nota como en una manuscrita que figura en la página 169 en el ejemplar que fué de su uso, explica las razones que le llavaron á esta consecuencia, y ¡cosa singular!, creyéndose en plena posesión de la verdad, resulta que no acertó el valor de ninguna de las tres cifras, y que la copia se terminó el miércoles 6 de safar del año 988: la prueba respecto á la unidad y decena la tenemos en que las cifras que las representan, coinciden con las que en el códice de Aben Pascual corresponden á estos números: pueden verse en el facsímile que figura en el texto impreso, donde se observa que las cifras de 8 y 9 son muy parecidas, pero sólo tomando la figura correspondiente por 8, resulta que el 6 de safar sea miércoles: esta correspondencia de las cifras nos resulta completamente igual por el cotejo de la foliación antigua de los códices de Aben Pascual, Aben Alfaradi, Aben Jair y ms. ar. n.º 48 de de Real Academia de la Historia.

Respecto á la centena resuelve la cuestión un folletito de seis hojitas, existente en la Biblioteca del Escorial, legajo número 1.933, cartapacio *delta*: este folletito está escrito á principios de racheb del año 965: en él se ponen las figuras de las cifras de varios sistemas, coincidiendo en conjunto las unidades y decenas con las que constan en los manuscritos mencionados, de los cuales no se habían podido sacar las centenas por no llegar á 200 los folios: en el folletito mencionado constan las centenas, resultando las cifras de 800 y 900 iguales á la de 20, es decir, como una omega (ω), con la única diferencia de tener un rasgo en la parte inferior, la cifra de 800 como una coma nuestra, y la de 900 como una coma al revés: merced á este folletito pueden resolverse otras fechas de códices del Escorial, en la interpretación de las cuales difieren Casiri y Derenbourg.

(1) *Recherches....* 1.ª edic., p. 151, véase el cap. que titula: *Examen de l'ouvrage de M. Hoogvliet sur l'histoire des Aftasides et sur la vie du poete Ibn Abdoun*, en el que Dozy dedica 87 p. de nutrida impresión al esclarecimiento de muchos puntos importantes y oscuros de la historia de los reyes árabes de Badajoz. La obra de Marino Hoogvliet lleva el título de *Specimen e Litteris Orientalibus, exhibens diversorum Scriptorum locos de Regia Aphasidarum Familia et de Ibn Abduno Poeta, Lugduni Batavorum, MDCCCXXXIX.*

dera), por medio de notas manuscritas, innumerables cosas, que suyas ó ajenas, había corregido en él.

El tomo III del ejemplar de uso de Dozy es una joya inapreciable por el desenfado de muchas rectificaciones (1). Mas no quiero pasar en silencio las que hace en las notas manuscritas del tomo II de la misma obra: en una atenúa la crítica que en ella deslizó contra Gayángos, y en otra corrige lo que había dicho él mismo. Como esta corrección, además de curiosa es interesante para nuestra historia, la copio á continuación:

Dice en nota á la pág. 22-»34) Hoc non significat, ipsum Alvarum Fanici Valentiam reliquisse, ut vertit Cl. de Gayángos, nam tunc auctor scribere debuisset القائد et Codex nimis bonus est quam ut admittamus librarium híc per errorem articulum omisisse; sed significant hæc verba, illum virum qui sub Alvaro Fanici militibus imperabat, eius legatum (le lieutenant d'Alvar Fañez) Valentiam reliquisse, seque Alfonsi exercitui adiunxisse»: rectificando todo esto Dozy puso al margen: *Lege* القائد.

Aun en la primera edición de sus *Recherches*, que como se ha dicho es donde con más dureza ataca á sus predecesores, rectificó apreciaciones harto duras. Léese en la pág. 121, nota 3.^a: «Le récit de la conquête de l'Espagne par les Almorávides, qu'on trouve dans la traduction anglaise d'al-Makkari (II, p. 296), est bien inexact; mais le reproche frappe le traducteur, si je ne trompe; car je doute qu'on trouve ce récit chez al-Makkari»; y en la pág. 707, en las *Additions et corrections*, dijo: «Page 121, note 3, ligne antépénultième. Cette observation a besoin d'être modifiée. La substance de ce récit se trouve bien chez al-Makkari (voyez le texte dans le 15.^e chapitre de mes *Scriptorum Arabum loci de Abbadidis*), mais M. de Gayangos y a ajouté me foule de circonstances», tomadas sin duda de otros autores. Dozy, que

(1) Véanse algunas. Pág. 12, lín. 11, dice, pro القلب حسرة lege القلب حسوة y al margen, de letra de Dozy, Non.

Pág. 32. La nota penúltima que termina con las palabras «Vertendum igitur est: in quibus superavi: omnes qui solido et robusto scribendi modo excelluerunt», subrogando esta frase, se traduce al margen «in quo praevalent cuiuscumque generis solidi et robusti scribendi modi».

Pág. 18, lín. 21, dice, 12) طباع, híc est plur. a طبع cf. Bidpai p. 199, vs. 4; al margen, 12) Non طباع est fem. v. Fl. ad Makk. Berichte. 208.

Pág. 139, lín. 4, dice, —pro العزيز الغريب legendum est العزيز, y al margen añade, Non,—serva غريب

Rectificaciones análogas, algunas con explicaciones detalladas, aparecen en las pág. 10, 20, 74, 77, 96, 113, 122, 128, 133, 140, 147, 154, 160, 165, 173, 178, 187, 194, 198, 201, 221, 238 y 241, con la particularidad de que alguna vez tachó por completo notas que había puesto al margen, como sucede en la pág. 74.

tan cruel se muestra en la pág. 182 de esta misma obra aun con M. Hoogvliet, su paisano, porque no recordaba unas cartas que probablemente había leído en un manuscrito de la Biblioteca de Leyden, en esta ocasión se había olvidado de textos que él mismo había impreso. Y aquí viene como anillo al dedo una observación: el riesgo que se corre de equivocarse al afirmar que tal ó cual pasaje de la traducción de Gayángos no está en el texto de Almacari, porque el traductor no se propuso traducir siempre literalmente ni respetar la primitiva disposición del texto arábigo, sino que lo arregló variando el orden de las partes del todo, para que resultase mejor ordenada la exposición de los hechos que refiere.

Uno de los puntos en que más insiste Dozy contra Gayángos, es en el de la cronología árabe; y por cierto que si respecto al punto de partida de la fecha en que debe contarse el principio de la hégira, quizá se equivocó Gayángos, admitiendo con Masdeu, que la hégira comienza el 15, no el 16 de Julio del año 622, en cambio no se fijó Dozy en una circunstancia muy importante que acaso desvirtúa por completo el cargo que se hace al orientalista español y recae sobre el holandés. Como los musulmanes principian á contar el día al anochecer, lo que para nosotros es noche del jueves para ellos lo es del viernes; y como siempre un día civil corresponde á parte de de dos nuestros, esto ha podido producir las dificultades que resultan en el cómputo de la correspondencia de la hégira, que unos comienzan el 15 de Julio y otros el 16 por haber principiado el 15 por la noche, que los musulmanes llaman viernes, aunque para los no musulmanes era aún jueves (1).

Pues oigamos á Dozy (2): «Une autre observation a rapport aux dates qui se trouvent dans l'ouvrage de M. de Gayangos. Cet orientaliste semble avoir ignoré que lorsque les Arabes disent: cela arriva trois jours après le commencement (littéralement trois jours passés) de tel ou tel mois, ils veulent indiquer: cela arriva le quatrième jour du mois... D'un autre côté, lorsque les Arabes disent: quatre jours restant de tel ou tel mois, ils veulent indiquer quatre jours avant la fin du mois. Ainsi an-Nowairi dit que Hischám mourut le vendredi, quatre jours restant de Çafar 428, c'est-à-dire, puisque Çafar á 29 jours, le vingt-quatrième, et non pas le vingt-cinquième, ainsi que le dit M. de Gayangos (II, p. 500), car le vingt-cinquième tombe

(1) Tenemos una confirmación de esto en Aben Alabbar, t. III de su *Tecmilá* (pág. 150 del código fotografiado), cuando dice de uno que murió «á media noche del sábado, 12 de racheb del año 634, y fué enterrado á media tarde del día mencionado».

Más terminante es aún otra fecha que pone en la pág. 127, lín. 20, donde refiere de uno que «murió en Sevilla en la noche del miércoles, al tiempo del llamamiento á la oración de la puesta del sol, y fué enterrado el miércoles á mitad de rebia primero (15 del mes), aunque se dice también que fué el 14»: efectivamente, el 15 de rebia primero fué miércoles.

(2) Nota de la pág. 51 de la 1.^a edic. de sus *Recherches*.

un samedi». Dozy cometió aquí, precisamente al exponer los fundamentos de su sistema de cronología árabe, una ligereza inexcusable: los autores árabes no dicen *tantos días pasados de tal mes ó tantos días restantes*, sino *tantas noches pasadas ó tantas noches restantes* ó por andar, si bien en general dicen simplemente *tantas pasadas ó tantas por andar*, y aunque parezca lo mismo, la cosa es muy diferente. Aun en el supuesto de que fuera *tres días pasados de tal mes* sería discutible que esto debiera interpretarse como quiere Dozy, *día cuatro del mes* y no *día tres*, pues por lo menos consta que, para los cristianos de la Edad Media, la fecha de tiempo de sus documentos *tres días andados* (y nadie rechazará su identidad con *tres días pasados* de los musulmanes), era *día tres del mes* y no *día cuatro*; pero diciendo *tres noches pasadas* la cuestión varía, ó, por mejor dicho, no hay cuestión, porque comenzando el día árabe al anochecer, *tres noches pasadas* quiere decir, ó al menos puede entenderse *día tres*, no *día cuatro*. Que de este modo no siempre sale bien la cuenta, es verdad, ni tampoco con el sistema contrario, tanto más cuanto que Dozy, no recelando que los autores árabes podían haberla sacado mal, lo que sucede harto frecuentemente, corrige la fecha del mes, para lo cual quita ó aumenta la decena, cuando el día del mes no coincide con el de la semana, dando por sentado que el día de la semana es *incuestionable* (1).

(1) Aunque parezca nimiedad el insistir en esta cuestión cronológica, para probar que Dozy se equivocó, ya que tantas veces insiste él en hacer cargos por ella á Gayángos, tomemos las diez primeras fechas detalladas y seguidas que figuran en su texto de *Aben Adzari*, tomo II, y veamos cuántas salen bien por una ú otra cuenta.

1.—Hablando del desembarco de Táric, dice que se verificó «en día lunes, cinco que habían pasado del mes de racheb del año 92»: como este año comenzó en miércoles, el 5 de racheb era mártes: no sale bien por el sistema del Sr. Gayángos, pues el autor dice que era lunes; por el sistema de Dozy, sería día 6, que fué miércoles; sale peor; debió equivocarse Aben Adzari.

2.—La batalla de Guadaleca ó de la Janda se trabó (pág. 10) «en día de domingo, á dos noches que restaban de ramadan del mismo año (92)»: teniendo 30 días el mes, según el sistema de Dozy fué día 27 y este día fué sábado, no domingo, resultando bien el sistema de Gayángos.

3.—Al tratar de la marcha de Abderrahman I sobre Córdoba, leemos en Aben Adzari (pág. 48), que «hizo alto en una alquería, junto al río de Córdoba, en día de lunes, á seis que habían pasado de dzulhicha (del año 138)»: habiendo comenzado este año en lunes, el 6 de dzulhicha fué mártes, no sale bien ni por uno ni por otro sistema, peor en el de Dozy.

4.—Hablando de la muerte de Abderrahman I, vemos (págs. 49 y 60) que «murió en día mártes, á seis que restaban de rebia postrero, aunque se dice (que fué) á diez que habían pasado de chomada primero del año 172»: comenzó este año en miércoles; siendo este mes de 29 días, la fecha *seis por andar*, sería, según Gayángos 23, según Dozy 22: el 23 fué mártes, el 22 lunes: bien el sistema de aquél.

5.—La muerte de Hixem I ocurrió, según el autor (pág. 63), «en la noche del jueves, á tres (pág. 80, dice á ocho) que habían pasado de safar del año 180»: habiendo comenzado este año en miércoles, el *tres de safar* fué domingo, no jueves; por tanto, hay error y debe suponerse exacto lo que se lee en la pág. 80

Ignoramos si Dozy habrá rectificado su sistema de fechas en alguna de sus obras (1); para mí es evidentemente erróneo aplicado á la segunda parte del mes, ó sea cuando los autores dicen á *tantas que restaban de tal mes*: no estoy tan seguro de que lo sean en su primera parte ni el de Dozy ni el de Gayángos, pero erróneos en unos casos y en otros verdaderos, si el de Gayángos no es verdadero á veces, á veces es falso el de Dozy.

Una advertencia para terminar tan enojosa polémica. La conducta de Gayángos con Dozy, después de las duras y no siempre justificadas censuras que le había dirigido, continuó siendo tan generosa como lo había sido antes, pues, además de que Gayángos aparentó ignorar los ataques de su censor, sin tratar de tomar la revancha, para lo cual le sobraron con seguridad

pues el ocho era viérnes, y la noche del jueves, en que murió Hixem, era parte del día ocho; bien el sistema de Gayángos.

6.—Sintiéndose enfermo Alhákem I, proclamó sucesor en el año 206, primero á su hijo Abderrahman y después á su hijo Almoguira (pág. 79) «en día miércoles, á once noches que habían pasado de dzulhicha del año (206)»: este año principió en jueves, y por tanto, el 11 de dzulhicha, fué miércoles: resulta bien la cuenta en el sistema de Gayángos.

7.—En la misma página se dice que Alhákem I «murió en día de jueves, á cuatro que restaban del mismo mes y año»: siendo embolísmico el año 206, el mes dzulhicha fué de 30 días; por tanto, según nuestra cuenta, la muerte de Alhákem ocurrió el 26, que, en efecto, fué jueves, saliendo perfectamente el sistema de Gayángos: como más adelante (pág. 83), al volver á mencionar la muerte de Alhákem, Aben-Adzari dice, *á tres que restaban*, debe suponerse que esta fecha, no la dada anteriormente, está equivocada.

8.—Hablando de la muerte de Abderrahman II (pág. 83), refiere que ocurrió «en la noche del jueves, á tres que habían pasado del mes rebia postrero del año 238» y después (pág. 96), añade que fué reconocido ó proclamado su hijo Mohammad «en día de jueves á cuatro que habían pasado»: habiendo comenzado este año en jueves, el día 3 de rebia postrero era jueves; de modo que podemos suponer que la muerte fué en la noche del jueves 3 de rebia postrero y que el hijo fué proclamado en el viernes, 4 del mes, aunque también dice que era jueves.

9.—La fecha de la muerte de Mohammad I se dice (pág. 96) que acaeció «en día de jueves, á una noche que quedaba del mes de safar del año 273», y más adelante (pág. 109) «en la noche del jueves:» como este año principió en miércoles, el 28 de safar, mes de 29 días, fué jueves: perfectamente en el sistema de Gayángos.

10.—La proclamación de su hijo Almondzir (pág. 116), se verificó «el día de domingo, á 8 que habían pasado de rebia primero del año 273:» el 8 de rebia primero fué sábado; aquí sale bien el sistema de Dozy, pues el 9 fué domingo.

Resumiendo, de las diez fechas con correspondencia de día, mes y semana que he tomado del texto publicado por Dozy, las de los números 1 y 3 salen mal con ambos sistemas; las de los 2, 4, 6, 7 y 9, bien con el sistema de Gayángos, la del 10 con el de Dozy, y las de los 5 y 8 pueden explicarse sin error sustancial en el del primero y no en el del segundo.

Se ve por lo expuesto que en ambos casos los autores árabes, al querer detallar las fechas, equivocan el día del mes ó de la semana, y que, por consiguiente, no se puede hacer gran incapié en estos detalles, ni mucho menos dar el día de la semana como *incuestionable*.

(1) A semejanza de lo que hemos visto que hizo en el ejemplar de su uso de la *Historia de los Abbadies*.

ocasiones (1), (conducta muy digna de ser imitada), no dejó de proporcionarle los códices que iba adquiriendo y que podían interesarle (2), si bien es verdad que Dozy hubo de facilitarle, aunque en menor escala, algunas cosas que también representan largos ratos de trabajo (3).

Pedro Roca.

(Concluirá).

(1) Vid. p. 128, nota 1.

(2) Merced á la generosidad de Gayángos, al publicar el orientalista holandés en 1846 su *Commentaire historique sur le poème d'Ibn Abdoun*, par Ibn Badroun, pudo aprovechar un códice importante, el de *Aben Al-Atsir*, del orientalista español, códice que Dozy (p. 34) cree perteneció á la biblioteca del historiador Almakrizi y en el que hay de mano de éste una biografía de Aben Al-Atsir; quizá algunas notas marginales son también autógrafas de Almakrizi. Al publicar Dozy en 1846 el *tomo I* de la *Historia de los Abbadíes de Sevilla*, (pág. 4, not. 3), deseó ver un manuscrito único que poseía Gayángos, la *Iháta fi tarij Garnata*, de Aben Aljatib, y se lo mandó á Leyden; de este modo pudo disfrutarlo á sus anchas, así como y el ms. de *Aben Jacan*, que, aunque no era único como el citado, tiene excelencias sobre los otros conocidos, por su texto más correcto (p. 33). Para el *tomo II* de dicha obra publicado en 1852, pudo aprovecharse Dozy de dos códices interesantes de la colección del Sr. Gayángos: del ms. de Mohammad ben Ibrahim ben Jayara, natural de Sevilla, que hoy lleva el número XXXII en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, publicó Dozy (pág. 4-10) un largo artículo referente á los Abbadíes de Sevilla, del cual el Sr. Gayángos le había enviado copia, y de otro (pág. 11-27) *Al-iktifá*, de Aben Cardabús, un larguísimo é interesante fragmento. Para el *tomo III* de su obra mencionada utilizó Dozy (página 34 y sig.) el códice *Dhajira*, de Aben Bassam, que por aquellos años, 1863, había adquirido Gayángos, del cual códice coleccionó el Dr. William Wright para Dozy los pasajes de Aben Hayyan citados por Aben Bassam. Vid. p. 39, nota 1.

(3) Vid. p. 43, nota 1.

FONDOS.

Inventario de los objetos que han ingresado en el Museo provincial de Barcelona desde la publicación de su Catálogo.

Fragmentos de tegulas romanas encontradas en las inmediaciones de la hacienda Jerres en la Garriga (provincia de Barcelona), en 1891.

Recogidos por el jefe de este Museo.

—Fragmentos de tegulas y de ánforas romanas. Encontradas en la propiedad del Sr. Draper, situada en el término de la Almella (provincia de Barcelona).

—Fragmentos de tegulas y ánforas romanas. En los espolones de las ánforas se ve en uno una O y en la otra Λ.

Donativo de D. Pablo Ferrer, Vicario de Granolleres. 1891.

—Estátua de Jesús, labrada en mármol. Tiene rota la mano derecha y parte de su base. Está sostenida por un pequeño pedestal ornamentado y con el escudo de los condes de Urgel. Siglo XV.

Se cree procede del monasterio de Poblet (provincia de Tarragona). Es notable esta estatua por su belleza artística.

Adquirida por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos.

—Estátua de piedra representando á San Benito. Siglo XI.

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Anfora romana.

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Anfora romana.

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Tres borradores de la planta, alzada y perfil geomético del claustro de la iglesia de Santa Catalina, de Barcelona.

Cedidos por D. Luis Rigalt.

Referentes á estos notables borradores, existe en el Museo el siguiente documento: «Con esta fecha digo á su señor padre D. Pablo Rigalt, director de la clase de perspectiva y paisaje en la Escuela de Nobles Artes de esta Junta de Comercio, que sigue: La Junta de Comercio ha recibido con aprecio el plano, perfiles y detalles del derruido patio de Santa Catalina, que su hijo D. Luis la presentó con escrito de 3 del corriente y que han sido ejecutados por él bajo la dirección de V. Satisfecha la Junta de la exactitud que dicho su hijo ha procurado en la ejecución de unos dibujos dignos de conservarse por las preciosidades que nos recuerdan, ha acordado sean colocados en la clase de perspectiva y paisaje, para

que sus alumnos los estudien y sean al mismo tiempo un testimonio del buce y laboriosidad de V. y de su hijo, etc. Dios guarde á V. m. a. Barcelona, 1 de Febrero de 1841. Pablo Félix Gasso Sec. Sr. D. Luis Rigalt. »

—Estátua yacente de monja. Madera. Siglo XV.

Adquirida con fondos del Estado.

—Virgen tallada en madera y pintada, con alguna restauración. Pertenece los primeros tiempos del arte gótico.

Se ignora su procedencia.

Adquirida por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos.

—Grande arcón gótico.

Comprado con fondos del Estado.

—Virgen tallada en madera y pintada.

Adquirida con fondos del Estado.

—Dos ánforas de barro blanquizo.—Procedentes de Ampurias.

Adquiridas con fondos del Estado.

—Tres fragmentos de mosaico romano. (Orlas.)

Adquiridos por la Comisión de Monumentos.

—Dos ladrillos romanos, con el crismón.

Adquiridos por la Comisión de Monumentos.

—Ladrillo romano con delfines en relieve.

Adquirido por la Comisión de Monumentos.

—Urna cineraria de alabastro.

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Hoja de políptico, esculpura y pintada. En gran relieve están representadas las figuras de Gaspar, el Arcángel San Gabriel, María, Baltasar, Melchor José.

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Pedestal de mármol blanco, con figura de ángel en relieve en una cara y cabeza de vaca en otra.

Adquirido por la Comisión de Monumentos.

—Ara romana con la siguiente inscripción:

D · M · S ·
SEXT · EADIVS
LAMIRVS · AV
L · PIVS · IN · SVIS · S · T · T · L

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Lápida romana de mármol blanco con la siguiente inscripción:

D · M · S ·
GRAECINVS COLON
AVG FIR · SES
IABVI · ANNA XXXI
PIVS · IN · SUIV
A(?) SE · S · IT · L

—Trozo de mármol blanco, en el que están representados dos relojes de arena; alrededor hay la inscripción:

AND O SIN PAR
AR MAN
DANDO ALA
ETERNIDA LAS
MAS REMO
TAPOSTERIDAD
MDCX.

Adquirido por la Comisión de Monumentos.

—Molde de arenisca blanca, de fines del siglo XVI ó principios del XVII. El verso, grabado con buril, está bastante borroso, representa la Anunciación, éndose la figura de la Virgen, el Angel y la Paloma, y en el fondo detalles de habitación. Va encuadrada la composición con franja compuesta de triángulos; que á ésta la inscripción siguiente en capitales romanas:

ECCE ANCILLA
DNI FIAT MICHI SE
CVNDVM
VERBV TVVM

Cada una de las líneas está separada por una flor de cuatro pétalos; sigue otra anja idéntica en la forma á la anterior.

El reverso hállase muy estropeado, está representado en él el nacimiento de sús, vése la figura del Niño-Dios descansando sobre una almohada en el suelo; á su lado dos figuras, que probablemente son la Virgen María y San José; en segundo término aparecen detalles de establo. Encuadra á la composición una anja y dentro de ella hay la inscripción:

GLORIA IN E
XELSIS DEO ET . IN
TERA PAX
HOMINIBVS BONERO

—Tinaja de barro.

Donativo de D. Luis Rigalt.

—Cabeza de mujer romana. Mármol. Sirvió de fuente.

Adquirido por la Comisión de Monumentos.

—Ungüentario. Barro rojo.

Donativo de D. Luis Rigalt.

—Estátua, representación de Santa María Magdalena. Mármol pintado. Gótica.

Adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Virgen con el Niño Jesús, sus caras están pintadas de negro. Mármol. Gótica.

Estátua adquirida por la Comisión de Monumentos.

—Retablo gótico; están representados San Abdón y San Senen. Siglo XIV.

Adquirido por la Comisión de Monumentos.

—Pompa fúnebre en honor de María Teresa de España, delfina de Francia,

lebrada en Nuestra Señora de París el 24 de Noviembre de 1746. Grabado y

bujo de C. N. Cochin. Composición de Slodtz.

Donativo de D. Luis Rigalt.

—Patera italo-griega.

- Adquirida con fondos del Estado.
—Vaso italo-griego.
- Adquirido con fondos del Estado.
—Ampulla de vidrio.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Campanilla de bronce. Romana.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Campanilla de bronce. Romana.
- Lucerna con myxa común y asa. Ornamentación borrosa é indescifrable
barro blanquizco.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Lucerna con myxa común. Ornamentación vegetal. Barro rojo.
—Lucerna con myxa común y asa. Palma como ornamentación. Barro blan
quizco.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Lucerna con myxa común y corona de roble.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Lucerna de barro blanco, con myxa común y asa. Su ornamentación perte
nece al reino vegetal.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Ánfora romana. Encontrada en unas excavaciones hechas en Ampurias.
- Adquirida con fondos del Estado.
—Cinco ungüentarios de vidrio.
- Adquiridos con fondos del Estado.

(Se continuará.)

Antonio Elías de Molins.

LISTA de los periódicos de Madrid que se reciben en la Biblioteca Nacional.

NÚMERO DE ORDEN.	TÍTULOS.	NÚMERO DE EJEMPLARES	
		Regalados.	Impresores.
Diarios oficiales.			
1	Boletín de Madrid.....	2	»
2	Boletín de Ventas.....	»	I
3	Diario de Avisos.....	I	»
4	Gaceta de Madrid.....	2	»
Periódicos diarios.			
5	Correo (El).....	2	»
6	Correspondencia (La) de España.....	2	»
7	Día (El).....	2	»
8	Época (La).....	I	I
9	Fusión (La) Republicana.....	2	»
10	Globo (El).....	I	»
11	Heraldo (El) de Madrid.....	2	»
12	Iberia (La).....	I	»
13	Imparcial (El).....	2	»
14	Liberal (El).....	2	»
15	Nacional (El).....	2	»
16	País (El).....	2	»
Periódicos que no se publican los días festivos.			
17	Correo (El) Español.....	2	»
18	Diario (El) Español.....	2	I
19	Izquierda (La) Dinástica.....	I	»
20	Resumen (El).....	2	»
21	Siglo (El) Futuro.....	»	2
22	Unión (La) Católica.....	2	2
Periódicos que no se publican los días siguientes á festivo.			
23	Correo de Madrid.....	2	»
24	Correo (El) Militar.....	2	»
25	Correspondencia (La) Militar.....	I	»
26	Ejército (El) Español.....	I	»
27	Estandarte (El).....	2	»
28	Publicidad (La).....	I	»
29	Tiempo (El).....	I	»
Periódicos bisemanales.			
30	Magisterio (El) Español.....	2	I
31	Monitor (El) del Comercio.....	»	I
32	Voz (La) de las Clases pasivas.....	2	I

NÚMERO DE ORDEN.	TÍTULOS.	NÚMERO DE EJEMPLARES.	
		Regalados.	Impresores.
Periódicos semanales.			
33	Campaña (La) de Cuba.....	»	1
34	Criterio (El).....	1	»
35	Crónica (La).....	2	»
36	Defensa (La) profesional.....	»	1
37	Disco (El).....	»	1
38	Dominicales (Las) del Libre pensamiento.	2	»
39	Don Quijote.....	»	1
40	Estaca (La).....	»	1
41	Gedeón.....	»	2
42	Heraldo (El) de la Guardia Civil.....	»	1
43	Lealtad (La).....	»	1
44	Liga (La) Agraria.....	»	1
45	Motín (El).....	2	»
46	Nuevo (El) Régimen.....	1	1
47	Ocurrencias (Las).....	2	»
48	Policía (La) Española.....	2	»
49	Socialista (El).....	1	1
Periódicos decenales.			
50	Eco (El) Nacional.....	2	1
51	Partido (El) Nacional.....	»	1
52	Progreso (El) Agrícola y Pecuario.....	»	1
Periódicos quincenales.			
53	Destinos (Los) Civiles.....	»	1
54	Enseñanza (La) Privada.....	2	»
55	España Agrícola.....	»	1
56	Industria (La).....	»	1
57	Nuevo (El) Fígaro.....	»	1
58	Padrino (El).....	»	1
59	Popular (El).....	2	»
RESUMEN SEGUN LOS DIAS DE PUBLICACION.		RESUMEN SEGUN EL NUMERO DE EJEMPLARES QUE SE RECIBEN.	
1—Periódicos diarios.....	16	1—Periódicos de que se recibe un ejemplar.....	26
2—Periódicos que no se publican los días festivos.....	6	2—Periódicos de que se reciben dos ejemplares.....	28
3—Periódicos que no se publican los días siguientes á festivo.	7	3—Periódicos de que se reciben cuatro ejemplares.....	1
4—Periódicos bisemanales.....	3	4—Periódicos de que se reciben tres ejemplares.....	4
5—Periódicos semanales.....	17		
6—Periódicos decenales.....	3		
7—Periódicos quincenales.....	7		
Total.....	59	Total.....	59

Juan Martínez.

Notas bibliográficas.

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAHON,
redactado por D. Miguel Roura y Pujol, bibliotecario de la misma

SECCIÓN PRIMERA.

Índice de autores, traductores, comentadores, etc.,
y de obras anónimas.

TOMO I. A.—G.

Palma: Escuela Tipográfica provincial: 1885-1890.

4.º doble; (189-137 X 280-195 mm.) R.ca

Anteporta, portada y nota, pág. I-VI: Preliminares, VII-LXXXVI:
Explicación de los términos usados en la obra, LXXXVII-LXXXIX:
Advertencias, XC: Abreviaturas, XCI: Texto, 1-528.

La bibliografía va logrando el alto lugar que le corresponde entre las obras de los eruditos; y sus más ilustres representantes en las más cultas naciones europeas muestran, á cada paso, en sus fructuosos empeños el adelantamiento de la labor bibliográfica con fines de inmenso alcance para facilitar el cultivo de todo linaje de estudios

No se agitan en España, por lo común, problemas que con las obras de los bibliógrafos se relacionen. Las desventuras políticas y las dificultades económicas de nuestra patria son poco favorables á las tareas literarias que piden cierta holgura en la vida material y sosiego en el ánimo. Las mismas condiciones del carácter español se prestan poco á la paciente laboriosidad, distintivo de los catalogadores de obras que dan á luz las prensas tipográficas. Y no es poco que, de vez en cuando, alguna revista, de las no muy numerosas que, con varia fortuna, pretenden contribuir al adelanto intelectual de los españoles, penetre en el campo de la bibliografía con artículos que tienden cuasi exclusivamente á la censura ó al aplauso de los autores de los libros, y dejan á un lado el carácter severo, la forma concisa y justa, propia del aprecio de los necesarios pormenores de una obra en lo que al bibliógrafo atañe.

En recientes fechas, un estimable colega nuestro publicó la encomiástica exposición del sistema de clasificación decimal, que el anglo-americano Melvil Dewey, presidente de la asociación de bibliotecarios de la República más populosa del Nuevo Mundo, había presentado á la admiración de los bibliólogos. Con el carácter vivo de que los españoles adolecemos, todo lo nuevo suele inspirarnos entusiasmo, hasta que no nos han desencantado los desengaños de la experiencia; y el nuevo sistema inspiró calurosas adhesiones entre algunos bibliotecarios de nuestra patria, como si prácticas ventajosamente llevadas á cabo en las grandes bibliotecas europeas hubiesen demostrado las excelencias del aritmético sistema, ó como si los hombres más eminentes en las empresas bibliográficas, y como tales universalmente reconocidos en el campo de la erudición, hubiesen admitido como

práctico y superior á los anteriores sistemas de clasificación el engendro decimal. Pero como ninguna de las principales bibliotecas de Europa le adopta en tal concepto, ni siquiera en parcial prueba; ni los Delisle, ni los Hartwig, ni los Fumagalli, ni el insigne belga Van der Haeghen, ni el mismo *angloamericano* Bolton, le han reconocido las excelencias preconizadas; ni los bibliotecarios de oficio, en sus diversas categorías, se muestran propicios á engolfarse en las laberínticas agrupaciones del decimalismo con las no pocas veces inexplicables sinonimias de los nombres-guiones que van á las cabezas de los grupos; ni en los congresos logra vencer á los congresistas de las excelencias que los señores de la oficina bibliográfica internacional de Bruselas quieren con empeño que se le reconozcan; es de creer que el inmeditado entusiasmo de la primera hora ceda el paso á la reflexión serena, y evite tardíos y costosos arrepentimientos, sin que por esto deje de llenar una página en la bibliología española el folleto que trata del sistema de Melvil Dewey.

Eco también de la lucubración anglo-americana, si bien más directo del *office bibliographique international*, de Bruselas, es el «Boletín bibliográfico español», que publica un inteligente individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con laboriosa perseverancia digna de encomio, sin que falten en sus páginas las fórmulas numéricas propias del decimalismo, ni la confusión de sus sinonimias, ni los obligados obstáculos para localizar debidamente cada obra dentro de las inmutables secciones por decenas; y aún con todos estos inconvenientes presta nuestro colega un verdadero servicio á las letras patrias, y sobre todo á la oficina bibliográfica internacional belga, en cuyas tareas llega á lo increíble el desconocimiento de los escritos españoles dados á luz en centurias pasadas, en la presente y hasta en los días actuales, como demuestra el deficientísimo volúmen de «Sociología y Derecho», en cuyas columnas apenas exceden de una docena las obras que en ellas se reseñan de nuestros numerosos publicistas, juristas y sociólogos.

Por caminos más llanos, más vulgares por consiguiente, ajenos á las lucubraciones de que no siempre se logran resultados prácticos, han caminado entre nosotros, mostrando gloriosas páginas de la bibliografía española, las obras que se han premiado en los concursos convocados por nuestra Biblioteca Nacional, con tanto acierto estatuidos por el doctísimo profesor y académico D. Aureliano Fernández Guerra, de imperecedera y loable memoria.

Más de treinta nutridos volúmenes con bibliografías de carácter general, provincial, local, literario, ó científico, ó con materia bibliológica, como el precioso estudio de los escudos tipográficos de nuestros más hábiles impresores, avalorado con notas biográficas de libreros, tipógrafos y editores (1), forman el ya numeroso arsenal de obras premiadas en el palenque bibliográfico español, dados á la estampa, ó esperando el momento, por los estudiosos anhelado, de que vean la luz

(1) Son autores de tan importante serie de trabajos bibliográficos los Sres. Colmeiro (Miguel), Muñoz y Romero, Eguren, Aguiló (Mariano), Barrera, Gallardo, Zarco del Valle, Sancho, Menéndez Pelayo, Ramírez, Barrantes, Allende Salazar, Roda, Pérez Pastor, García y López (Juan Catalina), Martínez Añibarro, Toda, Sbarbi, Picatoste, Fernández Duro, Conde de la Viñaza, Martínez Reguera y Hartsenbusch (hijo). Y alguno ha sido laureado cinco veces en estos certámenes, como el Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor, á quien se debe la interesantísima monografía de los escudos tipográficos españoles.

pública; y dos entendidos compañeros nuestros, el Sr. Alvarez de la Braña y el Sr. Roura y Pujol, dan á la estampa, en estos mismos días, el primero, un Catálogo de los libros de la Biblioteca Legionense (cuyo establecimiento ha gobernado durante muchos años) todavía en prensa, y el segundo, el tomo primero de la obra que sirve de epígrafe al presente artículo.

En el campo de la bibliografía española era ya ventajosamente conocido el señor Roura por los índices parciales de las bibliotecas de D. Juan Hernández y Baselini y de D. Antonio Mercadal y Pons, así como por el de la disuelta Sociedad denominada «Centro agrícola Menorquín», que todas han acrecentado la pública generosamente en corto espacio de tiempo; pero mayor crédito alcanzó con la *Reseña de los incunables* que posee la biblioteca encomendada á su pericia, trabajo, que, no por contener la reseña de ochenta y cinco volúmenes del primer siglo del arte tipográfico, amengua lo corto del número su valía.

De mucho mayor empeño es el catálogo que nos proponemos examinar. Presidente ochenta y tres páginas de preliminares bibliológicos, filológicos, paleográfico-diplomáticos, históricos y literarios, en los que muestra el autor su cultura en los conocimientos que corresponden á los oficios del bibliotecario. En alguna ocasión indica el autor opiniones propias en lo tocante á la clasificación, que habrá de poner en práctica, si al catálogo de autores añade el de materias, ya que por fortuna no parece movido por las inestables corrientes del tan fundadamente combatido sistema de Melvil Dewey, ni afecto irrevocablemente á otro ninguno que no posea firme base; pero á resolución de tal trascendencia en la formación de un catálogo sistemático debe anteceder muy meditado estudio de los sistemas que con mayor y más firme crédito comparten legítimas preferencias en los más inteligentes bibliotecarios, desentendiéndose de los oscilantes vientos que en el tranquilo campo de la bibliografía mueven á inconscientes apasionados de lo nuevo, en particular cuando la novedad raya en la extravagancia.

El desempeño inteligente que muestran los artículos del Catálogo de autores (general, ó alfabético) de la Biblioteca de Mahon puede servir de provechoso ejemplo para los individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que, en capitales de provincia poco dadas al comercio intelectual, escasas de eruditos para ciertas consultas, sin las enseñanzas de la Escuela de Diplomática y sin las ejemplares y fructuosas prácticas de la Biblioteca Nacional ó de la Universitaria Matritense, hállanse á veces sin modelos, sin guías y sin inteligentes consejeros. No parece que en los trabajos de catalogación definitiva de los libros que atesoran las bibliotecas proceda una deficiente reseña, eliminando en ella rasgos característicos cuyo conjunto forma la verdadera fisonomía de la obra catalogada. El Sr. Roura, fiel á esta manera de pensar y de proceder, en la que tantos maestros insignes cuenta la bibliografía, retrata en sus artículos descriptivos de las obras todas sus líneas; y reserva la concisión para las referencias de vario linaje que ocurren en la práctica, y en las que huelga toda palabra innecesaria: que en caso de duda entre la plenitud y la concisión deficiente, será siempre preferible la primera á la segunda.

En sus jugosos preliminares no aborda el Sr. Roura el punto del tamaño de los libros, que hoy impide fijar, no pocas veces, el capricho de los autores, ó de los editores, merced á la elaboración multiforme del papel continuo. Sigue en su catálogo la tradición bibliográfica como aprovechado discípulo de los clásicos

maestros de las más acreditadas catalogaciones publicadas hasta el día; pero, sin duda, hubiesen visto con satisfacción los inteligentes adoptada en sus artículos la muy acertada práctica seguida en la Biblioteca Nacional, ó la aconsejada en la cátedra de Bibliología de la Escuela de Diplomática, como más precisa, esta sin carácter preceptivo, únicamente como medio de obviar inconvenientes en ese punto de las reseñas de los libros impresos. Sin abandonar el principio tradicional que da nombre al tamaño por el número de hojas ó de páginas del pliego de impresión de una obra, la Biblioteca Nacional, tomando por pliego normal el español del sello, ó de oficio, practica la denominación de doble, cuádruple, sobre la de folio, cuarto, octavo, cuando el número de las hojas ó de las páginas resultan en tamaño doble, ó cuádruple del normal; y en la Escuela de Diplomática, para que ni á la inspección exterior se ofrezca duda, se completa este dato con las dos dimensiones de longitud y anchura de la caja tipográfica del impreso, y con las mismas del papel en que se ha tirado, como puede verse en el epígrafe de este artículo. La primera de ambas cifras dobles la practica ya el *Boletín bibliográfico Español* con aplauso de muchos.

Desde la creación del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, tres diputaciones de provincia tan sólo han autorizado la publicación y subvenido al coste de los Catálogos de sus respectivas bibliotecas provinciales. Fué la primera Cáceres, imprimiendo el de la suya, con verdad censurado en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, de la que veía entonces la luz pública su primera série. La Diputación de las Baleares costea la impresión del segundo, que merece aplauso en lo ya impreso, así como le corresponde á la *Reseña de los incunables* de la misma Biblioteca de Mahón, costeadá también, anteriormente, por la Corporación provincial. Y deberán transcurrir muy pocos meses hasta que se hayan dado totalmente á la estampa los catálogos alfabético y sistemático de la Biblioteca Legionense. Creemos que nuestros doctos compañeros los Sres. Roura y Alvarez de la Braña tendrán muy en cuenta, en sus respectivos catálogos metódicos, que hoy piden eminentes publicistas, campeones de la erudición europea, la formación de los catálogos metódicos críticos; y aún cuando no se ha puntualizado la forma (veraz y concisa es de creer) con que ha de avolorarse toda nueva catalogación metódica ó sistemática, parece hacedera tan importante adición, por lo menos en las obras que las prensas vayan dando á luz, á partir de los actuales tiempos.

Si otros Cuerpos políticos provinciales siguiesen el ejemplo de los de Cáceres, Mallorca y León, en breve lograría nuestra patria poseer numerosos trabajos bibliográficos impresos, imitando á naciones en que con tanto aprovechamiento de los investigadores florece con gloria la bibliografía, rama ubérrima de las ciencias históricas.

Toribio del Campillo.

Historia del arte griego (ilustrada con 100 grabados), por D. José Ramón Méli-da. — Madrid, 1897.—8.º con 280 pág.

En muchas Revistas se ha hecho de este libro el juicio laudatorio que en justicia se merece. Aunque el autor, nuestro querido compañero, cree prestar modestamente un servicio á la cultura poniendo al alcance de todo el mundo los

orígenes, caracteres y proceso histórico de aquel arte maestro, vulgarizando en nuestro idioma las noticias y doctrina reflejadas en manuales publicados fuera de España, es lo cierto que la obra del Sr. Mérida, sin dejar de ser de vulgarización, no tiene precedentes en nuestra patria. En dos partes la divide: *Edad Proto-histórica* y *Edad Histórica*. En la primera, tras una erudita noticia de los descubrimientos, estudia la arquitectura, las artes figurativas y las industriales. En la segunda, más extensa, trata sucesivamente de la arquitectura, escultura, cerámica, glíptica y metalistería. Una ventaja lleva este manual español á los análogos publicados en el extranjero; el de abarcar un todo más completo que el de éstos por haber sido publicados con anterioridad á los últimos descubrimientos; y un mérito más, el estudio de las manifestaciones del arte griego en España, materia casi totalmente olvidada y desconocida de los eruditos extranjeros. Los ejemplares que se conservan en los *Museos Nacionales* aparecen frecuentemente citados en la obra del Sr. Mérida, siendo de notar con singularidad lo que dice tocante á la escultura arcáica, los vasos y el arte monetario en España. La reconocida competencia del autor, demostrada en muchos trabajos de índole análoga como los publicados sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos y sobre las esculturas de barro cocido, griegas, etruscas y romanas, del Museo Arqueológico Nacional, era prenda segura del acierto que ha presidido en la ejecución de la obra presente, que se recomienda, además, por lo claro y ameno de la exposición.

* * *

Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de Filipinas, existentes en el Archivo general de Indias, por Pedro Torres Lanzas.—Madrid, 1897.—8.º con 55 pág.

Nuestro ilustrado compañero, que prepara un magistral catálogo de unos tres mil mapas y planos existentes en dicho Archivo, anticipa la descripción de las 139 relativas á Filipinas: el primero es de 1.565 diseños de algunas de las islas de los Barbados y de los Ladrones, intercalados en el derrotero del viaje de Miguel López de Legazpi á Filipinas, hecho por el piloto Esteban Rodríguez y el último de 1847, plano, fachada y perfiles de un almacén para tabaco que se proyectaba construir en el pueblo de Lallo, provincia de Cagayán, por D. Juan Mendoza y Grajales. La mayor parte de estos mapas y planos son del siglo XVIII; los hay geográficos, hidrográficos, topográficos, perspectivas de túmulos, diseños de uniformes y trajes, dibujos de ídolos, etc. El plano más curioso es el rotulado «Yenographia del castillo ó ciudadela de Santiago, que está á la entrada del río de la ciudad de Manila, delineada por el Sargento mayor D. Juan de Ziscarra»; en el río hay dibujadas embarcaciones, indios bañándose, etc., y en las márgenes del mismo se pintan casas, árboles, animales, etc. Los tesoros de cartografía ultramarina que encierra el Archivo de Indias, hasta hoy ignorados, estaban llamando á voces una mano experta que los diese á conocer, y esperamos que el Sr. Torres Lanzas no dejará defraudadas nuestras fundadas esperanzas.

* * *

Catálogo de los privilegios y documentos originales que se conservan en el Archivo reservado de la ciudad de Lérida, formado por Rafael Gras de Esteva.—Lérida, 1897.—8.º dob., con 75 pág.

En tres secciones agrupa el ilustrado archivero municipal Sr. Gras, nuestro corresponsal en Lérida, los documentos custodiados en el llamado Armario Reservado ó de cinco llaves del mencionado Archivo: la primera comprende los *Privilegios y Cartas Reales* y sus copias, las disposiciones emanadas de los Lugartenientes y Capitanes generales ó Virreyes de Cataluña; la segunda las *bulas* pontificias, sección poco numerosa é importante, y la tercera, bajo el epígrafe de *Documentos varios todos*, cuantos no corresponden á las dos anteriores. Da noticia de 543 documentos redactados principalmente en latín y catalán y algunos en castellano. Entre los privilegios y cartas reales figuran la carta puebla de Lérida (1149), la confirmación de las franquicias y usos concedidos á esta ciudad (1173), la fundación de su Universidad (1300) y otros muchos relativos á jurisdicción civil, criminal y eclesiástica, celebración de Cortes, privilegios y franquicias de los estudiantes, maestros y doctores de dicha Universidad y del Veguer, Paheres y Prohombres de Lérida, etc. Nuestra enhorabuena al joven archivero Sr. Gras, á quien únicamente llamamos la atención sobre la incongruencia de las fechas de la calendación romana.

* *

El alférez Méndez.—Romance histórico, por Pedro Riaño de la Iglesia.—Cádiz, 1898.—8.º men., con 16 pág.

Romance que canta la heroica muerte del teniente José Méndez Fernández, acaecida el 7 de Diciembre de 1868, y que le fué premiado con mención honorífica á nuestro compañero Sr. Riaño por el Ateneo de Cádiz en los Juegos Florales celebrados el día 29 de Diciembre de 1897.

* *

Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV, por Mártir, obispo de Arzendjan. Trad. del armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R.—Madrid, 1898.—4.º con 20 pág.

Impórtanos este viaje en especial por lo de la peregrinación á Santiago, aunque el relato resulta de brevedad excesiva. La traductora española D.ª Emilia Gayángos de Riaño, muy aficionada á esta clase de estudios, mejora la traducción de Saint-Martin, á quien corrige alguna vez.

* *

Reforma monetaria de los Reyes Católicos, por Antonio Vives.—Madrid, 1897.—4.º men., con 8 pág. y 2 lám.

Precioso estudio crítico en el que, por un ingenioso y sagaz análisis, llega á fijar un criterio para separar las monedas de dichos reyes de las de los cinco gobiernos que rigieron los destinos de Castilla desde 1504 á 1555, muchas de las cuales eran atribuidas sin razón á los Reyes Católicos. En pocas páginas (cosa rara en España), ha condensado el Sr. Vives una doctrina que por su novedad y trascendencia y por lo que deja esperar en trabajos sucesivos, de lo que este puede considerarse como proemio, ha de preocupar á los numismatas españoles.

Bibliografía.

Libros españoles.

Alvarez de Peralta (J. A.)—Estudios de orientalismo.—I. Iconografía simbólica de los alfabetos fenicio y hebraico. Ensayo hermeneútico acerca de las enseñanzas esotéricas cifradas en los respectivos nombres, figuras y vocablos del valor numeral de las XXII letras de ambos alfabetos, por D.....—Madrid.—Establecimiento tip. de los «Suc. de Rivadeneyra».—1898.—4.º, XLVIII-215 pág.

Artes (Las) en Roma.—Arte público y arte privado. Arte religioso y arte civil. Arquitectura. Escultura. Pintura. Artes industriales y decorativas. El traje y el adorno de la persona. La casa y la vida.—Madrid—Est. tip. de Felipe Marqués.—Sin a. (1898).—8.º, 78 p., con 26 grabados.—De la Biblioteca popular de Arte, tomo XXVIII.

Cabello y Lapidaria (Luis Maria).—El Arte, los Artistas y la Exposición de Bellas Artes de 1897, por D.....—Madrid.—Imp. de los hijos de M. G. Hernández.—MDCCCXCVII.—8.º menor, VIII-157 pág.

Campos y Munilla (Manuel de).—Mosáicos del Museo Arqueológico provincial de Sevilla.—Apuntes de las explicaciones facilitadas en dicho Museo, por D.....—Publicados por D. Manuel Márquez de la Plata, del Cuerpo de Archiveros.—Sevilla.—Tip. de Francisco de P. Díaz.—1897.—8.º, 69 pág.

Compendio historial de Coria..... escrito por un Prebendado de la catedral (*de dicha ciudad*).—Madrid.—Imp. de la viuda é hija de Gómez Fuentesnebro.—1897.—8.º, 45 pág. y una más de índice.

Esterlich (P.)—Las cuevas del pirata del Prado «Sou Forteza» del término de Manacor.—Palma.—1897.—8.º, 23 pág.

Ferreiroa (V.)—Historia apologetica de los Papas desde San Pedro al Pontífice reinante, por el Dr. D.....—Tomo VI.—Valencia.—Federico Domenech.—1897.—8.º may., 311 páginas mas XI de índice.

Hazañas y la Rúa (J.)—Universitarias, por D..... (Lisardo, El Estudiante).—Sevilla.—Izquierdo y C.º—1897.—4.º, 36 pág.—Crítica de discursos universitarios.

Izoulet (J. B.)—El mentor completo de los verbos y adverbios franceses....—Madrid.—Im-

prenta de San Francisco de Sales.—1897.—8.º, IV-222 pág.

Llorens Torres (L.)—América. (Estudios históricos y filológicos). Las Antillas.—Descripción de la isla de Puerto Rico.—Los héroes del descubrimiento.—Primer viaje de Colón.—Martín Alonso Pinzón y el descubrimiento de Puerto Rico. Nombre indiano de ésta isla.—Estudios filológicos.—Bibliografía.—Colección de artículos, escritos y ordenados por D..., con una carta-prólogo de D. Antonio Cortón.—Barcelona.—Henrich y C.º—1898.—4.º, 204 pág.

Martinez Rücker (C.)—A través del arte; apuntes musicales por...—Córdoba.—Imp. del «Diario».—1897.—8.º, 96 pág.

Musté (A.)—Ixart y sus obras.—Tarragona.—1898.—8.º

Pidal (A.)—Velada en memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo, celebrada en el Ateneo de Madrid la noche del 9 de Noviembre de de 1897.—Discurso de D. Alejandro Pidal.—Extracto de los discursos de los Sres. D. Gumersindo de Azcárate y D. Segismundo Moret.—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1897.—8.º, 63 pág. y un retrato.

Retana (W. E.)—Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos, por...—Tomo III.—Madrid.—Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1897.—8.º, 564 pág.

Rivera Tarragó (J.)—Orígenes del Justicia de Aragón, por el Dr. D.....—Con un prólogo de D. Francisco Codera.....—Zaragoza.—Tip. de Comas, hermanos.—1897.—8.º, XXI-472 pág.—De la Colección de estudios árabes.—Tomo II.

Ruano Prieto (F.)—D. Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana, guerras civiles en los reinos de Aragón y Navarra durante el siglo XV.—Bilbao.—Imp. de la Casa de Misericordia.—Fol., 232 pág. y pl.

Ureña y Smenjaud (R. de)—Sumario de las lecciones de historia crítica de la literatura jurídica española, dadas en la Universidad Central durante el curso de 1897 á 1898, por el Catedrático numerario de dicha asignatura D.....; recogidas, extractadas y publicadas con expresa autorización, por J. M. P.—Madrid.—Imprenta de la «Revista de Legislación» á cargo de J. M. Sardá.—1897.—4.º—Cuadernos II y III, págs. 27 á 240.

Villalba Heróds (M.)—Ruiz de Padrón y su tiempo. Introducción á un estudio sobre historia contemporánea de España, por D....—Madrid.—G. Juste.—1897.—8.º, 274 pág., con el retrato de Ruiz de Padrón.

Libros extranjeros.

Babelon (E.)—Les collections de monnaies anciennes; leur utilité scientifique.—Paris, Leroux.—8.º, VI-126 pág.

Barra (E. de la)—Una mistificación literaria del siglo XV, por....—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—1897.—4.º, 15 pág.—Tirada aparte de los «Anales de la Universidad».

Basques (Les), leur origine, leur langue, leur territoire, leur moeurs et leurs usages, leurs jeux et leurs divertissements. Suivi de quelques poésies basques (texte et traduction).—Saint-Jean de Luz, au journal basque-français l'Eskualdura.—8.º, 56 pág.

Berghman (G.)—Nouvelles études sur la Bibliographie elzévirienne. Supplément á l'ouvrage sur les Elzevier de M. Alphonse Willems.—Stockholm, Iduns Tryckeri Aktiebolag.—8.º, XVII-173 pág.

Bernadon (C.)—Les Fêtes de la tradition basque a Saint-Jean-de-Luz (août et septembre 1897).—Bayonne, imp. Lamaignère.—8.º, 101 páginas.

Butler Clarke (H.)—The Cid Campeador and the Waning of the Crescent in the West.—London, 1897.—8.º, 382 pág. con grab.

Cauvez (Leon.)—Les croisades des Espagnols.—Paris.—1897.—12.º

Cauvez (Leon.)—Les Portugais aux Indes au XVI siècle.—Paris.—1897.—8.º

Cogan (H.)—The Voyages and Adventures of Ferdinand Mendez Pinto, the Portuguese. Trad. inglesa con prologo de Arminius Vambery.—London.—1897.—Popular edition.—8.º, 496 páginas.

Ducéré (E.)—Le siège de Saint-Sebastien (1813).—Pau, Ribaut.—8.º, 43 pág.

Duyse (H. van.)—Catalogue des armes et armures du Musée de la Porte de Hal a Bruselles.—Bruxelles, imp. Van Assche.—12.º, 402 pág. y figuras.

Fernández de Enciso (M.)—Descripción de las Indias Occidentales, por.... Sacada de la Suma de Geografía de este autor y reimpressa con un prólogo bibliográfico de J. T. Medina.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1897.—Folio, XXX pág.

Frati (Lu.)—Incunaboli o paleotipi?—Venezia, stab. tip. Fratelli Visentini, 1897.—8.º 2 pág.—Est. dalia «Rivista delle biblioteche e degli archivi», anno VIII, vol. VIII, número 6-8.

REVISTAS.

LA ALHAMBRA (núm. 2).—Doctos granadinos del siglo pasado, por *Elias Pelayo*.—Las pinturas de la Alhambra, por *Francisco de P. Valladar*.—Núm. 3.—El centenario de Alonso Cano, por *Francisco de P. Valladar*.—Granada y su historia en las composiciones musicales, por *Elias Pelayo*.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES (Enero de 1898).—Viena, el Rhin, Colonia, por el *Dr. Calatraveño*.—Claustros de los monasterios de Santo Domingo de Silos (Burgos) y de la Oliva (Navarra), por *X.*—Breve indicación de los monumentos medioevales españoles, por *Enrique Serrano Fatigati*.—Museo de pinturas del Prado, por *V. Poleró*.

LA CIUDAD DE DIOS (Febrero de 1898).—El cementerio de Santa Demitila, por el *P. Fr. Pedro Rodríguez*.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por *M. E. Biré*.—Claustros románicos españoles: caracteres y estados de los principales, por *D. Enrique Serrano Fatigati*.

SOLUCIONES CATÓLICAS (Febrero de 1898).—Los orígenes del protestantismo, por *Eduardo de Hinojosa*.—El Estado cristiano y las teorías políticas modernas, por *C. P.*—Jovellanos y los libros de texto, por *A. Balbín de Unquera*.—San Silvestre y León XIII, por *el mismo*.—El canonigo Mayans (continuación), por *L. de Ontavilla*.

EUSKAL-ERRIA (núms. 632 y 633).—Celtas, iberos y euskaros (continuación), por *D. Arturo Campión*.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras (continuación), por *D. Juan Carlos de Guerra*.—El aiton vascongado, por *D. Juan S. Jaca*.—El venerable Julián de Lizardi, por *don Ramón Soraluze*.—Administración municipal antigua de San Sebastián y varias otras curiosidades, por *D. Serapio Múgica*.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN (Janvier 1898).—L'ancienne Basilique de St. Paul-hors-les-murs. Ses Fresques et ses Mosaïques, d'après des Documents inédits, avec des Notes sur quelques autres Peintures romaines du moyen age, par *Eugène Müntz*.—Une Adoration des Rois mages, par *Boticelli*; par *Gerspach*.—Fra Giovanni angelico da Fiesole, sa vie et ses ouvrages, par *J. Helbig*.—Le Couronnement de la Ste. Vierge. Notes sur le développement de ce sujet et sur diverses manières de le représenter particulièrement en Italie, par *C. Joselyn Froulkes*.—Vitreaux d'église.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.
1898.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

ABRIL, 1898.

NÚM. 4.

LE COLONIE COMMERCIALI NELL'ANTICHITÀ.

Delle fondazioni in paesi stranieri, dette generalmente «colonie» con vocabolo romano (corrispondente al greco ἀποικίαι), molte furono, nel tempo antico, commerciali. Queste vogliamo ora brevemente considerare, limitandoci (1), naturalmente, alle stirpi del Mediterraneo, Fenicio-Castaginesi ed Elleniche (2).

(1) Escludiamo le romane, che, secondo il significato della parola, sarebbero propriamente le «coloniae»; costituite, con un'impronta costante ma con varie differenze specifiche, dall'autorità dello Stato, in territorio conquistato e per lo più in città già esistenti, per soddisfare alle necessità agricole, sociali, militari, politiche della Repubblica; senza caratteri e fini commerciali, almeno in origine e direttamente (Cf. per tutto ciò, E. De Ruggiero, *Le colonie dei Romani*, Estr. dal *Dizion epigr. di antich. rom.*, 1897).

(2) È noto quanto nel medio evo fiorissero per attività e cultura le colonie, sorte e fortemente poi stabilite, per i bisogni del commercio, specialmente dalle nostre repubbliche marittime, in Oriente, che rinnovarono, con grande efficacia, le relazioni, interrotte dall'invasione Araba, con quei paesi. Si sa inoltre quanto solido sia stato l'organismo di quei grandi empori, e particolarmente dei Genovesi (Vedi G. Heyd. *Le colonie commerciali degli Italiani in Oriente nel medio evo*, trad. Müller, 2 vol. 1, Venezia 1866-68). Nell'epoca moderna, il movimento coloniale, uno dei prodotti dall'esplorazioni geografiche, iniziate nel secolo XV dalle nazioni Iberiche, fu informato al più o meno rigido monopolio della madre patria, anche da parte dell'Olanda, e dell'Inghilterra de Cromwell e dei tempi successivi (Cf. p. e s. in generale Leroy-Beaulieu, *De la colonisation chez les peuples modernes*, 3 Par. 1887).

I Fenici (o Sidonî, come si chiamavano nella loro lingua), i primi navigatori della storia, che misero in relazione l'Oriente col piú lontano Occidente e non poca influenza benché da molti esagerata ebbero sul progresso della civiltá per mezzo degli scambi e del commercio poterono, da umili origini, per la loro posizione e il proprio genio, divenire una gente eminentemente commerciale. Crearono stazioni marittime e fattorie e scali con poco esteso territorio nell'interno, e in particolar modo in promontori, in piccole isole, nei luoghi cioé piú adatti al traffico con g'indigeni (1). Ma vere sedi furono é crebbero dove la posizione assai favorevole alla navigazione, al commercio e all'industria o la ricchezza del suolo dovea trattenere gli audaci mercanti (2); i quali, in siffatte condizioni, muta vano mercati temporanei in duraturi stabilimenti. Questi si sviluppavano quasi de tutto liberamente dalla madre patria, conservando vincoli solo commerciali, siccome commerciale n'era l'origine, benché non poche diven tassero anche agricole od esclusivamente tali, e non molto dopo la fondazione, qualcuna anzi quasi contemporaneamente (3).

Nell'Egeo (altraverso Cipro e Rodi), in Creta, importante stazione fra i due opposti bacini del Mare Interno, a nord fino al Ponto, ad Occidente sino all'Oceano, lasciarono i Fenici tracce piú o meno durevoli, sebbene in molti punti oscurate o scomparse per opera dell'Ellenismo, che non tardó, e in qualche luogo circa nello stesso tempo, a contrastar loro e soesso a sopraffarli (4). Queste tracce (5) furono maggiori dove si crearono vere colonie, in luoghi piú

(1) Tucidid. VI, 2, b. Ivi erigevano tempí ai loro maggiori dei nazionali, specialmente a quello della navigazione, a Melqart.

(2) Intorno alla colonizzazione Fenicia, rimandiamo alla celebre opera del Mövers (*Die Phönizier*), ricca di materiale non sempre trattato criticamente; a quelle del Maspero, Lenormant, del Duncker (*Gesch. des Alt.*, II, 5 p. 42 sgg.), del Meltzer (*Gesch. d. Karthag.*, I, 11 sgg.), Pietschmann (*Gesch. d. Phoenizier*, 1889), Rawlinson (*Hist. of Phoenicia*, 1889). Cf. anche Vivien de Saint-Martin, *Histoire de la géographie*, p. 19 sgg.; Busolt, *Griech. Geschichte*, I, 2 p. 263 sgg.; Freeman. *The history of Sicily*, vol. I, cap. 3.^o, etc.; Curtius, *Gr. Gesch.* (K. ital. Müller-Oliva); I, 36 sgg.....

(3) Cf. Beloch, *Griech. Gesch.* I, 170; Ed. Meyer, *Gesch. des Alt.*, II, 440 sgg.; e Pöhlmann, *Grundriss der griech. Gesch.*, I, 2 p. 36, n. 2.

(4) Non é lecito anticipare di molto la data, in cui i Fenici hanno iniziato stabile, regolare e duraturo commercio (Che p. es con la Grecia, non fu prima del secolo XII (Busolt o. c., p. 263), o del IX od. VIII (Beloch. *La Grecia antichissima*, p. 123 sg.; e *Gr. Gesch.*, I, 72 sg.)

(5) Per quanto ora se ne possa sapere. In certi luoghi non se ne conosce nulla, mancando una notizia diretta e altre testimonianze, e vani essendo i tentativi fondati su radici semitiche (Beloch, *Gr. Ant.*, p. 122 sg.): Come per l'Egeo e an-

favoriti dalla natura, cioè specialmente nella Penisola Iberica in cui Tarsis fu sede molto ricca e splendida, in Sicilia (nord-ovest) e nelle coste dell'Africa settentrionale. Qui sorse la principale loro colonia, *Cartagine*, in un sito intermedir fra l'Occidente e l'Oriente; la quale dominò nel litorale Africano e nel bacino Occidentale del Mediterraneo, sottomettendo o assorbendo e creando, fin nell'Oceano, nuove colonie; di cui molte propriamente commerciali; e diventò un grande Stato commerciale e navale (1).

Le *genti Elleniche* si diedero ben presto (2) alla navigazione e ad attive relazioni commerciali (3), per mare con i paesi, che stanno loro dinanzi, prima con le isole, poste come ponte fra l'Europa e l'Asia, indi naturalmente con le coste Asiatiche. Da questi rapporti fra le sponde dell'«Egeo» derivarono stabilimenti e colonie fiorenti (a), che, limitati all'estremo litorale e pochissimo estesi nell'interno, dovettero svolgere la propria feconda attitudine nella navigazione e nelle relazioni commerciali e industriali: doude la loro potenza economica e la tumultuosa vittoria della demotazia (Es. Mileto).

Il grande movimento coloniale poi (4), dell'età storica-nei secon

che per l'Italia (vedi B. Niese, Grundriss d. röm. Gesch.², 1897, p. 16. Cf. anche il mio articolo «Sul commercio di Marsiglia nell'antichità», nella mia Rivista bimestrale di Antichità, I, fasc. 2-3, p. 92 sgg.)

(1) La sua maggior potenza fu dal secolo Valla metà del III, al principio del primo grande conflitto con Roma.

(2) In età anteriore a qualunque tradizione storica; probabilmente prima anche del secolo X, per la Ionia (Vedi Beloch, Gr. Ant., p. 13 sgg.; Busolt, op. e vol. cit.; 271 sgg.)

(3) Per effetto della stessa posizione geografica, delle qualità energiche degli abitanti, e del mutamento delle loro condizioni economiche.

(4) Sul quale si consultino primieramente le Storie Greche del Curtius (vol. I), Grote (IV, cap. 22), Holm (I, 339 sgg.; e anche Gesch. Sicil., I), Duncker (op. cit., V,⁵ 483 sgg.; VI,⁵ 645 sgg.), Beloch (Gr. G. I, 171. 192 sg... e Campanien²), Busolt (G. G. I,² 364 sgg.; e anche Gr. Alt.,² 84 sgg.) del Freeman (op. cit., I, cap. 4.^o II, p. 11 sgg. etc). E inolkre i lavori speciali sulle colonie dei Greci, di H. Hegewisch (1808), Raoul-Rochette (1815), Fröhlich (1834), Pfefferkon (1838), Brunet de Presle (per la Sicilia) (1845), Gottschick (1856), Diesterweg (1865), Lampros (1873); E. Curtius (Sitzungsber. d. Berl. Akad., 1882, p. 943 sgg.; e Deutsche Rundschau, 1883, p. 340 sgg.); Hermann, Griech. Staatsalt.⁵, 76 sgg.; Gilbert, id, II, 135 sgg. 397 sgg; cf. anche Roscher-Sannasch, Kolonien, Kolonialpolitik und Auswanderung.⁵ Per la storia del commercio dei Greci, v. i lavori di Hüllmann (1839), Lindsay (London 1874); Schrader, Handelsgesch. u. Waarenkunde (Sena 1886); e anche il vecchio, masempre utile «Manuale di storia del commercio, delle industrie e dell'economia politica del Boccardo.

(a) Ove sorsero prima i nomi di Dori, Joni, Eoli, trasferiti poi in Europa.

VIII e VII (1) prodotto da molte cause, che fra breve indicheremo, fu intrapreso e directo dai grandi é piú recenti centri d'industria e di commercio marittimo. Per l'Occidente, dalla Dorica Corinto (che ocupó la importante Corcira, e si estese nei Mari Ionio e Adriatico e in Sicilia) (2) e da altri Dori (di Megara, Rodi, Creta); dalle Ioniche Cacide ed Eretria, rivali fra di loro (3); da Focea, nel piú lontano Occidente, da Achei (specialmente nell'Italia meridionale). Per l'Oriente, massimamente dall'Ionica Mileto, che stabili molte colonie sulle coste del Ponto (4); dai Focesi, Sami, da Megara (nel Ponto e Bosforo); da Corinto, Calcide, etc. (nelle coste della Mucedonia, tracia, Penisola Calcidica (5). Queste nuove fondazioni, opera del genio degli Ellení, che, al di là degli stretti limiti della patria di costoro, grandemente estesero le relazioni, le conoscenze di nuove terre e aprirono nuove vie nel Mediterraneo (6), crebbero presto, e molte a vere città, che, superarono le maggiori dell'Ellade; sviluppandosi da sé, indipendentemente dalla madre patria, cui le legavano vincoli solamente marali (7), spesso obbliati (8); mantenen-

(1) Non parliamo di colonie di età posteriore, quali sono quelle fondate dagli Ateniesi sotto l'impulso di Pericle, Turii e Anfipoli, tanto prospere (cf. G. Hirschfeld nella *Paulys Real-Encyclopädie*, XI, 1950).

(2) Dove si ebbero le migliori colonie Greche. E pare che anche prima dell'ottavo secolo, Greci vi siano arrivati, ma non ancora abbiano stabilito vera dimora (cf. G. Tropea, *Il mito di Crono in Sicilia e la ragione del nome Zancle*, 1897, di pp. 23).

(3) Furono in lotta per la pianura Lelantina (Busolt, G. G. cit., p. 456 sg.), ma essenzialmente per interessi commerciali e marittimi (Pöhlmann, op. cit., p. 39).

(4) Sul sistema coloniale Pontico, cf. K. Neumann. *Die Hellenen im Skytenlande* (1855); Büchner, *Die Besiedlung des Pontos Euxeinus durch die Milesier* (1885); Pöhlmann, p. 37 sg.

(5) V. Busolt, 440 sgg.; Pöhlmann l. c.

(6) Si sa l'influsso sull'attività colonizzatrice Greca, del dio Delfico Archegete, Oichi,ta (*'Αρχηγέτης, Οἰκιστής...*) considerato come dio del mare, della navigazione (Cf. Roscher, *Apollo u. Mars*, p. 82 sgg.; Wernicke nella *Paulys R.-Enc. III Halbb.*, 18; e anche la bibliografia nell'accurato «Saggio di bibliografia mitologica» di D. Bassi, *Puntata I (Apollo)*, p. 13 sg.)

(7) Plat. *Leg. VI*, p. 754—Tucid. I, 34. 38—Polib. XII, 10, 3—Dion. Alic. III, 7, etcetera Cioé conservare alcune istituzioni, i culti principali, i costumi; significare rispetto e riverenza verso la madre patria (p. es. nel prenderne un *οἰκιστής* per fondare una colonia propria, nell'onorare i cittadini di quella, nel partecipare alle sue feste etc.). Del resto la piú completa libertà, benché non mancassero altre relazioni, come le commerciali Molto piú stretti erano i rapporti verso la madre patria, di una specie di colonie, dette «cleruchie», fondate particolarmente dagli Ateniesi (sin dal VI secolo), per fini politici, sociali e anche militari (vedi Foucart, *Mémoires sur les colonies Athén.*, Acad. di Inscr., 1877. Beloch, *Die Bevölkerung d. griech.-röm. Welt*, 1886, p. 81 sgg.), e che non ebbero mai importanza commerciale.

(8) Vedi A. Forbiger, *Hellas und Rom*, II, 2 (Leipzig 1878), p. 275 sg.

do la propria particolare esistenza di fronti dalle altre colonie, ciò che impedi la formazioni di uno Stato coloniale.

Esse veramente, non furono tutte *comerciali*. Alcune ci si presentano esclusivamente ó principalmente agricole (1); altre ebbero importanza non piccola per agricoltura, come anche per commercio e industria (2). La maggior parte però ebbe carattere commerciale, o quassi interamente (3). Nell'origine non mancarono stanziamenti di natura agricola; poichè sebbene il movimento coloniale fosse strettamente connesso con lo sviluppo marittimo e commerciale nelle cause piú efficaci, nel suo andamento e negli effetti (4), non macarono pure altri moventi d'ordine sociale-politico, piú generali e svariati (5), e altre circostanze, come la natura delle nuove terre; donde derivarono colonie agricole, ma in numero e coefficiente minore delle altre. Queste agricole, o parte, poterono presto o tardi trasformarsi in commerciali, senza perdere sempre e in tutto il carattere precedente; siccome molti stabilimenti commerciali o non peterno che rastere tali, semplici fattorie o divenendo grandi centri di commercio, ovvero in appresso prendere altre forme economiche. Non si può ammettere quindi un'assolutá e generale prioritá del carattere agricola sul commerciale.

Catania, dicembre del 1897.

Francesco P. Garófalo.

(1) Come Leontini, Acragas, Gela... e specialmente gli stabilimenti Eolici (in parte dell'Italia meridionale).

(2) Es. Taranto. Per sole industrie, poche colonie acquistarono vera importanza.

(3) Principalmente, in Occidente, Siracusa; e anche nell'Italia inferiore (Cf. Busolt, Gr. G., I², 430 sgg....)

(4) Per le origini, le tendenze, le nuove sedi (cf. Pöhlmann, op. cit., p. 34 sgg).

(5) Come il desiderio di cercare nuove terre e fondare nuove πόλεις per ragioni economiche (aumento della popolazione libera, e altre crisi), politiche (lotte intestine e altri simili rivolgimenti), e per altri impulsi particolari alle varie stirpi e regioni.

LOPE DE RUEDA

Y EL TEATRO ESPAÑOL DE SU TIEMPO.

Al Sr. D. Manuel Gómez Imaz,
ilustre escritor sevillano.

I.

ANTECEDENTES.

Después del progreso tan inesperado como grande que el extremeño Bartolomé de Torres Naharro imprime al naciente drama de Castilla, sobreviene un período de estancamiento que dura hasta más de mediar el siglo XVI.

La gran fusión de los elementos dramáticos, ó, si se quiere, teatros rudimentarios, operada genialmente por el autor de la *Comedia Himenea*, no fué comprendida por los que después de él vinieron y el fraccionamiento del teatro nacional prosigue como si aquél no hubiese venido al mundo.

De las tres formas ó maneras de teatro escrito que Naharro halló, sigue teniendo cada una su desarrollo propio y ofrece su historia particular y paralela á la de los otros dos.

El teatro religioso parece ser el que primero adoptó parte de las novedades escénicas traídas por Torres Naharro, como se ve por la tragedia de *Santa Orosia* (1524) del Bachiller Bartolomé Palau (1), probablemente de

(1) Reimprimió ésta rarísima obra acompañada de un extenso y erudito prólogo el ilustre D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, con el título de *Caida y ruina del imperio visigótico español. Primer drama que las representó en nuestro teatro*. (Madrid, 1883. Libro de que sólo tiró el autor 200 ejemplares y que no puso á la venta. El ejemplar que debí á la fineza del Sr. Fernández-Guerra lleva el número 159).—Primer drama histórico español le llama el editor, pero la verdad es que de histórico sólo tiene los nombres de los personajes y el fondo del asunto; los sucesos son en el modo de desarrollarse, de la inventiva del Bachiller Palau. Dividiólo en *seis autos* ó actos, número nunca usado en esta clase de obras: el último se refiere al hallazgo por un pastor (que por cierto emplea un lenguaje en extremo grosero) del cuerpo de la santa mártir. Los demás refieren la historia de ésta suerte: El rey D. Rodrigo, á solicitud de su consejero Firmiano, trata de contraer matrimonio, y habiendo sabido las altas prendas que adornan á Orosia, hija del rey de Bohemia, despacha embajadores para pedirla y traerla á España. Entre tanto enamórase de *la Cava* y la fuerza: ella se queja á

igual clase que otra suya desconocida sobre el martirio de *Santa Librada* y sus nueve hermanas. Este Bachiller fué asimismo autor de la desvergonzada *Farsa Salamantina* y de un gran *misterio cíclico*, como los franceses de la Edad Media, aunque de menor extensión, titulado *La Victoria de Cristo* (1).

Mayor perfección entraña la celebrada *Tragedia Josefina* del placentino Micael de Carvajal (2) sobre la historia bíblica de José, hijo de Jacob. Es notable por la enérgica expresión de afectos, aunque de arte poco refinado. Aparece dividida en cuatro actos, pero el último es más que doble de cada uno de los otros. Micael de Carvajal es también autor en parte de la comedia de *Las Cortes de la muerte*, célebre obra dramática que concluyó Luis Hurtado de Toledo y publicó al mediar este siglo XVI (3). Juan Rodrigo Alonso, ó de Pedraza, autor de una de las *Danzas de la muerte* (4), com-

su padre, el conde D. Julián, y cuando la prometida con un hermano y un tío obispo, entran por las montañas de Aragón en España, hállanla invadida por los árabes que ya se extienden por aquellas apartadas sierras. Refúgianse los extrangeros en una cueva cerca de Jaca; pero sorprendidos por un pelotón de moros, mandado por Muza en persona, son miserablemente sacrificados, incluso la virgen Orosia, que no quiso aceptar la vida á cambio de su fé cristiana. *Tirso de Molina* escribió una comedia sobre este conocido asunto, con el título de *La Joya de las montañas: Santa Orosia. Primera parte*.

(1) De *La Victoria de Cristo* existen varias impresiones: la última es de 1846. BARTOLOMÉ PALAU compuso también, siendo estudiante, otra *farsa* alegórica llamada *Custodia del hombre*, impresa en Astorga, en casa de Agostín de Paz, en 1547. La materia de esta farsa es señalar los dos caminos, de la virtud y el vicio, que puede seguir el hombre en esta vida. Mencionanla los adicionadores de Gallardo en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, número 4.483; y es justamente la prohibida por la Inquisición (Índice de 1559) y que se creía perdida.

(2) *Tragedia llamada Josefina sacada de la profundidad de la Sagrada Escritura y trobada por Micael de Carvajal, de la ciudad de Placencia. Va precedida de un prólogo al lector, escrito por D. Manuel Cañete, de la Academia Española y la publica la Sociedad de Bibliófilos españoles*. Madrid, 1870, 4.º—Es reimpresión del único ejemplar conocido de ésta obra existente en la Biblioteca imperial de Viena; impresión de Toledo, en casa de Juan de Ayala, año de 1546. Pero la tragedia fué compuesta hacia 1535 para la fiesta del *Corpus*.

(3) La impresión antigua tiene éste colotón: *Aquí se acaban las cortes d'la muerte que compuso Micahel de Carauajal y Luys Hurtado de Toledo. Fueron impressas en la Imperial Cibdad de Toledo. En casa de Juan Ferrer. Acabaronse A XV de Otubre de M. D. L. vij.*—Reimprimió ésta obra D. Justo Sáncha al principio de su *Romancero y Cancionero sagrados* en la *Bib. de Rivad.*—Está escrita en coplas de ocho versos octosílabos y dividida en 23 *cenos* ó escenas seguidas. Es obra esta tan excelente como la *Josefina*, por la soltura del diálogo, la pintura satírica de costumbres y la belleza particular de algunas escenas. Además de diversos estados ó condiciones humanas como las de pastor, caballero, pobre, monja, casado, viuda, juez, médico, etc., aparecen también algunos individuos como Milón y Brocano *ladrones*, Durandarte, Pié de Hierro, Beatriz *mujer mundana*; Heráclito y Demócrito, un cacique indio que se queja de las crueldades que se cometen con sus hermanos desde que se han hecho cristianos, mientras que cuando no lo eran vivían en paz.

(4) *Farsa llamada Danza de la Muerte, en que se declara como á todos los mortales, desde el Papa hasta el que no tiene capa, la muerte hace en este mise-*

puso también y vió representada por el mismo tiempo una *Comedia de Santa Susana*, que no carece de interés, pintura de afectos y trabazón artística (1).

Pero alternando con estas obras seguían y siguieron escribiéndose *farsas* religiosas al modo de Juan del Encina y Lucas Fernández, de cortas dimensiones y sin más objeto que el de festejar, como antes, el Nacimiento del Niño Dios y otras solemnidades eclesiásticas. Esta clase de obras no admitía reforma alguna; así que tan sencillo es el *Auto de la Aparición de Cristo* de Pedro de Altamira ó Altamirando, impreso en 1523 (2), como los de clase semejante escritos á fines del mismo siglo. De modo que bajo este aspecto ningún progreso se advierte en las obras del sevillano Fernán López de Yanguas, fecundo farsista de la segunda decena del siglo XVI (3), López Rangel (4), Esteban Martínez (5), Aparicio (6), Izquierdo Zebrero (7), Suá-

ro suelo ser iguales y á nadie perdona..... Hecha por Juan de Pedraza, Tundidor, vecino de Segovia.... 1551. (Sin lug., 4.º; 8 hojas). Esta edición original, cuyo único ejemplar conocido pára en la Bib. de Munich, ha sido reproducida por el benemérito J. F. WOLF en Viena en 1852 y reimpresa en España en el tomo XXII de la *Colección de documentos inéditos para la hist. de Esp.* y después por PEDROSO en el tomo de *Autos sacramentales* de la *Bib. de Rivad.* (pp. 41 y sigs.) Está en coplas de arte mayor excepto el *Introito* que dice un pastor llamado Pascual. Entran en él la Muerte, el Papa, el Rey, la Dama, el Pastor, la Ira, la Razón y el Entendimiento que solicitan al pastor al fin para que adore el pan eucarístico.

(1) *Comedia hecha por Juan Rodrigo Alonso: que por otro nombre es llamado de Pedraza, vecino de la ciudad de Segovia: en la cual por interlocución de diversas personas en metro se declara la historia de Santa Susana..... año de 1551 años.*—Sin lug., 4.º; 8 hojas; está en octavillas. Fué reimpresa varias veces, (Alcalá de Henares; Salcedo, librero, 1558, 4.º; y Medina del Campo, Juan Godínez Millis, 1603, 4.º; ambas de 8 hojas). Modernamente ha sido reproducida en el tomo 4.º del *Ensayo de una bib. de lib. rar. y cur.* de GALLARDO, ZARCO DEL VALLE Y S. RAYÓN, pp. 172 y sigs.—Entre los personajes hay la *Voz popular* que hace el oficio de los coros en el drama antiguo.

(2) MORATÍN (D. L.) *Catálogo histórico en sus Orígenes del teatro español*, número 36.

(3) *Egloga nuevamente trobada por Hernando de Yanguas en loor de la Natividad de Nuestro Señor: en la cual se introducen cuatro pastores cuyos nombres son Mingo Sabido, Gil Pata, Benitillo, Pero Panza, los cuales informados de los ángeles como Cristo era ya nacido viénenle á adorar y ofrecen sus dones, y nuestra Señora da las gracias, y llega Mingo Sabido tañendo una gaita.....* Sin lug. ni año, 4.º, let. gót., 8 hojas. (Bib. Imp. de Viena). YANGUAS alcanza mayor perfección en su *Farsa del mundo y moral*, obra alegórica impresa en 1524 y otras veces después, y compuso además una llamada *Real*, otra *sobre la felice nueva de la concordia y paz é concierto de nuestro felicísimo emperador semper augusto y del cristianísimo rey de Francia*. (Bib. Gayángos) y algunas otras que menciona CAÑETE (*Teatro esp. del siglo XVI*, Madrid, 1885, 8.º, p. 63).

(4) *La farsa siguiente hizo Pero López Rangel á honor y reverencia del glorioso Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo y de la Virgen gloriosa Madre suya.* Sin lug. ni año (hacia 1530), 4.º, let. gót., 4 hojas. Es de lo más rudimentario y simple de su clase.

(5) *Catálogo hist. dramát.* de MORATÍN, números 38 y 37.

(6) *Obra del Santísimo Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo llamada de El Pecedor, compuesta por Bartolomé Aparicio....* Sin lug. ni año (hacia 1530),

rez de Robles (1), ni en la mayor parte de los treinta y ocho autores de que dió noticia Cañete (2) (que lo son de *Églogas y Farsas al Nacimiento, á la Resurrección*, etc.), ni en los más antiguos de los *autos* que comprende el códice de la Biblioteca Nacional, debiendo advertirse que la mayor parte de estas obras son posteriores á 1550 (3).

El mismo Diego Sánchez de Badajoz, el poeta más fecundo de este tiempo, en sus 28 farsas (4) (la mayor parte religiosas) no tiene ninguna que pueda compararse con las citadas en primer término; y probablemente sucedería lo mismo con Vasco Díaz Tanco de Fregenal, escritor que parece tener grandes afinidades estéticas con Badajoz como las tenía de paisa-

4.º, let. gót., 12 hojas. Reimpresa por GALLARDO, tomo 1.º del *Ensayo de una bib.*, páginas 222 y sigs.—Es de las más movidas de esta clase y ofrece cierta novedad en su desarrollo y hasta mayor extensión que los demás autos del Nacimiento. Está bien versificado, aunque con algunas durezas de lenguaje.

(7) *Lucero de nuestra salvación al despedimiento que hizo Nuestro Señor Jesucristo de su bendita Madre.... estando en Betania. Por Ausias Izquierdo Zebbrero: en Sevilla, por Fernando Maldonado, año de 1532 (?) (MORATÍN).* Los continuadores de GALLARDO mencionan una edición de 1620, también de Sevilla, y BARRERA dice que vió una impresión suelta del siglo pasado atribuyéndolo á un Dr. Ceballos, natural de Sevilla. Reimprimiólo D. JUSTO SANCHÁ en su *Romanc. y Canc. sagrados*, núm. 910; pero tomándolo de una impresión suelta de Francisco Sanz, de Madrid, sin año, y adjudicándosele á un tal Inocencio de la Salceda. Es sencillísimo y no merece ciertamente que se le busquen tan distintos padres. Esto, dejando á un lado que, á mi juicio, D. FRANCISCO ESCUDERO Y PEROSSO, ha demostrado que la primera impresión de esta obra no es ni con mucho tan antigua como aseguran MORATÍN y demás bibliógrafos, sino de 1582 (V. *Tipografía Hispalense*, Madrid, 1894, pp. 31, 272 y 363).

(1) *Danza del Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, al modo pastoril, compuesta por Pedro Suárez de Robles, clérigo de Evangelio, natural de Ledesma.* Madrid, 1561. La sencillez de esta *farsa* es tan grande como las anteriores, excepto la de Aparicio. SALVÁ y GALLARDO mencionan una edición de Madrid (Miguel Serrano de Vargas, 1606, 4.º, 4 hojas).

(2) Tales son: GONZALO CARVAJAL, CASTILLO, CÓRDOBA, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ, CISNEROS, ANDRÉS DE QUEVEDO, PEDRO SÁNCHEZ, FERNANDO VÁZQUEZ, etc.

(3) Uno de los más antiguos por la rudeza de composición es el *Auto de la Resurrección de Cristo*, que tiene el número 60 y lleva la licencia de la Vicaría general para la representación techada en Madrid, á 28 de Marzo de 1568. PEDROSO imprimió 16 de éstas piezas en su colección de *Autos sacramentales* ya citada.

(4) *Recopilación en metro del Bachiller Diego sanchez de badajoz en la qual por gracioso cortesano y pastoril estilo se cuentan y declaran muchas figuras y autoridades de la sagrada escriptura. Agora nueuamente impresso y Dirigido al yllustrissimo Señor Don Gomez suarez de Figueroa Conde de Feria, etc. (al fin:) Fue impresso el presente libro en la muy noble y leal ciudad de Seuilla junto al mesón de la castaña acabóse á ocho días del mes de Octubre Año de mil y quinientos y cinquenta y quatro.*—4.º, let. gót. á 2 columnas; signatura A-X ij y dos hojas más de *fe de erratas*. El SR. BARRANTES reimprimió el único ejemplar conocido, procedente de la Bib. de SALVÁ en la colección de *Libros de antaño*, en dos elegantes volúmenes (Madrid, 1882 y 1886, 8.º)—El moderno editor concede, á nuestro parecer, excesiva vida de escritor á SÁNCHEZ DE BADAJOZ, pues le supone haber alcanzado la época de los Reyes Católicos, como principio, y escribir aún en 1547. Más racional parece limitar su producción literaria entre esta fecha y la de 1530 ó cuando más 1525.

naje (1). Prueba evidente de que estas obras no admitían adelantamiento ó evolución artística es ver que algunos que las compusieron muy notables de otro género, no avanzaron un paso en éste, sobre lo que ya habían hecho Fernández y Gil Vicente. Tal sucede con Juan Pastor (2) y antes con el propio Naharro, cuyo *Auto del Nacimiento* parece obra de otra persona, por lo simple y rudimentario.

Pero inútil es hablar de este teatro que había llenado ya su misión y estaba destinado á extinguirse en breve, para renacer más vigoroso, con medios y procedimientos profanos, sacados de otra parte, y fuera ya del templo en las comedias *devotas* ó *de santos* y en los *Autos Sacramentales*.

Paralelamente al teatro religioso íbase desenvolviendo otro erudito formado por las traducciones de algunos humanistas que, sin aspirar á ver en escena sus obras, y sólo con el propósito de entretener sus ócios ó con el anhelo de mostrarlas á los no capaces de entender el original, ponían en castellano algunos dramas de los teatros griego y latino. Ya en el siglo XV, en tiempo de D. Juan II se habían traducido las tragedias de Séneca (3); Boscán puso en verso castellano una de Eurípides, hoy perdida; pero cuya existencia consta por el privilegio para su impresión dado á la viuda del poeta. Antes de que Torres Naharro estampase su *Propalladia* había ya impreso el célebre médico de Carlos V, el Dr. Francisco L. de Villalobos, su versión plautina del *Anfitrión* (4); y no mucho después el Maestro Fernán Pérez de Oliva lo tradujo de nuevo (5), con menos fidelidad, aunque en prosa abundante y noble, á la vez que arreglaba libremente la *Electra* de Sófocles (6) y la *Hécuba triste* del mismo autor griego.

(1) De las obras dramáticas de este extravagante personaje sólo conocemos los títulos conservados por él en el preámbulo de su *Jardín del alma cristiana*; y los prólogos (única parte impresa) de sus *Ternos*; y según ellos, no bajaría de 38 el número de obras de aquella clase entre tragedias, comedias, coloquios, farsas, autos y diálogos.

(2) JUAN PASTOR, que escribió un *Auto nuevo del Santo Nacimiento de Cristo*, impreso en Sevilla, en 1528, y en Alcalá en 1603, (en casa de Juan Gracian que sea en Gloria), sin interés ni artificio alguno escribió obras profanas que tienen uno y otro.

(3) Existe en la Bib. del Escorial un códice antiguo que las contiene (Rios: *Hist. de la lit. esp.*, tomo 7.º p. 409) y dos más en la Bib. Nacional (X-88 y T-131) y otro incompleto (M-25) en catalán.

(4) *Comedia de Plauto llamada Anfitrión*. Zaragoza, 1515 (*Catál. de MORATÍN*); Alcalá, Arnao Guillente Brocar, 1517 (*CATALINA GARCÍA: Tipografía com- plutense*, Madrid, 1889, p. 19). Del mismo año dice GALLARDO (*Ensayo* 4.º, p. 732) que tuvo una de Burgos en 4.º; Zamora, 1543 y otras muchas veces con los *Problemas diálogos y el tratado de las tres grandes*. (Reimpresos todos en el tomo de *Curiosidades bibliográficas de la Bib. de Ribadeneyra*).

(5) *Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules. O Comedia de Amphition*. Sin lug. ni año (1525 ó antes); 4.º, let. gót., 20 hojas (*Registrum* de D. FERNANDO COLÓN; *Catál. de SALVÁ*). Se reimprimió con las demás obras de OLIVA en Córdoba 1586 y acaso antes).

(6) *La Vengança de Agameno. Tragedia que hizo Hernan perez de Oliua. Maestro, cuyo argumento es do Sophocles poeta griego. ano 1528*. (Al fin:) Fue

Nuevamente aparece traducido el gran poeta cómico latino por un anónimo de Toledo en 1554 (1), y al año siguiente un empleado de las rentas públicas de Lila vierte otras dos obras del teatro de Plauto, el *Soldado farrón* y los *Menechmos* (2) con buen lenguaje y estilo. Aunque estas versiones no se habían hecho para el teatro, como tampoco lo fueron las que años después hizo Pedro Simón Abril (3), el hecho de repetirse algunas, como el *Anfitrión*, debe inducirnos á creer que era leído y estudiado el caudal clásico y que algo podría influir en las futuras producciones dramáticas, antes de llegar más abundante, pero indirectamente, por conducto de los italianos. Quizás una prueba de esa influencia sea la *Tragedia de la castidad de Lucrecia* (4), primera obra de asunto romano de que tenemos noticia, por más que el desarrollo de esta farsa tenga poco de clásico.

Con el deliberado propósito de que fuesen puestas en escena, al mediar el siglo XVI, Juan Timoneda, librero y editor valenciano, tradujo y arregló en prosa las dos comedias de Plauto *Anfitrión* y *Menechmos*, y las sacó á luz en 1559 porque, como él dice, ya «penaban por verse en la empre-

impresso en la muy noble y leal ciudad de Burgos: acabose á XXiiij dias del mes de Mayo. Año del señor de mil y quinientos. y. XXV iij años.—4.º, let. gót., 16 hojas. Hay otra edición de Burgos, Juan de Junta, 1530, 4.º, let. gót., 16 hojas. Fueron reimpresas esta obra y la Hecuba Triste en el tomo 6.º del Parnaso español de SEDANO, pp. 191 y sigs.

(1) *Comedia de Plauto, llamada Amphitrión, traducida de latín en lengua castellana. Agora nuevamente impresa en muy dulce apazible y sentencioso estilo. 1554. (Al fin:) Fue impresa la presente obra en la imperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala en el año de MDLIII. 4.º, let. gót.—El autor dice haberse servido de las traducciones de VILLALOBOS y OLIVA.*

(2) *La comedia de Plauto, intitulada Militi glorioso, traduñida en lengua castellana. En Anvers. En casa de Martín Nucio M. D. L. V (53 hojas). Sigue con portada especial: La comedia de Plauto intitulada Menechmos, Traduñida en lengua Castellana por el mismo Author. En Anvers, En casa de Martín Nucio M. D. L. V. Con Preuilegio Imperial.—12.º, 94 hojas en todo. El traductor anónimo dedicó su obra á Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II, y por ello sabemos que hizo su versión en Lila y que estaba empleado en la Hacienda Real.*

(3) *La Medea de Eurípides, y el Pluto de Aristófanes en 1570, según NICOLÁS ANTONIO y en 1577. Las seis comedias de Terencio, Zaragoza Juan Soler, en 8.º y reimpresas luego en Alcalá, Juan García, 8.º; Barcelona, 1599, 8.º; Valencia, 1762, 2 vol. en 8.º, y muy esmeradamente en la Bib. clásica (Mad. 1890, 8.º)*

(4) *Farsa de Lucrecia. Tragedia de la castidad de Lucrecia. Agora nuevamente compuesta en metro por Juan pastor, natural de la villa de Morata. Sin lugar ni a., 4.º, let. gót., 12 hojas. MORATÍN le da la fecha de 1528 guiándose por el Auto del Nacimiento del mismo PASTOR; pero parece más moderna; al menos su mayor enredo supone ensayos menos complicados, tales como la pieza religiosa. Son interlocutores Tarquino y su hijo Sexto, Colatino, duque de Colacia, Lucrecia su mujer, Espurio, Lucrecio, padre de la dama, Junio Bruto, Publio Valerio, un negro y el bobo, criados. Está escrita en quintillas de pie quebrado.*

No muy posterior debe de ser la *Tragedia de los amores de Eneas y de la Reyna Dido como los recveté Virgilio en el quarto libro de su Eneida. Nuevamente compuesta.* (Sin l. ni a., 4.º let. gót. 20 hojas. 1536), mencionada por los adicionadores de GALLARDO (t. 4.º, p. 1460).

ta» (1). El mismo Timoneda revela claramente su intención en la advertencia *El autor á los lectores*, diciendo: «Cuan apacible sea el estilo cómico para leer, puesto en prosa, y cuan propio para pintar los vicios y las virtudes, amados lectores, bien lo supo el que compuso los *Amores de Calisto y Melibea* y el otro que hizo *La Tebaida*. Pero faltábales á estas obras para ser consumadas, poderse representar, como las que hizo Bartolomé de Torres y otros en metro. Considerando yo esto quise hacer comedias en prosa de tal manera que fuesen breves y *representables*: y hechas, como pareciesen muy bien, así á los representantes como á los auditores, rogáronme muy encarecidamente que las imprimiese, porque todos gozasen de obras tan sentenciosas, dulces y regocijadas. Fué tanta la importunación, que no pudiendo hacer otra cosa, he sacado por agora, entre tanto que otras se hacen, estas tres á luz: es á saber la *Comedia de Anfitrión*, la de *Menenos* (sic) y la *Cornelia*.»

Pero el magisterio dramático de la antigüedad clásica, en lo que valiese, lo recibieron nuestros poetas principalmente por el intermedio de los italianos; y esto nos lleva á discurrir sobre la tercera clase de teatro, que podríamos llamar popular ó profano, y que independientemente de las formas ya expresadas coexistía con ellas, siempre refiriéndonos al tiempo que media entre Torres Naharro y Lope de Rueda.

Desde luego se observa en este teatro, lo mismo que hemos advertido en el religioso, una doble tendencia á admitir por una parte más ó menos resueltamente y con mayor ó menor conciencia las innovaciones aportadas por Torres Naharro, y por otra á mantenerse en el campo de la antigua farsa española, la secularizada por Encina, Fernández y Gil Vicente.

Ejemplos de esta clase son el ya citado Sánchez de Badajoz, quien en sus farsas *del Molinero*, *de la Ventera*, *de la Hechicera*, y, sobre todo, en la groserísima del *Matrimonio*, parece no haber tenido noticia de las obras de su ilustre paísano. Y á pesar de su notoria habilidad en trazar retratos y bosquejar caracteres, de su inventiva y de su facilidad en verificar, no se levanta cosa mayor *en cuanto al arte* sobre sus predecesores, ni sale de la farsa en un solo acto.

Siguiéronle Juan Pastor, si es que no fué contemporáneo suyo, con su ya nombrada *Tragedia de Lucrecia*, en la cual menciona también otras dos tarsas de su invención, tituladas *Grimaltina* y *Clariana* (2); Juan de Paris,

(1) *Las tres Comedias del facudissimo Poeta Juan Timoneda, Año 1559, 8.º* (Valencia).—La primera de éstas comedias es el *Anfitrión* con varios adornos de la cosecha del traductor, como un *introito* entre cuatro pastores. La segunda la de los *Menechmos* harto conocida por haberla reimpresso MORATÍN en sus *Orígenes*. De la tercera, la *Cornelia*, hablaremos oportunamente.

(2) Esta última quizá sea la *Comedia llamada Clariana nuevamente compuesta en que se refieren por heroico estilo los amores de un caballero mozo llamado Clareo con una dama noble de Valencia, dicha Clariana*. Mencionan esta obra los anotadores de TICKNOR (t. 2.º p. 525) y se halla unida á una *Egloga pastoril*

en una extraña égloga de ermitaño, moza, pastores y diablo (1), y el estudianto Andrés de Prado, con su *Farsa llamada Cornelia*, «donde hay cosas bien apacibles de oír» y son en realidad chocarrerías del peor gusto (2). Sebastián de Horozco, jurisconsulto toledano, autor también de tres pequeños dramas religiosos: *La parábola del viñador*, la *del Ciego* y la *Historia de Ruth*, intercaló en la segunda de estas obras un *entremés* (así lo llama) de un procurador y un litigante, y compuso además otro de mayor extensión para representar en un convento de monjas de Toledo, ambos de gusto y sabor manifiestamente populares, sobre todo el último, cuya excesiva licencia de lenguaje contrasta con el lugar en que fué representado (3), y viene á ser un hermano gemelo del *Auto del repelón* de Juan del Encina.

A esta misma clase habrán de pertenecer la *Farsa en coplas*, de Alfonso de Barrio, las de Jorge de Hervás, Diego de Negueruela, Manuel Núñez, Antonio Pacheco, Ruiz, Salaya, Vergara y algún otro de los mencionados por Cañete en su prólogo á las *Farsas y Églogas de Lucas Fernández* (4), de las cuales, si se exceptúan una ó dos, el mismo Cañete no tenía mas noticias que las que arroja el *Registrum* de D. Fernando Colón que ya hemos tenido ocasión de mencionar y que incompleto se imprimió en el *Ensayo* de Gallardo; la *Farsa á manera de tragedia* que citan los traductores castellanos de Ticknor (5), aunque su extensión es mayor; las disparatadas Co-

entre dos pastores Julio y Leniznio á la muerte de una pastora llamada Julia, compuesta por un vecino de Toledo y por él dirigida al Duque de Gandía. Valenciana por Maestro Juan Jofre, al moli de la Rovella. Acabóse á 9 días de Mayo de 1522.—4.º, let. gót., 22 hojas, que en tal caso habrá que adjudicar también á JUAN PASTOR.

(1) *Égloga nuevamente compuesta por Juan de Paris, en la qual se introducen cinco personas: un escudero llamado Estacio, un Ermitaño, una moza, un diablo, y dos pastores, el uno llamado Vicente y el otro Cremon.* 1536.—Sin lugar, 4.º, 12 hojas. En la Bib. de Munich hay un ejemp. de otra edición: 1551; sin lugar, 4.º, 12 hojas —Está en coplas de arte mayor y el lenguaje es bastante rudo.

(2) Además de la edición de 1537 que cita MORATÍN (*Catál.* núm. 59) hay otra también de Medina del Campo, 1003, Millis; 4.º, let. gót. en 4 hojas. (V. PÉREZ PASTOR: *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, 1895, p. 330, donde se copia íntegra).

(3) *Sebastián de Horozco. Noticias y obras inéditas de éste autor dramático desconocido por D. José María Asensio y Toledo.* Sevilla, 1867, 12.º—Esta coleccioncita no contiene la *Historia de Rut*. Todas, así como las poesías líricas de Horozco, se publicaron en el *Cancionero de Sebastián de Horozco, poeta toledano del siglo XVI*. Sevilla, 1874, 4.º—Antes había ya tratado extensamente de las obras dramáticas religiosas de HOROZCO, D. MANUEL CAÑETE en su *Discurso acerca del drama religioso antes y después de Lope de Vega*. Madrid, 1862 pp. 15-21.

(4) Madrid, 1867, pp. LX y siguientes. Véase también: *Teatro español del siglo XVI*, del mismo CAÑETE; pp. 55 y siguientes.

(5) Tomo 2.º, p. 527. *Farsa á manera de tragedia de como passo un hecho de amores de un cavallero y una dama. Fue imprimida la presente tragedia en la muy noble ciudad de Valencia, año de 1537*, 4.º, let. gót., 12 hojas.

plas de una doncella, un pastor y un salvaje (1); el *Coloquio de Fenisa* que imprimió Gallardo en el número 7.º de su *Criticón* y otras que solo conocemos haber sido prohibidas por la Inquisición y constar sus títulos en el *Indice* (2).

De entre las obras dramáticas de este tiempo hay que descartar, aunque llevan el nombre de *comedias*, *tragicomedias* ú otros semejantes, muchas novelas dialogadas, escritas á imitación de la *Celestina*, tales como la *Tebaida*, la *Serafina*, la *Hipólita*, la *Tidea*, la *Florinea*, *Lisandro y Rose- lia*, etc., y acaso la *Orfea*, la *Comedia de Peregrino y Ginebra* y *La resurrección de Celestina*, estas tres solo conocidas por el *Indice expurgatorio*.

Difieren también de esta clase de obras unas pocas como la de Luis Hurtado de Toledo, célebre autor del *Palmerín de Inglaterra*, y de las novelas dramáticas *Tragedia Policiana* y *Las Cortes del casto amor*, continuador, como queda dicho, de *Las Cortes de la muerte*, y quien terminó asimismo el poema dramático comedia de *Preteo y Tibaldo*, empezado por el Comendador Perálvarez de Ayllón, agregándole la *Égloga silviana*, del mismo gusto y escrita también en coplas de arte mayor (3).

Autor dramático de un género extraño, como Luis Hurtado, es Antonio de Torquemada, que imprimió con otras obras, en 1553, un *Coloquio pastoril* (4) y que en realidad es un drama alegórico, en prosa y verso, que parece fué representado, á pesar de su extensión, en casa del sexto Conde de Benavente, D. Antonio Alonso Pimentel, de quien era servidor Torquemada. A género igual pertenece una *Comedia* que Francisco de Avendaño

(1) *En las presentes coplas se trata como una hermosa doncella andando perdida por una montaña encontró con un pastor: el cual vista su gentileza se enamoró della y con sus pastoriles razones la requirió de amores. A cuya requesta ella no quiso consentir: y despues vino un salvaje á ellos y todos tres se concertaron de ir á una devota ermita que allí cerca estaba á hacer oración á Nuestra Señora.*—4.º, sin lug. ni año.—Hay otra edición de Valladolid, 1540, y otra de Alcalá de Henares, 1604, ambas en 4.º Se reimprimió en el *Ensayo* de GALLARDO (tomo 1.º, p. 703).

(2) Tales como la *Farsa llamada Custodia*, la de los *Enamorados*, la *Josefina*, el *Coloquio de damas*, la *Comedia Jacinta* (distinta de la de Naharro), la *Comedia Rapnusia*, la *Trinesia*, la *de Sergio* y alguna otra.

(3) Según NICOLÁS ANTONIO éstas dos obras se imprimieron en 1552. Los anotadores de TICKNOR (t. 2.º, p. 527) mencionan una *segunda edición*, sin año, pero también del siglo XVI. BARRERA dedicó á HURTADO DE TOLEDO un largo artículo en que trata extensamente de la persona de éste autor, que lo es de otras varias obras poéticas, como también puede verse en el tomo 3.º del *Ensayo* de GALLARDO, publicado mucho después.

(4) *Los colloquios satíricos, con un colloquio pastoril y gracioso al cabo de ellos, hechos por Antonio de Torquemada secretario del Illustrissimo señor Don Antonio Alonso Pimentel, conde de Benavente.*.... Mondoñedo, Agustín de Paz, 1553, 8.º, let. gót., 236 hojas. Hay otra edición de Bilbao, Matías Mares, 1584, 8.º, 262 hojas.—Los colloquios satíricos son obras didácticas sobre el juego, la comida, el traje, etc.

imprimió en este mismo año de 1553 (1), donde también juegan pastores, damas y entes morales.

Pero de mérito mayor que todo esto, y con tendencias á continuar la senda abierta por el insigne autor de la *Himenea*, son otros dramas de este tiempo, entre los cuales debe citarse, por ser la más antigua, la *Constanza* de Cristóbal de Castillejo, célebre poeta lírico, que dió suelta á su humor satírico y maleante en esta desafortada pieza dramática, con caracteres bien diseñados, aunque la extrema libertad de lenguaje quizás impida que esta rarísima obra, si algún día parece toda, pueda ver la luz pública (2).

Más declaradamente intentan seguir las huellas de Naharro, Jaime de Huete, autor de dos comedias tituladas *Tesorina* y *Vidriana*, celestinescas en el fondo, pero de extensión conveniente, divididas en cinco actos cada una y escritas en coplas de pié quebrado (3); y Agustín Ortiz, que compuso otra obra de igual clase, titulada *Comedia Radiana*, con menos ingenio que Huete, aunque con lenguaje más decoroso (4).

Superior á todas éstas y aún quizá á todas las obras del siglo XVI, ante-

(1) MORATÍN: *Orígenes. Catálogo hist.*, número 84.

(2) La *Constanza* de CASTILLEJO, parece que debe darse por perdida. CAÑETE, que en su *Teatro español del siglo XVI*, p. 239, dió extensas muestras de la versificación de la obra dejando entrever que aún existía, tampoco la conoció, y lo que hizo fué reproducir una papeleta de GALLARDO, que como otras muchas sobre el teatro del siglo XVI tenía en su poder.

(3) *Comedia intitulada Tesorina, la materia de la cual es unos amores de un penado por una señora y otras personas adherentes. Hecha nuevamente por Jayme de Güete. Pero si por ser su natural lengua aragonesa no fuere por muy cendrados términos cuanto á esto merece perdón. Son interlocutores los infrapuestos y es de notar que el fraile es zazeador.* 4.º, sin lug. ni a., (hacia 1530) let. gótica, 16 hojas.—Fué puesta en el *Índice* de 1559.—Como en las demás de su clase redúcese el argumento á las tentativas de *Tesorino* ayudado de su criado *Pinedo*, para hacerse amar de *Lucina* y penetrar en su casa. Consigue uno y otro en la segunda jornada, valiéndose para lo último del traje de *fray Vejecio*, con quien cambia de ropas bajo pretexto de tener que huir de la justicia por haber muerto un hombre en duelo. *Pinedo*, que halla al fraile con el traje de su amo, cree que es un ladrón y le dá de palos. Sale luego *Tesorino* en busca del fraile para que legitime su unión con la dama, lo que se verifica en la jornada 4.ª en la calle, á la que baja *Lucina*.

Comedia Vidriana, compuesta por Jayme de Güete agora nuevamente: en la cual se recitan los amores de un caballero y una señora de Aragón, á cuya petición por serles muy siervo se ocupó en la presente..... Sin lug. ni a. (hacia 1530), 4.º let. gót., 18 hojas. De argumento parecido á la anterior, pero con lenguaje menos grosero: domina también el elemento cómico, amores de lacayos, etc.

(4) *Comedia intitulada Radiana: compuesta por Agustín Ortíz..... Repartese en 5 jornadas breves y graciosas y de muchos enxemplos. Entra Juanillo con el Introito y dice.* Sin lug. ni a. (hacia 1530), 4.º, let. gót. 12 hojas. *Clariano* enamorado de *Radiana* hija de *Lireo* quiere penetrar en la casa de éste y robarla con ayuda de un su criado que enamora á *Marpina* doncella de la dama. El padre oye la conversación de las dos jóvenes que tratan de abandonar la casa, y cuando van á realizarlo se presenta. Un clérigo que pasa por allí interviene oportunamente casando *incontinenti* á los amantes. La versificación es más floja que en Huete y la primera jornada inútil, pues se reduce á un diálogo entre *Lireo* y *Ricreto*, criado, en que el primero se lamenta de la pérdida de su esposa.

riores á LOPE DE RUEDA es la *Comedia Pródiga*, ya ensalzada con justicia por Moratín (núm. 85 de su *Catálogo histórico-dramático*) y reimpressa modernamente en Sevilla (2), si no le sobrepuja en el manejo del elemento cómico popular la poco conocida aún *Comedia de Sepúlveda*, imitación no infeliz del *Nigromante* del Ariosto (3), como también la *Pródiga* lo es de una del Cechi.

El último ó más próximo de los antecesores de Rueda parece haber sido el famoso sevillano Juan de Mallara, quien en 1548 compuso una comedia titulada *Locusta*, años después una tragedia de *Absalón* y aún en 1561 otra comedia, representada en Utrera, cuyo título se ignora, como se desconoce el texto de todas las obras dramáticas de este ingenio, muy celebrado por tal concepto por Juan de la Cueva que le llama *Menandro bético*. (*Viaje de Sannio*).

Como puede observarse todos estos ensayos cómicos distan mucho de corresponder al gran esfuerzo hecho por Torres Naharro. Para explicar la poca trascendencia que en los primeros treinta años tuvo la escuela del famoso extremeño, suponen algunos críticos que le motivó el hecho de haber escrito Naharro en Italia y que no llegó hasta mucho después el conocimiento y estudio de sus obras. Contra esto deponen las diversas ediciones de la *Propalladia*, hechas en España desde la primera napolitana de 1517. En 1520 se imprimió en Sevilla, por Jacobo Cromberger; en la misma ciudad en 1526, en 1533 y en 1545; en Toledo en 1535; en Amberes sin año (hacia 1550) y en Madrid en 1563, 1573, etc. No puede, por tanto asegurarse con fundamento que las comedias de Naharro fuesen poco conocidas en España, cuando se ve que es uno de los libros más frecuentemente reimpresos.

Tampoco parece más fuerte el argumento expuesto por Martínez de la Rosa y tan repetido por Shack y otros, derivado de la prohibición fulminada por el Santo Oficio sobre las obras de Naharro; entre otras razones, porque vino después que éstas hubiesen debido producir su efecto, ó sea después de 1550. Esto aparte de que tal prohibición en España no fué absoluta, pues se limitó á los textos no expurgados, circunstancia que no reunen ya los de 1563 y 1573.

Nosotros creemos que la verdadera causa de la poca popularidad de las comedias de Naharro está en su perfección misma. Compuestas en un país donde esta clase de diversiones había alcanzado un grado de esplendor no

(2) *Comedia Pródiga compuesta por Luis de Miranda, Placentino. En Sevilla, Imp. de D. José María Geofrín, calle de las Sierpes, núm. 35. Año de 1868.*—8.º, 137 páginas. Es edición hecha por los *Bibliófilos andaluces*, que reproduce el juicio de MORATÍN y la portada de la primera edición de Sevilla, por Martín Montedoca, 1554, en 4.º—La comedia fué compuesta veinte años antes.

(3) La *Comedia de Sepúlveda* existe manuscrita en la Bib. Colombina de Sevilla. Creemos que pronto la imprimirá el SR. MENÉNDEZ Y PELAYO que posee un excelente manuscrito de ella. Es de 1547.

conocido en España, no podían ser adoptadas en el acto entre nosotros. Por otra parte, su representación en la plaza pública parece imposible, supuesto lo pobre y tosco que era, como veremos luego, el aparato escénico de que disponían los escasos farsantes de que constaban las poquísimas compañías cómicas que entonces salían á representar tomando como habitual profesión este ejercicio. Olvidando esto é identificando el teatro popular con las más lujosas exhibiciones que se hacían en los templos y en los palacios de algunos magnates, se encierran algunos críticos en un callejón sin salida para explicar este y otros fenómenos históricos-literarios.

Precisamente á levantar el arte histriónico y á ensanchar el círculo de sus medios de ejecución es á lo que vino LOPE DE RUEDA, de quien es ya tiempo de tratar.

II.

VIDA DE LOPE DE RUEDA.

No son, por desgracia, abundantes las noticias personales de LOPE DE RUEDA (1); pero le cupo la honra de tener por biógrafo suyo al insigne autor

(1) Entre los modernos, han hablado de LOPE DE RUEDA:

D. Fermín Arana de Varflora (FR. FERN. DÍAZ DE VALDERRAMA). *Hijos de Sevilla, ilustres en santidad, letras, armas, artes ó dignidad.....* Sevilla, 1791 (número III, p. 79). Se limita á traducir la noticia de Nicolás Antonio, quien en su *Bib. Hisp. nova*, tomo 2.^o, 1788, p. 79, había extractado de Cervantes la parte biográfica y cometido varios errores en su además incompleta bibliografía.

D. JUAN ANTONIO PELLICER, en sus *Orígenes de la comedia y del histrionismo en España*, publicada á nombre de su hijo D. Casiano, en 1804, (*parte 1.^a* p. 22, 40, y *parte 2.^a* p. 72) añadió alguna poca cosa á su biografía; pero no sin incurrir al mismo tiempo en alguna equivocación.

D. LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN, es el primero que en sus *Orígenes del teatro español* (publicado en 1830) dió noticias concretas y exactas sobre las obras de RUEDA y añadió algo á su biografía. Pero fijó fechas arbitrarias á las mismas y tampoco fué feliz en la publicación de textos.

BÖHL DE FABER, SCHACK, WOLF, COLÓN, TICKNOR, etc., se concretaron en cuanto á biografía, á repetir lo averiguado por Moratín, como también MARTÍNEZ DE LA ROSA, NAVARRETE, LISTA, GIL Y ZÁRATE y otros de los nuestros hasta Barrera (*Catálogo del teatro español*), que en esto como en todo lo demás dió fijeza y valor científico á todo lo averiguado hasta su tiempo, aunque él por su parte nada pudo añadir.

GALLARDO, en su *Ensayo*, ni una sola papeleta trae de RUEDA y no ciertamente porque aquél eminente bibliógrafo no las hubiese hecho, sino porque, á su muerte, han desaparecido, como otras muchas, para adornar acaso algunas cornejas.

También resume sólo lo conocido por Barrera la biografía que á LOPE consagra D. ANGEL LASSO DE LA VEGA, en su *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1871, p. 319).

D. MANUEL CAÑETE, que en estas materias llevó durante su vida y con razón la jefatura, publicó en 1884 (*Alman. de la Ilustr. esp. y amer.* pp. 32-42) un artículo sobre RUEDA y el teatro del siglo XVI, sin adelantar cosa mayor sobre lo ya conocido, no obstante haberse ya impreso algunos años antes curiosas noticias sobre

del *Quijote*, nada menos, que es quien nos ha dejado las noticias más completas y exactas hasta nuestros mismos días, y que por tanto, deben figurar á la cabeza de toda narración biográfica de RUEDA.

«Los días pasados, dice Cervantes, me hallé en una conversación de amigos donde se trató de comedias; y de tal manera las sutilizaron y atildaron que, á mi parecer, vinieron á quedar en punto de toda perfección. Tratóse también de quién fué el primero que en España las sacó de mantillas y las puso en toldo y vistió de gala y apariencia. Yo, como el más viejo que allí estaba, dije que me acordaba de haber visto representar al gran LOPE DE RUEDA, varón insigne en la representación y en el entendimiento.

Fué natural de Sevilla, y de oficio batihoja, que quiere decir de los que hacen panes de oro. Fué admirable en la poesía pastoril; y en este modo, ni entonces, ni después acá, ninguno le ha llevado ventaja; y aunque por ser muchacho yo entonces no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, visto ahora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho...

En el tiempo de este célebre español todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado y en cuatro barbas y cabelleras y cuatro cayados, poco más ó menos. Las comedias eran unos coloquios como églogas entre dos ó tres pastores y alguna pastora. Aderezábanlas y dilatábanlas con dos ó tres entremeses, ya de negra, ya de rufián, ya de bobo y ya de vizcaíno; que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal LOPE con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse...

Murió LOPE DE RUEDA, y por hombre excelente y famoso le enterraron en la iglesia mayor de Córdoba (donde murió), entre los dos coros, donde también está enterrado aquel famoso loco Luis López (1)».

RUEDA era, pues, sevillano. No es fácil adivinar la época de su nacimiento, que pudiera presumirse ocurrido en la primera década del siglo XVI. Las peripecias de su vida errante le llevaron, acaso en su juventud, á Valencia, donde contrajo matrimonio, como veremos, con una hija de aquella ciudad, en la que residió largas temporadas y donde parece que tenía ella alguna hacienda. El oficio que tuvo LOPE en su edad primera demuestra lo humilde de su extracción ú origen; que su educación literaria sería poco

nuestro personaje en obras no relacionadas directamente con el teatro. Otras que nosotros utilizamos son posteriores.

Las que había impreso D. JOSÉ MARÍA ASENSIO en un periódico de Sevilla, fueron recogidas por el MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE en la bonita colección de las *Obras completas de Lope de Rueda* que publicó muy poco antes de su fallecimiento. (Madrid, 1895 y 1896, 2 vol. 8.º) Todas ellas y otras varias que aportó casualmente la erudición moderna van incluídas en el presente trabajo.

(1) *Prólogo* de Cervantes á sus *Ocho Comedias*. (Madrid, 1615, 4.º y Madrid, 1749, t. 1.º, al principio).

esmerada y que sólo por su ingenio y su talento pudo llegar á escritor dramático, en fuerza de representar papeles de este género.

Cabalmente nacía entonces la profesión histrionica, en el sentido moderno de la palabra. Las *églogas* y *farsas* de Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente y otros, se ejecutaban, no ya en el templo como sus semejantes durante la Edad Media, sino en las casas principales, y de aquí, por tránsito natural, pasaron á la plaza pública. También conocemos los nombres de algunos de estos primeros actores que, al empezar el siglo XVI, aparecieron en los pueblos de Castilla; tales son los llamados Oropesa, Hernando de Vega y Juan Rodríguez que recitaron las fábulas pastorales de que habla Cervantes (1). De Castilla pasaron estas compañías cómicas embrionarias á otros lugares de la península; desde luego á Andalucía: RUEDA las vería en Sevilla y determinó seguir aquel nuevo oficio. Quizá se juntaría á alguna trashumante y con ella recorrería diversas ciudades, aprendiendo la teoría en la práctica, hasta que harto de representar personajes ajenos, concluyó por crealos propios.

No sabemos cuánto duró su aprendizaje. El desarrollo y crecimiento de la literatura dramática trajo consigo el aumento é importancia de las compañías encargadas de ejecutar las obras. En la descripción de las fiestas hechas por el mes de Junio de 1527 en Valladolid, cuando el bautismo de Felipe II, Sandoval, que las refiere en su *Historia de Carlos V*, no expresa quiénes hicieron los *Autos* (uno del *Bautismo de San Juan Bautista*) que se representaron en el trayecto que había desde la casa real hasta la iglesia de San Pablo.

Tampoco se declara en la relación que Juan Calvete de Estrella compuso del *Viaje de Felipe II*, aún príncipe, en 1548, al describir otras fiestas celebradas en la misma ciudad de Valladolid, con motivo del casamiento de la hermana del Rey con Maximiliano de Hungría; y eso que entonces fué la representación profana: una comedia del Ariosto recitada en palacio «con todo el aparato de teatro y escenas con que los romanos las solían representar, que fué cosa muy real y suntuosa» (2).

Pero ya se dice en la relación de nuevas fiestas reales hechas cuatro años después, en 1552, en Toro, con ocasión de los desposorios de D.^a Juana, hija de Carlos V, con D. Juan de Portugal. A la entrada del príncipe don Felipe en la ciudad se levantó y aderezó en la puerta de Santa Catalina «un arco triunfal muy triunfante con muchos retratos y rétulos y *Montemayor*

(1) V. nuestros *Estudios sobre la hist. del arte escén. en Esp.*: *María Ladvénant* (Madrid, 1896, p. 9).

(2) *El felicísimo viaje del muy alto y muy Poderoso Príncipe Don Phelippe... desde España á sus tierras de la baxa Alemaña... Escrito en quatro libros por Iuan Christoual Caluete de Estrella. En Anvers, en casa de Martín Nucio. Año de M. D. LII.—Fól., 343 hojas y 19 de tablas.—V. folio 2.*

arriba con un auto muy gracioso. En el Mercado hubo otro arco triunfal con tanto aparato como el primero y con otro *auto* (1).

Hacia ya bastantes años que el ejercicio histriónico tenía como reconocido su estado civil, y el nombre de *comediante* aparece por vez primera entre nosotros en una pragmática expedida en Toledo, á 9 de Marzo de 1534 por D. Carlos y su madre D.^a Juana (2), respecto de adornos y vestidos que para los comediantes han de ser distintos de los ordinarios, para que se distinguan de las demás clases sociales. Esto prueba que al ejercicio, no obstante la nueva aplicación que recibía al representar obras literarias y no pantomimas groseras, le perseguía la mala reputación y fama que de antiguo padecían los *facedores de juegos de escarnio, remedadores*, etc., de los cuales venían á considerarse herederos los flamantes artistas.

Verdad es que sus costumbres no serían muy de alabar, si hemos de recibir como buenos los pasajes de algunos escritores que muchos años después todavía nos los pintan harto viciosos y descomedidos, y muy especialmente uno de los más notables cómicos de fines del siglo XVI (3), cuyo parecer resulta confirmado por otros datos fehacientes.

En el Archivo Histórico Nacional existe un documento inédito, perteneciente á esta época, y que por su curiosidad debemos copiar aquí. Es una denuncia á la Inquisición de Valencia sobre el modo de vivir de ciertos actores, alguno después famoso, de la compañía de aquella ciudad, y que dice:

«Lo que pasa es que la hija de Osorio, autor de la comedia que se representa (4), está amancebada públicamente con un farsante que se dice Bautista, y es él casado en Sevilla y no hace vida con su mujer por estar amancebado con la hija del *autor*, que se llama Magdalena Osorio, lo cual sabe el padre y la madre muy bien y lo consienten porque no se les vaya aquel farsante porque con él ganan de comer. Idem *la Granadina*, que se llama Isabel de Torres, está amancebada con Avendaño (5), que es un moço de una herida en el rostro junto al ojo derecho; y llega á tanto su desvergüenza

(1) FERNÁNDEZ DURO (D. CESÁREO).—*El teatro en Zamora*. Art. en la *Ilustración esp. y amer.* de 1883; 2.º semestre.

(2) Es la Ley 1.^a, tit. 12, lib. VII de la *Nueva Recop.* que pasó á la *Novísima*: Ley 1.^a, tit. 13, libro VI; (núm. 12).

(3) AGUSTÍN DE ROJAS VILLANDRANDO en su *Viaje entretenido*, de cuya obra volveremos á tratar.

(4) La palabra *autor* no significaba entonces lo que hoy, sino director, empresario ó jefe de compañía; pero en el caso presente es posible que Osorio fuese además autor de alguna comedia que allí se representase: también LOPE DE RUEDA era uno y otro.

(5) Este sería probablemente Cristóbal de Avendaño, después famoso *autor* de compañía y autor también de algunas piezas dramáticas, según Agustín de Rojas. Tuvo un hijo de su mismo nombre también celebrado entre los cómicos de principios del siglo XVII.

que en riñendo el marido con ella le amenaza diciendo que le matarán ó le harán matar, por donde muchas noches no duerme con ella de miedo; de lo qual, porque no se entienda ser malicia ni rencor sino servicio de Dios testiguarán Castro y su mujer farsantes, y Juan de Vergara (1) y Bernardino y Bravó y Gallego que todos estos son compañeros desta compañía y farsa; y después destes tomen juramento á la Villanueva güéspedada de la Isabel de Torres quella dirá la verdad, y también Alonso y á su mujer y á su hija que son güéspedes de dicho Osorio, que también dirán lo que pagan en su casa y también, para más certificación, hagan en la Olivera esta pregunta que diré: que una noche el dicho Bautista amigo de Magdalena Osorio, de celos della le dió tanta melancolía que se daba á los diablos el ánima y causó tal grima que fué necesario traer agua bendita, según las veces que se ofreció al diablo con otras blasfemias; de lo qual dirán allí la verdad porque son cristianos. También serán testigos Romero el músico y su mujer que posan en casa de la Villanueva.» (2).

No todos los cómicos serían lo mismo; y desde luego no lo era LOPE DE RUEDA, que en 1554 fué elegido por el Conde de Benavente D. Antonio Alonso Pimentel, para realzar las lucidísimas fiestas que hizo en honor de Felipe II, al pasar éste por su villa de Benavente cuando fué á embarcarse para Inglaterra. Durante algunos días se obsequió al Rey con toros, cañas, bacerías, torneos á pié, fuegos de artificio é invenciones, especialmente las del 8 de Junio, que se prolongaron hasta media noche. En este día se celebró también un festejo dramático, que un testigo presencial describe así: «Y estando algún tanto despejado el patio salió LOPE DE RUEDA con sus representantes y representó un *auto* de la Sagrada Escritura, muy sentido, *con muy regocijados y graciosos entremeses*, de que el Príncipe gustó muy mucho, y el Infante D. Carlos, con los grandes y caballeros que al presente estaban, que eran estos: el Duque de Alba (D. Fernando *el Grande*), Duque de Nájera (D. Juan Manrique de Lara), Duque de Medinaceli (D. Juan de la Cerda), Condestable de Castilla (D. Pedro Fernández de Velasco), Almirante (D. Fernando Enríquez), Conde de Luna, Conde de Chinchón, Conde de Monterey, Conde de Agamón (Egmont), Marqués de Pescara (don Francisco Dávalos de Aquino), con otros grandes que de sus nombres no me acuerdo. Concluído esto los ministriles tocaron de nuevo con las trompetas y atabales (3)».

Esta es la primera fecha cierta que tenemos de la vida de RUEDA, y muy

(1) Juan de Vergara, fué también después uno de los más renombrados *autores* de compañías, autor de farsas, loas, bailes, etc., y alcanzó los últimos años del siglo XVI. Valencia fué su principal campo de operaciones.

(2) Arch. hist. nac.—Una hoja suelta; letra del siglo XVI sin más señas.

(3) *Viaje de Felipe II á Inglaterra. Por Andrés Muñoz. Zaragoza, 1554.*—la edic. de los *Bibliófilos españoles*. Madrid, 1877, 4.º, pp. 47 y 48.

importante, pues nos le muestra ya en Castilla, *autor*, ó sea, director de compañía y nos declara el sistema de sus representaciones, que era el de hacer una obra extensa (en este caso religiosa), pero aderezada con sus célebres *pasos* que ya tenía compuestos, pues de uno al menos sabemos que lo estaba hacia 1546.

La celebridad que ya tendría RUEDA ó la que le daría la regia función de Benavente, fué causa de que cuando en 1558 se hicieron en Segovia insignes fiestas para la consagración é inauguración de la nueva catedral que se verificó el 15 de Agosto y días siguientes con grande aparato y concurso de gente de casi toda España, como dice el Cronista de aquella ciudad Diego de Colmenares, se trajese al batihoja sevillano para mayor esplendor de ellas. El citado Colmenares, después de hablar largamente de las procesiones, colgaduras, luminarias, danzas y otros divertimientos del primer día, añade: «A la tarde, celebradas solemnes vísperas, en un teatro que estaba entre los coros, el Maestro Valle, preceptor de gramática, y sus repetidores, hicieron á sus estudiantes recitar muchos versos latinos y castellanos en loa de la fiesta y prelado, que había propuesto grandes premios á los mejores. Luego la compañía de LOPE DE RUEDA, famoso comediante de aquella edad, representó una gustosa comedia, y acabada, anduvo la procesión por el claustro que estaba vistosamente adornado (1)». Cañete, que trató de buscar en el archivo de la catedral segoviana antecedentes y datos relativos á esta representación, que al parecer no existen, manifiesta algún recelo en creer que RUEDA estuviese allí, cosa que ya no puede dudarse, dados, en primer lugar, la exactitud ordinaria de Colmenares, y luego la noticia para aquel desconocida de las fiestas de Benavente que la corrobora.

La permanencia de RUEDA en Castilla no fué larga, porque al año siguiente le hallamos en su propia ciudad natal, donde reside algunos meses, y con su compañía trabaja para solaz de sus paisanos. D. Luis Escudero y Perosso, archivero municipal que fué de Sevilla, halló hace ya algunos años en el establecimiento que tenía á su cargo varios documentos relativos á RUEDA, como son:

1.º Una orden del Licenciado Lope de León, asistente de Sevilla, para que Juan de Coronado, mayordomo de los propios y rentas del municipio pague á LOPE DE RUEDA «residente en esta ciudad», 40 ducados á cuenta de los 60 que debe percibir por dos representaciones que hizo en dos carros con varias figuras, en la fiesta del *Corpus*, siendo una de las obras de *Navalcarmelo* y otra del *Hijo pródigo* «con todos los vestimentos de seda». Su fecha en Sevilla, sábado 29 de Abril de 1559.

(1) *Historia de la insigne ciud. de Segovia y compendio de las historias de Castilla. Autor Diego de Colmenares, hijo y Cura de San Juan..... En Madrid, por Diego Díez, Impresor, á costa de su autor. Año 1640.—V. p. 516.* Colmenares escribía á principios del siglo XVII y la primera edición de su obra (que es ésta misma con nueva portada y algunas adiciones) se publicó en 1637.

2.º Recibo de LOPE: «En 9 de Mayo de mill é quinientos é cinquenta é nueve años recibí yo LOPE DE RUEDA de Juan de Coronado mayordomo de Sevilla los cuarenta ducados contenidos desta otra parte y lo firmo de mi nombre. LOPE DE RUEDA».

3.º Nuevo libramiento de los 20 ducados restantes expedido por el Asistente á favor de LOPE DE RUEDA «vecino desta dicha ciudad», su fecha, 29 de Mayo de 1559.

4.º Dos recibos de RUEDA fechados á 2 y 5 de Junio, cada recibo por diez ducados.

5.º Otro libramiento del mismo León á favor de RUEDA, por «ocho ducados que son é nos le mandamos é ha de haber del premio que por nos le fue prometido á la persona que mejor representacion sacase en los carros del dicho dia de la fiesta del *Corpus Christi*, las quales dichas representaciones habiéndose representado ante nos una que sacó el dicho LOPE DE RUEDA é fue de la figura de *Nabalcarmelo*, con las demás figuras á ella pertenecientes, nos pareció por la representacion della habersele de dar los dichos 8 ducados de premio». Sevilla, 30 de Mayo del mismo año.

6.º Recibo de LOPE suscrito el 15 de Junio del referido 1559 (1).

Los dos autos mencionados de la historia del *Hijo pródigo* y de la de *Nabal y Abigail*, quizá fuesen compuestos por el mismo RUEDA, si no es que el primero tenga algo que ver con la *Comedia Pródiga*, que, como hemos dicho, fué impresa en Sevilla en 1554.

Desde este año de 1554 solamente venía corriendo el municipio sevillano con los gastos de la representación de los *autos* del *Corpus*, pues anteriormente habían entendido en ellos los gremios y oficios de la ciudad. La representación se hacía en *carros*, poco más ó menos como se usaba en Madrid (ó se usó poco después) y en otras grandes capitales. Pero Sevilla probablemente fué de las primeras que hicieron empleo en tal forma de este género de espectáculo público, popular y fuera del templo, pues sabemos que en 1535, una compañía de italianos, acaudillada por un tal Muño, sacó dos *carros* en las fiestas del *Corpus Christi* de dicho año y pidió por ello una recompensa parecida á la que se concedió á LOPE DE RUEDA (2).

Pero no quedó el célebre farsante definitivamente establecido en su patria, ni eso era posible dado que no se había recibido el espectáculo teatral como ordinario, según hoy lo vemos, y porque la escasez de obras de que podían disponer los farsantes no les permitía residir mucho tiempo en cada

(1) *El Ateneo* de Sevilla de 1.º de Mayo de 1875.—VELILLA Y RODRÍGUEZ (DON JOSÉ): *El teatro de España*; Sevilla, 1876, 8.º; pp. 47 y siguientes.—*Obras de Lope de Rueda*, edición de FUENSANTA DEL VALLE, Madrid, 1895 y 1896, tomo 2.º, páginas V y siguientes. Por ser tan comunes ya estos documentos no los hemos copiado íntegramente.

(2) SÁNCHEZ ARJONA (D. JOSÉ). *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1887, 8.º.—V. las pp. 37 y siguientes de este excelente libro.

punto. Dos años después le vemos en Toledo, donde representó los *autos* del *Corpus* (1), y de Toledo á Madrid no parece inverosímil que viniese LOPE con su tropa, mucho más, habiéndose fijado por entonces la corte en la villa del oso, y á donde, como á su centro, empezaron desde luego á acudir gentes de todas partes.

Vino, en efecto, según demuestran los curiosísimos documentos que recientemente halló la diligencia del bibliógrafo y erudito D. Cristóbal Pérez Pastor y dió á luz en su ya famosa colección de *Documentos cervantinos* (2), y en esta corte residió RUEDA hasta el 1.º de Noviembre del mismo 1561,

(1) CAÑETE: *Lope de Rueda y el teatro esp. del siglo XVI*, en el *Alm. de la Ilustración* de 1884, p. 35.

(2) *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos recogidos y anotados por D. Cristóbal Pérez Pastor, doctor en ciencias*. Madrid, Fortanet, 1897, 4.º—V. pp. 268 y siguientes. Son estos documentos los que siguen:

1.º Una escritura de obligación ante Diego de Medina Flórez, fechada en Madrid á 24 de Septiembre de 1561, que principia: «Sepan quantos esta carta de obligación vieren, como yo LOPE DE RUEDA, representante, residente en corte de su magestad, conozco por esta carta que obligo mi persona y bienes muebles é raíces, derechos é acciones, habidos é por haber, que pagaré con efecto á vos, Bernardino de Milán, vecino de Valladolid, é á quien vuestro poder hubiere veite y dos ducados, los cuales son é vos debo por razón de otros tantos que vos debía por virtud de una obligación de mayor quantía é de resto della á plazos por venir, la qual pasó ante Baltasar de Toledo, escribano público del número de la dicha ciudad de Toledo». Sigue diciendo que se obliga á pagarle los 22 ducados para fin de Enero *primero que verná* de 1562, por errata 1561.

2.º A fines de Octubre LOPE quiso ausentarse de Madrid, y un tal Francisco Torres, «mercader andante en ésta corte», en nombre de Bernardino de Milán, pide al Corregidor se compela á RUEDA á que antes de marchar dé fianza por dicha deuda, atento á que en la corte no tiene bienes de ninguna clase.

3.º En 29 de Octubre el Teniente Corregidor mandó hacer la información correspondiente y el acreedor presentó en el mismo día dos testigos.

4.º El primero de los cuales Pedro de Godoy «estante en ésta corte» manifiesta ser cierta la deuda y que «ha oido decir á LOPE DE RUEDA hoy miércoles 29 deste mes, como se va desta villa é corte; y sabe que es casado en el reino de Valencia, é ambos (es decir LOPE y su mujer) dixeron como se iban; é que este testigo no le conoce bienes algunos raíces en ninguna parte que este testigo sepa á el dicho LOPE DE RUEDA, y que le parece á este testigo que si se va, el dicho Bernardino de Milán no podrá cobrar su deuda por no tener bienes de que y la perdería, porque está cierto que no habrá de ir á Valencia».

5.º El segundo testigo llamado Juan Bautista, «platero, andante en ésta corte», también afirma la certeza de la deuda «y que este testigo ha oido decir á el dicho LOPE DE RUEDA, hoy miércoles 29 deste mes como se va desta villa y corte; y sabe que está casado con una valenciana, y le oí decir como se iba mañana de mañana y lo mismo dixo su mujer; y que este testigo no le conoce bienes ningunos en poca ni mucha cantidad para que el dicho Bernardino de Milán sea pagado de su deuda; y sabe este testigo que si el dicho LOPE DE RUEDA se va, el dicho Bernardino de Milán no podrá cobrar su deuda y la perderá».

En vista de esta información se dió (6.º) al día siguiente el mandamiento de embargo y orden de poner á LOPE en la cárcel si no daba la fianza.

7.º Notificósele esta orden y en el mismo día 30 de Octubre presentó por su fador á un Diego de Grijota «ropero, andante en ésta corte» y que no firma por no saber hacerlo. El asunto es claro: LOPE dejaría en prenda al ropero sus trajes y enseres menos indispensables, que recobraría luego desde Valencia. ¡Mal le debió de haber ido en la nueva corte capital de dos mundos!

en que partió para Valencia, según toda probabilidad, por ser la patria de su mujer, cuyo nombre no conocemos, pero que le acompañaba en esta expedición poco feliz, á juzgar por lo que se desprende de los citados documentos.

Porque es el caso que habiendo tomado RUEDA en Toledo ciertos dineros de un Bernardino de Milán, acaso mercader italiano, se halló en Madrid sin poder pagarle un resto de 22 ducados, por el que le hizo escritura en el mes de Septiembre. Un apoderado del acreedor le obligó á prestar fianza antes de partir, y según todas las señas, LOPE tuvo que dejar en prenda parte de su vestuario, que no sería muy rico ni abundante.

Aquí en Madrid por entonces y no antes, como pensaron Moratín, Navarrete y otros biógrafos de Cervantes, debió este ingenio, entonces de catorce años de edad, ver representar á LOPE DE RUEDA muchas veces, como él mismo asegura, pues señala los diversos papeles que como actor representaba tan excelentemente. Y con tal gusto le oía recitar el futuro maestro, que muchos años después, aún retenía en su memoria versos del célebre cómico, que nos ha conservado en la comedia titulada *Los baños de Argel*, al llegar á un pasaje en que supone hacen los cautivos una representación dramática, diciendo:

OSORIO.

Antes que más gente acuda
el *coloquio* se comience,
que es del gran LOPE DE RUEDA,
impreso por Timoneda
que en vejez al tiempo vence.
No pude hallar otra cosa
que poder representar
más breve, y sé que ha de dar
gusto por ser muy curiosa
su manera de decir
en el pastoril lenguaje (1).

Los versos que se recitan luego no corresponden á ninguna de las obras dramáticas corrientes de LOPE; por lo cual habrá que suponer que se refiere Cervantes á un *Coloquio* desconocido y que, sin embargo, fué impreso por Timoneda como las demás obras de nuestro batihoja sevillano.

En Madrid también habrá podido oírle el famoso Antonio Pérez, algo más joven que Cervantes, á juzgar por ciertos pasajes de sus cartas, en que

(1) *Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos, nunca representados, compuestos por Miguel de Cervantes Saavedra* ... Año 1615. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 4.^o—V. la 2.^a edic. *Comedias y entremeses de Mig. de Cerv.* Madrid, 1749, t. 1.^o pp. 166 y 168. También en el *Prólogo* de éstas comedias al decir que aún entonces recordaba versos de RUEDA, añadía: «Y si no fuera por no salir del propósito de prólogo, pusiera aquí algunos que acreditaran esta verdad».

habla de RUEDA como quien le ha visto representar lo mejor de su repertorio (1).

Y estas son las únicas noticias concretas y seguras que tenemos de LOPE DE RUEDA. Sin embargo, es indudable que durante largo tiempo residió en Valencia, emporio entonces y hasta bastantes años después, de la naciente dramática española, que debió á los ingenios valencianos gran parte de su progreso, y acaso el empujar definitivamente por este camino al gran Lope de Vega.

Que RUEDA estuvo y no de paso en la ciudad del Turia, se deduce de lo que refiere su amigo y editor Juan Timoneda, al exponer las libertades que se tomó con sus obras á fin de corregir algunas cosas que á él le parecieron mal sonantes, apelando al testimonio de los que se las habían oído al mismo RUEDA y de los elogios de otros valencianos de que hablaremos luego.

De Valencia, según presumo, se dirigió á Córdoba, donde le habrá sorprendido la muerte en los términos que refiere Cervantes. Acerca de la fecha de este suceso se han dividido las opiniones de los críticos conforme á los puntos de vista de cada uno. Moratín fija el fallecimiento del poeta en 1560, sin expresar en qué se funda para ello; pero esto obedece á la tendencia de aquel escritor, general en su obra de los *Orígenes del teatro*, de dar excesiva antigüedad á las obras y á los autores que estudia. Pellicer (*Origen de la comedia*), y Navarrete (*Vida de Cervantes*), dicen que murió en 1567; error manifiesto, pues consta que había ya fallecido en 7 de Octubre de 1566, fecha de la aprobación ó censura de la colección póstuma de sus obras. Cañete parece inclinarse á que la defunción de RUEDA ocurrió en 1565, en lo cual debe aproximarse á la verdad, porque el hecho de imprimirse en 1567 casi todas sus obras y el calor de los elogios que se le consagran, indican que el suceso de su muerte no debía estar muy lejano. En mi sentir, LOPE DE RUEDA pasó de esta vida entrado ya el año de 1566.

Acerca del extremo apuntado por Cervantes de que fué sepultado entre los dos coros de la Catedral de Córdoba, diremos: el Marqués de la Fuensanta del Valle, que procuró averiguar lo que de verdad pudiera haber en ello, dirigiéndose á un capitular de aquella iglesia, obtuvo por respuesta que en las actas de cabildo anteriores y posteriores inmediatamente á la fecha en que se supone ocurrió la muerte de RUEDA, no se registra este acontecimiento, y que en 1567 estaba aún descubierto uno de los coros, al que se llama nuevo, habiéndose presentado en 27 de Mayo de aquel año solici-

(1) En una carta sin fecha, pero escrita cuando tenía 60 años (1609) á su mujer D.^a Juana Coello, decia el célebre ministro de Felipe II: «Gracioso cuento, cierto, y que á solas, en medio de toda mi melancolía, le he reído tan seguidamente como pudiera reír en otro tiempo en una comedia algún *paso* extraordinario de aquéllos de LOPE DE RUEDA ó de Ganasa». (V. *Epistolario esp.* en la *Bib. de Ribadeneyra*, t. 1.^o p. 548).

tud en demanda de auxilios pecuniarios para terminar aquella obra, así como la de las capillas colaterales (1). Nada se opone al hecho del enterramiento; ni la omisión del acta del sepelio, cuando otras muchas se omitían; ni el estar sin cubrir uno de los coros, porque en patios y claustros descubiertos se daba sepultura; y mucho menos cuando un escritor del tiempo y como Cervantes lo asegura.

Un librero de Valencia y autor él mismo de notables obras de vario género, llamado Juan Timoneda, recogió y publicó en 1567 las principales obras de LOPE DE RUEDA, aunque sin explicar cómo le vinieron á las manos, pero afirmando que el autor no las había dejado en disposición de imprimirse, por lo que había tenido él que introducir algunas réformas. A juzgar por los términos en que se expresa y por el respeto que profesaba al insigne poeta cómico, no serían aquéllas ni muchas ni de gran bulto. En la colección incluyó también diversos elogios poéticos en honor de RUEDA, figurando entre ellos el siguiente soneto de Francisco de Ledesma «á la muerte de LOPE DE RUEDA»:

¡Oh! tú que vas tu vía caminando,
detén un poco el paso presuroso,
llora el acerbo caso y doloroso
que va por nuestra España resonando.

Aquí bajo esta piedra reposando
está LOPE DE RUEDA tan famoso,
en Córdoba murió, y tiene reposo
su alma, allá en el cielo contemplando.

Dos grandezas verás en un sujeto:
lo muy alto encogido y abreviado,
y en chico vaso un mar muy excelente.

La muerte nos descubre este secreto
con ver tal hombre muerto y sepultado,
y al que es mortal, vivir perpétuamente (2).

Esta composición da idea del alto concepto que á sus contemporáneos mereció el insigne farsante; así como demuestra que debió de escribirse á poco de su fallecimiento. Timoneda incluyó, además, otro soneto de Amador de Loaysa «en loor de las comedias de LOPE DE RUEDA.

Menandro y Agunterio con Virgilio,
el Píndaro, Boecio y Apiano,
Ennio, Bembo, Esquilo, Claudiano,
Eurípides, Suetonio, Baso y Dilio.
De musas aguardaron el auxilio,
mas no LOPE DE RUEDA, sevillano,

(1) *Colección de libros españoles raros ó curiosos. Tomo XIII* (1.º de las *Obras de Rueda*). Madrid, 1896, 8.º p. 229.

(2) *Colección de libros españoles raros ó curiosos. Tomo XXIV* (2.º de la *Obra de Lope de Rueda*). Madrid, 1896, 8.º, p. 229.

que siempre de continuo y en su mano
las tuvo, y el poético concilio (1).

Así, de parte déstos, laureola
le dió Petrarca, Horacio con el Dante,
texida y fabricada por Apolo,
con mote que decía: es LOPE solo
poeta y orador, representante
gracioso en la retórica española (1).

RUEDA lo sería, pero no su elogiador. El mismo Timoneda empleó su
musa «en loor de LOPE DE RUEDA», componiendo este otro soneto:

Rompiendo Faetón, por no ir quedas
las *ruedas* de aquel carro fulminoso,
quedó el monte Parnaso tan famoso
sin lustre, y las poéticas veredas,
que nunca por jamás se han visto ledas,
ni Phebo, hasta en tanto que ingenioso,
el carro reparó artificioso,
y á cómicos autores dió las *ruedas*.

Guiando cada cual su veloz rueda
á todos los hispanos dieron lumbre,
con luz tan penetrante deste carro.

El uno en metro fué Torres Naharro,
el otro en prosa puesta ya en la cumbre,
gracioso, artificial LOPE DE RUEDA (2).

Al fin de una de las comedias de LOPE (la *Armélina*), reprodujo el edi-
tor valenciano la única poesía lírica que conocemos del gran cómico, aparte
de alguna exigua muestra contenida en sus *Coloquios pastoriles*, y es una
glosa de cierta canción que acaso correría por entonces. Héla aquí:

Canción.

Quien no estuviere en presencia
no tenga fe en confianza
que son olvido y mudanza
las condiciones de ausencia.

Glosa de LOPE.

Si algún favor alcanzamos
de la dama á quien servimos,
muy seguros nos partimos,
mas muy peligrosos vamos;
porque todos en ausencia
son de tan buena conciencia
que está seguro á lo menos
de llorar duelos ajenos
quien no estuviere en presencia.

(1) Ídem, íd., p. 5.

(2) Ídem, íd., p. 153.

Y aunque así va declarado
 por perdido el que se va,
 no por eso el que se está
 se ha de contar por ganado.
 Mas guarde tal ordenanza
 cualquiera que se lo alcanza:
 si está ausente desespere,
 y si presente estuviere
no tenga fe en confianza.

Porque así Dios las crió
 sujetas á liviandad,
 que no hay más seguridad
 con su *sí* que con su *no*.

Y en su mudable privanza
 los principios dan holganza,
 mientras el daño está claro;
 mas los fines cuestan caro
que son olvido y mudanza.

Olvido de lo servido,
 mudanza de lo alcanzado,
 engaño de lo pasado,
 falta de lo prometido.

Bueno enojo y diferencia,
 sobre cuernos penitencia,
 estas y otras muchas son,
 puestas ya por condición
las condiciones de ausencia (1).

A continuación de las cuatro comedias, y en el mismo tomo, añadió Timoneda los *Coloquios pastoriles* de *Camila* y de *Timbria*, y al frente de ellos puso también un elogio en prosa de LOPE DE RUEDA, con título de *Epístola al lector*, diciendole: «Aquí te presenta mi codiciosa y mal limada pluma los intrincados y amarañados *Colloquios pastoriles*, repletos y abundantes de graciosos apodos de aquel excelente poeta y supremo representante LOPE DE RUEDA; padre de las sutiles invenciones, piélagos de las honestísimas gracias y lindos descuidos, único, solo entre representantes, general en cualquier extraña figura, espejo y guía de dichos sayagos y estilo cabañero. Luz y escuela de la lengua española, para que veas su tan sublimada habilidad y mi torpe atrevimiento, aunque la afectación de servirte me disculpa. Et vale» (2).

Y no parando aún con esto puso en pos de este panegírico un segundo soneto de Amador de Loaysa «en loor de los *Colloquios pastoriles* de LOPE DE RUEDA», y en el que el poeta, después de ensalzar debidamente á Hércules, Héctor, Homero, *Aristotil*, Ovidio, Apeles, *Cicero* y Orfeo, á cada uno

(1) Ídem, íd., p. 147.

(2) *Obras de L. de Rueda*, t. 1.º, p. 163.

por su particularidad característica y al último por la armonía de su *vihuela*, termina así su pedantesca obra:

De Césares fué Julio entre gentiles,
Apolo el tañedor de más primores;
y de Tubal las teclas muy preciadas.

De *Farsas y Colloquios pastoriles*
es LOPE sembrador de las mejores,
en casa Timoneda cultivadas (1).

En el mismo año que las *comedias y coloquios* imprimió también el librero valentino, con el título de *El Deleitoso*, una pequeña colección de siete *pasos* ó escenas breves, del mismo RUEDA, encabezándola, como de costumbre, con el siguiente «soneto de Ioan Timoneda á LOPE DE RUEDA en loor de la obra presente y representantes»:

Representantes hábiles, discretos,
pues sois en l'arte comico famoso,
espejo, ejemplo, aviso provechoso,
de sabios avisados y discretos.

Con ánimos sinceros y quiëtos,
venid alegremente al *Deleitoso*,
hallarlo heis repleto y caudaloso
de pasos y entremeses muy facetos.

El padre destes es el excelente
poeta y orador representante,
en todo universal, LOPE DE RUEDA.

Dellos y de sus obras al presente
por toda nuestra España caminante,
embajador humilde Timoneda (2).

En la colección de sus comedias y en el *Deleitoso* se estampó un retrato de LOPE DE RUEDA, grabado en madera, bastante tosco, pero que da idea de su persona. Representale ya de alguna edad (quizá según era poco antes de morir), con toda la barba, algo crecida y entrecana; dulzura y gracia expresiva en las facciones; ligeramente inclinada á un lado la cabeza y cubierta con un gorro ó sombrero particular, con el ala caída y cinta circular de bastante relieve. Viste un jubón ó chaqueta ceñida, abrochada hasta el cuello y con adornos en los hombros, y lleva un rollo de papeles en la mano derecha, que por cierto es de tamaño desmesurado, por lo que quizá fué suprimida en las reproducciones posteriores.

De este grabado sacó Pellicer (D. Casiano) el retrato de RUEDA, que puso en su *Origen de la comedia y del histrionismo* (t. 1.º, p. 21), ya un poco rejuvenecido y grabado por Alexandro Blanco. Esta copia sirvió á Ochoa (D. Eugenio) para el que estampó en el tomo 1.º de su *Tesoro del teatro es-*

(1) Ídem, íd., p. 165.

(2) Ídem, íd., p. 1.

pañol (París, 1838, p. 154), muy bien grabado por Geoffroy, pero más distante ya del original. El grabado parisiense fué el modelo para el retrato al óleo que en 1852 pintó D. Manuel Barrón, en Sevilla, con destino á la galería de la *Biblioteca Colombina*, donde se halla (1).

Al artículo, repetidamente citado, escrito por D. Manuel Cañete en 1884, y publicado en el *Almanaque de la Ilustración*, acompañó un retrato de RUEDA enteramente distinto de los conocidos. Ignoramos de donde se habrá tomado: representa el personaje como unos treinta años, barba muy cuidada y corte moderno, lleva en la cabeza una gorra con visera parecida á la que usan los jockeys que montan caballos de carreras.

Terminada la biografía de LOPE DE RUEDA, debemos hablar ya de sus obras; pero antes habrá que dar una ligera idea de sus condiciones de actor, de cuál era el estado de la escena en su tiempo y de lo que él hizo por mejorarla.

(Concluirá).

Emilio Cotarelo.

INDICACIÓN ACERCA DEL TAMAÑO DE LOS LIBROS.

El Sr. Conde de las Navas, jefe de la Biblioteca patrimonial de los Reyes de España, discípulo muy aprovechado de la Escuela de Diplomática y querido de sus Catedráticos, hoy profesor auxiliar en el mismo establecimiento docente, ha remitido á la CONFERENCIA BIBLIOGRÁFICA INTERNACIONAL, hace poco tiempo congregada en Bruselas, un breve pero práctico escrito acerca de la manera de fijar el verdadero tamaño de los libros por universal consentimiento, que no vacilamos en insertar en nuestra REVISTA, cuando en el extranjero se le ha creído digno de publicarse entre los trabajos acerca de asuntos bibliológicos y bibliográficos que se darán á la stampa, muy en breve, en la capital de Bélgica.

Cree el Sr. Conde de las Navas que el mejor procedimiento es el más gráfico, ó sea el que pone en la misma papeleta que reseña el manuscrito ó

(1) Es el número 4 de la colección y mide 84 cent. de alto por 63 de ancho. (*Archivo hispalense. Revista hist. lit. y artist.* 4.º, t. 3.º, Sevilla, 1887, p. 170).

el impreso un simil de la plana de letra de mano ó de la caja tipográfica adoptada en la estampación, y del papel en que se ha escrito ó se ha tirado, señalando por milímetros en el mismo simil las indicadas dimensiones; y muestra la manera de puntualizar tales medidas, retratando (permítase la impropiedad de la palabra) una página al pié de la reseña bibliográfica del manuscrito ó del impreso, y poniendo en los límites de la columna, ó columnas textuales y del papel que las contiene, los guarismos que declaran unas y otras medidas. En cuatro papeletas, la primera de un manuscrito, la segunda de un precioso incunable, la tercera de un libro rarísimo y la cuarta de un impreso común, pone á la vista el Bibliotecario Mayor de S. M. el Rey de España los ejemplos de la práctica de su pensamiento.

Parécenos ingeniosa y no impracticable, pero sí lenta, y para no pocas manos enredosa, la manera de puntualizar el tamaño del libro en la forma que el Conde de las Navas propone á la consideración de los bibliólogos.

A no pocas disquisiciones ha dado lugar esta parte de la descripción bibliográfica, sin que hasta hoy haya sido universalmente adoptada una regla fija; pero no ignora el autor del nuevo proyecto que uno de los Catedráticos de la Escuela, por obligación de su cargo, al tratar el punto de los tamaños de los libros, demuestra que, á corta ó á larga fecha, habrá de adoptarse universalmente la regla de fijar en sus dos dimensiones, por milímetros, la columna del manuscrito ó la caja tipográfica del impreso, y así mismo las del papel, tomando doble ó triple medida, y expresándolo así cuando el manuscrito ó el impreso tengan dos ó más columnas, con el fin de precisar su forma exacta.

Con estos pormenores y sin el embarazo del retrato de la plana, tiene reseñados muchos libros en miles de papeletas el Catedrático citado, tanto tratándose de obras impresas por el príncipe de los tipógrafos españoles, Joaquín de Ibarra, como de las que han estampado las imprentas de Aragón en diversas ciudades y épocas; y con desconfianza en su ninguna autoridad tan sólo en su aula ha tratado este punto.

El Sr. Conde de las Navas, con el prestigio justo de su cargo en la Real Biblioteca, se ha decidido á prestar un servicio á la Bibliografía, llamando muy acertadamente la atención de los bibliógrafos acerca de un punto que hoy dificultan precisar según procede las innumerables y caprichosísimas formas del papel de máquina ó mecánico: como tal lo considera la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, según puede verse en el número ante-

rior, páginas 137, 139 y 140; y por haberse escrito en francés el artículo, en el mismo idioma se inserta á continuación, para que así sea más leído dentro y fuera de España.

CONFÉRENCE BIBLIOGRAPHIQUE INTERNATIONALE.

Deuxième session. — Bruxelles, 1897.

Sur l'indication du format dans les fiches.

Les exigences des érudits et des bibliographes modernes, pleinement justifiées par les grands progrès accomplis par la bibliologie, conseillent d'adopter un système uniforme et universel pour la description des diverses parties intérieures et extérieures du livre.

Parmi les plus importantes qui doivent figurer dans la fiche bibliographique, se trouve le format du livre ou du document décrit, signalement des plus difficiles à déterminer d'une manière uniforme dans les anciens livres, à cause de la diversité de la grandeur du papier en usage dans chaque pays, ou de la matière employée (parchemin, velin, etc.) dans les modernes, à cause des progrès obtenus dans la fabrication du papier.

Les bibliothécaires, les libraires et les amateurs ont indiqué toujours un signalement aussi important; les uns simplement de *visu*; d'autres par la signature des feuilles imprimées.

Je crois nécessaire d'adopter un système uniforme pour signaler la grandeur en format de la feuille ou du livre en indiquant la partie imprimée—comprenant les espaces laissés en blanc dans les manuscrits ou imprimés de plus d'une colonne—et la grandeur totale de la matière employée depuis le pli au bord dans la feuille volante, ou depuis la partie collée au bord extérieur dans le livre.

Le procédé le plus graphique serait le meilleur à mon avis.

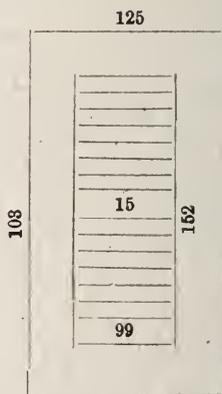
J'ose donc proposer à l'examen de l'illustre et savante Conférence Bibliographique Internationale l'adoption dans les fiches bibliographiques d'une représentation de ces différentes mesures exprimée en millimètres, de telle sorte, que le lecteur de la fiche puisse avoir une idée exacte du format du livre ou du manuscrit.

Exemples:

Fiche de manuscrit.

In nomine Domini: nri Jhu xpi: incipit liber canticorum de toto circulo anni:—Era T. nonagesima septima: Cantium Esaie Prophete.— [al fin] in lege tua efici operib' et in manib' tuorum te auxiliante semper.

4.º perg. Al verso del 1.º fol., y en tinta roja, va el título en letras capitales, el texto en minúsculas, muchas capitales policromas figurativas y versales en rojo.

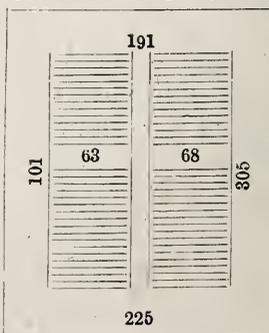


Fiche d'incunables.

DURANDUS (GUILL.)

1459. *Incipit rationale divinor officio.... [al fin]... Per Johanne fust civé Maguntinum El petru Gernszheyn Clericum diocesis eiusdem.—anno dñi Milesimo quadragesimo quinquagesimo-nono. Sex diè Octobris.*

Fol., á dos cols., got., capitales policromas y otras en rojo así como el colof., las apostillas y las cabeceras de las planas, 157 hojas de perg.



[26-1549—Durandus (Guill.)]

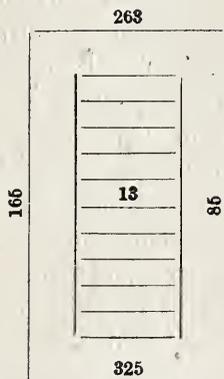
Fiche d'un livre rare:

ALCEGA (JUAN DE).

1580. *Libro de Geometría practica, y traça, a, el qual trata de lo tocante al officio de sastre.... compuesto por Juan de Alcega.*

..... impresso en Madrid en casa de Guillermo Drouy..... año de 1580.

8.º men., apais., con grab., 104 hojas.



[687-1580.—Alcega (Juan de).]

Fiche d'un livre ordinaire.

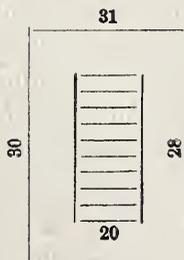
KEMPIS (TOMÁS).

1851. *De imitatione christi libri quatuor, auctore Tomá a Kempis. Editio stereotypa.*

Tornaci. E. Prelis. J. Costerman et filiorum.

1851.

64.º ed. microscopica. Anteport. pot. + 509 pag.



[24-1851.—Kempis (Tomás).]

España.—Madrid, 2-4 Agosto 1897.

Conde de las Navas.

NOTAS ARQUEOLÓGICAS DE LA DIÓCESIS DE TARRAGONA.

II. (1)

IGLESIA DE CONSTANTÍ. — CENTCELLAS.

Parece tradición claramente comprobada que la villa de Constantí fué fundada por el emperador Constantino; hay además algunos testimonios que lo acreditan, entre ellos el sello de su Ayuntamiento, que desde tiempo inmemorial representa á Constantino á caballo, en cuya posición le reproducen también algunos antiguos relieves de la villa.

Aceptando, pues, aquel origen, es de suponer que al fundar la villa Constantino, haría también edificar su primera iglesia bizantina; pero de ella no quedó memoria, á menos que se quieran considerar como vestigios algunos restos de muros formidables que hay en la parte más alta del pueblo, si bien yo creo que aquellos vestigios, aunque pertenecieron á una iglesia, ésta debió edificarse en la Edad Media.

Ha habido, en mi sentir, cuatro iglesias en Constantí: la que se supone fundada por Constantino, y de la que no queda más memoria que la tradición, porque la invasión de los árabes asoló enteramente el campo de Tarragona y con él la villa de Constantí, permaneciendo el territorio abandonado y yermo por espacio de 390 años; la segunda iglesia, que debió ser edificada después del año 1159, en que se repobló la villa (como consecuencia de la reconquista de Tarragona), y fué destruída á mediados del siglo XVII; una tercera iglesia, edificada hacia 1668 y abandonada un siglo después por pequeña y deficiente, y la actual, construída en 1768.

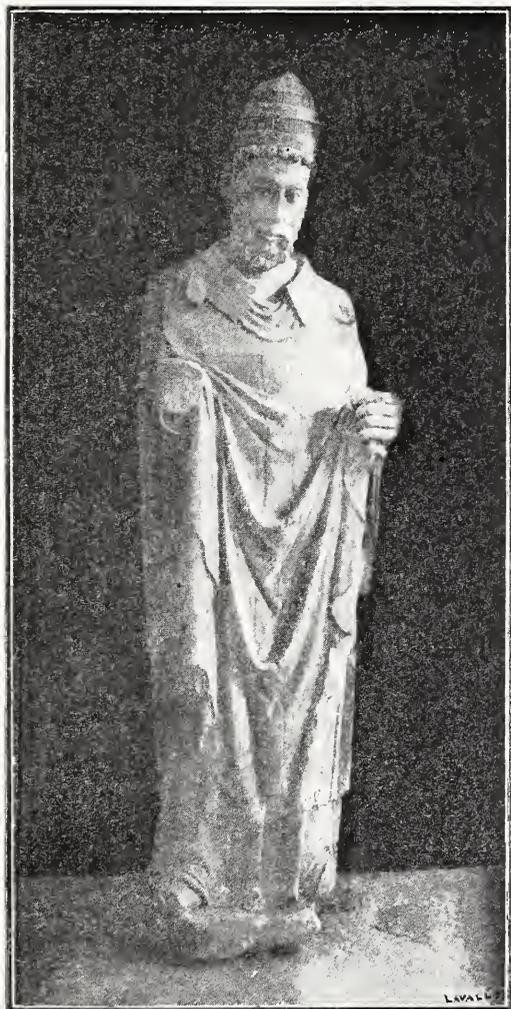
Los restos de muros, el arranque de un gran puente y las ruinas de un castillo que hoy se ven cerca del moderno cementerio, pertenecieron á la iglesia segunda de Constantí, fundada al recobrase de los moros la ciudad y campo de Tarragona. En 1650, durante la guerra de Cataluña, el general español, D. Juan de Garay, se apoderó de la iglesia y el castillo, arrojando de ellos á la guarnición francesa que lo defendía; y queriendo evitar que en adelante ambos edificios sirviesen de baluarte, los hizo volar, privando á la villa de su mayor grandeza, porque el templo era hermoso y capaz, lleno de ricas imágenes, y el castillo era una construcción majestuosa. Fué mandado edificar entre los años 1215 á 1233 por el arzobispo de Tarragona, D. Aspargo de la Barca, para tener en él un lugar de retiro y meditación en las épocas que pudiera dejarle tranquilas su accidentado gobierno. Era la

(1) Véase tomo 1, pág. 372.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

TOMO II.

LÁMINA VI.



ESTÁTUA DEL SIGLO XIII
PERTENECIENTE Á LA ANTIGUA IGLESIA DE CONSTANTÍ.
(*Museo Arqueológico de Tarragona.*)



ESTÁTUA DE LOS SIGLOS XIII Y XV
PERTENECIENTES Á LA ANTIGUA IGLESIA DE CONSTANTI.
(Museo Arqueológico de Tarragona.)



construcción de cal y canto, con recios muros almenados y aspillerados á propósito para la defensa en aquel período de constante lucha. La iglesia y el castillo episcopal, que se comunicaban por medio de un puente, albergaron durante cuatro siglos á casi todos los prelados de Tarragona y al propio rey de Aragón. Tuvo efecto la visita del monarca en 1323, con ocasión de ser trasladado desde Constantí á Tarragona el brazo de la proto-mártir Santa Tecla, patrona de esta ciudad.

El rey D. Jaime II, por instancias del arzobispo tarraconense, D. Jimeno de Luna, había conseguido del rey de Armenia que cediese á la Catedral de Tarragona la antedicha reliquia: llegó ésta al puerto de Salou conducida en una nave por ilustres mensajeros civiles y eclesiásticos, y hallándose el arzobispo á la sazón en el castillo de Constantí, allí fué conducida la reliquia hasta que se organizase su entrada triunfal en la iglesia metropolitana.

Verificóse la traslación el 18 de Mayo de 1323, asistiendo á ella el rey D. Jaime y toda su corte: fué aquel un día memorable del que guardan hermosos recuerdos Tarragona y Constantí. Concurrieron á la procesión, según los cronistas, más de siete mil almas: iban delante todos los gremios de ambas localidades con vestiduras de colores; luego el estandarte de la ciudad, llevado por D. Ramón de Zagarriga, y el escudo por jóvenes ciudadanos; después el del arzobispado, y seguidamente el del rey D. Jaime, conducido por el noble D. Ramón Alemany de Cervelló; marchaban á continuación *cuatro mil luminarias*, el clero catedral y parroquial, priores y abades de las Ordenes y doce prelados de pontificales (los de Barcelona, Gerona, Urgell, Vich, Lérida, Tortosa, Valencia, Zaragoza, Huesca, Pamplona, Tarazona y Calahorra); cerraban la comitiva el arzobispo D. Jimeno de Luna, conduciendo el brazo de Santa Tecla, el rey D. Jaime á su derecha y el infante D. Alfonso á su izquierda, los tres bajo palio. Hacían corte á la santa reliquia, al rey, al infante y al prelado, los infantes D. Pedro y D. Ramón, los condes de Urgell, Prades, Empurias y Pallars y los vizcondes de Cardona, Cabrera, Villamur y Rocaberti. Toda la corte había descansado en el castillo de Constantí desde muy de mañana hasta que se organizó la procesión: esto da una idea de su extensión y grandeza. Hoy no queda de él, como se ha dicho, más que ruinas cerca del moderno cementerio.

En el Museo de Tarragona se guardan tres estatuas de piedra arenisca, pertenecientes á la segunda iglesia, que dan testimonio de su magnificencia. Fueron halladas hace años al practicar obras en el cementerio de Constantí y conducidas al Museo más tarde, en 1887.

Son estas imágenes muy dignas de observación, porque sus caracteres singulares han sido causa de muy contrarios pareceres entre los arqueólogos que han tratado de clasificarlas: algunos han dicho que pudieran ser bizantinas de los primeros siglos; otros que del siglo X, y algunos han llegado á

clasificarlas como del XVI. Creo que para estas apreciaciones no ha presido una suficiente observación.

La primera de ellas (*Lám. VI*) representa á un pontífice; tiene 1'60 metros de altura: el rostro es muy expresivo y no revela mucha ancianidad; lleva barba rizada, lo mismo que el cabello, y cubre su cabeza la tiara de tres coronas; el ropaje cae con bastante naturalidad, dejando al descubierto ambos piés, calzados con sandalias cubiertas de adorno; también decoran el traje talar caprichosos dibujos imitando bordado, conservándose los bordes de la casulla galoneados de oro; fáltale la mano izquierda, y en la derecha, que lleva cubierta con guante donde se ve bordado el sello pontificio, tiene una llave.

La segunda estatua (*Lám. VII*) representa una santa: compónese su traje de una túnica excesivamente descotada y de un manto largo que apenas cubre la parte posterior de la cabeza, dejando ver casi todo el cabello; el manto va prendido sobre el pecho por medio de un broche, y está adornado con dibujos de suma sencillez. Fáltale la mano izquierda y tiene la derecha apoyada sobre el pecho. Su actitud es demasiado rígida y el ropaje está plegado con dureza, revelando ser obra más moderna y de mano menos artística que la que labró la imagen anterior; también estuvo pintada. Mide 1'25 metros.

La tercera estatua (*Lám. VII*) es de mérito muy superior á la segunda y parece de la misma época que la primera. Representa una Virgen con un niño sobre el brazo izquierdo; le falta el derecho. El manto le cubre enteramente la cabeza y va sujeto á ella por una corona; el rostro es sereno y apacible, marcándose bien en él la majestad religiosa; es imagen notable por su bien comprendida actitud y el esmero de su ejecución. Mide 1'05 metros de altura. Los adjuntos fotografados dan una idea de las tres imágenes.

Basta observarlas para comprender que es imposible que puedan pertenecer á los primeros siglos: aparte de su carácter escultórico, bustos prolongados, actitud envarada y falta de movimiento en los ropajes, que revelan una evidente decadencia del arte bizantino, hay en la estatua del pontífice un dato de indumentaria que resuelve todas las dudas: me refiero á la tiara *de tres coronas* que tiene aquella imagen. Sabido es que la tiara pontificia fué primitivamente un bonete alto y redondo que remataba en una pequeña corona: así la usó el papa Hormisdas á principios del siglo VI. Antes solo usaban los pontífices mitra.

La segunda corona de la tiara aparece usada por Nicolás II, y la tercera fué añadida por Bonifacio VIII ó Benedicto XI, pues ya aparece coronado con la tiara de *tres coronas* el pontífice Clemente V (1305-1314).

De modo que las imágenes de Constantí, y más singularmente la del pontífice, no pueden ser anteriores al siglo XIII. Tampoco pueden ser del XVI porque no tienen caracteres tan decadentes ni la tiara pontificia era entonces de la forma indicada: desde fines del siglo XIV adoptó la misma que hoy tiene. Páreceme, pues, que la efigie del pontífice es del siglo XIII;

casi de la misma época la Virgen con el niño, y del XV la otra imagen menos correcta. Es indudable que las tres pertenecieron á la segunda iglesia de Constantí, edificada á raíz de la restauración de Tarragona y destruída por el general Garay en 1650, entre cuyas ruinas debieron las efigies quedar enterradas.

Ya se ha dicho que en 1668 se edificó una tercera iglesia, estando la villa sin templo cerca de dieciocho años; durante este interregno *se dijo la misa y administraron los Santos Sacramentos en el portal de la casa Ayuntamiento*. Así lo afirma el párroco Rdo. Daniel Gasol en un libro de notas y apuntes que dejó escrito sobre aquellos sucesos y se conserva en el archivo parroquial; su testimonio es irrefutable porque presencié todos los acontecimientos que describe, como rector que era de la villa. El 31 de Julio de 1668 fué bendecida la tercera iglesia, celebrando la primera misa el *ardiaca* de la Catedral de Tarragona D. Olaguer ú Olegario de Montserrat. Esta iglesia era muy pequeña: sus muros se conservan aún al lado de la moderna casa rectoral en la calle Mayor de Constantí, y no tiene otra cosa de notable que un medio relieve sobre la puerta representando á Constantino á caballo, y algunos adornos en los capiteles de las pilastras de la nave, con escudos de armas que ostentan la flor de lís por blasón. En 1768 hubo que abandonar esta iglesia por incapaz, construyéndose la moderna. La planta de esta es muy elegante y grandiosa, pero la decoración del altar mayor, aunque aparatosa y rica, es de gusto churrigueresco, así como las capillas de la Virgen del Rosario y San Isidro Labrador, situadas en la nave á derecha é izquierda del presbiterio. En la capilla del Santísimo Sacramento hay un gran Crucifijo de talla, bien trabajado, que tienen los feligreses en mucha veneración.

La iglesia de Constantí es muy pobre en alhajas y objetos de culto. El párroco Gasol, en su libro de apuntes, dice que antes de volar la iglesia el general Garay se apoderó de todo lo bueno que había en ella, incluso el órgano, no dejando más que las imágenes de piedra. Este despojo se volvió á repetir durante la guerra de la Independencia cuando puso sitio á Tarragona el mariscal Suchet; entonces perdió la parroquia hasta los documentos de su archivo. El mariscal francés estableció su cuartel general en Constantí, habitó la casa rectoral, cuya posición le permitía dirigir desde allí las operaciones del asedio, y convirtió la iglesia en almacén de víveres para su ejército.

Casi todos los habitantes de Constantí abandonaron sus casas, y el párroco, doctor Capellá (que dejó escrita también, como Gasol, una relación de los sucesos), tuvo que ausentarse desde el 2 de Mayo al 15 de Julio de 1811.

Casi á milagro debe atribuirse que la parroquia conserve las reliquias de sus Santos, á pesar de que algunas de ellas están encerradas en hermosos relicarios de plata, de valor más que suficiente para escitar la codicia de los

usurpadores. Sin duda estos relicarios estaban en poder de cofradías que tuvieron tiempo de salvarlos.

Nueve son los relicarios: el mejor, seguramente, es el que contiene la reliquia de San Isidro Labrador (un trozo de las ropas del Santo); es de plata repujada en la base y cincelada en lo restante, con adornos del renacimiento y una cruz por remate; tiene 40 centímetros de altura. Pertenece á la Cofradía de los labradores. Síguele en mérito otros dos relicarios de plata, también repujada y cincelada, el uno en forma de tabernáculo y el otro de figura ovalada, ambos terminados en cruz, conteniendo aquél un fragmento de hueso de San Félix, mártir africano, y éste varios huesecitos de Santa Lucía, á cuya Cofradía pertenecen.

En un relicario de madera dorada hay un hueso de San Antonio Abad. En tres relicarios, también de madera tallada y dorada, se guardan fragmentos de huesos de San Sebastián, San Vicente Ferrer y San Cristóbal. Otro relicario de madera, figurando un brazo, contiene la principal reliquia de la parroquia: un trozo de hueso del brazo de San Félix, que tienen por muy milagroso los feligreses.

Finalmente, en otro relicario de madera dorada se ven por un lado dieciséis pequeños huesos de los Apóstoles y Evangelistas, y por el opuesto un huesecito de San Cristóbal.

La villa de Constantí, como casi todas las del campo de Tarragona, estuvo rodeada de murallas desde muy antiguo. En el Archivo de la Corona de Aragón, registro núm. 1.891, fol. 234, se encuentra una licencia del rey D. Juan I, dada en 2 de Octubre de 1387 á los juzgados y *Consell* de Constantí para *restaurar* las murallas y fosos de la villa, autorizando el establecimiento y cobro de ciertos derechos sobre compras y ventas por término de doce años, con objeto de costear la restauración. Durante la guerra de sucesión fueron destruídas casi por completo las murallas.

La villa de Constantí se rigió desde 1572, con cierto carácter independiente de las del resto del campo de Tarragona, en virtud de algunos privilegios, que con el nombre de *Estatutos y Ordinaciones*, le concedió el arzobispo D. Gaspar Cervantes de Gaeta, como Señor de ella desde la restauración de la metrópoli.

CENTCELLAS.

Al hablar de la iglesia de Constantí es forzoso ocuparse de la antigua capilla de Centcellas, situada á poco más de un kilómetro de la villa.

Este modesto edificio, y digo modesto porque ya ha perdido su anterior grandeza, quedando hoy reducido á la categoría de una casa de labor, es quizá uno de los monumentos más dignos de estudio que tiene Tarragona. Quizá no peque de hiperbólico si afirmo que en ese pequeño monumento

debieran buscarse los orígenes del cristianismo en la antigua *Tarraco*; que Centcellas debió ser la primera basílica de Tarragona.

Todos los cronistas de esta ciudad y de sus monumentos han hablado de Centcellas, pero sin la debida crítica é incurriendo en equivocaciones.

Unos han escrito que Centcellas fué el primitivo Concejo de Tarragona con sus *cien sillas* (centum-cellæ); otros que fué un edificio destinado á alojar cien ginetes, especie de guardia encargada de la defensa del campo contra los malhechores, y de aquí la denominación de Cent-sellas, *cien sillas* de caballo; de esta opinión, lo menos que puede decirse es que tiene todos los visos de disparate; algunos creen que el nombre viene de *cien celdas*, pero entendiendo que fueron celdas de un monasterio que allí suponen edificado.

Vino á resolver en parte estas dudas, el hallazgo, alrededor del edificio, de vestigios de habitaciones romanas, pavimentos de mosaico, urnas cinerarias y algunas monedas del emperador Adriano. Unido ésto á la tradición



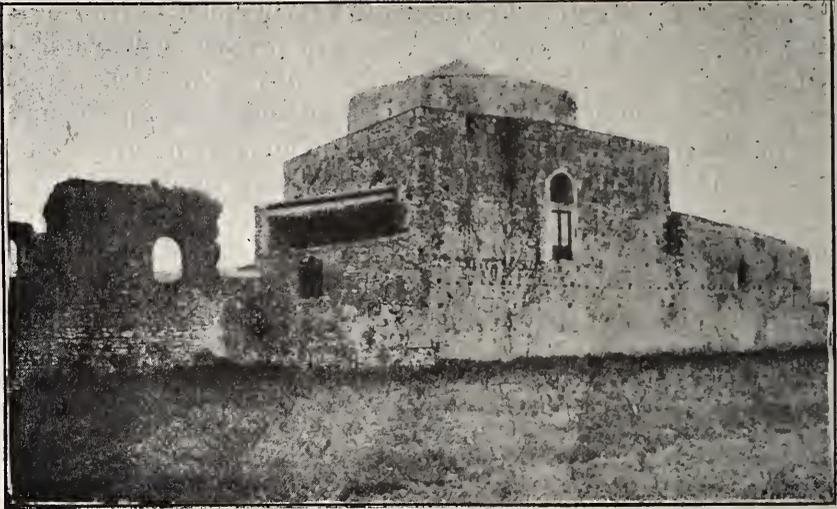
Ruinas de Centcellas (Termas de Adriano).—Tarragona.—Vista anterior.

que afirma que el referido emperador tuvo cerca de Tarragona una granja ó *villa*, donde se restableció de una grave dolencia, se vino en conocimiento y suposición de que el edificio de Centcellas y los restos de su alrededor debieron ser la casa de campo de Adriano; explicándose entonces de manera lógica la denominación de *Centcellas*; allí debió estar el cuartel para la guardia del emperador, con sus *cien celdas*, al propio modo que en Roma, en la *villa* Adriana, tuvo aquél emperador otro edificio para la guardia pretoriana, que también se llamó *Centcellas*, (centum-cellæ).

Resuelta en parte la duda sobre su origen y primitivo empleo, surgió otra mayor: ¿Cuándo y cómo apareció en aquél lugar la basílica cristiana, que

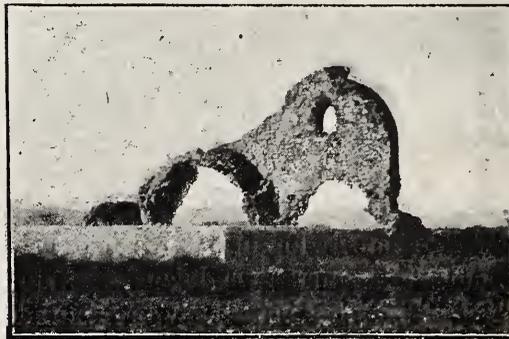
recibió como en herencia el nombre de *Centcellas*? El historiador de Tarragona romana, Sr. Hernández Sanahuja, como contestando á ésta pregunta, dijo:

«Encima de las ruínas de este romano edificio (el *Centcellas* de Adriano)



Ruínas de Centcellas (Thermae de Adriano).—Tarragona.—Vista posterior.

se levantó una basílica cristiana después de expulsados los moros de ésta comarca, y aún se ven las paredes de un edificio contiguo que tiene toda la apariencia de monasterio, habiendo siempre conservado la denominación



Ruínas de Centcellas (Thermae de Adriano).—Tarragona.
Resto de Muro.

algo bastardeada de Centcellas. De todos modos, ni estas ruínas, ni las de Mongons merecen la pena de ser visitadas».

No tardó mucho el mismo Hernández en modificar su opinión: habiéndose desprendido de la cúpula de Centcellas un trozo de revestimiento, vió-

se que la tal cúpula era de mosaico; esto hizo comprender al Sr. Hernández que había obrado de ligero al decir que las ruínas carecían de importancia; pero insistiendo en su primera opinión, afirmó que si bien aquél edificio estaba levantado sobre las ruínas de la granja de Adriano, no era construcción tan reciente como él había sospechado, sino que se elevaba á los primeros siglos del cristianismo. Era, en su opinión, una basílica bizantina, fundada por los primeros monjes griegos que vinieron de Oriente; la cúpula era también, según él, de mosaico bizantino, conservándose bajo el edificio hasta la cripta del primitivo templo.

Posteriores investigaciones, que acompañado por varios arqueólogos he tenido la suerte de ser el primero en realizar (1), han venido á dar mucha luz sobre la historia de este edificio. Debido á mis escitaciones, el propietario de las ruínas, D. Antonio Soler, hizo limpiar la cúpula de la capilla, realizó en ella algunas obras de conservación, y con este motivo se pudo estudiar el mosaico, descubriéndose en él algunas figuras de carácter enteramente romano. Creció con esto mi interés, y en una última y reciente excursión (de la que formaba parte el distinguido arqueólogo y abogado de Madrid D. Francisco Belda, á cuya amabilidad debo las fotografías que han servido para los grabados adjuntos) se hizo limpiar parte del mosaico con grandes dificultades, apareciendo numerosas figuras varoniles, todas con indumentaria romana, y una enteramente desnuda; una *biga* de caballos; una escena de caza, donde varios hombres cogen una fiera; una colmena; un perro que sigue á un hombre conduciendo un caballo y algunas otras figuras.

La carencia de luz y de medios para obtener buenas fotografías (ya se sacaron algunas, pero sin condiciones para el fotograbado) no me permiten dar una idea exacta del carácter del mosaico; pero es indudable que su fabricación es romana, y sus asuntos enteramente profanos y aún inmorales, como el varon desnudo. No puede, por tanto, la basílica de Centcellas ser de construcción bizantina; el edificio todo es romano; las ruínas laterales, romanas: aquellas construcciones fueron las *termas de Adriano*; lo que el señor Hernández llamó cripta era el desagüe del *aquarium*.

Ahora bien, en lo que el Sr. Hernández estuvo acertado fué en afirmar que la basílica de Centcellas debe ser considerada como el primer templo cristiano de Tarragona.

Utilizando el edificio de las *termas*, que ya por su forma se prestaba para convertirlo en capilla, revistieron los cristianos la cúpula, sin duda por lo profano de sus figuras, construyeron á ambos lados del edificio dos pequeños recintos abovedados para sacristía y baptisterio, y trocaron en tem-

(1) En la primera visita á Centcellas, hecha en 1893, formaron parte de la expedición, entre otros, los Sres. D. Emilio Morera, diligente historiador de Tarragona, D. Ramón Salas, arquitecto provincial, y D. Narciso Sentenach, ilustrado individuo del Cuerpo, entonces adscrito al Museo Arqueológico de mi cargo. De aquella visita se sacó la primera impresión, que hoy creo confirmada, de que las ruínas de Centcellas debieron ser las *termas de Adriano*.

plo consagrado á Dios lo que hasta entonces había sido lugar dedicado á los placeres del paganismo. Ya lo hemos dicho al comenzar: Tal vez en la basílica de Centcellas habrá que buscar el asiento y refugio del cristianismo tarraconense en el nebuloso período que sigue á su destrucción por los bárbaros del Norte; acaso Centcellas conservó como Arca Santa el fuego de la religión, que prendiendo en los habitantes de la postrada Tarraco, escogió entre ellos á sus santos y á sus mártires; tal vez en Centcellas se prestó culto á la fé católica, durante aquella época en que Tarragona, unas veces en poder de cristianos, otras en manos de sarracenos, permaneció desmantelada y desierta hasta que restauró en ella el cristianismo la gloriosa cruzada de San Olegario.....

Quédese la aclaración de estos extremos para la diligencia de los historiadores de Tarragona. Yo sólo he querido hacer notar lo que ha surgido de mis investigaciones: esto es, que el humilde edificio de Centcellas, y sus ruinas seculares, fueron las *termas de Adriano*; que su cúpula de mosaico es el único ejemplar (que yo sepa) de cúpula romana en España, y que en aquella pobre capilla acaso haya que buscar los albores del cristianismo tarraconense, del que apenas se conocen vestigios.

Angel del Arco.

Tarragona 15 de Marzo de 1898.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS.

CORRESPONDENCIA DE FELIPE IV CON EL ABAD DE POBLET.

1.^a Participa al Abad de Poblet la muerte de su padre el Rey D. Felipe III y pide ruegue la comunidad por el eterno descanso del difunto. Madrid, 3 Abril de 1621.

2.^a Recomienda á dicho Abad que en los lugares de su jurisdicción se administre justicia con igualdad y entereza y le participa que ha sido nombrado Capitán general en el principado el Obispo de Barcelona por haber renunciado este cargo el Duque de Alcalá. Madrid, 6 Agosto de 1622.

3.^a Carta del Rey Felipe IV en que manifiesta al repetido Abad que «ha holgado de entender la elección que ese convento ha hecho de su persona para su Abad». Madrid, 31 Agosto 1623.

4.^a Participa al mismo que está concertado el casamiento de la Infanta Doña María su hermana, con el Príncipe de Gales, hijo único varón del Rey de la Gran Bretaña. San Lorenzo, 10 Septiembre 1623.

5.^a Le dice que «el Sábado 25 de Noviembre, entre 10 y 11 del día fué Nuestro Señor servido de alumbrar á la Serenísima Reina, su muy cara é amada

muger, de una hija» y encarga que se den á Dios las gracias en esa Abadía. Madrid, 25 Noviembre 1624.

6.^a «El Rey—Venerable y debotos religiosos: Don Juan de Fonseca mi Sumiller de Cortina, va á ese convento á reconocer los libros y papeles curiosos que hay en él. Holgaré que le entregueis todos los que os pidiere para traérmelos, pues no serán en materias de que pueda seguirse perjuizio á ningun derecho de la casa ni tocante á privilegio de ella, que esta es mi voluntad y de que quedaré servido, como lo seré también de que al dicho D. Juan hagais todo el agasajo y regalo que es justo y se debe á su persona. Dado en Barcelona á XXIII de Abril MDCXXVI. Yo el Rey—Villanueva, Secretario».

Al pié de la carta se lee la siguiente nota de distinta letra:

«Vanse donar dos carregas de llibres triats a son modo, era un judici veure desferrar llibres del Claustro, pero al cap de vn any mori dit Fonseca y se veneren en public encant en Madrid».

7.^a Recomendando al Abad de Poblet que se hagan en el Monasterio oraciones y rogativas con motivo de los movimientos de guerra que se han «ofrescido». Madrid, 15 Agosto 1628.

8.^a «El Rey—Venerable y amado nuestro: Habiendo nombrado al Duque de Maqueda por mi Lugar-Teniente y Capitán general en esos Principado y Condado y estando para partirse á servirme en estos cargos, he tenido aviso del aprieto en que le ha puesto una grave enfermedad y que su convalecencia durará mucho tiempo y porque las cosas de Francia en la frontera de Perpiñan instan, he resuelto que se forme un grueso ejército en ella y nombrar por mi Capitán general y Lugarteniente de esa provincia al Duque de Feria, que lo ha sido del Estado de Milán, de mi Consejo de Estado de la calidad y partes que se saben y de quien tengo gran satisfacción y la confianza que es justo de que acertará á servirme en esta ocasión como lo ha hecho siempre en cuanto ha estado á su cargo y aunque estoy cierto que cumpliendo vos con el vuestro poneis el cuidado que se deue para que en los lugares de vuestra jurisdicción se administre justicia con la igualdad y entereza que es razón, todavia os lo he querido encomendar y encargaros que, pues de la buena elección de los oficiales y ministros depende gran parte de la buena administración della, mireis mucho que los que proveyeredes en vuestro distrito y jurisdicción sean tales quales veis que conviene y les encomendeis mucho que tengan especial cuydado y vigilancia en procurar prender y hauer á las manos los malhechores y la buena correspondencia que se requiere con mis vegueros, alguaciles y comisarios reales y que en lo que fuere necesario les favorezcan y ayuden para que mejor cumplan y executen sus comisiones y la justicia sea temida y respetada y tenga su devido lugar, de manera que los malos sean castigados conforme sus culpas y deméritos y los buenos gocen de la quietud y reposo que es razón, que demás que en esto hareis lo que deveis reciuiré en ello de vos muy acepto servicio. Dado en Madrid á VIII de Mayo de MDCXXIX. —Yo el Rey.

9.^a El Rey—Venerable Religioso y amado nuestro. Los intentos grandes de los enemigos desta Corona me han obligado para conservarla y mantener la fee en todos los Reynos della y ampliarla en quanto fuesse possible, á las prevenciones de armas que en tantas partes tengo hechas en tierra y mar. Y porque de los buenos sucessos de las unas y de las otras pende el conseguirse ambas cosas y para

ello es el principal fundamento acudir á Dios, os encargo y mando que en esa casa ordeneis se haga oración particular por ello y para que encamine las materias que se tratan en orden al remedio de las cosas universales continuándolo todo lo que durare éste verano, que en ello seré seruido. Dada en Madrid á XI de Março MDCXXX.—Yo el Rey».

10. «El Rey—Venerable y amado nuestro. Han venido avisos que el enemigo está á la vista de Pernambuco con intento de acometer aquella plaça que es tan importante para la conservación del Brasil y para que no lo logre y Dios nuestro señor ayude á la disposición de los medios que se van previniendo para su defensa, es necesario acudir á su diuina Magestad y assi mismo encomendarle la paz general y buen sucesso della entre los Príncipes Christianos todo con oraciones pidiendole con deuoción nos ampare y fauorezca, y assi os encargo y mando deis orden se hagan en esa casa en la forma que se acostumbra. Dada en Madrid á V de Mayo MDCXXX.—Yo el Rey».

11. «El Rey—Venerable y amado nuestro. En el estado de Milán se padezen tantas calamidades que solo pende de la mano poderosa de Dios el remediarlas pues á los trabajos que causa la guerra se ha juntado el de la peste que ha cundido de manera que tiene casi asolado todo aquel estado, hauiendo sucedido por camino tan extraordinario y horrible: Esto me tiene con tan gran pena viendo padezer de tantas maneras vasallos tan fieles, que he resuelto que para alcanzar de Dios aplaque su yra y me de su acostumbrada misericordia se hagan rogativas generales con procesiones públicas pidiéndoselo en todos mis Reynos y assi os encargo que en essa casa se hagan en la forma que se acostumbra suplicando á su Divina Magestad con toda deuoción y humildad se sirva de condolerse de aquellos miserables vasallos que tan afligidos y oprimidos se hallan con tantas calamidade y miserias sin cesar en esto hasta que se vaya mitigando el contagio y lo mismo pidireis á nuestro señor por el buen suceso de mis armas para que las ayude, pues mis yntentos solo se enderezan al bien y quietud de la Christiandad y defender los Reynos que me tiene encomendados para que su nombre sea ensalzado que en ello seré seruido de nos. Dada en Madrid á IIII de Octubre MDCXXX.—Yo el Rey».

12. «El Rey—Venerable y deuoto religioso. Las cosas de Flandes han llegado á tanto aprieto cansado de los progressos y detestables medios de que se valen y van executando los emulos colligados contra nuestro Sagrada religión y mi monarchía, que ha llegado la malicia de su ambición política á tanta extremidad que offrescen permittirán en lo que conquistaren de mis estados obedientes el libre uso de la religión catholica por quitarme con esto la deffensa de aquellos que por la religión pelean, y assi junto con las diligencias y fuerzas con que se les han opuesto mis armas, tengo por el mayor remedio y en el que solo fio, el acudir á nuestro Señor y supplicarle nos buelua sus ojos de misericordia, perdonando nuestros pecados por lo qual me ha parecido encargaros con toda instancia tengays mucho cuydado como en essa casa se hagan oraciones y rogatiuas muy particulares y affectuosas á nuestro Señor en la forma que pareciere mas le pueden obligar por el buen sucesso de las cosas de aquellos estados y de nuestra sagrada religión en que seré muy seruido. Dada en Madrid á XVII de Julio de MDCXXXII.—Yo el Rey.—*Rúbrica.*

Por la copia:—V. V.

Bibliografía.

Libros españoles.

Alvarez de Peralta (J. A.).—Estudios de orientalismo.—I. Iconografía simbólica de los alfabetos fenicio y hebreico. Ensayo hermeneútico acerca de las enseñanzas esotéricas cifradas en los respectivos nombres, figuras y vocablos del valor numeral de las XXII letras de ambos alfabetos. — Madrid, 1898. — 4.º, XLVIII-215 pág.

Aramburo y Machado (M.).—Personalidad literaria de D.ª Gertrudis Gómez de Avellaneda. Conferencias pronunciadas en el Ateneo C. L. y A. de Madrid...—Madrid.—Imp. Teresiana.—1898.—8.º, 287 pág.

Arenas López (Anselmo).—Reivindicaciones históricas. — La Lusitania celtibérica. — Madrid.—1897.—8.º, 74 pág.

Artes (Las) en Roma. — Madrid. — La España editorial. — Sin a. (1898). — 8.º, 77 pág. con 26 grabados.—De la «Bibliot. Popular de Arte». — Tomo XXVIII.

Balaguer (V.).—Los Reyes Católicos. — Tomo II.—(Historia general de España, escrita por individuos de numero de la Real Academia de la Historia). — Madrid.—Sin l. ni a. — (El Progreso Editorial). — 1898. — 4.º, 536 pág.

Balaguer (V.).—Obras de... — Las guerras de Granada. Tomo XXXIII de la colección y único de esta obra. — Madrid. — Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1898.—8.º may., 459 pág.

Cabot y Rovira (Joaquín).—De fora casa. — Narracions de viatge. — Barcelona. — 1898. — 8.º, 208 pág.

Calleja (J. D.).—Alcalá la Vieja.—Ensayo histórico ó apuntes para una monografía de aquel castillo.—Guadalajara.—1897.—4.º, 26 pág.

Cogliolo (P.).—Estudio acerca de la evolución del derecho privado.—Con prólogo y notas de Rafael Ureña y Smenjaud... — Madrid. — Viuda de Minuesa de los Ríos.—1898.—4.º, 216 pág.

Colecció de documents ineditats del Arxiu Municipal de la ciutat de Barcelona. — Manual de novells arxits.—Tomo VI (1588-1597).—Barcelona.—1897.—4.º

Esteban y Diaz (W.).—Arbol genealógico-cronológico-histórico de los Soberanos de España, compuesto por D...—Toledo.—Rafael G. Menor.—1898.—4.º, VII-244 pág., con 19 lám. y 284 pág. para las notas.

Fernández Valbuena (Ramiro).—Egipto y Asia resucitados, por D...—Segunda parte.—To-

ledo.—Rafael G. Menor.—1898.—4.º, XII-614 páginas, con grab.

Jimeno de Lerma (I.).—Estudios sobre música religiosa.—El canto litúrgico.—El órgano...—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a. (1898).—4.º, XV-438 pág.

Libros extranjeros.

Fregni (avv. Gius.).—Sulla celebre colonna al nome dell'imperator Foca in Roma: studi storici.—Modena, tip. di Angelo Namias e C.—1898.—8.º, 78 pág. con tab.

Fröchner (W.).—Catalogue des antiquités grecques et romaines du musée de Marseille.—Paris, Imp. nationale.—8.º, XI-379 pág.

Gabrielovich.—Ephése ou Jérusalem.—Tombeau de la Sainte Vierge.—Paris et Poitiers, Oudin.—8.º, X-148 pág.

Godefroy (F.).—Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX au XV siècle.—IX, fasc. 87.—Paris, Bouillon.—8.º, pág. 481 á 561.

Heckethorn (Ch. W.).—The Printers of Basle in the XV and XVI centuries. Their biographies, printed books and devices.—London, Fisher Vuswin.—4.º, 224 pág. y pl.

Jurenka (Dr. H.).—Der ägyptische Papyrus des Alkman.—Wien, C. Gerold's Sohn.—8.º, 35 pág.

Kuhn (C.) und Schnorr von Carolsfeld (H.).—Die Transcription fremder Alphabete.—Leipzig.—O. Harrassowitz.—8.º, 15 pág.

Lyonnet (H.).—Le théâtre hors de France. 1.ª serie: le théâtre en Espagne.—Paris, Ollendorff.—18.º, 328 pág. ilustr.

Mantz (P.).—La peinture française du IX siècle á la fin du XVI.—Paris, May.—288 pág. y figuras.

Maspéro (G.).—La table d'offrandes des tombeaux égyptiens.—Paris, Leroux.—8.º, 75 pág.

Nolhac (P. de).—Le Virgile du Vatican et les peintures. — Paris; C. Klincksieck.—4.º, 113 p. y pl.

Peltier (E.).—Vie de saint Ignace de Loyola.—Tours, Mame.—12.º, 143 pág. con grab.

Rouanet (Léo).—Intermèdes espagnols. — Paris.—A. Charles.—1897.—(Contiene la traducción al francés de 19 entremeses del siglo XVII).

Salazar (R. A.).—Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, desde la fundación de la primera escuela de letras europeas hasta la inauguración del Instituto Nacional de Indígenas, efectuada en el año de

1896. Escrita por Ramón A. Salazar, director de la Biblioteca Nacional de Guatemala.—Tomo I. *La Colonia*.—Guatemala.—Tip. Nacional.—1897.—8.º, 403 pág.

REVISTAS.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS (Octubre de 1897).—*Notas críticas*. Lingua e letteratura spagnuola delle origine, por Egidio Gorra, de *Paolo Savi-López*.—In Northern Spain, by Hans Gadow, de *Wentworth Webster*.—Etudes de droit international et de droit politique, por Ernesto Nys, de *A. Sela*.—Compendio elemental de Historia del Paraguay, La Revolución de la Independencia del Paraguay. El Comunismo de las misiones de la compañía de Jesús en el Paraguay, obras escritas por Blas Garay, estudio de *Adolfo Posada*.—Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cantigas del Rey D. Alfonso el Sábio, por el Marqués de Valmar, de *A.*—*Comunicaciones y noticias*.—La Edad Media en Galicia, por *A. Martínez Salazar*.—Obras de D. Pascual de Gayángos, por *Pedro Roca*.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES (Janvier 1898).—Saint-Onen avant son épiscopat, par *L. Vacandard*.—Ives de Chartres et le droit canonique, par *Paul Fournier*.—Les Maisons-Dieu: leur régime intérieur au moyen age, par *Léon Le Grand*.—Le clergé français en Allemagne pendant la Révolution, par *Victor Pierre-Melanges*.—I. Napoléon inédit, par *Arthur de Ganniers*.—II. Hans Schlitte, d'après les archives de Vienne, par *Pirling*.—III. La très ancienne contume de Bretagne, par *Paul Fournier*.—Courrier anglais, par *Alfred Spont*.—Courrier espagnol, par *Mr. Pedro Roca*.—Courrier italien.

REVUE DES UNIVERSITÉS DU MIDI (Janvier 1898).—De la condition des étrangers domiciliés dans les différentes cités grecques, par Michel Clerc.—La langue du Roman de Troie, par Leopold Constans.—De l'influence de la pensée allemande sur l'esprit français au XIX siècle, par E. Zyromski.—Les débuts de l'École française d'Athènes: Correspondance d'Emmanuel Roux.—Bulletin Hispanique: Archéologie arabe, par *Antonio Vives*.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

El Consejo de Redacción de la REVISTA se ha visto privado del excelente concurso de don Narciso Sentenach, el cual por atender á asuntos particulares hizo renuncia del cargo de Secretario que venía desempeñando, y poco después ha sufrido una dolorosa pérdida de familia, que por el pronto le ha alejado más aún de sus trabajos predilectos. Al enviar á tan distinguido compañero nuestro sincero pésame por dicha desgracia, le enviamos también la expresión de nuestros afectuosos sentimientos.

En sustitución del Sr. Sentenach ha sido designado para el cargo de Secretario del Consejo de Redacción de la REVISTA nuestro buen amigo y compañero D. Juan Menéndez Pidal, individuo del Archivo Histórico Nacional, y cuyos notables trabajos de Sigilografía ya conocen nuestros lectores.

Han entrado á formar parte del Consejo de Redacción de la REVISTA D. Juan Catalina García, como individuo de la Junta del Montepío, y D. Heliodoro Carpintero y D. Domingo Vaca, individuos de la Biblioteca Nacional, que se han encargado de la parte bibliográfica.

Por Real Orden de 17 de Marzo fué comisionado nuestro redactor-jefe, D. José Ramón Mélida, para realizar, en representación del Museo Arqueológico Nacional, el «Viaje de estudio» á Grecia, el Monte Athos y Constantinopla que

ha organizado la *Revue General des Sciences* de Paris y se celebra en este mes de Abril. El Sr. Mélida lleva especial encargo de estudiar los monumentos, descubrimientos en los últimos años, las colecciones de los Museos y de establecer entre estos y los de España las relaciones convenientes para efectuar cambios de vaciados y reproducciones diversas de las antigüedades. El Sr. Mélida piensa consignar en las páginas de la REVISTA sus impresiones y dar á conocer el fruto de su comisión.

Por indicación del bibliotecario D. Miguel Roura y Pujol, la Diputación provincial de las Baleares ha regalado al Ministerio de Fomento y ha recibido éste, cien ejemplares del tomo 1.º del Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón, redactado por aquel celoso funcionario público, para que la Superioridad administrativa los reparta á las Bibliotecas que dependen de dicho Ministerio.

De agradacer es el valioso donativo de una obra que tan generosamente da á la estampa la corporación Balear, premiando así el celo del Bibliotecario de la Capital de Menorca y prestando un servicio á las letras y á la cultura.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.

1898.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

MAYO, 1898.

NÚM. 5.

LOS CÓDIGES PARISIENSES DEL FUERO DE CUENCA.

Pocos fueros españoles de la Edad Media tienen la importancia del de Cuenca, otorgado á la ciudad castellana por su conquistador Alfonso VIII algún tiempo después del nacimiento del infante D. Fernando, ó sea por los años de 1189 (1), y sin embargo, permanece inédito. Se imprimió, es verdad, á fines del siglo pasado por el benemérito editor Sancha, debiendo incluirse como apéndice en el tomo II de las *Memorias de D. Alonso el Noble*, obra póstuma del Marqués de Mondejar, de la que sólo llegó á publicarse el tomo I en 1783 (2); y aunque se han salvado algunos ejemplares de los pliegos impresos de dicho apéndice (3), como muy pocos han conseguido disfrutarlos, realmente puede decirse sin exageración que para la mayoría continúa inédito el fuero primitivo de Cuenca (4). Fué, pues, agradable sorpresa para los aficionados á lo antiguo saber que en los Juegos Florales de Cuenca del año 1895 se había premiado un estudio dedicado al famoso Cuerpo legal de aquella ciudad, porque estando el autor, como ar-

(1) En todo caso antes del año 1211 en que murió el infante D. Fernando, á quien cita el prólogo del fuero como á la sazón viviente.

(2) Martínez Marina, *Ensayo sobre la legislación de los reinos de León y de Castilla*, 2.^a ed., Madrid, 1834, t. I, pág. 144.

(3) Uno incompleto por el fin existe hoy en el archivo municipal de Cuenca, según el señor Sanchíz Catalán en los *Apuntes* (p. 40), de que se hablará enseguida.

(4) Algunas disposiciones del fuero de Cuenca sobre la prueba del hierro candente publicó el Sr. D. José Villa-Amil y Castro en su folleto intitulado: *Del uso de las pruebas judiciales llamadas vulgares*, Madrid, 1881 (extr. del *Boletín histórico*).

chivero-bibliotecario conquense, bien pertrechado de documentos, podían esperarse de él abundantes noticias y disquisiciones críticas en asunto hasta hoy muy descuidado. Por desgracia no corresponde el estudio premiado á los deseos que hizo concebir el anuncio de su publicación. Los *Apuntes sobre el fuero municipal de Cuenca y sus reformas*, por D. Rogelio Sanchiz Catalán, que tal es el título del libro publicado en Cuenca el año pasado de 1877 á expensas de la Diputación provincial, no llena, ni con mucho, el gran vacío de nuestros conocimientos en la materia.

Hay, sin embargo, que tener en cuenta lo que dice el autor: «El presente opúsculo no tiene pretensiones de ningún género; escrito en el corto período de un mes, su escaso valor sólo estriba en el buen deseo de querer contribuir con una pequeña é insignificante parte á los solemnes Juegos florales y Certámen literario celebrados por vez primera en Cuenca el 10 de Septiembre de 1875».

«El plan de nuestro trabajo consiste en dar á conocer ligeramente el gran Código por que se rigió la Ciudad de Alfonso VIII en los tiempos medios, enumerando sus principales disposiciones, consignando al paso la gran importancia que adquirió y lo que significa en nuestra legislación de la Edad Media. Publicándose al final, como Apéndice, los epígrafes de sus cuarenta y cuatro capítulos, ya que no puede hacerse del articulado que por su extensión no cabe dentro de los límites de un folleto.....»

Tan singular y loable alarde de modestia nos impide juzgar con severidad las muchas deficiencias de su trabajo «escrito en el corto período de un mes»; pero no podemos menos de lamentar que en varios casos no haya sabido ó querido aprovechar los recursos de que disponía. ¿Por qué, v. g., empeñarse en transcribir el prólogo y los epígrafes latinos del fuero según el texto incorrectísimo de la copia conquense del códice del Escorial, en vez de seguir el impreso por Sancha, que sin duda ninguna tiene que ser mucho mejor, revisado como fué por personas entendidas y que cotejaron varios códices? Además, adolece la Memoria del Sr. Sanchiz Catalán de algunos errores en la parte bibliográfica. Hablo de lo que se refiere al manuscrito ó á los manuscritos parisienses relacionados con el fuero de Cuenca. Empieza el autor diciendo (p. 40) que otro códice de dicho fuero «existe en la vecina República francesa, en la Biblioteca del Arsenal de París, y perteneció al ilustre historiador de Segovia, Sr. Palomares». Más adelante (p. 155) da una descripción del manuscrito de la Biblioteca del Arsenal, n.º 8.331, que le fué enviada por el bibliotecario Sr. H. Martín, conforme á la que publicó dicho señor en su *Catologue des manuscrits de l'Arsenal*, t. VI, p. 460, y añade por su cuenta el Sr. Sanchiz Catalán, que «este manuscrito perteneció, como dejamos mencionado en el capítulo VII, al célebre historiador de Segovia Sr. Palomares». Aquí hay dos equivocaciones. Ningún códice parisiense perteneció jamás «al célebre historiador de Segovia Sr. Palomares», por la razón muy sencilla de que el historiador de Segovia se llama el licen-

ciado Diego de Colmenares. Ha confundido el autor de los *Apuntes* á este Diego de Colmenares con Francisco Xavier de Santiago Palomares, conocido paleógrafo y calígrafo del siglo pasado. En segundo lugar, ha atribuido el Sr. Sanchíz Catalán al manuscrito del Arsenal lo que únicamente conviene á otro manuscrito de la Biblioteca Nacional: es decir, son dos los códices parisienses más ó menos relacionados con el fuero de Cuenca. Para poner la cosa en claro, me propongo describir ambos, empezando por el de la Biblioteca Nacional, el más importante de los dos, como que contiene el texto latino original del código legal conquense.

Procede de la Biblioteca de Saint Germain des Prés, y pertenece hoy al fondo latino de la Nacional, donde lleva el n.º 12.927. Es de letra de la primera mitad del siglo XIV, y consta de 51 hojas útiles de pergamino, de 300 milímetros por 200. Entre los fólíos 2 y 3 faltan otros dos que contenían la parte del fuero correspondiente á los cuatro últimos artículos del capítulo I y á los capítulos II y III enteros, menos las últimas palabras del artículo. *De cunctis fidei et mercede bubulci* (1). En el verso de la última hoja (fol. 51 vuelto) del código se halla escrita, de letra redonda y más moderna (parece del siglo XVI) la nota siguiente: «Este libro es acabado. Dios sea loado, amen. Escriviose en el Colegio de Salamanca». En la margen inferior del fólío 1 se lee la firma del «licenciado Diego de Colmenares» con una tasación del código, que creo puede leerse «74 reales». Autógrafa de Colmenares es también una advertencia puesta en el fol. 1 v.º, á propósito del infante D. Fernando, hijo de Alfonso VIII, mencionado en el prólogo del fuero: «Vide Historiam Segoviensem, capite XVIII, § VII, anno M. C. XC.» De lo dicho resulta que el tal código fué propiedad del licenciado Diego de Colmenares, y con alguna probabilidad puede suponerse que, cuando ocurrió la muerte del historiador de Segovia, en Febrero de 1651, se vendieron sus libros y entre ellos el del fuero de Cuenca, que tasaron, creo, en 74 reales. Cómo pasó éste á poder de los monges de Saint Germain des Prés, es lo que no se sabe.

Como muestra del código n.º 12.927 de la Biblioteca Nacional de París, publico el prólogo del fuero, tan estropeado en la edición del Sr. Sanchíz Catalán, valiéndome de las lecciones del texto que ofrece aquella edición y que son las del manuscrito del Escorial, Q-III-23 (2). Excuso notar aquí las variantes de los dos manuscritos, puesto que no se trata de hacer una edición crítica y definitiva del prólogo. De la combinación de los textos, podemos fijar uno que sea legible, ya que no del todo satisfactorio, porque el gongorismo del autor, mezclado con reminiscencias horacianas, dificulta la

(1) Véase el índice de los artículos del fuero en los *Apuntes* del Sr. Sanchíz Catalán, p. 64 y siguientes.

(2) O sea de la copia del Archivo de Cuenca que, en realidad, no es lo mismo, porque parece muy mala; á no ser que deban atribuirse los muchos errores que contiene al editor Sr. Sanchíz Catalán.

inteligencia de algunos pasajes. Empieza el prólogo por algunos exámetros, en su mayor parte rimados y dedicados á cantar la gloria del rey Alonso VIII.

Principium sine principio, finis sine fine,
 Presidium fer, more pio, deus unice trine,
 Principium verum Deus est ille specierum,
 Qui lumen verum speciesque diesque dierum.
 Presens auctorem codex habet orbis honorem,
 Alfonsosum florem regum, virtutis odorem.
 Cereus hic regum, iubar orbis, regula legum,
 Malleus elate plebis, clipeusque togate,
 Cornua confregit Maurorum, castra subegit,
 Reyna, potestates subvertit, tecta, penates,
 Chisticolas reges belli confecit agone,
 Imponens leges positis sub deditioe:
 Sic Navarrensem vit, sic Legionensem,
 Sic Aragonensem domuit, sic Portugalensem (1).

Studeant quibus est studium, et excocta fervet fornax ingenii verborum flos-
 culis orationem intexere. Satagant qui norunt sua festivis poemata phaleris pur-
 purare. Ego vero preponderans utile dulci, nec tardum operiens nec precedentibus
 instans, proicio ampullas et sexquipedalia verba, nec me nominibus furiosus
 comparo magnis, illius non inmemor: «Metiri se quemque suo modulo ac pede
 rectum est» (2) Reiectis itaque panniculosis proemiorum ambagibus, compendioso
 phase (3) faciens, «brevis esse laboro»; succincta namque brevitatis probanda
 est, si tamen succi sentencie non fuerit ieiuna. Nam ut Flacci sententia perhibet:
 «Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci». Quoniam igitur humana labilis est
 memoria nec rerum turbe potest sufficere, ob hoc cautele sagaci actum est arbi-
 trario leges autentice institutionis et iura civica, que consulta discretionem ad seden-
 dam seditionem inter cives et incolas de regali auctoritate manarunt, litterarum
 apicibus anotari, ut maiori quia regali tuitione munita malignancium versucia
 nullatenus possint infringi vel alicuius subreptionis molestia deinceps enervari
 Hac ergo consideratione Aldefonsus Dei gratia rex ductus, regum iberiensium
 potentissimus, cuius immense celsitudinis et consone vero fame preconium a solis
 ortus cardine ad usque terre limitem longe lateque dispersum insonuit, cuius im-
 perio reges subici, cuius regimine gaudent leges regi, quo rectore regna super-
 biunt hibera, pro tuitione pacis et iure equitatis inter clericum et laicum, civem et
 agricolam, egenum et pauperem, forensium institutionum summam copulavit et
 compilatam diligentius scribere precepit, ut quicquid questionis aut disceptationis,
 tam in petitione quam ex actione, tam causa quam etiam accusatione inter cives
 aut incolas ortum occurrerit, omni appellatione remota, preterquam in sequen-
 tibus lex exceperit et simulationis excuso velamine, iuxta scripturarum legum te-
 norem et consuetudinis usum, penes quem ius est et norma loquendi, ventilata et

(1) Estos dos últimos versos faltan en la copia conquense.

(2) Es verso de Horacio, I *Epist.* VII, 98.

(3) En vez de *compendiosum phase* supongo que escribió el autor *compendiosam phasim*.

versata utriusque partis causa, sub equitatis examine liceat deffiniri. Rex itaque tam nominate auctoritatis, quem a mari usque ad mare reges christiani nominis hostes, ut pote tociens vires eius esperti, et ab eo concusi, solo nomine contremiscunt, cui etiam christiani principes tanquam superiori deserviunt, a quo arma militie et colafum, probitatis memoriale, videlicet dompnus Conradus (1), generosa proles romani imperatoris et dompnus Aldefonsus rea Legionensium, suscepisse se gaudet et manum eius deosculasse, post obsidionem factam, post multos labores cruciatus multis angustiis, ab intus affictis hostibus, decursis mensibus novem, conchensem urbem intravit, eam ceteris preferens, utpote Concham Alphonsipolim elegit et preelegit in habitationem sibi et cives eius populum peculiarem sibi ascivit, ut quam de servitute Babilonis et iugo Pharaonis armis potentie regalis eripuerat, eliminata ydolatrie spurcicia, liberam et precipuam inter inter alias in posterum stabiliret. Quamobrem ad cognoscendam tante dignitatis prerogativam hunc libertatis codicem, iuxta cuius tenorem rei publice tractentur negocia ac consulta determinatione iuste trutinentur iudicia, conchensibus incolis et populatoribus tam presentibus quam futuris libenti animo contulit et collatum regali convenientia sub impresione imaginis regie imperpetuum roboravit. Felix est utique matrimonium cum lex et iusticia concordi federe maritantur; ut quod lex salvandum predicat de iure salvetur, ut quod condempnandum iudicat ex iusticia condempnetur, quod satis alludit utriusque diffinitione. Est enim lex adsciens honestum et prohibens contrarium; iusticia vero virtus ius suum cuique conferens, dampnans reos, absolvens innoxios. Quibus constanter dispositis, ad honorem sancte matris ecclesie et augmentum fidei catholice que in contermino conchensi de novo popularit, Deo vivo et vero cui servire regnare est, cuius iugum suave et honus leve, libere serviant et sicut unius dei mandatis ita unius regis et principis obediant edictis, hunc ergo dignitatis apicem et libertatis prerogativam ego Aldefonsus Dei gracia rex, una cum uxore mea Alionor regina et serenissimo filio nostro Fernando cuius ortus urbem prescriptam insignivit (2), sereno ac benigno vultu conchensibus populis et eorum successoribus concedo et ut in posterum confringi non possit sigilli mei patrocínio ac regali munimine confirmo.

Del texto mismo del fuero escojo aquí algunos títulos del capítulo XII «de dehonstationibus virorum» ó sea de los «denuestos».

De eo qui hominem cum calcaribus verberaverit. Item quicumque hominem cum calcaribus vel stimulis verberaverit, pectet. ccc. solidos, si querimoniosus firmare potuerit, sin autem salvet se cum. XII. Vicinis et sit creditus.

De eo qui cum calze hominem percusserit. Item quicumque hominem in terra calzibus percusserit, pectet .X. aureos, si autem livores fecerit, pectet .XX. aureos, si querimoniosus firmare portuerit, sin autem, salvet se cum duobus de .III. cognominatis. Si autem erectum percusserit eum, pro uno quoque calce pectet .I. aureum, si firmare potuerit, sin autem, salvet se cum duobus de .III. cognominatis et sit creditus.

(1) Conrado, duque de Rotemburgo, hijo segundo del emperador Federico II, vino á España en 1188 para desposarse con la infanta Berenguela, y fué armado caballero por el rey Alouso en las cortes de Carrión.

(2) Nació el infante D. Fernando en Cuenca, el 29 de Noviembre de 1189.

De eo qui naticatas dederit. Item quicumque naticatas dederit, pro una pectet .V. solidos, si querimoniosus firmare portuerit, sin autem, salvet se cum duobus de .IIII. cognominatis et sit creditus.

De eo qui hominem per aures arripuerit. Item quicumque hominem per aures arripuerit, pectet eandem calumpniam quam de capillis supra notavimus.

De eo qui in ludo cum calze vel aliter quemcumque percusserit. Et si quis hominem in ludo cum calze vel aliter percusserit, nichil pectet nisi percussus a ludo firmare potuerit se esse expeditum; quia si quis post expeditionem cum percusserit, habet pectare quamcumque calumpniam fecerit secundum forum Conche.

De eo qui in sodomitico peccato deprehensus fuerit. Item quicumque in sodomitico peccato deprehensus fuerit, comburatur.

De eo qui anum in facie posuerit. Item quicumque alicui dixerit: «ego te vi-ciavi per anum», si probari potuerit illud esse verum, uterque comburatur; sin autem, comburatur ille qui tale nephas dixerit. Item quicumque anum alicui in facie posuerit aut cum eodem trullam dederit, pectet .CCC. solidos et exeat inimicus, si probari potuerit; sin autem, juret cum .XII. vicinis et sit creditus.

De eo qui cum ovo quempiam percusserit. Item quicumque hominem cum ovo percusserit aut cum butello aut cum cucumere (1) aut cum alia re que hominem possit sordidare, pectet .X. aureos, si querelosus firmare potuerit; sin autem, salvet se cum duobus de .III. cognominatis sue collationis et sit creditus.

De eo qui inmundum transglutire fecerit. Si quis etiam aliquid inmundum alicui comedere fecerit violenter vel fraudulenter vel in ore sive in facie posuerit, pectet .CCC. solidos et exeat inimicus, ei testibus convictus fuerit; sin autem, salvet se tanquam de homicidio.

De eo qui cantilenam fecerit. Item quicumque cantilenam malam de aliquo fecerit, pectet .X. aureos, si probari potuerit; sin autem, juret cum duobus de .III. cognominatis sue collationis et sit creditus.

De membro debilitato. Item quicumque hominem in aliquo membro percusserit, si ea occasione vim membri amiserit, pectet cautum quod superius dictum est de membro absciso.

De palo. Item quicumque alicui palum miserit per anum, pectet .CC. aureos et exeat inimicus, si probare potuerit; sin autem, salvet se cum .XII. vicinis et sit creditus, vel juret solus et respondeat ad reptum quod quereloso magis placuerit.

El otro código de que hemos de ocuparnos, el manuscrito de la biblioteca del Arsenal 8331, procedente de la de los Augustinos descalzos de Lyon, que lo guardaban todavía á fines del siglo XVII, sin que se sepa su historia anterior, ni á quien perteneci6 en España ni quien le hizo escribir, no contiene ningun texto original del fuero de Cuenca, si no el romanceado de Baeza; pero se sabe ya, y ha sido plenamente demostrado, que el fuero concedido á Baeza después de su incorporaci6n á la corona de Castilla por Fer-

(1) De este modo, con un cohombro lleno de sangre, afrenta D.^a Lambra al menor de los infantes de Lara; véase R. Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid, 1896, p. 6.

nando III, no es más que una «traducción literal» del de Cuenca, y aún, dice Martínez Marina: «sin más diferencia que haberse substituído á este nombre el de Baeza, y aun al escriban ó copiante se le olvidó alguna vez esta circunstancia, dejándonos en su descuido una prueba evidente del origen de este celebrado fuero» (1). Empieza el código del Arsenal, cuya letra parece más bien de la segunda que de la primera mitad del siglo XIV, con la misma rúbrica que llevaba el que vieron y estudiaron Arias Montano, Morales y Sandoval, y conserva ó conservaba la ciudad de Baeza en su archivo: «La primera otorgança del fuero del glorioso Rei don Alfonso». No sé que nadie se haya dedicado al estudio especial de las traducciones castellanas del fuero de Cuenca, y particularmente de la que vino á ser código municipal de Baeza, y no es de este lugar emprenderlo: solo advertiré que después del texto del fuero romanceado y bajo los títulos de «Este es el capítulo de quando fué Quenca ganada, en el era de M.CC.XVI» (2), y «Este es el capítulo de quando fué presa Ubeda en el era M.CC.LXXII», siguen dos catálogos de los jueces de Cuenca y de Ubeda. El primero de estos catálogos que también se encuentra en el manuscrito del Escorial Q-III-23 y además en el tomo XXXVI de la colección Velázquez en la Academia de la Historia (3), fué publicado por el Sr. Muñoz en su *Historic de Cuenca*, libro II, pág. 65; el segundo debe de ser idéntico al «Cronicón de los alcaldes de Ubeda desde el año 1234 hasta el de 1326. Manuscrito del siglo XIV, en el Archivo de la iglesia de Sevilla. Copia en la Academia de la Historia, Colección de Abella», que cita D. Tomás Muñoz y Romero (4). El verso del último folio del código lo aprovechó el copiante para notar «los días aciagos de todo el año», curiosa nomenclatura, pero que por lo borroso de la letra y lo averiado del pergamino, es muy difícil de leer.

Alfred Morel-Fatio.

(1) *Ensayo sobre la legislación, etc.*, t. I, p. 146, y *Catálogo de fueros y cartas-pueblas de España* publicado por la R. Academia de la Historia: Madrid, 1852, p. 37.

(2) Debió de decir *era de MCCXV*, porque fué tomada Cuenca en 1177.

(3) Tomás Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos de España*, s. v. *Cuenca*.

(4) *Diccionario, etc.* s. v. *Ubeda*.

VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DE LOS ÍNDIOS DEL PUTUMAYO Y CÁQUETA.

INDAGACIONES PRELIMINARES.

El idioma ó lenguaje cuyo léxico copioso y con tendencias á lo sistemático, se imprime ahora, si no yerro, por primera vez; corresponde á la familia denominada *Maipure* por el erudito y laborioso jesuita P. Filippo Salvatore Gilij en su *Saggio di storia americana* (1780).

Con sobrada razón califica el eminente americanista Mr. Lucien Adam dicho grupo lingüístico de vago y confuso; pero aunque observa que en sus elementos componentes falta la homogeneidad característica de los idiomas ó dialectos caribes, no duda en reconocer que el parentesco originario de los maipures se evidencia en las concordancias gramaticales relativas á la distinción genérica y á la expresión ó manifestación de la personalidad, así como por otras concordancias lexiológicas.

Inclúyense en la familia *Maipure* (sin contar otras varias, v. g. el *Piapoco*) el lenguaje de los *Uainumas*, habitantes de la región comprendida entre el *Cauinari*, afluente del *Yapurá*, y el *Upi*, tributario del *Iça-Putumayo*.

El de los *Cauixanas*, vecinos del lago *Acunauy*, en la comarca del *Yapurá*.

El de los *Mariatés*, en la región inferior del *Iça-Putumayo*.

El de los *Jumanas* (ó *Yumanas*) entre el *Yapurá* y el *Iça-Putumayo*, en la confluencia del *Yoamí* y del *Puréos* (?) y el de los *Passés* en los territorios del *Japurá* inferior.

La simple lectura del *Vocabulario* como también las condiciones gramaticales de sus elementos y la acotación del país donde se copiaron hace siglo y medio, con carácter de *lengua general*, confirman su legítimo parentesco con la familia *Maipure*.

La calificación de *general* que el autor asigna al idioma de su vocabulario revela, en mi juicio, que no era (ó es) peculiar de nación determinada, muy densa ó difundida ó dominadora, y que el calificativo equivale al de *franco*, como el que se aplica al que emplean para facilidades de comunicación y comercio los ribereños de nuestro Mediterráneo, y usaban los

indios yuncas litorales del Perú. Y si este mi parecer es admisible, tras él viene la sospecha de que el léxico de los franciscanos quitenses pueda ser el de un lenguaje no propio y exclusivo de los indios del *Yapurá y Putumayo*, pero mixto de otros cercanos y afines y compuesto y ordenado para la mayor comodidad y expedición de su negocio evangélico.

Advertiré, sin embargo, que por aquellas partes había lenguas, como por ejemplo la *Achagua* (quizá también la *Saliva*), que desempeñaba los oficios de general, y servía muy bien para los tratos amistosos, comerciales y diplomáticos de muchos pueblos salvajes entre sí y con los misioneros.

Resuelvan este difícil y curioso problema otros más sabios que yo en la materia, y excuso señalar entre todos al ilustre Mr. Lucien Adam, conocedor competentísimo de los vocabularios que de las regiones altas y bajas del *Putumayo, Yapurá, Guaviacri, Vichada* (río de los *Maipures*) y otras confines, trajeron á Francia el animoso y malogrado viajero Mr. Crevaux, y los SS. Chafanchaux y Condreau, sin los que ahora no recuerdo. Y ha de ayudar no poco á esta obra de crítica lingüística la excelente y concienzuda gramática goahiva de los PP. Fernández y Bartolomé (1).

El área etnográfica del vocabulario franciscano se extendía, por lo menos, de N. á S., desde el *Guaviari* ó *Guayavero* hasta el *Marañón*, y al E. confundía sus términos por ese rumbo con la inmensa zona arbórea, llamada *Airico* (bosque grande), la cual comienza al perder su declive la cordillera Neo-Granadina y entra y se propaga por los *Llanos de S. Juan* y *Caguan* hasta la margen izquierda del *Orinoco*.

La voz *airico* con la significación sustantiva de «bosque ó selva» la trae el vocabulario en el ejemplo de la declinación del nombre.

Estas vastísimas llanuras fueron descubiertas y exploradas en el espacio comprendido entre márgenes occidentales del Orinoco y vertientes de la sierra neo-granadina, primero por los *capitanes-factores* de los opulentos Belzares, Jorge Hoermut de Spira, Felipe de Utre ó de Hutten y Nicolás de Frederman; no mucho después por los capitanes San Martín y Lebrija (nieto el segundo del insigne gramático); á seguida de estos por Hernan Pérez de Quesada, hermano de Gonzalo Jiménez, y años más tarde y en diferentes ocasiones, por la gente del propio Gonzalo y por los capitanes del rey ó de aventuras, tan animosos como obcecados por la gloria productiva, Pedro de Limpias, Francisco de Cáceres, Francisco de Aguilar, Diego Sotelo, *Soletto* de Fr. P. Simón, Alonso de Olaya Herrera y Juan de Avellaneda Temiño, fundador de las ciudades de S. Juan de los Llanos y de la errante y desdichada Nueva Burgos en el valle de la Plata. Y ultimamente, escudriñada por estos soldados la tierra y desbrozada la maleza que impedía las

(1) *Ensayo de Gramática Hispano-Goahiva dispuesto por los RR. PP. Misioneros de Casanave | Manuel Fernández y Marcos Bartolomé | de la Orden de Agustinos Descalzos (Candelarios).—Bogotá (Colombia).—Imprenta Nacional.—1895.—Va ilustrada con un riquísimo vocabulario.*

conquistas espirituales ó para sólo y mayor gloria de Dios, jesuitas y franciscanos, agustinos y dominicos, corriéronse en sus misiones desde las altas planicies neo-granadinas hasta las indecisas orillas del Amazonas. Y cuando á fines del siglo XVIII, por afecciones familiares, los reyes (no los Gobiernos) de España y Portugal resolvieron deslindar definitivamente, en ocasión inoportuna y con perjuicio de nuestros intereses, las fronteras de sus dominios en América, los comisionados por parte de nuestra nación, Iturriaga, Alvarado, Solano (primer Marqués del Socorro), y Requena, jefe ilustre este último de la segunda expedición de límites, exploraron, registraron y midieron en mucha parte palmo á palmo los territorios donde era general, al decir de los franciscanos de S. Diego, la lengua resumida en su léxico.

Las comisiones á que aludo duraron desde los años de 1758 á los de 1792.

En 1.º de abril de 1783 Requena había ya construido, firmado y remitido á España un mapa de los ríos Yapurá y Caquetá, sus comarcas adyacentes y regiones comprendidas entre los 6º de lat. N. y 8º lat. S., y 66º á 67º long. meridional de París, trabajo modelo y que nadie ha superado ni igualado siquiera hasta el día (1).

Sin embargo, es indudable que dicho vocabulario se compuso, si no exclusiva, principalmente para las misiones y reducciones Andaquíes (2) de la dependencia y cargo del Colegio de San Diego de Quito, las cuales, aunque para el celo y fervor apostólicos de los catequistas seráficos no tenían determinadas fronteras, geográficamente debían incluirse en las tierras bañadas por los ríos Putumayo y Caquetá (3) y la orilla izquierda del

(1) Mr. Crevaux, ignorante de nuestra historia geográfica de dichas regiones, creyó de buena fe que había sido su primer explorador como viajero y como hombre de ciencia. En los Archivos de Indias, Simancas, Estado e Histórico Nacional, abundan los trabajos geográficos técnicos y descriptivos ejecutados por aquellas comisiones á costa de la salud de todos los que la componía y de la vida de muchos de ellos. Es una vergüenza, una gran vergüenza, para España que permanezcan inéditos. En conciencia no podemos dolernos de las ventajas que nuestra indiferencia y desidia proporciona á los extraños que con frecuencia lucen su condición en investigaciones sobre asuntos ha tiempo conocidos y digeridos acá .. pero olvidados.

(2) El renombrado geógrafo Sr. A. Codazzi, describiendo muy bien y explicando muy mal las antiquísimas y misteriosas ruinas de San Agustín (Tolima), las atribuye á los Andaquíes, y dice que esta nación, no obstante no haber sido conquistada ni molestada por los españoles, se retiró al tiempo de la conquista de Popayán á las tierras y bosques bañados por las fuentes y troncos del Caquetá y Putumayo, convirtiéndose á los pocos años en los salvajes que hoy viven orillas de dichos grandes ríos. (Felipe Pérez —*Geografía física y política del Estado de Tolima*, etcétera.— Apéndice, pág. 76.— Bogotá. 1863.)

Si el parecer del Sr. Codazzi fuera admisible (que no lo creo) podría sospecharse que el vocabulario de los franciscanos quitenses contiene restos, por lo menos, de la lengua de los cultos erectores de los edificios y estatuas de San Agustín. Pero me parece poco tiempo el que media entre la conquista de Popayan y la fecha del vocabulario, para una transformación étnica tan radical como la que voluntariamente se impusieron los Andaquíes.

(3) Conviene advertir que el Putumayo recibe también desde la mitad inferior de su curso los nombres de *Iça é Iça-Paraná*, este último no muy propio; y el *Caquetá* los de *Mocóa*, *Jaoya* ó *Yaoya* y *Yapurá*.

Amazonas en el paraje donde estos ríos le entregan sus inmensos caudales; y aun diciendo verdad, yo creo que esta enorme amplitud es exagerada y deben retraerse los evangélicos confines más al Occidente y no muy lejos de las faldas de los montes neo granadinos y de los bierzos ó cabeceras y curso superior del Putumayo, Caquetá, Ariari, Guaviari ó Guayavero, y los demás que cerca de estos nacen.

Pide la curiosidad (si por ventura la merece nuestro vocabulario), noticias más amplias acerca de los misioneros nombrados en la *Oración gratulatoria*; daré las que pueda con el auxilio del P. Francisco María Compte, M. O., subordinando á las de este fervorosísimo y diligente franciscano, las que he podido adquirir por mi cuenta sobre la extensión del territorio apostólico de su Orden en el Yapurá y Putumayo, y por consiguiente del habla que podía facilitar el fruto de sus predicaciones, sin que por eso yo renuncie á lo que en adelante y en este particular la historia averigüe y sancione.

La recolección franciscana de San Diego de Quito, fundada hacia los años de 1538 por el P. Fr. Bartolomé Rubio (1), enviaba ya sus hijos en 1633 (2) á explorar las provincias de Mocoa y Sucumbios y las cabeceras del Putumayo, al mismo tiempo que la disposición de sus indios á reducirse en poblaciones y á sostener con su trabajo los lavaderos de oro que trataban de establecer ó establecían los gobernadores con sus tenientes y soldados, á quienes los buenos religiosos se obligaban á asistir en sus necesidades y apuros espirituales. Es cierto que en lo restante del siglo XVII y primer mitad del XVIII, la piadosa asistencia no fué exclusiva de los Serafines recoletos, y que así el convento máximo de Quito como los de otros pueblos de su dependencia prestaron obreros de las mieses y viñas del Señor, extendidas por entonces por las comarcas de Sucumbios y Andaquíes y aguas abajo de Aguarico, Iza y Caquetá, pero el más exquisito contingente de aquéllos y la flor de sus gloriosos mártires hubieron de suministrarlos los apóstoles claustrales de S. Diego. Como quiera, estos religiosos y sus hermauos de Quito, á costa de mil trabajos y penalidades sufridas y de la sangre derramada sobre la misma tierra en que ejercitaban su ministerio, se hallaban por la fecha en que se escribió el Vocabulario de los indios del Putumayo y Caquetá en aptitud y condiciones de conocer y enseñar como nadie la lengua de estos naturales.

Algunos recuerdos históricos escogidos de entre los principales en apoyo

(1) Esto dice el P. Compte en sus *Varones illust. de la O. Seraf. en el Ecuador, etc.*; por los años de 1599, Diego Rodriguez de Ocampo, en su *Descrip. y rel. del estado eclesiast. del obispado de San Francisco de Quito*.

El primer dato es el que me merece más fe.

(2) El P. Compte duda de esta fecha y está por la de 1632, en que concuerdan el cronista Córdova y Salinas y el P. Alácano. Yo me atengo á la de 1633, que es del P. Fr. Laureano de la Cruz, testigo presencial que debió ser del suceso (V. su *Relacion* en el *Sagg. di bibliog. sanfrancescana* del P. M. de Civezza).—Sin embargo, debo indicar que el anónimo jesuita (P. Maroni), autor de las *Noticias auténticas del Marañon*, señala el mismo año que los PP. Córdova y Alácano.

de los trabajos positivos y constantes practicados por los franciscanos quiteneses en los citados ríos, al par que abonan su competencia en el conocimiento de las gentes que los pueblan y su costumbre y lenguaje, ampliaran las noticias acerca de los religiosos que, según la *Oración gratulatoria*, ilustraron á costa de su vida la tierra donde la perdieron.

El año de 1635 (1) se repitió la misión á los Sucumbios, pero organizada esta vez en el convento de S. Pablo.

Otra tercera se aparejó donde la primera el año 1636, de la cual se originaron la fundación de S. Antonio de los Encabellados de Aguarico y el legendario viaje de los legos Briebea y Toledo al Pará.

Y por los años de 1641 ó 42 volvió á salir de aquella casa el famoso lego Fr. Pedro Pecador á una correría de las de su gusto (no estoy cierto si enteramente apostólica) á los Sucumbios y río Putumayo.

(V. Rel. de Fr. Laureano de la Cruz, en la *Bibl. de Civezza; Viaje del cap. Pedro Texeira*, publ. por M. J. de la Espada, y *Varones ilustres*).

No tengo á la mano papeles donde encontrar noticias de expediciones apostólicas de los conventos franciscanos á las comarcas de Sucumbios y cabeceras del Yapurá, y no puedo decir, por consiguiente, si las continuaron hasta el fin del siglo XVII ó tuvieron que suspenderlas por algún motivo; presumo, sin embargo, que no abandonaron enteramente en aquellas partes de infieles su evangélica tarea; pues el muy noticioso P. Compte refiere en la biografía del misionero gallego de su orden Fr. Martín de San José, guardián de la Recoleta de S. Diego y electo en 1696 Comisario de las misiones de los *Encabellados*, «que trabajó por espacio de catorce años en la reducción y pacificación de los indios *Andaquies, Yaguacnonjas y Charubces*, aunque sin fruto por entonces, porque su celo se estrelló contra la rebeldía y furor de aquellos salvajes; y dice del P. Fr. Juan Benitez de San Antonio, otro misionero, que predicó el Evangelio por espacio de once años entre bárbaras naciones. Cuenta el mismo escritor seráfico por la Relación ó Memoria del P. Alácano, que «habiéndose adelantado el P. Benítez en compañía del Hermano Conforte y del pueblo de San Buenaventura de los *Avijiras*, arribado al pueblo de San Miguel de los Sucumbios, para de allí pasar río abajo á incorporarse con los religiosos que trabajaban en el *Putumayo*, á los ocho días de su partida le asaltaron el alojamiento unos indios piratas de una de las provincias del gran Caquetá, llamados *Tamas*, y por otro nombre *Payugajeos*, que habían pasado á hostilizar las riberas del Putumayo, los cuales, revestidos de una diabólica saña, quitaron las vidas á un indio cristiano, llamado Nicolás, al Hermano Antonio Conforte y al Vble. P. Fr. Juan Benítez..... á 18 de enero del año 1695».

(1) En 1634, según el P. Compte, l. c.

(2) En 29 de Diciembre de 1635 (P. Compte).

En el siglo XVII debe entrar también la fundación de San Buenaventura de los *Amaguajes* del Putumayo por el P. Fr. Juan Montero, Presidente de la Recolectión de S. Diego, que murió entre sus neófitos á los comienzos del XVIII. — (P. Compte).

Pocas veces me ocurre citar al candoroso jesuita P. Juan de Velasco sin el recelo de apoyarme en algún dato erróneo ó consignado de memoria; pero en el caso de ahora vale más recordar que omitir lo que escribe en su *Historia moderna del Reino de Quito* (lib. 4.º, § 6, núm. 2): «Los misioneros franciscanos de Quito recogieron después algunas tribus dispersas de la nación *Sucumbia* y las redujeron á otros pequeños pueblos insubsistentes en aquellos ríos. A los principios del presente siglo (XVIII) permanecían los siguientes: *San Diego de los Palmares—San Diego de Guames—San Francisco de Curiguajes—San Antonio de Amoguaes—San José de Abucaes—San Cristoval de Yaguaces*».

Correspondientes á los años de la décimoctava centuria, en que aun era Colegio de Misiones la Recoleta franciscana de S. Diego, he visto cédulas que acreditan la perseverancia apostólica más ó menos activa de sus religiosos en las altas regiones de Putumayo y Caquetá.

Por una de 10 de Julio de 1716 consta que tenían reducidos los franciscanos once pueblos de gentes bárbaras contiguas al río Marañón.

En otra de igual fecha se menciona una misión de veinte sacerdotes, concedida en 18 de Noviembre de 1689, para la nueva reducción de los indios Paeces y otras naciones de aquel río.

En otra de 20 de Abril de 1719 se dice haber convertido los franciscanos infinitas almas de los indios *Payugajes* y *Putumayos* y concedídoseles una misión de veinte y cuatro sujetos á petición de Fr. Juan del Rosario.

Y por otra de 1.º de Noviembre de 1740, parece, con referencia á la anterior, que en 1719 se concedió una misión franciscana á los indios *Paeges* (sic) y otras naciones del Marañón y nuevos descubrimientos de los indios *Payugajes* y *Putumayos*; que pasaron años sin que entrasen religiosos á ellas; y que después pidieron y se les otorgó otra misión de veinte y cuatro sacerdotes (Arch. de Indias).

El anónimo jesuita de las *Noticias auténticas del famoso río Marañón*, que acabo de citar en una nota, nos dice en el § XI del cap. prim. de la primera parte, que antes de dicho año de 1719 tuvieron los franciscanos en alto *Putumayo* hasta la quebrada de *Aquicia* siete reducciones; sitúa además y nombra las principales que en su tiempo existían, y deja consignados, por último; estos dos tristes sucesos:

El año de 1719 *Jacué*, cacique de una parcialidad de los *Icaguates*, llamada *Amoguaes*, establecida en las juntas del río *S. Miguel* con el *Putumayo*, mató en el pueblo de *S. Buenaventura* á un religioso franciscano que misionaba en aquel río.

Mapene, curaca de los *Ocoguaes del Putumayo*, hirió malamente

en 1735 (1) al P. Fr. Xavier Soto, religioso francisco que habia bajado á sus tierras en busca de unos indios fugitivos de las reducciones de arriba.

Como antecedentes (ó simple ampliación quizás) de esta breve noticia, se lee en los *Vcrones ilustres* del P. Compte (p. 92).—«Despues de la muerte gloriosa del Vble. P. Fr. Lucas Rodríguez de Acosta y sus tres compañeros, hubo en aquellas comarcas (del Putumayo) una rebelión general de los indios, perdiéndose en un instante aquella ya madura mies, que el trabajo y los afanes de nuestros misioneros habian cultivado en el transcurso de ochenta y siete años. Tan sólo quedaron en pié y permanecieron en la fe que habían abrazado los dos pueblos de *S. José de Aguesé* y el de *S. Diego de los Yantaguajes*, en los cuales se refugiaron los misioneros que escaparon de tan horrorosa tempestad. Para ayudar, pues, á estos religiosos y para que juntos atendiesen al restablecimiento de aquella Misión, y se reivindicasen así los pueblos perdidos, por los años de 1725 fueron enviados allá el P. Fr. Pedro Guisado, en calidad de Comisario, en compañía del P. Definidor Fr. Buenaventura Villapanilla, y de los RR. PP. Fr. Juan Guillermo del Castillo y Fr. Francisco Javier Soto, con los legos Fr. Domingo Luna y Fr. Tomás Méndez. Lograron estos tan á su satisfacción su objeto, y lo ejecutaron todo con tal fervor y eficacia, que «todo, dice el P. Alácano (2) cedió en mayor honra y gloria de Dios y en crédito de nuestra Seráfica Religión».—El P. Javier Soto pasó más tarde con el Hno. Fr. Tomás Méndez á las Misiones del gran *Ccquetá*.

Curiosa es la noticia de las misiones franciscanas de Sucumbios (altó Putumayo) que encuentro en carta del P. jesuita Nicolás Schindler al P. Visitador Andrés de Zárate, fecha en La Laguna, capital de las misiones jesuísticas de Mainas, el 7 de Agosto de 1736:

«Tres años *circiter* ha que di parte en carta mia al Sr. Presidente (de la Aud. de Quito) de cómo loz portugueses buscaban *viribus et posse* algun resquicio por donde introducirse con ropas y mercancias en tierras de Castilla, haciéndole presente á Su Señoría lo mucho que importaba el embazarar semejantes perniciosos intentos, cuyas consecuencias pueden hacerse en algún tiempo de más monta de lo que parecen en sus principios á los que consideran las cosas de por aquí como de tierras derrelictas, reflektiendo muy poco sobre lo que imaginan ser poco conducible á conservar ó aumentar intereses Reales. Ellos (los portugueses) subieron entonces efectivamente en un barco bien cargado por el río Napo, desde donde metiéndose por el río *Avrico* (Ahuaricu) llegaron á las misiones de los PP. de S. Francisco de *Sucumbios*, conducidos y guiados por todo el camino de un tal Jerónimo

(1) Es posible que fuese en 1725 por lo que se verá después.

(2) En la «minuciosa, larga é interesantísima Relación del estado y progreso» de las misiones franciscanas en los *Payugajecs* y *Putumayos*, que escribió el año de 1739 en cumplimiento de un auto del Presidente de la Audiencia de Quito, proveído en 18 de Julio del mismo, en virtud de Real cédula de 26 de Febrero anterior. (P. Compte).

de Barahona, caleño (natural de Cali), casado en Pasto con Manuela Zambrano; el cual, habiendo venido desde *Archidona* (de Quijos) á estas nuestras misiones y practicado en ellas las infamias propias de la más vil y perversa canalla, se huyó por fin desde *Payaguas* para *San Paulo*, con ánimo de fraguar contra los misioneros de la Compañía cuanto era capaz de discurrir su malicia. Subió, como dije, con sus camaradas portugueses hasta *Sucumbios*, no descuidándose de hacer á nuestros pueblos que encontraba por el camino todos los daños que pudo, especialmente el más nuevo y recién fundado de *Ayrcico*, el cual quedó destruído en sus principios y no queda del todo asegurado hasta ahora. Según parece lograron en *Sucumbios* todos sus intentos, pues volvieron para abajo no solamente con bastantes reales en compañía de algunos caciques de aquellas tierras que les siguieron para sus cobranzas, sino tan animados á proseguir su comercio por esa vía, que según las noticias que tengo seguras, están ocupados actualmente en armar un barco de los más grandes para volver por el mismo camino á las dichas misiones de los PP. de San Francisco, donde por la vecindad de *Pasto*, me temo no tengan ya, ó á lo menos procuren de tener en adelante, quienes les correspondan, siendo el que media en todo esto dicho Jerónimo de Barahona, el cual anda al presente, para el ajuste de sus desleales proyectos, en *Tefé* y otras poblaciones portuguesas en las cercanías del Gran Pará». (Arch. de Indias).

He aquí un mérito que debe sumarse con los apostólicos contraídos por los franciscanos de Quito: hacer la vista gorda ó consentir los tratos comerciales entre españoles, americanos y portugueses, terminante y absolutamente prohibidos por el gobierno de España, obcecado por la heregía económica que era el alma y secreto de todas sus cuestiones internacionales. La conducta de los misioneros de *Sucumbios* es la primera y más franca manifestación que conozco en América de *frailes librecambistas*.

No hay que decir si los seráficos misioneros de la provincia quitense protestarían de la *solapada* inculpación del P. Schindler y defenderían la limpieza de su conducta en el orden secular administrativo, por más que en su fuero interno y religioso considerasen como una intolerancia económica las terminantes disposiciones de su soberano temporal. Probablemente la réplica y defensa serían inmediatas, pero yo no conozco documento en que las consignaran anterior al que voy á copiar, y no sólo con este motivo, que en rigor, no es de primordial importancia, sino por las noticias que encierra acerca de las misiones del Putumayo y del Yapurá y de la *geografía comercial* de las internas y salvajes comarcas de la América del Sur, y sobre todo esto, porque acaso descubra un indicio de quién pueda ser el autor del *Vocabulario*.

Suscríbelo el guardian del Colegio de Misioneros y Prefecto ó Superior de Misiones y lo dirije al virey de Santa Fé.

«Excmo. Señor.—Siempre las empresas grandes, de que puede resultar mucha honra y gloria del Señor, y el provecho de las almas han pasado por el Chisol de las contradicciones: el común enemigo no dexa piedra por mover por estorvarlas. Así se a visto al presente: intentóse por nuestros Missionarios facilitar entrada por la Ciudad de Almaguer á las numerosas conversiones de infieles que el Colegio de Misiones de mi Religión Seráfica de la provincia de Quito tiene en el Río de Cacheta (Caquetá), por averse conocido con certeza, que facilitada esa entrada tendrán las muchas naciones de infieles que poblan (1) ese Río el pasto espiritual que necesitan; y los Missionarios facilidad de entrar á reducirlos, enseñarlos, y mantenerlos en la fé después de bautizados. Solo por este camino y no por otro, se podrá conseguir tan grande bien. Esto es certísimo y en que no hay duda. Deseoso el Demonio de impedir la conversión de esas almas miserables se ha valido de sujetos de malévola y torcida intención, para que informasen á V. E. no ser combeniente se abra ese camino, porque de abrirse, se traficará por él el ilícito comercio con los Portugueses que tanto se debe celar.

A tan siniestro informe solo pudieron aver concurrido los que miran á sus particulares intereses avivados de diabólicas sugestiones. Incúmbeme, como á Comisario y Prefecto Apostólico de misiones manifestar á V. E. con ingenuidad y verdad que dicho informe es del todo falso; pues antes por celar ese inconveniente y serrar del todo la puerta al ilícito comercio se ha arbitrado dexar el camino de Pasto y suscitar el de Almaguer, camino antiguo para la ciudad de Mocoa destruida por los Indios Andaquies; ya serrado con el tiempo; más no tanto; pues por el trafican los Indios de Almaguer y de su distrito en busca de oro para paga de sus tributos; y en busca de minas han entrado algunos sujetos de Propaián. Conociendo el M. R. P. Comisario General Fr. Eugenio Ibañez Cuebas, que cedía en descrédito de nuestras misiones y de nuestros misionarios el Comercio ilícito que se avia practicado por el camino de Pasto, embió de Visitador al P. Predicador Fr. Joseph de S. Joachin y Barrutieta, para que, como obrero celoso y muy práctico en esas montañas pusiese todos los reparos necesarios á tan pernicioso mal. Este Religioso lleno de experiencia por aver estado muchos años de Misionario en esos montes, en cumplimiento de su obligación halló que para quitar de raíz el comercio con los Portugueses, el medio más seguro era (como lo es) quitar el Pueblo de San Diego que servía de escala á los Portugueses y á los introductores de ropa y pasar dicho Pueblo á lo más interior de las montañas; y cerrar del todo el camino de Pasto; y trató de buscar otro camino para las corversiones de infieles, que es el antiguo de Mocoa. Con diligencia tan importante se imposibilitó del todo el comercio ilícito. No crea V. E. que por este camino se continúe tan pernicioso exesso. Sin la escala que era el Pueblo de San Diego (que estava en el Río de San Juan que desemboca al Putumayo, por donde traficaban los comerciantes) no puede haber comercio; como tan poco lo puede aver, cerrado el camino de Pasto; porque solo con los Indios Sibundoyes que tienen su pueblo en este camino entre Pasto y el antiguo Pueblo de S. Diego pueden los introductores sacar la ropa; solo á sus espaldas se ha facilitado sacar ropa á Pasto: con los Indios de nuestra misión es imposible ese cargío (sic), así por estar oy cituados muy lexos del

(1) Este es el indicio de mi anterior referencia. No cuento los que suministra la ortografía hispano-criolla del documento.

Putumayo, como porque no están enseñados á cargar, y huyen con extremo el salir á tierra fría criados en esas montañas tan ardientes. Excmo. Señor si alguna ropa se ha sacado, ha sido por el camino de Pasto; y por eso el P. Fr. Joseph de S. Joachin lo procuró cerrar y abrir el de Almaguer, por donde jamás se ha intentado sacar ropa, porque por éste es imposible. Esto aseguro á V. E. como Ministro de Dios que desea quisá tanto como V. E. extirpar del todo tan perjudicial comercio. Este deseo que en mi es obligación por estar á mi cuidado las conversiones de infieles, y el que los Misionarios vivan arreglados á sus obligaciones, me ha hecho zelar con vastante ardor el que por nuestras misiones no se saque ropa alguna; y evitar con eso el que se diga que los Misionarios son cooperantes en el ilícito comercio. Para este fin he procurado averiguar la verdad con toda exactitud; he ido personalmente á Almaguer he hecho quantas averiguaciones me han sido posibles; y aseguro á V. E. debajo de juramento *in verbo sacerdotis*, que por el camino que se intenta abrir por Almaguer se evita el Comercio, que se abía introducido por el de Pasto. Lo mismo tengo asegurado al Sr. Governador de Popaian, quien me pidió que sobre este particular le informase lo cierto.

Excmo. Señor, lo cierto es lo que tengo referido, y en ese presupuesto ruego á V. E. por el amor de Dios, y por la Pasión de N. S. Jesuchristo se sirva de conceder el que se abra este camino de Almaguer; así por no haver el inconveniente que siniestramente han informado á V. E. como porque si no se abre dicho camino las conversiones de infieles nunca podrán tener incremento, como hasta aquí no lo han tenido por falta de este camino. Y es la razón que oy nuestras misiones están muy abaxo, confinan casi con las de Santa Fé, por Almaguer están más cerca, por Pasto es infinita la distancia. Al presente, aunque quisieramos entrar por Pasto, ya no es dable, aviendose quitado el pueblo de San Diego que servía de escala para vajar á nuestras Misiones. Espero el fiat de V. E. á la buelta de este correo, porque si por los meses de Octubre y Noviembre que son de verano en la montaña, no se abre el camino, ya no se puede abrir hasta el año que viene, y en todo ese tiempo no pueden entrar Misioneros y se atrasan mucho las conversiones con peligro manifesto de que se pierdan muchas almas. No lo ha de permitir V. E. á quien guarde Dios los años de mi deseo. Popaian veinte de Agosto de mill setecientos cinquenta y dos años.—Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más rendido, y amante sierbo.—Fr. Fernando de Jesús y Larrea».—(*Copia en el Depósito hidrográfico de Marina*).

Este doble y peliagudo negocio de la entrada á las reducciones seráficas y salida del contrabando portugués hubo de preocupar por muchos años á los celosos superiores de los colegios de Quito y Popayan, pues el guardián de este último, el R. P. Fr. Francisco de Santa María y Mosqueras, respondiendo á una petición del Arzobispo-Virey de Santa Fe Caballero y Góngora, de 13 de Mayo de 1783, informaba desde el Colegio de Nuestra Señora de las Gracias el 17 de Julio siguiente, que «á las misiones de los Padres observantes de Quito en el Putumayo se entraba por las serranías de Pasto, donde tiene su origen dicho río, hasta que de orden de S. M. nos las encargaron al Colegio; sobre que es de notar, que así por S. M. como por los señores vireyes de esa Capital y señores de la Real Audiencia de Quito,

está prohibido por repetidas órdenesel que nadie haga entrada por dicha ciudad de Pasto á nuestras misiones de Putumayo ni al Mirañón, so gravísimas penas, á fin de evitar los gravísimos males de la perversión de nuestros indios y, lo que más es, el comercio con los portugueses y notorios comisos que há cosa de treinta y cinco ó cuarenta años hubo por dicho *Pasto* con ruina de caudales y de sujetos distinguidos de *Pasto* y *Quito* que en tal empresa perecieron». (Arch. de Alcalá).

La simple mención de los cuatro franciscanos, víctimas de su celo apostólico, que hace el anónimo autor del *Vocabulario* en su *Orción gratulatoria*, despierta naturalmente el deseo de conocer alguna cosa de la vida y la ocasión de la muerte de estos operarios de Cristo. El erudito y tantas veces citado P. Compte lo satisfará, aunque no por completo, con el siguiente pasaje de sus *Vcrones Ilustres* (págs. 83-90), que interesa también á lo apuntado más arriba sobre las cédulas de 1716:

«Son de gloriosa memoria en Quito los Vbles. PP. FR. LUCAS RODRÍGUEZ DE ACOSTA, FR. MIGUEL MARÍN (natural de Ibarra), FR. JOSÉ DE JESÚS MARÍA (religioso converso de la Recolección de San Diego), y el hermano lego FRAY J. AN GARZÓN (natural de Quito), cruelmente martirizados en el Putumayo el día 22 de Mayo de 1721. El P. Fr. Lucas Rodríguez nació en 17 de Noviembre de 1654, siendo sus legítimos Padres D. Pedro Rodríguez y doña Catalina Durán, vecinos de la ciudad de Quito. Profesó teniendo diez y seis años cumplidos, en manos del Rdo. P. Fr. Diego de Escalante y Mendoza el 18 de Noviembre de 1670».

«El año de 1716 pasó á la corte de España el Vble. P. Lucas para informar y comunicar al rey D. Felipe V los felices progresos de las Misiones del *Putumayo*, de las cuales era su Comisario. Habiendo obtenido de S. M. dos reales cédulas despachadas en el Pardo á 5 de Julio del mismo año 1716, muy favorables á dichas Misiones y á los religiosos de la Orden Seráfica que las dirigían, y estando ya de vuelta de la corte, entró el P. Lucas, como refiere el P. Alácana, á continuar la labor de las Misiones de *Putumayo*, y la de los *Tamas* ó *Pcyugajees*, llevando en su compañía al P. Fr. Mateo Valencia, al P. Fr. Miguel Marín y al Hno. Fr. Juan Garzón. (El Hno. fray José de Jesús ya se hallaba á la sazón en dichas Misiones)».

«Grande fué el fruto que cosecharon estos fervorosos Misioneros entre las errantes tribus de *Sucumbios*. Recogieron algunas tribus dispersas y fundaron los pueblos de *Ceones*, *Ocorozos*, *Píacomos*, *Encbellados* y otros muchos. «Y porque pretendieron que los indios más antiguos en el cristianismo saliesen á esta ciudad (de Quito) á recibir el Santísimo Sacramento de la Confirmación (como años antes lo habían hecho los *Penes*, saliendo con su cacique D. Juan Pene debajo de la conducta del P. fray Agustín Alvarez); exasperados dichos indios de la nueva reforma de sus costumbres en orden á la pluralidad de mujeres que cada uno quería tener; y concibiendo que el sacarlos á confirmar sería para trasladarlos á otras

»poblaciones donde los tendrían más sujetos (como consta de una información que en la ciudad de Pasto se hizo de esta verdad), y lo más cierto instigados del demonio, se conspiraron á quitar las vidas á todos los religiosos y sacudir de sus cuellos el suave yugo de la ley evangélica, como en efecto lo hicieron haciendo que padeciesen gloriosa muerte por Cristo los siguientes religiosos: el P. Comisario Fr. Lúcas Rodríguez de Acosta, á quien después de haberle dado los indios *ceones* mortales heridas, que recibió hincado de rodillas, pegaron fuego á la casa para que muriese abrasado; el P. Fr. Miguel Marín á mano de los indios *ocorazos*; el hermano Fr. Juan Garzón á la de los indios *encabellados*, quienes no contentos con quitarle la vida, saciaron sus diabólicas ansias comiéndosele á pedazos; y el hermano fray José de Jesús, Misionero de más de treinta años, á manos de los indios *Piá-comos*, que él mismo había criado. La cual tragedia sucedió el día veinte y dos de Mayo en el año veinte y uno». (Tomado de la Relación del Padre Alácano)».

«En el convento máximo de San Francisco de Quito se conservaban los retratos de estos cuatro fervorosos Misioneros. Hoy solo existe el del Padre Fr. Juan Benítez».

En escritos muy posteriores al año del *Vocabulario*, se encuentran también pruebas del conocimiento práctico de las sierras superiores ribereñas del Putumayo y del Caquetá ó Yapurá y de sus naturales adquiridos antes del año 1751 por los religiosos franciscanos en sus labores apostólicas y utilitarias de exploraciones y navegaciones y reducción á poblado de los bárbaros errantes.

El informe del P. Fr. Antonio del Rosario Gutiérrez, procurador en Madrid del Colegio de misiones de Popayan, justificante alegado en la Relación del P. Santa María de Mosquera, y redactado en Madrid á 22 de Diciembre de 1778, nos dice que «por el informe número segundo que en 9 de Noviembre de 1770 hizo el Guardián del Colegio de Popayán al virey de Santa Fe, por orden que para esto le mandó, consta que aquellas misiones (de Putumayo y Caquetá), desde el pueblo de su escala (La Ceja), que está en la cordillera de los Andes, hasta el desemboque del río Putumayo en el Maraón, tienen de ochocientas á mil leguas de Oriente á Poniente, y se ignoran las que tiene su latitud de Norte á Sur; confinan al Oriente con las que promueven los portugueses al otro lado del gran río Maraón, que divide nuestras tierras y misiones de las suyas; al Poniente con el valle de Timaná del gobierno de Neiva, por donde tienen su camino para entrar los misioneros; al Norte con las misiones de los Llanos de San Juan de Casanave (sic) en el gobierno de este nombre en la provincia de Santa Fe de Bogotá, y al Sur con las de Mainas, en el gobierno también de este nombre en la provincia de Quito».

Refiriendo el Comisario español de límites D. Francisco Requena uno de los más críticos episodios de la demarcación del río Yapurá por las dos

Comisiones reunidas portuguesa y española (1), se expresa de este modo en carta al ministro D. José de Galvez, fecha en Egas á 1.º de Abril de 1783:

«Cuando llegamos á la boca del *Río de los Engaños* (2), que entra en el *Yapurá* un poco más abajo del gran salto ó *caxoeira*, como dicen los portugueses indiferentemente á todo raudal ó catadupa, conocí que no habian tenido de aquella parte del *Yapurá* más seguras noticias que los españoles, y allí, en lugar de guiarnos, sacaron de nosotros conocimientos que no hubieran adquirido ellos solos; porque, sin embargo de saber la habitaban los infieles antropófagos *Omagües* (ú *Omaguacs*) ó *Guaques*, despaché á un capitán moreno de mi partida (3), y después algunos soldados que procurasen con suavidad aquellos indios, buscando sus casas por los bosques, para que se pudiesen tomar algunas luces de la correspondencia que aquel río tenia con los establecimientos españoles. A costa de algunos regalos y de la animosidad (sic, por ánimo, arrojó) del mismo capitán, condujo á mi presencia varias partidas, las cuales no miraron á los españoles como forasteros, sino como muy amigos, y al contrario á los portugueses, con aversión desde el tiempo que hacian esclavos los indios de otras naciones que comunicaron á esta la noticia.

»Como el propio capitán moreno habia sido morador de los pueblos de las misiones franciscanas del *Yapurá*, que de allí no distaban mucho, les entendía el idioma, y así, por la interpretación que él hizo como por las palabras del nuestro que los mismos indios decian, se supo que distaban pocos dias dichas misiones; que á ellas y á las de San Juan de los Llanos del arzobispado de Santa Fe iban á comerciar; que habia por unas y otras pobladores de su nación; que los mismos vecinos de las reducciones de *San Francisco* y *Santa María* venian, no sólo á aquel río y demas inmediatos, sino tambien al propio *Yapurá*, á hacer veneno (4) y á comprar de este efecto y cera cuanta podian rescatar á cambio de herramientas; y todos los que sucesivamente fuimos después encontrando corroboraron estas noticias y manifestaron algunos géneros de fábrica de España que les servian de gala. Una partida de portugueses escoltando al capitán ingeniero que levantaba el mapa entre los dos raudales (5), halló indios cristianos del pueblo de *San Francisco* haciendo el referido comercio, de cuya ocasion se valió un soldado portugués

(1) Salieron para ella de Egas ó Teffé el 21 de Febrero de 1782 y regresaban, después de concluido su encargo, al mismo punto el 15 de Julio siguiente.—El viaje de reconocimiento de aquel río fué tan penoso y aciago, que de los individuos que componian ambas partidas con la gente de servicio, solo volvieron sanos menos de la tercera parte.

(2) *Cumitari* (ó *Cum-Yari*) y *Yari* de los naturales.—La gran *caxoeira* ó catarata es la denominada de *Utiá*.

(3) Léase negro por moreno. Era «Capitán de Conquista» y se llamaba Fernando Rojas.

(4) El *curare* ó *urari*.

(5) El *Utiá* y el *Cupatí*, este último un poco más arriba de la boca del *Apaporis*. El ingeniero se llamaba José Simões, autor del mapa del *Yapurá* hallado por Mr. Crevaux en la Biblioteca de Río de Janeiro, y citado en su viaje de aquel río.

para desertarse á los dominios de España. Pero, ¿qué más? los mismos infieles nos dijeron que de tiempo en tiempo bajaban los religiosos de aquellas misiones á llevar de sus casas los que podian catequizar y nombraban á los Padres Bonifacio del Castillo y Josef Carbó, que pocos años antes habian estado allí; de conformidad, que más conocimiento tuvieron algunos españoles de aquellos territorios que ningun portugués, pero con la desgracia que, ó porque aquellas noticias no se divulgaron nunca entre personas constituidas en dignidad, ó porque las daban estos religiosos y otras personas sin la individualidad y detalle necesario, no podian ser útiles al Estado. Al mismo P. Carbó citado y á los PP. Xibaja, Barrutieta y Soto, que en varias ocasiones en Guayaquil y Quito, antes y después de tener este Real encargo, les habia interrogado sobre las cercanías de estas misiones, nunca me suministraron una cabal idea de estos ríos que pudiera servir ahora de gobierno. Es cierto, que sin ningunos principios de Geografía especulativa, no se pueden hacer exactas descripciones». (Arch. de Simancas).

Todo este cúmulo de testimonios aducidos en abono de la autoridad y confianza que debe merecernos un documento instructivo del general lenguaje de unas gentes bárbaras tan frecuentadas por los religiosos de la misma Orden á que pertenecía el que lo compuso, no creo que las afirmen para las bajas regiones del Putumayo y Caquetá ó Yapurá, donde, según parece, no llegaron á hacer observaciones directas personales sobre los indios que las habitaban. Y me fundo en lo que declaraba por el año de 1783 el R. P. Fr. Francisco de Santa María y Mosquera, instruído muy particularmente por el hermano portugués Esteban de San José, antes soldado en el Pará y entonces residente en Popayán, uno de los más baquianos de las misiones de aquellos ríos y que, si no me equivoco, es el desertor de que Requena nos habla. Son estas las propias palabras del P. Francisco (1): «Que no hay religioso de los ahora residentes de Colegio y que han servido nuestras misiones, que atentivamente asegure ser el Rio Negro el mismo que arriba es conocido por Yapurá y mucho más arriba por Caquetá. Dicen, sí, ser así común tradición, más no pueden exponerlo por indubitable á causa de no haber bajado hasta aquella baja y distantísima situación ninguno de los nuestros; pero que es común ver y sentir de los nuestros haberse introducido en dominios de nuestro monarca los portugueses, usurpándole indebidamente el Rio Negro y otros de aquella vastísima región que no podemos individualizar por carecer de todo otro plan, relación y mapa que no sean los citados por V. E. I. del P. Samuel Fritz y de Monsieur la Candamine. Antiguamente tuvo este Colegio un mapa trabajado por un misionero nuestro, llamado Fr. Josef Barrutieta, que aunque sin toda aquella perfección geográfica, daba mucha luz de lo que por experiencia y propia vista había

(1) En la Relación poco antes citada.

observado el Padre; el cual es probable se lo remitió al Sr. Cerda (1), predecesor de V. E. I., con relación del estado y progreso de nuestras misiones, cuya copia y contextos existen en el archivo del Colegio y con variedad de informes á todos los SS. Vireyes, se hallaran en esa secretaría.»

Sin embargo de las declaraciones oficiales del P. Santa María, por ventura conviene hacer excepción respecto al curso total del Putumayo, pues D. Francisco Requena en la misma carta de donde tomamos los anteriores capítulos, dice acerca de la población de *San Fernando*, situada en la boca de aquel río y existente aún por los años de 1781: «que fué española y fundada por los PP. Franciscanos de las misiones de Sucumbios que descendieron por el Putumayo, y la desampararon en el año de 1762 con el motivo de la guerra de aquel tiempo.»

Solicito con toda humildad indulgencia por la prolija y fastidiosa exposición de los datos fundamentales que garantizan la importancia del léxico que damos á luz. No faltarán (quizá sobren) censuras; por demasiado discretas poco favorables á este largo preámbulo; pero algún desahogo de erudición modesta, *si quier* (último estilo *emiliano*) extravagante, ha de serle lícito á quien *gratis et amore*, y nada más, se mete en este género de estudios tan ajenos á nuestras propensiones y gustos literarios de ahora y de siempre.

Pero téngase en cuenta lo que dije al principio de estas *Indagaciones* y repito ahora: que el autor del precioso *Vocabulario*, le llama de la lengua *más general* usada en las vastísimas regiones circuidas de gentes que hablaban y hablan la *lingoa geral* del Brasil (Tupis, Guaranis, Caribes y Carrios), la *general del Perú* (del Inga ó quíchua) y la común de Chibchas y Muixcas; y este carácter de generalidad pide gran atención y que se le considere como un indicio, si no prueba, de las relaciones étnicas más ó menos estrechas, entre las varias naciones que con ella se entendían y acaso de la unidad ó semejanza de origen, próximas ó remotas. Pero aun reduciendo

(1) Excmo. Sr. Baylio Frey D. Pedro Mesía de la Cerda, Marqués de la Vega de Armijo.

En la biblioteca del actual poseedor de este título, el Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Director de la Real Academia de la Historia, se encuentra uno de los originales de la Relación del estado del vireynato de Santa Fe de Bogotá que acompañado de un mapa, compuso en 1772. el Dr. D. Francisco Moreno y Escandon, Fiscal protector de indios en aquella Real Audiencia, donde se consignan cantidad de datos sobre las misiones franciscanas de Putumayo y Caquetá. Dicho original se ha publicado en el tomo LXXXV de la «Col. de documentos inéditos para la Historia de España», de los Sres. Fuensanta del Valle, Sancho Rayon y Zaballuru. En uno de los archivos del Ministerio de la Guerra existe un mapa de la región por donde se extendían las misiones franciscanas de los ríos Fragua y Pescado y otros inferiores, que en mi concepto puede ser una copia del trazado por el P. Barrutieta, aprovechado para las operaciones militares del tiempo de la emancipación de las provincias de Santa Fe y Venezuela.

El noticioso P. Compte, siguiendo con poca crítica al P. Juan de Velasco, hace vivir al P. José de Barrutieta por los años de 1644. Creo más bien que el nombre de José debe aplicarse al P. Domingo, del mismo apellido, que según el cronista franciscano, florecía en Quito por los años de 1785. (*Var. Ilust.*, pág. 43 y 107).

dicho carácter á menor trascendencia, esto es, á que por circunstancias ó razones hoy difíciles de apreciar, razas de diverso origen contribuyeron á formarlas con parte de sus lenguajes propios, con el objeto de facilitar sus relaciones comerciales, amistosas ó de cualquiera otra utilidad, la lengua putumayo-caquetana merece todavía particular estudio, por hallarse en condiciones geográficas (como queda advertido) muy parecidas á las *Achagua* y *Gochiva* en que dicen se entendían todas las tribus de los llanos de Casanare y algunas de sus vecinas por los cuatro rumbos.

Todos estos preámbulos sobrarían si yo hubiera logrado descubrir el nombre del autor de nuestro documento lingüístico, que de seguro sería persona grave, de mucho saber y sobrado de pericia y autoridad en la bárbara lengua que trataba; pero hablando en verdad, el resultado de mis investigaciones no pasa de una sospecha de no muy sólidos fundamentos, cuales son los que creo encontrar en la solicitud ó memorial del P. Larrea fecho un año después que el *Vocabulario*, y consisten, primeramente en la forma *regulcriçada* de la tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo poblar, usada también en el título original del *Vocabulario*; segundamente en que el asunto de la entrada y camino á las misiones franciscanas del Putumayo y Caquetá es de mucha preferencia en dicho memorial y en la *Oración gratulatoria*, y terceramente que en este documento se descubre, y en aquel consta la procedencia de un religioso franciscano investido de un cargo superior en la gerencia, administración y economía de aquellas misiones.

Ahora bien; el P. Compte, á quien remito al lector que desee más noticias sobre el caso (1), dice que el venerable P. Fr. Fernando de Jesús Larrea, natural de Quito, hijo del licenciado D. Juan Dionisio de Larrea Zurbano, del orden de Calatrava y oidor que fué de la Real Audiencia de Bogotá y de Quito, y de D.^a Tomasa Dávalos, quiteña, vistió el santo hábito en la Recolección de S. Diego; que fué elegido Guardián del Colegio de Misiones de Pomasqui dos veces, la primera en 31 de Mayo de 1738, la segunda en 23 de Noviembre de 1743, y por los años de 1770 Guardián y fundador del Colegio de San Joaquín de Cali; que vivió 73 años, y que á su parecer del Padre Compte murió en el Colegio de Nuestra Señora de las Gracias, de Popayán, por los años de 1773, dejando hecha relación por escrito de las misiones que hizo, como también del origen y fundación de los Colegios de Cali y Popayán, de cuyo manuscrito hace mención el P. Fr. Marcellino da Civezza en su *Saggio di Bibliografica Scnfrancescana*.

Conviene que conste lo que el autor de la *Defensa del P. Rieke* escribe sobre las vicisitudes de los citados Colegios de misiones ocurridas en los tiempos del P. Larrea, es á saber: que «en 1747, á petición del Presidente de la Real Audiencia de Quito y de ambos cabildos secular y eclesiástico,

(1) Obra citada, págs. 98-101, y *Defensa del P. Fr. Jodoco Rieke*, págs. 119 y 121.

se verificó un notable cambio entre el convento de San Diego de esta capital (Quito) y el Colegio de Pomasqui, y consistió en que se pasaron los Padres Recoletos al convento de Pomasqui y los PP. Misioneros moradores de éste vinieron á residir en el de San Diego; que erigido desde entonces en Colegio de Misiones, se gobernó independientemente de la seráfica provincia de Quito y sujeto tan sólo al Comisario general. En 15 de Diciembre de 1750 se ordenó y dispuso por el Ministro general de la Orden, que el Colegio de Misiones se instalase de nuevo y perteneciese al convento de Pomasqui. Después pasó al convento de Popayán. En 1755 ya se hallaba éste erigido en Colegio de Misioneros, y en Julio de 1756 se le adjudicó el convento y Precedencia de Almaguer. Ultimamente, por los años de 1770, en virtud de una Real cédula de S. M., se erigió también en Colegio de Misiones independiente del de Popayán, el convento de San Joaquín de Cali, siendo su fundador y primer Guardián el mencionado P. Fr. Fernando de Jesús Larrea etcétera, etc. (1)».

El Vocabulario de la lengua de los indios del Putumayo y del Caquetá hállase manuscrito en la Real Academia de la Historia, 12-24-3-B 76; anónimo, y, si no original, copia coetánea. 4.º español. Consta de 13 fojas de texto á dos columnas, con más otras cuatro sin foliar de *Orac. gratul.* y otra para el título.

No se observa en el léxico rigurosamente el orden de abecedario. Su autor prefiere en muchos casos el de la afinidad de las palabras.

He suprimido por redundantes las llamadas y acotaciones marginales de la *Oración gratulatoria*.

M. Jiménez de la Espada.

(1) Véase también *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, por José Manuel Groot, 1869 tomo II, p. 30-31.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS.

CORRESPONDENCIA DE FELIPE IV CON EL ABAD DE POBLET. ⁽¹⁾

I.

El Rey.=Venerable deuoto religioso y Amado nuestro: La Vitoria que han tenido las armas de nuestra casa, gouernadas por el Rey de Vngria y el Infante Cardenal mi hermano contra la Liga y Protestantes de Alemania es tan grande que reconociendola de la mano de Dios, deseo que se le den gracias para obligarle continúe otras doliendose del miserable estado á que ha llegado la Religion Catholica, pues se puede dezir que en todas partes se quedaua en gran riesgo de acabar con ella si por su infinita bondad no hubieramos ganado esta Batalla. Y assi os encargo ordeney's que en essa casa se hagan por ello las Oraciones de gracias que en semejantes casos se acostumbran, en que será seruido. Dada en Madrid á XIII de Octubre MDCXXXIII.=yo El Rey.=Rúbrica.

II.

El Rey.=Venerable deuoto religioso y amado nuestro: Los efectos en que se han de emplear las armadas que se han aprestado, son de tanta importancia para la Cristiandad y bien de mis Reynos, que se deue acudir á pedir á Dios nuestro Señor con continuas oraciones se sirva de disponerlo, y assi os encargo ordeney's que en essa casa se hagan con el cuydado y en la forma que en semejantes ocasiones se acostumbra. Suplicando á su Diuina Magestad les de buen suceso en su viage, que en ello será seruido de vos. Dada en Madrid á X de Noviembre MDCXXXV.=yo El Rey.=Rúbrica.

III.

El Rey.=Venerable deuoto religioso: Porque demas de la gente que se ha imbiado á Italia es preciso socorrer aquellas plaças con mas número, segun el apretado estado que las cosas tienen, he querido encargaros que mostrando en esta ocasion el zelo con que espero acudiréys á mi seruicio vays á seruirme personalmente con los fadrines (2) que pudieredes juntar, procurando que sean tantos quanto la necesidad pide, de que me quedará la gratitud y memoria que vereys para todo lo que os tocara. Dada en Madrid á XIII de Enero de MDCXXXVI.=yo El Rey.=Rúbrica.

(1) Véase pág. 185.

(2) Mozos.

IV.

El Rey.=Venerable Religioso y amado nuestro: Para la seguridad de essa prouincia contra los intentos de nuestros enemigos y las auenidas que se pueden temer de Franceses, es precisso que se hagan en ella las fortificaciones que son necessarias del modo que ha parecido á personas platicas de la materia. El beneficio desto resulta en mayor defensa de mis vassallos dessa prouincia, y por esto y por mi seruicio espero que se attendera por todos á lo que tanto es menester. A vos os encargo que por vuestra parte acudais á ello como entendedeys mas particularmente del Conde de Santa Coloma á quien me remitto en lo que de la mia os dira en razon desto.=Dada en Aranjuez á XIX de Abril de MDCXXXVIII.

V.

El Rey.=Venerable y deuoto Religioso: Haviendo resuelto celebrar cortes á los naturales dessos mis Principados y Condados en la villa de Monblanch, y elegido para mi habitation el palacio que fabricó en essa..... el Sr. Rey Don Martin donde habre de estar todo el verano, conviene disponer desde luego su habitation, viendo la planta del Palacio, y assi os encargo y mando me la embiey, auisando con distincion de los aposentos que tiene, su altura, espacio y ayres con su pitipie remitiendolo todo con persona platica y que pueda responder á boca á lo que se le preguntare.

Y porque la caça sera lo que podrá diuertirme el rato que no me huieren menester los negocios os encargo que luego hagays que se prohiba la caça quatro leguas al rededor dessa cassa en lo que os tocare poniendo guardas que cuyden dello; como tambien e mandado escribirlo á mi lugar tiniente y Capitan General desse Principado y que cometa la superintendencia desto a algun cauallero ó ministro para que se execute con toda puntualidad. Dada en Madrid a XXVIII de Febrero de MDCXXXIX.=Yo El Rey.

VI.

El Rey.=Venerable deuoto religioso y amado nuestro. Bien entendidas teneis las grandes y singulares obligaciones de reconocimiento y cordial deuocion que tienen estos mis Reinos y las Reales personas de mis predecesores han tenido siempre á la Sacratissima Virgen María Madre de Dios Señora nuestra y en particular las que yo he profesado desde mis primeros años y profesare hasta el último ynstante de mi vida a esta soberana Señora a quien he tenido siempre por protectora y abogada rrecurriendo a su piedad en las afficciones y traujos de mi pueblo y mas para que se digne de interponer sus poderosos ruegos con su hijo sacratissimo, aplacandole en la justa Ira que nuestros pecadcs le merecen hauiendo visto affectos tan grandes de su amparo y con tales calidades y circunstancias que no me dexan dudar en que sean mercedes y fauores de la maior y mas piadosa Madre de misericordia y lo que mas es en mi estimación y deue ser en todos á esta soberana Sra. deuemos el mas precioso beneficio que pudimos receuir de la mano de Dios que fue la predicacion de fee que con su fauor y aprouacion hizo el gloriosissimo Apostol y patron de las Españas Santiago el Mayor en los Reinos

dellas quando estauan possehidos de la idolatria queriendolos fauorecer con que en ellos se erigiese el primer Templo que tuvo en el mundo esta Señora y con visitar en persona al glorioso apóstol nuestro Patron para mandarle se le dedicase y boluiese a Jerusalem a ser el primer olocausto que su hijo Sacratissimo eligio entre sus apóstoles para verter su sangre en testimonio de la Diuinidad, con la qual demostración de especial amor se declaro esta Señora por protectora y abogada de todos estos Reynos y por medio del bendito apostol y otros innumerables santos que siguieron su exemplo fue establecida en estas prouincias la sagrada fee chatolica con tan felices auspicios que oy florece en ella con el esplendor y seguridad que les causa tan grande admiracion y honor entre todas las de la christiandad y lo que no es menos estimable tambien a yntersedido esta soberana Señora con su precioso hijo por medio de los chatoliquissimos Principes mis progenitores y de los animos y valor de sus fieles vassallos no solo han sido expelidos de España los infieles que o por fuerza la ocupauan o por su compañía o maldad los inficionauan sino que se hauia estendido la misma saludable y unicamente verdadera Religion hasta los ultimos fines de la tierra y penetrando por inmensos mares la maior parte de otros nuevos mundos no conosidos hasta que las armas españolas de mis Reynos los descubrieron aun mas para adquirirlos a Dios y a su Iglesia que a sus Reyes con lo qual y con hauerse unido la sangre chatolica de España con la Augustissima de Austria igualmente selosa y reuerente de la Religion me ha constituido Dios en la sucesion a mis pasados por el verdadero y mas lejitimo deffensor de su Iglesia y de su fee y habiendo yo procurado en el discurso de mi Reinado mostrar con las obras el empeño y la obligacion en que me ponen mi titulo y verdadera posesion de Rey Chatolico, ha sido Dios seruido, por la interseccion de su Madre a quien he siempre invocado de que se haian superado innumerables dificultades y peligros intentados por paganos hereges y otros emulos de mi Monarchia y que viuamos con atentada y segura confianza de que por el mismo fauor se han de superar las que faltan por acabar para que esta soberana Señora sea mas ensalzada y seruida. Por todo lo qual y otras muchas causas de piedad y reconocimiento que no os reflero me he aplicado a considerar que deuemos todos hacer a esta gran Señora algun seruicio particular en que nos mostremos agradecidos a su poderoso patrocinió y la obliguemos a que lo continue socorriendonos en las affixiones que por los mismos enemigos padecemos y con las que nos procuran poner adelante y para esto despues de procurar la enmienda de la vida y euitar pecados que es el mayor seruicio que se puede hazer a Dios y a su madre (como particularmente os encargo lo encamineis de vuestra parte) me ha parecido que se le haga a esta soberana Señora una fiesta particular que se llame del Patrocinió de la Virgen asentandola con autoridad apostolica, y con sus fauores y indulgencia para siempre y entre tanto que esto se consigue de nuestro santissimo Padre el Pontifice Romano, se haga generalmente una fiesta votiuua con misa y sermon de nuestra Señora en el domingo segundo de nobiembre empezando desde el inmediato siguiente deste año 1655 en las yglesias catredales y colegiales y donde no las huuiere en las otras sujetas al ordinario o en las conuentuales y de Religiosos y Religiosas como yo también lo are celebrar en mi Real Capilla el mismo Domingo. Y aunque de la deuoción de los fieles catholicos mis subditos no puedo dudar la abrazaran con gran feruor assi eclesiasticos como seglares, he querido particularmente encargaros me hagais este seruicio particular

de mostrar la que yo se que teneis con la Virgen santissima y encaminar los medios conuenientes ala selebracion de la fiesta en las yglesias de los lugares de uestra jurisdiccion respetiuamente se haga asistiendo a ella como en otros se suele acostumar mientras se consigue de su santidad dicho establecimiento disponiendo lo que os pareciera mas oportuno para conseguir los motiuos que os he apuntado en esta, de cuyo recibo y de lo que fueredes disponiendo me auisares con puntualidad en que Resciuiré de vos mui agradable y señalado seruicio. Dada en Madrid á XXIX de Septiembre MDCLV.=yo El Rey.=Rúbrica.

VII.

El Rey.=Venerable y deuoto Religioso y amado nuestro: Uno de los principales negocios que lleua a su cargo el Marques de Castel rrodrigo mi lugar teniente y capitan general es disponer y ajustar las mortificaciones y plazas de la frontera desse principado por lo mucho que conuiene para su seguridad y defensa que tenga lo necesario para su conseruacion y aunque la cortedad de los medios que ofrece el estado de mi Real hacienda por hauer de acudir a otros efectos y al exercito de Portugal y guerra tan costosa como es aquella (en que tan interesados se hallan todos mis Reynos) no da la disposicion que yo quisiera para acudir enteramente a lo que es menester en esa Prouincia, todauia se han aplicado algunos que han de emplearse en esto; Pero como quiera que se necesita de otros, para ayudar a ello, hallandome con la satisfacion que tengo del amor y afecto con que os mostrais en mi seruicio, justamente confio que acudireis en quanto alcanzaren vuestras fuerzas a cosa tan precisa y en que se ua a conseguir la conuenientia vniuersal dessa Prouincia que se procura en ello y asi espero lo hareis; asistiendo al Marques con la mayor cantidad de dinero que pudieredes, o otros medios de esta calidad, correspondiendo a uuestra obligacion y a la confianza que me queda de recevir a este seruicio, que como tan importante, tendre dél particular memoria para todo lo que os tocase, como tambien lo entendereis del Marques. Data en Madrid a XXII de Febrero MDCLXIII.=yo El Rey.=Rúbrica.

Archivo Histórico Nacional.

Por la copia,

V. V.



DOCUMENTOS REFERENTES Á D. LEANDRO FERNÁNDEZ MORATÍN.

A. 1808.

I.

Excmo. Señor. = El Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, ha acordado se remita á V. E. el adjunto memorial de D. Nicolás Fernández Moratín en que pide se le señale de los bienes de su sobrino D. Leandro la parte que se juzgue suficiente para remediar las necesidades y miserias que le molestan, á fin de que V. E. haga de él el uso más oportuno. De Real orden lo participo á V. E. para su inteligencia. — Dios guarde á V. E. muchos años. Real Palacio de Aranjuez 14 de Noviembre de 1808.—Martín de Garay.—Rúbrica.—Sr. Duque Presidente del Consexo Real.

II.

Señor:—D. Nicolás Fernández de Moratín, vecino de esta Corte, que ha tenido el honor de servir al Rey nuestro Señor Don Carlos III, que en paz descansa, por espacio de ocho años en el exercicio de Platero de Joyas en nombre de su Hermana Política Doña Ventura Garcia, en cuió tiempo desempeñó á satisfacción de S. M. y demás Gefes, todas las obras que se pusieron á su cargo, sin haberle dejado la más leve renta: Con la maior atención y respeto, hace presente á V. M. que su sobrino D. Leandro Fernández de Moratín salió de Madrid á fines del mes de Julio próximo pasado, diciendo iba á tomar baños á parage donde no hubiera franceses, para estar con tranquilidad; pero habiendo tenido la Superioridad no se qué noticias de que iba con ellos, le mandó poner las armas Reales en sus casas, embargando todos sus bienes, y hecho el Imbentario llegó á oídos del suplicante que se iba á abrir la Almoneda, y dió un memorial al Gobernador del Consejo, suplicándole se suspendiese abrirla asta ver si parecía y qué declaraciones daba, pues tenía entendido que solo se retiraba de temor, y acaso aconsejado de malas compañías, pues es tan pusilánime que el día 2 de Maio de resultas del alboroto, ú Motín con los Franceses salió de su casa y no volbió en muchos días de el temor que tenía, y más al Pueblo que en la noche del 15 de Marzo tuvo en lista su casa para saquearla, y consumirla, y siempre andaba triste, y macilento, dando señas nada equívocas de el temór que le poseía. Este memorial lo embió S. I. al Juez de la causa, quien por el pronto parece suspendió la abertura, pero habiendo ya dado orden de abrirla, se verificó el Viernes 4 del corriente y vendieron varias cosas, como tambien en los días sucesivos; por tanto, y en atención de ser el suplicante el pariente más cercano, y por consiguiente el de maior derecho á su herencia, á que se añadé el haberle tenido en su casa el largo tiempo de catorce ú diez y seis años sin interés alguno, educándole, y manteniéndole todo este tiempo, á que él agradecido le correspondía ayudándole á mantenerse, y además le tenía una hija pequeña de trece años, y acia ya siete que corría por su cuenta, pues siendo el suplicante de setenta años de edad con varios achaques habituales no podía manejarse ni trabajar, ni tenía

modo de poderlo ganar de otra manera, y por consiguiente padece y padece infinitas necesidades juntamente con sus dos hijos; que el ausente procuraba remediar y remediaba en la parte que podía, y habiéndole faltado este recurso, á V. M. rendidamente = Suplica se sirba señalarle de los mismos bienes que el ha dejado, la parte que fuere de su Real agrado, para subenir en todo, ú en parte á tantas miserias y necesidades como le molestan: merced que espera de la grande, é inata piedad de V. M. cuia vida prospere nuestro Señor los muchos años que puede. Madrid ocho de Nobiembre de mil ochocientos, y ocho. = Señor. = B. L. R. P. de V. M. = su mas humilde leal vasallo = Nicolás Fernández de Moratín. = Rúbrica.

III.

Madrid 14 de Noviembre de 1808. = Real orden para providencia. = Don Nicolás Fernández Moratín = Solicita de los vienes de su sobrino Don Leandro, se le señale la parte que se juzgue suficiente para remediar las necesidades y miserias que le afligem. = *Al margen.* = Noviembre 16. = N. h. lugar pues que S. E. no puede disponer de lo que corresponde al Real fisco de S. M. y de la Nación.

Papeles de la Presidencia del Consejo de Castilla. — ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Por la copia,
V. V.

VARIEDADES.

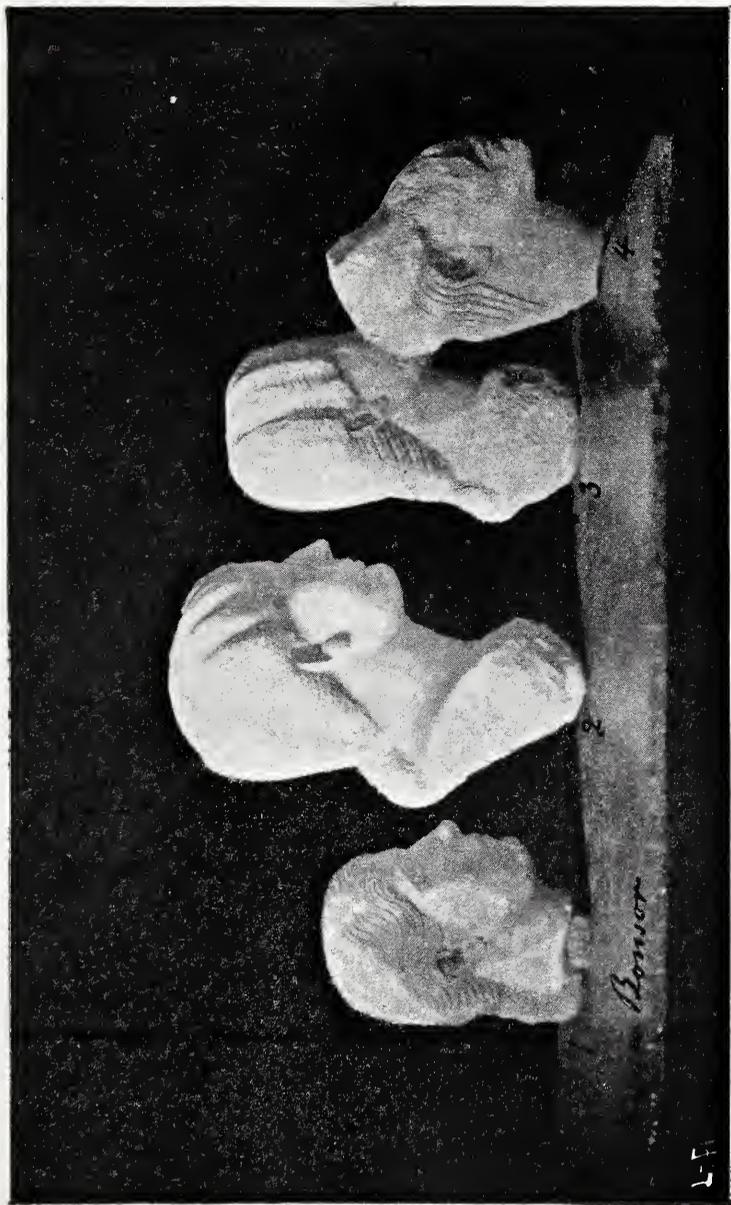
NOTAS ARQUEOLÓGICAS DE CARMONA.

VII (1)

El día dos del pasado mes de Febrero falleció, á los 75 años de edad, Luis Reyes, (a) *Calabazo*, el trabajador más antiguo de la Necrópolis Romana. Hasta el año de 1868, en que se dedicó á buscar antigüedades para venderlas á los aficionados, su principal ocupación fué la de recolector de plantas medicinales. En 1874 comenzó á trabajar por cuenta de D. Juan Fernández López, y desde entonces—dice su hermano D. Manuel en su historia de Carmona—(2) «rara fué la noche en que no le vieran las gentes subir á la ciudad cargado con urnas ó ánforas, en lugar de las yerbas y raíces de otro tiempo».

(1) Véase t. I, págs. 231 y 568.

(2) Manuel Fernández López—*Historia de la Ciudad de Carmona.*—Sevilla, 1886, pág. 44.



CABEZAS DE ESTÁTUAS DE MÁRMOL HALLADAS EN LA NECRÓPOLIS ROMANA DE CARMONA.

Handwritten text, possibly a date or page number, located at the top left of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located at the bottom right of the page.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

TOMO II.

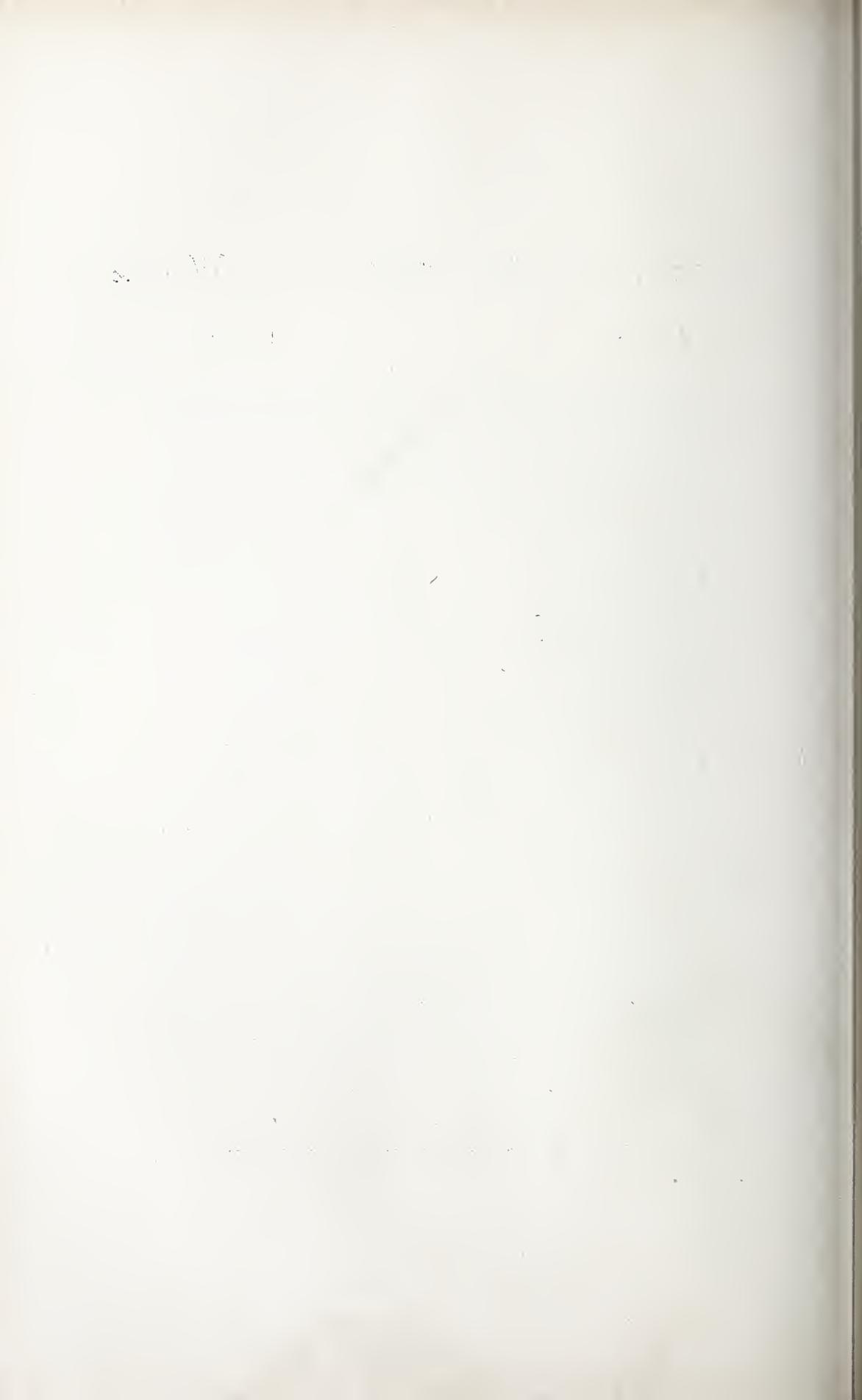
JÁMINA IX.



[BUSTO DE AGRIPINA (P)

MÁRMOL.

HALLADO EN LA NECRÓPOLIS ROMANA DE CARMONA.



D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, en su Memoria intitulada *Necrópolis de Carmona* (1) habla también de Luis Reyes.

A Calabazo se debe el descubrimiento de los grandes triclinios llamados del Olivo, del Columbario y del Elefante; las tumbas de Prepusa, Postumio, Pylades, Tres Puetas, Cuatro Címaras, la Paloma, Cuatro Columnas, las Guirnaldas, etc.

El retrato de Luis Reyes, de tamaño natural, hecho por el que suscribe en 1887, ha sido colocado recientemente en el museo de la Necrópolis, cobijado por una especie de trofeo compuesto con las gastadas herramientas que le sirvieron durante veinte años y que nos fueron remitidas por la viuda, en recuerdo de su pobre marido.

VIII.

El tocado femenino romano tal como aparece en cuatro cabezas de estatuas de mármol halladas en Carmona: (Véase la lámina VIII).

Núm. 1. Procedente de la antigua colección Calvo Cassini: hoy en el museo de la Necrópolis.—Esta cabeza se encontró en 1873 en el pozo romano existente entre el paseo del Arrabal y la calle de Enmedio. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado dice de ella que revela el tipo femenino étnico y característico de esta región, conservado á través de los siglos. (2)

Núm. 2. Se encontró esta cabeza en 1895 dentro de una tumba próxima á la entrada del anfiteatro en el predio llamado del Monago.

Fué adquirida en el año último por D. Mariano Ortega Morejón.

Núm. 3. Cabeza muy deteriorada. Fué hallada en 1896 en el corral de una casa sita en el antiguo Raso de Santa Ana. Está en la actualidad en el Museo de la Necrópolis.

Núm. 4. De la antigua colección Calvo Cassini; hoy en el museo de la Necrópolis. Cabeza en mal estado de conservación: se encontró en el pozo del Arrabal, juntamente con el núm. 1.

El tocado de estas cuatro cabezas es notable por la manera como aparece recogido el cabello, en forma de cola caída sobre la nuca. Dicho peinado estuvo de moda en Roma durante el reinado de Tiberio: se le ve en muchas estatuas, monedas y piedras grabadas de la época y lo usaron Livia Drusilla y las dos Agripina, mayor y menor.

De Livia se conserva en el museo de la Haya un precioso retrato grabado en piedra sardonix. De Agripina mayor hay una medalla de bronce y dos bustos en el museo Chiaramonti, números 263 y 369.

De Agripina menor existe un busto en el Capitolio (núm. 14), otro en el museo Chiaramonti (núm. 605) y dos estatuas, una que fué encontrada en Cervetri, hoy en el Museo de Letran, y otra, célebre, en posición sentada, en el Museo de Nápoles. En el ejemplar número 1, llaman desde luego la atención la nariz corta y ancha y los labios gruesos y carnosos, rasgos fisonómicos característicos de las mujeres de éste país, razón por la cual me inclino á ver en él con el Sr. la Rada, el retrato de una joven de la antigua Carmona.

(1) Madrid, 1835, pág. 80.

(2) D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Necrópolis de Carmona.—Madrid, 1886.

En el Núm. 2 (*Lám. IX*), la delgadez y aguzamiento de la nariz y su ligero encorvamiento, la redondez de la barba y las mismas particularidades del tocado, hacen pensar que se ha querido representar á la célebre Agripina, madre de Nerón.

Después de Tiberio dejó de estar en uso el peinado en cuestión; pero en los tiempos de Trajano y de Adriano aparece de nuevo, si bien con el aditamento de las diademas, ya de oro, ya formadas con el mismo cabello que se elevaba algunas veces á una altura ridícula.

La inventora de esta última moda se cree que fué Matidia la que, siendo de talla menos que mediana, quiso remediar con ella su falta de estatura.

IX.

Para comprender la prosperidad de que disfrutaron en tiempo de Tiberio esta provincia y en particular la antigua Carmo, no es preciso recurrir á los muchos vestigios de estátuas y de inscripciones que de esa época se han encontrado; basta para ello fijar la atención en algunos de los más importantes monumentos de la Necrópolis, especialmente en la tumba familiar de donde salió la inscripción de Quinto Postumio Hygino y Postumia Cypare, su mujer. Por otra inscripción existente en Carmona con anterioridad al reinado de Felipe IV, y cuya copia está en un libro manuscrito de autor anónimo en el archivo de Turín, se deduce que Quinto Postumio fué padre de Postumia Prisca, la cual casó con Lucio Servilio Polión, Quatuorvir de este municipio y dos veces prefecto (*præfectus urbi*) de Cayo César, conocido por el nombre de Calígula (1). Es muy probable, dada la corta duración del reinado de Calígula (cuatro años solamente) que la tumba de Quinto Postumio se construyera en época algo anterior y que pertenezca, por tanto, á la de Tiberio. De las tumbas próximas salieron dos monedas de bronce, de Claudio; y de otra, algo más retirada, una de plata, de Tiberio.

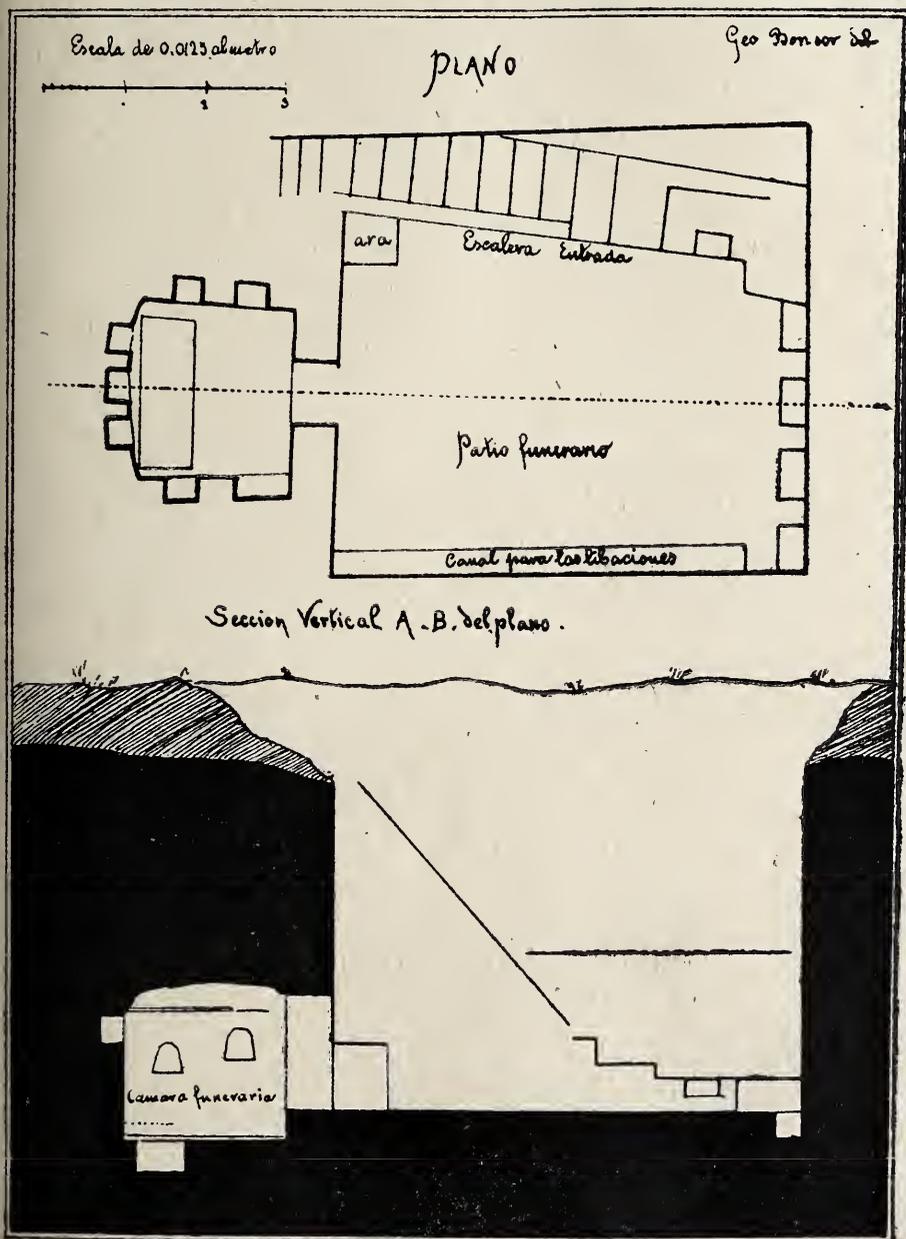
Las dimensiones de la cámara funeraria de la tumba de Postunio prueban que ésta se construyó expresamente para la sepultura por inhumación allí existente, sepultura que reviste la forma de una fosa rectangular, cortada en el suelo de la cámara y con las dimensiones de un cuerpo humano (un metro y ochenta centímetros de largo por cincuenta y sesenta centímetros de altura y ancho). En el fondo de la fosa halláronse los restos de un esqueleto; y en el sitio correspondiente á los piés una olla, invertida, de barro rojizo con mica.

La presencia de esta sepultura es la prueba de que el primer difunto de la familia fué inhumado; los que le siguieron fueron quemados y sus cenizas recogidas en urnas, depositadas á su vez en los siete nichos ú hornacinas que se ven en las paredes, dos en las laterales y tres en la del fondo. El estar cortadas las hornacinas á diferentes alturas prueba también que aquéllas se abrieron á medida que hicieron falta.

En la Necrópolis existen otros monumentos funerarios con fosa de enterramiento en el suelo de la cámara y en las paredes nichos para la colocación de las urnas cinerarias. Por las leyes municipales de la antigua Urso, colonia Genetiva Julia, consignadas en sus célebres bronce, sabíamos ya que en esta provincia y

(1) *Corpus. Insc. Lat.* Vol. II, núm. 5.120, (Anon. Taur. f. 706).

al advenimiento del imperio practicábase indiferentemente la inhumación y la incineración; sin embargo, preciso es reconocer que la primera debía ser poco frecuente, ya que no del todo excepcional.



Planta y sección vertical de la tumba de Postumio en la Necrópolis romana de Carmona.

Se baja al patio que precede á la cámara funeraria de Quinto Postumio por una escalera de un metro de ancho y siete de profundidad, cortada en la roca.

En dicho patio encuéntrese un ara tallada en la piedra y una serie de pequeñas excavaciones rectangulares, abiertas en el suelo, y destinadas probablemente para alojar las urnas de los libertos. De entre la tierra, á proximidad de la entrada de la cámara, extrajéronse varios objetos de vidrio, ungüentarios y fiolas en buen estado de conservación y además la inscripción de Postumio. En el techo de la cámara funeraria, pintado con flores, aves, delfines y guirnaldas al estilo clásico pompeyano, puede leerse todavía el nombre del pintor.... Cayo Silvano.

X.

Aprovecho la ocasión que la publicación de estas notas me ofrece para recomendar á los miembros del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos una obra sobre la estatuaria griega y romana que se ha publicado en París: intitúlase «Le Répertoire de la Statuaire grecque et romaine, par Mr. Salomon Reinach», del Instituto de Francia. Consta la obra de tres tomos: el primero contiene los bajos-relieves del antiguo fondo del Louvre y las estatuas del album del Museo de Escultura de Clarac, antiguo conservador del Museo Real, una introducción, noticias é índice; el segundo lleva 6.000 reproducciones de estatuas antiguas, reunidas por la primera vez, con su correspondiente índice, y el tercero una descripción de las láminas y el índice general. El precio de cada tomo, en 8.º, con más de 600 páginas, es de cinco francos (1).

Jorge Bonsor.

Carmona.

EL SARCÓFAGO DE LAS HARPÍAS.

BREVE NOTICIA DE ESTE MONUMENTO.

Hemos visitado la Sala Oriental y Greco-arcáica, abierta recientemente al público en el Museo de Reproducciones Artísticas, y nos parece poco todo elogio de la excelente instalación de los objetos y de la idea que presidió á la formación de dicha Galería. El proceso histórico del Arte necesita para su estudio ejemplares de los monumentos que más lo determinan, y no de otra suerte se consigue esto sino comparando el arte egipcio, el asirio y el fenicio con los orígenes del helénico, hasta llegar á los insuperables modelos clásicos, base principal de aquel importante Centro docente.

El arcaísmo griego es por demás interesante: representa en la historia de la cultura un período de transición, en el cual las artes griegas se van formando con

(1). Ernest Leroux, éditeur, 28 Rue Bonaparte, Paris.

las influencias orientales, de que poco á poco se desligan para adquirir más tarde fisonomía propia y extraordinario desarrollo.

Uno de los principales monumentos de este período (siglo VI antes de J. C.) es el *Sarcófago de las Harpías*, así llamado por las esculpidas en sus cuatro frentes. Elevábase en Lycia, en la ciudad de Xantos, destruida por los persas á las órdenes de Harpago en el año 545. Pertenece á la escuela jónica del Asia Menor, escuela que tiene por carácter distintivo la suavidad y delicadeza del modelado, la nobleza de las figuras y cierta corrección en el modo de agruparlas; estos relieves, los descubiertos en la Acrópolis de Atenas y los del sepulcro de Taxos, son del mismo estilo, casi parecen obra del mismo cincel, y revelan el adelanto de la escultura, exenta ya de aquella rigidez de formas que vemos en el Apolo de Thera, en el de Tenéa y en otras estatuas de la misma índole.

El monumento que nos ocupa se hallaba situado al pié de las gradas del teatro de Xantos, y se componía de un basamento monolítico rectangular, de más de nueve metros de altura y peso como de unas ochenta toneladas, tallado sin duda en el sitio de su hallazgo, y sobre dos de cuyos lados aún subsisten los salientes que sujetaron las cuerdas para levantarlo. Sobre esta base se elevaba la *Cámara funeraria*, ornamentada en sus cuatro frentes con relieves de mármol blanco, y á la cual daba acceso una abertura practicada en la parte occidental. Sobre la cámara existía una cornisa rematada por un bloque monolítico escalonado.

Consérvanse estos relieves en el Museo Británico, y en uno de los *Catálogos* especiales del mismo (1) se hallan descritas las cuatro partes del monumento: en el de Reproducciones sólo existen, vaciados en yeso por D. Brucciani, los relieves de los frentes N. y S., y éstos vamos á describir á continuación, extractando el mencionado *Catálogo*.

Norte. Un personaje sentado, dios ó rey, recibe un casco de manos de un guerrero jóven que está de pié delante de él y viste *chitón* corto, coraza de cuero y *ocreas*: lleva espada envainada, y en la mano izquierda un gran cuchillo de un sólo hilo y ornado el mango con una cabeza de pájaro: debajo de la silla hay un oseño: á cada lado una harpía conduciendo un alma: bajo la harpía de la derecha, una figurita arrodillada.

Sur. Una divinidad desconocida se halla sentada en un trono, apoya sobre el hombro un cetro, en la mano derecha tiene una manzana (?) y en la izquierda una granada: una mujer que está delante de ella y viste túnica griega, coge con una mano y por las alas una paloma y levanta la otra en actitud de ruego.

No están de acuerdo los autores al interpretar el asunto de estos relieves: según unos representan el rapto de las hijas de Pandaros (rey de Lycia) por las harpías: otros ven divinidades en estas figuras: Démeter, Persefone, Neptuno, Plutón, etc.; es opinión reciente lo de que representan personajes heróicos que fueron sepultados en este *sarcófago* y á los cuales hacen ofrendas personas de su familia; pero la versión más generalmente admitida es la de que representan sencillamente antiguas ceremonias y creencias relativas á la muerte.

Los originales de estos relieves conservan señales de haber estado pintados y aún subsiste vivo el color en el perfil de una de las figuras: el fondo estuvo pinta-

(1) A S. Murray. «A Catalogue of Archaic Greek Sculpture in the British Museum».—1892.

do de azul claro, de escarlata la cimera del casco del guerrero, y de rojo las sandalias y las concavidades de los círculos.

Visitó y exploró por primera vez este monumento Sir Charles Fellows, en Abril de 1838, y volvió á estudiarle nuevamente, por disposición del Gobierno de la Gran Bretaña, en las expediciones de los años 1842 y 1846.

Fernando Díez de Tejada.

Madrid 11 de Octubre de 1897.

Notas bibliográficas.

Contribuciones é impuestos en León y Castilla durante la Edad Media. Memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias morales y políticas....., escrita por D. Jerónimo López de Ayala Alvarez de Toledo y del Hierro. Madrid, 1896.—8.º d., 671 págs.

El pasado de la Hacienda española es acaso el asunto más descuidado de nuestra historia, especialmente en lo relativo á la Edad Media. Resulta muy cómodo publicar documentos sin la debida ilustración y esta ha sido costumbre seguida por la mayor parte de nuestros coleccionadores, aún por aquellos que son autoridades paleográficas. No es esta la menor causa de que muchas veces en las tareas propias de nuestro instituto, cuando encontramos ciertas palabras en los documentos que hemos de catalogar, no podemos precisar el sentido de ellas ó ignoramos absolutamente su significación. Esto ocurre con harta frecuencia, por desgracia; en las que tocan á las contribuciones é impuestos de la Edad Media; y por eso la obra de que damos noticia, merece de todos, pero especialmente de nuestros compañeros, superior estimación. Y cuenta que al decir ésto, prescindimos de señalar como mérito especial la compulsa que el autor ha hecho de gran número de libros y documentos impresos y de otros manuscritos existentes en el Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en algún archivo municipal y particular, para fijar y aclarar el sentido de muchas palabras. Este mérito sobresale en lo que se refiere á las contribuciones é impuestos entre los cristianos, pues, por más que en la parte arábica ha seguido con preferencia los autorizados estudios de Dozy y de Gayángos, no por esto ha olvidado la consulta de «las obras de Casiri, Borbón y Conde, aunque estas últimas han caído en bastante descrédito»; y la verdad es que nos hubiera agradado mucho no ver tantas citas de Conde. Prévia una *Introducción*, en que se estudian los tributos de los períodos romano y visigodo, como prece-

dente indispensable de la Edad Media, distribuye el autor la materia en cinco nutridos capítulos (que abarcan dos períodos bastante determinados, el primero desde principios del siglo VIII hasta mediados del XIII y el segundo desde ésta fecha hasta últimos del XV), á saber: I, siglos VIII, IX y X; II, siglos XI y XII; III, siglo XIII, al que concede como es razón la mayor importancia; IV, siglo XIV, y V, siglo XV: y, con muy buen acuerdo, imprime á su trabajo carácter histórico-crítico, refiriéndose «igualmente á las prestaciones civiles que á las eclesiásticas, á las reales que á las señoriales y privadas» y á la situación tributaria de unas y otras clases sociales, de cristianos, judíos y moros. Como *Conclusión*, de índole puramente crítica, expone el autor su sentir individual respecto á los antiguos impuestos y contribuciones de la monarquía castellano-leonesa. Excusamos advertir que en esta obra se corrigen innumerables errores que corren en muchos libros como moneda legítima. *La Historia de las Instituciones*, una de las asignaturas que figuran en el cuadro de enseñanzas de la *Escuela Superior de Diplomática*, de la que el autor ha sido digno catedrático auxiliar, cuenta con un trabajo fundamental en la materia.



Iriarte y su época, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española.—Madrid, 1897. 8.º d. m., 588 págs.

Poco estudiada ha sido nuestra historia literaria del siglo XVIII hasta la segunda mitad del presente, en que D. Leopoldo Augusto de Cueto hizo de ella un excelente bosquejo. Tal olvido era injusto sobre manera, pues si bien es cierto que nuestra literatura de la pasada centuria no reviste los caracteres de originalidad que en los siglos XVI y XVII, cuando el pensamiento español lejos de recibir influencias extrañas, traspasaba las fronteras, y que no aparece en ella uno de esos genios admiración de las edades, como Fr. Luis de León, Cervantes, Lope de Vega, Calderón y Tirso, tiene para nosotros, y aun para los extraños, suma importancia. A llenar semejante vacío ha dedicado su inmensa y bien aquilatada erudición el Sr. Cotarelo, ya conocido por varias y notables obras, cuales son *Tirso de Molina*, el estudio biográfico más completo y razonado que se ha escrito de este insigne autor dramático; *María Ladvenant y Quirante*, *María del Rosario Fernández (La Tirana)*, *El Conde de Villamediana* y *D. Enrique de Villena*. En *Iriarte y su época* ha trazado un cuadro magnífico de nuestra Literatura en la segunda mitad del siglo XVIII, pues en vez de limitarse á una biografía del autor de las *Fábulas literarias*, se ocupa extensamente de los parientes y contemporáneos de éste. Así aparecen magistralmente retratados D. Juan de Iriarte, insigne bibliotecario de la Real, poeta latino y helenista, cuyos servicios á la cultura patria jamás serán bastante agradecidos; el diplomático D. Bernardo de Iriarte, que pretendió reformar el Teatro; Juan Pablo Forner, inteligencia de las más robustas de su tiempo; al decir del Sr. Menéndez y Pelayo, pero de carácter ágrío y batallador, cuya polémica siempre inexorable y personal le

hizo adversario temible; D. Vicente García de la Huerta, cuyo destierro antes envuelto en las sombras del misterio queda ahora bastante aclarado; el gran sainetero, D. Ramón de la Cruz, de quien apenas se tenían datos biográficos; el dulce Batilo, afortunado competidor de D. Tomás de Iriarte en la Academia Española de la Lengua; Olavide, el colonizador de Sierra Morena; los Moratines, Jovellanos, Cadalso, Trigueros, Sedano y hasta algún escritor de tan baja estofa como el célebre Comella, del cual tantas y tan sabrosas anécdotas se refieren. En cuanto á D. Tomás de Iriarte, ha estudiado el Sr. Cotarelo su vida y escritos con tal erudición, sano juicio y buen orden, que dan á la obra una autoridad cual pocas merecen; ímprobo trabajo, si se tiene en cuenta la multitud de libros y folletos consultados y las prolijas investigaciones llevadas á cabo en los archivos de Alcalá de Henares, del Ministerio de Estado, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de Protocolos, de las Parroquias de Madrid y en los departamentos de manuscritos de la Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional. Ni es menor la imparcialidad con que el Sr. Cotarelo ha tratado el asunto: al hablar, por ejemplo, de la derrota que sufrió Iriarte cuando la Academia premió la égloga de Meléndez Valdés, *Batilo*, aplaude el fallo de la docta Corporación y hace ver la frialdad y artificio de la composición que presentó su biografiado. Por todas estas circunstancias, la obra del Sr. Cotarelo es comparable á la tan celebrada de Fernández Guerra sobre Alarcón y una de las más notables que en materia de Historia Literaria se han publicado en España durante el siglo XIX. Reálzanlo varios apéndices que contienen muchos y curiosos documentos inéditos y alguno que con andar ya impreso, como el *Asno erudito*, es reproducido en atención á su rareza.

* *

Auto sacramental nuevo de las pruebas del linaje umano y encomienda del hombre (1605). Publicado por Léo Rouanet.—París, 1897.—XI-95 pág., 12.º

Uno de los hispanófilos franceses de mejor buena fe, joven y entusiasta, que comenzó por dar á conocer entre sus paisanos nuestras *canciones populares* y que actualmente está engolfado en el estudio del *teatro calderoniano*, el señor Rouanet, nos ofrece las primicias de sus aficiones á nuestra literatura dramática en la publicación del auto mencionado, anónimo, impreso ahora por vez primera. En un corto y bien escrito prólogo nos presenta la obra, de la que hace una discreta crítica, y examina sus analogías con algunos otros autos más conocidos ó de fecha posterior de Lope de Vega y Calderón. Está editado con esmero y respetada escrupulosamente la ortografía del manuscrito. No es una obra maestra, pero su impresión representa un dato importante para el estudio completo de la genuina producción dramática española anterior al siglo XVIII. Está dedicada por el editor á nuestro ilustrado compatriota D. Constantino Román, quien muy pronto nos regalará á Montaigne, traducido en castellano.

* *

Tercera Ración de Artículos del Doctor Thebussem. Madrid, 1898.—8.º, d. m., 473 págs.

Este libro es una colección de estudios sobre los asuntos más diversos, publicados por su autor en distintas épocas y ahora reproducidos, de manera que lo que pierde la unidad de pensamiento queda recompensado con la variedad de materias. Escritos en ese estilo castizo que distingue las obras del Dr. Thebussem, los más de ellos son interesantes en sumo grado; citaremos solamente los siguientes: *Don Martín Vicente Daoíz*, que contiene curiosas cartas del padre del célebre Teniente mártir de nuestra Independencia; *Condes de Niebla y Duques de Medina Sidonia*, notable monografía adicionada con documentos inéditos; las saladas cartas, *Artículo nominal* y *Palominemos*, que versan acerca del origen y uso de los apellidos; otro artículo en que inserta poesías de Villergas y varios más que podríamos citar; alguno hay que no es de actualidad, como el que trata de las *Cartas de jesuitas*, publicadas por el Sr. Gayángos y ya sobrado conocidas, ó pobre en datos como es el que versa acerca del *Cancionero de los Nocturnos*, ms. adquirido hace pocos años por la Biblioteca Nacional. Pero en general, todo el libro es interesante y honra la paciente laboriosidad y buen gusto del Sr. Pardo de Figueroa, al acrecentar con nuevos datos nuestra historia patria, y sobre todo, esclarecer lo tocante al servicio y organización de Correos y á la Filactelia, hoy puesta de moda.

P. R.

*
*
*

Luis Montoto.—Noches de Luna!—Sevilla, imp. de E. Rasco, 1898.—8.º, de 108 pág. Tirada de cien ejemplares.

Con el título de *Noches de Luna* ha querido expresar el Sr. Montoto el carácter dulce y algo melancólico ciertamente de este último tomo de versos que produjo su musa simpática y fecunda. Son los versos de un poeta que lleva ya más de veinticinco años de producirlos y en cantidad que alcanza algunos miles.

Pero no se crea que reflejan cansancio espiritual; nada de eso. Si no tienen el calor y fuerza de lo que produjo en edad juvenil, en cambio, ganan en corrección y tersura de lenguaje. En este punto se ve en sus poesías al lector asídúo y feliz imitador de Cervantes. Como en este insigne modelo, hay en los últimos versos de Montoto cierto dejo amargo ó pesimismo dulce y tranquilo, filosofía del desengaño, que á nadie acusa, que de nadie se queja, pero que comprende y no disimula el poco valor de todas las glorias y placeres de este mundo.

Como este volúmen, por su corta tirada, entrará pronto en la clase de los raros, copiaremos dos cortas poesías de distinto género, para que pueda juzgarse del carácter de las otras.

LA LIMOSNA.

I.

La noche es de invierno, lluviosa y helada;
La calle está sola; obscuro el portal.

Hambrienta la niña, espera la mano
 Que deje en las suyas un poco de pan.
 Silencio profundo. No pasa la gente.
 Se escucha tan solo del viento el zumbar,
 El trueno lejano y el son de la lluvia
 Pausado y tenaz.

II.

De pronto, la niña se yergue animosa;
 Escucha á lo lejos un coche rodar...
 «Será la señora que vuelve del baile...
 ¡Ya llega...! ¡Aquí está!»

Y tiende la mano, pidiendo limosna,
 Y siente la niña que mancha su faz
 Un poco de barro que escupe la rueda
 Del coche, al pasar.

He aquí ahora un cuento humorista, pero que revela al creyente en la virtud como ideal humano.

CÓMO SE GANA LA GLORIA.

Refiere una antigua historia
 Que en demanda de perdón,
 Fué una vez un picarón
 Nada menos que á la gloria.
 — Señor (dijo al Padre Eterno):
 Es verdad que malo he sido,
 Pero estoy arrepentido...
 No me arrojéis al Infierno.
 —¿Qué hiciste?
 —Señor, jugué.
 —Grave pecado es jugar.
 —Maté, Señor.
 —El matar
 Más grave pecado fué.
 —En pos corrí de lo ajeno,
 Y ávido de los placeres,
 Me burlé de las mujeres.
 —¿Pues sabes que has sido bueno...!
 —Y no hago de más memoria.
 —Pecador, ¿has sido ingrato?
 —¿Jamás!
 —Pues entra en la gloria.

Esta linda edición de las poesías de D. L. Montoto fué costeadada por el insigne

bibliófilo Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, á quien una vez más felicitamos por su generosidad y amor á las letras españolas.

E. C.

*
* *

ORDENES MILITARES. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagon, el día 25 de Marzo de 1898.*—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1898. 8.º d. de 144 páginas.

Si la vasta cultura del Sr. Uhagón no fuera de todos bien conocida, bastaría á probarla su discurso de recepción en la Academia de la Historia, elocuente panegírico de las Ordenes militares que tantos servicios prestaron á la patria durante los siglos pasados, y en el que se traza al mismo tiempo un imparcial retrato del Maestre de Calatrava, D. Pedro Girón, poniendo á la vista las buenas cualidades y los notorios defectos de aquel hombre osado que llegó á pretender subir al trono de Castilla casándose con la Princesa D.^a Isabel. Como investigador concienzudo, el Sr. Uhagón ha estudiado, no solamente las crónicas de las Ordenes militares y de Enrique IV, sino cuantos documentos referentes á su tema se conservan en la Biblioteca Nacional y los Archivos de Simancas, Histórico, de las citadas Ordenes y de la casa de Osuna, algunos de los cuales publica en los apéndices.

M. S.

Bibliografía.

Libros españoles.

Amunátegui (Domingo).—Don Fernando Álvarez de Toledo.—Santiago de Chile.—Imprenta de Cervantes.—1898.—4.º con 20 pág.—No se trata en este folleto del gran Duque de Alba, sino de un poeta muy mediocre del siglo XVI, autor de un poema castellano titulado *Purén indómito*, imitación infeliz de la *Araucana*, de Ercilla.

Con motivo de este folleto debemos anunciar otro libro publicado há poco en Santiago de Chile, que aunque lleva la fecha de 1897, no ha llegado á nuestras manos hasta estos días.

Analecta franciscana, sive chronica aliaque varia documenta ad historiam Fratrum minorum spectantia, edita a Patribus Collegii S.

Bonaventura.—Tomus III.—Firenze.—Tip. del Collegio di S. Bonaventura, 1897.—8.º gr., XXVII-748 pág.

Aragao (Maximiano d').—Estudios históricos sobre Pintura.—Visen, 1897.

Arenal (D.^a Concepción).—Obras completas de...—Tomo décimoséptimo.—Memoria sobre la igualdad.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—1898.—8.º con 282 págs.

Barra (E. de la).—Contribución al Romancero castellano de cómo se exhuman de las Crónicas antiguas los romances y las canciones de gesta.—Santiago de Chile.—Imp. del Comercio.—1898.—4.º, 10 pág.—El nombre del A. consta al fin del folleto.

Barra (E. de la).—Crítica filológica.—Exámen i refutación de algunas teorías i opiniones del profesor de castellano del Instituto Pedagógico, D. Federico Haussen, por Eduardo de la

Barra.—Santiago de Chile.—Imp. de «La Nueva República».—1897.—8.º, 176 pág.

Barra (E. de la)—El sistema métrico-rítmico de la antigua versificación castellana.—Estudio dedicado al Dr. D. Adolfo Murillo, Presidente del V Congreso científico de Chile. Por E. de la B., C. de la R. A. E.—Santiago de Chile.—Imp. Cervantes.—1897.—4.º, 21 pág.

Barra (E. de la)—Estudios críticos. Restauración de El «Misterio de los Reyes Magos». La página más antigua del Teatro Español.—Santiago de Chile.—Est. poligráf. Roma.—1898.—4.º, 43 pág.

Barra (E. de la)—Investigaciones sobre la lengua y su desarrollo.—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—1898.—4.º, 21 pág.—Publicadas prim. en la «Revista de Instrucción Primaria».

Barra (E. de la)—Una mistificación literaria del siglo XV.—Santiago de Chile.—Imp. Cervantes.—1897.—4.º, 15 pág.—Tirada aparte de los «Anales de la Universidad».

Baquero Almansa (D. Andrés)—Lecciones de Retórica y Poética ó Preceptiva literaria con un Sumario y un Cuadro de Modelos.—Murcia.—1897.—Imprenta de «Las Provincias».—4.º con VII-390 págs.

Carela y Vidal (D. Antonio).—*El audaz D. Juan Tenorio*.—Drama en cinco actos y en verso, inspirado en lo que sobre el legendario personaje han escrito grandes ingenios, especialmente en lo que no ve el espectador en la obra del inmortal Zorrilla.—Barcelona.—Imprenta de «La Industria», de Collazos y Taxis.—1898.—4.º con 108 págs.

Se estrenó esta obra en el teatro principal de Barcelona el 24 de Octubre de 1897, con aplauso, según dice la portada.

Costa, (Joaquín).—Colectivismo agrario en España.—Partes I y II.—Doctrinas y luchas. Por...—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1898.—4.º con 605 págs.

Crane (Walter).—Of the decorative illustration of book sold and new.—London, Chiswick Press.—12.º, XII-335 pág.

Cuervo (Fr. Justo). El Maestro Fr. Diego de Ojeda y la Cristiada, por el M. R. P.—Madrid.—Librería de Gregorio del amo.—1898.—4.º con 40 pág.

Contiene diversas noticias hasta el presente desconocidas, como la biografía del poeta, etc.

Jochs Florals de Barcelona.—Any XXXIX de llur restauració.—MDCCCXCVII.—Barcelona.—Estampa «La Renaixensa».—MDCCCXCVII.—8.º d. m., 461 pág y una más de la taula.—Contiene los siguientes trabajos históricos: «Noticia histórica sobre una població catalana: (Sant-Pedór)», por Mossen A. Vila y Sala; «De-

terminació de las comarques naturals é històriques de Catalunya», por N. Font y Sagué; y además varios discursos y poesías.

Lombà y Pedraja (José R.)—El P. Arolas.—Su vida y sus versos.—Estudio crítico.—Madrid.—Estab. tip. «Suc. de Rivadeneyra».—1898.—4.º, 245 pág.

López Peláez (A.)—Párrafos de un manuscrito del P. Sarmiento.—Lugo.—1898.

Luanco (J. R.)—D. Juan Agell y sus trabajos científicos.—Resúmen biográfico leído en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona..., por el Académico numerario Dr. D. José Ramón de Luanco.—Barcelona.—A. López Robert.—1897.—4.º may., 12 pág.

Lloréns Torres (Luis).—América (estudios históricos y filológicos) con un prólogo de Antonio Cortón.—Barcelona.—1898.—4.º, 204 páginas.

Menéndez Pidal (Juan).—Misiones.—Crónicas de Marruecos.—Álbum Hispano-Marroquí, escrito por Juan Menéndez Pidal.—Ilustraciones de M. Durán.—Barcelona.—Sin imp.—1897.—Folio m., 32 pág. con lám. y grab. interc. en fototipia y fotograb.—Cubierta al cromo.

Miró y Sanz (J.)—Relaciones entre los Monasterios de Camprodón y Moissac.—Noticia histórica, por D. J. M. y S...—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç», de Massó, Casas y Elias.—1898.—4.º, 90 pág.

Montero Lois (M.)—La Compañía familiar gallega, por D...—La Coruña.—Imp. de la viuda de Ferrer é hijo.—1898.—8.º, 132 pág.

Monumenta historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejusdem societatis.—*Annus quintus*. Fasciculus LI. Mense Martio. 1898.—Matriti.—Typis August. Avrial.—(1898).—4.º, 160 pág. (cada cuad.)—Contiene: Epistolæ mistæ ex variis Europæ locis ab. anno 1537 ad 1556 scriptæ nunc primum a Patribus Societatis Jesu in lucem editæ.—*Tomus primus* (1537- ad 1548). Fasciculus I.

Múgica (D. Serapio).—*Índice de los documentos del archivo del Excmo. Ayuntamiento de la... ciudad de San Sebastián*...—San Sebastián.—Establecimiento tip. de F. Jornet.—1898.—4.º, XV, 513 pág.

Musté (Agustín).—Ixart y sus obras.—Estudio biográfico-crítico, leído en la solemne inauguración de la galería de Tarraconenses ilustres, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en honor de Ixart, en 24 de Septiembre de 1897.—Tarragona.—1897.—8.º, 166 pág. y un retrato.

Olascoaga y Gorostiaga (Fernando de).—El árbol de Guernica y la Casa-Solar de la Antigua.—Bilbao.—Imp. de la Casa de la Misericordia.—1897.—8.º men., VI-211 pág., 3 de erratas

y una de indice; con un plano de la Casa-Solar de Juntas de Guernica.

Parres Sobrino (J.).—Una carta sobre la historia de Llanes, por...—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1897.—12.º, 21 pág.

Pedreira Talbo (Leopoldo).—La derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife.—Monografía histórico-crítica.—Santa Cruz de Tenerife.—1897.

Picatoste (Valentín).—Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud.—Provincia de Cuenca.—Con lic. de la autoridad eclesiástica.—Madrid.—Imp. y lib. de Hernando y C.ª—1897.—8.º, 127 pág. con grab.

Pintura (La) contemporánea en Inglaterra.—La Escuela Pre-Rafaelista.—Las teorías estéticas de Ruskin.—La pintura de paisaje.—La pintura de historia.—La pintura de género.—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a. (1898).—8.º, 77 pág. con 33 grab.—De la «Biblioteca Popular de Arte».—Tomo XXIX.

Puig y Larraz (G.).—Ensayo bibliográfico de antropología y prehistoria ibérica.—Madrid.—1897.

Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV, por *Martir*, obispo de Arzendjan.—Trad. del armenio por M. J. Saint-Martin, y del francés por E. G. de R.—Madrid.—Estab. tip. de Fortanet.—1898.—4.º. 20 pág.—Tirada aparte del «Boletín de la Sociedad Geográfica».

Revilla (J. A.).—La catedral de Palencia.—Monografía.—Palencia.—1897.—4.º. IX-207 pág.

Rusiñol (S.).—Impresiones de Arte, por...—ilustraciones de Zuloaga, Mas y Fontdevila, Rusiñol, Utrillo y Oller.—Sin l. (Barcelona).—Imp. de «La Vanguardia».—Sin a. (1897).—8.º, 272 pág. con grab.

Samaniego (D. Félix M.ª de). Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán. Tomo XXIII. Obras críticas, precedidas de unos estudios preliminares, escritos por Julián Apraiz.—Volumen primero.—Bilbao.—Imp. y Enc. de Andrés P.—Cardenal.—1898.—8.º x-196 pág.

Sardá (Juan).—Ateneo Barcelonés.—José Ixart.—Estudio necrológico, por... Leído en la velada que se celebró el día 26 de Diciembre de 1897 para solemnizar la colocación del retrato en la galería de Socios ilustres.—Barcelona.—M.DCCC.XCVIII.—4.º con 78 págs.

Sarmiento (F. Martín).—Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de el Miguel de Cervantes estropeado en Lepanto, cautivo en Argel y autor de la Historia de D. Quixote, y conjetura sobre la insula Barataria de Sancho Panza. Por el Rmo. P. M...—1761. Edición cotejada con los

manuscritos de la colección del señor Duque de Medina Sidonia y de la Biblioteca Arús, de Barcelona.—1898.—Barcelona.—4.º con VII-170 pp.—Al fin dice: «Esta primera edición del manuscrito del P. Sarmiento, hecha á expensas del Sr. D. Isidro Bonsoms, acabóse de imprimir en la ciudad de Barcelona el día 14 de Mayo del año M. DCCC. XCVIII, en la imprenta y librería «L'Avenç» de Massó, Casas, Capó et C.ª»

Tirada de 100 ejemplares; 75 en papel común y 25 en papel de hilo superior.

Se imprimió al fin está monografía del P. Sarmiento, tan citada entre los cervantistas, pero como era de suponer, ya no tiene hoy interés particular, por ser vulgares todas las noticias relativas á Cervantes que contiene, bien, como en todo lo escrito por el famoso benedictino, hay especies curiosas, aunque ajenas al asunto principal.

Sentenach (N.).—Ensayo sobre la América Precolombina.—Antropología y Etnografía.—Religión.—Instituciones.—Lingüística.—Literatura.—Epigrafía.—Bellas Artes.—Industrias.—Conclusión.—Adiciones, por D...—Toledo.—Viuda é hijos de J. Peláez.—1898.—4.º, XXXVIII-189 pág.

Serrano Fatigati (E.).—Sentimientos de la naturaleza en los relieves medioevales españoles...—Madrid.—Estab. tip. de San Francisco de Sales.—1898.—4.º may., 27 pág. con 55 figuras en 3 lám. y 13 interc. en el texto.

Thebussen (Doctor).—Tercera ración de articulos...—Sumario: Apellidos, Cartas, Bibliografía, Heráldica, Genealogía, Gastronomía, Filología, Política, Tauromaquia, Correo, Arqueología, Costumbres, Varios.—Madrid.—Establecimiento tip. de los «Suceros de Rivadeneira».—1898.—4.º may., XII-474 pág.

Techo (P. Nicolás del).—Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús.—Versión del texto latino, por Manuel Serrano y Sanz, con un prólogo de Blas Garay.—Madrid.—1897.—8.º may., 5 vols.

Torres Lanzas (P.).—Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de Filipinas axistentes en el Archivo general de Indias...—Madrid.—Viuda de Minuesa de los Ríos.—1897.—8.º, 55 pág.

Torrás y Bagés (Dr. D. J.).—Discurs llegit en la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona en la recepció pública del Rvnt. Dr. Don Joseph Torrá y Bagés lo dia 8 de Maig de 1898.—Barcelona.—Establiment tipografich de Jaume Jepús y Roviralta.—1898.—F.º con 70 páginas.—Versa este discurso sobre Bossuet y Rocaberti.

Ureña y Smenjaud (D. Rafael). La influencia

semita en el derecho medioeval de España.—Madrid.—Imprenta de la Revista de Legislación.—1898.—4.º con 44 pág.

Vega (Lope de). Obras publicadas por la Real Academia Española. Tomo VIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España. Segunda sección.—Madrid.—Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra». —1898.—Folio, con CXLVII-639 pág.

Comprende este nuevo tomo (que acaba de salir á luz) de la magna colección de Lope, además del extenso prólogo, diez y seis comedias que abarcan la historia poética de España desde Alfonso V de León hasta el nacimiento de D. Jaime el Conquistador.

Pronto daremos más extensa noticia de esta importante obra, especialmente del soberbio discurso preliminar del colector, nuestro insigne D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Verdaguer Mosén Jacinto.—Canigó.—Leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista. Versión castellana seguida de notas y un apéndice, por el Conde de Cedillo, Vizconde de Palazuelos.—Dibujos de los Sres. Santa María y López de Ayala. Fototipias de Hausset y Menet. Fotografiados de Laporta.—Madrid.—Imprenta de Fortanet, calle de la Libertad, n.º 29.—M.DCCC.XCVIII.—4.º con XX-305 págs.

Va precedido de una carta del Sr. Menéndez y Pelayo al autor Mos. J. Verdaguer que le dirigió en 1886, cuando apareció el poema en su original, y de otra de Verdaguer al traductor Sr. Conde de Cedillo, y una advertencia *al que leyere* del mismo traductor. Hablaremos oportunamente de esta obra que está editada con gran lujo é ilustrada con gran primor artístico.

Villegas (D. Baldomero).—Estudio topológico sobre el D. Quijote de la Mancha del sin par Cervantes.—Burgos.—1898.—Imp. del Correo de Burgos.—8.º con 341 págs.

Libros extranjeros.

Becher (W.).—De Lucii Junii Moderati Columellae vita et scriptis.—Diss.—Leipzig, E. Gräfe.—1897.—8.º gr., 84 pág.

Béker (G. A.).—Rrinas (*sic*), por Gustavo Adolfo Béker (l).—Santiago de Chile.—Imp. Rroma (*sic*).—1897.—8.º, 181 pág.

Berger (E.).—Les registres d'Innocent IV.—Fasc. 1-11.—Paris.—4.º

Boppe (P.).—Les Espagnols a la grande-armée. Le corps de la Romana (1807-1808). Par le Commandant, chef d'escadrons de cavalerie territoriale. Avec deux gravures en couleurs

et une carte.—Nancy.—Imprimerie Berger-Lorault et C.^a, 18.—1898.—4.º con VI-78 pág. Lleva dos láminas dobles iluminadas, representando tipos de soldados y un mapa de la península de Jutlandia y territorios limítrofes, y le precede un catálogo de las obras que han servido al autor para la redacción de su Memoria.

Borghesi (B.).—*Oeuvres complètes*—Tome dixieme: *Les préfets du prétoire*.—Paris.—Imprimerie Nationale.—1897.—8.º gr., 841 pág.

Butler Clarke (H.).—The Cid Campador, and the Waning of the Crescent in the West, by H. Butler Clarke....., with illustrations from Drawings by D. Santiago Arcos.—New York and London.—1897.—V-382 pág.

Carini (Isidoro).—Gli Archivi e le Biblioteche di Spagna in rapporto alla storia d'Italia in generale e di Sicilia in particolare.—Parte seconda, fasc. III ed. ult.—Palermo.—Tip. «Lo Statuto».—1897.

Carrasco (Eudoro y Gabriel).—Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe, con datos generales sobre Historia Argentina.—1527-1865.—Buenos Aires.—1897.—8.º, 674 pág. con grab. y planos.

Casa Valencia (Conde de).—Recuerdos de la juventud. Mis dos viajes á América.—Madrid.—Establecimiento tipográfico de Fortanet.—1898.—8.º con 164 pág.

Catalogo das obras mais raras, valiosas e estimadas da livraria do ben conhecido e afamado bibliophilo Agostinho Vito Pereira Mello..... Seguido de um catalogo dos valiosos quadros, estampas e jornaes, precedido de un prefacio por Theophilo Braga.—Lisboa.—XXXIX-362 pág.

Chappuis (C.).—Annibal dans les Alpes.—Grenoble, Allier pere et fils, 1897.—8.º, 138 pág.

Charencey (C. de).—Etymologies euskariennes.—Paris, Maisonneuve.—8.º, 30 pág.

Chaignet (A. E.).—Damascius.—Fragment de son commentaire par la troisième hypothèse du Parmeide.—Paris, Leroux.—8.º, 42 pág.

Chanson (La) de Roland.—Texte critique, traduction et commentaire, grammaire et glossaire par L. Gautier.—23 edit. class.—Tours, Mame.—18.º, LII-606 pág.

Ciccotti (E.).—La storia e l'indirizzo scientifico del secolo XIX.—Milano, Pagnoni.—1898.—8.º, 48 pág.

Cuq (E.).—Le Colonnat partiaire dans l'Afrique romaine, d'après l'inscription d'Heuchir Mettich.—Paris, Klincksieck.—4.º, 68 pág.

Dauby (Arm.).—L'école professionnelle de typographie de Bruxelles.—Bruxelles, Bruylant.—12.º, 16 pág.

Daumet (G.).—Etudes sur les relations d'Innocent VI avec D. Pedro I roi de Castille au

(1) Gustavo Adolfo Becquer, escr. según nuestra ortg.

sujet de Blanche de Bourbon.—Rome, 1897.—8.º, 50 pág.

Doujat (J.) et Visner (G.).—Dictionnaire de la langue toulousaine.—Paris, Picard et fils.—8.º, 242 pag.

Duplan (A. P.).—Patois celte de Bigorre (Hautes-Pyrénées).—Tarbes.—Imp. Croharé.—8.º, 196 pág.

Egidio (Gorra). Lingua e letteratura spagnuola delle origini. Ulrico Hoepli, Editore—Libraio della Real Casa.—Milano.—1898.—8.º, 480 pág.

Comprende una introducción gramatical y varios textos literarios, comenzando por el Poema del Cid, la *Crón. rimada*, Berceo, Poema de Alexandre, Anales toledanos, Fuero 'uzgo, Partidas, Crónica general, Poema de Yusuf, obras de D. Juan Manuel, Cantares del archipreste de Hita, Rimado de Palacio, etc.

Fernández de Enciso (M.).—Descripción de las Indias Occidentales.—Sacada de la Suma de Geografía de este autor, y reimpressa con un prólogo bibliográfico de J. T. Medina.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana, 1897.—Fol., XXX pág.

Fosse (Eustache de la).—Voyage a la cote occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne (1479-1480), publié par R. Foulché Delbosc.—Paris, 1897.—4.º, 32 pág.

Frisoni (Gaetano).—Grammatica ed esercizi pratici della lingua Portoghese Brasiliana.—Seconda ediz. rifatta.—Milano, Hoepli, 1898.—8.º, XI-276 pág.

García Icazbalceta (D. J.).—Obras de D. J. García Icazbalceta.—Tomos V y VI.—Mexico, imprenta de V. Agüero, editor, 1897 y 1898.—Dos volúmenes en 8.º, de 518 y 435 pág. respectivamente.—El t. V contiene la biografía de don Fr. Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México.—El t. VI, *Opúsculos varios*: uno sobre la «Danza general» y «Tres diálogos latinos» de Francisco Cervantes de Salazar.—(De la «Biblioteca de Autores Mexicanos»: vol. V y XII).

Garofalo (sac. Fr.).—La storia universale della chiesa ordinata in biografie: lecture periodiche morali e religiose.—Volume I, disp. I.—Napoli.—Stab. tip. Andrea e Salv. Festa edit., 1898.—4.º, I-16 pág.

Gossart (E.).—Notes pour servir à l'histoire de regne de Charles Quint.—Bruxelles, Hayez.—1897.—8.º, 120 pág.

Haack (Gust.).—Untersuchungen zur Quellenkunde von Lesage's «Gil Blas de Santillane».—Leipzig, G. Fock.—8.º, 98 pág.

Goran Bjorkman (Dr.).—Genljud fran Hesperien, ofversattignar fran samtida Spanska skaldar.....—Stockholm. (Sin a.)—4.º, 71 pág. y una lám., con siete retratos de escritores eapa-

ñoles.—(Traducción de poesías de D.ª Paz de Borbón, Balaguer, Campoamor, Cánovas, Carré Aldao, Rosalia Castro, Doria, Mestres, Núñez de Arce, M. de Palacio, Pondal y Verdaguer).

Haebler (K.).—Spanische und Portugiesische bucherzeichen des XV und XVI Jahrhunderts.—Strassburg, 1898.—Fol., XL pág. y XLV hojas de láms.—Interesante monografía referente á la historia primit. de nuestra imprenta dado á la prensa poco tiempo después, y como «pendant» del imp. en Londres (Spain) con el titulo de «The earley printers of Spain and Portugal». (4.º, IV-165 pág. y 33 facsims).

Henry (A.).—Histoire de la litterature française depuis ses origines jusqu'a la fin du XIX siècle.—Paris, Belin.—12.º, 696 pág.

Huck (Dr. Chrysostomos).—Dogmenhistorischer Beitrag zur Geschichte der Waldenser.—Freiburg in Breisgan.—1897.

Hughs (G. Shelley).—Ancient civilisations.—Des Moines, G. S. Hughs. 8.º, VI-440 pp.

Hutton (W. H.).—The church of the sixth century; six chapters in ecclesiastical history. New-York, Longmans, Green and Co.—8.º, XXII-314 pp., con figs.

Huybrechts (P.).—Resumé de l'histoire du Commerce et de l'Industrie en Belgique sous le Règne de Charles Quint (1515-1555.—Haselt, 1898.—8.º, 27 pág.

Jervis (W. P.).—Rough notes ou pottery; a complete history of pottery ancient and moderne.—Newark.—W. P. Jervis.—8.º con 112 páginas.

Joly (Henry).—A travers l'Europe.—Paris.—1898.—18.º Jesus con VII-379 pág.—(Con viaje por España.)

Jufre del Aguila (El capitán D. Melchor).—Compendio historial del descubrimiento y conquista del Reino de Chile, seguido de dos discursos: Avisos prudenciales de gobierno y guerra. De la astrología judiciaria.—Santiago de Chile.—1897.—4.º con XIV-XI-353 pág.—(Edición de la Universidad de Chile.) Poema histor. en prosa y verso. La ed. fué hha. por L. Montt, de quien es la *Adv. prlmr.*; y del Dr. Barros Arana, un estudio sobre el A. y la obra.

Kauffmann, Mogk. etc.—Kulturgeschichte des Mittelalters m. Einschluss der Renaissance u. Reformation.—Leipzig.—Friesenhahn.—1897.—8.º con VIII-384 pág., apén. y tab.

Ker (W. P.).—Epic and romance; essays on mediaeval literature.—London.—Macmillan.—8.º con XX-451 pág.

Kretzer (K.).—Das Nachtlager v. Granada.—Leipzig.—1898.—(Universal Bibliothek.)

Lafone Quevedo (Samuel A.).—Lenguas argentinas. Idioma abipón.—Ensayo fundado sobre

el *De Abiponibus* de Dobrizhofer. — Buenos Aires.—1897.—8.º con 468 pág.

La Jonquiére (Vicente A. de).—Histoire de l'empire ottoman depuis les origines jusqu'à traité de Berlin.—2.ª ed.—Paris.—Hachette.—16.º con 677 pág. y cartas ó mapas.

Lanciani (R.).—The ruins and excavations of ancient Rome.—London.—Macmillan & Co.—1897.—8.º con 654 pág.

Langlois (C. V.).—Formulaires de lettres du XII, du XIII et du XIV siècle (6.º article).—Paris.—C. Klincksieck.—4.º con 42 pág. y 2 pl.

Langlois (C. V.) y *Seignobos* (Ch.).—Introduction aux études historiques.—Paris.—Hachette.—16.º con XVIII-308 pág.

Lefèvre (A.).—L'histoire, entretiens sur l'évolution historique.—Paris.—Lib. Reinwald.—1897.—16.º con VIII-691 pág.

Luca (De) prof. N.—Due lezioni.—Napoli.—Tip. Muca.—1898.—8.º con 16 pág.—(Trata la primera lección: «El contenido della lotta fra l'impero e la chiesa nel medio evo»; la segunda acerca de «L'unità nella varietà delle forme geografiche».)

Marquand (Allan) and *Frothingham* (Arth. L.).—A text book of the history of sculpture.—New York.—Lougmans, Greenaud Co.—8.º con xx-293 pág.

Matthew (J. A.).—The literature of music.—New York.—Armstrong and Son.—8.º con x-281 pág.

Melon (Paul).—L'enseignement superieure en Espagne.—Paris.—1898.—4.º con VII-133 páginas.

Membreño (A.).—Hondurñerismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras.—2.ª ed., correg. y aum. y con un apéndice que contiene breves vocabularios de los idiomas Moreno, Zambo, Sumo, Paya, Yicaque, Lenco y Chorti.—Tegucigalpa (Estado de Honduras).—Tip. Nacional.—1897.—4.º con XVI-271 pág.

Missiones catholicae cura S. Congregationis de propaganda fide descriptae anno 1897.—Romae, ex typ. Polyglotta S. C. de propag. Fide.—1897.—16.º, con XI-755 pág.

Messer (A.).—Quintilian als Didaktiker und sein Einfluss auf die didaktisch-pädagogische Theorie des Humanismus.—Diss.—Giessen.—1897.—8.º con 136 pág.

Müntz (E.).—La tiare pontificale du VIII au XVI siècle.—Paris.—G. Klincksieck.—1897.—4.º con 95 pág. y grab.

Novak (Rob.).—Observationes in scriptores historię Augustę.—Prag.—Storch.—8.º con 42 pág.

Ojea (Fr. Hernando).—Libro tercero de la Historia religiosa de la provincia de México

de la orden de Santo Domingo, compuesto por... de la misma orden y provincia, dirigido á nuestro muy reverendo Padre provincial el maestro Fr. Luys Vallejo... y á los demás padres y hermanos della.—México.—Impreso por el Museo Nacional de México en su oficina tipográfica.—MDCCCXCVII.—Fol. con XVI-41 páginas á dos col.—(Esta obra es continuación de la escrita por el P. Dávila Padilla.)

Orto (D. E. Dall').—Prolusione al corso di lingue e letterature orientali nella r. università di Genova.—Genova.—Tip. istituto Sordomuti.—1898.—8.º con 31 pág.

Outes (Félix E.).—Los *Querandies*.—Breve contribución al estudio de la etnografía argentina.—Buenos Aires.—1897.—8.º con 202 pág. y grabados.

Pais (E.).—Storia di Roma.—Vol. I. Parte I. Critica della tradizione sino alla caduta del Decemvirato.—Torino.—Clausen.—1898.—8.º con XXIV-629 pág.

Paris (Gaston).—L'Estoire de la guerre sainte.—Histoire en vers de la troisième croisade (1190-1192), par Ambroise, publiée et traduite d'après le manuscrit unique du Vatican, et accompagnée d'une introduction, d'un glossaire et d'une table des noms propres.—Paris.—Leroux.—4.º con xc-593 pág.

Petrie (W. M. Fl.).—A history of Egypt.—II (the 17 th-and 18 th Dynasties)—London.—Scribner's Sons.—12.º con 353 pág. con fig.

Peyre (R.).—Histoire générale de beaux-arts.—Troisième edit.—Paris.—(Ch. Delagrave.—1898.—8.º con XVI-805 pág.

Picavet (E.).—Gerbérut un pape philosophe d'après l'histoire et d'après la légende.—Paris.—Leroux.—1897.

Pieper (Dr. Anton).—Die päpstlichen Legaten und Nuntien in Deutschland, Frankreich und Spanien seit der Mitte des 16 Jahrhunderts.—1 Theil (1550-1559).—Munster.—1898.—4.º con VII-218 pág.

Portugal de Faria (Antonio de).—Centenario da India, Bartholomeu Velho. Descoberta d'un planispherio de 1861.—Meorne.—1898.—8.º con 23 pág. y 2 fotograf.

Portugal de Faria (Antonio de).—Extracto do Mare Magnum de Francisco Marucelli.—Lusitania.—Leorne.—1898.—8.º con 40 pág.

Portugal de Faria (Antonio de).—Lettre á Messieurs les auteurs du «Journal des Sçavans» sur la navigation des Portugais aux Indes orientales, par José Joaquín Soares de Barros é Vasconcellos. (Reimprimée en commémoration du Centenaire de l'Inde).—Livre.—1898.—8.º con 20 pág.

Portugal de Faria (Antonio de).—Torquato Tasso é Luiz de Camoes. Soneto: Vasco da

Gama.—Leorne.—1898.—8.º con 15 pág., 2 láminas y 1 fac.

Portugal de Faria (Antonio de).—Una carta de Jacob de Brito á Aarao Monseca.—Leorne.—1897.—8.º con 14 pág.

Raadl (J. Th. de).—Le Musée de la Porte de Hal á Bruxelles et son nouveau catalogue.—Bruxelles.—C. Baume.—8.º con 88 pág. y pl.

Ramorino (Felice).—Cornelio Tacito nella storia della cultura. Discorso letto per la solemne inaugurazione degli studi nel R. Istituto superiore a Firenze, addi 18 nov. 1897.—2.ª ed.—Milano.—Hoepli, edit.—1898.—(La 1.ª ed.: Firenze.—G. Garnesechi é figli.—1897.—8.º con 76 pág.

Renesse (Th. de).—Dictionnaire des figures heraldiques.—IV. 1.—Bruxelles.—Société belge de librairie.—8.º con 112 pág. y pl.

Roger-Miles (L.).—Comment discerner les styles du VIII au XIX siècle. II.—Paris.—Rouveyre.—4.º con 114 pág. y pl.

Rubin (S.).—Die Erkenntnistheorie Maimons in ihrem Verhältniss zu Cartesius, Leibnitz, Hume und Kant. Diss.—Bern.—1897.—8.º con 57 pág.

Rühl (Fr.).—Chronologie des Mittelalters und des Neuzelt.—Berlin.—Reuther u. Reichard.—1897.—8.º con VIII-312 pág.

Salemman (Carl.).—Judaeo.—Persica, nach St. Petersburger Handschriften mitgeteilt.—I. Chudáidat; ein gedicht.—St. Petersburg.—Ricker.—4.º con VIII-56 pág.

Sangiorgio (G.).—Il commercio del mondo.—Sguardi storici.—Milano.—V. Hoepli.—1898.—8.º

Shuckburgh (E.).—A history of Rome for Beginners, from the foundation of the City to the death of Augustus. With illustr. a. Maps.—London.—Macmillan a. Co.—1897.—8.º con XXI-339 pág.

Stern (A.).—Geschichte Europas seit den Vorträgen v. 1815 bis zum Frankfurter Frieden v. 1871.—Berlin.—Besser.—1897.—8.º gr. con XVI-572 pág.

Sturgis (Russ.) y Krehbiel (H. E.).—Annotated bibliography of fine art.—Boston.—Library Bureau.—8.º con II-89 pág.

Trotano (P. R.).—La storia come scienza sociale.—Napoli.—L. Pierro.—1897.—8.º con XVIII-271 pág.

Tsoumtas (Chr.) and Manatt (J. T.).—The Mycenaean age; a study of the monuments and culture of pre-Homeric Greece.—Boston.—Houghton and Mifflin.—8.º con XXXI-417 pág. y pl.

Turchandy (G. T.), S. J.—Tabellae chronographicae ad solvenda diplomatum data.—Oeniponti.—Wagner.—1897.—XVI pág. y 3 tab.

Verneuil (P.).—Dictionnaire des symboles, em-

blemes et attributs.—Paris.—Laurens.—4.º con VII-196 pág.

Vicaire (G.).—Manuel de l'amateur de livres du XIX siècle (1801-1893).—III fasc.—Paris, Rouquette.—8.º, col. 770 á 1.188.

Volkman (dott. Ludovico).—Iconografia dantesca: le rappresentazioni figurative della Divina Commedia.—Edizione italiana a cura di G. Locella.—Firenze—Venezia, Leo S. Olschki ed. (Cittá di Castello, stab. tip. S. Lapi).—1898. 8.º con XIX—166 pág., con 18 tab.

Washington - Serruys.—L'arabe moderne étudié dans les journaux et les pièces officielles.—Beyrouth, imp. Catholique.—8.º con XXIV. 143 pág.

Weiss (Ant).—Aeneas Sylvius Piccolomini als Papst Pius II, sein Leben und Einfluss auf die literarische Cultur Deutschlands.—Graz V. Moser.—8.º con IV-297 pág.

Wey (Fr.).—I musei del Vatican.—Quarta edizione.—Milano, fratelli Treves, tip. edit., 1897.—4.º, 191 pág., fig.

REVISTAS.

BIBLIOTHÉQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES (6 y 7 livr. de 1897.—I. Notice sur un abrégé en français de la chronique universelle de Robert de Saint-Marie d'auxerre, par *L. Delisle.*—II. La marine au siège de Calais, par *Ch. de la Roncière.*—III. Sylvestre Budes et les Bretons en Italie, par *León Mirot.*—IV. De la date initiale des annales de Flodoard, par *C. Couderc.*—V. Les collections canoniques attribuées á lves de Chartres, par *P. Fournier.*

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Febrero de 1898).—*Informes.*—I. Tomo III de la Tecmila de Aben Alabar (su contenido), por *Francisco Codera.*—II. La Sinagoga de Bembibre y los judíos de León, por *Ramón Álvarez de la Braña.*—III. San Miguel de Escalada en la primera mitad del siglo XIV. Documentos inéditos, por *Fidel Fita.*—IV. El general D. José de Urrutia y la guerra con la República francesa, 1795, por *José Gómez de Arteche.*—V. Nuevas inscripciones romanas de Extremadura, por el *Marqués de Monsalud.*—*Variadaes.*—I. Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Fuentes bibliográficas, por *Manuel Danvila.*—II. Nueva inscripción del teatro romano de Tarragona, por *Fidel Fita.*

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Marzo).—I. Inscripción sepulcral árabe descubierta en Toledo, en Enero de 1898, por *Francisco Codera.*—II. Losa sepulcral de Solana de Cabañas en el partido de Logrosán (Cáceres), por *Mario Rosso de Luna.*—III. Inscripciones romanas de Burguillos, por *Matias*

Ramón Martínez. — IV. Cantibedonienses, por Gabriel Puig y Larraz. — V. Sitio y conquista de Manila por los ingleses en 1762. Monografía del Sr. Marqués de Ayerbe, por Cesáreo Fernández Duro. — VI. San Miguel de Escalada en la segunda mitad del siglo XIV, por Fidel Fita. — VII. Cartas náuticas españolas, adquiridas por la Biblioteca Nacional de París, por Cesáreo Fernández Duro.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESCURSIONES (Febrero, 1898) — Recuerdos de Orduña (Vizcaya). La parroquia de Santa María. Una casa del siglo XVI, por Rodrigo Amador de los Ríos. — Sentimiento de la naturaleza en los relieves medioevales españoles. Plantas esculpidas, por Enrique Serrano Fatigali. — Estatua ecuestre del siglo XV, por El Barón de las Cuatro Torres.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA (Febrero de 1898). — La fiesta de la Conquista de Mallorca (continuación), por D. Benito Pons y Fábregues. — Callejones sin salida de Palma en el siglo XVIII, por D. Pedro Sampol y Ripoll. — Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca (continuación), por Don José Rullán. — Notas extractadas de varios protocolos, por D. P. de A. Peña. — Festejos por beatificaciones y canonizaciones en la ciudad de Mallorca (siglos XVII y XVIII), por D. Enrique Fajarnés. — Acte publich de perdó d'una ferida (Soller-1347), por D. E. de K. Aguiló. — Carta de Carlos II sobre la devoción á las almas del Purgatorio (1682), por D. José Miralles Sbert. — La fiesta de Santa Magdalena en Inca (1434), por D. Mateo Rotger. — Datos estadísticos de Palma correspondientes al año 1786. Comunidades religiosas y establecimientos benéficos. Corporaciones y oficinas públicas, por

D. E. Pascual. — Folk-lore balear, por D. Alonto M. Alcover. — Curiosidades históricas, por Don E. Fajarnés.

LA ESPAÑA MODERNA (Febrero de 1898). — La literatura científico-militar de España en los dos últimos años, por Juan Pérez de Guzmán. — De algunas costumbres de los mahometanos en entierros y funerales, por Rodrigo Amador de los Ríos.

O ARCHEOLOGO PORTUGUÉS (Núms. 7 y 8 de 1898). — Inscriptio arae Romanae repertae in oppido aliquo vetusto, sed ignoto Lusitaniae orientalis, Æmilium Hübner Josepho Leite de Vasconcellos s. p. d. — Adquisições do Museu Ethnologico Português. Dolmen de Villarinho. por J. L. de V. — Penedo com insculpturas, nos arredores de Vianna do Castello, por Fonseca Cardoso. — Alguns sellos antigos do concelho de Santarem, por Pedro A. de Azevedo. — Estudos sobre Panoias, por J. L. de V. — Vestigios archeologicos de Pombal, por A. Mesquita de Figueiredo. — O tumulo do Conde de Ariaes, por Albino Pereira Lopo. — Nova inscripcao ibérica do Sul de Portugal, por J. L. de V.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS (Enero 1898). — *Notas críticas.* «El castellano en Venezuela», por Julio Calcaño. — Hondureñismos, por Alberto Membreño, de J. de Barcelona. — Auto sacramental nuevo de las pruebas del linaje umano y encomienda del hombre (1605) publicado por Léon Rouanct, de M. J. de A. — Relaciones geográficas de Indias, publicadas por el Ministerio de Fomento del Perú, por Rafael Altamira. — *Comunicaciones.* La peregrinación á Santiago de Galicia, por J. Villa-Amil y Castro. — Causas de la estancia de Alfouso V en Italia, por A. Giménez Soler.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

Ha sido declarado supernumerario por haber obtenido licencia reglamentaria, el Ayudante de tercer grado D. Ricardo Baroja.

Ha reingresado en el Cuerpo D. Nemesio Cornejo, que disfrutaba licencia reglamentaria, habiendo sido destinado al Archivo de Hacienda de Teruel.

Han sido nombrados Ayudantes de tercer grado los Sres. D. Valentín Medrano, D. José A. Díaz y Rodríguez y D. Baldomero Díez y Lozano, que figuraban en la lista de Aspirantes con los números 13, 15 y 16 respectivamente; habiéndose estinguido la clase de Aspirantes

en espectación de destinos que fueron aprobados en las últimas oposiciones.

Ha ascendido á Ayudante de segundo grado D. Mateo Castellón.

Ha entrado á formar parte del Consejo de redacción de la REVISTA el distinguido escritor D. Arturo Cotarelo y Mori, recientemente laureado por la Academia Española.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.
1898.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

JUNIO, 1898.

NÚM. 6.

VIAJE Á GRECIA Y TURQUÍA.

I.

Motivo del viaje.

Desde que supe que la *Revue Générale des Sciences*, de París, se proponía organizar un «Viaje de estudio» á Grecia, al Monte Athos y á Constantinopla, se apoderó de mí la idea de aprovechar tan buena ocasión de poder examinar directamente los monumentos y las antigüedades de todo género que en aquellas comarcas representan las civilizaciones pasadas que más importa conocer á un arqueólogo. Acrecentáronse mis deseos cuando conocí el programa del viaje, que abrazaba los siguientes puntos principales: los expedicionarios serían conducidos en un vapor de la Compañía francesa de Mensajerías Marítimas, que partiendo de Marsella haría escalas en varios puertos de las costas de Grecia y de Turquía para que aquellos visitaran las ruinas de Delfos, Olimpia, isla de Delos, Troya, Micenas y Tirinto, las ciudades de Atenas, Constantinopla y Brusa, y los monasterios del monte Athos; estas expediciones se efectuarían bajo la dirección del distinguido arqueólogo francés, Mr. Radet, antiguo miembro de la Escuela Francesa de Atenas y actualmente profesor de la Facultad de Letras de Burdeos, que además de dar ante las ruinas eruditas explicaciones para orientar á los visitantes, debía dar á bordo conferencias con proyecciones; para quien deseara resolver dudas en puntos concretos, hacer ciertos estudios ó simplemente

ilustrarse acerca de la Geografía, la Historia, la Arqueología y el Arte, habría á bordo una colección de mapas y una biblioteca de obras escogidas; la estancia en Atenas debía tener un fin especial, que era el de que los expedicionarios asistieran á la fiesta de conmemoración del cincuentenario de la Escuela Francesa, fiesta que debió celebrarse el pasado año y lo impidieron el estado de intranquilidad producido en aquel país á consecuencia de los sucesos de Creta; y en cuanto á la parte material, los expedicionarios, en todo el viaje de Marsella á Marsella, no tenían que pensar en procurarse medios de viaje terrestre, pues donde quiera que desembarcasen habían de encontrar esperándoles trénes especiales, ó en su defecto coches y caballos que les condujesen lo más rápidamente posible á los lugares que hubiese que visitar y que muchos de ellos se hallan en parajes de difícil acceso.

Ante tales alicientes que brindaban con una ocasión verdaderamente única de conocer los famosos descubrimientos efectuados en Grecia y Asia Menor durante los últimos treinta años por arqueólogos alemanes, franceses y griegos, no vacilé en solicitar del Ministerio de Fomento que se me con-



La colina de Hissarlik. — Ruínas de Troya.

cediese una comisión con dicho fin, significando el beneficio que podía resultar de mis investigaciones particulares, para los trabajos que mi cargo me impone en el Museo Arqueológico Nacional. No se me ocultaba que mi pretensión podía parecer algo extraña por lo alejado que nuestro país vive del gran movimiento científico internacional que ha inducido á Francia, á Alemania, á Inglaterra y á los Estados Unidos, al establecimiento de sendas Escuelas en Atenas para enviar á ellas pensionados, que así como nuestros artistas en nuestra Escuela de Roma se perfeccionan en el ejercicio de las Bellas Artes, se perfeccionan ellos en la Lingüística, la Historia, la Geografía ó la Arqueología. Yo solicitaba tan sólo la realización de un viaje que

en junto había de durar un mes, y sin embargo, era cosa tan nueva en nuestras costumbres docentes, que no tenía precedente más que en el viaje que efectuó á Oriente en el verano de 1871, á bordo de la fragata de guerra *Arapiles*, el actual Director del Museo, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, que á la sazón ocupaba el mismo cargo que yo ocupo ahora de jefe de la Sección 1.^a del Museo.

Ni ese precedente tuve que invocar, pues desde el primer momento encontró mi pretensión la más favorable acogida en el Ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena, y en el Director general de Instrucción pública, don Vicente Santa María de Paredes, lo cual unido á las oportunas facilidades que prestaron al asunto el mismo Sr. Rada y D. Segundo Carrera, Jefe del Negociado en el Ministerio, dió por resultado mi nombramiento á 17 de Marzo último para efectuar el viaje, llevando la representación del Museo y



Muro de la Ciudadela de Tirinto. — Aparejo poligonal.

con especial encargo de estudiar y proponer la adquisición de reproducciones y cambios de éstas entre los Museos de Grecia y de Turquía y los nuestros.

Partí para Grecia el día 3 de Abril; á las ocho de la mañana zarpó de Marsella el vapor *Senegal*, llevando doscientos expedicionarios, entre los cuales me contaba, como así mismo otros cuatro españoles, mi buen amigo

D. Antonio Vives, conocido arqueólogo y arabista y tres aficionados de Santander, D. Francisco García Camino, D. Leopoldo Cortines y D. Francisco Salazar. En la expedición predominaba el elemento francés, en el que se distinguían varios profesores de las Universidades y Liceos de la vecina república, como MM. F. Robineau, J. Bessieres, M. Dufour, M. Herriot, E. Lebêgue, G. Ligeret, el abate Müller, L. Raffy, M. Vanvincq, E. Martinenche y otras personas notables, como el Conde de Saint Saud, miembro de varias sociedades arqueológicas, M. Labrouch, archivero departamental en Tarbes, M. Olivier, director de la *Revue Générale des Sciences*, algunos artistas, escritores y numerosos aficionados, entre los que se contaban algunas señoras y señoritas. Habían sido tantas las adhesiones que los organizadores se vieron precisados á fletar otro barco el *Orenoque*, que debía hacer igual recorrido y coincidir con el *Senegal* en el Pireo para asistir á la fiesta del cincuentenario. A bordo, del *Orenoque* fueron ciento cincuenta expedicionarios, entre ellos otro español, el Sr. Marqués de Palomares, y como director Mr. Ch. Diehl, profesor de Arqueología en la Facultad de Letras de Nancy. Por supuesto, los expedicionarios del *Senegal* íbamos bajo la dirección de M. Radet que en la noche del día siguiente al de la partida nos dió la primera conferencia que versó sobre *Los descubrimientos de Schliemann*, y en el curso del viaje dió otras dos acerca de *La Escuela Francesa de Atenas* y de *La Acrópolis de Atenas* respectivamente, con preciosas vistas fotográficas. Otro profesor, M. Mederic Dufour, de Lille, dió al tercer día de navegación, sobre cubierta, cuando cruzábamos el Mar Jónico, una conferencia sobre los *caracteres exenciales de la Literatura y el Arte de los antiguos griegos*.

En la mañana del 6 hicimos el primer desembarco en el puerto de Itea, donde nos esperaba el insigne arqueólogo M. Homolle, actual Director de la Escuela Francesa de Atenas y descubridor de las ruinas de Dêlfos, que con él y bajo su dirección, visitamos aquel día.

No voy aquí á describir las ruinas y monumentos que visitamos en el curso del viaje, sería tarea demasiado larga y acaso impropia de este trabajo. Mi propósito es presentar en síntesis los resultados que para la Arqueología y la historia del arte han tenido los descubrimientos, fijándome particularmente en el fruto de ellos que pude admirar en los Museos. Para el buen orden de mi trabajo, tomaré como punto de partida el viaje del señor Rada, es decir, que voy á ocuparme solamente de los descubrimientos más importantes ocurridos desde aquella época, pues de los anteriores ya dió él cuenta con la erudición y el acierto que caracteriza sus trabajos en su obra «Viaje á Oriente de la Fragata Arapiles».

Desde 1871 han salido á la luz del día en Grecia los restos de los más famosos centros religiosos y acrópolis pelásgicas de renombre legendario.

Es necesario conocer la historia de los descubrimientos para apreciar la importancia que hoy ofrece el viaje á Grecia. Desde el Renacimiento hasta

mediado el presente siglo, el arte griego solo podía estudiarse directamente en los despedazados restos de Atenas y pocos más y en las esculturas helénicas é imitaciones greco-romanas esparcidas por Italia. Los admiradores del arte antiguo, lejos de practicar excavaciones y reparar monumentos despojaban á estos de sus mejores adornos, como hizo lord Elgin con el Partenón. Pero vino por fortuna el tiempo en que se comprendió que la tierra secular de la Antigüedad guardaba los mejores tesoros de la Arqueología, y después de haber iniciado los arqueólogos el período de las excavaciones en el alto Egipto y en las ruinas de Nínive, le tocó su turno á Grecia. La Escuela Francesa establecida en Atenas desde 1846 para perfeccionamiento de los cultivadores de los estudios clásicos, fué la primera, si no estamos mal informados, que puso el azadón en el suelo griego y justamente en el de la Acrópolis de Atenas. El hecho fué como sigue: En 1850 la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París puso entre los asuntos de las Memorias que se proponían á dicha Escuela, el siguiente: «Hacer una descripción completa y detallada de la Acrópolis de Atenas, según el estado actual de los trabajos recientes comparados con los datos de los autores antiguos». Intentó desde luego este trabajo M. Beulé, y como se le ofreciera la resolución de un punto difícil, por donde entraban en la Acrópolis las procesiones religiosas en tiempo de Pericles, hizo excavaciones — por Marzo de 1853 — ante la entrada de los Propileos hasta descubrir por entero la puerta que lleva su nombre — *Puerta Beulé* — y por la que hoy se entra para subir á aquel famoso y otro tiempo sagrado recinto. De 1860 á 1861 M. Fr. Lenormant intentó algunas excavaciones en Eleusis. Pero todo esto era poca cosa, aunque por el pronto pareciese mucho. Hacía falta emprender excavaciones en grande escala, hasta descubrir las etapas primitivas de la civilización cuyos orígenes permanecían oscuros.

Inició este género de excavaciones el Dr. Schliemann, comerciante alemán, que impresionado, como él mismo ha referido, con la lectura de Homero, abrigó desde su adolescencia la idea de descubrir Troya, empresa semi-romántica, que después de hacer una inmensa fortuna en Rusia y de haber viajado por todo el mundo, consiguió realizar desde el otoño de 1871 (justamente el año en que el Sr. Rada recorrió las comarcas orientales) hasta 1882. Sin haber sido arqueólogo de profesión, Schliemann ha prestado grandes servicios á las ciencias históricas. Sin más norte que su entusiasmo por los poemas homéricos, poseído verdaderamente de la obsesión de sacar al mundo de la realidad las ruinas de las ciudades, los palacios, los tesoros y hasta los restos de los personajes de la epopeya, realizó á costa de su cuantiosa fortuna y con una perseverancia admirable, los inesperados descubrimientos de Troya, Tirinto y Micenas, los centros de la cultura de todo un período histórico, tenido hasta entonces por legendario á causa de la falta de vestigios fehacientes.

Dichas excavaciones, sin precedente en Grecia, fueron, como queda indi-

cado, obra de años y no de labor consecutiva, sino de temporadas, en las estaciones más favorables. Según la historia que él mismo ha hecho de sus trabajos resulta que realizó los del descubrimiento de Troya en la colina de Hissarlik, situada en el extremo occidental del Asia Menor, junto al famoso Helesponto, hoy estrecho de los Dardanelos, en los años 1871, 1872, 1873 y 1878 á 1882. En la Argólida, desde 1876 á 1888, hizo las excavaciones de Miceñas (donde creyó hallar los restos de Agamenon) y desde 1884 á 1885 las de Tirinto (1).

A medida que se ensanchaba ante sus ojos el campo de las excavaciones, comprendió Schliemann la necesidad de auxiliarse de un técnico y le halló



Poterna de la Ciudadela de Miceñas.

inmejorable en el Sr. Dörpfeld, ingeniero, arquitecto y arqueólogo, que á la sazón trabajaba en las excavaciones de Olimpia.

El ejemplo de Schliemann sirvió de estímulo, y el primer paso importante en el camino de los descubrimientos fueron las excavaciones de Olimpia. Se sabía la importancia excepcional que tuvo en el mundo griego aquel

(1) Quien desee puntuales noticias vea como primeros elementos de información los libros de Schliemann, cuyas traducciones francesas, que serán las que estén más al alcance de nuestro público, llevan estas fechas: *Ilios*, 1885; *Mycènes*, 1879; *Tirynthe*, 1879; y búsquese el estudio definitivo de tales ruinas en la obra de Perrot y Chipiez *Histoire de l'Art. dans l'Antiquité*.—T. VI.—*La Grèce primitive*.—*L'Art Mycénien*.

lugar donde nunca hubo ciudad, sino siempre el centro religioso más venerado, donde se congregaban los hombres afanosos de conquistar el premio en los ejercicios de la inteligencia ó de la destreza humana, en fiestas tales que formaban época, servían de cómputo, desde el año 776 antes de J. C. Celebrábanse las olimpiadas cada cuatro años, y los diversos triunfos en ellas obtenidos, no ya en los concursos sino simplemente con su presencia por los grandes hombres de la Grecia, marcaron las sucesivas etapas de la cultura, por donde vino á ser centro de ella á la vez que religioso dicho lugar. Estas consideraciones hicieron comprender primero á Montfaucon, luego á Vinckelmann, en el siglo pasado, la conveniencia de hacer excavaciones en él.



Un ángulo de la Ciudadela de Micenas.

Hicieronlas primeramente los franceses en 1829, cuando la expedición á Morea, pero fueron de poco resultado; hízolas por fin Alemania, atenta á las excitaciones que venía haciendo para conseguirlo el insigne profesor de Berlín Ernesto Curtius y por virtud de un convenio con el gobierno griego que dió la autorización necesaria á condición de que los objetos descubiertos quedarían en el país. De primera intención el parlamento aleman (el Reichstag) votó un crédito de 200.000 marcos, comenzaron las excavaciones el 4 de Octubre de 1875, y en seis temporadas, sin interrupción, hasta 20 de Mayo de 1881, descubrió Curtius el templo y todas sus dependencias.

El entonces príncipe imperial, más tarde el malogrado Federico III, auxilió los gastos de su bolsillo particular. En junto, las excavaciones de Olimpia, que son de las más notables realizadas en Grecia (1), han costado á Alemania, sin que en sus Museos haya entrado una sola pieza de las descubiertas, 1.000.000 de marcos. ¡Caso notable de generosidad para un fin exclusivamente científico, que no debe olvidarse y más en un país como España que tan poco ha gastado hasta ahora por la Arqueología!

Pero el caso de Olimpia no es único en Grecia. Por su parte la Escuela Francesa, que desde su fundación venía dedicándose á explorar aquel país, decidióse á emprender excavaciones formales, y después de algunas intenciones que hizo en 1873 el francés M. Lebegue, luego la Sociedad Arqueológica de Atenas, en la desierta isla de Delos (en el mar Egeo, hacia el medio de las Cícladas), otro tiempo centro importantísimo de la religión de Apolo y del comercio helénico, comenzáronse los trabajos en 1877 que realizó el eminente arqueólogo Mr. Homolle á quien tuvo á bien confiárselos el director de dicha Escuela M. Dumont. Cuatro campañas hizo consecutivamente en Delos, hasta 1880 y luego dos en 1885 á 1888, Mr. Homolle ¡constancia admirable en un suelo tan inhospitalario y abandonado como es hoy el de la isla! y en los intervalos excavaron otros alumnos de la Escuela, entre ellos Mr. P. Paris, que descubrió un mosaico. Las noticias de Delos, eran nulas; Pausanias no las visitó. Se ha dado, pues, el caso de haber sido los arqueólogos quienes han dado á conocer lo que fué, lo que supuso en el mundo antiguo la isla santa. La historia de esta se halla, con datos preciosísimos, en las inscripciones que pasan de 1.500 y revelan cómo se administraba un templo, etc., etc. Otro núcleo importante del descubrimiento le forman las esculturas. Tan rico botín se debe principalmente á M. Homolle, que le ha dedicado preciosos trabajos (2). Las excavaciones de Delos han costado en total á la Escuela Francesa 50.000 francos.

Al mismo arqueólogo se deben otras excavaciones que son otra gloria—y recién conquistada—de Francia: las excavaciones de Délfos, centro secular y veneradísimo también del culto de Apolo, al pié del monte Parnaso. Intentáronse los trabajos en 1850, pero fué menester suspenderlos al año siguiente, y como oportunamente dice el Sr. Radet en un artículo que ha

(1) Curtius, Adler Treu y Doerpfeld *Ausgrabungen zu Olympia*, 5 vol. con reprod. fotograf.—Berlín, 1876-1881.—*Die Funde von Olympia*, 1 vol.—Berlín, 1882.—Boeticher, *Olympia*, Berlín, 1886. Flasch, art. *Olympia* en los *Denkmaeler* de Baumeister.

(2) Desde 1887 á 90, artículos varios en el *Bulletin de correspondance helénique: Comptes des Hiéropes du temple d'Apollon Déliu* (1882, p. 1-167) — *Inscriptions archaïques de Délos* (1874, p. 1; 1881, p. 272; 1883, p. 254; 1888, p. 463) etc. Véanse también los estudios del mismo M. Homolle *De antiquissimis Dianae simulacris*, París, 1885. — *Les Archives de l'Intendence sacrée á Délos*, París, 1886.—*Les Fouilles de Délos (Monuments grecs)*, 1878. De otros autores son de citar los siguientes trabajos: Lebiégue, *Recherches sur Délos*, París, 1876; Reinach. *Le Sanctuaire des Cabires*, y otros artículos en el *Bull. de Corresp. hellén.* 1883, 328.—Perrot, *Les Statues de Diane á Délos.* (*Journal des savants*, 1887).

dedicado á la Escuela de Atenas en la *Revue de Sciences* (30 de Marzo 1898) con motivo de la expedición, dicho asunto fué otra guerra de treinta años y no se obtuvo la paz de Westphalia hasta la primavera de 1891; se refiere á las dificultades que pusieron los mismos griegos en un principio, á causa de que sobre las sepultadas ruinas de Delfos existía el pueblecito de Kastri, y al deseo de los norte-americanos de alcanzar en Grecia algun triunfo científico. Pero al cabo, merced al exquisito tacto con que condujo el asunto M. Homolle, fué promulgada en Mayo de 1891 una ley cediendo Delfos por diez años, para los trabajos científicos de Francia, y al fin, bajo la dirección de dicho señor se emprendieron las excavaciones. El 7 de Octubre de 1892 fué la inauguración de los mismos, lo que se hizo con toda solemnidad, en presencia de varias notabilidades helénicas. Cuarenta casas ha sido menester expropiar y derribar; pero el resultado de las excavaciones ha sido excelente, pues aparte de las ruínas del templo de Apolo y las dependencias se han hallado numerosas inscripciones, entre ellas un himno al dios y notables esculturas en su mayoría arcáicas.

Al propio tiempo que se realizaban estos trabajos, los miembros de la Escuela Francesa han realizado otras excavaciones si no tan importantes, de buenos resultados para la Arqueología. MM. Ed. Pottier, Salomon Reinach y Alfonso Veyries desenterraron en la necrópolis de Myrina, en el litoral del Asia Menor, las preciosas figuras de barro que por excepción vinieron á Europa y hoy se hallan en el Museo del Louvre. M. G. Fougères halló en Mantinea unos bajo-relieves de la Escuela de Praxiteles; M. Jamot excavó en Tespias; M. Chamonard, bajo los buenos auspicios del Museo Imperial Otomano, ha hecho interesantes descubrimientos en Lagina; M. Bernard los ha hecho en Tegea y al presente los está efectuando M. B. Haussoullier en Didymas.

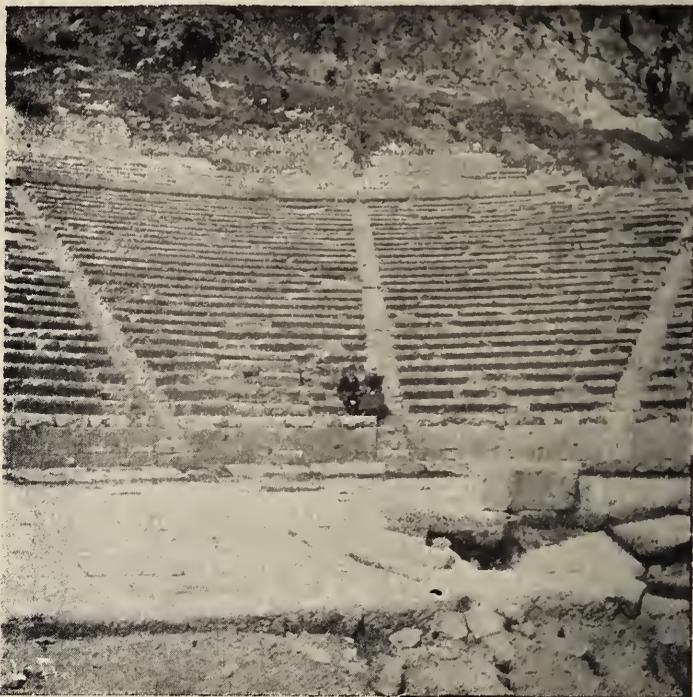
Los griegos no podían permanecer indiferentes á este movimiento científico tan activo y fecundo en excelentes resultados, y la Sociedad Arqueológica de Atenas hizo á su costa y con el auxilio eficaz del gobierno griego, por los años de 1882 á 1889, las excavaciones que pusieron de manifiesto el famoso santuario de Eleusis; dirigió las excavaciones el Sr. Philios. Antes, en 1876, había descubierto otro arqueólogo griego, Constantino Carapanos, los restos del oráculo de Zeus en Dodona. El más significado de los arqueólogos griegos, actual *éforo* ó director de las antigüedades en Grecia y Director del Museo de Atenas, el Sr. Cawadias, descubrió desde 1881 á 1887 el santuario de Esculapio en Epidauro y en Atenas misma, en la Acrópolis, de 1882 á 1886, el antiguo Partenon, y entre sus ruínas contiguas el descubrimiento más peregrino que registran los fastos de la Arqueología: las catorce estatuas arcáicas de mujer esculpidas en mármol y pintadas.

Turquía tampoco ha permanecido indiferente al movimiento científico que señalo, y el Intendente de Bellas Artes del Imperio Otomano, Director del Museo de Constantinopla, Hamdi-Bey, descubrió en 1887 en la necró-

polis de Saida, interesantes sarcófagos fenicios y griegos que son las joyas de dicho Museo.

Tales son, sumariamente expuestos los descubrimientos de los últimos años en Grecia y Turquía. Conocerlos era el objeto del viaje, y con efecto hemos visitado los centros más importantes: Troya, Tirinto, Micenas, Olimpia, Délos, Delfos y Atenas, y en los Museos hemos visto las importantes obras de arte desenterradas en esos y en los demás puntos citados, es decir, el fruto de todos los trabajos indicados.

Respecto de la forma en que el viaje se ha realizado, bastará decir que



Teatro de Delfos.

el programa se ha cumplido en todas sus partes, sin que incidente alguno lo estorbase, y que por virtud de fructuosos trabajos previos de los organizadores, los expedicionarios fuimos recibidos y agasajados en Turquía como acaso no se esperaba (1). De la fiesta de Atenas hablaré en particular.

(1) En el Monte Athos, los frailes del convento ruso del *Rossicon* y *Vatopedio*; en Constantinopla el Sultan, que nos permitió visitar su tesoro y alguno de sus palacios, y presenciar la ceremonia del *Salambik*; en la misma capital la sociedad ó círculo «Unión francesa», y en Brusela una escuela ó colegio francés. Los españoles en particular recibimos delicadas atenciones del Ministro de España en aquellos países, Sr. Marqués de Campo Sagrado y del personal de la Legación, y yo especialmente de los tres Cónsules de Marsella, Constantinopla y Atenas Sres. D. Enrique Gaspar, D. Ricardo Espejo y D. P. Damala, respectivamente.

II.

Ruinas y Monumentos.

Prescindiendo del orden en que visité los puntos donde existen las ruinas y monumentos, porque como puede comprenderse no fué el que impone el método arqueológico, voy á señalar la significación que los mismos ofrecen en la ciencia.

No cabe duda de que Troya es el centro de población más antiguo de cuantos visitamos. Pocos descubrimientos han sido más discutidos que éste



Estadio de Delfos. — Línea de partida para la carrera.

del Dr. Schliemann. Pero cuando después de atravesar la *llanura de Troya* y el río Escamandro, se sube á la colina de *Hissarlik* y merced á las excavaciones y zanjas que en ella abrió el explorador, se examinan las ruínas que á primera vista parecen montón informe de materiales; cuando llegan á apreciarse distintamente los restos de las cuatro ciudades superpuestas y por consiguiente sucesivas que los arqueólogos diferencian, se admite sin dificultad que pudo ser *Ilión*, la segunda de ellas, la *ciudad quemada*, que dice Schliemann, pues sus restos reúnen todos los caracteres de una acrópolis de

las llamadas pelásgicas. Sus muros, en talud de piedra, de aparejo tosco y de adobes en la parte superior, es de lo más primitivo en su género.

Cronológicamente después de la ciudadela de Troya debe colocarse la de Tirinto, que es mucho más importante y la mayor de cuantas se conocen hasta hoy, pues mide la meseta 300 metros de largo por 100 de anchura, y los gigantescos muros de aparejo irregular, que forman sus tres recintos escalonados son tales, que por algún punto el espesor es de 17 m. Este aparejo está compuesto de grandes bloques, apenas tallados, de piedra caliza y piedras pequeñas en los intersticios.

La acrópolis de Micenas es la de menos remota fecha y por lo mismo la de aparejo más regular, sobre todo por la parte en que se halla la puerta de la fortaleza, la llamada *puerta de los leones* á causa de los dos que aparecen esculpidos en el relieve que llena el hueco de descarga ó montante triangular sobre el enorme dintel. Se han reunido suficientes elementos para conocer de una manera bastante completa la civilización primitiva de la Grecia antes de la invasión dórica, el período hasta ahora obscuro, generalmente llamado pelásgico, que apenas era vislumbrado de los historiadores del arte más que por restos como la *puerta de los leones* y el *tesoro de Atreo* de Micenas.

Si como se piensa, la historia de este período hay que entresacarla de las leyendas heróicas, puede admitirse que dichos centros de población lo eran de otros tantos reinos hereditarios: en Troya el de Priamo, en Tirinto el de Danao y su descendencia, en Micenas el de los atridas. En cada uno de esos centros hay que distinguir la ciudadela, donde moraba el príncipe, y la ciudad baja, de las que solamente subsisten algunos trozos de murallas en Micenas, y en esta y en otros puntos las llamadas hoy *tumbas de cúpula* y antes tesoros. Las ciudadelas están invariablemente construídas en eminencias poco elevadas, colinas aisladas, destacadas de alguna cadena de montañas y artificialmente escarpadas y achatadas para que respondieran mejor á su destino y por lo que ofrecen la fisonomía uniforme con que hoy las vemos todavía.

Las acrópolis de Troya, Tirinto y Atenas (en la que son bien visibles los trozos de muro ciclópeo que denotan su antigüedad) claramente indican que tales eminencias fueron escogidas de intento próximas al mar para vigilar la costa y poder acudir pronto á su defensa en tiempos como aquellos en que la piratería tenía el Mediterráneo por teatro de sus hazañas. La defensa de las acrópolis consiste, como hemos indicado, en recias murallas de aparejo poligonal; el sistema de fortificación, en grandes lienzos de muralla entre torres cuadradas; y en Tirinto, por ejemplo, se distinguen tres recintos fortificados y superpuestos, separados por terrazas. En el espesor de los muros se ven practicados caminos cubiertos, escaleras y poternas, pasadizos ó corredores cerrados por bóveda apuntada, si tal nombre merece el cerramiento por dos planos inclinados. Las restauraciones ideales que ofrece el

arquitecto M. Chipiez en la *Histoire de l' Art* (t. VI) suscrita por M. Perrot y por él, se ajustan mucho á lo que hoy puede deducirse del estado de las ruínas y de cuanto en ellas se ha descubierto, de modo que dan idea bastante verosímil de lo que debieron ser tales ciudadelas.

En lo alto de éstas se alzaban los palacios, cuyos restos escasos permiten darse cuenta del trazado, que acusa dependencias pequeñas y separadas, sin duda porque el arquitecto primitivo no sabía unir las diversas partes de un conjunto, y entre ellas se distingue la estancia principal ó sala de audiencia, el *megaron*, de que nos hablan los poemas homéricos, con su hogar en el centro, en torno del cual reposaban los príncipes de los cuidados de la vida heróica.

Las ciudadelas de que me ocupo revelan en sus remotos pobladores un grado de cultura bastante primitivo: en primer lugar no ha parecido ningún monumento escrito, ninguna inscripción, lo que justifica el calificativo de prehistórica dado á esa Edad que tan claramente se diferencia de la histórica que conocemos; de modo que con estos descubrimientos, de una realidad ignorada, que coincide en más de un punto con las descripciones contenidas en los poemas homéricos, la leyenda ha adquirido grandes visos de certidumbre. Por otra parte, la industria muéstrase naciente, pero impulsada y estimulada por fuerzas crecientes, pues al lado de las puntas de flecha de pedernal, cuyo empleo se conserva durante mucho tiempo, aparece el oro en cantidad asombrosa, empleado en láminas estampadas y relevadas para formar las caretas fúnebres, diademas, cinturones y placas de adorno indumentario; aparecen el cobre y el bronce en cuyos raros ejemplares se observa poca cantidad de estaño. En cuanto al arte, cuyas obras más importantes son las estelas funerarias de Micenas, con relieves figurativos—carros de guerra—del sistema egipcio en que las figuras apenas destacadas del fondo están simplemente grabadas en un plano paralelo al del mismo, coinciden en este detalle técnico y en el dibujo anguloso y bárbaro, con algunos relieves hititas y con los de estilo ibérico que decoran algunas lápidas celtibéricas con inscripciones romanas. Las demás obras en que puede juzgarse de este arte primitivo, llamado por unos pelásgico, por otros egeano, y por Mr. Perrot en su citada obra (primera en que se ha estudiado sistemáticamente el asunto) *miceniana*, son productos de la industria: copas de oro repujadas, puñales con adornos incrustados, marfiles grabados, piezas cerámicas modeladas unas y hechas á torno y pintadas otras, y por excepción restos de pinturas murales de Tirinto; y en todo ello resalta como conclusión evidente que el maestro de los primitivos hombres que produjeron tales obras, fué el Oriente.

Circunscritos los arqueólogos á los caracteres de las ruinas y objetos entre ellas desenterrados y existentes en los Museos, para calcular la edad de esa civilización y el proceso histórico de tales obras, infieren que Troya denota más antigüedad que Tirinto y Tirinto más que Micenas, y para solo

fijarnos en lo de más bulto, en la exstructura del aparejo ciclópeo, de las tres clases de él que se distinguen, tenemos: que el poligonal compuesto de grandes piedras brutas con piedras pequeñas en los intersticios, es el más característico de Tirinto, y recuerdo por cierto el del trozo de muralla *ciclópea* de Gerona; el poligonal con tendencia á lo cuadrangular y sin piedras en los intersticios, y el cuadrangular con aristas oblicuas en vez de verticales, se hallan en Micenas y también en nuestra acrópolis ciclópea de Tarragona. Asígnase á Troya una antigüedad anterior al siglo XVI antes de J. C.; á los restos más modernos de Tirinto, una antigüedad del siglo XIV ó del XIII, y á la parte más moderna de Micenas, el siglo XII; pero desde el XV lo



Angulo del templo de Zeas en Olimpia.

menos existía la ciudadela, puesto que entre los objetos en ella descubiertos se cuenta un escarabajo con el nombre de la reina Ti, mujer del faraón Amenofis III, de la dinastía XIX. Deshabitado estaba Tirinto en el siglo V, y hasta debió olvidarse, pues Pansanias no visitó la ciudadela ni la menciona.

En resumen: tenemos que, merced á las grandes escavaciones iniciadas y continuadas con ardorosa perseverancia por Schliemann en los últimos veintiocho años ha resurgido un largo período, una Edad casi ignorada, de

la Historia de Grecia, que sólo puede reconstruirse por medio de la Arqueología, es decir, de numerosos restos auténticos.

De los centros de la cultura clásica que he visitado—Délos, Délfos, Olimpia, Atenas,—los tres primeros son los que dan idea más completa de lo que eran aquellos lugares consagrados por la religión, que representaban en el mundo antiguo lo que en el moderno los piadosos santuarios de las imágenes milagrosas. La isla de Délos por haber sido cuna de Apolo; Délfos por haber sido aquel valle que forma la vertiente meridional del Parnaso, teatro de la lucha mantenida por ese dios con la serpiente Pitón; Olimpia,



Ruinas de la Palestra y del *Pelopion* ó tumba de Pelops en Olimpia.

por haber sido centro de la religión de Zeus, eran lugares venerados desde tiempos muy antiguos, tanto que en todos ellos parece que existieron santuarios más viejos que los descubiertos en ruinas. La índole de las construcciones, la relación que entre ellas se observa, sus respectivos destinos, en cada uno de dichos centros responde á un mismo sistema, y por consiguiente á las costumbres religiosas de los helenos. El *temenos* ó recinto sagrado—generalmente muy extenso—cercado por muros, contiene casi en el medio, el templo principal, el del dios tutelar; en su proximidad los santuarios especiales de las divinidades relacionadas con él, como son en Délos el de Ar-

temisa, el de Dionisos, el de Serapis, Isis y Anubis, y en Olimpia los dos dedicados á Hera, más el *Pelopion* ó tumba del héroe local, Pelops; en el camino que conduce al templo, desde los propileos ó pórticos que forman la entrada, la série de tesoros, construcciones pequeñas en que las diferentes ciudades ó tribus depositaban y conservaban las ricas ofrendas en que rivalizaba su orgullo, y un sin número de monumentos votivos consistentes en altares, estatuas, *exedras*; pórticos para albergar los peregrinos que acudían en las grandes festividades; las habitaciones de los sacerdotes, y los lugares de diversión—diversiones que, como se sabe, estaban entonces íntimamente relacionadas con la religión,—en Délos teatro, en Delfos teatro y estadio, abierto por cierto en lo más alto de la estribación del monte, y estadio é hipódromo en Olimpia. Agréguese á todo esto, en Delfos la roca de la Sibila, el lugar en que se pronunciaban los oráculos que tanto prestigio dieron á aquel famoso templo; en Olimpia el altar de Zeus, construcción oval muy grande, que se alza fuera del templo y á cierta distancia de él; en Délos la copiosa serie de inscripciones; lo que se ha llamado los archivos de Délos, que ha dado á conocer Mr. Homolle en eruditas publicaciones y que contienen los datos más importantes para apreciar el modo cómo funcionaba y era administrado un centro religioso de esa índole.

La de este trabajo no consiente detalles ni descripciones. Bastará decir que los tres templos importantes acabados de mencionar, son de orden dórico, el más típico y apropiado á las construcciones religiosas; el de Olimpia, poco anterior al Partenón, construido en piedra, un conglomerado de color negruzco; el de Délos del siglo IV, con columnas ménos severas, sin estrías, por excepción. Superior acaso al interés arqueológico de la arquitectura es el artístico de las esculturas descubiertas en los tres centros y existentes en los Museos de Olimpia, Delfos y Atenas, de que hablaremos separadamente.

En Atenas, aparte de los monumentos ya conocidos y famosos, de los cuales el Partenón están ahora restaurándolo, señalará como descubrimientos de los últimos años de una parte los efectuados por el citado Sr. Dørpheld, actual director del Instituto alemán, consistentes en restos de casas y de otras construcciones en las cercanías de la Acrópolis; y de otra parte los efectuados por los mismos griegos, sobre todo las de la misma Acrópolis, que se consideran los más importantes de cuantos en los últimos años se efectuaron en Grecia. El director de ellas, el ya citado Sr. Kawadias tuvo la suerte de poner al descubierto hasta la roca que sirvió de base á las construcciones, con la que consiguió sacar á luz los restos del antiguo templo de Atenea, el que levantó la devoción de Pisistrato y destruyeron los Persas en 480 antes de J. C., más los restos de las construcciones inmediatas donde se hallaban las famosas catorce estatuas femeniles pintadas, que en tiempo de Cimon se utilizaron como escombros, por haberlas mutilado y destrozado los invasores, y cuyo hallazgo en los memorables días 5 y 6 de Febrero

de 1886, constituye el hecho más saliente en los fastos de la Arqueología clásica, por habernos revelado de golpe una página de ella interesantísima y completamente ignorada.

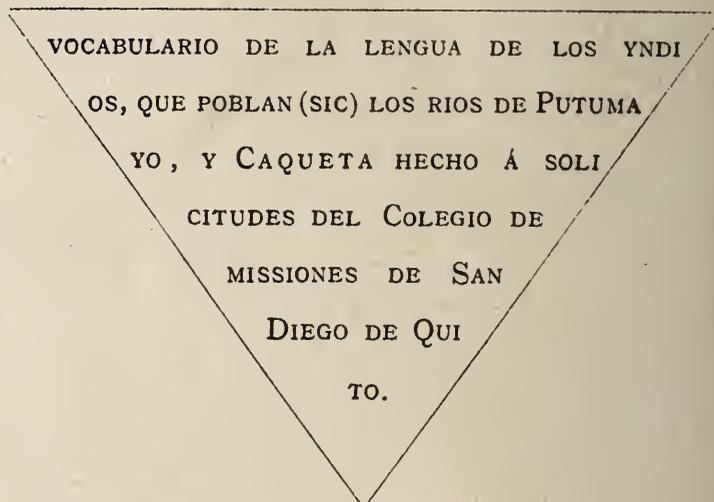
Por las simples indicaciones que anteceden puede juzgarse de los nuevos elementos que han aportado al estudio de la Arquitectura griega en sus distintas épocas los descubrimientos incesantemente realizados á partir del de Troya. Si esto sucede respecto de la Arquitectura, puede juzgarse si será mucho más interesante lo descubierto de Escultura, arte que nos ofrece la más genuina representación del génio griego. Efectivamente, muchas y excelentes son las obras escultóricas desenterradas entre las indicadas ruinas; y como hoy constituyen la mejor riqueza de los Museos, nacidos y formados como consecuencia de las excavaciones, forzoso es dedicar á estos, y por consiguiente á aquellos, capítulo aparte.

(Concluirá).

José Ramón Mélida.

VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL
DE LOS ÍNDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETA.

(Continuación).



ORACIÓN GRATULATORIA.

Humilde rebaño de balientes Espíritus; Apacible tropa de belicosos Soldados, Cuios Sonoros Clarines, ya extremesen, con solo el bago rumor de la fama los Soberbios muros del Infernal Jericó. Exercito bien ordenado, que empleando buestro glorioso afan en combatir las guerras del Señor, *prælia domino* aun antes de la Palestra aseguraís á vuestras dichas sienes inmarcesibles laureles. Robustos campeones cuyos pechos magnánimos no emprenden una obra pequeña, si no que se arrojan á una empresa grande, encaminando la dulçura de vuestros pasos, no á un solo Pueblo, como remitia Dios á los antiguos Profetas, sino como envió Christo á sus amados discípulos á la conquista de un nuevo mundo, y este poblado de torpes insultos, rodeado de innumerable multitud de infieles, hombres bárbaros sin Dios, Ley ni Razón (Chrisost., hom. 15 sup. Mathe. etc.) Desde aquí os saludo amoroso y os doy el parabien de vuestra gallarda resolucion, gloriosos secuaces de aquel invictissimo Cappitan, cuyo seraphico ardor, pareciéndole corta empresa para su corazón magnánimo la conquista de todo un mundo: *quasi totum converteret mundum*, llevó adelante el glorioso estandarte de la Cruz, dejando al

valor de sus hijos trillada la senda para que sin temor pisasen las güellas, que con sangre dejaron impresas sus heroicas plantas. Ya os contempla con envidia mi devoción mas arrojados que allá el príncipe Jonatas, asaltando exforados la Cordillera, alto, excabroso muro, de cuya fortaleza amparado el comun enemigo, dificulta la entrada á la conquista de su tirano imperio, ofreciendo con formidable aspecto á lá vista un susto en cada paso y en cada movimiento un peligro, pues deslizado hasta lo más profundo el enmarañado riso (risco, rizo?) de su frente, forman las tajadas peñas tan horrorosos precipicios, que no le permiten al triste pasajero otro recurso para subir que el de asirse á las piedras y ayudarse de las gixas (guijas), hasta que asomándose como dientes, parece que con enojo grúnen la ossadia de sus pasos. Ciéndole preciso valerse á un mismo tiempo de las manos y de los pies: de los pies, para pisar trémulo sus toscos distantes escalones, y de las manos para ayudarse de sus retorcidas trenzas, cuerdas que los naturales llaman bejucos. Pocos años ha que traficando esta Cordillera aquel ilustre padre y fervoroso misionero Fr. Juan Metheu, á el P. Fr. Santiago Picina, uno de sus compañeros, habiéndosele ido los pies y quedando asido de las manos, á el natural movimiento de extender los brazos, se le deshizo (deslizó?) la cuerda con que sujetaba el ornamento que llevaba sobre sus religiosas espaldas, y pasando esta de los hombros á la garganta, á no haber tenido pronto socorro en los compañeros, ó le hubiera cortado la soga con la respiración la vida, ó, despeñado Faetonte, le hubiera prestado sus alas la muerte. Mas, permitidme, hermanos carísimos, que aqui concidere brevemente, qué delicia será para el cielo, ver á este su apacible rebaño repechando ásperos montes, pisando soberbias cumbres y conquistando duros peñascos, más ligeros que unas águilas y, para el Infierno, más feroces que sus mismos leones, por su amor, pobres, desnudos, descalzos, muchas veces con el lodo hasta la rodilla, ó traspasados de agua hasta las carnes, y que llegando, por último á pisar triunfantes la cerviz altiva de aquella soberbia cumbre, para celebrar la victoria entonan alegres himnos de alabanza, encendiendo á el ardor de los afectos festivas luminarias y formando arcos triunfales, para coronar la frente de los montes de la nunca bien ponderada belleza de sus pasos: *Quam pulchri super montes pedes cnunciantis et predicantis.*

Pero esta solo es una puerta y la primera entrada por donde se pasa á otros muchos trabajos que se padecen en aquellos montes poblados de horribles fieras, venenosas sabandixas, groseros alimentos, faltos de un todo y solo abastecidos de innumerables riesgos, expuesta la vida á el arbitrio de unos bárbaros aun entre sí sangrientamente crueles, á cuyas sacrílegas manos, en solo mi tiempo, han muerto cuatro religiosos: el P. Fr. Lucas Rodríguez de Acosta, que fue y volvió de España por el Pará y por último lo quemaron vivo; el V. Cierbo de Dios Fr. José de Jesus, en cuyo martirio sucedieron grandes prodigios; mi connovicio el P. Fr. Miguel Marin y Fraile Juan Garzon. Fuera de este continuo riesgo, se miran precisados los misio-

neros á transitar sus grandes rios por temerosas puentes de bejucos y á traficar los navegables en débiles vasos de papel, pues en el gran lago que sobre Pasto les corta el camino (1) se embarcan en unas piraguas que forman de juncos poco más que de paja, la que intitulan los naturales *titora* y labran de ella sestas y petates. En estas mal formadas sestas se embarcan los Moiseses de la ley de gracia, mas con esta grave diferencia, que la sesta de Moyses iba en la carena de su betum asegurada y las de nuestros misioneros no llevan otra prevención que las asegure sino el mal gobierno de sus pejes marineros, que fiados en la destreza de sus brazos las rigen sin temor del peligro, y por eso con mayor riesgo del misionero, el que sin duda peligrara sino caminara defendido de la dulce protección de Maria. El mismo bien fundado recelo ofrecen los navegables rios de la montaña, embarcándose para surcarlos en un cóncavo leño, sin mas forma ni quilla que la orbicular figura que le dió su naturaleza, siendo por esto facil de volcarse, como sucede cada dia, perdiendo el religioso cuanto lleva menos la vida, que corriendo segura en ellas de la Providencia para desempeñar su palabra, aquella Verdad infalible permítele solo el susto para su mayor mérito, reservándole con la vida mezclada aptitud para el aprovechamiento de aquella mísera infidelidad; siendo cosa admirable, que entre tantos religiosos que trafican aquellos montes tropesando con fieras, pisando venenos y atropellando peligros, ninguno hasta aquí haya peligrado en tantos años sino solo para laurear sus cabezas con inmarcesibles coronas.

Mas, quien no culpará de inadvertida mi ignorancia al ver que cuando intento animar á mis hermanos á la palestra parece que los asoro (azoro, atribulo) poniendo á la vista formidable el riesgo. Pero no sucederá esto con el que hubiere leído al Crisóstomo, admirando esta práctica en el Divino Maestro: *Ecce ego mito vos in medio luporum* (Homil. 34, super Matheum, 10). Hablo con religiosos de San Francisco, cuyos generosos corazones, vacíos de intereses temporales, aspiran santamente ambiciosos á llenarlos de lo eterno; ¿pues qué despropósito puede ser convidarle á el hambriento con una opípara mesa? ¿á el sediente con un inagotable mar, y á el bárbaro con un tesoro de tan abundante riqueza que pueda á satisfaccion llenar su insaciable codicia? Y si como notó este Padre, con el desprecio de los bienes temporales labró Christo en sus Apóstoles las basas de su Iglesia, considerando yo á mis hermanos solidados en este desprecio, no será imprudencia prevenir el riesgo, cuando no hay peligro de mellar la firmeza de un pecho, cuya fortaleza compite con la de un finísimo diamante. Lo cierto es, dice San Gregorio, que *minus jacula feriunt quæ prævidentur*; pues adviértaseles el peligro que será bien separarlos con la prevención del trabajo, para que no les asuste demasiado el repentino golpe. Desengañémonos, carísimos en Christo hermanos, que á el amargo cultivo de nuestras lágrimas ha fiado

(1) Laguna Grande de Mocoa.

aquel benignísimo Padré el plantel de su viña. No os desanime por ardua la empresa, que nunca desmaya la magnitud del trabaxo al que considera la exorbitante del premio; y las pingües macollas que ofrece esta copiosísima mies, transforman nuestras amarguras en dulcísimas suavidades. Y si queis desde ahora atisar el fervor de vuestro espíritu, suspended un poco el juicio y conciderad con algun espacio, qué gloria será para aquel feliz misionero, á quien despues de haber bautisado á un solo párbulo, se lo desaparece Dios de la vista, arrancándole de los pechos de su madre para transportarle á la gloria, porque no le tuersa la malicia. Atended á la suerte del otro ministro, que empeñado con una moribunda ancianidad, torpísima bruja, envejecida hechicera, mas fiera que una leona, la que volando tan ligera como una águila, perjudicial ave de rapiña, le robaba los niños del seno de la madre, despues de haberle mudado la condicion de fiera en un corazon humanamente apacible, llegó con las aguas del bautismo tan á buen tiempo la muerte que le sirvió en seguir de diestra ganzúa para falsearle las puertas de la vida, pudiendo felizmente decir: *habeo clavis mortis et ecce sum vivens in sæcula sæculorum*. Aquí deseo que haga pausa vuestra consideracion religiosa, carísimos hermanos míos: qué dicha, qué felicidad, qué gloria puede contrapesar á la suerte de poderle ofrecer á Dios en sola una alma un thesoro de inestimable precio? ¡Ó consideracion dulcísima, noble deshago (sic) de un corazon amante! ¿Es posible, dirá lleno de espiritual regocijo, aun el más tibio misionero, que cuando mas sumergido en los abismos de mi propia miseria, oprimido de los encoximientós de mi inutil pobreza, puede venírseme á las manos una ofrenda, digno desempeño de mi gratitud amorosa? ¡Ó felicidad justamente apetecida y noble concideracion que ha conducido á muchos á la montaña! Pues ¿qué aguarda vuestro fervor, abrasados serafines? Volad á la violencia dulce de esa amorosa llama, generosos espíritus: *Ite angelii veloces ad populum terribilem.....* (Isaiás, 18, 7) y no os aterre lo terrible de unos lobos que vuestra mansedumbre ha de transformar en corderos. Pero si es divina máxima de aquella Sabiduria eterna aptuarle primero al predicador la lengua y enceñarle el idioma, será preciso que mis hermanos tomen alguna luz de la lengua del pais, para que, cuando entren no se hallen confusamente embarazados ni por mal entendidos los tenga la záfia barbaridad de aquellos indios en la reputacion de hombres mudos; inconveniente que pulsó en el Ponto el latino mas elocuente: *Barbarus hic ego sum, quia non intelligor ulli, et rident stolidi verba latina Getæ* (Ovid. de Ponto). Es tan seria esta verdad, que aun entre los mismos que saben el idioma, se experimentan en aquellas partes desiguales efectos, pues sacando mucho fruto los que la pronuncian bien, aprovechan muy poco aquellos que la hablan mal; y será, sin duda, la razon, porque preocupada la atencion del indio en la inculca articulacion del misionero, como no atiende á la substancia de lo articulado, se ocupa en reir y mofar de lo mismo que debió aprender; y el ministro, en lugar de imprimirle las ver-

dades solo saca por fruto de su trabajo la risa, siguiéndose á esta el desprecio de la doctrina con el de su religioso maestro. ¿Y si esto sucede con el que entiende la lengua, solo porque no la habla bien, qué sucederá con el que no la sabe articular ni bien ni mal? Para responder á esta pregunta me valdré de las mismas palabras con que allá en el Deuteronomio (28-33) conminó Moises á el amado pueblo de Dios: Metidos los tristes Israelitas entre remotas ignoradas gentes, seran la irrisión y fábula de aquellos brutos; y aunque como peritos labradores salgan arrojando diestros la semilla, se les reducirá á espigas vanas la cosecha; beberan en las continuas fatigas del lagar, en lugar de vino el propio sudor; y aunque la caridad se afane, no dará fruto la oliva; pues aunque por el Evangelio engendren algunos hijos, estos saldrán infieles y cruelmente tiranos. El medio de que se vale el Cielo para que se verifique naturalmente este vaticinio, parece que lo asigna el mismo texto: Habitaran, prosigue, entre una gente ignota, barbara y tan errante, que no teniendo los más domicilio cierto no les entenderan el idioma ni les podran hablar en su lengua: *Cuius linguam intellegere non possis*. Pues bastará solo este grave inconveniente para fundar el origen de tantos males: *Eritis in proverbii ac fabulam populis ad quos introduxerit te Dominus*. Porque, si en aplicarle la rienda para ganarle la boca consiste que el más indómito bruto se sujete ¿cómo les evitaremos el precipicio á unos bárbaros á quienes les falta la rienda del idioma con el poderoso freno de la lengua?

Para esto, habiendo descargado el cuidado de las conversiones esta Provincia en el de su collegio Apostólico, deseando este desempeñar la confianza con el propio ministerio, procuró pulsar las dificultades para buscar el camino de vencerlas. Envió desde luego á solicitar obreros en España, sabiendo que no puede haber misiones sin operarios; y para que estos puedan sin embarago cumplir con el ministerio, les remite esa corta luz de la lengua mas general de aquel pais, para que alumbrados en el camino, puedan en su término dentrar en ella sin repugnancia. Y porque la aspereza de los caminos no azorase á sus alumnos, causando al mismo tiempo excibos gastos en la conduccion precisa del necesario abasto, no perdonó el Collegio gastos ni fatigas para expecular la Cordillera que halló siempre áspera, hasta que dentrando en la provincia y obispado de Popayan, advirtió que se docilitaba la entrada, por humillarse en esta parte la cordillera, descubriendo un camino antiguo, hoy totalmente borrado, por donde los vecinos de la antigua ciudad de Almaguer transitaban á la de Mocoa, hoy también destruida.

Otra entrada ofrece en el mismo Popayan por el Timaná, sobre cuyo descubrimiento, el Dr. D. Joseph de Alegria y Caicedo, cura propio de la ciudad de Cali, vicario juez eclesiástico de aquella provincia y actual visitador del obispado de Popayan, no solo ha empeñado autoridad y respecto, propio caudal, sin reservar las alhajas más precisas á la decencia de noble persona, sino que actualmente se halla personalmente en la aspereza de

aquellas montañas, facilitando el tránsito y reduciendo á pueblo aquellos indios vagos, sacándoles de los montes, comprándoles tierras y poniéndoles cura clérigo que los doctrine; obra digna de su celo y que nos servirá de grande alivio para nuestro tránsito. Todo esto he dicho, para suavizar con esta noticia la pintura que hice de la antigua entrada.

(*Se continuará.*)

M. Jiménez de la Espada.

RECTIFICACIÓN.

Interior.

Al Señor Don Juan Menéndez Pidal.

Archivo Histórico Nacional.

Madrid, 8 de Julio 1898.

Querido amigo, tocayo..... y hasta paisano, si Vd. me lo permite, sabiendo mi afición decidida á la hermosísima tierra asturiana:

Mi enhorabuena por el nombramiento de Secretario del Consejo de Redacción de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. La lista de nombres de los señores que lo componen comienza y termina con dos, para mí, del mayor respeto y del mayor cariño. ¿Me conceden los señores Presidente y Secretario la palabra para rectificar? Prometo decir las menos posibles.

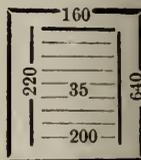
Ya fuese porque, al expresarme en francés, no logré encajar bien mi pensamiento en el texto de la Memoria que, á propósito del modo de representar el tamaño de los libros, en índices y catálogos, envié á la *Conferencia Bibliográfica Internacional de Bruselas de 1897*; ya porque, así en el *Bulletin de l'Institut Internationale de Bibliographie*, que publicó primero mi trabajillo, como también en el núm. 4 de nuestra REVISTA (Abril último) que lo reprodujo—sobre todo en ésta—se ofrece al pié de las *papeletas-ejemplos*, un modelo gráfico distinto para cada libro; veo con pena, que lo que dije acerca de mi pobre invención, buena ó mala, no fué comprendido. Por ello, como dice muy bien el erudito maestro que me honra encabezando la Memoria, resulta el procedimiento «más ingenioso que práctico, lento y para no pocas manos embarazoso». Yo no propongo que *se retrate la plana*, ni mucho menos: la fotografía, ó el daguerreotipo, puede obtenerse, reconstituyendo, el que lea el Catálogo impreso, ó la papeleta de índice manuscrito, las medidas del libro que se describe, sobre un papel cualquiera, sobre su mesa ó sobre otro libro.

Ya sé que no es nuevo el reseñar volúmenes, dando las cuatro medidas, dos del papel y dos de la caja de impresión, en esta forma 30 X 37 y 20 X 28. Lo que no he visto es darlas, como yo propongo, más gráficamente y añadiendo el dato del número de líneas de la plana llena. Páreceme que nada, en efecto, es tan fácil, cómodo y barato, para realizar mi proyecto, que la fundición de una pieza ó signo, como cualquiera otra de las usadas en tipografía. Puede y debe ser aquella tan pequeña como sea compatible con la claridad y buena distribución de los cinco datos numéricos que el cajista más torpe compondrá, sin esfuerzo, dentro de los espacios que ofrecen las ocho líneas de los dos marquitos encajados.

Esto por lo que se refiere á catálogos ó índices impresos.

En las bibliotecas, un sello de goma ó metálico puede formar parte de los útiles de escritorio del redactor de papeletas, quien lo estampará al pié de éstas llenando luego los vacíos de los rectángulillos con el mismísimo trabajo que había de costarle escribir las cifras en línea horizontal.

Claro está, que la pieza de impresión debe tener siempre el mismo tamaño—éste por ejemplo—ya se trate de las *Antiquities of Mexico—London 1830*—cuyas son las medidas en milímetros que figuro en el modelillo, ya del *Kempis* microscópico que reseñé en la Memoria que me obliga á esta rectificación.



Y con esto, no abuso más de la paciencia de Vd.

Quiera Dios que ésta vez haya logrado explicarse bien este su devoto y antiguo admirador y amigo,

El Conde de las Navas.

Madrid, VII, 898.



SECCIÓN DE DOCUMENTOS.

RELACIÓN DE PRESAS HECHAS Á LOS INGLESES

POR ARMADORES ESPAÑOLES EN EL AÑO 1740.

Papel nuevo, en que se hace manifesto al público en una puntual y verídica relación todas las presas que han hecho los armadores españoles desde que se publicó la guerra con Inglaterra, hasta primero de Enero de este presente año de 1741, con el número de naves, de qué género iban cargadas, y su importe, con los nombres de los capitanes, y bajeles de una y otra parte, y á qué puertos han sido conducidos, así en Europa como en América, por un Pobre Ciego (1).

EMBARCACIONES.

PESOS.

- | | | |
|---|--|-------|
| 1 | La fragata inglesa nombrada la Gomera, cargada de azúcar, fué apresada por una chalupa española al embocadero del río Tajo y conducida á la Coruña; valió..... | 1.500 |
| 3 | Las fragatas nombradas la Ardilla, la Tingitacana y la Dara, fueron apresadas por dos armadores españoles y conducidas á San Sebastián; se regulan por..... | 3.000 |
| 2 | Los navíos nombrado el Cormentim, su capitán N., y el Zairo, su capitán Angouvám, fueron apresados por un jabeque español de 18 cañones y 130 hombres, cerca de la isla de Cerdeña, y conducidos á Mallorca, le valieron..... | 3.000 |
| 5 | Las fragatas nombradas la Dukaccia, su capitán Monkl; la Tebza, su patrón Ansuani; la Hascora, su capitán Voisbanch; la Guzzula, su patrón Galemboul, y la Darha, su patrón Hefoutik, fueron apresadas por un jabeque de 20 cañones y 130 hombres y una fragata de españoles, y las condujeron al Ferrol; les valió..... | 1.000 |

(1) Está dedicado al Conde de Montemar y se imprimió en Madrid el año 1741. Folleto en 8.º, ya muy raro, que existe en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional; signatura P. V-4.º, C-38, N.º 10: formaba antes parte de un tomo de Varios, la mayor parte de ellos impresos.—Sabido es que la Gran Bretaña declaró la guerra á España el 23 de Octubre del año 1740, á causa de las cuestiones que surgieron entre ambas naciones con motivo del contrabando á que se dedicaban los buques ingleses en los mares de América.

1	La fragata nombrada la Gaoga, su capitán Jaik, cargada de lana, fué apresada por un jabeque de 30 cañones y 350 hombres, y conducido á San Sebastián, valió.....	4.000
1	La fragata nombrada Berdokal, su capitán Neugrodo, cargada de cacao, fué apresada por un jabeque español de 12 cañones y 150 hombres; fué conducida á Barcelona, y valió dicha presa.....	3.000
1	El navío de guerra, nombrado el Bakigante, su capitán Quebard, cargado de barbas de ballena, fué apresado por una fragata española de 10 cañones y 150 hombres, y valió, conducida al Ferrol.....	2.000
12	Las fragatas nombradas la Lemppta, su patrón Sebeniko; la Targa, su patrón Tranklifa; la Zuenzixa, su patrón Scardo; la Acara, su patrón Arkforme; la Xabanda, su patrón Skid-Sug; la Coenza, su patrón Ifmochk; y las chalupas la Biafar, la Agra, la Labbor, la Asmera, la Jafelmera y la Mirfa, cargadas de telas de seda y lana, 300 toneladas de aguardiente y 230 botas de manteca, fueron apresadas por tres jabeques y una fragata de españoles, y conducidas á San Sebastián, Mallorca y Ferrol, valieron las expresadas presas..	30.000
1	La fragata nombrada la Malowa, su capitán Stam-Bokli, fué apresada por un jabeque español, cargada de sal, y conducida al Ferrol, valió.....	2.000
2	Los navíos nombrados el Lelumkde, su capitán Gallipol, y el Hendonnus, su capitán Novikhaz, cargados de bacalao y otros géneros, fueron apresados por un jabeque español de 30 cañones y 360 hombres junto á la isla de Menorca y fueron conducidos á Mallorca: valieron.....	7.000
1	La fragata grande, nombrada la Smirchkal, su capitán Chackab, fué apresada junto á Lisboa, cargada de 500 botas de sardinas, por un jabeque de 36 cañones y 400 hombres; valió.....	13.000
1	El navío nombrado Guzurate, su capitán Prestinco, fué apresado por una fragata española, que le condujo á San Sebastián; valió.....	1.000
16	Los navíos nombrados el Affecol, el Cammerino el Felkmo, el Fofcombreno, el Fano, el Comfalonier, y el Calmaldoly; y las fragatas la Mazzerackta, la Sinigalia, la Cervia, la Sarfina, la Grundirina, la Calandria, la Fabbeñana, la Demmona y la Gravina, cargadas de bizcocho, platos de peltre y otras mercancías, apresadas por diferentes armadores españoles, y conducidas sus presas á San Sebastián, Ferrol y Málaga, valieron.....	10.000
1	El navío de 40 cañones, nombrado el Andria, su capitán Quie-Ffelbout, cargado de 300 botas de tocino, 550 de manteca, sombreros y otras mercancías, que iba de Lisboa á Irlanda, fué apresado junto á ella por un jabeque español de 36 cañones y 500 hombres; y conducido á San Sebastián, valió.....	18.000
1	El navío nombrado el Molli, su capitán Sallekord, cargado de azúcar, fué apresado por una fragata española; y conducido á San Sebastián, valió.....	1.000
3	Los navíos nombrados Unidad, el Madeire, el Oreb, cargados de botas	

PESOS.

	de sardina, fueron apresados por un jabeque español de 130 hombres; y valieron.....	8 000
1	El navío nombrado el Hanab, su capitán Doorring, fué apresado por una fragata española, y conducido á San Sebastián, valió.....	1.000
4	Los navíos nombrados la Isabela-Ana, su capitán Wite; el Ana, su capitán Diering; la Unión, su capitán Bearit, y el Kotak, su capitán Panquer, cargados de madera, aguardiente, algodón y pimienta, fueron apresados por la fragata española de guerra, nombrada Nuestra Señora del Carmen, su capitán D. Pedro Ignacio Goycoechéa, y conducidos á San Sebastián, valieron.....	30.000
3	Los navíos nombrados Smolensko, su capitán Nekiplier; el Sabach, su capitán Onegakel, y el Biela-Offero, su capitán Kargapol, cargados todos de bastimentos, que venían de Londres á socorrer á Puerto Mahón, fueron apresados por dos jabeques, el uno de 12 cañones y 80 hombres, y el otro 1 y 80 hombres españoles, y fueron conducidos, los dos á Vigo, y el otro al Ferrol; valieron.....	8 000
7	La fragata nombrada la Condora, su patrón Archangel, y los navíos el Juh-Orischi, su capitán Pethzor; el navío Stolp, su capitán Permifchi; el Kamma, su patrón Wiacha; el Czeremiffes, su capitán Nifi-Vogorot; el Occa, su capitán Biechlocero, y el Plefcoud, su capitán Bielha, que iban de Lisboa á Londres, cargados de aguardiente, licores, espíritus, manteca, sal, lana, y otras mercancías, fueron apresados por tres jabeques españoles, el uno de 16 cañones y 90 hombres; otro de 12 y 100 hombres, y el otro de 18 y 120 hombres; conducidos, dos á la Coruña, cuatro á Bilbao, y la fragata á San Sebastián, y valieron.....	8.000
1	El navío nombrado el Boston, su capitán Micchalovirz, que venía de Terranova cargado de sal, fué apresado por un jabeque español de 12 cañones y 130 hombres, y conducido á San Sebastián, valió...	2.000
10	Los navíos nombrados el Alléxio, su capitán Michallovitiz; el Kionu, su capitán Vorochim; el Tuver, su capitán Roftow; el Deheffas, su capitán Volovimer; el Morduato, su capitán Wolodómich; el Idromel, su capitán Kalifgh; el Caprath, su capitán Bec-Gcherch; el Teiffa, su capitán Raab; el Tranching, su capitán Leopoltad, y el Parcham, su capitán Novigrad, cargados de trigo, paños, algodón y plomo, fueron apresados por cuatro armadores españoles, tres de á 20 cañones y 150 hombres, y una fragata; y los condujeron á San Sebastián, y les valió.....	37.000
1	El navío nombrado el Castell, su capitán Zemlin, cargado de 100 toneladas de tabaco de á cinco quintales, fué apresado por un jabeque español de 12 cañones y 120 hombres; y conducido á Mallorca valió.....	3.000
9	Los navíos nombrados el Gimer, su capitán Liptow; el Epperies, su capitán Unchg; el Marmarus su capitán Zigher; el Ugogh, su capitán Abichvar; el Kalo, su capitán Zabbolech; el Viorch, su capitán Chegge; el Zolnoch, su capitán Barfod; el Theichfa, su capi-	

- tán Erlavo, y el Tuchai, su capitán Hewiecz, cargados de pescado salado, cacao, ágrio de limón, paños y demás mercancías, fueron apresados por dos jabeques españoles en diferentes ocasiones, el uno de 18 cañones y 140 hombres, y el otro de 14 y 150 hombres, y conducidos á la Coruña, les valió..... 32.000
- 14 Las fragatas nombradas la Lippa, su capitán Offenck; la Ginula, su capitán N.; la Berchia, su capitán Mohatz; la Teiffa, su capitán Neccher; la Oderra, su capitán Bade-Onurlach; la Exprehea, su capitán Bade-Balch; la Ulma, su capitán Oetinggen; y los navíos el Ellbrora, su capitán Aiche; el Teuchonico, su capitán Nufpach; el Meno, su capitán Anlonnel; el Tanuberr, su capitán Mulchagarid; el Ildesheim, su capitán Irschefelt; el Sarbruc, su capitán Nafau Vivadem, y el Wander, su capitán Simmerem, cargados de hierro, cáñamo, pez, manteca, quesos, lienzos, 300 botas de aceite y 800 quintales de pólvora, que venían de Londres á Lisboa, fueron apresados por ocho jabeques españoles, y conducidos á la Coruña, Bilbao y Mallorca, valieron según regulación..... 53.000
- 1 El navío nombrado Nevers, su capitán Chervierch, cargado de azúcar y sal, fué apresado por un jabeque español de 12 cañones y 110 hombres, y fué conducido á Cádiz; valió..... 3.000
- 3 Las fragatas nombradas la Loyra, su capitán Lugebil; la Broich, su capitán Gergeru; con el navío el Gothardo, su capitán Xarónch, cargadas de plomo, vino y 150 botas de á 100 libras cada una de arroz, fueron apresadas por un jabeque español de 25 cañones y 250 hombres; dichas embarcaciones iban de Lisboa á Londres, y conducidas á la Coruña; valieron..... 12.000
- 10 Las fragatas nombradas la Cremona, su capitán Calidgne; la Ribalta, su capitán Yerach; la Pechia, su capitán Arac-Atzem; la Maurenia, su capitán Zendarud; la Chinfa, su capitán Stulfcha; la Kerchicilia, su capitán Cafwin; la Paliona, su patrón Sufter; la Eviam, su capitán Chawás, y la Tortona, su capitán Bandder-Rich, cargadas de azúcar, miel, suela, garbanzos y granos, fueron apresadas por tres londros catalanes, dos jabeques de 20 y 26 cañones y 100 hombres, y las condujeron á San Sebastián, Ferrol, Cádiz y Mallorca, y valieron..... 30.000
- 6 Los navíos nombrados el Lodi, su capitán Dragonicher; el Belano, su capitán Baurgecht; el Argos, su capitán Miolans; el Thonor, su capitán Titz; el Savillans, su capitán Ferhabat, y Zamboli, su capitán Refcht, cargados de jabón, azúcar y 300 botas de pescado, fueron apresados por tres chalupas y dos jabeques, uno de 16 cañones y 120 hombres, y el otro de 12 y 100 hombres, y fueron conducidos á la Coruña, Mallorca, Bilbao y San Sebastián, y valieron. 10.000
- 12 Los navíos nombrados el Maix, su patrón Jatme Pontech; el Covielo, su patrón Horn; el Neuchla, su patrón Aransbier; el Hefte-Cald, su capitán Nolrs; el Diorch, su patrón Nortumberland; el Hartd-Fortd; su patrón Kent; el Gloester, su patrón Son Thamphoton;

- el Shrop, su capitán Buchingcham, y las fragatas la Hercúlea, la Devom, la Youre, y el bergantín Sruchaum, cargados de granos, 500 botas de azúcar, 800 toneles de aguardiente y 350 botas de pescado salado, fueron apresados por cuatro jabeques españoles, uno de 36 cañones y 380 hombres, otro de 20 y 330 hombres, otro de 18 y 200 hombres, y el último de 12 y 180 hombres, y conducidos á San Sebastián; valieron dichas presas. 80.000
- 13 Las fragatas nombradas la Lomelina, su patrón Ilmmentend; la Eu-
viam, su patrón Chorafán; la Silistria, su patrón Usfecho; la Jan-
na, su patrón Zahabac; la Stagira, su patrón Toboldrd; la Larta,
su patrón Crunstinchos; la Joannina, su patrón Chan-Kins; Valo-
zina, su patrón Surgutch; la Siciona, su patrón Chlarem; la Trazo-
nia, su patrón Illistcho; la Chielina, su patrón Yuchuftanq; la Di-
mizana, su capitán Harobiunstchie, y la Cuitaya, su patrón Falen-
bi, cargadas de madera, harina, azúcar, suela y cobre, fueron apre-
sadas por seis jabeques españoles, los dos de á 20 cañones y 250
hombres, uno de 16 y 150 hombres, otro de 12 y 180 hombres, y los
dos últimos de 26 cañones y 300 hombres, que conducidos á San
Sebastián, Cádiz y el Ferrol, produjeron. 40.000
- 1 El navío nombrado el Sabillam, su capitán Ubascham, fué apresado
por una chalupa española, que con su carga de 150 botas de pesca-
do salado fué conducido á San Sebastián, y valió. 7.000
- 27 Los navíos el Angihari, su capitán Thibibet; el Dragoni-ker, su pa-
trón Echenu; el Bourget, su capitán Hiemes; el Miolans, su patrón
Joyy; el Carano, su patrón Xenfi; el Drim, su capitán Honchg; el
Azzio, su patrón Catahiv; el Braundrand, su patrón Chingtu; el
Toloe, su patrón Caiffung; el Liceo, su patrón Hoang; el Jalo, su
patrón Huquard; el Angoury, su patrón Niuchfa; el Wive, su pa-
trón Espitzberg; el Horn, su patrón Grolech; el Bafins, su patrón
Sminthis, y las fragatas la Jonia, su patrón Achris; la Bursia, su pa-
trón Hack-Tuyys; la Octocera, su patrón Uvafeourd; la Coram-
bica, su patrón Werter-Holm; la Sungar, su patrón Sonud; la An-
niba, su patrón Gilbercht; la Aquada, su patrón Faruvell; la Ma-
layta, su patrón Munsl; la Estrella, su patrón Bacchs; la Acona, su
patrón Llambret; la Arosca, su patrón Gount, y la Canaichla, su
patrón Trooft, cargadas dichas embarcaciones de azúcar, jabón,
miel y 300 toneladas de vinagre, 800 de aceite y 500 quintales de
sal; fueron apresados por cinco jabeques españoles y ocho chalu-
pas, y conducidas á San Sebastián las más, Ferrol y Mallorca, va-
lieron 280.000
- 2 Los navíos nombrados el Nasauu, su patrón Eylandi, y el Beherée, su
patrón Lomms, cargados de sardina y carbón, fueron apresados
por un jabeque español de 30 cañones y 250 hombres, y conduci-
dos á San Sebastián, valieron. 2.500
- 1 La fragata nombrada la Concordia, su patrón Grann, cargada de lana,
fué apresada por un jabeque español de 26 cañones y 300 hombres,

	PESOS.
y conducida á Málaga, valió.....	3.000
3 Los navíos el Uríes, su patrón Waigats; el Piecho, su patrón Surdem, y la fragata la Sibarca, su patrón Thacapsi, cargadas dichas embarcaciones de carneros y azafrán, fueron apresadas por dos fragatas españolas, y conducidas á San Sebastián, valieron.....	8.000
2 El navío el Atquies, su patrón Verraders, y la chalupa la Efornerie, su patrón Sondegront, cargados de avellanas, almendras y lienzos, fueron apresados por un jabeque de 12 cañones y 200 hombres, y conducida dicha presa á Mallorca, valió.....	2.000
6 Los navíos el Carppentier, su patrón Arraciffer; el Maire, su patrón Hoornfe; el Homdem, su patrón Broverff; el Uliegen, su patrón Ulam-Ming; el Arzneim, su patrón Lontchidol, y el Wits, su patrón Sudrach, cargados de papel, sombreros y cacao, fueron apresados por una fragata española de 36 cañones y 400 hombres, y conducidos á Mallorca, valieron.....	20.000
1 El navío nombrado el Collehim, su patrón Weich-Atts, que iba desde Lisboa á Londres cargado de diferentes mercancías, fué apresado por una chalupa española y conducido á la Coruña, valió su producto.....	1 000
10 Diez embarcaciones apresadas por diferentes armadores españoles, cargadas de trigo, aguardiente y otros géneros, fueron conducidas á los puertos de Cartagena, Alicante, Málaga y Cádiz, y se reguló su valor por el de.....	18.000
3 Los navíos nombrados el Dampier, su patrón Malbbai; el Borno, su patrón Batturna, y el Greum-Cust, su patrón Bachor, cargados de 500 botas de tocino, fueron apresados por una fragata española de 36 cañones y 200 hombres, y consistió su venta en.....	5.000
1 El navío nombrado el Tabo, su patrón Boezz, cargado de 500 quintales de pólvora, balas y demás municiones de guerra para socorrer á Puerto-Mahón, fué apresado por un jabeque español de 30 cañones y 300 hombres, y al conducir dicha presa á Mallorca, se escapó de enmedio de la armada inglesa, y le valió su producto..	8.000
2 Los navíos el Drovim, su patrón Uffachg, y el Corifen, su patrón Mulchtam, cargados de 200 toneles de vino y azúcar, que venían de Terranova, fueron apresados por un jabeque español de 12 cañones y 130 hombres, y conducidos á San Sebastián, valió su venta	3.000
1 El navío nombrado el Axine, su patrón Mebat-Hach, cargado con 500 botas de sardinas, fué apresado cerca de Irlanda por una fragata española de 26 cañones y 200 hombres, y conducido á la Coruña, valió.....	3.000
1 El navío el Juliers, que venía de Sicilia á Lisboa, su patrón Doum, cargado de trigo, fué apresado por un jabeque de 10 cañones y 50 hombres, y conducido á San Sebastián, valió.....	2.000
1 El navío Peggy, su patrón Arch-Atzel, que venía de Filadelffia á Londres cargado de lana, fué apresado por un londro catalán, y conducido á Mallorca, valió.....	10.000

PESOS.

1	El navío el Carn, que venía de Irlanda á Lisboa cargado de suela y pielés, su patrón Loogford, fué apresado por un jabeque español de 6 cañones y 30 hombres, y conducido á Vigo, valió.....	2.000
1	El navío el Barrow, su patrón Blannch-Water, cargado de azúcar y miel, que iba á Londres, fué apresado por dos chalupas españolas, y conducido á San Sebastián, valió.....	1.000
1	El navío nombrado el Bethalia, cargado de cera y azúcar, su patrón Mounster, fué apresado por una fragata española de 16 cañones y 50 hombres, y fué conducido á la Coruña, valió.....	1.000
1	El navío el Rey Jorge, que iba de Dublin á Roche-Fort, su patrón Bantchre, cargado de sal, fué apresado por un jabeque español de 6 cañones y 150 hombres, y conducido al Ferrol, valió.....	1.000
1	El navío Guillermo, que iba de Korch á Londres á vista de los navíos de guerra ingleses, fué apresado por un jabeque de 12 cañones y 250 hombres, y conducido á Bilbao, valió.....	2.000
1	El navío nombrado el Polley, su patrón Londonderyy, cargado de 300 toneles de vino y otras mercancías, fué apresado por una fragata española, y conducido á Río Rojo, valió.....	1.200
1	El navío nombrado el Farneff-Limmerichg, cargado de algodón y aguardiente y otras mercancías, su patrón Tipperard, fué apresado por un jabeque español de 10 cañones y 50 hombres, y conducido al Ferrol, valió.....	1.500
1	La fragata nombrada la Conacia, de 36 cañones, su patrón Arrit-Gonch, cargada de 750 toneladas de tabaco á 6 quintales cada una, fué apresada en el Canal de Inglaterra por el navío de guerra español de 70 cañones, llamado Santa Ana, su comandante D. Francisco Liaño, que conducida á San Sebastián, valió.....	60.000
1	La fragata Shannona, su patrón Boyffelot, cargada de 118 pipas de malvasía, fué apresada por la fragata de guerra de 20 cañones, nombrada San Cayetano, y conducida al Puerto de Guayra, valió.	8.000
3	Tres navíos ingleses cuyos nombres se ignoran, cargados de algodón y trigo, fueron apresados por dos jabeques españoles, el uno de 6 cañones y 90 hombres y el otro 6 y 80 hombres, llamados el Vehedor y Gomila, y conducidos á Barcelona, valieron.....	60.000
1	El navío el Guarda Paz, su capitán Kilbegg, que iba de Londres á Canarias cargado de manteca, quesos, dinero y otras mercancías, fué apresado por el navío de guerra español, nombrado la Potencia, de 58 cañones, su capitán Espínola, y conducido á Vigo, valió.	12.000
1	El navío la Tuttlanda, su patrón Chorfenachol, que iba de Lisboa á Oporto, cargado de paños y otras mercancías, fué apresado por una fragata española de 60 hombres, y conducido á Málaga, valió.	3.000
1	El navío Colldingem, que venía de Zante á Londres, su patrón Rippen, fué apresado por un jabeque español de 8 cañones y 60 hombres, y conducido á Cádiz, valió.....	1.000
1	El navío nombrado el Lim-Ford, su patrón Alburcho, cargado de pimienta y manteca, fué apresado por un jabeque español de 12	

	cañones y 80 hombres, y conducido á San Sebastián, valió.....	12.000
12	Los navíos nombrados el Wiburrg, el Artusem, el Categat, el Sevischi, el Hadefforchem, el Amperade, el Flens-Bugiro, el Tonnigen, el Anagh, el Funen, el Lalad y el Animo, fueron apresados en el Canal de Inglaterra y otros parajes por diferentes armadores españoles, y conducidos con sus cargas á San Sebastián y al Ferrol, se reguló su presa por.....	50.000
32	Las fragatas nombradas la Born-Hon la Belt, la Dronthem, la Berghem, la Stachvanger, la Suedichia, la Daggerus, la Wardhus, la Norbech, la Nannoc, la Floca, la Schalhot, la Mirla, la Avena, la Lapekem, la Dextrir, la Lula, la Ingria, la Weter, la Halandd, la Bleking, la Sconem, la Schania, la Nordland, la Nerziach, la Goftria, la Dalercalia, la Helfirigia, la Medelpalia, la Ansherga, la Jemziapcha, la Botuyæ y la Huma, fueron apresadas por diferentes armadores españoles, que conducidas con sus cargas á los puertos de San Sebastián, Ferrol, Bilbao y Santander, se reguló su valor por el de.....	110.000
18	Los navíos nombrados la Cayania, el Niland, el Caleria, el Chesholmia, el Sabalochia, el Trabastia, el Ladoga, el Altzzeff, el Estonia, el Maler, el Albolgash, el Riga, el Belf-Quilge, el Siberio, el Resconu, el Astracam, el Boris-Temen y el Dunina, apresados por diferentes armadores españoles, que conducidos á San Sebastián, Mallorca y otros puntos, se reguló su presa por.....	30.000
1	El navío nombrado el Avom, que venía de Terranova cargado de aceite, su patrón Scaburrg, fué apresado por un jabeque español de 12 cañones y 60 hombres, que condujo á Vizcaya, y le valió...	7.000
1	El navío nombrado el Doures, cargado de granos, su patrón Lewer, fué apresado por un jabeque español de 8 cañones y 50 hombres, y conducido á San Sebastián, valió.....	2.000
1	El navío nombrado la Manga, cargado de pescado, su patrón Humber, fué apresado por un bergantín español de 6 cañones y 30 hombres, y conducido á la Coruña, valió.....	1.000
1	El navío nombrado el Hull, cargado de cebada, que venía de Irlanda, fué apresado por una fragata española de 12 cañones y 90 hombres; conducido á San Sebastián, valió.....	4.000
1	El navío nombrado el Torbay, cargado de 300 toneles de aguardiente y vino, fué apresado por un jabeque español de 16 cañones y 80 hombres, y conducido á San Sebastián, valió.....	3.000
1	El navío nombrado el Tale, cargado de pólvora y demás municiones de guerra para el socorro de Gibraltar, fué apresado por una fragata española de 20 cañones y 130 hombres, y conducido á Mallorca, valió.....	18.000
1	El navío el Cornovalá, que venía de la Jamáica cargado de espíritus, de canela, limón y otros géneros, su patrón Kumben, fué apresado por un jabeque español de 10 cañones y 50 hombres, y conducido á la Coruña, valió.....	2.000

PESOS.

1	La fragata la Abberdem, su capitán Glascón, cargada de hilo y lienzos finos, fué apresada por una chalupa española que la condujo á San Sebastián, y se reguló por.....	1.000
3	Los navíos nombrados el Spei, el Clyd y el Albaim, cargados de granos, fueron apresados por un jabeque español de 30 cañones y 250 hombres, y conducidos á Mallorca produjeron.....	13.000
1	El bergantín el Atthole, cargado de sal, que la había saqueado en el reyno de Galicia, fué apresado por una fragata española de 10 cañones y 60 hombres junto al cabo de Sillezo, y conducido á Vigo, valió.....	2.000
1	El navío nombrado el Gobire, cargado de maíz, su capitán Augus, fué apresado por una chalupa española de 30 hombres, y conducido á Mallorca, valió.....	1.000
2	Los navíos el Liddéscal y el Chile, fueron apresados cargados de paños, olandillas y otros géneros que venían de Irlanda, por un jabeque español de 16 cañones y 150 hombres, y conducidos á la Coruña, valieron.....	12.000
1	El navío la Providencia, que iba de Nápoles á Lisboa cargado de azúcar y cacao, su capitán Lorle-Arram, fué apresado por un jabeque español de 8 cañones y 100 hombres, y conducido á Mallorca, valió.....	4.000
3	Los navíos nombrados el Garett, su capitán Haynan; el Chaoous, su capitán Ghicneu y el Gago, su capitán Pimpan Sior, cargados de suela, que venían de Irlanda á Lisboa, fueron apresados por un jabeque español de 22 cañones y 230 hombres, y conducidos á San Sebastián, valieron.....	5.000
1	El navío el Teffer, su capitán Dely, cargado de municiones de guerra para Puerto-Mahón, fué apresado por un jabeque español de 30 cañones 250 hombres, y conducido á la Coruña, valió dicha presa.....	3.000
2	Las fragatas nombradas la Stabbat, su patrón Jenupt, y la Tmene, su patrón Cha-Jeam, cargadas de botas de pescado, fueron apresadas por una chalupa española á la embocadura del río Tajo, que condujo á Vigo, y le valió.....	1.000
3	Los navíos el Azamdr, su capitán Gemna; el Zeb, su capitán Tanchust, y el Thehort, su capitán Beat-Chalae, cargados de 200 toneles de aguardiente, lana y seda, fueron apresados por dos jabeques, y conducidos á San Sebastián, valieron.....	7.000
1	El bergantín nombrado el Ford, que salió de Liorna para Londres cargado de azúcar y trigo, su capitán Reuu-Lech, fué apresado por una chalupa española, y conducido á Mallorca, valió.....	2.000
1	El bergantín el Neptuno, que venía de Italia cargado de trigo y aguardiente, su capitán Chidescal, fué apresado por un jabeque español de 16 cañones y 60 hombres, y conducido á Mallorca, valió.....	1.000
1	El navío el Formoso, que venía de Nápoles cargado de granos, fué apresado por un jabeque español que le condujo á Cartagena, y valió.....	3.000
1	El navío el Sarach, que venía de Gibraltar cargado de diferentes gé-	

	neros, su capitán Hebrichd, fué apresado por un jabeque español de 12 cañones y 80 hombres, y conducido á Cádiz, valió.....	1.000
1	El navío la Isabel, que también venía de Gibraltar cargado de sal, su capitán Mailand, fué apresado por una fragata española, y conducido á Vigo, valió.....	2.000
1	Se ha sabido de Londres que el navío el Guillelmo y Ana, mandado por el capitán Jobson, ha sido apresado por un navío de guerra español, y conducido al Ferrol; su valor.....	20.000
2	Que los navíos el Vid de Fordel y el Dursley, que iban de Bristol para la Jamáica, fueron también apresados por los españoles y llevados á San Sebastián; su valor.....	10.000
1	Y que una chalupa grande, cuyo equipaje consiste en 60 hombres, se había apoderado de otra inglesa, mandada por el capitán Eduardo Camá; su valor.....	6.000
1	En los puertos de San Sebastián y Pasages entraron los días 11, 12, 13 y 14 de Julio, cinco presas inglesas hechas por armadores de aquellos parages. La primera el navío nombrado el Posboy, de porte de 50 toneladas, su capitán Juan Miguel, que navegando á lastre con tres quintales de té desde Dunquerque á Lisboa, fué apresado el día 4 de este mes en los 49 grados y 50 minutos de latitud por el bergantín nombrado el Santo Cristo de Lezo, su capitán D. Juan Bautista Solís, y se considera su valor, incluso el casco, en.....	1.500
1	La segunda el navío nombrado la Providencia, de 50 toneladas, su capitán Juan Dahuvison, que navegando de Millfrord á Chester, fué apresado el día 11 de este mes por el mismo armador, á distancia de treinta leguas del cabo de Lisard, consiste su carga en 1.000 quintales de carbón de piedras; su valor, incluso el casco...	1.600
1	La tercera el navío nombrado la María, de porte de 100 toneladas, su capitán Juan Reedmond, vecino de Dublin, que navegando desde allí á Crofic, en Francia, fué apresado el día 9 de dicho mes en latitud de 47 grados, por el bergantín ó lancha nombrada las Animas, su carga tres barriles de aguardiente de caña, y su valor y el casco.....	2.500
1	La cuarta el navío nombrado la Dorothea, su capián Gudugles, de porte 110 toneladas, que navegando de la Isla antigua, una de las de barlovento, para Londres, fué apresado el día 2 de este mes en latitud de 49 grados, por la fragata nombrada Nuestra Señora del Carmen, su capitán D. Pedro Ignacio de Goycochéa; consiste su carga en 160 barricas de azúcar de 15 á 16 quintales cada una, 19 barricas de aguardiente de caña y dos sacos de algodón, y el valor de todo y del casco.....	24.000
1	La quinta el paquebot nombrado Tousven, de porte de 100 toneladas; su capitán Juan Cooper, que navegando con pliegos dede Lisboa á Falmont, fué apresado el día 6 de este mes; consiste su carga en 55 talegos de dinero, que con otras alhajas de oro, importa.....	90.000

- 1 También ha habido noticia de Ceuta que el día 3 de este mes entraron en aquel puerto los cuatro armadores D. Antonio Pascual y Jerónimo Castellano, mallorquines; Josph Vensal y Luis Chacón, malagueños, con el navío inglés la Galera de Invierno, su capitán Juan Trumán, que después del disparo de cuatro cañonazos habían apresado, sin desgracia alguna, la mañana del mismo día, enfrente de Tarifa; venía este navío de Londres, cargado de carbón de piedra para la guarnición de Gibraltar, 20 cajones de velas de sebo, 18 barriles de cerveza, 5 barriles de salmón, 400 libras de queso, 46 sombreros finos y otros géneros, y su valor..... 6.000
- 8 Las presas que últimamente han hecho los españoles son el navío nombrado Ciudad de Rolian, pasando al Havre de Francia. Otro navío, mandado por el capitán Perchard, viniendo de la isla de Gercey. Otro perteneciente á los negociantes de Londres, apresado por un armador español de 6 cañones y 45 hombres, que pasaba á Caén. El navío el Beuver, viniendo de la nueva Inglaterra á Bristol. Un Sloop de la Bermuda, apresado á la altura de la isla de Hs. que pasaba á la Jamáica. Otro Sloop francés, cargado de negros, y ambos conducidos á la isla española. El navío el Bienvenido, viniendo de Génova y Gibraltar á Cork; y últimamente, el navío Juan, viniendo de Gallipoli á Bristol: el valor de estos ocho navíos referidos se considera en..... 95.000
- 1 El día 12 de Agosto dió fondo en el puerto de Marín, del Reino de Galicia, la gabarra cosaria, nombrada Nuestra Señora del Pilar, su capitán D. Miguel Manuel Santos, con una embarcación inglesa que apresó cerca de Oporto, para donde había salido de Plimout, cargada de duelas y arcos de fierro y otros géneros, habiendo perdido en el combate la vida el capitán inglés y quedado herido un marinero de su tripulación, que se componía de 10 hombres; su valor..... 5.000
- 1 Y se avisa de la Coruña, con fecha de 27 del mismo mes, que acababa de llegar á aquel puerto el corsario Blas Valino con una presa inglesa, y su valor y el del casco..... 3.000
- 1 Ahora se acaba de saber que un nuevo armador catalán se ha apoderado de un navío inglés que iba de Londres con 300 pipas de aceite, 30 valones de seda y 90 cajones de cera, y que lo ha conducido al puerto de Caller, en Cerdeña: su valor..... 80.000
- 5 Por noticia de Londres, con fecha de 2 de Septiembre, se ha sabido que siete embarcaciones españolas se han apoderado de tres navíos y dos chalupas inglesas en la isla de Gersey; su valor se considera en 20.000
- 2 Por cartas de Santa Cruz de Tenerife en las islas de Canarias, se sabe que el día 22 de Mayo de este año, entró en aquel puerto el corsario Jacome Canese, que había armado en Galicia, con un pingue y una corbeta de bandera inglesa, que apresó el día 5 de dicho mes, dentro del puerto de Santa Cruz de Berbería, nombrado el pingue La Factoría de Berbería, cargado de hierro, cobre, acero y

- plomo, cuya tripulación huyó á tierra, y la corbeta Princesa Es-
male, y su capitán Natal-Blanco, irlandés, con carga de cebada,
alguna carne salada, manteca, tafilete y otros géneros; su valor
de los dos y los cascós..... 10.000
- 1 En 6 de Septiembre entraron en el puerto de Algeciras el barco la
Reyna Ana de Ceuta y el jabeque del cosario D. Antonio Pascual
con la balandra inglesa, nombrada la Margarita de Wateford, car-
gada con 1.700 quintales de bacalao, que apresaron sobre Gibralt-
tar, viniendo de Terranova para aquel puerto, su valor..... 7.000
- 1 El día 3 de Octubre fué apresado sobre la costa de Portugal, por el
cosario Francisco Barrera, y conducido al puerto de Bayona, en
Galicia, el bergantín nombrado Olifranché, su capitán Thomas
Gardén, inglés, cargado de diferentes géneros; su valor..... 12.000
- 1 El día 16 de dicho mes entró en el muelle de San Sebastián el ber-
gantín inglés, nombrado la Hermosa, Sali, su capitán Thomas
Watfon, de porte de 80 toneladas y 6 cañones: navegaba desde
Londres para Ave de Grace, en Francia, con carga de 370 barricas
de arroz; fué apresado después de un pequeño combate, por el
barco Longo, nombrado Nuestra Señora de la Assumpción y San-
to Cristo del Portal, su capitán D. Agustín de Samano. Su valor.. 5.000
- 1 El día 16 de Septiembre tomó el barco cosario, nombrado la Pluma,
su capitán D. Félix Romero, en la altura de Berlanga, un navío ir-
landés, cargado de suela, carne salada, carbón de piedra, y som-
breros, y le condujo á Peniche, en Portugal; su valor..... 3.000
- 1 Por cartas de Galicia de 23 del pasado, se ha sabido haber entrado en
el puerto de la Coruña el paquebot inglés, nombrado Francisco, su
capitán Cheltenclark que el día 26 de Septiembre fué apresado
400 leguas de Oeste, de la isla de Cuerto, por el aviso del alferes
de navío Don Joseph González, nombrado Nuestra Señora de la
Concepción: venía dicho paquebot apresado de la isla de San
Christobal en la armada para Londres, cargado con 362 barriles de
azúcar, 12 barriles de lo mismo, 21 sacas de algodón, su tripula-
ción 13 hombres, incluso el capitán y el contra-maestre, que mu-
rió de un cañonazo: se considera su valor en..... 24.000
- 3 Se avisa de Lisboa, con fecha de 20 del propio mes, que el barco co-
sario español, nombrado la Pluma, su capitán D. Félix Romero,
había apresado tres navíos ingleses, y conducidos al puerto de Pe-
niche: el primero, nombrado la Unión, de que era capitán Diego
Acuntes, irlandés, venía de Petersburgo cargado con jarce, lino,
cera, lana, fué apresado el día 15 en la altura cabo de la Roca, tres
leguas de la mar; los otros dos, nombrados Goodoyo y Laurel,
sus capitanes Reynagshaguer y Hugfrese, venían de Filadelfia con
carga de trigo y otros géneros; el valor de estos tres se considera
en..... 9.000
- 1 Por cartas de San Sebastián se ha sabido, que el capitán cosario es-
pañol, D. Juan de Escarza, ha hecho dos presas, la una el día 11

- del pasado en la altura del cabo del Ara, del navío irlandés, nombrado el Bachiller de Dublin, de 60 toneladas, cuyo valor es.. 3.000
- 1 La otra el día 13 del mismo, á 15 leguas del puerto Quincel, el navío nombrado Puerto Real, de 200 toneladas, cargado de azúcar, gengibre, pimienta y 800 onzas de plata, 5 onzas de oro, su valor, incluso el casco..... 40.000
- 1 Por cartas de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, se sabe que el patrón Antonio Miguel apresó, navegando para Cádiz con su ballandra nombrada San Telmo, el bergantín inglés, llamado el Sametel, su capitán Juan Squiner, que venía de Terranova cargado de bacalao, y le condujo al expresado puerto de Santa Cruz, su valor. 3.000
- 1 También se ha tenido noticia de que habiendo vuelto á salir para Cádiz dicho patrón, apresó el día 29 de Septiembre una corbeta inglesa, que tomó bajo del cañón de Santa Cruz de Berbería, con carga de cobre, goma, alguna cera y salitre, su valor..... 7.000
- 1 El día 18 de Octubre entró en el Puerto de Bayona, en Galicia, el cosario Francisco Barrera, con el bergantín inglés, nombrado María, su capitán Juan Rosetat, de porte de 60 toneladas, que apresó el día antecedente 20 leguas al Este-Oeste de la costa de aquel reyno, consistiendo su carga en barriles de manteca, algunas piezas de lienzo y otros géneros; su valor..... 4.000
- 1 El día 24 del mismo mes apresó cerca de la isla de Bäs, el barco longo cosario, nombrado Nuestra Señora de la Assumpción y Santo Cristo del Portal, armado en San Sebastián, su capitán D. Agustín de Samano, un navío inglés de porte de 110 toneladas, que entró en la Ria de Portugalete, su carga 180 toneladas de tabaco de Virginia, que harán 2 quintales Castellanos, cuyo valor y el del buque se regula en..... 40.000
- 1 El día 31 del propio mes, á los 48 grados de latitud y á distancia de 77 leguas del cabo de Finis-Terre, apresó la fragata cosaria, nombrada el Vizcayno, su capitán D. Antonio de Farga, el navío inglés, nombrado el Ilustre Par, su capitán Carlos Tibedi, de porte de 120 toneladas, 26 hombres de tripulación y 10 cañones montados, que navegaba desde Bristol para Guinea con diferentes géneros: entró la presa en San Sebastián el día 5 de este mes, regulado su importe, incluso el casco, en..... 20.000
- 1 La lancha nombrada la Galera Guipúzcoana, su capitán D. Trafismo Andrés, que con 17 hombres se hallaba corseando en las costas de Inglaterra, apresó el día 24 de Octubre, después de una pequeña resistencia, á tiro de fusil de tierra, y dos leguas al Este de Doubres, puerto inmediato á las Dunas, el navío nombrado el Licorn, que iba á Falmout, su capitán Thomas Pothinhorbe, de porte de 70 toneladas, con 21 hombres, incluso algunos pasajeros: esta presa entró el día 13 del corriente en el puerto del Pasaje, y consiste su carga en licores, azúcar y algunas cajas de sombreros, cuyo va-

	PESOS.
lor, comprendido el del buque, se considera en más de.....	20.000
1 El día 18 de Octubre apresó la fragata cosaria, nombrada Nuestra Señora del Carmen, á los 49 grados de latitud, una balandra inglesa, de porte de 60 toneladas, que á lastre navegaba á Terranova, su valor.....	2.000
1 El día 2 del corriente apresó también en la misma altura, y 50 leguas del cabo de Celly el pingue, nombrado el Clemente, de porte de 150 toneladas, su capitán Guillermo Ketur, que navegaba desde el Puerto de Corbin en Terranova, para el de Pooll, con 1.500 quintales de bacalao, 160 barricas de grasa, y porción de pieles de varios animales, 6 cañones montados y 8 hombres de tripulación, 20 pasajeros, los 4 mercaderes, y los demás pescadores, 5 mujeres y una niña de 6 meses. Esta presa queda asegurada en la Concha de San Sebastián, y su valor es.....	18.000
1 Las cartas de Portugal de 21 del corriente, refieren que la semana antecedente entró en el Puerto de Lisboa D. Martín de Perita, capitán del barco longo corsario, armado en Cádiz, y nombrado Nuestra Señora de Aranzazú, con el navío inglés el Plemuc, su capitán Joseph Ojibe, de porte de 150 toneladas, que había apresado el día 17 en la altura de 39 grados tres leguas distante de tierra; venía este navío de Terranova con 3 quintales de bacalao, cuyo valor y el del casco se considera en.....	16.000
1 Por avisos que se han recibido de Gibraltar se sabe, que habiendo pasado una balandra inglesa, armada en aquel puerto, á las islas de Canarias y desembarcado en ellas hasta 50 hombres de su tripulación, fueron atacadas por los naturales, de forma que quedaron todos muertos ó prisioneros, y ha vuelto la embarcación con solos 12 que habían quedado á bordo. El día 6 de Noviembre entró en la bahía de Cádiz el barco cosario, nombrado el Nazareno, su capitán Sebastián Blanco, con la balandra inglesa, llamada el D. Antonio, su capitán Guillermo Yansón, que rindió y apresó en el estrecho de Gibraltar, habiéndose separado del convoy, que poco antes había entrado en la bahía de aquella plaza; en el ataque murió de un cañonazo el capitán inglés, y quedaron prisioneros además del piloto y gente de tripulación, dos alféreces, un sargento y 46 reclutas ó soldados que conducía á Puerto-Mahón y para uno de los regimientos que guarnecen la isla de Menorca; la carga consiste en diferentes mercaderías, y su valor se considera por el de.....	10.000
3 Tres presas hechas por los españoles en la América, un bergantín cargado de sal y conducido á Puerto Rico; otras dos presas hechas por armadores de la Habana, que conducían una gran parte de las tripulaciones para la armada que está á cargo del general Ogletorpe, y conducían también muchos géneros exquisitos y una gran cantidad de monedas inglesas: éstos fueron apresados por abordaje después de una vigorosa defensa que hicieron; el valor de los	

PESOS.

- tres, incluso los cascós, se considera en..... 480.000
- 1 Así mismo se ha sabido por cartas de Cartagena del mes de Mayo, que el navío que conducía al señor gobernador de Mechoacan apresó en la altura de las Damas un navío inglés que llevaba á su bordo diferentes géneros, y su valor es..... 80.000
- 8 Por cartas de Londres, su fecha 18 de Noviembre, de varias partes se han recibido avisos esta semana pasada de que los armadores españoles han apresado últimamente ocho navíos de esta nación; el primero, la Buena Esperanza; el segundo, el Laurel; el tercero, un navío irlandés; el cuarto, un navío nombrado Puerto Real y otro que iba á las Indias; el sexto, la Margarita; el séptimo, el Ramo de Oliva; el octavo, el Ismael; el valor de éstos, incluso los cascós, se considera en..... 140.000
- 1 Por cartas de Cádiz se ha sabido haber llegado al puerto de Tarifa un navío inglés, cargado con granas y diferentes géneros, en que venían interesadas muchas personas, y fué apresado por un armador español, después de un reñido combate, en que murió el capitán y algunos marineros de la tripulación, y otros quedaron heridos: el valor de esta presa se regula en..... 288.000
- 6 Por cartas de 16 de Septiembre se sabe haber llegado allí la escuadra que salió del Ferrol, á cargo de D. Rodrigo de Torres, y en su viaje apresó seis navíos ingleses que conducían á Indias diferentes géneros, los que se regulan en..... 200.000
- 1 Por cartas de la Haya de 6 de Diciembre, se ha sabido que el navío mandado por el capitán Thomas Hopson, que conducía 777 toneladas de tabaco de la Virginia á Londres, ha sido apresado por un armador español á corta distancia de la isla de Obesan, y su valor... 190.000
- 1 Por noticia de Londres, su fecha 2 de Diciembre, se ha sabido que el navío llamado Neptuno, mandado por el capitán Clifet, que iba del río de la Acha á la Jamáica, llevando á bordo muchos marineros mallorquines y franceses, tuvieron éstos modo de apoderarse de las armas, y que después de haber muerto la mayor parte de los marineros ingleses, y también al capitán y al sobrecargo, condujeron el navío á Santa Marta, y su valor se considera, incluso el casco, en..... 500.000
- 20 Por cartas de Londres se ha sabido que los armadores españoles en la América han hecho 20 presas inglesas que á su bordo llevaban diferentes géneros, y estas presas fueron conducidas á diferentes puertos de las Indias españolas; su valor, incluso los cascós..... 500.000
- 1 Al paquebot inglés, nombrado Nuestra Señora de la Soledad, prendió el navío San Ignacio, de la Compañía Guipuzcoana, en su viaje á Caracas; su valor, incluso el casco..... 30 000
- 1 También dicen las mismas cartas que dicho navío San Ignacio apresó en las islas de Barlovento una embarcación inglesa con 157 barricas de aguardiente y seis de azúcar de á 25 quintales cada una, y algunas monedas de oro y plata, y su valor se considera en..... 200.000

Importan las 407 presas inglesas hechas por los armadores españoles y conducidas á diferentes puertos, así en Indias como en España, 3.850.300 pesos gordos, que hacen 77.000.000 y 6.000 reales de vellón, desde la publicación de la guerra hasta fin de Diciembre de 1740.

También saquearon los españoles la isla inglesa nombrada la Commoda, junto á la de Jamáica, y se llevaron 15.000 pesos, lo más en dinero.

Y asimismo algunas presas más, de las que no se ha podido averiguar cosa cierta, pues solo se da al público lo adquirido por noticias fidedignas, como consta del Real Archivo del palacio.

Por cartas del puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife, una de las Canarias, de 4 del pasado, se ha sabido el siguiente suceso de dos desembarcos que han hecho los ingleses en la de Fuerteventura, una de dichas islas: El día 21 de Octubre una balandra inglesa desembarcó al anochecer en el puerto de Taraxalexo 50 hombres armados, que caminaron hasta el lugar de Tinnege, donde ejecutaron algunos robos, aprisionaron dos familias y entraron en la ermita de San Miguel. Avisado de esta novedad á media noche el teniente coronel D. Joseph Sánchez Umpierrez, gobernador de las armas de aquella isla, que casualmente se había quedado aquella noche en su cortijo distante media legua de dicho lugar, montó al punto á caballo con cuatro familiares suyos y otros que pudo juntar entre todos 33 hombres, y saliendo al encuentro á los enemigos, empezó á tratar con ellos de la entrega de los robos y prisioneros con el fin de hacer tiempo á que llegase alguna más gente. No convinieron los ingleses en las capitulaciones, y se formaron en un alto en orden de batalla. A vista de lo cual el gobernador puso por trincheras 40 camellos para evitar la primer descarga de los enemigos, y sin darles tiempo para la segunda, les acometió con tal valor, que después de un combate de una hora lograron derrotarlos enteramente los nuestros, sin más armas que lanzas, chuzos y picas y solo cinco armas de fuego, habiéndoles muerto 30 hombres y hecho los 20 restantes prisioneros; sin que de nuestra parte huviere más que 5 muertos y 16 heridos, y estos no de peligro. Debíose el feliz suceso de esta función al superior esfuerzo del teniente coronel que mató con su esponton más de 10 ingleses y entre ellos á uno que iba huyendo á la marina con los vasos sagrados de la referida ermita. Los despojos de este combate fueron 150 pistolas, 50 fusiles con sus bayonetas, 50 sables, tambor, bandera, clarín y dos granadas reales, que de orden del Capitán general de aquellas islas se repartieron entre los que se hallaron en la función. El día 24 del mismo mes, otra balandra inglesa sin noticia de la antecedente, echó en tierra por el mismo puerto 55 hombres armados, que se encaminaron también al referido lugar y ermita; pero habiendo acudido el dicho teniente coronel, el capitán D. Melchor de Llanera, el capitán Soto y otros oficiales con gente, dieron sobre ellos con tal denuedo, que no dejaron á ninguno vivo, no habiendo perdido los nuestros más que cinco personas y entre ellas el capitán Soto. Tomarónse al enemigo en esta segunda función 55 fusiles con sus bayonetas, 2 esmeriles, 55 pares de pistolas, 55 sables, con tambor, bandera y clarín, que se repartieron asimismo á los vencedores.

Por la copia,
Pedro Roca.

VARIEDADES.

LISTA de las publicaciones bi-semanales, decenales, quincenales, mensuales, etc., que se reciben en la Biblioteca Nacional.

Publicaciones bi-semanales.

1. Adalid.

Publicaciones semanales.

2. Album (El) Ibero Americano.
3. Arte (El) de los Toros.
4. Blanco y Negro.
5. Boletín de Administración local.
6. Boletín del Ayuntamiento de Madrid.
7. Boletín de la Recaudación.
8. Boletín Semanal de Estadística y Mercados.
9. Boletín Semanal de Nacimientos y Defunciones.
10. Bordadora Artística.
11. Cardó (El).
12. Cencerro (El).
13. Crédito (El) Español.
14. Cristiano (El).
15. Consultor (El) de los Ayuntamientos.
16. Correspondencia (La) Médica.
17. Crónica de Ferrocarriles.
18. Defensa (La) Mercantil.
19. Deporte (El) Velocipédico.
20. Eco (El) de las Aduanas.
21. Eco de la Moda.
22. Enano (El).
23. España Artística.
24. Estafeta (La).
25. Fomento (El).
26. Fomento (El) Industrial y Mercantil.
27. Flirl.
28. Gaceta de Registradores y Notarios,

29. Gedeón.
30. Germinal.
31. Gnomo (El).
32. Ilustración (La) Jurídica.
33. Industria Agrícola Comercial.
34. Juan Rana.
35. Lectura (La) Dominical.
36. Ley (La).
37. Madrid Científico.
38. Madrid Cómico.
39. Madrid Teatral.
40. Militares y Paisanos.
41. Moda y Arte.
42. Moda (La) Elegante.
43. Nuevo Mundo.
44. Padre (El) Cobos.
45. Pan y Toros.
46. Proscenio (El).
47. Reforma (La) Legislativa.
48. Republicano (El).
49. Revista Española.
50. Revista Jurídica de Ultramar.
51. Revista Minera.
52. Semana (La) Católica.
53. Sol y Sombra.
54. Tío (El) Jindama.
55. Toreo (El) Cómico.
56. Última (La) Moda.
57. Veloz (El) Sport.

Decenales.

58. Artista (El).
59. Boletín de Correos.
60. Boletín del Obispado de Madrid-Alcalá.
61. Boletín Oficial de la Dirección General de Aduanas.

62. Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas.
 63. Consultor (El) del Comercio y de la Industria.
 64. Cronista (El) de Correos.
 65. Crónica de Ultramar.
 66. Gaceta de la Propiedad Urbana de Madrid.
 67. Ilustración (La) Popular.
 68. Miscelánea Turdense.
 69. Monitor (El) de la Farmacia y de la Terapéutica.
 70. Región (La) Valenciana.
 71. Unión Escolar Española.

Quincenales.

72. Asociación (La).
 73. Boletín (El) Agrícola.
 74. Boletín de la Liga Protectora de la Educación Nacional.
 75. Boletín Meteorológico.
 76. Consultor (El) del Armero.
 77. Correo (El) Ilustrado.
 78. Correo de los niños.
 79. Gaceta de las Compañías Mercantiles y de Seguros.
 80. Herald Postal.
 81. Iris (El) de Páz.
 82. Lámpara (La) del Santuario.
 83. Luz (La).
 84. Metropolitana.
 85. Moda de París.
 86. Mundo (El) Naval.
 87. Museo de Figuras transparentes.
 88. Política (La) de España en Filipinas.
 89. Revista de Clínica y de Terapéutica y Farmacia.
 90. Revista Cristiana.
 91. Revista Ilustrada.
 92. Sport (El).

Mensuales.

93. Actas de la Sociedad Española de Historia Natural.

94. Amigo (El) de la Infancia.
 95. Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica.
 96. Apostolado de la Prensa.
 97. Avispa (La).
 98. Bibliófilo Madrileño.
 99. Boletín de la Asociación de Agricultores de España.
 100. Boletín de la Asociación de Propietarios de Madrid.
 101. Boletín de la Asociación de Socorros Mútuos.
 102. Boletín Bibliográfico.
 103. Boletín de las Cámaras de Comercio é Industria y Navegación.
 104. Boletín del Círculo Filatélico Maritense.
 105. Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras de España.
 106. Boletín de Modas de la Academia Internacional de Maestros Sastres.
 107. Boletín Oficial de la Asociación General del Arte de Imprimir.
 108. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid.
 109. Boletín Oficial del Ministerio de Estado.
 110. Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda.
 111. Boletín de Sanidad.
 112. Boletín de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.
 113. Boletín de la Sociedad de Socorros Mútuos de Tipógrafos.
 114. Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul.
 115. Controversia (La).
 116. Correo (El) Ilustrado.
 117. Cruz (La).
 118. Madrid Filatélico.
 119. Medicina (La) Secular.
 120. Mensajero (El) Seráfico.
 121. Mignon.
 122. Regeneración (La) Física.
 123. Resumen de Arquitectura.

124. Resúmenes Estadísticos de Recaudación y Pagos. Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo.
125. Resúmenes Mensuales de Estadística del Comercio Exterior de España. 134. Crónica de la Equitativa.
126. Revista Agrícola. 135. Revista Trimestral Micrográfica.
127. Segunda (La) Enseñanza. **Cuando conviene.**
128. Unión Velocipédica Española. 136. Boletín de Procedimientos.
129. Zapatería (La) Europea.

Trimestrales.

130. Anales de la Congregación de la Misión.
131. Anales de las Hijas de María.
132. Anales de la Real Academia de Medicina.
133. Boletín de la Archicofradía de la

RESUMEN.	
Revistas Bi-semanales.....	1
Id. Semanales.....	56
Id. Decenales.....	14
Id. Quincenales.....	21
Id. Mensuales.....	37
Id. Trimestrales.....	6
Id. Cuando conviene.....	1
Total....	136

Madrid 13 de Septiembre de 1897.

Juan Martínez.

SALÓN DE REVISTAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.

El eminente Catedrático y Académico, Sr. D. Francisco Codera, guiado de un laudable propósito, cual es la difusión de la cultura, nos ha dirigido las siguientes observaciones; en contestación publicaremos en números sucesivos la lista de las Revistas que se reciben en la Biblioteca Nacional.

«Al instalarse la *Biblioteca Nacional* en su nuevo edificio, llevóse á cabo una reforma, ó mejor dicho, la instalación de un servicio que puede ser de gran transcendencia para el progreso de nuestra cultura literaria: se ha dicho más de una vez que en estos tiempos el periódico mata el libro, lo que si es verdad hasta cierto punto por nuestra poca afición al estudio y excesiva á meternos en lo que poco nos importa, ó al menos no nos incumbe, quizá pudiera aplicarse con más razón á las *Revistas*, que si por de pronto parece que matan al libro, luego aumentan su consumo, pues con la ilustración que con ellas se produce, el aficionado al estudio encuentra más estímulos para el mismo.

Dada la índole especial de las Revistas, no es hacedero que cada uno se proporcione todas las que le convendría ver, ni aún teniéndolas á su disposición, podría hojearlas todas.

A la primera de éstas necesidades, ó digamos conveniencias, responde la instalación de la *Sala de Revistas en la Biblioteca Nacional*, en la cual, como puede suponerse, no están ni estarán todas las que se publican, pues

para esto se necesitaría un presupuesto inmenso, y además sería gasto casi de lujo, dado que muchas Revistas interesan á muy pocos: pero es de suponer que merced á las últimas disposiciones sobre publicaciones, tendremos todas ó casi todas las Revistas españolas, y la Dirección de la Biblioteca tendrá cuidado de suscribirse á las Revistas más importantes extranjeras, en cuanto sus recursos lo consientan.

La REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS inauguró en su número 2.º una sección de *Bibliografía de Revistas*, que nos parece muy acertada; pues proporcionará con esto á sus abonados la facilidad de saber lo que referente á las aficiones de cada uno de sus lectores se publica en las Revistas más importantes, simplificando con ello el trabajo de todas: sinceramente felicitamos al Consejo de redacción por esto acuerdo, permitiéndonos ofrecer á su consideración algunas observaciones ó indicaciones, que si fueran aceptadas, podrían dar mayor interés á la REVISTA, y contribuir mucho al progreso de nuestra cultura literaria.

Hoy casi todas las Revistas insertan los índices de otras, en especial de las de la misma índole, y esto tiene grandísima importancia, sobre todo cuando hay la posibilidad de disponer de las Revistas indicadas; pues de otro modo, se reduce la ventaja á saber que *alguien* ha escrito acerca de *un punto que á uno le interesa*, pero sin que le sea hacedero el leerlo: podrá decirse que quien esté en tal caso, puede ir á la Biblioteca Nacional y preguntar si allí existe la tal Revista; pero como de 100 no ha de encontrar dos de las extranjeras, es muy difícil que se decida á averiguar si en la Biblioteca Nacional ó en alguna de las públicas existe tal Revista.

Sería muy conveniente, y la REVISTA DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS prestaría un gran servicio, dándonos el *Catálogo de las Revistas* que existen en la Biblioteca Nacional, y esto sería muy fácil, ya que está redactada principalmente por individuos que tienen su cargo en la misma Biblioteca.

Es más, sin gran esfuerzo podría darnos el *Catálogo de las Revistas* que se reciben en las diferentes Bibliotecas servidas por individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, pues en casi todas ellas se recibe alguna que otra y aún nos atrevemos á asegurar que los Jefes ó alguno de los empleados de las Bibliotecas de Corporaciones, como Ateneos, Academias, Círculos y Sociedades literarias se prestarían á redactar el Catálogo de las Revistas que allí se reciben, y por cierto que muchos de estos centros, como el Ateneo, están bien surtidos en este punto.

De este modo, sabiendo las Revistas que el público tiene disponibles en los diferentes centros, los que tuviesen interés en leer algún trabajo, podrían conseguirlo con mucha más facilidad que hoy, y es seguro que la Sala de Revistas de la Biblioteca Nacional se vería mucho más frecuentada.

Como la REVISTA DE ARCHIVOS no podrá publicar la *Bibliografía* de todas las Revistas, ni aún de las de la Biblioteca Nacional, pues sería salirse de su esfera de Revista de conocimientos históricos, nos atrevemos á proponer otra idea que quizá pueda desarrollar en otro terreno alguno de los redactores que tenga influencia en la dirección de algún periódico.

■ No cabe duda de que los periódicos, ó por exigencias de parte del público ó por conveniencias de partido, ó por la premura de haber de llenar las planas al día, publican muchas cosas que interesan á muy pocos.

No seríamos muchos los que leyésemos algunas columnas de *Bibliografía de Revistas*; pero para los pocos ó muchos que para ello tendríamos paciencia, tal publicación sería muy interesante, y no creemos que fuese muy difícil ni muy costoso para un periódico de gran circulación el pro-

porcionarse reseña mensual de toda la bibliografía de las Revistas accesibles al público: por no pecar de impertinentes ni pasar por pretenciosos, omitimos hacer más indicaciones sobre este punto.

Madrid, 16 Marzo de 1898.

Francisco Codera.

Bibliografía.

Alcalali (Barón de).—Diccionario biográfico de artistas valencianos.—Valencia.—F. Domech.—4.º, 444 pág.

Arco y Molinero (A. del).—Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del monasterio de Poblet...—Barcelona.—Est. tip. de Vives y Susany.—1897.—4.º, 39 pág., con un grabado en el texto.

Berwick y de Alba (La Duquesa de).—Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria. Le publica... Condesa de Siruela.—Madrid.—Estb. tip. «Sucesores de Rivadeneira».—1898.—8.º d. m., II-259. pág.—Espléndida edición ilustrada con 24 fototipias y notas genealógicas y biográficas. Hablaremos de esta notable obra en sazón oportuna.

Bulwer (E. T.).—Los últimos días de Pompeya, escritos en inglés por E. T. B., traducidos al idioma español por D. Isaac Núñez de Arenas. Tomo I y II.—Madrid.—Enrique Maroto.—1898.—2 vol. en 8.º de 386 y 366 pág. respectivamente. (Bibliot. de «El Siglo Futuro».)

Calatraveño (Dr.).—Impresiones de viaje. París, Bruselas, Stuttgart, Munich, Viena, El Rhin, Colonia.—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1898.—4.º, 101 pág. con grabados en el texto.

Castilla Portugal (M.).—La República Argentina. Su historia, geografía, industria y costumbres...—Barcelona.—Jaime Jepús.—1897.—4.º, 64 pág. con grab.

Cortón (A.).—Las Antillas. Cuba, Ruerto Rico, La Martinica, Santo Domingo, Haití, Jamáica, Guadalupe, Santo Thomas, Trinidad.—Barcelona.—J. Jepús.—1898.—4.º, 80 pág. y grab.

Díaz de Arcaya (M.).—Leyendas alavesas.—2.ª serie.—Zaragoza.—Ramón Miedes.—1898.—8.º may., con 385 pág.

Excelencias de la Madre de Dios y de los hombres. Colección de leyendas históricas y tradiciones sobre apariciones y milagros de la

Inmaculada Virgen María.—Lérida.—Imp. Mariana.—12.º, 383.

Fernandez de Bethencourt (F.).—Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España. I.—Madrid.—E. Teodoro.—Fol., VIII-567 pág. y figs.

Fontana (Dr.).—Del Amazonas al Plata.—Las Guayanas.—El Brasil.—El Uruguay.—El Paraguay.—Su historia, geografía, producción, etnografía y costumbres.—Barcelona.—J. Jepús.—1897.—4.º, 76 pág., con grab.

González Araco (Manuel).—El Teatro Real por dentro. Memorias de un empresario.—Madrid.—Imp. de los Hijos de J. Duzcazal.—1897-98.—8.º d., XII, 370 pág. mas una de índice.

Manjarrés (José de).—Las Bellas Artes en España. Arqueología, Monumentos antiguos y modernos, Escultura, Pintura.—5.ª ed. aumentada y anot., por D. Francisco de P. Valladar. Ilustrada con grabados.—Barcelona.—Lib. de Antonio J. Bastinos, edit.—(Imp. de Jaime Jeps).—1898.—8.º, 192 pág.—De la «Biblioteca Minerva».

Memoria de los actos y tareas de la Asociación de Escritores y Artistas españoles durante el año de 1897.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1898.—8.º m., 68 páginas.

Millares Cubas (L. y A.).—De la tierra canaria. Pepe Santana, Santiago Bordón.—Santa Cruz de Tenerife.—Imp. de A. J. Benitez.—1898.—8.º, 291 pág.

Moreno Pineda (J.).—Elementos de geografía elemental, arreglados al programa para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos, con un planisferio compuesto expresamente para esta obra.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1898.—8.º, 121 pág.

Nebot (José).—Catálogo de los libros que componen la Biblioteca de la Facultad de Medicina en Valencia.—Valencia.—Imp. de Fe-

rre de Orga.—1892, 1896 y 1897. — 4.º, XVII, 436 páginas.—Nuestra REVISTA hablará de este útil libro:

Noguera Camoccia (J.).—Escorial á la vista.—Guía descriptiva del Real Monasterio, Templo y Palacio de San Lorenzo, ilustrada con 20 láminas autotípicas y seguida de varias noticias curiosas para el viajero. — Madrid. — Felipe Marqués.—1898.—12.º, 42 pág.

Olavarría y Ferrari (E. de). México. Apuntes de un viaje por los Estados de la República Mexicana. — Barcelona. — Jaime Jepús.—1898.—4.º, 90 pág., con grab.

Opisso (A.).—Chile y Bolivia. — Su geografía, su historia, sus habitantes y costumbres, flora y fauna de ambos Estados. — Barcelona. — Jaime Jepús.—1898.—4.º, 74 pág., con grab.

— La América Central. — Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua. — Su historia, geografía, producción, etnografía y costumbres. — Barcelona. — J. Jepús.—1898.—4.º, 32 pág., con grab.

— La América Sajona. — Su historia, geografía, industria y costumbres. — Barcelona. — J. Jepús.—1897.—4.º, 72 pág., con grab.

Palma (Clemente).—El Perú. — Narración que trata de su geografía, historia, arte y costumbres. — Barcelona. — J. Jepús.—1898.—4.º, 72 páginas, con grab.

Picatoste (Valentín).—Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud.—*Provincia de Granada*.—Madrid. — Hernando y C.^a — 1898.—8.º, 158 páginas, con grab.

Pons Boigues (Francisco). — Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1893 é impresa á expensas del Estado.—Madrid.—Est. tip. de San Francisco de Sales.—1898.—8.º d. m., 514 pág. Ya trataremos con detenimiento de esta obra.

Revilla (Manuel de la) y Alcántara García (Pedro de). — Principios generales de Literatura é Historia de la Literatura española. — Cuarta edición. Tomo II.—Madrid.—Lib. de Francisco Iruveda.—1898.—Est. tip. de Idamor Moreno.—8.º m., 738 pág.

Rodríguez de Llano (José). — Elementos de Geografía universal para ingreso en el Cuerpo de Correos.—Lib. Suc. de M. Fernández de la Torre.—1898.—8.º, 149 pág.

Ruiz y Benítez de Lugo (R.). — Maravillas históricas.—(Telepatía, visiones, hechicería, sueños, etc.) Prólogo de D. Salvador Canals.—Madrid.—Felipe Marqués.—1898.—8.º, 223 pág.

Salvador (Amós) y Avilés (Ángel). = Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes

de San Fernando, en la recepción pública del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Amós Salvador el día 13 Marzo de 1898 (sobre la *perspectiva relieve* el primero, y de contestación sobre el mismo tema el del segundo) —Madrid.—G. Juste.—1898.—8.º, 67 pag.

Sendra (Juan Bautista). — De Belén al Calvario. Obra histórico-religiosa, que comprende los lugares recorridos por los Profetas, por los Apóstoles y por los Cruzados. — Madrid. — Alfredo Alouso.—1898.—12.º, 223 pág. y 16 vistas de la Tierra Santa.

Sudrez Inclán (Julidán).—Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de D. Felipe II, por el Excmo. Sr. General D.....—Madrid.—Imprenta del Depósito de la Guerra. — 1897-98.—2 vol. en 4.º, de XXIV-455 y 432 pág. respectivamente.

Torata (Conde de). — Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú publicados por el C. de T., Coronel retirado de Artillería.—Traición de Olañeta.—Tomo IV y últ.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Rios.—1898.—4.º may., LV-518 pág.

Villalón (Cristóbal de). — Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente. Publica la «Sociedad de bibliófilos españoles». — Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1898.—8.º d., 184 pág.—La reproducción de dicha obra, de la que únicamente se conoce el ejemplar conservado en el Museo Británico, ha servido de pretexto á D. Manuel Serrano y Sanz para hacer un concienzudo estudio de la vida y obras de Cristóbal de Villalón, que abarca nada menos que 125 pág. En tiempo oportuno trataremos de este notable libro.

Libros extranjeros.

Albert du Saint-Sauveur (R. P.) *Le Sanctuaire du Mont-Carmel de puis son origine jusqu'à nos jours.*—Lille.—Imp. Desclée et de Brouwer.—8.º, 244 pp., con 15 figs.

Anglade (J.) *Contribution à l'étude du languedocien moderne. Le patois de Lé zignan (Aude) (dialecte narbonnais).*—Phonétique.—Montpeiller.—Conlet.—8.º, 101 pp.

Araujo (Joaquim de).—Bibliographia inesiána. — Pisa. — Tip. di F. Mariotti. — 1898. — 8.º, 11 pp.

Araujo (Joaquim de).—No centenario do padre Antonio Vieira (1697-1897).—Genova. — Tip. Instituto Sordomuti.—1898.—16.º, 15 pp., con retrato y facsim.

Aveneau de la Grancière.—Les parures préhistoriques et antiques en grains d' enfilage et les colliers-talismans celto-armoricains précédé d'un aperçu sur les temps préhistoriques —Paris.,—Leroux.—8.º, 181 pp. y 22 pl.

Barneaud (C.).—Origines et progrès de l'éducation en Amérique. — Les Etats primitifs. — Lille. — Desclée et de Brouwer.—8.º, 372 pp.

Batiffol (P.).—Anciennes littératures chrétiennes. — La littérature grecque. — Paris. — Lecoffre, 1897.—12.º, XVI, 347 pp.

Baudrillart (M. Alfred). — Philippe V et la cour de France. — t. III. — Paris. — F. Didot. — 1898.—8.º — (Lleva este vol. el sig. sub-tit.: «Philippe V, le duc de Bourbon et le cardinal de Fleury»; y comprende desde Luis I (Enero de 1724) hasta el tratado de Sevilla. (Noviembre de 1729).

Bernard (J.) Histoire de l'Europe et particulièrement de la France de 395 à 1.270. — Lyon, Paris.—Croville.—Morant.—8.º, 420 pp. y pl.

Bertarelli. (Ach.).—Gli ex-libris; appunti bibliografici.—Milano.—Tip. C. Rebeschini.—8.º, 41 pp. y 12 pl.

Bibliotheca cartusiano-mariana, seu Breves notitiae scriptorum sacri ord. Cartusien-sis, qui de beatissima Deipara Virgine Maria tractatus et libellos, hymnos aut sermones conscripserunt. — Montreuil-sur-Mer. — Im-printa Arnaune.—8.º, 72 pp.

Boris de Tannenberg. — Un dramaturge espagnol.—M. Tamayo y Baus.—Paris.— Libraire acad. Didier Perrin et Compagnie. Lib. — Edit. (Tours.—Imp. Deslis Frères).—1898.—8.º, XIII, 65 pp., más una de *table de matières*.

Braga (Theophilo).—Historia da litteratura portugueza. VIII. Gil Vicente e as origens do theatro nacional. — Porto. — Lello e Irmao. — 16.º, VIII, 544 pp.

Brunetiere (F.) — Manuel de l'histoire de la littérature française. — Paris. — Delagrave. — (1898).—8.º, VIII-335 pp.

Casanova (P) — Inventaire sommaire de la collection des monnaies musulmanes de S. A. la princesse Ismaïl. — Mâcon, — Protat. — 8.º, XVI, 200 pp.

Ciardulli (Ottone).—Claudio Claudiano quale fonte storica dei suoi tempi.—Ariano.—Tip. F. Riccio.—8.º, 54 pp.

Clermont—Ganneau (L.) — Les tombeaux de David et des rois de Juda et le tunnelaquaduc de Siloé.—Paris.—Imp. nation.—8.º, 48 pp. y pl.

Cochin (H.) La Chronologie du Canzoniere de Pétrarque.—Paris.—Bouillon.—16.º, X, 165 pp.

Conder (C. R.) — The latin kingdom of Jerusalem, 1099-1291. — New York. — New Amsterdam Book Co.—8.º, 443 pp.

Cré (P. L.)—La Crypte du Credo. Comment on vient de retrouver le grand sanctuaire chrétien du mont des Oliviers au IV siècle. — Paris, bureau des Oeuvres d'Orient.—8.º, 64 pp. y figs.

Crespi (Attilio Lu.) — Del Senato di Milano:

ricerche intorno alla costituzione dello stato di Milano al tempo della dominazione spagnuola. Fasc. I.—Milano.—Tip. del Riformatorio patronato.—1898.—8.º, 1-75 pp.

Creux (V. C.)—Antonio Cánovas del Castillo: sa carrière, ses oeuvres, sa fin. Etude biographique et historique. — Paris. — Imp. Levé. — 18.º, V, 379 pp.

Crozier (J. Beattie).—History of the intellectual development on the lines of modern evolution I. Greek and Hindoo thought, Graeco-Roman Paganism. Judaism, and Christianity down to the closing of the schools of Athens by Justinian. — London. — Longmans, Green and Co.—8.º, XV, 538 pp.

Dard (Germain). — Essai sur l'Espagne: moeurs, littérature et beaux-arts; relation historique: revolutions et guerres civiles.—Chalons-sur-Saône. — Marceau.—4.º, 381 pp. y 7 pl.

Daruty de Grandpré (M.) — Vade-mecum du bibliothécaire, ou Règles pratiques pour la rédaction des catalogues et le classement des volumes, suivies d'une instruction raisonnée sur le format des livres. — Paris.—Em. Paul et Guillemin.—8.º, 68 pp.

Deberle (A.)—Histoire de l'Amérique du Sud depuis la conquête jusqu'à nos jours —3 ed.—Paris.—Alcan.—18.º, XX, 416 pp.

Déville (V.) — Partage de l'Afrique (explorateurs, colonisation, état politique). — Paris.—Joseph André.—18.º, 466 pp.

Dorwald (Paul).—Die Formenbildungsgesetze des Hebräischen.—Berlin.—Mayer und Müller.—8.º, VII-123 pp.

Drakoules (Platon E.)—Neohellenic Language and Literature three lectures delivered at Oxford in June 1897; by..... — Oxford. — B. H. Blackwell.—1897.—16.º, VI-70 pp.

Echevarria y Reyes (A.) — Sobre el lenguaje: disquisición bibliográfica. — Valparaíso. — Im-printa de «La Tribuna».—12.º, 23 pp.

Eve (G. W.)—Decorative heraldry; practical Handbook of its artistic Treatment.—London.—Bell.—16.º, 298 pp.

Farinelli (A.) — Guillaume de Humboldt et l'Espagne, avec un appendice sur Goethe et l'Espagne.—Macon.—Imp. Protat.—8.º, 257 pp.

Forcella (V.)—Milano nel secolo XVII. — Milano.—Stab. tip. Colombo e Tarra.—1898.—8.º, 277 pp. y fig.

Franco (M.)—Essai sur l'histoire des Israélites de l'empire ottoman.—Paris.—Durlacher.—8.º, VI, 296 pp.

Gratz (A.) — Histoire des Juifs. V; trad. de l'allemand par M. Bloch: De l'époque de la Réforme (1500) à 1880.—Paris.—Durlacher.—8.º, VI, 465 pp.

Grenfell (B. P.) and Hunt (A. S.)—Logia Jeson: Sayings of our Lord; from an early greek papyrus, discovered and edited with translation and commentary. — New-Oxford. — University Press.—8.º, 20 pp. y pl.

Griffiths (Arthur). — The Wellington memorial: Wellington, his comrades and contemporaries.—London. — Longmans.—8.º, XXII, 370 páginas y fig.

Guvrin (Victor).—La Terre Sainte. I: Jerusalem et le nord de la Judée. — Paris.—Plon et Nourrit. | 4.º, 343 pp. con 147 grabos.

Hædo (F. D. de). — Histoire des rois d'Alger (Epítome de los reyes de Argel, Valladolid, 1612). Trad. et annotée par H. D. de Grammont.—Alger.—Jourdan.—8.º, 226 pp.

Halévy (J.) — Étude sur la partie du texte hébreu de l'Éclésiastique récemment découverte.—Paris.—Leroux.—8.º, 84 pp.

Harnack (Ad.) — Die Chronologie der altchristlichen Literatur bis auf Eusebius..... I.—Leipzig.—Hinrichs.—1897.—8.º, XVI, 732 pp.

Hill (G. F.) — Sources for Greek history between the Persian and Peloponnesian wars.—Oxford.—University Press.—8.º, XI, 421 pp.

Jametel (Cte.) — Lettres inédites de Louis XIV, Philippe V, roi d'Espagne, Guillaume III, roi d'Angleterre, Marie-Louise de Savoie, reine d'Espagne, Marie-Casimire, reine de Polog-

ne (1680-1714), avec introduction et notes.—Paris.—Imp. Capismont.—8.º, 167 pp.

Jeanroy (A.) et *Guy (H.)* — Chansons et dits artésiens du XIII siècle, publiés avec une introduction, un index des noms propres et un glossaire.—Toulouse.—Privat.—8.º, 166 pp.

Joseph (Dr. D.) — Bibliographie de l'histoire de l'art de la première renaissance (Trecento et Quattrocento) en Italie.—Bruxelles.—F. Larcier.—8.º, 65 pp.

Karpe (M.)—Mélanges assyriologiques et bibliques.—Paris.—Leroux.—8.º, 107 pp.

Keidel (G. G.) — A manual of aespopic fable literature: a first book of reference for the period ending A. D. 1500. I. — Baltimore. — Friedenwald C.º—8.º, 76 pp. y figs.

Kiepert. — Forma orbis antiqui. — Berlin. — Reimer.—Empezó Kiepert, erudito geógrafo, la publicación de este nuevo Atlas, al que acompañan interesantes indicaciones de fuentes, en 1894. La parte correspondiente á España ha aparecido ya y puede consultarse con fruto en las investigaciones históricas á las que sirve como de guía excelente.

Kurth (G.) — Qu'est-ce que le moyen age? — Bruxelles.—Société belge de librairie.—8.º, II, 33 pp.

La Laurencie (L. de). — España. Simples esquisses.—Paris.—Lemerre.—18.º, 323 pp.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

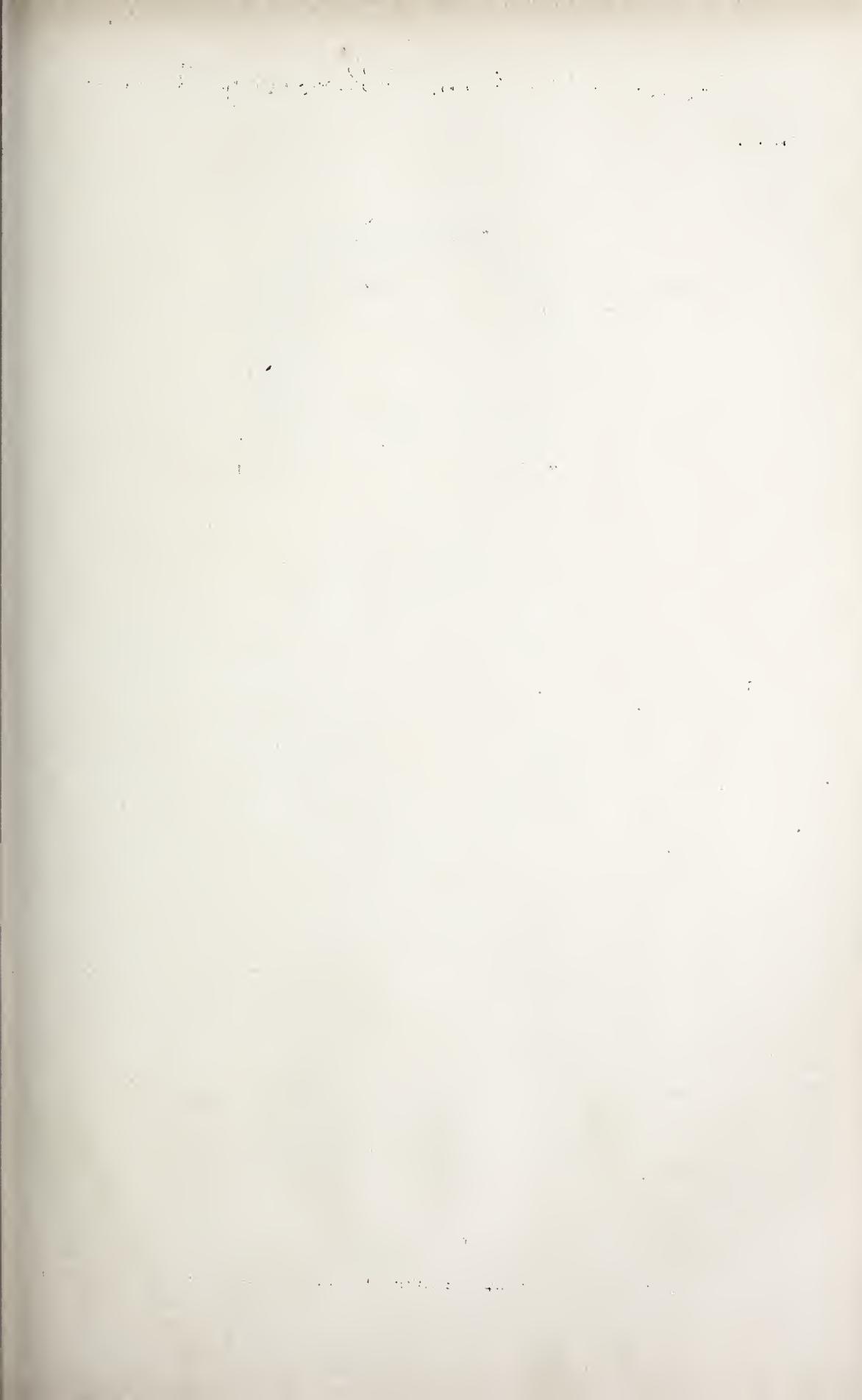
MOVIMIENTO DEL PERSONAL.—La Junta de Archivos, en su última reunión, ha propuesto á la Dirección general de Instrucción pública los traslados siguientes: D. Ricardo Gómez Sánchez, que servía en el Archivo general central de Alcalá, pasa al Museo arqueológico provincial de Córdoba. D. Manuel Guerra, adscrito á la Biblioteca de Barcelona, pasa á la vacante de Alcalá. D. Joaquín Santistéban, que servía en la Biblioteca provincial de Salamanca, pasa al Archivo de Hacienda de la misma provincia. D. Eustaquio Llauras, archivero de la Delegación de Salamanca, pasa al archivo provincial de Palencia. D. Juan Francisco Larrauri, que servía esta plaza, pasa á la Biblioteca provincial de Segovia. D. Teófilo Méndez Polo, que servía en el Archivo de la Delegación de Burgos, pasa á la Biblioteca provincial de Salamanca, y á la plaza del Archivo de Burgos, pasa D. Manuel Rubio y Borrás, que servía en el Archivo provincial de Valladolid. D. Fernando Ariño, que servía en el Archivo de Hacienda de Soria, pasa á la Bi-

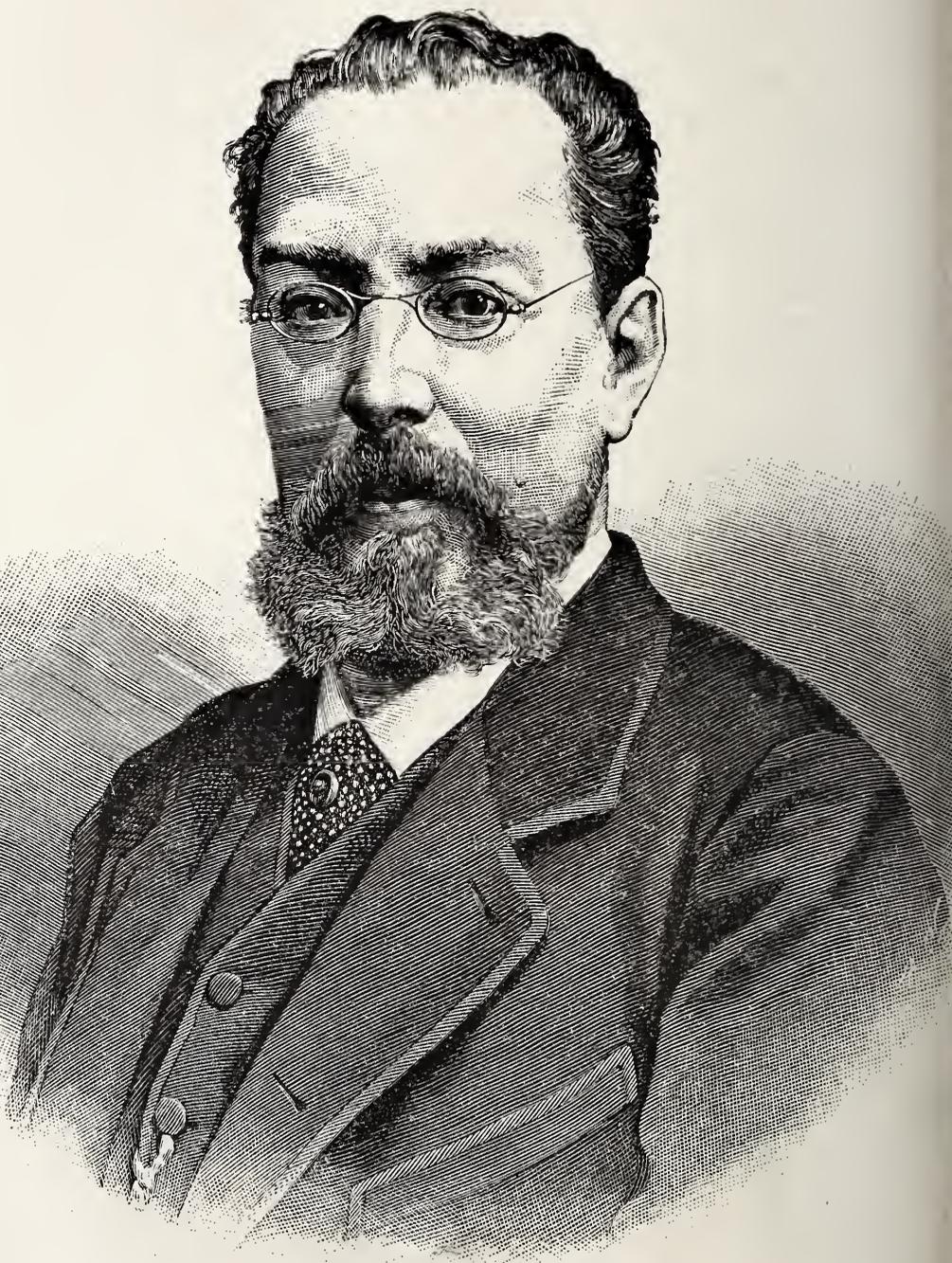
blioteca universitaria de Valladolid. D. Ramón Gómez de Tejada, que servía en la Biblioteca provincial de Almería, pasa al Archivo de Hacienda de Alicante, y D. Francisco García Romero, que servía esta plaza, pasa á la Biblioteca provincial de Almería; por último, don Pedro Sánchez Viejo, pasa desde Oviedo al Archivo de Hacienda de Soria.

Nuestros lectores tienen ya noticia del fallecimiento del jefe superior del Cuerpo, el insigne dramaturgo D. Manuel Tamayo y Baus, que ocurrió el día 20 de Junio del corriente año. La REVISTA, deseosa de honrar la memoria de tan preeminente figura de las letras españolas y del Cuerpo, ofrece á sus suscritores la Biografía escrita por D. Arturo Cotarelo y el retrato del biografiado.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.
1898.





D. MANUEL TAMAYO Y BAUS.

N. EN MADRID, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1829. † EN 20 DE JUNIO DE 1898.

SUPLEMENTO AL NÚM. 6.

D. MANUEL TAMAYO Y BAUS.

Elevarse en fuerza del propio mérito á los puestos más honrosos; disfrutarlos con aplauso de todos; escribir obras que deleitan y admiran en la representación y en la lectura; saborear en vida el rarísimo placer de la gloria póstuma, y morir llevándose consigo todas las simpatías de un pueblo culto y las lágrimas de los que fueron sus amigos, no puede negarse que es fortuna extraordinaria, concedida sólo á poquísimos mortales. Y para que nada faltase á D. Manuel Tamayo y Baus, sus grandes padecimientos en los últimos meses habrán servido, es de creer, para que su alma limpia y depurada de toda deficiencia moral, propia de la humana naturaleza, haya entrado en la eternidad digna de la misericordia de Aquél que la había creado.

Vida modesta y sencilla la de Tamayo, su biografía se reduce casi á la enumeración de sus obras y á la de los pocos, pero muy envidiables, cargos que obtuvo. Nació en Madrid el día 15 de Septiembre de 1829, en la calle del Lobo (hoy de Echegaray), siendo bautizado al día siguiente en la parroquial de San Sebastián (1) en brazos de su tía doña Teresa Baus.

(1) *Partida de bautismo.* «D. Manuel Pascual Pavía, Doctor en Sagrada Teología, Cura Párroco de la de S. Sebastián de esta villa y corte de Madrid y Arcipreste del Sur de la misma. Certifico: que en el libro 69 de bautismos al fólío 191 se halla la siguiente partida: «En la Iglesia parroquial de S. Sebastián de esta villa de Madrid, en diez y seis de Septiembre de mil ochocientos veintinueve años: Yo, D. Juan Paz, Pbro., con licencia del Sr. Cura de esta dicha Iglesia, bauticé solemnemente á Manuel María José Joaquín Nicomedes Teresa, que nació en quince de dicho mes y año á las siete de la mañana; hijo legítimo de D. José María Tamayo, natural de la ciudad de Guadalajara, y de D.^a Joaquina Baus, su mujer, natural de esta corte, bautizada en esta Iglesia. Viven calle del Lobo de esta feligresía: son sus abuelos paternos D. Pedro Tamayo, natural de Valencia, y D.^a Manuela Palacios, natural de Guadalajara; y maternos D. Francisco Baus, natural de Barcelona, y D.^a Antonia Ponce de León, natural de Madrid. Fué su madrina D.^a Teresa Baus, su tía, y la advertí las obligaciones y lo firmé.—D. Juan Paz.—Concuerta con su original á que me remito. Y para que conste, lo firme en Madrid á treinta de Junio de 1898. — P. O. El Coadjutor 1.^o, Carlos Aguilera».

Su familia pertenecía al teatro. Su padre D. José Tamayo llegó á ser primer actor y director de escena en algunos teatros de fuera de Madrid y aquí mismo representó diversas temporadas; alcanzó gran edad, falleciendo de 73 años el 30 de Marzo de 1873 en esta corte (1). Su madre, D.^a Joaquina Baus, fué primera dama en diversas compañías; muy renombrada por su belleza, su talento artístico y sus virtudes (2). El apellido Tamayo suena poco en la historia de nuestro histrionismo; no así el materno. El abuelo, Francisco Baus, fué durante muchos años *autor* ó director de compañías fuera de la corte, especialmente en Murcia y Cartagena, y fué padre además de la madre de Tamayo, de la celebrada Antera Baus, de Teresa y algún otro hijo de menor renombre (3). D.^a Antera está á su vez enlazada con otra rama de autores dramáticos (4).

(1) En la calle del Ave María, núm. 18, siendo sepultado en la Sacramental de San Nicolás. El haber muerto D. José Tamayo casado con D.^a Elisa Díaz Benito, hizo creer acaso á algunos que su hijo, nuestro D. Manuel, había contraído también dos matrimonios, cosa inexacta como hemos de ver.

(2) D.^a Joaquina Baus, nacida en Madrid en 1813, figura ya en 1825 entre las actrices del teatro del Príncipe. En la misma compañía hacía papeles de por medio el que luego iba á ser su marido, y su hermana Teresa, famosa en el baile español, hacía cuartas damas.

Continuó en el mismo teatro D.^a Joaquina, pero ya en papeles de más importancia, los años 1827, 28, 29, 30 y 31. En 1832 era tercera dama al lado de su hermana Antera que hacía las primeras; y al año siguiente se vieron juntas en la misma compañía las tres hermanas y D. José Tamayo. Habiendo marchado éste á provincias, le acompañó su mujer y, en 1835 y siguientes estuvieron en Granada, Sevilla, Cádiz, Málaga y otras capitales, hasta que en 1844 vino Tamayo con su Compañía á Madrid, al teatro del Circo, pasando luego al de la Cruz, etc. Falleció D.^a Joaquina prematuramente, á los 39 años en esta corte, el 5 de Junio de 1852, á consecuencia de un cáncer de la matriz.

(3) Francisco Baus habíase casado primeramente con Ventura Laborda, hermana de aquella Francisca Laborda que durante muchos años hizo en Madrid segundas damas, pues era considerada como la mejor recitadora de versos, aunque no cantaba. Ventura también trabajó algún tiempo en la corte. En ella tuvo Baus á Antera y á Teresa, y en segundas nupcias casó luego con Antonia Ponce, hija de Antonio, el amigo de D. Leandro Moratín, célebre *barba* y director de los teatros de Madrid, y nieta de otro actor famoso del tiempo de Carlos III, llamado Juan Ponce y de su mujer la celebrada María Mayor Ordóñez, llamada la *Mayorita*, que en su tiempo fué la mejor tiple de España.

(4) D.^a Antera Baus, que desde 1812 figura con diversas interrupciones como primera dama de los teatros de Madrid hasta después de 1833, había nacido en Cartagena el 2 de Enero de 1797. En Febrero de 1813 se casó con el famoso actor Bernardo Gil, ya viudo de María Zárate, actriz madrileña, y padres del renombrado D. Antonio Gil y Zárate. En su segunda esposa tuvo Gil á D. Isidoro Gil y Baus, infatigable traductor de Dumas, Scribe, Soulie, Bouchardy, etc., y autor de algunos dramas originales. Era escritor castizo; había nacido en Madrid el 14 de Diciembre de 1814 y murió en 2 de Noviembre de 1866, dejando más de treinta obras dramáticas.

De la hermosura y excelente representación de su madre no hay necesidad de hablar, por ser cosas registradas en todos los papeles de la época.

Tamayo tuvo por hermanos á D. Andrés, cultivador no infeliz de las letras (1); el eminente actor D. Victorino, que tan brillantemente secundó á su hermano haciendo algunos papeles de sus obras, sobre todo el Yorick de *Un drama nuevo*, de manera como después no se ha vuelto á ver (2) y D.^a Josefa: los dos últimos aún viven; el primero falleció en Granada en 20 de Diciembre de 1894.

La infancia de Tamayo transcurrió entre bastidores y visitando diversos lugares de España, según que las necesidades de la vida llevaban á los autores de sus días de unos á otros escenarios. En Granada, donde la compañía de que era primera dama su madre, director de escena su padre y empresario D. José Máiquez, padre de su futura esposa, residió mucho tiempo, conoció D. Manuel á los que después fueron fraternales amigos suyos D. Aureliano y D. Luis Fernández-Guerra y D. Manuel Cañete, todos también insignes literatos, y que en más de cincuenta años consagraron á su hermano menor, como le llamaban, una amistad nunca interrumpida ni entibiada.

Cuando Tamayo abrió los ojos de la razón, hacía ya algunos años que se había consumado el gran movimiento literario llamado *romanticismo*, que vino á sacar á nuestro teatro del estado de miserable postración á que en los últimos años del siglo anterior lo había reducido el triunfo de la escuela galoclásica.

Pero la exajeración de las nuevas doctrinas había traído consigo toda aquella literatura terrorífica y desaforada de los ultrarrománticos, que, sin embargo, tuvo más sectarios y llegó á ser más popular, sobre todo en provincias, que la que representaban García Gutiérrez, Hartzenbusch, el Duque de Rivas, y otros insignes poetas. Tamayo, que veía un día y otro poner en escena dramones espantables y cuya imaginación fué siempre tan fogosa, no necesitó más para lanzarse por tan enmarañada senda.

Antes, siendo aún un niño, habíase representado en Granada por la compañía en que trabajaban sus padres, una traducción ó refundición

(1) Conozco suya la graciosa obrilla, indebidamente atribuída á su hermano, *Un sentenciado á muerte. Juguete cómico en un acto* (prosa) original de D. Andrés Tamayo y Baus. Estrenado con aplauso á beneficio de D. Fernando Osorio en el teatro del Principe el día 17 de Mayo de 1856.—Madrid, 1856, 4.^o—Va dedicado á su hermano D. Manuel con frases del más acendrado cariño.

(2) D. Victorino fué también autor dramático. Además de las que escribió en colaboración con su hermano y citamos más adelante, conocemos suya la obra titulada *A tientas, comedia en un acto* (prosa) arreglada del francés por D. Victorino Tamayo. Estrenada en el teatro del Circo el día 16 de Mayo de 1859.—Madrid, 1859, 4.^o

de *Genoveva de Brabante*, hecha por él. D. Aureliano Fernández-Guerra cuenta en términos conmovedores este suceso: «Diez y ocho años hace (se refiere al año de 1841) que en el estreno de interesante drama, bien acomodado á nuestra escena, pedía el público granadino salieran á las tablas para recibir legítimos aplausos el autor del arreglo y la incomparable actriz que había sabido realzarlo á maravilla. Ternísimo espectáculo fué, al alzarse el telón, contemplar á Joaquina Baus, raro prodigio de talento y hermosura, estrechando contra su regazo, toda conmovida, á su pequeñuelo hijo, al novel ingenio, que por lo aniñado del rostro parecía no haber salido aún de las angelicales horas de la infancia (1)».

Por el mismo tiempo, al parecer, pues la llama su primer ensayo literario, traducía *La doncella de Orleans*, de Schiller, que, sin embargo, no fué representada hasta 1847 en el teatro de la Cruz de Madrid, haciendo también en ella los principales papeles los autores de sus días (2). La versión es libérrima, habiendo el traductor alterado algunos incidentes y variado algunos personajes, si bien conservó la división en cuatro actos y un prólogo del original. La versificación es bastante suelta, aunque no muy correcta ni castigada; no hay que olvidar que Tamayo tenía entonces 17 años.

Satisfecho con estos ensayos, hechos quizá para adiestrarse en el manejo dramático, presentó al año siguiente su primer drama original con el ya sospechoso título de *El cinco de Agosto*, y fué ejecutado por sus padres en el mismo teatro de la Cruz. Drama lúgubre, romántico de la peor especie; el asunto se remonta no menos que al siglo XI; los dos primeros actos ocurren de noche al pié de un oscuro castillo y en un jardín á la luz de la luna; el tercero en el patio del castillo y el cuarto en el panteón del mismo, entre sepulcros y también de noche: no puede darse cosa más tétrica. Una madre y una hija enamoradas de un mismo sujeto; aparición de un marido á quien se creía degollado; un

(1) *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1841 la Real Academia Española*. Tomo II. Madrid, Imp. Nacional, 1860, pág. 293.

(2) *Juana de Arco. Drama en cuatro actos y un prólogo y en verso (imitación de Schiller)*. Por D. Manuel Tamayo y Baus. Representado por primera vez en el teatro de la Cruz el 21 de Octubre de 1847, á beneficio de la primera actriz D.^a Joaquina Baus.—Madrid. 1847, 4.^o, 80 pág.—Hicieron los principales papeles: Joaquina Baus, Concepción Samaniego, Carlota Jiménez, Lombía, Tamayo (D. José), Revilla, Sánchez, Lumbreras, Peña, Aznar, etc. Lleva una dedicatoria de Tamayo á sus padres, en que dice ser éste su primer ensayo literario y que ellos (sus padres) han dado, ante público entendido y numeroso, fuego de vida á su obra.

onde contrahecho, viejo y horrendo, que aspira á casarse con una niña de 16 años. Al fin todos los actores del sexo fuerte se marchan á Tierra Santa. La versificación y el lenguaje son como el asunto, campanudos; pero hay de vez en cuando algunas perlas poéticas:

Y cáusanme envidia suma
 esa fuente que suspira
 y el lucero que te mira
 y el jazmín que te perfuma (1).

Esta obra nos da una idea de cuál era el ambiente poético que en el año de 1848 respiraba nuestra juventud; parecía que un delirio general y epidémico infestaba todos los entendimientos, aun los más robustos, como era el de Tamayo. Afortunadamente, como dice un notable crítico, esta fué su primera y su última equivocación. En este mismo año compuso en colaboración con sus amigos otro drama romántico, que no consta haya sido representado, pero ya algo más mitigado á causa del mayor predominio que adquiere el elemento histórico. Titúlase *Un juramento*, y viene á ser la historia del miserable reinado de Alfonso VI de Portugal, tomado, á lo que dicen los arregladores, de una novela de Paul Feval, pero que también tiene semejanza con una de las leyendas de Herculano (2).

Algo del desequilibrio estético de Tamayo había por este tiempo trascendido á su propia vida. Con aquella su vehemencia ordinaria se enamoró de una joven que estaba ó había estado en Granada, y tan en serio tomaba su pasión, que escribía por estos días á su íntimo Cañete que si aquella *mujer* (los románticos de entonces nunca se expresaban de otro modo al hablar del bello sexo) no le correspondía, se dejaría morir: y seguía ensartando otra porción de quejas, ni más ni menos que si hablase por cuenta de un personaje de sus dramas. Tamayo no se curió; porque aquella *mujer* no quiso privar á España de tantas y tan excelentes obras como su marido iba á producir, después que en 14 de septiembre de 1849 se casó con él en la iglesia parroquial de San Luis, según expresa la partida de matrimonio que abajo insertamos (3).

(1) *El 5 de Agosto. Drama en cuatro actos y en verso, original de D. Manuel Tamayo y Baus. Representado con aplauso en el teatro de la Cruz.* — Madrid, 1849, 4.º, 78 págs.—El reparto fué el siguiente: *El Peregrino*, D. José Tamayo; *El Conde*, D. Juan Lombía; *Genaro*, D. Manuel Osorio; *Alberta*, doña Joaquina Baus; *Adaleta*, D.ª Joaquina Samaniego.

(2) *Un juramento, drama en cuatro actos y un prólogo (verso), escrito sobre la novela de P. Feval, por los Sres. D. L. Fernández-Guerra, D. M. Tamayo y D. M. Cañete.* Madrid, 1848, 4.º, 77 pág.

(3) «En la M. H. villa de Madrid, á 14 de Septiembre de 1849, con licencia de

Doña Amalia Máiquez, hija de D. José, sobrino del insigne artista Isidoro, era la esposa que Tamayo necesitaba. ¡Con qué fuerza de verdad, con qué entusiasmo pregona él mismo las virtudes de su constante compañera en la dedicatoria de *La locura de amor* en 1855, elogios repetidos aun con mayor calor cuando en 1878 hizo la segunda edición de su obra! Justo es que la historia deje aquí consignado este recuerdo de la insigne dama cuya fortaleza moral y física producía asombro continuo en cuantos vieron cómo sobrellevó la larga y penosísima dolencia última de su esposo.

El matrimonio de Tamayo parece como que calmó su exaltación poética, pues en el mismo año le vemos escribir en colaboración con D. Miguel Ruiz y Torrent una pieza cómica en prosa, que no carece de gracejo (1). Dicen que también por entonces D. Antonio Gil y Zárate, pariente de sus parientes, le dió un pequeño empleo público, quizá como regalo de boda. Los deberes y necesidades de su nuevo estado le obligarían también á escribir cierta clase de obras dramáticas que están aún bastante lejos de las que habían de darle fama eterna, pero que acaso le habrán dado algún provecho.

De tal clase son un melodrama original, por el estilo de los que venían de más allá del Pirineo, titulado *Fernando el pescador ó Málaga y los franceses*, en tres actos y diez cuadros, en gallarda prosa pero de grande inverosimilitud (2): *Tran-tran*, drama arreglado del francés por

Sr. D. Manuel Cortés Martínez, Cura propio de la Iglesia parroquial de S. Luis; yo, D. Pedro de Alba, Teniente Cura de dicha Iglesia, en el Oratorio reservado de la misma, desposé por palabras de presente y velé á D. Manuel María José Joaquín Tamayo, natural de Madrid, de edad de veinte años, de estado soltero; hijo de D. José María, natural de Guadalaxara, actor, y de D.^a Joaquina Baus natural de Madrid; con D.^a María Emilia (*sic*) Enriqueta Tomasa Máiquez, natural de la ciudad de Granada, edad de veintiún años, soltera, hija de D. José natural de Zaragoza, del comercio, y de D.^a María de los Dolores Sánchez, natural de dicha ciudad de Granada; habiendo precedido todos los requisitos para la validez y legitimidad de este contrato sacramental. Fueron padrinos D. Joaquín Ignacio de Barrutia y D.^a Carmen Olona de Barrutia; y testigos D. Isidoro Gil y D. Gabino Tejado, literatos. Y por ser verdad lo firmo. Pedro de Alba. (Archivo parroquial de S. Luis, libro 27 de matrimonios, folio 110).

(1) *Un marido duplicado. Comedia en un acto* (prosa) *original de los señores D. Manuel Tamayo y Baus y D. Miguel Ruiz y Torrent, representada con aplauso en el teatro de la Comedia (Instituto) el 24 de Diciembre de 1849. Madrid 1850, folio á dos col., 11 pág.*—Representáronla las Sra. Hernández, Pastor, Monteroso y los Sres. Dardalla, Aguirre, Pardo y Guerrero.

(2) *Fernando el pescador ó Málaga y los franceses. Drama en tres actos y diez cuadros, original de D. Manuel Tamayo y Baus, admitida (sic) para su representación en el teatro del Drama el año de 1849. Madrid, 1850, folio á dos col., 25 pág.*—No consta quiénes lo ejecutaron.

él y su hermano D. Victorino (1). Algunos años después, D. Victorino sólo convirtió este drama en zarzuela con el título de *El hijo del regimiento*, que fué representado con mediano éxito (2).

La fama de poeta que ya gozaba Tamayo hizo que en el año de 1850 á que venimos refiriéndonos, D. Benito de Llanza y Esquivel, duque de Solferino, le encargase dar ropaje métrico á un drama romántico; titulado *Centellas y Moncada* que el Duque había compuesto. Refiérese á una leyenda genealógica catalana del siglo XIV en la que desempeña parte principal un antepasado del prócer catalán, La versificación no es todo lo perfecta que habría derecho á esperar de Tamayo; pero como obra de compromiso, habríase tal vez plegado á determinadas indicaciones del Mecenas (3).

Tampoco ofrecen mayor interés algunas obras suyas que aparecen escritas en 1851, como son: la comedia, no mala, en un acto, titulada *Una apuesta*, que Arjona estrenó en el teatro de la Comedia el día de su beneficio (4); *Una aventura de Richelieu*, comedia de Alejandro Duval, de interés muy restringido, sobre todo en España, pero que está dialogada con arte (5), y las dos *loas* alusivas al nacimiento de la entonces Princesa de Asturias (hoy infanta D.^a Isabel), tituladas *La esperanza de*

(1) *Trán-tran. Drama en dos actos, arreglado del francés, en prosa y verso, por D. Victorino y D. Manuel Tamayo y Baus. Este drama ha sido aprobado para su representación por la Junta de Censura de los teatros del reino en 30 de Marzo de 1850. Madrid, 1850, 4.º, 47 pág.*—Lo dedican los autores á D.^a Carmen Carrasco que fué quien hizo, ó había de hacer, el papel del tambor *Tran-Tran*.

(2) *El hijo del regimiento. Zarzuela en tres actos (prosa y verso), arreglada del francés por D. Victorino Tamayo y Baus y puesta en música por D. Crisóstbal Oudrid. Madrid, 1857, 4.º*

(3) *Centellas y Moncada. Drama trágico en cinco actos, por el Excmo. señor D. Benito de Llanza y Esquivel, Hurtado de Mendoza y D. Manuel Tamayo y Baus. Barcelona, 1850, 4.º, 104 pág. y una hoja de erratas. Va dedicado por el coautor, Duque de Solferino, á su mujer D.^a María de la Concepción Pignatelli. De esta dedicatoria se deduce que el Duque puso las noticias y hechos de la obra y Tamayo la vestidura poética.*

(4) *Una apuesta. Comedia en un acto (prosa), arreglada á la escena española por D. Manuel Tamayo y Baus. Representada por primera vez en el teatro de la Comedia el 20 de Mayo de 1851, á beneficio del primer actor D. Joaquín Arjona. Madrid, 1851, 4.º*—Va dedicada al mismo Arjona que la ejecutó en unión de las Sras. Juana y Joaquina Samaniego.

(5) *Una aventura de Richelieu. Drama en cinco actos (prosa), escrito en francés por Alejandro Duval con el título de La Jeunesse du Duc de Richelieu ou, le Lovelace français. Refundido en castellano por D. Manuel Tamayo y Baus. Madrid, 1851, 4.º, 56 pág.* La censura es de 20 de Octubre de 1851. Lo representaron Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Lorenza Campos y Arjona, Manuel Osorio, Enrique Arjona, Fernando Osorio, etc.

la patria y *El don del cielo*, escritas ambas en colaboración con Cañete y que fueron representadas entrado ya el año 1852 (1).

El día 5 de Junio de este año tuvo Tamayo el primer disgusto serio de su vida al perder á su querida madre. Del amor de nuestro D. Manuel á la familia dan testimonio elocuente las diversas dedicatorias de sus obras, ya á unos ya á otros de sus parientes; júzguese, pues, cuál no sería su pena viendo desaparecer en la fuerza de la vida, del talento y de la gloria, á la que le había dado el sér y abierto las puertas de la celebridad.

Atestiguóla en la primera ocasión que tuvo que fué al dedicar, en este mismo año, á su tierna memoria su nuevo drama *Angela*. *Angela* es un arreglo del drama de Schiller *Intriga y amor ó Luisa Miller*, suavizado en algunos puntos, especialmente en el desenlace, que no es tan doloroso como en la obra alemana; pues los dos jóvenes protagonistas viven y se casan, muriendo sólo el malvado príncipe, víctima de sus propios enredos y á quien Tamayo priva de la condición de padre de Conrado. En un prólogo que el autor de *Angela* puso á su obra, indica con precisión los pasajes y situaciones que, aparte del pensamiento principal, tomó de Schiller, al paso que con ejemplos históricos defiende este sistema de adaptación de unos teatros á otros.

Tamayo tenía cariño, y no le faltaba razón, á esta obra que está muy bien escrita, y empleó en ella año y medio. Consecuente aun con su fe romántica, celebra las obras de Dumas y Víctor Hugo «donde si la moral no es siempre pura, el artificio dramático es bello y profundo y las más veces verdadero el desarrollo de los afectos». No sigue al pie de la letra las máximas de tales poetas, pero cree necesario para que el drama ofrezca interés, hacer el retrato moral del hombre con todas sus deformidades si las tiene, y emplearlo como instrumento de la Providencia para realizar ejemplos de provechosa enseñanza. «En el estado en que la sociedad se encuentra, es preciso llamarla al camino de la

(1) *La esperanza de la patria*, loa original de D. Manuel Cañete y D. Manuel Tamayo. Madrid, 1852, 4.º—La censura es del 20 de Enero. Son interlocutores: *La España* (Teodora Lamadrid), *La Religión* (Concepción Ruiz), *La Justicia* (Lorenza Campos), *La Libertad* (María Rodríguez), *La Anarquía* (Cristina Osorio), *El Saber* (Joaquín Arjona), *El Valor* (Fernando Osorio), *El Despotismo* (Manuel Osorio).

El don del cielo, composición alegórica y melodramática, alusiva al nacimiento de la Princesa de Asturias, por D. Manuel Tamayo y D. Manuel Cañete. Madrid, 1852, 4.º—La censura es del 27 de Enero. Intervienen: *El Rio Manzanares* (Calvet), *El siglo XIX* (Caltañazor), *El Cañon* (Salas), *La Fama* (Sra. Flores), *La Paz* (Srta. Latorre), *La Industria* (Sra. Rizo) y coro de las Provincias de España. Está en verso.

regeneración despertando en ella el germen de los sentimientos generosos; es indispensable luchar con el egoísmo para vencerlo con el eficaz auxilio de la compasión, virtud la más noble y santa de las virtudes».

Estas consoladoras palabras nos descubren ya el fin á que habrán de encaminarse las futuras obras de Tamayo; ni un solo instante las ha olvidado y en todas ellas tiende y se propone hacer buenos á los hombres, carácter este que queda hoy como la última esencia y el más exquisito perfume de todos sus dramas.

Al notable prólogo de *Angela* sigue en la misma obra otra advertencia sobre *los autores, el público y la prensa*, y en ella, después de ensalzar á los intérpretes, singularmente á «Teodora Lamadrid, actriz tan inteligente y simpática cuanto querida del público, que ha realizado en *Angela* todo lo que pudiera apetecer la más ardiente fantasía. Los espectadores no han visto en ella á la primera de nuestras actrices; han visto sí al personaje dramático expresando la lucha de sus afectos con el difícil colorido de la naturaleza y con el poético idealismo que tanto engrandece el arte. Ha sido, en fin, la verdadera Angela que la imaginación había soñado. Como chispa eléctrica, el fuego de su inspiración inflama los corazones y arranca universales aplausos».

No le inspira el mismo lenguaje cierta parte del público ó de la crítica. «En los círculos teatrales, unos han ensalzado mi obra hasta las nubes; otros la han deprimido y vilipendiado con incansable pertinacia». No le negaban la originalidad de algunas situaciones, como son principalmente la final del acto 3.º; todas las del 4.º y todas las del 5.º, pero también decían que eran las «más detestables». «La escogida y numerosa sociedad que llena todos las noches el teatro de Variedades, aplaude con estrépito varias de estas situaciones, prorrumpiendo en gritos de entusiasmo y llamándome á la escena á la conclusión de los actos tercero, cuarto y quinto». Es el único comentario que pone á aquellas censuras (1).

Después de *Angela* volvió Tamayo á cultivar el género cómico. *El peluquero de Su Alteza*, comedia escrita en compañía de sus insepara-

(1) *Angela*, drama en cinco actos y en prosa, original de D. Manuel Tamayo y Baus. Representado con gran aplauso el 13 de Noviembre de 1852 en el Teatro de Variedades. Madrid, 1852, 4.º, 84 pág.—Va dedicado á su madre, ya difunta. El reparto fué el siguiente:

Angela.—Teodora Lamadrid.

La Condesa.—María Rodríguez.

Magdalena.—Lorenza Campos.

Julieta.—Joaquina García.

Príncipe de S. Mario.—Joaquín Arjona.

Conrado.—Manuel Osorio.

Marqués.—José Calvo, etc.

bles D. Luis Fernández-Guerra y D. Manuel Cañete, parece una novela puesta en acción y diálogo; no tiene mayor interés, porque se prevé el desenlace y corre cierto aire de ridiculidad por todos los personajes que perjudica la obra (1). Viene luego una zarzuela de magia (2) nada menos; tan disparatada como todas las de su clase, pero que daría no poco que reír al público de los domingos, y con la que parece quiso emular el empresario del teatro el éxito que había obtenido *La pata de cabra*.

De muy distinta índole es el lindo juguete *Huyendo del peregril*.... representado en el teatro de Variedades, y que aunque de trama algo inverosímil, está escrito con donaire, en lenguaje fluido y con frescura de estilo (3).

Y llegamos á *Virginia*. Así como antes había fijado ya su sentir en cuanto al fondo ético, también las ideas de Tamayo sobre la belleza de las obras dramáticas habían ido aclarándose y agrandándose en términos de no quedar ya nada de aquel atropellado é inconsciente romanticismo de *El 5 de Agosto*.

Había resucitado por esta época en Francia un gusto provisional por la antigua tragedia, gracias sobre todo á la magnífica representación de Madlle. Rachel, que en poco tiempo había puesto en escena casi todo el repertorio trágico de Corneille, Racine y Voltaire. El éxito logrado por aquella maravillosa artista había estimulado á algunos poetas de entonces, como Nepomuceno Lemercier, Julio Lacroix, Latour de Saint-Ybars y Ponsard, á componer tragedias que la actriz había de poner en escena. La noticia llegó á España, donde la Avellaneda, Vega y algún otro, idearon también escribir tragedias á estilo clásico, y á Tamayo se le ocurrió llevar á este género la levadura romántica en lo que tenía de más humano, racional y poético.

Él mismo nos explicó en una carta dirigida á Cañete y que sirve de

(1) *El peluquero de S. A.*, comedia en tres actos (prosa), original de D. Luis Fernández-Guerra, D. Manuel Cañete y D. Manuel Tamayo. Madrid, 1853. 4.º, 79 pp. — La censura es de 20 de Diciembre de 1852. — Fue representada por la Sra. Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Lorenza Campos, y los Sres. Joaquín Arjona, Manuel Osorio, Enrique Arjona, Fernando Osorio, etc.

(2) *Don Simplicio Bobadilla*, zarzuela de magia, en tres actos y catorce cuadros (prosa y verso), original de D. Manuel y D. Victorino Tamayo y Baus. Música de los Sres. Incenga, Hernando, Gaztambide y Barbieri. Madrid, 1853, 4.º, 70 pp.

(3) *Huyendo del peregril*... Proverbio en un acto (prosa), original de D. Manuel Tamayo y Baus. Representado por primera vez con grande aplauso en el Teatro de Variedades el 15 de Marzo de 1853. Madrid, 1853, 4.º — Va dedicado á su hermano Victorino, aplaudido en uno de los papeles; los otros dos los hicieron la Teodora y Joaquín Arjona.

prólogo á su *Virginia*, cuál fué su pensamiento al dramatizar un asunto tan vulgar en el teatro. «Para que la tragedia conquiste en nuestros días el puesto preferente que le corresponde, es fuerza romper la cadena que en cierto modo une aún la tragedia moderna con la antigua». Puede regenerarse como la comedia y el drama modernos, sin confundirse con éste, y «sin dejar de ser, respecto de los demás géneros, de literatura dramática, lo que el severo y majestuoso ciprés respecto de los demás árboles». «El público de nuestros días quiere que la acción de la obra dramática se enlace primero para ser desenlazada después, y no que sea, como sucede en la tragedia puramente clásica, un desenlace prolongado. El público de nuestros días querría que Medea no fuese sólo la venganza: querría que fuese el amor, el sacrificio, el desengaño, el dolor, la cólera, los celos, la mujer y la madre y la venganza, al fin, triunfadora de todo». Para conmover el alma del moderno auditorio, era necesario retratar su vida, su agitación, ese indefinible conjunto de miseria y grandeza; pulverizar la tradición haciendo que la tragedia interesase y conmueva como el drama moderno, *aun cuando pierda algo de su severidad majestuosa*. «Menos desabrida sencillez, más lógico artificio: menos descriptiva, más acción: menos monótona austeridad, más diversidad de tonos, más claro oscuro en la pintura de los caracteres: menos cabeza, más alma».

De esto á la supresión de la tragedia, como en realidad ha sucedido, no había más que un paso. Sin embargo, el ingenio de Tamayo supo levantar una estatua que tiene toda la corrección clásica, en su forma, en su traje, en su andar, en sus actitudes; pero bajo la marmórea cubierta corre el fuego de una vida robusta y juvenil como nunca la tuvieron las figuras trágicas de otros autores y que se revela en los discursos, en las miradas, en las imprecaciones y en el interior impulso de los movimientos de sus personajes. Es como si una de esas damas romanas que figuran en los museos dejase su pedestal y viniese á tomar parte en la vida de nuestros días.

De todos los juicios que se han hecho de la *Virginia* de Tamayo (y fueron tantos y tan contradictorios que hasta duelos originaron) creo que el más profundo y elegante pertenece á D. Leopoldo Augusto de Cueto, hoy ilustre Marqués de Valmar, quien lo publicó en la *Revista española de ambos mundos* (1). Después de estudiar lo que pudiéramos

(1) *La leyenda romana de Virginia en la literatura dramática moderna Virginia. tragedia en cinco actos, por D. Manuel Tamayo y Baus. Por D. Leopoldo Augusto de Cueto.* (Rev. esp. de amb. mun., tomo 1.º pp. 365-379).

llamar fondo histórico de la tragedia, aunque todo ello sea una leyenda, examina el Sr. Cueto una por una todas las *Virginias* que se escribieron en Europa después de la española de Juan de la Cueva, á fines del siglo XVI, hasta la de Mr. Latour de Saint-Ybars, representada en París en 1845, y concluye por afirmar que la de Tamayo es la mejor de todas. A ella consagra extenso análisis, y aunque la ensalza debidamente, no omite, como no podía, el único reparo algo fundado que habían hecho ya algunos espectadores; esto es, el de suponer casada á Virginia, con lo cual, además de hacer de Icilio un duplicado del carácter de Virginio, padre de la joven, resultan de ello varios inconvenientes morales, jurídicos y artísticos.

La obra se representó en el Príncipe el 7 de Diciembre de 1853. Púsola Arjona con gran propiedad escénica. Declamáronla los actores con entusiasmo, sobre todo la Teodora, que al pronunciar aquel verso:

¿Yo vender mi virtud?..... No tiene precio,

hizo levantarse en masa al público (1).

Cual si quisiera Tamayo probar prácticamente lo contrario de lo sostenido en el prólogo de la *Virginia*, ó sea, que la modernización de la tragedia clásica conducía inevitablemente á su aniquilamiento, no volvió á escribir tragedia alguna; pero en cambio se lanzó á un nuevo género dramático, sólo tímidamente ensayado antes, y en el que tan frescos laureles había de recojer. En 20 de Abril de 1854 hizo representar y aplaudir en el Príncipe el drama histórico titulado *La Ricahembra*, escrito en compañía de su gran amigo D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. El asunto de este drama es en gran parte histórico.

Doña Juana de Mendoza, llamada la *Ricahembra*, era hija de D. Pero González de Mendoza, abuelo del célebre Marqués de Santillana y de Doña Aldonza de Ayala, hermana del gran Canciller de este apellido. Muy joven aún, casóla D. Juan I con su mayor privado D. Diego Gómez Manrique; en quien acumuló casi todas las riquezas y honores que en su tiempo había gozado la casa de Lara. La batalla de Aljubarrota

(1) *Virginia. Tragedia en cinco actos* (verso), de D. Manuel Tamayo y Baus. Madrid, 1853, 4.º, XV-64 pp.—Va dedicada á su padre y precedida de dos cartas; la segunda es la respuesta de Cañete. Se estrenó en el teatro del Príncipe el 7 de Diciembre de 1853 y se repitió muchos días consecutivos. El reparto fué el siguiente:

<i>Virginia</i> .—Teodora Lamadrid.	<i>Virginio</i> .—Joaquín Arjona.
<i>Camila</i> .—Mercedes Buzón.	<i>Apio Cláudio</i> .—José Calvo.
<i>Silvia</i> .—Cristina Osorio.	<i>Icilio</i> .—Manuel Osorio.
<i>Octavia</i> .—Juana Ridauro.	<i>Aulo</i> .—Victorino Tamayo.

Y otros papeles: José García, Alisedo, Zamora, Maffei, etc.

fué doblemente fatal para D.^a Juana, que en ella perdió á su padre y á su esposo. Pero esta desgracia, que fué el punto de partida para el encumbramiento de la gran casa de Mendoza, alcanzó en esta última consecuencia y por duplicado á la interesante huérfana y viuda, de suerte que, no sólo no vió mermado su patrimonio, sino acrecido más y más por el consecuente afecto del Rey. Una viuda lozana y tan heredada como D.^a Juana, por fuerza había de verse asediada de pretendientes, y se distinguía entre ellos el almirante D. Alfonso Enríquez, nieto bastardo de Alfonso XI de Castilla, como hijo del infeliz Maestre de Santiago don Fadrique. Resistíase D.^a Juana á encender segunda vez la simbólica antorcha, y aun parece que no trataba bien á los aspirantes á su mano, cuando en cierta ocasión, el Almirante, que al decir de su coetáneo Fernán Pérez de Guzmán, «turbábase mucho á menudo con saña, y era muy arrebatado con ella» (1), dió un soberano bofetón á D.^a Juana. Remedio efficacísimo para lograr lo que agasajos y súplicas no habían conseguido; porque la orgullosa castellana, á trueque de que nadie pudiese decir que le había puesto la mano otro que su marido, allanóse desde luego á la boda. El matrimonio fué enteramente feliz, no obstante este origen, y D.^a Juana madre de doce hijos, nada menos, que todos vivieron y se casaron y tuvieron sucesión, difundiendo la noble sangre de la infanzona por cien aristocráticas familias.

Hacer resaltar el carácter fuerte y la elevación moral, la virtud intransigente y suspicaz de tan varonil mujer fué lo que Tamayo y Guerra se propusieron. Lograronlo ciertamente; pues haciéndola á la vez asequible á las debilidades de la humana pasta, triunfa y se salva en fuerza sólo del culto de la honra. El recurso novelesco de que su corazón sienta inclinarse antes y después de la boda á su gallardo paje Vivaldo, es muy oportuno, y altamente dramática la suprema resolución de condenar á muerte á su amante, platónico por supuesto, cuando éste, fuera ya de tino y persuadido de que su señora le ama, se atreve á escribirle una carta que adquiere cierta publicidad. La sentencia no se ejecuta, porque D. Alfonso lo impide convencido de la salvaje virtud de su esposa.

Con haber dicho los nombres de los autores de este notable drama, queda expresado también que la parte técnica, por decirlo así, de la obra, es excelente. Interés, desarrollo lógico, buenos versos, buen lenguaje, interesantes episodios, cuentos oportunos; de todo hay. Están además reflejados los distintos templos poéticos de sus autores, que nos indican la

(1) *Gen. y Semb.*, cap. VI.

parte que cada uno tomó en la composición del drama. Casi todo lo narrativo, lo pintoresco; el papel de Beltrán con sus cuentos agudos y conceptuosos, es de Fernández-Guerra, en quien se acuerda uno de que andaba por aquellos días á vueltas con el gran D. Francisco de Quedo, cuyo genio poético trasciende á esta obra. En cambio las escenas de pasión, el diálogo vivo en algunos pasajes, casi todas las relaciones de D.^a Juana, lo que dice Vivaldo, parecen suscritas por la pluma ímpetuosa de Tamayo.

La obra tuvo un éxito franco y se representó muchos días. Interpretáronla magistralmente Teodora Lamadrid y Mercedes Buzón, con Arjona, Calvo, Manuel Osorio, Arjona mayor, Bermónet y otros (1).

Después de un corto intervalo concedido á la producción de un drama novelesco, titulado *El castillo de Balsain*, escrito en compañía de su amigo D. Luis Fernández-Guerra (2), el astro poético de Tamayo brilla con mayor fulgor en el bellissimo drama histórico *La locura de amor*, estrenado en el teatro del Príncipe el 12 de Enero de 1855.

No es infrecuente que los poetas tengan adivinaciones críticas al juzgar tal ó cual suceso ó personaje; opinión que viene á confirmarse científicamente muchos años después en virtud de los datos y hechos que la erudición va acumulando pacientemente. Pero ¿cómo Tamayo, sin más luz que la lectura de algunas obras comunes, pudo penetrar tan á fondo en el misterioso carácter de aquella desgraciada reina D.^a Juana, de aquella loca que no estaba loca, y pintarlo y retocarlo con tal verdad, con tal claridad, con tales perfiles, que no parece sino que personalmente la había conocido y tratado?

La última palabra de la crítica histórica formulada por Rodríguez Villa y Menéndez y Pelayo, es que: «La locura de D.^a Juana fué locura de amor, pasión de celos, como ella misma lo declara en la célebre

(1) *La Ricahembra. Drama histórico en cuatro actos y en verso de D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe y D. Manuel Tamayo y Baus. Madrid, 1854, 4.º, 98 pp.* Va dedicado por los autores á su amigo D. Manuel Cañete y lleva al fin unas notas que autorizan algunos de los principales pasajes de la obra.

(2) *El Castillo de Balsain. Drama en tres actos (prosa) de D. Manuel Tamayo y D. Luis Fernández-Guerra.* Representado en el teatro del Príncipe la noche del 24 de Diciembre de 1854. Madrid, 1855, 4.º, 70 pág. Fué estrenado por la Teodora, los dos Arjonas, Fernando Osorio y otros. El primer acto parece tomado de una comedia del siglo XVII; el joven Justino es un *Mireno* como el del *Vergonzoso en palacio*; el acto segundo es propio de una comedia de figurón, y es 3.º del más puro romanticismo. Con todo el interés se mantiene y el desenlace el inesperado. ¡Cómo que hay una estupenda anagnórisis al reconocer el rey don Felipe IV un hijo suyo en aquel joven pastor!

carta de 3 de Marzo de 1505 (1)». Esto es lo que más de treinta años antes había creído Tamayo y sobre esta base levantado su edificio dramático. Pero hay más aún; hay las transiciones bruscas, los arrebatos violentos de la Reina, según que su pasión principal la atormenta; hay aquel desprecio á todo lo que no sea su esposo, que á veces le hace dar respuestas á sus amigos propias de un verdadero loco y otras se la ve tratar con gran lucidez los más delicados puntos de política y administración cuando su espíritu se halla en calma. Hay hasta ciertos episodios, como la escena con su rival, que hoy está demostrado han ocurrido realmente, salvo en lugar distinto (2). Aquella escena XI del admirable acto 3.º, de la que salen el Almirante y el Marqués de Villena sin saber si se trata de una verdadera enagenada ó de una desgraciada víctima de un afecto mal pagado, es casi la misma que la entrevista de Mucientes que nos describe el moderno libro de Rodríguez Villa (3). En verdad que el poeta es á veces un verdadero vidente.

Ahora, prescindiendo de tan singularísimo mérito que hace á este drama verdaderamente histórico, ¿necesitaremos añadir que como obra de arte es una maravilla? Allí se ve cómo el mal correspondido afecto conyugal de la Reina va poco á poco exaltándose; cómo sus celos, dando tamaño excesivo á ligeros incidentes, provocan aquellas tempestades calmadas en el acto por las pérfidas palabras de D. Felipe y seguidas también inmediatamente de nuevas y más sospechosas circunstancias que sumerjen el alma de la infeliz en un horrendo laberinto de dudas y confusiones; cómo esta continua tensión nerviosa llega á producir el desarreglo intelectual de que da idea el sublime pasaje final del acto 3.º, en que ella misma, como el espectador, llegan á pensar si estará verdaderamente loca.

«Sí; loca estáis, desdichada,» le dice su marido saliendo de su lado.

«REINA.—¡Loca!... ¡loca!... ¿Si fuera verdad?... ¿Y por qué no?... Los médicos lo aseguran; cuantos me rodean lo creen.... Entonces todo sería obra de mi locura y no de la perfidia de un esposo adorado. Eso... eso debe ser. Felipe me ama; nunca estuve yo en un mesón; yo no he visto carta ninguna; esa mujer no se llama Aldara sino Beatriz; es deuda de D. Juan Manuel, no hija de un rey moro de Granada. ¿Cómo

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública* de D. Antonio Rodríguez Villa el día 29 de Octubre de 1893. — Madrid, 1893, 4.º, 114 páginas.

(2) *La Reina Doña Juana la Loca. Estudio histórico por Antonio Rodríguez Villa. Madrid, 1892. 4.º, pág. 92.*

(3) Rodríguez Villa. *Ob. cit.*, pág. 171.

he podido creer tales disparates? Todo, todo efecto de mi delirio. Díme-lo tú, Marliano (*dirigiéndose á cada uno de los personajes*); decídmelo vosotros, señores; vos, señora; vos, capitán; tú, esposo mío: ¿no es cierto que estoy loca? Cierto es: nadie lo dude. ¡Qué felicidad, Dios eterno, qué felicidad! Creí que era desgraciada, y no era eso: ¡era que estaba local!».

Y no solo la figura principal es un prodigio artístico, sino que todos los demás, D. Felipe, D. Alvaro, Aldara, el Almirante, D. Juan Manuel, Marliano, se expresan y obran como corresponde al lugar que en la acción representan: son todos tipos arrancados de la historia; al menos se ve que el autor la había estudiado mucho para bosquejar con verosimilitud lo característico de sus personalidades (1).

Como descanso de este esfuerzo urdió Tamayo en breve tiempo otras dos obras que se representaron en este mismo año de 1855. Fué la primera un drama en tres actos, titulado *Hija y madre*, de asunto algo inverosímil; pero en el que el interés se sostiene con aumento y en el que juegan varios y contrapuestos afectos del alma (2). Es cómico y casi burlesco el género de la comedia *A escape*, representada en el teatro del Príncipe el 24 de Diciembre. Tiene además poco interés, adornándola solo algunas gracias de pormenor. Especie de sainete en tres actos, todos los personajes son ridículos y caricaturescos, según se ve en otros muchos ejemplares de piezas francesas, como lo es ésta, donde todo fin estético está supeditado á la risa que se quiere arrancar al espectador (3).

En *La locura de amor* había Tamayo estudiado la pasión de los celos, no en lo que tiene de común y genérica, sino en cuanto daba relieve y fuerza dramática á la figura de la reina D.^a Juana. No los juzgaba bien ni mal; sino que aceptaba un hecho histórico productor de

(1) *La Locura de amor. Drama en cinco actos* (prosa) de D. Manuel Tamayo y Baus. Estrenado á beneficio de la primera actriz D.^a Teodora Lamadrid en el teatro del Príncipe á 12 de Enero de 1855. Madrid, 1855, 4.^o, 100 pág. Va dedicado á su mujer D.^a Amalia Máiquez. En la segunda edición de 1878 le puso nueva dedicatoria á la misma y en cuerpo de la obra introdujo algunas y acertadas modificaciones. El reparto fué: D.^a Juana (Teodora Lamadrid), Aldara (María Rodríguez), D.^a Elvira (Joaquina García), Rey D. Felipe (Joaquín Arjona), Capitán D. Alvar (Victorino Tamayo), Almirante de Castilla (José Ortiz), etc.

(2) *Hija y madre. Drama en tres actos* de D. Manuel Tamayo y Baus. Madrid, 1855, 4.^o; 2.^a edición, Madrid, 1878, 4.^o

(3) *A escape. Comedia en tres actos* (prosa), *arreglada del francés por Manuel Tamayo y Baus. Estrenada en el Teatro del Príncipe el 24 de Diciembre de 1855. Madrid, 1855, 4.^o*—Lleva una lámina grabada en madera representando la escena 15 del acto segundo. Carece de reparto.

belleza poética, y que lo mismo que á la manía celosa podía haberse referido á cualquiera otro movimiento del ánimo. Pero nada más lejos del suyo, puro y recto, que glorificar tan bellaca pasión, objeto de continuas diatribas de moralistas y poetas, de tal suerte que, por ejemplo, en nuestro opulento teatro del siglo XVII, casi no hay una sola comedia en que no se maldiga y abomine esta tan imaginaria como epidémica enfermedad del alma.

A combatirla, pues, y entrando en un nuevo género dramático, el definitivo en la evolución de su pensamiento artístico, esto es, aquel en que al fin de la obra se obtiene una enseñanza moral formulada sin acritud ni pedantería, con toda la sencillez y descuido de quien solo por casualidad tropezare con ella, compuso Tamayo *La bola de nieve*, drama de costumbres modernas, estrenado en el beneficio de Joaquín Arjona el 16 de Mayo de 1856. La bola de nieve va formándose en el corazón de los dos hermanos Clara y Luis, nobles y buenos ambos, pero de una suspicacia inconcebible acerca del afecto de sus respectivos amantes, Fernando y María. La desconfianza de los primeros, alimentada como cáncer por las circunstancias más sencillas y los más inocentes hechos en que intervienen los segundos, como forzosamente tenía que ocurrir viviendo todos en la misma casa, llega á convertirse en pesadilla de los unos y en insoportable fiscalización para los otros. María y Fernando no pueden hablarse ni callar, ni reirse, ni permanecer serios sin que Luis y Clara den suelta á sus ruines é injustos celos. La bola crece, crece y aplasta á los que la habían formado. Logran hacerse aborrecibles á las víctimas, y que éstas después de juntarse para defenderse de tiranía tan odiosa, asustadas del abismo en que iban á caer casándose con sus implacables verdugos, lo hagan entre sí muy á gusto del público que aplaude el castigo de los celosos.

A algunos críticos ha sorprendido, y con razón, como Tamayo en el estrecho marco de tres actos y algunas escenas, pudo conducir, razonar y hacer inevitable cambio tan radical en los sentimientos de sus personajes. No es, con efecto, fácilmente explicable; pero el milagro se ha hecho. ¿Quién sabe? Aquella gradación tan calculada y tan natural en los afectos y en las palabras que los expresan; aquellas fórmulas breves, categóricas y exactas de los estados del alma; la importancia cada vez mayor de los sucesos; todo tan sabiamente ordenado y con tan disimulado artificio, quizá no basten para comprender cómo Tamayo en tan poco espacio pudo lograr lo que en otro autor exigiría un tomo entero de nutrida prosa, y haya que suponer que algunos poetas hasta po-

(Conclusión del suplemento del número anterior.)

seen el don de alterar las leyes del desarrollo lógico de los hechos, retardándolos ó precipitándolos á voluntad sin que el éxito padezca.

La obra fué representada, como era de esperar, en quienes llevaban entonces la primacía de la declamación española. ¡Qué nombres! Teodora Lamadrid, María Rodríguez, Joaquín Arjona, Julián Romea, Victorino Tamayo, Fernando Osorio. Dígase si alguna vez se han vuelto á ver juntos actores de tal importancia (1).

Ahora sigue un período no largo, pero para nosotros obscuro, en la vida de Tamayo. La rapidez con que hemos tenido que escribir esta necrología, nos ha impedido consultar muchas fuentes é interrogar á varios amigos (2) del insigne poeta sobre las causas de la esterilidad poética del ingenio de Tamayo durante seis años; pues aun cuando parece cierto que publicó é hizo representar algunas obras con nombre supuesto, todas ellas son arreglos del francés hechos según las necesidades del empresario (3).

(1) *La bola de nieve. Drama en tres actos (verso) de Manuel Tamayo y Baus. Estrenado á beneficio del primer actor D. Joaquín Arjona en el Teatro del Príncipe de Madrid, á 16 de Mayo de 1856. Madrid, 1856, 4.º, 104 pp.* Va dedicado por D. Manuel á sus dos hermanos D. Andrés y D.ª Josefa.

(2) Algunas de las noticias concretas que van estampadas las debemos á la bondad del Excmo. Sr. D. Mariano Catalina, fraternal amigo y testamentario de Tamayo. El ó el ilustre hombre público y de letras que como Ministro tuvo la gloria de nombrar á D. Manuel Jefe del Cuerpo de A. Bibliotecarios y Anticuarios, y que además de favorecedor fué admirador y entrañable amigo del poeta, tienen la obligación de dar al público un *Tamayo íntimo*, que será no menos instructivo que curioso.

(3) Son las impresas con nombre de José María García, cómico mediano de la compañía de Arjona. Conozco las siguientes; pero acaso haya alguna otra:

El Vizconde de Letorieres. Zarzuela en tres actos (prosa) arreglada del francés por D. José María García. Música de D. Manuel Fernández Caballero. Madrid, 1858, 4.º, 67 pág.—La licencia para la representación es de 18 de Junio.

La lápida mortuoria, drama en tres actos y en prosa; última producción del célebre Alejandro Dumas, arreglado del francés por D. José María García. Representada con notable aplauso en el teatro de Lope de Vega el 5 de Noviembre de 1859. Madrid, 1859, 4.º, 39 pág.

Las manos blandas. Comedia en tres actos (prosa), arreglada del francés por D. José María García. Estrenada con gran aplauso en el Teatro de Lope de Vega en la noche del 27 de Enero de 1860, á beneficio de dicho señor. Madrid, 1860, 4.º, 80 pág.

Esta es la que me parece mejor de todas las obras que llevan el nombre de García. Aunque tomada del francés, el asunto está españolizado; la escena pasa en Barcelona, y algunos caracteres, como el del comerciante de Reus, D. Bruno, están muy bien delineados.

La aldea de San Lorenzo. Melodrama en tres actos (prosa) y un prólogo, arreglado del francés por D. José María García, con acompañamiento de música por D. Juan Mollberg. Estrenado con gran aplauso en el teatro de Variedades de Madrid la noche del 21 de Diciembre de 1860.—Entre los amigos de Tamayo corría como cierto que entre él y su amigo D. Luis Fernández-Guerra habían hecho en tres noches la traducción de éste célebre melodrama que casi

Pero si no dramáticas, tareas de otra índole empezaron desde entonces á mantener viva la actividad de su espíritu. A mediados de Enero de 1858 falleció el docto sacerdote D. Juan González Cabo-Reluz, académico de la Real Española, y, sin oposición, fué Tamayo designado para ocupar una silla en aquel Cuerpo en que ya figuraban sus grandes amigos D. Aureliano Fernández-Guerra y D. Manuel Cañete.

Tomó posesión en 12 de Junio del mismo año, leyendo un discurso que señala una nueva conquista de su entendimiento y una perfección más en su estética dramática. Trató *De la verdad como fuente de belleza en la literatura dramática*. Esto que hoy nos parece tema verdaderamente vulgar, no lo era tanto en aquella época, en que, por una parte, las imitaciones llamadas clásicas, con su patrón establecido y su convencionalismo afectivo, y, por otra, las exageraciones y delirios románticos, habían relegado á la verdad á tan secundario lugar que en vano se la buscaba en la mayoría de los casos en las obras poéticas, singularmente en las de teatro.

Pero la palabra *verdad* no tiene para Tamayo el sentido naturalista moderno. No toda la verdad es artística. «Ni todo lo que es verdad en el mundo cabe en el teatro. La ficción escénica dejará de ser bella y pecará además de falsa cuando representa lo raro y no lo natural, la excepción y no la regla; en lugar de caracteres, caricaturas; mónstruos en lugar de hombres apasionados; cuando pinta con minuciosa exactitud, antes que los del alma, los movimientos de la carne, ahogando,

tuvo tanto éxito entre nosotros como en París mismo, donde lo estreno Federico Lemaitre; aquí lo hizo Arjona.

Una cueva de ladrones. Juguete cómico en un acto (prosa) *arreglado del francés por D. José María García. Madrid, 1862, 4.º*

El sueño del malvado. Melodrama en tres actos (prosa), *imitado del francés por D. José María García. Representóse por primera vez en el Teatro del Circo el 27 de Noviembre de 1863. Madrid, 2.ª edición, 1883, 4.º*—Es de los más inverosímiles y absurdos de su clase. Al final hay una escena de espectros, semejante á la de la zarzuela *La Tempestad*; gran triunfo mímico de Arjona.

De estas obras, según me advierte el Sr. Catalina, sólo la cuarta y la última pertenecen á Tamayo, ó al menos, él no tenía por suyas las demás. En cambio hay que adicionar su catálogo con las dos siguientes, cuya nota debo al Sr. Catalina.

Historia de una carta. Comedia en tres actos, arreglada del francés por don Eduardo Rosales. Madrid, 1860, 4.º, 66. Una nota final dice que esta comedia se estrenó en el teatro de Variedades de Madrid el 18 de Octubre de 1860. Está en prosa.

Un banquero. Comedia en cinco actos y en prosa, escrita en francés por Octavio Feuillet con el título de Montjoye, y arreglada á la escena española por D. Juan del Peral. Estrenada en el teatro del Circo en Abril de 1864. Segunda edición Madrid, 1891, 90 pág. Hicieron los principales papeles la Teodora, la Hijosa, Arjona, Benetti, Manuel Ossorio, etc.

por decirlo así, el espíritu en la materia; cuando lejos de reproducir solamente lo más acendrado, esencial y poético de la naturaleza, toma de ella lo grosero, insustancial y prosáico».

Esto sí que parece escrito en nuestros días y no hace cuarenta años, en sentido profético.

Y no es que Tamayo quiera prescindir de una parte de la humana naturaleza, haciendo que el arte viva exclusivamente á expensas de la otra. «Por cierto, señores, que el personaje dramático no será bello sino cuando, como el hombre, esté compuesto de cuerpo y de alma, y alternativamente vuela hacia lo alto y se incline hacia la tierra. Aquellas figuras que aspiren á ser puro espíritu, puro heroísmo, pura bondad, no serán espirituales, ni heróicas, ni buenas: con ínfulas de sobrenaturales valdrán mil veces menos que la naturaleza; sorprenderán acaso, no conmoverán nunca. Y no sólo no es dado al arte despojar al sér humano de sus flaquezas y miserias sin rebajarlo y empobrecerlo, pero tampoco suprimir el espectáculo de la vida sin menoscabar su grandeza, los vicios y los crímenes, para no representar más que acciones magnánimas y virtudes».

Claro que en esta estética, ámplia y generosa como es, no cabe la glorificación del mal bajo ningún aspecto. «Lo que importa en la literatura dramática es, ante todo, proscribir de su dominio cualquier linaje de impureza, capaz de manchar el alma de los espectadores; y empleando el mal únicamente como medio, y el bien siempre como fin, dar á cada cual su verdadero colorido con arreglo á los fallos de la conciencia y á las eternas leyes de la Suma Justicia. Santificar el honor que asesina, la liviandad que por todo atropella; representar como odiosas cadenas los dulces lazos de la familia; condenar á la sociedad por falta del individuo; dar al suicida la palma de los mártires; proclamar derecho la rebeldía; someter el albedrío á la pasión; hacer camino del arrepentimiento el mismo de la culpa; negar la virtud, negar á Dios, consecuencias son de adulterar con el empleo de lo falso en la literatura dramática ideas y sentimientos, crimen fecundo en daños infinitamente mayores que el de adulterar hechos en la historia. Con la verdad por guía no le acontecerá al arte confundir el mal con el bien; y si en tales ó cuales épocas á los ojos del vulgo suelen adquirir ciertos vicios y mentiras apariencias de virtudes y verdades, él, despojándolos del pérfido disfraz, los mostrará desenmascarados y al desnudo» (1).

(1) *Discurso* de recepción en la R. Academia Española leído por D. Manuel

Veamos ahora la aplicación de estas doctrinas en el segundo y más glorioso período de la vida de Tamayo como autor dramático.

La representación hecha en el teatro de Lope de Vega la noche del 25 de Octubre de 1862 de la comedia titulada *Lo positivo*, constituyó uno de los éxitos más memorables de la historia escénica de España. Días y días vinieron los periódicos deshaciéndose en elogios de la obra y recomendando al público no perdiese ocasión de ver tan hermosa comedia. A este incentivo agregábase el de que el autor no había querido revelar su nombre, sustituyéndolo con un seudónimo, el de *D. Joaquín Estébanez*, que nada decía. Buscábanse padres de entre los de mayor fama á la nueva producción; unos públicamente en los periódicos y otros ante numerosos amigos declinaban el honor de haber compuesto tal prodigio y nadie más que unos pocos sabían quién era su verdadero autor. Hasta se echó á broma su tenacidad en conservar el secreto, y muchos días después del estreno decía un revistero: «*Lo positivo* sigue atrayendo concurrencia á Lope de Vega. Por lo demás, su autor debe estar creyendo que ha cometido algún delito al darla á luz, pues que sigue hasta ahora rodeado del más profundo misterio». Y algunos días más tarde, añadía: «*Lo positivo* sigue dando positivos resultados á la empresa» (1). Pero el nombre del autor permaneció tan secreto, que los mismos revisteros lo ignoraban aún al año siguiente cuando se estrenó una nueva obra de Tamayo.

Pasemos á la obra. Firme el poeta en su idea de buscar á su alrededor vicios que combatir, no tardó en advertir uno muy nuevo, al menos en ciertas manifestaciones. Era el de la codicia, pero en la forma menos simpática y disculpable: la codicia encerrada en un pecho femenino: absurdo pecado de las sociedades modernas.

Recordó haber leído algo parecido en una insignificante comedia francesa; pero procedió en el desarrollo de su obra exactamente lo mismo que si nada hubiera leído. No obstante esto, su nimia escrupulosidad literaria le obligó á estampar esta advertencia al frente de su obra: «Esta comedia es una imitación de la que escribió en francés León Laya con el título de *Le duc Job*, y la cual se estrenó en París el 4 de

Tamayo en 12 de Junio de 1858. Págs. 255-290 del tomo 2.º de los *Discursos* publicados por la misma Academia. Madrid, 1860.—Dióle á Tamayo la bienvenida su cariñoso amigo D. Aureliano Fernández-Guerra en otro breve discurso en que ensalza debidamente la personalidad literaria del nuevo compañero y refuerza las doctrinas por él expuestas.

(1) *Museo universal* del 9 y 16 de Noviembre de 1862.

Noviembre de 1859. *El duque Job* tiene once personas, cuatro actos y cincuenta escenas. En *Lo positivo* está reducido á cuatro el número de personas, el de actos á tres y el de escenas á venticuatro. Casi todo el diálogo puede pasar por original en esta última composición dramática: nueva es también la mayor parte de sus escenas: el desarrollo de la acción y de los caracteres difiere no poco en ambas producciones: la significación del pensamiento moral que entraña el asunto aparece tal vez más concreta, más clara y viva en la obra española que en la francesa».

Cuatro solas personas; una mujer y tres hombres; y con ellos se mantiene el interés durante tres actos; y el interés aumenta y parece, al llegar al fin, que siente uno ver concluirse la obra; dejar de oír las excelentes, ingeniosas, razonadísimas cosas que se dicen aquellos personajes. En cuanto á los caracteres no son extranjeros, sino españoles: Cecilia, como dice Fernández Flórez, es madrileña de pura raza. Rafael, noble de buena cepa, no desprecia ni conoce siquiera el valor moderno del dinero: lo estima como lo estimaron sus abuelos, como lo estima su tío el Marqués, que es el mismo Rafael, con más años, más experiencia, más filosofía, y que se empeña en hacer feliz á su sobrina aun contra la voluntad de ella misma.

El carácter de Cecilia es una preciosidad artística. ¡Cómo se ve, bajo aquella costra egoísta que han ido formando las palabras de su padre y algunos malos ejemplos, aletear un corazón sano y puro; desprenderse un perfume de candor y de virtud y agitarse un espíritu recto y claro! A medida que su ceguera va disipándose al choque de algunas enérgicas observaciones del Marqués, de algunos sucesos que no responden á las premisas establecidas, y sobre todo, al despertarse sus buenos sentimientos y romper, como la flor el broche, la fría corteza con que habían querido esconder tantos tesoros morales, va transformándose la joven de mala en buena, en mejor, y aquélla que no podía casarse sino con quien aportara un millón como ella tenía, concluye por pedir de rodillas á su padre que la desherede, que le quite el millón para de este modo presentarse más digna ante su esposo futuro.

De defectos es inútil hablar: *Lo positivo* no los tiene (1).

(1) *Lo positivo*. Comedia en tres actos (prosa), tomada del francés por D. Joaquín Estébanez. Estrenada en Madrid en el Teatro de Lope Vega, á 25 de Octubre de 1862. Va precedida de la advertencia de que hablamos arriba. El reparto fué el siguiente: Cecilia, Teodora Lamadrid. *El Marqués*, Joaquín Arjona. Rafael, Juan López Benetti. *Don Pablo*, Enrique Arjona.

¿Por qué Tamayo en esta obra y en las sucesivas desde entonces se negó á darles su nombre? Mucho se ha escrito para explicar lo que algunos han calificado de una extravagancia de Tamayo y que efectivamente no parece muy defendible.

No fué el desprecio, la indiferencia que le producían sus éxitos teatrales, porque él mismo nos habla de «la horrible duda que emponzoña el corazón del poeta y es uno de los más amargos tormentos de la vida hasta que al fin queda resuelta en la azarosa noche de una primera representación; noche en que el triunfo es para él una sensación dolorosísima, porque rendido el ánimo, no se encuentra con fuerzas para soportarla» (1).

Tampoco puede ser el extremo contrario, según lo revelan estas palabras, porque, pasado el momento y cuando el éxito es tan completo y el aplauso unánime, no había que recelar.

A mi ver el hecho consistió sencillamente para Tamayo en su condición de académico. Tan alto y respetable le parecía el cargo, que no quiso exponerlo al demérito que pudiera sobrevenirle de verse maltratado del público en una de las equivocaciones tan frecuentes aun en los mejores autores dramáticos. ¿Tuvo razón en llevar tan adelante este respeto á los prestigios de la Academia? No nos atreveríamos á sostenerlo.

Lances de honor, drama estrenado en el teatro del Circo el 1.º de Septiembre de 1863, es el alegato más brillante y elocuente que conocemos contra el duelo. En una acción cada vez más cerrada é interesante se van presentando todos los aspectos, razones en pro y en contra de esta bárbara costumbre y consecuencias siempre malas y muchas veces irreparables que produce.

Yo no diré, como algún crítico, que el duelo sea un mal asunto para llevado al teatro y menos en contra: prueba de lo contrario es el mismo drama de Tamayo, inmejorable en los dos primeros actos y la mayor parte del tercero; defectuoso sólo por dar demasiada extensión á la enseñanza moral que de la obra se desprende ó expresarla con claridad innecesaria y excesiva.

El defecto consiste sólo en haberse el autor olvidado de estas palabras que había consignado en su discurso académico: «Sin carácter de parábola, sin demostrar silogísticamente un principio moral, es dado al arte ejercer saludable y poderoso influjo, despertando afectos nobles y generosos, puras y elevadas aspiraciones. Y yerra por extremo cuando

(1) Prólogo de la *Virginia*.

ña á la lección teórica lo que debiera al ejemplo vivo; cuando se dirige á la razón para convencer y no al corazón para hacer sentir; cuando olvida que no le toca moralizar doctrinando, sino conmoviendo». Muera, pues, el duelista reconciliado con el cielo y con sus enemigos; pero sus padres no deben pronunciar palabra alguna y menos las que el autor pone en sus labios. El dolor ajeno es muy poco ejemplar, y á la legua se ve que pasado aquel trágico momento, Villena quizá siga tan pendenciero y malvado como antes, y su hijo, el petulantísimo Paulino, alegue el hecho para decir como D. Dámaso: «Yo tengo hechas mis pruebas».

Fuera de este pequeño defecto que es hasta subsanable sin que la acción ni el interés sufran perjuicio, ¡cuántas cosas admirables hay en esta obra! ¡Qué caracteres tan enérgica y tan sóbriamente bosquejados! ¡Qué diálogo! ¡Qué lenguaje! ¡Qué figura la de aquella muchacha del acto tercero, que parece escapada de una obra de Shakespeare, surgiendo como una aparición para referir el duelo mezclándolo con el recuerdo de otro menos noble, pero no menos desastroso: «Así cayó mi padre hace un año, tal día como hoy; sólo que no fué de un tiro... de un navajazo fué... ¡Y mi madre murió loca de pena en el hospital! ¡Y yo me quedé solita en el mundo!» Refiere atropelladamente el duelo de Miguel y Paulino, y luego interrumpiéndose al ver acercarse gente con el herido, exclama: «¡Traen al muerto como llevaron á casa á mi padre! No quiero verle. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. En el nombre del Padre y del Hijo... (*Sale corriendo por el foro, santiguándose y volviendo atrás la cabeza con espanto*).»

Dígase si quien sabe, aun contra el duelo, imaginar escenas de la fuerza trágica de ésta que aterrorizaba á los espectadores, al decir de algunos testigos, podía acometer con soberanía toda clase de asuntos (1).

En el proverbio tomado del francés *Del dicho al hecho*... se ve clara la intención moralizadora que siempre guiaba la pluma de Tamayo. Aunque desde el principio se adivina el desenlace, y el asunto es de poca novedad, contéplase con creciente interés el desarrollo del carácter de aquel malvado Leandro, que cuando era pobre no sabía más que satirizar á los ricos por el mal uso que hacen de sus bienes. Llega á

(1) . *Lances de honor, drama en tres actos (prosa) de D. Joaquín Estébanez. Estrenado en el teatro del Circo á 1.º de Septiembre de 1863. 2.ª edición. Madrid, 1881, 4.º, 86 pp.*—El reparto fué: *D. Fabián García*, Joaquín Arjona; *doña Candelaria*, Teodora Lamadrid; *Miguel*, Manuel Osorio; *D. Pedro de Villena*; Juan López Benetti; *Paulino*, Ramón Mariscal. Otros papeles de menor importancia los hicieron Josefa Hijosa (*La Muchacha*), Jurado, Castillo, Díez, etc.

rico, y lo primero que hace es oprimir á los que están bajo su dependencia, despreciar á los que le habían alimentado en su indigencia, faltar al compromiso de casarse con la honrada joven con quien había vivido largo tiempo; y, en fin, se convierte en un rico de la peor de las especies conocidas (1).

De muy distinto género es otro proverbio titulado *Más vale maña que fuerza*, estrenado en el teatro de la Zarzuela el 26 de Noviembre de 1866. También está tomado del francés; pero conserva toda la gracia española en el corte del diálogo, en el manejo del idioma y en el candor y modestia de la dama principal. Bien graduado el efecto y primorosamente trabajadas las escenas en que interviene la colérica Juana (2).

Llegamos á *Un drama nuevo*; la perla de las obras de Tamayo y una de las más sobresalientes del teatro de todas épocas y países. La crítica la ha analizado y glorificado de mil formas; el público la ha visto con frecuencia en los teatros; paseó triunfalmente por los principales escenarios de Europa y América; sólo encomios y alabanzas produce el enunciado de su título. ¿Tendremos, pues, necesidad de hacer nuevo análisis de su argumento, tan sencillo é interesante á la par; de especificar las mil bellezas de pormenor que encierran su dicción pura, su estilo elegante, su diálogo natural y vivo; sus frases felices; sus altos pensamientos; su moralidad deducida sin artificio y tan dulce y consoladora, formulada á la conclusión por aquel Shakespeare tan noble y simpático? Intentarlo y realizarlo daría á este artículo proporciones mayores de las que se nos han señalado (3). Sólo trasladaremos el resumen

(1) *Del dicho al hecho. Proverbio en tres actos* (prosa), tomado del francés por D. Fulano de tal. Estrenado en el teatro del Circo de Madrid á 24 de Diciembre de 1863. Madrid, 1863, 4.º, 67 pp.—La comedia francesa que sirvió de original para ésta, fué tomada de una novela titulada *L'Heritage*, por MM. E. Auguier y Julio Sandeau y con el título de *La pierre de touche*, estrenada en París el 23 de Diciembre de 1853 con éxito poco satisfactorio.

(2) *Más vale maña que fuerza. Proverbio en un acto* (prosa), imitado del francés por D. Joaquín Estébanez. Estrenado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el día 26 de Noviembre de 1866. 4.ª edición. Madrid, 1884, 4.º, 33 pp.—La comedia francesa, de que fué imitado se titula: *La diplomatie du ménage*, y se estrenó en París en el Teatro francés el 6 de Enero de 1852.

(3) *Un drama nuevo. Drama en tres actos* (prosa) de D. Joaquín Estébanez. Estrenado en el teatro de la Zarzuela de Madrid á 4 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, 4.º—Se han hecho muchas ediciones y traducciones. El reparto fué éste: *Yórick*, Victorino Tamayo y Baus; *Alicia*, Teodora Lamadrid; *Edmundo*, Ricardo Morales; *Walton*, Francisco Oltra; *Shakespeare*, Juan Casañer; *El autor*, Emilio Mario; *El traspunte*, José Alisedo.

Lleva esta dedicatória de Tamayo á su hermano: «Al Sr. D. Victorino Tamayo y Baus, por quien el público de Madrid es amigo de Yórick, Joaquín Estébanez».

crítico que acerca de esta obra hizo un autor que gozó fama de severo, y que con respecto á Tamayo ni con mucho puede tachárselo de amistad ni compadrazgo.

«Tamayo agigantado hasta el punto de producir un asombro como *Un drama nuevo*; producción en que todo es admirable (incluso el lenguaje sentencioso), en la que palpita una inspiración gigante; en la que las pasiones humanas vibran al unísono con las que Shakespeare pintara en sus obras inmortales, y la fuerza dramática, el efecto escénico, el terror trágico y la atrevida originalidad de las situaciones llegan á un punto altísimo de perfección; producción que hace palpar todas las fibras del corazón humano, y que lo mismo arranca lágrimas de ternura y de piedad que gritos de terror y espanto; producción, en suma, que basta, no ya para glorificar á un hombre, sino para enorgullecer á un pueblo» (1).

Al lado de *Un drama nuevo* palidecen y se eclipsan las dos únicas obras dramáticas que después compuso Tamayo; un nuevo arreglo en parte del francés y una apasionada sátira social. Al escribir Tamayo su drama en tres actos *No hay mal que por bien no venga*, sólo en alguna circunstancia no muy esencial tuvo presente la pieccecita francesa en un acto *Le feu au convent*: la casi totalidad de la obra le pertenece. Aquí el fin moral del drama no se infiltra dulcemente como en los demás; hay ya algo de amargo y duro en la censura y se ve asomar la sátira. Por eso el asunto aparece tocado de inverosimilitud; falso en parte el carácter de Julián, extremado el de Enrique y demasiado lacrimoso el lenguaje. Pero en cambio, ¡qué interés tan creciente en toda la obra; qué carácter de grandeza y fuerza adquieren algunos sucesos que en otras manos no darían resultado; qué episodios, como el de la muerte del niño, tan oportunos, tan bellos y tan enlazados con la acción principal! ¡Que tipo el de Luisa, el de aquella angelical criatura que sólo alegrías y dicha cree hallar en casa de su padre y donde sus ojos no ven más que horrores y desdichas! La creación y desarrollo del personaje de Luisa vale casi tanto como un drama. Bien es verdad que Tamayo fué siempre altísimo maestro en concebir tipos dramáticos femeninos y en hacerlos vivir y moverse y obrar con arreglo á aquella primitiva esencia poética de que los había dotado (2).

(1) D. Manuel de la Revilla: *Bocetos literarios. D. Manuel Tamayo y Baus.* (*Revista Contemporánea*; tomo X (1877) pp. 500-505).

(2) *No hay mal que por bien no venga. Comedia en tres actos (prosa) de don Joaquín Estébanez* 1868, 4.º (En este año se hicieron tres ediciones). Estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, á 23 de Diciembre de 1868. Va dedicada á

La tendencia satírica, la intención agresiva, resaltan con mayor claridad en la última obra de Tamayo titulada *Los hombres de bien*, estrenada en Madrid en el teatro de Lope de Rueda, llamado poco antes Circo de Paul, en 16 de Diciembre de 1870. El temple catoniano de Tamayo estaba profundamente alterado y exaltado con lo que diariamente presenciaban sus ojos. La fuerza expansiva que en los años de 1869 y 70 adquirió la sociedad española, arrojó á la superficie al lado de muchas ideas generosas y redentoras al parecer, muchos vicios, mucha desvergüenza y muchos personajes que antes habían estado ocultos y ocultos debieran haber permanecido. De la noche á la mañana viéronse surgir y colocarse en primera fila hombres salidos quizá de la casa de juego, de la cárcel, de cualquiera parte, y elevados á empleos bien dotados, ó que ellos les hacían serlo, deslumbrar á las gentes con su lujo, sus escándalos y su impunidad; pues en general se les consideraba *listos, traviesos*, etc.; tenían sólidos apoyos y el público llegó á acostumbrarse á sus felonías de bandidos de frac y guantes blancos.

Así es que Tamayo no necesitó desojarse mucho para encontrar á su Quiroga; pero no era este personaje lo que sublevaba su conciencia pura y honrada, sino la tolerancia, la indiferencia de la masa neutra de la sociedad, de los llamados *hombres de bien*, que tales cosas toleraban. Contra estos sujetos es contra quienes descarga todo el peso de su indignación, y elige á uno de ellos para recibir el tremendo castigo en la persona de su hija única que le roba y deshonra el malvado Quiroga. La sátira alcanzaba á mucha gente; quizá recargó algunos matices; quizá supuso factores de aquel producto algo que no lo fuese claramente; quizá extremó las condiciones de debilidad y vileza de los *hombres de bien* en algunas escenas, ello es que la representación de la obra levantó una verdadera tempestad en una parte del público y la crítica del día tampoco le fué favorable. Algún revistero llega á decir que el drama estaba escrito con afectación, que el acto segundo es inconveniente, sin moral y destituido de verosimilitud, y que, en fin, la obra era mal artísticamente considerada. Pero no hay que olvidar que se trata de crítica periodística de 1870 (1).

D. Aureliano Fernández-Guerra y lleva una advertencia explicando lo que tomó de la obra francesa. Hicieron los principales papeles Teodora Lamadrid, Victorino Tamayo y Emilio Mario.

(1) *Los hombres de bien. Drama en tres actos (prosa) de D. Joaquín Estébanez*. Madrid, 1870, 4^o, 78 pp.

Lleva al frente una autorización del autor á D. Joaquín Arjona, para estrenarla en el teatro Tacón de la Habana, á donde se iba Arjona con la Teodora Lamadrid. La obra aún no se había representado en Madrid.

Tales son las obras que constituyen el caudal dramático de Tamayo y forman su espléndida corona de gloria con que en adelante le contemplará la posteridad; pues las obras de Tamayo no son de las que *pasan* más ó menos pronto; las obras de Tamayo no mueren: son eternas como lo son los grandes y puros afectos del alma que santifican; como las fuertes pasiones humanas que en ellas luchan y vencen ó sucumben; como los tesoros de poesía que encierran, cosas todas que, mientras el hombre no cambie de naturaleza, despertarán siempre en él la noble emoción estética.

La Revolución de Septiembre de 1868, que empezó dando palos de ciego, privó á Tamayo de su modesto empleo en la Biblioteca de San Isidro, como dejó cesante á D. Aureliano Fernández-Guerra, como sustituyó en la Dirección del Museo Arqueológico Nacional al ilustre Amador de los Ríos con Ruiz Aguilera, poeta de inspiración popular, pero ignorantísimo en aquellas materias especiales.

Tamayo se refugió en su concha; es decir, en la Academia Española, á la que era asíduo concurrente, dedicándose en cuerpo y alma al estudio y comprobación de papeletas filológicas. En 5 de Febrero de 1874 fué elegido secretario interino de la Academia por defunción del que lo era, D. Antonio María Segovia, y en 3 de Diciembre del mismo confirmado en el cargo con carácter de perpetuidad. Este puesto le daba habitación en la casa de la Academia, y desde entonces residió en la calle de Valverde, hasta que hace pocos años la Academia trasladó su domicilio al actual elegante palacio, suyo propio, construído en la calle de Felipe IV.

Lo mismo Tamayo que su grande amigo D. Aureliano Fernández-Guerra, también con vivienda en la Academia por ser su bibliotecario perpétuo, hubieron de sentir el trasladarse á su nueva y lujosa habitación; tan acostumbrados estaban á su modesta casa de la calle de Valverde. Ambos la disfrutaron poco tiempo.

La obra principal de Tamayo en la Academia son las actas de sesiones, escritas con aquel primor y estilo elegante y aun á veces con cierta fina ironía ó cierto cómico de buen gusto que hacen se conviertan en esencialmente literarios tan vulgares documentos. Algunos relativos á Juntas solemnes que hemos visto impresos hacen desear que se publiquen todos los que tengan alguna de las circunstancias apuntadas.

A su cargo estuvo, creemos, en los últimos años la redacción del *Epítome y Compendio* de la Gramática y del *Prontuario de Ortografía*. Puede decirse que Tamayo era el último de los que en cuerpo y alma se

habían consagrado á la Academia á la que consideraba como su propia persona; así es que los ataques que en estos últimos años sufrió este Cuerpo no fué de lo que menos contribuyó á agriar su carácter, siempre tan dulce.

El año de 1884 fué para Tamayo el del desagravio que le hacía la patria. Un ministro joven, ilustrado y, por tanto, buscador del verdadero mérito donde quiera que se ocultase; el mismo que reparaba otra gran injusticia nombrando Director general de Instrucción pública á D. Aureliano Fernández-Guerra, publicó un Decreto á cuyo frente como preámbulo ó exposición se estampaban estas hermosas palabras:

«Todos los Gobiernos, sin preocupaciones políticas de ninguna especie han respetado la antigua costumbre de poner al frente de la primer Biblioteca de la Nación á una persona de relevantes títulos literarios y de mérito universalmente reconocido. El Reglamento de 25 de Marzo de 1881, dispuso que el Jefe del Cuerpo obtuviera su plaza casi por ascenso riguroso entre los individuos de que consta, destruyéndose así aquella costumbre de aventajar á escritores famosos de la Nación y privando al Gobierno de la gloria de recompensar el mérito verdadero, sacándole de su retiro y utilizándole en bien y honra de la patria. Respetando, pues, en esta parte las razones que inspiraron aquel decreto, urge conservar la libertad para nombrar Jefe del Cuerpo á persona de altísima reputación literaria é indubitables méritos, sin distinción alguna de opiniones ni partidos.»

A este brillante alarde de amor á las ciencias y á las letras, propio de quien es á la vez su insigne cultivador, seguía este decreto:

«En atención á las relevantes circunstancias que concurren en don Manuel Tamayo y Baus, secretario perpétuo de la Real Academia Española, vengo en nombrarle Director de la Biblioteca Nacional y Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Dado en San Ildefonso á 12 de Octubre de 1884.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon» (1).

Tamayo no era un bibliógrafo ni un erudito de profesión; pero era hombre de mucha cultura y de mucho talento y en breve se puso á la altura del cargo para que se le había nombrado. Es el Director que ha

(1) *Gaceta* del 15 de Octubre. Con la credencial acompañó el Ministro una carta particular á Tamayo, muy discreta, y que tuvo cierta celebridad en aquellos días por haberla publicado algunos periódicos. En ella desvanecía el Sr. Pidal ciertos escrúpulos de Tamayo para que no dudase en aceptar el cargo: ¡un cargo que colmaría las aspiraciones de la mayor parte de los españoles!

dejado hechas mayor número de reformas y más importantes: aquél cuyo paso por la Biblioteca ha sido hasta hoy el más trascendental.

Dejaré á un lado su afán continuo porque el Índice fuese cada vez más perfecto y de fácil manejo, tarea en la que personalmente empleaba él mismo algunas horas diarias. Y digo que debemos dejar esto aparte, porque no creo que sea un gran mérito en un jefe este trabajo de pormenor: un Director puede ganar honradamente su sueldo sin descender él mismo á escribir papeletas.

Pero sí consideramos como un gran triunfo suyo, la prontitud, el acierto, la felicidad, en suma, con que durante su mando se hizo la traslación de la Biblioteca Nacional, del antiguo y detestable edificio al suntuoso, aunque no muy acondicionado, moderno. Claro es que esta gloria tiene que ser muy repartida entre los que ayudaron á Tamayo en tan difícil empresa, como son varios de los que hoy prestan servicio en la nueva casa; distinguidos en nuestras letras unos, alguno eminente en ellas. El que esto escribe recuerda haber visto á todos estos y otros en los interminables días de Mayo y Junio de 1895, de pié, sin descansar, pegando números y firmas en las guardas de los libros; cargando cual ganapanes con las series ya despachadas para evitar confusiones; y allí en medio de ellos, sucio por el sudor y el polvo que se cortaba en la atmósfera, con un pañuelo de seda rodeado al cuello, á Tamayo, trabajando como uno de tantos, levantándose y bajándose, con los anteojos en medio de la frente y lanzando miradas torvas á todo aquel extraño, aunque fuese su amigo, que se atrevía á penetrar en aquel *sancta sanctorum*.

Otro de los grandes servicios que como Director de la Nacional prestó Tamayo á las letras, consistió en levantar la losa de plomo del abandono oficial que pesaba sobre las obras premiadas en los concursos anuales que viene celebrando la Biblioteca. Así, después de más de veinte años de sueño pudieron salir á luz los dos últimos tomos del Gallardo, colección la más preciosa de nuestra bibliografía; se imprimieron otras muchas obras premiadas como la *Bibliografía numismática española*, la *Imprenta en Toledo*, la *Tipografía complutense*, el *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, la *Bibliografía española de Cerdeña*, la *Bibliografía madrileña*, la *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios*, la *Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora*, la *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, la *Bibliografía hidrológico-médica española* y el *Catálogo de periódicos madrileños desde 1661 á 1870*.

y otras. A no ser él Director probablemente ninguna de estas obras se hubiese publicado. Tamayo compartía con la Biblioteca el cariño de la Academia, así es que no solía faltar un solo día, aun en los primeros meses de su enfermedad.

Acometióle con rudeza á fines del año pasado con grandes dolores articulares, transformados luego en un insomnio pertinaz y dolorosísimo para él y los que le rodeaban. Con diversas alternativas fué luchando con la neurastenia hasta que el lunes 20 de Junio último rindió su espíritu, siempre asistido de la santa compañera de su vida como había sido su mas ardiente deseo, expresado en 1878, al dedicarle por segunda vez su gran drama *La locura de amor*, con estas hermosas palabras:

«Más ha de veintitres años que te dediqué esta obra, escasa de mérito, como todas las mías, pero no escasa de ventura. Traducida está al portugués, al francés, al italiano y al alemán, y aún sigue representándose con aplauso en los teatros españoles.

Encomié al dedicártela tus virtudes: de entonces acá no has vivido sino para seguir dando testimonio de bondad sin límites, de sobrenatural fortaleza, de santa abnegación. Te dije entonces que nunca te faltarían mi amor y mi respeto: no te engañé.

Amalia, esposa mía, angelical enfermera de mis padres, y de los hijos de mis hermanos, quiera Dios que puedas hacer por mí lo que te ví hacer por otros: quiera Dios que yo logre la dicha de morir en tus brazos.—Manuel».

Tamayo, según sentencia formulada por muchas y muy autorizadas plumas, es nuestro primer dramático de los tiempos modernos, no por el número de sus obras ciertamente, sino por la calidad. Él mismo, que tantas excelentes cosas dijo, formuló también la razón de su superioridad: «El mérito de los escritores no se mide por la frecuencia, sino por la magnitud de los aciertos».

Emilio Cotarelo.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

JULIO, 1898.

NÚM. 7.

LOS INDIOS CHIRIGUANAES (1)

I.

Uno de los fenómenos más singulares que ofrece la conquista de América por los españoles es que, mientras los reinos de Méjico y el Perú que tenían una organización bastante adelantada y contaban con numerosos ejércitos fueron sojuzgados definitivamente, y en breve tiempo, algunas tribus, al parecer débiles, conservaron su independencia y llegaron á ser el terror de quienes en pocas batallas habían destruído las huestes de Moctezuma, y en otra, sin perder soldado alguno, arrebatado el cetro al Inca Atahualpa. La misma nación guaraní, que por la uniformidad de raza, lengua y costumbres era el pueblo de mayor importancia en la América del Sur, sometióse muy pronto casi toda al yugo que le impusieron Juan de Ayolas y Domingo Martínez de Irala (2). En cambio, los charrúas que en el siglo XVIII

(1) Hace tiempo anunció esta REVISTA la publicación de un estudio nuestro con el título de *Apuntes para una Bibliografía histórica del Paraguay, Río de la Plata y Misiones*, en el que además nos ocupábamos de algunos países vecinos relacionados con éstos, cuales son los habitados por los indios chiriguanaes y chiquitos. En vista de su mucha extensión, y no queriendo hacer un mero catálogo de autores y títulos de obras y documentos, nos limitamos á publicar, si bien ampliadas y en forma de estudio histórico más que bibliográfico, las notas que teníamos referentes á los chiriguanaes.

(2) Esto mismo observa D. Félix de Azara en su *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Tomo I, pág. 188. Edición hecha en Madrid el año 1896.

apenas reunían cuatrocientos hombres de guerra, fueron siempre la desesperación de los españoles. Mañaron á Juan Díaz de Solís, primer explorador del río de la Plata, y desde entonces comenzaron una guerra sin tregua; arrasaron la colonia del Sacramento y los fuertes construídos en las bocas de los ríos San Juan y San Salvador; los portugueses que se establecieron en la isla de San Gabriel y en la costa inmediata, se veían precisados á no salir del recinto de las murallas. Unicamente con la fundación de Montevideo se pudieron evitar las devastaciones de los charrúas (1). Los calchaquíes, encerrados en su valle, se hicieron respetar de los españoles, y á veces semejantes á torrente impetuoso devastaron las campiñas inmediatas. Los abipones, esforzados y soberbios en sumo grado, conservaron una salvaje libertad hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Excelentes jinetes, recorrían centenares de leguas para lanzarse como el condor sobre la presa; aliados con los mocobíes, robaron más de cien mil caballos á los españoles en el espacio de medio siglo. Los tobas son todavía el mayor peligro que los viajeros pueden hallar en las soledades del Chaco. Por último, los chiriguanaes, pueblo cuya barbarie superó á la de todos los de la América Austral, fueron durante largos años la pesadilla de los virreyes del Perú; cometieron tropelías sin cuento y derramaron más sangre española que los ejércitos de Atahualpa y Moctezuma.

II.

Acerca del origen de los chiriguanaes, han sustentado algunos historiadores de América una especie desprovista por completo de fundamento. El P. Nicolás del Techo (2) lo expone de la manera siguiente: antes de que los españoles llegasen al río de la Plata, D. Martín Alonso de Souza, gobernador del Brasil, envió una expedición á las regiones todavía incógnitas del Paraguay, capitaneada por Alejo García; éste, después de caminar trescientas leguas, consiguió que dos mil indios se pusieran de buen grado á sus órdenes, con los cuales llegó á los confines del Perú cuando aún vivía el Inca Huayna Capac; después de haber reunido considerable cantidad de oro y plata sin labrar, dispuso que fuesen dos soldados al Brasil en demanda de refuerzos; él se dirigió al Paraguay donde fué traidoramente asesinado por los bárbaros, quienes temiendo la venganza de los portugueses huyeron juntamente con muchos indios del Paraná. Estos siguieron el curso

(1) Idem. Tomo I, pág. 182.

De las guerras de los calchaquíes habla el P. Nicolás del Techo en su *Historia de la provincia del Paraguay, de la Compañía de Jesús*, libros I, capítulo XXXVIII; V, cap. XXII; VI, cap. XVIII; IX, cap. XXIII, y XIII, cap. II.

(2) *Historia de la provincia del Paraguay, de la Compañía de Jesús*. Libros I, cap. II, y XI, cap. II.

del Pilcomayo hasta llegar á los montes que se alzan en las inmediaciones de Tarija; los paraguayos siguieron otra ruta y se establecieron en los alrededores de San Lorenzo, no lejos del río Guapay. Los emigrantes eran solamente cuatro mil, número que se acrecentó luego considerablemente con el exceso de nacimientos y los indios cautivos. Esta relación del P. Techo está copiada casi á la letra de lo que sobre el particular escribió Rui Díaz de Gúzmán en su *Argentina* (1). Reprodújola el P. Lozano (2), aunque sin darle entero crédito, y posteriormente Charlevoix, quien tampoco se decide por ella (3). El autorizado testimonio del Inca Garcilaso (4), echa por tierra semejante leyenda. Según éste, la nación chiriguana se hallaba ya constituida á mediados del siglo XV y se distinguía por sus costumbres salvajes. Refiere que el Inca Tupac Yupangui, quien reinó desde el año 1453 al 1483 (5), proyectó una expedición contra ella, y queriendo asegurar el buen éxito de la empresa, envió exploradores que le diesen á conocer el país de los chiriguanaes y las costumbres de estos. Re-

(1) Capítulo V. Este libro, interesante en sumo grado, fué publicado por vez primera en la *Colección de obras y documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Angelis*. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837.

(2) *Descripción chorográfica del gran Chaco Gualamba*, pág. 56 y 57. Añade que los emigrantes eran 2.000 paraguayos y 2.000 paranaes, y se establecieron entre Paspaya, Pilaya, Tarija, Misque, Tomina y Santa Cruz de la Sierra. Cita el pasaje del Inca Garcilaso, referente á la expedición de Tupac Yupangui contra los chiriguanaes.

(3) *Histoire du Paraguay*. Tomo I, pág. 257 y 258.

(4) *Commentarios Reales que tratan de el origen de los Incas, Reies que fueron de el Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas*. Libr. VII, cap. XVII. Hemos visto la edición de Madrid, 1723. He aquí lo que Garcilaso escribe de la guerra que el Inca Tupac Yupangui hizo á los chiriguanaes. «Determinó el Inca Yupangui hacer otra conquista y fué la de una provincia llamada Chirihuan que está en los Antis al Levante de los Charcas. A la qual por ser hasta entonces tierra incógnita embio espías que con todo cuidado y diligencia acechasen la tierra y los naturales de ella, porque se proveiese con mas aviso lo que para la jornada conviniese. Los espías fueron como se les mandó y bolvieron diciendo que la tierra era malísima, de montañas bravas, ciénagas, lagos y pantanos, y muy poca de ella de provecho para sembrar y cultivar y que los naturales eran brutísimos, peores que bestias fieras, que no tenían religion ni adoraban cosa alguna, que vivían sin ley ni buena costumbre, sino como animales por las montañas, sin pueblo ni casas, y que comían carne humana, y para la aver salían á saltar las provincias comarcanas y comían todos los que prendían, sin respetar sexo ni edad y bevian la sangre quando los degollaban porque no se les perdiese nada de la presa, y que no solamente comían la carne de los comarcanos sino tambien la de los suyos propios quando se morían, despues de averse los comido, les bolvian á juntar los huesos por sus coyunturas y los enterraban en resquicios de peñas ó huecos de árboles, y que andavan en cueros, y que para juntarse en el coito, no se tenía cuenta con las hermanas, hijas y madres». Sigue hablando de la expedición enviada por Tupac Yupangui y del ningún fruto que se consiguió de ella.

(5) P. Ricardo Cappa. *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*. Tomo II, pág. 192.

gresaron los espías diciendo que aquella tierra era áspera en extremo, cruzada por fragosas cordilleras, llena de pantanos, estéril y fría; sus moradores parecían fieras más que hombres. Sin reparar en nada de esto, Tupac Yupangui reunió un ejército de diez mil soldados y lo envió á la conquista de los chiriguanaes; pero éste, después de pasar innumerables trabajos por espacio de dos años, tuvo que regresar sin haber conseguido su intento; refugiados los chiriguanaes en sus inaccesibles montañas, desafiaban todo el poder de los reyes Incas.

III.

En el Chaco, inmensa región que se extiende desde el río Paraguay hasta mucho más allá del Bermejo, vivían multitud de naciones cuyas costumbres é idiomas ofrecían suma variedad. Como no solían tener residencia fija y estaban dotadas de un exaltado espíritu de independencia, era tan difícil el someterlas como sujetar á los beduinos de la Arabia. Aficionadas al pillaje asaltaban con frecuencia las ciudades españolas de las inmediaciones. Entre las más importantes se contaban las de los churumatas, mataguayos, tobas, mocobíes, aguilotos, mbalaes, agoyas, matarés, palomos, lules, tonocotés, toquistineses, tanuyes, chunipies, bilelas, ixistineres, guamalcaes, zapitalaguas, ojotaes, chichas, orejones, guaicurúes, callagaes, calchaquíes, abipones y chiriguanaes. De menos consideración eran los teutas, huarpos, taños, mogosnas, chorotíes, guanás, naparús, abayas y yapayaes (1).

Para dominarlas y cuando menos evitar sus correrías, se fundaron varias poblaciones, á saber: Santiago del Estero, en 1562, por Francisco Aguirre; Talavera de Madrid ó Esteco, en 1567, por Diego de Heredia; San Felipe de Lerma, en 1582, por Hernando de Lerma; San Salvador de Jujuí, en 1593, por Francisco de Argañaraz; la Concepción de Buena Esperanza, en 1570, por D. Alonso de Vera; Santa Fe de la Veracruz, por Juan Garay, junto al río Quiloasa; ésta fué trasladada cerca del Salado y casi arruinada á principios del siglo XVIII por los mocobíes y abipones.

En la parte superior del Chaco, cerca de los Andes, vivían los chiriguanaes. Su país se hallaba limitado, según Rui Díaz de Guzmán, por las ciu-

(1) Descripción | chorographica | del terreno, rios, arboles, | y animales de las dilatadissimas Provincias del | gran Chaco, Gualamba: | y de los ritos, y costumbres | de las innumerables Naciones barbaras, é infieles, | que le habitan: | con una cabal relacion historica | de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algu | nos Gobernadores, y Ministros Reales: y los Misioneros | Jesuitas para seducirlas á la fe del | verdadero Dios. | Escrita | por el Padre Pedro Lozano, | de la Compania de Jesús, choronista de su Provincia del Tucumán.

Año de 1733. En Córdoba: En el Colegio de la Assumpcion por Joseph Santos de Balbás. 1 vol. en 4.º de 485 pág. mas 10 hojas sin foliacion, al princ. y 3 á la conclusión. Contiene un curioso mapa del Chaco. En la pág. 51 enumera las tribus que habitaban el Chaco.

dades de Tarija, Paspaya, Tomina, Pilaya, Misque y Santa Cruz de la Sierra; casi los mismos términos les asigna el P. Lozano. Actualmente confinan al N. con Santa Cruz de la Sierra y Valle Grande; al S. con los Llanos de Manso; al E. con las misiones de Chiquitos, y al O. con Tomina, Pomabamba y valle de Cinti (1). Es una región montañosa y por muchos sitios casi intransitable; riéganla varios ríos nacidos en las estribaciones de los Andes; el clima es frío en extremo. En sus dilatados bosques se crían venados, jabalíes, tigres, monos, papagayos y multitud de serpientes. Algodón y maíz son los productos agrícolas más importantes. La pobreza de la tierra contrasta con la fertilidad y abundancia de Bolivia y el Paraguay. Por esto y por ser tan áspera, sus habitantes han conservado siempre una feroz independencia.

Las noticias que tenemos sobre la estadística de la población demuestran que se aumentó notablemente. D. Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador que fué de Santa Cruz en el año 1586, dice que serían cuatro mil guerreros. El P. Lozano (2), á principios del siglo XVIII, calcula en veinticinco ó treinta mil los hombres de armas, á cuyo número hay que añadir, cuando menos, otro igual de mujeres y niños. El P. Ignacio Chomé escribe que en 1735 se contarían veinte mil almas. Vemos por estos datos que la raza se quintuplicó en el espacio de siglo y medio; lo contrario sucedió en casi todas las restantes naciones indias, pues lejos de ir en aumento fueron decayendo, hasta desaparecer algunas por completo.

IV.

Parece indudable que los chiriguanaes eran de raza guaraní, por cuanto ellos y los indios del Paraguay hablaban el mismo idioma, y sabido es que los pueblos primitivos no abandonan su lengua sino cuando se ponen en contacto con una civilización más adelantada, caso que no se dió en los chiriguanaes, quienes conservaron su independencia aun después de conquistado el Perú por los ejércitos españoles. A pesar de esto había entre los chiriguanaes y los indígenas paraguayos notables diferencias etnológicas. Eran los guaraníes de mediana estatura, color algo cetrino y ojos negros; los chiriguanaes de buena talla (3), tez blanca, y aun muchos rubios con

(1) El P. Ignacio Chomé (*Cartas edificantes*; tomo XIV), dice que se extendían 50 leguas al E. de Tarija. D. Francisco de Biedma afirma que limitaban: al N. con tierras incógnitas; al S. con el Partido de la Laguna; al E. con el Parapiti y al O. con la Laguna. (*Colección de obras y documentos históricos del Río de la Plata*).

(2) *Descripción del Gran Chaco Gualamba*, pág. 59. Añade que al lado de los chiriguanaes vivían los chichas orejones en número de 6.000, y los churumatas.

Una *Relación de Santa Cruz de la Sierra*, cuya fecha es 2 de Junio 1586, dice que los chiriguanaes eran nada más que 2.000 guerreros. (*Relaciones geográficas de Indias*; tomo II).

(3) Lozano. *Descripción chorográfica del Gran Chaco Gualamba*, pág. 54.

ojos azules (1); el carácter de los primeros era frío y reservado hasta en sus galanteos; casi nunca se reían ni lloraban; su rostro parecía rígido cual de una estatua; en medio de los mayores tormentos apenas exhalaban un quejido. Por el contrario, los segundos estaban dotados de un genio bullicioso, alegre y expansivo; sus chistes no dejaban de tener sal y agudeza. Los unos se rindieron á los conquistadores apenas sin combatir; los otros lucharon contra el poder de España durante mucho tiempo, y aun hoy mismo viven con bastante libertad. A nuestro parecer, dos causas principales debieron contribuir á que los chiriguanaes se diferenciassen del tronco primordial: una el clima del país que habitaban, pues lejos de ser tropical es bastante frío, y tanto, que de esta circunstancia procede el nombre que llevan; chiriguana se deriva de la voz quíchua *chiriaguan* (2), que significa tengo frío; la otra es haberse mezclado con numerosas tribus; aunque exterminaban los cautivos, reservaban las mujeres y se unían con ellas, motivo por el cual introdujeron en su nación elementos extraños.

Las costumbres (3) de los chiriguanaes tenían muchos puntos de contacto

(1) Pedro de Angelis. Notas á *La Argentina*, de Rui Díaz de Guzmán.

(2) Angelis. Notas á *La Argentina*.

No parece probable que la etimología de chiriguana tenga relación alguna con *chirión* «mestizo», como indica D. Lorenzo Suárez de Figueroa en su *Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra*. (*Relaciones geográficas de Indias*, tomo II, pág. 162 á 169).

(3) El fin último de sus maldades y en sus guerras es matar y comer y sujetar a todo el genero humano con crueldades que hazen espantando á los enemigos, haziendo asalto en ellos en esta manera; si el enemigo no es poderoso ponense en campo con el y con facilidad lo sujetan; si es poderoso andan á salto con el no se mostrando. Hecho el asalto, metense en la montaña, dividiendose por muchas partes, de manera que siendo españoles no pueden seguir el alcance, por ser como son los yndios desnudos y desembaracados de armas y nosotros muy embarcados con ellas y no da lugar la montaña ni la division de los yndios por ella para poder seguillos. El remedio que para este particular ay es procurar haser asalto en ellos y procurar meter en la guerra yndios desembaraçados como ellos y que estos sigan el alcance y su huida, porque huyendo se ha visto por la mayor parte dexar sus arcos y flechas en el monte, por ser como son la mas covarde gente del mundo. Es su costumbre aprovecharse de todo género de traycion, teniendo por valiente al que mata en paz ó en guerra, durmiendo ó velando. Aprovechase en esta manera con mucha facilidad pidiendo la paz y dandola con designio de asegurar el enemigo y en cualquiera conviniente ocasion hazer asalto en el. Es su costumbre verdadera haser gran sentimiento de las muertes, daños ó ynjurias que reciben; lloran en voz alta cuando los visitan; levántanse a media noche y al quarto del alva a llorar; despues del llanto levántase uno de los mas principales de ellos y les predica y encomienda la vengança de los agravios y nunca perdonan, y si se detienen en esta es para mas esforçarse y convocar gente para su tiempo haser la venganza que chiriguanae ama el con asaltos y traiciones adonde y como para ellos mas cómodo fuere, y desto se encargan todos y quando mueren los dejan encargados a sus sucesores.»

(*Relación acerca de los indios Chiriguanaes*. — Letra del s. XVI. — 1 hoja en fol., Bib. Nac., H. 53, fol. 301.

«Son naturalmente alegres, vivos, inclinados á chanzas, y sus dichos y equívocos no dexan de tener sal y agudeza. Son comunmente cobardes cuando hallan resistencia, é insolentes con exceso cuando se ven temidos. Conocí presto su

con las de otros pueblos indios; no había entre ellos organización política alguna; en tiempo de paz conocían solamente la autoridad paterna; cuando

genio, y por eso los trataba con imperio y les hablaba como amo. Sus lugares están dispuestos en forma de círculo, y su centro es la plaza. Se embriagan con un licor muy fuerte, que componen sus mujeres. No conocen divinidad alguna. Estando en sus lugares andan comunmente desnudos. Tienen calzones de cuero; pero los suelen llevar debaxo del brazo. Quando van de camino se ponen un colete para defenderse de las espinas, de que están llenos sus bosques. Sus mujeres se cubren con andraxos viejos, que les cuelgan de la cintura á la rodilla. Llevan los cabellos largos y bien peinados, y con ellos forman en lo alto de la cabeza una especie de corona con buen aire. Acostumbran pintarse la cara y lo demás del cuerpo en sus fiestas ó borracheras, con un color roxo muy subido. Los hombres solamente se hacen algunas rayas con el mismo color, y añaden algunas pocas negras más gruesas. Pintados de esta manera los hombres y las mujeres, tienen un aire feroz. Se taladran los hombres el labio inferior, y cuelgan de él una especie de pequeño cilindro de estaño, plata ó resina transparente; y á este pretendido ornamento llaman *tembeta*. Extrañé mucho que en el libertinage en que viven, no hubiese jamás visto alguna acción indecente en presencia de las mujeres, ni oído de su boca una palabra deshonesta. Sus casamientos, si así se pueden llamar, nada tienen de constante. Un marido dexa á su mujer quando le da la gana.

(*Carta del P. Ignacio Chomé al P. Vantiennen*. Tarija, 3 de Octubre de 1735. Publicada en las *Cartas edificantes*; tomo XI V).

«Esta provincia de los Charcas, tiene á un lado una provincia de gentes de guerra que se llama chiriguanaes, poca gente pero muy valiente y que algunas veces causan hasta inquietud á sus vezinos, porque les matan y cautivan el servicio y algunas veces matan á los españoles, en que se ha visto hartos acontecimientos; biben sin pueblos y en tierra muy fragosa, de muchas montañas; son puntualmente como los chichimecas en la nueva España.»

(*Description del Reyno del Pirú | del sitio, temple, Provincias, obis | pados y ciudades, de los natura | les, de sus lenguas y trage. Al Illmo. Señor Don Gaspar de Zúñiga y Azevedo, Conde de Monterrey. Por Baltasar Ramirez, su criado y capellan en México.*—Año 1597.—1 vol. en 4.º autogr., consta de 87 folios.

En el folio 67 habla de los chiriguanaes. En el 79 de la provincia de Santa Cruz de la Sierra; en el 80 de Tarija; en el 81 del Paraguay; desde el 82 hasta la conclusión, refiere el gobierno de D. Francisco de Toledo.

Perteneció este libro á D. Pascual de Gayángos, y ahora se conserva en la Biblioteca-Museo del Ministerio de Ultramar.)

«Es nacion sobre manera bárbara, y antes era caribe, comiendo no solamente las carnes de sus enemigos, sino aun las de los suyos, y para hartarse de ellas asaltaban las Provincias comarcanas y comian á quanto apresaban sin respetar sexo ni edad, y aun la sangre se bebían porque no se les perdiere nada de la presa. Despues de haber sepultado en sus vientres las carnes de los suyos bolvían á juntar los huesos por las coyunturas, y los lloraban amargamente hasta que les daban sepultura en resquicios de peñas ó huecos de arboles. Era tan brutal su lascivia que no perdonaban á las mismas hermanas, hijas ó madres.»

«El genio de esta Nación es como el general de estos Indios del Chaco, inconsistentissimos, mudables á todo viento: oy parecen hombres, y mañana fieras; amigos de todos, si les está bien; pero á la mas leve causa rompen la amistad mas estrecha, aun entre sí mismos. Son sobre manera dados á la embriaguez. Viven en pueblos pequeños, que por la poca seguridad que tienen unos de otros, cercan lo mejor que pueden, para su defensa. Dan sepultura á sus difuntos en unas grandes tinajas, dentro de las quales los sientan, y los cubren, poniendoles alguna comida, en que se descubren algunos rastros de que creen la inmortalidad de las almas. Si algunos Misioneros jesuitas, al pasar como se solia por sus pue-

sobrevenía la guerra elegían un caudillo que los guiaba, y solía serlo el más esforzado. Ningún ídolo tenían, y sólo una idea muy vaga de la Divinidad y de la vida futura. Cuando alguno moría buscaban su alma en los matorrales creyendo que por allí andaba errante; también parece que se inclinaban á la metempsicosis y juzgaban que el espíritu de sus antepasados encarnaba en el cuerpo de cualquier alimaña. Mas si apenas tenían religión positiva, en cambio eran profundamente supersticiosos; espantábanse al oír el canto de ciertas aves, en especial del *chocho*, especie de gorrión, y entonces retrocedían si iban de camino; de noche temían las apariciones del genio del mal á quien llamaban *Añaguaçu*. No obstante, siempre se mostraron

blos, les persuadian á que se convirtiesen, ó mudaban luego platica, ó respondían que querían morir como sus abuelos, y si les apretaban proponiéndoles el infierno, respondían que ellos, apartarian de sí las brasas facilmente. No se sabe que adoren cosa alguna; solo á sus hechiceros temen. Para tomar resolucion en los negocios, hacen sus juntas á que dan principio con sus musicos instrumentos, baylando al son de ellos y bebiendo muy bien».

Lozano. *Descripción del gran Chaco Gualamba*; pág. 57 y 59.

«Es gente soberbia, cruel y engañosa y no guardan promesa ni palabra; es gente ingrata é interesada en tanta manera que aunque les hayan hecho muy buenas obras, si ellos dan alguna cosa de su voluntad y sin pedírsela, piden despues el precio della, no acordándose de la que han recibido. Es gente vengativa y no olvidan jamás agravio ó injuria que les hagan, y si no se pueden vengar, dicen cuando mueren que es la causa el agravio que recibieron, aunque sea á cabo de muchos años y la injuria muy pequeña, y encargan la satisfaccion á sus hijos y parientes. Preciáanse de grandes carniceros y comedores de carne humana. Hacen reverencia y respetan á los sacerdotes é muestran deseo de ser cristianos é tienen veneracion á las cruces é las ponen en sus pueblos. Son sufridores de trabajos en la guerra, y en las necesidades muy abstinentes; y si pasan alguna gran necesidad de hambre ó de sed, no comen ni beben luego que se lo dan hasta que se lo rueguen algunas veces, mostrando valor en haber pasado necesidad. Tienen todas las naciones en poco é por esclavos, salvo á los españoles, estimándose ellos por tan buenos».

(*Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por su Gobernador D. Lorenzõ Suarez de Figueroa. Los Reyes, 2 de Junio 1586. Publicada por el Sr. Jimenez de la Espada en las Relaciones geográficas de Indias: tomo II, páginas 162 á 169.*)

«Los indios chiriguanas viven muy cerca destos valles en unas montañas ca-lurosas y asperas por donde apenas pueden andar cavallos; no són naturales, sino que vinieron allí del Rio de la Plata; la lengua es la misma, sin diferencia alguna; son bien dispuestos, fornidos, los pechos levantados, espaldudos y bien hechos; pélanse las cejas y pestañas; los ojos tienen pequeños y vivos; no guardan un punto de ley natural; son viciosos tocados del vicio nefando y no perdonan á sus hermanas; es gente superbísima; todas las naciones dicen ser sus esclavos; comen carne humana sin ningun asco; andan desnudos y quando mucho qual ó qual tiene una camisilla hasta el ombligo; son grandes flecheros; sus armas son arco y flecha; el arco tan grande como el mismo que lo tira y porque la cuerda no les lastime la mano izquierda, en la muñeca encajan un trocillo de madera y allí da la cuerda; pelean muy á su salvo, porque si les parece que el enemigo les tiene ventaja, no acometen; pocas veces con nosotros pelean en campo, sino es á mas no poder».

(*Libro que el Rmo. Fr. Balthasar de Ovando compuso (acerca de Chile y del Perú) siendo obispo de la Ciudad Imperial de Chile. Bib. Nac. Ms. J. 41. 1 vol. en folio, letra del s. XVIII. Pág. 163.*)

muy indiferentes en punto á ideas religiosas y se opusieron tenazmente á recibir el cristianismo; los misioneros veían interrumpidas sus alocuciones por estrepitosas carcajadas, y si les hablaban del fuego eterno replicaban que ellos fácilmente apartarían de sí las brasas infernales. Colocaban sentados los cadáveres en grandes tinajas que enterraban alrededor de sus casas (1); antes de esto, si hemos de dar crédito al Inca Garcilaso de la Vega, acostumbraban á devorarlos, y juntando luego los huesos, los escondían en huecos de árboles ó quebraduras de peñascos.

Igualmente que los guaraníes, tenían mucho respeto y aun miedo á los hechiceros, quienes hacían de médicos; la ciencia de éstos se reducía á chupar los miembros doloridos y simular que arrojaban de la boca algo nauseabundo. Si alguno caía enfermo rodeaban su hamaca tres ó cuatro mujeres dando espantosos alaridos; por nada consentía el paciente en que se omitiera ceremonia tan molesta. Lloraban sus difuntos tres veces al día, á saber: por la mañana, medio día y tarde. Las mujeres que enviudaban se iban á dar un baño acompañadas de sus deudos y amigos; luego se cortaban el cabello (2). Las juntas en que trataban de asuntos bélicos tenían lugar por la noche, al sonido de instrumentos, en medio de cantos guerreros y al resplandor de las hogueras; al amanecer corrían á bañarse en alguna corriente (3). Eran gente resuelta, valiente y sin igual para sufrir hambre y sed, por más que repetidas veces se les ha motejado de cobardes; es verdad que como todos los pueblos salvajes no tenían el sentimiento del honor, por lo cual huían cuando les parecía conveniente ó demasiado temeraria la empresa. No se comprende de otro modo el terror que inspiraban á las naciones vecinas, hasta el punto de que unos cuantos hacían huir á centenares de enemigos (4); en ocasiones fueron auxiliares de los españoles y muy estimados por éstos. Desde sus primeros tiempos se dedicaron á la antropofagia y continuaron devorando carne humana hasta mucho tiempo después de la conquista del Perú. La comunicación con los españoles é indios civilizados des-

(1) Carta del P. Ignacio Chomé al P. Vantienen. Tarija 3 de Octubre 1735.

Publicada en las *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras y de Levante por algunos misioneros de la Compañía*. Madrid, 1754 y siguientes. Tomo XIV.

«Los Xeberos solian meter el cuerpo en una tinaja grande, tan aprisa, que dando gemidos y alaridos, á las ultimas boqueadas del enfermo le tapaban la boca, y luego lo ataban doblándolo, juntándole las rodillas con el pecho, y lo metian en una tinaja que estaba ya preparada y puesta en el fondo de una sepultura redonda y honda, donde lo colocaban tapando la boca de la tinaja con otra, y dejándolo en esa ataud, le echaban la tierra encima».

(P. Francisco de Figueroa. *Relación de las misiones de la Compañía en el país de los Maynas*. Cap. XX.)

(2) Pedro de Angelis. Notas á *La Argentina* de Rui Díaz de Guzmán.

(3) Reclús. *Nouvelle Geographie Universelle*. Tomo XVIII, pág. 663.

(4) Garcilaso de la Vega. Libro VII, cap. XVII.

terró, si bien lentamente, crimen tan abominable, y desde entonces vendían sus cautivos, comercio que era fomentado por la ambición de los encomenderos, atentos á comprar esclavos á bajo precio (1). Igual que en nuestros días los negros de Dahomey, peleaban contra los pueblos comarcanos sin otro objeto que apresar cuanta gente podían. Además de ser polígamos disolvían fácilmente el vínculo nupcial; bastaba para ello el cambio de domicilio. Una cosa de particular ofrecían sus declaraciones amorosas; luego que el pretendiente regalaba á la novia algunas piezas que había cazado, colocaba á la puerta de ella un haz de leña; si lo metía en su casa era señal de correspondencia y lo contrario si no lo recogía. Luego que paría una mujer, su marido se acostaba en el lecho nupcial y permanecía allí, ayunando por espacio de tres ó cuatro días sin probar ni aun agua (2). Esta misma práctica se ha observado en algunas tribus del Africa y otros países. Celebraban frecuentes reuniones en las que se embriagaban con cierto licor fermentado; generalmente acababan aquéllas con reyertas de las que salían no pocos heridos. Soberbios y rencorosos jamás perdonaban las injurias; en la hora de la muerte rogaban á sus deudos que tomasen á su cargo la venganza de los agravios que habían recibido. Al principio moraban en cuevas; más tarde construyeron inmensos galpones en cada uno de los cuales residían ochenta ó cien personas en repugnante promiscuidad (3). Antiguamente iban siempre desnudos, pero después de la conquista usaban calzones de cuero para entrar en las ciudades y se ponían coletos de ante en sus viajes á fin de no rasgarse las carnes con las plantas espinosas; algunos vestían á la europea y vivían con hábito de lujo, gracias al fruto de sus malocas y rapiñas (4). Lle-

(1) Véase en prueba de esta afirmación la siguiente carta de Su Majestad al Virrey del Perú:

«Decis que quando en esa Audiencia se resolvió que se hiciese la guerra á fuego y sangre á los dichos indios, se declaro que se tomasen por esclavos los que fuesen naturales chiriguanaes, y los de nacion chanes que se tomasen en la guerra actualmente peleando se tuviesen por esclavos algun tiempo limitado, y los que no peleasen y fuesen presos se declarasen por *yanaconas*; y que estos chiriguanaes tienen en su tierra unos llanos que estan poblados de gran numero de los sobre dichos yndios chanaes, gente mansisima y que no hacen resistencia, y que los chiriguanaes como tan belicosos, los tienen sujetos y los sacan a manadas de sus pueblos para servirse de ellos para esclavos o para comerlos o sacarles a las fronteras a rescatarlos con los españoles trocandolos por algunas cosas de vestir que les davan de buena gana por ser cosa de gran aprovechamiento, o para tenerlos por yanacunas o para benderlos, y que pareciendos cosa inhumana y contra las leyes, prohibistes los dichos rescates y ibades procediendo contra algunos culpados y el fiscal havia salido a la causa, lo qual todo me a parecido muy bien».

(2) *Informe hecho á Nuestro Rmo. Padre Fr. Manuel de la Vega..... sobre el estado presente de las Misiones que en el país de los indios chiriguanaes y mataguayos cultivan los Padres de este Colegio de Propaganda Fide de la villa de Tarija. (Año 1782). Su autor Fr. Jerónimo Guillén. Bib. Nac. Ms. Pp. 57-7.*

(3) Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas. Lib. I, cap. XII.*

(4) Hay indios tan ricos, que demás de la ropa y vestidos de paño y seda,

vaban un extraño adorno muy usado en América, y consistía en un cilindro de oro, plata ú otro metal suspendido del labio inferior; llamábanlo *tembite*. Sus armas eran lanzas y saetas; los ricos, á imitación de los españoles, solían llevar espada. Para defenderse de sus enemigos devastaban el país incendiando las cosechas, de manera que los reducían á perecer de hambre ó retirarse (1).

Cosa larga sería el referir los robos y crueldades que ejecutaban á cada momento los chiriguanaes; asaltaban las chacras, mataban cuantos españoles podían, arrebataban los ganados, tenían oprimidos á los indios vecinos, especialmente á los chanaes, gente pacífica, y en ocasiones se acercaron á diez leguas de la ciudad de la Plata. Dotados de singular audacia y conoedores del país, era casi imposible contener sus demasías (2).

Puede juzgarse del sobresalto en que vivían las poblaciones fronterizas

tienen muchas vajillas de plata fina, é indios hay que tienen á 500 marcos de vajilla, un gran número de caballos ensillados y enfrenados y muy buenos jaeces, espadas y lanzas, y todo género de armas, adquirido todo de sus robos y presas que en tan pernicioso e injusta guerra hacen, sin habérseles puesto hasta ahora freno a tanta crueldad, ni remedio al desorden e insolencia de esta gente.

(1) *Relaciones geográficas de Indias*. Tomo II, pág. 166.

Además de los autores que hemos citado puede verse acerca de los chiriguanaes las siguientes obras: *Historia de Abipónibus equestri, bellicosaque Paraguarix natione, authore Martino Dobrizhoffer. Viennæ, Typis Josephis Nob. de Kursbek*. Anno 1784. Tres tomos en 8.º En el 1.º, pág. 141, habla de los chiriguanaes.

Descripción de la villa de Potosí y de los partidos sujetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique. Publicada en la *Colección de obras y documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Angelis*. Tomo II.

D'Orbigny. *Voyage dans l'Amérique Meridional*. Tomo I, pág. 569.

Relación abreviada de la vida y muerte del P. Cipriano Barraza, de la Compañía de Jesús, fundador de la Misión de los Moxos en el Perú. (Cartas edificantes. Tomo VII, pág. 93.)

Relación de la ciudad de la Plata; 8 de Octubre 1561.

Relación de las provincias de Tucumán que dió D. Pedro Sotelo al Licenciado Cepeda, Presidente desta Real Audiencia de la Plata.

Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra. Insertas las tres en el tomo II de las *Relaciones geográficas de Indias*.

Informe hecho á N. R. P. Fr. Manuel de la Vega, Lector jubilado, Theologo de la Magestad Catholica, por Fr. Jerónimo Guillén, sobre el estado presente de las Misiones que en el país de los indios chiriguanaes y mataguayos cultivan los Padres de este Colegio de Propaganda Fide de Tarija.—(Año 1782).—Ms. de la Bib. Nac. Pp. 57-7.

(2) *Carta del Corregidor de Tomina, Pedro de Segura, con relación de la guerra de los chiriguanaes*.—Bib. Nac. J-53.

Barco Centenera (*Argentina*, canto XXV) escribe:

A frailes y soldados que salían
De Santa Cruz, mataron crudamente
A chácaras y valles se venían
A donde cautivaban mucha gente:
De suerte que el estrago que hacían
Causaba gran temor al más valiente,

de los chiriguanaes, viendo las draconianas ordenanzas hechas por el capitán Luis de Fuentes para la villa de San Bernardo, que habia fundado por encargo de D. Francisco de Toledo, virrey del Perú. En ellas, á fin de tener siempre un núcleo de población que pudiera resistir las acometidas y asaltos de los indios, se castigaba con pena de muerte á quien se ausentara sin licencia; con la de dos meses de prisión al que extrajese armas; estaba prohibido el buscar minas; todos los vecinos debian tener al menos un caballo y rondar por turno durante la noche (1).

V.

Juan de Ayolas fué el primer conquistador del Paraguay que entró al país de los chiriguanaes. Después de fundar la ciudad de la Asunción subió por aquel río con algunos centenares de españoles, y el 2 de Febrero de 1537 se detuvo en cierto paraje llamado puerto de la Candelaria, donde fué bien recibido por los payaguas sarigues. Allí hizo lo que se atribuye á Hernán Cortés, echar á pique algunas embarcaciones; dejó el mando de las restantes á Domingo Martínez de Irala, y con su gente y trescientos indios de la Asunción prosiguió la marcha por tierra, hasta que después de atravesar la región de los chiriguanaes, llegó á los montes del Perú; cuando regresaba de esta expedición fué asesinado por los mbayaes.

Posteriormente, queriendo el gobernador Martínez de Irala tener más indios que repartir en encomiendas, dispuso que Nuflo de Chaves fundase una población cerca del lago de los Xarayes. En efecto, salió aquel á últimos del año 1556 ó principios del 1557 con 220 españoles y muchos indios; parte de ellos iban por tierra y parte por el río Paraguay. Reunidos todos en la isla de San Fernando se embarcaron, y entrando por el Jaurú llegaron á un puerto llamado de los Perabazanes; luego atravesando espesos bosques penetraron en la región de los Chiquitos, donde supo Nuflo de Chaves la muerte de Irala y el nombramiento de Gonzalo de Mendoza. Entonces concibió la idea de emanciparse del nuevo gobernador, y á fin de realizarla, se

(1) *Ordenanzas de la villa de San Bernardo de la Frontera*. Bib. Nac. J.-55, folio 176. Orig.

Otras parecidas á estas dió á la ciudad de la Asunción en el año 1545 su gobernador Martínez de Irala, Cnf. Azara. Tomo II, pág. 133.

Barco Centenera dice:

De allí hacen hazañas espantosas
Asaltos, hurtos, robos y rapiñas
Contra generaciones belicosas
Que están al rededor circunvecinas.
En sus casas están muy temerosas
Como unas humildísimas gallinas
Con sobrado temor, noche y mañana
Temiendo de que venga el Chiriguana.

(*La Argentina*. Canto I.)

decidió á fundar en los confines del Perú y no en los Xarayes; aunque le abandonaron 150 soldados que se dirigieron al Perú capitaneados por Gonzalo Gasco, pasó el río Guapay y entró en los llanos de Güelgorigotá, donde á la sazón llegaba Andrés Manso, con autorización del marqués de Cañete, virrey del Perú, para fundar una ciudad. Adelantóse hácia Chaves y ambos disputaron ágríamente sin que ninguno cediera lo más mínimo en sus pretensiones (1). A fin de ganar el pleito, Nuflo marchó al Perú y dejó encargado del mando á su concuñado Hernando de Salazar, quien se ganó la voluntad de los soldados de Manso; luego apresó á este y lo mandó al Perú cuyo Virrey juzgó lo más conveniente erigir en provincia independiente del Paraguay la región que se disputaban Nuflo de Chaves y Andrés Manso. Nombró gobernador de ella á su hijo D. Francisco de Mendoza, el cual delegó su autoridad en Chaves, quien luego fundó la ciudad de Santa Cruz, llamada de la Sierra, por estar situada al pie de una montaña, y empadronó 60.000 indios de las cercanías, según afirma Ruíz Díaz (1). En cuanto á Manso, volvió al país de los chiriguanaes y se estableció en el sin que Nuflo pudiera evitarlo; fundó una villa cerca de la Sierra Cuzcotero y salió á los campos de Taringui. Viendo los chiriguanaes que peligraba su libertad, destruyeron el pueblo de la Barranca junto al río Guapay, matando á Pedrosa, Antón Ramírez y demás españoles; después cercaron á Manso de noche, incendiaron las casas, tomaron las salidas y le quitaron la vida; casi todos los soldados españoles perecieron. Desde aquella catástrofe recibieron el nombre de Llanos de Manso las esplanadas que llegan hasta el río Paraguay y el nacimiento del Pilcomayo; cuando Ruíz Díaz de Guzmán escribía su *Argentina*, se hallaban desiertas por las incursiones de los chiriguanaes y la servidumbre forzosa de los indios que las poblaron.

Luego que fué nombrado gobernador del Paraguay Francisco Ortíz de Zárate, Chaves se dirigió á la Asunción, donde procuró atenuar el mal efecto que habia producido la creación de una provincia independiente en Santa Cruz de la Sierra, y convenció á Ortíz de Zárate para que fuese con él á Chuquisaca, á fin de obtener el apoyo del virrey. Poco después salían con Nuflo el gobernador, el obispo y 300 españoles. Llegados á Santa Cruz, el primero salió á pelear contra los indios chiriguanaes y dejó como lugarteniente á Hernando de Salazar, quien se condujo de una manera despótica, impidiendo á los españoles que fuesen al Perú; quejóse Ortíz de Zárate, y la Audiencia mandó que les dejara salir; así lo hicieron, entrando en el Perú, no sin combatir repetidas veces con los chiriguanaes y perdiendo alguna gente.

(1) Rui Díaz de Guzmán escribe que la Audiencia envió para componerlos á su Presidente D. Pedro Ramírez de Quiñones; esto no pudo ser, porque Ramírez de Quiñones no ejerció tal cargo hasta catorce años después.

(2) Azara, tomo II, pág. 205, niega rotundamente el que hubiera tantos indios que empadronar.

Trágica fué la muerte de Chaves; hallándose en Itatín, mientras descansaba en una hamaca, se arrojaron sobre él los indios y le magullaron el cráneo de un garrotazo: los soldados que le acompañaban tuvieron el mismo fin; solo uno se pudo salvar huyendo.

Cuatrõ años después de la muerte de Chaves, fué nombrado Gobernador de Santa Cruz, Juan Pérez de Zurita (1), que había peleado en el Perú contra los Pizarros y en Chile contra los araucanos, fundado en el Tucumán las ciudades de Londres, Córdoba y Cañete y sujetado los indios sañagastas y diaguitas. El 6 de Diembre del año 1573 llegó á Santa Cruz con encargo de tomar residencia á D. Diego de Mendoza, quien había gastado sin tino cuantos recursos le suministraran, reducir los chiriguanaes de la cordillera y poblar en Condorillo y la Barranca. El 17 del mes citado reunió los soldados y les exhortó á secundar sus propósitos de marchar á la Barranca (2), pero D. Diego de Mendoza se resistió alegando que era más conveniente buscar minas en Itatín; lô mismo dijeron Bartolomé de Moya y Martín de Alcaýaga. Resuelto Zurita á ejecutar sus proyectos, D. Diego de Mendoza, los mestizos, en número de setenta, y algunos españoles, tramaron una conjuración para despojarle del mando; rodearon su casa, rompieron las ventanas, y entrando por ellas, lo apresaron, aunque se defendió valerosamente espada en mano; acto contínuo lo encarcelaron y pasados varios días lo sacaron juntamente con doña Jerónima su mujer, y los dejaron en el sitio llamado la Quebrada. Además hicieron una información de su conducta, en la cual le dirigían muchos cargos, como eran: apropiarse indios ajenos, odiar á los mestizos y llamarlos hijos de Satanás, ocupar un sitio indebido en la iglesia y gobernar en todo arbitrariamente. Zurita escribió una extensa carta al Virrey D. Francisco de Toledo refiriendo lo sucedido y vindicándose de cuanto le acusaban (3).

(1) Gómez llaman equivocadamente á Zurita, en vez de Pérez, el P. Techo, libro I, cap. XX, y Charlevoix. Su nombramiento como gobernador de Santa Cruz, expedido por D. Francisco de Toledo, lleva la fecha de 2 de Noviembre de 1571. (*Relaciones geográficas de Indias*, tomo II, pág. 173). De Zurita hablan: el P. Lozano en el tomo III, caps. II y IV, pág. 160 y siguientes; Guevara, página 125 (edición de Angelis); Techo, lib. I, cap. XX.

(2) Hé aquí las palabras que les dirigió Zurita, según él mismo las refiere:

«Si los chiriguanes traemos de paz, sera grande ayuda para la poblacion de la Barranca y darnos an algun servicio de sus esclabos, con que se remediarian muchos de los hidalgos presentes que estan sin ello; y sino vinieren de paz, yo confío que Dios me a de hazer merced de darme tan buena mano derecha que los sobrepujemos y vencamos en todo, para que ellos y los que tienen por esclabos nos sirvan. Del despojo de ellos esperamos muchos caballos y ropa y armas y plata que tienen que an tomado á los christianos, que a de ser para vuestras mercedes todo». *Carta al virrey D. Francisco de Toledo*. J. 53, fol. 493 y sig.

(3) *Carta de Juan Perez de Zurita al Virrey D. Francisco de Toledo con razón del asiento y sucesos de Santa Cruz de la Sierra*.

El Pojo 5 de Julio 1573. Autógrafo; 7 hojas y media. Bib. Nac. Ms., J. 53, fol. 493 y siguientes.

También conocemos de Zurita una *Relación de Santa Cruz de la Sierra*; ha

En el año 1580, D. Francisco de Toledo encargó á Lorenzo Suárez de Figueroa trasladar á los llanos de Grigota (Güelgorigotá), la ciudad de Santa Cruz y luego fundar en Condorillo si ya no lo había hecho Juan Pérez de Zurita (1). Así lo verificó aquél, y con fecha 15 de Octubre de 1582 escribió

sido publicada en las *Relaciones geográficas de Indias*, tomo II pág. 170 á 173. Barco Centenera (*Argentina*) habla de la acusación formulada contra Zurita con motivo del sitio que éste y su mujer ocupaban en el templo, y con notoria exageración lo señala como la causa de haber sido depuesto. Hé aquí los versos á que nos referimos:

«Cuan claro aquesto vemos en el cuento
Del pobre de D. Diego y de Zurita,
Pues solo por poner mujer asiento
En el iglesia, y que otro se lo quita
Se comenzo tan gran levantamiento
Que al Reyno del Peru plata infinita
Le cuesta, y aun buen triunfo le costara
Si el de Toledo no lo remediara.

.....
El Zurita tenía desganadas
Las gentes y á D. Diego el diablo engaña:
Al Zurita que manda alli prendía
Y al Audiencia Real preso lo envía.»

Sobre Juan Pérez de Zurita; Cnf. Lozano. *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Tomo IV, pág. 160 y sig.

Acerca de lo que sucedió á D. Diego de Mendoza y á sus parientes, hallamos curiosas noticias en el siguiente documento:

«Cédula que manda al virrey del Perú, que por los mejores medios que pudiere de manera que no cause nota, vaya echando de la provincia de Santa Cruz de la Sierra á los deudos de D. Diego de Mendoca y á los que siguieron su opinión.

El Rey.—D. García de Mendoza.... yo he entendido que los hijos, hermanos y deudos de D. Diego de Mendoza á quien se cortó la cabeça por el rebelion que intentó contra mi servicio, biven y residen en aquella provincia de Sancta Cruz de la Sierra, donde se rebeló el dicho don Diego, y que por ser gente inquieta, ociosa y que procede con libertad, y aquella tierra donde avitan muy desviada y necesitada, y por esto aparejada para movimientos y alborotos, convenia sacar de allí á los sobredichos y hacer una poblacion de españoles donde dicen la Barranca, que está en la mitad del camino de las provincias de los Charcas.... demás de que tambien importaría para la oprision de los indios Chiriguanaes rebelados, por estar el sitio de la dicha Barranca en su propia tierra, y poderse desde el abrir camino para descubrimientos de otras provincias; os mando que por los mejores medios que pudieredes y os pareciere vayais sacando de la dicha provincia á los hijos, hermanos y deudos del dicho don Diego de Mendoza; y en cuanto á la población de la Barranca.... dareis orden como luego se haga y se pueble allí la cantidad de vecinos españoles que os pareciere que seran necesarios para su conservacion. Fecha en Madrid á 31 de Diciembre de 1588».

Libro primero de provisiones, cédulas, capitulos de ordenanças y cartas libradas y despachadas en diferentes tiempos por sus Magestades, los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel y Emperador Don Carlos de gloriosa memoria, y Doña Juana su madre, y Católico Rey Don Felipe, con acuerdo de los Señores Presidentes, y de su Consejo Real de las Indias.—Madrid.—En la Imprenta Real. M.D.XCVI. Pág. 303.

(1) *Comisión á Don Lorenzo Suárez de Figueroa; inserta la que se dió á Juan Pérez de Zurita para la orden que habia de tener en pasar y poblar la ciu-*

al Virrey diciéndole que había empadronado los indios y hecho una expedición á la región del Norte, donde se afirmaba que existían ricos países y muy poblados, á cuyo país fué con varios caciques chiriguanaes; atravesó las tierras de chiquitos y timbúes; en las de éstos tomó relación de doscientos cincuenta caciques y halló ser fértiles en extremo y abundantes de aguas. A orillas del río que llamó San Pedro, señaló el sitio que debía ocupar una ciudad llamada San Salvador. Acercándose el invierno regresó á Santa Cruz y allí ensayó los minerales hallados, que dieron bastante plata (1).

VI

Virrey de los más insignes que hubo en el Perú fué D. Francisco de Toledo, varón tan prudente como enérgico. Visitó aquel reino desde Lima hasta Charcas; puso corregidores en los pueblos; subyugo en Vilcabamba al Inca sublevado; abolió el servicio de las indias por las inmoralidades de que era ocasión; introdujo el método de beneficiar la plata con el mercurio; fundó la Universidad de Lima y reedificó el castillo del Cuzco que databa del tiempo de los Incas. Una de las cosas que le preocupaban era la conquista de los chiriguanaes, cuyos atropellos, crueldades y latrocinios ansiaba castigar é impedir en lo sucesivo.

Ya en el año 1568 le había autorizado Felipe II para que hiciese la guerra á los chiriguanaes como se ve por la siguiente cédula:

«El Rey. — D. Francisco de Toledo, nuestro Mayordomo Visorrey y capitán general de las provincias del Perú y Presidente de la nuestra Audiencia Real de la ciudad de los Reyes: á nos se a hecho relación que los indios chiriguanaes es una gente que ha hecho muchos asaltos en los indios á nos sujetos, y mataron al capitán Andres Manso, y despoblaron el pueblo de Condorillo que tenían poblado, y después despoblaron también el pueblo de la Barranca que avia poblado Nufflo de Chaves, y que es gente que anda vagando de unas partes á otras como alarves, y todos los que toman en la guerra los traen por esclavos y los llevan consigo cargados de sus bastimentos, y que en acabandose la carga matan al esclavo que llevan y lo comen, y an traído guerra con los otros indios que están á la parte de la cordillera hacia el Rio de la Plata y an destruido por aquellos llanos muchas poblaciones, y de dos años á esta parte an començado a haser muchos asaltos de esta parte de la cordillera y agora ultimamente hicieron uno en que lleva-

dad de Santa Cruz de la Sierra y los naturales de aquella provincia en los llanos de Grigota. Los Reyes 11 de Julio de 1580. Orig.

Falta el principio y es curioso que tenga tachado el nombre de Nuño de Mendoza y puesto encima el de Suárez de Figueroa. Bib. Nac., J. 53, fol. 370.

(1) *Carta de D. Lorenzo Suárez de Figueroa al Virrey D. Francisco de Toledo.* Santa Cruz de la Sierra 15 de Octubre 1582, Orig. Con firma autógrafa. 1 hoja en fol. Bib. Nac. J. 53, fol. 502.

ron noventa y cinco indios é indias y algunas yeguas y vacas, y que si comienzan á rescatar se vernan á desasosegar los indios Chiches nuestros vassallos, y de ay vernán á desamparar las minas de Porco y los indios que están en ellas, que es cesar quanta renta á nos nos viene de esos Reynos, y que el licenciado Recalde oydor de la Audiencia de los Charcas, quando hicieron el dicho asalto salió por mandado de la audiencia con cierta gente a ellos, y como ellos estaban cerca de la sierra en la qual hacen su habitación, ya estaban puestos en salvo, y que para lo de adelante convernía proveerse como conviniere, y me fue suplicado lo mandase así hacer, o como la mi merced fuese; y por ser el negocio de la calidad que es, e acordado de os lo remitir, y asi os mando que constandoos convenir a nuestro servicio así, y aviendo vos usado de todos los medios humanos para reducir estos indios al servicio de Dios y nuestro, y no lo queriendo ellos hacer, les podays hacer guerra hasta reducirlos, que para ello os damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias. Fecha en Madrid á diez y nueve de Deziembre de 1568 años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad.—Francisco de Eraso.»

Con objeto de aclarar algunas dudas que se pudieran suscitar, D. Francisco de Toledo escribió á Su Majestad con fecha 8 de Febrero de 1570, consultándole si la guerra se debía de costear por el Tesoro, pues se trataba de gente que negaba á su soberano la debida obediencia. Contestó Felipe II que procediera según era acostumbrado en casos análogos (1).

Hallándose D. Francisco de Toledo en la ciudad de la Plata, ocupado en tasar los indios de aquella región y los de la provincia de Chucuito, lo visitaron algunos chiriguanaes, quienes fingidamente le prometieron cesar en sus guerras contra los españoles y no hacer daño en las chacras; á fin de que el pacto fuera más solemne, ofrecieron llamar á los curacas é indios principales de la cordillera para que autorizasen un tratado de paz. Aceptó gustoso el Virrey tales proposiciones y obsequió á los chiriguanaes los cuales volvieron pasado algún tiempo, con varios curacas. Avistáronse con don Francisco de Toledo, á quien dijeron que desistían resueltamente de comer carne humana y de tener acceso con sus hermanas, pues querían ser cristianos y fieles vassallos del Rey Católico; afirmaban que era la causa de cambio tan inexperado, habérseles aparecido un ángel ordenándoles presentarse al Apo (2) del Perú con objeto de que les enviara sacerdotes para doctrinarlos; en prueba de esto mostraron unas cruces que habían recibido de aquel ángel. Cayó el Virrey en el lazo, aunque hartas pruebas tenía del carácter doble y falaz de los chiriguanaes, y dando entero crédito á semejante em-

(1) Hácese mención de esta carta de D. Francisco de Toledo en la contestación del Rey, cuyo original se conservaba en el Archivo del Cabildo de Potosí; hemos visto una copia del siglo XVI. J. 53, fol. 309.

(2) Nombre que daban los indios al Virrey.

buste, convocó en su palacio una junta á la cual asistieron los Prelados de las Ordenes religiosas, el Cabildo de la ciudad, los letrados de la Audiencia y los particulares más notables de la población; en representación del Vicario del convento de Dominicos acudió á ella Fr. Baltasar de Ovando, al cual debemos una curiosa relación de los sucesos que nos ocupan. Leyóse un papel que contenía la narración del milagro en cuestión, y los circunstantes no pudieron menos de expresar con sonrisas y visajes su incredulidad. El Virrey daba por cierto aquel prodigio, y en apoyo de su convicción alegaba la veneración sincera y piadosa que los chiriguanaes habían mostrado al ver la cruz. Fr. Baltasar de Ovando expuso en las siguientes palabras su parecer: «No se admire V. E. que estos indios chiriguanaes hagan tanta reverencia á la cruz, porque yo me acuerdo haver leído los años pasados dos cartas que el Rmo. desta ciudad, Fr. Domingo de Santo Tomás, que está en el cielo, de nuestra sagrada Religión, llevó consigo á los Reyes yendo al Sínodo Episcopal, de un religioso carmelita, escritas al Señor Obispo, el qual entre estos indios andava rescatando indios chaneses; en diciendo estas palabras, no habiendo concluido, sin dexarme pasar más adelante, el Presidente de la Audiencia el Licenciado Quiñones, dice: no hubo tal carmelita; empero estando yo cierto de la verdad, respondí: sí hubo; el Presidente por tres veces y más contradiciendo, y yo otras tantas afirmando mi verdad; en fin, el Licenciado Recalde, Oidor de la Audiencia, volvió por ella y dixo; señor Presidente, razon tiene el Padre Fr. Reginaldo; un religioso carmelita anduvo cierto tiempo entre ellos. Callando el Presidente y esta verdad declarada, proseguí mi razonamiento y dije: estas dos cartas el Rmo. cierto dia depues de comer, las sacó al P. Prior que á la sazón era Fr. Alonso de la Cerda, y dixo: Vuesra Partenidad mande se lean estas cartas, que dará gusto oirlas á los Padres; el P. Prior me mandó las leyese; y en ellas el P. carmelita despues de dado al Rmo. alguna cuenta del sitio de la tierra, le decía haver no se quantos años, tres ó quatro, que entraba y salía en aquella tierra, trataba con estos chiriguanaes y les predicava y no le hacian mal alguno, antes le oian de buena gana y tenia hechas iglesias en sus pueblos, en cuyas paredes habia muchas cruces, mas que no se atrevia á bautizar á ninguno, ni decir misa, ni para esto llevaba recado; dexavalo en la tierra de paz; á los niños juntaba á la doctrina y se le enseñava nuestra lengua y la Letanía. Delante de las iglesias havia hecho su placeta, en medio de la qual tenia puesta una cruz de madera, muy alta, al pie de la qual en cada pueblo enseñaba la doctrina, y otras veces en la iglesia; y mas decia, que faltando un año las aguas y las comidas secándose (no es tierra muy lluviosa) vinieron á él los chiriguanaes del pueblo y le dixerón: las comidas se nos secan; ruega á tu Dios nos de aguas; si no te mataremos; púsose con ellos de rodillas en la plaza delante de la cruz y llovió, de suerte que el año fué abundante de comidas. Reprendiales el ser deshonestos con sus hermanas y el vicio bestial de comer carne humana, á lo cual algunas veces le res-

pondian la comian asada ó cocida, pero que no 30 leguas de allí habia otros indios muy dispuestos llamados *tobas*, que la comían cruda; estos eran malos hombres y no ellos, porque cuando van en el alcance, al indio que cogen echándoselo al hombro y corriendo tras los enemigos, se lo van comiendo vivo á bocados. No es milagro, dije, reverencien tanto á la cruz, enseñados por aquel Padre carmelita. En lo tocante al milagro que dicen Dios les ha enviado un ángel que les predica y ha mandado vengan á pedir á V. E. sacerdotes y lo demás, téngolo por ficción y aun por imposible, porque esta es una gente que no guarda punto de ley natural; tanta es la ceguera de su entendimiento, y á estos enviarles un ángel, no es creible. Los chiriguanaes que están en esta ciudad, á la primera noche tempestuosa se han de huir y dexar á V. E. engañado.» Lo contrario opinó Fr. Diego de Illanes, Guardián de San Francisco; Fr. Jerónimo, Prior de los agustinos, y Fr. Juan de Vivero, comendador de la Merced, se abstuvieron de dar una resolución terminante. D. Francisco de Toledo persistió en creer la verdad del milagro y mandó hacer una información acerca de éste, en la cual tomaron parte el Presidente de la Audiencia, el Dean de la Plata, el Doctor Urquiza, el Licenciado Villalobos, Vicario general Sede vacante, tres secretarios, otros tantos intérpretes y el mestizo Capillas; ninguno de los testigos que declararon concordaba en sus aserciones con los demás; el expediente ocupó en breve tiempo nada menos que ochocientas cinco hojas en folio.

Temiendo el Virrey que huyesen los chiriguanaes, dispuso que se trasladaran de una casa que vivian algo apartada de la ciudad á otra en el interior; precaución completamente inútil, pues los indios se escaparon y con ellos los curacas Baltasarillo é Inga Condorillo. Irritóse D. Francisco de Toledo al saberlo y mandó que gente á caballo saliese en persecución de los fugitivos; solamente fueron alcanzados Baltasarillo y otros tres; los demás se internaron en los montes y en el camino hicieron varias muertes. Entonces determinó vengarse de aquellos bárbaros que de tal manera se habían burlado de él, con el pensamiento de al mismo tiempo sacar á D. Diego de Mendoza de Santa Cruz de la Sierra y ajusticiarle en castigo de los alborotos que promoviera. Nombró general de la expedición á D. Gabriel Paniagua, Comendador de la Plata, y Maestre de campo á D. Luis de Toledo. Consultada la Audiencia sobre el particular, opinó que no debía ir á la jornada el Virrey, pues otras personas había más experimentadas en aquel negocio.

(Concluirá).

Manuel Serrano y Sanz.

VIAJE Á GRECIA Y TURQUÍA.

III.

Museos.

Cinco fueron los Museos que visitamos en el curso del viaje, sin contar los de Marsella y Gerona, cuyas colecciones me detuve á examinar deseoso de ver los restos de las colonias fóceas fundadas en Marsella y Ampurias, restos que era interesante comparar con los del genuino arte y la industria de la Grecia. Prescindiendo de estos Museos de Occidente, puesto que sólo busqué en ellos términos de comparación para un estudio especial, quedando por consiguiente fuera del estudio de conjunto que en la expedición he realizado, voy á dar noticia de los expresados Museos de Oriente.

MUSEO IMPERIAL OTOMANO, EN CONSTANTINOPLA. — Este Museo, instalado primeramente en lo que fué iglesia bizantina dedicada á Santa Irene, lo trasladaron en 1875 á un pabellón denominado *Tchinili-Kiosk*, que quiere decir «kiosko de las lozas», de los azulejos, que diríamos nosotros, situado en el extremo ó punta oriental de Stambul, en una parte de los jardines del Serrallo, y en 1890 fué ampliado con otro pabellón nuevo, construído de intento, para contener los sarcófagos descubiertos en 1887 por Hamdi-Bey en uno de los hipogeos de la necrópolis de Saida (la antigua Sidón), en Siria. Este pabellón nuevo es de gusto clásico y consta de dos pisos, divididos en dos alas por el vestíbulo y la escalera. El pabellón viejo es de arquitectura turca y la primera construcción que hicieron los turcos en Constantinopla después de la conquista; su pórtico hállase decorado con un revestimiento de azulejos (los que le dan aquel nombre) como los que se ven en las mezquitas de Brusa. En el jardín, sin duda en espera de nuevos pabellones que les den digno albergue, hay muchos sarcófagos y grandes monumentos, entre ellos unas grandes figuras de leones hititas de Marach que

guardan relación de estilo con los de la Alhambra de Granada. La entrada es pública mediante el pago de un billete que vale 50 céntimos por persona.

Como sucede en la mayoría de los Museos, en éste, á pesar de su reciente ampliación, el orden en que el visitante ve los objetos no es precisamente el que imponen la Cronología y la Historia. Con arreglo á él debemos mencionar en primer término la colección de antigüedades egipcias, que no es muy numerosa pero sí de piezas muy escogidas: bronce, figuras de barro esmaltado y sarcófagos. Entre estos sobresalen por la brillantez de sus pinturas y su excelente conservación los procedentes del hallazgo que se llama de las *Tumbas de los sacerdotes de Amón* (dinastía XXI), efectuado en 1891 en Deir el Bahari; del cual hallazgo se formaron algunos lotes, que el gobierno egipcio regaló á los Museos de Occidente, entre ellos á nuestro Museo Arqueológico Nacional. A través de un cristal que sirve de tapa á uno de los ataúdes del Museo de Constantinopla se ve una momia que ha llegado intacta hasta nuestros días.

La colección caldeo-asiria solo ofrece á los artistas algunos pocos relieves esculpidos en piedra, pero en cambio es riquísima en documentos escritos, textos en caracteres cuneiformes trazados sobre delgadas placas de arcilla, que ocupan muchas vitrinas y que por su abundancia recuerdan la famosa Biblioteca de Asurbanipal. Entre los relieves asirios procedentes de Mosul, sobresale uno que representa un embarque de cautivos en presencia de un rey, y otro en que aparece un carro seguido de un guerrero.

Una sala entera ocupa la colección, curiosísima por lo raro de sus piezas, formada con inscripciones hímjaritas é hititas. Estas se ven esculpidas, pues son de relieve, en pedazos de basalto negro, procedentes de Hamath en Siria. Algunos de estos monumentos son estelas con figuras de relieve; relieves conocidos desde hace poco tiempo en la Historia del arte, en la que según el estudio que á estas antigüedades ha dedicado M. Sayce, representan el arte de los hititas ó heteos, pueblo cuya dominación se extendió sobre una parte del Asia Menor en el siglo III antes de J. C. Uno de estos relieves es el que representa dos mujeres mitradas y con luengos velos, sentadas frente á frente ante una mesa, y una de ellas con un espejo en la mano.

La colección de antigüedades fenicias se compone, en primer término, de los indicados sarcófagos de la necrópolis de Saida. Dos de ellos, anteriores á la conquista griega, son de basalto y fueron sin duda adquiridos en Egipto: uno es sencillo y liso; otro tallado en figura antropeide; lleva una leyenda jeroglífica y fenicia, que es el epitafio de Tabnit, príncipe de Sidón, padre de Echmunazar, cuyo sarcófago se conserva en el Louvre. Los demás sarcófagos son del tipo greco-fenicio conocido, antropoides, con la cabeza cuidadosamente esculpida, como los de la misma necrópolis que posee también el Louvre y el de Cádiz. Por otra parte citaremos el coloso (4'20 metros de alto), de Amatonte (Chipre), extraña imagen de Hércules ó

del gigante Isdubar, que recuerda al Bes egipcio y no poco á las figuras asirias, teniendo una leona cogida por las patas.

Hay, además, una sala de antigüedades chipriotas, cuya colección se considera como la primera en su género después de la del Museo de Nueva York. Abundan en ella las esculturas, que pueden dividirse en dos clases, á saber: estatuas representando divinidades, como Hércules, Melcarte, Afrodita con la paloma y Démeter sentada, y estatuas ó cabezas, retratos de sacerdotes, sacrificadores y oferentes. La serie de retratos es interesante por lo cuidadosamente que trataban las cabezas los escultores chipriotas, en un estilo que debe considerarse como derivación del arcáico griego, y que se caracteriza por lo saliente de los pómulos, la forma almendrada y abultada de los ojos y la sonrisa convencional, con algo de irónico. Hay una serie de 120 cabezas pequeñas con diademas ó coronas de follaje semejantes á las que trajo al Museo Arqueológico Nacional el Sr. Rada. Análoga semejanza puede señalarse respecto de los vasos chipriotas decorados con labores geométricas, sólo que la colección de Constantinopla es numerosísima.

Con ser tan importantes las piezas de arte oriental que llevamos mencionadas, no forman un conjunto tan brillante y numeroso como el de las antigüedades griegas y greco-romanas. Mencionaremos en primer término la serie de los sarcófagos, que por su variedad y calidad debe considerarse como la mejor riqueza del Museo. Los más antiguos son tres arcáicos, de barro cocido, con pinturas de adorno y figuras en los bordes de la cara superior, dos de ellos sobre fondo negro y otro sobre fondo rojo; proceden de Clazomenes. El grupo más interesante es el de los sarcófagos de mármol pentélico ó de Paros, correspondientes por su estilo al período que se llama helenístico. Componen juntamente con los fenicios antes mencionados el hallazgo de Saida, y del estudio del sitio y de los monumentos se deduce que después de la conquista macedónica alguno de los generales de Alejandro se apropió aquella sepultura real donde fueron enterrados él y varias personas de su familia; los sarcófagos son nueve, cuatro decorados con figuras y cinco con adornos arquitectónicos. Detengámonos un poco á describirlos valiéndonos de lo que recordamos, de las indicaciones que acerca de ellos hizo el Sr. Radet en la conferencia que nos dió á los expedicionarios en el mismo Museo, y de las descripciones de M. Georges Perrot insertas en la *Guide Joanne* y de M. Max. Collignon en su *Histoire de l' Sculpture grécque* (t. II).

Sarcófago del sátrapa, llamado así por las escenas de la vida de un sátrapa ó príncipe local que se ven representadas de relieve en el friso de sus cuatro frentes: se ve al personaje á caballo, en un banquete con su mujer, ofreciendo un sacrificio y entregado á la caza mayor. Las figuras son pequeñas para lo que se usa en sarcófagos y el estilo de la buena época. Mr. Radet le dió por fecha el 460 antes de J. C. Mr. Perrot cree posible que no perteneciese este sarcófago á la serie de los esculpidos para el indicado

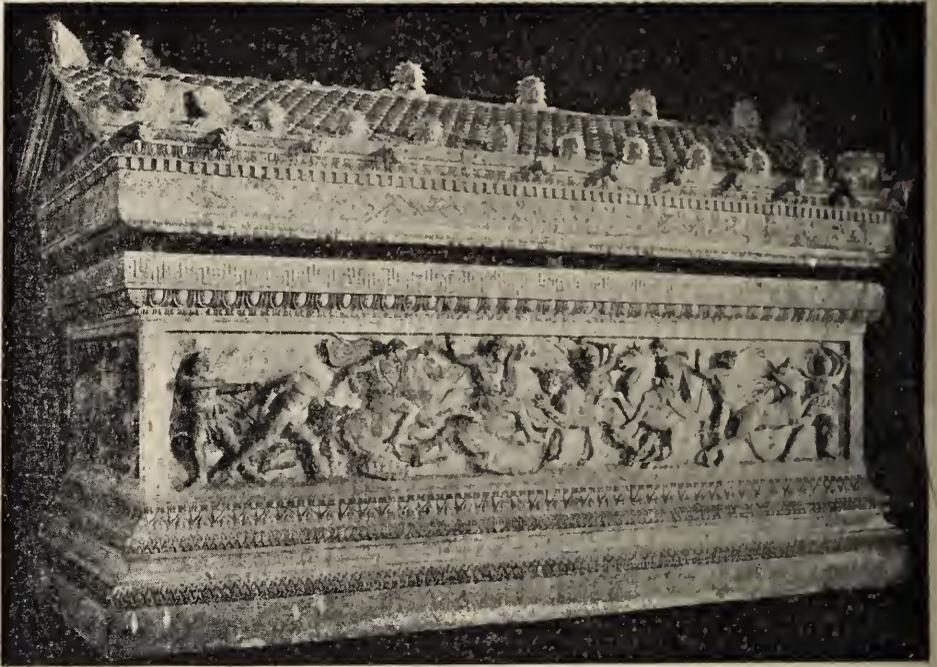
general de Alejandro y su familia, sino que debió esculpirse y llevarse á Saida para algunos de los miembros de la dinastía fenicia, hecho que no es nuevo, pues son muchos los que atestiguan que antes de la conquista macedónica se dejó sentir en Fenicia la influencia griega. M. Collignon entiende que el autor fué uno de los artistas de la Grecia Oriental que trabajaba para las personas reales de la Licia y de la Cária, y que el monumento pudo ser encargado en alguna ciudad jónica por un rey sidonita antes de fines del siglo V.

Sarcófago licio, esto es, que reproduce el tipo de las construcciones de la Licia y de la Panfilia, de modo que la tapa figura la techumbre perfilada por sus dos frentes ó lados menores en arco roto ó apuntado. Por consiguiente, esta tapa es muy alta y sus tímpanos están adornados con esfinjes aladas. La caja lleva en sus caras menores, ó sea debajo de los dos tímpanos, dos centauros luchando con una quimera y un centauro luchando con un lapita, respectivamente; y en las caras principales amazonas y una cacería. Como observa M. Perrot en este último grupo, parece descubrirse el recuerdo muy marcado de una de las metopas del friso del Partenón. M. Collignon le asigna con razón una antigüedad de principios del siglo IV antes de J. C., pues dicha analogía, lo bajo del relieve y el estilo, denotan la corriente artística de ese tiempo en Licia de donde se conservan otras obras que denotan también la influencia allí ejercida por la plástica ateniense.

Sarcófago de las plañidas, por las dieciocho lindas figuras de mujer en actitud doliente, que ocupan los intercolumnios de un pórtico jónico, motivo que llena por entero los cuatro frentes. Las figuras son de relieve muy bajo; su estilo es el de la Escuela ática, á mediados del siglo IV en tiempo de Scopas. «Lo maravilloso, dice Perrot, es el arte con que el escultor ha sabido diversificar las aptitudes. Estas dieciocho figuras, unas sentadas, otras en pié, traducen todas un mismo sentimiento, el dolor; le traducen por sus posturas y la expresión de su rostro, por el movimiento de los brazos que caen como abatidos, por la mirada que parece perdida en el espacio en busca de la imágen del ausente». Estas figuras conservan restos de haber estado pintadas, así como las de los frontones y frisos de la tapa y del zócalo de la caja que según conjetura M. Collignon, debió contener el cuerpo del rey sidonita Straton I (374 á 362).

Sarcófago de Alejandro, nombre que debe á las imágenes de este soberano que aparecen en los dos principales relieves decorativos de sus costados, que representan la batalla de Issos ó Arbelas y una caza de leones. Estas atrevidas composiciones están llenas de expresión dramática, como las demás del sarcófago, los episodios guerreros que hay en los lados pequeños de la caja y en los dos frontones de la tapa que simula la cubierta de una construcción igual á la de los templos griegos, con sus acroteras y gracioso coronamiento. Todo el monumento afecta forma de edificio, y su zócalo y friso están prolijamente decorados con adornos arquitectónicos; predomina en él,

hasta en sus esculturas, un carácter decorativo que se manifiesta en la riqueza de motivos realzados por los vivos colores, (por cierto en bastante buena conservación), con que fueron pintadas las figuras de dichos relieves. Es singular por cierto la brillantez de algún azul, algún rojo, algún violeta. Este sarcófago sobrepaja en riqueza á todos los demás y se halla muy bien con-



SARCÓFAGO DE ALEJANDRO.—Monumento griego del siglo IV.—Museo imperial Otomano en Constantinopla.

servado. Según M. Salomón Reinach, debió labrarse para el rey Abdalonymo, á quien Alejandro dió, después de la batalla de Issos, el reino de Sidón, en el que sucedió al príncipe destronado Straton II. Corresponde por lo tanto esta obra de arte á fines del siglo IV, como lo demuestra su estilo.

Completan la colección de monumentos funerarios los siguientes: un sarcófago en cuyas cuatro caras aparecen representados sucesivamente asuntos de las fábricas de Fédra é Hipólito, de Ariadna y Teseo, un águila y una esfinge, un fragmento de sarcófago relieve greco-romano de origen lidio con la representación de la muerte de Egisto ó la de Neoptolomeo, hijos de Aquiles, sorprendido en el templo de Delfos y defendiéndose con los muebles del templo; estela procedente de Pella en Macedonia, decorada con un bajo relieve de estilo griego representando un Dióscuro ó Cabiro armado, y una série de más de 300 piezas, procedentes de Tracia y Macedonia, consistentes en relieves de asuntos de simbolismo funerario, como la familia dividida por la muerte, la última despedida, banquetes fúnebres, etc., etc.

Entre las esculturas restantes de la Sección greco-romana deben mencionarse: un bajo relieve arcáico, procedente de Cizica, que representa un carro tirado por dos caballos; dos estatuas de piedra caliza halladas en Cymea, cerca de la Fócea, en 1881, de 0,65 y 0,70 de altura, la mayor interesante por el color rojo que conservan sus paños; unas imágenes arcáicas (del siglo VI antes de J. C.) de Cibeles, la diosa fócea con el león sobre las rodillas, é iguales á unas encontradas en Marsella á donde las llevaron los fóceos; torso de Ariadna dormida, de buen estilo; friso en relieve, con asunto de cacerías, de un pórtico de Salónica, de trabajo romano, y parte superior de una estatua del *Buen Pastor*, del siglo V de J. C., descubierta en Constantinopla misma y notabilísima por su mérito y por lo raras que son las figuras de bulto redondo en el arte cristiano de los primeros siglos.

La Sala de bronce contiene piezas muy escogidas y algunas excepcionales: por ejemplo, las señaladas con los números 1 y 2, estatuas de atletas, por desgracia mutiladas, de arte griego arcáico, halladas respectivamente en Tarso y en Cilicia. De más valor artístico es aún una cabeza de un atleta joven, de estilo ático puro, del siglo IV, que con razón se coloca entre las últimas obras de Policeto y las primeras de Praxiteles, aunque no es posible indicar quién fué su autor ni desconocer la analogía que guarda con la del Hermes del maestro últimamente citado; es, en suma, un bronce admirable por la expresión, por la nobleza de líneas y la libertad del modelado.

En medio de la sala hay una vitrina que contiene unas joyas de oro descubiertas en Troya, por obreros de Schliemann en 1873, tres meses antes del descubrimiento del pretendido *Tesoro de Priamo*, y confiscadas á un comerciante que las obtuvo de uno de los obreros que las sustrajo. Componen la colección un brazalete doble, pendientes en figura de culebras, dos adornos calados, ochenta cuentas, ocho cadenillas, varillas, broches, y un lingote fundido por el incendio; todas estas piezas son de oro. También hay en la vitrina dos hachas de bronce, de igual procedencia. Efectuóse el hallazgo en Hissarlik á 10 metros de profundidad y el estilo de las joyas se asemeja mucho al llamado miceniano. Con ellas figura un espejo de bronce adornado con relieves, procedente de la necrópolis de Myrina y el primero hasta ahora descubierto en Asia Menor. Otra pieza notable es la mandíbula superior de una de las tres cabezas de serpiente de la columna de bronce que permanece en la plaza del At-Meydan, y con los obeliscos también subsistentes decoró la *spina* del hipódromo de Bizancio á donde fué trasportada dicha columna del templo de Delfos; la mandíbula es una pieza arcáica de excelente trabajo.

También resalta en primera línea una *patera* de plata, procedente de Lampsaca, donde fué hallada en una fosa con varias cucharas que llevaban la marca *Agios Georgios* en caracteres de la época romana. Llena el fondo un relieve que representa á Artemisa con los cuernos de Hécate, sentada de

frente en un trono de oro sostenido por colmillos de elefante; las carnes y cabellos de la figura están esmaltados de negro, la túnica es de oro, sembrada de estrellas cinceladas; tiene la mano derecha levantada y en la izquierda un arco de oro. A un lado se ve una pintada y al otro un ave de rapiña y en igual disposición perros de caza. Debajo dos hierodulos vestidos con túnicas de oro conducen respectivamente una pantera y un tigre. La composición se desarrolla dentro de una orla cuyo motivo es diferente en cada cuarto de círculo y está interrumpido con medallones que contienen cabezas. Se tiene por obra de algún artista de la Anatolia que debió inspirarse en modelos persas é indios, no solo para dicha ornamentación sino para escoger los animales simbólicos, dibujar el trono y aun la fisonomía de la diosa. Data del siglo III de J. C. El Sr. Rada en su citada obra, *Viaje á Oriente* (II, 437), describe esta patera y publica una lámina colorida de ella hecha por dibujo del señor Velazquez Bosco.

No es menos interesante una figura de *Hércules* en marcha con los ojos incrustados de una sustancia blanquecina y cuyas pupilas serían de vidrio; es una hermosa figura greco-romana, inspirada en un original de Lisipo.

Aparte de la numerosa colección de bronce pequeños que llenan las vitrinas, hay una *tabla de bronce* con una inscripción grabada, un juramento de fidelidad política prestado por los habitantes de Assos, donde se ha encontrado, á Calígula y un casco asirio ó cário, con una banda de hierro por el exterior, pieza rara descubierta en Chipre adaptada á un cráneo.

La colección cerámica ocupa dos Salas: en una están los vasos pintados y en otra las figuras de barro; los primeros no son muchos ni hay entre ellos piezas excepcionales, pero están representadas las variedades más importantes; las figuras de barro proceden de la necrópolis de Myrina, y por consiguiente, pertenecen al arte simpático del siglo III, que participa de la influencia de Praxiteles y de Lisipo, y entre sus tipos figuran las imágenes modeladas con mucha soltura y coloridas de Venus, sirenas, bacantes, génios alados, etc., de una ligereza de movimiento encantadora. Se distingue entre otras una figura de mujer en el portal de su casa.

Hay también en este Museo una colección todavía pobre de piezas bizantinas, otra de armas de los cruzados, recogidas en la isla de Rodas, y otra más numerosa é importante de antigüedades y piezas de arte turcas, entre ellas buenos trozos de marquetería de labor geométrica y de taracea, lámparas de mezquitas, troncos de sultanes, azulejos ó placas esmaltadas, telas labradas, etc., etc. Esta colección es un Museo otomano todavía incipiente y que sin duda llegará á ser importantísimo.

La dirección del Museo prepara la publicación de un catálogo completo. De los sarcófagos hay uno redactado por M. Salomon Reinach.

MUSEO NACIONAL EN ATENAS. Este Museo, uno de los más interesantes de Europa y cuya visita es indispensable á los que deseen conocer de un modo completo la historia del arte griego, es de reciente instalación y se halla for-

mada por colecciones diversas que antes estaban separadas. Desde 1829, antes de la fundación del reino, existía un Museo Central en Egina; y en 1834, bajo el reinado de Oton, los mármoles fueron transportados á Atenas y colocados en el templo de Teseo. En la oficina de la Dirección general de antigüedades se guardaban los vasos pintados que iban pareciendo; las estatuas se conservaban junto á los monumentos antiguos, y la Sociedad arqueológica coleccionó tambien é instaló convenientemente muchos objetos. Por fin se pensó en reunir todas estas colecciones en un edificio especial y digno de ellas. Empezóse la construcción del mismo por cuenta del Estado, y en cuanto estuvo acabada un ala, el ala occidental, fué inaugurado en 1874 el Museo Nacional, antes llamado Museo Central. Acabada la obra en 1889, el Director de tan importante centro, y director de las antigüedades en Grecia, el Sr. Cawadias procedió á la instalación y clasificación de las colecciones, trabajo que terminó en 1894 y cuyo fruto aparece recogido en el *Catalogue des Musées d'Athènes (National y de l'Acropole)*, que publicó al año siguiente. El Museo Nacional está destinado á contener las antigüedades que se descubren en todo el reino, excepto las halladas en la Acrópolis, que aparecen expuestas en un Museo construído en la misma Acrópolis y que es un anejo del Museo Nacional. Componen, pues, las colecciones de éste las que existieron en el Teseo, en la Dirección de Antigüedades, en la Sociedad Arqueológica, en casa del Dr. Schliemann, etc., mas las esculturas agrupadas en torno de los monumentos. El edificio es de gusto clásico, como corresponde á su destino, abriéndose en su fachada dos hermosos pórticos, y el de ingreso al final de una escalinata; su planta es un gran rectángulo cerrado por cuatro crujías y dividido por otra, dejando dos patios, en torno de los cuales hay galerías pequeñas que sirven de desahogo á las veintitres que comprenden aquéllas. Las salas reciben luz de altos y rasgados ventanones laterales.

La entrada en este Museo, como en todos los de Grecia y en los recintos en que se conservan resguardados por rejas ó cancelas las ruinas y monumentos, es pública y gratuita.

En el vestíbulo del Museo, en el muro del fondo, hay una puerta en la que con excelente acuerdo se ha reproducido fielmente la llamada de los leones en la ciudadela de Micenas. Es la entrada á la sala que encierra las *antigüedades micenianas*, como si dijéramos la sala de honor, situada en el corazón del edificio, la más espaciosa y lujosamente decorada con labores geométricas pintadas de colores en el estilo semi-oriental más característico en armonía con el contenido. Pero con ser este tan primitivo no es lo que debe figurar en primer término, según el orden cronológico, sino una colección que no se espera encontrar en la Grecia, de antigüedades egipcias, colección que formó en Alejandría y luego regaló al museo en 1881 un griego de Lemnos, llamado Johanis Dimitrion. Por exótica que parezca esta colección desempeña un papel importante en el Museo de Atenas, pues la ense-

ñanza que en ella se recibe prepara para comprender los orígenes del arte griego en el que son manifiestas las influencias del egipcio.

La pieza más antigua de esta colección es una estatua de mujer desnuda, arrodillada, moliendo trigo, esculpida en madera de sicomoro, á un tamaño poco menor que el natural y en un estilo naturalista que impresiona vivamente y acusa al momento la remota fecha del imperio menfita. Por el contrario, como pieza de estilo hierático, sobresale un bronce, la estatua también de mujer, andando, con la túnica finamente incrustada de plata, que se ve en el centro de la sala. Dicho nielado ó incrustación forma una leyenda jeroglífica que contiene alabanzas á las divinidades, pero ninguna fecha. De los caracteres de la estatua se deduce que debe pertenecer á los tiempos de la dinastía XXV ó á la XXVI, siglo VIII al VI antes de J. C.

El resto de la colección egipcia se compone de numerosas figuritas de bronce, de divinidades, entre ellos un Osiris, incrustado de oro, de animales sagrados, etc., expuestos en armarios que cubren los muros, y joyas, dijes, escarabajos y objetos diversos en vitrinas. No faltan pinturas en tabla, á la encáustica y en lienzo de arte greco-romano, que son retratos de difuntos. Hay además una cabeza de Zeus-Amon greco-egipcio y una estatua de mármol que representa á un hombre en traje egipcio con diadema real, que se descubrió en Maratón, por lo que se sospecha que procede de la villa de Herodes Atico, y de todos modos es obra romana. En salas antiguas pequeñas hay momias y piezas diversas egipcias.

La sala miceniana encierra una colección excepcional, espléndida, única, la más interesante de cuantas constituyen el Museo. Cuando se entra en la sala y se ven aquellas vitrinas llenas de artísticas piezas de oro (por valor de 100.000 francos), caretas fúnebres, brazaletes, placas labradas, etc., etc., que desenterró Schliemann en las tumbas de Micenas, el visitante experimenta una impresión vivísima, no comparable á ninguna otra, por lo mismo que aquellas antigüedades se ofrecen tan extrañas y valiosas. Forman ellas el núcleo principal y con las de Tirinto todo lo descubierto por Schliemann, á lo que se añade: lo descubierto en el monte Palamidi, cerca de Nauplí y en la tumba de cúpula de Menidi, cerca de la antigua Acarnea por el Instituto alemán; las antigüedades descubiertas en la llanura de Argos, en el mismo monte Palamidi, en Vafio (Laconia), en Spata (al E. del monte Himeto) y en Thoricos (Atica), por la Sociedad Arqueológica de Atenas; los objetos encontrados en tumbas de Salamina por la Dirección de Antigüedades y otros hallazgos de Dimini (Tesalia), Daulis, etc.

Después de lo expuesto anteriormente respecto al carácter, fecha, etc., del pueblo que produjo estos objetos, que es el mismo que levantó las acrópolis denominadas «ciclópeas» por la rusticidad de su aparejo, excusamos precisar dichos extremos, y sólo debemos añadir que en las cuantiosas colecciones á que ahora nos referimos resaltan de una parte los rasgos ingenuos y verdaderamente infantiles de los rudimentos y trabajosos pasos del

arte, y de otra parte las señales indubitables de la influencia oriental. Respecto de este punto conviene tener en cuenta ciertos hechos históricos que recuerda oportunamente en su Catálogo el Sr. Cawadias cuando dice que el arte oriental no tardó en penetrar en Grecia por dos caminos: directamente por la emigración de diversos pueblos del Asia é indirectamente por las relaciones comerciales de los fenicios que introdujeron en Grecia los productos artísticos del Asia y del Egipto. Insistiendo en señalar la importancia de los indicados descubrimientos, «los más grandes de nuestro siglo, dice, pues nos revelan de una manera positiva el arte y la civilización de la Grecia primitiva», añade: «Los habitantes indígenas de la Grecia no podían desenvolver solos ese arte micéniano. El oro, el marfil, el ámbar y el alabastro no provienen del suelo de la Grecia; todas estas materias fueron importadas de Oriente. Por otra parte, la influencia oriental es evidente en la ornamentación de la mayoría de los objetos. Es, pues, de la parte del Oriente por donde es menester buscar el origen de este arte. Los griegos mismos atribuían el origen de su civilización al Oriente. Creían que Danao había venido de Egipto á la Argólida; que los ciclopes habían venido de la Licia á la llanura de Argólida, que Pelops había venido de Frigia al Peloponeso, etc.»

Indica la interpretación racional que debe darse á lo de las invasiones de pueblos orientales y señala después el hecho comprobado de haber sido importados á Grecia como artículos de comercio objetos de arte asiático y egipcio, elementos que contribuyeron á la formación del arte micéniano que cultivado por espacio de siglos, se difundió por otras partes de la Grecia.

Hace notar que la mayoría de los objetos descubiertos en las tumbas micénianas no tienen caracteres de haberse usado, de modo que sólo servían para adorno de los muertos. El oro, la plata y el cobre fueron repujados á martillo. Sólo están fundidos los objetos de bronce. El hierro es raro entre los productos micénianos.

Por último, la característica del arte micéniano es la ornamentación, como es lógico en un arte de origen oriental. Sus motivos: 1.º, adornos geométricos, á saber: líneas onduladas, espirales volutas y otras combinaciones análogas; 2.º, hojas y flores, sobre todo de plantas acuáticas; 3.º, animales marinos; 4.º, insectos, como mariposas y saltamontes, interpretados de un modo convencional; 5.º, animales, y por fin figuras humanas. En todo esto se encierran los tres estilos que cree descubrir Collignon: 1.º, estilo oriental, ó sea importado por los fenicios; 2.º, lineal y geométrico, cuyo origen se ha pretendido que estaba en Frigia ó en Lidia y cuyos gérmenes se descubren evidentemente en Troya, y 3.º, estilo *floral* y *marino* cuyo origen se desconoce, pensándose que debió venir de la Argólida. El estilo geométrico «metálico» que le llama Collignon por lo que predomina en las joyas, tiene por carácter propio el no reproducir la figura humana. Como observa Perrot

«es puramente decorativo, no expresivo»; pudiendo concluirse que los objetos en que se observa la representación del hombre ó de los animales de grandes razas son de fábrica ó de imitación extraña.

Advierte con razón el Sr. Cawadias que no todos los objetos expuestos en la sala miceniana deben ser considerados como obras de arte indígena, sino que fueron importados á Grecia como artículos de comercio. Y aquí viene bien recordar el papel que con estas importaciones desempeñan los fenicios en la historia del arte.

Las numerosas vitrinas alineadas en el centro de aquella vasta sala contienen todas, ménos la de enmedio, los objetos descubiertos por Schliemann en Micenas, en las tumbas que el explorador, llevado de su entusiasmo, tomó por del rey Agamenon, de su cochero Eurimedon, de Casandra y de otras víctimas inmoladas, por Egisto y Clitemnestra. Sin ir tan lejos, todo lo que de positivo puede decirse, es que aquellos cadáveres literalmente cubiertos de oro, eran de una misma familia real. Seis fueron las tumbas y por el orden de ellas aparecen expuestos en 55 vitrinas los objetos extraídos, lo que permite al observador reconstruir los hallazgos con toda exactitud. La VI tumba es la única que no fué descubierta por Schliemann sino por el griego Stamatakis, y el contenido de ella, ó sea su reconstrucción con los dos cadáveres hallados, es lo que ocupa la vitrina central.

Predominan con gran abundancia en la colección á que nos referimos las piezas de orfebrería, que justifican el calificativo dado por Homero á Micenas de «ciudad donde el oro abunda». Dichas piezas son de dos clases: objetos preciosos y por lo común de uso personal, como son las copas con asas y adornos indumentarios, siquiera pertenezcan al atavío fúnebre, consistentes en caretas hechas á martillo sobre un molde probablemente de madera, diademas, brazaletes y numerosos discos para aplicarlos al vestido. De la tumba tercera que contenía tres cuerpos de mujer y uno de niño, hay expuestos más de 700 discos con adornos geométricos, etc., repujados. Los cadáveres de mujeres estaban con el rostro descubierto; los de hombre tenían en efecto caretas, costumbre practicada por los egipcios desde la dinastía XVIII y por asirios y fenicios, según justifican diversos hallazgos. Las caretas micenianas tienen barba y los ojos cerrados. No menos notables son los puñales ó espadas cortas, de hoja ancha, de bronce, con figuras representando cacerías ó animales corriendo, de oro y de plata incrustadas, y que se ha dudado si eran de origen egipcio, pareciendo más verosímil que procedan de talleres de Sidon, esto es que sean obra fenicia. Añádense numerosas piezas, pendientes, sortijas con delicados entalles, una coraza ó peto, todo esto de oro, marmitas y grandes vasos de cobre y de barro, algunos restos de los cadáveres, como el hueso de un brazo todavía rodeado por una cinta de oro, puntas de flecha de obsidiana, etc., etc. No pasaremos en silencio la conocida cabeza de vaca, de plata, con los cuernos de oro, repujada con suma delicadeza, revelando que los micenianos eran excelentes

animalistas, que sentían el natural y sabían expresar sus caracteres con fidelidad concienzuda.

En cambio, las estelas de que ya hemos hablado, de la necrópolis miceniana, expuestas en un muro de la sala, revelan la rusticidad del trabajo de los escultores al lado del de los plateros.

En todas las demás vitrinas, sobre todo en las adosadas á los muros, se desarrollan separadamente las colecciones de objetos de diversas procedencias cuyos nombres geográficos trazados en caracteres griegos dorados atraen al observador. De Tirinto se ven entre objetos de diversas épocas muchos coetáneos á los de Micenas, distinguiéndose las figuras de barro y de bronce, los vasos pintados, el interesante resto de pintura mural del palacio, con el hombre y el toro, el trozo de friso de alabastro con las aplicaciones de pasta vítrea azul. De las tumbas de Vafio en Laconia, exploradas por Tsundas, proceden varios entalles, joyas y armas de oro, plata y bronce, espejos, y dos copas de oro que están expuestas á parte y separadamente como dos joyas artísticas de la sala miceniana. Estas dos copas son admirables por la valentía y el acierto con que están desarrolladas las composiciones que respectivamente las decoran, consistentes en escenas de la caza con lazo de toros bravos. Las figuras están repujadas, y es de notar en ellas la inferioridad de la figura humana respecto de las de animal, contraste que se ofrece como característica del arte miceniano y que es otra prueba de su origen oriental.

De la tumba de Mnidi hay sobre todo vidrios y marfiles con figuras grabadas, poco posteriores á los objetos de las tumbas de Micenas. De Spata abundan también los marfiles y pendientes, brazaletes y cuentas de collar de pasta vítrea. Dichos marfiles que son los mejores de cuantos hay en la sala, consisten en cabezas de hombre con mitra cónica; y no menos curiosos son unos peines con esfinjes de relieve y otras placas con adornos diversos. De Thoricos (en Atica) hay fragmentos de vasos pintados y otros objetos desenterrados en una tumba de cúpula y en ruinas de casas primitivas. De la necrópolis descubierta por Cawadias en la isla de Salamina hay piezas cerámicas muy ordinarias y objetos de oro y bronce correspondientes á la época de transición entre la miceniana y la homérica. Y por último, termina la colección con los objetos hallados en las tumbas abiertas en la roca del monte Palamidi, cerca de Nauplia, y en la tumba de cúpula de Dimini, en Tesalia, contemporáneas unas y otra á las de la ciudad baja en Micenas y las de Spata.

Contiguas á la sala miceniana hay otras pequeñas en donde se ven más estelas y fragmentos arquitectónicos (columnas y capiteles) de Micenas.

Las dos grandes salas indicadas, la egipcia y la miceniana, forman como ya hemos dicho el corazón del edificio y aisladas por los patios laterales están sus tesoros en completa seguridad. En torno de ellas, ó sea en las cuatro crujías exteriores del edificio, se desarrollan en 21 salas sucesivas las só-

berbias colecciones del arte griego propiamente dicho, distribuidas en cuatro series ó grupos: mármoles, vasos pintados, figuras de barro y bronce.

Nada menos que 14 salas ocupan los mármoles, en las que hay dos colecciones como no las tiene ningun Museo de Europa y de piezas irremplazables en la Historia de la Escultura: las obras arcáicas y los relieves funerarios.

La sala III, ó sea la primera de Escultura, es de sumo interés, pues encierra las obras arcáicas, desde las más antiguas, ó sea del tiempo en que comienza la era de las olimpiadas (en 776 antes de J. C.), hasta los primeros años del siglo V antes de la era Cristiana. No hay, en efecto, escultura griega más antigua que el ídolo, probablemente de Artemisa, allí señalado con el núm. 1 y procedente de la isla de Délos; su forma es la del xoanon ó ídolo de madera, ídolos primeramente venerados en Grecia y á los que se atribuían origen sobrenatural, es decir, que se creía habían caído del cielo. Esta estatua es la copia del xoanon en mármol, se tiene por del siglo VII antes de J. C. y lleva una inscripción por la que sabemos que fué consagrada á Artemisa por Nicandra, hija del naxiano Deinodikos. No es esta la única estatua arcáica descubierta en Délos; hay otras, todas de mujer, entre ellas la que parece representar á Nike (la Victoria), interesantísima porque difiere de las restantes en lo movido de su actitud, pues aunque se halla incompleta apréciase claramente que está volando, con los brazos separados del cuerpo, abiertos y doblados, las piernas también separadas y dobladas, todo lo cual en el trabajo del mármol es una novedad tan grande después de la Artemisa, rígida, como un pilar con tímidas indicaciones de brazos pegados al tronco, que deja adivinar, más que una evolución del arte, un súbito adelanto, un atrevimiento audaz del escultor Arquermos de Chíos, cuyo nombre se lee en la base y que debió copiar la imagen de relieves ó pinturas.

Junto al grupo deliano sobresalen otros y obras sueltas de sumo interés. Entre éstas se distingue por su carácter primitivo una estatua procedente de la Arcadia: representa una mujer sentada y recuerda á la vez las estatuas caldeas y las de los branquidas, halladas en Mileto (Asia Menor), y existentes en el Museo Británico, que corresponden al mismo estilo y época.

Después debe colocarse el grupo de los Apolos: esas estatuas, varoniles, de tipo egipcio, pero completamente desnudas, licencia que no se permitió el Egipto, y con marcados rasgos del vigor atlético. Representen al dios de la luz, en cuyos santuarios se han hallado algunas, ó sean retratos de atletas, es lo cierto que en la Historia del Arte son las obras naturalistas más antiguas, para las que se buscaron directamente los modelos en el desnudo varonil. Datan del siglo VI, y según el grado de ligero adelanto que permite establecer la progresión, esta es como sigue, mencionando las estatuas por sus procedencias respectivas: Apolo de Thera (Santorin), de Orcomene (en Beocia), del santuario de Apolo Ptoos (en Beocia), de

Melos, de Keratia (en Ática); total ocho piezas, de las cuales dos estatuas y dos cabezas proceden del dicho santuario de Apolo Ptoos.

En la misma sala se ven algunas estatuas arcáicas de mujer, vestidas de túnica, procedentes de Eleusis y de otros puntos, del mismo tipo que las encontradas en la Acrópolis de Atenas, de las que nos ocuparemos más adelante.

Notable y muy semejante á la Victoria deliana es una esfinge del siglo VI que fué descubierta en Spata (Ática).

No faltan otras estatuas de diversas procedencias, nuevas muestras de los dificultosos pasos del arte arcáico, cuyo estudio puede seguirse también en otro género de obras que merece atención especial. Nos referimos á los relieves, todos ellos de poquísimos resalto, á la manera oriental, las figuras grabadas más que esculpidas en un plano paralelo al fondo. Los principales relieves son estelas funerarias, entre la que descuella por su importancia la llamada del *soldado de Maratón*, cuya fiel reproducción trajo el Sr. Rada á nuestro Museo Arqueológico Nacional, donde se conserva. Es una obra anterior á la batalla de Maratón; data de mediados del siglo VI, denotando el perfeccionamiento á que había llegado la escultura ática y la aplicación de la policromía al relieve; el guerrero representado es Aristion, el escultor Aristocles, y fué descubierta en Velanideza (Ática), como otra estela de Lyseas, igualmente pintada, que se ve inmediata. Respecto de la figura del soldado, se piensa que debió ser un tipo empleado á modo de fórmula en la escultura funeraria del siglo VI. Otra estela con esa figura ha descubierto la Escuela Americana de Atenas en Icaria (Ática).

Por último, completan la colección: una estatua de Apolo que fué descubierta en Atenas mismo, en el teatro de Baco, y que denota un adelanto artístico muy grande, por lo que se la considera como obra poco anterior á Fidias, de la primera mitad del siglo V, original ó copia de una estatua en bronce de Apolo Alexikakos hecha por Calamis; el coronamiento del altar de que habla Tucídides, consagrado á Apolo por Pisistrato, según indica la inscripción que lleva grabada en uno de sus lados, y varias figuras arcáicas, es decir, imitadas de las arcáicas.

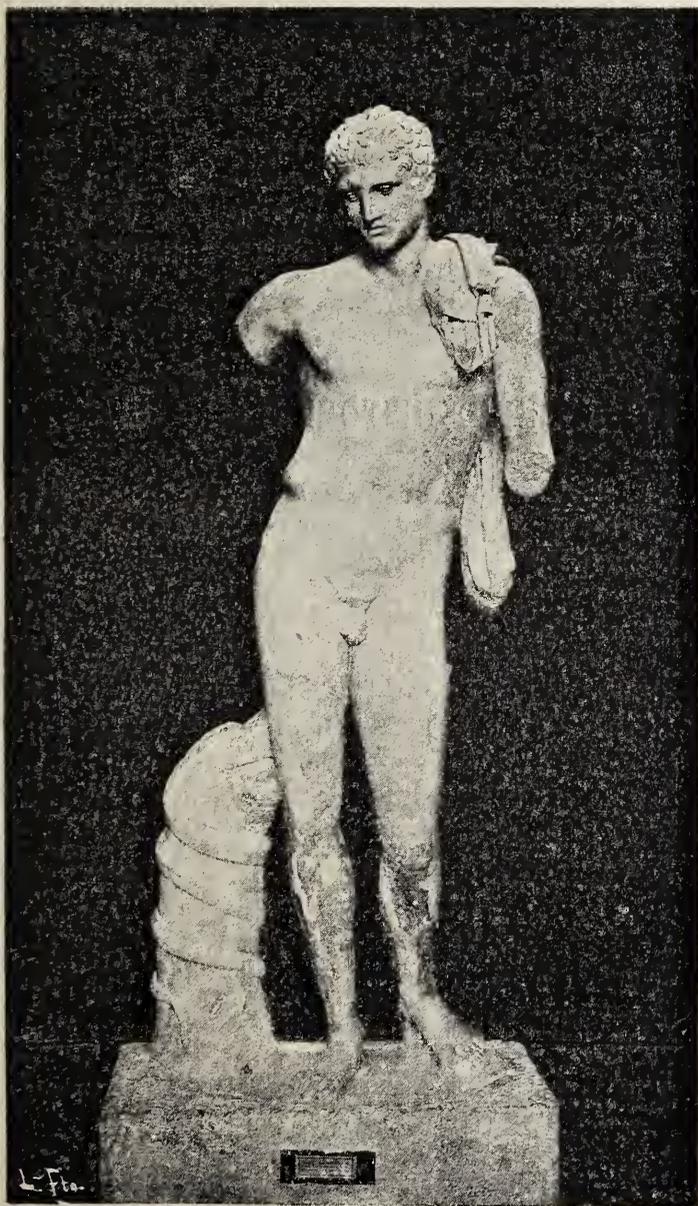
La sala siguiente, llamada de Minerva, contiene varias esculturas de la buena época ó época clásica del arte griego, es decir, de los siglos V y IV antes de J. C. Comienza la serie con el famoso bajo-relieve de Eleusis, del que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional una buena reproducción que trajo el Sr. Rada. En la cronología artística debe colocarse después el *vaso Finlay*, hallado en Atenas y decorado con un relieve que representa á Minerva y Marsyas, imitación de un bronce del escultor Mýrón que hubo en la Acrópolis. Vienen después las dos estatuas de Minerva que dan nombre á la sala, ambas copias en mármol de la estatua criseléfantina de la Minerva Partenos de Fidias: es una la descubierta en el Pnyx (lugar donde se reunía la Asamblea del pueblo de Atenas) y llamada *Palas Lenormant*

(Charles), por haber sido éste quien reconoció su filiación artística en 1859; y otra la descubierta en 1880, también en la ciudad, en la plaza del Varvakeion, y que corresponde á la época romana. Como obras de fines del siglo V son de citar las acroteras de un templo de Délos que representan respectivamente á la Aurora arrebatando á Céfalo, Boreo arrebatando á Oritia y la Victoria. Las obras escultóricas del siglo IV comienzan con los mármoles descubiertos por Cawadidas en el santuario de Esculapio en Epidauro, que fueron esculpidas en la primera mitad de dicha centuria por modelos que hizo el ateniense Timoteos; representa Centauros, Amazonas, Nereidas y Victorias. Al mismo grupo de mármoles pertenece un capitel corintio que con razón se tiene por obra maestra, procedente de un edificio circular (la *Tholos*), que construyó en dicho punto Policleto el joven. Por otra parte, son de citar una cabeza de mujer procedente del teatro de Herodes Ático (en Atenas), dos de hombre y una de jabalí, descubiertas en el templo de Atenea Alea en Tegea de Arcadia, y otra cabeza colosal de un joven, que parece ser de una imagen de Euboleo, el Plutón de Eleusis, donde fué hallada, y atribuída á Praxiteles. También es interesante una figura de Plutón niño hallada en el Pireo y que formó grupo con Eirena, grupo copiado del de Cefisodoto el antiguo, que estuvo en el Agora de Atenas y del cual existe otra copia en la Gliptoteca de Munic.

La sala siguiente contiene también obras escultóricas de los siglos V y IV. Las mejores entre las primeras son las descubiertas en Eleusis, que reproducen los frontones del Partenón y los fragmentos de los alto-relieves que decoraban el pedestal de la estatua de Nemesis, en Ramnonte, atribuídos á Fidias ó á Anaxagoras. Las obras del siglo IV comienzan con las que se atribuyen á Praxiteles. Por una parte tenemos los bajo-relieves de asuntos de la fábula de Apolo y Marsias, descubiertos en Mantinea en 1887, por M. Fougères, en las excavaciones practicadas por la Escuela Francesa; por otra parte, la obra capital que da nombre á la sala: el Hérmes, estatua descubierta en Andros en 1833, y que acaso representa mejor que al dios, á la muerte en figura de héroe, pues se halló cerca de una tumba de mujer, en cuyo monumento debió servir de adorno. La semejanza de esta estatua con el Hérmes de Praxiteles ha sido causa de que se atribuya á este escultor, pero sólo debe considerarse como de su escuela, lo mismo que los relieves. Son de citar además un *altar de los doce dioses* que fué descubierto en 1877 en el Cerámico interior en Atenas; una serie interesante de fragmentos de estatuas colosales procedentes de Licosura, en Arcadia; uno de ellos curiosísimo, porque es un trozo de vestidura labrada, con lindas figuras de Victorias y Nereidas; y las esculturas, especialmente una bellísima cabeza de Hera, halladas en el *Heræon* de Argos por la Escuela Americana.

Después de tan preciosa sala debe visitarse la denominada de *Témis* por la estatua colosal de esta divinidad, obra importante del escultor Chærestatos (de fines del siglo IV y principio del III), descubierta en Ramnonte

(Ática); á sus lados se ven unos sillones (*cathedra*) del templo de Némesis en dicho punto, y en frente dos bonitas estatuas de bailarinas bastante movidas, que provienen del teatro de Baco, en Atenas.



ESTATUA DE HÉRMES, hallada en Andros. Obra griega del siglo IV.
—Museo Nacional de Atenas.

Hállase á continuación la sala de Poseidon, en la que se han reunido obras de las épocas alejandrina y romana. La estatua del dios es colosal y

proviene de Milo. Entre los muchos mármoles allí expuestos sobresalen tres Hérmenes procedentes de Atalanti, Andros y Ægion, que parecen copias de una obra anterior á la escuela de Lisipo, más el Hermes de Trecena, copia de una obra del siglo IV; una estatua de Afrodita, de Epidauro; un guerrero de Délos; un sátiro, de Lamia; el Asclépios, de Epidauro; un torso de Nike, de Atenas; una Ménade dormida de igual procedencia y retratos en busto de Demóstenes, Hermarchos, discípulo de Epicuro, y Lucio Vero.

(Concluirá).

José Ramón Mélida.

EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Vicente Vignau y Ballester, el día 19 de Junio de 1898. Madrid.—Tello.—1898.

Importante es para el público que fija su atención en las columnas de esta REVISTA el último discurso pronunciado por D. Vicente Vignau en su recepción pública de la Real Academia de la Historia. La ilustre personalidad del disertante y la reconocida autoridad de la docta Corporación que le escuchó, dan al tema desarrollado importancia mayor de la que por sí mismo tiene con ser esta mucha.

La necesidad de reunir y organizar en el primer Archivo de España todos los elementos que la ciencia moderna exige para reconstruir sobre sólidas bases la magnífica epopeya de nuestra Historia nacional, era patente hace mucho tiempo, acentuábase á medida que crecía el interés por los estudios históricos, y aparece como urgente hoy, dada la perfección que éstos han alcanzado.

Divide el Sr. Vignau su trabajo en dos secciones: *Deficiencias de nuestra historia* y *Deficiencias y vicisitudes de nuestros Archivos*.

Después de hacer constar en la primera parte los esfuerzos hechos por la Academia para desarrollar en España el estudio de la Historia, examina los numerosos elementos con que contamos para él, aún cuando la abundancia de *Cronicones*, *Crónicas é Historias* que se conservan y que llegan hasta el período de unión de las Coronas de León y Castilla, no indique que la historia del mismo esté hecha. Analiza después la índole especial de las antiguas *Crónicas*, rindiendo merecido tributo á la memoria del

P. Flórez, para venir á consignar que las últimas conquistas con la aparición de documentos seculares salvados de la devastación de arruinados monasterios, han dado á las tan discutidas *Crónicas* autoridad que muchos las negaron, conservando para la parte más ó menos legendaria la patriótica fe que Francia guarda para su Juana de Arco ó Alemania para sus Nibelungos.

Sigue discurriendo sobre las mudanzas que las *Crónicas* experimentan á partir de los reinados de Fernando III y D. Alfonso el Sabio, apuntando el hecho, no por todos admitido, de que ya «un archivero ó custodio de los documentos que forman la impedimenta diplomática de la cámara del Monarca», sea el encargado de escribir la *Crónica* de Alfonso XI, siendo el Canciller del Rey Juan Núñez de Villaizán, autor ó nuevo *trascadador en pergamino* de la obra, y estando ésta «nutrida del Archivo». Prosigue la Historia su camino á través de las *Crónicas* hasta que los encargados de redactarlas ejercen su papel «por elegante manera y acicalado estilo, á gusto de los que les pagaban ó les aplaudían», no siendo, sin embargo, obstáculo el oficio real de Cronista para que se desarrollen las iniciativas particulares y reduciendo á papel honorífico á los cronistas regios.

Las grandes transformaciones que la unión de las Coronas de Aragón y Castilla introdujeron en el espíritu público, la imprenta, las conquistas de Italia y Africa y el descubrimiento de América, cambiaron también de aspecto las *Crónicas*, cuyos autores trataron de dilatar sus horizontes, ensanchar los cuadros de conjunto y compilar los trabajos anteriores, «procurando encerrar en un marco general las obras parciales de los que les habían precedido». Destácanse entre la lista de nombres de beneméritos historiadores que el Sr. Vignau inserta, los preclaros de Ambrosio de Morales y Jerónimo de Zurita, cerrándose el período de las *Crónicas* con la *Historia de Felipe II*, de Luis Cabrera de Córdoba, desde cuyo nombre pasa el nuevo académico al del insigne Mariana, para consignar que con el docto jesuíta concluye el período de la Historia que permanece estancada hace tres siglos, siendo desde su tiempo hasta nuestros días, inmensa la laguna, á pesar del mérito de algunos trabajos especiales y de los constantes desvelos de la Academia.

De esta deficiencia de trabajos históricos en los últimos tiempos, deduce el Sr. Vignau con lógica indiscutible la necesidad de «preparar con la solitud debida los elementos documentarios indispensables para la regeneración de la Historia». Tal es el objetivo preferente que ha dado ánimos al Sr. Vignau para acometer la magna empresa de reunir bajo un solo techo Archivos dispersos por muchas partes y documentos que olvidados, abandonados ó maltrechos, permanecían en dependencias administrativas, sin otra justificación que el inmenso poder de la rutina en España y la falta de una voluntad decidida á afrontar las mil dificultades que presenta siempre cualquier obra de organización.

En la segunda parte de su discurso analiza el Sr. Vignau las *Deficiencias y vicisitudes de nuestros Archivos*. Ya reconoce el disertante al comenzar el desarrollo de este enunciado, que no debe ocupar la benévola atención de su auditorio con larga peroración; lo que deja adivinar cuanto de propio intento omite sobre esto de las *deficiencias*, en que tanto habría que decir y también en lo de las *vicisitudes*, que pudiera ser no menos extenso. Concedor por sus condiciones especiales de uno y otro punto, hace historia sucinta de la creación y establecimiento de los Archivos en España, y levanta el velo para descubrir lo dispersas que andan todavía series enteras de documentos que debieran estar reunidas y papeles, por su índole interesantísimos y por su procedencia análogos, que están hoy separados por distancias respetables; fáciles de consultar los unos por la dependencia en que radican y por su ordenada catalogación; inasequibles los otros por hallarse en oficinas no públicas ó situadas en puntos ajenos á todo comercio literario.

Tuvimos Archivos desde los primeros tiempos de nuestra nacionalidad, como afirma el Sr. Vignau: las Iglesias y los Monasterios primero; los Consejos municipales, Hermandades, Ordenes militares y demás órganos políticos de la sociedad civil después, conservaron colecciones de papeles á que la falta de estabilidad de aquella época hizo correr varia suerte, otros fueron á parar á manos eclesiásticas, á la Cámara de Castilla, á poder de cancilleres y notarios, de validos y de magnates que habían desempeñado oficios de la Corona, y los esfuerzos de los monarcas para reunir estos dispersos elementos fueron tan loables como infructuosos. Precisa reconocer á la Corona de Aragón mayor adelanto en esta materia como en otras, resultado lógico del equilibrio de su estabilidad dos siglos antes que la Monarquía castellana, y así el Sr. Vignau hace constar que los Archivos de la Corona de Aragón se organizaron sabiamente en tiempos de D. Pedro IV (1346) teniendo que esperar para los de Castilla á la época de Carlos V y Felipe II, en que el nombre de la fortaleza de Simancas empieza á sonar, y — tal es el progreso que en esta materia hemos obtenido—suena todavía hoy.

Hácese en el discurso historia completa del establecimiento, vicisitudes y organización de este Depósito, de cuyos puntos, por estar ya extensamente referidos en las obras de Romero de Castilla, Díaz Sánchez y Gachard, haremos gracia á los lectores, y pasa el Sr. Vignau á ocuparse del renacimiento de los estudios diplomáticos, creación del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y fundación del Archivo Histórico Nacional. En cuanto á este último, preciso es confesar que si la idea que precedió á su establecimiento fué laudable, los medios estuvieron muy lejos de corresponder, no solamente á ella, pero ni siquiera al nombre que el nuevo depósito llevaba. Un *Archivo histórico nacional* parecía acreedor á algo más que á «*cuatro reducidas salas... con escasos 3.000 legajos*», y, sin embargo, á esto estuvo limitado aquel establecimiento durante los treinta años que mediaron desde su fundación hasta la fecha (1896) en que fué trasladado al sitio que hoy ocupa.

Las dificultades de todos géneros que el Sr. Vignau ha tenido que vencer para conseguir tan radical transformación; las luchas incesantes contra toda clase de obstáculos, de los que no habrá sido el menor la penuria con que están dotados estos servicios en nuestros presupuestos; la insistencia, tenacidad, fe inquebrantable y acopio de actividad y de paciencia de que ha tenido que dar pruebas hasta trocar el angosto local por el suntuoso de la Biblioteca y Museos Nacionales, y la vetusta estantería por otra flamante y adecuada; el hacer acudir de tan varias partes documentos y legajos hasta sumar á los 3.000 primitivos otros 47.000, y finalmente, el reunir, coordinar, clasificar é inventariar tantos papeles, revelan en quien ha llevado á cabo tan magna tarea en poco más de un año, inteligencia y dotes nada comunes, y en el personal que ha secundado éstos trabajos, asiduidad grande y meritorio celo.

El Sr. Vignau, como quien habla de la propia labor, pasa rápidamente sobre estos trabajos; mas por suscribir estas líneas quien se honra con títulos de discípulo y compañero, y publicándose además en periódico dedicado al Cuerpo, parecerá mejor dejar al buen sentido del lector la consideración del mérito contraído con tan acertadas tareas.

Después de señalar los diversos centros que han aportado caudal de documentos al *Archivo histórico*, entre los que se cuentan el de Toledo, el de la Universidad complutense y el de la suprimida de Sigüenza, el Tribunal metropolitano y el Consejo de las Órdenes, el General central de Alcalá de Henares, la Biblioteca Nacional, el Archivo general de Valencia y el Ministerio de Gracia y Justicia, pasa el Sr. Vignau á indicar la importancia de cada una de las colecciones reunidas y anuncia que «estos fondos están muy lejos de ser todos los que con el tiempo ha de absorber *con fuerza irresistible* el Archivo histórico nacional, para que cumplidamente responda á la amplitud de su nombre», añadiendo á este satisfactorio vaticinio la afirmación de que el «Archivo histórico está todavía en el período de gestación, por lo que al aumento de sus fondos se refiere, puesto que á él han de venir los papeles de todas las instituciones muertas que interesan á la Historia nacional y yacen ignorados en confuso montón y cubiertos de polvo en varias dependencias del Estado, siendo menester, por otra parte, *completar las colecciones que refiriéndose á una misma entidad moral están dispersas en varios Archivos*».

Esta necesidad de *completar las colecciones* que el Sr. Vignau advierte y que cualquier espíritu organizador comprenderá de seguida, resalta más clara en otros párrafos del discurso en que se indica que los papeles de Estado reunidos en el Archivo histórico son «continuación de las series que con los mismos títulos y nombres se conservan en el Archivo de Simancas» y más aún en los curiosos *Apéndices*, en que se indican las colecciones que tienen su complemento en Simancas.

Y es fuerza advertir lo que en este punto, por extrañas contradanzas del

destino, ha venido á suceder. Llamado el Sr. Vignau á ocupar el sillón vacante en la Academia por muerte del ilustre Cánovas del Castillo, viene á tener que apadrinar opinión contraria á la que éste sustentó. Sabida es de todos la insistencia de su carácter en algunas cuestiones, y esta de la oposición al traslado de los documentos de Simancas, fué de las más declaradas. No es posible olvidar para disculparla épocas juveniles pasadas al abrigo del viejo castillo y pacíficamente engolfado en trabajos históricos, mientras en el exterior rugían encontradas pasiones políticas y él desde su extraño retiro fraguaba la obra de la restauración. Mas los tiempos y las cosas cambian; la misma obra de paz y de orden por él en buen hora iniciada, no consiente al fin del siglo XIX lo que pareció excelente á principios del XVI, y no es el Sr. Vignau el primero que se lamenta de tal inconveniente. Consignando éste en su discurso que debe «cesar ya el espectáculo que hace tiempo estamos dando de que sean los extranjeros los que nos enseñen los tesoros que se guardan en nuestros Archivos» (1), hecho cierto á todas luces, viene á reconocer implícitamente autoridad á las opiniones de aquéllos en la materia, opiniones que por haberlas oído repetir de boca de muchos de ellos mientras he servido en Simancas, tendría mucho gusto en consignar, si no temiese que pudieran ser torcidamente interpretadas; mas no puedo abrigar igual temor sobre las que andan impresas, por ser éstas del dominio público.

Un profesor agregado á la Universidad de París, Mr. Alfred Baudrillart, dice en su Memoria del año 1887 (2): «*Le chateau fort de Simancas, perdu á trois lieues de Valladolid á l'entrée d'un miserable village, est.... loin de toute ressource pour les travailleurs. Comment, après une telle experience, le gouvernement espagnol qui á songé plus d'une fois á transporter á Valladolid.... ne s'est-il pas déterminé á installer les nouvelles archives á Madrid, á proximité des bibliothèques et des établissements scientifiques?*» Y coincidiendo con la idea del Sr. Vignau de reunir las colecciones análogas hoy dispersas, repite el mismo autor cuatro años más tarde (3): «*Il arrive souvent qu'on rencontre á Alcalá, qui a reçu le dépôt des papiers du Ministère d'État, les memes documents qu'à Simancas. Ainsi, pour toute la période que nous avons étudiée (4), la correspondance des ambassadeurs se trouve á Simancas, mais les minutes sont conservées á Alcalá. Comme,*

(1) La misma Academia de la Historia en su *Boletín*, T. XXIII (1893), pág. 463, confiesa haber recibido de un extranjero noticias sobre documentos de nuestros Archivos: «Para facilitar la búsqueda de las relaciones del emperador Carlos V con el Gran Duque de Moscovia en 1552 y satisfacer á la petición dirigida por el erudito jesuita ruso P. Martinov á la Academia, ha indicado nuestro correspondiente M. Bernays los siguientes documentos que obran en el Archivo de Simancas, signatura Estado.....»

(2) *Baudrillart (Mr. Alfred)*.—Un mission en Espagne aux archives d'Alcala de Hénares et de Simancas.—Paris.—Angers.—Imp. A. Bourdin.—1889.—pág. 4.

(3) *Rapport sur une mission en Espagne aux Archives de Simancas et d'Alcalá de Hénares en 1893*.—Paris.—Imp. Nat.—1895.—Pág. 4.—N. B.

(4) 1729-1748.

d'une part, ces minutes présentent des additions et des corrections qu'il est intéressant d'examiner; comme, d'autre part il est beaucoup plus agréable de séjourner á Alcalá qu'á Simancas, nous donnerons la cote des documents dans les deux établissements.....» (1).

Testimonios análogos en apoyo de la necesidad de reunir las colecciones que el Sr. Vignau señala, abundan sobre manera en las obras de cuantos extranjeros han trabajado en nuestros Archivos, y en la extrañeza que todos manifiestan por la permanencia de los documentos en Simancas, se observa absoluta unanimidad. Gachard, Boissonnade, Gyndely (2) y muchos otros insisten en lo mismo, y si hubiera de transcribir aquí sus quejas haría interminable este artículo; pero no puedo desistir de copiar lo que leo en la obra del profesor de Historia de la Universidad de Lille, Mr. Jules Flamermont, (3) por lo gráfico y exacto de su juicio. Dice así el sabio profesor: *Il me semble qu'il est inutile d'insister longuement sur les desagremens et sur les sérieuses difficultés que présentent pour les travailleurs la situation et l'installation de ces archives (Simancas) établies dans un vieux chateau fort, aux portes d'un petit bourg de Castille, á trois lieues de Valladolid. Assez d'écrivains de tous pays se sont, depuis des années plaints de leur séjour en ce lieu, où ne se trouve qu'une auberge misérable, dont on ne peut se faire une idée sans l'avoir vue; point n'est besoin d'ajouter a leurs recriminations des doléances qui n'auraient pas plus de succès. Cependant je pense qu'il est bon de constater ce petit fait; pendant trois semaines, je me suis, chaque jour, rendu de Valladolid á Simancas, pour y faire de longues séances..... bien après l'heure reglementaire de la fermeture; et toujours je m'y suis trouvé seul á travailler avec messieurs les archivistes, bien qu'on fut au mois de mai, la saison la plus agréable en ce pays, vraiment délicieux au printemps. En réalite, le maintien de ces magnifiques archives á Simancas est la seule cause qui fait qu'elles n'ont pas été explorées comme elles l'auraient été, si elles étaient plus aisément accesibles, et comme elles le seraient certainement, si elles étaient établies á Madrid, où il a déjà été question de les transférer.....»*

Quéjase también de la separación de los documentos de Alcalá y de Simancas y dice: *Ainsi on trouve parfois á Alcalá des documents qui sont le*

(1) Trasladados hoy los papeles históricos de Alcalá á Madrid, subsiste aún la separación entre los documentos de Madrid y de Simancas, y resulta todavía más desfavorable para este último punto la comparación que Baudrillart establecía con Alcalá.

(2) *Gachard*—Notice historique et descriptive des Archives de Simancas, (en tête du premier vol. de la Correspondance de Philippe II sur les aff. des P. B.)—Bruxelles.—1848.—In 4.º, p. 3-177.

Boissonnade (P.)—Les Archives de Navarre á Pampelune et les Archives de Castille au château de Simancas, dans Nouv. arch. des missions scient. et liter.—Paris.—1891.—P. 201-239.

Gyndely.—Von Archiven zu Archiven apud Archivalische Zeitschrift.—München.—1881.—In 8.º, t. mo VI, p. 263-264.

(3) *Les correspondances des agents diplomatiques étrangers en France avant la Revolution*,—Paris.—Imp. nat.—1896.

complément nécessaire de ceux déposés depuis longtemps á Simancas, et comme la distance qui sépare ces deux endroits est grande, ce partage, souvent plus que bizarre, n'est pas l'une des moindres difficultés qui entravent les recherches historiques en Espagne.....

Ni han sido sólo extranjeros los que han reconocido esta verdad, pues bien recientemente el Sr. Danvila, individuo de la misma Academia y concienzudo investigador de documentos históricos, formula la misma apreciación y dice: «Bien sé que la situación del Archivo de Simancas no permite á los particulares gastar el tiempo y el dinero que son indispensables para realizar una detenida investigación en un pueblo donde difícilmente encuentra hospedaje el forastero» (1).

La *fuerza irresistible*, pues, de que tan fundadamente habla el Sr. Vignau, había sido ya notada por muchos trabajadores y se impone como se impone todo lo que es justo, razonable y conveniente.

Al final del discurso y después de una Necrología de D. Antonio Cánovas del Castillo, publica el Sr. Vignau con título de *Apéndices* curiosos documentos: el primero es una carta de D. Ascensio de Morales al Duque de Huescar, escrita en 1754. En ella se relatan las privaciones de todas clases que aquél sufrió, como cualquiera á quien su mala fortuna conduzca á la ingrata tarea de revolver papeles viejos. Comisionado por el Rey para «*reconocer y registrar los Archivos del Reino, con el fin de recoger en ellos todos los instrumentos que justificasen las fundaciones reales y los que pudiesen servir para la fundación de una nueva Historia civil y eclesiástica de España, purgada de los errores que por falta de aquéllos y de esta diligencia contienen las publicadas*», víose falto de su exígua paga y «consumió su patrimonio en servicio del Rey, viéndose en la última ruina, empeñado hasta los ojos, acosado de acreedores y sin saber por donde partir».

Insértase á continuación un documento procedente del Archivo de las Ordenes militares, que contiene las «Preguntas que se habían de hacer para el exámen de testigos en la visita que Francisco de Hoyos hizo al Archivo de Simancas» en el siglo XVII, y después el inventario de los fondos del Archivo histórico nacional, divididos en las 13 secciones siguientes: *Ordenes religiosas.—Ordenes militares.—Clero secular.—Universidades y Colegios.—Corporaciones y particulares.—Archivos judiciales.—Archivos gubernativos.—Papeles de Estado.—Heráldica.—Códices, Registros reales, cartularios y libros manuscritos.—Sigilografía.—Biblioteca y Varios.*

Por último, completan el trabajo del nuevo Académico un «Índice de materias por orden alfabético de los expedientes de la Sala de Gobierno del Consejo real de Castilla», al que acompañan curiosas notas, y otro de «Al-

(1) *Danvila (D. Manuel)*. — «Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Fuentes Bibliográficas.—(Páginas de un libro inédito).—*Bol. de la R. Ac. de la Hist.*—Tom. XXX, cuaderno III, pág. 281.

gunas causas seguidas en la Sala de Alcaldes de casa y corte» desde 1549 á 1617.

De contestar al Sr. Vignau estuvo encargado el erudito Académico señor Rodríguez Villa, quien lo hizo en breves y elocuentes párrafos.

Julián Paz.

Bibliografía.

LIBROS.

Le franc (S.) — Legendes chrétiennes de tous pays.—Abbeville.—Paillart.—8.º, 160 pp. y figs.

Levi (A. R.)—Storia della letteratura inglese dalle origini al tempo presente.—Vol. I.—(Dal periodo celtico alla morte di Elisabetta; 55 av. C., a. 1603).—Palermo.—Alberto Reber, editor (stab. tip. Virzi).—1898.—8.º, XV, 581 pp.

Magnaghi (Alb.)—La carta nautica costruita nel 1325 da Angelino Dalorto: notizia, con postilla di G. Marinelli. — Firenze. — Tip. di Mariano Ricci.—1898.—4.º, 15 pp. con tab.

Mailhol (D. de). — Vocabulaire du blason, ou l'art héraldique mis à la portée de tous. — Paris.—Imp. Malverge.—8.º, 70 pp. y figs.

Malet (A.). — Histoire diplomatique de l'Europe au XVII et XVIII siècles. — Tome I (le XVII siècle).—Paris.—Dentu.—8.º, 476 pp.

Marucchi (Orazio).—Gli obeliscchi egiziani di Roma, illustrati con traduzione dei testi geroglifici. Edizione riveduta ed ampliata e preceduta da una lettera del prof. E. Schiaparelli.—Roma.—Ermanno Loescher e C. edit. (tip. della R. Accad. dei Lincei).—1898.—8.º, 156 pp., con figs. y cuatro tab.

Maspéro (G.).—Recueil de travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes..... XX. 1-2.—Paris.—Bouillon.—8.º, 112 pp.

Medina (J. T.) — Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810), por..... — Tomo I.—Años 1493-1600.—Santiago de Chile.—Imp. y grab. en casa del A.—1898. — Fol. XXIV, 632 pp.; con dos láminas reproduciendo varias firmas y algunas reproducciones de portadas.

Monroe (Will. S.)—Bibliography of education.—New York.—Appleton.—8.º, XXIV, 202 pp.

Mourlon (M.) — *Bibliographia geologica*. Répertoire des travaux concernant les sciences géologiques, dressé d'après la clasificación décimal et formant la partie (549-571) de la

Bibliographia Universalis.—Bruselles.—Hayez.—8.º, IV, 216 pp.

Murat (le Comte). — Murat lieutenant de l'Empereur en Espagne (1808), d'après sa correspondance, inédite et des documents originaux.—Paris.—Plon et Nourrit.—8.º, 480 pp.

Murray (G.) — A history of ancient greek literature.—London.—Paul.—8.º, XIV, 420 pp.

O'meara (B. E.) — Napoleón en el destierro.—Relato que contiene las opiniones y las reflexiones de Napoleón acerca de los acontecimientos más importantes de su vida, durante tres años de su cautiverio: recogidas por el doctor..., traducción de J. López Lapuya.—Paris.—Tip. Garnier Hermanos.—1898.—2 vol. en 8.º, de XVI, 283 pp., el prim. y 333 el seg.

Omont (Henri). — Catalogue des manuscrits grec, latins, francais et espagnols... recueillis par Emm. Müller.—Paris. — Leroux — 8.º, XV, 137 pp. y pl.

Paoli (Prof. Ces.) — Programma scolastico di paleografía latina e diplomatica. III, disp. I (Diplomatica).—Firenze.—G. C. Sansoni, edit. (tip. de G. Carnesecchi é figli).—1898. — 8.º, 158 pagine. — Los dos vols. antrs. comprenden: la *Paleografía latina* (de la que se han hecho ya dos ediciones) y la *Materie scritte e librerie*.

Papin (H.) — Les étapes de la chanson. Histoire pittoresque de la chanson á travers les ages.—I. (Antiquité). — Paris. — Lachize.—4.º, XII, 314 pp.

Paris (Gastón) et Langlois (Ern.) — Chrestomathie du moyen age. Extraits publiés avec des traductions, des notes, une introduction grammaticale et des notices litteraires. — Paris. — Hachette.—16.º XCIII, 354 pp.

Pieron (A.) — Histoire de la litterature romaine. — 14.ª ed.—Paris. — Hachette. — 16.º, VII, 706 pp.

Raccolta di 514 bolle e costituzioni dei sommi pontefici da Bonifacio IX (1398) a Paolo V (1618) nelle edizioni originali della rev. came-

ra apostolica.—Roma.—Tip. Poliglotta della s. c. de propaganda fide.—1898.—8.º, 32 pp.

Roger-Milés (L.).—Comment discerner les styles du VIII au XIX siècle. Etudes pratiques sur les formes et décors propres à déterminer leurs caractères dans les objets d'art et la curiosité.—Paris, Rouveyre.—4.º, 125 pp. y 900 figuras.

Routier (G.).—L'Espagne en 1897.—Paris, Le Soudier.—18.º, 358 pp.

Teillard (Cte.).—L'expansion européenne en Asie. Etude de sociologie et d'histoire philosophique des migrations, des conquêtes, de la civilisation et de la colonisation.—Aurillac.—Imp. Gentet.—8.º, 61 y 80 pp.

Uzanne (O.).—L'art dans la décoration extérieure des livres en France et à l'étranger.—Paris, May.—4.º, VII, 281 pp. y figs.

Verga (Ett.).—Il municipio di Milano e l'inquisizione di Spagna (1563).—Milano.—Tip. Falconieri Pietro.—8.º, 46 pp.

Vergara y Velasco (F. J.).—1818.—(Guerra de Independencia).—Bogotá.—Imp. Nacional.—8.º, XIV, 272 pp.

Vienne (de).—Fin du monnayage féodal en France. Monnaies des ducs de Bourgogne de la maison de Valois.—Nancy.—Imp. Berger-Levrault.—8.º, 45 pp.

Wislicenus ó Wiscelinus? —Astronomische Chronologie.—Leipzig, Teubner.

Zimmern (H.).—Vergleichende Grammatik der semitischen Sprachen; Elemente der Laut- und Formenlehre.—New York.—Lemeke und Buechner.—8.º, x-194 pp.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Abril de 1898).—Informes: I. Cartulario de Leire, por *Manuel Magallón*—II «Historia y bibliografía de la prensa sevillana», por *D. Manuel Chaves*, de *Luis Vidart*.—III. San Miguel de Escalada en el siglo XV, por *Fidel Fita*.—IV. Iberi nella Gallia, por *Francesco P. Garófalo*.—*Variedades*.—El monumento de Guzman el Bueno en la ciudad de León. Documentos oficiales.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN-ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA-BARCELONESA (Núm. 7). Estudios epigráficos. De Algunas inscripciones falsas, por *M. R. de Berlanga*.—Les Gárgoles de Barcelona (continuación), por *N. Font y Sagué*.—Lo llibre desde son comensament fins á la invención de la impremta y algunas de las variaciones en forma y materia, por *Josep Brunet y Bellet*.—(Núm. 8).—De algunas inscripciones falsas, por *M. R. de Berlanga*.—Guillem de Humboldt y lo Monserrat, por *Arturo Farinelli*.

—¿En el sitio que hoy ocupa Tarragona, hubo en remotos tiempos un pueblo de la edad de piedra como se ha supuesto? por *G. J. de Guillen García*.—Apuntes histórico-artísticos del famoso escultor D. Pedro de Mena Medrano, por *Manuel de Torres y Aceredo*.—Catedral de Burgos, por *José Puiggari*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LLULIANA (Marzo).—La fiesta de la conquista de Mallorca, por *D. Benito Pons y Fábregues*.—Las representaciones de la compañía de Isidoro Ruano 1686-1687. (Datos para una crónica del antiguo Corral), por *D. Eusebio Pascual*.—Asociaciones gremiales en Mallorca durante la edad media.—Ordinacions dels foiners (1476), por *D. Enrique Fajarnés*.—Bando del virrey de Mallorca con motivo del año Santo (1700), por *D. José Miralles Sbert*. Sobre la reyerta habida en San Francisco de Asís el día 2 de Noviembre de 1490, por *D. P. A. Sancho*.—Prisión del prior del Carmen y protesta de los Jurados (1638), por *D. E. Fajarnés*.—Excesos del derecho señorial, por *D. Eusebio Pascual*.—Caballos armados de Sóller para la guerra de los dos Pedros (1361), por *D. E. Aguiló*.—Curiosidades históricas, por *D. E. Fajarnés*.—Folk Lore Balear. Tradiciones populares mallorquinas, por *D. Antonio M.º Alcover*.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES (Marzo, Abril, Mayo y Junio).—Excursión al castillo de Batres, por *C. de Velasco*.—Animales y monstruos de piedra, por *Enrique Serrano Fatigati*.—Claustro del Monasterio de San Juan de la Peña.—Prejuicios populares. Apólogos y trabajo humano, por *Enrique Serrano Fatigati*.—Epigrafía árabe. Inscripción sepulcral de un cipo, recientemente hallado en Toledo, por *Rodrigo Amador de los Ríos*.—Los Tercios de Lorca, por *F. Cdcres Plá*.—La Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, del *P. Martín de Roa*.—Los trazados geométricos de los monumentos españoles de la Edad Media, por *Vicente Lampérez y Romea*.—Portada en el convento de Santa Isabel (Toledo), por *P.*

Una excursión á Illeas, por el *Conde de Polentinos*.—Las capillas del Obispo y de San Isidro (Madrid), por *Vicente Lampérez y Romea*.—Recuerdos de una excursión á Toledo: los palacios de Galiana, por *Rodrigo Amador de los Ríos*.—Noticias para la historia de la Arquitectura en España, por *Pedro A. Berenguer*.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS (Número Febrero y Marzo).—*Notas críticas*.—The Cid Campeador, de *H. Butler Clarke*, por *Wentworth Webster*.—Historia de Europa de

1815 á 1871, por *Alfred Stem*, de *J. de Barcelona*.—Impresores españoles y portugueses de los siglos XV y XVI, por *K. Haeler*, de *M. J.*—Cronica dos reis de Bisnaga.—Textos em aljamia portuguesa, por *David Lopes*, de *Miguel Asin*.—Una scena della Commedia e una del D. Chisciotte, por *Ausonio Doželli*, de *Eugenio Mele*.—Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, por *Ramón A. Sa'azar*, de *Henry de Iberia. Comunicaciones y noticias*.—Causas de la estancia de Alfonso V en Italia (continuación), por *A. Giménez So'er*.—La parroquia de San Martín de Salamanca, por *Joaquín M.^a de Santesteban*.—Las querellas del rey Sabio, por *Z.*—Notas catalanas, por *R. D. Perés*.

MAGASIN PITTORESQUE (Núm. 5 de 1898).—Vases artistiques du Musée du Prado (Madrid) par *Paul d'Ivvi*.

REVISTA DE MENORCA (Octubre, Noviembre, Diciembre de 1897).—Desagravi á las literaturas regionales, por *D. José M.^a. Quadrado*.—Órgano monumental de la parroquia de Santa Maria, por *D. Francisco Hernández Sanz*.—Una costum menorquina, por *D. Cosme Parpal Marqués*.—Sobre la rebelión de Menorca en 1463, por *D. Enrique Fajarnés*.—De la suerte de los moros de Menorca cuando la conquistó Alfonso III en 1286, por *D. Gabriel Llabrés y don Cosme Parpal Marqués*.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN (Mars 1898).—Edward von Steinle, sa correspondance avec ses Anie, par *Jules Helbig*.—L'église de Runvres (Cote d'or), par *Henri Chabeuf*.—L'ancienne basilique de Saint-Paul-hors-les-murs, par *Eugene Müntz-Melanges*.—L'Exposition de copies d'après les anciens maîtres italiens, par *Godefroid Guffens*.—Mosaïques d'Aix-la-Chapelle.—Le couronnement de la Ste. Vierge (suite), par *C. Jocelyn Froulkes*.—A perpos de vitraux, par *Henri Chabeuf*.—Vases aconstiques á la cathedrale de Wostavlek (Royaume de Pologne), par *A. Brykczynski*.—Correspondance.—Italie, par *Gerspach*.—Hollande, par *Van Term*.—Ailemagne.—Angleterre.

REVUE DES BIBLIOTHEQUES (1 y 2 de 1898).—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux conservés á la Bibliothèque nationale, par *E. Blochet*.—François Foucquet et les miniatures de la Cité de Dieu de Saint Augustin, par *Louis Thuane*.—Jean le Breton, portotypographe français, par *W. H. James Weale*.—Note sur deux impresions. Postevines du XVI siècle, par *M. L. Polain*.

REVUE HISPANIQUE (Núms. 13 y 14).—Guillaume de Humboldt et l'Espagne.—Goethe et l'Espagne, par *Arturo Farinelli*.—Un romance retrouvé, par *R. Foulché-Delbosc*.—Las coplas del Provincial.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES (Abril, 1898).—I. Les elections épiscopales sous les mérovingens, par *M. l'abbé Vacandarg*.—II. Ives de Chartres et le droit canonique (2.^a partie), par *M. Paul Fournier*.—III. De l'organisation et de l'administration des fabriques avant 1789, au diocèse du Mans. par *M. l'abbé Froger*.—IV. Le maréchal de Luckne et la première campagne de Belgique en 1792; d'après documents du Dépôt de la guerre, par *M. Arthur de Ganniers*.—V. Le siege de Montargis en 1427, par *M. Millon de Montherlaui*.—VI. Les emigrés au siege de Maestrich en 1793, par *M. R. Lavergue*.—VII. Une petite trouvaille historique. La généalogie de l'ellustre martyr ecossais Jean Ogilvie, S. J., par *le R. P. J. Forbes-Leith*.—VIII. Courrier espagnol, par *M. le docteur Pedro Roca*.

REVUE HISTORIQUE (Mars. Avril 1898).—Les aventures du marquis de Langalerie (suite et fin), par *A. de Boislisle*.—Le 5.^o corps de l'armée d'Italie en 1859, par *le Baron du Casse*.—Monsieur Thiers et la situation parlementaire, par *G. Monod*.—Bulletin Historique: France. Travaux sur l'antiquité romaine, par *C. Jullian*.—Epoque Moderne, par *A. Lischemberger et G. Monod*.—Espagne, par *R. Altamira*.—Italie: le P. Luigi Tosti, par *G. Rondohi*.—Marco Tabarini, par *G. Paoli*.—(Mai é Juin).—Les paroisses rurales dans l'ancienne France (suite), par *P. Imbart de la Tour*.—Le 5.^o corps de l'armée d'Italie en 1859, par *le Baron Du Casse*.—Villes, marchés et marchands au moyen âge, par *H. Pirenne*.—Notices et documents relatifs a l'histoire de France á la fin du XIII et au commencement du XIV siècle. 3.^o Geoffroi du Plesis, protenetaire de France, par *Ch. V. Langlois*.—Etude critique sur les Journées des 5 et 6 Octobre 1789, par *A. Mathier*.—La vie de sainte Genevieve est elle apocryphe? par *Ch. Kohler*.—Charles Engelbut (Elonar).—Notice biographique, acompagnée de fragments de ses memoires relatifs á l'histoire de la Revolution française, par *Alfred Sterm*.

REVUE DES PYRÉNÉES (6.^o livr. de 1897).—Testament de Guillaume de Catel, par *C. Douats*.—Abregué de l'Histoire du Languedoc (suite), par *Roschach*.—Chronique félibréenne, par *Gaston Jourdanne*.—Jasmin, par *Messines*.—Varietés.—L'Hotel d'Assézat á Toulouse. —Nouvelles indications sur Jean Talhan dit Manceau, sculpteur toulousain.—(1. de 1898).—Pierre Gondelin et ses ancêtres, par *J. Lestrade*.—La marine espagnole perdant la campagne de Trafalgar, par *G. Desdevises du Désert*.—La première application de la Constitution civile des clergé dans la Haute-Garonne, en 1791, par *J. Adher*.

REVUE DES UNIVERSITÉS DU MIDI (Avril-Juin 1898).—De la condition des étrangers domiciliés dans les différentes cites grecques, par M. Clerc.—Une académie de province (de Cas-

tres) au XVII siècle, par O. Granat.—Bulletin Hispanique.—Archéologie ibérique et romaine, par José Ramón Mélida.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley, encomendando á individuos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, los Archivos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia.

AL CONGRESO.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre la proposición de ley encomendando al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios los Archivos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos importantes, ha estudiado detenidamente el siguiente:

La ley de 30 de Junio de 1894, respondiendo á la necesidad de que los trabajos técnicos de organización y dirección de los Archivos, Bibliotecas y Museos, cualquiera que sea su naturaleza, estén regidos por funcionarios, no sólo competentes, sino sujetos á un régimen, á un organismo y á una disciplina cual son los que imponen las disposiciones por que se rige el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, prescribió que los Archivos, Bibliotecas y Museos de los Ministerios, el Registro de la propiedad intelectual, los de las Diputaciones provinciales y los de los Ayuntamientos que ofrezcan verdadera importancia, á juicio del Ministerio de Fomento, después de oír á la Junta consultiva, estuviesen á cargo de funcionarios competentes de la carrera de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, si bien respetando en sus puestos á los funcionarios á cuyo cargo se encontrasen en aquella fecha.

La referida ley en su art. 3.º dispuso además que los empleados en los Archivos, Bibliotecas y Museos de los Ministerios y del Registro de la propiedad intelectual ingresasen en el Cuerpo facultativo, obteniendo colocación en el lugar que les correspondiese en el escalafón con arreglo al sueldo y categoría que disfrutasen, siempre que reuniesen alguna de estas condiciones: poseer título expedido por la Escuela de Diplomática, título de licenciado en alguna Facultad, haber ganado su plaza por examen, concurso ú oposición ó haber servido en este ramo dos años por lo menos; debiendo en lo sucesivo proveerse estos cargos en individuos del cuerpo por el Ministerio de Fomento, pasando al presupuesto de éste los créditos que los otros Ministerios tuviesen para su sostenimiento.

Respecto de los Archivos, Bibliotecas y Museos provinciales y municipales declarados importantes por el Ministerio de Fomento, limitóse la referida ley á prescribir que fuesen servidos por personas que poseyesen el título académico de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, ó fuesen individuos del correspondiente Cuerpo facultativo, respetándose, no obstante, los derechos adquiridos por los funcionarios que anteriormente los tuviesen á su cargo; pero sin la declaración

de incorporarse al escalafón y someterse á la disciplina del organismo técnico llamado Cuerpo facultativo, si bien concedió que todos los Archivos, Bibliotecas y Museos no comprendidos en la ley, sean del Estado, provinciales y municipales, pudiesen disfrutar de sus beneficios si lo solicitaban los jefes de sus Departamentos y lo concedía el Ministerio de Fomento, previa consulta á la Junta superior facultativa del ramo.

Ahora bien: el espíritu y la finalidad de la ley no justifica las diferencias de su aplicación, según se trate de Archivos del Estado ó de Archivos provinciales y municipales; el mismo interés por la fiel custodia de los documentos existe en uno y otro caso, y justifica que se confíe á un personal técnico y organizado; y si la misma es la razón, la misma debe ser la disposición. Si á los archiveros de los Ministerios se les concedió la incorporación siempre que reuniesen las exigidas condiciones de capacidad, igual derecho debe reconocerse á los de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos importantes. Pero no se trata ya solamente de recabar derechos ni ventajas para estos funcionarios, sino de fijar deberes de subordinación, de disciplina y de inspección del Cuerpo para garantizar sus servicios.

La libertad en la elección y nombramiento de archiveros que, como empleados del Ayuntamientos ó de la Diputación provincial, conceden las leyes municipal y provincial, encuéntrase ya restringida por la ley de 30 de Junio de 1894, imponiendo el deber de nombrar personas, ó pertenecientes al Cuerpo de archiveros ó adornados al menos de título académico de archivero, bibliotecario y anticuario. Al Cuerpo de archiveros se abrió con esta ley una puerta que le daba acceso para sus individuos, por lo menos á 49 Archivos provinciales y á otros 49 municipales, puesto que una Real orden de 10 de Enero de 1896 declaró importantes para los efectos de la ley de 1894 todos los de las capitales de provincias. El servicio de estos Archivos habia de ganar mucho con tales disposiciones; pero faltaba su complemento.

No sometidos estos Archivos á la organización y al régimen general del Cuerpo, quedaba incompleta tan útil reforma y sin las garantías de su disciplina y su inspección el servicio facultativo en ellos prestado por personal técnico, puesto que técnico puede considerarse el actual, cuyos derechos se respetaron por dicha ley, siempre que reúna las condiciones de aptitud que señala su art. 3.º

La proposición de ley sometida al dictamen de la Comisión que suscribe, tiene por objeto interpretar las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1894, completando las garantías que para su buen servicio dió ésta á los Archivos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos importantes para la acertada clasificación y la fiel custodia de la riqueza que la mayor parte de ellas atesoran de documentación, hoy en mucha parte ignorada y mal conservada ó en riesgo de desaparecer, subordinando sus funcionarios á la inspección y disciplina del Cuerpo, afirmando su responsabilidad y sustrayéndolos al influjo de perniciosas influencias extrañas á su misión.

Por estas razones, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Todos los Archivos, Bibliotecas y Museos de las Diputaciones

provinciales, de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y de aquellos otros que, sin serlo, fuesen declarados importantes por el Ministerio de Fomento, oída la Junta Superior Consultiva, serán servidos por individuos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Los actuales funcionarios de dichos centros ingresarán desde luego en el mismo con iguales condiciones y requisitos exigidos por el artículo 3.º de la ley de 30 de Junio de 1894.

Art. 2.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos á que se refiere el art. 1.º consignarán anualmente en sus respectivos presupuestos los créditos necesarios para el abono de los haberes del personal facultativo y el del material que se juzgue necesario, conforme á lo preceptuado en el art. 4.º de dicha ley de 30 de Junio de 1894.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1898.—Marcial González de la Fuente.—El Barón del Castillo. Ricardo Becerro de Bengoa.—Joaquín Llorens.—Antonio López Muñoz.—Vicente Calabuig.

Por Real decreto de 7 de Julio ha sido nombrado Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, admirado de propios y extraños como uno de los más insignes polígrafos del siglo presente.

En tanto que nuestra REVISTA se dispone á celebrar de manera más cumplida tan acertado y aplaudido nombramiento, nos apresuramos á felicitar al Sr. Menéndez y Pelayo y al Cuerpo facultativo cuya dirección le ha sido encomendada, y de la cual espera confiadamente prósperos y fecundos resultados en lo porvenir.

Manual para ordenar y describir los archivos es el título de la Memoria publicada por la Asociación de Archiveros de los Países Bajos. Los autores son los Sres. S. Muller, I. A. Feith y R. Fruin.

En seis extensos capítulos trata el libro de los múltiples problemas referentes al ramo, y condensa las opiniones en cien reglas cuyo estudio detenido excede los límites de esta breve recensión. Holanda posee importantísimos archivos cuyas riquezas merecen que se las conozcan en todos los centros científicos del mundo, y en particularidad contienen documentos de gran valor para la historia del accidentado dominio de España en aquel hermoso y fértil país, cuyos habitantes han sabido convertir áridas playas del mar en un espléndido jardín.

Agradecemos á la citada Sociedad de Archiveros la atención de enviarnos el interesante libro, y nos ocuparemos con gusto de los demás trabajos que realice la prestigiosa asociación holandesa.

Se ha dispuesto por Real orden que en ausencias, enfermedades y vacantes sustituyan interinamente al Jefe superior del Cuerpo, los Inspectores, por el orden en que figuren en el escalafón.

Han sido destinados: al Archivo provincial de Hacienda de Valladolid, D. Valentín Medrano y Marañón, y D. Baldomero Díez y Lozano, á la Biblioteca universitaria de Oviedo.

Con motivo del traslado de la imprenta al nuevo edificio construido para el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, sufrirá retraso el número próximo.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Calle de San Mateo, núm. 5.

1898

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

AGOSTO Y SEPTIEMBRE, 1898.

NÚMS. 8 Y 9.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que desde antes de ocupar dicho cargo venía dispensando su valiosa protección y apoyo eficaz á la REVISTA, es desde hoy y por su propio deseo, generosa y espontáneamente manifestado, el director efectivo de esta publicación.

Al anunciarlo al público el Consejo de Redacción se complace en hacer pública la inmensa gratitud de que es deudora al Sr. Menéndez Pelayo y se congratula de ver en tan noble empeño del insigne polígrafo la segura garantía de que la REVISTA ha de ser lo que debe y constituyó siempre el ideal de sus fundadores: campo escogido para las disquisiciones de la crítica histórica y literaria; manifestación cumplida del movimiento de las Letras y los adelantos de las ciencias históricas, y utilísimo repertorio de los inagotables tesoros diplomáticos, bibliográficos y arqueológicos que custodia nuestro Cuerpo facultativo.

Ningún organismo del país podría acometer tamaña empresa con mejores medios que el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; ninguna personalidad más conspicua que el Sr. Menéndez y Pelayo para dirigirla. La feliz unión de tan excelentes elementos para obra tan provechosa es la mejor garantía del éxito en que todos tenemos inquebrantable fe.

Ella ha inspirado desde luego al Consejo de Redacción el pensa-

miento de introducir en la REVISTA modificaciones de suma importancia, las que tenemos el gusto de anunciar al público.

Desde principio del año próximo la REVISTA dará mayor espacio que el que ha dado hasta aquí á los artículos de crítica literaria y á toda la parte bibliográfica; publicará una sección especial destinada á informar al público del movimiento científico en el orden de estudios propios de nuestro Cuerpo, y publicará además, en forma de apéndices, los catálogos de los Archivos y de las Bibliotecas, catálogos de Códices y manuscritos que hoy solo son conocidos en parte y por referencia aisladas, y ahora se ofrecerán en conjunto sistemáticamente ordenados.

Para dar cabida á tan considerables aumentos, cada número se compondrá de cuatro pliegos de texto y tres de apéndices, ó sea de catálogos, que una vez terminados se venderán separadamente.

En atención á la mayor extensión de la REVISTA los precios de suscripción serán:

Para España..... 15 pesetas al año.
Para el Extranjero. 22 francos al año.

LOS VASCONES Y LA PREHISTORIA

APÉNDICE Á

UNA INSCRIPCIÓN IBÉRICA INÉDITA DE LA TURDETANIA.

Refiere Fergusson, al estudiar los monumentos megalíticos de todos los países, que cuando corría el siglo XVII el rey Jacobo I de Inglaterra, lleno de curiosidad al ver en Wilton, condado de Pembrok, los restos del notable monumento de Stonehenge (1), encargó á su arquitecto, Jones Íñigo, que investigase por quién y con qué objeto había podido ser construído. El resultado de sus trabajos lo llevó á afirmar que aquellas ruínas lo eran de un *templo romano, dedicado á Coelus y construido en el estilo toscano* (2).

Cuando Carlos II, que murió en 1685 y era nieto de Jacobo I, ocupaba el trono, su médico Charleton, negando semejante afirmación, estableció por el contrario como deducción indubitada que aquel edificio *era danés y posterior á la ocupación romana*. Un tal Web, pariente de Jones, salió á su

(1) Ferg. Les monuments megalithiques, p. 99, 101 y 102.

(2) *Ibidem*, p. 3.—Íñigo Jones. The most notable antiquity of Great-Britain, vulgarly called Stone-Heng, ou Salisbury plain restoret by Íñigo Jones London. 1655.

defensa reivindicando para los romanos la construcción del edificio citado (1).

En son de dirimir semejante contienda se presentó, ya entrado el siglo XVIII, el Doctor Stukeley, quien rechazando igualmente á *romanos y daneses*, y siguiendo la irresistible corriente de sus estudios célticos, no titubeó un momento en asegurar que los restos arquitecturales que se admiraban en Wilton habían pertenecido á un templo druídico (2). La cosa no podía ser más disparatada, porque se sabía por los clásicos que los druidas no habían tenido más templo que los bosques (3); pero como sucede de continuo en casos análogos, el pensamiento fué acogido por arqueólogos de nota como Sir Richard Colt Hoare, sin contradicción de ningún género (4) al comenzar la centuria actual.

La idea de Stukeley, por otra parte, no podía ser más del agrado de los arqueólogos franceses que, antes como ahora, llenos del mismo regionalismo ciego que nuestros bascólatras, han pretendido demostrar que los celtas civilizaron el mundo antiguo (5), para ser ellos hoy los representantes inmediatos de tanta cultura.

El conde de Caylus, en su *Colección de antigüedades*, proponía, cuando ya era pasada la mitad del siglo anterior (6), para determinados restos de estas construcciones megalíticas, los nombres bretones de *Dol-min*, tabla de piedra, y *Ar-men-ir*, piedra larga.

Los celtólogos franceses primero y la Academia céltica después (7), se encargaron de difundir prontamente el error con singular éxito, ensanchando á la vez los límites de la clasificación propuesta.

Por otra parte: los eruditos del siglo XVII, siguiendo la vieja creencia transmitida por los romanos, continuaron considerando las que se llamaron *cerdunia*, en griego *keramos* (8), como piedras del rayo, hasta que en el in-

(1) Ibidem, p. 3.—The most notable antiquity of Great-Britain vulgarly called Stone-Hen. ou Salisbury plain restored by Iñigo Jones: to Which ereadded the Chorea Gigantum, or Stone-Heng. restored to the danes by Dr. Charleton; and Webb's vindication of Stone-Heng restored, in answer to Dr. Charleton's reflexions; with observations upon the orders and rules of architecture in use among the ancient Romans, London 1725. Véase en Evans L'age de la pierre, p. 372, figura 114.

(2) Ibidem, p. 4.—Wil. Stukeley. Stone-Heng.. a temple restored to the, british. Druids London, 1740.

(3) Plin. H. N. XVI, 249 á 251.

(4) Ferg. p. 5.—Richard Colt. Hoare. The history of antient Willshire. London, 1812.

(5) Martin. Etudes d'archeologie celtique. Paris, 1872.

(6) Comte de Caylus. Recueil des antiquites egyptiennes, etrusques, grecques et romaines. Paris, 1752 á 67.—7 vol.

(7) Memoires de l'Academie celtique. Paris, 1807 á 1812; series sucesivas, 1817 á 1863.

(8) Los griegos daban el nombre de *keramos*, rayo, al hacha de piedra del periodo neolítico, palabra transformada en *ceruania* por los romanos que aplicaron á la misma arma antigua. En los tiempos modernos se han denominado *cellas* á los dichos instrumentos como se ha dicho también absurdamente *dolmen* á la cámara sepulcral megalítica, siendo por demás ridiculísima la etimología que dice Evan estar admitida, haciendo derivar el nombre de *cetta* de la palabra *coelando* en equivalencia de *coelum*, última forma de tan estupendo disparate. Evans L'age de la pierre, p. 97.

mediato pudieron compararse con las armas de la misma materia, que usaban á la sazón algunas tribus salvajes de América, y ya entonces no hubo de quedar duda de que las tales ceraunias eran los primeros restos de la industria humana, que había conocido un período embrionario propiamente de la piedra. Tenía esta opinión en su contra una tradición muy respetada, según la que desde el principio de la humanidad hubieron de ser conocidos los metales, y para salvar escrúpulos, se escogió el suponer que después del diluvio debió perder el hombre estos y otros conocimientos á la vez, volviendo al estado semisalvaje en castigo de su desdichado proceder. Así se andaba casi á tientas por este difícilísimo camino, cuando el celebrado danés Thomsen, prescindiendo de toda teoría preconcebida y entregándose confiado al estudio práctico de las más antiguas necrópolis por medio de acertadas exploraciones reiteradas, logró comprobar que en su país hubo un momento en que el hombre solo conocía y labraba la piedra, otro en que utilizaba el cobre, habiendo venido sucesivamente el bronce, y por último, el hierro (1).

El ilustrado secretario de la Comisión de antigüedades nacionales de Dinamarca logró, por último, en 1836 patentizar que los supuestos templos drúidicos eran sepulcros megalíticos, que se distinguían casi siempre por la ausencia absoluta de objetos de metal; que existían otras tumbas no tan antiguas, en las que ya se veía el bronce, mientras solo en las más modernas era donde aparecía el hierro; todas ellas, por supuesto, anteriores á la época en que ya surge la historia (2).

Dos años más tarde, en 1838, se anuncia Boucher de Perthes con su obra *De la Création*, tan agena de un empleado de su clase, y sus copiosas y afortunadas investigaciones vienen á consolidar sus descubrimientos, acabando de surgir de ellos la nueva ciencia prehistórica como evocada de un pasado inconmensurable (3).

La *Arqueología prehistórica*, fundada por los Escandinavos, dió origen á la *geología estratificada* como también á la *paleontología humana*, de la que forma parte esencialísima la *craneología*, rama integrante de la antropología, todas ellas auxiliares imprescindibles de la primera, que tiende á esclarecer los primeros y más remotos tiempos de la aparición del hombre sobre la tierra. Para ello se hacía imprescindible determinar metódicamente y ante todo las épocas repectivas de los diferentes yacimientos, en los que han aparecido huesos humanos con los más rudos objetos de la primitiva industria, señalando á la vez la fauna y la flora de tan diversos estratos. A este fin distinguieron los geólogos, partiendo del centro á la superficie terrestre, cuatro grupos diferentes, comprendiendo el conjunto de las distintas transformaciones rudimentarias, dando á cada grupo la denominación ordi-

(1) Cartailhac. *La France préhistorique*, p. 12 y 13.

(2) Cartailhac. *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, p. 146.

(3) Reinach. *Antiquités nationales*, vol. 1, p. 14 y 15.

nal correspondiente á la época de su formación, llamándolos *primario, secundario, terciario y cuaternario*; subdividiendo el terciario en *eoceno, mioceno y plioceno*, siguiendo la misma escala ascendente. Supusieron los prehistóricos que en el terciario plioceno se habían encontrado los primeros restos de la industria humana, lo cual han estado muy lejos de justificar, y señalaron en los límites más antiguos del cuaternario, que denominaron *postplioceno*, con indubitada certidumbre, los más viejos huesos fosilados del hombre primitivo, en medio de una fauna especial diversa de la que aparecía en las estratificaciones más recientes.

Los paleontólogos á la vez, siguiendo á Lartet, distinguieron los diversos yacimientos donde se habían descubierto fósiles humanos en tres series según su fauna especial; la más remota, aquella en la que se encontraban también huesos de animales estinguidos, como entre otros el Mammuth, *Elephas primigenius*, en el *postplioceno*, la inmediata en fecha en la que aparecían partes de esqueletos de animales emigrados, como el Renno, *Cerbus tarandus*, en el cuaternario reciente, y la más moderna pero aún anterior á toda historia, en la que yacían al lado de restos humanos, otros también de animales aún existentes en las comarcas de los respectivos yacimientos (1).

A esta división tripartita se acomodó la primitiva industria humana de la piedra, que aparecía desde tiempos remotísimos, ya tallada simplemente, que se hizo corresponder á una edad que se denominó *paleolítica*, ya con un principio de pulimento, tal vez de un corto período de transición, ya plenamente pulimentada y primorosamente labrada, que se ajustó á una época *neolítica* más reciente. También se ha pretendido, aunque sin éxito, especializar hasta el extremo la clasificación industrial, haciendo entrar en ella las diversas formas de los instrumentos de piedra encontrados en algu-

(1) Hamy. *Precis de Paleontologie*, p. 5 á 7. Con el Mammuth coinciden no solo otros animales estinguidos sino varios emigrados y otros de actualidad, como algunos de estos últimos con el Renno. — El tan renombrado de Mortille ha ideado una clasificación muy seguida en su país que consiste en dar el nombre de los yacimientos donde se han encontrado los objetos de la industria humana, que se han designado como tipos en razón de su técnica especial, á los instrumentos mismos de piedra labrada, asociándolos á la fauna cuaternaria de los sitios de los hallazgos en esta forma poco más ó menos:

- Período paleolítico.—1.^a Época—de Chelles—*Chelléenne*
El elefante antiguo y en parte el Mammuth.
2.^a Época—de Monstier—*Monstérienne*
El gran oso de las Cavernas.
3.^a Época—de Solutre—*Solutréenne*
El Renno y en parte el Mammuth.
4.^a Época—de la Madeline—*Magdelénienne*.
El Renno casi en totalidad.—De las cavernas en su mayor parte.
- Período neolítico..... Época especial—de Robenhaus—*Robenhausienne*.
La fauna actual.—Los dolmenes.

Este procedimiento, muy práctico en Francia, produce las consiguientes confusiones al aplicarlo á distintos países.—Cartailhac. *La France préhistorique*. p. 44.

nos yacimientos franceses que se hacen pasar como tipos á impulsos del amor propio nacional; pero ni estos accidentes locales tienen un carácter general, ni pueden reducirse de una manera práctica á determinado patrón normal, seguro por ser constante.

Por lo que hace á la *craneología* que es un brazo poderoso de la antropología, desde poco antes de mediar el siglo actual, se ha divagado de una manera que asombra para tan corto tiempo. Andrés Retzius en 1842, apoyado en los trabajos de Nilson sobre los cráneos cortos de los Lapones y los prolongados de los Suecos, sentó ya como averiguado que los más antiguos habitantes de la tierra fueron braquicéfalos, á los que había arrollado y casi destruido una última inmigración de dollicocéfalos arianos del período neolítico, habiendo escapado de la destrucción pequeños restos de aquellos braquicéfalos, que se refugiaron huyendo de la general devastación, unos á la Finlandia, otras á la Laponia y los terceros á la Vasconia (1). Para el sabio sueco los viejos vascones eran los descendientes de aquellos braquicéfalos primitivos de los más antiguos terratenientes europeos. Pruner-Bey fué el continuador de la Escuela Retziana y el sostenedor de la peregrina teoría de los cráneos prehistóricos de una raza *celto-slava* que recuerda la frase vulgarizada de *antigüedades modernas* (2).

Pero vino Broca más tarde y echó por tierra todo el sistema ideado por Retzius, esforzándose por demostrar que los más antiguos cráneos fósiles de Europa eran *dollicocéfalos* y los más modernos *braquicéfalos* (3). Quatrefages y Hamy han defendido esta nueva teoría en dos obras dignas de toda atención de las que no puedo dejar de ocuparme aunque sea bien someramente y como de pasada.

Quatrefages, en su libro sobre la *Especie humana*, clasifica en número de seis las razas prehistóricas conocidas hasta su época (4).

1.^a Raza de Canstadt y de Neauderthal: *dollicocéfala*, de escaso desenvolvimiento intelectual, fué la más antigua de Europa, que ocupó desde los primeros tiempos del período cuaternario del Rhin al Sena, de los Pirineos al Estrecho, de Bohemia á la Italia. Errante y sin morada fija desconocía la agricultura, viviendo de la caza. Esta raza se remonta hasta el período plioceno.

2.^a Raza de Cro-Magnon: *dollicocéfala* también, no tan antigua como la anterior, pero más inteligente, más sedentaria, más sociable, alta y atlética, habitaba en las cavernas naturales, enterraba sus muertos en lugares seguros, grababa y esculpía con singular destreza, se alimentaba de la caza y se vestía con las pieles de los animales que mataba.

(1) Reinach. *Antiquités nationales*, I, p. 129.

(2) Reinach. I, p. 128 á 130.

(3) Reinach. I, p. 131.

(4) Quatrefages. *L'espece humaine*, 1890. Cap. 25 á 28, pág. 215 á 258.

3.^a Raza de Truchere: *braquicéfala*, casi contemporánea de la Cro-Magnon.

4.^a Raza de Grenelle: *braquiacéfala*, mucho tiempo posterior á la de Cro-Magnon.

5.^a Raza de Furfooz: *mesaticéfala*.

6.^a Raza de Furfooz: *sub-braquicéfala*. Estas dos razas de Furfooz aparecen hacia el final de la misma época, siendo hasta el presente las últimas que han llegado á la Europa occidental (1). Los hombres de estas cuatro razas son de mediana talla como los Lapones, presentan un gran desenvolvimiento muscular, perfeccionan en su ejecución los instrumentos de piedra de que se valen. Son por su naturaleza pacíficos y constituyen los últimos inmigrantes del período cuaternario. Los más antiguos *braquicéfalos* encuentran en nuestro suelo á los antiquísimos *dolicocéfalos* con quienes luchan subyugándolos, expulsándolos del territorio ó absorbiéndolos por enlaces de ambas castas entre los unos y los otros. Tales son, al menos, las opiniones del reputado antropólogo francés antes citado (2).

Hamy, en sus *Elementos de Paleontología humana*, partiendo del período *paleolítico postplioceno* ó de los animales estinguidos, siguiendo por el *cuaternario posterior* ó de los animales emigrados y terminando con el *neolítico* ó de los animales aún existentes y no inmigrados (3), reconoce en las edades más remotas dos razas europeas *dolicocéfalas*, la una de alta estatura, de mediana capacidad cerebral, de una *dolicocéfalia* exagerada, representada por los cráneos de Stängäs, de Eguischeim, de Neandestál, Cannstaldt y del Olmo (4), y la otra de caracteres más normales como la de los cráneos de Cro-Magnon y de Engis (6), clasificando además de débilmente *braquicéfala* la de Furfooz y como muy diferente de las anteriores (6).

(1) Quatrefages. Preface á les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal de Cartailhac. página VIII.

(2) Quatrefages. L'espece humaine, p. 215 á 258. — No recuerdo á qué antropólogo extranjero, ni mi olvido es de importancia al caso, le ocurrió primero la idea de denominar á una de las razas de los primeros pobladores de la Europa con el nombre entonces tolerable, pero hoy inconcebible, de *celto-slava*, lo que no era de estrañar dado el celticismo de aquella época. Pero sí lo es, y mucho, que en nuestros días se persista en afirmar que apareció por primera vez en las regiones europeas en el período neolítico y que á ellas pertenecen algunos de los cráneos prehistóricos descubiertos muy cerca de la Corte.

No tengo para qué discutir si los Slavos llegaron ó no á las orillas del Volga el siglo XV, que precedió á J. C., es decir, algo antes que arribasen los Cananeos á la Turdetania; pero si recordar que los Celtas pasaron los Pirineos hacia el IV antes de nuestra era, siendo un contraprin cipio suponer que con dos mil años de antelación se hallase establecida en Castilla una raza mestiza originada del cruzamiento de los Celtas con los Slavos. — Hamy. La paleont. humaine, p. 221.

(3) Hamy. *Precis de Paleontologie humaine*. Paris, 1870, p. 5 á 7.

(4) Hamy. P. 128, 204, 220, 221, 241, 242, 252, 253.

(5) Hamy. P. 252, 253.

(6) Hamy. P. 346, 347 y 354. Su clasificación de la raza de Grenelle. p. 253, difiere de la de Quatrefages.

Cartailhac ocupándose de las *Edades prehistóricas de España y Portugal*, señala los siguientes períodos de desenvolvimiento:

1.^a Época paleolítica en el principio del cuaternario; los instrumentos y las armas son de piedra tallada, el que las usa vive nómada sin ocupar las cavernas donde se guarecen las fieras (1). Al ir terminando este período el arte se afina y se inicia el grabado (2), comienzan á habitarse las oquedades de las montañas.

2.^a Época neolítica. La población es nueva, usa armas de piedra pulimentada, vive en las costas de la caza y pesca (3), encontrándose en Portugal varios lugares donde aún se conservan los restos [de sus comidas (4) cotidianas. Moraba también en la orilla de los ríos, cerca de alguna fuente, en las cavernas, en las rocas y en alturas fortificadas (5). La cerámica de que se valía era hecha á mano (6), y al cambiar su vivienda de las cavernas por la de los campos atrincherados destinó aquellas para sepulcros (7). Los campos atrincherados y los sepulcros megalíticos fué la última expresión de la cultura de aquella época.

Campos atrincherados. — Se conocen en España y en Portugal; están situados en la meseta de alguna montaña, rodeados de fuertes muros de grandes y toscos monolitos, superpuestos sin argamasa, que rodea y defiende un conjunto mayor ó menor de pequeñas viviendas, agrupadas ó aisladas, de seis metros las que más de fachada, con paredes de piedra seca hasta corta altura, y de allí cubiertas quizá de madera, sin labrar apenas, y de ramas, como las chozas (8) de cualquier aduar berberisco de nuestros días (9).

Cámaras sepulcrales megalíticas. — Formadas de inmensos monolitos cubiertos y resguardados por grandes montículos artificiales, muchos de los cuales han desaparecido por la acción de las lluvias torrenciales ó de la mano del hombre que ha allanado el terreno para aprovecharlo más en las labores agrícolas (10). Estos monumentos existen en Noruega, Suecia, Dinamarca, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Francia, Suiza, España, Portugal, Marrue-

(1) P. 26 á 31.

(2) P. 35 y 47.

(3) P. 49.

(4) P. 51 y siguientes.

(5) P. 59.

(6) P. 60 á 63.

(7) P. 65, 80 á 82.

(8) P. 67 á 69.—En Suecia, en el canal que une el lago Maren á la Baía de Egeleta-Wilkem en Sodertejel, se encontraron las ruínas de una choza circular de madera, con los cimientos de piedra, que había sido habitada en tiempo antiquísimo por pescadores. Dentro del hogar se conservaban pedazos de carbón y trozos de leña. Hamy. *Précis de paleotologie*, p. 127.

(9) Siret. *Les premiers Ages du metal*. dans l'Esp., p. 10.

(10) En Portugal á estos montículos que encierran criptas tumbales se llaman *Mamoas*, cuando las piedras están al descubierto se denominan *Antas*. P. 167 á 159, abundando mucho unas y otras en el reino Lusitano.

cos, Túnez, Siria, el Cáucaso y el Mar Negro (1), y los que han podido ser convenientemente explorados han dado un contingente muy marcado en el mobiliario sepulcral de objetos finísimos de los mejores tiempos de la época de la piedra pulimentada (2). El más importante de estos grandes sepulcros artificiales prehistóricos de España es el que aún se conserva en Antequera, cerca de Málaga, y lleva el nombre de Cueva de Menga, tan conocido como vulgar (3).

Ocúrreseme hacer notar, hablando de este soberbio sepulcro megalítico del periodo neolítico levantado por un habilísimo arquitecto prehistórico desconocido, que debe ser próximamente de la misma época que la Cueva del Tesoro de Torremolinos, más vecina aún á Málaga, dada á conocer en 1884 en una interesante monografía impresa en esta ciudad por su ilustrado explorador D. Eduardo J. Navarro, á cuya amistad he debido el poder examinar los instrumentos, adornos, cerámica y cráneos en ella descubiertos. La finura de ejecución de los objetos de arte hacen comprender que los muertos, en aquella caverna natural soterrados, debieron vivir en medio de la más avanzada civilización neolítica, habiéndome llamado especialmente la atención la dolicocefalia de casi todos los cráneos (4) en ella encontrados.

3.^a Época metalúrgica. Comienza con el cobre y continúa con el bronce (5), industrias importadas (6) por una inmigración de fundidores y forjadores extranjeros. Las aldeas fortificadas en las alturas mejoran el sistema de construcción de sus casas en las que ya aparecen las piedras unidas con barro, siendo su recinto de mayores proporciones (7). A las cavernas y las

(1) P. 146.

(2) P. 146.

(3) La describió en 1847 en una pequeña Memoria, publicada en Málaga con un dibujo que dejaba mucho que desear el arquitecto D. Rafael Mitjana, quien siguiendo la moda de la época lo hizo monumento céltico y lo denominó *dolmen*, nombre y clasificación que entonces estaban por demás justificados; pero que es ridículo continuar aplicándole hoy. Por eso resulta aún más ridículo ver repetida esta denominación hasta la saciedad en 1890 en una obra con pretensiones de dogmática y de altísimos vuelos, en la que después de hacer notar el celticismo de Mitjana como un error no personal sino de su época, continúa el autor muy erguido llamando *dolmen* al mencionado monumento prehistórico anticariense, censurando como un error vulgar el que se le llame Cueva de Menga ó de Mengal, y se estime que este nombre de Menga sea una contracción de *Dominga*, como acostumbra á decirse en esta parte de Andalucía, como Lola de Dolores, Concha de Concepción y Paca de Francisca, cuando, según el perspicuo autor, Mengal es una corrupción del nombre ¡celta *Men Lac'h* por sagrado! Si la Cueva de Menga es un *dolmen* denominado *Men Lac'h* resultará: 1.^o, que los Celtas pasaron el Guadiana para repararlo en seguida y no dejar otra huella en Andalucía de su breve permanencia que este monumento. 2.^o, que siendo un dolmen el de Antecaria y como tal céltico, no pudo ser construido hasta ya entrado el siglo IV antes de nuestra Era, época, según el testimonio de Pitheas, de la invasión céltica en España. 3.^o, que siendo un *dolmen* con el nombre céltico de *Men Lac'h* hay que borrar la tal cueva de Menga del Catálogo de las *Cámaras Sepulcrales megalíticas* del periodo neolítico, y de consiguiente, muy anteriores al siglo XIII en que los Fenicios abordaron á la Turdetania.

(4) Uno solo resulta *mesaticéfalo*. Navarro. La cueva del Tesoro, p. 84 á 87.

(5) P. 197 á 199.

(6) P. 199.

(7) Siret. p. 27.

criptas megalíticas, sepulcro general de varios cadáveres, suceden las tumbas unipersonales, formadas de cuatro ó más lajas grandes, profundamente clavadas bajo tierra, formando una símple caja cubierta con otras piedras planas análogas, que encerraban el muerto y que no estaban labradas sino tal como se encontraban en los alrededores del lugar de la inhumación. Sobre este tosco sepulcro, abierto en el fondo de una zanja, caía la tierra que lo cubría y lo hacía desaparecer á la vista (1) de todos.

Ya en este punto termina, según Cartailhac, el gran ciclo prehistórico de la antigua España, cuya duración es imposible determinar con una cifra fija de tiempo, como tampoco señalar cuándo comienza precisamente y en qué momento termina. Lo que se sabe sí, á no dudar, es que los demás pueblos de la Europa, del Asia, del Africa y hasta de la América, pasaron por iguales períodos de desenvolvimiento rudimentario hasta llegar á la plenitud de su civilización, sin que en todos ellos fuesen sincronicos los dichos períodos paleolítico, neolítico, y metalúrgico, tanto que cuando el Egipto y la Caldea estaban atravesando una era de esplendor, antes de la invasión de los Hicsos en las regiones bañadas por el Nilo, en donde hoy moran las más cultas naciones de la Europa, se vivía en cavernas, se usaban armas de piedra y se practicaba la antropofagia, que llega hasta los días de la conquista romana.

Según el mismo prehistorista citado, tras el cobre y el bronce viene una época que llama protohistórica, que se inicia con la fundición del hierro y el lento desenvolvimiento de la industria siderúrgica establecida en la Hispania de aquellos tiempos, como la del cobre y la del bronce por artífices extranjeros venidos de los países asiáticos (2).

Para mí la cosa ha pasado de otro modo, como ya indiqué en mi *Hispania anteromana*: después de la gran época prehistórica de la piedra tallada y del hombre de cráneo prolongado, *dolicocefalo*, de Canstad y de Cromagnon? viene, á no dudarlo, la de la piedra pulimentada y del hombre de cráneo casi redondo, *braquicéfalo*, de Grenelle y de la Truchere? Pero el cobre, lo mismo que el bronce, no los trae una nueva y última inmigración de semisalvajes sino los Cananeos que huyendo de Josué llegan á Tingis y atravesando el Estrecho penetran en la innominada Hispania donde encuentran á los Iberos, venidos los postreros, hablando un idioma ariano y en perfecta civilización neolítica.

Abriendo caminos los Sirios en busca de los criaderos de metales debieron fundar á *Baesippo*, *Lacippo*, *Oripippo*, *Acippo*, *Ostippo*, *Ventippo*, *Basilippo*, *Oripippo*, *Sisippo*, *Dippo*, *Olisippo* y *Colippo*, y al descubrir en el suelo de la Península el cobre y el estaño hubieron de enseñar á los Iberos la manera de beneficiar sus yacimientos y de trabajar ambos metales,

(1) P. 210.

(2) P. 198 y 199, 243 y siguientes.

primero el cobre puro y más tarde mezclado con el estaño para producir el bronce en la conocida proporción del 10 al 12 por 100 de aleación, que siendo fórmula técnica general en las más antiguas piezas de esta mezcla, no parece que fuese descubierta por los incultos Iberos, sino que éstos la aprendiesen de los civilizados Cananeos catorce siglos antes de J. C., época la más remota á que puede atribuirse la entrada de los Israelitas en la tierra de Promisión y la emigración de aquellos habitantes del país al Africa y de allí á la que ellos denominaron después Hispania, *tierra remota*. Dos siglos más tarde los Fenicios, también desde las costas de la Siria, vienen á las del Africa primero y de allí á las de la península ibérica y dan nuevo impulso á la civilización de aquella raza, fundando á Gadir y haciendo al fin conocer en aquellos sus nuevos dominios los instrumentos y armas de hierro y la manera de trabajar este otro metal entonces tanpreciado. Según mis conjeturas, basadas en los más antiguos autores clásicos (1), *los artífices extranjeros venidos de los países asiáticos*, como dice Cartailhac, que trajeron á la España el cobre primero, el bronce después y el hierro por último, no fueron otros que los Cananeos primero, los Sidonios después, los Tirios los postreros (2), á medida que iban encontrando estos metales y el estaño en el suelo de sus nuevas posesiones, de Ultramar entonces para las costas de que provenían.

Pero de cualquiera manera que ello fuese, es lo cierto que la cultura de los Iberos prehistóricos prospera desde el momento en que conocen la manera de labrar los metales más dóciles, el oro, la plata, el cobre y el bronce, desarrollándose aún en el instante que comienzan á forjar el hierro, descubrimiento que para aquellas remotas edades fué como la invención de los caracteres móviles de imprenta en la Edad Media, á juzgar por sus consecuencias.

En Alentejo de Portugal existen vastos recintos murados en montañas fortificadas con toscos, pero imponentes muros, encerrando los restos de habitaciones de pequeñas poblaciones, habiéndose descubierto entre sus ruínas brazaletes y zarcillos de oro de una civilización al parecer más adelantada que la de los campos atrincherados del período neolítico, y *en la que sería posible encontrar la huella de una influencia fenicia ó púnica* (3) como afirman los arqueólogos portugueses.

Las más importantes, sin embargo, de todas las construcciones que alcanzaron la edad de los metales son las *Citánias lusitanas*, ciudades fortificadas del Miño, que son los ya citados campos atrincherados de la época de la piedra pulimentada, y fueron después adicionados y modificados con más amplitud, más lujo y mayor esmero en los tiempos posteriores, en que comen-

(1) *Hispania Antiqua*, p. 267 á 305.

(2) *Hispania Antiqua*, p. 278 á 298.

(3) Cartailhac, pág. 272).

zaron á explotarse las minas del país. Las casas circulares con zócalos de piedra y una grande en el centro que debería servir de base para recibir el pilar de madera que había de sostener la techumbre, las puertas del exterior, también de piedra, con adornos regulares y esmerados, hechos con instrumentos de metal y ejecutados con gran regularidad y gusto afinado, las hebillas y alfileres de bronce y su labrada cerámica, hacen recordar á Cartailhac, especialmente esta última, *los cementerios clásicos de la primera edad del hierro en Vilanova y Golasecca de Italia, y las enormes cantidades de esta misma cerámica descubiertas por Schliemann en Hissarlik* (1).

La Citania de Briteros como la de Sabroso por sus calles enlosadas, sus primorosas piedras labradas, sus bajos relieves y su estatuita en piedra también, traen á la memoria del mismo prehistorista francés las ruinas de Mycena, puestas al descubierto por el ya mencionado Schliemann, lo cual hace escribir al primero que *sin ninguna duda las influencias asiáticas son evidentes en Mycena, en Sabroso y Briteros, haciéndose sentir desde luego en la Troada, después en Grecia, extendiéndose hasta los límites de la Iberia* (2). Estas influencias asiáticas sólo pudieron traerlas al espirar la época neolítica los navegantes fenicios con sus procedimientos para fundir y labrar los metales. El cobre como el hierro no se presenta sino en cortas cantidades al principio, como si los objetos en que se ven usados fuesen importados, y sólo se generaliza su uso más tarde cuando los asiáticos van descubriendo los criaderos del país que exploraban en su busca (3).

Antes de entrar á ocuparme de los caracteres antropológicos de los modernos vascos, necesito repetir, aunque sea muy someramente:

1.º Que los vascones desde los más antiguos tiempos históricos hasta que termina la dominación romana en España en el siglo IV de nuestra Era, ocupan constantemente su viejo solar de la Vasconia en el recinto de la moderna Navarra española.

2.º Que á la invasión de los visigodos comienzan á ensanchar sus estre-

(1) P. 278.

(2) P. 293.

(3) Schliemann, después de presentar dos vistas de los viejos muros de la segunda ciudad prehistórica de Hissarlik—Ilios, p. 331 y 332, núm. 162 y 163—muy semejantes á los de las Citanias portuguesas traídos por Cartailhac.—Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal, páginas 275, 283 y 284, núms. 395, 407 y 408—escribe que *debe repetir que todas las ciudades prehistóricas son muy pequeñas*—Ilios, pág. 655—lo cual concuerda también grandemente con las mencionadas Citanias y con nuestros campos atrincherados neolíticos.—Siret les premières ages du metal dans le Sud-Est de Espagne, p. 25 á 30.

Al ocuparse luego de los cráneos, en dicha segunda ciudad prehistórica de Hissarlik encontrados, traslada el parecer de Virchow, según el cual dos de ellos son de varón y otros dos de hembra, los cuatro jóvenes, aquéllos dolicocéfalos, éstos braquicéfalos.—Ilios, p. 645 á 654—el primero de hombre y el cuarto de mujer, con marcado prognatismo.—Ilios, p. 647 á 649—y los otros dos con un ortognatismo muy determinado.—Ilios, p. 648 y 649. Por lo demás, el sabio antropólogo alemán se abstiene prudentemente de toda conjetura, porque confiesa con una ingenuidad que le honra, que *aún estaba poco adelantado en 1885 el conocimiento que se tiene de la craneología de los pueblos antiguos*.—Ilios, p. 650.

chos linderos extendiéndose en la España á regiones del Oeste, y en las Galias á territorios del Norte, ocupados aquéllas y éstos por gentes de otra raza, á las que debieron repeler ó absorber cruzándose con ellas.

3.º Que desde la entrada de los musulmanes en la Península hacia el siglo VIII, las dos nuevas Vasconias, la transpirenáica y la cispirenáica, se reconstituyen definitivamente en la forma que aún puede observarse al presente.

4.º Que en el territorio en que hoy viven los vascos en Francia y en España no es donde deben buscarse las necrópolis prehistóricas de los primitivos vascones de la antigua Hispania, sino únicamente dentro de los conocidos alrededores de la moderna Navarra española.

5.º Que en un Códice compostelano atribuído falsamente á Calisto II, y arreglado por cierto francés de nombre Aimeri Picaud, del 1140 al 1173 (1), se lee el siguiente retrato de los vascones en el siglo XII que ha de tenerse muy en cuenta.

6.º Que en dicha época, según el mencionado Picaud, «los navarros y los vascos (2) eran semejantes entre sí en sus cualidades, sus trajes, sus comidas y su lengua con la sola diferencia, que los vascos eran de un color más claro que los navarros».

7.º Que «los navarros usaban como los escoceses unos trajes cortos que sólo les llegaban á las rodillas, de tela negra, y albarcas, que llamaban *lavarcas*, de cuero no curtido y aún con pelos, sujetándolas con correas alrededor de las piernas, cubriendo sólo la planta del pié quedando lo demás desnudo».

8.º Que «llevaban una capilla de lana oscura que sólo les bajaba hasta los codos, llamándolas *saias*, semejante á la denominada *pennuela fimbriata*».

9.º Que «vestían, se alimentaban y bebían groseramente, pues en la familia navarra el esclavo como su señor, la sierva como su dueña, solían comer una especie de potaje servido en la misma escudilla, no con cucharas, sino con sus propias manos, bebiendo en un sólo jarro».

10. Que «cuando se les ve comer parecen cerdos ozando, y si se les oye hablar asemejan perros ladrando» (3).

11. Que «esta gente era bárbara y no se parecía á las demás en su naturaleza ni en su modo de ser; de color oscuro, de mala catadura, llena de malicia, depravada, perversa, pérfida, sin fe, corrompida, lujuriosa, borracha, muy dada á la violencia, feroz, salvaje, malvada, corrompida, impía,

(1) Delisle. Note sur le Recueil intitulé De miraculis Sancti Jacobi. Paris, 1878, p. 13. Florez E. S. III, p. 120. Vinson, Le codex de Saint Jaques de Compostela. Paris, 1882, p. 16 y 18.

(2) Vinson ibidem, p. 18, núm. 1, advierte que el citado autor antiguo llama *Baszi* á los Labourtanos y á los de la baja Navarra, y Navarros á los Bizcaínos, los Alaveses y los de la Navarra españolas.

(3) Aquí siguen una docena y media de palabras vascas en uso.

áspera, cruel, reñidora, tan agena á todo lo que sea hacer bien como avezada á todo género de vicios y maldades» (1).

12. Que estos eran los legítimos y más genuinos descendientes de aquellos insignes vascones; que al decir de sus admiradores, fueron los primeros pobladores de la Iberia; que la llenaron de ciudades de los Pirineos al Estrecho de Hércules, dándoles denominaciones sacadas de su lengua matriz, mucho antes que abordasen á las costas tartesias las primeras naves fenicias.

13. Que más de veintiseis siglos después, luego de haber llenado misión tan civilizadora, los vascones se ocuparon en el dozavo de nuestra Era, como enseña Aimeri Picaud, que vivía en aquella época y los conocía perfectamente, en reglamentar la *hemionosynusia* doméstica;—uno y mil perdones por el neolijismo — organizando para su uso particular cierta especie de serrallo bien peregrino, del que no era por cierto sultana favorita la propia mujer, aunque rivalizara en encantos con la mismísima Aspasia (2).

Sentados estos precedentes, podrá reducirse el estudio de los cráneos, considerados como vascos por diversos antropólogos, á las siguientes conclusiones:

1.^a El Dr. Broca, examinando numerosos cráneos de Zarauz, provincia de Guipúzcoa, encontró veintinueve dolicocefalos, diecinueve mesaticéfalos y dos verdaderamente braquicéfalos, haciendo notar que la dolicocefalia vasca se diferencia mucho de la del resto de Europa, asemejándose más á la de los negros del Africa, debiéndose buscar los antepasados de los vascones hacia la zona septentrional de la dicha región africana (3).

2.^a Mr. Antoine d'Abbadie ha medido cráneos de personas vivas por encargo de Pruner-Bey, antagonista de Broca, y ha encontrado diez eminentemente braquicéfalos por tres de Guipúzcoa dolicocefalos (4).

3.^a Mr. Wirchow estudia varios cráneos de Vizcaya y los encuentra iguales á los de Zarauz (5).

(1) El asco, más que otro motivo de decoro, me impide seguir vertiendo al castellano la media docena de renglones que siguen en el texto hasta que termina el dibujo de cuerpo entero de los Vascones del siglo XII, tan conocidos de los frecuentísimos peregrinos que, como Aimeri Picaud, venian de Francia por aquella época á visitar á Compostela y tenían que atravesar una y otra Vasconia.

(2) La verdad es que semejante afirmación, por lo estúpida, exige que se justifique, no sea tachada de impostura y esto me obliga á consignar, aunque sea en nota y sin traducir, las propias palabras del Códice compostelano, del que por mi parte he podido negar sin escrúpulo alguno que haya sido redactado por Calixto II; pero que los devotísimos vascos modernos tienen sin remedio que aceptar como escrito por el mismo Pontífice. Vinson *Ibiden*, p. 18. «*In quibusdam oris eorumdem in Biscaglia scilicet et Alava, dum Navarri se calefaciunt vir mulieri, et mulier viro verenda sua ostendunt Navarri etiam utuntur fornicatione incesta pecudibus; seram enim Navarrus ad mulae suae et aequae posteriora suspendere dicitur, nec alius accedat, sed ipse; vulvae etiam mulieris et mulae basia praebet libidinosa.*»

¡Rasgo estúpido de deprabación salvaje!

(3) Bladé, p. 219 y 220.

(4) Bladé, p. 221.

(5) Bladé, p. 224.

4.^a El Dr. Broca, examinando diversos cráneos de San Juan de Luz en el Labourdan, descubre entre ellos dollicocéfalos, subdollicocéfalos, mesaticéfalos, sub-braquicéfalos y braquicéfalos puros, añadiendo que el tipo del vasco labourdano en los bajos pirineos era diferente del del vasco español (1).

5.^a El Dr. Broca y Mr. Antoine d'Abbadie no pueden menos de confesar que el moderno tipo vasco es el producto de diversos cruzamientos, y ninguno de ellos conserva la pureza de su raza primitiva (2).

A esta razón última, que es de gran peso y de suma exactitud, hay que añadir la de que Guipúzcoa, Vizcaya y el Labourdan, eran territorios ocupados por otras tribus, que no fueron vasconas, á la entrada de los visigodos en España, y que desde el siglo V al VIII de J. C. fué cuando la comenzaron á invadir los vascos, que expulsaron sin duda á algunos de sus anteriores moradores y absorbieron á otros enlazándose con ellos y formando una subraza mixta, como lo fué la celtíbera del centro de la Hispania. Los cráneos de Zarauz, como los vizcaínos y los de San Juan de Luz, son, pues, demasiado modernos para que puedan servir de tipo á los antropólogos á propósito de fijar á qué raza pertenecieron los antiquísimos vascones. Para esto sería necesario que dentro del territorio de la Navarra española se encontrase una gruta sepulcral paleolítica como la de Neanderthal, cerca de Dusseldorf, en Alemania, ó una cueva neolítica, como la del Tesoro en Torremolinos, en la que se conservasen cráneos prehistóricos vascos de la edad de la piedra tallada ó de la piedra pulimentada, que diesen á conocer los caracteres constitutivos de aquella raza, que hoy son de todo punto desconocidos.

En esta absoluta carencia de datos dignos de fe para resolver semejante dificultad, sólo es posible atenerse á los recojidos hasta el presente respecto de la gente que ocupó la Hispania antes de la llegada de los primeros Fenicios.

En las estaciones portuguesa de Mugem, cerca del Tajo, que estima el Señor Cartailhac pertenecientes al período neolítico (3), conteniendo restos de cocina, se han encontrado varios cráneos, unos dollicocéfalos y otros, los menos, braquicéfalos (4). De la cueva de Genista, cerca de Gibraltar, se han extraído dos cráneos dollicocéfalos analogos al de Cro-Magnon, que son semejantes al tipo de los vascos modernos de Guipúzcoa (5), como lo afirma también el Sr. Oliveira, ilustrado antropólogo portugués.

Ahora bien; si los vascones fueron de la raza dollicocéfala de *Neanderthal* ó de *Cro-Magnon*, debieron ser en efecto de los primeros pobladores de la

(1) Bladé, p. 224 y 225.

(2) Bladé, p. 221.

(3) P. 52.

(4) Cartailhac, p. 308 y 309

(5) Cartailhac, p. 324.

Península; pero no pudieron levantar las más antiguas ciudades porque los menos incultos de ellos vivían en cavernas, de que habían arrojado á las fieras, para poderlas habitar. Si fueron de la de Furfooz, serían los últimos emigrantes prehistóricos, hablando una lengua ariana y arribados á estas tierras donde sólo llegaron á construir las toscas chozas de los campos atrincherados primitivos. Las Citanias de Portugal, gérmen de las plazas fuertes más modernas, fueron ya perfeccionadas por la enseñanza de los navegantes fenicios que trajeron á los incultos salvajes, que hablaban una lengua aria de la primitiva Hispania, los elementos técnicos de las artes asiáticas.

No ha sido, por cierto, mi propósito en esta ocasión 'acumular dificultades para obscurecer los orígenes de los vascones, sino exponer únicamente el estado de la cuestión según los prehistoristas y paleontólogos extranjeros más autorizados, para hacer ver que atendido el adelanto actual de estos estudios, no es posible afirmar hoy como se hace de continuo con sobrada ligereza por graves historiógrafos.

1.º Que la raza vascona fué la más antigua que moró en la Hispania.

2.º Que fué también la que pobló la península de ciudades, dándoles nombres, que conservaban aún después de la conquista romana, tomados de su idioma peculiar, que era aglutinante.

Cuyas dos afirmaciones comprenden otros tantos errores prehistóricos:

1.º Porque la raza primera que habitó estas regiones era de escasísimos alcances, sabiendo únicamente labrar tosquísimamente la piedra y no habiendo tenido morada fija.

2.º Porque la que le siguió, aunque más avisada, sólo habitó en las cavernas ó en las oquedades de las montañas, donde acertó á residir sin salir del período paleolítico.

3.º Porque la que levantó los primitivos campos atrincherados, pequeños y tosquísimos aduares fortificados de gente semisalvaje, era de las últimas inmigradas á estas tierras europeas, que venía hablando un idioma ariano y estaban en la época neolítica.

4.º Porque las *Citanias*, verdaderos gérmenes de las ciudades iberas, levantadas en la cumbre de los montes, como lugares por naturaleza más seguros, son la transformación de los campos atrincherados prehistóricos en centros de población amurallada, que pasan á la plenitud del período histórico, influídos grandemente por los elementos de cultura asiática, que trajeron á estas playas los fenicios.

De los miserables aduares neolíticos, especie de castillos roqueros, que llegaron al período de la dominación romana debieron ser aquellas cuarenta ciudades que el fanfarrón del consul M. Porcio Caton aseguraba haber conquistado en la Hispania en breve plazo de tiempo durante su mando en la Península (1).

(1) Plut. Cat. mai. X. Caton aseguraba que las ciudades por él conquistadas eran más en número que los días que había permanecido en la Hispania.

Iliberis, hoy en lo alto de la Sierra Elvira, lugar elevado y en la cumbre de un cerro, fué una ciudad ibera levantada al final del período neolítico por gente ibera, ariana ó arianizada.

Malaca, entre las márgenes de un riachuelo y las playas del mar, es de época más moderna, fundación de los fenicios, que buscaban la comodidad del tráfico mercantil y no la fortaleza del lugar.

Por lo que respecta á la craniología, sus conclusiones hoy no pueden ser ni son ciertamente tan definitivas, sino puramente conjeturales. Cuando se iniciaron estos estudios, Andrés Retzius clasificó á los vascones de braquicéfalos, y dejándose influir de la teoría germana, entonces en boga sobre el vascuence, partiendo del supuesto que aceptó de segunda mano sin discutir de haber sido aquéllos los más antiguos pobladores de la península, sentó como cierto que una raza posterior dolicocefala, invadiendo la Hispania, había arrollado y casi destruído á los primeros terratenientes, cuyos exíguos restos tuvieron que refugiarse en las enhiestas montañas al pié de los Pirineos, donde encontraron los romanos á sus descendientes (1).

Al entrar este brazo de la antropología en un segundo período de desenvolvimiento con el examen de los cráneos fósiles y al contradecir Broca el aserto del sabio sueco, trató de probar por el contrario que la raza paleolítica del postplioceno, había sido dolicocefala como la vasca y absorbida por otra última braquicéfala y neolítica, añadiendo que la dolicocefalia de los vascones era semejante á la de los negros del Africa. Estas opiniones han sido apoyadas por Hamy, quien sostiene á su vez la dolicocefalia de los modernos cráneos vascongados semejantes á la de los africanos, encontrados en los sepulcros megalíticos de aquella región explorados por el general Faiderbe, y á la de los antíquisimos habitantes de las Canarias, cuyos restos mortales se han descubierto en Tenerife (2).

Fué el resumen de esta escuela el señalar tres tipos de razas prehistóricas, la más antigua dolicocefala exagerada, la segunda dolicocefala normal, ambas paleolíticas, y la tercera braquicéfala y del período neolítico, presentando á la vez el hombre cuaternario caracteres craneológicos que acusaban sus diversos cruzamientos (3).

Pero después de morir estos renombrados antropólogos, la craniología parece haber entrado en un período de escropulosa y detenida revisión, estando sometidos á un nuevo examen los cráneos que se han tenido hasta ahora como los más arcaicos cuaternarios, tratándose de averiguar si ellos autorizan la división antes indicada de las razas fósiles propuestas por Quatrefages y Hamy, así como si la dicha craniología cuenta hoy con datos precisos en

(1) Reinach. *Les Antiquités nationales*, I, p. 129 á 131.

(2) Quatrefages. *L'espece humaine*, p. 248.

(3) Reinach, I, p. 132.

que apoyarse para poder fijar con certidumbre una clasificación etnográfica fundamental y exacta (1).

Tan minucioso examen va produciendo un resultado que no está muy de acuerdo con los supuestos sentados de antemano como indubitados, y en los que se han venido apoyando los antropólogos de la pasada escuela. El fragmento de cráneo encontrado en Cannstadt cerca de Stuttgart en 1700, no se sabe con certeza si fué ó no hallado en un terreno post-plioceno ó en una necrópolis merovingiana, existente en el mismo Cannstadt (2). En el yacimiento en que descubrieron unos trabajadores en 1856 el cráneo de Neauderthal, asegura Fuhlrott haber encontrado dos fragmentos de hachas de piedra que Virchow considera como incontestablemente neolíticas (3).

Los restos humanos encontrados en Cro-Magnon en 1868 por unos operarios del ferrocarril, aparecieron *encima* de un yacimiento cuaternario (4). No es cierto que los cráneos de Furfooz hayan aparecido en un abrigo de época cuaternaria muy antigua, sino del principio del período neolítico (5).

No es fácil, pues, colegir cuál habrá de ser el éxito definitivo de tan prolija confrontación de antecedentes en punto á la exacta fijación de las diversas razas europeas anteriores á toda historia escrita; pero cualquiera que sea no podrá estar en desacuerdo con los datos conquistados hasta el presente por la arqueología prehistórica, según los cuales, en la España antigua hubo, por lo menos, dos razas paleolíticas, y en el período siguiente la que vive en la playa ó á la orilla de los ríos, la que habita en las cavernas y la que mora en los campos atrincherados, pudiendo ser las dos primeras una misma siguiendo rumbos distintos, según las localidades en que se fijaron, pero ambas diversas de la tercera, cuyas moradas, aunque aún miserables, acusan cierto grado de cultura incipiente como la que media entre las necrópolis naturales de las grutas y la de las cámaras megalíticas debidas á un arte rudísimo; pero que maravilla.

En este cuadro restringido si los vascones fueron los más antiguos moradores hispanos no pudieron levantar ciudades, si los más modernos prehistóricos no pudieron imponer á sus Citanias nombres de un idioma aglutinante, como desde un principio vengo repitiendo.

Tampoco ha sido mi intento presentar una solución concreta de la oscura cuestión de los orígenes vascones, sino hacer ver las serias dificultades que entraña tan delicada controversia. He aducido en un orden metódico las opiniones más autorizadas de los antropólogos y prehistoristas más reputados de fuera de España en relación con los viejos y modernos cráneos vascongados con el fin de hacer ver que la paleontología humana está hoy

(1) Reinach. *Les Antiquites nationales*, I, p. 132 á 134.

(2) Reinach. *Les Antiquites nationales*, I, p. 135.

(3) *Ibidem*, p. 137.

(4) *Ibidem*, p. 137.

(5) *Ibidem*, p. 144.

muy distante de reconocer en los dichos cráneos de los actuales y más viejos vascos una raza culta en los momentos de llegar á la Península. Sin embargo, semejante afirmación, que no es por cierto mía, podrá modificarse el día que aparezcan en yacimientos cuaternarios de Navarra otros cráneos realmente prehistóricos que vengan á dar nuevo giro á las ideas al presente aceptadas sobre materia tan oscura. Porque estas ciencias tan modernas y que estriban completamente en la serie de hallazgos que sucesivamente van ofreciendo exfloraciones nuevas con acierto y conocimientos dirigidas, están sujetas á los cambios á que provoquen semejante género de trabajos, en los que sus axiomas y colorarios han de apoyarse.

Por ello también es muy posible, aunque no me he detenido en averiguarlo, que mis opiniones hoy sobre las razas prehistóricas hispanas difieran un tanto de las que haya podido emitir con anterioridad; contradicción en todo caso que no extrañarán los que á tales estudios dediquen su atención, porque á veces descubrimientos inesperados hacen cambiar el aspecto de cualquiera de estos puntos sujetos á dudas.

Pero tiempo será ya de procurar algún reposo al espíritu lleno de desaliento después del penoso camino recorrido á través de tan áridas teorías filológicas y prehistóricas, para encontrar á la postre la desilusión del desengaño. Los que parecían axiomas históricos incontrovertibles por su indisputada solidez se han visto caer á tierra derrumbados sin mayor empuje por estar levantados sobre movediza arena, quedando tan solo por única esperanza que el acaso venga en auxilio de tantas y tan perdidas investigaciones.

Cuando en los valles ó en las montañas de la Navarra española se descubra algún yacimiento postplioceno, en el que al lado de los restos del *Elephas antiquus* (1) aparezcan cráneos humanos que poder someter al estudio de los antropólogos, llegará á saberse con certeza quiénes fueron los primeros habitantes del viejo solar de la vasconia. Cuando en las regiones de Cataluña ó de Valencia, por ejemplo, aparezca por acaso alguna extensa inscripción escrita en caracteres ibéricos y al lado su versión, en latín ó en griego, podrá comenzarse á vislumbrar si el idioma hasta hoy desconocido de los primeros pobladores históricos de la Península era de flexión ó aglutinante.

Entre tanto, todas las especulaciones de los sabios teóricos serán tan estériles como pretender transformar el Sahara en otro Mar interno, auxiliada la mera voluntad con una breve concha.

M. R. de Berlanga.

Málaga, 16 de Agosto de 1897.

(1) Cartailhac, p. 22.—Rainach, I. p. 41.

ERRORES HISTÓRICOS.

Las tres cuartas partes de la mala fama que, como colonizadores de América y Filipinas *gozamos* los españoles en los países por nosotros descubiertos y civilizados y en todas las naciones del mundo que hoy se utilizan del fruto de nuestros esfuerzos, se deben á errores históricos, que cometidos por los primeros cronistas é historiadores de Indias, han venido transmitiéndose de siglo en siglo hasta llegar á nuestros días corregidos y aumentados, y formarnos esa aureola de ignorancia, intransigencia y fanatismo que tanto nos perjudica, y de que han hecho nuestros enemigos su más poderosa arma para consumir uno de los mayores despojos que registran los anales de la humanidad.

Mucho hemos pecado, es verdad, como peca todo sér humano; algunas injusticias hemos realizado, que no pretendemos pasar por ángeles; algún hombre digno de recompensa por sus servicios hemos dejado morir en la obscuridad, todo esto es cierto; pero de aquí á decir que no hemos cometido más que faltas, que nuestra dominación ha sido una no interrumpida serie de iniquidades y que nuestros reyes y nuestros gobiernos han sido siempre unos egoistas ignorantes que no han apreciado ni protegido nunca el mérito por envidia y mala fe, hay una distancia inmensa.

Cárguense en buen hora en cuenta nuestros desaciertos, pero abónense al mismo tiempo nuestras obras dignas de premio.

Elévense hasta el lugar á que sus extraordinarios méritos las hacen acreedoras las figuras de Colón y Magallanes, que nacidos en extranjera tierra, vinieron á ofrecernos caminos nuevos para la India y tuvieron la suerte de tropezar con mundos desconocidos.

Pero no por esto se empequeñezca á sus auxiliares españoles; no se olvide que sin los Pinzones, Colón quizás no hubiese podido emprender su viaje, y que de emprenderlo sin ellos tal vez no lo concluyera: téngase presente siempre, que si el proyecto del Genovés tenía gran mérito, de nada hubiera servido no existiendo un Fr. Juan Pérez, un Fr. Antonio de Marchena, un Cardenal Mendoza, un Arzobispo Deza, un tesorero Santangel y unos Reyes que en medio de lucha tan enorme y trascendental como la sostenida con el último reino mahometano de España, aún tenían tiempo de ocuparse en favorecer una empresa que, dado el estado de las ciencias en aquel siglo, tenía mucho de problemática.

Para hacer grande la empresa de Magallanes descubriendo una comunicación entre el Atlántico y el gran Occéano y revelando la existencia de

cientos de islas ignoradas, no hay que inventar obstáculos puestos para que no lograrse empezar su viaje por los funcionarios españoles, que le ayudaron con una buena fe y una actividad de que hay pocos ejemplos.

Y pasando de estos primeros conquistadores y descubridores á los que les sucedieron, conviene también deshacer las mil fábulas que se han forjado y que, perjudicando su nombre, mancha el de todos los españoles en general.

Es obligación de buen patriota hacer ver á todo el mundo la gran obra que aún con sus errores han realizado en las tierras de América y Filipinas nuestros guerreros, nuestros gobernantes, nuestros religiosos, ganando para la civilización y el cristianismo millones de almas.

Hay que hacer ver también que en esta corte de España tan calumniada, han encontrado ayuda siempre las grandes ideas, los proyectos atrevidos, los hombres de ciencia y de valor.

A esto tienden los artículos que, Dios mediante, y contando con la benevolencia de los lectores, expondré á su ilustrada atención; á desbaratar con documentos de los que se guardan en el Archivo de Indias muchas inexactitudes que han pasado como verdades inconcusas aun hasta hoy en que tanto se depuran los hechos históricos y que tan exigente se muestra á la crítica.

De estas inexactitudes muchas contribuyen, como ya he dicho, á nuestro descrédito, y otras sin tener importancia en este particular, conviene sin embargo que desaparezcan en bien de la verdadera historia.

Empezaremos por el viaje de Magallanes, que por ser punto de los menos estudiados abunda en errores de todas clases.

I.

Dicen todos los historiadores que Magallanes encontró entorpecimientos en la Corte para emprender su viaje.—Demuéstrase lo contrario.

Maximiliano Transilvano, en su *Relación de cómo y por quién y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las Molucas*, (manuscrita en la Academia de la Historia) hecha en 1522, dice al hablar de las gestiones realizadas por Magallanes para lograr que Carlos I le facilitase los medios de realizar el viaje en que se proponía descubrir el estrecho que sirviese de comunicación entre los dos mares.

«Oído esto por el Emperador y por los de su Consejo, parecíales cosa muy dificultosa y de vanidad, no porque sintiesen ser cosa grave y imposible yendo por el occidente descender al otro hemisferio que está de yuso de aqueste nuestro donde decían estar las islas Molucas de la especiería, sino por la incertidumbre que había de poder pasar y navegar por las partes occidentales hasta allá. Ca creían que la ingeniosa natura, que todas las cosas constituyó con suma providencia, había por ventura dejado cerradas y dis-

tinguidas las partes orientales de las occidentales, en tal manera que no se pudiese navegar ni pasar de las unas á las otras partes. O que por ventura aquella grand tierra firme (que de suso se dijo que los castellanos han descubierto) era tan perpétua y sin fin que apartaba, determinaba y distinguía los mares occidentales de los orientales; de forma que en ninguna manera se pudiese pasar ni navegar por allí para ir hacia el Oriente..... por lo cual pareció al Emperador y á los de su Consejo que así como esto que Magallanes y Cristóbal de Haro decían era cosa de grande esperanza, así era cosa de mucha dificultad y disimulábase con ellos trayéndoles en dilaciones de día en día hasta saber otra cosa de mas certidumbre».

De aquí tomó la base el Sr. Fernández de Navarrete para decir en su *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo IV, pág. 37, (Madrid, Imprenta Nacional, 1837).

«Lo cierto es que así al rey como á los de su consejo pareció esta propuesta tan ideal como dificultosa, por juzgarse entonces que el continente americano (aún no enteramente reconocido) se extendía de norte á sur, sin interrupción y sin dejar paso ó estrecho que se pudiese atravesar para la comunicación de los dos mares. Luchando con estas dudas y dificultades, dilataban la resolución del proyecto, trayendo entretenidos á sus autores; pero como éstos insistiesen en ello con empeño, deseando se hiciese por su mano é industria el descubrimiento de esta nueva derrota para las Molucas, se ofreció Magallanes á ir en persona á descubrirlas y Cristóbal de Haro á armar á su propia costa y de sus amigos las naos que para aquel viaje fuesen necesarias».

Y después de haberse expresado así una autoridad tan grande como el Sr. Navarrete, seguramente nadie en España ni fuera de ella hablará de Magallanes sin recordar los entorpecimientos que se le pusieron, la poca ciencia del Rey y los que le rodeaban, etc., etc.

Pues bien; no sólo no hubo tales entorpecimientos, sino que se acogió el proyecto con tal entusiasmo y se puso tanta prisa en su realización, que habiendo llegado Magallanes y su socio Faléiro á Valladolid, donde estaba la corte, del 8 al 10 de Febrero de 1518, el 23 del mismo mes ya estaban extendidas las capitulaciones por las que se concedía á los portugueses cuanto habían pedido, sin que sirviese de obstáculo las múltiples ocupaciones que proporcionaba al Rey el estar celebrando Cortes y la constante oposición del embajador de Portugal.

Para despachar más velozmente el asunto ni aun siquiera se tomó parecer como se acostumbraba en casos semejantes á los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, los cuales se quejaron al Rey por el olvido y éste les contestó en carta fecha en Aranda de Duero á 18 de Abril de 1518:

«quanto á lo que dezis que aveis sabido que yo mando tomar asiento con los dos portugueses para el viaje que han de hazer á la especiería y que vos lo devieramos hazer saver primero que se asentara y tomar vuestra ynfor-

mación e parecer y comprobar que se han preferido á hazer con nuestros pilotos que en esa casa están bien nos ha parecido lo que decis que no se ha dexado de hazer por falta de no teneros por personas muy deseosas de nuestro servicio y de esperiencia é que sabreis muy bien lo que en semejantes cosas se debe hazer sino que como al tiempo de su venida ovo con muy partida tantas ocupaciones no se miro en ello y luego que los portugueses vinieron é dieron sus memoriales de lo que se ofrecieron á descubrir yo lo mande veer al muy gran chanciller e al muy reverendo in cristo padre arçobispo de rrosano e obispo de burgos de nuestro consejo e á otros del nuestro consejo y porque pareció que convenya á nuestro servicio que el dicho viaje no cesasse se ha dado en su despacho alguna priesa e se tomó con ellos cierto asiento el treslado de qual vos mando enviar con la presente».

Después de esto, no es preciso gran esfuerzo para demostrar que los españoles que desde el tiempo de Colón buscaban el estrecho mencionado y mandaron á descubrirlo al mismo Colón, á Vicente Yáñez Pinzón con Juan Díaz de Solis y á éste sólo en otro viaje, no creían que el Continente Americano se extendiese sin interrupción entre los dos mares de polo á polo, sino que estaban convencidos, por el contrario, de la existencia de un paso de uno á otro mar.

Así se comprende que fuese tan favorablemente acogida la proposición de Magallanes de salir en demanda de él y que fuese despachada en tan poco tiempo y con tanto interés; porque se conformaba con el pensamiento de todos.

*
**

Los documentos probatorios de nuestras afirmaciones son los siguientes:
Información hecha en Sevilla sobre el concierto que Hernando de Magallanes y el Bachiller Faleiro hicieron con el Factor de la Contratación de las Indias, Juan de Aranda. Archivo de Indias, Pto. 1, 2, 1/1, núm. 3; publicado por D. J. T. Medina en su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, tomo I, núm. 4.

Carta de Carlos I á los Oficiales de la Contratación. Archivo de Indias, 139-1-5, libro 7, f.º 51. Inédita.

Las cartas de Alvaro da Costa y Sebastián Alvarez, publicadas por el mismo Sr. Medina en su obra citada.

La colección de documentos que bajo el título de *Papeles del Maluco* se guarda en el repetido Archivo en los legajos 1, 2 y 3, tabla 2.ª del estante primero.

Y por último, todas las Reales cédulas referentes al apresto y despacho de la armada de Magallanes que existen en los libros Registros, estante 139, cajón 1, legajos 4 al 18.

Vicente Llorens Asensio.

VIAJE Á GRECIA Y TURQUÍA.

(Continuación).

Sala de los *Cosmetas* se denomina la siguiente, porque contiene los bustos de estos magistrados, jefes de la efebia ó juventud ateniense. Pero estos bustos, aunque descubiertos en el Diogenion de Atenas, son todos de la época romana, del siglo I al III de J. C. Con ellos hay un busto de Adriano, encontrado en el teatro de Baco, y otro de Antinoo procedente de Patras; además estatuas de divinidades y en el centro un mosaico descubierto en el Pireo.

De esta sala se pasa á la primera y mayor de las ocho que ocupa la numerosa colección de bajo-relieves funerarios, única en su género. Quientos son los monumentos expuestos, la mayoría procedentes del Ática, y todos correspondientes al arte clásico, pues las estelas arcáicas ya hemos visto que figuran en la sala correspondiente. Pero debemos advertir que las dichas estelas clásicas, cuya mayor parte data del siglo IV antes de J. C., no son propiamente, salvo algunas excepciones, obras de mérito artístico, sino productos de la escultura industrial que en el mundo antiguo produjo muchísimos *exvotos* y que en Atenas alcanzó importancia, como lo demuestran, además de cierto número de estelas del Museo, las que se conservan aún en los sitios en que fueron erigidas en el cementerio del Cerámico. Todas las estelas griegas afectan la misma forma de edículo con su frontón y sus dos pilastras, dentro del cual está el relieve ó cuando carecía de éste, la forma de pilar coronado por una acrotera. El asunto de los relieves es siempre el mismo: el adios que la familia da al difunto, lo que sirve de pretexto para representar alguna escena de la vida corriente. Por las razones expuestas se nos excusará de mencionar en particular las piezas más notables. Sólo diremos que á las estelas griegas se unen los vasos funerarios, *lekitos*, de mármol, algunos colosales, y en su mayoría con relieves figurativos, que en muchas tumbas griegas sustituyen á las estelas; los sarcófagos, algunos con relieves inspirados en el arte oriental y los relieves votivos, que unas veces son *exvotos* á las divinidades, otras veces representan banquetes fúnebres y otras ofrendas al muerto convertido en héroe.

La colección de vasos pintados que sigue á la de Escultura es también excepcional por contarse en ella series enteras y piezas raras que no se hallan en los museos de Occidente. A diferencia de las colecciones de éstos, en que abundan las piezas italo-griegas, la del Museo de Atenas tiene el

valor singularísimo de que todas sus piezas proceden de la Grecia propia. Toda un ala del edificio, tres salas, ocupa tan rica colección. La prime-



ESTELA FUNERARIA: EL POSTRER ADIOS.—Monumento del siglo IV, hallado en Atenas.
Museo Nacional de Atenas.

ra sala contiene los vasos primitivos, los de estilo oriental y los de figuras negras; la sala segunda, que es la menor, contiene los vasos con figuras rojas

y la tercera algunos de éstos, los lekitos blancos, lámparas y vasos diversos.

Lo primero que sorprende al visitante es la abundancia de los vasos primitivos y más aún el tamaño de algunas piezas. La serie comprende varios grupos, de los cuales el primero es el de los vasos que propiamente se denominan de «estilo primitivo» y que comienza con algunos vasos de la Troade, donados por la viuda de Schliemann; son vasos de manufactura tosca, poco torneados y eso imperfectamente, sin pinturas, sólo con líneas sinuosas hechas por la presión de los dedos. El segundo paso en el arte del alfarero, lo representan allí los vasos de la isla de Thera (Sanctorin), casi todos hechos á torno, y unos teñidos por inmersión en un baño de color, otros decorados con labores de líneas rectas, volutas, curvas ó lazos, y motivos tomados directamente de la fauna y de la flora del país. Los vasos de Thera son poco posteriores á los de la Troade, y como observa Cawadias, corresponden á una época de transición entre éstos y los de estilo miceniano. Coetáneos y del mismo género son los vasos de Amorgos, de formas peregrinas y de labores incisas, y otros también del Archipiélago, de Creta y Sira; pero éstos, juntamente con piezas halladas en el continente, figuran en el armario se-



PITHOS, vaso griego de estilo oriental, hallado en Tébas (Beocia).
Museo Nacional de Atenas.

gundo que es el destinado á los vasos de estilo miceniano. No figuran allí estas piezas más que para completar la historia de la cerámica griega, que como es sabido, constituye hoy una especialidad de la ciencia. El armario

tercero está ocupado por vasos chipriotas, cuya analogía con los de la Troa y con los micenianos es patente. Expuesto á parte, en el medio de la sala, aparece un vaso enorme, un gran *pithos* (n.º 1.160), hallado en Creta.

A los vasos de estilo primitivo siguen cronológicamente los de «estilo geométrico», á cuya fabricación se da por fecha un período que comprende desde el siglo XI hasta el VII antes de J. C., y cuya decoración lineal, que unos tienen por característica de todos los pueblos del Norte, de la raza aria, y por el contrario, helenistas como Cawadías, creen descubrir los orígenes en los vasos de las islas del Archipiélago y en los vasos de estilo miceniano. Con efecto, los vasos de estilo geométrico, procedentes de las islas, parecen más antiguos que los de Atenas, los llamados vasos del Dipylon, que abundan en la colección. Dichas labores están trazadas con color pardo, rojizo ó negro, sobre el fondo del color mismo de la arcilla, y consisten en combinaciones lineales, meandros, círculos, la *swastica* repetida, y entre estos motivos suelen aparecer intercalados aves, caballos, antílopes, etc. En los vasos atenienses se ven figuras humanas, escenas fúnebres ó bélicas. Estas figuras son de un arte muy primitivo, siluetas de formas geométricas. Los vasos atenienses fueron hallados en 1891 en el cerámico exterior, en tres cementerios superpuestos; las piezas pequeñas estaban dentro de las sepulturas; las grandes, que son las piezas capitales de la colección, estaban sobre las tumbas, como luego los vasos de mármol y las estelas. Las más recientes de dichas piezas geométricas datan del siglo VII antes de J. C. Entre los grandes, algunos tienen figuras.

El grupo de los vasos de «estilo asiático» nos descubren al lado de la ornamentación geométrica figuras que denotan la influencia oriental que parece se dejó sentir desde el siglo VIII antes de J. C. Las mejores piezas son los grandes vasos expuestos en el centro de la sala, que fueron descubiertos en la isla de Milo; en dos de ellos se ven aparecer por vez primera las imágenes de los dioses griegos: Hermes y Hércules en un vaso (n.º 354), Apolo y Artemisa en otro (911). Ninguna de estas piezas es posterior al siglo VII.

Al mismo grupo corresponden los vasos corintios cuya manufactura duró desde el siglo VII hasta el V y aún el IV. El comercio hizo activa importación de estos vasos á Grecia y más aún á Italia, de donde procede la colección del Louvre, que sin duda es más importante que la de Atenas. En España, en Ampurias, se han descubierto últimamente en sepulturas algunos vasitos corintios, y nuestro Museo Arqueológico Nacional posee una pequeña colección de ellos. La colección «primitiva» de Atenas termina con el grupo de vasos beocios, que se distinguen por sus motivos orientales.

Debe mencionarse aparte una pieza muy rara, un gran *pithos* (353) hallado en Tébas, y en el cual no es lo notable el tamaño, con ser excepcional, sino la decoración, de relieve, estampada, dispuesta en tres zonas, dos en la panza, de cuadrúpedos, á la oriental, y otra en el cuello, de una figu-

ra femenil de frente y con los brazos levantados, entre dos pequeñas, y dos leones afrontados. En esta escena ha creído reconocerse á la Artemisa Ilitya, dando á luz en pié asistida por dos Génios.

En suma, la colección «primitiva» de Atenas, acaso la más interesante de todas para el estudio, supera á las de Occidente en la variedad de procedencias y en el tamaño de metro y medio á dos metros de algunos vasos, de formas sencillas y alargadas, que sirvieron como elemento monumental y conmemorativo sobre las tumbas.

No es tan numerosa la serie de vasos con figuras negras, que como se sabe son las que propiamente representan el arcaísmo del arte griego. A la abundancia suple la bondad de muchas piezas. El primer grupo es el de los lekytos del llamado «estilo ático antiguo», encontrados con otros objetos (que junto á ellos se ven expuestos) en el *túmulus de Maratón*, el cual encerraba los restos de las atenienses que murieron con Milciades en la memorable batalla allí librada. Todos estos vasos son pequeños, y entre ellos hay un *cylix*, el cual prueba que los vasos con figuras rojas se fabricaban ya antes de las guerras médicas. Separados por procedencias aparecen en las vitrinas siguientes los vasos de Atenas, Tanagra, Eretria, Corinto, Egina, Megara, Calcis y Rodas; entre los primeros sobresalen las ánforas panaténicas. La mayor y mejor parte de los vasos con figuras rojas, se hallan en la sala segunda, la mas pequeña de las destinadas á lá cerámica. Están representadas en la serie todas las procedencias griegas importantes, sobre todo Atenas, que en los siglos V y IV, la mejor época de la cerámica, se distinguió notablemente por lo fino de la manufactura y lo artístico de las pinturas. Ya se comprenderá que como vasos de la buena época, son los de esta serie muy bellos; pero en contra de lo que podía esperarse, no abundan las piezas de primer orden; esas piezas de gran pureza de dibujo, y firmadas como las que enriquecen otras colecciones. Hay una copa que se cuenta entre las mejores obras del Alfarero Fíntias, con una figura de guerrero. Es de notar por otra parte, que á diferencia de los vasos de otras colecciones, en ésta son menos frecuentes, especialmente en los vasos atenienses, los asuntos mitológicos en las pinturas; por el contrario abundan las escenas de la vida, sobre todo de la vida femenil, episodios amorosos, el baño, el tocador, etc. Como pieza notable, debe citarse el *vaso de Safo*, un Kalpis con la figura de esta célebre poetisa sentada en una silla, rodeada de tres muchachas y con una hoja manuscrita en que se lee esta invocación poética: «Dioses, quiero comenzar nuevamente cantos alados». También se distingue un ánfora en que el asunto es el cortejo nupcial; precede á los desposados un Eros flautista y los rostros de aquéllos son muy expresivos. Este vaso es de los que en Atenas se acostumbraba á colocar sobre las tumbas de personas solteras, y también de los que se empleaban para contener el agua destinada al baño de la novia. En una serie de vasos pequeños se ven representados juegos de la infancia.

Hay varios ejemplares de Atenas ó de otros puntos del Ática interesantes por ser sus pinturas policromas y llevar algunas partes doradas. Por ejemplo, un lekito de asunto nupcial con adornos dorados; otro vaso de asunto de tocador, con las carnes de las mujeres y los amores pintadas de blanco y las alas de éstos y los vestidos de azul.

En la sala siguiente concluye la serie de los vasos con figuras rojas, figurando en ella una hermosa copa con una escena de baño, firmada por Panfæos; otra copa con pinturas de estilo severo, cuyos asuntos son Hércules y Anteo, Teseo y Procusto; varios vasos de Beocia, especialmente de Tanagra, que fué como Atenas gran centro productor de vasos pintados, y otros de Eretria, en Eubea, que por hallarse entre aquellas ciudades tuvo también manufacturas importantes.

La riqueza principal de esta sala y de la colección cerámica del Museo de Atenas, la constituyen los lekytos blancos, productos casi exclusivamente áticos, pues apenas se han hallado ejemplares fuera del Ática, en Sicilia, Crimea, Rodas, Tanagra, Egina, Salamina y Corinto. Por el contrario, se hallaron en tal abundancia en Eretria, y por cierto de fondo amarillento, que cabe pensar si allí también se fabricaron como en Atenas, en cuyo caso fueron dos los centros productores. Ático, más ó menos puro, es el estilo de sus pinturas. Aparecieron en los últimos años del siglo V y no debió cesar su fabricación hasta mediados del siglo III de J. C. Como es sabido, son vasos funerarios; aquellos á que se refiere Aristófanes cuando habla de un alfarero que «pinta lekytos para los muertos»; en tumbas se han hallado todos. A su destino responden sus pinturas que representan la exposición del muerto, su entierro, su bajada á los infiernos ó las ofrendas de los vivos ante la sepultura.

Esta bellísima colección no puede compararse ni por el número de piezas que llenan varios armarios, ni por la conservación de los mismos que es excelente, con las reducidas series que de estos vasos de fabricación especial guardan los Museos de Occidente. Sólo en nuestra modesta colección de Madrid, entre los ventium lekytos blancos que por donación del Sr. Serpieri trajo el Sr. Rada, hay uno que no tiene par en el Museo de Atenas ni en los demás Museos, por lo que hemos visto ó sabemos. Es un vaso de 0,90 de altura, tamaño excepcional, pues los lekytos blancos miden 0,12 á 0,20 por lo general y pocos 0,40 á 0,50; y lo que es más importante, sus pinturas están hechas á claro-oscuro.

Completan la colección cerámica de Atenas, vasos en forma de figuras humanas ó de animales, vasos con relieves y copas y vasos megarianos con acanalados y adornos de relieve, pintados de blanco. Llenan las vitrinas restantes copas y objetos diversos hallados en tumbas, sobre todo en las del cerámico exterior, y algunas de las mismas sepulturas con los esqueletos, y en torno de éstos los vasos en la disposición misma en que se encontraron al descubrir aquéllas.

A las tres salas de vasos siguen otras tres de figuras de barro, cuya numerosa colección, si no se distingue por la abundancia de piezas de gran valor artístico, es en cambio interesantísima por lo completa; esto es, porque se compone de figuras halladas en todas las localidades de la Grecia y por la excelente conservación de las piezas. Pocas de éstas son arcaicas. Antes deben colocarse los simulacros de Minerva, reproducciones populares del ídolo de la diosa, que abundan hasta el exceso en la sala Miceniana. Las figuras arcaicas siempre representan divinidades. Luego vienen los tipos de *género*, sobre todo las lindas figuras de mujer, tan abundantes, cuya mejor época de fabricación comprende los siglos IV y III antes de J. C. En general, la variedad de tipos permite hacer un estudio acabado de este género de antigüedades, hoy tan de moda entre los aficionados. Tres son las procedencias más importantes: el Ática, Beocia y Asia Menor. La mayor parte de las figuras del Ática son las recogidas de las tumbas del Cerámico, en Atenas; la mayoría de las de Beocia son las exhumadas de la necrópolis de Tanagra y otras de Tebas y de Tisbea; las figuras de Asia Menor, son sobre todo de Myrina. También hay buen número de piezas de la Arcadia. En la primera sala abundan las *tanagras*, por un lado ídolos arcaicos, caballos y caballeros; por otro lado las mujeres sentadas con su espejo, en pié, envueltas en su manto, etc., efebos y niños, representados en distintos actos de la vida. Pero entre estas figuras del siglo IV y las arcaicas, deben colocarse cronológicamente las figuras primitivas y arcaicas de los demás puntos de Beocia y de Haghios Sostis en la Arcadia. De la buena época las hay de Corinto. Entre las tanagras se ven muchas muñecas, esto es, figuras articuladas.

En la sala siguiente hay algunas tanagras más y figuras de la Lócrida, de Atenas, Eleusis y otros lugares del Ática, de Egina, Cálcis, Milo, Micenas, Amorgos, Megara, Chipre, Cirena, Creta y hasta de Italia. En un armario se ven las figuras halladas en el santuario de los Cabiros en Beocia, cerca de Tebas, en las excavaciones practicadas por el Instituto alemán.

La tercera sala de las figuras de barro encierra las de Asia Menor, que en su mayoría datan del siglo III y de las épocas siguientes, esto es, del tiempo en que imperó el arte helenístico. Son figuras más movidas que las de Tanagra, menos severas que éstas y de un realismo elegante y gracioso. Predominan en la colección los Amores y genios alados, algunos bastante grandes, muy esbeltos y delicados; hay además imágenes de Venus, Apolo, las Musas y tipos diversos de la vida real; mujeres, menstrales, actores, caricaturas, etc.

La serie de las salas griegas termina con la de bronce, cuya preciosa colección está formada por dos fondos importantes; uno, el que poseía la Sociedad Arqueológica de Atenas, y otro, las piezas desenterradas en Olimpia; aquéllos halláanse descritos y reproducidos en el *Catalogue* de M. Ridder, de 1894. La pieza más antigua debe ser una placa con relieves en los que figura la Artemisa pérsica, procedente de Olimpia. Las mejores piezas hallan-

se expuestas en el centro de la sala. Tales son: de Olimpia, la conocida cabeza arcáica de Zeus y la de atleta, barbado, con los labios y las orejas deformadas por los golpes, correspondiente al final del siglo IV ó al III; y de la Acrópolis de Atenas, una cabeza de guerrero, del siglo VI, una estatuita de la Atenea Promacos, otra figura del mismo tipo hecha de dos láminas de bronce dorado y grabado, y una estatuita de hombre, del tipo bien conocido de los Apolos, del siglo V. De igual tipo y fecha es otra estatuita procedente del Peloponeso. Además hay un Fauno bailarín del tipo tan conocido de Pompeya; fué traído de Alejandría por el coleccionista Dimitriu. En los armarios hay numerosas imágenes de las divinidades, centauros, grifos, animales fantásticos y reales, figuras de guerreros, etc. Son muy notables los broncees de la Acrópolis de Atenas, entre los que abundan las figuras de animales, y los recogidos por la Escuela Francesa en el santuario de Apolo Ptoos en Dodona. Entre los broncees atenienses se distinguen una serie de figuras de mujer que sirvieron de piés de espejos. Estos forman una de las series más curiosas de la sala. La mayoría de ellos proceden de Eretria y Corinto, y los hay de dos clases; con mango, como los etruscos, adornados con grabados ó con relieves y en forma de caja. Algunos de estos relieves son de muy buen arte. En una vitrina se conservan curiosos monumentos epigráficos, discos ú tablillas de bronce, entre las que hay dos series interesantes, las que podríamos llamar papeletas de votación y las cédulas judiciales con que los ciudadanos inscritos en el tribunal acreditaban su calidad. En otra vitrina aparecen cascos de tipo beocio y armas diversas, *strigilis*, fíbulas, etc.

Tales son, en suma, las colecciones griegas del Museo de Atenas. Hay en el mismo una sala especial en la que vimos una colección incipiente de antigüedades bizantinas, entre ellas un relieve de Naxos que representa el Nacimiento, otro de Orfeo atrayendo á los animales; fragmentos arquitectónicos, pinturas y mosaicos. Con el tiempo esta colección podrá constituir por sí sola un museo importante. Y á propósito de esto, debemos advertir que, así como el estudio del arte antiguo, al calor de los grandes descubrimientos y de las investigaciones provocadas por éstos, ha llegado á su mayor grado de desarrollo, el arte bizantino aguarda todavía un nuevo Schliemann que dé el impulso inicial al esclarecimiento de su historia. El Museo de Atenas más que el de Constantinopla, parece llamado á prestar, con colecciones todavía no formadas, poderoso auxilio á ese estudio que hoy sólo puede intentarse en las iglesias, como la incomparable Santa Sofía de Constantinopla, y en los tesoros y bibliotecas de los monasterios del monte Athos.

MUSEO DE LA ACRÓPOLIS DE ATENAS. — Este Museo es una dependencia ó sección del Museo Nacional acabado de describir. Fué instalado por el señor Kawadias mientras dirigía las fructuosas excavaciones más arriba mencionadas por los años de 1885 á 90, en un edificio especial, pequeño y modes-

to, construído en la Acrópolis, al extremo Sur-este. Consta de diez salas, todas ellas como las del Museo Nacional, sin claraboyas, que en aquel clima ocasionarían un calor irresistible, y en cambio con altas y rasgadas ventanas en los muros. Contiene exclusivamente antigüedades descubiertas en la misma Acrópolis, y como los monumentos de ésta son lo más selecto de la arquitectura griega, las colecciones de dicho Museo están formadas principalmente por las obras más exquisitas de la escultura ática. Se trata, pues, de un Museo único en el mundo.

La ordenada exposición de las raras piezas de este incomparable tesoro artístico, permite apreciar el desenvolvimiento histórico, esto es, los sucesivos perfeccionamientos de la escultura ática desde el siglo VII hasta el V antes de J. C. Es aquello, en suma, la manifestación razonada de la obra de Fidias, que representa la meta en el proceso estético del genio helénico, con todos los antecedentes arcáicos que hacen lógico tan maravilloso triunfo.

Nada menos que seis salas ocupan las muestras peregrinas del arcaísmo; dos ocupan las admirables piezas decorativas del Partenón, y otras las del Erecteo y del templo de la Victoria aptera. En esta distribución, sabiamente dispuesta por el instalador, aparecen en la primera sala las obras escultóricas que decoraron los primitivos templos que hubo en la Acrópolis. Están labradas en una toba, por lo general revestida de pasta ó estuco y pintada. Figuran en primer término dos frontones pequeños con figuras en bajo-relieve, cuyos asuntos respectivos son los combates de Hércules con la Hidra de Lerna en presencia de Yolao, y con Tritón. Obra más atrevida es un grupo gigantesco, por desgracia incompleto, perteneciente á otro frontón: la figura principal que se ve es la de un toro, atacado y casi vencido por dos animales, por cuyas garras se aprecia que debieron ser leones. El modelado del toro en la pasta de revestimiento es muy vigoroso, y los colores, entre los que predomina el azul, del cuerpo del animal, son bastante vivos. Hay una cabeza de león y otra de toro del mismo género que fueron halladas con el grupo anterior. Más notable aún es una cabeza de hombre, de tamaño casi natural, toscamente esculpida en piedra porosa; tiene barba, conserva color rojo y recuerda mucho las caretas de oro de Micenas; pero quizá es más imperfecta y bárbara.

Sigue en la sala segunda esta serie de esculturas, cuyos mejores ejemplares son allí la imagen de Tifón ó monstruo de tres cuerpos humanos alados, terminados en colas de serpiente entrelazadas, y la de otra serpiente que debió representar á Equidna, esposa de aquel monstruo, y ambos aparecían en lucha con Zeus en el frontón de algún antiguo templo del dios. Llama la atención el realismo todavía tosco del modelado, la expresión de la vida que supieron dar á estas figuras y la viveza de los colores rojo y azul, sobre todo éste, que ha valido al Tifón (que es de las piezas más importantes del Museo) el sobrenombre de *barba azul*. Probablemente del frontón compañero es otro grupo incompleto de Hércules desnudo ahogando á Tritón.



TIFÓN, Estátua arcáica de toba caliza pintada.—Museo de la Acrópolis de Atenas.

Unos y otros restos se hallaron en 1888 al Sur del Partenón. Estos frontones, como los de la sala anterior, son obras acabadas y curiosísimas del arcaísmo del siglo VII y debieron decorar los templos que fueron levantados en la Acrópolis antes de la tiranía de Pisítrato. En la pared, sobre la figura del Tifón, está expuesta una acuarela de la figura que á raíz de su hallazgo hizo M. Gillieron, y que permite apreciar lo que han bajado los colores desde que el monumento volvió á estar expuesto á la luz.

En el paso de la sala segunda á la tercera, se ve una placa de barro cocido con una figura de guerrero, pintada, á la que se asigna por fecha el siglo VI antes de J. C., según el estilo y la caligrafía de una inscripción que acompaña, datos que llevan al Sr. Cawadias á señalar en su *Catalogue* este documento como el ejemplar más antiguo de la pintura griega que allá se conserva.

Encierra dicha sala tercera piezas pequeñas, figuras de barro, fragmentos arquitectónicos de barro y de mármol, antefixas, goteriones en figura de cabeza de león, trozos de frisos con palmetas pintadas, etc., la mayoría de ello en vitrinas.

En la sala cuarta empiezan los mármoles y con ellos una nueva fase del arcaísmo, á la cual debe darse por fecha el siglo VI antes de J. C. Allí se encuentra un curioso grupo de Minerva luchando con los gigantes, que se fué encontrando por trozos al Este del Partenón y debió decorar un frontón del primitivo templo de la diosa. La figura de ésta, muy movida y airosa, se distingue sobre todo por lo hermoso de su cabeza. En la misma sala hay basas, capiteles y monumentos votivos; y en el paso á la siguiente, curiosos bajo-relieves en que figura Atenea otorgando gracias ó recibiendo ofrendas. Estos relieves áticos arcáicos son interesantísimos para la Historia del Arte.

Sigue en la sala quinta la serie de las estatuas, entre las que, aparte de varias de mujer del tipo de que pronto nos vamos á ocupar, se distinguen

tres varoniles en actitud de escribir en una tabla apoyada en las rodillas, por lo que se las compara con las egipcias de escriba, á las que evidentemente recuerdan algo; dos estatuas ecuestres de caballeros ó amazonas vestidas á la asiática, de muy buen arte, y pintadas con labores en el traje trazadas con el color; la conocida estatua de Atenea sentada, por desgracia sin cabeza, con los pliegues del traje tratados con gran delicadeza y atribuída al escultor Endoyos; una estatua de hombre, acaso de sacerdote, con traje femenino; y por último, el Moscóforo (que da nombre á la sala), esto es, una estatua varonil con un toro sobre los hombros, y que se cree representa más bien que á Mercurio, un devoto portador de su ofrenda. Esta figura de un naturalismo bastante estudiado y sóbriamente interpretado, es la mejor de todas las de la sala. Está esculpida en mármol del monte Himeto; la base es de toba, y en ella se lee el nombre del personaje, Rombos ó Kombos.

La sala sexta ó gran sala arcáica, es la que ofrece mayor interés al visitante, pues encierra un género de obras de trabajo muy delicado, esculturas únicas por su raro mérito y por estar pintadas, siendo esta la causa de que no hayan sido vaciadas y sólo sea dable conocerlas en Occidente por láminas en color como la que figura al frente del tomo I de la *Histoire de la Sculpture Grécque* (I, págs. 340 á 357), de Collignon. Son las catorce estatuas de mujer, de cuyo inesperado hallazgo en la Acrópolis ya dimos cuenta. El descubridor Sr. Cawadias, después de hacer constar en el mencionado *Catalogue* que las estatuas en cuestión parecieron mezcladas con piedras, inscripciones antiguas, trozos de columna del templo de Atenea Pólia, formando todo este conjunto tres capas, separadas regularmente con piedras iguales á las empleadas en el muro levantado por los atenienses después de las guerras médicas, lo que indica que con motivo de esta obra se debió hacer aquel relleno, explica del siguiente modo la presencia de las estatuas en tal sitio: «Los persas después de haber ocupado la Acrópolis, quemaron el templo de Atenea, destruyeron las estatuas que estaban en pié y después de haberlas arrojado de sus pedestales, les rompieron las manos, los piés y las cabezas. Después los atenienses resolvieron hacer una construcción más grandiosa de los monumentos destruídos; en cuanto á las estatuas no podían ser de alguna utilidad, tanto más que no eran objetos de culto, sino simples *anathemata* sin valor después de mutilados. Al mismo tiempo los atenienses, queriendo erigir de nuevo magestuosos edificios, resolvieron, acaso por necesidad, nivelar el suelo de la Acrópolis; para hacer este terraplén se sirvieron de lo que hallaron á mano, es decir, de los restos esparcidos por los persas: estatuas, inscripciones, piedras de todo género procedentes de los monumentos incendiados ó destruídos». Es decir que «después de las guerras médicas, los atenienses debieron emplear estas estatuas como materiales y servirse de ellos para levantar el suelo de la Acrópolis». Efectuóse el hallazgo al E. del Partenón, entre el muro norte de la Acrópolis y el Erecteo. Todas las estatuas pertenecen al período más floreciente del arte del

siglo VI, pero aunque producidas por la misma escuela, no todas son de la misma época. Todas están esculpidas en mármol de Paros, dado de aceite y pintado con colores (verde, rojo, azul y grís), que se mantenían muy vivos



ESTÁTUA DE MUJER. Mármol pintado, siglo VI antes de J. C.— Descubierta en la Acrópolis de Atenas.

en el momento del hallazgo, pero que han rebajado algo, y por lo que varias están en urnas. Los bordes del manto y de la túnica llevan rayas y mean-

dros verdes ó rojos, las telas sembradas de palmetas, la cabellera roja, los ojos coloridos también, y en una estatua de pasta vítrea. Estas estatuas no son monolitas, sino que se distinguen como piezas aplicadas los piés, los antebrazos y á veces las manos, puesto que faltan muchas. Dichas piezas ajustan por medio de espigas y mortajas de la misma materia y está asegurada la unión con cal como aglutinante. Alguna estatua es mayor que el natural y las demás menores. Las cabezas que se conservan llevan en lo alto un clávo de bronce, acaso para sostener un quitasol que las preservase de la intemperie, según Cawadías. Se ha discutido si representan á Atenea ó simplemente á sacerdotisas suyas, lo que parece más verosímil. Visten túnica de tela ligera que forma menudos pliegues y manto dispuesto de manera que pliega también artísticamente; aparecen diademadas, y la cabellera, dispuesta regularmente en bucles y trenzas, cae sobre la espalda y á los lados del rostro. Éste, animado de suave sonrisa, con los ojos un tanto oblicuos, conserva en algunos ejemplares algo de color grís. Donde principalmente se ha empleado la pintura, es en el pelo, en las diademas y en los prolijos adornos que simulan los bordados de los trajes; y lejos de dar esta pintura á las estatuas aspecto de muñecos, da un realismo, especialmente á los paños, y armoniza de tal modo con los delicados pliegues, que el efecto es tan vivo como artístico.

Se han señalado estas figuras como ejemplares del tipo femenino compañero del tipo varonil de los Apolos, de Orcomene, Tera, etc., que enumeramos al ocuparnos del Museo Nacional de Atenas; la opinión es válida y se halla generalmente admitida; mas por mi parte, desde que he examinado unas y otras esculturas, he rectificado aquel parecer de que me hice eco en mi *Manual de Historia del Arte griego*. Los llamados Apolos, responden, es verdad, á un tipo atlético, de formas exageradas por el deseo de acentuarlas, de rostro sonriente y cabellera minuciosamente tratada; pero hay en ellas una tosquedad de factura y una inocencia en el modo de expresar algunos detalles de que no hay ya ni rastro en las figuras femeniles de la Acrópolis, que son de un naturalismo más bello, de un arte mucho más sabio, que sabe modelar un rostro con esmero y delicadeza y prestarle cierta gracia y expresión; sabe dar gran elegancia á los torsos y sabe plegar y disponer los paños con exquisito gusto. En una palabra; se trata, como indica el Sr. Cawadías, de los gérmenes del arte ático que no debía tardar en desarrollarse, y se trata, por lo tanto, de obras de distinta escuela, la de las originales figuras femeniles mucho más adelantada que la que produjo los Apolos, trasunto rudimentario de un modelo egipcio. Las estatuas femeniles de la Acrópolis, con la que se relacionan, es con el xoanon de Délos, y Collignon ve en ellas una influencia de la escuela de Chíos.

La mayor de las estatuas de mujer es debida á Antenor, según la inscripción grabada en la base. Dicho escultor era el autor del grupo de Harmonio y Aristigiton que se llevaron los persas.

No hay en dicha sala más que las catorce figuras dispuestas de modo que pueden verse por todos lados.

En la sala siguiente termina la colección de esculturas arcáicas con las más próximas al maravilloso apojeo del arte griego, que son: una magnífica cabeza de efebo, llena de vida, que debe considerarse como de las mejores obras arcáicas; unas Victorias semejantes á la de Délos; dos elegantes caballos, uno con restos de su jinete, que atestiguan el progreso realizado en la representación de los animales durante el período arcáico; una estatua de atleta, al parecer del siglo V, de estilo severo bastante avanzado, y dos buenos relieves, uno del siglo VI, representando á Hermes dirigiendo á las Ninfas al baile, y otro de mediados del siglo V, que representa á Minerva apoyando su lanza en una estela. Pero en esta sala, que puede decirse encierra las obras de transición, hay algo más y de gran importancia: están los restos allí conservados de las metopas del Partenón con la Centauromaquia y los vaciados de las existentes en Londres. La razón de haber colocado en esta sala dichos restos, es muy sencilla: sabido es que las metopas se distinguen entre todos los mármoles del Partenón por ser los únicos cuyo estilo participa aún del arcaísmo, como obras debidas á artistas que colaboraron en la de Fidias.

La sala octava es la gran sala del Partenón, donde están reunidos todos los restos originales y vaciados de estilo clásico; es decir, que allí está reunida propiamente la obra de Fidias. En el muro de fondo, frente á las ventanas, están los originales y vaciados de los dos frontones; los del oriental abajo y los del occidental encima, sobre un saledizo dispuesto al efecto. Cada figura ocupa el sitio que en la composición le corresponde. Además, delante aparece un modelo pequeño de reconstrucción del frontón oriental que representa la disputa de Atenea y Poseidón. Repartidos por los demás muros están los tableros originales y algunos vaciados del friso de la *Cella*, y para facilitar su reconstrucción, el Sr. Cawadias ha tenido la buena idea de montar en el centro de la sala, en una armadura cuadrilateral que puede tomarse como simulacro de la *Cella*, la serie de grabados de dicho friso por Michaelis, con lo que el visitante puede darse cuenta de la situación exacta de los tableros expuestos. El friso occidental se halla aún como es sabido en el muro del templo.

Encierra la sala siguiente, que es la última de Escultura, las que decoraron el Erecteo y el templo de la Victoria Apta. Son las de ésta los conocidos y celebrados relieves del pretil que rodeó la terraza en que se alza tan notable monumento, y representan las Victorias, figuras incomparables por su gracia y su elegancia: la Victoria coronando un triunfo, la que se ata la sandalia y las dos que conducen un toro al sacrificio. El grabado ha popularizado estos relieves áticos, y nuestro público los conoce también por los vaciados que trajo el Sr. Rada y conservamos en el Museo Arqueológico Nacional. Hay además algunos fragmentos del mismo friso, entre ellos uno

en que aparece Minerva sentada, al parecer sobre una nave; lleva casco y debió llevar incrustada, de bronce, la égida. Las esculturas del Erecteo son los relieves del friso, algunos de ellos descubiertos en las excavaciones de 1885 á 1890. Están esculpidos en mármol de Paros, y sus figuras están tan gastadas que no es posible reconocer el asunto ni apreciar detalles; parecen ser diosas sentadas con niños sobre las rodillas. En una inscripción que contiene las cuentas de una parte de los gastos hechos para la obra del Erecteo en 408 antes de J. C., se mencionan los nombres de los escultores (extranjeros domiciliados en Atenas) que trabajaron en este friso y se indica el precio de cada «figura de niño, figura de hombre», etc., que no excede de 60 dracmas.

La sala última, en la que estuvieron los broncees que hoy se hallan en el Museo Nacional, sólo contiene hoy algunas cabezas romanas. Desde ella se sale al vestíbulo, donde se ven reunidas esculturas diversas, entre ellas el conocido relieve arcáico de la mujer subiendo á un carro, de que tenemos en Madrid vaciado incompleto; el relieve de la nave con tres bancos de remeros, y otro que se denomina de las *tres Gracias*, de Sócrates, por ser éste el nombre de su autor que se duda si fué el filósofo.

MUSEO DE OLIMPIA.—Hállase instalado en un edificio construído al efecto á costa de un griego patriota, el Sr. Zingros, en una eminencia inmediata al famoso Altis, hoy campo de las mencionadas ruinas. El estilo de la construcción es el griego clásico. La distribución interior es como sigue: un salón central destinado á contener los mármoles del templo de Zeus, y donde también se halla la Victoria de Pæonios; en derredor, ó mejor dicho á los dos lados, salas pequeñas destinadas á esculturas griegas y romanas de menor importancia, fragmentos arquitectónicos con ornamentación esculpida y pintada, etc., todo esto todavía sin arreglar; y en el punto opuesto al vestíbulo una sala especial donde sólo se halla el Hérmes de Praxiteles, la joya de Olimpia, la obra maestra más apreciada en Grecia. En el vestíbulo se ve el busto de Curtius, esculpido en mármol, homenaje justo que los alemanes han rendido al iniciador de las gloriosas excavaciones.

Como en Atenas, la luz no penetra en las salas por claraboyas, sino por ventanas que en el salón central, por ser más alto que los demás, forman friso en los cuatro muros.

En cuanto al contenido, sólo nos ocuparemos de los mármoles del templo y de las dos estatuas mencionadas; porque ante la importancia de estos monumentos la pierden por completo las demás piezas amontonadas en las salas laterales. Los broncees se hallan, como queda dicho, en el Museo Nacional de Atenas.

Los mármoles del famoso templo de Zeus Olímpico, descritos y alabados por Pausanias, corresponden al movimiento artístico operado entre los años 470 y 450 antes de J. C., es decir, inmediatamente antes del paso decisivo dado por Fidias. Las metopas que decoraban los frisos interiores de los dos frentes, sobre las entradas respectivas del pronaos y del opistodomo, se-

guramente son anteriores á 456, que fué cuando se celebró la olimpiada 81, en la que los Lacedemonios conmemoraron, colocando un escudo de oro sobre la acrotera del frontón oriental, su victoria sobre las armadas argiva y ateniense. Entonces, si el edificio no estaba concluído estaba muy adelantado. Dichas metopas eran doce, seis de cada lado, representan, como es sabido, las hazañas de Hércules. El Louvre posee tres; las restantes están en el Museo de que me ocupo con los vaciados de aquéllas; uno de ellos, el del toro de Creta completado con el original de la cabeza del bruto. Se hallan los mármoles en bastante mal estado; sin embargo, se aprecian bien las hermosas figuras del *jardín de las Hespérides* y de la Minerva que presencia la limpieza de los *establos de Augías*. Son todas ellas de un estilo severo, sóbrio, con restos de arcaísmo, muy decorativo; un estilo en que Collignon cree reconocer, á pesar de las desigualdades de factura, «como el sello de una escuela». Estos mármoles están colocados á los lados de las puertas en los muros menores del salón, que es rectangular. En los muros largos, sobre basamentos de fábrica, están uno frente á otro los dos frontones reconstituídos. De las figuras faltan algunos trozos que con laudable respeto al arte inimitable y al hecho consumado se han quedado sin suplir de otro modo que con los maderos ó hierros suficientes para la estabilidad de lo que aún existe. Tan escrupuloso trabajo es debido á la inteligencia y paciencia inagotable del sabio Curtius y del escultor Grüttner. El frontón oriental representa los preparativos de la carrera en que CEnomaos fué vencido por Pelops, que conquistó de este modo la mano de Hipodamia. Allí están en efecto, á los lados de Zeus, los dos rivales; Stereopea, mujer del primero, junto á él, é Hipodamia junto al segundo; los carros de ambos, con los caballos y cocheros, prestos para la prueba, y á los extremos los ríos Alfeo y Cladeo personificados. El frontón occidental representa la lucha de lapitas y centauros suscitada en la celebración de las bodas de Piritoos. Esta es la figura central, y entre las diez figuras de cada lado se distinguen á la derecha de aquélla Eurition robando á la novia, y á la izquierda Teseo combatiendo con los centauros. En los muros respectivos hay sendas restauraciones de figuras pequeñas para que el público se dé cuenta exacta de la reconstitución de dichas composiciones.

Con ser ambas del mismo estilo no son de igual mérito ni de la misma mano. La composición del frontón oriental es fría, sus figuras ofrecen un paralelismo y están tan desunidas, que contrasta en todo esto con la del frontón occidental que está tratada con gran libertad y llena de movimiento, de vida y de gracia. La ejecución en ambos es algo seca y desigual, á trozos detallada en exceso, tratándose de figuras que habían de colocarse tan altas. Pausanias, haciéndose eco de lo que en Olimpia le dijeron, dice que el frontón oriental era de Pæonios de Mendea, en Trácia, y que el occidental era de Alcámenes, discípulo de Fidias. Estas atribuciones que Pausanias no discute ni rechaza, han suscitado apasionadas controversias entre los ar-

queólogos de hoy, que ven en los frontones dos obras anteriores á Fidias, y que por otra parte no hallan absolutamente nada de común entre el frontón oriental y la estatua de la Victoria que lleva en el pedestal el nombre de su autor Pæonios de Mendea, juntamente con la declaración de haber sido los mesenios y los naupatianos quienes la consagraron á Zeus Olímpico como diezmo del botín. La victoria á que esto alude obtuviéronla los mesenios en 425 antes de J. C., fecha que se armoniza bien con el estilo de la estatua que está tratada con la grandiosidad y la amplitud del gran período, esto es, del arte de Fidias, y que además se distingue por la valentía con que puso la figura, volando, lanzándose al espacio, ya con una pierna en el aire. Junto á esta figura hay también una pequeña restauración de ella.

En cuanto á la soberbia estatua del Hérmes con Baco niño, hallada en el Heraion, en el mismo sitio en que la vió Pausanias, por éste sabemos que es obra de Praxiteles, y nada he de añadir puesto que en los pocos años que lleva de descubierta ha adquirido una celebridad tan ruidosa que acá en Occidente abundan sus reproducciones, y en Grecia las hay por todas partes, hasta en los billetes de Banco, como noble empresa del escudo del país. Esta sola figura atrae á Olimpia tantos miles de viajeros como el Partenón á Atenas. Desgraciadamente, faltan las piernas de la figura desde las rodillas, y esta falta ha sido suplida con mármol ligeramente labrado. Toda esta figura, como la Victoria, están en pedestales altos.

MUSEO DE DÉLFOS.—Como el de Olimpia, el de Délfos es un Museo formado con las esculturas y objetos diversos desenterrados de entre las ruinas de la localidad. La instalación es todavía provisional y ocupa una sola sala, esto es, el interior del barracón construído al efecto. Las colecciones reunidas no son muy numerosas, pero son en cambio interesantísimas. La principal es la de escultura, y en ella lo que más abunda las obras arcaicas.

Sobresalen por su mayor antigüedad dos estatuas de tipo atlético, dos Apolos, obras de la escuela argiva, del siglo VII ántes de J. C., y tres estatuas femeniles de igual fecha y estilo. Seguidamente debe colocarse un trozo del friso oriental del primitivo templo de Apolo, que comprende unas figuras de leones y ciervos. Expuesto en sitio preferente se ve otro monumento escultórico de importancia: una esfinge colosal, sentada, cuyo rostro se asemeja mucho por su arcaísmo y factura al de las estatuas femeniles delianas; es obra de la escuela de Naxos, del siglo VII.

Según el orden cronológico hay que colocar después los mármoles del tesoro de Cnido, que datan del siglo VI: el friso compuesto de los relieves de una serie de metopas que representan los trabajos de Hércules, y un frontón que representa la disputa del trípode délfico mantenida por Apolo y Hércules; sus figuras son pequeñas, movidas, finas de ejecución. Del friso se conservan unos 22 metros de los 30 que tenía de extensión.

Del siglo V hay un hermoso grupo de tres cariátides, sobre las que se abre graciosamente un haz de hojas de acanto.

Del siglo IV son de citar unas estatuas con manto y un atleta cuyo estilo permite colocarle entre Scopas y Lisipo.

Notable es también un busto de Antinoo del siglo II y un altar romano con relieves.

Pero la mejor obra escultórica descubierta en Délfos es un bronce: se trata de una estatua de tamaño poco mayor que el natural, un *auriga*, con su ceñida túnica, en pié, en la actitud de conducir su carro, de cuyos caballos hay algunos restos, como también de las piedras que formaron el basamento y en las que se lee una inscripción que contiene parte de la dedicatoria del grupo, pues todos estos restos lo son de un monumento votivo, que debió alzarse en el lugar del hallazgo, junto á la escalera que conduce desde el santuario al teatro. No debió ser el único monumento de carácter hípico levantado en Délfos, pues Pausianas menciona otro, que no es éste, aunque algún arqueólogo lo ha pretendido, y en cuyo caso faltarían figuras humanas del grupo y la indicada inscripción no correspondería á este monumento. M. Homolle acaba de refutar esa hipótesis en su monografía titulada *L'Aurige de Délyphes* (*Fondation Piot*, París, 1898), y prescindiendo prudentemente de atribuciones á tal ó cual artista reconoce en la figura del auriga una hermosa obra de la escuela ática, producida por la generación que precede á Fidias. Con efecto, el estilo es el mismo que en las pinturas de los vasos se llama estilo severo, y la postura, la sencillez con que está tratado el traje y sus menudos pliegues, el carácter sóbrio de toda la estatua, denotan el buen gusto y la corrección áticos. Tiene la figura los ojos incrustados, una raya de plata marca entre el oscuro que proyectan los labios la línea de los dientes; una cinta (probablemente la de vencedor) adornada con una greca, le ciñe la cabeza, se enlaza sobre la nuca y sus cabos caen sobre el cuello. Todos estos detalles están finamente ejecutados y revelan el efecto rico y decorativo que debió ofrecer el conjunto.

Es de notar además otro monumento, labrado en piedra, una especie de piña gigantesca: era el *onfala*, que estaba colocado en el sitio que los antiguos creían ser el centro del mundo. — También figura entre los mármoles una inscripción musical que contiene un himno á Apolo.

En varias vitrinas hay numerosos objetos, piezas cerámicas, pintadas, de estilo primitivo y corintio, y algunos vidrios, entre ellos un ánfora de forma muy clásica, de cristal blanco opaco, adornada con unas líneas en ziz-zas, negras, sobre la panza del vaso. Este despertó vivamente nuestra atención, porque en el Museo de Gerona acabábamos de ver otro ejemplar igual, y otro en el Museo de Atenas. Sin duda los fócicos los fabricaron ó los importaron á diversos puntos del mundo griego.

(Concluirá).

José Ramón Mélida.

LOS INDIOS CHIRIGUANAES

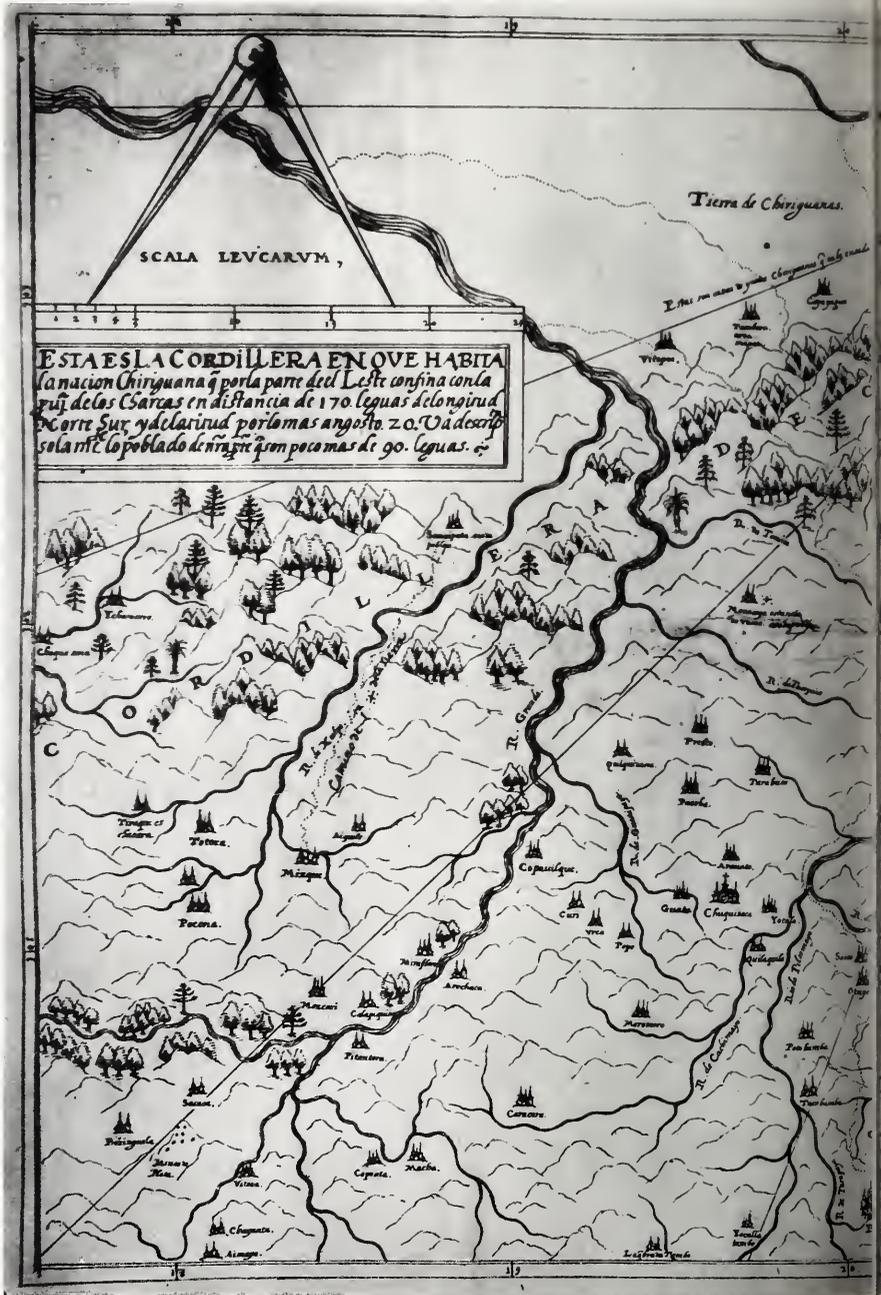
(Continuación).

VII.

Pareció á D. Francisco de Toledo aquel negocio tan grave y transcendental que merecía ser consultado con los Superiores de las Ordenes religiosas, cuya opinión sería muy autorizada como de varones entendidos en la Teología moral, el Derecho canónico y el de gentes. Con este pensamiento y á fin de tener tranquila su conciencia, dispuso que se celebrara una Junta en su palacio el día 15 de Abril de 1574, á que asistieron: Fr. Domingo de Loyola, Viceprovincial de la Orden de Santo Domingo; Fr. José de Lizana, prior del convento de la misma en la Plata; Fr. Diego de Illanes, Guardián de San Francisco; Fr. Gaspar de Valverde, tambien franciscano; Fr. Jerónimo Gavarrate, prior de San Agustín; el P. Vázquez, de esta religión; Fr. Juan de Vargas, comendador de la Merced; D. Francisco Urquiza, deán de la Iglesia catedral, y el canónigo D. Cristóbal Rodríguez.

Hízoles una minuciosa relación de los crímenes ejecutados por los chiriguanaes; de cómo estos habían muerto en la Barranca, Condorillo y otras partes á muchos capitanes, gobernadores y soldados españoles; hecho continuamente la guerra á los indios chanaes para esclavizarlos ó devorar sus carnes que vendían públicamente en sus aldeas como si fueran de ovejas ó cabras; quebrantado la obediencia á Su Magestad; apostatado de la religión cristiana y estorbado la predicación del Evangelio. Hízoles ver además que aquellos bárbaros se acercaban poco á poco, de tal manera que de no contenerlos invadirían la provincia de la Plata; los indios y españoles estaban en un continuo peligro, pues á veces eran alanceados por los chiriguanaes en medio de las ciudades, á las cuales entraban éstos de improviso; finalmente, manifestóles que el Rey por una Cédula le autorizaba para emprender la guerra. Todos unánimes fueron de opinión que esta era lícita y conveniente. Expúsoles después otra cuestión, y era si los chiriguanaes prisioneros de guerra podrían ser hechos esclavos de quienes los aprehendieran; como la resolución de tal problema requería un detenido examen, los concurrentes nada acordaron, dejándolo para la siguiente Junta. Tuvo lugar ésta el día 20 de Abril y asistieron los mismos que á la anterior, excepto Fr. Domingo de Loyola y Fr. Simón de Teves, quienes faltaron. Unánimemente juzgaron

TOMO II.



MAPA DE LA REGIÓN HABITADA



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid



que los chiriguanaes cogidos con las armas en la mano debían por sus delitos ser reducidos á esclavitud (1).

No pensó bien D. Francisco de Toledo las dificultades que hallaría para salir adelante con su proyecto, pues de haber considerado que los chiriguanaes reusaban combatir frente á frente, y mucho menos en terreno desfavorable, consistiendo toda su estrategia en huir y dejar asolada la comarca, lejos de penetrar con un cuerpo de ejército que se vería precisado á morir de hambre ó retroceder sin pelear, habría ideado otro plan de campaña, de más tardío pero mejor éxito (2).

Más en lo cierto estaba el licenciado Matienzo cuando escribía á Don Francisco de Toledo estas palabras:

«Para que esta tierra este en paz y los yndios sujetos a su magestad no sean desasosegados, conviene embiar luego pasadas las aguas un capitan con ochenta ó cien españoles y ochocientos indios amigos, que sean los trescientos chichas y seiscientos indios de carga, a la dicha guerra; a los chiriguanaes podranse dar por esclavos o naborias de por fuerça, y los que ellos tuvieren captivos, por yanaconas, y con pregonar esto yran muchos españoles á la conquista sin que su magestad gaste cosa ninguna, y podra yr por capitan y caudillo Geronimo Gonzalez de Alanis que es rico y le toca esta conquista para conservacion de su hacienda y es hombre que lo sabra hazer muy bien por experiencia que del se tiene. Podriase avisar a Juan Perez de Zorita que saliese con alguna gente por alla a un mesmo tiempo.

Resultaria de aqui, vencidos estos chiriguanaes, que los indios de los llanos se viniesen al valle de Tarija que es un muy gentil valle y muy ancho y largo y de mucha leña y buena agua y adonde se criaran todos los arboles y plantas de Castilla, y en otros valles comarcanos no peores que él, que desampararon los yndios de los llanos por miedo de los chiriguanaes, se podrian volver a poblar, que serían tan buenos repartimientos como los del Perú, y ayudarian a estos asientos de minas en provecho suyo y de todo el reino» (3).

En una *Relación* anónima escrita pocos años despues, leemos:

«Para acabar con esta mala generacion es necesario poblar sus tierras y

(1) *Testimonio de la Junta para justificar la guerra de los chiriguanaes*. La Plata, 4 de Mayo de 1574. Letra del siglo XVI; 2 hojas en fol. Bib. Nac. Ms. J. 53.

Tan convencido estaba D. Francisco de Toledo de que aplastaría á los chiriguanaes, que llevo colleras y cadenas para sujetar los prisioneros. V. *Quenta y razón de lo que se gasta en algunas cosas necesarias para la guerra de los chiriguanaes por mandado de los Señores Presidente y Oidores*. J. 53, fol. 326 á 329.

(2) La expedición que nos ocupa, tuvo lugar el año 1574 y no el de 1572 como afirman equivocadamente: Angelis, en sus notas á Rui Díaz de Guzmán; Lozano, en su *Descripción chorográfica del gran Chaco*, pág. 58; Garcilaso de la Vega, en los *Comentarios Reales*, libro VII, cap. XVII; Charlevoix, libro III, da como fecha el año 1573.

(3) *Memoria del Licenciado Matienzo para el Excmo. Señor Don Francisco de Toledo, cerca del asiento de la provincia de los Charcas*. Bib. Nac. J. 53, folios 75 y 76.

hacer asistencia en ellas y sembrar en ellas y andar al asalto con ellos, ahuyentandolos de sus casas y pueblos, arrancandoles las sementeras, no dandoles lugar para sembrar, de manera que el frio, el agua y los mosquitos les haga la guerra. Faltando este principio haran los que entraren lo que hizo el Señor Visorrey Don Francisco de Toledo y otros capitanes sucesores y antecesores, que aunque los daños han sido muchos quedan las raizes en pie, y no disipandose estas nunca faltaran chiriguanaes y cordillera, y con esto se escusarán grandes gastos a vuestra excelencia.» (1)

VIII.

Publicada la guerra á sangre y fuego, mandó el Virrey que D. Gabriel Paniagua con 120 soldados entrase á la cordillera por el camino que va á Santa Cruz de la Sierra y procurase el auxilio, ó cuando menos, la neutralidad del cacique Vitupue. D. Francisco de Toledo salió con unos 400 soldados; la primera marcha fué de legua y media, y el ejército se detuvo en un valle denominado *Yotala*, donde se acabaron de reunir los bastimentos necesarios; llegado al pié de las montañas chiriguanaes, dispuso que el capitán Juan Ortiz de Zárate, con 50 soldados, fuese al pueblo de Tucurube, el cual encontró desierto por haber salido sus vecinos á cazar indios *chanaes*; se apoderó allí de más de 3.000 fanegas de maiz, fréjoles, zapallos y yuca; los chiriguanaes, apelaron como de costumbre á sus engaños y se presentaron en son de paz; luego cayeron á traición sobre los españoles é hicieron en ellos notable destrozo.

En cuanto al Virrey, prosiguió su camino y sentó su campamento en un paraje cómodo. Mandó á su camarero Francisco Barrasa que escogiera 50 hombres y tomase la aldea del cacique Marucate, edificada en lo alto de una escarpada montaña; los enemigos no juzgaron prudente resistirse y huyeron con sus hijos y mujeres. Los invasores, que ya llevaban hambre, entrando en las casas «dieron en una olla grande llena de maiz cocido; metían las manos y á puñados sacaban el pote, lo que comían con mucho gusto; empero uno metiendo la mano un poco más adentro encontró con un brazuelo de un niño; sacólo afuera sin saber lo que sacaba; en viendo todos que era carne humana, fué tanto el asco que recibieron, que lo comido y lo mas que tenían en el cuerpo, con grande repugnancia, lo lazaron fuera, y sin hacer otro efecto se volvieron al Real.»

Mal lo pasaban el Virrey y su gente; faltando los víveres, tal hambre padecían los soldados que se comían hasta las correas de las guarniciones; D. Francisco enfermó, y tan abatido se vió que determinó, aconsejado por el licenciado Recalde, emprender la retirada; así lo hizo, y su ejército tuvo que marchar á pié, escalando montes empinados y yendo por angostos va-

(1) *Relación cerca de los indios chiriguanaes*. Bil. Nac. J. 53, fol. 301.

lles, pues los caballos intoxicados con las yerbas del país, se quedaban parados echando espumarajos. Cuenta el Inca Garcilaso de la Vega que los chiriguanaes desde las breñas insultaban á D. Francisco de Toledo, gritando á los españoles: «Soltad esa vieja que llevais en esa petaca y aquí nos la comeremos viva» (1).

Con muchas fatigas llegaron á Tomina, sin que experimentasen daño considerable de parte de los chiriguanaes, suerte no pequeña, pues si estos hubieran caído sobre ellos durante la noche, con gran dificultad habrían escapado de ser aniquilados. Cuando les salió al encuentro con provisiones el Presidente de la Audiencia, halló que muchos soldados apenas podían caminar de hambrientos y fatigados; dos ó tres, apoyados en una roca, con los ojos en blanco, estaban á punto de morir. En Tomina fueron espléndidamente agasajados por los chacreros y así repararon sus fuerzas.

En cuanto á D. Gabriel Paniagua, había proseguido su expedición por donde le fué mandado y entrado en la cordillera sin que los chiriguanaes salieran al encuentro. Nada sabía de lo acontecido al Virrey, hasta que los enemigos desde lo alto de un peñasco le dijeron como aquel regresaba al Perú enfermo y con su gente desfallecida; en vista de lo cual y de que se acercaba la estación lluviosa, tornó á la ciudad de la Plata. D. Francisco de Toledo se detuvo algún tiempo en Tomina para reponerse y luego fué á la Plata, donde llegó «en una literilla de hombros en que le llevaban dos lacayos, tan flaco y desfigurado que se tuvo poca esperanza en su salud». En Potosí halló que muchos habían traspasado las ordenanzas por él hechas acerca de las minas y los condenó en tres tomines ensayados por cada quintal de mineral, con cuyas multas pagó los gastos de la jornada á los chiriguanaes (2).

Como nunca falta á quien hechar la culpa de los desaciertos propios, Don Francisco de Toledo atribuyó su mal éxito á García de Mosquera, yerno de Pedro de Segura y mestizo, hijo de una chiriguana, afirmando que sin los consejos pérfidos ó cuando menos imprudentes de éste, habría sin dificultad conquistado la cordillera (3).

(1) *Comentarios Reales que tratan de los Incas*. Libro VII, cap. XVII.

(2) *Libro que el Rmo. Fr. Balthasar de Ovando compuso siendo obispo de la ciudad Imperial del Reino de Chile (acerca de este país y del Perú)*. Año 1605.

Copia del orig. que se conservaba en la librería del convento de San Lázaro de Zaragoza, hecha en el año 1735. Bib. Nac. Mss. J. 41, 1 vol. en fol. de 307 páginas.

En los capítulos XXIX á XLII se ocupa extensamente de la guerra contra los chiriguanaes emprendida por D. Francisco de Toledo.

El autor se llama á sí mismo Fr. Reginaldo, lo cual es debido á que este es el nombre que adoptó cuando entró en la orden de Santo Domingo.

Es historiador fidedigno, por haber sido testigo de muchas cosas que refiere, y en las demás se muestra siempre bien informado.

(3) *Relación de la orden que se debe tener para la conquista de los indios chiriguanaes*. J, 53. Barco Centenera (*Argentina*; canto XXV), dice que D. Fran-

A pesar de lo funesto que fué el resultado de la jornada, el Virrey no quiso confesarlo, y así escribió á Felipe II diciéndole que en aquella los chiriguanaes no se habían atrevido á oponérsele y que dejaba fortificadas las ciudades de Tarija, Tomina y Cochatamba y provistas de soldados españoles que contenían á los mencionados indios (1).

Los gastos de esta desastrosa expedición ascendieron (2) cuando menos á 100.000 pesos.

Consecuencia de la desastrosa expedición de D. Francisco de Toledo fué el que los chiriguanaes, envalentonados (3), resolvieran continuar en sus tropelías y devastaciones. A este fin Ibitupúa convocó una junta magna en las inmediaciones de Condorillo, á la cual asistieron Tabobá, antropófago endurecido, Marucaré y otros muchos caciques. Después de celebrar un banquete, Ibitupúa dijo que según sus noticias caminaban en dirección al Perú Doña María de Angulo y Doña Elvira de Mendoza (4), viuda de Nuflo de Chaves, asesinado por los itatines en el pueblo llamado Boitimi, al pié del

cisco de Toledo entró á los chiriguanaes sin más objeto que apresar á D. Diego de Mendoza, por haberse levantado en Santa Cruz contra Juan Pérez de Zurita.

(1) *Memorial dado al Rey por Don Francisco de Toledo sobre el estado en que dejó las cosas del Perú.*

Publicado en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino por D. Luis Torres de Mendoza*. Tomo V. pág. 516 y sig.

Nótese la poca fidelidad con que D. Baltasar Ramírez habla del suceso que nos ocupa:

Entró D. Francisco de Toledo por su persona en los chiriguanaes y anduvo toda su tierra, negocio harto peligroso y que le costó mucho de su hacienda, y con mucho riesgo de su vida; yo le vide en esta jornada tan enfermo que todos desesperábamos de su salud.

Description del reino del Perú, fol. 85.

(2) *Quenta y razón de lo que se gasta en algunas cosas necesarias para la guerra de los Chiriguanos por mandado de los Sres. Presidente y Oidores.* (Años 1583 y 1584). Orig. J. 53, fol. 326 á 329. Suma 11. 763 pesos.

Relación de lo gastado por mandato de la Real Audiencia en la guerra contra los indios chiriguanos. Orig. Con firma autógrafa de Pedro de Losa, receptor de las rentas de la Audiencia de la Plata. Suma 7.029 pesos. J. 53, fol. 324 y 325.

Barco Centenera (*La Argentina*; notas del canto I) dice que D. Francisco de Toledo gastó 800.000 ducados que sacó de la caja y más de varios particulares.

(3) Barco Centenera (*Argentina*; canto XXV) pone estos versos jactanciosos en boca del cacique Ibitupúa:

Metidos en la fuerte cordillera
Ni Rey, ni Roque hay, por muy guerrero
Que sea, que nos pueda echar afuera:
Yo solo, con un solo compañero
Me atrevo á defender siempre la entrada
Aunque venga el Perú de mano armada.

(4) Doña María de Angulo, madre de D.^a Elvira de Mendoza, estuvo casada con D. Francisco de Mendoza, á quien mandó cortar la cabeza el Gobernador del Paraguay, Diego de Abreu. Cf. Azara; *Descripción é Historia del Paraguay*; tomo I. pág. 156. Garay; *Compendio elemental de Historia del Paraguay*, capítulo VI. D.^a Elvira residía en Santa Cruz de la Sierra con una hija y un hijo llamado Francisco.

cerro Añapureyta; iban con ellas Hernando de Salazar y treinta soldados. Ninguna ocasión mejor podían tener de satisfacer sus deseos de venganza. Sin perder de tiempo salieron en busca de la comitiva, y cayendo sobre ella de improviso quitaron la vida á Doña María de Angulo é hirieron gravemente á Doña Elvira; ésta, pudo aplacar el enojo de los chiriguanaes, á quienes habló en su lengua, y logró que no la matasen. Ibitupúa y los suyos le ayudaron á pasar la cordillera y consiguió llegar á la ciudad mencionada. Irritóse D. Lorenzo Suárez de Figueoa al saber lo acontecido y resolvió el castigo de los chiriguanaes, pero el Conde del Villar, recientemente nombrado Virrey, se lo impidió, por considerar más conveniente reunir las milicias para defenderse del corsario Drake, quien á la sazón andaba por la costa (1).

IX.

Ya que vió el Conde del Villar desaparecido el peligro de los corsarios, dedicó toda su atención al escarmiento de los chiriguanaes, y no queriendo resolverse á nada sin meditarlo antes muy detenidamente, se decidió á escuchar la opinión de los hombres que más experiencia tenían en aquel negocio. Por su mandato se reunieron en casa de D. Pedro Zores de Ulloa algunos militares que podrían aconsejarle con acierto. Tuvo lugar la Junta á 12 de Noviembre de 1587, y asistieron: D. Gabriel Paniagua de Loaisa, caballero del hábito de Calatrava, que había sido teniente de capitán general con D. Francisco de Toledo, entrado á la cordillera por el valle de Misque, á los llanos de Güelgorigota, camino de la Plata y á Santa Cruz de la Sierra, y llevado mucha gente de guerra; Hernando de Zárate, que estuvo en el país de los chiriguanaes como capitán de los soldados de la provincia de Santa Cruz y al mando de D. Francisco de Toledo, fué por la parte de Chalarmarca y río de Pilaya; Sancho de Figueroa, alcalde ordinario de la Plata que había militado con el Virrey en la misma región; Sancho Verdugo, que hacía veinte años recorrió los llanos de Condorillo, dondè estuvo al tiempo que poblaba el capitán Andrés Manso, volvió después con el Presidente Pedro Ramírez de Quiñones para arreglar las cuestiones surgidas entre Manso y Nuflo de Chaves, y más tarde, en los años 1584 y 1585, con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, cuando éste guerreó contra los chiriguanaes; Jerónimo de Hinojosa, alcalde de la Hermandad, quien dos veces había estado en la cordillera; la segunda con la gente de guerra de la ciudad en socorro de Juan Ladrón de Leiva, entrando en el valle de Paspaya y en la villa de San Juan de la Frontera; Juan Ladrón de Leiva, que pobló á su costa la villa de San Juan de la Frontera y seguía sustentándola; desde ella había hecho algunas correrías;

(1) Barco Centenera. *La Argentina*. Canto XXV.

Gonzalo de Solís Holguín, que permaneció dos años en la región chiriguana bajo las órdenes de D. Lorenzo Suárez de Figueroa; era capitán y recorrió en varias ocasiones la cordillera; Luis de Fuentes, que fundó la villa de San Bernardo en el valle de Tarija, de la cual era corregidor; García Enriquez, que erigió á su costa un pueblo de ochenta vecinos en la frontera de los chiriguanaes; también hizo una entrada cuatro años antes con don Lorenzo Suárez de Figueroa, y varias correrías; Juan Valero Ordoñez, muy conoedor de la cordillera por haberla visitado en el año 1585 como capitán del mencionado Suárez de Figueroa; el sargento mayor de éste, Juan de Montenegro, quien asimismo había entrado á la tierra de los chiriguanaes.

Presentóles una serie de cuestiones D. Pedro Zores de Ulloa, y después de meditar y discutir sobre ellas, acordaron: 1.º Que para dominar el país de los chiriguanaes se debían fundar varias poblaciones; una en la provincia de Condorillo, donde había poblado cierta villa Andrés Manso; otra en los llanos de Güelgorigota, provincia de Vitupue, hacia Santa Cruz de la Sierra. En la frontera de Tarija no era conveniente poblar á causa de no haber indios de servicio y ser el clima demasiado cálido; bastaba con que cada verano fuesen cuarenta soldados á San Bernardo de la Frontera, y con otros treinta de esta villa hiciesen correrías. 2.º Que residiesen ordinariamente en Condorillo cien hombres y ochenta en Güelgorigota; á estos pueblos convenía enviar un sacerdote, un cirujano, un barbero, un herrero, pólvora, municiones y mecha; cada soldado tendría su arcabuz. 3.º El Gobernador de Santa Cruz proveería á Güelgorigota de indios de servicio, y la villa fundada en los llanos de Manso contaría con los indígenas de la comarca; de la Plata irían los yanaconas, mestizos y mulatos vagabundos. 4.º Los bastimentos se llevarían de Tomina y su país. 5.º Las fortalezas que se construyeran serían de adobes ó más sólidas, según los capitanes acordaran. 6.º Que cuando los nuevos pobladores peleasen contra los chiriguanaes, les auxiliaran cien soldados del río de la Plata. 7.º Que por entonces no era oportuno trasladar á los campos de Güelgorigota la ciudad de Santa Cruz; si más adelante los moradores de ésta querían agregarse á la primera, estaban facultados para hacerlo. 8.º Que los pueblos de los llanos de Güelgorigota estuvieran sujetos á la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra, de donde les proporcionarían indios y bastimentos; temían que se renovaran las cuestiones que hubo entre Andrés Manso y Nuflo de Chaves. 9.º Que á los indios de Santa Cruz que ayudasen en aquella empresa se les diese alguna recompensa.

Como con todo esto salían notablemente beneficiadas varias chacras que ya no se verían expuestas á robos y asaltos, acordó la Junta investigar cuáles eran á fin de exigir á sus dueños algunos auxilios; hallaron que recibirían más directamente protección las situadas en Güelgorigota, Vitupue, los yungas de Pozona, vasallos de la Corona, valle de Copachuncho, pueblo de Totorá, Oloy, Ayquile, Chunguri, Turqui y Chamocho; por la parte de Condorillo las de Lope de Castro, llamadas Moxocoya y el Pucara,

valles de Tacopaya, Tomina, Achacala, Paslapaya y Sochapuís; más adelante las de Oroncota, Chalarmarca, Pototaca, é indios de San Lucas; en la frontera de Tarija, la provincia de los chichas, quienes servían á Su Majestad. Para la defensa de estas chacras se habían ya fundado las villas de Santiago, San Miguel de Rodas, San Juan de la Frontera, y San Bernardo de Tarija (1).

Aunque no se llevaron á cabo todas las resoluciones adoptadas, se consiguió no poco; el hecho es que en el año 1594 Felipe II escribió al licenciado Cepeda, Presidente de la Audiencia de Charcas, manifestándole quedar enterado del buen éxito conseguido con haber poblado en las fronteras de los chiriguanaes (2); y en el año 1596 dirigió una carta al Virrey del Perú, Marqués de Montesclaros, congratulándose porque hacía mucho tiempo que aquellos indios estaban de paz (3).

X.

En los últimos años del siglo XVI, los chiriguanaes que poblaban la región de Santa Cruz se dividieron en dos bandos. Era el jefe de uno de ellos cierto mestizo llamado Capillas, muy considerado por los indios, el cual poseía numerosos esclavos y bastantes heredades. Aunque la Audiencia intentó en varias ocasiones sacarlo de las montañas, por ser causante de agitaciones peligrosas, no lo pudo conseguir en mucho tiempo.

«Estos indios, escribía Fr. Baltasar de Ovando, andan aora mas sobervios porque los vande a un perro mestizo nacido en el Rio de la Plata; yo le conocí, gran oficial herrero, llamado fulano Capillas, ladino como el demonio, y blanco, que no parece mestizo, casado y con hijos en la ciudad de la Plata; no se por que ocasión se fue ó le enbió la Audiencia, y esto es lo mas cierto, á tratar con ellos no se que medios de paz, y el decía no le enbiasen por que no le habian de dexar salir los indios; fue y quedose con ellos; este maldito les hace unos casquillos de acero para las flechas; vive este mestizo entre los chiriguanaes con las mujeres que quiere; anda casi desnudo, por no ser conocido cuando sale a hacer daño en los nuestros; se enbija como indio, y dicen ha enbiado a decir a la Audiencia, que de buena gana dexaría aquella vida, porque es cristiano, si le perdonasen, pero que teme si se reduce, le han de castigar por los daños que ha hecho» (4).

(1) *Relación de los pareceres sobre atajar la guerra de los chiriguanaes.* Hemos visto una copia testimoniada, sacada del original por el escribano Diego de Torres, en la Plata, á 20 de Noviembre 1587. Cinco hojas en fol. Bib. Nacional J. 53, fol. 304 á 308.

(2) *Carta de Su Majestad al Señor Presidente de los Charcas, cerca de los Chiriguanaes.* Madrid 30 de Marzo 1594, Bib. Nac. J. 54, fol. 85.

(3) *Respuesta de Su Majestad en diversas cosas.* Bib. Nac. J. 54, fol. 87.

(4) *Libro que compuso siendo obispo de la Ciudad Imperial del Reino de Chile (acerca de este pais y del Perú).* Cap. 109.

El P. Vicente Yañez nos proporciona curiosos datos acerca de Capillas (1). A mediados del año 1585 salió de Potosí con el P. Diego de Torres Rubio á fin de evangelizar en el país de los chiriguanaes; habíalos llamado el curaca Areya, adversario de Capillas. En el Villar se detuvieron veinticinco días para aprender algunos rudimentos del idioma guaraní; después continuaron á pié su viaje, trepando por ásperas montañas y pasando varios ríos. Noticiosos de que Areya abrigaba el intento de asesinarlos, como lo manifestó al curaca Yurumbal, resolvieron ir á la facción enemiga de éstos, donde mandaba Capillas. Al llegar á un pueblo llamado Irumbal, ocho guerreros con arcos y flechas les impidieron la entrada. Cierta india los hospedó en su caserío y allí recibieron una carta de Capillas, en la que expresaba deseos de verlos. Acedieron á ello, y después de mútuos saludos, Capillas reunió los curacas de su bando, á quienes los Padres declararon el motivo de su viaje, que era solamente la propagación del cristianismo. No obstante que los indios temían perder la independencia, pues tras los sacerdotes entrarían los soldados, se allanaron á que residiese allí uno de los dos religiosos y le edificarían iglesia y casa rectoral. Los misioneros se negaron á ello, diciendo que llevaban orden de no separarse por ningún motivo. Observaron estos que Capillas vivía con sumo recelo de que lo matasen los chiriguanaes á pocas sospechas que infundiera su conducta, por lo cual se resistía constantemente á obedecer los mandatos de la Audiencia de Charcas que lo llamó en repetidas ocasiones.

Durante algunos años ardió la guerra civil entre los dos bandos chiriguanaes, y Capillas logró aplastar á sus enemigos, quienes se vieron reducidos á la más dura opresión. Entonces estos pidieron auxilio á los españoles, y Martín Almendras Holguín, Gobernador de Santa Cruz, entró á la cordillera y derrotó la facción de Capillas, haciendo no pocos prisioneros (2).

Quejáronse los vencidos á la Audiencia de Charcas y ésta ordenó que se

(1) *Misión y entrada de los indios chiriguanaes de la cordillera*. Fechada á 30 de Agosto de 1595. Es una carta dirigida al P. Parricio, de la Compañía. Publicada por el Sr. Jiménez de la Espada en las *Relaciones geográficas de indias*; tomo II, apéndice III.

(2) Ya en el año 1603 el Rey escribió al Conde de Monterrey diciéndole que el Doctor Arias de Ugarte le había encarecido lo mucho que importaba pacificar y someter á los chiriguanaes, y que capitulase una jornada con Martín de Almendras, encomendero de la Plata, si no lo había hecho su antecesor D. Luis de Velasco. Valladolid 23 de Agosto 1603. Bib. Nac. J. 49, pág. 217.

Otra carta dirigió sobre el mismo asunto al Marqués de Montesclaros; fechada en Segovia á 25 de Julio de 1609. Bib. Nac. J. 49, pág. 523.

Como había gente ociosa en Potosí, de la cual nada bueno se podía esperar, Felipe III pensó ocuparla en alguna conquista, la de los chiriguanaes por ejemplo, y así lo consultó al Marqués de Montesclaros en el año 1608. Cf. *Real cédula para que se avise del estado que tiene la pacificación de los indios chiriguanaes y si se podrá encaminar á ella la gente del Potosí*. Martín Muñoz, 27 de Septiembre de 1608. J. 49, pág. 492.

les devolvieran los cautivos, á condición de que entregasen el mestizo, principal autor de aquellas revueltas, como en efecto lo hicieron (1).

XI.

Referido lo que hizo el Estado para la conquista del país habitado por los chiriguanaes, veamos lo que llevó á cabo con el mismo fin la iniciativa individual que tuvo tanta parte en la colonización del Nuevo Mundo. Codiciosos de ganar encomiendas y de hallar ricas minas, algunos particulares se comprometieron á fundar ciudades en la región de aquellos indios, y por este medio sujetarlos.

Lope de Castro, vecino de Santiago en la frontera de Tomina, presentó un memorial al Virrey del Perú, en el que se comprometía á fundar una ciudad en el paraje de la cordillera que más conveniente fuese, á condición de obtener: 1.º La gobernación de los chiriguanaes y tierras adyacentes según la tuvo Andrés Manso y como la deslindó Pedro Ramírez de Quiñones por mandato del Conde de Nieva, cuando surgieron las cuestiones entre aquél y Nuño de Chaves; se le concedería por veinte años, y si muriese le sucedería uno de sus herederos ó la persona que nombrase. 2.º Un sueldo anual de tres mil pesos ensayados, todo el tiempo de su cargo, los cuales cobraría en las rentas de aquella provincia, y si no bastaban los pagaría la caja de Potosí. 3.º El corregimiento de Santiago de la Frontera, y su distrito, en las mismas condiciones que lo disfrutaba Melchor de Rodas, con ochocientos pesos de salario, pues era indispensable para hacer la entrada. 4.º Un préstamo de 12.000 pesos que devolvería en el plazo de ocho años, con fianza de todos sus bienes. 5.º El título de Gobernador y Capitán General de la expedición, con facultad de nombrar capitanes y demás oficiales. 6.º Poder crear tres poblaciones en las tribus vecinas de los chiriguanaes, á la sazón en guerra con éstos, y poner en ellas Justicia y Regimiento; además encomendar los indios y repartirlos, igualmente que se concedió á Juan Ortiz de Zárate. 7.º Que entrasen al tiempo que él y por sus respectivos distritos, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, con los españoles que conviniese é indios amigos, el Corregidor de Tarija y Alonso de Vera, que se hallaba en el río Bermejo. 8.º Que el Virrey confirmase el auto de la Audiencia por el cual los chiriguanaes prisioneros de guerra eran hechos esclavos y los demás reducidos á la condición de naborias yanaconas de quien los cogiese. 9.º Llevar doscientos indios juríes

(1) *Real cédula de Felipe III dirigida al Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, para que se le informe del fin que tuvo la discordia de las dos parcialidades chiriguanaes.* Lerma, 1 de Mayo 1610.

El Rey dice en ella que por carta de la Audiencia de Charcas había tenido noticia de la guerra civil chiriguana; pregunta al Marqués lo que piensa hacer con el mestizo Capillas. Bib. Nac. J. 49, pág. 643.

que andaban vagabundos en el Perú y no pagaban tasa, para que ayudasen en aquella jornada; también los mestizos y españoles ociosos, los jugadores, y los negros y mulatos libres. 10. Que le entregaran cuatro piezas de artillería de las que se labraban en Lima ó hubiese en Arica; además cincuenta botijas de pólvora, ochenta arrobas de plomo y alguna cantidad de mecha. 11. Que se le vendieran á justo precio los víveres que llevase. 12. Que pudiese llevar á la jornada los delincuentes que no tuviesen acusador privado, y á los desterrados se les conmutase la pena en servir á sus órdenes. 13. Que se diese á los soldados deudores que le acompañaran, dos años de moratoria, exceptuando los que debiesen al Rey. 14. Que si descubría minas entregara á Su Majestad el veinteno del producto en vez del quinto. 15. Que se le concediera la parte que en el botín de guerra pertenecía á la Corona (1).

D. Pedro Zores de Ulloa, por encargo del Virrey, examinó estas condiciones y le parecieron las más de ellas exageradas, resumiendo su dictamen en las siguientes palabras:

«El ofrecimiento que hace Lope de Castro es muy limitado, porque no ofrece distintamente con quanta gente a de poblar, que tiempo a de sustentar esta gente y que pena a de tener si no lo cumpliera, y seria posible que teniendo solamente puesto el fin en su propio ynteres, hiciese esta entrada y la sustentase hasta juntar por rescates o otros medios quatrocientas ó quinientas personas de indios, y juntos se saliese con ellas, con que conseguiria mucho mas provecho que lo que hubiese gastado y seria mucho daño para la pacificación destes yndios, porque cobrarían nuevo ánimo biendo que se salen de su tierra los españoles sin los aber vencido y subjetado. V. Ex.^a se servirá de considerar esto y probeer lo que convenga.»

Pedro de Escalante capituló con el Virrey, Marqués de Montesclaros, la fundación de un pueblo en el Valle Grande; mas á causa de contar con pocos recursos, se limitó á construir algunas casas y dos fuertes, sin que lograrse evitar los delitos de los chiriguanaes, quienes salieron á los caminos y mataron cinco ó seis españoles y tres indios (2); la Audiencia propuso á Su Majestad que se prestase con la fianza correspondiente, alguna cantidad á Escalante, y el Rey accedió á ello (3). Parece que las cosas mejoraron pronto, ya que Felipe III escribió al Virrey, Príncipe de Esquilache, manifestándole el placer que tenía con motivo de estar de paz los chiriguanaes, por cuyo territorio se podía caminar sin temor alguno, y esto, gracias á los ser-

(1) *Memorial que dió Lope de Castro sobre la entrada de los chiriguanaes.* Bib. Nac., J. 53, fol. 373 y siguientes.

(2) *Carta del Virrey del Perú en que se da cuenta de la población de D. Pedro de Escalante y de lo que sobre esto se ha probeido.* H. 53, fol. 369.

(3) *Respuesta de S. M. Felipe III en materia de gobierno temporal á veintiseis cartas del Virrey del Perú.* Madrid 17 de Marzo de 1619. J. 49, pág. 964.

vicios de Escalante; al mismo tiempo concedía un indulto á los mencionados indios (1).

Por entonces Rui Diaz de Guzmán obtuvo del Marqués de Montesclaros una concesión parecida á la de Pedro Escalante (2), mas por no contar, igualmente que éste, con los medios necesarios, la población que fundó apenas tenía de tal otra cosa que el nombre; además, la gente que llevó sacaba cuantos indios podía para que trabajasen en sus chacras; muchos de los indígenas huyeron, y el país no estaba tan poblado como se creía. El Virrey acordó auxiliarlo con ropas y víveres; Juan de Olmedo ofreció llevarselos gratuitamente y cuarenta soldados además; no cumplió muy bien lo prometido, pero como era un servicio gratuito nadie pudo pensar en apremiarle (3).

Gonzalo de Solís Holguín echó los cimientos de San Francisco de Alfaro; quiso luego entrar á la cordillera de los chiriguanaes y tuvo que retirarse sin poblar (4).

Tambien capituló con el Virrey citado Juan Porcel de Padilla, obligándose á fundar una ciudad en el valle de las Salinas, frontera de Tarija, donde se habían descubierto dos cerros grandes que parecían contener ricos filones; acordóse no registrar aquellas minas hasta que la población estuviese acabada (5).

(Concluirá).

Manuel Serrano y Sanz.

(1) *Real cédula de S. M. en la que remite al Virrey del Perú y Audiencia el perdón de los delitos que han cometido los indios chiriguanaes.* J. 49, página 1.199.

(2) *Avisase del poco fruto que se espera de la entrada que Rui Diaz de Guzmán capituló con el Marqués de Montesclaros que haria en las provincias de los chiriguanaes.* H. 53, fol. 377.

(3) *Respuesta de S. M. Felipe III en materia de gobierno temporal á veintiseis cartas del Virrey.* Madrid 17 de Marzo de 1619. J. 49, pág. 964.

(4) *Dáse cuenta de cómo se prosigue en las entradas de Rui Diaz de Guzmán y Pedro de Aleagui y lo que sobre esto escribe la Audiencia de la Plata.* H. 53, fol. 91.

(5) *Dáse cuenta de la entrada y población de la ciudad de San Francisco de Alfaro, continuada por Gonzalo de Solís Holguín.* Lima, 16 Abril 1618. H. 53, folio 382.

El Monasterio de Silos.

Con el título: *Histoire d'un dépôt littéraire, L'Abbaye de Silos*, el sabio benedictino francés, D. J. Marcial Besse, de la Abadía de Ligugé, publicó un curioso é interesante escrito, que la *Revue Benedictine* insertó en los números 5 y 6 del año 97, llenando veintiocho páginas; y parece que no será inoportuno hacer una breve reseña y copiar y traducir algunos datos del indicado escrito para la excelente y acreditada REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Fundado el Monasterio de Silos antes de la invasión de los árabes, en 919 fué restaurado por el conde Fernán Gonzalez y elevado á extraordinario esplendor por Santo Domingo, que fué su abad (1041-1073). Este gran taumaturgo quiso que su Monasterio, igualmente que todos los más célebres del orden benedictino, tuviese una rica biblioteca. Ya cuando llegó á Silos existían, entre otros libros, un ejemplar de las *Colaciones de Casiano*, copiado en 928 por Alburano, y un *Comentario de la Regla de San Benito*, por Smaragdo, debido á la pluma del presbítero Juan. A las obras que multiplicaba una escuela de copiantes, establecida por Santo Domingo, se juntaron otras que compraba el Monasterio y las que le regalaban generosos bienhechores. El más hábil y probablemente el jefe de esta escuela de copiantes fué el presbítero Ericono. A él se debe el ejemplar de las etimologías de San Isidoro que se halla actualmente en la Biblioteca Nacional de París. En la misma escuela se escribió el *Comentario de San Beato sobre el Apocalipsis*, que se principió á escribir en 1073 y no se completó hasta 1.º de Julio de 1109; invirtiendo dieciocho años el calígrafo y otros tantos el iluminador, que fué el prior Pedro.

Con sumo cuidado guardaban los monjes este tesoro de libros, poniéndolos en el mismo aposento «Cámara Santa» en que Santo Domingo, su glorioso restaurador, pasó su vida y entregó á Dios su espíritu, estando prohibido con excomunióon sacarlos de aquel sitio. Solo gravísimas razones podían motivar una escepción. No habiendo podido obtener Felipe II que el Monasterio de Silos le cediese algunos de sus manuscritos para la biblioteca de San Lorenzo del Escorial, consiguió que le prestase muchos, pero le fué preciso dar á los monjes el recibo en debida forma.

Mientras se formaba en Silos una rica colección de manuscritos visigodos por la diligencia y cuidado de sus inteligentes abades y monjes, un tesoro no menos precioso se iba acumulando en sus archivos con los documentos de sus numerosos bienhechores, y anotaciones de los varios sucesos que fueron aconteciendo durante su larga historia. Contenían de 3.000 á 4.000 tex-

tos, entre los que se contaban 250 diplomas reales y 85 bulas pontificias. ¿Y cuál ha sido la suerte de este precioso fondo en un siglo que ha visto la dispersión de las riquezas literarias y artísticas de tantos célebres cenobios? El *Comentario de San Beató sobre el Apocalipsis* vino á parar á manos de José Bonaparte, conde de Survilliers y rey de España, que lo vendió al *British Museum*. No fué la única preciosidad literaria que desapareció. Durante la guerra contra Napoleón el abad Fernando de Lienzo, secundado admirablemente por el P. Domingo de Silos Moreno, tuvo bien que hacer para salvar su Monasterio y guardar seguros á sus hermanos. En 1833 la guerra de sucesión, los trastornos políticos y la persecución religiosa acarrearón nuevas desgracias sobre Silos. Y el funesto año 1835 vió desaparecer de España numerosas mansiones religiosas; la mayor parte ¡ay! para no reaparecer jamás. Sobre Silos velaba la Providencia y proveía desde lejos á su restauración. En 1832 había entrado de abad D. Rodrigo Echevarría, sujeto de una prudencia y firmeza poco comunes, unidas á un extenso saber, á un gran conocimiento del mundo, á unos modales nobles y distinguidos que le daban gran ascendiente sobre cuantos se le acercaban. El comisario que llegó en 13 de Noviembre para notificar la supresión del Monasterio y tomar posesión de él en nombre del Estado era un hombre de bien, cristiano sincero, que en el cumplimiento de su misión tuvo con el abad mucha delicadeza y miramiento, con cuya cooperación pudo éste salvar muchas preciosidades: en nombre y por cuenta del Estado dió oficialmente al abad Echevarría la mision de conservar el monasterio y cuanto contenía.

D. Fulgencio Palomero, que además de la botica tenía á su cargo la parroquia de Silos, era hombre de gran talento y virtud, y fué el verdadero guardador del Monasterio en los últimos años de su existencia. Unido estrechamente al abad y gracias á su energía, al respeto que uno y otro inspiraban y al título oficial que tenían, el uno del Arzobispo como cura y el otro del Estado como guarda del monumento, la casa de Silos permaneció firme, pero por desgracia no quedó intacta.

La sala de los archivos, cuidadosamente cerrada, fué necesario abrirla á un enviado del Gobierno encargado de sacar los títulos que le pareciesen necesarios para hacer el estado de los bienes vendidos por la Nación; 300 documentos se sacaron en esta ocasión. ¿Qué se ha hecho de ellos? Nadie lo sabe.

El abad Echevarría vivió en Silos hasta 1857, en que fué nombrado obispo de Segovia. En 9 de Noviembre los más principales habitantes le prestaron el último testimonio de respeto y afección acompañándole á caballo hasta Burgos. El 18 de Diciembre de 1880, los mismos sujetos, ó sus hijos, llenos de entusiasmo, iban delante del reverendísimo D. José Bourigaud, abad de S. Martín de Ligugé, que venía de Francia con cuatro monjes para emprender la restauración inesperada del Monasterio de Santo Domingo.

Al retirarse de Silos D. Rodrigo Echevarría dejó allí á Fr. Sisebuto

Blanco, que hacía dos años le ayudaba en el gobierno de la parroquia. Viendo éste, hacia 1865, que el techo de la biblioteca amenazaba ruina, se creyó en el deber de avisarlo al Gobernador, y éste hizo llevar los libros á Burgos para juntarlos con los demás de la Biblioteca provincial. ¿Cómo es que al presente esta Biblioteca apenas conserva algunos volúmenes provenientes de Silos? En 6 de Mayo de 1870, un comisario, acompañado de numerosa guardia vivíl, se llevó á Burgos una caja esmaltada, una arquilla árabe de marfil, otro relicario, árabe, también de marfil y alguna otra preciosidad, que son las mejores piezas del museo provincial. Antes había tenido que retirarse el mismo comisario, aunque se había presentado en virtud de la orden de don Manuel Zorrilla, porque la población de Silos se soliviantó y Fr. Sisebuto se resistió cuanto pudo.

Al morir en 21 de Diciembre de 1875 D. Rodrigo Echevarría en su palacio episcopal de Segovia, á la edad de 85 años, ya había tomado las precauciones necsarias para que el tesoro literario y artístico de Silos, que él guardó, viniese íntegro á los monjes que restaban de la comunidad del célebre cenobio. Lo mismo hizo, por su parte, Fr. Sisebuto Blanco. Sensiblemente el monje que lo recogió no conoció todo su mérito; y proponiéndose reparar el antiguo monasterio en representación del arzobispo de Burgos en quien vino á recaer el dominio, éste solicitó algún auxilio de los monjes que aún restaban; éstos echaron mano del tesoro literario que guardaban en aquella casa religiosa; y poniéndose en relación con un marqués, más ó menos auténtico, que en sociedad con la famosa prendera Jesusa, hacía el comercio de antigüedades, por 16.000 pesetas vendieron sesenta y nueve manuscritos y libros incunables preciosísimos. Creyeron haber hecho una buena venta, y estaban contentos de haber podido contribuir así á la restauración material de su monasterio. Lo extraño fué que un miembro de la administración de una de las Bibliotecas públicas de Madrid vió esta rica colección y no comprendió su valor. La mayor parte de sus piezas fué á enriquecer el *British Museum*. Una Biblioteca de Leizipg ha pagado más de 90.000 francos por una Biblia en dos tomos, en folio, la conocida con el nombre de *Biblia Mazarina*, porque el primer ejemplar conocido figuraba en la Bibloteca del cardenal Mazarino. Es la primera edición completa de la Sagrada Escritura y la primera obra impresa en caracteres metálicos, según se cree, por Guttenberg y Füst, en Maguncia, 1450-1455.

A fin de 1880 los benedictinos franceses de San Martín de Ligugé, echados violentamente de su Monasterio por órdenes del Gobierno de la República francesa, llegaron providencialmente á Silos. Un monje de Solesmes, D. Ildefonso Guépin, recibió luego el cargo de gobernar de la nueva comunidad y principió con esfuerzo la restauración material y espiritual del monasterio. Silos tenía su historia. Su obra hubiese sido incompleta si se hubiese limitado á levantar sus paredes y formar monjes españoles, sin

buscar los documentos con que reconstituir la historia del célebre cenobio.

En su primera visita á Silos encontró amontonados y revueltos en una habitación del piso bajo los antiguos libros de contabilidad. Grande fué su sorpresa y alegría al encontrar perdido, en medio de tales cuadernos, un manuscrito despedazado, del siglo XI, que contenía un *Sacramentario* de la liturgia romano-galicana. Posteriormente, con repetidos viajes, activas diligencias y buenos modos, recobró para Silos varios libros, documentos y otros objetos que muchos años hacía salieran del Monasterio. Un cura le devolvió los *Diálogos de San Gregorio* (s. X), una *Traducción castellana de la Regla de San Benito* (s. XIV), un *Breviario* completo, notado según el rito monástico del siglo XIII, y un *Libro de liturgia mozárabe*.

La reconstitución de documentos imponía á los benedictinos el deber de preparar la publicación del Cartulario y de los anales de Silos. Un religioso joven, inteligente, laborioso, ejercitado en la lectura de manuscritos, el Reverendo P. D. Férotin, de la Abadía de Solesmes, fué el señalado para esta importante obra. El abad de Ligugé y el prior de Silos hicieron, por su parte, lo que pudieron para hacerle su trabajo más llevadero, ya comprándole los libros de que tenía necesidad, ya facilitándole escursiones y relaciones en España. Estas generosidades eran más meritorias por ser pobre el monasterio y exigir gastos enormes los trabajos de su restauración. Después de ocho años de constantes esfuerzos, se llevó á cabo esta interesante obra. El Cartulario con una larga y sabia introducción, que forma una verdadera historia del monasterio, fué presentado por el prior de Silos á la Academia de la Historia de Madrid, que lo calificó de «Obra monumental, y muy ventajosa su publicación para la historia general, civil y eclesiástica de España.» El difunto presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas, prometió á D. Guepín que el Gobierno español costearía gustoso su publicación. Sucedió esto en 1891. Una de las crisis políticas sacó á Cánovas del ministerio: el estado financiero del país no daba esperanzas de que se cumpliesen las promesas que se habían hecho. Entre tanto, D. Mario Férotin, de regreso en Solesmes, salió á completar sus investigaciones en los fondos literarios de París y de Londres; retocó y completó su obra; obtuvo que el Gobierno francés costease la publicación de su Cartulario de Silos, intitulado *Recueil de chartes de l'abbaye de Silos* (En 8.º XXIII-623 pp. París. Imprimerie Nationale, 1897). Y un generoso Mecenas hizo posible la impresión de la historia del Monasterio (*Histoire de l'Abbaye de Siles, grand in 8.º X-368 páginas, avec 2 plans et 17 planches hors texte. Paris, Leroux. 1897.*)

D. Mario Férotin ha sabido aprovecharse de todos los recursos que ha tenido á su disposición. Las notas numerosas y variadas que acompañan á su Cartulario revelan un maestro en la materia.

El campo de la erudición en España es un extenso yermo en que el arado ha trazado apenas algunos surcos. Una familia monástica que se decida á trabajar con ardor, método y perseverancia, hará un servicio inmenso á la

Iglesia y á la nación, y se ganará las simpatías más afectuosas y las más poderosas protecciones.

Espero que la joven comunidad de Silos ambicionará este honor, sin perder por eso nada de su amor al oficio divino, al silencio del claustro, á la humildad y simplicidad de la vida monástica. Sé que este es el ardiente deseo de su jefe, quien, discípulo é hijo en religión de D. Guéranger y del cardenal Pitra, ha aprendido en su escuela que el trabajo en la erudición eclesiástica bien dirigido es la sal que mejor conserva en los claustros benedictinos la regularidad de la observancia y el fervor de la piedad.

Algunos benedictinos, perseguidos en su país, llegaron á España, casi sin otro recurso cierto que su confianza en Dios; restauran, por de pronto, uno de los monumentos nacionales de Castilla que estaba para arruinarse; y no obstante la incertidumbre del porvenir y el penoso cuidado para ellos del pan cotidiano, se ocupan de los trabajos de erudición, glorioso patrimonio de su orden. Al cabo de unos años pueden ofrecer á España una obra digna de sus antepasados, única en su género en la literatura del país, y que puede desafiar, salvo algunos pocos detalles insignificantes, todos los esfuerzos de la crítica más meticulosa. Escribiendo en el silencioso retiro del Archivo de Silos los dos grandes volúmenes que hoy ofrece al público D. Férotin, ha hecho un buen servicio á la Iglesia, á Santo Domingo de Silos y á San Benito.

Así termina D. J. Marcial Besses su escrito sobre Silos. Aunque compendioso é imperfecto el extracto que he hecho del mismo, se podrá por él formar una idea de aquél, sin duda curioso é interesante, que relata hechos y dice verdades sensibles para los españoles, si bien huyendo de las inexactitudes y exageraciones de otros franceses al tratar de las cosas de España.

Ignacio Herrer de las Escuelas Pías.



VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL

DE LOS ÍNDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ (1)

(Continuación.)

A

ABUE—Alma.

ACAIANOXI, L, ACAIANOMUE — Así será.

ACAYIXI—Así dice.

ACAMA—Así es.

ACAQUENA—Siendo así.

ACHÁ—Oyr.

ACHAMAY—No oyr.

ACHAMAYOO — Sorda, boba, ó que no oye.

ACHAMAYQUE — Sordo, bobo, ó que no oye.

ACHAXAZA, I., ACHAMEZA—Iré á oyr.

AIYE—ESO.

AIYECA—Eso ó aquello.

AAYHUAY—Acabar de matar.

AYETAXY—Eso sí.

AYTOCA—Entonces.

AYTOXI, L, AYTOTAXI—Entonces sí.

AYROQUE—Selva, montaña, bosque.

AYBUE—Los antipasados ó mayores.

AHY—Gomer.

AHYNSANIYE—Quiero comer.

AHYNZA—Comeré.

AHINTOCA—En comiendo.

AHIXAMÁN—Si comiera.

AYIÑE—Blando.

AME—Lobanillo.

AÁME—Eso es.

ANACAGUAY—Pato pintado.

ANAYENI—Por eso.

ANAACHANI—Oyendo esto.

ANCA—Codorniz.

ANCUYZE—Una fruta que se come asada.

AUCUEPNEA—Una fragata.

AÑA—Vívora, ó culebra, como quiera.

AÑE, L, AUN—Comida ó cosa comestible.

AUNCUA—Tener hambre.

AUNCUACØ—Lo que tiene hambre.

AUNCUAQUE—El que tiene hambre.

AUNCUETOA—El Caymito.

AUNTICO—Comedora ó golosa.

AUNTIQUE—Comedor, el que come.

AUNSEÉNCO—Pedigüeña de comida.

AUNSEENQUE—Pedigüeño de comida.

AUNXAPUE—He de dar de comer.

AUNZÁ—Daré de comer.

AUNMÉ—Dad de comer.

AUMPUE—Buche, como quiera.

AUNPITI — Pedazo de cabeza, ó pan de yuca.

AUNQUEZO—La Yuca.

APIYERA—Una raíz que se come.

APITARA—Plátano empedernido.

APITEA—Eructar.

APITEAHUE—Regüeldo ó eructo.

APÚ—Lavar ó bañarse.

APÚCO—La que se baña.

APUQUE—El que se baña.

APÚTU—Paraje donde se bañan ó nadadero.

APUVE, ó APUMUE—Yo me baño.

APUSAZÁ—Iré á bañarme.

ARICANCO—A la banda siniestra.

AZÚ—Estar caliente, ó quemar.

AZI—Dolerle alguna parte del cuerpo, ó lastimarse.

(1) Por carecer este tipo de letra de acentos graves, se han sustituido con agudos. En el manuscrito original todos son graves.

AZINEHENÉ—Cuidado no te lastime.
 AZINEHÉ—Lastimar, ó herirse.

B

BÁCU—Un pexe.
 BERO—Vender, comprar, ó recibir.
 BESÚ—Perder ú olvidar.
 BESUJAYE—Cosa menuda.
 BEZÁ—Breve, ó presto.
 BEZAYE—Brevemente, ó prestamente.
 BICA—Hablar.
 BICAMAY—No hablar.
 BICACO—Habladora.
 BICAQUE—Hablador.
 BICAMAYHUACO—I.a que es silenciosa.
 BICAMAYHUAQUE—El que es silencioso.
 BIRÁ—Comenzar.
 BÚHU—Un animal pequeño.
 BUHUGUE—La madriguera.

C

CÁGUAY—Una ave negra.
 CAÁBUE—Alas en general.
 CAÁZANZAXI—Está pelechando, ó implumando.
 CACÁ—Entrar, ó caber.
 CACÁROGUE—Entrada, como.
 CACHÁ—Descargar, ó soltar la carga.
 CACHÓ—Bajar alguna cosa de lo alto.
 CAGUAMAHÁ—Camino que tiene revueltas y rodeos.
 CAGUARO—Un rodezno que sirve de asiento para cualquier vaso ó olla.
 CAHUÁ—Volar.
 CAHÜAKAN—Plumas para volar.
 CAI—Resbalar.
 CAIN—Dormir.
 CAIXI—Ha resbalado.
 CAINMACOAHUE—Dejar de dormir, ó desvelarse.
 CAJENSISI—Un mono pequeño anaranjado.
 CAJI—Tener.
 CAROJAÁ—Por donde.

CAJO—Una raíz que se come.
 CAJOJAO—Hojas con que tapan las ollas.
 CAMI—Sarna, en común.
 CAMICO—Sarnosa, ó la que tiene sarna.
 CAMIQUE—Sarnoço ó el que tiene sarna.
 CAMIGUAY—Cangrejo.
 CANE—Arrugar.
 CANIBUE—Cuerpo, toda piel y cáscara, ó corteza de árbol.
 CANIMANSICOO—La que sabe caminar.
 CANIMANSIQUE—El que sabe caminar.
 CANICO—Caminadora.
 CANIQUE—Caminador.
 CANCOKAN—Corteza de que se visten, ó Damajahua.
 CANCOKANNÉ—Arbol de Damajahua.
 CANCOQUE—Cigarra grande.
 CANCORENI—Entrada de verano.
 CANJETEOBUE—Bastón, bordón, báculo.
 CANJOHUITO—Cera de los oidos.
 CANJONÉ—Palo de balsa.
 CANJORO—Las orejas.
 CANJORE—Arracadas, ó zarcillos.
 CANQUÉ—Enredar, mezclar, ó resolver.
 CANQUESEÉ—Enredado, ó mezclado.
 CANREBA—Verdad.
 CANSEÑE—Arbol de Cocore.
 CÁNSE—Fruta de este árbol.
 CANSEJAO—Hoja de este árbol.
 CANSEPE—El Maní, grano de comer.
 CARÁ—Faltar, ó escasear.
 CARAPI—Está escaso, ó falta.
 CAROBI—De donde.
 CAROCAQUEJECA—Alguno.
 CAROCACOAJECA—Algunos.
 CAROEJETEBA—Cual, ó cualquiera.
 CAROCAQUE—Cual, ó cualquiera.
 CARÓNA—Adonde.
 CÁTA—Piedra en común.
 CATACAÑE—Un palo ó madera muy fina, que sirve para edificios.
 CARÓRE—Adonde.
 CAROJECA—Hasta donde, donde quiera, ó en ningún lugar.
 CATAJAO—Hoja de Bihao.
 CATI—Huir.

- CATIVICO—La que huye.
 CATIYIQUE—El que huye.
 CATÓ—Derretir, freir, tostar, ó bruñir.
 CATOREGUA—Sartén para freir.
 CATOSEÉ—Derretido ó frito.
 CAXA—Parir.
 CAXASICO—Parida.
 CAXABESUCO—Estéril, ó la que no pare.
 CHAÁ—Mecer.
 CHAFA—Regar agua.
 CHAÓ—Tirar con honda.
 CHACÚ—Tirar con arco y flecha.
 CHACOMANSIQUE—El que sabe tirar con arco.
 CHACOHUATI—El arco con que se tira.
 CHACUYARI—Flecha, saeta.
 CHACOSICO—Asaeteada.
 CHACOSIQUE—Asaeteado.
 CHAOMANSIQUE—El que sabe tirar con honda.
 CHAOMEA—La honda.
 CHAOSIQUE—A quien le tiran con honda, ó es apedreado.
 CHAOSICO—La que es apedreada.
 CHOHI—Llamar.
 CHOHIHUACO—La que llama.
 CHOHIHUAQUE—El que llama.
 CHOÓ—Reir.
 CHOOMAY—No reir.
 CHOÓCO—La que se ríe, ó es risueña.
 CHOÓQUE—El que es risueño.
 CHONAGUAY—Aradores, animalitos que causan una especie de lepra ó sarna.
 CEMETEO ó CEMEÑO—La lengua.
 CEÑOJAÑÉ—Color amarillo.
 CEÑORIYA—Prensa de aprensar el cazabe.
 CEÑÓSZIAQUE—Yema de huevo.
 CEÑÓUTI—Avispas amarillas.
 CIAYA—El río.
 CIAYAGUAY—Pexe, en común.
 CIAYAQUEQUE—Vaca marina.
 CIAYATENTEPA—Barranco de río.
 CIÉ—La sangre.
 CIEPIA—Un pájaro colorado.
 CIJAI—Color negro, ó prieto.
 CIJYEYO—Chaquiras ó cuentas negras.
 CIJCIMI—Barbudo, pese negro.
 CIJNOEIMI—Otra especie de barbudo.
 CIJPAYA—Abeja negra pequeña.
 CIJREA—Carate negro, ó azul.
 CIJSI, ó CIJSICO—Mono muy pequeño negro.
 CIYÓ—Ahumar.
 CIYOSEÉ—Ahumado.
 CIÓ—Sementera.
 CIMI—Pexe barbudo.
 CINCA—Caspa de la cabeza.
 CINCAPACO—La que tiene caspa.
 CINCAPAQUE—El que tiene caspa.
 CIRIBBE—Río abajo, ó tierra abajo.
 CYRICA—Espuma, en común.
 CYRIPIA—Uvilla, fruta.
 CYRISAYHUE—Las nalgas.
 CYZIYOQUE—El que habla palabras sucias ó torpes.
 COÁ, ó JOCÁ—Dexar.
 COAÑÓ—Ave nocturna.
 COÉ—Tortuga de río.
 COÉSO—Un pájaro.
 COESOCÓGUA—Concha de tortugas.
 COESOGUAY—Hormigas cuya picadura causa grave calentura.
 COYÓ—Volver á otro del camino, ó hacer que le vuelvan.
 COÓ—La uña.
 COHY—Volver, ó volverse.
 COHÓ, ó BERÓ—Comprar ó vender.
 COHÓCO—La que compra, ó vende.
 COHÓQUE—El que compra, ó vende.
 COHUÉ—Pico del ave, en común.
 CÓJE, ó REÁBUE—Augero.
 COJÉMPE—Genitales del hombre.
 COJEMPEOQUE—Hombre castrado.
 CÓCA—Guerra ó batalla.
 COCÁRE—Concha de perla.
 CÓCO—El romadizo.
 COCÓ—Sonarse, toser, ó ladrar el perro.
 COCOQUE—Río arriba.
 COMÉ—Menear.
 COMEHUATI, ó COMEPEMPE—La cuchara.
 CONÉ—Mear.
 CONÉCO—La que mea.

- CONÉQUE—El que mea.
 CONEGUAY—Un pájaro.
 CONEMIZA—Mal de orina.
 CONEMIZAJÁO—Hierba, ú hoja que se aplica para el mal de orina.
 CONÉPUE—La vejiga.
 CONERÉCO—Los meados, ú orines.
 CÓNÓ—Bebida, en común.
 CONOCÁHUA—El cacao.
 CONÓCHA—La caña agria.
 CONÓQUE—Casa donde hay banquete y bebezón.
 CONOMAÑÁ—Albahaca, hierba.
 CONÓPOHÓ—La paloma torcaz.
 COCOBI—Está acedo.
 CONOTONCOPUE—Mono entre plateado y rojo.
 CONZAÑÉ—Una palma.
 CONZAHUI—Fruta de esta palma.
 CONZAHUAY—Hormigas que sirven de carnaza para pescar.
 CONZAPAYA—Abejas que habitan con hormigas.
 CONZATANQUE—Mono, ó Mochin (machín) negro.
 COQUÉ—Mentir.
 COQUECO—Mentirosa, ó la que miente.
 COQUEJAQUE—Padre de la mentira.
 COQUEQUE—Mentiroso ó el que miente.
 COQUESEÉ—La mentira.
 CORÉ—Rascar.
 COREGÚAY—Garrapata.
 COREOO—La que rasca.
 COREQUE—El que rasca.
 CORESEÉ—Rascado, ó la rascadura.
 CORIPA—El pecho.
 CORIPEJÉPUE—Las costillas.
 COSI—Arder.
 COSIJAY—Bruñir, ó alisar.
 COTO—Materia, podre, ó hinchazón.
 COTOPANJAO—Hojas con que resuelven las hinchazones, ó tumores.
 COTOSICO—La que está hinchada, ó tiene apostema.
 COTOSIQUE—El que está hinchado, ó apostemado.
 COTOSEÉ—Apostema, hinchazón, ó enconado.
 CUACÓ—Cocinar.
 CUACÓCO—La que cocina. ó cocinera.
 CUACOMANSICO—La que sabe cocinar.
 CUACOMANSIQUE—El que sabe cocinar.
 CUACOQUE—Cocinero ó el que cocina.
 CUACOSEÉ—Cocinado.
 CUÁMPUE—Hueso, en común.
 CUANSÉ—Mandar.
 CUANSECO—La que manda.
 CUANSEQUE—El que manda.
 CUANSESEÉ—Mandato ó lo que se manda.
 CUARÚ—Hervir alguna cosa puesta al fuego.
 CUECO—Abuela.
 CUEQUE—Abuelo.
 CUÉ—Buscar.
 CUEYO—La Iguana.
 CUEJIGUAY—Un animal que llaman tejón.
 CUEN—Estar cerca.
 CUENÁ—Secar, secarse, ó consumirse.
 CUENASEÉ—Seco, ó secado.
 CUENÉ—Estar el río seco, ó bajo.
 CUENCUÉ—Medir, contar, señalar, ó remedar.
 CUENCUEMANSIQUE—El que sabe medir ó contar.
 CUENCUESEÉ—Medio, contado ó señalado.
 CUENCUEPUE—Estaca, en común.
 CUENCÓ—Sacudir.
 CUENSEHUE—Garabato.
 CUENXÍ—Está inmediato ó cerca. (Véase CUEN).
 CUENÉ—Inmediato, cerca.
 CLEPÉ—Embriagarse ó estar ébrlo.
 CUEPESICO—La que está ébria.
 CUEPESIQUE—El que está ébrio.
 CUERO—Zapallo, especie de calabaza.
 CUEZOGUAY—Un animal que habita en los ríos.
 CUCUGUAY—Gabilán, en común.
 CUHI—Galentar, calentarse, ó gritar.
 CUHISEÉ—Calentado, ó el grito.
 CUI—Morder.

CUIYE—Un páxaro pequeño, que llaman Cherrelecres.

CUIHÁ—Una ave.

CUIMA—Lo propio, lo mismo, eso mismo.

CUIPEO—Barbasco de hoja pequeña.

CUIZE—Bufe, pexe.

CUNTIBUE, ó SAXEMBUE—Cerro, ó serranía.

CURA—El gallo.

GURACU—Un pájaro que se come.

CURI—La Chica (Chilca?) con que tienen el tabaco colocado.

CURICISI—Ardilla pequeña.

CURIJAYE, ó CURIJAIXI—Color azul.

CUXI—El diente.

CUSISÁHUE—La muela.

CUXICIÉ—Una vívora que llaman de sangre, porque su picada, ó mordedura, hace que el paciente derrame la sangre por todos los poros.

D.

DEBÉ—Poder alguna cosa.

DEBEMAY—No poder.

DEOBICACO—Bien hablada.

DEOBICAQUE—Bien hablado.

DEÓQUE—Campo limpio, ó abierto.

DEOHUACO—Mujer de buenas costumbres.

DEOHUAQUE—Hombre bueno, ó de buenas costumbres.

DEOYANOXI, ó DEOYANOMUE—Quizá está bueno.

DEOJACO, ó DEOCO—Hermosa.

DEOJAQUE, ó DEOQUE—Hermoso.

DEOJAYCO—Bonita.

DEOJAYQUE—Bonito.

DEOJAYMACA—Cosa bonita, grande y buena.

DEOMACA—Cosa buena.

DEOMAYMUE, ó DEOMAYXI—No está bueno.

DEONÉHÉSEÉ—Bien hecho.

DEOQUENA—Diz que está bueno.

DEOMAYQUENA—Diz que no está bueno.

DEOREM—Buen tiempo.

DEOXI, ó DEOMUE—Bueno está; y también usan de esta frase para decir que basta.

E.

Eo—Todo género de veneno.

EOHUATI—Un palo ó tea con que se alumbran.

EOPÓHO—Barbasco de bejuco.

EOPUMPU—Lechuza grande.

EUÑÓ—Canilla, en común.

ECA—Liga para coger pájaros.

ECTÁ—Salir

ECTAGUAY—Papagayo comedor de maíz.

ECTAPIPIO—Mujer que tiene la barriga grande.

ECTEYOJE—Detrás, ó á las espaldas.

EGÁ—Querer, ó desear alguna cosa.

EGAMAY—No querer.

EGATOCA—En queriendo.

EGAMAYTOCA—En (no) queriendo.

EGAQUENA—Queriendo.

EGANICA—Si queréis.

EHÓ—Quemar.

EHÓMAY—No quemar.

EHÓSEÉ—Quemado, ó quemadura.

EJÁ—Quedar, ó quedarse.

EJACO—Cacica, ó mujer principal.

EJAQUE—Cacique, ó persona de distinción.

EJÓ—Esperar.

EMUÉ—Alto, arriba ó encimar.

EMUEBIPAY—Estar en alto, ó encima.

EMUEBITOIN—Caer de lo alto, ó de arriba.

EMUENQUE—Varón ó macho.

EMUEYICO—Mujer enamorada.

EMÚ—Mono cotudo, ó roncador.

EMUGUAY—Hormigas muy pequeñas que cuando entran en los ojos los dañan.

ENE—El chontaruro, fruta.

ENEÑÉ—Palma del chontaruro.

ENEHUECO—Papagayo de cabeza amarilla.

ENEYAJI—Batata ó Camote.

ENQUEAYERO?—Qué es?

ENQUEAME?—Qué es?

ENQUEMACA?—Qué cosa?

ENQUENEQUE?—Para qué?

ENQUENEHÉSANIQUE?—Para hacer qué?

ENCUEPUE—La nariz.

ENQUEQUEJECA — Alguna, ó ninguna cosa.

ENQUEQUEMACA—Alguna cosa.

ENQUEQUEREMPI—En ningún tiempo.

ENQUERAMBUE—Ternilla de la nariz.

ENQUERE?—Qué?

ENSÉ—Calentar el sol, hacer calor.

ENSENACUEÑÁ — Calentar, ó secar al sol alguna cosa.

ENSENACUENASEÉ—Asoleado, seco al sol.

ENSEPIACUEN—Una ave de rapiña.

ENSETUCU—Lucerna pequeña.

ENTE, ó ENTESARABUE—La mano.

ENTERBUE—Mano manca.

ENTESINQUIPUE—El codo.

ENTETICAPUE—El brazo.

ENTETUBUE—Mano empuñada.

ENTOZENSE—La Chucha, animal pequeño.

ESSI—Estornudar.

F

FIO—Silvar.

FIOSEÉ—Silvido.

(Se continuará.)

G

GUÁ—Bacear (Bracear?)

GUAYÁ—Bracear, como cuando nadan.

GUAYOHUÉ—La mexilla.

GUAY—La carne.

GUAYÓRE—Red para pescar.

GUAYOYO—Pexe denton.

GUAYCOHUE—El caldo.

GUAYMÓO—Pescar.

GUAYMÓOQUE—Pescador, ó el que pesca.

CUAYPUEHÉ—Caimán pequeño.

GUAYPEQUE—Bagre pintadillo, pexe.

GUAYSENMAYME—Desabrido, ó cosa desabrida.

GUACHA—En vano, ó momo (como) decimos yanga (llanga ó illanga, en qqúchua).

GUACHAHUAQUE — Hombre apacible y bonazo.

GÚAGUÁ—Quebrar.

GUAGUASÉE—Quebrado.

GUAGE ó GUAGI—Estar crudo, y propiamente dicen: «aún está viva la carne».

GUAJI—Vivir, ó estar vivo ó viviendo.

GUAJICO—La que está viva, ó viviendo.

GUAJIQUE—El que vive.

GUAYXENXI—Está sabroso, ó gustoso.

GUAJIYI—Tener miedo ó vergüenza.

GUAJIYICO—La que tiene vergüenza ó miedo.

GUAJIYIQUE—El que tiene vergüenza ó miedo.

GUANSOYO—Bara (vara) en común.

M. Jiménez de la Espada.

LA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA PROYECTADA EN NUEVA YORK.

Los cuantiosos donativos de sujetos muy acaudalados en Nueva York y en otras ciudades anglo-americanas, otorgados con el exclusivo fin de formar y enriquecer bibliotecas públicas, han sido estímulo poderoso para que se acrecienten los recursos con que se logra el rápido aumento de libros en la mayor parte de ellas, pasando las que contaban muy pocos millares, en sus principios, á poseer cientos de millares, años después; y, como consecuencia natural de su acrecentamiento, á reclamar más espaciosos locales para el acomodo de sus muy numerosas series de volúmenes.

Tres famosos donantes, Astor, Lenox y Tilden habían dotado á Nueva York con tres bibliotecas importantes y con las cantidades necesarias para sostenerlas y aumentarlas en proporción gradual, continúa. Otros donativos menores acrecientan, con frecuencia, los medios de contribuir al aumento del personal y del material de aquellas bibliotecas, siendo insuficientes los locales levantados ó adquiridos para su acomodo, á veces en plazos mucho más cortos que los imaginados por los donantes, ó por los encargados de cumplir los fines de los donativos.

En Nueva York se ha creído que deberían acumularse para un solo fin las tres cuantiosas donaciones arriba mencionadas, ya que un solo sujeto dirige las tres bibliotecas, construyendo un edificio adecuado para colocar series muy numerosas de presente y que no carezca de sitio conveniente cuando sucesivos acrecentamientos lo reclamen; y al seguir en la República Norte-americana el ejemplo de París, de Londres y de San Petersburgo, capitales que poseen las tres bibliotecas más ricas de la vieja Europa, el nuevo estado americano, contra el sentido práctico y eminentemente utilitario, que se le atribuye, proyecta la agregación de tres bibliotecas en una sola, cuando ya bibliólogos eminentes han lanzado al mundo de la discusión si convienen más muchas bibliotecas especiales, en ciudades muy populosas y en los barrios donde más acertado parezca situarlas, ó una sola que todo lo abarque en un solo local, donde se hallen por millones los libros y haya espacio para futuros allegamientos de muchos millares en cada año, aumentando las dificultades del organismo interior con inevitables retardos en el servicio, y forzando al vecindario de los extremos de un radio extensísimo á investigar en un solo punto, aun cuando sea céntrico, y á perder como viandante un tiempo que podría emplear con más provecho.

Pero no hemos de deslindar en estos renglones punto bibliológico ninguno de los que se refieren á lo enunciado más arriba; y vamos á extractar

tan solo un artículo de Mr. Eugène Capet, publicado en *Le Bibliographe Moderne*, revista internacional que trata de cuanto se refiere á los archivos y á las bibliotecas, dirigida por el doctor Mr. Henri Stein, autor de un *Manual de Bibliografía general*, concebido y llevado á término con inteligentes miras y con el nuevo rumbo que tan competente bibliógrafo cree corresponde á nuevos tratados de bibliografía, con el fin de que se tenga idea de la proyectada biblioteca para la más populosa ciudad de la República Norteamericana.

Debemos principiar concediendo al gobierno municipal neo-yorkino más certeras resoluciones que las adoptadas, por lo común, en Europa, cuando se trata de construir, de ampliar, ó de hacer variaciones en una biblioteca de antes establecida; y así debemos declararlo, porque desde luego se comprendió que, sin el concurso de los bibliotecarios, los arquitectos de más renombre olvidan muy esenciales circunstancias en las casas de los libros, y el consejo práctico de los que ordenan las series de los volúmenes, dirigen, ó practican el régimen interior en tales establecimientos, y ven todos los días la marcha que conviene al mejor servicio público, es más todavía que útil, necesario al trazar las líneas todas, la distribución parcial y las estancias que á cada objeto deben corresponder. Así se obtiene un edificio apropiado á sus fines, de presente y para lo venidero en el transcurso de no pocos años, con un gasto de doce millones y quinientas mil pesetas; y es de creer que se aprovechen mejor todos sus espacios que en nuestro nuevo edificio del Paseo de Recoletos, en cuyas salas dilatadísimas abundan huecos enormes y faltan verdaderos sitios de colocación de libros y de papeles; donde costosas obras, sobre las del moviliario primitivamente proyectado, se realizan y habrán de realizarse, y no en corto ni en poco dispendioso número, para corresponder á sus obligados fines; donde, después de haberse gastado diez y seis millones de pesetas, no hay calefacción con vituperable olvido de los modernos medios que para obtenerla como corresponde al presente se usan; y tal vez tan inexplicables deficiencias se deban á no haber concurrido los bibliotecarios con los arquitectos al plan definitivo de obra de tal importancia y de tan subido coste, y en la que no pocos gastos inútiles habrían venido bien para los útiles y necesarios, por atender los artistas que proyectan los edificios á cierta estética más ó menos apropiada, y no pocas veces en pugna con las circunstancias útiles y peculiares del establecimiento.

Hasta en los más minuciosos pormenores del nuevo edificio, que ha de levantarse para biblioteca en Nueva York, ha sido decisiva la opinion de los bibliotecarios; y en todo conforme á ella se convocó el concurso para preferir el plano que mejor las comprendiese y más cumplidamente las presentase, sobre las líneas generales préviamente convenidas.

Siete individuos de la comisión de presupuestos del municipio neo-yorkino acompañados del director de las tres bibliotecas, el Doctor Billings, de Ware, profesor del famoso Colegio de Colombia, que posee muy numerosa

y selecta colección de libros, y de Bernardo Green, que dirigió la construcción de la Biblioteca del Congreso, redactaron las condiciones del concurso y las dieron al público en un folleto de diez y seis páginas, con planos que fijan las líneas generales y los límites del proyecto, con todo lo demás que había de llevarse á cabo, á fin de que nada ignorasen los concurrentes al premio que se promete. Y así como Mr. Capet demanda permiso á la revista norte-americana *Library journal* para tomar de sus páginas los datos que se propone dar á conocer á los lectores de *Le Bibliographe Moderne*, también nos creemos obligados á pedir idéntica licencia, por literaria confraternidad, al articulista francés para el extracto que de lo esencial de su reseña nos permitimos tomar para conocimiento de nuestros compañeros de profesión y de los suscriptores de nuestra REVISTA.

El coste del nuevo edificio no excederá de ocho millones y quinientas mil pesetas; se levantará en un solar de ciento cincuenta metros por ciento cuarenta; y no se construirá toda su planta desde luego. En los fines de la comisión entra la previsora idea de dejar para construcciones futuras un espacio de ochenta y un metros por sesenta y ocho que permitirá ensanches ulteriores, aun cuando se calcula, que durante veinticinco años en esta primera edificación acomodará la biblioteca un millon y doscientos cincuenta mil volúmenes y habrá holgada cabida para ochocientos concurrentes en el salon principal de lectura y en otros especiales.

Las colecciones generales de libros se colocarán en este vasto edificio en una sola, compacta y paralelográfica estantería de hierro, que se alza á ocupar dos pisos; y en el tercero y precisamente encima de esta dilatada estancia y de alguna otra, se hallará el salon principal de lectura, con el fin de que tenga luz abundante, fácil comunicación con las colecciones, y posibles aditamentos futuros proporcionales á los acrecentamientos de las series de libros y al aumento de lectores, ya que las demás dependencias de una biblioteca no piden frecuentes adiciones en sus respectivos locales.

En los futuros aditamentos, alrededor de dos patios simétricos, semejantes á los que se hallan en el centro de la primera construcción, las nuevas crujías darán espacio para tres millones de volúmenes y para doble amplitud en los diversos salones de lectura, que podrán acomodar entonces mil seiscientos concurrentes.

En el piso bajo, se han colocado todos los servicios de la biblioteca que no necesitan las condiciones de los demás pisos. Los aparatos, máquinas y hornos de calefacción y de ventilación; la oficina tipográfica, destinada á imprimir boletines, listas especiales y otros trabajos, y el taller de encuadernación. En otro lado se ve un espacio para comedores, que podrán utilizar los empleados del establecimiento, y los concurrentes á las salas; y en otro, enfrente de un andén destinado á los coches, se hallan las salas para embalar, para los cambios y para las remesas de obras destinadas á otras bibliotecas. Los libros de las colecciones generales tienen aquí dos pequeñas

salas con la mitad tan solo del espacio que se les ha dado en los pisos más altos; pero está unido con ellos por ascensores y monta-cargas.

En el primer piso se hallan las estancias que el público frecuenta. Flanquean la entrada principal, de un lado la sala destinada á los niños, y de otro la de los periódicos; á continuación existen las de los privilegios de invención y de otros documentos públicos. Entre un ingreso menor y la entrada principal se hallan el guardarropa y los gabinetes de aseo; y da también acceso directo, por un lado á un salón de conferencias, y por otro al archivo. Otra entrada reservada lleva á una estancia para conversar los concurrentes á la biblioteca; otra para que los empleados de la casa puedan reunirse cuando sea necesario; otra para las tareas profesionales y el despacho del Director. En el centro y dando á la entrada principal, encuéntrase el amplio salón para las remesas de libros, que ocupa dos pisos, con luces á los dos patios centrales, y que se comunica directamente con el salón de las colecciones.

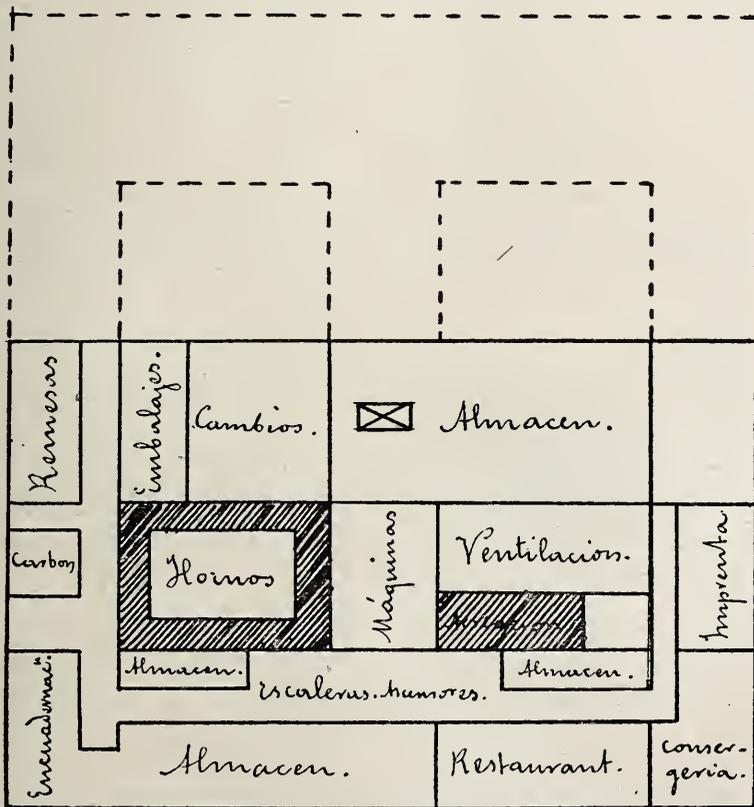
Está destinado el piso segundo á las bibliotecas especiales, ó sea á diversas colecciones, aparte de las generales. A la izquierda de la escalera central y de los ascensores, se halla una sala para los profesores, otra para los empleados de la biblioteca y otra pequeña para lectura. A la derecha la sala para los ciegos y un gabinete de aseo. Y al otro lado las oficinas en que desempeñan sus diversas tareas los bibliotecarios, se clasifican los libros y se catalogan, y se ordenan los que ingresan, no faltando próximo su reservado gabinete de aseo.

Ocupa una buena parte del piso tercero el salón principal de lectura, en forma de T, encima de las estancias de las colecciones generales de libros y de la oficina de remesas para fuera, que recibe abundante luz por sus cuatro lados y posee un monta-cargas central en directa comunicación con las salas de las colecciones generales en todos los pisos. En los extremos de tan amplio salón se hallan, por un lado los periódicos que se reservan, y por el otro una pieza denominada de *public confort*, que tal vez pudiéramos permitirnos denominar salón de descanso. Y por último, en este mismo piso, se hallan algunas salas particulares de estudio, un taller de fotografía y un extenso espacio, sin uso determinado, que tal vez se destine, desde luego, á exposiciones de pinturas, ú otros fines parecidos.

Todas las estancias relacionadas más directamente con el servicio público están próximas cuanto es posible, y en orden lógico; y por esto encima de la oficina de desembalar se halla la de ingresos de libros, y encima de estas la de clasificación y catalogación, uniendo un ascensor las tres oficinas. También han advertido los autores del proyecto que este no pasa de ser como un programa, y que en los que presenten los concurrentes pueden adoptar éstos cuantas modificaciones crean oportunas. Como es consiguiente, no han faltado censores, en particular por hallarse el salón de lectura en el tercer piso con grave incomodidad para los ancianos y los enfermos; así

como para los que tienen urgencia en sus investigaciones; pero estos inconvenientes no existen habiendo ascensores, que por el contrario, proporcionan las ventajas de evitar el polvo y el ruido de las calles, así como la pérdida de espacio y de facilitar la comunicación directa con las colecciones generales.

La enumeración de las estancias con sus dimensiones aproximadas, que deberán señalar los planos de los concurrentes, es algún tanto enojosa para recorrerla con alguna fijeza comparativa; pero creyendo, como el articulista á quien seguimos, que así puede conocerse mejor cada parte del grandioso conjunto, nos decidimos por copiarlas textualmente, dando además un croquis del plano de cada piso.

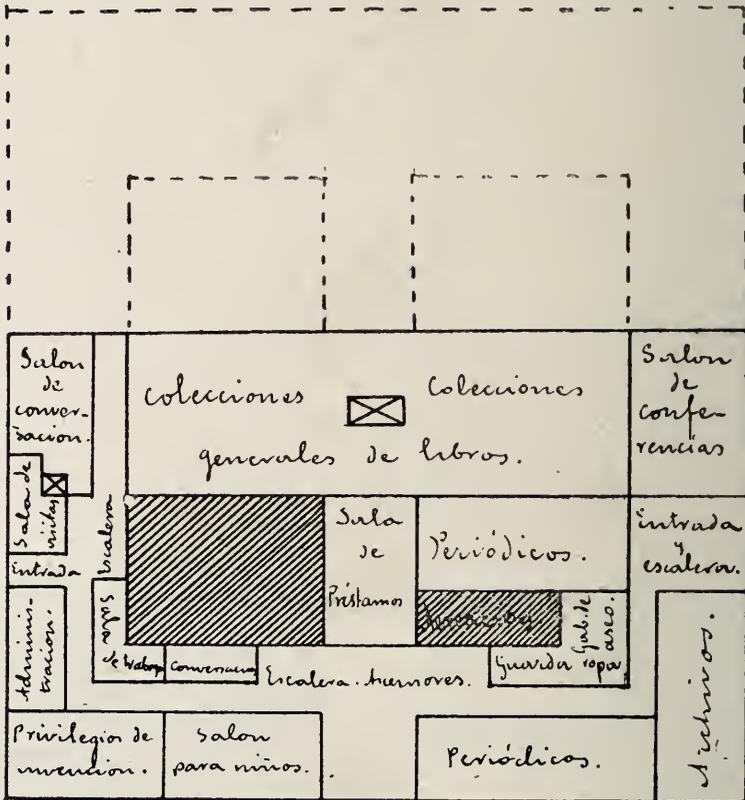


PLANTA DEL PISO BAJO.

1. *Los salones de las colecciones generales de libros* se proyectan con cabida para un millón y doscientos mil volúmenes, á razón de ocho por pié, que dan ciento cincuenta mil piés lineales (45.710 metros) en tablas de colocación. Por término medio consta de siete filas cada piso.

2. *Salones de lectura:* Ochocientos lectores hallarán acomodo en los tres

salones abiertos para los concurrentes á la Biblioteca; y cada uno disfrutará de un espacio de treinta piés cuadrados, sin contar el necesario para los catálogos y los libros de referencia: que en total hacen veintiseis mil ochocientos piés cuadrados (2.410 m.) Las tres estancias que comprenden este espacio, de cada una de las cuales puede hacer uso el lector, ó de dos, ó de las tres, por tener una sola mesa de distribución, ó entrega de los pedidos, se hallan en sitio central y próximo á las colecciones generales. Estos tres salones poseerán al menos dos mil quinientos piés lineales (760 m.) de estantería para



PLANTA DEL PISO PRIMERO.

los libros de referencia; y el catálogo en papeletas, que llenará aproximadamente ciento cincuenta piés cuadrados (14 m.), se hallará cerca de la mesa de entrega de los pedidos.

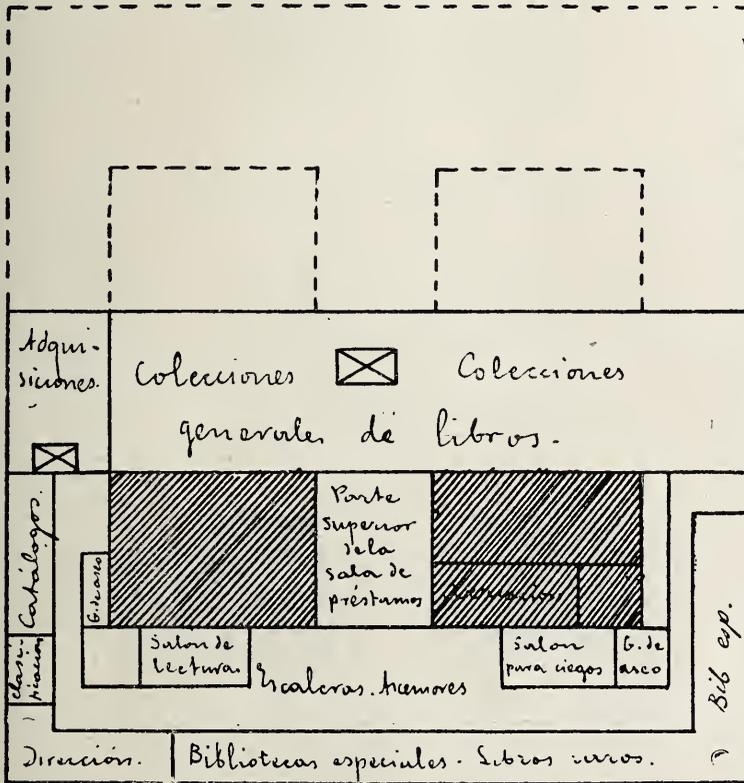
En punto ninguno habrá mayor altura en cada galería de los estantes que la correspondiente á siete tablas, que dan siete piés de colocación en cada pié de pared; y donde no basten las paredes para todas las filas de libros necesarias, podrán emplearse cerramientos de dobles estanterías, ó sea de dos caras contrapuestas. Los techos de los salones de lectura deberán ser

tan bajos como lo permitan sus convenientes proporciones, no debiendo haber espacio ninguno inútil, ni que no pueda limpiarse, ni calentarse.

3. *La sala de las revistas* constará de cuatro mil piés cuadrados (370 m.) de espacio con mil (304 m.) de estantería, y se situará en el primer piso.

4. *La sala de periódicos*, cuatro mil piés cuadrados (370 m.) poco más ó menos.

5. *El almacén de periódicos*, cinco mil piés cuadrados (463 m.).



PLANTA DEL PISO SEGUNDO.

6. *La sala de mapas*, novecientos piés cuadrados (83 m.)

7. *La sala de privilegios de invención*, dos mil quinientos piés de estantería (769 m.), para veinticinco lectores y tres mil piés cuadrados (278 m.) de espacio.

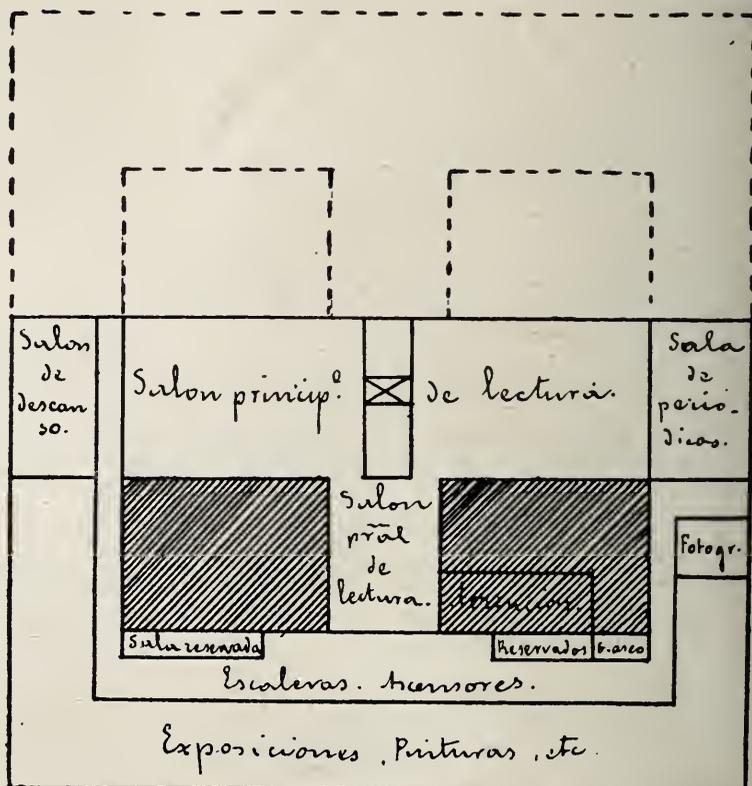
8. *Los archivos públicos* tendrán tres mil piés cuadrados de espacio en su sala.

9. *El salón de lectura de los niños* poseerá un espacio de mil quinientos piés cuadrados (139 m.)

10. La *Biblioteca de los ciegos* contará con un espacio de ochocientos piés cuadrados (74 m.)

11. Cinco ó seis *salas de lecturas especiales*, cada una con mil piés de estantería y mil ochocientos piés cuadrados de espacio, darán un total de nueve mil piés (834 m.), poco más ó menos.

12. La *sección de manuscritos* comprenderá una sala para los papeles, de seiscientos piés cuadrados (55 m.); otra para seis lectores de doscientos cuarenta piés cuadrados (22 m.), y un despacho para el bibliotecario de idéntica dimensión.



PLANTA DEL PISO TERCERO.

13. En la *sala de música* habrá mil y seiscientos piés (487 m.) de estantería.

14. La *sala de las biblias* tendrá mil doscientos piés (365 m.) de estantería, con ochocientos piés cuadrados (74 m.) de espacio, y acomodo para seis lectores.

15. De *ocho salas destinadas á los que concurren* para trabajos especiales. Cada una dispondrá de ciento cincuenta piés cuadrados (13'900 mm.), con

cien piés (30 m.) de estantería, que dan un total de mil doscientos (111 m.)

16. La *sala de préstamos* se compondrá de una mesa de cuarenta piés de logitud (12 m.) al menos; de cien asientos para otras tantas personas que esperan la respectiva entrega de sus pedidos; de cinco mil piés (1.520 m.) de estantería y espacio para el catálogo y los pupitres de anotaciones, que dan cinco mil piés cuadrados (463 m.) en total.

17. La *galería de pinturas* constará de cinco mil piés cuadrados (463 m.)

18. La sala destinada á la colección Stuart, en el mismo patio que la precedente, tendrá cinco mil piés cuadrados (463 m.) de espacio.

19. La sala para exponer lo referente á la historia de la imprenta, de cinco mil piés cuadrados (463 m.)

20. El *taller de fotografía* comprende quinientos piés cuadrados (46 metros) del último piso, con luces al Norte, la cámara oscura y el laboratorio.

21. La oficina de los bibliotecarios, de ochocientos á mil piés cuadrados (74 á 92 m.), cerca de las estancias de la dirección, con un despacho para el secretario.

22. *Estancias de la dirección.* Despacho del secretario y del estenógrafo, nuevecientos piés (83 m.); una pieza reservada para gabinete de tocador, trescientos piés (27 m.). Lo más cerca posible de la oficina de los bibliotecarios y de la sala de clasificación.

23. *Sala de clasificación y de numeración.* Dos mil seiscientos piés cuadrados (240 m.) y trescientos (91 m.) de estantería. Entre el despacho del Director y la sala del Catálogo.

24. *Sala del Catálogo.* Dos mil ochocientos piés cuadrados (259 m.) de espacio y mil (304 m.) de estantería. Deberá estar cómodamente unida á las salas de clasificación y de ingreso de obras y á los salones de las colecciones generales de libros. Se hallarán contiguos un guardarropa y un lavabo para señoras.

25. *Sala del recibo de libros.* Mil quinientos piés (139 m. cuadrados) de espacio y seiscientos (55 m.) de estantería; y se hallará unida á las de embalaje y de entrega y con la del Catálogo, bien directamente, bien por ascensor.

26. *Sala del ingreso de libros* que han de prepararse para el servicio público. Dos piezas para ponerles membretes, sellos, etc. Despacho principal, ciento cincuenta piés cuadrados (45 m.) de estantería. Se unirá con la sala del Catálogo, con las de las colecciones generales y con el taller de encuadernación por un ascensor.

27. *Sala de embalajes y de remesas.* Unida á la de recibo de los libros, á la de duplicados y múltiples, y también al almacén de cajones situado en el piso bajo. Mil seiscientos piés cuadrados (148 m.)

28. *Sala de duplicados y de cambios.* Cincuenta piés cuadrados (15 m.) por sesenta (18 m.); tres mil piés de superficie (277 m.); cuatro mil piés li-

neales (1.219 m.) de estantería. Unida á la precedente y á los salones de las colecciones generales.

29. *Taller de encuadernación.* Dos mil cuatrocientos piés cuadrados (222 m.), con almacén que tendrá doscientos cincuenta piés (23 m.)

30. *Imprenta.* Mil doscientos piés (111 m.), con el almacén que tendrá doscientos (18 m.)

31. *Oficina del negociado de Superintendencia.* Cuatrocientos piés cuadrados (37 m.) Dos estancias con la Caja en una de ellas. Deberá estar situada en el primer piso, próxima á la entrada.

32. *Salas de recepción.* Una para los funcionarios de la Biblioteca, y otra para las visitas. Cada una de seiscientos piés cuadrados (55 m.)

33. *Salón de señoras.* Doscientos piés cuadrados (18 m.) con gabinete tocador.

34. *Restaurant.* Una sala para el personal administrativo; otra para los bibliotecarios, etc., en el piso bajo. Ochocientos piés cuadrados (74 m.)

35. *Dos guardarropas.* Seiscientos piés (55 m.), en el vestíbulo central.

36. *Almacén y reservas.* Cuatrocientos piés (37 m.)

37. Ocho ó diez estancias, cada una de doscientos piés cuadrados (18 m.) para lo reservado y para tareas especiales.

38. *Sala telefónica pública.* Sesenta piés (5'556 mm.) En el vestíbulo principal.

39. *Sección de mecánica.* Generador, dinamos, taller, cuarto de máquinas, habitación del conserje. En total treinta mil piés cuadrados (2.780 m.)

40. *Salón de conferencias* que pueda acomodar seiscientos oyentes, poco más ó menos. Cuatro mil piés (370 m.)

41. *Salón de enseñanzas,* para ciento cincuenta concurrentes. Ocho-cientos cincuenta piés cuadrados (78 m.) Próximo al despacho del Director.

42. *Lavabos* para el personal de la casa y para el público, en los pisos primero y segundo.

43. *Ascensores,* dos ó más para el público, en el vestíbulo principal, otro para la administración de la Biblioteca. Muchos monta-cargas.

Motivó este vasto programa dos concursos sucesivos. El primero, convocado para todos los arquitectos de Nueva York, y tan solo para bosquejos; tuvo por juecés únicos á los señores Ware, Green y Billings, los tres de indiscutible competencia, como se ha dicho más arriba, y que habrían de otorgar doce premios de cuatrocientos dollars (2.000 pesetas) á otros tantos cróquis calificados como merecedores de esta recompensa. En el segundo, ya determinadas las dimensiones todas, con precisión matemática, hasta en los detalles, del nuevo edificio, habría de elegir la comisión seis proyectos de entre los doce que había declarado preferibles, y añadir á los seis premiados otros seis de arquitectos, nombrados por la misma comisión é invitados por ella para presentarse al certamen con ciertas condiciones; y este acuerdo tenía por objeto incluir oficialmente en el concurso á varios arquitectos de

Nueva York, ciertamente los de mayor fama, que por tener ocupaciones de más importancia, voluntariamente habían dejado de presentarse al concurso.

Compusieron este jurado siete sujetos, entre los que se contaban tres bibliotecarios, el Director de las Bibliotecas y tres arquitectos elegidos por los concurrentes; y entre tres proyectos designados por orden de mérito, habría de elegirse, por fin uno, que habría de proponerse á la aprobación de la Junta municipal de presupuestos

El primer concurso tuvo lugar en Julio; el segundo se celebró en Noviembre, ambos en el año anterior, resultando en el plano preferido punto menos que íntegramente tomados los datos del primitivo programa por sus autores los arquitectos Carrère y Hastings. Lograron que se les concediese libertad para lo monumental de la fábrica; y en virtud de concesión tan oportuna, la entrada principal constará de tres arcos, que dan ingreso á una galería, cuya longitud es de ochenta pies (24'40 mm.), su anchura de cuarenta (12'40 mm.), y su altura alcanza la de dos pisos, eliminándose para ello uno de los salones de lectura del segundo, cediendo la utilidad práctica, en este punto tan solo, á las observaciones de los autores del plano. La sala de préstamos se ha trasladado del piso primero al bajo, dándole ingreso propio, y algunas otras variaciones de poca importancia se han hecho en los pisos segundo y tercero; pero en cambio las estancias de las colecciones generales de libros (el *Stoch*, como dicen más concisamente los bibliotecarios norteamericanos) son más extensas y con acomodo para dos millones de volúmenes, y no transcurrirá mucho tiempo sin que se alce tan grandiosa casa de los libros mediante las muy acertadas opiniones de los bibliotecarios, asesorando á los arquitectos en puntos en que la práctica y la experiencia tienen voto de alzada, y consiguiendo de tan acertada manera que se aunen en amigable consorcio los consejos de los que desempeñan cargos superiores en las bibliotecas públicas con los planes de los encargados de las construcciones erigidas para difundir los conocimientos de las ciencias y de las letras en todas las clases, y resultando por término una morada para los libros, que sirva de modelo en adelante y pueda ser mejorada todavía en ulteriores proyectos para edificios que se abren con idénticos fines.

De intento hemos dado razón puntual, excesiva tal vez en este sitio, de los pormenores extractados del artículo de Copet, con el fin de que se vea cómo se procede entre nosotros cuando se trata de construir un edificio público, sea el que fuere, y cómo se debería proceder, según nuestro humilde concepto.

Apenas, en nuestra nación, se concede iniciativa á colectividad, ni á persona que no se halle en dependencia obligada de la administración superior central, en casos parecidos al que ha motivado, en la ciudad más populosa de la República norte-americana, concursos y juicios de conveniente y seguro éxito, por las vías en que se han concebido, se han tramitado y se han resuelto. Entre nosotros las iniciativas obligadas de los competentes no

hallan camino legítimo para ser oídas, y menos aceptadas, como ha sucedido á los archiveros, á los bibliotecarios y á los arqueólogos del Archivo central, de la Biblioteca Nacional y del Museo Arqueológico, que con tan evidente autoridad habrían mejorado las inconscientes, erróneas trazas de los arquitectos. Y para que resultasen más numerosos los desaciertos, no uno, sino varios arquitectos, cada cual con su respectivo número de enmiendas al plan primitivo y á los subsiguientes, por mera elección administrativa y con la más absoluta autoridad, ha podido señalar su paso por el costosísimo edificio nuevo del Paseo de Recoletos, dejando patentes muestras de que lo bello no se ha hermanado con lo útil y adecuado á su destino, á pesar de los planes y contraplanes con que se ha llevado á término tan dispendiosa fábrica.

Toribio del Campillo.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS.

EJÉRCITO Y ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 1819.

Mui reservado=Excelentísimo Señor=Mui Señor mio: He recibido el oficio de V. E. de ayer en que me encarga le instruya de las fuerzas marítimas y terrestres de los Estados Unidos á mi salida de aquel país. Aunque este asunto es demasiado vasto para tratarle como requiere mi celo por el servicio de S. M. y la urgencia con que V. E. desea tenerle, diré á V. E. rápidamente, pero con exactitud, que la Marina de los Estados Unidos se componía á mi salida de aquella República, de quatro navios que llaman de 74, pero que montan de noventa y seis á cien cañones cada uno, los cuales se hallan navegando, ó estan prontos á dar á la vela á la primera orden.

Hay otros cinco de la misma clase en los astilleros, de los cuales tres están muy próximos á concluirse, y no dudo que en un caso de necesidad, atendida la actividad que anima á aquel Gobierno, podrán ponerse en mui pocos meses en estado de entrar en combate; pues he oido que se han hecho venir todos los carpinteros de ribera que se hallaban en los Lagos, para activar la conclusion y equippe de los barcos de guerra que se hallan disponibles en todo el ámbito de la República.

Tienen los Estados Unidos quatro fragatas en actual servicio de 44 cañones que montan, 56 cada una: tres fragatas mas de 36, que montan de quarenta á quarenta y quatro cada una; tres corvetas de 24, cañones que montan 30 cada

una; dos de 20, que montan 24, y cinco de 18, que montan 22; un bergantin de 18, que monta 22, y nueve de 14 que montarán de 16 á 18; trece goletas de catorce y doce cañones cada una; tres balandras, tres bombardas y ciento veinte y quatro barcas cañoneras y diferentes quetches ó cuters armados que sirven en los puertos para el resguardo de las Aduanas.

Todos estos buques se hallan en el mejor estado posible, exceptuando las barcas cañoneras, que por haber estado fuera de uso necesitan muchos reparos.

Adjunta acompaño á V. E. la lista que contiene los nombres de todos estos buques y el porte que se les da, aunque, como dexo expresado á V. E. este es mucho mayor y tal como lo especifico en este oficio.

No hago mención de otros dos Navios de linea y de varias fragatas y Buques menores que se hallan en los Lagos, porque no pudiendo salir de allí solo pueden servir contra la Gran Bretaña.

Por lo que toca á las fuerzas terrestres, debo manifestar á V. E. que el ejército que en el dia tienen los Estados Unidos está sobre el pié de paz y que está solo reducido á diez mil y veinte y quatro hombres; pero tienen oficiales experimentados, que han servido en la última guerra contra la Inglaterra, para armar completamente sesenta y dos mil hombres, y aunque el enganche militar, como opuesto á los principios de igualdad y libertad, que forman la base de la constitución de aquel país, encuentra siempre mui poca disposición en los naturales para entrar en él, la estancación actual del comercio, y por una consecuencia de él la falta de medios de subsistir en que se hallan, así los naturales, como cantidad de extranjeros que han emigrado en el país, lo harán mucho mas efectivo que en ninguna otra época, y sobre todo si se les indicase que era para servir contra la España, y que se les repartirian tierras de las que se conquistasen luego que se concluyese la guerra. Como los Americanos conocen la fertilidad de nuestro suelo, su riqueza y la excelencia de su clima, este aliciente, que no dexaran de poner en planta, hara que se precipiten las gentes á engancharse, y que en breve tiempo se ponga el ejército en el pié de sesenta y dos mil hombres, para el qual tiene ya todos los oficiales veteranos. Para el ejército actual no tienen mas oficiales mayores que dos Mariscales de Campo, quatro Brigadieres y un Inspector general.

Independientemente de este Cuerpo de línea efectivo hay en los Estados Unidos setecientos quarenta y ocho mil quinientos y sesenta y seis hombres de milicias, que aunque no pueden entrar de una vez en campaña, y que aunque entrasen, no serian mui formidables para una Batalla en campo raso contra tropas aguerridas, son excelentes para la defensa de puertos fortificados, para sostener el ejército veterano y sobre todo terribles para perseguir á un enemigo derrotado.

El exemplo de lo que sucedió en Nueva Orleans, en donde dos mil hombres de milicias del Kentucky y Tenessee, con una corta porción de artilleros, y algun centenar de tropa de linea, destruyeron el Ejército de Lord Pakenham, compuesto de catorce mil hombres de las mejores tropas de Europa, hace ver que no deben despreciarse.

Las milicias, por la Constitución, no deben permanecer mas de tres meses en el punto á donde se las destina, ni deben servir fuera de sus Estados, ni bajo otros oficiales que los suyos propios; pero habiendo acreditado la experiencia los graves perjuicios que resultaban de esta organización, pues ha sucedido frecuente-

mente que si la casualidad daba que hubiesen cumplido su tiempo la víspera de una batalla, se marchaban todas y dexaban comprometido el ejército de línea; el Congreso, para obviar á estos inconvenientes ha decretado por una de sus actas que las Milicias deben permanecer seis meses en el punto que se las destine, y que en vez de limitarse á la defensa de sus respectivos Estados, podrá el Presidente, quando lo exija la seguridad de la República, requerir las milicias que tenga por conveniente, enviarlas á donde lo juzgue necesario y ponerlas bajo las ordenes de Generales del Ejército á quienes deberán obedecer.

Esta disposición que se ha llevado ya á debido efecto en varias ocasiones y, entre otras, en la defensa de Nueva Orleans del Estado de Luisiana por las tropas de milicia del Kentucky y Tenessee, hace las milicias de los Estados Unidos de una utilidad infinitamente mayor que lo eran antes de la última guerra con la Gran Bretaña, y merece que se tome en seria consideración.

Desearé que esta exposición sucinta de las fuerzas terrestres y marítimas de los Estados Unidos, extendida con la urgencia que V. E. me encarga, pueda satisfacer los deseos de S. M. y de V. E., á cuyas órdenes me repito con los mas vivos deseos de emplearme en su obsequio.

Dios guarde á V. E. muchos años. = Madrid 23 de Diciembre de 1819. = Excelentísimo Sr.: = B. L. M. de V. E. = su mas atento servidor. = Luis de Onís. = Rubrica. = Excmo. Sr. Duque de San Fernando y de Quiroga.

Estado de las fuerzas navales que tenian los Estados Unidos á principios del corriente año de 1819 en que yo salí de aquel país.

NAVÍOS DE GUERRA.

La Independencia de 74, monta 96.
 El Washington de 74, monta 100.
 El Franklin de 74, idem.
 El Colon de 74, monta 102.

FRAGATAS.

La Guerrera de 44, monta 56.
 La Java de 44, monta 56.
 Estados Unidos de 44, idem.
 La Constitución de 44, idem.
 La Constelación de 36, monta 42.
 Congreso de 36, idem.
 Macedonia de 36, idem.

CORVETAS.

El John Adams de 24, monta 30.
 Cyane de 24, idem.

Blok Ship de 24, monta 30.
 Alerta de 20, monta 26.
 Luisiana de 20, idem.
 Otonnet de 18, monta 22.
 Wasp de 18, idem.
 Peacock de 18, idem.
 Ontario de 18, idem.
 Erie de 18, idem.

BERGANTINES.

Epervier de 18, monta 22.
 Euterprise de 14, monta 18.
 Etna de 14, idem.
 Flambeau de 14, idem.
 Spark de 14, idem.
 Fire Fly de 14, idem.
 Chippewa de 14, idem.
 Saranac de 14, idem.
 Boxer de 14, idem.
 Prometheus de 14, idem.

BOMBARDAS.

Spit Fire.
 Vetavius.
 Vengeance.

GOLETAS.

Nonsuch de 14, monta 16.
 Spit fire de 12, monta 14.
 Torch de 12.
 Tom Bowline de 12.
 Fire Braud de 12.
 Surprise de 12.
 Roanoke.....
 Hornet.....
 Synx.....
 Despatch.....
 Asp.....
 Corporation..
 Ranger.....

No sé positivamente el número de cañones de estas siete goletas, pero supongo que serán sobre corta diferencia iguales á las anteriores.

BALANDRAS.

Búfalo.....
 Cammet.....
 Tickler.....

Ignoro el número de cañones de estas tres Balandras.

Hay 124 barcas cañoneras, pero estas se hallan por la mayor parte en mui mal estado.

En cada puerto hay dos ó tres quetches marinos armados para la defensa de ellos y protección de las Aduanas.

En el puerto de Nueva York hay una fragata de vapor de 44 cañones, que va contra viento y marea y en calma: suponen los Americanos que puede resistir las bombas y bala roja y que en caso de abordaje, despide contra los que la asaltan cantidad de agua hirviendo que los escalda y hace caher al mar. Otra semejante se estaba construyendo á mi salida y debe estar mui próxima á habilitarse.

En cada uno de los lagos, Superior, Ontario, Erie y Michigan, hay esquadras que constan de dos navios de linea de los llamados de 74, de varias fragatas y otros buques menores, pero estos no se comprenden en la lista anterior, porque no pueden salir al mar, están solo destinados contra la Inglaterra.

Tienen una máquina llamada Torpedo, que destacan bajo del agua y saltando, como una mina, bajo qualquier buque enemigo, lo hacen volar: hicieron la experiencia contra un navio de la Esquadra del Almirante Ingles Hardy, pero salió antes de tiempo; sin embargo, estuvo á pique de perderse el navio ingles.

Tienen, igualmente, otra máquina llamada Ynfernal, de la qual llevan 12 en cada navio de guerra, ocho en las fragatas y quatro ó seis en los buques menores: estas se colocan en las mesas de guarnición y disparando cada una un fuego granneado de doscientas y diez balas, haciendo para cada una de ellas su punteria, barren la marineria que sirve los cañones y se dirigen particularmente á los oficiales. Es un arma terrible para defender el abordaje, y una de estas es á la que se atribuye la rendición de toda la esquadra británica en el lago Erie. = Luis de Onis.

(Archivo Histórico Nacional.—Papeles de Estado.—Legación de los EE. UU).

Por la copia,
V. Vignau.

FONDOS.

LISTA de las publicaciones registradas en la «Sala de Revistas» de la Biblioteca Nacional.

I. Revistas extranjeras.

1. «Allgemeine Bauzeitung».—Wien—Verlag von R. v. Waldheim.
2. «Nouvelles annales de la Construction».—Paris. Baudrig et C.^{ie} éditeurs.
3. «Annals of the American Academy political and social sciences».—Philadelphia.
4. «Archivio storico italiano».—Firenze.
5. «The Art Journal».—London.
6. «L'art pour tous».—París—Maisson Morel.
7. «L'art pratique».—Munich.
8. «Arte italiana decorativa e industriale».—Milano. Ulrico Hoepli.
9. «Bibliografia italiana».—Milano.—Asociación tipográfica libraria italiana.
10. «Bibliographie de la France».—París.
11. «Bibliothèque de l'École des Chartes».—París. Libr. Alphonse Picard.
12. «Bolletino delle pubblicazione italiane ricevute per diritto di stampa».—Firenze.
13. «Bulletin de la Société d'encouragement pour l'industrie nationale».—París.
14. «Le Correspondant».—París.
15. «Cosmos».—París.
16. «L'Electricien».—París.
17. «Il foro penale».—Roma.
18. «Giornale della libreria, della tipografia e delle arte e industrie affini».—Milano.
19. «Journal des Economistes».—París.
20. «Le Journal de la Jeunesse».—París.
21. «Journal de mathématiques pures et appliquées».—París. Gauthiers Villars.
22. «Le Magasin Pittoresque».—París.
23. «El Monitor de las Exposiciones» (edición española).—París.
24. «La Nature».—París. Imp. Lahure.
25. «Polybiblion».—París.
26. «Portefeuille économique des machines».—París. Baudry et C.^{ie}
27. «Rivista italiana di Sociologia».—Torino. Fratelli Boeca, editori.
28. «La Revue d'art dramatique».—París. Noizette, imp.
29. «Revue des Bibliothèques».—París. Emile Bouillon, éditeur.

30. «Revue britannique».—París. Typ. A. Hennuyer.
31. «Revue de chirurgie».—París. Libraire Genner Bailliere.
32. «Revue de Droit international et de Legislation comparée».—Bruxelles.
33. «Revue des Deux Mondes».—París.
34. «Revue encyclopédique Larousse».—París.
35. «Revue historique».—París. Felix Alcan, éditeur.
36. «Revue de médecine».—París. Libr. Genner Bailliére.
37. «La Revue de París».
38. «Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire anciennes».—París. Librería Klinskieck.
39. «Revue Philosophique», de Ribot.
40. «Revue politique et parlementaire».—París, Colin, éditeur.
41. «Revue des Pyrénées».—Toulouse.
42. «Revue des questions historiques».—París.
43. «Revue des questions scientifiques», publiée par la Société scientifique de Bruxelles.—Louvain.
44. «Revue des revues».—París.
45. «Revue générale des Sciences pures et appliquées».—París.
46. «Revue neo-scolastique».—Louvain.
47. «La Revue socialiste».—Fondée par Benoit Malon.—París.
48. «Revue de viticulture».—París.
49. «Rivista storica italiana».—Torino.
50. «La Semana Médica» (edición española). París.
51. «Studi e documenti di Storia e Diritto».—Roma.
52. «Le Tour du monde».—París.
53. «La Voix internationale».—Bruxelles.

8 de Julio de 1898.

II. Revistas españolas.

1. «La Administración».—Madrid.
2. «Album Salón».—Barcelona.
3. «La Alhambra».—Granada.
4. «Anales Hidrográficos».—Madrid.
5. «Anales de la Real Academia de Medicina».—Madrid.
6. «Anales de la Congregación de la Misión».—Madrid.
7. «Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría».—Madrid.
8. «Anales de la Sociedad española de Hidrología médica».—Madrid.
9. «Archivos de Ginecopatía, Obstetricia y Pediatría».—Barcelona.
10. «Archivos latinos de Rinología, laringología, otología».—Barcelona.
11. «Arquitectura y construcción».—Barcelona.
12. «Avicultura práctica».—Barcelona.
13. «Boletín de Administración militar».—Madrid.
14. «Boletín bibliográfico español».—Madrid.
15. «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando».—Madrid.
16. «Boletín de la Real Academia de la Historia».—Madrid.
17. «Boletín farmacéutico».—Barcelona.

18. «Boletín de la Asociación nacional de Ingenieros industriales».—Madrid.
19. «Boletín de la Institución libre de Enseñanza».—Madrid.
20. «Boletín de justicia militar».—Madrid.
21. «Boletín de la librería».—Madrid.
22. «Boletín de Medicina naval».—Madrid.
23. «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense».
24. «Boletín de la Notaría».—Barcelona.
25. «Boletín oficial de la Propiedad intelectual é industrial».—Madrid.
26. «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana».—Palma.
27. «Boletín de la Sociedad española de excursiones».—Madrid.
28. «Boletín—Revista de la Sociedad geográfica de Madrid».
29. «Boletín oficial del Colegio de médicos de Barcelona».
30. «Boletín de Tabacos y Timbre».—Madrid.
31. «Butletí del Centre excursionista de Catalunya».
32. «Catalonia».—Barcelona.
33. «La Ciudad de Dios».—Madrid.
34. «El Colmenero español».—Barcelona.
35. «Correo internacional odontológico».—
36. «El Criterio católico en las ciencias médicas».—Barcelona.
37. «La Cruz».—Madrid.
38. «La Dosimetría».—Barcelona
39. «El Economista».—Madrid.
40. «La Electricidad médica».—Barcelona.
41. «Electrón».—Madrid.
42. «La Escuela moderna».—Madrid.
43. «España».—Madrid.
44. «La España moderna».—Madrid.
45. «La moderna estomatología».—Madrid.
46. «Estudios militares».—Madrid.
47. «La Exposición nacional de Bellas Artes de 1897».—Madrid.
48. «La farmacia española».—Madrid.
49. «Gaceta de la Banca».—Madrid.
50. «Gaceta de la Bolsa».—Madrid.
51. «Gaceta de Instrucción pública».—Madrid.
52. «Gaceta médica catalana».—Barcelona.
53. «Gaceta médica de Granada».
54. «Gaceta de medicina veterinaria».—Madrid.
55. «Gaceta del Notariado».—Madrid.
56. «Gaceta sanitaria de Barcelona».
57. «La Ilustración artística».—Barcelona.
58. «La Ilustración católica de España».—Madrid.
59. «La Ilustración científica, industrial y mercantil».—Barcelona.
60. «La Ilustración española y americana».—Madrid.
61. «La Ilustración ibérica.»—Barcelona.
62. «La Ilustración nacional».—Madrid.
63. «Industria é invenciones».—Barcelona.
64. «Madrid médico».

65. «La medicina militar española».—Madrid.
66. «El Memorandum».—Barcelona.
67. «Memorial de Artillería».—Madrid.
68. «Memorial de Ingenieros del Ejército».—Madrid.
69. «Las Misiones católicas».—Barcelona.
70. «El Monitor de Obras públicas».—Madrid.
71. «El mundo agrícola».—Barcelona.
72. «El Mundo naval ilustrado».—Madrid.
73. «La Naturaleza».—Madrid.
74. «La Notaría».—Barcelona.
75. «Los nuevos remedios».—Madrid.
76. «El Progreso de la Notaría».—Madrid.
77. «La Regeneración médica».—Salamanca.
78. «La Región médico-farmacéutica vasco-navarra».—Pamplona.
79. «El Restaurador farmacéutico».—Barcelona.
80. «Resúmen de Agricultura».—Barcelona.
81. «Revista agrícola de la Asociación de Ingenieros agrónomos».—Madrid.
82. «Revista del Instituto agrícola catalán de San Isidro».
83. «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».—Madrid.
84. «Revista de la Sociedad central de Arquitectos».—Madrid.
85. «Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica-Barcelonesa».
86. «Revista ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros».—Madrid.
87. «Revista de Ciencias y letras».—Madrid.
88. «Revista contemporánea».—Madrid.
89. «Revista española».—Madrid.
90. «Revista franciscana».—Barcelona.
91. «Revista crítica de historia y literatura».—Oviedo.
92. «Revista homeopática».—Barcelona.
93. «Revista hortícola».—Barcelona.
94. «Revista técnica de Infantería y Caballería».—Madrid.
95. «Revista jurídica de Cataluña».—Barcelona.
96. «Revista de laringología, otología y rinología».—Barcelona.
97. «Revista general de Marina».
98. «Revista médica de Sevilla».
99. «Revista de medicina, cirugía y farmacia».—Barcelona.
100. «Revista mensual de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria».—Madrid.
101. «Revista de medicina dosimétrica».—Madrid.
102. «Revista de medicina y cirugía prácticas».—Madrid.
103. «Revista científica militar».—Barcelona.
104. «Revista minera, metalúrgica y de ingeniería».—Madrid.
105. «Revista de montes».—Madrid.
106. «Revista de navegación y comercio».—Madrid.
107. «Revista de obras públicas».—Madrid.
108. «Revista pericial mercantil».—Madrid.
109. «Revista de pesca marítima».—Madrid.
110. «Revista de Sanidad militar».—Madrid.
111. «Revista tecnológico-industrial».—Barcelona.

112. «Revista de la Unión ibero-americana».—Madrid.
 113. «El Siglo médico».—Madrid.
 114. «El Trabajo nacional».—Barcelona.
 115. «La Tracción ferroviaria ilustrada».—Barcelona.
 116. «La Veterinaria española».—Madrid.
 117. «La Viña americana».—Barcelona.

Notas bibliográficas.

OBRAS DE LOPE DE VEGA PUBLICADAS POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Tomo VIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España. Segunda sección. Madrid. Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1898. Folio, de CXLVII-638 páginas.*

Oportunamente hemos dado noticia de la aparición de este nuevo tomo de la magna colección que de las obras completas de Lope de Vega forma con éxito tan creciente el Sr. Menéndez y Pelayo. Ahora debemos hacer un breve análisis del contenido de este tomo para aquellos que no le hayan visto.

Prosíguese publicando en él la serie, comenzada en el anterior, de comedias de Lope relativas á la historia de la península ibérica, abarcando este tomo dieciseis obras; que van desde el reinado de Alfonso V de León hasta el nacimiento de D. Jaime el Conquistador, rey de Aragón.

Como de costumbre, hace el Sr. Menéndez y Pelayo preceder á la colección un extenso trabajo preliminar explicativo de los orígenes literarios de cada comedia, empezando por el hecho histórico ó legendario en que se basa, desentrañado y depurado de tal suerte que cada uno de estos párrafos es un precioso trabajo de crítica histórica que habrán sin duda de tener presente en adelante nuestros historiadores.

En este punto, como ya hemos tenido ocasión de observar, el trabajo de nuestro sapientísimo amigo y maestro es de primer orden. ¿Cuándo hasta ahora se han visto dilucidadas, y extraído el fondo histórico que en todas palpita, leyendas como la tradición poética de la pérdida de España, las de Bernardo del Carpio, de los Jueces de Castilla, del Conde Fernán González y otras de las estudiadas en el tomo VII de Lope?

Después de examinado el asunto en general investiga el Sr. M. y Pelayo cuáles son las fuentes que más directamente tuvo presentes Lope para componer su obra; juzga luego la comedia en cuanto obra de arte, haciendo resaltar cualquiera circunstancia curiosa que encierre; enumera críticamente las demás obras anteriores y posteriores á Lope que hayan tocado el mismo asunto, en la nuestra y en las extrañas literaturas, y por fin, las imitaciones, arreglos, refundiciones ú otras reformas que la obra de Lope haya sufrido.

Como se ve el comentario es completo: al Sr. M. y Pelayo puede decirse que

nada le queda en el tintero; y el que halle dudas ú oscuridades en los dramas de Lope será porque no ha leído el preámbulo que á cada uno acompaña.

Hablemos ya de las comedias del presente tomo. Es la primera una muy rara y muy curiosa por referirse á aquel ominoso casamiento de la infanta D.^a Teresa, hermana de Bermudo II, con el terrible Almanzor, suceso que nuestros piadosos cronistas latinos trataron de ocultar ó desfigurar, pero que hoy está fuera de duda, é identificada la persona de la infanta que es la misma D.^a Teresa que, muerto Almanzor, volvió á Castilla retirándose al Monasterio de San Pelayo de Oviedo, donde residió muchos años, falleció y está sepultada. *El labrador venturoso* de Lope no tiene de histórico más que el suceso que refiere: todo lo demás, personajes, situaciones y argumento principal, son de pura invención del poeta.

Pero lo verdaderamente extraño de esta comedia es que Lope al contar el caso del matrimonio de la infanta no sigue, como era de esperar, la *Crónica general*, que lo supone celebrado con el rey Abdalla de Toledo, sino que llama al novio Almanzor, le hace andaluz, y no es D. Alfonso sino D. Bermudo quien entrega la princesa al infiel, que es exactamente lo que Dozy puso en claro en este embrollado asunto. Esta circunstancia hace esclamar al Sr. Menéndez y Pelayo: «O hay que creer en un prodigio de adivinación poética, ó admitir que existió, oral ó escrita, otra versión de esta leyenda distinta de la que consignaron D. Pelayo de Oviedo, el Arzobispo D. Rodrigo y el rey Sabio.»

El primer rey de Castilla es otra de las comedias más raras de Lope puesto que no ha sido impresa antes de ahora sino en una de las inhallables *Partes* de teatro del autor. A pesar de su título comprende en los dos primeros actos sucesos anteriores al rey D. Fernando I, de quien solo trata el acto tercero, aunque todo en esta comedia es desordenado que parece formada de retazos de otras varias.

En *Las almenas de Toro* toma Lope por asunto el mismo que había servido á D. Guillén de Castro para sus *Mocedades del Cid*; pero procurando no encontrarse nunca con él. La acción principal de la comedia viene á ser como un antecedente y explicación de la conducta posterior del traidor Bellido Dolfos. Éste se apodera de la ciudad de Toro que pertenecía á D.^a Elvira, hermana de D. Sancho el Fuerte; pero como el rey no quisiese casarle con D.^a Elvira, de quien se supone enamorado á Dolfos, huye él á Zamora, entra al servicio de la otra hermana D.^a Urraca y desde entonces no descansa hasta lograr la muerte del rey. *Las almenas de Toro* era comedia rara, pues no la había incluido Hartzenbusch en la colección que hizo para la Biblioteca de Autores Españoles.

También lo es la titulada *El príncipe despeñado* que imprime el Sr. M. y Pelayo, según el manuscrito autógrafo que posee la Sra. Condesa de Torre Isabel. Versa esta comedia sobre la muerte desgraciada del rey de Navarra Sancho II de Peñalén, catástrofe que Lope, aceptando la versión más dramática, atribuye á la venganza de cierto agraviado marido vasallo del rey. Prescindiendo de algunos episodios, es una de las más valientes comedias de Vega esta del *Príncipe despeñado*, cuyo asunto ofrece tantas analogías con la leyenda de la romana Lucrecia.

De mayor rareza aún, pero de mucho menos valor estético, es la comedia titulada *El hijo por engaño y toma de Toledo*, que solo se imprimió de una de las *partes extravagantes* de Lope de las más difíciles de hallar, ó mejor dicho, imposible hoy, pues solo se conocen uno ó dos ejemplares de esa *parte*, de Barcelona, 1630. El asunto, como se desprende del título, se refiere al rey Alfonso VI, el gran conquistador de Toledo.

A los tiempos y persona de su hija la reina D.^a Urraca alude *La Varona castellana*, una valerosa doncella que después de pelear cuerpo á cuerpo con el rey de Aragón D. Alfonso el Batallador, le vence y lleva prisionero. Mezclando los recuerdos históricos con la leyenda genealógica relativa á la heróica María Pérez, Lope compuso una comedia muy agradable é interesante.

La Campana de Aragón tiene por asunto la célebre leyenda del rey D. Ramiro el Monje; pero comprende también sucesos de los reyes D. Pedro I y Don Alfonso el Batallador, que le precedieron. El mismo D. Ramiro aparece primero como monje en el convento, siendo dechado de humildad el que luego se había de revelar león fiero y cruel. Esta comedia de Lope era ya bien conocida por haberla reimpresso Hartzbusch en la *Biblioteca de Autores españoles*. El señor M. y Pelayo habla á la vez de las demás obras literarias que tienen por asunto el célebre de *La campana de Huesca*.

Conocida también por figurar, entre otras, en la misma colección, es la lindísima comedia de *El mejor Alcalde el Rey*, obra de la vejez de Lope, que fué la época en que las produjo más excelentes. Menéndez y Pelayo resume, al tratar de esta obra, los juicios que de ella hicieron ilustres críticos extranjeros.

La desdichada Estefanía y *El pleito por la honra* son dos dramas que se refieren á un mismo suceso: la muerte lastimosa de D.^a Estefanía, hija del Emperador Alfonso VII, ejecutada por su propio marido, creyéndola culpable, y las consecuencias de este hecho muchos años después en las que interviene un hijo de la víctima. Esta segunda obra que también lleva en un manuscrito de la Nacional el título de *El valor de Fernandico*, no puede lícitamente atribuirse á Lope en el estado en que ha llegado á nosotros, aunque alguna vez deje ver rastros de la pluma del gran poeta. Tomada quizá de memoria por algún autor de compañías, para representarla en provincias, según hicieron con otras, sufriría interpolaciones y adiciones de todo género hasta que en tal forma fué impresa en Barcelona en 1630. El pleito lo promueve Fernandico contra su propio padre por no considerar aún bastante manifiesta la inocencia y honradez de su madre doña Estefanía, hasta que consigue una nueva sentencia del rey favorable á la misma.

El gallardo catalán refiérese á una tradición no catalana sino común á todos los pueblos de Europa en la Edad Media: esto es, la acusación de adulterio de una gran reina y su defensa en público palenque por un misterioso caballero, que aquí lo es un conde de Barcelona, así como la dama libertada de pena una emperatriz de Alemania.

Tampoco en rigor es comedia histórica *El caballero del Sacramento*, una de las más endebles de Lope, aunque sí lo son los nombres de algunos de los per-

sonajes, que igualmente corresponden á la época del condado de Barcelona.

Con *La lealtad en el agravio* nos lleva el poeta al otro extremo de la península y asistimos al nacimiento del reino de Portugal. El hecho que sirve de fondo á la comedia es la lealtad del caballero portugués Egas Moniz, que habiendo quedado por fiador ante Alfonso VII de la promesa de vasallaje hecha en Guimaraens por Alfonso Enriquez, quien luego faltó á ella, Egas Moniz, seguido de su mujer é hijos, se presentó en Toledo al emperador para que tomase en él venganza de la felonía del falso monarca. El rey castellano le perdona y colma de honores.

Uno de los más interesantes comentarios de este tomo es el consagrado á la comedia *Las paces de los reyes y Judía de Toledo*, por la profundidad crítica que entraña y novedad de las ideas históricas que se exponen.

En punto á admitir tradiciones históricas, se pasó en nuestros escritores de un extremo á otro: de una credulidad excesiva á un excepticismo también exagerado, llegando algunos á fines del pasado siglo á negar, por ejemplo, la existencia del Cid. Así no es de extrañar que entre los más serios y eruditos historiadores como el Marqués de Mondéjar y el P. Flórez (1), no halle crédito ni cabida el famoso episodio de los amores de Alfonso VIII de Castilla con la *Judía de Toledo*. La opinión establecida por estos sabios fué la que prevaleció hasta nuestros días.

Sin embargo, la tradición no es poética ni nació mucho después de la época en que se supone ocurrido el suceso. Aparece ya consignado en la *Crónica general*, compilada por el Rey Sabio, biznieta de Alfonso, en tiempo en que aún podían vivir muchos que hubiesen alcanzado el reinado del vencedor de las Navas. Además, no es posible admitir en Alfonso X el propósito de calumniar á un tan ilustre antepasado suyo, sino que cuenta un hecho sabido de todo el mundo y al cual la piadosa credulidad de entonces atribuía las malas y buenas fortunas, en Alarcos y las Navas, según el pecado y su arrepentimiento de este nuevo David castellano.

Por otra parte, el caso está nuevamente referido muy poco después por D. Sancho IV, hijo del Rey Sabio, en el *Libro de los castigos é documentos*, que dirige á su heredero el niño D. Fernando, y en donde expresamente atribuye la derrota de Alarcos á *su mala vida* con una judía de Toledo y la victoria de las Navas á su arrepentimiento.

Estos dos testimonios bastan para dar por cierto el hecho; ahora claro es que el encierre de siete años no ha de entenderse al pié de la letra. El cronista quiso decir que el amancebamiento había durado siete años: muchos más duró el de Alfonso XI con la Guzmán. Tampoco puede ponerse en duda la muerte violenta que los conjurados castellanos dieron á la judía y á todos sus parientes.

El Sr. M. y Pelayo sigue estudiando este tema poético en las demás obras en que aparece como Mira de Amescua, Ulloa y Pereira, en su célebre poema, Dia-

(1) El primero en sus *Memorias históricas* de Alfonso VIII, y el segundo en sus *Reinas Católicas*.

mante (*La Judía de Toledo*), la famosa tragedia de Huerta, una leyenda en prosa de Trueba y Cosío, el drama de Eusebio Asquerino y *La Judía de Toledo*, excelente tragedia del poeta alemán Grillparzer.

La Corona merecida es una comedia en que el poeta cuenta la conocida historia de D.^a María Coronel, pero cambiándole el nombre en D.^a Sol, llevando la escena á Burgos y á la época de Alfonso VIII, anacronismos inexplicables, pues ninguna causa había para tales mudanzas y los poetas podían decir del rey Don Pedro todo lo bueno y malo que les viniese en voluntad sin impedimento alguno.

La última comedia del tomo es la titulada *La Reina Doña María*, esto es, la madre de D. Jaime el Conquistador, sobre cuyo novelesco nacimiento versa esta comedia inédita y no conocida hasta ahora, aunque de poco valor estético. El Sr. M. y Pelayo estudia minuciosamente el desarrollo de la leyenda relativa á aquel suceso, verdadero en el fondo, según las transformaciones que fué recibiendo al pasar de la autobiografía del mismo D. Jaime á las crónicas de Desclot y Muntaner y dar asunto á una novela del Bandello y á un romance de Timoneda.

En el tomo próximo que abarcará todo el siglo XIII y acaso parte del XIV, entrarán ya comedias, como *La Estrella de Sevilla*, de las más famosas de Lope de Vega.

Emilio Cotarelo.

Bibliografía.

Libros españoles.

Academia (Real) Española.—Año 1898.—Madrid, Hernando y C.^a, 1898.—8.º, 248 pp.

Contiene: Origen de la Real Academia Española.—Directores de la Real Academia Española desde su fundación hasta el día.—Secretarios de la misma, Censores, Bibliotecarios, Tesoreros, Organización actual de la Academia.—Lista de los Académicos de número, Académicos Corresponsales. Obras publicadas, por la Real Academia Española.

Altamira y Crevea (Rafael).—De Historia y Arte. (Estudios críticos), por R., A. y C.—Adiciones á la enseñanza de la Historia.—Archivos, Bibliotecas y Museos de España.—El problema de la dictadura tutelar en la Historia.—Viajes de norteamericanos referentes á España.—La cuestión de Cuba y los Estados Unidos en 1850.—Hispanólogos é hispanófilos.—Psicología de la juventud en la novela moderna.—El teatro de Galdós.—Teatro libre.—La primera condición del crítico, etc.—Ma-

drid. Lib. de Victoriano Suárez, 1898.—8.º m., VIII-400 pp.

Aranda (Joaquín M.).—El Marqués de la Ensenada.—Estudios sobre su administración.—Madrid. Hijos de M. G. Hernández, 1898.—8.º menor, con 133 pp.

Arbós y Tremanti (F.) y Rada y Delgado (J. de D.).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Fernando Arbós y Tremanti el 12 de Junio de 1898.—Madrid. Viuda é Hijos de M. Tello, 1898.—4.º m., con 56 pp.—Tema: «Transformaciones más culminantes de la Arquitectura cristiana».

Caro y Mora (Juan).—Ataque de Li-Ma-Hong á Manila en 1574.—Reseña histórica de aquella memorable jornada.—Dibujos de V. Ribera y Mir.—Seg. ed.—Manila. Tip.-lit. de Chofré y C.^a, 1898.—8.º m., con 155 pp. 18 prel., sin numerar.

Castro (Adolfo de).—Libro de los galicismos, por el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Individuo correspondiente de la Real Academia Es-

pañola.—Madrid.—La España Moderna.—S. a. (1898).—Casi al mismo tiempo que la noticia de su muerte recibimos este libro, última obra del insigne escritor gaditano.—De ella hablaremos con mayor extensión en otro número de la REVISTA.

—Catálogo de algunas publicaciones relativas á la *Cruz Roja Española*.—Madrid. R. González, 1898.—8.º, con 61 pp. y una de colofón.

Esquilo.—Prometheu encadenat.—Tragedia d'Esquilo, traducida del grec en vers catalá por Arthur Massiera.—Barcelona. Imp. L'Avenç., 1898.—8.º, 136 pp.

—Glorias de España.—El combate del Callao.—Dos de Mayo de 1866.—Narración histórica.—Madrid. Imp. partic. de «La Última Moda», 1898 (en la cub.)—8.º, 40 pp., con grab. interc.

Guadalerzas (Marqués de).—Historia crítica comparada de la Filosofía y la Medicina.—Aristóteles.—Décimaséptima conferencia. dada el 23 de marzo de 1898 en la Escuela práctica de especialidades médicas.—Madrid. E. Teodoro, 1898.—4.º, 20 pp.

Manuel (D. Juan).—El Libro de Patronio e por otro nombre el Conde Lucanor, compuesto por el Infante en los años, 1328-29.—Vigo. Eugenio Krapf, 1898.—8.º, 360 pp.

Marina (J.).—Toledo: Tradiciones, descripciones, narraciones y apuntes de la imperial ciudad. Ilustraciones de Luis García Sampedro.—Barcelona. Salvat é Hijo, 1898.—8.º, 200 páginas, con fotografías.—Colección elzevir ilustrada.—Tomo XIV.

Mir (P. Miguel).—La Condesa de Bornos. (Madrid. Imp. de San Francisco de Sales). 1898.—8.º, 75 pp., con el retrato de la Condesa. Consta el nombre del A. al final).

Montoto (Luis).—Historia de muchos Juanes (Romances). Prólogo de D. Francisco Rodríguez Marín.—Ilustraciones de Alperiz, Bilbao (Gonzalo), García Ramos (José), González Santos, Jiménez Aranda (José), López Cabrera, Mattoni, Narbona, Rico y Cejudo, Tova y Villegas (José).—Fototipias de F. Saña. Tercera edición.—Sevilla, Estab. Tip. de Francisco de P. Díaz, 1898.—4.º mayor, 53 pp. Elegantísima edición de los interesantes romances del señor Montoto.

—Monumenta Historica Societatis Jesu nunc primum edita a Patribus ejusdem Societatis.—*Annus quintus*.—Fasciculus LV.—*Mense Julio*, 1898.—Matriti, Typis August. Avrial.—4.º, LXXI.—80 pp.—Contiene: Epistolae P. Nadal.—*Tomus I*.—Fascic. I; págs. I.—LXXXVI y I á 80.

Por mar y por tierra—(Historias marinas y cuentos), por Balaguer, Fernández Duro, Fernández Caro, Mozo, Madariaga, Auñón, Isern, Aranda, Concas, Plá, Herrera, Novo y Colson.

—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1898.—8.º m., 213 pp. y una de índice.

Rodríguez (M. R.).—Origen filológico del idioma gallego.—Apuntes gramaticales sobre el romance gallego de la *Crónica Troyana*, por D.—La Coruña.—Tip. de la Casa de la Misericordia, 1898.—Fol., 87 pp.

Sardá (Juan).—Ateneo Barcelonés. José Yxart.—Estudio necrológico, por..., Leído en la velada que se celebró el día 20 de Diciembre de 1897 para solemnizar la colocación del retrato en la galería de socios ilustres.—Barcelona.—MDCCCXCVIII. (Al fin: «Grabado y estampado, por J. Thomas».)—8.º m., con 73 páginas y una del colofón.

Soler y Palet (J.).—Monografía de la Iglesia parroquial de Tarrasa, por...—Barcelona. Tipografía «L'Avenç», 1898.—8.º may., x-360 pp.

Tallander (A.).—Lliçons familiars de gramática catalana (no presentades a ninun concurs ni certamen), per Antoni Tallander.—Barcelona. Estampa «La Academia», de Serra germans é Russell, 1898.—8.º, con xv-112 pp.

Urbina (Francisco Javier de).—Privilegios y memorias de Vitoria, por...—Bilbao. Imp. de la *Biblioteca bascongada* «Muller y Zavaleta».—4.º, 186 pp.—De la *Biblioteca bascongada*, t.º 15.

Vega Rey (L.).—La medicina en el pasado.—Estudio histórico-crítico.—Madrid, Hijos de R. Alvarez, 1898.—8.º, 82 pp.

Libros extranjeros.

Arnold (T.).—Manual of english Literature.—London, Longmans.—8.º, 674 pp.

Brogie (E. de).—Saint Vincent de Paul (1576-1660).—Paris, Lecoffre.—18.º, 238 pp.

Catalogo delle migliori stampe di incision in rame che esistono nella r. calcografia.—Roma.—Tip. Nazionale di G. Beztero.—4.º, 23 pp.

Crespi (Attilio Lu.).—Del Senato di Milano: ricerche intorno alla costituzione dello stato di Milano al tempo della dominazione spagnola.—Fasc. II.—Milano, tip. del Riformatorio patronato, 1898.—8.º, III-77-143 pp.

Croce (Benedetto).—Ricerche ispano-italiane. I.—Appunti sulla letteratura spagnuola in Italia alla fine del sec. XV e nella prima metà del sec. XVI. Memoria letta all'Academia Pontaniana nella tornata del 1 Maggio 1898. Dal socio Benedetto Croce.—Napoli.—Stab. tipografico della regia Università.—1898.—Folio: 36 pp.

—Ricerche ispano-italiane. II.—1. La città della galanteria.—2. Il peccadiglio di Spagna.—3. Gli spagnuoli descritti dagli italiani.—4. Lo Spagnuolo nelle commedie italiane.—5. Il tipo del Capitano in commedia e gli spagnuoli

in Italia.—6. Il tipo del capitano spagnuolo.—Noterelle lette all'Academia Pontaniana nella tornata di 3 Luglio 1898 dal socio Benedetto Croce.—Napoli.—Stab. tipografico della regia Univrsritá.—1898.—Fol. 27 pp.

En otro número diremos algunas palabras sobre estos dos nuevos y curiosos trabajos del benemérito hispanista Sr. Benedetto Croce.

Cusmano (P. Bernardino).—Notizie biografiche di mons. por Fr. Lor. M.^a De Roias]De Mollina (sic), prelado spagnolo e rinomato oratore, fondatore e superiore generale della congregazione dei missionari delle sette parole di G. C.—Siena. Tip. s. Bernardino edit.—1898.—8.º, 31 pp., con retrato.

Dehétrain (H.).—Quid Schems Eddin el Dimashqui geographus de Africa cognitum habecerit.—Paris.—Carré et Naud.—8.º, 132 pp. y figuras.

Fouard (Abbé C.).—Saint Paul; ses dernières années.—Paris.—Lecoffre.—8.º, XII-427 pp.

Fregni (av. G.).—Sul famoso grafito scoperto or ora o prima d'ora al Palatino in Roma: appunti (Archeologia romana).—Modena, tipolitografia Bassi e Debrí.—1898.—8.º, 8 pp.

Gardner (Ern. A.).—A handbook of greek sculpture.—London.—Macmillan.—12.º, XV-552 pp.

Goblet d'Alviella (Cte.).—Des influences classiques dans l'art de l'Inde.—Bruxelles.—Hayez.—8.º, 56 pp. y figs.

Gray (G. B.).—Studies in Hebrew proper names.—London.—Black.—8.º, 354 pp.

Green (G. B.).—Notes on greek and latin Syntax.—London.—Methuen.—8.º, 212 pp.

Hurl (Estelle M.).—The Madonna in art.—Boston, L. C. Page et Co.—8.º, III-217 pp. y figuras.

Hutton (W. H.).—The Church of the Sixth Century: six Chapters in ecclesiastical History.—London, Longmans.—8.º, 338 pp.

Jaccaci (A. F.).—On the Trail of Don Quixote: Record of Rambles in the Ancient Province of La Mancha.—London.—Lawrence.—8.º, 264 páginas y figs.

Jannaris (A. N.).—Historical Greek grammar, chiefly of the Attic dialect, as written and spoken from classical Antiquity to the Present Time. Founded upon the Ancient Texte, Inscriptions, Papyri and present popular greek.—London.—Macmillan.—8.º, 776 pp.

La Chapelle (S. de).—Esprit nouveau. Synthèse de la pénétration du christianisme dans les institutions sociales et dans les cadres politiques des nations.—Paris.—Lecofre.—8.º, 51 pp.

Lowel (A. L.).—Governments and Parties in Continental Europe.—London,—Longmans.—8.º, 856 pp.

Mallinger (L.).—Médée.—Etude de littérature comparée.—Louvain.—Ch. Peeters.—8.º, X-418 páginas.

Melon (P.).—L'enseignement supérieur en Espagne.—Paris.—Colin.—8.º, VIII-133 pp.

Morié (L. J.).—Bourbons et Orleans. Princes d'Orléans, Bourbons d'Espagne, de Naples et de Parme (histoire, genealogie, pavillons, armoiries et ordres de chevalerie, anecdotes, etc.)—Paris.—Charles.—18.º, 135 pp.

Munro (Robert).—Prehistoric Problems; being a selection of Essays on the Evolution of Man and other controverted problems in Anthropology and Archaeology.—London.—Blackwood.—8.º, 392 pp.

Nencioni (Enr.).—Saggi critici di letteratura italiana, preceduti da uno scritto di Gabriele D'Annunzio.—Firenze, succ. Le Monnier edit.—(Tip. Luigi Niccolai).—1898.—16.º XXII-381 páginas, con un retrato.

Sum.—1. La letteratura mistica.—2. La lirica del rinascimento.—3. Torquato Tasso.—4. Barocchismo.—5. Le tre pazzie (Orlando, Lear, *Don Quijote*)....

Noyes (H. E.).—Church Reform in Spain and Portugal; a Short History of the reformed episcopal Churches of Spain and Portugal, from 1862 to present time.—London.—Cassell.—8.º, 204 pp.

O'Neill (J.).—Night of the Gods; Cosmic and Cosmogonic Mythology and Symbolism.—London.—Nutt.—8.º, 1090 pp. y figs.

Piazza (S.).—I primordi della lirica latina (Valerio Edituo, Porcio Licino e Q. Lutazio Catullo).—Padova.—Tip. del Seminario.—8.º, 48 pp.

Polybiblion. Revue bibliographique universelle. Partie littéraire.—Deuxieme serie.—Tome quarante-huitieme.—Troisieme livraison.—Septembre.—Paris.—1898.

Trae reseñas críticas del hispanista Mr. Leó Rouanet sobre la traducción del *Canigó* hecha por el Sr. Conde de Cedillo y sobre *El supuesto libro de las «Querellas» del Rey Sabio*, escrito por D. Emilio Cotarelo y Mori, elogiando los trabajos de ambos compatriotas nuestros.

Ponsonailhe (C.).—Les saints par les grands maîtres. Hagiographie et Iconographie du saint de chaque jour.—Tours.—Mame.—4.º, VIII-415 pp. y figs.

Portugal de Faria (Ant. de).—Quelques notes sur les rapports entre les Portugais et la province de Cadix depuis les temps les plus reculés.—Livourne.—Raphael Giusti.—8.º, 47 pp.

Pottier (E.).—La peinture industrielle chez les Grecs.—Paris.—May.—16.º, 64 pp. con figs.

Rambaldo di Vaqueiras.—Le epistole del trovatore Rambaldo di Vaqueiras al marchese Bonifazio I di Monferrato (a cura di) Oscar

Schultz-Gora. — Traduzione di G. Del Noce, con aggiunte e correzioni dell'autore. — Firenze. — G. C. Sansoni edit. — Tip. G. Carnesecchi e figli. — 1898. — 16.º, 210 pp. con dos tab.

— Biblioteca critica della letteratura italiana, diretta da Francesco Torrace, n. 23-24.

Restori (Antonio). — Degli «Autos» di Lope de Vega Carpio. Prolusione letta nella Regia Università di Messina il 31 Gennaio 1898. Da Antoni Restori, Prof. Straord. di Storia comparata delle Letterature neo-latine. — Parma. — R. Pellegrini, editore. — 1898. — Fol., XXIV-42 pp.

De este crudito folleto tiró el autor 100 ejemplares solamente y comprende un *Discurso* sobre los autos de Lope y un apéndice con los autos sacramentales de *La vuelta de Egipto* y el *Auto de la Concepción* y la comedia *El negro del mejor amo*.

Revue internationale de musique. — N.º 10. — 15 Août 1898:

Desde la pág. 583 empieza un interesante artículo de E. Vincent, titulado *Du rôle de la musique dans le théâtre espagnol* (XVI, XVII et XVIII siècles), con reproducción de 4 láminas de la gran *Colección de trajes de España* de don Juan de la Cruz, alusivas á la música, como el ciego jacarero, el barbero guitarrista, el famoso cómico Garrido en traje de gitano y la portada de la obra. Copia también Mr. Vincent la portada de la obra y dos fragmentos de la tonadilla del *Mambrú*.

Routier (Gaston). — L'Espagne en 1897, par Gaston Routier. — Paris. — Le Soudier. — 1898. — 8.º, 844 pp. con grabados.

Smith (G. A.). — Historical Geography of Holy Land, especially in relation to History of Israel and of the Early Church. — New edit., with additions, corrections, New Index of Scripture Reference. — London. — Hodder. — 8.º, 740 pp. y cartas.

Sparkes (J. C. L.) and Gandy (W.). — Potters, their arts and crafts. — New York, — Whithaker. — 8.º, IV-260 pp. y figs.

Stein (Henri). — Manuel de bibliographie générale (Bibliotheca bibliographica nova). — Paris. — Picard et fils. — 8.º, XX-895 pp.

Stillman (W. J.). — Venus and Apollo in painting and sculpture. — New York. — The New Amsterdam Book Co. — 4.º, 170 pp. y 81 pl.

Strabone. — Della geografia di Strabone: frammenti scoperti in membrane palinseste della biblioteca vaticana da Giuseppe Cozza-Luzi. — Roma. — Tip. Poliglotta della s. c. de propaganda fide. — 1898. — 8.º, 72 pp.

Tosti (L.). — Saint Benoit. Son action religieuse et sociale. Trad. par le chan. Labis. — Lille. — Desclée et de Brouwer. — 8.º, 304 pp. y figs.

Vinson (J.). — Essai d'une bibliographie de la

langue basque. (Additions et corrections). | Paris. — Maisonneuve. — 8.º, 521 á 818 pp.

Ward (Jam.). — Historic ornament, treatis on decorative art and architectural ornament; treatise of prehistoric art, ancient art and architecture, Eastern, early Christian, Byzantine, Saracenic, Romanesque, Gothic and Renaissance architecture and ornament. — New York. — Scribner's Son. — 8.º, XX-409 pp. y 317 figras.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Mayo á Octubre de 1898). — *Informes*. — Basílica del siglo VII en Burguillos, por *Matias Ramón Martínez*. — Nuevas inscripciones romanas, por el *Marqués de Monsalud*. — San Miguel de Escalada. Antiguos fueros y nuevas ilustraciones, por *Fidel Fita*. — Lápidas romanas de Encinasola, por *Francisco Fabrellas*. — Nuevas lápidas visigóticas, por el *Marqués de Monsalud*. — Monografías Históricas de la provincia de Zamora, por *Cesáreo Fernández Duro*. — La milla romano, por *Antonio Blázquez*. — Los Templarios de la Corona de Aragón. Índice de su Cartulario del siglo XIII, por *Manuel Magallón*. — Notas de lexicografía árabe-española, por *Francisco Codera*. — Epigrafía romana, por el *Marqués de Monsalud*. — San Miguel de Escalada. — Postrera época de su Historia, por *Fidel Fita*. — Egara (Tarrasa) y su monasterio de San Rufo, por *Félix Torres Amat*. — Biblioteca histórica de (Tarrasa, por *Fidel Fita*. — Valor métrico de la milla romana, por *Gabriel Puig y Larraz*. — Un libro de historia diplomática (Historia política y diplomática desde la independencia de los Estados Unidos hasta nuestros días, de D. Jerónimo Becker), por *J. Maldonado Macanaz*. — Arqueología romana de Guipúzcoa, por *Pedro María Soraluce*. — Documento inédito del siglo XVI referente á don Fernando Colón, por *D. Rodolfo del Castillo*. — Fueros y cartas-pueblas de Santoña, Alesón, Torrecilla de Cameros, San Andrés de Ambrosero, Oricmo, etc., por *Narciso Herqueta*. — Doña Mencia, reina del Portugal. Documentos inéditos, por *Fidel Fita*. — Nuevas inscripciones de Extremadura y Andalucía, por el *Marqués de Monsalud*. — Templarios y Hospitalarios. Primer cartulario en el Archivo Histórico Nacional, por *Manuel Magallón*. — D. Pedro Rodríguez Campomanes. Su petición y discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. — Intorno al passaggio de Annibale per le Alpi, por *Francesco P. Garófalo*. — Paleografía árabe. — Dificultades que ofrece. — Su estado. Medios de desarrollo, por *Francisco Codera*. — Los judaizantes españoles en los cinco prime-

ros años (1516-1520) del reinado de Carlos I, por *Fidel Fita*.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA (Mayo á Septiembre de 1898).—Folk-lore balear. Tradicions populars mallorquines, por *D. Antonio M. Alcover*.—Documentos referentes á la eleccion del Doctor Arnaldo de Mari para el obispado de Mallorca (1660), por *D. E. Aguiló*.—Traslacion de la Universidad de Mallorca al Colegio de Montesión (1769), por *D. Enrique Fajarnés*.—Deuda del Lugarteniente Blanes de Berenguer á la Universidad de Mallorca (1462), por *D. P. A. Sancho*.—Datos sobre torreros y atalayas de Mallorca (1712), por *D. P. Sampol y Ripoll*.—Inventario de la iglesia mayor de Santa Maria (hoy catedral de Ibiza) en 1626, por *D. Enrique Fajarnés*.—Fragmentos de una carta náutica de Gabriel Valseca, por *D. J. M. Cirera*.—D. Tomás Forteza, por *D. Antonio M. Alcover*.—Els sastres de la part forana á la festa del estandart (1416), por *D. José Mir*.—Curiosidades históricas, por *D. Enrique Fajarnés*.—Relacion de las confirmaciones reales de los privilegios y franquezas de Mallorca, por *don Benito Pons y Fábregues*.—La Creu major de la iglesia de Santa Maria de iniça (1499), por *don E. Fajarnés*.—Arbitrariedades contra un judio en la villa de Sineu (1346), por *D. E. Fajarnés*.—Un bando mural manuscrito de principios del siglo XIV, por *D. E. P.*—Una carta inédita del médico Orfila, por *D. Enrique Fajarnés*.—Orden disminuyendo el número de esclavos en Mallorca (1374), por *D. Miguel Bonet*.—Cartas sobre la sangrienta reyerta ocurrida en la ciudad de Mallorca el día 19 de Agosto de 1481, por *D. P. A. Sancho*.—Las representaciones de la compañía de Manuel Angelo, 1692 (Datos para una crónica del antiguo Corral), por *don Eusebio Pascual*.—Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII (continuación), por *D. Antonio M.^a Alcover*.—Juseff-ben-Barahon, rabí de la escuela de los judios de Mallorca: su familia y sus bienes (1392), por *D. Enrique Fajarnés*.—Bando porque no puguen anar aquadrillats (1602), por *D. Antonio Vidal Garcias*.—El Santuario del Lluch en la isla de Mallorca (siglos XVI al XVIII), por *D. Enrique Fajarnés*.—El Doctor D. Antonio Gual y la causa de Raimundo Lulio en Roma (1596), por *D. José Mir*.—Carta de Fr. Tomás de Torquemada al Cabildo de Mallorca (1491), por *D. José Miralles Sbert*.—Licencias para representar y salas de espectáculos anteriores á la Casa de Comedias, por *D. Eusebio Pascual*.—Cartas curiosas del siglo XIV, por *D. E. Aguiló*.—En honor de D. Marian Aguiló, por *D. Pere A. Sanxo*.—Desembarco de moros en Pollensa en 1417, por *D. Mateo Rotger*.—Sobre el robo de la judería de Inea (1392), por *D. Enrique Fajarnés*.—

Una biografía de Raimundo Lulio, por *D. José Mir*.—La antigua Casa de Comedias arrendada para cuartel (Paréntesis leatial), por *D. Eusebio Pascual*.—Asesinos. Agentes de la autoridad en Mallorca (siglo XVII), por *D. Eusebio Pascual*.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. (Julio de 1898).—Una excursión á Deva (Guipúzcoa). La Historia de la provincia de Andalucía del P. Martín de Roa. Descripción, extracto y notas del códice existente en la Biblioteca universitaria de Sevilla, por *don Rafael Ramírez de Arellano*.

REVISTA DE LA ASOCIACION ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. (Núms. 8 y 9.—Estudios epigráficos de algunas inscripciones falsas (continuación), por *Manuel R. de Bertanga*.—Guillém de Humboldt et lo Montserrat (Extrait de la obra «G. de Humboldt y la Espanya», per Farinelli), traducció, per *Alfred Gaza*.—En el sitio que hoy ocupa Tarragona hubo en remotos tiempos un pueblo de la edad de piedra como se ha supuesto? por *G. J. Guillen Garcia*.—Apuntes histórico-artísticos del famoso escultor D. Pedro de Mena Medrano, por *Manuel de Torres Azevedo*.—Catedral de Burgos, por *José Puiggari*.—Epigrafía ampuritana, por *Ramón Font*.—La traslacion de los restos de D. Alfonso V al monasterio de Poblet, por *Joaquín Miret y Sans*.—Autos sacramentals del siglo XIV, per *Joan Pié*.

REVISTA DE MENORCA. (Núms. 1, 2, 3 de 1898).—*Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca*: I. Principio del Monasterio de Santa Clara de Ciudadela; II. Fundacion en Ciudadela de un Convento de Franciscanos; III. Fundacion de dos conventos por los Mercenarios de Santa Maria de Podio de Valencia; IV. Donacion de unas casas de Ciudadela á un convento de monjas Agustinas; V. Donacion á los Antoninos de una alquería con un rafal y unas casas; VI. Fundacion de un convento y del Hospital de Ciudadela por los Trinitarios de Mallorca; VII. Donacion á los dominicos de Mallorca de unas casas en Ciudadela; VIII. Primeras capellanias de patronato real en Menorca existentes, por *D. Cosme Parpal y Marqués*.—Antiguo castillo de San Felipe, por *D. Francisco Hernández Sanz*.—Retablo de malas costumbres, por *D. E. K. Aguiló*.—Papeles de los conventos de Baleares.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN (4 livr. de 1898).—La Crosse de S. Etienne de Perm (XV Siécle), par *le Baron de Baye*.—La cathédrale de Senlis, par *Emile Lambin*.—Epaves, par *L. de Farcy*.—Annonciation. Peinture murale du XV siécle découverte á Bruges, par *C. Tulpinck*.—Observations sur l'imagerie religieuse et populaire en Russie, par *le Chanoine Jules Didiot*.—Bor-

nes de la terre abbatiale de Saint-Seine-l'abbaye (Côte-d'Or), par *Henri Chabeuf*.—Le Triforium de la cathédrale de Meaux, par *E. Jony*.—La plus grosse cloche de France au dernier tiers du XV siècle. Chassublier du XV siècle, à l'église de Cunaud, par *L. de Farcy*.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES (Juillet-Octobre 1898).—Saint Basile avant son épiscopat, par *M. Paul Allard*.—Le premier divorce de Henri VIII, par *M. l'Abbé Feret*.—Les dernières années de la Bastille, d'après de nouveaux documents, par *M. Frantz Funck-Brentano*.—Le dergé français en Sawie et en Piémont, d'après les souvenirs inédits du chanoine Beslioz, 1791-94, par *M. Victor Pierre*.—A propos d'une «Introduction aux études historiques», par *M. Paul Fournier*.—La bataille de Vouillé, en 507, par *M. Godefroid Kurth*.—L'histoire du baptême, depuis l'édit de Milan (313) jusqu'au concile in Trullo (692), par *M. le docteur V. Ermoni*.—L'université de Paris et l'humanisme au début du XVI siècle—Jérôme Aléandre, par *M. l'abbé J. Paquier*.—La révolution à Saint-Domingue: les commissaires Sonthonaket

Polverel, par *M. Ludovic Sciout*.—Deux publications sur le bouddhisme, par *Le Baron Cassa de Vaux*.—Saint-Dominique et ses nouveaux historiens, par *M. E. G. Ledos*.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES (núms. 3 á 7 de 1898).—Des Français qui ont écrit en italien au XVI siècle, par *Emile Picot*.—Antiquités Méxicaines: les aventures de la collection Aubin-Goupil, par *Albert Réville*.—La question de Jean Brito: lettre de *M. Louis Guillotods-Van-Severen*.—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux conservés à la Bibliothèque nationale, par *E. Blochet*.—Sur la conservation et la restauration des anciens manuscrits, par *Franz Ehrle*.—Manuscrits récemment ajoutés au fonds du Supplément grec de la Bibliothèque nationale, par *Henri Omont*.—Une lettre de Gilles de Gourmont à Girolamo Aleandro (1531), suivie de documents nouveaux sur Aleandro, par *Léon Dorez*.—Dépêches des ambassadeurs de Ferrare à la cour de Charles VIII et de Louis XII, aux Archives d'Etat de Modène, par *Léon G. Pélissier*.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Real orden-circular.

Habiendo acudido á este Ministerio varios individuos del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios solicitando que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se cubran las vacantes de Archiveros Bibliotecarios en las Diputaciones y Ayuntamientos con individuos del Cuerpo:

Considerando que, con arreglo al art. 5.º de la Ley de 30 de Junio de 1894, las plazas de Archiveros municipales y provinciales deben ser servidas por individuos del Cuerpo de Archiveros, respetando sólo los derechos adquiridos de los nombrados con anterioridad á dicha Ley:

Considerando que, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Enero de 1896, todos los Archivos y Bibliotecas de las Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia han de ser servidos por individuos en las condiciones citadas anteriormente, doctrina sancionada y ratificada por la Real orden del Ministerio de Fomento de 23 de Febrero de 1897;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se signifique á V. S. la imperiosa necesidad del más exacto é inmediato cumplimiento de las precitadas disposiciones, debiendo dar cuenta á

este Ministerio de su inmediata observancia, remitiendo al mismo tiempo relación detallada del número de plazas de que se compone la plantilla de los Archivos del Ayuntamiento de esa capital y Diputación de esa provincia, personas que las desempeñan, antigüedad de sus nombramientos y sueldos que tengan consignados en los presupuestos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid de 15 de Junio de 1898.—*Ruíz y Capdepon*.
Sr. Gobernador civil de la provincia de.....

PREMIOS DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

La Academia de la Historia convoca para los premios de 1898 á 1899.

Estos son: premios instituídos por D. Fermín Caballero.—A la virtud.—1.000 pesetas, á la persona de quien consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otro modo su vida por la humanidad, ó al que luchando con escaseces y adversidades se distinga por una conducta perseverante en el bien, debiendo haber contraído alguno de estos méritos en el año que termina en fin de Diciembre de 1898. Se admiten comunicaciones hasta el 15 de Febrero de 1899.

Al talento.—De 1.000 pesetas, al autor de la mejor monografía relativa, bien á la historia general, bien á una parte importante de ella ó de localidad ó comarca de la nación española, que se haya impreso, por primera vez, en cualquiera de los seis años transcurridos desde 1.º de Enero de 1893.

Premios del barón de Santa Cruz.—El primero de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria acerca del «Orígen y desarrollo de los Estados del reino pirenaico hasta el tiempo de D. Sancho el Mayor». Las presentaciones terminan el 31 de Diciembre de 1899. El segundo de 1.000 pesetas, que ha de ser objeto de un certámen entre los licenciados en filosofía y letras y archiveros, bibliotecarios y anticuarios, que hayan obtenido estos títulos con nota de sobresaliente en los cursos de 1895 á 96. Los que aspiren á este premio deberán presentar antes del 31 de Diciembre de 1899 una Memoria manuscrita sobre las campañas de Fernando el Santo.

PREMIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

La Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano americano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género,

como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadrados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Por Real orden de 26 de Agosto, expedida por el Ministerio de Fomento, se pidió autorización al de Hacienda para trasladar al Archivo Histórico Nacional todos los documentos de las órdenes monásticas suprimidas y demás de carácter histórico que existen en los Archivos provinciales de Hacienda. En dicha Real orden se previene, además, que los trabajos técnicos de preparación para la traslación se realicen por los archiveros de las delegaciones bajo la inspección de los delegados y con arreglo á las instrucciones que para el caso dé el Jefe del Archivo Histórico Nacional, el cual sufragará con cargo á los créditos de su material los gastos que se originen.

Igualmente por Real orden de 26 de Agosto reclamó el Ministerio de Fomento al de Gracia y Justicia, para el Archivo Histórico Nacional, toda la documentación que hay en el Tribunal Supremo de Justicia, procedente del Real Consejo de Castilla, Hacienda, etc., y las noticias que tenemos nos permiten abrigar la esperanza de que tan valiosa documentación se unirá en breve á la que, de la misma procedencia, se guarda en el Archivo Histórico Nacional.

En virtud de las reclamaciones del Ministerio de Fomento, secundadas muy activamente por el Sr. Embajador de España en París, se ha recuperado la estatua de bronce, conocida por el *Teseo*. Dicha estatuita es una (seguramente la más importante) de las once sustraídas en el año de 1887 al Museo Arqueológico de Madrid.

El procedimiento judicial incoado en España no ha dado resultado alguno en este sentido, y de las reclamaciones hechas por el Embajador cerca del Ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes de Francia, resulta que el *Teseo* había sido vendido por el Sr. Ferrardent, comerciante de antigüedades, al Museo de Saint Germain en 1.500 francos. A consecuencia de una comisión rogatoria dirigida por el Gobierno español al de Francia, el Sr. Ferrardent reembolsó á los Museos Nacionales franceses los 1.500 francos, y quedó, sin embargo, la estatua en depósito en el Museo de Saint Germain.

Por fin, después de varias y complejas reclamaciones, el Gobierno español, reconociendo la buena fe del Sr. Ferrardent, reembolsó á éste de la cantidad de 1.000 francos, y se hizo cargo de la estatua, la cual ha ingresado nuevamente en el Museo Arqueológico Nacional.

A pesar de haber dejado de pertenecer al Cuerpo de Archiveros D. Francisco Navarro y Ledesma, en virtud de haber obtenido por oposición la cátedra de Retórica y Poética en el Instituto de San Isidro, sigue perteneciendo al Consejo de Redacción de la REVISTA, con cuyos individuos le unen lazos de amistad y compañerismo.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Paseo de la Castellana, núm. 71.

1898.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

OCTUBRE Y NOVIEMBRE, 1898.

NÚMS. 10 Y 11.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que desde antes de ocupar dicho cargo venía dispensando su valiosa protección y apoyo eficaz á la REVISTA, es desde hoy y por su propio deseo, generosa y espontáneamente manifestado, el director efectivo de esta publicación.

Al anunciarlo al público el Consejo de Redacción se complace en hacer pública la inmensa gratitud de que es deudora al Sr. Menéndez Pelayo y se congratula de ver en tan noble empeño del insigne polígrafo la segura garantía de que la REVISTA ha de ser lo que debe y constituyó siempre el ideal de sus fundadores: campo escogido para las disquisiciones de la crítica histórica y literaria; manifestación cumplida del movimiento de las Letras y los adelantos de las ciencias históricas, y utilísimo repertorio de los inagotables tesoros diplomáticos, bibliográficos y arqueológicos que custodia nuestro Cuerpo facultativo.

Ningún organismo del país podría acometer tamaña empresa con mejores medios que el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; ninguna personalidad más conspicua que el Sr. Menéndez y Pelayo para dirigirla. La feliz unión de tan valiosos elementos para obra tan provechosa es la mejor garantía del éxito en que todos tenemos inquebrantable fe.

Ella ha inspirado desde luego al Consejo de Redacción el pensa-

miento de introducir en la REVISTA modificaciones de suma importancia, las que tenemos el gusto de anunciar al público.

Desde principio del año próximo la REVISTA dará mayor espacio que el que ha dado hasta aquí á los artículos de crítica literaria y á toda la parte bibliográfica; publicará una sección especial destinada á informar al público del movimiento científico en el orden de estudios propios de nuestro Cuerpo, y publicará además, en forma de apéndices, los catálogos de los Archivos y de las Bibliotecas, catálogos de Códices y manuscritos que hoy solo son conocidos en parte y por referencias aisladas, y ahora se ofrecerán en conjunto sistemáticamente ordenados.

Para dar cabida á tan considerables aumentos, cada número se compondrá ordinariamente de cuatro pliegos de texto y de dos ó tres de apéndices, ó sea de catálogos, que una vez terminados se venderán separadamente.

En atención á la mayor extensión de la REVISTA los precios de suscripción serán:

Para España	15 pesetas al año.
Para los socios del Montepío	10 id. al año.
Para el Extranjero.....	22 francos al año.

LOPE DE RUEDA

Y EL TEATRO ESPAÑOL DE SU TIEMPO. (1)

III.

RUEDA ACTOR Y DIRECTOR DE COMPAÑÍAS CÓMICAS.

Antes de entrar en el estudio del teatro de LOPE DE RUEDA, habrá que decir algunas palabras acerca de su mérito como artista dramático y director de compañía, ya que también en estos conceptos ocupa lugar señalado en la historia de nuestra escena.

El ilustre D. Manuel Cañete, que tan importantes servicios hizo á esta rama de la literatura española, padeció, sin embargo, durante su vida una rara preocupación en estas materias, cual fué la de no ver más que el aspecto religioso de nuestro drama. Para él, el verdadero, el único teatro español del siglo XVI antes de Lope de Vega, era el religioso; y, cegado con esta idea,

(1) Véase el número de ésta REVISTA correspondiente al mes de Abril, p. 150.

no concedía importancia alguna á las manifestaciones populares que ya ostentaba en aquél tiempo. Así es que al ver la suntuosidad con que las representaciones dramáticas se hacían en las iglesias, en las catedrales, en los monasterios y en los palacios de los reyes y próceres, no podía creer, ó no comprendía que en los pueblos y ciudades, en donde los pobres cómicos tenían que ponerlo todo, recitación y decorado, fuese lo segundo humildísimo, exceptuando, naturalmente, las festividades del *Corpus* y otras en que los municipios cuidaban directamente del aparato escénico.

Pero esto era excepcional: lo común y ordinario era otra cosa que con harta claridad nos revelan diversos escritores del tiempo, á quienes Cañete, en uno de sus últimos escritos, desmiente con extraña falta de crítica: ¡cómo si Cervantes, Agustín de Rojas, el Jurado de Córdoba Juan Rufo, Juan de la Cueva, Lope de Vega y otros se hubiesen confabulado para faltar á la verdad en cosa que había pasado ante su vista!

No basta que alguno de ellos incurra en equivocaciones de pormenor, como el asegurar Rojas que RUEDA introdujo la división de la comedia en *actos*, porque en lo esencial, esto es, en lo pobrísimo de la decoración teatral y vestuario de los cómicos antes del célebre batihoja, están todos ellos conformes.

Empecemos por Cervantes cuyo es el texto más explícito. Se ha visto ya que atribuye á LOPE DE RUEDA el haber sacado las comedias de mantillas y haberlas vestido de gala y apariencia; pues antes de él todos los aparatos de un *tutor de comedias* (director de compañía) se encerraban en un costal y se limitaban á los indispensables para el disfraz pastoril. «No había en aquel tiempo tramoyas, ni desafíos de moros y cristianos, á pié ni á caballo. No había figura que saliese ó pareciese salir del centro de la tierra por lo hueco del teatro, al cual componían cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas. El adorno del teatro era una manta vieja tirada con dos cordeles de una parte á otra que hacía lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos cantando sin guitarra algún romance antiguo.»

Cervantes no se limitó á describir el estado material del teatro antes de RUEDA, sino que especificó también lo mucho que dejó por hacer en la materia aquél insigne farsante, á su muerte y fueron poco á poco trayendo otros innovadores. «Sucedió á LOPE DE RUEDA, Navarro, natural de Toledo, el cual fué famoso en hacer la figura de un rufián cobarde. Este levantó algún tanto más el adorno de las comedias, y mudó el costal de vestidos en cofres y en baules; sacó la música que antes cantaba detrás de la manta, al teatro público; quitó las barbas de los farsantes, que hasta entonces ninguno representaba sin barba postiza, é hizo que todos representasen á cureña rasa, si no era los que habían de representar los viejos ú otra figura que pidiese mudanza de rostro; inventó tramoyas, nubes, truenos y relámpagos, desafíos

y batallas; pero esto no llegó al sublime punto en que está agora; y esto es la verdad que no se me puede contradecir» (1).

Antes del autor del *Quijote*, había el célebre comediante Agustín de Rojas, pintado con notable gracejo el estado del teatro cuando apareció RUEDA, en su *Loa de la comedia*, bien conocida de los aficionados á estos estudios.

Y porque yo no pretendo
tratar de gente extranjera ,
sí de nuestros españoles ,
digo que LOPE DE RUEDA ,
gracioso representante
y en su tiempo gran poeta ,
*empezó á poner la farsa
en buen uso y orden buena.*
Porque la repartió en actos
haciendo *introito* en ella ;
que ahora llamamos *loa* ,
y declaraba lo que eran
las marañas, los amores ;
y entre los *pasos* de veras ,
mezclados otros de risa ,
que porque iban entre medias
de la farsa, los llamaron
entremeses de comedias.
Y todo aquesto iba en prosa
más graciosa que discreta ;
tañían una guitarra ,
y esta nunca salía fuera
sino adentro y en los blancos ,
muy mal templada y sin cuerdas ;
bailaba á la postre el bobo ,
y sacaba tanta lengua
todo el vulgacho, embobado ,
de ver cosa como aquella. (2)

El aludido Rojas, que escribía por los años de 1600 su *Viaje entretenido*, publicado tres después, pero en el que recogió lances sucedidos mucho antes, especialmente los que cuenta Nicolás de los Rios, también cómico, y uno de los interlocutores de la obra, trae al principio de ella diversos episodios que á la vez se refieren al estado del teatro de LOPE DE RUEDA.

(1) *Prólogo* de Cervantes á sus comedias en cualquiera de las ediciones de 1615, 1749, 1829, etc.

(2) *El Viaje entretenido de Agustín de Rojas, natural de la Villa de Madrid. Quinta edición.*—Madrid, Benito Cano, 1793, 8.º; tomo 1.º, pág. 110.

Allí se ve reflejada la vida medio pícara y gitanesca que los primeros farsantes arrastraban, teniendo que llevar el hato al hombro, tocar el tamborino, y hacer el *hobo* en las aldeas más remotas; saliendo precipitadamente de los pueblos, unos á pié y sin capa y otros andando y en cuerpo, como decía Solano; fingiéndose mercaderes en determinados lugares; alzándose en otros con los fondos sin hacer la representación por falta de medios; caminando descalzos, durmiendo por los suelos, comiendo muchas veces hongos y nabos que cojían por los caminos; adoptando los más viles oficios, como ayudar á cargar á los arrieros y cuidar de sus mulos; vistiendo calzones de lienzo sucio, colete bien acuchillado, por las muchas roturas, sin camisa y en piernas y mal cubierta la cabeza, aun en invierno, por un gran sombrero de paja «con mucha ventanería».

Describe también Rojas alguna de aquellas primitivas compañías en que iba una sola mujer, que era la del *autor*, la cual con su dificultad para caminar, les causaba nuevas molestias: «Yendo de esta suerte de un pueblo á otro, llovió una noche tanto que otro día nos dijo (*el autor*) que pues no había más de una legua pequeña hasta donde iba, que hiciésemos una silla de manos y que entre los dos llevásemos á su mujer; y él y otros dos que había llevarían el hato de la comedia y el muchacho el tamboril y otras zarandajas. Y la mujer muy contenta; hacemos nuestra silla de manos, y ella con su barba puesta, empezamos nuestra jornada.—RAMÍREZ. ¿Pues caminaba con barba?—SOLANO. ¡Bueno es eso! Las faldas muy cortas, un zapato de dos suelas, una barbita entrecana, y otras veces con una mascarilla, por guardar la tez de la cara.—ROJAS. ¡Buena cosa por mi vida!—RÍOS. Llegamos de esta manera al lugar hechos mil pedazos, llenos de lodos, los pies llagados y nosotros medio muertos, porque en efecto servíamos de asnos. Pidió el *autor* licencia y fuimos á hacer la farsa, que era la de *Lázaro*. Púsose aquí nuestro amigo su vestido prestado y yo mi sayo ajeno, y cuando llegamos al paso del sepulcro, el *autor*, que hacía el Cristo, díxole muchas veces á Lázaro: *surge surge*; y viendo que no se levantaba, llegaron al sepulcro, creyendo estaba dormido, y hallaron que en cuerpo y alma había ya resucitado, sin dejar rastro de todo el vestido. Pues como no hallaron el santo, alborotóse el pueblo, y pareciéndole que había sido milagro quedóse el autor atónito. Y yo viendo el pleito mal parado, y que Solano era ido sin haberme avisado, hago que salgo en su seguimiento, y de la manera que estaba tomé hasta Zaragoza el camino, sin hallar yo en todo él rastro de Solano, el *autor* de sus vestidos, ni la gente de Lázaro (que sin duda entendieron que se había subido al cielo, según se desapareció): en efecto, yo entré luego en una buena compañía y dexé esta vida penosa» (1).

Esta situación miserable contrasta ciertamente con las ínfulas y aire se-

(1) *El Viaje entretenido*, tomo 1.º, p. 93.

ñoril que algunos faranduleros se daban aun en cosas menudas. En la Biblioteca Nacional de esta corte hay algunas cartas inéditas de cómicos de estos tiempos, muy curiosas bajo este aspecto. Véase una de ellas, en la que el farsante Juan de Heredia se expresa como pudiera hacerlo el Duque de Alba, no obstante referirse á una pequeña deuda de un compañero suyo:

«Ill.^e señor.—Parésceme fuera bien me hubiera Vm. enviado mis quinientos setenta y dos reales y mi herreruelo y sombrero pues me lo debe. Y fuera bien acordarse de tantas buenas obras como yo hice á Vm. y á su compañía. Pues Vm. sabe lo que he pasado y paso con quien debo por Vm. muchos dineros á muchos de esta ciudad y por la necesidad que tengo de enviar dineros á Valladolid para mi hermano. Vm. lo ha hecho como se le ha antojado: algún día nos encontraremos para ver si hay otro Juan de Heredia. Ahí envío poder y recaudos al señor Esteban Centurión, ginovés, para que Vm. le entregue los cincuenta y dos reales que me debe; y pues el herreruelo y sombrero no estarán para enviarme avíseme Vm. la cantidad que pudo valer cuando se lo presté; pues sabe tengo mucha necesidad. Y si Vm. no gustare enviarme mi dinero, avíseme Vm., porque pienso ir á buscarle á donde fuere y cobrar de mi á Vm. El faldellín del ama se fué con él adonde se empeño; por Vm. pago siete ducados por él al ama: vea Vm. si me he de quedar por Vm. con tanta ganancia. El dinero que truxo Molina se ha dado á sus dueños: yo aguardo el mío. Al señor Santander (1) le beso las manos; yo le respondí á la suya de Xerez á Sevilla, á donde me avisó y he tenido cuidado de su cofre y nadie me supo dar razón del mesón hasta que vino Molina y me dijo estaba embargado por un criado suyo y hablé con un amigo del señor Santander y me dijo que por 40 reales de la traida del cofre y otros 50 que se concertaron con el mochacho, está por esto: dígale envíe poder y dineros para que se le envíe, y no permita Vm. pase yo más trabajos por mi dinero, y vista ésta se le entregue á quien dije que es al señor Esteban Centurión. Nuestro Señor guarde á Vm.—De Granada á 25 de Septiembre de 1585.—B. L. M. de Vm.—Juan de Heredia» (2).—El sobreescrito va «al Sr. Juan de Limos, autor de comedias en Sevilla» (3).

Agustín de Rojas enumera las distintas clases de compañías, especialmente las más rudas y groseras que existían antes de su tiempo, en un pasaje curiosísimo, que no insertamos porque ha sido reproducida ya varias veces

(1) Martín de Santander fué otro cómico famoso y *autor* de compañías de estos tiempos.

(2) Este Juan de Heredia es sin duda el tronco y raíz de una familia célebre en nuestros anales histriónicos, hasta principios del siglo pasado, y que entre otros, produjo á Alonso, á Jerónimo, á Tomás y María de Heredia, más famosa que todos.

(3) Juan de Limos, pasó luego á Portugal y en Lisboa residió y dió representaciones algún tiempo.

por algunos críticos como el Conde de Schack en *Historia del Teatro español*, tantas veces citada (1).

Aquellas formas más rudimentarias habían ya desaparecido; pues Nicolás de los Ríos, que llevaba treinta años de andar en la farándula, no conocía algunas; pero sí existían ciertamente en la época de LOPE DE RUEDA.

A este pobrísimo estado del teatro en su parte externa aludía también el Jurado de Córdoba Juan Rufo, al fin de su libro *Las seyscientas apotegmas y otras obras en verso*, impreso en Toledo, por Pedro Rodríguez, en 1596, donde hay unas *Alabanzas de la comedia*, que dicen:

¿Quién vió, apenas ha treinta años,
de las farsas la pobreza,
de su estilo la rudeza
y sus más humildes paños?

Quién vió que LOPE DE RUEDA,
inimitable varón,
nunca salió de un mesón,
ni alcanzó á vestir seda?

Seis pellicos y cayados,
dos flautas y un tamborino,
tres vestidos de camino,
con un fieltro gironados.

Una ó dos comedias solas,
como camisas de pobre;
la entrada á tarja de cobre
y el teatro casi á solas.

Porque era un patio cruel,
fragua ardiente en el estío,
de invierno un helado río,
que aun agora tiemblan dél. (2)

Pero en cuanto á que RUEDA fuese mejorador del espectáculo en su parte material, no solo lo dicen Cervantes y Rojas sino que Juan de la Cueva lo indica igualmente en su *Ejemplar poético*, al exclamar:

El singular en gracia, el ingenioso
LOPE DE RUEDA el cómico tablado
hizo ilustre con él y *deleitoso*. (3)

(1) Tomo 1.º, págs. 398 y siguientes de la nueva edición de los *Escritores castellanos*, Madrid 1885. También transcribió estos pasajes D. Cayetano Rosell en su colección de los *Entremeses* de Quiñones de Benavente: apéndice del tomo segundo.

(1) Wolf en sus *Studien* utilizó ya este texto. V. la p. 348 del tomo 2.º de la traducción castellana, publicada con el título de *Historia de las lit. cast. y portuguesa*. Madrid, sin a. (1896).

(2) *Parnaso español*, de Sedano; tomo 8.º, p. 24.

Y Lope de Vega hacía arrancar del cómico sevillano la ya constante práctica del teatro; pues no á otra cosa se refieren aquellas palabras del *Prólogo* en la *Parte XIII* de sus obras dramáticas, cuando dice «Otros se les oponen (á la comedia; esto es, á su representación) con razones frías, y válese de las que algunos Padres de la antigüedad escriben de ellas, como si fueran de aquel tiempo las de España, no siendo más antiguas que RUEDA á quien oyeron muchos que hoy viven» (1). Lo que los moralistas del tiempo de Lope de Vega combatían no eran las comedias como obra literaria sino la representación pública y aparatosa de ellas.

Y por lo que toca al mérito personal de RUEDA como artista ó recitante, son unánimes los elogios de los que le oyeron. *Supremo representante; general en cualquiera extraña figura; espejo y guía de dichos sayagos y estilo cabañero*, decía Timoneda especificando á la vez algunos de los papeles en que el batihoja sobresalía. Y en otro lugar no vacila en calificarle de *único, solo, entre representantes; padre de las sùtiles invenciones; piélagos de las honestísimas gracias y lindos descuidos*.

Más autorizados aún y concretos son los encomios de Cervantes al ponderar la habilidad de RUEDA en algunos papeles como en los de negra, de rufian, de bobo y de vizcaino, «que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal LOPE con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse».

Con lo expuesto creemos se comprenderá la parte que á RUEDA toca en el perfeccionamiento del arte de representar. Veamos ahora el alcance de sus innovaciones literarias.

IV.

OBRAS DE LOPE DE RUEDA.

Las letras españolas deben, como va dicho, á la diligencia del modesto librero valentino el poder gustar y apreciar las obras poéticas del artesano de Sevilla, adquiriendo por ello derecho á la gratitud de todos y fama perdurable, que ya en su tiempo le reconoció Cervantes, cuan dijo que

Ofrece la comedia, si se advierte,
Largo campo al ingenio, donde pueda
Librar su nombre del olvido y muerte.
Fué de esto ejemplo Juan de Timoneda
Que con solo imprimir, se hizo eterno,
Las comedias del gran LOPE DE RUEDA (2).

Estampó, pués, Timoneda en la ciudad de Valencia, en 1567, las cuatro

(1) *Prólogo á la Parte XIII de las comedias de Lope de Vega*. Madrid, Alonso Martín, 1620, 4.º

(2) CERVANTES. *Viaje del Parnaso*, 1614.—V. el cap. VIII.

únicas comedias de RUEDA que han llegado á nosotros y los dos *Coloquios pastoriles*, de *Timbria* y de *Camila*, seguido todo de un corto diálogo en verso sobre la invención de las calças (1).

(1) *Las primeras dos elegantes y graciosas comedias del excelente poeta y representante Lope de Rueda sacadas á luz por Juan Timoneda. Comedia Eufemia. Comedia Armelina. Valencia, en casa de Joan Mey, á la plaça de la Yerba. Año 1567.—8.º, Let. gót., 54 hojas foliadas, una de portada.*

Sigue en el mismo papel y letra, pero con foliación y signatura diferentes:

Las segundas dos comedias del excelente poeta y representante Lope de Rueda agora nuevamente sacadas á luz por Juan Timoneda. Comedia de los Engañados. Comedia Medora. Impresas en Valencia en casa de Joan de Mey, á la plaça de la Yerba. Año 1567. Véndese en casa de Juan Timoneda.—8.º, 56 hojas.

Sigue con foliación y signaturas nuevas y el retrato de RUEDA repetido, lo que parece indicar que se habrán impreso aparte:

Los colloquios pastoriles de muy agraciada y apacible prosa, compuestos por el excelente poeta y gracioso representante Lope de Rueda, sacados á luz por Juan Timoneda. Colloquio de Camila. Colloquio de Tymbria. Sigue luego:

Diálogo sobre la invención de las calças que se usan agora. Y últimamente:

Tabla de los pasos graciosos que se pueden sacar de las presentes comedias y colloquios y poner en otras obras.

Tomo en 8.º, let. gót. con el retrato de RUEDA, grabado en madera, en la portada de *Los Engañados* y repetido al frente de los *Coloquios*. La censura de la primera parte va firmada en Valencia por Fray Juan Blas Navarro á 7 de Octubre de 1566, y la segunda figura aprobada con fecha 17 de Octubre de 1567, lo cual demuestra que se imprimieron separadamente, aunque luego se hayan reunido en un tomo. De las poesías y elogios ya hemos hecho mérito.

La antecedente descripción bibliográfica está tomada de Barrera y de los anotadores de Ticknor, pués de esta edición de 1567 no se conoce más ejemplar que el que ellos mencionan, propiedad, según creo, del difunto Gayangos. Este ejemplar estaba falto de una hoja al final y probablemente de alguna otra si, como asegura el Marqués de la Fuensanta del Valle, la edición de Sevilla es copia fiel de la primera valenciana.

Moratin y los que le siguen citan una segunda edición de Valencia en 1570, que nadie dice haber visto. La tercera será la siguiente, que no describieron Barrera ni el Marqués de la Fuensanta, al reimprimirla éste, no tan exactamente como dice.

Las prime | ras dos elegantes y | graciosas comedias | del excelente Poeta— y representante lope | de rueda, sacadas á | luz por juan timoneda | Comedia Eufemia | Comedia Armelina.

Á la vuelta empieza la *Epístola satisfactoria de Juan Timoneda al prudente lector*, y en la hoja segunda: *Comedia llamada Eufemia muy exemplar y graciosa, agora nuevamente compuesta por Lope d'Rueda. En la qual se introduzen las personas abaxo escriptas.* (Siguen dos figuras de caballero y dama con estos letreros sobre la cabeza: *Leonardo | gentil hombre | Eufemia su | hermana |* y abajo la lista de los demás personajes), á la vuelta el soneto de Amador de Loaysa en loor de las comedias de LOPE DE RUEDA.

En la hoja tercera: sign. a-iii hay el *Intröyto* y á la vuelta principia la comedia y desde la página siguiente la foliación.

En el folio xxxij, comienza la *Comedia Armelina...* con dos figuras de Pascual Crespo é Inés García su mujer y al pié el resto de los personajes. Llega hasta el recto del folio lv, donde empieza la canción y glosa que ocupan las dos páginas siguientes; y en la última, como colofón, tiene: *Las quatro come | dias y dos Coloquios pastoriles del excelente poe | ta, y gracioso representante Lope de rueda | Dirigidas por Juan | Timoneda al yllu | stre señor don Martín de Barda | xin, a quien vida y salud dessea | como menor criado. | Epístola de Juan de Ti-*

En el mismo año publicó también Timoneda una pequeña colección de *pasos* ó entremeses para intercalar en la representación de las comedias y coloquios, titulada *El Deleitoso* (1), y tres años más tarde una nueva colec-

moneda. (Sigue la epístola, y luego:) *Fueron impressas en Seuilla en casa de Alonso | de la Barrera junto á las casas de Pedro d' | pineda. Acaboronse en doç de mayo | del Año de m. d. lxxvj.*

En seguida, con foliación y portada nuevas:

Las segun | das dos Comedias del | excellent poeta, y repre | sentante Lope de rueda | agora nuevamente sa | cadas á luz por juan | Timoneda. | Comedia d'los engaños. | Comedia Medora.

A la vuelta la *Epístola de Juan Timoneda al considerado lector*; en el resto de la hoja segunda el soneto de J. Timoneda en loor de *Lope de Rueda*, y en el reverso de esta hoja 2.^a principia la *Comedia de los engaños...* (dos figuras representando á Verginio padre de Lelia y á Gerardo padre de Clavela; y abajo la lista de los demás interlocutores.)

En el recto de la hoja tercera (sign. a-iiij) el *Argumento del autor* y en el reverso empieza la comedia. Es de advertir que en los tituillos de las páginas, desde el folio xvij al fin escribe: *comedia de los Engañados y no Engaños* y á la conclusión de la comedia en el verso del folio xxviii dice: «*Fin de la comedia de los Engañados*», lo que indica que este es el verdadero título, como también había puesto Timoneda en la primera edición.

En la hoja siguiente va el soneto de Francisco Ledesma á la muerte de L. DE RUEDA y en la vuelta de la hoja, sigue: *Comedia llamada Medora....* (Con dos figuras: *Gargullo, lacayo y Una gitana*, en actitud de burlarse de Gargullo señalándole con el dedo. Gargullo está vestido de militar con larga espada y gorro de enorme pluma.)

En la hoja siguiente lleva el *introito que hace el autor*, y á la vuelta empieza la comedia que termina en el verso del folio liiij, y á continuación va el *Diálogo sobre la inuencion de las calças que se vsan agora | en el qual se introducen | Peralta lacayo. Fuentes lacayo.* Ocupa dos hojas sin paginación y termina con la palabra *Fin*.

Faltan en este tomo los *Coloquios*.—8.º, let. gót.: todo el ejemplar muy recortado de márgenes. (Bib. Nac.)

Moratín incluyó en sus *Orígenes del teatro español* las comedias *Eufemia y Los Engaños*, y D. Juan Nicolás Böhl de Faber en su *Teatro español anterior á Lope de Vega* (Hamburgo, 1832, 4.º) las cuatro comedias y algunos fragmentos de los coloquios; pero así como Moratín con muchas variantes respecto del texto original. Los anotadores de Ticknor (t. 2.º p. 540) reimprimieron el *Diálogo de las calças*; y, por último, el Marqués de la Fuensanta del Valle, reprodujo por un ejemplar de la edición de Sevilla las comedias, los coloquios y el diálogo, suprimiendo la *Tabla de pasos* y toda indicación bibliográfica. (*Colección de libros españoles raros ó curiosos*; tomo 24, segundo de las obras completas de LOPE DE RUEDA Madrid, 1896, 8.º)

(1) *El Deleytoso. Compendio lla | mado el Deley | toso, en el qual se | contienen muchos passos graciosos del excellen | te Poeta y gracioso representante Lope | de Rueda, para poner en principios | y entremedias de Colloquios, y | Comedias, | Recopilados por Ioan Timoneda. |* (Retrato de LOPE DE RUEDA; el mismo de las comedias). *Impressos con licencia y Priuilegio | Real por quatro años 1567. | Vendense en casa de Ioan Timoneda |* (Al fin). *Impressos con licencia | en la ínclita ciudad de Valencia, | en casa de Ioan Mey. | Año M. D. Lxxvij.—* 8.º, letra red., 32 hojas sin foliar. Á la vuelta del frontis hay un soneto de Timoneda á los representantes y en honor de RUEDA que ya hemos mencionado. Contiene siete *pasos*, que enumeraremos luego.

Otra edición:

Compendio | llamado el De | leytoso, en el qual | se contienen mychos pas | sos graciosos del excellente Poeta | y gracioso representante Lope | de Rueda, para

ción del mismo género con el nombre de *Registro de representantes*, donde incluyó tres *pasos* más y un *coloquio* de nuestro LOPE DE RUEDA (1).

Hay memoria de otros dos ó tres *coloquios* (2), y con menos certeza se

poner en prin | cipios y entremedias | de Colloquios, y co | medias. | Recopilados por Iuan | Timoneda. | Con Licencia. | Impresso en la muy noble y muy leal | ciudad de Logroño por Mathias Mares. | Año de 1588.--8.º—A la vuelta sigue el Soneto de Timoneda en loor de la obra y luego los *pasos* que acaban en el recto de la hoja 34 y en el verso de la misma el *Colloquio Ila | mado prendas de amor, son inter | locutores | Menandro y Simon pastores, y Cilena pastora*. Ocupa hasta el recto de la hoja 38 y al reverso se halla la *Licencia*, sin fecha, y al fin de todo: *Impresso en la muy | noble y muy leal ciudad de Logroño, por Mathias | Mares. 1588* (Escudo).

Reimprimió la 1.ª edición el Marqués de la Fuensanta, reproduciendo la portada en facsímil (*Col. de lib. rar. ó cur.*—Tomo 23, I de las *Ob. de RUEDA*. Madrid, 1895, 8.º) Todas contienen lo mismo; esto es, los siete *pasos* que Moratín en sus *Orígenes* y Barrera en su *Catálogo del teatro antiguo esp.* (Art. RUEDA) colocan por el orden siguiente:

1.º El que Barrera tituló *Los criados* y es el núm. 66 del *Catálogo histórico* de los *Orígenes*, de Moratín.

2.º Moratín lo imprimió en sus *Orígenes* con el título de *La Carátula*, y en su *Catálogo* lleva el núm. 68.

3.º Reimpreso por Moratín, con el nombre de *Cornudo y contento*. Núm. 70 de su *Catálogo*.

4.º Reimpreso por Moratín, bajo el título de *El Convidado*. Núm. 71 del *Catálogo*.

5.º Barrera propone se le dé el título de *La tierra de Jauja*. Mencionado por Moratín en el núm. 72 de su *Catálogo*.

6.º Impreso por Moratín, con el dictado de *Pagar y no pagar*. Núm. 73 de su *Catálogo*.

7.º Impreso por Moratín con el título de *Las Aceitunas*. Núm. 75 de su *Catálogo*.

De suerte que los siete *pasos* sólo el 1.º y el 5.º no fueron impresos por Moratín; pero los demás lo fueron con bastantes alteraciones.

(1) *Registro de representantes | a do van registrados | por Ioan Timoneda, muchos y gratiosos | pasos de Lope de Rueda y otros | diversos autores, así de la | cayos como de simples y | otras diversas | figuras. | Impresos con licencia. | Véndese en casa de Ioan Timoneda | mercader de libros á la Merced. | Año de 1570.*—8.º, 36 hojas sin fol. Sigue una octava de Timoneda á los representantes y encima el retrato del librero.

El Marqués de la Fuensanta reprodujo este rarísimo libro en el tomo 1.º de la citada colección suya de los *Obras de RUEDA*, páginas 75 y siguientes.

Comprende esta colección seis nuevos *pasos*; los tres últimos de RUEDA y además el *Coloquio* en verso titulado *Prendas de amor*.

Los tres *pasos* que no pertenecen á RUEDA hállanse mencionados en los números 97, 98 y 99 del *Catálogo* de Moratín.

El 4.º, de RUEDA mencionado por Moratín en el núm. 93 de su *Catálogo*, propone Barrera que se titule: *Los lacayos ladrones*.

El 5.º, de RUEDA, lo imprimió Moratín con el nombre de *El rufián cobarde*, y lo cita al núm. 89.

El 6.º, de RUEDA, mencionado en el núm. 90 de dicho *Catálogo*, se titularía, según Barrera, *La generosa paliça*.

El *coloquio Prendas de amor*, lo imprimió Moratín y además lo estudia en el núm. 92 del *Catálogo*.

(2) Ya hemos dicho que Cervantes en su comedia *Los baños de Argel* habla de un *coloquio* en verso, hoy perdido, del cual reproduce algunas quintillas muy graciosas, que también copia Moratín en el núm. 81 de su tan citado *Catálogo*

le atribuye cierta obra dramática en verso, titulada *Farsa del Sordo* (1).

Además en el texto de las comedias y coloquios se hallan algunos otros *pasos* que no han sido separados por Timonedá; pero de los que dió una lista al final de su recopilación advirtiéndole que podían segregarse sin que el interés de la obra principal se disminuyese (2).

histórico. De otro coloquio tampoco conocido da noticia el P. Baltasar Gracián, en su *Agudeza y arte de ingenio* (Cap. XLV,) al hablar de la *agudeza por desempeño en el hecho*, donde dice: «Han adelantado grandemente en este artificio nuestros españoles. Comenzó el prodigioso LOPE DE RUEDA, á quien llamó Jurado de Córdoba Juan Rufo, inimitable varón, con verdad. Tuvo excelentes invenciones: sea bastante prueba aquella en que introduce cuatro amantes encontrados, dos pastores y dos pastoras apasionados entre sí con tal arte que ninguno correspondía á quien le amaba; pidieron al Amor, en premio de haberle desatado de un árbol, á que le habían amarrado la virtud y la sabiduría, que les trueque las voluntades y haga de modo que ame cada uno á quien le ama; y cuando parece que se desempeña, entonces se enreda más la traza; porque pregunta Amor que voluntades quieren que violente y mude, las de los hombres ó las de las pastoras. Que se concierten entre sí: aquí entra la más ingeniosa disputa, dando razones ellos y ellas por parte de cada sexo, que es una muy ingeniosa invención». (V. pág. 259 del tomo 2.º de las *Ob. de Lor. Gracián*.—Madrid, 1757, 4.º). Todavía parece haber rastro de otro coloquio pastoril, impreso en Valencia, en casa de Pedro Mey, en 1567, que Jimeno en sus *Escritores del Reino de Valencia* atribuye á Timonedá; pero que Fuster en su *Bil. Val.* corrige diciendo ser de LOPE DE RUEDA. Barrera sospecha si este coloquio será el citado por Cervantes en su comedia de *Los baños de Argel*.

(1) Moratín (núm. 76 de su *Catálogo*) dice se atribuye á RUEDA una *Farsa del sordo*, que según él no tendría mérito particular y á la que fija la fecha de 1549; pero parece hablar sólo de oídas, pues no da seña alguna de la obra. Una edición de esa *Farsa* hecha en Alcalá, en 1616, efectivamente dice fué «compuesta por LOPE DE RUEDA, representante». Pero hay otras ediciones muy anteriores, alguna impresa de seguro en vida del mismo RUEDA en que no figura su nombre. En el *Ensayo de una biblioteca de libros esp.* de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón (tomo 1.º, p. 1147) se cita una edición de Alcalá con el privilegio de 1568 y una minuciosa portada en la que no se dice que tal *farsa* pertenece á RUEDA; y en el número precedente se detalla otra edición de Valladolid bastante anterior (Salvá, que también la registra en su *Catálogo*, tomo 1.º, p. 438, le da la fecha de 1560) en la que tampoco se tiene por su autor al cómico de Sevilla. El estilo no es parecido á las demás obras poéticas que de él conocemos: no obstante, el Marqués de la Fuensanta la incluyó en su colección de las obras de RUEDA, Tomo 1.º pág. 297 y antes había sido impresa en el *Ensayo* de Gallardo.

(2) Son estos *pasos*, dos en la comedia *Eufemia*; el primero que forma la escena segunda entre Vallejo, lacayo cobarde y baladrón, y Grimaldo, paje; y el otro entre Polo, lacayo, y la negra Eulalia. En la comedia *Armelina* hay otros dos, intercalado uno en la escena segunda, entre Mencieta, moza, y Guadalupe, criado, *simple*; y el segundo en la escena cuarta entre Viana y el moro Mullen Bucar. También puede considerarse como paso casi toda la escena tercera en que principalmente hablan Diego de Córdoba, zapatero, y el casamentero Rodrigo. En la comedia de *Los engañados* no hay más que una escena que pueda considerarse como *paso*: la quinta entre Pajares, *simple*; Verginio y Marcelo. En cambio la comedia *Medora* tiene tres, empezando ya en la escena primera, que forma un *paso* de valentón cobarde, como la de Vallejo en la *Eufemia*. Intercalado en la escena segunda hay otro *paso* de lacayo goloso y luego en la escena cuarta uno graciosísimo entre Gargullo, lacayo y una gitana. En el *Coloquio de Camila* hay dos; uno entre Pablos Lorenzo, *simple*, y Ginesa de Bolaños, su mujer; y otro al fin de la obra entre los mismos. El *Coloquio de Timbria*, puede de-

De modo que el caudal dramático conocido de LOPE DE RUEDA se compone de cuatro comedias, tituladas:

Comedia Eufemia.

Comedia Armelina.

Comedia de los engañados ó los engaños.

Comedia Medora.

Tres coloquios pastoriles:

Coloquio de Camila.

Coloquio de Tymbria.

Prendas de amor. (Coloquio en verso.)

Siete *pasos* en *El Deleitoso*, que son:

1.º *Los criados.*

2.º *La Carátula.*

3.º *Cornudo y contento.*

4.º *El convidado.*

5.º *La tierra de Jáuja.*

6.º *Pagar y no pagar.*

7.º *Las aceitunas.*

Tres *pasos* en el *Registro de Representantes*:

8.º *El Rufián cobarde.*

9.º *La generosa paliza.*

10. *Los lacayos ladrones.*

El *Diálogo sobre la invención de las calzas*, que puede considerarse como otro *paso*.

Y por último, los diversos *pasos*, en número de catorce, intercalados en sus comedias y coloquios, que también pueden tomarse como obras independientes.

Es indudable que RUEDA compuso más obras, en especial del género bucólico. Los encomios de Cervantes y Lope de Vega, no se compaginan con lo que hoy existe del batihaja sevillano en tal clase, que es de lo peor de su

cirse que es un puro *paso*, pues apenas intervienen los personajes serios diciéndoselo todo el gracioso ó *simple* Leno, que interrumpe la acción cuantas veces quiere, primero para contar la vida y milagros de su madre, que como bruja fué encorozada y quemada en Cuenca, luego con el pastor Troico para explicarle como se comió unos dulces destinados al pastor, y, por último, en otro largo *paso*, que consta de tres partes, referente á que habiendo enviado el amo á Leno al monte á buscar leña se quedó dormido y le robaron el asno y vistieron á él los aparejos. En tal situación Leno duda primero si es él mismo, luego discurre el medio de evitar el castigo que teme de su amo, cuyo medio consiste en ocultarse en el pajar diciendo es un *ratón de Indias*, lo que, sin embargo, no le vale para eximirse de ser atado á un poste y no recibir más alimento que *algunas lechugas porque amengüe de cuerpo*. Además hay otro *paso* en este mismo *Coloquio*, entre el pastor Isacaro y la negra Fulgencia.

repertorio (1). Entre los *pasos* también faltan algunos: de aquellos de *vizcaino*, papel que tan excelentemente hacía RUEDA, según el propio Cervantes, no se conserva ni la muestra más insignificante.

Lo mismo que ha llegado á nosotros no es enteramente puro, porque Timoneda introdujo varias correcciones, si bien puede suponerse fuesen de escasa monta, por el gran respeto que RUEDA le imponía. El referido Timoneda lo declara en la *Epistola satisfactoria al prudente lector*, que antecede á la comedia *Eufemia*: «Viniéndome á las manos, amantísimo lector, las comedias del excelente poeta y gracioso representante LOPE DE RUEDA, me vino á la memoria el deseo y aseeración, que algunos amigos y señores míos, tenían de vellas en la provechosa y artificial imprenta. Por do me dispuse (con toda la vigilancia que fué posible) á ponellas en orden, y some-tellas bajo la corrección de la Santa Madre Iglesia. De las cuales, por este respecto, se han quitado algunas çosas no lícitas y mal sonantes, que algunos en vida de LOPE habrán oído. Por tanto, miren que no soy de culpar, que mi buena intención es la que me salva» (2).

Insiste Timoneda en lo de las correcciones en otra *Epistola al considerado lector*, diciendo con gracejo: El trabajo que á mi se me ha puesto de sacar á luz é imprimir las presentes comedias del excelente poeta y gracioso representante LOPE DE RUEDA, no te des á entender que ha sido uno, sino muy muchos y de harto quilate. El primero fué escrebir cada una de ellas dos veces, y escribiéndolas (como su autor no pensase en imprimirlas), por hallar algunos descuidos, ó gracias, por mejor decir, en poder de simples, negras ó lacayos, reiterados, tuve necesidad de quitar lo que estaba dicho dos veces en alguna de ellas y *poner otros* en su lugar. Después de irlas á hacer leer al theólogo que tenía diputado para que las corrigiese y pudiesen ser impresas, y por fin y remate, el depósito de mi pobre bolsa; pues quien tantos trabajos tuvo por darte algún honesto y apacible recreo, te suplico que no sobrevenga otro de tu mano, en quererme reprochar un tan cotidiano y debido servicio, pues nací para servirte y pasar la vida en esta pobre habilidad que Dios me dió» (3).

Con estas advertencias podemos ya entrar en el exámen de las obraa dramáticas de LOPE DE RUEDA.

(1) Lope de Vega en la dedicatoria su comedia *La Arcadia* al Dr. Gregorio López Madera, decíale: «Vm.... recibirá en su amparo la primera comedia de este libro que, puesto que es de pastores de la Arcadia, no carece de la imitación antigua, si bien el uso de España no admite las rústicas *Bucólicas* de Teócrito, antiguamente imitadas del famoso poeta LOPE DE RUEDA». (*Parte trecena de las comedias de Lope de Vega*. 1620).

(2) *Obras de Lope de Rueda*, edición Fuensanta del Valle, tomo 2.º, pág. 3.

(3) Idem., íd., pág. 151.

COMEDIAS.

Nada de original tiene RUEDA en cuanto á la invención de sus comedias. todas están, al parecer, tomadas del italiano. La influencia de la literatura de aquel país era entonces general en la nuestra, reflejándose en la poesía lírica, en la novela y en el teatro.

Las conquistas de los españoles, comenzadas por Alfonso V de Aragón y proseguidas luego por el Gran Capitán y el Emperador, de una parte; y por otra el advenimiento al solio pontificio de papas como Calisto III y Alejandro VI, habían establecido una corriente de emigración española á Italia, cada día mayor y que no se limitaba á clases determinadas de la sociedad, sino que las comprendía todas, seglares y clérigos, hombres y mujeres. Muchos concluían por establecerse allí, siendo de este modo incentivo para la estancia más ó menos transitoria de otros que, al volver, traían aquellas ideas que más fuertemente les habían impresionado y las comunicaban á sus conciudadanos.

Limitándonos al teatro, bastará recordar que en Italia adquirió Encina la última manera que informa sus obras; que en Italia escribió las suyas el insigne Torres Naharro, y que, cuando en 1548 se celebró en Valladolid el casamiento de D.^a María, hermana de Felipe II, con Maximiliano de Hungría, se representó allí para solemnizarlo, no una obra española, sino una comedia del Ariosto.

Por eso no es de extrañar que el primer impulso de nuestros dramáticos posteriores fuese el de imitar un arte que creían y era más perfecto que el pastoril, único usado hasta entonces, y que respondía al general movimiento en busca de grandezas y aventuras que poseía á todos los españoles. El teatro italiano le suministraba lances estupendos, pero que en aquel tiempo no eran imposibles; humildes hidalgos ó artesanos que se despiertan un día marqueses ó príncipes y dueños de inmensos territorios; jóvenes desheredados que se casan con ricas y nobles herederas; muchachas al parecer de baja extracción y que resultan hijas de mercaderes opulentos; robos de niños y ataques de corsarios que sirven para preparar situaciones de alto interés dramático.

Nada de esto sucedía en la árida y pobre tierra de Castilla; pero sí en las que baña el Mediterráneo y más allá del Atlántico; y los que no podían llegar á tales lugares se contentaban oyendo referir semejantes maravillas á los que volvían, leyéndolas en las historias novelescas ó viéndolas representadas en la escena.

Antes de LOPE DE RUEDA había ya ejemplos de esta imitación bien manifiesta (sin hablar de Torres Naharro) en la *Comedia de Sepúlveda* y en la *Comedia Pródiga*, según hemos advertido, y en tiempo de RUEDA y poco después hicieron lo propio su compañero de profesión Alonso de la Ve-

ga (1), su amigo Timoneda (2), el anónimo autor de la comedia *Rosiela* (3), el de la *Comedia Feliciano* (4) y otras. Hablemos ya de las de RUEDA.

(1) Alonso de la Vega fué un cómico de la compañía de LOPE DE RUEDA, según se cree, y que habría fallecido antes que este, pues ya lo estaba en 1566 cuando Timoneda público sus obras dramáticas con el siguiente título: *Las tres famosíssi | mas Comedias del Illustre Poe | ta y gracioso representate Alon | so de la Vega. Agora nueuamente sacadas á luz por | Joan Timoneda. | En el Año | 1566. | Con priuilegio Real por quatro años. | Vendense, en casa de | Joan Timoneda. | Al fin, dice: Impressas en la | ciudad de Valencia | año. 1566.—8.º, let. gót.; sin fol. sign. A.—H. todas de á 8 hojas. En la portada lleva un retrato del autor que se repite otras dos veces en el texto. Comprende éste las tres comedias tituladas *Tholomea*, *Tragedia Serafina* y *La Duquesa de la Rosa*. Estas tres obras son sin duda alguna tomadas del italiano como lo acreditan los lugares de la acción, los nombres de los personajes y el carácter mismo del argumento. Sobre dos de ellas, la 1.ª y la 3.ª, formó el mismo Timoneda dos de los cuentos de su *Patrañuelo* (*Patrañas* 1.ª y 6.ª) aunque, según lo que indica, pudiera ser que tanto él como Alonso de Vega tomasen los asuntos de alguna colección italiana de novelas, pues en ambos casos se expresa así: «De este cuento pasado hay hecha comedia que se llama *Tolomea*»; «De éste cuento pasado hay hecha comedia llamada de *La Duquesa de la Rosa*». Alonso de la Vega escribe en prosa, como RUEDA; sus comedias son del mismo gusto que las de su maestro; pero mucho más desordenadas é inverosímiles, pues no falta tampoco el elemento fantástico y alegórico.*

(2) Además de las ya mencionadas compuso Timoneda y publicó en 1559 la comedia *Cornelia*, que es una imitación del *Nigromante* del Ariosto, (obra muchas veces imitada entre nosotros, quizá por ser la más conocida); y pocos años después imprimió una nueva colección de piezas dramáticas con el título de: *Tyriana (a) En la qual se contienen diuersas Comedias y Farças muy elegantes y graciosas, con | muchos entremeses, y pasos apañibles: agora nueuamente | sacadas á luz por Iuan Diamonte. Dirigida al muy | Illustre señor don Ioan de Villarrasa, Gouerna | dor y teniente de Visorrey, y Capitan ge | neral del reyno de Valencia, mi señor. (Escudo.) Impressa en Valencia en casa de Ioan Mey, | con licencia del sancto officio | Con priuilegio Real por quatro años, 4.º* Además de cinco pasos ó entremeses contiene la tragicomedia *Filomena*; la farsa llamada *Paliana*; la comedia *Aurelia*; la farsa llamada *Trapacera*; otra llamada *Rosalina* y otra *Floriana*. Todas estas obras son de gusto y corte italiano como puede verse por los amplios análisis y extractos que Moratín hace de ellas; (números 111 á 116, su *Catálogo histórico* tantas veces citado). Timoneda que por sus obras propias y propagador de las ajenas es el alma y centro del movimiento dramático de Valencia en la mitad del siglo XVI es también autor de varios autos sacramentales contenidos en dos diversos *Ternarios* que imprimió en Valencia en 1575 (V. Gallardo, *Ensayo* t. 4.º, pp. 725 y 728).

(3) *Farsa llamada Rosiela nueuamente compuesta.... Cuenca, 1558.* «Amores, diálogos pastoriles, gracias del bobo, niños robados en la cuna y otros incidentes romancescos muy usados por los dramáticos de aquel tiempo» (MORATÍN: *Catálogo histó.*, núm. 94).

(4) De esta comedia no hay más noticia que la de que su asunto es el mismo de uno de los cuentos (*Patraña* 13) que JUAN TIMONEDA incluyó en su colección titulada *El Patrañuelo* (Valencia, 1566), pues así lo asegura cuando dice: «De este cuento pasado hay hecha comedia llamada *Feliciano*». Si la obra dramática se parece á la novelesca bien puede decirse que es de lo más disparatado que se haya escrito. Forman el nudo de la acción una niña robada en la cuna y abandonada entre unas zarzas; otra que de los brazos de su madre arrebatada una leona;

(a) De Turia, el río de Valencia.

La primera de su colección es la titulada *Eufemia* (8), cuya trama la forma ún asunto muy conocido y empleado en otras literaturas, desde Boccacio (*Decam. giorn. sec. nov. 9.^a*), quien acaso la habría tomado de algún cuento oriental, pasando por nuestro Timoneda (*Patr. 15*) hasta el gran Shakespeare, que lo tuvo presente y dió origen á la tragedia *Cymbeline King of Britaine*, una de sus últimas obras. También es posible que RUEDA (puesto que difiere en los pormenores del cuento boccaciano) tomase el argumento de su comedia directamente de alguna italiana que, al menos nosotros, no conocemos; pero no puede negarse, como lo ha hecho Cañete, el parentesco.

Leonardo, hermano de *Eufemia*, sale de su patria, un lugar de la Calabria, para buscar fortuna en el extranjero y llega á Valencia, entrando al servicio de cierto Valiano, *señor de baronías*, ante quien, en diversas ocasiones, pondera y ensalza la belleza y virtudes de su hermana, en términos que su amo entra en deseos de conocerla y tomarla por mujer. Parte un criado á buscarla; pero envidioso de la privanza de Leonardo vuelve asegurando Valiano ser Eufemia indigna de llamarse esposa suya y alabándose de haber obtenido él mismo sus favores; en prueba de lo cual exhibe unos cabellos que asegura haberle cortado del lunar que la dama tiene en un hombro, y que en realidad había logrado de una criada que los había quitado á su señora. Enfurecido Valiano manda prender á Leonardo y condenarle á muerte; pero noticiosa Eufemia por su hermano de la calumnia y peligro de Leonardo, se presenta en Valencia y fácilmente desenmascara y confunde al impostor, que ni siquiera la conocía y á quien se aplica el suplicio dispuesto para el inocente, casándose ella con Valiano.

Esta comedia (como las demás de LOPE DE RUEDA) está en prosa y dividida en ocho escenas, que no suponen entrada y salida de nuevos personajes sino cambio más importante en el curso de la acción ó suspensión de ésta para introducir algún *paso* ó lance episódico. De tal clase son, además de los dos *pasos* ya mencionados, las interrupciones que la obra experimenta con la disputa entre Ortiz y la dueña Ximena de Peñalosa, al final de la escena primera; la conferencia del lacayo Vallejo con su amo en la escena cuarta, y la conversación de Eufemia y la gitana en la quinta, con todo lo cual la verdadera intriga de la pieza queda reducida á muy poca cosa.

dos amigos á quienes un nigromante cambia los rostros y personas del uno por el otro para que con este fraude se case el uno de ellos; reconocimiento de otro hijo perdido después de muchos años, etc.

(8) No seguimos orden alguno en la enumeración de las comedias. El erudito profesor alemán A. L. STIEFEL, en un trabajo de que luego hablaremos, se inclina ó creer que la primera obra de RUEDA fué la *Medora* y la segunda la *Armeli-na*, fundado en que en ellas el poeta aparece más torpe en la exposición y más pegado á los modelos italianos. Si esto último prevaleciese la primera sería la de *Los engañados*: lo otro también puede consistir en lo defectuoso del original que RUEDA haya tenido presente.

Por lo que se dice al final, la comedia fué representada en una plaza pública ó en un local situado en ella, y antes de medio día, cosa que merece consignarse. Las palabras que pronuncia Vallejo son estas: «Auditores, no hagais sino comer y dad la vuelta á la plaza si quereis ver descabezar un traidor y libertar un leal y galardonar á quien en desacer tal trama ha sido solícita y avisada y diligente. *Et vale*» (1).

Enredo más complicado ofrece la comedia que lleva el título de *Los engañados* y tiene por fundamento un recurso usadísimo en el teatro y en la novela, cual es el de la semejanza física de dos hermanos de sexo diferente; tema que dió origen á *Los Menechmos* de Plauto, á una novela del Bandello, á la comedia de Shakespeare *La noche de Reyes*, á la titulada *La española de Florencia*, de nuestro teatro del siglo XVII, y á otras muchas obras en todas la literaturas europeas.

La de LOPE DE RUEDA, dividida en diez escenas, va precedida, como las demás suyas, de una introducción ó *introito*, destinado á iniciar al espectador ó lector en algunos antecedentes, expuestos en estos términos: «Si nos prestais atención, generoso auditorio, oirán un rarísimo y no menos agradable acontecimiento, que once ó doce años después que Roma fué saqueada aconteció con Verginio, ciudadano della. Fué, pues, el caso que habiendo este Verginio perdido gran suma de bienes y hacienda en el *saco* y juntamente un hijo de edad de seis años, con Lelia, su hija, nascidos los dos de un mismo parto, se vino á vivir aquí, en Módena, la cual ciudad representa este teatro, á do Lauro, gentilhombre, de Lelia se enamora. Verginio, por hacer cierto camino á Roma, á su hija en un monasterio deposita» (2).

El desarrollo de la acción se verifica de este modo. Al volver Verginio de su viaje reanuda las pláticas con un su antiguo amigo, llamado Gerardo, á quien había prometido en matrimonio su hija Lelia y dispone que un viejo criado suyo, Marcelo, vaya al convento á buscarla y la traiga á casa (escena I). Pero durante la reclusión de la doncella, Lauro se enamora de Clavela, hija de aquel Gerardo destinado á ser esposo de Lelia. Sabe ésta en el convento el cambio amoroso de Lauro, y para estorbar sus nuevos amores, fúgase del convento, y disfrazada de hombre y con el nombre de *Fabio*, entra á servir de page á su propio amante. En tal condición y traje la encuentra Marcelo (escena II) cuando iba al monasterio y se entera de la resolución de Lelia así como de su negativa en cuanto á volver á su casa.

La escena tercera es meramente episódica para que luzcan los chistes de la negra Guiomar, criada de Clavela, y su disputa con otra servidora llamada Julieta.

En la escena cuarta Lauro, acompañado de *Fabio*, ó sea Lelia en tal disfraz, discurren acerca de Clavela, quejándose el galán de sus desdenes, y

(1) *Comedias de L. de Rueda*, en la edición citada; pág. 88.

(2) Id. id. p. 157.

confesando ser merecido castigo de su proceder con Lelia, á quien ya no puede amar. Tal revelación ocasiona un desmayo al pobre *Fabio* que se retira. Las simplezas de Pajares, criado de Verginio, á quien se había ordenado vestirse de mujer para acompañar á Lelia á su retorno, forman el contenido de la escena quinta, al final de la que regresa Marcelo contando á su amo la fuga y disfraz de su hija.

En la escena sexta aparece un nuevo personaje: es el hermano gemelo de Lelia, llamado Fabricio, quien por su gran semejanza con ella viene á complicar más la situación de los personajes. Apenas llegado á Módena, le ve Julieta, y creyendo sea *Fabio*, á quien su ama Clavela conocía de verle con Lauro y de quien se había enamorado, le induce á venir á casa de su señora; y en tanto que entra á prevenirla, queda Fabricio á la puerta de la casa y se realiza la escena séptima. Verginio llega acompañando á Gerardo, su presunto yerno; declárale la fuga de su hija y gestiones que hacía para hallarla, cuando de repente ven á Fabricio; piensan que es la propia Lelia en su disfraz, y como uno y otro la creen loca, ayudados de Julieta, que volvía á buscar á *Fabio*, sujetan entre los tres á Fabricio, y á la fuerza le introducen en casa de Gerardo, para que Clavela calme y temple la locura de la supuesta Lelia.

Sucedió lo que era de esperar. Fabricio se enamora de Clavela, y esta que ya lo estaba del falso *Fabio*, cuya identidad con Fabricio la tiene engañada, claro es que le corresponde. En la escena octava Gerardo ha sorprendido á Fabricio abrazando á su hija Clavela y sale furioso contra Verginio á quien supone fautor de tal engaño. Lauro se entera también del caso y quiere matar á su page creyéndole autor de las fechorías amorosas de su hermano Fabricio. Lelia ó *Fabio* sale en la escena novena llena de aflicción, pues no sabe quién pudo tomar su figura para introducirse en casa de Clavela; en este momento le hallan los criados del desaparecido Fabricio y se la quieren llevar á la posada, tomándola por su amo; aparece Lauro y cuando va á lanzarse sobre su falso page, el viejo criado Marcelo le desengaña y cuenta todo lo que por él había hecho la hija de Verginio. Lauro agradecido ofrece olvidar á Clavela y casarse con su primitiva amante.

Verginio, que apesar de los abrazos de que le hablara Gerardo, sigue pensando ser su hija la que está en casa de su amigo, quiere (escena X) por fuerza recobrar á la joven y se halla con el otro hijo varón perdido tanto tiempo había. Todo se aclara y casan Lelia con Lauro y Fabricio con Clavela.

Esta comedia tiene algún parecido, aunque no tanto como pensó Cañete, con otra italiana de Nicolás Secchi, titulada *Los engaños*, representada en Milán en 1547, ante Felipe II, por entonces príncipe de Asturias (1), y de argumento todavía más complicado que la española.

(1) *Gl'Inganni* | Comedia | del signor N. S. | Recitata in Milano l'anno 1547.

La escena es en Nápoles. Los dos hermanos gemelos se llaman Ginebra y Fortunato. Se han visto y conocido y desde el principio de la comedia aprovechan la semejanza de las personas para sus enredos. Ginebra disfrazada de hombre y llamándose *Ruberto*, sirve á cierto Máximo Caracciolo, padre de un mancebo nombrado Gostanzo (de quien Ginebra está enamorada) y de una doncella llamada Porcia, que á su vez se enamora de *Ruberto*, ó sea de la misma Ginebra en hábito de hombre.

Fortunato sirve á una cortesana, Dorotea, de quien anda aficionado Gostanzo, el amo joven de Ginebra. Esta, para librarse de las importunaciones amorosas de Porcia, fingiendo corresponder á ellas, había introducido en la casa algunas noches á su hermano Fortunato, quien sin descubrirse, sencillamente puso en cinta á Porcia, y al empezar la comedia está próxima al alumbramiento.

Gostanzo se ve despreciado de la cortesana Dorotea, porque ya no tiene dineros que darle, y en una escena muy linda, igual á otra que puso Tirso de Molina en su comedia *Quien da luego da dos veces*, su criado *Ruberto* (Ginebra) quiere persuadirle á que abandone tan vergonzosa pasión y la convierta hacia una joven honesta, por cierto (le dice) muy parecida al mismo *Ruberto*, y que le ama.

Caracciolo se entera del percance desgraciado de su hija y tratando, para remediarlo, de averiguar la familia del fingido *Ruberto*, á quien Porcia siempre cree autor de su embarazo, se descubre que Ginebra y Fortunato eran hijos de un amigo de Caracciolo y que le habían sido robados de muy niños.

Esta que debió de haber sido la acción principal de la obra solo lo es secundaria. La mayor parte de ella pertenece á los enredos y amores de la cortesana Dorotea, asunto tan del gusto de los dramáticos italianos de aquel tiempo y que vienen á formar una nueva comedia dentro de la otra. La misma Porcia solo sale á escena un momento para gritar en las aperturas de su cuidado, como la Glicera de Terencio; solo que en vez de invocar á Juno Lucina, exclama: «*Ohi, ohi, ó nostra donna da Loreto aiutami.*»

Dinanzi alla | maestá del Re Filippo. | Nuovamente posta in luce. | Con licenya, e Privilegio. | (Escudo con dos Amores sosteniendo una flor de lis) *In Firenza appresso i Giunti MDLXII.* (1562).—8.º, de 102 pp. Está en cinco actos en prosa y la antecede un breve prólogo en que el autor dice que antes había hecho representar la *novella di Lelio*. Tiene veinticuatro personajes: la española trece.

He visto también otra edición de esta obra con la siguiente portada: *Gl'Inganni Comedia del S. N. S. Recitata in Milano l'anno 1547. Dinanzi á la Maestá del Ré Filippo. Nuovamente ristampata et corretta. In Venetia. Appresso Andrea Rauenolao. MDLXVI.* (1566).—8.º, 56 hojas numeradas. Y aun he examinado esta otra:

Gl'Inganni Comedia del signor N. S. Recitata.... Nuovamente ristampata, et con somma diligenya corretta. (Escudo del impresor: don agelitos sobre nubes, con coronas en las manos alzadas y la letra: *In animo et corpori*) *In Vinegia. Presso Domenico Cauicalupo. M. DLXXXV.* (1585).—8.º, 56 hojas numeradas.

Ábrese la escena con una de corte clásico entre Gostanzo y Rufiana, (madre de Dorotea), quien se niega á permitir la entrada en la casa al galán mientras no traiga con qué regalar á su hija. Entre tanto una y otra desbalian á un viejo médico y á un soldado brabucón, enamorados de Dorotea. En una escena demasiado libre, en que la cortesana manifiesta repugnancia á continuar sus relaciones con el barbón doctor, la madre le aconseja que para que él prosiga en sus obsequios finja corresponder á sus caricias: «baccialo, mordilo, stringilo, ch'egli ti riffondirà.» En otra no menos indecorosa se simula, con ayuda de varias comadres, un parto de Dorotea, con el objeto de hacer creer al capitán que le había nacido un hijo, para cuya crianza exigen nuevos desembolsos las dos cortesanas. Y al final hay una escena violenta entre el doctor y su mujer, en la que ella le insulta y atemoriza: escena que se repite mucho en otras comedias de aquel tiempo.

Mayor analogía tiene aún la comedia de LOPE DE RUEDA con otra italiana, titulada *Gl'Ingannati*, representada en Sena por la sociedad académica de los *Intronati* (Aturdidos ó atontados) en 1531 (1), y representada de nuevo

(1) La edición que yo he visto de esta obra lleva la siguiente portada: *Il | Sacrificio | Comedia, | de gli Intronati. | Celebrato ne i givochi | di vno Carneuale in Siena. | Di nuouo correta, et ristampata. |* (Escudo como el que hemos descrito en la edición de *Los Engaños* de 1585) *In Vinegia. | Presso Domenico Cauallalupo. M. D. LXXXV. (1585).—8.º, 69 hojas numeradas y tres más para una Cançon nella morte di una Ciuetta.* En la hoja siguiente á la portada empieza el *Sacrificio*, ó sea la introducción poética de la comedia de *Los Engañados*, en que se dice que este sacrificio fué celebrado en 1531. Llega hasta la hoja 14 y á la vuelta sigue el *Prólogo* en prosa de *Gl'Ingannati dell' Intronati*. En el *Sacrificio* van uno después de otro hablando los individuos de la Academia, empezando por el *archintronato*; *il desiato, l'affanoso, lo stordito*, (este era el después célebre arzobispo Alejandro Piccolomini), *il moscione, lo scredentiato, il bizzarro*, etcétera hasta treinta sin contar el sacerdote ni el *archintronato*.

En el prólogo en prosa de la comedia (que también está en prosa y dividida en cinco actos) es en donde se dice que en tres días *han hecho* la comedia los *Intronati* y que esta comedia se intitula *Gl'Ingannati*. Pero no parece verosímil que se juntasen todos ellos para escribir la obra. Mi doctísimo amigo el SR. BENEDETTO CROCE, profesor de Nápoles, en un reciente trabajo suyo (*Ricerche Hispano-Italiane-II-Napoli*, 1898, pp. 6 y 14) atribuye esta comedia á uno solo de los *Intronati*, al mencionado arzobispo de Patras, A. PICCOLOMINI, autor de otras varias obras dramáticas, como el *Alessandro*, el *Ortensio* y el *Amor Constante*. Por cierto que sobre esta última es corriente la opinión de que fué representada en 1536, cuando en realidad lo fué en el mismo año que *Gl'Ingannati*, según reza la portada de este ejemplar que tengo á la vista: *Amor Costante | Comedia | del S. Stordito | Intronato. | Composta per la uenuta dell'Imperatore | in Siena, l'anno MDXXXI. | Nella qual Comedia interuengano varij abbati- | menti di diuersi sorti d'armi, et intrecciati, | ogni cosa in tempi, e misura si more- | sca, cosa bellissima. | Di nuouo ristampata, et con molta | diligenza ricorretta. | In Venetia, | Appresso Altobello Salicato, | M. D. LXX.—(1570).—8.º, 82 hojas numeradas. Lindísima edición hasta en tamaño y forma. En esta obra hay un *Capitán español* que habla en castellano. También he visto otra edición de *Venetia Appresso Giacomo Cornetti. M D LXXXVI.—8.º, 79 hojas numeradas y el resto de la portada igual. Brunet cita una anterior; de 1540, en Venezia.**

en 1545 en Nápoles, en el palacio del príncipe de San Severino, por varios caballeros napolitanos aficionados (1).

Aquí el parecido es completo; y claramente se ve que RUEDA tuvo á la vista dicha comedia y se propuso imitarla (2). No solo es uno mismo el asunto y el lugar de la acción (Módena), sino la mayor parte de los personajes (3) y hasta el desarrollo de la intriga es, en lo esencial, enteramente idéntico, por lo que no hay necesidad de repetirlo.

Los pormenores y aun largos pasajes é incidentes son los que varían; y esto se repite tan frecuentemente que la obra de RUEDA á penas será en extensión la mitad de la italiana. Todas las escenas en que intervienen la nodriza Clemencia, *Giglio*, que habla un castellano chapurrado, y las de unos criados con otros que á cada paso interrumpen la marcha de la acción, faltan en la comedia de LOPE; así como otras muy poco decorosas entre Isabela (*Clavela* en la obra castellana) y *Fabio*, que también en la italiana lleva este nombre Lelia; y ésta con Pasquella (ó sea la *Julieta* de RUEDA), dos de las finales en que la obscenidad llega á muy subido punto (4) y muchas otras que fuera prolijo enumerar.

Y no se limitan á esto las diferencias; porque RUEDA además de introdu-

(1) *I Teatri di Napoli. Secolo XV-XVIII. Napoli; presso Luigi Pierro. Piazza Dante 76; 1891. 4.º, XI-786 pág. V. p. 44 de esta preciosa obra de B. CROCE ya citado.*

(2) J. L. KLEIN en su *Geschichte des dramas*, tomo IX, pág. 159, fue, según creemos, el primero que llamó la atención sobre la gran semejanza de ambas obras dramáticas.

(3) Las listas de los que intervienen en las dos comedias son comparativamente las siguientes:

GL'INGANNATI.

LOS ENGAÑADOS.

Gherardo, vecchio. (*Padre de Isabel*).
 Virginio, vecchio. (*Padre de Lelia*).
 Clementia, balia.
 Lelia, fanciulla. (*Fabio, como paje*).
 Spela, servo di Gherardo.
 Scatizza, servo di Virginio.
 Flaminio, innamorato. (*Es el Lauro de la nuestra*).
 Pasquella; fante di Gherardo. (*Correspondé á Julieta*).
 Isabella, fanciulla. (*Es Clavela*).
 Giglio, Spagnuolo. (*Tonto vanidoso*).
 Criuello, servo di Flaminio.
 M. Pietro, pedante. (*Es Quintana*).
 Fabritio, gionene figlinolo di Virginio.
 Stragualcia, servo del pedante.
 Agiato, hoste.
 Frulla, hoste.
 Fanciullina, figliola della balia.

Verginio, *padre de Lelia*.
 Gerardo, *padre de Clavela*.
 Marcelo, *amo de Lelia* (En parte sustituye á Clemencia).
 Pajares, *simple*.
 Clavela, *dama*.
 Julieta. (*Criada de Clavela*).
 Guiomar, *moça negra*.
 Fabricio, *hijo de Verginio*.
 Lauro, *caballero*.
 Frula, *mesonero*.
 Crivelo, *lacayo*.
 Quintana, *ayo de Fabricio*.
 Salamanca, *simple de Fabricio*.

(4) Estas serían las *cosas no lícitas y mal sonantes* que Timoneda se vio obligado á suprimir en la impresión de las comedias de su amigo LOPE DE RUEDA.

cir los lacayos Pajares y Salamanca, que con su carácter español no tiene correspondencia en la obra de los *Intronati*, la negra Guiomar y muchos rasgos de costumbres patrias, supo salpicar su comedia con gran número de modismos y frases castellanas. Aquí es donde (escena VII) dice uno de los personajes: *Topado ha Sancho con su rocín*, refrán que, como se ve, es muy anterior á Cervantes.

Las aventuras novelescas y poco verosímiles son llevadas al extremo en otra comedia de LOPE DE RUEDA, titulada *Armelina*; la cual es probable no tenga, en rigor, precedente italiana, por más que algunos nombres, como el de la protagonista, que da título á la obra, son exóticos (1).

(1) El erudito KLEIN (*Gesch. des dram.*, IV, 674) ha demostrado que hay en el fondo alguna semejanza entre esta comedia y la del notario florentino JUAN MARÍA CECHI, titulada *Il Servigiale*, representada en 1555 é impresa en 1561. Pero la imitación se reduce á que una muchacha expósita llamada Ermellina, está destinada por su protector á casarse con un zapatero; y sin embargo, la joven, que ama á otro de su condición, acaba por casarse con el segundo.

También hay quien, con menos fundamento, sostiene el parentesco de la *Armelina* con otra cuya portada es como sigue: *L'Altília | Comedia di M. An | ton Francesco Ra | ineri nvovamente | stampata et posta | in Ivce l'anno* (escudo con una mujer desnuda agitando una gasa y de pie sobre un tritón) *M. D. L.* (Al fin): *Stampata nella nobile Citá di Mantoua per | Venturino Roffinelli il xx di Set | tember. M. D. L.—8.º*, 53 hojas en todo. Va dedicada «al molto magnifico della medicina dottor Excecentissimo Messer Antonio Capriana, signor, et padron mio honorandissimo», por el impresor Roffinelli. En ella dice que el autor era joven y novicio en el arte, así como que la obra no se había impreso hasta entonces.

El título de *Altília* está tomado del nombre de la joven robada y hallada por el padre después de muchos sucesos. El lugar de la acción lo expresa con rara energía el prólogo:

«Questa città chi vedete é Napoli, Napoli, Napoli». El napolitano Luca tuvo una sola hija llamada Altília que cuando Lautrec vino á la ciudad partenopea le fue robada ante los muros de ella, siendo Altília muy niña. *Mastro* Alonso de Aversa tenía un hijo varón, llamado Hipólito, el cual de un año ó poco más le fué también robado por la nodriza, quien lo llevó á Nápoles y depósito en casa de Luca: murió ella y Luca tuvo en clase de hijo al niño cambiándole su nombre por el de *Leandro*. El soldado que había robado á Altília, en agradecimiento de haberle curado en una dolencia *Mastro* Alonso, se la dio y el médico llevóla á su casa y la puso al cuidado de su mujer, variándole también su nombre por el de *Hipólita*. Vino luego con el médico á vivir á Nápoles: *Leandro* se enamoró de ella y ella de él y, después de varios lances, fueron reconocidos por sus padres respectivos y se casaron.

El enredo no se limita á esto y hay otros varios personajes, todo lo cual revela el criado Fosco en un monólogo donde dice que la casa de su amo es en verdad la casa del dios de amor. El médico enamorado de Zizzella, mujer de un capitán fanfarrón (*Miles gloriosus*); el capitán de *Hipólita*; *Hipólita* suspirando por *Leandro*; éste por ella; Isoppa, mujer del médico por *Leandro*; y hasta él, el propio Fosco, está derretido por Robina ó Rubina, pues de ambos modos se escribe, criada de *Hipólita*.

No tiene como se ve, esta obra de común con la de RUEDA más que el fondo del asunto. Ni desarrollo, ni personajes, ni escenas, ni situaciones, ni pensamientos. Todo se lo llevan los amores del viejo médico, del capitán, de la vieja Isoppa y los propios de *Leandro*, que, como queda dicho, en la obra castellana son muy incidentales y solo al fin de la pieza se utilizan para resolver en boda el argumento.

Coloca la acción en Cartagena y la mayor parte de los personajes son exclusivamente españoles. Es la más corta de sus comedias y está dividida en seis escenas. En el *Introito*, el mismo autor expone parte del argumento en esta forma: «Sepan, apacibles auditores, que Pascual Crespo, *herrero famosísimo*, oficial siendo mozo, tuvo un hijo en cierta manceba, la cual se la llevó, llevándosela por amiga, un capitán que pasó en Hungría, donde la madre y el capitán murieron, dejando al niño por heredero y por tutor á Viana, hombre anciano de las misma ciudad» (1). Viana tenía, á su vez, una hija que le robó un pariente suyo y ambos fueron cautivados por los corsarios, quienes vendieron la niña á un hermano de Crespo que *mercadeaba* por la mar, y de sus manos la recibió el herrero con buena dote para que la casase, y es la misma que en la comedia lleva el nombre de Armelina. Quiere hacerlo el viejo dándole por marido un tosco zapatero, lo cual ella repugna, aunque sin expresárselo á su patrono.

Por el mismo tiempo llega á Cartagena el anciano Viana, siempre buscando á su hija, en compañía del joven Justo, su pupilo, y topa con un morisco hechicero que por medio de sus conjuros hace aparecer á la propia Medea, y esta anuncia á Viana que en Cartagena hallará á su hija. Viendo Armelina la resuelta voluntad de su protector en casarla con Diego de Córdoba, y aunque los hechos no justifican bastante tal resolución, determina quitarse la vida arrojándose al mar. Mas al ir á ejecutarlo sale el dios Neptuno en persona para impedirselo, declarar á la doncella su origen y acompañarla á presencia de su padre verdadero, en el mismo instante en que por la desaparición de la joven llevaban presos á Justo y á un page suyo, á causa de haberse sabido que Justo había intentado hablar con Armelina, de quien se había enamorado. Reconocidos todos concluye la obra convidando al banquete de boda que ha de presidir el propio Neptuno antes de regresar á sus húmedos palacios.

Esta mezcla extraña de lo serio, lo jocoso y lo fantástico; esta pobreza de medios para introducir los cambios de situación en los personajes realizados por apariciones y conjuros ridículos, hacen que no sepa uno si RUEDA habla en serio cuando saca á escena á Medea evocada por un moro y á Neptuno que viene espontáneamente. Es tan estafalario el lenguaje que emplean una y otro, que no parece sino que el autor quiere burlarse de los mismos recursos que, á imitación de sus coetáneos se ve constreñido á emplear, dando carácter tan novelesco á las comedias. Corre cierto aire de parodia por este drama que principia, ya por un conjuro ó *saludo* que su propia madre hace sobre la cabeza de Armelina, conjuro calificado de *vejeces* por la joven; y es tan ridícula la manera con que Mulién Búcar hace surgir á la maga helénica con su algarabía morisca y tan cómicamente majestuoso el lengua-

(1) *Comedias de L. de Rueda*, p. 91.

je y aparición de Neptuno, que no se comprende que tales cosas produjesen otro efecto que el de la risa burlona del público.

Cuando Armelina intenta lanzarse en las aguas pronunciando quejas contra su suerte, se aparece el dios del tridente, diciéndole:

NEPTUNO.

«Tus palabras ociosas, Armelina, me han traído y sacado de las muy enconadas peñas y tremebundas ondas donde está mi señorío y morada, juntamente con los delphines, peces, *buseos* (?), ballenas y demás las anchas tortugas, á quien natura de fuertes conchas armó, me sirven y hacen reverencia; y si quieres saber mi nombre y apellido, sábetelo que yo soy Neptuno, señor y poseedor de las posesiones y peñascos marítimos; también el que en los naufragios, á las naves que por mis anchas ondas navegan, suelo á unas favorecer y asimismo á otras anegar; donde solamente á Eolo, dios y señor de los vientos, reconozco obediencia, el cual muchas veces con su furia á los peces que tengo en mi servicio suele encerrar en los escondrijos y cavernas huecas por huir de su furor» (1).

Poco después, admirándose la joven de que Neptuno la llame por su primitivo nombre, que ella no conoce, de *Florentina*, y diciéndole no ser tal, le contesta el dios de los mares, como si hablase por primera vez con ella:

NEPTUNO.

«Eslo y tu propio natural, y el mio Neptuno, que en los tiempos que Ariadna fué desamparada de Teseo, habiendo por industria della conquistado aquel espantable Minotauro, dentro del laberinto que Dédalo por la traición de Pasiphe edificó, yo fuí el que á la moça, ya desamparada de las fugitivas naves y del falso amante engañada, en los altos riscos, á las aguas de mi mar consagradas, procuré de amparar mandando á las furiosas ondas que en sosiego estuviesen, en tanto que Baco, dios de la embriaguez, en los carros regidos y gobernados por los tigres furiosos, por amiga se la llevase, á la cual después de atravesada á la región del aire y los húmedos celajes, una corona de estrellas en el cielo por su memoria dedicó» (2).

La situación no podía ser más oportuna para que Armelina escuchase tales discursos. Y, por último, al presentarse á los demás personajes acompañado de Armelina, les saluda con estas palabras:

NEPTUNO.

«No hay que temer, señores; sosiéguese sin alteración ni espanto ninguno, porque mi principal venida no es más sino para daros cumplido contentamiento y afable regocijo á todos; y cuanto á lo primero sabed que me llaman Neptuno, señor de las marítimas aguas, sabidor de vuestros negocios; por eso tú, Pascual

(1) *Comedias de L. de Rueda*, p. 130.

(2) *Id.* p. 138.

Crespo, no seas tan cruel, desata á tu hijo llamado Justo, el cual ya perdido pensábades tener (1)».

Esta ampulosidad y artificioso estilo precisamente en la obra cuyo lenguaje en lo demás es suelto, gracioso, pintoresco y rápido, así como la manera de presentarse Neptuno, tan poco digna de un dios (2), parecen indicar que estamos en presencia de una comedia en parte burlesca. En los *Coloquios*, como luego veremos, emplea RUEDA el elemento sobrenatural, pero con más economía, seriedad y decoro.

Quizá por esta mescolanza entre cosas tan elevadas y tan bajas, disgustaban á Lope de Vega algunas obras de este otro LOPE, á punto de exclamar en su *Arte nuevo de hacer comedias* recordando la *Armelina*:

LOPE DE RUEDA fué en España ejemplo
destos preceptos, y hoy se ven impresas
sus comedias de prosa, tan vulgares,
que introduce mecánicos oficios
y el amor de una hija de un herrero (3).

De índole muy diversa, pero semejante en algunos puntos á la de *Los engañados*, con la variante de que la apariencia de los dos hermanos no es de sexo distinto, sino en ambos femenina, se nos ofrece la *Comedia Medora*, última de las de LOPE DE RUEDA, dividida en seis escenas, frecuentemente interrumpidas por episodios ó *pasos* extraños á la fábula del drama.

La escena es en Valencia. Un tal Acario y su mujer Barbarina tuvieron dos hijos llamados Medoro y Angélica. Una gitana robó á Medoro en la cuna substituyéndole con un hijo suyo enfermo, que murió á pocos días. Pasado, muchos años regresó la gitana con Medoro disfrazado de mujer; y el parecido que tenía con su hermana Angélica ocasiona varias confusiones hasta en Casandro, amante y futuro esposo de la joven que toma por ella á Medoro, y éste, como es natural le desconoce y huye. Al final la misma gitana declara el hurto y substitución y es perdonada por los padres del mancebo.

Es indudable que LOPE DE RUEDA tuvo presente para esta comedia otra italiana, impresa en Mántua en 1545 (al fin dice 1546) en octavo y sin nombre de impresor, con el título de *La Cingana* y compuesta por un tal Luis Arthemio Giancarli. Posee un ejemplar de la edición de 1550 de esta pieza

(1) Id. p. 143.

(2) Desde los tiempos de JUAN DEL ENCINA (*Égloga de Plácida y Vitoriano*, *Égloga de Cristino y Febea*, *Triunfo del Amor*) es muy frecuente la aparición en el teatro de las divinidades mitológicas; pero no en forma tan pedestre como la de Neptuno, que desempeña un papel propio, en otras obras, de un criado viejo poseedor de un secreto importante para sus amos.

(3) Obras no dramáticas de Lope de Vega, en la Bib. de Rivadeneyra, p. 230.

mi insigne amigo y maestro de todos, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de quien es la nota y noticia que sigue sobre la misma (1).

«El argumento es enteramente idéntico al de la *Medora*; pero ésta no es traducción de la comedia italiana, sino un extracto muy libre. *La Cingana* es pesadísima: LOPE DE RUEDA la mejoró mucho abreviándola en más de las dos terceras partes, y dándole el chiste cómico de que carece en el original. El diálogo es en gran parte nuevo y muy superior en la comedia castellana. A juzgar por esta muestra, LOPE DE RUEDA imitaba á los italianos con grandísima libertad, tomando lo sustancial de los argumentos, pero volviendo á escribir las comedias á su manera. Le creo mucho más original de lo que da á entender Cañete.

El trueque de los dos niños en la cuna por una gitana, que sirve de fundamento á la intriga de ambas piezas, debe de proceder de algún cuento popular; porque le encontramos también en *El Trovador*, y es claro que García Gutiérrez no había leído la *Medora* ni la *Cingana*».

Con posterioridad he visto otra edición de esta obra (2) y me he confir-

(1) *La Cingana* | *Comedia, di Gigio* | *Arthemio Giancarli* | *Rhodigino*. | *In Vinegia*. | *Appresso di Agostino Bindoni*. | *M. D. L.*, 8.º, 92 hojas numeradas. La escena es en Treviso. La pieza tiene cinco actos (prosa) y está dedicada al Cardenal de Mántua Hércules Gonzaga.

Copiaré la lista de interlocutores, para que se compare con la de LOPE DE RUEDA. «Un fanciullo, che dice il prologo: et uno personaggio dice poi l'argomento.

M. Achario Greco: Vecchio.

Ma donna Barbarina sua moglie.

Angelica sua figlinola.

Spingarda seruo.

Anetta massara.

M. Cassandro giouane innamorato.

Falisco suo servo.

Fioretto su ragazzo.

Cingana.

Medoro figliuolo di M. Achario, et gemello di Angelica rubbato dalla Cingana, et chiamato da lei Armelio.

Aghata Ruffiana.

Stella sua figliuola.

Lupo marito di Agatha.

Martín Bergamasco.

Garbuglio villano».

Los personajes de la obra de LOPE DE RUEDA SON:

Gargullo, lacayo.—Una gitana.—Micer Acario, ciudadano.—Barbarina, su mujer.—Angélica su hija, dama.—Medoro, hijo de Acario.—Paulilla, moça.—Ortega, simple de Acario.—Agueda, mujer anciana de Lupo.—Casandro, gentil hombre.—Falisco, su criado.—Perico Lupo, padrastro de Estela.—Estela, doncella.—Armelio, que es el Medoro.—Su paje.

Además, y aunque no figuran en la lista al principio de la comedia, intervienen y hablan en ella *Logroño y Peñalva*, lacayos.

(2) *La Cingana* | *comedia, di Gigio Arthemio* | *Giancarli* | *Rhodigino*. | (Escudo con tres flores de lis y una figura geométrica imitando un tetraedro al pie) *In Vinegia* | *M. D. LXVIII*. (Al fin): *In Venetia, appresso Camillo et Francesco* | *Franceschini, Fratelli*. | 1564.—8.º, 92 hojas numeradas.—Además de estas ediciones de la *Cingana* hay otra, también de Venecia, *appresso Giorgio Bizzardi*, 1610, en octavo.

mado en la creencia que tenía de la profunda verdad que encierran estas palabras del Sr. Menéndez y Pelayo. La comedia de RUEDA es un *extracto* de la italiana, pues abandonó varios extremos é incidentes del argumento; y aunque algunas veces traduce con bastante fidelidad el texto de Arthemio, según ámpliamente ha demostrado el alemán A. L. Stiefel en dos notables artículos (1), particularmente destinados á estudiar las analogías de ambas comedias, todavía en la mayor porción de la nuestra se mantiene RUEDA original en el diálogo, en los pensamientos y en el modo de conducir y desenlazar el asunto.

En la española faltan personajes y escenas; todo el acto primero y casi todo el segundo. Faltan multitud de episodios en que figuran los personajes omitidos por RUEDA y aun varios de los que éste hace intervenir también en su comedia: está variado el carácter de otros, como Águeda, Estela, Gargullo y Lupo.

La pieza italiana es larguísima: si se representó en efecto, debieron de salir los espectadores hartos de comedia: ni en cuatro horas seguidas habrá podido recitarse. En extensión, la de RUEDA, aun incluyendo los episodios que no hay en la otra (el de *Peñalva*, el de *Ortega*), ni con mucho llega á la mitad de su modelo.

Hay en éste mucho dialecto veneciano y algo del bergamasco; Acario habla un lenguaje especial, mezcla de italiano y de griego moderno (pues Grecia era su patria) y la bohemia una jerigonza ó algarabía italo-gitanesca, todo lo cual dificulta mucho y hace cansada la lectura.

El episodio de Gargullo y la húngara es traducido, ó mejor dicho, extractado con no pocas modificaciones, y el monólogo que sigue, más corto, y con perdón del Sr. Stiefel, me parece más gracioso en la comedia española, no sólo por ser más rápido y breve, con lo que no da lugar al cansancio, sino por la especial elección de las palabras que en LOPE son oportunísimas (2).

(1) *Zeitschrift für Romanische Philologie*. Tomo XV (1891), pp. 182 y 318.— *Lope de Rueda und das italienische Lustspiel*. En el primero de estos artículos expone el sabio profesor de Nuremberg el argumento de *la Cingana*, acto por acto con eruditas disquisiciones sobre los imitadores de esta pieza dramática; y en el segundo, después de algunas breves noticias sobre RUEDA y el teatro italiano en España, pone la comparación entre ella y *la Medora*, escena por escena, señalando con escrupulosidad los pasajes traducidos y copiando los textos paralelamente. Es trabajo realmente concienzudo, aunque no nos parezcan aceptables por entero las conclusiones que obtiene el SR. STIEFEL.

(2) Muy pocas noticias hay del autor de *la Cingana*. Gigio ó Luís Artemio Giancarli Rodigino, era natural de Rovigo, en el estado veneciano, y además de autor dramático fué pintor, según él mismo asegura en el *argumento* de su comedia. Pasó su primera juventud en Ferrara en la corte de Alfonso de Este y su sucesor Hércules II. Al hermano de éste, Hipólito, cardenal de Ferrara (1509-1572) dedicó en 22 de Mayo de 1544 su otra comedia *La Capraria* (Venecia, Francesco Marcolini, 1544, 8.º) declarando en ella tener en aquellas fechas publicadas otras dos con los títulos de *Il furbo* y *Lo exorcismo*.

COLOQUIOS PASTORILES.

Llamólos así el autor por realizarse la acción entre pastores, que en lo demás son lo mismo que las comedias, especialmente la *Armelina*. Solo dos de ellos han llegado hasta nosotros, sin contar los fragmentos de otros dos que estaban escritos en verso. Titúlanse *Coloquio de Camila y Coloquio de Tymbria* y están escritos sin división de escenas, aunque fácilmente pudiera hacerse la debida separación entre cada una, y vendrían á tener igual economía que las comedias.

En ellos también se interrumpe dos y tres veces la acción principal para intercalar escenas episódicas, que aquí son exclusivamente simplezas del *bobo* y su mujer, criados de ganaderos bien acomodados.

Estos coloquios representáronse de la misma manera que las demás obras dramáticas, pues así se declara en el *Introito* que al igual de ellas lleva cada uno, diciendo, por ejemplo, en el primero: «E así vereis que al fin de nuestro colloquio casan Quiral con Camila á contento de todos. El qual plegue á Dios que nosotros lo demos á vuestras mercedes con nuestra representacion.»

El *Coloquio de Camila* tiene casi el mismo argumento que la *Comedia Armelina*. Socrato, rico cabañero, había perdido un niño pequeñito, y á poco tiempo echaron á sus puertas una niña, á la que crió y puso por nombre Camila. Varios pastores solicitaron su mano cuando llegó á la juventud; pero el viejo Socrato la destinó á un amigo suyo, barbero del lugar, que tenía por nombre Maese Alonso. Cuando se iban á celebrar los desposorios, Camila se fugó de casa é iba á darse la muerte en el bosque, cuando se le aparece la Fortuna, la detiene y declara que no podía casarse con Maese Alonso porque es justamente su hija, que le había sido robada en la niñez. A todo esto, Socrato averiguó que había en los contornos un cierto pastor llamado Quiral, que aunque con mucha timidez, pretendía á Camila, y á él atribuyó el rapto y desaparición de la joven. Quiral fué preso, y en su desesperación, al saber la huída de Camila, confesó haberla él asesinado. Fué condenado á muerte á tiempo que Camila en persona vino á libertarle, y acompañados de la Fortuna, llegan á casa de Socrato para que la veleidosa deidad declare al viejo ganadero que Quiral es el hijo suyo perdido en la infancia (1).

Pasó luego á Mántua y en 1545 dedicó al cardenal Gonzaga (1505-1563) la *Cingana*, ya representada con poco éxito en Venecia y que imprimió en Mántua en el mismo año, según queda dicho.

Giancarli había ya muerto en 1561. Además de las mencionadas compuso otra comedia titulada *La Pelegrina* y algunas cuyos títulos no se conocen. STIEFEL (*loc. cit.*) ha reunido casi todo lo que hoy se sabe de este pintor y poeta.

(1) STIEFEL, que no se atrevió á sostener que la *comedia Armelina* pudiese estar tomada de la *Altilia* ni del *Servigiale*, al ver el gran parecido que aquélla tiene con este coloquio, presume que las cuatro obras tuvieron una madre común en

El *Coloquio de Tymbria* tiene mayor enredo en su argumento, aunque casi todo él se desenvuelve en monólogos, pues una gran parte alude á cosas sucedidas antes del principio del Coloquio. En casa del ganadero Sulco, quien ha recogido también una niña abandonada á la que da el nombre de Tymbria, sirven como criados un hermano suyo, Asobrio, (sin conocerse), Urbana, disfrazada de hombre, é Isacaro, su hermano, también sin saber quién son ni uno ni otro. El padre de ambos, Abruso, está en aquellas cercanías encantado en el hueco de un árbol y una hermana del viejo Abruso, llamada Melíflua, también está encantada en figura de *harpía*. El enredo, pues, es como sigue: Isacaro ama á Tymbria; ésta ama á *Troyco*, ó sea á Urbana en su disfraz varonil, y Urbana ama á Asobrio, quien como le cree hombre, sólo con buena pero irresistible amistad le corresponde. Los celos de Isacaro contra *Troyco* le impulsan á poner asechanzas á su vida y le hubiera muerto á no ser por el fiel Asobrio que le guarda y defiende durante el sueño. En un momento dado, Tymbria cree que *Troyco* ha sido muerto por Isacaro y va á suicidarse; cuando se le aparece la *harpía* Melíflua que le explica todo el misterio. Al mismo tiempo, durante el sueño, *Troyco*, ó sea Urbana, tuvo revelación del sitio en que su padre estaba encantado, le liberta, y concluye el coloquio casándose Tymbria con Isacaro y Urbana con Asobrio.

En esta obra ocupan grande espacio las gracias de Leno, que en tres distintas veces interrumpe la marcha de la acción con sus divertidas simplezas y malicias, y la negra Fulgencia en un *paso* muy curioso en que canta una antigua letrilla.

Además de lo novelesco é inverosímil del argumento y de los disparatados medios de conducirlo, háse también censurado lo ampuloso del lenguaje empleado por los personajes serios de estos coloquios, como Socrato y Sulco, Camila y Tymbria, Burgato, Quiral, Isacaro y Troyco, impropio de pastores. Pero debe advertirse que, aparte de que sólo accidentalmente lo eran, pues todos pertenecían á otra y muy superior clase social, no era otro el uso corriente al hacer hablar á aquellos pastores arcádicos, desde Garcilaso entre nosotros, y tal siguió aún mucho tiempo en las novelas pastoriles, como la *Galatea*, de Cervantes, las *Dianas*, de Montemayor, Gil Polo, etc. Además, con este medio resaltaba más el verdadero lenguaje pastoril empleado por los *graciosos*, criados y otros personajes inferiores.

Pero la censura, si se prescinde de esto, parece justa. Véase cuánta retó-

una pieza italiana más antigua no conocida; y que por la extraña mezcla que en las españolas se hace de hombres y deidades, hubo para ellas otra fuente italiana que sería alguna *pastoral* no conocida, por ser el bucólico el único género en que tal combinación puede darse. No es imposible que así sucediese; pero tampoco es inverosímil que LOPE, una vez empleado el recurso de desenlazar su primera obra por una aparición extraterrenal, lo utilizase en las sucesivas, siquiera por lo cómo que era.

rica emplea el pastor Burgato para hacer á su compañero una sencilla pregunta. «Hermano Quiral: así nunca los hambrientos lobos, ni las solícitas cautelas de la astuta raposa hagan presa en tus blancos corderos, y así nunca tus mastines veas cohondidos de rabiosa é incurable dolencia, te ruego me digas: ¿en qué pensabas cuando aquestos versos componías?» (1).

No menos extravagante es la especie de oración ó invocación que al principio del *Coloquio de Tymbria* hace el pastor Sulco al exclamar dirigiéndose al Supremo Hacedor:

SULCO.

«¡Cuánto yo, más que otra criatura alguna, inmensas é inseparables gracias te debo, pues tan abundantemente el doméstico ganado nuestro, paciendo por estas dehesas, breñales, surcos, laderas y riscos, tu guarda los guarda y tu amparo los defensa, sin que del malvado y salteador animal sea disminuído ni descabalado, y más por la ordenanza con que tú guiarlo sabes á los debidos y cabales meses, y á la dichosa ganancia de la nueva cría, y á los blancos vellones de la merina lana, que á colmadas manos en nuestras casas nos rindes! ¿Qué diré, pués, de la natural orden con que á sus tiempos dan preciados y tiernos quesos?» (2).»

Véase ahora el contraste de ambos estilos en este pasaje del mismo coloquio cuando Tymbria, después de haber despertado al perezoso Leno, le dice:

TYMBRIA.

«Si los largos días, hermano Leno, en espaciosas y prolijas noches, contra todo curso de naturaleza se convirtiesen, aún creo que te faltaría tiempo para dormir, de suerte que por tu causa hacienda se hiciese, ni por industria tuya el ganado se apacentase.

LENO.

¡Que no, sino ándate ahí, hermana Tymbria, cada mañana con tus importunidades despertando á todos, que no semejas sino matraca de convento, según las porradas pegas al hombre en los oídos; la mejor del mundo eres, hermana, para gruaco, á quien la manada de las grullas tiene por despertador, que si el otro duerme, como dicen, con el guijarro en la mano, tú con las alas en la lengua» (3).

De los coloquios en verso, tan celebrados de los coetáneos de RUEDA, no puede hoy juzgarse con seguridad, por no haber llegado á nosotros más que dos fragmentos. Uno de ellos, impreso por Timoneda con las demás obras, se titula *Prendas de amor*; es de muy poca extensión y se reduce á una disputa entre dos pastores sobre cuál será el preferido en el afecto de Cilena, habiendo ésta dado á uno un zarcillo y una sortija al otro. Cuando más

(1) *Col. de lib. esp. rar. ó cur.*, tomo 23, p. 183.

(2) *Id.* p. 232.

(3) *Id.* p. 233.

enardecidos están, aparece la pastora y aumenta sus confusiones con dos nuevos regalos, y acaba *sin acabar* este coloquio, escrito en quintillas muy agradables y fáciles.

El segundo fragmento, todavía más corto, es el conservado por Cervantes en su comedia de *Los baños de Argel*, y no pasa de 35 versos que pronuncia un zagal como para empezar el coloquio. Está en igual metro que el anterior y trabajado con la misma soltura.

LOS «PASOS».

Para LOPE DE RUEDA el argumento de sus comedias era lo de menos: más le interesaban los episodios, en los que se dilataba á su sabor para reproducir tipos vulgares en su tiempo y grandemente cómicos. Sólo así puede explicarse cierta dejadez y pereza que se observa en el modo de conducir sus otras piezas y el desenlazarlas con poco ingenio en la mayor parte de los casos, sirviéndose de apariciones y lances maravillosos. Y aún por eso no habrá dejado, como nos advierte Timoneda, sus comedias en estado de publicarse; y el editor se contentó con imprimir separados algunos de los *pasos* que en su principio formaron parte de obras más extensas (1).

Son caracteres comunes de estos *pasos* el carecer de acción, relegando el éxito á las gracias y vivezas del diálogo, é intervenir en ellos gente del pueblo y aun gente ruin: criados, aldeanos, ladrones y mujerzuelas, usando cada uno su propio estilo y lenguaje.

Unas veces se reducen á burlas de diverso género que se hacen al *bobo*, como los titulados *La Carátula*, *Cornudo y contento*, *La tierra de Jáuja*, *Pagar y no pagar*, *Mencieta* y *Guadalupe*, en la comedia *Armelina*, *Pajarres* y *Verginio* en la de los *Engañados*; otras son marrullerías de lacayos golosos, como el titulado *Los criados*, el de *Gargullo* y *Ortega* en la *Medorra*, y el de *Leno* y *Troyco* en el *Coloquio de Tymbria*. Alguno, como el de *Las aceitunas* (2), parece tomado de algún cuento popular que habrá producido el proverbio en que termina, y difiere del carácter que presentan los otros, y no faltan indicios para creer que el de *El convidado* fué escrito en vista de un suceso real ocurrido por el mismo tiempo ó poco antes en Alcalá de Henares (3).

(1) Los dos primeros del *Deleitoso*, por ejemplo, llevan los mismos personajes, lo que indica que pertenecen á dos momentos de una sola obra. Otros como el 5.º de la citada colección y el de *Las aceitunas* parecen haberse representado al principio de la comedia, pues en ambos, después de terminado el *paso*, el último que habla se dirige al público para advertirle que aún tiene más que decir, empleando en uno de ellos estos términos: «Pero primero quiero decir á vuestras mercedes lo que me han encomendado».

(2) Con el innecesario título de *Las Olivas* ha sido esta piecicilla *refundida* y representada modernamente en los teatros de esta corte.

(3) V. CRISTÓBAL DE VILLALÓN. *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo*

En otros se determina más el tipo cómico que forma el *paso*. Intervienen esclavas ó criadas negras en los de *Polo* y *Eulalia* de la comedia *Eufemia*, *Guiomar* y *Clavela* de *Los engañados*, é *Isacaro* y *Fulgencia* en el coloquio de *Tymbria*. De valentones tratan el titulado *El rufián cobarde* y los de *Vallejo* y *Grimaldos* en la *Eufemia* y *Gargullo* y *Peñalva* en la *Medora*; de gitanas uno en esta comedia y otro en la *Eufemia*; de disputa matrimonial uno muy gracioso en el *Coloquio de Camila*, y sin clasificación particular los rotulados *La generosa paliza* y *Los lacayos ladrones*.

Uno de los tipos que más le gustaba reproducir á RUEDA es el de simple ó *bobo*, con todos sus matices y aspectos, desde el cándido y rústico de Men-drugo de *La tierra de Jáuja* al Cenadón de *Pagar y no pagar* y el Martín del *Cornudó y contento*, pasando por el criado tonto como Alameda de *Los criados* y *La Carátula*, Salamanca y Pajares de *Los engañados* y Ortega de la *Medora*, hasta el aldeano malicioso como Pablos Lorenzo del *Coloquio de Camila*, y el Leno del de *Tymbria* y el lacayo bribón y maldiciente, como Polo y Melchor Ortíz de *La Eufemia* (1).

El único de estos *pasos* escrito en verso es el *Diálogo sobre la invención de las calzas* entre Peralta y Fuentes, lacayos, y cuyo objeto es ridiculizar la enorme amplitud que por entonces tenían los calzones que de la cintura á la rodilla usaban los hombres y que para mantener ahuecados rellenaban con diversas materias, hasta paja y esparto, lo cual hacía incómodo siempre é insoportable en verano dicho traje.

Uno de los *pasos* que no hemos señalado especialmente por estar entrelazado con el argumento principal de la comedia *Eufemia*; es muy notable porque bosqueja ya el verdadero carácter del lacayo de nuestras comedias de

presente. Publicala la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, 1898, 4.º, pp. 16 y siguientes. Obra copiosa y eruditamente ilustrada por mi docto amigo D. Manuel Serrano y Sanz. El suceso que el Dr. Villalón cuenta en dos distintas ocasiones y obras es exactamente el mismo que forma el *paso* de RUEDA.

(1) También en este género ha sido disputada la originalidad á LOPE DE RUEDA. El citado profesor Sr. A. L. Stiefel, después de recordar que algunos años antes de la aparición artística de RUEDA andaban ya por España algunas compañías de farsantes italianos, cree ó sospecha que pudo el batihoja sevillano acompañarles más ó menos tiempo y aprender su lengua y sistema dramático. Fúndase el erudito autor alemán en que no hallando precedente en España de los *pasos*, debieron de ser imitados, de una clase de piezas italianas en prosa con las que tienen gran analogía, cuales son las llamadas *Commedia alla villanesca*, que se representaban en Venecia. (Art. cit. p. 320).

El supuesto no nos parece exacto. Desde Juan del Encina, quien no sólo en el *Auto del Repelón*, sino en sus farsas de Carnaval dejó modelos de cómo poco más ó menos habían de ser los *Pasos* de RUEDA, en toda la primera mitad del siglo XVI abundan los ejemplos de esta clase de obras. Recuérdense entre otros, la farsa del Soldado de Lucas Fernández, las de *Clérigo de Beira*, *Las Gitanas*, *dos Físicos*, *dos Almocreves* y otras de Gil Vicente; el *Entremés* de Sebastián de Horozco, del *Procurador y el litigante*, algunas farsas de Diego Sánchez de Badajoz, etc. Estas obras son muy parecidas en asuntos y extensión á los *pasos*; la diferencia está en la superioridad personal de LOPE DE RUEDA para tratarlos.

la grande época. Valiano, el señor del pueblo, sale de noche con su mayordomo Leonardo con el objeto de hablarle á solas. Para lograrlo había de antemano ordenado á Vallejo, su criado, que tuviese guardada cierta calle por donde habían de ir. Vallejo está en su puesto y llegan los dos personajes dichos conversando en esta forma:

VALIANO.

«La causa, Leonardo, porque á tal hora conmigo te mandé que apercebido con tus armas salieses, no fué porque yo viniese á cosa hecha, sino solamente por comunicar contigo aquel negocio que ayer me comenzaste á apuntar, y por eso te he traído por calles tan escombradas de gente; solamente á Vallejo, lacayo, dije que tomase su espada y capa, mandándole quedar á esa cantonada, para que con gran vigilancia y cuidado no seamos de nadie expiados, mandándole que haga la guardia.

LEONARDO.

¿Vallejo?

VALLEJO (*fingiendo no conocerlos*).

¿A do los...? ¿Dónde van? ¡Mueran los traidores!

VALIANO.

Paso, paso. ¿A quién has visto? ¿qué te toma?

VALLEJO.

¡Ah, pecador de mí, señor! á qué efecto has salido á poner en peligro tu persona? Vete, señor, acostar, y el señor Leonardo, y déjame con ellos, que yo les enviaré antes que amanezca á cazar gabiluchos á los robles de Mechualón.

VALIANO.

¡Válate el demonio! ¿No asegurarás ese corazón? ¿Quién me había de enojar á mí en mi tierra, bausán?

VALLEJO.

¡Oh, reniego de los aparejos con que cazan las tórtolas en la Calabria! ¿Y eso dices, señor? ¿no ves que es de noche? ¡Pecador soy yo á Dios, y á lo oscuro todo es turbio; á fe de bueno que si no reconociera la voz del señor Leonardo, que no fuera mucho quedar la tierra sin heredero.

VALIANO.

¿A mí, traidor?

VALLEJO.

No, sino dormí sin perro; es menester, señor, que de noche vaya avisada la persona, porque en mis manos está el determinarme, y en las de aquel que firmó el gran horizonte con los polos árticos y tantárticos, volvería de dos filos á su lugar.

VALIANO.

Todo me parece bien si no te emborrachases tan á menudo.

VALLEJO.

Eres mi señor y tengo de sufrirte: mas decírmelo otro, no fuera mucho que estuviese con los sesenta y dos.

VALIANO.

Agora quédate ahí, y ten cuenta con que no nos espie nadie, que es mucho de secreto lo que hablamos.

VALLEJO.

A hombre lo encomiendas que aunque venga el de las patas de avestruz con todos sus secuaces dando tenazadas por esta calle, no bastará á mudarme el pie derecho donde una vez lo clavare.

VALIANO.

Así conviene.

Vuelve el lacayo á su puesto, más apenas pasan algunos minutos, oyendo hablar de mujeres (pues Valiano confía á Leonardo el proyecto de casarse con su hermana) les interrumpe, diciendo:

VALLEJO.

¿Señor Leonardo?

LEONARDO.

¿Qué hay, hermano Vallejo?

VALIANO.

Mira, Leonardo, qué quiere ese mozo.

VALLEJO.

Señor, parece que entendí que hablaban en negocio de mujeres; y si acaso es así, por los cuatro elementos de la profundísima tierra, no hay hoy día hombre en toda la redondez del mundo, que más corrido esté que yo, ni con más razón.

VALIANO.

¿Cómo, Vallejo?

VALLEJO.

¿Y había, señor, á quien se pudiese encargar un negocio semejante como á mí?

VALIANO.

¿De qué manera?

VALLEJO.

¿Hay en toda la vida airada ni en toda la máquina astrológica, á quien más sujeción tengan las mozas que á Vallejo, tu lacayo?

VALIANO.

Calla, villano.

VALLEJO.

No te engañas, señor, que si conocieses lo que yo conozco en la tierra, aunque seas quien seas, pudieraste llamar de veras bienaventurado, si fueras como yo ducho en amores.

VALIANO.

¿Tú, quién puedes conocer?

VALLEJO.

Mallograda de Catalinilla, la vizcaina, la que quité en Cádiz de poder de Barrientos, el sotacómite de la galera del grifo, que no andaba en toda la armada moza de mejor talle quera ella.

LEONARDO.

Hermano Vallejo, cállate un poco.

VALLEJO.

No lo digo sino porque hablamos de ballestas.

VALIANO.

¿No callarás, di?

VALLEJO.

¡Ah, Dios te perdone, Leonor de Valderas! Aquella diga vuesa merced que era mujer para dar de comer á un ejército.

VALIANO.

¿Qué Leonor era aquesa?

VALLEJO.

La que yo saqué de Córcega; y la puse por fuerza en un mesón de Almería, y allí estúvose nombrando por mía, hasta que yo desjarreté por su respecto á Mingalarios, corregidor de Estepa.

VALIANO.

¡Válate el diablo!

VALLEJO.

Y corté el brazo derecho á Vicente Arenoso, riñendo con él de bueno á bueno en los Percheles de Málaga, el agua hasta los pechos.»

Retírase de nuevo Vallejo, pero en cuanto los otros reanudan su conferencia, el lacayo, que no quiere estar solo y sin hablar, finje verse acometido y exclama:

VALLEJO.

¡Válame Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza! ¡Ah, ladrones, ladrones; Leonardo, á punto, á punto!

LEONARDO.

¿Qué es aqueso? ¿Qué has visto?

VALIANO.

¿Quiénes son?

VALLEJO.

Tente, tente, señor; no echés mano, que ya todos han huido. ¡Ah, rapagones, en gurullada me vais: agradesceldo!

VALIANO.

¿A quién?

VALLEJO.

Yo me lo sé. Señor Leonardo, en dejando á nuestro amo en casa, quiero que vayamos tu y yo á dar un escurribando á casa de Bubeja el tabernero.

LEONARDO.

¿Para qué?

VALLEJO.

Para verme con aquellos forasteros que por aquí han pasado, que según soy informado, no ha media hora que llegaron de Marbella, y traen una rapaza como un serafín.

VALIANO.

¿Qué dice ese mozo, Leonardo?

LEONARDO.

No lo entiendo, señor.

VALLEJO.

Diz que no lo entiende; sé que no hablo yo en algarabía. Veamos de cuándo acá han tenido ellos atrevimiento meter vaca en la dehesa sin registralla el dueño del armadijo».

Otra vez se retira el lacayo; pero al ver que su amo se dispone á marcharse, torna prontamente á su lado para decirle:

VALLEJO.

Vamos, señor, que aquí tengo ciertas haciendas antes que amanezca.

VALIANO.

¿Qué haciendas tienes tú, beodo?

VALLEJO.

Ya lo he dicho al señor Leonardo; cobrar unas blanquillas de ciertos jayanes que son venidos aquí á mofar la tierra: veamos de quién tomaron licencia sin registrar primero delante de aqueste estival.

VALIANO.

Sus, baste ya; tira adelante.

VALLEJO.

Nunca Dios lo quiera; que más guardadas van tus espaldas con mi sombra y seguro que si estuvieras metido en la Mota de Medina, y calada sobre tí la formidable puente levadiza con que la fuerza de noche se asegura» (1).

¡Y este mismo valentón es el que poco antes había enmudecido á las amenazas de un simple pajecillo!

RESUMEN.

Considerado ahora en conjunto LOPE DE RUEDA, se nos presenta inferior á Torres Naharro y acaso á otros poetas de aquel tiempo en cuanto á originalidad y á concebir un plan dramático extenso y regular; conducirlo con lógica y desenlazarlo por medios humanos y naturales ú ordinarios: repetimos que quizá tampoco se propuso semejante cosa.

Pero en los dramas breves, en aquellos juguetes cuyo fin es lograr una burla, pintar un tipo cómico, ridiculizar un vicio, es LOPE DE RUEDA superior á todos los que le precedieron y aun á muchos posteriores. El empleo de la prosa usada por él sistemáticamente le facilitó no poco el medio de conseguirlo, pudiendo dar á cada personaje su propio carácter é idioma, cosa que pocas veces se logra, sobre todo en verso.

En la pintura de algunos caracteres ni el mismo Cervantes sobrepuja á RUEDA; y fué sin disputa su maestro, como puede comprobarse leyendo consecutivamente las obras de RUEDA y las *Novelas ejemplares* y aun el *Quijote*, donde hay bastantes frases empleadas por el primero.

Lo cómico es en LOPE DE RUEDA de buena ley: no muy variado, pero intenso y presentado con tan escogidos y oportunos términos que indudablemente gran parte de su fuerza consiste en el lenguaje sobrio y enérgico.

Uno de los grandes triunfos de RUEDA es el diálogo. Las preguntas y respuestas que mutuamente se dirigen sus personajes son tan agudas, vivas y rápidas (hablamos de sus *pasos* y escenas intercalares de las obras extensas),

(1) *Comedias de Lope de Rueda*, p. 43 y siguientes.

que sorprenden primero al lector, por lo ingeniosas algunas, y deleitan luego por lo adecuadas y naturales.

Pero los méritos mayores de este autor, los que dan á sus obras un valor absoluto, y las hacen grandemente útiles hoy mismo, son los relativos al idioma. La prosa de LOPE DE RUEDA solo admite parangón con la de *La Celestina* ó la de Cervantes. Un vocabulario rico y, aunque no rebuscado, frecuente en palabras no comunes (1); giros castizos y elegantes; construcción ingeniosa y variada en las cláusulas; refranes, comparaciones, alusiones y metáforas, cuya gracia y oportunidad producen la risa, y la fácil comprensión de la idea, el interés, y, en fin de todo, la satisfacción y contento de haber leído aquellas cosas.

Emilio Cotarelo.

(1) No he hecho especial estudio del léxico de RUEDA; pero en la lectura me han chocado algunas palabras como éstas, que no hallo en el *Diccionario* de la Academia. *Pailon* (que no es aumentativo de *paila*), *melosa*, (sustantivo), *matafes*, *cudolete*, *bolsicón*, *caladiça* (adjetivo) *jolite* (en sentido diverso de *jolito*), *guayta*, *pratel*, *antejados*, *esquinar*, *hilofofia*, *notomia*, *gelosia*, *crego*, *traspillar*, *burullada*, *antuviador*, *berreda*, *carcomienta*, *menear* (ordeñar), *desarrevuelto*, *crunejas*, *atuar*, *ahotar*, *chivatezno*, *cadilloso* (adjetivo), *congentar*, *chaclada*, *gruaco*, *rueco*, *retartalillas*, y otras varias.

Con el título de *La comedie, espagnole* (París, Michaud, 1883), Mr. Germond de Lavigne ha publicada una traducción francesa de seis *pasos* y una comedia de Rueda; y ha hecho muy atinadas observaciones sobre él otro crítico francés, Mr. Leó Rouanet, en sus traducciones de *Intermédes espagnols (Entremeses) du XVII.^e siècle*; París, Charles, 1898, 8.^o pp. 10 y siguientes.



VIAJE Á GRECIA Y TURQUÍA.

(Conclusión).

IV.

La Escuela francesa y la fiesta de su cincuentenario.

Hemos hablado de las excavaciones, de las ruínas desenterradas y de los objetos reunidos en los Museos; solo nos resta hablar del movimiento científico que ha producido tan útiles trabajos y excelentes resultados. Los centros que hoy se acupan en Atenas de la Arqueología, aparte del Ministerio de Instrucción Pública y de la Dirección de antigüedades, esto es, del elemento oficial, de cuya acción eficaz quedan hechas las oportunas referencias, son cuatro institutos extranjeros y la Sociedad Arqueológica de Atenas.

Esta, que siempre ha secundado las iniciativas oficiales, y en algún tiempo se ha adelantado á ellas, está formada por arqueólogos y aficionados, y es acreedora á la gratitud de la Grecia y de la Arqueología. Vive esta Sociedad del producto de suscripciones, de donativos y de una lotería anual. Estos fondos se emplean en sufragar los gastos de las excavaciones, de que hemos dado cuenta, de adquirir antigüedades, que antes de la formación del Museo conservaba expuestas al público en la Escuela Politécnica y de publicar una Revista y una Memoria anual de los trabajos realizados. En un tiempo la Sociedad se congregaba en la Acrópolis para discutir puntos científicos; hoy, inspirándose en fines más prácticos, contribuye provechosamente al fomento de la Arqueología.

Los institutos extranjeros son: la *Escuela francesa*, fundada en 1846; el *Instituto Arqueológico alemán*, fundado en 1874 (situado en la calle de Fidas, núm. 1); la *Escuela Arqueológica americana*, fundada en 1882, y la *Escuela Arqueológica inglesa*, fundada en 1886. Todos estos centros sir-

ven de residencia á los arqueólogos pensionados por las respectivas naciones de que dependen, los cuales se ocupan de practicar excavaciones y hacer estudios especiales. El Instituto alemán publica un interesante repertorio, titulado *Athenische Mittheilungen*, y el secretario director de tan importante centro, el Sr. Dœpfeld, de cuyo eficaz concurso en las excavaciones de Schliemann en la Argólida queda hecha referencia, dirige los sábados durante el invierno, desde las dos de la tarde unos paseos arqueológicos por Atenas, que son, como puede comprenderse, muy instructivos para la masa común en cuyo provecho se practica tan útil medio de enseñanza.

Para dar una idea clara de cómo funcionan estos institutos, á falta de datos referentes á la constitución de los que dependen de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, vamos á ocuparnos solamente del más antiguo de todos: la Escuela Francesa, valiéndonos de los informes directamente adquiridos en nuestra visita á este centro y nuestras conversaciones con MM. Homolle y Radet, mas los preciosos datos reunidos por el mismo M. Radet en la interesante obra que está publicando, titulada *L'Histoire et l'œuvre de l'Ecole Française d'Athènes* (París, 1898), y en unos artículos insertos en la *Revue générale des Sciences* (30 de Marzo de 1898), y la *Revue encyclopédique Larousse* (10 de Abril, 1897), y por MM. Homolle en la *Revue de l'Art ancien et moderne* (Enero de 1897).

Según la expresión feliz de M. Homolle la Escuela Francesa de Atenas debe su fundación «á dos revoluciones, una política y otra literaria: la revolución griega y la revolución romántica.» Con efecto: al calor de la fiebre romántica ofreciose como un ideal provocar la resurrección de las obras del arte antiguo, y á este ideal respondió el pensamiento del arquitecto Legrand de que á imitación de lo que ya se había hecho en Roma se fundase en Atenas una «Academia» ó «Escuela» de artistas anticuarios. Por otra parte, las miras políticas de Francia que en prestar su ayuda á la Grecia recién libertada del poder turco, veía un medio de oponerse á las miras interesadas de Rusia y de Inglaterra, provocaron en París, en 1841, una inteligencia sobre la conveniencia de dicha institución entre el diplomático M. Piscatory, que había combatido por la independencia de Grecia, Coletti, representante del rey Oton cerca de rey Luis Felipe y el banquero M. Eynard. Ayudó también por otra parte, Sainte-Beuve, que con un espíritu bastante práctico, deseaba y proponía que los helenistas se colocaran en la verdadera corriente de la lengua aún viva de la Grecia. Todo ello se concertó para estimular al ministro de instrucción pública M. de Salvandy á dictar con fecha 11 de Septiembre de 1846, un decreto que aspirando á establecer los estudios clásicos «en su fuente más pura y en la cuna de la civilización de Occidente», fundaba una Escuela Francesa en Atenas, para que, los que habiendo cursado en la Escuela Normal superior, fuesen admitidos como profesores auxiliares de las cátedras de Historia ó Filosofía, pudieran perfeccionarse en el estudio de la lengua, la historia y las antigüedades griegas.

Tenemos á la vista dicha orden, que consta de ocho artículos solamente, en los que se determinan, además del fin expuesto, las condiciones necesarias, obligaciones y tiempo de permanencia en la Escuela de su director y sus miembros; se coloca dicho centro bajo la vigilancia y autoridad inmediata del ministro de Francia en Grecia; se previene que los gastos sean sufragados con cargo al fondo de *Comisiones científicas y Fomento de las Letras* consignado en el departamento de Instrucción pública; y en el artículo 4.º se facultaba á la Escuela para «poder abrir, con autorización de S. M. el rey de Grecia, cursos públicos y gratuitos de lengua y literatura francesas y latinas», y á sus miembros para poder, «con permiso del Gobierno griego,» dar en la Universidad y en las Escuelas griegas todos los cursos compatibles con sus estudios, pudiendo conferir «el bachillerato en letras á los alumnos de las Escuelas francesas y latinas de Oriente.»

En Diciembre de aquel mismo año fué nombrado el primer director de la Escuela M. Daveluy, un filólogo, y con él partieron para Grecia los primeros pensionados, que fueron MM. Hanriot, Burnouf, Lévêque, Roux, Benoit, Blancard, Lacroix, Grenier. Después de detenerse en Italia desembarcaron en Grecia el 22 de Marzo de 1847 y se instalaron en Atenas en la llamada casa Ghennadios, del nombre de su poseedor, donde permaneció instalada la Escuela hasta 1855 en que se trasladó al Hotel de la Gran Bretaña, desde el cual pasó en 1873 á la elegante casa que hoy posee. En un principio, las conquistas para el helenismo fueron escasas; pero en cambio los cursos de lengua y literatura francesa se vieron concurridísimos.

El doble carácter de medio de perfeccionamiento para los helenistas franceses y centro de educación francesa para los griegos, lo perdió la Escuela cuando ocurrió en Francia la revolución de 1848. Con este suceso que transformó la política del país vecino perdió interés lo que llama M. Radet «la conquista intelectual del Oriente.» Hubo más: la Escuela francesa de Atenas estuvo á punto de ser suprimida, juntamente con el Colegio de Francia, el Museo y la Escuela de Cartas, á causa de haberse levantado en las cortes de la República algunos diputados clamando contra tales instituciones á que llamaban «exuberancias parásitas que carcomen, agotan, devoran la fortuna pública;» pero en la sesión de 10 de Noviembre de 1848 levantó su voz Victor Hugo en contra de semejante atentado al progreso, diciendo: «Habeis querido hacer una economía de dinero, y lo que habeis hecho es una economía de gloria. Yo la rechazo por la dignidad de Francia, ¡la rechazo por el honor de la República!»

Subsistió la Escuela; pero se comprendió que era menester darle exclusivamente el carácter con que desde un principio la había querido Sainte-Beuve, de centro de estudio para helenistas y anticuarios. Al efecto, un decreto de 26 de Enero de 1850 obligó á los miembros de la Escuela á enviar al Ministerio de Instrucción pública una Memoria anual sobre un punto arqueológico, filológico ó histórico escogido en el programa redactado al

efecto por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, la cual daría cuenta de ellas en una sesión pública y se publicarían en los *Archives des Missions Scientifiques*. Es decir, que la Escuela quedó bajo el protectorado de la Academia, como era natural. Todavía estas disposiciones no se creyeron suficientes, y el 7 de Agosto del mismo año dictóse un nuevo decreto que, reformando la Escuela le dió la próspera vida conque la conocemos hoy. En el preámbulo que precede al decreto se indica con amplio criterio la necesidad de abrir la Escuela, no solo á los alumnos de la Normal, sino á los de otras procedencias académicas, y con un espíritu práctico que no resplandece en el decreto de fundación, se dice: «Entre los jóvenes á quienes solamente el nombre de Atenas excita la imaginación, no dejaran de hallarse los que tomen sinceramente la curiosidad de artista por vocación de erudito y vean ante todo en la admisión en la Escuela la ocasión de un peregrinaje á los lugares más célebres de la antigüedad clásica. Precisamente á estas ambiciones es á las que hay que cerrar el camino de la Escuela de Atenas. Contra las decepciones que infaliblemente se seguirán, la única garantía se encuentra en la severidad de un examen especial, que dando medios de clasificar entre sí á los candidatos, asegure á la Escuela un personal sério, un conjunto de inteligencias escogidas cuya misión será tanto más fecunda cuanto vaya precedida de una preparación más larga y profunda.» La necesidad que habia de esta advertencia nos la señala M. Radet, cuando al comparar el sistema de trabajo que se seguía en la Escuela en su primera época, lo que él llama la «edad heroica» de aquel centro, escribe lo siguiente: «Hace cincuenta años, el ateniense (nombre que se dan los miembros de la Escuela) era poeta. Nuevo Chateaubriand, iba en peregrinaje á todos los lugares santos de la antigüedad clásica y se comunicaba con el alma de Sófocles ó de Homero. En 1849, Gandar y sus colegas pasaron ocho días en el valle del Eurotas sin otra ocupación que la de recordar á Leonidas y Licurgo, escuchar el ruido de las cascadas y contemplar desde lo alto de las soleadas pendientes del Tayjeto el islote testigo de las debilidades de Helena. El ateniense de 1898 tiene el derecho de ser poeta; pero además se le exige que sea erudito.»

Los artículos del decreto disponen al efecto, que el examen de ingreso se haga con arreglo á un programa redactado por una comisión de la Academia, que deberá versar sobre la lengua griega antigua y moderna, sobre los elementos de la Paleografía y la Arqueología, la Geografía y la Historia de la Grecia; que la permanencia de los pensionados en la Escuela sea de tres años, de los cuales uno deberá dedicarse á hacer exploraciones é investigaciones; y en fin, que los miembros y el Director envíen sus respectivas Memorias de los trabajos realizados.

Uno de los temas propuestos por la Academia para estas Memorias fué el de la descripción de la Acrópolis de Atenas, tarea que acometió valientemente M. Beulé y le dió motivo para realizar las excavaciones de que hablamos

al principio, y que dió merecido renombre á la Escuela de Atenas, hasta entonces oscura, y á él.

El período de consolidación de la Escuela de Atenas terminó en 1876, bajo la sabia dirección del ilustre arqueólogo M. Albert Dumont. Es decir que, como hace notar M. Radet, dicho centro, fundado con un fin utilitario, acabó «por orientarse hacia los estudios especiales y desinteresados; en una palabra, hacia la erudición superior».

Véase en breves palabras cómo emplean hoy el tiempo los miembros de la Escuela francesa de Atenas: Componen ésta seis individuos escogidos por virtud de concurso entre los profesores agregados á las Universidades. Cada uno es nombrado por tres años y está obligado á enviar á la Academia de Inscripciones en los dos primeros años sendas Memorias de las antedichas materias, y cuyos asuntos escoge libremente el autor. Si al cumplir su tiempo, el pensionado no hubiese concluído algún trabajo, el Gobierno puede concederle un año de próroga. Los miembros viven en el local de la Escuela, donde tienen una excelente Biblioteca, y cobran de pensión 4.000 francos anuales, con lo que atienden á su manutención y demás gastos personales. Nombrado miembro de la Escuela, el agraciado parte para Italia, donde pasa tres ó cuatro meses, visitando aquello que más les interesa, Museos y Monumentos, con lo que va educando la vista, adquiriendo «aquella sensibilidad visual, sin la cual, dice con razon M. Radet, no se puede ser buen arqueólogo». En Roma se hospeda en la Academia de Francia, establecida en la villa Médicis, donde en el trato con los pensionados arquitectos, escultores, pintores y músicos, perfecciona su educación artística. Preparado de esta suerte el pensionado, se embarca al fin para Grecia, y en Atenas se instala en la Escuela para comenzar sus trabajos.

Estos son de dos clases bien distintas, según la estación. El invierno los miembros de la Escuela lo pasan en Atenas, estudiando; pero en llegando Abril salen á hacer viajes de exploración ó á practicar excavaciones, pues según la frase feliz de M. Radet «representan la Universidad nómáde por oposición á la Universidad sedentaria». En esas exploraciones y excavaciones que hacen separadamente, valiéndose de los medios de locomoción posibles, en *caique* por el mar Egeo (la Escuela posee un *caique*), en caballería, mientras hay caminos ó senderos para los que se requiere llevar un guía, á pié, cuando es menester escalar montañas, emplean los miembros de la Escuela la mayor parte del tiempo. Hasta fines de Otoño no vuelven á Atenas. A los nuevos suele acompañarles alguno de los antiguos, que les enseña á copiar ó calcar las inscripciones, etc.

Bien se comprende que estos viajes son la parte más interesante y la verdadera prueba en el aprendizaje que practican los pensionados. En los primeros tiempos, cuando se limitaban á las excursiones poéticas, por todo bagaje científico llevaba cada individuo una caja de hoja de lata donde iban metiendo flores y plantas, conchas, trozos de mármol, medallas y hasta tor-

tugas ú otros bichos extraños, todo lo que hallaban al paso y excitaba su curiosidad. Hoy, en vez de esta caja de herborista, llevan el *deneke*, que es un tubo de hoja de lata, en el que guardan el papel para sacar calcos ó improntas de inscripciones, más un par de cepillos para esta operación, y en cuya tapa, en un hueco á propósito, va la esponja para mojar el papel.

El campo de operaciones de los arqueólogos es la Grecia, el Atica, el Peloponeso, las islas y el Asia Menor, que al presente es donde parecen dirigirse con mayor interés las miradas de la ciencia y donde la lucha á que tales empresas suelen dar lugar con las autoridades turcas, siempre recelosas del extranjero que copia una inscripción ó mide monumentos en ruinas, etcétera, es harto penosa.

La vida y el ejercicio del explorador es fatigosa la mayoría de las veces, por las inclemencias del clima y las asperezas del suelo. Es menester en ocasiones condenarse voluntariamente y por largo tiempo al aislamiento y la soledad de la tierra inhabitada, como sucedió en la isla de Délos; es menester sufrir los axfisiantes rigores del sol en las mesetas de Asia Menor; dormir al raso, comer lo que se halle, estar siempre dispuesto á luchar contra toda clase de peligros y privaciones. En suma, es menester llevar de antemano abnegación para luchar por la ciencia.

De regreso en Atenas, los miembros de la Escuela se dedican á redactar las Memorias en que dan cuenta del resultado de sus exploraciones ó excavaciones que se publican en el *Bulletin de Correspondance hellénique*, que fundó en 1877 M. Albert Dumont, y escribir catálogos ú otros trabajos especiales, que forman un tomo de la *Bibliothèque des Écoles francaises d'Athènes et de Rome*, trabajos que suelen servir á sus autores para obtener el doctorado.

Cumplido el tiempo de la pensión, el agraciado vuelve á Francia como un héroe de la ciencia, dejando escrito en los fastos de ésta, juntamente con su nombre el de alguna ciudad, monumento, riqueza artística ó epigráfica desenterrada por él; vuelve formado como sabio, con una erudición sólida que ha adquirido directamente y por medio de su trabajo personal. En premio de esto obtiene entonces una cátedra en alguna de las Facultades de letras, Liceos ó Escuelas de Francia, y al frente de sus obras sucesivas estampa con orgullo el honroso título de «antiguo miembro de la Escuela francesa de Atenas,» que á él le recuerda siempre los mejores días de su juventud y de sus nobles ambiciones académicas, y para su país es una garantía de sólida suficiencia.

De la Escuela Francesa han salido los arqueólogos que hoy son gloria de Francia: León Héuzey, Géorges Perrot, Maxime Collignon, Salomón Reinach, Pierre Paris, Géorges Radet, Edmont Pottier, Jules Martha, C. Bayet, Arthur Engel, y aparte de otros muchos Theophile Homolle, que tan dignamente ocupa el cargo de Director de tan importante centro.

Esto es la Escuela francesa: rico venero de erudición en el que se forman

los sabios, contribuyendo poderosamente á la resurrección de la Antigüedad por medio de sus mejores producciones.

Tan gloriosa obra bien merecía que se conmemorase el cincuentenario de su fundación con una fiesta, y de ella voy á dar cuenta, no sólo por haberme contado entre la concurrencia, sino porque una circunstancia, para mí tan grata como inesperada, le dió especial interés para España. Ya he dicho que esa conmemoración es la que ha motivado el viaje, y que por eso coincidieron en el puerto del Pireo los dos barcos en que íbamos los expedicionarios; M. y M^{me} Homolle nos invitaron á todos á una *soirée* que celebraron la víspera de la fiesta. Esta habíase anunciado para el lunes 18 de Abril, á las once de la mañana, é iba á ser presidida por S. M. el Rey Jorge de Grecia.

Excuso decir que dicho día, antes de la hora fijada nos encaminamos á la Escuela Francesa que desde el principio de la calle de Marsella, que conduce casi frente á su puerta, se anunciaba por una ondulante bandera tricolor. El local de la Escuela es un hotel sencillo con un pequeño jardín. En éste, ante la entrada, encontramos á los dueños de la casa, M. Homolle con el uniforme de miembro del Instituto, haciendo cumplidamente los honores. El vestíbulo por donde entrábamos los invitados era la Biblioteca de la Escuela, que tiene dos pisos de estantería, y la barandilla del superior estaba revestida con las banderas de distintos países; entre ellas tuvimos la satisfacción de ver la española. Tomamos asiento en el salón de fiestas, cuyo sóbrio decorado y disposición anunciaba desde luego el carácter de severa sencillez que había de revestir el acto. No tardó en presentarse el Rey con sus hijos, él y ellos con uniforme de almirantes y con muy escaso acompañamiento. Tomaron asiento junto al estrado que se había reservado como tribuna, y apareció en ésta M. Homolle, que pronunció el primer discurso, en el cual, con fácil palabra trazó brevemente la historia de la Escuela, hizo referencia á los descubrimientos y viajes efectuados por sus individuos y al fijar la atención en las prosperidades que sin duda reserva lo porvenir á tan útil y floreciente organismo, anunció el pensamiento que se persigue y que responde al carácter internacional que en un principio quiso darse á la Escuela, de crear en ella una *Sección Extranjera* para pensionados de «las naciones amigas,» que será instalada en un anexo que se construirá al efecto, pudiendo dichos miembros extranjeros servirse de la Biblioteca, y efectuar sus trabajos valiéndose de los mismos elementos y medios que los pensionados por Francia.

Tan generoso pensamiento, de resultados en alto grado beneficiosos para la ciencia, y que por lo mismo debe agradecerse sinceramente, había sido ya ligeramente expuesto por M. Radet en la conferencia que días antes nos dió á bordo sobre «La Escuela Francesa,» y en la que significó que «Bélgica y España» podían ser muy bien las naciones que enviaran sus pensionados á dicha Sección Extranjera.

A M. Homolle sustituyó en la tribuna el Sr. Cawadias, el *éforo* de las

antigüedades griegas, que, en correcto francés, felicitó á la Escuela Francesa por haber sido la primera institución de esta índole establecida en Grecia, y por haber contribuído con sus incesantes trabajos al descubrimiento de tantas antigüedades importantes que enriquecen los Museos del país.

Después de un breve discurso del Ministro de Francia en Atenas, Conde de Ormesson, se levantó el Sr. Dœrpfeld, Director del Instituto alemán, y cuya presencia en aquel lugar y en aquella solemnidad produjo general expectación. Habló en alemán, con fina discreción. Empezó por declarar que allí no había «vencedores ni vencidos,» porque se celebraba una fiesta de la ciencia; dijo que hablaba, no sólo en nombre del Instituto alemán, sino de las Escuelas inglesa y americana. Ensalzó mucho el pensamiento de celebrar aquel acto de conmemoración, y leyó un mensaje de felicitación de la Academia de Berlín. Luego felicitó á M. Homolle por las excavaciones de Dêlfos, y acabó diciéndole que le permitiera abrazarle. Al hacerlo arrancó aplausos de toda la concurrencia.

Seguidamente habló M. Maxime Collignon congratulándose de la fiesta, en nombre del Ministerio de Instrucción pública y de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, que le habían comisionado para representarlos en aquella solemnidad.

Y por fin, volvió á levantarse M. Homolle para dar las gracias por las felicitaciones á la Escuela y á él dirigidas en los anteriores discursos.

Con esto terminó la fiesta, que fué lo que debía ser: un acto sencillo y elocuente, sin aparatosas demostraciones que le hubieran quitado seriedad.

Por mi parte, me limité á felicitar después al Sr. Homolle en nombre de España y del Museo Arqueológico de Madrid cuya representación llevaba.

V.

Resultados de mi comisión.

Entre todo lo que yo puedo señalar como resultados obtenidos en el viaje á Grecia, nada más honroso para mí que el haber sido portador para con el Gobierno de S. M. del pensamiento que en la antedicha solemne ocasión se hizo público, de crear en la Escuela Francesa una Sección Extranjera, en la que por las indicaciones que me hizo M. Homolle particularmente se verían con gusto algunos pensionados españoles. Precisamente para hacer más comprensible el alcance del proyecto y los beneficios que de él podría esperar España, me he detenido á bosquejar la historia y precisar la orientación y método que sigue en sus trabajos la Escuela Francesa. Nada más me cumple decir, pues, el que España acepte ó no esta indirecta invitación de que yo soy portador, depende sin duda de varias causas, que el Gobierno podrá examinar.

Permítaseme, sin embargo, decir que, con aceptar esa invitación, puede prestarse al progreso intelectual de España uno de los más señalados servicios, pues justamente de lo que adolece nuestra enseñanza académica de las ciencias históricas y filológicas es del elemento práctico que perfecciona, educa y orienta las aptitudes personales, y que solamente puede adquirirse en los trabajos de investigación que efectúan *sobre el terreno* las Escuelas Francesas de Roma y de Atenas. En un país como España, donde esa práctica sólo la suplimos los arqueólogos con el ejercicio de nuestra profesión en los Museos, y los historiadores y los filólogos cultivan sus especialidades como ciencias de gabinete, faltos de medios para cultivarlos por el método experimental de más seguros y rápidos resultados; en un país donde las exploraciones y excavaciones no se han acometido todavía con la seriedad y el detenimiento que requieren, es incalculable la transformación que se operaría, sobre todo, en cuanto al método, que tanto vale en materia de enseñanza, con enviar algunos alumnos aprovechados de la Escuela de Diplomática y de la Facultad de Letras; uno de cada una, por ejemplo, á perfeccionarse en Roma y en Atenas. Y no debe olvidarse que lejos de excluir la permanencia en esos centros la enseñanza relativa á períodos históricos que no sean los de la Edad Antigua, Roma y aún mejor Atenas, son los lugares desde los cuales pueden estudiarse las corrientes históricas de todos los tiempos, puesto que allí afluyeron y de allí nacieron, de aquel centro y foco de la cultura humana.

En cuanto á los extremos que abraza la comisión que me fué conferida por el Gobierno de S. M., al disponer que efectuase yo en representación del Museo Arqueológico Nacional el viaje á Grecia y Turquía que se ha realizado á bordo del *Senegal*, consignados de los informes é impresiones que he recogido al visitar las ruinas y examinar las colecciones expuestas en los Museos. Los datos que en particular importan al Museo Arqueológico Nacional no debo consignarlos aquí, sino en los catálogos que preparo de las antigüedades clásicas que en él poseemos.

Al ser comisionado recibí un encargo especial, el de estudiar y proponer la adquisición de reproducciones para enriquecer nuestros Museos. Si se considera que lo más importante del arte antiguo es la Escultura, muy fácil se ofrece la tarea de suplir con vaciados de obras de primer orden, muchas de ellas únicas, las deficiencias de nuestras colecciones. Ante la calidad y el considerable número de piezas acumuladas en los descritos Museos, esas deficiencias resultan mucho mayores. Si nos fijamos en nuestro Museo de Reproducciones artísticas, que es el llamado á recibir tan valiosos aumentos que permitirían estudiar directamente en Madrid el proceso del arte antiguo, las colecciones existentes nos ofrecen muy pocas obras de los Museos de Grecia. Las siguientes listas darán cuenta cabal de lo poco que hay y de lo mucho que puede traerse; y debemos advertir para que no extrañe la falta del sarcófago de Alejandro y de las estatuas de mujer de la Acrópolis de

Atenas, que todas estas piezas á causa de los restos de pintura que conservan no han sido ni podrán ser vaciadas.

ESCULTURAS DE LOS MUSEOS DE GRECIA DE QUE EXISTEN VACIADOS
EN LOS DE MADRID.

Vaciados traídos por el Sr. Rada y Delgado, existentes en el Museo Arqueológico Nacional y en el Museo de Reproducciones artísticas.

- Relieve. Estela de Aristion (Soldado de Maraton).
- Idem. Mujer subiendo á un carro.
- Idem. Busto baronil.
- Idem. Nave con siete bancos de remeros.
- Idem de Eleusis con Demeter, Cora y Triptolemo.
- Dos tableros del friso del Partenón.
- Relieve. Marcha de ocho guerreros seguidos de una mujer.
- Idem. Atletas preparándose.
- Idem. Friso del templo de la Victori Apta.

Vaciados existentes en el Museo de Reproducciones artísticas.

- Esculturas del Partenón.
- Mercurio con el pequeño Baco (Hérmes de Olimpia).
- Victoria de Paionios, de Olimpia.
- Cabezas arcáicas, de Olimpia.
- Cabeza de atleta (bronce), de Olimpia.

ESCULTURAS DE LOS MUSEOS DE ORIENTE, CUYOS VACIADOS DEBEN
TRAERSE PARA COMPLETAR LAS COLECCIONES DE MADRID.

Museo de Constantinopla.

MÁRMOLES.

- León hitita de Marach.
- Relieves hititas.
- Sarcófago licio.
- Estátua de Cibeles, la diosa fócea.
- Idem del *Buen Pastor*.

BRONCES.

- Estátua arcáica de atleta.
- Cabeza de atleta, de estilo ático.

Museo Nacional en Atenas.

PIEZAS DE ARTE MICENIANO.

- Relieve de los leones, de la Acrópolis de Micenas.
- Estelas funerarias de Micenas.
- Copas de oro, de Váfio (reproducciones galvanoplásticas).

MÁRMOLAS GRIEGOS.

- Ídolo de Artemisa, de Délos.
- Nike (la Victoria), de Délos.
- Apolo de Thera.
- Apolo de Orcomene.
- Apolo Ptoos,
- Apolo de Keratia.
- Esfinge de Spata.
- Apolo del teatro de Baco, en Atena.
- Vaso Finlay*.
- Palas Lenormant*.
- Palas del Varvakeion.
- Capitel de la *Tholos* de Epidauro.
- Cabeza de Eubolco, de Eleusis.
- Estátua de Hérmes, de Andros.
- Trozo de vestido labrado, de Licosura.
- Bailarinas del teatro de Baco en Atenas.
- Seis vasos funerarios.
- Seis estelas funerarias.

BRONCES.

- Placa con la Artemisa pérsica.
- Cabeza arcáica de Júpiter, de Olimpia.
- Apolo arcáico de la Acrópolis de Atenas.
- Cabeza ídem, varonil, de íd. íd.
- Minerva hallada junto al Erecteo.
- Fáuno bailando, del siglo III.
- Espejos con relieves.

Museo de la Acrópolis de Atenas.

- Relieves arcáicos con asuntos de la religión de Minerva.
- Estátua del llamado Mercurio moscóforo.
- Estátua de Minerva luchando con los gigantes.
- Cabeza arcáica varonil, descubierta en 1887 al Este del Museo.

Museo de Olimpia.

- Frontones, Oriental y Occidental del templo de Zeus.
- Metopas del templo de Zeus.

Museo de Délos.

- Apolo arcáico.
- Trozo del friso del templo.
- Esfinge arcáica.
- Grupo de las tres cariátides.
- Estátua de atleta.

—Busto de Antinoo.

—Estátua de auriga (bronce).

Tal es, en suma, cuanto he podido ver y estudiar; tales los datos é informes que he podido reunir como resultado de la breve excursión que he realizado por Grecia y Turquía. Grandísima sería mi satisfacción si estos incompletos apuntes lograran estimular á algunos aficionados para ir á buscar, en la fuente misma de la Arqueología clásica, enseñanzas que reportarían notoriobeneficio al progreso intelectual de nuestro país, y mayor aún sería la satisfacción de todos, si algún día pudiera asociarse el nombre de un español al de algunos de los memorables hallazgos que todavía reserva el porvenir en el suelo de la Grecia antigua.

José Ramón Mélida.

Madrid, Junio de 1898.

LOS INDIOS CHIRIGUANAES

(Continuación).

XI.

Digamos algo de los esfuerzos hechos para la propagación del Evangelio entre los chiriguanaes, pueblo de los más hostiles y refractarios á la adopción del cristianismo. En el año 1607, á petición del Conde de Monterrey, fueron á la cordillera los Padres Jerónimo de Villarnao y Manuel Ortega; allí permanecieron dos años y recorrieron veintitres pueblos, pero nada sacaron de provecho, efecto de las maquinaciones de los hechiceros y la indiferencia religiosa de los indios (1).

(1) Lozano. *Descripción del Gran Chaco*, pág. 130. Charlevoix. *Histoire du Paraguay, livre III.*

Ya en el siglo XVI se había establecido la Compañía en Santa Cruz de la Sierra.

«En Santa Cruz de la Sierra asisten tres o quatro religiosos de la Compañía, ocupandose en lo que es de su ministerio, y padecen necesidad, porque su Religion no les dan lo que an menester ni los vesinos tienen para darselo por ser la gente mas pobre de todo el Reyno. Parece que por descargo de la Real conciencia de Vuestra Magestad se deve proveher cerca de esto, así para que aquellos

En el de 1609, con licencia de la Real Audiencia, entró un religioso agustino desde Tarija, y fundó una iglesia que al poco tiempo fué destruída por los chiriguanaes, quienes mataron á los españoles de la reducción y al rector de ella (1). Más adelante, hallándose en Chuquisaca el P. Díaz Taño, sacerdote de la Compañía, oyó decir á varios chiriguanaes que de buen grado recibirían el bautismo; lleno de regocijo los presentó al P. Diego de Torres Bollo, y solicitó del P. Nicolás Mastrilli que lo enviase juntamente con otro misionero al país de aquellos infieles; fuéle concedido esto y marchó en compañía del P. Cristóbal de Mendiola; no obstante sus desvelos, ningún fruto obtuvieron; se consolaron sabiendo que los chiriguanaes vecinos de Tarija y Tomina pedían á la Real Audiencia un sacerdote. Designado el P. Díaz Taño, predicó en las cercanías del río Piquiri; fueron á reemplazarle los PP. Ignacio Martínez y Pedro Alvarez, que residían en el Paraguay, y muy pronto se vieron obligados á retirarse, pues los indios querían matarlos porque recelaban que los hicieran esclavos de los españoles (2).

En el año 1686 varios chiriguanaes que se hallaban en Tarija visitaron al P. José de Arce, y como oyesen á los guaraníes, que vivían con éste, ponderar la paz y el bienestar que disfrutaban en las reducciones de la Compañía, manifestaron deseos de convertirse; mas habiendo luego conferenciado con otros de su nación quienes sospechaban mal de los jesuitas, abandonaron aquellos pensamientos. Sin desanimarse por esta contrariedad los Padres José de Arce y Miguel de Valdeolivas, salieron de Tarija el 1.º de Mayo de 1690; el 27 se les incorporó D. Diego Porcel y su hijo del mismo nombre. Llegados los misioneros á Chimeo, el P. Arce hizo la paz entre los caciques Tatabery y Cambaripa, enconados enemigos, y logró que el primero recibiese el bautismo; después marchó á Caruruti, cuyo jefe era Mbaruca, y fué benévolamente recibido por Cambichuri, cacique de Taraqueá. Regresaron á Tarija los religiosos, y el P. Arce volvió á la cordillera con el P. Cea, y pasando el río Guapay penetró en la región del Cuevo, muy poblada de infieles, y en el Palmar, junto al Parapiti, á cuyas orillas había bastantes aldeas de indios chanaes y chiriguanaes que pertenecían á la misma raza. Aquel país sufría una miseria indecible por la sequía prolongada y la

Religiosos no desamparen la frontera, y los vesinos y naturales queden sin doctrina, como para que no falten ministros para otros descubrimientos».

Carta de D. Luis de Velasco á S. M. El Callao, 2 de Mayo, 1599.

(Biblioteca Nacional, Mss. M, 447.)

En el año 1609, Felipe III escribió desde El Pardo con fecha 20 de Febrero al Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, que procurase la conversión de los indios chiriguanaes sin hacer entradas con gente de guerra.

(Biblioteca Nacional. Mss. J. 49, pág. 545.)

(1) Fr. Diego de Córdoba. *Chronica franciscana de las provincias del Perú.* Lima, 1650. Lib. I, cap. XV.

(2) Lozano. *Descripción del Gran Chaco Gualamba*, págs. 132 y 135.

langosta. Atravesaron las montañas de Charagua, cuyos habitantes se hallaban en guerra con los de Taqueremboti, gente esforzada, y no sin vencer graves dificultades reconciliaron los dos bandos. Vueltos al Guapay conferenciaron con Tayó y Manguta, caciques influyentes, quienes les negaron el permiso de fundar un pueblo: una feliz coincidencia les allanó el camino: el gobernador D. Agustín de Arce había condenado á muerte al cacique Tambacurá y como á ruegos de una hermana de éste los Padres consiguieran el indulto, agradecido Tambacurá les concedió licencia y los medios necesarios para establecer la proyectada reducción, que fué puesta bajo la advocación de María (1). En Noviembre marchó el P. Cea á Chuquisaca á fin de conferenciar con el Arzobispo sobre la conversión de los chiriguanaes, y el P. Arce se dirigió al valle de las Salinas en compañía de D. Diego Porcel. El P. Cea tornó en Marzo del año siguiente con el P. Diego Centeno y entró felizmente al valle de las Salinas, donde el P. Arce luchaba con la oposición que le hacían los caciques Perucho y Garmica por sospechar que el fin de las predicaciones sería la esclavitud de los indios. En esto se presentaron varios chanaes y chiriguanaes súbditos de Cambaripá anunciando cómo su jefe deseaba que los misioneros fundasen una reducción en su país; lo mismo solicitaron Cambichuri, Tariqueá y Gaytiti, movidos principalmente, no por fines piadosos, sino con objeto de buscar en los españoles defensa contra los tobas que les amenazaban con la guerra; el P. Arce marchó á Taraqueá donde Mbororá convocó á los caciques, quienes durante la noche, según su costumbre, celebraron una asamblea, bailaron y cantaron al son de pífanos y flautas y discutieron el asunto de la reducción; acordaron permitirla con las siguientes condiciones: 1.^a Que ningún indio fuera sacado del valle. 2.^a Que nadie fuese obligado á convertirse ni á dejar sus mujeres. 3.^a No servir á la iglesia ni á los españoles. Admitidas por el Padre Arce, fundóse el nuevo pueblo, del cual fué nombrado regidor Cambichuri y rector el P. Felipe Suárez. Tan poco afecto profesaban los indios de Tariqueá á la religión cristiana y especialmente á los jesuitas, que cuando les predicaba el P. Suárez se reían á carcajadas y se mofaban groseramente de sus palabras. Sucedióle el P. José Pablo de Castañeda, Superior general de las misiones de chiquitos y chiriguanaes, quien viendo aquel terreno tan mal dispuesto para que germinase la semilla evangélica, propuso el abandono del pueblo nuevamente creado, ya que las cosas de éste iban de mal en peor. Los indios que ya andaban temerosos de perder su independencia, se exasperaron al ver que los jesuitas llevaron soldados españoles; aliados con sus hermanos de la cordillera y de Chiquiaca, se sublevaron capitaneados por Aruma y asaltaron los pueblos del Rosario, Santa Rosa y San Miguel, fundados por los frailes dominicos; en el último se habían refugiado cinco misioneros; dos lograron huir y los restantes fueron degollados.

(1) P. Patricio Hernández. *Relación historial de los indios chiquitos*.

Para castigar la insurrección y vengar los delitos referidos, se aprestó un ejército compuesto de chiriguanaes fieles y cuatrocientos indios chiquitos que llevaban saetas envenenadas y eran el espanto de los sublevados: éstos huyeron como siempre hacían ante fuerzas regulares y solicitaron la paz; no obstante, más de mil cayeron prisioneros. Transcurrido algún tiempo, don Francisco Herboso, Presidente de la Audiencia, decretó que se prosiguiese la guerra contra los chiriguanaes; setecientos españoles y cerca de doscientos chiquitos tomaron parte en la expedición, que dió por resultado el causar bastantes bajas en las filas enemigas, pero no el someterlas total y definitivamente (1).

Aunque era notorio el odio que los chiriguanaes profesaban á los jesuítas, D. Francisco Herboso encomendó otra vez á estos las misiones de aquellos indios. Los PP. Lizardi, Pons, Jiménez y Chomé entraron á la serranía y fundaron el pueblo de Santa Ana. Ya en Caria, el P. Lizardi estuvo á punto de ser asesinado y salvóse con el auxilio de los habitantes de Caaruruti. Después de haber creado las reducciones de Nuestra Señora del Rosario con los indios de Cuyambuyo y de la Concepción con los de Tariqueá, los del Jugre se propusieron matarle cuando se hallaba en ésta; entraron de improviso y lo sorprendieron en ocasión que celebraba el santo sacrificio de la Misa; sacáronlo del lugar y poniéndolo desnudo sobre un peñasco lo asae-tearon el 17 de Mayo del año 1735 (2).

Después de los reveses que sufrieron los jesuítas en la propagación de la fe entre los chiriguanaes, varios religiosos de otras Ordenes y clérigos seculares prosiguieron con laudable constancia en la misma empresa, de tal manera, que lograron fundar algunas reducciones (3) cuya organización era semejante á las del Paraná y Uruguay.

(1) Lozano. *Descripción del Gran Chaco Gualamba*, pág. 273 y sig.

(2) *Relación de la vida y virtudes del Venerable Martyr P. Julian de Lizardi, de la Compañía de Jesús, de la provincia del Paraguay. Escrita por el Padre Pedro Lozano de la misma Compañía y misionero de la referida Provincia. En Salamanca, por Antonio de Villagordo, 1741. 1 vol. en 8.^o*

Los jesuítas se llegaron á convencer de que jamás introducirían el Evangelio entre los chiriguanaes, y así decían varios de ellos en una carta á su Provincial: «En lo humano no ay esperança de la conversion de los chiriguanaes; antes se dexaran hacer pedazos que venir en ser cristianos; tanto es el horror que tienen á este nombre. Algun miedo que tienen al español por los trabajos pasados, nos dan alguna seguridad de la vida entre ellos, pero nos parece que presto lo perderán».

Obra citada, pág. 147.

(3) En el año 1784 se contaban las siguientes: la Asunción de Nuestra Señora del Piray, situada entre la Plata y Santa Cruz de la Sierra, fundada por un sacerdote de esta ciudad con auxilio del Obispo D. Francisco Ramón Herboso; tenía 1588 almas; la Santísima Trinidad, de Abapo, con 1063 habitantes; Nuestra Señora del Carmen, de Cabezas, con 670 almas; Nuestra Señora del Pilar; Purísima Concepción, de Pilipili, con 125; San Francisco, de Acero, con 300; Nuestra Señora del Rosario, de las Salinas y Nuestra Señora de las Augustias, de Zenta. (*Informe hecho á N. R. P. Fr. Manuel de la Vega, Lector jubilado, Theólogo*

Había en ellas, además del párroco, un gobernador, un teniente, dos alcaldes ordinarios, dos de la Santa Hermandad, un alguacil y fiscales. Las faltas se castigaban con azotes en la plaza. Todos los fieles oían misa al amanecer y aprendían por la tarde la doctrina cristiana. A pesar de esto, en algunas reducciones como la del Piray, las costumbres no brillaban por su pureza.

Desde entonces acá, las misiones han progresado poco; una buena parte de los chiriguanaes está sin convertir á la fe católica y todos son en general muy indiferentes en cosas de religión. Han abandonado su antigua barbarie, pero conservan un exaltado amor á su independencia que les lleva á menospreciar lo mismo la autoridad de la Iglesia que la del Estado.

APENDICES.

I.

(Carta de Juan Perez de Zurita escrita al virrey D. Francisco de Toledo, con relación del asiento y sucesos de Santa Cruz de la Sierra.

Con unos yndios que enbí de Santa Cruz y salieron de ella a veinte y quatro de Febrero primero que pasó escribí á v. ex.^a lo hasta alli sucedido y hecho y entre otras cosas dezia la condicion de aquella gente y soberbia y costumbres que tenyan y quan de mal se les hacia ponerlos en rrazon y justicia y christiandad y como dezian que abian de hazer tal ó tal cosa, y que todo lo haria un perdon general o sino que ay estaba el Paraguay, y las causas por que no paré en el Guapay y pasé adelante y otras cosas, y hasta aora no he visto respuesta. Yo llegué á aquella ciudad á seis de Diziembre de el año pasado y en cinco meses y medio que estube en el gobierno de ella hice las cosas siguientes:

de Su Magestad Católica, por Fr. Jerónimo Guillén, sobre el estado de las misiones que en el país de los indios Chiriguanaos y Mataguayos cultivan los Padres de este Colegio de Propaganda Fide, de Tarija). Ms. de la Bib. Nac. Pp. 57-7.

Algo difieren, por ser de fecha distinta, los datos que acerca del mismo particular nos proporciona D. Francisco de Biedma. (*Descripción y estado de las reducciones de indios chiriguanaes*). Dice que existían ocho poblaciones cristianas, á saber: Nuestra Señora del Pilar, de la Florida, con 444 almas; Nuestra Señora del Carmen, de Cabeza, con 918; San Rafael, de Mazavi, con 400; Igmiri, fundado en 1786, con 500; Tacurú, con 300, y Saypurú, con 600, siempre rebeldes; los capitanes de ésta eran Canderugua y Maruama, derrotados en el año 1779 por D. Tomás de Leso. Menciona además 11 pueblos de infieles, á saber: Tapuita, con 500 habitantes; Tacuarembó, con 500; Saue, con 400; Piriti, con 450; Ubaci, con 1.000; Charaguá, con 400; Iguacti, cuyo jefe era Tambaué; Huyboy; Parapiti chico (antes Condorillo) y Parapiti grande. La estadística de éstos nos parece algo inexacta. Las noticias que suministra sobre las reducciones de chiriguanaes Fr. Antonio Tamajuncosa en su *Descripción de las misiones al cargo del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la villa de Tarija*, coinciden con las de Fr. Jerónimo Guillén.

Tomé residencia á los oficiales de justicia que en ella abia ó que lo hubiesen sido.

Desise cierta ynposicion erronea que el demonio puso en los naturales de aqueila tierra haziendoles entender que para tal dia abian de resucitar los yndios muertos y otras muchas cosas que causó en ellos harto escándalo y alboroto.

Hize abrir los caminos y que se andubiesen bien por toda la tierra y seguros.

Hice que todos los yndios que andaban desnudos en carnes se vistiesen, de manera que ya ninguno venia á la cibdad que no viniese vestido, y toda la mayor parte de la gente de la tierra lo estava ya en sus pueblos y hazian ropas.

Traxe de paz y á servidumbre las provincias de los *payçonos* y *morionos* y otros, que todos estavan alçados; desise un fuerte que tenían en los *payçonos* con favor de el qual aquellas provincias no servian; todo lo qual hize sin muerte de español ni yndio.

Desise un encantamiento; digo que lo tenían por tal españoles é yndios en el cerro de Ynbibi, que no osaba nadie subir ni yr á el y los yndios lo tenían por guaca y defensa suya; fuí á el y andúbelo todo por abaxo y por arriba, con lo qual quedaron los españoles e yndios en este caso asentados.

Aclaré lo de otra opinion que tenían de un cerro de los *capayjoros*, en que dezian abia gran cantidad de plata; fuí á el y andubose y buscase; no se halló nada. Hice yr yndios al Paraguay los quales se bolbieron por la falta de agua y grande seca, la qual ha sido general en toda aquella tierra. Envié por otros yndios alçados de los de Ytatin y tenia ya respuesta como venían; púseles horden y rrazon en su vivir lo qual los fue muy duro porque ninguna tenían.

Descubrí minas de plata y sacose muestra de ella en los *payçonos* y no acudia mal conforme á el ensaye que se hiço.

Al tiempo que les tomé la residencia estendianse mucho en audiencia pública en palabras y por escrito contra don Diego y unos contra otros: púseles la costumbre que abian de tener en esto y refrenelos; en lo tocante á don Diego procuré conformar á todos con el y quando vi que ya lo estavan y á mi pedimiento visitavan ya todos á el y á la casa de Nuflo de Chaves comence á le tomar residencia y publiqué lo de la quenta que abia de tomar de bienes de difuntos y menores y le habia dicho á el que ansi la residencia como lo que tocaba á estos bienes en su caso lo remitiria á v. ex.^a para quo le hiciese merced en todo, porque bien beya que no tenia con que lo pagar y que v. ex.^a le haria la merced que hubiese lugar; y cierto digo verdad que lo trataba y onoraba y hazia honrrar á el y á la casa de Nuflo de Chaves mucho mas que si fueran hermanos mios mayores á quien mucho respeto y buenas obras tubiera y debiera y que nos desvelabamos en esto doña Gerónima y yo y en les ayudar con lo que podiamos. Sintieron el y los demas mucho y

temieron esto de las cuentas por averlo todo gastado sin ella ni razon ni respeto de ánima ni cuerpo, y determiné luego que acabara de tomarle la residencia venir á la poblacion de la Barranca y Condorillo y conquista de los chiriguanaes de la cordillera por cumplir lo que se me había mandado y porque así conviene á el servicio de Dios y del Rey, bien y sustento de aquella tierra; y por aver sentido antes las voluntades de toda aquella gente y los temores que tenian y avian puesto en todos los soldados que yo llevé, pediles que se juntasen todos en mi posada, domingo en la tarde, día de la Trinidad, diez y siete de mayo y así se juntaron y les dixé la platicá siguiente sin faltar ny me alargar en cosas:

Señores, ya vuestras merçedes ternan entendido de my condiçion y deseo los que me conosçen de esperiençia y los demas de oydas y la voluntad que de servir á Dios y á su Magestad siempre tengo y de rremediar á todas las personas que á mi cargo estan y a vuestras merçedes, y para esto y cunplir con lo que me es mandado, yo quiero yr a la poblacion de la Barranca y Condorillo si tubiere gente para todo; sino poblaré aora la Barranca y procurare traer de paz a los chiriguanaes de la cordillera, de lo cual nos redumdarán muchos bienes que son: el primero el servicio de Dios y de su Magestad y cumplir con lo que en su Real nombre se nos manda: lo segundo, quitar aquel ynconbiniente y peligro tan grande que tenemos en el camino de esta cibdad a el Piru y aseguramoslo para tener trato y contrato de aquel rreyno a estas provincias, cosa que tanto nos va; lo tercero, que si los chiriguanaes traemos de paz, sera grande ayuda para la poblacion de la Barranca y darnos an algun servicio de sus esclavos, con que se remediarian muchos de los hidalgos presentes que estan sin ello; y si no vinieren de paz, yo confio que Dios me a de haçer merçed darme tan buena mano derecha que los sobrepujemos y vençamos en todo para que ellos y los que tienen por esclavos nos sirvan. Lo quarto el despojo que de ellos esperamos de muchos caballos y rropa y armas y plata que tienen, que an tomado a los christianos, que a de ser para vuestras merçedes todo, y que no uviera otro premio sino este, obligava en alguna manera a ello; lo otro, el honor que de ello se nos sigue, que no sera pequeño para el Rey y su Excelencia; lo otro, que muchos o todos los hidalgos que aqui estan sin yndios, se los daré en nombre de su Magestad en la Barranca, y podranse sustentar y no andar por ai sasagenados, y pues el servicio de Dios y de Su Magestad y tantos aprovechamientos se nos ponen por delante, y otros que desir podria, justo es que nos ayudemos y animemos unos a otros y que con todo contento vamos a lo hacer; y dame mucha pena y estoy corrido aver entendido y saber que españoles y tan honrrados como vuestras merçedes son, muestren tanto myedo y digan que lo tienen y lo pongan á otros, de yr a la cordillera, siendo aquella una gente tan barbara y desarmada y tan cobarde como sabemos que es. Y para hacer esta jornada, yo quiero ser el primero en los trabajos y peligros, y prometo no ser el segundo en las nesçesidades; y de no tener ny

tomar rremedio ny descanso hasta lo aver dado a todos; y pues yo gastare un año o diez o veynete que tenga de vida, por el remedio de cada uno de vuestras merçedes, justo es que si las causas dichas tan bastantes no les mueve a lo que mando, les mueva my amistad y voluntad que a todos tengo, por lo cual, pido me hagan merced de con voluntad y contento hacer esta jornada y ayudarme quatro meses de este verano para ella; y el que esto hiziere y mas presto se ofresçiere para ella, entenderé que quiere y pretende el servicio de Dios y del Rey y bien de la tierra, y me paga my amistad y obligarme ha a mucho, y el que no, en verdad que sospeche de el lo contrario.

Esto dixere y creo cierto y me afirmo que no e salido palabra de la platica que les hize. Y rrespondio el primero el Padre, no tan en favor como yo quisiera y era menester, aunque a el cabo de su platica dixo que sin embargo de aquello, entendia todos harían lo que yo les pedía. Respondieron luego los alcaldes y oficiales Reales cada uno por sí, diziendo que estaban prestos a servir a Su Magestad en aquello y lo que en su nombre se les mandase y que creyan harian todos lo mismo. Respondio Don Diego entonces muy turbado, diciendo: cada uno hable por si sin dezir las voluntades de los demas y lo que haran; y dixo: todo el tiempo que a my cargo tuve esta tierra, entretuve esta gente con esperança de las minas de Ytatin; id alla aora, y si aquellas minas son buenas como esperamos, el remedio tenemos alli, y sino despues podeys yr a la poblacion de la Barranca y a eso otro que dezis; y todos estos caballeros vezinos de esta cibdad así lo quieren y esotro tienen por agravio, y no es bien que los saquen de sus casas para ello. Dixele, señor Don Diego «vos dezis que cada uno responda por si y paresceme toma v. md. la vos por todos y en contrario de lo que en nonbre de su magestad y en su serviçio yo procuro; vuestra merced rresponda por si y ny por yndiretas tome la boz por ninguno, y mire que los cavalleros estan obligados a sustentar lo que en nombre de su magestad se manda y a las justicias, y esto ha de ser su oficio y no contradezirlo, y los que tienen feudo de su magestad estan obligados a le servir en todo lo que en su nonbre se le mandare mas que no los que no lo tienen y ansi lo estan estos dichos vezinos. Dixo el Don Diego: eso sera para el sustento y defensa de su cibdad y y casas. Dixe yo: para eso y todo lo que se le ofresçiere y aun para yr á Francia y a Berberia a le servir si necesario fuese en lo que en su nonbre se les mandare, y para esto aora en las cedula que se les diere en nombre de su magestad, los encomenderos an de jurar de le servir en todas las cosas que a su servicio tocaren y en los llamamientos que en su nombre se les hiziere» (1).

.

(1) Ms. hológrafo que se conserva en la Biblioteca Nacional; consta de 8 hojas en folio. J. 53, follios 493 á 500.

Publicamos solamente los párrafos más notables.

.....

Lunes en la noche ya que amanescia el martes fué don Diego á mi posada con veinte y nueve hombres y el treinta, y dexaba tomadas todas las calles de la plaça con arcabuzeros porque hubo todos los mestiços que son mas de setenta y algunos españoles que atraxo á si haziendoles entender que yo los queria matar y quitarles los yndios, cosa harto contraria de mi pensamiento y voluntad y entraron en mi posada los que digo, por los corrales parte de ellos, y abrieron la puerta de la calle y entró don Diego con los demas, todos bien armados y con arcabuzes y partesanas y cercaron el aposento donde dormia y dieron luego con una ventana grande de el en el suelo y començaron á desquiciar las puertas, que llevaban para todo recaudo; á los quales golpes salté de la cama en camisa con la espada en la mano y defendí la entrada á los que entraban por la ventana que era grande y á raiz de el suelo y podianlo hazer, en la qual defensa me dieron muchas heridas con partesanas y espadas, y fué Dios servido no me cortasen mas que el cuero y en el *inter* que yo me defendia dixo don Diego que me tirasen un arcabuzaso y ansi me lo tiró un Juan de Cohimbra y con ser la ventana como he dicho y no aber mas que el grueso de la pared en medio y no cosa que me lo defendiese, fue Dios servido que pasase la pelota sin darme á mi ni á doña Gerónima y dió en la pared frontera de el aposento junto á las imagines que allí teniamos en la cabecera de la cama; y otro que me quiso tirar Lázaro de Moya, á el pegar fuego se le cayó la mecha de la serpentina. En este inter viendo doña Gerónima mi muger que por otra ventana de el aposento que estaba frontero se ponian arcabuzeros á me tirar y que daban con las puertas de el aposento en el suelo, las abrió diziendo: ¿que es esto, señores? y ansi entraron en mi aposento muchos soldados y algunos vezinos los mas mestiços, dando bozes que fuese preso y por mucho que pedi fabor y ayuda en nombre de el Rey ninguno me lo dió; á todo lo qual ninguno osaba llegar, ni llegó á mi, biendome la espada en la mano y que me defendia; y esto entró don Diego dando las mismas bozes que fuese preso; y diziendo yo que por qué y por quien, dixo que por el y todo el pueblo, y que no curase de defenderme, que me mataria; y bisto que no acudia persona á mi y que la gente de mi casa estaba fuera y la que en ella abia tenian tomada la puerta de su aposento con arcabuzeros, por escusar mayor daño dixé que fuese en ora buena, lo qual creó verdaderamente fue ansi acordado por Dios para ebitar muchas muertes y daños de aquella tierra y este Reyno conforme á lo que tenian hordenado, si me mataran, como ellos publicamente esto y todo lo demas que escrivo lo dezian aora en el camino quando me trayan, que era venir luego á dar en el Pirú con los soldados y dos mill chiriguanaes que dezian que avian de juntar.

Desarmó luego a todos los vezinos y soldados que no fueron de su opinion; quitó luego la vara a el teniente y prendiolo y prendio a los alcaldes y a todo el cabildo; llevome con toda aquella gente a su casa; tuvome treze

dias preso en un aposento muy aparejado para ello y con prisiones y guarda muchos arcabuzeros de día y noche, las mechas encendidas, sin dar lugar que persona me viese ny hablase; tomome el cofre donde tenia todas las provisiones y otros rrecaudos de ynportancia, deserraxole luego y tomolas todas y tomó luego a mi secretario todos los papeles y procesos que tenia; no bolvió nada de ello sino las que tenia del licenciado Castro, y pidiendoselas y los rregistros que tenia de las encomiendas que hize en Tu-euman y de las hordenanças, rrespondió que no había lugar bolverme nada porque lo queria para rregirse por ello y para el buen gobiernode aquella cibdad y tierra; en lo qual confiesa que no era malo lo que yo hazia, pues se queria rregir por ello para el buen gobierno de la cibdad y tierra. Al cabo de los treze dias, domingo postrero de Mayo, ya que amanescia, con treynta y seis arcabuzeros que vinieron con el y con hasta otros veinte que salieron a la rredonda de mi, a pie, con las mechas todos encendidas y yo con las prisiones que tenya y en un macho, me sacaron de aquella cibdad. Vïno don Diego con los treinta y seis arcabuceros dichos conmigo sin se poner en parte donde pudiera verlo, y yo con mis prisiones y velandome a la rredonda my toldo cada noche diez o doze arcabuzeros, y siempre de dia y noche las mechas encendidas y puestos de me matar en meneandome, y cada dia y cada noche trataban de me matar y avia opiniones y botos sobre esto. Llegó conmigo para el Piray dos jornadas mas aca de la Barranca y allí se quedó con veinte hombres, y me envió otro dia con diez y seis arcabuzeros a que me metiesen en la boca de la Quebrada, una jornada antes de llegar a la Cuchilla, biniendo por caudillo de ellos un Diego Gómez, natural del Condado, y allí me dexaron en todo el peligro de el mundo de yndios chiriguanaes enemigos y de malos caminos. Quedé con my muger y sobrino y dos moços sin espadas ny otras armas, y no me dexaron sacar la gente de mi casa de servicio ni criados que meti en aquella tierra. Hizo don Diego notificar en Santa Cruz un auto a Dona Geronima que pusiere en cobro su hacienda, y por otra parte puso pena que ninguno nos diese ni vendiese cabalgadura, y enbió a dezir a Dona Geronima y a mi, que no sacasemos nada, porque el avia de venir conmigo a la ligera..... He venido de la manera que se podrá entender y mas que nos a faltado la comida desde nueve jornadas de aqui por el mal aviamiento que nos dieron y no dar a Doña Geronima lugar a que se probeyese de lo nesçesario ni en que lo traxese ni con quien; porque hasta el servicio nos quitaron, como e dicho.»

(En lo restante de la carta, Pérez de Zorita se defiende de los cargos que le hacía D. Diego de Mendoza; copiaremos uno.)

«Y dezir que hazia que el cura me traxese el Evangelio y que me sentava en lugar supremo y doña Gerónima junto á el Santisimo Sacramento; en lo del Evangelio, cierto tal no hize ni pedi, sino el cura de su oficio lo hizo diziendo convenia para el auturidad de el que yo tenia, y costumbre es

que la he visto usar con muchos gobernadores; y en lo del asiento yo me sentaba conforme á el oficio que tenia, y de aquel dexaba algo y doña Gerónima se sentava en la que está señalada para la capilla junto á los de el cabildo á un rincon de las gradas de el altar mayor» (1).

II.

Carta de Pedro de Segura, Corregidor de Tomina, al Virrey del Perú, con relación de la guerra de los Chiriguanaes.

Ex.^{mo} Señor.—Con el chasqui pasado escrevi a vuestra excelencia en respuesta de las que de vuestra excelencia tenia y a la del licenciado Carvajal fiscal de la real audiencia de esa ciudad y enbie los testimonios de lo que hize en los repartimientos; y otro dia que embie el despacho al licenciado Contreras para los encaminase, me dieron aviso como estos yndios chiriguanaes abian destruydo y robado quatro chacaras, dos de yndios desta tierra y dos de españoles, diez leguas de la ciudad de la Plata y desta villa beynte y con ser por parte tan a trasmano, viendo una de las mas atrevidas cosas que en treynta años que ha que ando entre ellos les he visto hazer, aunque lejos como digo desta villa, en persona fui á procurar tomarles sus pasos para la buelta y en el rio grande por donde pasaron estube algunos dias metido en una montaña por parezeme á mi y á todos los que conmigo iban avian de bolver por donde fueron y como para esta perbersa gente los montes es tierra rasa y los cerros son plaças, acordaron de tomar otra derrota que fue echarse un rio abajo en sus balsas, por parte donde demonios no se echaran, dejando robadas las chacaras y aorcadas las pieças de servicio que tomaron, y como malos, porque dos niños no pudieron andar los aorcaron a la puerta de su amo. Visto que se avian ydo por otra parte tal que no se les podia seguir, y que vuestra excelencia por la que me escribe me manda, que me la llebaron a donde estava, quedando en esta frontera, repare la villa y las chacaras de su jurisdiccion, me bolvi con harta pena de ver la maldad que dejaban hecha, y aunque no cayo en mi distrito parte de ello hize todas mis prevenciones para averlos a las manos, y llegado a esta villa salieron dos quadrillas de chiriguanaes con muestras de paz, diziendo que nos guardasemos que un canduí venia a robar abiendo quinze dias que abian hecho los asaltos, viniendo entre ellos un capitanejo que ellos llaman, que ha dos años robo una chacara de un español que aquí reside, sin que dejase en ella cosa, matando algunos yndios y llevando otros, y otros que han robado esta frontera, sin aber querido volver los yndios cristianos que tienen y han llevado; y bisto que su desberguença es tanta que debajo de paz hacen y han hecho tanto daño en esta frontera, y que sería mejor guardarnos dellos por enemigos declarados que no cautelosos, pues son soberbios y no saven

(1) Está fechada esta carta en Pojo, á 5 de Julio de 1573.

guardar palabra y yo les dije y embie a dezir a toda la cordillera mirasen que en tiempo de vuestra excelencia no se desmandasen ni se meneasen á hurtar una yegua porque fuesen ciertos que si lo hazian les bendria mucho daño y si se quietasen les haria buen tratamiento, y entender de sus esclavos que querian llevar las mugeres que ay en las chacaras y al autoridad de su magestad y de vuestra excelencia de que unos por un cavo con muestras de paz y otros de guerra por otro y todos de una conseja, y por otras muchas razones me parecio cosa acertada y mandarme vuestra excelencia que por los medios que me pareciere los castigue, mandato tan santo y justo, y que es cosa usada para con estos, los prendi para que pues no aprovecha darle las haciendas, y hazerles buen ospedaje ni tenerlos en rehenes para que sus parcialidades se abstengan de hazer daños y que me traygan los yndios cristianos que tienen y mulatos y negros, pues por ruegos no aprovecha, y para prenderlos despues de averlo tratado, los llame para desarmarlos y entendiendolo se pusieron en resistencia y rompieron por la gente y de tal manera que uno de ellos me hecho mano del cuello del sayo y tiro una puñalada con un cuchillo que traya, que me fue forçoso desasirme y poner mano al espada, y visto por un soldado que estava presente le mató, y otros soldados hirieron otros dos yndios que estan ya sanos, y los demas visto lo que pasava se dejaron de pependencias, a los quales prendi y eche en una collera, regalandolos hasta ver lo que han quedado, si lo cumplen; despacharon luego dos esclavos, para que saquen lo que han llevado; estoyles aguardando, que a mi cuenta seran aqui dentro de ocho dias; espero en Dios tendra muy buen suceso, y que mediante estos presos que son cabezas principales, abra quietud quanto a sus parcialidades, y quando los yndios de las otras quisieren hacer algo, seran las dichas para darme aviso y se abstendran de andar en maldades y entenderan que se les entienden los dias como es su modo de ablar, y quiero satisfazer a vuestra excelencia como a señor en cuyo lugar estoy, que en todas las governaciones del Río de la Plata, ni Santa Cruz ni en este Reyno a nadie tienen mas respeto que a mi persona esta gente, y quien en mas riesgo tiene á su muger e hijos soy yo y lo mismo las de mis yernos e hijos a cuyas casas mas vezes vienen; y todo lo pospuse por corresponder al oficio que tengo y salud comun de todos; y para que a vuestra excelencia conste quan acertado fue prenderlo, envio una informacion que siendo servido podra mandar ber; no haré cosa destos presos hasta que vuestra excelencia me mande y de horden de lo que he de hazer y por otra que he escrito que hasta que se pueble en sus tierras no han de dejar de hazer sus maldades y poblado cesa todo. Vuestra excelencia bera lo que mas convenga; la frontera tengo reparada y gente que anda corriendo la tierra y espero en Dios que por discuydo no haran daño. Al audiencia escrevi sobre que proveyesen a esta villa de alguna municion; embiaronme una poca; suplico a vuestra excelencia sea servido mandar proveer de la que fuere servido porque ay falta.

Al tiempo que el Illmo. señor don Francisco de Toledo mando poblar esta villa, hizo merced a Martin de Rodas primer poblador, de la quarta parte de las tierras del territorio de la billa, desta manera, que hecho el pueblo y hordenado diese a los pobladores solares y quadras y para egidos todo lo que fuere menester de tierras y otro tanto mas para propios del pueblo y despues de aber cumplido esto hiziese quatro partes de lo restante del dicho territorio, y la una tomase para si en un cavo, y el dicho Martin de Rodas ha tomado salteado para si en las chacaras que a el le parecio, y mucha parte dello en tierras que estavan pobladas y dadas por la ciudad de la Plata, de que an nacido y nacen cada dia pleitos y pesadumbres, de tal manera, que andan mas inquietos con esto que con los cheriguanaes, y estan entablados de tal manera que no se acabaran jamas, metiendose en esta villa, aviendola de tomar en tierras vacas y sin perjuicio, teniendo esta villa de jurisdicción treinta leguas á los cheriguanaes y a donde se puede meter y no en tierras vacas; no puede poblarse esta frontera por este respecto, porque el cabildo esta muy ymposibilitado de dar tierra, porque luego sale con dezir es de su quarta parte y naide quiere tomarlas con pleitos, y asi no yra a mas esta villa, y los pocos que en ella residen se consuman con pleitos; doy quenta a vuestra excelencia para que provea de remedio y que estos hombres tengan quietud.

En lo de Seuastian Barba ay quejas de los yndios que les tomó cierto maiz y carneros de Castilla y plata de la caja; yo se la he mandado bolver y dize que la cobren los yndios de lo que sirvio, y como no estubo probeydo por vuestra excelencia no quiero pasarle en quenta su salario hasta que vuestra excelencia me mande otra cosa, y no cobraran los yndios lo que les deve; vea vuestra excelencia lo que en esto manda, porque si he de pasar en quenta su salario, enterarse ha la caja lo mejor que pudiere.

Los testimonios de los amojonamientos de las tierras entre los yndios y españoles van con este pliego y las chacaras de comunidad se comiençan a sembrar como vuestra excelencia me lo manda, y asi tendre cuydado de hazer todo lo que esta a mi cargo. Nuestro Señor la ex.^{ma} persona de vuestra excelencia guarde y prospere por largos años con el aumento de vida y estado como yo su criado deseo. De Santiago de la frontera 20 de Noviembre.

La de vuestra excelencia recibí a 8 de Noviembre; la fecha de la de vuestra excelencia a primero de octubre.

Ex.^{mo} señor besa a v.^a ex.^a las manos y los pies su criado

Pedro de Segura.

(Original con firma autógrafa. 3 hojas en fólío. Sobrescrito; «Al Excelentísimo Señor Visorrey mi señor en los Reyes.» En letra posterior «Tomina. Capitan Pedro de Segura, Corregidor de Tomina. 20 de Noviembre de 1582». Bib. Nac. J. 53, fol. 319 á 321.)

Manuel Serrano y Sanz.

(Concluirá).

VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL

DE LOS ÍNDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ

(Continuación.)

- GUANSOCANJIQUE—El que tiene la bara de Justicia.
- GUAÓ—Mono lanudo.
- GUACO—Mujer pobre.
- GUAQUE—Hombre pobre.
- GUATIANACA—Abejón colorado.
- GUÉ—Casa ó vivienda.
- GUEA—El mais.
- GUEACATOREGUA—El tiesto donde tuestan el mais.
- GUEAO—Plátano dominico.
- GUEAGUE—Masorca de mais ó la tusa (bracteas de la panoja ó mazorca).
- GUEAJAO—Hoja de mais.
- GUEAJAMU—Animal pequeño conocido por el Armadillo.
- GUEAORA—Una palma.
- GUEHÁ—Levantar lo caído.
- GUEHÉ—Cargar.
- GUEHESICO—La que carga ó va cargada.
- GUEHÉSIQUE—El que carga.
- GUEOCO—Hojas con que tiñen de negro las vocas.
- GUEHÓ—Embarnizar, cargar ó baxar el río.
- GUEGUÉ—Correr.
- GUÉGUEAÑÁ—Una vívora.
- GUÉGUEMANSICO—La que sabe correr.
- GUÉNGUESEÉ—La carrera ó haber corrido.
- GUÉGUERAÑAPACO—La que tiene el pelo cresco.
- GUEGUENÉ—Palo ó árbol de barbasco.
- GUEGUERAÑAPAQUE—El que es cresco.
- GUÉGUÓ—Peynar.
- GUEJAPACO—Mujer amancebada.
- GUEJAPAQUE—Hombre amancebado.
- GUEJÁCO—La manceba ó amiga.
- GUEJAQUE—El mancebo ó amigo.
- GUEJOPO—Pueblo ó plaza.
- GUEREYOJO—Jugar ó retosar como niños.
- GUÉRU—La lama que se cría en partes húmedas.
- GUEPISICU—Cumbreira de casas.
- GUÉSE—Afuera.
- GUETEÓBUC—Estante ó pilar de casa.
- GUETÉNDE—Chosa ó ramada de camino.
- GUETÉNTO—Alar (alero) de casa.
- GUY—Lebantar ó levantarse.
- GUEYO—Dardo de guadua.
- GUYRI—Peliscar.

H

- HEY—Sí.
- HÉCA—La leña.
- HECAZASE—Astilla cualquiera de madera ó raja de leña.
- HÉXEN—El marido.
- HYEJETECA—Hasta aquí.
- HIYE—Ubas de mono ó de monte.
- HYMIZANSA—Una ave pequeña.
- HUAY—Matar.
- HUAYETOHUATI—El cuchillo.
- HUAYOGUAY—Una especie de buitre blanco.
- HUAYCÓ—La que mata, ó matadora.
- HUAYQUE—El que ha muerto, ó es matador.

- HUAYSEÉ ó TOCTASEÉ—Muerto, herido ó aporreado.
- HUACARA—Una ave conocida por Guacharaca.
- HUÁCO—Cuñada, nuera ó suegra.
- HUACOSUNXI—Huele.
- HUAJECO—La viuda.
- HUAJEQUE—El viudo.
- HUANSOCANCO—Una ave de rapiña.
- HUANSOCANÉ—Un árbol que da leche.
- HUANSOCAHUITO—La leche de este árbol; y se ha experimentado ser eficazísima para toda ebacuación, ó corridos, tomándola por bebida.
- HUANSOGUAY—El conejo.
- HUANIGUAY—Un pexe.
- HUANÓ—Ablandar.
- HUAQUE—Cuñado, yerno ó suegro.
- HUAQUEANÁ—Vívora yaruma.
- HUAQUENÉ—Un árbol.
- HUAQUENEÉ—Comesón.
- HUAQUINEONÉ—Un árbol cuyo palo es amarillo.
- HUAQUINEOHUAY—Ormiga casadora.
- HUARARI—La nutria.
- HUATICÚ—Los atabales.
- HUATINCA—Una resina que llaman cauchoc.
- HUATINCANÉ—El árbol que da esta resina.
- HUATI, ó JAYÓ—Plátano arton (harton).
- HUÁTO—Un páxaro cuyo pico dicen es contraveneno.
- HUEÁJAOGUAY—Un pexe, especie de Barbudo.
- HUÉO—El sueño.
- HUEOCAINCO—La que es dormilona.
- HUEOCAINQUE—El que es dormilón.
- HUCOYAJI—Bostezar.
- HUÉCA—Una caña que llaman guadua.
- HUÉCO—El Papagayo.
- HUÉCOPO—Papagayo grande.
- HUECOSIPUE—Lagartija pequeña.
- HUEJA—Casarse el varón ó la mujer.
- HUEPI—Está atorado.
- HUEQUEOYO—Murciélago grande.
- HUEQUEPAYA—Abeja grande negra.
- HUEREGUAY—Mosca, que cría, ó pone gusanos.
- HUIYA—La basura.
- HUIYAHUE—Selva llena de espesura y sucia.
- HUIYAPE—Manteca, ó azeite en común.
- HUIYAPEPACO—Mujer gorda.
- HUIYAPEPAQUE—Hombre gordo.
- HUIJAQUÉA—Mais tierno, ó saraso.
- HUICONZA—Fruta de una palma.
- HUIMAXA—Brea ó pegote.
- HUIMAXAGUAY—Abejas que crían dicha brea.
- HUIPEREQUE—Pala de fierro, ó chonta.
- HUITÁ—Estar pegajoso.
- HUITO—Todo género de leche ó resina.
- HUYTOYO—Bara conque pescan.
- HUYTOCEN—El anzuelo.
- HUYTONANCA—La aguja.
- HUYTOMEA—El cordel de donde pende el anzuelo.

Y

- YAÁMAY—No resollar.
- YAY—El perro.
- YAYÁBUE—El costado, ó parte del costazon.
- YAYÓ—Apagar la luz, ó el fuego.
- YAYÚ—Marchitar.
- YAYGUAY—Bagre cuchara, pexe.
- YÁO—Barrial, lodo, ó pantano.
- YAOZENZE—El Tatabro, especie de Xabalí.
- YACÁ—Respirar, resollar, ó asesar (volver en sí?)
- YACAEO—Barbasco de oja.
- YÁCAGUAY—Un pexe pequeño.
- YAHÍ—Fornicar.
- YAJÍ—Una fruta especie de guinda.
- YAJÍE—Estar repleto, ó lleno.
- YAJIBUE—Está comido, lleno, ó repleto.
- YAJIGUAY—La lombris.
- YAJISIO—Un árbol.
- YAJISEÉ—Maduro, ó madurado.
- YAMA—El Venado.
- YAMAYAI—El León.

- YANTACRUDE—Lucero de la mañana.
 YANTAGUAY—Ormiga negra que pica fuertemente.
 YANTÁJE—La Gallina.
 YANTÁJECOROCO—Gallina clueca.
 YANTÁJEGUÉ—Gallinero, ó casa de gallinas.
 YANTÉ—Derramar ó trastornar.
 YÁNO—Quisá.
 YANÓ—Coxer.
 YÁQUEROE—Ay! interjección de dolor.
 YÁRIYO—Flecha ó saeta.
 YÁRIPA—Barbacoa, ó tarima.
 YATÚ—Espirar, ó agonizar.
 YÁZOGUAY—Un páxaro.
 YEYÓ—Enseñar.
 YÉYO—Chaquiras, ó cuentas.
 YÉO—Idioma, razón, palabra.
 YEÓBO—La voca.
 YEÓMATE—Mudo.
 YEÓSAHÓ—Embiar, ó mandar razones, ó recados.
- YEBÓ, ó YEGUÓ—Aconsejar, ó reprehender.
 YÉCO—Otra mujer.
 YEHÉ—Oler.
 YEHÉMUETO—Tabaco en polvo.
 YEHUÁ—Nadar.
 YÉHUAMANSICO—La que sabe nadar.
 YÉHUAMANSIQUE—El que sabe nadar.
 YÉJA—La tierra, el suelo, ó cosa baja.
 YÉJAOA—Abejas que tienen las colmenas en tierra.
 YÉJABITOYN—Caer abajo.
 YÉJAMACA ó PEAMACA—Cosa baja.
 YÉJAPAY—Estar abajo, ó debajo.
 YÉJAPOÓ—Cebolla, ó cebolleta.
 YÉNACONI—Conmigo.
 YÉNEMACA—Cosa mía.
 YÉNECAME—Es mío.
 YÉQUE—Otro.
 YÉTE—La lexía.
 YIBIQUE—Huérfano.
 YIBICO—Huérfana.

(Se continuará.)

M. Jiménez de la Espada.



RELACIÓN DE MAPAS, PLANOS, ETC.

(INEDITOS)

DEL

VIRREINATO DE BUENOS AIRES (BOLIVIA, PARAGUAY, ARGENTINA Y URUGUAY)

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA)

1562 — 1805

Observaciones.

1.^a Entiéndase que los mapas y planos insertos en esta Relación, son originales é inéditos, á no expresarse lo contrario.

2.^a Las dimensiones de los mismos son ancho por largo ó alto.

Sin fecha.

1.—Apunte con el curso del Río de la Plata y ríos que desembocan en él por la banda de Oriente.

Hecho á pluma.

Con notas históricas que parecen borrador de un cosmógrafo.

Patronato. Estante 1. Cajón 1. Legajo $\frac{1}{8}$. Ramo 9.**Sin fecha.**

2.—Apunte, hecho á pluma, del Río de la Plata y costa del Brasil.

Es muy imperfecto.

Se marcan algunos puertos é islas tanto de la costa como del Río de la Plata, el sitio *donde tuvo pueblo la gente de D. Pedro de Mendoza*, el Estrecho de Magallanes, etc., etc.

Está con una relación de las provincias del Río de la Plata del P. Fr. Juan de Rivadeneyra.

30 por 42 centímetros.

Legajo de papeles comprados por el Ministerio de Ultramar. (Documento número 14.) Núm. 2.

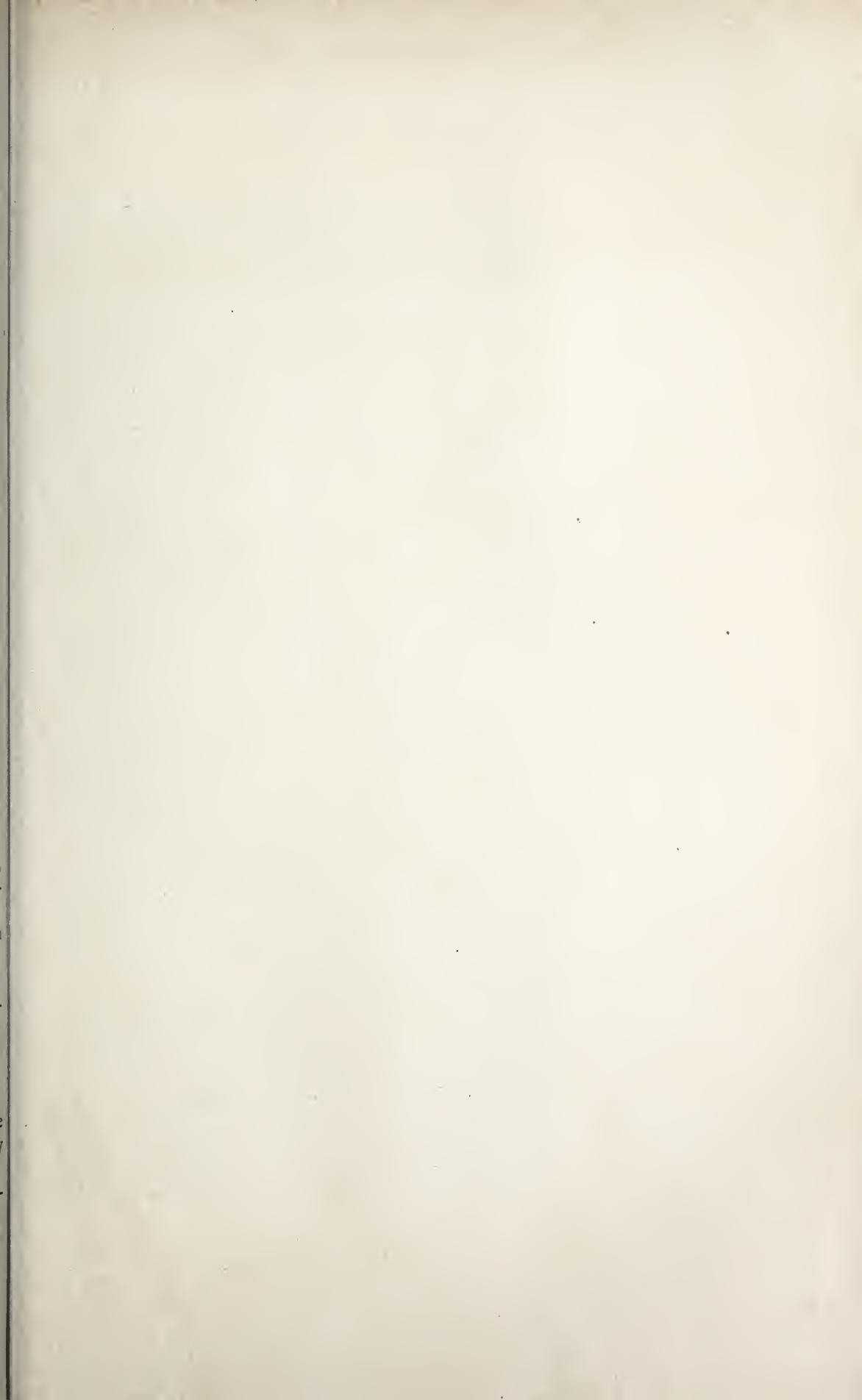
Sin fecha.

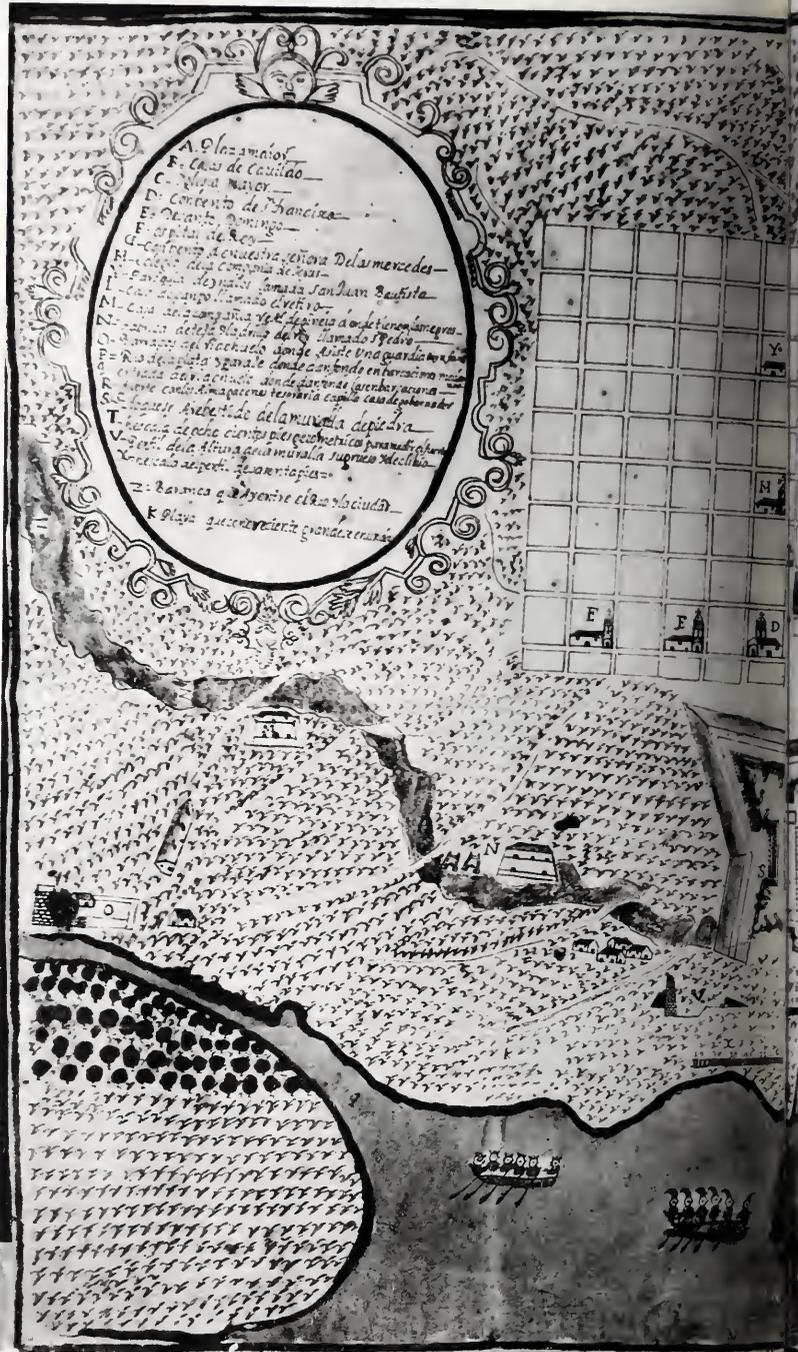
3.—Apunte, hecho á pluma, de la costa del Brasil y Río de la Plata.

Es muy imperfecto.

Se indican los puertos é islas de la costa y del Río, siendo muchos los que se señalan en el Río, y se fija el sitio que ocupan las ciudades de la Asunción y Ciudad Real.

Al dorso dice *Céspedes*, lo que parece indicar lo hizo ó perteneció al cosmógrafo de este nombre.

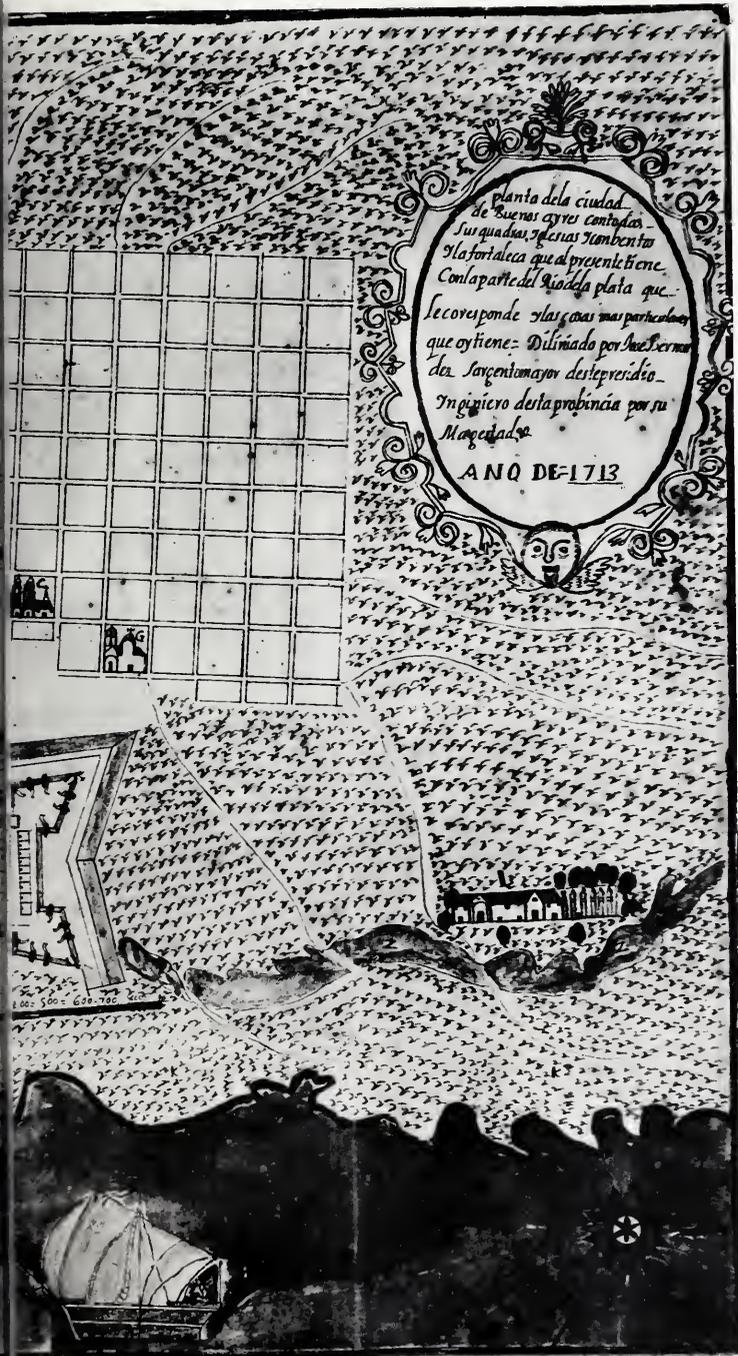




PLANO DE LA CIUDAD

AÑ

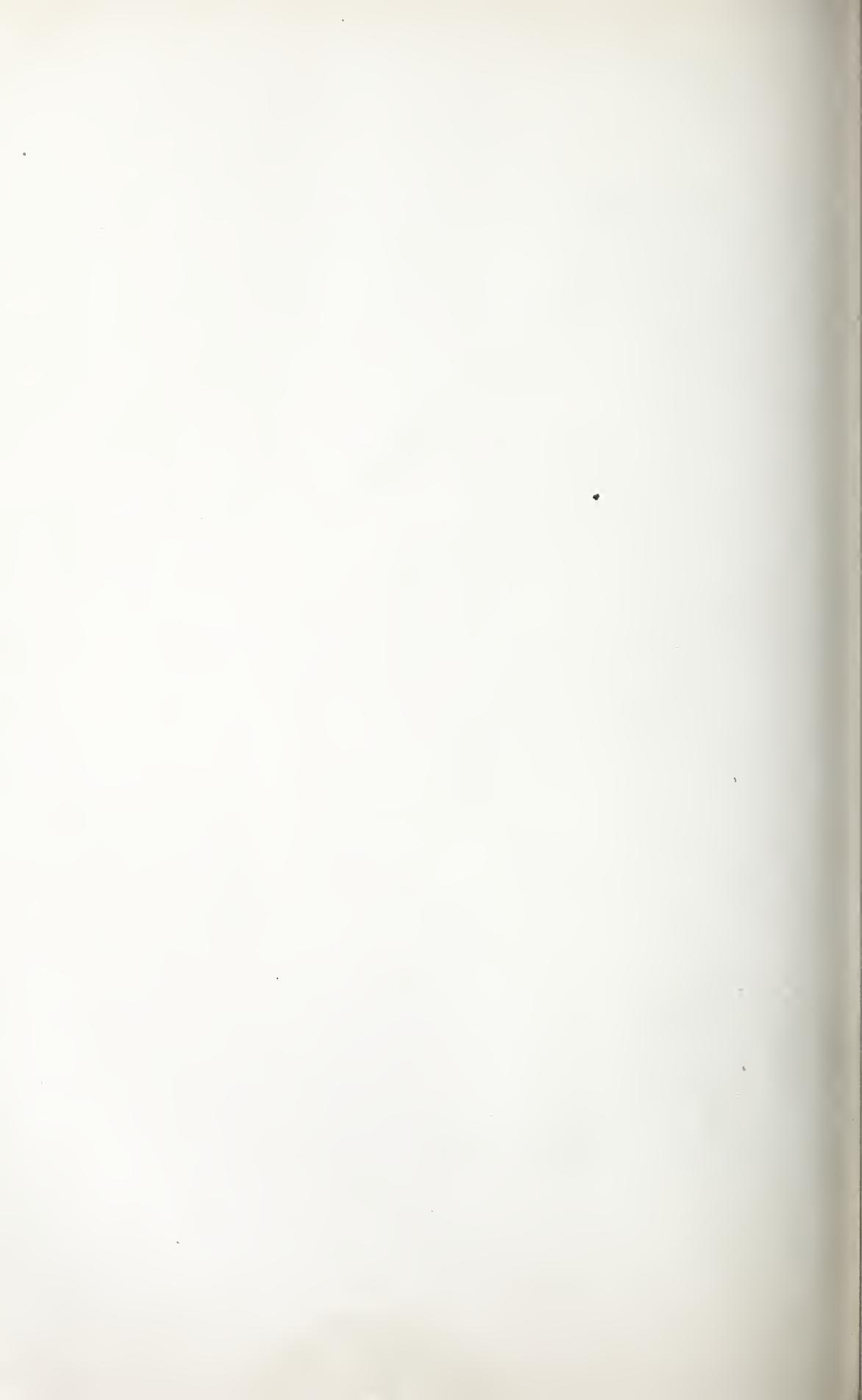
ARCHIVO GE



Fototipia de Hauser y Menet.- Madrid

ENOS AIRES

DIAS







Es muy parecido á otro que hay en el mismo legajo, pero se diferencian en algunos detalles.

Está con una relación de las provincias del Río de la Plata del P. Fr. Juan de Rivadeneyra.

30 por 42 centímetros.

Legajo de papeles comprados por el Ministerio de Ultramar. (Documento número 14.) Núm. 1.

Sin fecha.

4.—Mapa del Río de la Plata, sin fecha ni autor. (En el dorso se lee: *Ruy Díaz de Guzmán*).

Es tosco en su forma pero muy detallado y exacto en la enumeración y situación de algunos pueblos españoles é indios y en los nombres antiguos de éstos.

Por el Oriente se marca toda la costa á partir de la Equinocial hasta el Cabo de Sarmiento, ó sea hasta los 56 grados de latitud Sur. Por el Occidente y Sur se marcan parte de la Costa de Chile y pueblos de Charcas, y por el Norte es muy imperfecto.

En colores. — 90 por 90 centímetros.

Estante 70. Cajón 2. Legajo 10.

Sin fecha.

5.—Mapa y derroteros de la América Meridional y Golfo de México, anónimo y sin fecha.

Por la letra parece del siglo XVI.

Es muy imperfecto.

Contiene la costa de España y parte de la de África.

Al dorso se lee: «Perdone v. S.^a la mala mano que hazelo como nunca me enseñaron el oficio de pintor pero alla se podria por esa traza hazer pintar bien á quien los supiese hazer» (hay una rúbrica).

31 por 43 centímetros.

Estante 145. Cajón 7. Legajo 7.

Sin fecha.

6.—Plano de la ciudad de Esteco (Tucumán).

Contiene una relación de las personas á quienes se repartieron solares, correspondiendo su numeración á la del Plano.

29 por 42 centímetros.

Estante 74. Cajón 4. Legajo 19.

Sin fecha.

7.—Mapa anónimo y sin fecha de los Ríos Paraná y Marañón, con expresión de algunos de sus afluentes y de las poblaciones de españoles que hay en este territorio.

Hecho á pluma, muy imperfecto.

Parece de principios del siglo XVII.

No tiene escala.

151 por 82 centímetros.

Estante 145. Cajón 7. Legajo 7.

Sin fecha. ¿1600?

8.—Carta ó mapa de los Estrechos de Magallanes y de Lemaire, anónima y sin fecha.

Hecha á pluma.

Parece de principios del siglo XVII.

Comprende desde los 47 á los 60 grados de latitud Sur.

35 por 56 centímetros.

Estante 145. Cajón 7. Legajo 7.

Sin fecha. ¿1664?

9.—Plano lineal de un Fuerte, sin fecha, firma ni indicación del lugar donde estaba emplazado.

Se encuentra con otros papeles sobre fortificaciones de Buenos Aires, de 1664, Escala de 200 piés los 15 centímetros.

30 por 21 centímetros.

Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

Sin fecha.

10.—Plano del emplazamiento de la colonia del Sacramento, de portugueses, en el Río de la Plata, con diseños de las fuerzas de mar que la cercaban.

Anónimo y sin fecha.

Escala de 3 millas de 60 en grado los 4 $\frac{1}{2}$ centímetros.

36 por 23 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 145. Cajón 7. Legajo 7.

Sin fecha. ¿1736?

11.—Mapa ó diseño de la costa de la América Meridional desde la desembocadura del Río de la Plata hasta más arriba de la Cananea.

Se encuentra con un expediente sobre establecimiento de los ingleses entre el Brasil y el Paraguay, del año 1736.

Hecho á lápiz, muy ligero.

37 $\frac{1}{2}$ por 88 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 9.

1562.

12.—Plano de la ciudad de San Juan de la Frontera en las provincias de Cuyo (Tucumán), con el acta de fundación de la misma por el Capitán Juan Jufre.

Contienen los nombres de algunos á quienes se dieron solares.

En colores, con escudos de armas también en colores.

43 por 59 centímetros.

Patronato. Estante 1. Cajón 5. Legajo $\frac{52}{16}$. Ramo 5.

1562.

13.—Plano de la ciudad de la Resurrección (Mendoza), en las provincias de Cuyo (Tucumán), con el acta de fundación de la misma por el Capitán Juan Jufre.

Contiene los nombres de algunos vecinos á quienes se repartieron solares.

43 por 59 centímetros.

Patronato. Estante 1. Cajón 5. Legajo $\frac{52}{16}$. Ramo 5.

1588.

14.—«Mapa de la cordillera en que habita la nación chiriguana que por la parte del Este confina con la provincia de los charcas en distancia de 170 leguas ¿de longitud? (sic), Norte Sur y de longitud por lo más angosto 20. Va descrito solamente lo poblado de nuestra parte, que son poco más de 90 leguas.»

Enviado por el Licenciado Cepeda, Presidente de Charcas, con carta de 18 de Febrero de 1588.

Hecho á pluma con bastante perfección.

Están marcados los pueblos de Charcas que hay al Oeste de los chiriguanaes que son los más de la dicha provincia, y se señala el curso de los ríos.

Se comprende el territorio situado entre los 17 $\frac{1}{2}$ y 23 grados de latitud Sur y los 300 á 304 grados de longitud Este del Meridiano de la isla de Hierro.

Escala dice: «Levcarum» los 11 centímetros.

40 por 38 centímetros.

Estante 74. Cajón 4. Legajo 1.

1619.

15.—Diseño del castillo de San Agustín de Arecutagua, situado en la confluencia de los ríos Paraguay y Piribebui.

Con carta y expediente del Gobernador del Paraguay, D. Diego de los Reyes Valmaseda, de 24 de Julio de 1619.

En colores, con dibujos de embarcaciones.

46 por 58 centímetros.

Estante 76. Cajón 1. Legajo 34.

1628.

16.—Mapa del río Ayembi que recorrió el Gobernador del Paraguay, D. Luis de Céspedes Xeria, al entrar en su Gobernación por la vía del Brasil.

Con carta del referido Gobernador de 8 de Noviembre de 1628.

En colores.

Contiene una extensa explicación al margen de los ríos y una descripción de la tierra.

116 por 59 centímetros.

Estante 74. Cajón 4. Legajo 15.

1651.

17.—Escudo de armas de la ciudad de la Paz, remitido por el Obispo de dicha ciudad, con una relación hecha en cumplimiento de lo que se le mandó á pedimento del cronista Gil González Dávila.

La Paz 2 Mayo 1651.

En colores.

Estante 74. Cajón 6. Legajo 47.

1670.

18.—Plano lineal del reducto y torreón nombrado San Juan Bautista que se ha hecho en el puesto del riachuelo del puerto de Buenos Aires para su defensa, con su perfil.

14 de Abril de 1670.

Escala de 100 piés los 14 centímetros.

46 por 34 centímetros.

Estante 76. Cajón 3. Legajo 5.

1672.

19.—Plano lineal para hacer el fuerte de Santa María de la Concepción del Río de Luxan, 10 leguas del puerto de Buenos Aires, remitido por D. José Martínez de Salazar, Gobernador de Buenos Aires, con carta de 8 de Diciembre de 1672 y una Memoria sobre fortificaciones de aquella capital.

Escala de 650 piés los 19 centímetros.

31 por 42 centímetros.
Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

1676.

20.—Plano lineal de la fortaleza de Buenos Aires.
Remitido por el Gobernador D. Andrés de Robles con carta de 23 de Marzo de 1676.

Escala de 400 piés los 15 centímetros.
32 por 43 centímetros.
Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

Sin fecha. ¿1677?

21.—Mapa, anónimo y sin fecha, del territorio que misionaban los franciscanos al Norte de Charcas y Oriente de los Andes.

Contiene el curso de los ríos Manú (que baja por Urubamba y nace en Vilcanota), Tono (que pasa por Pancartambo), etc., etc., y los pueblos de Santa Úrsula de Macigua, Paytiti, etc., etc.

Remitido por el Virrey del Perú con carta de 3 de Febrero de 1678.
En colores.

42 $\frac{1}{2}$ por 31 centímetros.
Estante 70. Cajón 3. Leg. 11.

Hay duplicado (más imperfecto), en el Est. 70. Caj. 3. Leg. 10.)

1681.

22.—Plano lineal del fuerte que se estaba construyendo en Buenos Aires.
Remitido por el Gobernador del Río de la Plata, D. José de Garro, con carta de 18 de Noviembre de 1681.

Escala de 1.000 varas los 14 centímetros.
35 por 46 centímetros.
Estante 74. Cajón 6. Legajo 40.

1681.

23.—Plano de la fortaleza de San Gabriel (en el Río de la Plata), tomada por los españoles á los portugueses.

Al pié dice: «D. Ber.^o Ant.^o Meza Fe.t, (en el original dice Fa.t) año 1681».

Con dibujos de la tropa, casas, cañones, etc. En uno de sus ángulos tiene la figura del Rey á caballo.

Escala de 112 varas, que tiene de ancho la fortaleza, los 15 centímetros.
Otra de 143 varas, fondo de los baluartes, los 20 $\frac{1}{2}$ centímetros.
59 por 94 centímetros.
Estante 76. Cajón 2. Legajo 22.

1682.

24.—Plano lineal de la fortaleza de Buenos Aires.
Remitido por el Gobernador del Río de la Plata, D. José de Garro, con carta de 15 de Febrero de 1682.

En uno de los lados del plano se lee: «Armassa me fezitt en Buenos Aires».
33 por 43 centímetros.
Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

1683.

25.—«Carta geográfica de las provincias de la Gobernación del Río de la Plata,

Tucumán y Paraguay, con parte de las confinantes de Chile, Perú, Santa Cruz y Brasil.

«Delineada por el Dr. D. Juan Ramón, Dr. en Teología, Capellán de S. M. en su Real Capilla de Lima, etc., y Cosmógrafo mayor del Reino del Perú.»

Remitido por el Virrey del Perú, Duque de la Palata, con carta fecha en Lima á 13 de Noviembre de 1683.

En colores.

Comprende el territorio situado entre los 17 y 40 grados de latitud Sur. La longitud no se indica en grados pero se marcan por uno y otro extremo las costas del mar del Norte y Sur y se especifica el curso de los ríos, poblaciones, etc.

En la parte superior hay dos escudos; uno de España y otro que parece ser del Virrey.

56 por 43 centímetros.

Estante 74. Cajón 6. Legajo 32.

1683.

26.—«Delineación de la boca del Río de la Plata, Uruguay y Río Negro.

«Por el Dr. D. Juan Ramón, Capellán Real del Palacio de Lima, etc., y Cosmógrafo mayor del Reino del Perú, año de 1683.»

Remitida por el Virrey del Perú, Duque de la Palata, con carta fecha en Lima 13 de Noviembre de 1683.

En colores.

Comprende el territorio situado entre los 33 $\frac{1}{2}$ y 37 grados de latitud Sur, y se indica el curso del Río de la Plata desde el río ó canal de las Palmas hasta su desembocadura, señalándose los bajos que hay en él.

En la parte superior hay un escudo de España en colores.

Escala de 20 leguas los 19 centímetros.

83 por 59 centímetros.

Estante 74. Cajón 6. Legajo 32.

1685.

27.—«Delineación Hidrographica (sic), y Geográfica del Río de la Plata con su entrada, canales, bancos, bajos y arrecifes, hecho por el Capitán Juan Andrés Esmaili, vecino de Cádiz, etc., año de 1658.»

En colores.

Indícase el curso de los Ríos de la Plata, Uruguay y Paraná, profundidades del primero y explicaciones de cada uno de los mismos.

Comprende desde los 25 á 27 grados de latitud Sur.

Escala de 35 leguas españolas de 17 $\frac{1}{2}$ en un grado los 17 centímetros.

111 por 80 centímetros.

Estante 76. Cajón 2. Legajo 23.

1688.

28.—Mapa de los ríos de la Plata, Paraguay, Paraná, Uruguay y otros de menor importancia, poblaciones ocupadas por españoles, pueblos de indios y costa desde Buenos Aires hacia el Brasil.

Por el Norte comprende hasta Santa Cruz de la Sierra, por el Oeste hasta Salta, Tarija, Córdoba, etc., y por el Sur y Este la costa desde Buenos Aires hasta la población portuguesa de San Pablo, etc., etc.

Por D. Juan de Vargas Machuca.

Hecho en 20 de Agosto de 1688.

Remitido por el Gobernador del Paraguay, D. Francisco Monforte, con carta de 27 de Noviembre de 1688.

59 por 43 centímetros.

Estante 74. Cajón 6. Legajo 40.

1691.

29.—«Descripción demostrativa (mapa) de la forma que hasta hoy, siete de Mayo de 1691, tiene la nueva colonia y ciudadela del Santísimo Sacramento que han poblado los portugueses en la tierra firme y punta de la ensenada é islas de San Gabriel, sitas en el Río de la Plata, ocho leguas distantes frente del puerto de Buenos Aires.»

En la parte superior hay una pintura ó vista de la fortaleza, y al margen una descripción de las dimensiones de la misma.

30 por 42 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 76. Cajón 2. Legajo 23.

1691.

30.—Plano lineal de la fortaleza que tenían los portugueses en la colonia del Sacramento y fortificaciones que la defendían.

Escala de 700 ¿piés? los 16 $\frac{1}{2}$ centímetros.

31 por 42 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 76. Cajón 2. Legajo 23.

1692.

31.—«Descripción geográfica (mapa) del río de la Plata, mandado sacar puntual y exactamente por D. Agustín de Robles... Gobernador y Capitán general de las provincias de dicho río y Buenos Aires, al Capitán Manuel de Ibarbelz, piloto principal de la Capitana de los navíos de registro del Capitán D. Francisco de Retana, año de 1692.»

En pergamino y colores.

Márcanse sólo las desembocaduras de los ríos afluentes al de la Plata, é indícanse los nombres de los bancos ó bajos del río, sus islas, profundidades, etc.

Comprende el territorio situado entre los 30 $\frac{1}{2}$ y 37 grados de latitud Sur. No se marca la longitud, siendo la parte más oriental el Cabo de San Antón.

77 por 63 centímetros.

Estante 74. Cajón 6. Legajo 41.

1692.

32.—«Mapa de las islas de San Gabriel, que están en el Río de la Plata, y distan del puerto de Buenos Aires 7 leguas rumbo N. E.—S. O., y asimismo se describe la tierra poblada por los portugueses y fortaleza que han hecho, titulada «Colonia del Santísimo Sacramento» hasta este año de 1692.»

En colores.

Al margen contiene un plano de la fortaleza.

72 por 51 centímetros.

Estante 76. Cajón 3. Legajo 5.

1701.

33.—Plano de la fortaleza que se había de hacer en el puerto de Buenos Aires. Delineado por D. José Bermúdez.

Remitido por el Gobernador de Buenos Aires, D. José de Garro, con carta de 30 de Junio de 1701.

En colores.

Escala de 600 piés los 12 centímetros.

51 por 36 centímetros.

Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

Hay duplicado en este legajo.

1708.

34.—Plano lineal de la ciudad de Buenos Aires y su castillo y parte del río de la Plata.

Delineado por el Ingeniero D. José Bermúdez, y acompañado de un informe de éste, de 29 de Diciembre de 1708.

En colores.

Escala de 400 piés los 8 centímetros.

58 por 43 centímetros.

Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

1713.

35.—Planta de la ciudad de Buenos Aires con todas sus quadras, yglesias y conbentos y la fortaleza que al presente tiene con la parte del Río de la Plata que le corresponde y las cosas más particulares que oy tiene.

»Delineado por D. José Bermúdez, sargento mayor de este presidio, yngeniero desta probincia por su Magestad, año 1713.» (Véase lámina XII).

En colores.

Escala de 800 piés los 10 centímetros.

65 $\frac{1}{2}$ por 54 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 76. Cajón 3. Legajo 4.

1719.

36.—Plano de la Casa-Cabildo de Buenoo Aires, que se había de hacer por estar en mal estado la antigua.

Por el hermano Primoli, de la Compañía de Jesús, año 1719.

En colores.

53 por 33 centímetros.

Estante 76. Cajón 1. Legajo 38.

1724.

37.—Mapa de la ensenada de Montivideo con sus bajos y sondas, año 1724.

Del Ingeniero D. Domingo Petrarca.

Contiene al margen los planos lineales de las fortificaciones que se habían de hacer para su defensa.

Escala de 2.000 varas los 8 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Otra de media legua los 12 $\frac{1}{3}$ centímetros.

Otra para los planos de 200 varas los 15 centímetros.

Estante 76. Cajón 2. Legajo 25.

1729.

38.—Mapa de la situación del riachuelo del puerto de Buenos Aires y situación de la Guardia antigua y de la nueva.

Por el Ingeniero D. Domingo Petrarca, con informe de éste de 4 de Noviembre de 1729.

En colores.

Escala de 50 varas los 5 centímetros.

44 por 27 centímetros.

Estante 76. Cajón 1. Legajo 31.

1729.

39.—Plano lineal y vista de la fachada de la casa para Caxas Reales, hecha en Buenos Aires dentro del castillo.

Por el Ingeniero D. Domingo Petrarca, año 1729.

En colores.

Escala de 20 varas los 21 centímetros.

56 por 44 centímetros.

Estante 76. Cajón 1. Legajo 31.

1729.

40.—Plano del monasterio que había de hacer en Buenos Aires el Dr. D. Dionisio de Torres Briceño, y que no se hizo por su muerte.

Por el Ingeniero D. Domingo Petrarca.

En colores, con explicación de lo que está ocupado por casas de particulares.

Escala de 100 varas los 15 centímetros.

45 por 28 centímetros.

Estante 76. Cajón 1. Legajo 31.

Sin fecha. 1729 á 1736.

41.—«Planta del Castillo de San Miguel de Buenos Aires.»

Del Ingeniero D. Domingo Petrarca.

En colores. Con explicación.

Escala del plano, 50 *tuesas* los 16 $\frac{3}{4}$ centímetros.

Idem del perfil, 30 *tuesas* los 19 $\frac{1}{2}$ centímetros.

70 por 67 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1730.

42.—Mapa de la Ensenada, que llaman de Barragán, en el río de la Plata, con indicación de las brazas que tiene de fondo, y una explicación de su descubrimiento y ventajosas condiciones.

Por el Ingeniero D. Domingo Petrarca. Mayo de 1730.

En colores.

Escala de 2 leguas los 43 centímetros.

90 por 38 centímetros.

Estante 76. Cajón 1. Legajo 38.

1730.

43.—Perspectivas de varios puntos de la costa Patagónica y de las islas Malvinas, intercaladas en el diario de la navegación que hizo á aquellas costas el bergantín de S. M. «San Francisco de Paula,» desde el Río de la Plata, siendo su Capitán D. Joseph Goicoechea y su piloto Joseph Ximénez.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

1736.

44.—«Plano de la Colonia del Sacramento (Río de la Plata) con sus contornos hasta media legua poco más de circunferencia y los ataques y baterías que se co-

menzaron á abrir el 10 de Noviembre de 1735 y situación de las fuerzas españolas, etc.»

Por el Ingeniero D. Domingo Petrarca.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1736.

En colores.

Escala de 1.500 varas (un cuarto de legua castellana) los 27 $\frac{3}{4}$ centímetros.
75 por 65 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 7.

Hay duplicado.

1737.

45.—«Descripción (mapa) de la Ensenada de Barragan, donde están surtos los nauios de S. M., los que manda el Capitan de fragata Don Joseph de Arratia, el qual mandó á D. Manuel de Cano, piloto mayor de la fragata nombrada «San Esteban,» medir las distancias y sonda de la referida Ensenada en 15 de Enero de 1737.»

En colores. Indícanse con números las brazas de fondo de la bahía.

Escala (*tronco*, dice) de una legua, de 20 en grado los 13 $\frac{1}{2}$ centímetros.

50 por 38 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 8.

1737.

46.—«Plano, perfil y elevación de la Colonia del Sacramento, que los portugueses están fortificando en el Río de la Plata (después del sitio).

«Levantado por el piloto de la fragata «San Esteban» llamado D. José de Amichi, en primeros de Septiembre de 1737.»

En colores. Con explicación.

Escala del plano, 200 toesas los 6 $\frac{3}{4}$ centímetros.

Idem del perfil, 15 toesas los 15 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Idem de la elevación, 100 toesas los 15 $\frac{1}{2}$ centímetros.

49 $\frac{1}{2}$ por 39 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 7.

¿1737?

47.—«Mapa particular del Río de la Plata y sus contornos con las situaciones de los puertos de mar de aquellas costas hasta el río Grande, que divide la jurisdicción de la Corona de Portugal y especificación de los parajes donde nuevamente se han fortificado los portugueses y las montañas que se han reconocido haber metales de plata, azogue y piedra imán, sondeado de brazas todo el río como se demuestra ¿1737?»

En colores.

Comprende desde los 28 á los 36 grados de latitud Sur.

Escala de 35 leguas de España los 9 $\frac{1}{2}$ centímetros.

62 por 39 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 8.

1737.

48.—«Croquis (mapa) del nuevo campamento y cordón que forman las guardias abanzadas, según y conforme á el que ocupaban después del armisticio el año de 1737.»

(Se refiere á la colonia del Sacramento en el Río de la Plata.)

En colores.

21 $\frac{1}{2}$ por 16 $\frac{3}{4}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 11.

1739.

49.—Plano de la colonia del Sacramento remitido por el Gobernador de Buenos Aires, D. Miguel de Salcedo, con carta de 28 de Febrero de 1739.

En colores. Con explicación.

Escala de 200 *tuesas* los 6 centímetros.

35 por 24 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 8.

1739.

50.—Mapa del puerto de San Pedro en el río Grande con la población nueva, hecha por los portugueses.

Remitido por el Gobernador de Buenos Aires, D. Miguel Salcedo, con carta de 17 de Marzo de 1739.

Escala de 2 leguas los 4 $\frac{1}{2}$ centímetros.

31 por 42 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 8.

1744.

51.—«Plano, perfil y vista del frente principal de la ciudadela de San Phelipe de Montevideo, que se está construyendo para asegurar su ensenada.»

Por el Ingeniero D. Diego Cardoso.

Montevideo 28 de Octubre de 1744.

En colores.

Escala del plano, 30 *tuesas* los 13 centímetros.

Idem de los perfiles, 15 *tuesas* los 13 $\frac{1}{2}$ centímetros.

73 por 83 centímetros.

Estante 125. Cajón 3. Legajo 21.

1745-1746.

52.—Croquis de los islotes situados al Sur del río Gallegos, de los cerros de San Julián, Cabo de San Jorge, puerto de Santa Cruz, Cabo de Matas, Cabo de Santa Elena, etc..., intercalados en el texto de una relación del viaje hecho á la costa de los Patagones, por el padre José Quiroga, de la Compañía de Jesús.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 10.

1745-1746.

53.—Croquis del Cabo Blanco, isla de los Reyes, puerto de San Julián y Punta de tierra firme, frente á la isla de los Reyes, intercalados en la relación del viaje hecho al reconocimiento de la costa, al Sur del río de la Plata, por el piloto mayor D. Diego Tomás de Andía.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 10.

1748.

54.—«Plano (mapa) de la costa del Norte de el Río de la Plata, que comprende desde el Uruguay hasta Gastillos Chicos, con demostración de sus ensenadas, cerros y parage donde se ha descubierto, por el capitán de forasteros, Manuel Domínguez, lavadero de oro rico, á distancia 22 leguas Nornordeste de la plaza de Montevideo, donde se demuestra por los mismos rumbos las leguas que así al

río Grande como á los pueblos de las Misiones de los PP. de la Compañía y otros parages, según de él se reconoce.»

Buenos Aires 25 de Abril de 1748.

Escala de 20 leguas los 11 $\frac{1}{2}$ centímetros.

90 por 27 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 10.

1758.

55.—«Verdadera estampa de la Yglesia Cathedral de Cordova del Tucuman, estrenada y colocada en el día 25 de Mayo de 1758; cuya obra siguió y concluyó el M.^o S. DD. Pedro Miguel de Argandoña, actual Obispo de dicha provincia.»

En la parte superior se lee:

«Maestro Alarife, que reguló la obra el P.^e fray Vicente Muñoz, lego del orden seraphico, natural de Sevilla.—Hermenegildo de Eguivar, de clase mistingenito, maestro de escultura en madera, cuya avilidad dibujó la estampa con pluma de escribir.»

56 por 46 centímetros.

Estante 76. Cajón 4. Legajo 47.

1759.

56.—Mapa del Río de la Plata, Paraguay y afluentes, hecho para inteligencia de la entrada general contra los infieles del Chaco y para establecer la comunicación entre el Paraguny y el Tucumán, que se pretendía hacer en 1759.

Este mapa lo remitió el Gobernador de Tucumán, D. Joaquín de Espinosa, al Gobernador de Potosí, D. Ventura Santelices, y éste lo acompaña con carta de 19 Mayo de 1759.

En colores.

Indícase, con líneas de puntos, lo que avanzaron las expediciones que partieron de Salta para la Asunción y de Corrientes para Salta.

Comprende el territorio situado entre los 23 y 35 grados de latitud Sur y entre los 314 y 324 de longitud Este de la isla del Hierro.

Graduado.

Escala de 20 leguas al grado.

30 por 40 centímetros.

Estante 120. Cajón 4. Legajo 21.

1759.

57.—Mapa del Río de la Plata, Paraguay y afluentes.

Remitido por el Gobernador de Tucumán, D. Joaquín de Espinosa, al Gobernador de Potosí, D. Ventura Santelices, y acompañado por éste con carta de 19 Mayo de 1759, sobre comunicación entre Tucumán y Paraguay.

Es más reducido que otro que se acompaña con la misma carta y se refiere al mismo territorio, pero contiene los nombres de algunas poblaciones no mencionadas en aquel.

Escala de 100 leguas españolas los 7 $\frac{1}{2}$ centímetros.

15 por 27 centímetros.

Estante 120. Cajón 4. Legajo 21.

1759.

58.—«Mapa geográfico del terreno que ocupan los fuertes de las fronteras de

Salta, Jujui, y lo demás descubierto en la jornada que hizo en 1759 el Gobernador de Tucumán, D. Joaquín de Espinosa.»

Contiene el curso del Río de la Plata y Paraguay.

Comprende el territorio situado entre los 23 y 25 grados de latitud Sur.

Forma parte de un expediente remitido por el Virey de Buenos Aires, D. Juan José de Vertiz en 1778, sobre una entrada que pretendía hacer al río Bermejo D. Juan Adrian Cornejo, vecino de Salta.

En este expediente hay una detallada explicación del mapa.

Escala de 100 leguas castellanas los 8 $\frac{1}{2}$ centímetros.

18 por 28 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 10.

Hay duplicado en el est. 124. Caj. 1. Leg. 15.

1761.

59.—«Plano del Nuevo Campo del Bloqueo Atrinchado sobre el terreno en que estuvo antiguamente.»

3 de Junio de 1761.

Se refiere á la colonia del Sacramento en el Río de la Plata.

Por D. Antonio Aymerich.

En colores. Con explicación.

Escala de 120 tuesas los 13 $\frac{3}{4}$ centímetros.

35 $\frac{1}{2}$ por 21 centímetros

Estante 125. Cajón 4. Legajo 11.

1764.

60.—«Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús en el territorio de Moxos y Chiquitos, en la Gobernación y Comandancia general de Santa Cruz de la Sierra, marcando en él el terreno de S. M. Católica que ocupan los portugueses, según las más exactas noticias adquiridas por los Oficiales que han servido en la expedición de Moxos.»

Por D. Antonio Aymerich y Villajuana.

La Plata, 27 de Junio de 1764.

Remitido por el Presidente de la Audiencia de Charcas, D. Juan de Pestaña con carta de 1.º de Junio de 1764.

En colores, marcándose los pueblos de Mojos, Chiquitos, de Santa Cruz de la Sierra y los ocupados por los portugueses, con una explicación al márgen.

Comprende el territorio situado entre los 10 y 21 grados de latitud Sur y entre los 311 y 322 de longitud.

Escala de 20 leguas el grado.

49 por 49 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 12.

1764-1765.

61.—«Carte d'une partie du detroit de Magellan, et de l'I.º Malonine, dressé d'après les remarques du Sr. Thisbé de Bellecourt Cap.º reformé d'infanterie.»

En colores. Graduado.

Escala de lenguas marinas de Francia de 20 al grado.

67 por 48 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 1.

1767.

62.—Plano del puerto y bahía de la Anunciación en las islas Maluinas, situado

en 51 grados y 28 minutos de latitud Sur y en 316 grados 30 minutos de longitud, según el meridiano de Tenerife.

Con carta de D. Manuel Cornejo de 8 de Septiembre 1767.

En colores. Con explicación.

Escala de 6 millas marítimas de 60 en grado, los 18 centímetros.

66 por 46 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

1767.

63.—Perspectivas de varios puntos de la costa que corre desde el Cabo de San Antonio hasta el Estrecho de Magallanes, y de las islas Malvinas; intercalados en el Diario de la navegación que hizo á aquellos mares el Capitán de fragata don Domingo Perler.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

1767.

64.—Mapa que comprende el camino nuevo desde Cochabamba al pueblo de Loreto por el río Chaporé.

Sacado por el derrotero hecho del Teniente de caballería D. Nicolás de Castro.

Año 1767.

¿Por Blanco?

En colores.

Escala de 20 leguas en grado.

37 por 26 centímetros.

Estante 120. Cajón 7. Legajo 15.

¿1768?

65.—«Plano (mapa) de las islas Maluinas situadas al Este del Estrecho de Magallanes en la costa oriental patagónica »

¿Por D. Phelipe Ruiz Puente?

Con notas sobre su navegación y explicación de los números del mapa.

Escala de 8 leguas marítimas de 20 en grado, según los franceses, los 6 ¹/₄ centímetros.

46 por 31 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

1768.

66.—«Plano (mapa) de las islas Maluinas según se descubren desde las alturas de las montañas A. B. C.» (indicadas en el plano).

¿Por D. Phelipe Ruiz Puente?

En colores. Con explicación.

Escala de 15 leguas francesas los 8 centímetros.

40 por 24 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

1768.

67.—«Plano de la capilla provisional de las islas Maluinas.»

Remitido por D. Felipe Ruiz Puente, con carta de 22 Marzo de 1768. (Lleva el núm. 1).

Con notas explicativas.

Escala de 5 toesas los 10 centímetros.

24 $\frac{1}{2}$ por 19 $\frac{3}{4}$ centímetros.
Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

1768.

68.—«Plano de la entrada y parte de la bahía del Oeste en la costa Norte de esta isla Maluina, (de la Soledad) habitada á distancia de 6 leguas á el Oeste del puerto de Nuestra Señora de la Soledad.»

Remitido por D. Felipe Ruiz Puente, con carta de 22 de Marzo de 1768. (Lleva el núm. 2).

En colores. Con explicación.

Escala de 3 leguas marítimas de 20 en grado los 14 $\frac{1}{2}$ centímetros.

39 por 24 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

Hay dos ejemplares más en este legajo y otro en el est. 138. Caj. 6. Leg. 3.

1768.

69.—«Plano del Estrecho de Mar que divide las islas Maluinas.» (La gran Maluina y la de la Soledad).

Remitido por D. Felipe Ruiz Puente, con carta de 22 de Marzo de 1768. (Lleva el núm. 3).

En colores. Con explicación.

Escala de 4 leguas marítimas de 20 en grado los 11 $\frac{1}{3}$ centímetros.

40 por 25 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

Hay dos ejemplares más en este legajo y otro en el est. 138. Caj. 6. Leg. 3.

1769.

70.—«Plano del puerto de Montevideo en el Río de la Plata situado en la costa del Norte y en la latitud Sur de 34 grados 48 minutos. Levantado el año 1769.»

Remitido por el Gobernador de Buenos Aires con carta núm. 59 de 2 de Marzo de 1771.

En colores.

Especificase por números los pies ingleses que tiene de fondo la bahía.

Contiene los nombres y diseños de los navíos que hay en el puerto.

Escala de una milla marítima de las de 60 en grado los 8 $\frac{3}{4}$ centímetro.

56 por 44 centímetros.

Estante 125. Cajón 3. Legajo 24.

1769.

71.—«Mapa que comprende las Misiones de Moxos y Chiquitos, marcando el terreno de S. M. Católica que ocupan los portugueses, según las más exactas noticias y observaciones hechas en las dos expediciones de Moxos en 1763 y 1766.»

Por el Capitán D. Miguel Blanco y Crespo, Comisario ordinario de artillería, Piloto examinado, etc.

La Plata, 1.º de Agosto de 1769.

En colores.

Con una relación al margen del clima, producciones, etc., el diseño de un fuerte llamado de la «Concepción», ocupado por los portugueses y acompañado de una relación de los pueblos de Moxos, de los dexados por la peste, de los de Chiquitos, etc., etc., y una derrota del camino nuevo de Cochabamba al de Loreto por el río Chapare ¿(Chapore)?

Comprende el territorio situado entre los 10 grados 40 minutos y 19 grados 50 minutos de latitud Sur y los 310 grados 40 minutos á 320 grados 31 minutos de longitud E. del meridiano ¿(de Tenerife)?

Escala de 20 leguas un grado.

62 por 66 centímetros.

Estante 120. Cajón 7. Legajo 15.

1769.

72.—Mapa del Puerto Deseado nuevamente levantado, corregido y enmendado por el Teniente de fragata y Comandante de las dos embarcaciones de la expedición á las tierras del Fuego D. Manuel de Pando, en el mes de Enero de 1769.

Delineado por Alexo Berlinguero, pilotín del número de la Real Armada y primero de esta expedición.

En colores.

Con una extensa explicación, manifestándose por números el sondeo é indicándose los grados de latitud.

Escala de 3 leguas marítimas de 20 en grado los 15 centímetros.

74 por 52 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 14.

1769.

73.—Diseño de la «Infelicidad en que se vieron las dos embarcaciones del mando del Teniente de fragata D. Manuel de Pando, desde el día 24 hasta el 27 de Febrero de 1769, estando en la latitud austral de 51 grados, que los obligó á arribar y fondear en el Puerto Deseado que está en 48 grados.

Delineado por Alexo Berlinguero, piloto del bergantín Comandante nombrado «San Francisco de Paula».

En colores.

25 por 20 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 14.

1769.

74.—Diseño del estado en que se hallaba el bergantín nombrado «San Francisco de Paula», del mando del Teniente de fragata D. Manuel de Pando, el 19 de Febrero de 1769 en altura de 52 grados 35 minutos de latitud austral, al Este del Cabo de las Vírgenes. (Estrecho de Magallanes).

Por Alexo Berlinguero, Piloto del mismo bergantín, en el Puerto Deseado.

En colores.

25 por 20 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 14.

1769.

75.—«Plano de las islas Maluinas situadas en la latitud de 51 grados 28 minutos Sur y en 316 grados 30 minutos de longitud, según el meridiano de Tenerife arreglado á los últimos reconocimientos hechos en ellas por mar y tierra de orden de su Gobernador D. Phelipe Ruiz Puente.»—1769.

En colores. Con explicación.

Escala de 10 leguas marítimas de 20 en grado los 11 centímetros.

52 por 42 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

Hay duplicado en el est. 138. Caj. 6. Leg. 3.

1769.

76.—«Plano de la ensenada de Maldonado situada en la latitud Sur á los 34 grados 56 minutos, según observación hecha el año 1769, con las obras que se idean para su defensa.»

Al dorso se lee: «1769. Plano de la ensenada de Maldonado». «Buenos Aires». En colores. Con explicación.

Escala de 2.100 varas, igual 900 toesas los 14 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Otra escala de 1.600 toesas los 19 centímetros.

77 por 48 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

Sin fecha ¿1769?

77.—«Plano en grande y su detalle del fuerte proyectado para defensa de la isla de Maldonado.»

«Plano de una batería para 9 cañones de á 24 hecha de mampostería, etc. etc., para defensa del puerto de Maldonado.» (Río de la Plata).

En colores. Con explicaciones.

Escala del fuerte, 100 varas los 19 centímetros.

Ídem de la batería, 30 varas los 10 $\frac{1}{2}$ centímetros.

75 por 39 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1770.

78.—Mapa de las islas Maluinas, publicado en Londres en 1770.

Se rotula: «A Draught of Falklands Islands in the latitude of 51 grados 22 minutos South. Longitud de 64 grados 30 minutos West. Publish' das the Art directs I.st Jan 1770».

«Printed for Carington Bowles núm. 69 in S.^t Pauls Church Yard London».

En colores. Grabado.

Con perspectivas de las islas.

Escala que rotula: «A Scale of Leagues». 10 los 19 centímetros.

69 por 45 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 2.

Hay triplicado.

1770.

79.—«Plano del puerto de Santa Cathalina, que los ingleses llaman de Egmont, situado en la costa del Norte de la Gran Maluina y en la latitud Sur de 51 grados 24 minutos, y en la longitud de 317 grados 17 minutos. Meridiano de Tenerife, y según el Occidental de Londres en 59 grados. Levantado por el Capitán de fragata y Comandante del Chambequín «Andaluz», D. Domingo Perler, en 18 de Febrero de 1770.»

En colores. Con explicación y dibujos de las fragatas inglesas y españolas.

Escala de una legua marítima los 8 $\frac{3}{4}$ centímetros.

57 por 45 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 3.

1770.

80.—«Descripción del puerto de la Cruzada situado en la costa Septentrional de la isla la Gran Maluina en los 51 grados, 23 minutos de latitud Sur, y en 316

grados 18 minutos de longitud de Tenerife, según última recopilación de este año de 1770.»

«Delineado por Alexo Berlinguero Pilotín del número de la Real Armada, etcétera, etc.»

Al dorso se lee: «(Núm. 1. A.)»

En colores. Con explicación, diseño de los buques y expresión en números de las brazas de fondo.

Escala de 2 leguas de Castilla los $12 \frac{3}{4}$ centímetros.

49 por 34 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

1770.

81.—«Plano del establecimiento que tenían los ingleses en el puerto de la Cruzada (Gran Maluina), situado en la latitud Austral de 51 grados 22 minutos, y en 316 grados 16 minutos de longitud de Tenerife, según última recopilación.» (1770).

«Delineado por Alexo Berlinguero, Pilotín del número de la Real Armada.»

Al dorso se lee: «(Núm. 2. B.)»

En colores. Con explicación y diseños de las fragatas inglesa y españolas.

Escala de 500 varas castellanas los $6 \frac{1}{2}$ centímetros.

47 $\frac{1}{2}$ por 33 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

1770.

82.—«Perspectiva del torreón y baterías de tierra, como de las fragatas españolas é inglesa al romper el fuego el día 10 de Junio de 1770, á las diez de la mañana» (En el puerto de la Cruzada ó de Egmont, Gran Maluina.)

«Delineado por Alexo Berlinguero, pilotín del número de la Real Armada.»

Al dorso se lee: (N.º 3. C.)

En colores. Con explicación.

49 por 33 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

1770.

83.—«Explicación de la *Prespectiva* que *ase* el puerto de la Cruzada, situado en la costa Septentrional de la isla Gran Maluina, año 1770.»

Al dorso se lee: (N.º 4. D.)

En colores. Con explicación.

47 por 33 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

1770.

84.—Perfil de la magistral en el flanco del baluarte de San Fernando, uno de los de la Ciudadela de San Felipe de Montevideo.

Con expediente remitido por el Gobernador en 12 de Noviembre de 1770.

Escala de 25 varas los 13 centímetros.

26 por 19 centímetros.

Estante 122. Cajón 4. Legajo 22.

1771.

85.—«Plano y perfil que demuestra una especie de línea de circunvalación que se proyecta delante de la Plaza de Montevideo, etc.»

Remitido por el Gobernador de Buenos Aires, con carta núm. 58 de 2 de Marzo de 1771.

En colores.

Escala de 300 varas los $7\frac{3}{4}$ centímetros.

59 por 44 centímetros.

Estante 125. Cajón 3. Legajo 24.

1771.

86.—«Plano del proyecto que se propone para asegurar por la parte de tierra la Plaza de San Felipe de Montevideo, aprovechando las cortinas y medios baluartes que unen con la ciudadela y torreones, en el caso que los gruesos y solidez de sus muros puedan resistir los terraplenes y parapetos que se necesitan para su defensa.»

Al dorso se lee: «Dirección general, 29 de Junio de 1771.—Proyecto N.º 1 de Montevideo, propuesto por el Excmo. Sr. D. Juan Martín Cermeño.»

En colores.

Con explicación del estado de la plaza y del proyecto.

Escala de 300 varas los 12 centímetros.

80 por 63 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1771.

87.—«Proyecto que se propone para asegurar por la parte de tierra la plaza de San Felipe de Montevideo, en que se manifiesta la distribución de sus bóvedas y estado en que deben quedar concluidas sus obras.»

Al dorso se lee: «Dirección general, 29 de Junio de 1771.—Proyecto N.º 1 de Montevideo del detalle de la obra que se debe executar, propuesto por el Excelentísimo Sr. D. Juan Martín Zermeño.»

En colores. Con explicación.

Escala del plano 100 varas los $16\frac{1}{2}$ centímetros.

Idem de los perfiles, 75 varas los $18\frac{1}{2}$ centímetros.

87 por 77 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1771.

88.—«Plano de un segundo proyecto para asegurar por la parte de tierra la plaza de San Felipe de Montevideo, arreglado á tres buenos frentes de fortificación que contienen dos baluartes, dos medios baluartes, un revellín, foso y camino cubierto.»

Al dorso se lee: «Dirección general, á 29 de Junio de 1771.—Proyecto N.º 2 de Montevideo, propuesto por el Excmo. Sr. D. Juan Martín Zermeño.»

En colores.—Con explicación.

Escala de 400 varas los 16 centímetros.

122 por 62 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1771.

89.—«Perfiles correspondientes al plano ó proyecto N.º 2 de la plaza de San Felipe de Montevideo.»

Al dorso se lee: «Dirección general, á 29 de Junio de 1771.—Perfiles correspondientes al proyecto N.º 2.»

En colores.

Escala de 50 varas los $12 \frac{1}{4}$ centímetros.

91 por 30 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1771.

90.—«Plano de la plaza de San Phelipe de Montevideo con la nueva ciudadela y demás fortificaciones que se están executando para defender por esta parte la América Meridional, como assimismo se demuestra el monte, la ensenada y su sondeo.»

Al dorso se lee: «Mapa de la ensenada de Montevideo.—Dirección general.—

Es copia del que se devolvió á la Secretaría de Marina en 29 de Junio de 1771.»

En colores. Con explicación.

Escala de 2.000 varas los $17 \frac{3}{4}$ centímetros.

98 $\frac{1}{2}$ por 66 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1771.

91.—«Plano de los edificios y huertos que quedan en el puerto de la Cruzada ó Egmont (Gran Maluina) en 28 de Marzo de 1771.»

En colores. Con explicación.

Escala de 25 varas los $10 \frac{1}{2}$ centímetros.

39 por 31 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

1771.

92.—«Plano de la costa oriental de los Patagones, desde el Río de la Plata hasta las islas Maluinas, en que manifiesta el Capitán de fragata y Comandante de *La Industria*, D. Domingo Perler, las quatro derrotas que ha executado desde el puerto de la Soledad, de dichas islas, al Montevideo.»

Montevideo, 1771.

Márcase la desembocadura del Río de la Plata y la costa que corre hasta pasado el Estrecho de Magallanes, en la que se señalan los ríos, golfos, etc., etc., situación de Buenos Aires, de Montevideo é islas Maluinas, con sus puertos, cabos, canales, etc., etc.

En colores.—Graduado.

Comprende desde los 34 á los $54 \frac{1}{2}$ grados de latitud Sur y de los 306 á 326 grados de longitud del Meridiano de Tenerife.

41 por 32 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 1.

1774.

93.—«Mapa del río grande de San Pedro, situado en 32 grados latitud y 325 grados, 45 minutos longitud, según meridiano de Tenerife.»

Remitido por el Virrey de Buenos Aires, D. Juan José de Vértiz, con carta y relación de Marzo de 1774, dando cuenta de lo ocurrido con los portugueses en aquel río.

En colores.

Indícase con números el fondo del río, y aparecen dibujadas las fortificaciones y las escuadras española y portuguesa.

Escala de una legua los $8 \frac{3}{4}$ centímetros.

45 por 32 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 9.

1774.

94.—«Mapa del río Grande de San Pedro, situado en la latitud de 32 grados Sur, delineado por D. Pedro García, Subteniente del regimiento infantería de Buenos Aires en este año de 1774.»

Remitido por el Virrey de Buenos Aires, D. Juan José de Vértiz, con expediente sobre ataque á los puntos ocupados portugueses, en Enero de 1775.

En colores.

Con una explicación al margen, expresándose en números el fondo del río, é indicándose los caminos, fuertes, etc.

Escala de una legua los 6 $\frac{1}{2}$ centímetros.

62 por 44 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 8.

Hay duplicado en el Estante 123. Cajón 7. Legajo 14.

1774-1782.

95.—Plano de la isla de la Trinidad ¿(Ascensión)? situada en latitud Sur de 20 grados 32 minutos y longitud de 346 grados 7 minutos, Meridiano de Tenerife: el día 4 de Abril de 1774 la descubrió D. Juan de Lángara, Capitán de navío de la Real Armada, etc.

Por el piloto D. Santiago Campomán.

Con carta del Virrey de Buenos Aires, de 20 de Febrero de 1782.

En colores.

Escala de una milla marítima los 4 $\frac{1}{4}$ centímetros.

32 por 21 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

1774.

96.—Mapa de las tierras comprendidas entre el Río de la Plata y el Yí, marcándose en colores los terrenos que pretende cada uno de los que se expresan al margen.

Contiene la costa del Río de Plata desde el arroyo de Cufre hasta el Puerto de Maldonado.

Remitido con carta de la Ciudad de Montevideo de 8 de Noviembre de 1774.

Escala de 8 leguas de á 600 (sic) varas cada una los 13 centímetros 88 por 63 centímetros.

Estante 123. Cajón 4. Legajo 18.

1774.

97.—«Plano y diseño de la población de Puerto Egmont, sacado el día 15 de Noviembre de 1774.»

Por el Piloto Simón Fernández Pellón.

(Esta población la fundaron los ingleses en la Gran Maluina).

En colores.—Con explicación.

Escala de 2 leguas de 20 en grado los 7 $\frac{1}{4}$ centímetros.

27 por 19 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 1.

Hay duplicado en el Est. 138. Cajón 6. Legajo 4.

1774

98.—Mapa de los terrenos que se disputan en las inmediaciones de Montevideo, sacado por el Piloto D. Basilio Villarino y Bermúdez, del que hizo en 1771 el Piloto D. Pablo Franco».

Montevideo, 21 Noviembre 1774.

En Colores.

Comprende la Costa del Río de la Plata situada entre el Arroyo Cufre y el río de San José y los territorios que hay á las cabeceras de estos ríos.

Con carta de la Ciudad de Montevideo de Noviembre de 1774.

Escala de 7 leguas, de á (1) 6 mil varas cada una, los 15 $\frac{1}{2}$ centímetros.

97 por 90 centímetros.

Estante 123. Cajón 4. Legajo 18.

1774.

99.—«Mapa sacado con la ocasión de la entrada que hizo á su costa á los fértiles y dilatados países del Gran Chaco Gualamba el Gobernador de la Provincia de Tucumán D. Gerónimo Matorras, en virtud de Real Contrata. Año de 1774.»

En colores.—Con una gran orla alrededor y una pintura en la parte inferior representando á Matorras y su séquito en el momento de recibir al indio Paikin, caporal de las naciones del Gran Chaco.

En uno de los lados de la orla se lee: «Julio Ramón de Cesar f.º»

Comprende el Río de la Plata, Paraguay y afluentes y se indican: por una línea de puntos el camino que llevó Matorras y por números las reducciones de indios, con una explicación al márgen.

Contiene el territorio situado entre los 20 y 35 grados de Latitud Sur y entre los 310 y 330 de Longitud *Este* del Meridiano de la Isla del Hierro.

Escala de 60 leguas los 1 $\frac{1}{2}$ centímetros para la longitud y otra de 60 leguas los 5 centímetros para la Latitud.

37 por 53 centímetros. (Véase Lámina XIII.)

Estante 122. Cajón 5. Legajo 2.

1774.

100.—Plano de la tropa en marcha de la expedición al Gran Cháco Gualamba, dirigida por el Gobernador de Tucumán D. Gerónimo Matorras, año 1774.

Plano del Campamento de la tropa que llevó D. Gerónimo Matorras en su expedición.

En colores.—Con pinturas de las tiendas de campaña, cañones, etc., etc.

Escala de 10 varas los 3 $\frac{1}{2}$ centímetros, para el plano del campamento.

Dimensiones: 28 por 19 $\frac{1}{2}$ centímetros el plano de la tropa en marcha.

19 por 28 $\frac{1}{2}$ el del campamento.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 2.

1774.

101.—«Mapa del Chaco, fronteras, ríos caudalosos y expresión de sus naciones, que para demostrar el seguro modo de sugetarlas presenta á los R. P. de S. M. D. Antonio Josef del Castillo, año 1774.»

Acompañado de una relación descriptiva hecha por Castillo, en Madrid 22 Marzo 1776.

(1) 600 varas dice el original (debe ser 6 mil varas).

Se especifican muy por menor las naciones que habitan el Chaco y muchos de los pueblos de Charcas, Paraguay Tucumán, y el curso del Río de la Plata hasta Buenos Aires y Montevideo.

Comprende el territorio situado entre los 18 y 35 grados de Latitud Sur y los 311 y 324 de Longitud Este del meridiano de ¿(La Isla del Hierro)?
28 por 44 centímetros.

Estante 121. Cajón 3. Legajo 7.

1774.

102.—«Plano (mapa) de las tierras de S. M. comprendidas entre los Ríos Santa Lucía, Bejiga y Tala» (Provincia de Buenos Aires).

Corre unido con otros de la misma materia, de 1781.

En colores.

Escala de una legua los 7 centímetros.

35 por 29 centímetros.

Estante 122 por Cajón 7. Legajo 27.

Pedro Torres Lanzas.

(Concluirá).

Notas bibliográficas.

LLIBRE DE LA MORT, por Mariano Aguiló y Fuster. — Barcelona. — Establiment tipografich de Joseph Espasa.—1898.—8.º, X-288 pág.

En medio de la anarquía intelectual que reina, por desgracia, en la literatura catalana, merece señalarse con piedra blanca la publicación de el *Llibre de la Mort*, de D. Mariano Aguiló y Fuster, dado á la estampa por su hijo D. Angel en el mes de Marzo del presente año.

Si la poesía es sentimiento en su esencia y propiedad, delicadeza y cultura en la forma, la obra que tenemos á la vista llena cumplidamente todas estas condiciones y coloca á su autor en primera fila entre los poetas contemporáneos. Creyente á macha martillo, bueno entre los mejores, pertenece, como Antonio Arnao y Vicente Querol, al escaso número de los que llevan el consuelo al alma de los lectores, despertando en ella la resignación cristiana en los azares de esta triste vida.

Fortalecido por la fe, mira impasible el curso de los sucesos y espera y aún desea con ánsia que suene la hora de *su liberación*; y durante su estancia en el mundo vuelve sin cesar la vista hacia los amigos de su juventud, que yacen en la tumba, Pablo Piferrer, Xavier Llorens, José María Quadrado, y rinde constante culto á la memoria de su amantísima madre, á la cual consagra tiernas endechas en los días de su aniversario.

Con él no reza el vulgar y egoísta adagio de «A muertos y á idos no hay más

amigos», ni el más vulgar todavía de «*Al vivo el bollo y el muerto al hoyo*»; al contrario, la práctica del sistema opuesto constituye lo que pudiéramos llamar su personalidad como hombre y como poeta.

En tres partes está dividido el libro. 1.º Remembranzas de la muerte; 2.º Nueva danza de la muerte, y 3.º Libro de los aniversarios; pero á pesar de la insistencia sobre el mismo tema, no resulta fatigosa la lectura, y esto atestigua las dotes excepcionales del escritor, que sabe dar variedad é interés á sus composiciones subjetivas, gracias al sentimiento que entrañan, y á las objetivas por las descripciones de lugar y personas hechas con sobriedad y exquisito gusto.

Si el espacio de que disponemos no fuese tan reducido, con mucho gusto escribiríamos más extenso artículo en honra del que por largos años fué jefe de la Biblioteca Universitaria de Barcelona; pero ya que esto no procede, daremos fin á esta breve noticia, afirmando que el lenguaje del insigne poeta recuerda la armonía y el encanto de los antiguos escritores catalanes, especialmente del dulcísimo autor de la famosa «*Elegía á la muerte del Príncipe de Viana*».

El idioma de Aguiló no es la lengua vulgarona, mal traída y peor llevada que usan muchos escritores contemporáneos de Mallorca, Valencia y Cataluña; la lengua que emplea Aguiló recuerda los giros delicados, propios y geniales de los antiguos poetas de Provenza, con menos ripios y más vigor prosódico.

F. M.

* *

ANALECTA BOILLANDIANA.—Ediderunt. Carolus de Smedt, Iosephus de Backer..... et Albertus Poncelet, presbyteri Societatis Iesu. — Tomus XVI. Tomus XVII. Fasc. I et II.—Bruselles.—Imp. Polleunis et Ceuterick—1897-98.—2 vol. 8.º d.

El tomo XVI contiene.—Les actes de S. Dasius (texto griego).—Les Saints du cimetière de Commodille. — Narratio Sergiæ de translatione Sanctæ Olympiadis (texto griego). — Les miracles de S. François Xavier. — De passione martyrum Scilitanorum in codice Bruxellensi. — De versione latina actorum S. Demetrii sæculo XII confecta. — La «Notitia fundorum» du titre des Ss. Jean et Paul a Rome. — L'inscription d'Abercius. — Documents relatifs au B. Pierre Canisius. — Bulletin des publications hagiographiques.—Eusebii Caesariensis, de martyribus Palaestinae, longioris libelli fragmenta (texto griego).—S. Macarii monasterii Pelecetes Hegumeni, acta graeca. — Le Pseudo-Aravatius, par Godofroid Kurth. Une lettre inédite du B. Pierre Faber. — Une lettre du Baron Henri Jules de Blum au P. Henschenius sur le martyrologe. — Hieronymien L' amphithéâtre Flavien et ses environs dans les textes hagiographiques.—Vita et miraculi S. Stanislai Kostkae — Catalogus codicum hagiographicorum graecorum bibliothecae Chisianae de Urbe. — Les Ménologes grecs. — S. Pierre Célestin et ses premiers biographes.—S. Anastase, martyr de Salone.—Repertorium hymnologicum (conclusión; letras U á Z.)

El tomo XVII. Fasc. I y II, contiene: De martyrologio Wolfhardi Haserensis. —De magno legendario Austriaco.—De legendario Windbergensi. — Bulletin des

publications hagiographiques. — Catalogus codicum hagiographicorum græcorum Bibliothecae Vaticanae.

Interesantes son casi todos los estudios que hemos enumerado, pero acaso ninguno tanto como el que se ocupa de los primeros biógrafos que tuvo San Celestino V, aquel singular personaje que pasó del yermo á ceñir la triple diadema y de simple lego á vicario de Cristo, y de quien por haber renunciado tan alto cargo, escribió el Dante (1)

Che fece per viltate il gran rifiuto.

* * *

MOSEN JACINTO VERDAGUER. *Canigó. Leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista*. Versión Castellana seguida de notas y un apéndice, por el Conde de Cedillo, Vizconde de Palazuelos.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—MDCCCXCVIII.—I vol. 8.º d.

El Sr. Conde de Cedillo, considerado ya, y con sobrados motivos, uno de nuestros más insignes eruditos, ha probado con la versión del *Canigó*, que el estudio de viejas crónicas y áridos pergaminos no le apartan de entregarse al cultivo de la poesía, siquiera lo haga como «ingenio reflector», frase que D. Marcelino Menéndez y Pelayo aplica á D. Javier de Burgos, traductor eximio de Horacio. Difícil era trasladar á nuestro idioma el *Canigó*, poema que como *La légende des siecles*, con el cual ofrece tantas analogías, es admirable por la belleza de la forma y lo cincelado de sus versos. Para facilitar la empresa, ha trasladado el señor Conde de Cedillo en prosa la mayor parte del *Canigó*, y solamente en verso los cantos I y X, las canciones de los Hadas y la *Maladeta*, episodio de grandeza titánica. En toda la versión demuestra perfecto conocimiento del original, cuyos misterios ilustra con profusión de notas puestas á la conclusión y con el relato de un viaje que hizo á la montaña de *Canigó*. El estilo y versificación son recomendables, si bien se encuentra de cuando en cuando algún catalanismo, disculpable por no haber en castellano palabras que tengan la energía de otras catalanas.

Esta edición del *Canigó*, hecha con lujo y buen gusto, honra á los Sres. Santa María y López de Ayala, autores de las ilustraciones que la adornan.

(1) Inferno. — Canto III.

Bibliografía.

Libros españoles.

Abaurre y Mesa (José).—Un capítulo del *Quijote*.—Sevilla.—Tipografía de Francisco de P. Díaz.—1898.—4.º, 56 pág.

Alcántara (Francisco).—La Exposición nacional de Bellas Artes.—1897.—Reseña crítica. Reproducción autotípica de las obras más notables.—Madrid.—Imp. de Rivadeneyra.—1898.—Folio men., 290 pág.

Balaguer (Victor).—Disquisiciones históricas Reyes Católicos.—Tomo XXXV de la Colección y único de esta obra.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1898.—8.º, 555 pág.

Balaguer (Victor).—Obras de... —Tragedias. Nueva edición en prosa castellana, revisada y corregida.—Tomo XXXIV de la Colección y único de esta obra.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1898.—8.º, 445 páginas, 1 de índice y XV del Catálogo de las obras del mismo autor.

Balanchana (D. José A. de).—Copia reservada de una Carta literaria al Doctor Thebussem.—Madrid.—1898.—4.º, 28 pág.—Es una revista crítica de algunas obras del ilustre escritor D. Mariano Pardo de Figueroa.

Barjau y Pons (Francisco).—Discurso leído en la Universidad literaria de Sevilla, en la solemne inauguración del curso académico de 1898 á 1899, por el Dr. D., Catedrático de lengua hebrea.—Sevilla.—Fernando de Santiago—1898.—Fol., 31 pág.—Tema: «Descubrimiento del original hebreo del libro del *Eclesiástico*».

Becerro de Bengoa (Ricardo).—Real Congregación de naturales y oriundos de las tres provincias Vascongadas.—La nueva Iglesia de San Ignacio.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1898.—8.º, 29 pág. y 7 láminas en fototipia.

Blázquez (D. Antonio).—El adelantado Diego de Almagro, por..., cronista de la provincia de Ciudad Real.—Ciudad Real.—Estab. tipográfico provincial.—1898.—8.º, 44 pág.

Blázquez y Delgado Aguilera (Antonio).—Historia de la provincia de Ciudad-Real, por..., cronista de la provincia de Ciudad Real, Académico C. de la Hist. etc.—Avila, Cayetano González Hernández.—1898.—4.º, 134 pág. con grabados.

Bori y Fontestá (Antonio).—Historia de Cata-

luña.—Sus monumentos, sus tradiciones, sus artistas y personajes ilustres.—Con 100 ilustraciones.—Barcelona.—Henrich y C.ª, en comandita.—1898.—8.º, VIII-344 pág.

Brunet y Bellet (Josep).—L'Escritura, lo gravat, l'imprompta, lo llibre.—Barcelona.—Tipografía «L'Avenç».—1898.—4.º, x-300 pág.

Bustos y Miguel (José de).—Universidad de Salamanca.—Discurso leído en la solenne apertura del curso académico de 1898 á 1899, (sobre la «parte que la Universidad de Salamanca tomó en la corrección gregoriana del Calendario»).—Salamanca.—Franc. Nuñez Izquierdo.—1898.—4.º, 61 pág.

Caballero-Infante y Zuazo (Francisco).—Aureos y barras de oro y plata encontrados en el pueblo de Santiponce al sitio que fué Itálica.—Memoria que por acuerdo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla ha escrito el Vocal de la misma. Sr. D...—Sevilla.—Escuela Tipográfica Salesiana.—1898.—4.º, 47 pág. con una lám.

Cabot y Rovira (J.).—De fora de casa.—Narracions de viatge.—Barcelona.—Estampa «La Catalana» de J. Puigventós.—1898.—8.º, 208 páginas.

Campión (Arturo).—Blancos y negros (Guerra en la paz)—Por Arturo Campión, C. de la Real Academia de la Historia. Euskal-Erriaren Alde.—Pamplona.—Imp. de Erice y García.—1898.—4.º, 332 pág.

Canibell (Eudaldo).—Montserrat.—Album.—Guía.—Plano.—Historia de la célebre Montaña catalana.—Colección de vistas, unas dibujadas por excelentes artistas del país y otras grabadas directamente de fotografías.—Texto histórico-descriptivo.—Barcelona.—Tip. «La Académica de Serra Hermanos y Russell.—Sin año.—(1898).—8.º, 156 pág. sin numerar.

Carreras (Joseph Rafael).—La Música en la agonía del Beat Joseph Oriol.—Barcelona.—Joan Bautista Pujol y C.ª, Editors de música.—1898.—Imp. de Subirana germanos.—8.º, m. 27 pág. 3 hs. al fin (lic. eccia., y Apéndice. «Idea del Stabat del Mestre Olivellas»—música).

Castel (Joaquín).—Algunas ideas sobre el engrandecimiento de Cáceres.—1898.—Cáceres.—Tip. de Nicolás M. Jiménez.—Sin a.—(1898).—8.º, 19 pág.—(Consta el nombre del A. al final).

Castellanos (Fr. Manuel P.).—Historia de Marruecos.—Tercera edición.—Tánger.—Impren-

ta hispano-arábiga de la Misión católico-española.—1898.—4.º, IX-687 pág.—Con un retrato y un mapa.

Castilla (D. José M.ª).—Gramática francesa.—Primer curso.—Fonética, etimología y morfología de cada una de las partes de la oración.—3.ª edición notablemente corregida y aumentada con breves apuntes de Gramática histórico-comparada y con nociones de etimología.—Oviedo.—Imp. de Pardo Gusano y C.ª—1898.—8.º, XXXVII-250 pág.

Castillo (Rodolfo del).—Documento inédito del siglo XVI, referente á D. Fernando Colón, —Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1898.—8.º, 12 páginas.

Castro (Adolfo de).—Libro de los galicismos.—Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—Sin a.—(1898).—4.º, 143 págs.

Catálogo ilustrado de la cuarta Exposición de Bellas Artes é industrias Artísticas de 1898.—Barcelona.—Henrich y C.ª, en comandita.—1898.—8.º, 302 págs. con 73 láms.

—Compendio de la vida del glorioso Cardenal de la Santa Iglesia romana San Ramón Nonato, de la Real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos cristianos...—Barcelona.—Tip. Católica.—1898.—8.º, 64 págs.

Cos-Gayón (D. Fernando).—Necrología del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, leída ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas, por el Excmo. Sr. D..., su individuo de número, en las sesiones de 19 y 26 de Abril, 18 y 24 de Mayo de 1898.—Madrid.—Imprenta del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1898.—8.º, 117 págs., una de índice.

Cuervo (M. R. P. Fr. Justo).—El Maestro Fray Diego de Ojeda y la Cristiada.—Madrid.—1898, 4.º, 40 págs.

Cheix Martínez (Isabel).—Romancero de Don Pedro I de Castilla... Premiado en los Juegos Florales celebrados por el Ateneo y Sociedad de Excursiones el 23 de Abril de 1895.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1898.—8.º, XIII-144 páginas.—Lleva un prólogo del insigne poeta sevillano D. Luis Montoto.

Dalmau y Gratacós (Federico).—Teoría del conocimiento humano, según la filosofía de Santo Tomás de Aquino.—Barcelona.—Tipografía de la Casa provincial de Caridad.—1898.—4.º, 106 págs.

Danero de R. Barret (Emilia).—¡Viva Español Composición poética, dedicada á beneficio de la Suscripción Nacional Española.—Gibraltar.—Imprenta de «El Anunciador».—1898.—8.º, 28 páginas.

Díaz de Arcaya (Manuel).—Leyendas Alave-

sas.—2.ª serie.—Zaragoza.—1898.—8.º, 385 páginas, más dos de índice y nota.

—Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes.—Edición profusamente ilustrada.—Tomos vigésimosegundo y vigésimotercero.—(Letras V y W-Z.)—Barcelona.—Montaner y Simón, edits.—Establecimiento tip. de los mismos).—1897 y 1898.—2 vols. en 4.º mayor de 876 y 415 págs. respectivamente, á 3 columnas.

—Extracto del catálogo del Museo del Arte Moderno.—(En la cubierta).—Madrid.—Tip. de Alfredo Alonso.—1898.—8.º, 39 págs.

Fabra (Pompeu).—Contribución á la gramática de la lengua catalana.—Premiada en els Jocs Florals de Barcelona del any 1896.—Barcelona.—Tip. «L'Avenç».—1898.—8.º, 111 págs.

Fajarnés y Tur (Enrique).—Desarrollo de la población de Calvia desde su origen hasta nuestros días (siglos XIII á XIX).—Memoria presentada al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en Abril de 1898.—Palma de Mallorca.—Tip.-lit. de Amengual y Muntaner.—1898.—8.º, 32 págs.

Fernández Duro (Cesáreo).—Armada española, desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón.—Tomo IV.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1898.—4.º, 530 págs.

Fernández López (Manuel) y Gestoso y Pérez (José).—Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 8 de Mayo de 1898, por los Sres... en la recepción del primero, (sobre «el origen de los banquetes fúnebres en la Bética,» el de éste, y el de contestación del segundo sobre «los méritos del recipiendario y el desenvolvimiento alcanzado por los estudios históricos en la segunda mitad de la presente centuria, merced á la... labor... de los exploradores de antigüedades»). Moderna descubrimientos arqueológicos de Carmona.—Sevilla.—Escuela tipográfica Salesiana.—1898.—4.º, 47 págs.

Fernández Villegas (Francisco) (Zeda), pseudónimo.—Por los Pirineos (notas de viaje).—Madrid.—M. Romero.—1898.—8.º, 246 págs.

Ferraz y Turmo (Vicente).—Discurso leído en la sesión inaugural de la Academia de la Juventud Católica de Valencia en el curso de 1897 á 1898, el día 27 de Octubre de 1897.—Valencia.—Federico Domenech, 1897.—8.º, 15 páginas.—Tema: «La perfección artística que alcanzaron nuestros escritores místicos responde á la superioridad del ideal en que se inspiraron.»

Galarza (Conde de).—En propia defensa.—Contestación al General Polavieja.—Barcelona.—Imprenta de Henrich y C.ª, en comandita.—1898.—4.º, 264 págs.

Ganivet (Angel).—Cartas finlandesas.—Granada.—Imp., lit. y lib. Viuda é Hijos de P. V. Sabatel.—1898.—8.º, liv-209 págs.

Ganivet (Angel).—Los trabajos del infatigable creador Pío Cid.—Madrid.—Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1898.—2 vol., 8.º de 287 y 323 págs.

García Al-Deguer (Juan).—La prosa castellana.—(Desde la aparición del idioma hasta nuestros días).—140 trozos de 103 obras de 76 escritores elegidos, ordenados y precedidos de una explicación.—Madrid.—Felipe Marqués.—Sin a.—1898.—8.º, xii-436 págs.

García del Real (L.).—Monserrat.—Guía diamante.—Metódica descripción de la montaña y del Monasterio, ilustrada con varias vistas en fotograbado.—Barcelona.—Lib. de Francisco Puig.—1898.—8.º, 224 págs. á dos columnas.—Texto en español y en francés.

García del Real (Luciano).—Tradiciones y leyendas españolas.—La noche toledana.—Nuño el Fuerte.—Beatriz de Moncada y Guillermo de San Martín.—Un crimen del orgullo.—Un invencible vencido.—La leyenda de los siete panes.—El perdón de Alhama el Nazarita, fundador de la Alhambra.—El Rey de la mano horadada.—Macías el enamorado.—La batalla de los siete Condes.—El señor de Giribaile no se muere de sed ni de hambre.—El gabán de don Enrique el Doliente.—Barcelona.—Luis Tasso.—1898.—8.º, 242 págs.

Giráldez y Riarola (Joaquín).—De las Teorías de Derecho político en los escritores españoles de los siglos XVI y XVII.—Memoria leída en la Universidad Central al recibir el grado de Doctor en Derecho.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.—1898.—4.º, 127 págs.

Goethe.—Memorias de.—Poesía y realidad.—Madrid.—*La España Moderna*.—Imp. de Felipe Marqués.—Sin a.—1898.—8.º, 232 págs.—De la «Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia.»

Guiu y Casadessús (Juan).—Guía descriptiva del Obispado de Vich.—Diccionario de todas sus parroquias y ayudas.—Vich.—Tip. y librería católica de San José.—1898.—8.º mayor, 310 páginas.

Hernando y Espinosa (Benito).—Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1898 á 1899, acerca de «Lo mucho que la enseñanza debe al Cardenal Cisneros».—Madrid.—Imprenta Colonial.—1898.—4.º mayor, 93 págs.

Lamarque de Novoa (José).—El fondo de mi cartera.—Colección de poesías, con un prólogo de Francisco Rodríguez Marín.—Sevilla.—Imprenta de E. Rasco.—1898.—8.º, xxvii-129 páginas, 1 de colofón y otra con el esc. del J.

Larrañaga (Ramón).—El Arlanzón.—Ferias en Burgos.—1898.—Burgos.—Imp. de suc. de Arnáiz.—1898.—8.º, 70 págs. sin numerar, con grabados.

Leguina (Enrique de).—Arte antiguo.—Espadas históricas.—Apuntes reunidos por...—Madrid.—Ricardo Fé.—1898.—12.º, 208 págs.

Lazirtegui (Julio de).—Una excursión mineiro-metalúrgica á Escandinavia.—Bilbao.—Imprenta de la Casa de Misericordia.—1898.—136 páginas.

—Libro (El) de la Marquesa de Cerralbo.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1898.—8.º, 227 págs., con el retrato de la Marquesa.

López Ferreira (Antonio).—Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela.—Tomo I.—Santiago.—Imp. del Seminario Conciliar Central.—1898.—8.º d., 456 págs.

Llabrés y Quintana (Gabriel).—La dinastía de impresores más antigua de Europa, ó sea el pié de imprenta Guasp (1579-1897, Palma).—Noticias y documentos recogidos, por D...—Mahón.—Imp. de Fábregues, fundada en 1750.—4.º, 22 pág.—Ext. de la «Revista de Menorca»

Llorens y Asensio (Vicente).—Historia general de Filipinas y Catálogo de los documentos referentes á estas islas, que se conservan en el Archivo General de Indias.—Cuaderno I.—Sevilla.—Rodríguez y López.—1898.—4.º, 16 páginas y una lámina correspondiente á la Historia, y 16 páginas del Catálogo.

Llorens y Asensio (Vicente).—Historia general de Filipinas y Catálogo de los documentos referentes á estas islas, que se conservan en el Archivo general de Indias.—Cuadernos II, III y IV.—Sevilla.—Tip. de Rodríguez y López.—1898.—4.º, 24 págs. pertenecientes á la Historia y 72 del Catálogo.

Martínez Núñez (P. Zacarías).—Oración fúnebre, que con motivo del tercer centenario de la muerte de Felipe II pronunció el P. Zacarías Martínez Núñez en la Real Basílica del Escorial el 13 Septiembre 1898.—Con aprobación eclesiástica.—Madrid.—Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro.—1898.—4.º, 39 páginas.

Massó Torrents (J.).—En Marian Agulló i Fuster.—Lectura feta en el Centre Excursionista de Catalunya el día 26 de Novembre de 1897.—Barcelona.—Tip. de L'Avenç.—1898.—8.º, 27 páginas, con el retrato de Agulló.

Maura y Gelabert (D. Juan).—Caracteres sobrenaturales del Magisterio de la Iglesia.—Conferencias pronunciadas en el Ateneo de San Luis Gonzaga de la ciudad de Orihuela, por el Ilustrísimo y Revmo. Sr. Dr. D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de la diócesis.—Orihuela.—

Imprenta de Cornelio Payá.—1898.—4.º, 57 páginas.

—Memorial histórico español.—Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia.—Tomo XXXVII.—(Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, por D. Manuel Danvila, Tomo III.)—Madrid.—Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1898.—8.º d., 804 págs.

Menéndez Pidal (Ramón).—Catálogo de la Real Biblioteca.—Manuscritos.—Crónicas generales de España, con láminas hechas sobre fotografías del Conde de Bernar.—Madrid.—MDCCCXCVIII.—(Al fin): «Acabóse de imprimir este catálogo... en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra... el día 16 de Junio del... MDCCCXCVIII años.»—8.º doble, ix-164 págs.—una para el colofón y VII láminas.

Miguel Banús (Juan).—Breve reseña sobre los descubrimientos geográficos.—Memoria leída en los exámenes de profesorado mercantil el día 6 de Junio de 1898.—Barcelona.—Pedro Ortega.—1898.—8.º, 20 págs. y un planisf.º

Mtr (D. Miguel).—Espíritu de Santa Teresa de Jesús ó Resumen de los rasgos principales de su vida, de los principios de su doctrina espiritual y de sus afectos y aspiraciones á Dios, entresacados de sus escritos y puestos en orden con prólogo y notas.—Madrid.—Imp. de los sucesores de Cuesta, por D... de la Real Academia Española.—1898.—8.º, XLVII-368 págs.

Miranda (Lorenzo de). Pseudónimo de don Luis Montoto y Ransteustranch.—Relación del caso famoso acaecido en esta ciudad de Sevilla á un Duque y un Marqués, bibliófilos recalitrantes.—Escribela para advertimiento de bibliómanos D..., hijo del Caballero del Verde gabán.—Sevilla.—Imp. de la «Revista de Tribunales».—1893.—8.º, 53 págs., y una de colofón.

Misol Martín (Arsenio).—Discurso inaugural leído en la Universidad literaria de Valladolid, en la solemne apertura del curso académico de 1898 á 1899 (sobre «El ideal de la política cristiana»)—Valladolid.—José M. de la Cuesta.—1898.—4.º, 75 págs.

Montalvo (Juan).—Capítulos que se le olvidaron á Cervantes, ó Ensayos de imitación de un libro inimitable. Obra póstuma de...—Barcelona.—Montaner y Simón, Editores é impresores.—1898.—8.º d.—CVII-340 págs.—Es una reimpression del conocido libro del autor americano.

—Monumenta Historica Societatis Jesu nunc primum edita á Patribus ejusdem Societatis.—Fasciculos LVIII.—Mense Octobri.—Chronicon Societatis Jesu.—Tomus VI, Fascículos 4.—

Matriti.—Typis August. Avrial.—1898.—4.º, páginas 481 á 640.

Música (D. Serapio).—Índice de los documentos del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián.—Formado por el Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa, y publicado á expensas de la citada Corporación, por acuerdo de 31 de Agosto de 1897.—Años de 1456 á 1891.—San Sebastián.—Establecimiento tipográfico de F. Jorret.—1898.—4.º, xv-513 págs. y 5 hojas de Índice.

Muñoz Suárez (Sebastián).—Vida del Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco de la Cruz, Religioso de vida activa del Orden de Nuestra Señora del Carmen, de antigua y de regular observancia: el primer hijo de la Iglesia que hizo peregrinación á los Santos Lugares de Jerusalén, Roma y Santiago de Galicia con cruz á cuestas... escrita é impresa en el año 1688, por el Lic. D., adicionado por... Fr. Marcelino Fernández de Quirós... Reimpresa en 1898 á expensas de D. E. Rafael Casas y Rueda...—Madrid.—Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1898.—8.º, 252 págs. y otra del colofón.

Murguía (Manuel).—D. Diego Gelmírez.—Coruña.—Imp. y lib. de Carré.—1898.—8.º—xiv-212 pág. y una de colofón.

Nadaillac (Marqués de).—El fin de la humanidad.—Versión castellana por Rafael Alvarez Sereix.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1898.—8.º, 52 pág.

Olavarría (D. Marcial de).—Nuevos fósiles encontrados en Cevico de la Torre (Palencia) por D. Marcial de Olavarría, ingeniero de Minas.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1898.—4.º, 6 pág.

Osuna (Br. Francisco de).—Fruslerías anecdóticas por el Bachiller...—Sevilla.—Imp. de Francisco de P. Díaz.—1898.—8.º, 68 pág., más una de índice y otra del colofón.—Contiene los cuentos siguientes, escritos con el donaire y castizo estilo propio del laureado escritor D. Francisco Rodríguez Marín, que es el verdadero nombre del autor.—*Mr. Naquet antes de Mr. Naquet*.—*Reglas para hurtar libros*.—*Por tabla*.—*El loco predicador*.—*Al mastro cuchillada*.—*El abate Marchena, frenólogo*.—*Un gramático pardo*.—*Los avanzados*.—*Un tangui*.—*Lesiones sin disparo y disparo sin lesiones*.—*Miles gloriosos*.—*Amor y política*.

Pano y Ruata (Mariano de).—Colección de estudios árabes.—I. Las Coplas del Peregrino de Puey Monçon.—Viaje á la Meca en el siglo XVI, con una *Introducción* de D. Eduardo de Saavedra, de la R. Academia de la Historia.—Zaragoza.—Tip. de Comas Hermanos.—1897.—

8.º, XLVIII-303 pág., más una de erratas, otra con un facsímile y una carta geográfica.

Pedregal y Fantini (José).—Estado social y cultura de los mozarabes y mudéjares españoles.—Memoria leída en los días 13 de Enero y 10 de Febrero de 1898 en el Ateneo y Sociedad de Excursionistas de Sevilla.—Sevilla.—Establecimiento tip. de la «Revista de Tribunales».—1898.—8.º, 59 pág.

Libros extranjeros.

Ambrosoli (Dr. Solone)—Monete greche.—Milano, Ulrico Hoepli edit. (tip. Lombardi di M. Bellinzaghi), 1898.—16.º, XIV-286 pp., con due tav. e fig.—*Sumario:* 1. Nozioni generali.—2. Ordinamento cronologico.—3. Tipi delle monete greche.—4. Leggenda delle monete greche.—5. Rassegna della serie greca.—6. Miscellanea.—Manuali Hoepli.

Amélineau (E.)—Les nouvelles fouille d'Abydos (1896-1897).—Paris.—Leroux.—8.º, 51 pp.

Argüello H. (Santiago)—Siluetas literarias (Los franceses).—León, Nicaragua.—1898.—Tip. «J. G. Gurdian».—8.º, 286 pp.

Arias Sánchez (Alberto) y Chaves Franco (Modesto).—Cuentos populares y broma en todo. Prosa y verso.—Tip. «Guayaquil».—1898.—4.º, XVI-273 pp.

Augé de Lassus (L.)—L'art égyptien.—Paris, May.—16.º, 64 pp. y grab.

Barbier (J. V.) et Anthoine (M.)—Lexique géographique du monde entier.—Fasc. XIX (fin du vol. I.)—Nancy et Paris, Berger-Levrault.—8.º, pp. 1.137 á 1.148.

Becquer (G. A.)—La creazione del mondo; leggenda indiana (tradotta da) Italo Vittorio Brusa. Como.—Libr. edit. Ducarini Vittorio (tip. coop. Comense).—1898.—16.º, 27 pp.—Biblioteca amena, núm. 9.

Beer (Dr. Rudolf).—Zur Veberlieferung altspanischer Literatur-Deukmäler.—Wien, Gerold's Sohn.—8.º, 45 pp.

Benoit-Lévy (E.)—Les styles en architecture.—L'architecture religieuse.—Paris, May.—16.º, 64 pp. y grab.

Berra (F. A.)—Código de enseñanza primaria y normal de la provincia de Buenos Aires; proyecto redactado por... Edición oficial.—La Plata, talleres de publicaciones del Museo.—1898.—4.º, 917-LXXXIV pp.

Bianco (Plácido).—Schliemann ed Omero: studio critico sull'antica topografia della Troade, con una carta della guerra troiana.—Firenze, G. Babiera.—1898.—8.º, 50 pp. con una tabla.

Boer (M. G. de).—Die Friedensunterhandlungen zwischen Spanien und den Niederlanden in den Jahren 1632 und 1633.—Groningen, P. Noordhoff.—8.º, VIII-142 pp.

Bonetti (Giov.).—La rosa del Carmelo ossia S. Teresa di Gesù: cenni intorno la sua vita.—Quarta edizione.—Torino.—Libr. Salesiana, edit. (S. Benigno Canavese, scuola tip. Salesiana).—1898.—24.º, XXVIII-333 pp.

Boppe (Cte. P.)—Les espagnols á la Grande Armée. Le corps de la Romana (1807-1808).—Nancy.—Berger-Levrault.—8.º, VII-79 pp. y figuras.

Bossi (N.)—Le campane: Trattato stórico, litúrgico, canónico, legale.—Macerata.—Tipografia «Sedes Sapientiae».—8.º, 344 pp.

Botero (Manuel Antonio).—La crítica por Manuel Antonio Botero, Colegial de número del colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tesis para el Doctorado en Filosofia y letras.—Bogotá.—Imp. de Eduardo Espinosa Guzmán.—1898.—4.º, 68 pp.

Braga (Theophilo).—Historia da Universidade de Coimbra nas suas relaçoas com a instruccão publica portugueza.—Tomo III, (1700 á 1800).—Lisboa.—1898.—4.º, 771 pp.

Brown (Rob.)—Semitic influence in Hellenic mythology: with special reference to the recent mythological works of F. Max Müller and Andrew Lang.—New-York, Scribner's Sons.—8.º, 228 pp.

Cagnat (R.)—L'année épigraphique, revue des publications épigraphiques relatives á l'antiquité romaine (1897).—Paris, Leroux.—8.º, 59 pp. y figs.

Cassam (Hormuzd).—Asshur and the land of Nimrod; an account of the discoveries made in the ancient ruins of Nineveh, Asshur, Sapharvaim, Calah, Babylon, Borsippa.—Cuthah, and Van. Cincinnati, Curtis et Jennings.—8.º, VI-432 pp. y pl.

—Catalogue sommaire des marbres antiques du département des antiquités grecques et romaines du Musée national du Louvre.—Paris, Motteroz.—18.º, 250 pp. con figs.

Cervantes (Michel).—Don Quichotte de la Manche.—Nouv. édition.—Paris, Picard et Kaan.—1898.—8.º, VIII-328 pp. y figs.

Clarke (H. Butler).—The Cid Campeador and the waning of the crescent in the west.—New-York, Putnam's Sons.—8.º, XIV-382 pp. y figs.

—Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos á la historia nacional.—Tomo XVII. Actas del Cabildo de Santiago.—Tomo II, con un prólogo de José Toribio Medina.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1898.—4.º may., XXXI-531 pp.

Collignon (M.)—La Polychromie dans la sculpture grecque.—Paris, Leroux.—18.º, 105 páginas.

Coloma (R. P. L.)—Récits espagnols; trad. de l'espagnol par l'abbé A. Le Seigneur. (2.ª se-

rie).—Lille, Desclée et de Brouwer.—8.º, 226 pp.

Croze (A. de).—Le cour d'Espagne intime.—Paris, Juven.—16.º, 320 pp. con ilust.

Daumet (Georges).—Bibliothèque de l'école des Hautes études publiée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique. Sciences Philologiques et historiques. Cent-dix-huitième fascicule. Etudes sur l'alliance de la France et de la Castille au XIV et au XV siècles.—Paris, Librairie Emile Bouillon, Editeur.—1898.—4.º, XI-273 pp.

—Dizionario bio-bibliografico degli scrittori italiani (Società bibliografica italiana). Serie I, fasc. I. (Fascicolo di saggio).—Bergamo, Istituto italiano d'arti grafiche.—1898.—16.º, pp. 1-64.—Contiene este fasciculò la bio bibliografia de 21 escriptors italiani.

—Dizionario (Nuovo) spagnuolo-italiano e italiano-spagnuolo compilato sulle ultime edizioni dei vocabolari di Cormon e Blanc, Martinez, Quintana, ect., corredato della pronuncia spagnuola e dell'accento tonico italiano ed aumentato delle conjugazioni dei verbi regolari ed irregolari nei due idiomi.—Milano.—Tip. casa edit. Guigoni.—1898.—16.º, xxx-832 pp.

Donadiu y Puignau (Delfin).—Compte rendu du quatrième Congrès scientifique international des Catholiques tenu à Fribourg (Suisse). Du 16 au 20 août 1897. Delfin Donadiu y Puignau: Le vrai libre de la Croix.—Fribourg (Suisse).—Imprimerie et librairie de l'œuvre de Saint-Paul.—1898.—4.º, 13 pp. con láms. plegadas.

Dublé Urrutia (Diego).—Veinte años. Reminiscencias. Pensamientos de la tarde. Crepusculares, i otras poesías.—1898.—Imp. i litografía «Chile» (Santiago de Chile).

Engel (A.) et Serrure (R.).—Traité de numismatique moderne et contemporaine.—Première partie. Epoque moderne (XVI-XVIII siècles).—Paris, Leroux.—8.º, VIII-612 pp. y 363 figs.

Erdmannsdörffer (E.).—Romanische Studien. II. Reimwörterbuch der Trobadors; mit einer Einleitung über altprovenzalischen Doppelformen.—Berlin, Ebering.—8.º, VII-199 pp.

Ferrère (F.).—La situation religieuse de l'Afrique romaine depuis la fin du IV siècle jusqu'à l'invasion des Vandales (429).—Paris, Alcau.—8.º, XXIV-382 pp.

Finochiaro (Dr. Fil.).—La leggenda argonautica nella storia della geografia: appunti. Catania, tip. Zammataro.—1898.—8.º, 20 pp.

Foucart (G.).—Histoire de l'ordre lotiforme (étude d'archéologie égyptienne).—Paris, Leroux.—8.º, VIII-291 pp. y figs.

Francosini (Il nuovo).—Grammatica della lingua spagnuola, ad uso degli italiani, con

nuove regole e spiegazioni intorno alla moderna pronuncia e all'ortografia.—Milano, tip. casa edit. Guigoni.—1898.—16.º, 224 pp.

NOTICIAS.

Los Sres. D. Mariano Barroso, D. Ernesto Cabrer, D. Baltasar Gómez Llera y D. Mateo Castellón que estaban sirviendo en Comisión, han vuelto a ocupar sus plazas en los Archivos de Ultramar, Hacienda y Gracia y Justicia, respectivamente.

Se ha concedido un premio de quinquenio al Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, D. Bonifacio Miguel García Romero.

Han sido trasladados al Archivo Histórico Nacional, los Sres. D. Jenaro García y Sánchez, D. Federico Díez de Tejada y D. Nicolás Rascon y Anduaga.

Se han acordado también los traslados siguientes: D. Manuel Feijoo y Poncet, á la Biblioteca provincial de Pontevedra; D. José Castillo y Soriano, á la de la Universidad Central; D. Ricardo Hinojosa y Naveros, á la Biblioteca Nacional; D. Hilario Ríos, á la de la Escuela de Arquitectura; D. Manuel Torres, á la Universitaria de Sevilla, y D. Ramón Alvarez de la Braña, á la provincial de León; D. Manuel Company, al Museo Arqueológico provincial de León, y D. José Molina Andreu, al de Murcia.

Por Real orden del Ministerio de Fomento de 10 de Noviembre, ha sido propuesto nuevamente el Sr. D. Vicente Vignau y Ballester, para la gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, como recompensa á sus méritos y servicios.

Han sido nombrados por concurso, entre los profesores auxiliares, D. Juan G. López Valdemoro, Catedrático de Archivonomía y D. Carlos Gómez, de Ordenación de Bibliotecas, en la Escuela Superior de Diplomática.

Ha solicitado su jubilación, por imposibilidad física, D. Federico Díez de Tejada, adscrito al Archivo Histórico Nacional.

Ha solicitado licencia reglamentaria, don Carlos Gómez, nombrado recientemente Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática.

Ha vuelto á ocupar su destino en el Ministerio de Fomento, el Sr. D. Agustín Bullón de la Torre, Gobernador dimisionario de la provincia de Burgos.

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Paseo de la Castellana, núm. 71.

1898.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO II.

DICIEMBRE, 1898.

NÚM. 12.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que desde antes de ocupar dicho cargo venía dispensando su valiosa protección y apoyo eficaz á la REVISTA, es desde hoy y por su propio deseo, generosa y espontáneamente manifestado, el director efectivo de esta publicación.

Al anunciarlo al público el Consejo de Redacción se complace en hacer pública la inmensa gratitud de que es deudor al Sr. Menéndez Pelayo y se congratula de ver en tan noble empeño del insigne polígrafo la segura garantía de que la REVISTA ha de ser lo que debe y constituyó siempre el ideal de sus fundadores: campo escogido para las disquisiciones de la crítica histórica y literaria; manifestación cumplida del movimiento de las Letras y los adelantos de las ciencias históricas, y utilísimo repertorio de los inagotables tesoros diplomáticos, bibliográficos y arqueológicos que custodia nuestro Cuerpo facultativo.

Ningún organismo del país podría acometer tamaña empresa con mejores medios que el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; ninguna personalidad más conspicua que el Sr. Menéndez y Pelayo para dirigirla. La feliz unión de tan valiosos elementos para obra tan provechosa es la mejor garantía del éxito en que todos tenemos inquebrantable fe.

Ella ha inspirado desde luego al Consejo de Redacción el pensa-

miento de introducir en la REVISTA modificaciones de suma importancia, las que tenemos el gusto de anunciar al público.

Desde principio del año próximo la REVISTA dará mayor espacio que el que ha dado hasta aquí á los artículos de crítica literaria y á toda la parte bibliográfica; publicará una sección especial destinada á informar al público del movimiento científico en el orden de estudios propios de nuestro Cuerpo, y publicará además, en forma de apéndices, los catálogos de los Archivos y de las Bibliotecas, catálogos de Códices y manuscritos que hoy solo son conocidos en parte y por referencias aisladas, y ahora se ofrecerán en conjunto sistemáticamente ordenados.

Para dar cabida á tan considerables aumentos, cada número se compondrá ordinariamente de cuatro pliegos de texto y de dos ó tres de apéndices, ó sea de catálogos, que una vez terminados se venderán separadamente.

En atención á la mayor extensión de la REVISTA los precios de suscripción serán:

Para España	15 pesetas al año.
Para los socios del Montepío	10 id. al año.
Para el Extranjero.....	22 francos al año.

NOTICIA DE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. Pascual de Gayángos.

IV.

GAYÁNGOS ORIENTALISTA.

(Continuación).

Artículos monográficos y biográficos de Gayángos. — Brougham y la instrucción popular: *Sociedad para la difusión de conocimientos útiles*; sus publicaciones en 1841: Brougham, Russell, Spencer, Lister y Gayángos; *The Society for the Diffusion of Useful Knowledge* y *Holland House: Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*; el *Instituto Español*; el *Semanario pintoresco español*: — *The Penny Cyclopædia*; su descripción bibliográfica; sus editores; sus colaboradores, principalmente los encargados de la parte española; dificultades para determinar los artículos que son de Gayángos; es seguramente autor de las monografías *Moors y Spain*; Long, Bowman y Gayángos; una carta del segundo; Gayángos escribió también los artículos *Ramadhan, Ramiro II, Rasis, Rebolledo, Reland y Renaudot*; no comenzó á colaborar por lo ménos hasta la letra E, comenzó con certeza por lo menos desde la M, es probabilísimo que sea autor de algunos artículos desde la M á la S, y aun de posteriores á esta letra: — *The Biographical Dictionary*; su descripción bibliográfica; su editor; sus colaboradores; Gayángos autor de casi todos los artículos orientales y de algunas biografías españolas y portuguesas; enumeración individual de todos estos artículos.

Además de la magistral *Historia de las dinastías mahometanas en España* escribió Gayángos en inglés, ya lo he dicho, como colaborador de

la *Enciclopedia económica (Penny Cyclopædia)* y del *Diccionario biográfico (Biographical Dictionary)*, buen número de monografías y biografías, no menos útiles en su género que aquella.

Lord Enrique Brougham, miembro del Instituto Nacional de Francia, matemático, historiador, literato, jurisconsulto y político, que con lo profundo y vario de sus conocimientos había estudiado el espectro solar y la geometría trascendental y retratado á los estadistas, sabios y escritores del reinado de Jorge III, á Voltaire y á Rousseau y sentado principios de filosofía política y analizado los de la filosofía natural de Paley y la doctrina de Newton y examinado la elocuencia en la antigüedad y criticado los sistemas de colonización de Europa, que con su soberana elocuencia habíase conquistado un puesto envidiable en el foro, y después de una pertinaz lucha parlamentaria de veinte años, había logrado que se inaugurase el sistema liberal moderno en la Gran Bretaña, que por sus propios méritos, y esto en Inglaterra y en su tiempo, habíase elevado desde la simple calidad de ciudadano á la suprema dignidad de lord Canciller..... dedicó la última avanzada etapa de su vida, retirado casi por completo de la política, á difundir la instrucción entre los obreros ingleses: la Sociedad de los obreros de Londres y la *Sociedad para la difusión de conocimientos útiles* son creaciones suyas, á su iniciativa y celo debidas.

En 1826 Mr. Brougham convocó en Londres una reunión de hombres distinguidos, que formaron una junta para promover la composición, publicación y distribución de obras elementales acerca de todas las ramas de los conocimientos útiles, fundando para tal objeto *The Society for the Diffusion of Useful Knowledge* (1), compuesta de donadores y suscritores, que anualmente entregaban 10 libras los primeros y pagaban 1 libra los segundos. En 1832 dábese ésta una constitución reglamentada, por la cual la junta de Londres se formó de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario y de sesenta miembros, á la que se agregaron sucesivamente otras juntas ó comisiones locales, ya de uno, ya de varios miembros también con sus cargos distribuidos, en las ciudades más importantes de la Gran Bretaña é Irlanda y aun fuera del Reino Unido en Calcuta, Cantón, Bonn, Pest, Corfú, Etruria y Madrid, que estaba representado únicamente por don A. Muñoz de Sotomayor. Imprimió la primer obra en 1827; excluyó del objeto de sus publicaciones todo lo que significase diferencia de creencias religiosas, y prohibió terminantemente el lucro de sus miembros con la ganancia que pudieran proporcionar las obras publicadas y solo permitió compensar con las utilidades de una las pérdidas de otra. En Noviembre de 1841 había publicado ó dirigido la publicación de 168 volúmenes. Entre los más importantes figuran los de *The Library of Useful Knowledge*,

(1) Vid. la pág. 25 del núm. 1 de la REVISTA de este año.

serie de tratados de varios ramos de conocimientos humanos, como matemáticas puras, física, historia, biografía y geografía, y entre los más curiosos los nueve de *The Penny Magazine*. De muchos de los tratados científicos de la *Library* ó *Biblioteca* mencionada se vendieron más de 25.000 ejemplares, y del *Penny* casi 200.000 (1). Sociedades análogas y análogas publicaciones se fundaron en París, Lisboa, Stockolmo, Bombay, Cantón, etc. En Madrid, por ejemplo, á semejanza de ella, aunque pasando por la aduana francesa, la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo* (2),

(1) Tuvo la Sociedad desde 1832 á 1846: dos Presidentes, Lord Chancellor, miembro del Instituto Nacional de Francia, de 1832 á 1834, y Lord Enrique Brougham, del mismo Instituto, de 1835 á 1846; cuatro Vicepresidentes, Sir Enrique Parnell de 1832 á 1833, Lord Juan Russell de 1834 á 1835, Juan Wood de 1835 á 1836, otra vez Lord Juan Russell de 1836 á 1837, Juan Wood por segunda vez, de 1837 á 1840, el Conde de Spencer de 1841 á 1844, estando vacante * la Vicepresidencia los 1845 y 1846; tres Tesoreros, Guillermo Tooke de 1832 á 1840, Juan Wood de 1841 á 1844, y Sir I. L. Goldsmid en 1845 y vacante la Tesorería en 1846, y un solo Secretario Tomas Coates. De la representación social de algunos de estos miembros por ser tan conocidos poco he de decir: la del Presidente Brougham ya la he señalado, y raro será el que ignore las de estadistas como Lord Juan Russell y el Conde de Spencer Juan Carlos, Vicepresidentes: el primero, que en su juventud recorrió casi toda España, estuvo consagrado casi por completo á la política, es autor de algunas obras, de carácter político principalmente, y fué jefe del partido liberal inglés, y, en esta época de su vicepresidencia, Ministro del Gabinete de Melbourne; el segundo, más conocido por el nombre de *Althorp*, que llevó hasta la muerte de su padre (1834), estaba también afiliado al partido liberal y gozaba fama de reputado hacendista, y vivió, desde la muerte de su padre, casi retirado de la política. A los nombres de estos tres personajes va unida la reforma liberal inglesa, que Carlos Grey, Conde y Barón Grey de Howick, como jefe del Gabinete, implantó desde 1830, año en que los liberales subieron al poder, hasta el de 1834: Grey elevó á Brougham á la dignidad de Lord Canciller, la más importante cartera del Ministerio inglés, nombró á Russell pagador general de la marina y á Spencer Canciller del *Echiquier*. Los tres disponían, pues, de muchos y poderosos medios para promover la obra de instrucción popular que emprendieron. Eran asiduísimos concurrentes de *Holland House*, á la que acudían también con frecuencia otro de los sesenta miembros de la Junta de Londres, Mr. Tomás Enrique Lister, y un colaborador, según vamos á ver, de las obras que la Sociedad publicaba, nuestro D. Pascual. Así Gayángos dábale la mano con la *Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, representada por sus más influyentes miembros, y con *Holland House*. (Vid. las páginas 26 y 27 del núm. 1 de la *Revista* de este año y las referencias que se indican en la nota puesta al pie de la primera.)

(2) Conviene advertir que esta Sociedad viene á ser reflejo de las dos mencionadas de Brougham: de la de los obreros de Londres y de la de los Conocimientos Útiles. La Sociedad Económica Matritense recibió de S. M. el encargo de promover el establecimiento de una asociación que mejorase la educación del pueblo. Y, en efecto, inmediatamente en 1838 queda fundada, redactando los iniciadores las bases de constitución de una Sociedad para «propagar y mejorar la educación del pueblo, estableciendo escuelas de párvulos y de adultos, y promoviendo la publicación á precios baratos, de los libros elementales que se juzguen necesarios» (art. 1.º de las *Bases constitutivas* de la Sociedad) y la cual, añaden, se compondrá «de todas las personas que se suscriban por una ó más acciones de 20 reales»

(*) El Conde de Spencer murió en 1845.

y aun el *Instituto Español* (1), las dos formadas de las personas más distinguidas en todos los órdenes de la vida, y á imitación del *Penny* y de otros varios periódicos que se publicaron después en Francia á principios de 1833, el benemérito *Semanario pintoresco español* (2), pues sabido es que en este movimiento social Inglaterra llevó la delantera á las demás naciones.

Dos de esas obras más vastas en sus propósitos, de más difícil desempeño y de mayor transcendencia, fueron la *Penny Cyclopædia* y el *Biographical Dictionary*.

La *Penny*, comenzada en 1833, servida con regularidad por entregas numeradas (al exiguo precio de dieciseis céntimos), que venían á constituir volúmenes y terminada en 1843, en 27 vols., 4.º m., 15.625 págs. á dos columnas, y adicionada con dos vols. de *Suplemento* en los años 1845 y 1846

(art. 2.º de las ídem). Disponían también que se había de formar una junta de señoras para el cuidado y eficaz inspección de las escuelas. Fueron nombrados para la Junta directiva: Presidente, el Duque de Gor; Vicepresidentes, el Arzobispo de Toledo, los Marqueses de Santa Cruz y de Pontejos y D. Manuel José Quintana; Secretario general, D. Mateo Seoane, y Tesorero, D. Francisco del Acebal y Arratia y 24 vocales. Poco después se formó la Junta de Señoras, siendo nombradas: Presidenta, la Duquesa de San Fernando; Vicepresidenta, la Marquesa de Malpica; Secretaria, la Marquesa de Valdejama, y Vicesecretaria, la Condesa de Ezpeleta y 16 señoras más, de las cuales, las ocho primeras formaban la Comisión de inspección de escuelas. (Acerca de la fundación, carácter y progresos de esta Sociedad, véase el *Semanario pintoresco español*, t. III, 1838, págs. 636, 645, 699, 736 y 747; t. IV, 1839, págs. 247, 255 y 328; t. VII, 1842, pág. 134).

(1) El *Instituto Español* se separa más del patrón de las de Brougham. «Esta Sociedad fué creada en el mes de Mayo de 1839 con el objeto de promover el espíritu de filantropía y asociación, generalizar un trato fino y esmerado, fomentar por todos los medios posibles las ciencias, artes y bellas letras, el comercio y la educación del pueblo, proporcionando al mismo tiempo útiles y decorosas diversiones.» Formaron la Junta directiva el Marqués de Sauli, Presidente general; el Conde de Vigo, Vicepresidente; el Marqués de Somoruelos, consiliario primero; D. José Canga Argüelles, ídem segundo; quedó sin nombrar el tercero; D. Angel María Terradillos, primer Secretario general; D. Alvaro Mariscal, segundo ídem; D. Francisco Gutiérrez Gamero, Contador; D. José Repulles, Tesorero, y D. Basilio Sebastián Castellanos, Bibilotecario-Archivero. Había, además, dos Inspectores generales de beneficencia y se organizaron cinco secciones: de ciencias y literatura, de artes, de música, de comercio y de damas; todas constaban de Presidente, Vicepresidente y Secretario, y la primera y segunda de Consiliarios primero y segundo, la tercera de un Consiliario y un Director de orquesta, la cuarta sólo de un Consiliario y la quinta de una Consiliaria y de un Secretario, que lo fué D. Basilio Sebastián Castellanos, además de la Secretaria correspondiente. Fundaron cátedras de literatura, geografía, economía política, matemáticas, ideología y gramática general, teneduría de libros, cambios y numismática mercantil, que enseñaba el imprescindible D. Basilio, taquigrafía, á cargo de D. Francisco Bermúdez Sotomayor, dibujo y pintura, ésta enseñada por D. Pedro Kuntz, y escuelas de adultos, de adultas y de niñas. Todas las cátedras eran elementales (Véase el citado *Semanario*, t. V, 1840, pág. 48, y la *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1840*. Madrid: en la Imprenta Nacional, págs. 226, 227 y 228. Vid. también la pág. 17, nota, hacia el fin, del núm. 1 de la *Revista* de este año).

(2) Vid. su *Introducción*, págs. 4 á 6 del t. I, 1836.

respectivamente (1), contiene un inmenso número de artículos compilados de fuentes originales, empresa literaria que costó lo menos 45.000 libras. Fueron sus editores Jorge Long y Carlos Knight, nombrados por la junta; pero después de la publicación de algunos números, Knight dejó de tomar parte en la dirección de la obra y todo el trabajo editorial recayó sobre Long, quien contribuyó, además, á la parte literaria con buen número de artículos. En ella colaboraron 180 competentes escritores, los más ingleses, algunos de la junta, y bastantes extranjeros, algunos españoles: tales como, y bastan á nuestro propósito, el citado Long, antiguo miembro del Colegio de la Trinidad de Cambridge y profesor de Latín en la Universidad de Londres, encargado de la jurisprudencia romana é inglesa, de literatura clásica, filosofía, etc.; J. Bowman, de literatura general; el Rev. Dr. Wiseman, después cardenal, de la Iglesia Católica; Ricardo Ford, de *Velaqueç*; P. von Bohlem, antiguo profesor de Leguas y Literatura orientales en la Universidad de Königsberg, de *Literatura oriental*, Manú, *Mahoma*, etc.; G. Desprat, de *Literatura española y portuguesa*, etc.; G. Dennis, de *Topografía española*; el mencionado A. Muñoz de Sotomayor, de *Topografía y biografía españolas*; nuestro D. Pascual, de *Geografía y topografía españolas* y de *Literatura árabe*. En la *List of contributors* figuran los nombres de todos ellos con la indicación general y vaga de las materias de su competencia, y en ella se lee el de Gayángos con el encargo referido; pero todos los artículos de *The Penny Cyclopædia* son anónimos, ni siquiera están

(1) *The Penny Cyclopædia* of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge. London: Charles Knight and Co. Printed by William Clowes and Sons. Vol. I, 1833; Vol II, 1834; Vol. III y IV, 1835; Vol. V y VI, 1836; Vol. VII, VIII y IX, 1837; Vol. X, XI y XII, 1838; Vol. XIII, XIV y XV, 1839; Vol. XVI, XVII y XVIII, 1840; Vol. XIX, XX y XXI, 1841; Vol. XXII, XXIII y XXIV, 1842; Vol. XXV, XXVI y XXVII, 1843.—*Supplement*. Vol. I, 1845 y Vol II, 1846.—La *National Cyclopædia* en 12 vols., 4.^o m., 1847 á 51, es un compendio de la *Penny Cyclopædia*, la cual, con muchas adiciones y correcciones, formó también la base de la *English Cyclopædia* (Londón, 1854 á 1862, fol., 23 vols., 12.117 páginas; suplementos 1869 á 73, 4 vols., 2.858 págs.) editada por el citado Charles Knight y distribuida en las cuatro divisiones de geografía, historia natural, monografía y ciencias y artes.—En los prólogos y advertencias de los vols. de la *Penny Cyclopædia*, en el XXII, artículo *Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, págs. 176 y 177, y en el XXVII, al frente del cual figura la *List of Contributors*, hay curiosas y detalladas noticias acerca de la organización, medios, fines y obras de dicha Sociedad, noticias que se completan con las que se contienen en la *Completion of important Standard Works* published of Messrs. Charles Knight and Co., 22, Ludgate Street, London, 1844 (Printed by William Clowes and Sons, 16 págs.), que he visto encuadrada al principio del vol. XXVII y en el *Address of the Committee 1st June*, 1843 (London: Printed by William Clowes and Sons, 11 págs.), por el Secretario Thomas Coates, que he visto encuadrado al fin del vol II, part. II (London: 1843) de *The Biographical Dictionary* of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge.—Vid. también *The English Cyclopædia* á dictionary of Universal Information, col. 515 y 516, *Dictionary*, vol. II, *Arts and Sciences*.

firmados con las iniciales del autor, de lo que se colige que es imposible averiguar cuál sea el de un determinado artículo y más en el caso concreto de Gayángos, en que desgraciadamente á la par que á él aparece asignada la *topografía española* á otros dos, á otro la *literatura oriental y Mahoma*, á otro la *literatura española*, y aun á otro la *biografía española*, y digo aún, porque, como veremos enseguida, también escribió alguna biografía de este género nuestro D. Pascual.

Afortunadamente alguna luz puedo hacer en este caos. Sé por su propio testimonio (1) y por el de su amigo el citado Richard Ford (2), que Gayángos es autor del artículo *Spain* (3), sucinto pero exactísimo y completo compendio de la geografía é historia de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, en el que expone ordenada y claramente, con numerosas citas de fuentes bibliográficas, su situación, costas, superficie y divisiones naturales, rios, producciones, población, religión, educación, colonias, rentas y comercio, gobierno y constitución; leyes, ejército y marina, historia, lengua y literatura. Por testimonio del mismo Ford (4) consta que Gayángos es autor también del artículo *Moors* (5), en el que, después de dar las razones de los varios nombres con que se les conoce y de su invasión en España, relata su historia, que divide en cuatro periodos, á saber: 1.º (711 á 756 de J. C.) Gobernadores de la España mohometana; 2.º (756 á 1036), Soberanos de la familia de los Omeyyas; 3.º (1031 á 1238), Reinos independientes.—Imperio de los Almoravides (1099 á 1146).—Imperio de los Almohades; y 4.º (1238 á 1492), Reino de Granada. Termina con la exposición de su gobierno, instituciones, ciencias, literatura, artes, etc. Cita como fuentes á Almacari, Conde, Casiri, Masdeu, Cardonne, Chenier y Andres.

Aún puedo dar un paso más en la investigación, según lo demuestra la siguiente interesante carta (6):

(London) «22, Ludgate Street, Nov. 28.—Dear Sir: Mr. Long has directed me to ask you to write the following articles for the Penny Cyclopædia:

(1) En su expediente personal que obra en el Archivo del Ministerio de Fomento.

(2) «The article on Spain in the «Penny Cyclopædia» by our learned friend Don Pascual Gayangos is excellent.» (*A Hand-Book for Travellers in Spain*, and readers at home... with notices on Spanish History. Part I... London, 1845, pág. 96).

(3) *Volume XXII. Sigonio—Steam-Wessel*. MDCCCXLII; art. *Spain*, páginas 283 á 305, núms. 1.394, 1.395, 1.396 y 1.397.

(4) «Consult the admirable «*Mohammedan Dynasties*» of Gayángos, not omitting his able article on the Moors in the «Penny Cyclopædia». (*Op. cit.* página 360).

(5) *Volume XV. Massagetæ—Muride*. MDCCCXXXIX; art. *Moors*. pág. 384 á 390, núms. 959 y 960.

(6) Consérvala D.^a Emilia, la hija de Gayángos.

Ramadan..	Dec. 3.
Ramiro.	Dec. 3.
Razi.	Dec. 9.
Rebolledo.	} Dec. 12.
Reland.	
Renaudot.	

As near as you can by the dates affixed, and all as short as you can make them to be useful.

With respect to Raphelengius, Mr. Long does not know if he is important enough to require notice if not of much importance, Mr. Long would rather omit; and as to Peñafort, he does not know who he is. *Reis Effendi* we have already under *Effendi*. Yours truly, J. Bowman.»

Sobrescrito: «Pasqual de Gayángos, Esq., 9, Burton Street, Burton Crescent.»

(*Se continuará.*)

Pedro Roca.

LOS INDIOS CHIRIGUANAES

(*Conclusión.*)

III.

Relacion de la orden que se debe tener para la conquista de los indios chiriguanaes.

«Excmo. Señor: Acerca de lo que conbiene hazer para traer de paz y quando no quisieren para conquistar a los indios chirigoanes donde fue el señor don Francisco de Toledo al hefeto dicho y no lo pudo conseguir lo que tanto pretendio hazer en aquel tiempo, y con que agora con el ayuda de Dios nuestro señor se puede conseguir y traerlos de paz o conquistarlos a los dichos yndios chirigoanes que tanto mal y daño han hecho y hazen de muchos años a esta parte a los españoles y naturales especialmente a los yndios de los llanos chanes y otros, naciones que estan pobladas en los llanos entre las cordilleras donde los dichos chirigoanes y Santa Cruz de la Sierra biben, los quales eran mucha suma y cantidad de yndios, y los dichos chirigoanes mucha parte de ellos han comido y muerto y si no se pone remedio los acabaran de matar y comer.

Para remedio deste mal y daño tan grande, el señor marqués de Cañete birrey que fue de estos rreynos, probeyo para esta conquista y allanamiento por gobernador y capitan general al capitan Andres Manso el qual fue a la dicha conquista y truxo de paz a todos los yndios chirigoanes y le sirbieron mucho tiempo, y con ayuda dellos conquistó y truxo de paz a los dichos yndios de los llanos y bisto que todo estaba por suio y llano hizieron sus casas y asientos todos los dichos soldados como hombres de poca experiencia y no avidosos en la guerra de los yndios, desbiadas unas casas de otras, sin fuertes y pareciendoles que los dichos yndios chirigoanes serian sus amigos y que no les harian daño de alli adelante; una noche durmiendo sin centinelas, desnudos en camisa y sin recato ninguno, los dichos yndios chirigoanes, bisto el descuido con que bibian el dicho capitan y su gente los mataron, que de todos no quedo bibo mas de uno que se huio y bino a la ciudad de la Plata, del qual se supo la nueba de la muerte dellos y de lo que abia pasado, y quedo despoblado el lugar donde abian hecho su pueblo llamado Condorillo, que dizen que es escogido sitio para ello.

Despues desto de alla a ciertos dias fue probeydo por capitan y con gente para el castigo destes, el capitan Pedro de Castro y para bolber a azer el dicho pueblo con gente, el qual en una refriega que tubo con los yndios le mataron, y paso su gente a Santa Cruz de la Sierra, y despues aca ha estado suspenso el negocio como al presente está de parte de los españoles, haziendo como siempre hazen muchas molestias y daños los yndios chirigoanes en los españoles y naturales, matandolos y robandolos por la parte de Tomina donde agora ba por corregidor Pedro de Çarate, y Tarija y otras partes, y confio en Dios que la bentura y allenamiento deste negocio tan ymportante y famoso a estado y esta guardado para que vuestra excelencia en su tiempo lo allane, y lo que todos susodichos no solamente no han podido allanar, pero ni hicieron mella con tanta costa y daños que han hecho sobre ellos, que vuestra excelencia con su gran cristiandad y prudencia lo ha de hazer facilmente; y mirando y pensando muchas bezes en esta materia he hallado por remedio que esta jornada vuestra excelencia sea servido de encargarle a un Pedro de Segura, ydalgo, hombre que todos le tienen mucha voluntad, y ninguno se tiene por mejor que el, por lo qual será respetado, y holgaran ser mandados por el las gentes que con el fueren, y mas de ser este hombre antiguo en esta tierra del Pirú y ayudado á conquistar en esta tierra yndios, fue al Rio de la Plata agora treinta y un años, por aber quedado sin suerte al tiempo que el licenciado Gasca repartio la tierra, y en aquella tierra estubo diez y ocho años; en todo este tiempo todos los gobernadores della le tubieron siempre por capitan y andubo todo el tiempo que alla residío en conquistas de los naturales de aquella tierra que son chirigoanes como estos y bisto que aquella tierra es ynutil y sin provecho bolbio a esta tierra con pretension que los gobernadores della le hizieren merced y darle de comer, y bino casado con hija del gobernador de aquella tierra Domingo de Hirala,

y de partes de su madre de chirigoanas y ha mas de treze años que vive en la partida de Tomina y tiene su casa la primera por la parte de los chirigoanaes, y por el aviso y cuidado que tiene y también porque á esta muger de Pedro de Segura, los caciques principales de los chirigoanaes reconociendole por parienta bienen á ella á bisitarla y azerle amistad y demas desto por ser el dicho Pedro de Segura tan hombre de bien y que tan bien entiende la guerra de los yndios, y mas la de los chirigoanaes como se ha de azer. Son en su casa entre hijos y hiernos ocho o nueve hombres de guerra y tienen mas de cien yndios chirigoanaes flecheros, traydos del Río de la Plata y abidos de aca, tan buenos como los otros, y entre sus hiernos es uno García de Mosquera á quien el Señor Don Francisco de Toledo en tiempo que estubo en la ciudad de la Plata enbio dos ó tres becas á los chirigoanaes por ser mestiço hijo de otra chirigoana que tambien se tratan de deudos y sabe la lengua como ellos y sabe toda aquella tierra, para que los llamase de paz y reconociese aquella tierra, y despues destas jornadas que hizo este aunque contra la boluntad de muchas gentes determinó de azer la jornada que hizo el Señor Don Francisco de Toledo, y el dicho Señor Don Francisco ha formado siempre quexa contra este García de Mosquera deziendo que este le engañó y por razon de haberle engañado no allanó aquella tierra y sobre esto por su mandado el corregidor Loyola para enbiarlo á esta ciudad de los Reyes le tubo preso en Potosí muchos dias y la audiencia real de los Charcas le soltó en fiado y dió horden y no bino y este Mosquera ha dado por su descargo siempre que si el señor Don Francisco de Toledo hiziera lo que él le dixo y nonbrara por caudillos y capitanes á hombres animosos y ardidosos de esta tierra á las partes donde enbio gentes, y no criados suios por caudillos que no sabian ni entendian lo que se azian, ni se entendían ni eran para ello, y entendido la dicha Audiencia estas cosas no dió lugar para que le truxiesen porque en ella no le maltratasen.

Vuestra excelencia sea cierto, e yo tengo entendido para mi que si vuestra excelencia es servido de darle á este Pedro de Segura y encargarle esta empresa, el dara llano todo y poblara su pueblo en el propio lugar de Condorillo donde mataron Andres Manso y su gente; pareceme que los yndios chirigoanes se bendrian de paz y al llamado de los dichos Pedro de Segura y García de Mosquera su hierno, por la amistad que con ellos tienen, y nõ se fiaran de otro nenguno por el mucho mal que han hecho; y para azer soldados y gente para la dicha conquista seran menester que vayan hata ciento y quarenta hombres y demás del socorro que vuestra excelencia mandará dar siendo servido á lo que yo entre las gentes en las Charcas he oydo ablar y tratar, que si vuestra excelencia los da por naborias o esclabos a los yndios chirigoanes, que irán de buena gana a hazer esta conquista. Este mismo Mosquera traxo a la ciudad de la Plata, a Condorillo y otros caciques y con ellos treynta dellos y estuvieron con el Señor don Francisco de Toledo y los regalo mucho y dio de bestir.

(Letra de últimos del siglo XVI; 2 hojas en fol., Bib. Nac, J. 53, fol. 315 y 316.)

IV.

Carta de la Audiencia de la Plata con Relación de cosas de los chiriguanaes.

Bien quisiera esta Real Audiencia poder escusar de escrevir á vuestra señoría negocios de cuidado, pues son tantos los que ocurren de diversas provincias a vuestra señoría. Mas es forçoso acudir á vuestra señoría a cuyo cargo la Magestad Catholica tiene puesto el proveymiento y remedio dello.

Por otras muchas cartas a significado esta audiencia a vuestra señoría y dado larga relacion como los yndios chiriguanaes estan en continua vigilancia por donde infestaran esta provincia y cometeran las muertes y robos que acostumbran hacer en los vasallos de su magestad y que con puntualidad se a acudido al remedio quando esta audiencia a tenido aviso con tiempo. Ayer le tubimos como por la parte y frontera del valle de Mizque salieron a hacer asalto y vinieron a dar en la chacara de un Joan de Romaguera, al qual mataron y llevaron dos hijas españolas y un hijo que allí tenia y le destruyeron toda la hacienda, y de otras chacaras, llevando asimesmo captivos otras personas de su servicio e indios de las chacaras circunvezinas, y aviendo hecho este daño se bolvieron a entrar en el monte con la presa que causa gran lastima y acrecientala ver que no se puede remediar, y solo podemos representarlo a vuestra señoría para que se sirva de ver lo que convida hacer para que estos daños no vengan a ser mayores, que según su atrevimiento, pues llegan siete leguas de esta ciudad, es menester vivir con cuidado, el cual a tenido y tendra esta audiencia para que los vecinos y gente de esta ciudad acudan al remedio quando se ofrezca y pudiera hacerse lançe en ellos.

Don Lorenço Suarez de Figueroa, gobernador de Santa Cruz de la Sierra va caminando siete días ha, y esta audiencia le encargo con encarecimiento la importancia de su breve viaje y tenemos satisfaccion que lo hara. Vuestra señoría fue servido proveer por corregidor del partido de Mizque y Poçona a don Alvaro de Chaves, hijo de Nuflo de Chaves y de hermana de don Diego de Mendoça y como aquel corregimiento es la puerta por donde an de entrar y salir a Sancta Cruz de la Sierra Fray Diego de Mendoça su primo de quien avemos dado quenta a vuestra señoría, acudio a el para que le despachase a aquella tierra, y asi lo hizo, aviandole de bestidos seglares y lo demas necesario; según se a comenzado a averiguar vino a esta ciudad a don Alvaro sin tener negocio a que, a lo menos que sea publico, y creemos que devio de venir a entender lo que avia de Sancta Cruz; y esta audiencia le mando no saliese sin licencia y se haran con el las diligencias necesarias.

Y habiendo de tratar (como es forçoso hazerlo) de sacar aquel frayle y demas parientes suyos, de aquella tierra, parece inconveniente que el don Alvaro sea corregidor en el paso por do a de ir y venir la comunicacion dello y que seria acertado proveerle en otra parte, aviendo de estar ocupado en corregimiento; vuestra señoría mandara en ello lo que mas convenga.

El capitan Joan Ortiz de Çarate entiende en la averiguacion de lo que vuestra señoría le cometio en virtud de la cedula de su magestad cerca de la averiguacion de los escudos de oro que andan fuera de la caxa Real. A esta audiencia se ocurrio por parte de los juezes oficiales Reales, agraviandose de que Joan Ortiz por enemistad particular que les tiene, excede de su comision, y que aviendole recusado procede en la causa solo, y un Diego Lopez Juarez deudor de parte de los azogues, pidio por si y como uno del pueblo no procediese hasta verse los autos en esta audiencia por los inconvenientes que alego en su peticion, y el fiscal de su magestad tanvien pidio se traxesen los libros Reales a esta audiencia.

Para averiguar esta partida, de que culpa a los oficiales Reales el dicho capitan Joan Ortiz de Çarate, para que aviendolo en ella fuesen castigados los culpados, y como en esta audiencia no se avia tenido noticia de la comision que tenia para proceder en la causa, ni el Joan Ortiz dio en ella cuenta dello como parece que lo devia hacer, mandó el audiencia despachar provision para que enviase un traslado de la comision y diligencias que avia hecho, porque se significo que de su manera de proceder se seguia mucho daño a la hazienda Real, y aviendosele notificado, respondió que el negocio era de calidad, que requeria secreto para la averiguacion del, y envió traslado de la comision, y visto por esta audiencia, se le a dâdo todo favor y remitidole lo pedido por parte de los oficiales Reales para que provea en ello, y esto se continuara como cosa que toca á la hacienda de su magestad buena cuenta y razon della. Guarde Dios a vuestra señoría muchos años. De la ciudad de la Plata a 27 de noviembre de 1587.

El licenciado Cepeda. El licenciado Lopidana. El licenciado Mora. El licenciado Montealegre.

(Original con firmas autógrafas y sello de placa. Sobrescrito: «Al conde del Villar Virrey y Capitan General destos rreynos. Audiencia rreal de los Charcas. Bib. Nac. J. 53, fol. 322 y 323.»)

V.

Carta de Fernando Çazorla, con avisos y apuntamientos sobre la guerra de los chiriguanaes.

Ex.^{mo} Señor: Como entiendo qu V.^{sa} Ex.^a se servira de que sus criados le avisen de las cossas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y de su magestad, tome atrevimiento a hazerlo. Aunque el juyzio del Birrey don Francisco de Toledo pasaba al de muchos en gran manera, el castigo de los chiriguanaes no entendio, y assi de lo que hizo quedaron los yndios mas sobervios y

diestros de lo que estavan sin comparacion, y que no ubiera abido nada de esto. Es forçoso quitar esta higa, y si fuese posible no dexar uno a vida seria gran servicio de Dios, porque demás de que son enemigos del genero umano, comen carne umana, siendo bautizados los mas de ellos. Mataron en Condorillo todos los christianos y un frayle que estaba en un pueblo, siendo amigos suyos y sirviendoles; en otro pueblo que tenia el general Nufflo de Chaves, poblado en la Barranca, mataron a todos los christianos estando en su servicio y herido sus amigos; salieron al obispo del Paraguay y el gobernador que benian a esta tierra, y les mataron muchos christianos y un frayle y cassi les tomaron todo lo que trayan y al obispo el puntifical. An salido mill vezes a esta tierra a hazer saltos y an cercado christianos en sus cassas y muerto y llevados los yndios y yndias y ganados. Van cada año dos ó tres vezes a hazer guerra a los yndios de los llanos, gente humilde y buena, que mañana vernan á conocimiento de nuestra santa ffe; no dejan yndio a vida de los que no pueden tomar y de los que an tomado matan luego los que les parecen que se les pueden huyr; los demas llevan para comer y los niños comen como quien come cabritos; las mugeres sirven a las suyas, y comen algunas dellas; van a los repartimientos de Santa Cruz a hazer lo mismo, y son tan amigos de matar que si a un hijito de un chiriguana le dan una cossa biba con que juegue, dize *ayrica*, que quiere decir, matalo. Mataron al general Nufflo de Chaves que los queria como a hijos, estando asentado en una hamaca hablando con ellos que servian y heran sus amigos. Son en todas las cossas malos, y algunos en el pecado nefando. Despues de ydo el Birrey salieron á este valle algunos principales de los que estan en éste paraje y truxeron quatro o cinco yndios de los que nosotros abiamos llevado que se nos huyeron en la cordillera, y los prendieron y a mi me truxeron uno de los suyos para que me sirviesse, y trataron conmigo los dejasemos estar y que no saldrian a hazer daño en esta tierra, ni a los que ban y bienen a Santa Cruz, y bisto que al presente no se les podia hazer guerra, dixen que fuesse así con que no fuesen a los llanos a hazer guerra, que son vasallos del Rey y mañana seran nuestros amigos, y ellos lo prometieron, aun que no lo an cumplido, antes mas a menudo an ydo a hazer guerra; a los que van á Santa Cruz no an salido sino es agora que mataron á un frayle de la merced que benia de Santa Cruz. Ay de la otra parte de Santa Cruz quatro ó cinco mill yndios chiriguanaes, que se llama su tierra Ytatin, que son los que mataron al general Nufflo de Chaves, que conoce bien don Francisco de Mendoça; estos tienen ojo a venirse a la cordillera por salir a esta tierra a matar y robar, que si se juntasen con estos, sería muy dificultoso el conquistallos; y ceçara este mal proposito si estos que agora estan que no son mill yndios chiriguanaes, ni aun creo seysçientos, digo chiriguanaes, y estos tienen muchos yndios que los llaman esclavos, ya cassi tan bellacos como ellos, y no son todos los de la cordillera dos mill y quinientos yndios, los matasemos u hechasemos de ay; y el como a mi ¿uyzio se a de hazer que vuestra excelencia refuerce a

Santa Cruz con sesenta o setenta hombres arcabuzeros y de a caballo y que con el gobernador don Lorenzo Suarez de Figueroa, baliente y diestro y moço y treynta hombres de los de Santa Cruz, muy diestros en la guerra de los chiriguanaes y grandes lenguas, y con indios amigos, sin los quales se haze mal la guerra, por caminos que ellos saben muy bien, den en sus cassas sin ser sentidos, cossa muy importante y fortaleceranse de manera que beynte y cinco hombres quedan seguros, y los demas corran la tierra; llevaran de Santa Cruz armas de algodón que tienen gran suma. Estos an de hazer la guerra a los yndios de Bitupue, que seran siete u ocho cassas que ternan mill y duzientos yndios a todo tener. A la otra parcialidad que se dize Condorillo, que cae entre Tarija y la ciudad de la Plata, an de yr cien christianos, gente moça que ande a pie y coma rayzes si fuere menester; setenta arcabuzeros y treinta de a caballo, y que pueblen, para que bean los yndios que no se an de salir otro dia. Estos llevaran yndios *chichas*, buena gente de guerra, y un capitan viejo, y si Pedro de Segura no esta muy viejo, lo hara bien, que a conquistado chiriguanaes muchos años. Anse de cartear con el gobernador de Santa Cruz para que den en un dia en los yndios, ocho dias mas o menos, de todo lo qual dara a Vuestra Excelencia mas entera relacion don Francisco de Mendoza. No tenga en poco Vuestra Excelencia a la ciudad de Santa Cruz, que demas de que se sustentan en ella más de cien hombres, ay muchos indios christianos; mediante estar este pueblo alli, tienen puesto freno a los chiriguanaes, ytatines y pitaguaries, para que no pasen a la cordillera y no hagan daño en los yndios que sirven a Santa Cruz y a los que piensan traer de paz; y si este pueblo faltase comerian toda aquella provincia, que es a lo que ellos binieron del Paraguay, y es cierto que si se biniesen los ytatines y pitaguaries a la cordillera, seria forçoso poner Vuestra Excelencia en todas las fronteras gente de guarnicion; ay otra cossa no de menos ymportancia que las dichas, y es que los yndios desta tierra visto que no castigamos a los que mataron y matan nuestros amigos, estan sobervios y aun dispuestos para hazer otro tanto, y es aquello una ladronera adonde algunos negros y yndios desta provincia se ban y que podrian tratar, y aun me dizen an tratado los yndios desta tierra sus comarcanos de dalles entrada y si les apretasen los christianos, meterse todos a los llanos. Puedense bien dar por esclavos, porque son los mas malos que se puede ymaginar. Bive este Pedro de Segura en Sopachuy, quinze leguas de la ciudad de la Plata; conoçelo don Francisco de Mendoça. Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia como esta tierra a menester y los criados de Vuestra Excelencia deseamos.

Deste valle de Misque y de Hebrero xx.

Ex.^{mo} Señor, criado de v.^a ex.^a

Fernando Caçorla.

(Original con firma autógr., 2 hojas en fol. Bib. Nac. J. 53, fol. 317 y 318.)

Manuel Serrano y Sanz.

VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DE LOS ÍNDIOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETA

(Continuación.)

- YIGTÉ—Rasgar, ó Cortar.
 YIGTO—Cortar carne, ropa ó cordel.
 YIGTOHUATI—La cierra.
 YIGTOSEÉ.—Cortado ó aserrado.
 YIHI—Decir.
 YIHICO—La que dice.
 YIHIQUE—El que dice.
 YoÁ—Ya.
 YoÁÑAMI—La madrugada.
 YoÁREM—De antes ó antecedentemente.
 YOHÁ—Barrer.
 YOHACIBO—La escoba para barrer.
 YOHÁCO—La que barre.
 YOHÁQUE—El que barre.
 YOEÓRE—La azuela.
 Yoió—Frunsir.
 Yoiósico—La que frunse.
 Yoiósique—El que frunse.
 Yoiósimaca—Cosa frunsida.
 YÓHI—El hollín.
 YOHÓ—Enlazar.
 YÓHUATI—Remo ó canalète.
 YÓCO—Una bebida de sumo de un be-
 juco ó mimbre.
 YOCÓMU—El bejuco cuyo es el sumo.
 YÓCOGNE—Proa de la barca ó canoa.
 YOCOQUE—El lucero.
 YÓGU—Barca ó canoa.
 YOGUAY—Pexe, Voquichico.
 YOJÉPI ó YÓJE—Despues.
 YÓJECO—Hermana menor.
 YÓJEQUE—Hermano menor.
 YOJUHÁ—Palanquear.
 YÓSARO—Puerto ó embarcadero.
 YOTEOBUE—Palanca.
 YÓSAMI—Abertura de boca.
 YÚI—Algodón en mota.
 YÚIU—Uso para hilar.
 YÚIUOYO—Otra especie de murciélago.
 YÚIOYASEÉ—Algodón hilado.
 YÚIMEA—Hilo de algodón.
 YÚIPUE—Obillo de algodón.
 YÚIREHUEHÉ—Debanar.
 YÚCTA—Todavía.
 YÚCTAYÓJE—Poco despues.
 YUCTAREBA—Poco há, ó aora poco.
 YUHÁ ó YEHUÁ—Nadar.
 YUHÁCO ó YEHUÁCO—La que nada ó na-
 dadora.
 YUHÁQUE ó YEHUAQUE—El que nada ó
 nadador.
 YUHÁMANSICO—La que sabe nadar.
 YUHÁMANSIQUE—El que sabe nadar.
 YUHÍ—Bramar el tigre, ó Paují.
 YÚRE—Ahora.
 YURCÓMUGUZE—Oy día, ó este día.
 YURÚBUE—Cántaro ó jarra.
 YNCO—Remedio, en común.
 YNCOMO—Cola ó rabo de animal terres-
 tre.
 YNCOPA—Cola de ave ó pexe.
 YÑA—Ver ó mirar.
 YÑAEEGAMAYHUAQUE—El que aborrece
 á otro.
 YÑAMAYCO—La ciega ó que no ve.
 YÑAMAYQUE—El ciego ó el que no ve.
 YÑÓ—Mostrar ó señalar.
 YRÁ—Envejerse, crecer, ó criar.
 YRÁCAMI—Lepra ó sarna.
 YRÁCO—Vieja.
 YRAMÁMI—Sobrenombre ó apellido.
 YRAGUESÉ—Criar, acrescentar ó añadir.

YRAGUESEÉ — Criado, acrescentado, ó añidido.

YRÁQUE—Viejo.

YNSI—Dar.

YNSICOE—Tortuga de tierra, ó galápago.

YNSICONO—La papaya, fruta.

YNZI—La piña, fruta.

J.

JAÁQUE—Ese, ó aquel.

JAÁCO—Esa, ó aquella.

JAÁCOA—Esos, ó aquellos.

JAÁCANREBAAQUENA — Por ser esto así verdad.

JAÁREBA ó JAÁREPANA—Allí ó aí.

JAROHUE—Allí, ó allá.

JAÁROYE—Por eso.

JAÁRONA—Allá.

JAÁREPA—Por allá, ó por áy.

JAYÁ—Menospreciar, ó no hacer caso.

JÁYE—Hermano mayor.

JÁYO—Hermana mayor.

JÁYCOA—Muchos.

JÁYCO—Mujer principal, ó grande por distinción.

JÁYQUE — Hombre principal ó grande, por calidad.

JAYKETAROSICO—Mujer barrigona.

JAYKETAROSIQUE—Hombre barrigón.

JAY—Grande en cuerpo.

JAYSARO — Puerta grande, ancho, ó abierto.

JAYSIJUMBUEPAQUE—Hombre que tiene la cabeza grande.

JAYZUNQUICOA — Arboledas grandes ó crecidas.

JÁO—Oja, en común.

JÁOCO—Barbasco de oja.

JAOHUATI—El Demonio.

JAOCOROYO—Otra especie de murcié-lago.

JAÓO—Tender, arropar, ó abrigar.

JAÓSICO—Mujer arropada ó abrigada.

JAÓSIQUE—Hombre arropado ó abrigado.

JÁCA—Así.

JÁCAAME—Así es.

JÁCO—Madre.

JÁCTA—Mucho, harto, ó abundantemente.

JÁCTAREBA—Muy mucho, muy harto.

JAHÚACO—La rodilla.

JAJÁ—Ampollarse.

JAJASEÉ—Ampolla, ó ampollado.

JAJI—Estar blando.

JAJIMACA—Cosa blanda.

JAJISEÉ—Blando.

JAJÚN—Podrirse.

JAJÚNSEÉ—Podrido, ó podre.

JAÚNRE—Red, ó hamaca para dormir.

JANCÓ—Abrir.

JÁNCOSEÉ—Abierto.

JANCÚCU—Biga ó solera de casa.

JANCUTICÁPUE—Biga atravesada que sirve de llave.

JANTOSARO—Puerta ó portón.

JÁPA—Barranco.

JAQUE—Padre.

JATI—Tabla de palma.

JATICOA—Rodela.

JEÉ—Canasto.

JEÉPUE—La caña de que hacen los canastos.

JECÁ—También.

JEHÉ—Atravesar monte, llano, ó río.

JEÓGUE—La vodoquera.

JEJUITAY—Ir á tirar con vodoquera.

JEOMANSIQUE—El que sabe casar (cazar).

JEOPETÓCAN—Los tobillos.

JEHÓ ó YOHÁ—Barrer.

JÉJA—Las fuerzas, ó lo fuerte.

JEJACANCO—Á man derecha.

JÉJAHUESE—Endurecer, ó fortalecer.

JEJÁYE—Fuerte, recio, ó duro.

JÉJAPEOCO—La que no tiene fuerza.

JÉJAPEOQUE—El que no tiene fuerza.

JEJÓ—Rempujar.

JENÁ—Pegar, ó embetunar.

JÉTEYOJE—Las espaldas.

JÉTEQUIRIPUE—El espinaso.

JEÉTEONMANSIQUE—El que sabe hacer canastos.

JÉXE—La araña.

JÉXEHUANTERE—Telaaraña (sic).

JIJYE—Esto.	JOCHISEÉ—Desatado.
JIJCO—Esta.	JOHÓ—Bajar.
JIJQUE—Este.	JOHISEÉ—Rajado.
JIJCOA—Estos.	JÓYA—Esclavo ó cautivo.
JIJRUIÑE—Aquí derecho.	JOYACO—La que es cautiva ó esclava.
JIJÉPUE—El cedaso.	JOYAQUE—El que es cautivo, ó esclavo.
JÓEJETECA—Hasta aquí.	JOYAHIYE—Uba camairona.
JOCÁ ó COHÁ—Dexar.	JOYAPENNE—Guabas bejucas, fruta.
JOCHÁ—Estar ágrío.	Joó—Aquí, ó seso, ó tuétano.
JOCHASEÉ—Agrío.	JÓJO—Almidón de yuca.
JOCHAPAYACUAY — Abejas que dan la miel ágría.	JÓNA ó JORE—Acá, ó aquí.
JOCHÍ—Desatar.	JONGÓ—Fregar.
	JÓPO—La mitad ó el medio.

(Continuará).

M. Jiménez de la Espada.

RELACIÓN DE MAPAS, PLANOS, ETC.

(INEDITOS)

DEL

VIRREINATO DE BUENOS AIRES (BOLIVIA, PARAGUAY, ARGENTINA Y URUGUAY)

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA)

1562 — 1805

Observaciones.

(Conclusión.)

1776.

103.—«Plano de Perspectiva del Puerto de Egmont, (Gran Maluina) levantado en 24 de Enero de 1876, por el Piloto del N.º de la Real Armada y Capitán del Bergantín San Francisco de Paula (D. Juan Pascual Calleja), hallándose este puerto abandonado por los ingleses en la disposición que se demuestra».

En colores.—Con explicación.

54 por 44 centímetros.

Estante 138. Cajón 6. Legajo 4.

¿1776?

104.—«Plano de la Ciudad de San Sebastián y Puerto de Rio Janeiro, situado á los 23 grados de latitud Sur y 334 grados y 26 minutos de longitud meridiano de Tenerife, según D. Esteban Alvarez de Fierro y extractado por D. Manuel del Canto».

Con carta de D. Manuel del Canto, de Cádiz 17 de Junio de 1777.

Grabado por Joseph Rico.

Con una vista de la Isla de las Culebras por la parte Norte, explicación é indicaciones del fondo del Puerto.

Escala de una legua marítima de 20 en grado los $5 \frac{1}{4}$ centímetros.

45 por $27 \frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 2. Hay duplicado.

1776.

105.—«Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina en la Costa del Brasil, situado en su punta del Norte y boca del Puerto en 27 grados 28 minutos latitud Sur, 327 grados 36 minutos longitud ¿meridional? de Tenerife, según D. Estevan Alvarez de Fierro en 1757 y extractado por D. Manuel Cristoval del Canto en 1776».

Con carta de D. Manuel del Canto, de Cádiz 17 Junio 1777.

Grabado por Rico.

Con índice de su contenido y expresión en números del fondo de las aguas.

Contiene también indicaciones (manuscritas) de la situación de las fortificaciones y de las escuadras, con el rumbo de estas, etc.

Escala de 4 leguas marítimas, de 20 en grado los $7 \frac{1}{2}$ centímetros.

44 por 28 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 2.

¿1777?

106.—«Descripción geográfica de la Frontera que corre desde la ribera occidental del río Paraná hasta más abajo de la unión del río Guaporé con el Marmoré. La línea de puntos de carmín denota la divisoria con arreglo al Tratado Preliminar de límites de 11 de Octubre del año de 1777».

En colores.

Se indica la situación de los fuertes de Borbón, Coimbra y Alburquerque, que tenían los portugueses en la banda occidental del río Paraguay, etc.

Comprende desde los $11 \frac{1}{2}$ á $24 \frac{1}{2}$ grados de latitud Sur y de los 55 á los $71 \frac{1}{2}$ de longitud del meridiano de París.

52 por 42 centímetros.

Papeles de Estado.—Audiencia de Buenos Aires. Legajo 3. (núm. 74).

1777.

107.—«Mapa y plano del Río y Plaza de Igatimi ocupada por los portugueses en la jurisdicción del Paraguay, rendida y demolida por el Coronel D. Agustín Fernando de Pinedo, Gobernador y Capitán General de ella en 1777.»

En colores.

Con expediente sobre la materia.

46 por 29 centímetros.

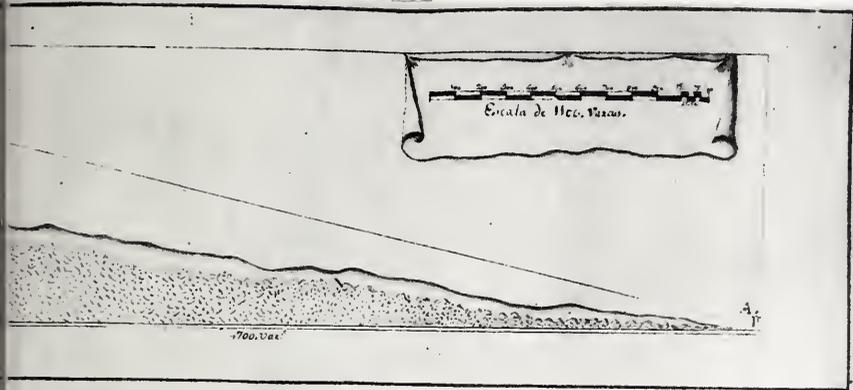
Estante 125. Cajón 4. Legajo 17.

1778.

108.—«Plano, perfil y vista de un arado con plancha, que sirve para revolver la tierra de abaxo arriba.»

Con explicación al margen.

Para servir en Buenos Aires y en las nuevas poblaciones de la Costa Patagónica.



Explicación de la 2.ª Lumina

1. Subterráneo de S.º
2. El socavón del agua para el Censo del Cero
3. Plan del Cuzillo de Guana.
4. Subterráneo de Serrico
5. Plan del Plan de los Cuzillos de Guana Caba
6. Plan del Plan del Cuzillo de Lagos Caba
7. Vías Reales
8. Cuzillos Reales
9. Topas
10. Plan del Plano de la Villa.

Nota: Este plano corresponde al plano de la Villa. No se pasan la gran elidad. No se quita nada aquí. No se quita nada. No se quita nada.

Al REY. Nuestro Señor
 Por mano del Excmo. Sr.
 José Salves, su Secretario
 de Estado, y caud. de
 la Real Universidad de
 Indias.

Jan. 1763

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

RO DE POTOSÍ

INDIAS

Remitido por su autor D. Fernando Ulloa con carta de 8 de Agosto de 1877.

En colores.

Escala de 3 piés del marco de Burgos los $5\frac{3}{4}$ centímetros.

32 por 19 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1779.

109—Plano de la Villa y Cerro de Potosí; perfil del Cerro sobre la línea A. B del Plano, y vista del Cerro desde S. Roque.

Remitido por el Gobernador D. Jorge Escobedo, con carta de 16 de Marzo de 1779.

Hay dos planos.

Al pié de uno se lee: «Potosí Abril 6, 1779. ME» y en el otro «Hil.º M.r Fec. Marzo 1779».

Uno de los planos no tiene el de la Villa de Potosí.

En colores.—Con explicación al márgen de lo que significan los números y letras. (Véase lámina XIV.)

Escala de 1.100 varas los 8 centímetros.

52 por 36 centímetros.

Estante 121. Cajón. 3. Legajo 10.

1779.

110—«Plano de la Frontera de Buenos Aires que se reconoció por orden de Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz, Virrey y Capitán General de estas provincias».

«Las líneas punteadas de roxo señalan el camino que se siguió.»

Buenos Aires 12 Abril de 1779.

Con expediente remitido por el Virrey de Buenos Aires.

En colores.

Comprende el curso del Río Salado y desembocadura del de la Plata, desde los 312 á 318 grados de longitud (¿de Tenerife?) é indícanse las Guardias que había para defensa de la frontera.

Sin escala.

29 por 15 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 2.

1779.

111.—«Diseño, en colores, del Cerro de Potosí visto por la parte del Norte, por D. Juan Francisco Navarro, Contador del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires, acompañado de una explicación, fecha en Buenos Aires, á 15 de Octubre de 1779.»

El autor lo rotula: «Prospecto del Cerro de Potosí».

Marcánse las vetas del cerro, socabones que hay en él, caminos que van á Potosí, etc.

55 por 35 centímetros.

Estante 121. Cajón 3. Legajo 10.

1779.

112.—«Plano de la Bahía sin fondo ó Puerto de San José, que se halla situado en la Costa Oriental Patagónica, que según observación..... se considera estar

en 42 grados 31 minutos de latitud Sur y en 312 grados 20 minutos de longitud meridiano de Tenerife».

Con explicación y con expediente sobre cargos hechos á D. Juan de la Piedra, poblador de la Costa Patagónica.

En colores.

Escala de 6 leguas de 20 en grado los $10 \frac{3}{4}$ centímetros.
40 por 30 centímetros. Estante 124. Cajón 2. Legajo 19.

1779.

113.—«Plano (mapa) que comprende desde el río Sáuce hasta el Puerto de San José en la Costa Oriental Patagónica, nuevamente enmendado por el Teniente de Infantería D. Pedro García..... año 1779.»

Acompañado de expediente sobre cargos hechos á D. Juan de la Piedra, poblador de la Costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Comprende desde los 39 grados 31 minutos á los 42 grados 50 minutos de latitud Sur.

51 $\frac{1}{2}$ por 40 $\frac{1}{2}$ centímetros.
Estante 124. Cajón 2. Legajo 19.
Hay dos ejemplares más.

1779.

114.—Plano del edificio que ocupa la Dirección de las Reales Rentas de Tabaco y Naipes, en la Ciudad de Buenos Aires.

En colores.—Con explicación del uso á que se destinaba cada departamento.

Escala de 50 varas los 25 centímetros.

64 por 43 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 14.

(Hay un duplicado con ligeras variaciones en la distribución de los departamentos).

1779.

115.—Diseño de la fachada de la Casa en que existe la Real Dirección y Administración de Tabacos de Buenos Aires.

Año 1779.

Escala de 60 varas los 42 centímetros.

48 por 32 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 14.

1780.

116.—«Plano de la nueva reducción de indios Mocobíes, titulada «Nuestra Señora de los Dolores» y «Santiago de Cangayé» erigida año 1780, junto al río Bermejo».

Remitido con carta del Virrey de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz de 29 Febrero de 1784.

En colores.

Escala de 10 varas los $7 \frac{1}{2}$ centímetros.

40 por $62 \frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 3.

1780.

117.—«Configuración (mapa) del Puerto de San José en la Bahía. Sin fondo,

situado en la latitud Sur de 42 grados 12 minutos y en longitud de 312 grados 30 minutos, meridiano de Tenerife».

Remitido por D. Antonio Viedma con carta de 4 de Junio de 1780 y expediente sobre población de la Costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Escala de 15 leguas marítimas los $6\frac{3}{4}$ centímetros.

17 $\frac{1}{2}$ por 14 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

Hay duplicado en el Est. 124. Caj. 2. Leg. 15.

1780.

118.—«Plano (mapa) del Puerto Deseado en la costa Patagónica, situado (sic) en la latitud de 47 grados 48 minutos y en la longitud de 310 grados 45 minutos, meridiano de Tenerife, nuevamente levantado y enmendado por los pilotos de la expedición del mando del Superintendente interino D. Antonio Viedma.—Año 1780.»

Con expediente sobre población de la costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Escala de 15 millas marítimas, de 60 en grado los $19\frac{3}{4}$ centímetros.

53 por 35 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

119.—«Plano (mapa) del Puerto de San Gregorio, situado en la Costa Patagónica en la latitud Sur 45 grados 4 minutos y en la longitud de 310 grados 54 minutos, meridiano de Tenerife, nuevamente reconocido y enmendado por los pilotos de la expedición del mando del Superintendente interino D. Antonio Viedma.—Año 1780.»

Uno de los pilotos se llamaba D. Bernardo Tafor.

Con expediente sobre población de la costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Escala de 3 millas de 60 en grado los 9 centímetros.

48 por $38\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

120 —«Plano (mapa) de la parte Septentrional del Golfo de San Jorge, nuevamente reconocido y levantado por los pilotos del mando y expedición del Superintendente D. Antonio Viedma.—Año 1780.»

Con expediente sobre población de la costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Escala de 5 leguas de 20 en grado los $10\frac{3}{4}$ centímetros.

79 por 43 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

121.—«Plano (mapa) del Puerto de San Julián en la Costa Patagónica, situado en la latitud Sur de 49 grados 21 minutos y en la longitud de 310 grados, meridiano de Tenerife, nuevamente levantado y enmendado por los pilotos de la expedición del mando del Superintendente interino D. Antonio Viedma, en el año 1780.»

Con expediente sobre población de la Costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Escala de 3 millas marítimas de 60 en grado los $14\frac{3}{4}$ centímetros.

56 por $40\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

122.—«Plano (mapa) del Puerto de Santa Elena y Cala de San Sevastián, situado en la Costa Patagónica en la latitud Sur de 44 grados 33 minutos y en la longitud de 310 grados 55 minutos (¿de Tenerife?) nuevamente reconocido y enmendado por los pilotos de la expedición del mando del Superintendente interino D. Antonio Viedma.—Año de 1780.»

Con expediente sobre población de la costa Patagónica.

En colores.—Con explicación.

Escala de 3 millas marítimas de 60 en grado los $11\frac{1}{4}$ centímetros.

43 por 34 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

123.—«Plano (mapa) del Río, ¿Negro? situado su boca en la latitud de 41 grados Sur y en la longitud 313 grados 30 minutos, meridiano de Tenerife, levantado..... por el primer Piloto de la Real Armada D. Juan Pascual Calleja.»

A bordo del Bergantín de S. M. «el Rosario», en Río Negro 25 de Septiembre de 1780.

Con una extensa explicación sobre su entrada y expediente sobre población de la costa Patagónica.

En colores.

Escala de 1.700 varas castellanas los 18 centímetros.

71 por 50 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

124.—«Demostración geográfica (mapa) de la costa oriental Patagónica comprendida entre 39 y 43 grados de latitud Sur y 310 grados 42 minutos, y 315 grados 26 minutos de longitud de Tenerife..... por D. Basilio Villarino, segundo piloto de la Real Armada».

Con explicación, expediente sobre población de la costa Patagónica y relación de este descubrimiento.

En colores.

Indícanse las situaciones de los Puertos de San Josef, Nuevo y San Antonio y de los ríos Negro y Colorado.

63 por $43\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 14.

1780.

125.—«Mapa formado con motivo de la expedición del año 1780 practicada al Cháco por el Coronel D. Francisco Gavino Arias de orden del Excmo. Sr. don Juan José Vertiz y Salcedo, Virrey de estas Provincias, con Real aprobación, y establecimiento de las Nuevas reducciones de indios *Tobas y Mocobíes*: Capítulos de paz con los *Chunupies, Malbalaes y Signipes*, y avertura del camino de

Corrientes por agua y tierra. Se advierte que las poblaciones existentes van de colorado y las proyectadas de amarillo.»

En colores.

Comprende el territorio situado entre los 23 y 29 grados de latitud Sur.
48 por 33 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 3.

1781.

126.—«Plano que manifiesta la Nueva Población y Fuerte nombrado Florida Blanca, hecha y gobernada por el Superintendente interino D. Antonio Viedma, en 28 de Enero de 1781.»

Situado en la Bahía de San Julián en los 49 grados 20 minutos de latitud Sur. Con expediente sobre población de la costa Patagónica.

En colores.

Escala de 20 varas castellanas los 5 $\frac{1}{2}$ centímetros.

47 por 35 centímetros.

Estante 124. Cajón 2. Legajo 15.

1781.

127.—«Plano de la nueva reducción de indios *Tobas* nombrada San Bernardo de Vertiz, erigida el año 1781» (junto al río Bermejo).

Remitido con carta del Virrey de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz, de 29 de Febrero de 1784.

En colores.

Escala de 10 varas los 7 centímetros.

47 por 63 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 3.

1781.

128.—«Plano de Montevideo en el Río de la Plata, situado en la costa del Norte en latitud Sur de 34 grados 48 minutos, en que se manifiestan el orden y fuerzas de su recinto y bahía.»

Con carta del Virrey de Buenos Aires, de 4 de Agosto de 1871.

En colores. Con explicación.

Indícase la disposición de las fuerzas de mar y tierra.

Escalá de *una* milla los 7 centímetros.

43 por 33 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 15.

1781.

129.—Plano del terreno asignado al pueblo que se había de fundar con el nombre de San Juan Bautista en el arroyo de Santa Lucía, 12 leguas de Montevideo.

Indícanse: el curso del río Canelones y arroyo de Santa Lucía, el repartimiento de terrenos, la plaza de la población, el camino de Montevideo, etc., etc.

En colores.

41 por 30 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 27.

1781.

130.—Plano del terreno asignado á la nueva villa de San Juan Bautista, situada junto al arroyo de Santa Lucía, 12 leguas de Montevideo.

En colores.

Es igual en sus dimensiones y aspecto general á otro de que se hace mención, estando en éste el plano completo de la villa y detallándose más los terrenos.

Escala del mapa, 200 varas los 10 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Idem del plano, 1.000 varas los 10 centímetros.

41 por 30 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 27.

Sin fecha. ¿1782?

131.—«Mapa del río Mamoré ó Madera, en la América Austral, del dominio de la Corona de España.»

Según documentos adjuntos, este mapa lo dirigió su autor D. Carlos Hirsch, exjesuita alemán, al Conde de Aguilar, Embajador de S. M. C. en aquella Corte, en 1.º de Mayo de 1782.

En colores.

Comprende el territorio situado entre 0 grados y 20 grados 1 minuto latitud Sur, y entre los 300 y 329 grados de longitud Este de la isla del Hierro.

Indicase el curso del Marañón hasta la ciudad de Para, y de los ríos Mamoré é Itenes, nacimiento del Paraguay, etc., y la situación de las misiones de Quito y Perú y de las ciudades de Lima, Tacua, Cuzco, Chuquisaca, etc.

56 por 42 centímetros.

Estante 121. Cajón 3. Legajo 9.

1782.

132.—Plano y perfil de los Tambores de las Puertas de Montevideo.

Por el Ingeniero D. Carlos Cabrera.

Con expediente sobre obras de defensa hechas en el Virreinato de Buenos Aires.

En colores.

Escala de 20 piés los 7 $\frac{1}{2}$ centímetros.

27 por 17 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

1782.

133.—Plano y perfiles de la Batería de la Ensenada de Barragán. (Río de la Plata.)

Por el Ingeniero D. Carlos Cabrera.

Con expediente sobre la materia.

En colores.

Al margen hay una explicación del plano.

Escala de 45 varas castellanas los 45 centímetros.

76 por 46 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

1782.

134.—«Plano (mapa) de la obra y saca del río Tumuyán, con demostración del terreno que ocupa.»

Con autos de D. Francisco Serra Canals, sobre construcción de un puente sobre el Desaguadero. (Buenos Aires.)

En colores.

Con explicación.—Lleva el núm. 17.—(Cuaderno 2, folio 112.)

Escala de 300 varas los 3 $\frac{1}{2}$ centímetros.

La latitud se gradúa por *cuadras* y la longitud por leguas.

57 por 45 centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1783.

135.—«Plano de una porción de la costa de Montevideo, en el que se manifiesta la Batería construída en ella.»

Remitida por D. Joaquín del Pino, con carta de 30 Noviembre de 1783.

¿Por el Ingeniero D. Miguel Juárez?

En colores. Con explicación.

Escala de 1.000 varas castellanas los $23 \frac{3}{4}$ centímetros.

45 por 34 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 4.

Hay duplicado en el estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

1783.

136.—«Plano y perfil de la Batería de Santa Bárbara, construída en la costa de Montevideo para defensa de la playa de la Estanzuela y su inmediata.»

Remitido por D. Joaquín del Pino, con carta de 30 de Noviembre de 1783.

¿Por el Ingeniero D. Miguel Juárez?

En colores. Con explicación.

Contiene el plano superior de la Batería y el mismo cortado por los cimientos.

Escala de los planos, 80 varas los $14 \frac{3}{4}$ centímetros.

Escala del perfil, 60 varas los $22 \frac{1}{2}$ centímetros.

40 por 21 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 4.

Hay duplicado en el estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

1783.

137.—«Plano y perfil de los tambores que se construyeron en las Puertas de Montevideo.»

Buenos Aires, 8 Diciembre 1783.

Por el Ingeniero D. Carlos Cabrera.

En colores.

Escala de 7 varas los 8 centímetros.

$26 \frac{1}{2}$ por 18 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 4.

1783.

138.—«Plano y perfiles de la Batería de la Ensenada de Barragán.» (Buenos Aires) 8 de Diciembre de 1783.

Por el ingeniero D. Carlos Cabrera.

En colores. Con explicación.

Escala de 35 varas los 9 centímetros.

66 por 46 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 4. (V. el núm. 133.)

1783.

139.—Plano del Cerro de Potosí.

En colores. Con explicación.

Escala de 700 varas los 8 centímetros.

—Plano de la altura y perfiles del Cerro, cortado por diversos puntos.

En colores. Con explicación.

Escala de 600 varas los 13 centímetros.

—Plano de la longitud de la zanja subterránea que se trabajaba en el Cerro.

En colores. Con explicación.

Escala de 200 varas los 15 centímetros para lo largo y otra de 10 varas los $7 \frac{1}{2}$ centímetros para lo ancho.

—«Plano y perfil del socabón proyectado.»

En colores.

Escala de 4 varas los $4 \frac{1}{2}$ centímetros.

Por D. Miguel Rubín de Célis.

Remitidos por el Gobernador de Potosí D. Juan de Pino Manrique, con carta de Potosí, 16 Diciembre de 1783.

Todos los planos están contenidos en una hoja de 71 por 49 centímetros.

Estante 121. Cajón 3. Legajo 10.

Hay duplicado en el Estante 120. Cajón 5. Legajo 1.

1783.

140.—Mapa de las Intendencias de Charcas, (Puno, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Salta) y partidos que comprende cada una.

Por D. Joaquín de Alós.

Remitido con carta del Virrey de Buenos Aires, de 31 de Diciembre de 1783.

Cada Intendencia se señala con un color.

Escala de 40 leguas los 7 centímetros.

44 por 41 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

Hay duplicado en el Estante 124. Cajón 3. Legajo 22.

1783.

141.—«Plano en que se representa el camino carretero avierto desde el río Salado hasta el Fierro, por el Teniente de Fragata de la Real Armada D. Miguel Rubín de Célis, comisionado al reconocimiento de la expresada mina, por el Excelentísimo Sr. D. Juan José de Vertiz, Virrey de Buenos Aires.—Año 1783.»

En colores.

Comprende de los 25 á $34 \frac{1}{4}$ grados de latitud Sur y de los 301 á 310 de longitud Este del meridiano de la isla del Hierro.

Márcase el curso del río Paraná desde Corrientes hasta la desembocadura del río de Luxan, y en un ángulo hay dos planos ó diseños del trozo de hierro.

40 por 52 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

1783.

142.—«Mapa de la mina de fierro situada en el Gran Chaco Gualamba, reconocida por D. Miguel Rubín de Célis, año 1783.»

Así dice en el original, pero es un gran mapa que comprende el terreno situado entre los 15 y 36 grados de latitud Sur, y entre los 300 y 321 grados de longitud Este del meridiano de la isla del Hierro.

Por el Oeste, se indica la costa desde Arica á Valparaiso; por el Sur, la desembocadura del Río de la Plata; por el Este, lo comprendido al Oeste de una línea tirada desde Montevideo hacia el Norte, y por el Norte toda la provincia de Charcas:

En colores, señalándose las poblaciones, caminos, etc., etc.

En la parte superior hay dos planos ó diseños de los trozos de hierro y en la inferior una orla con el anagrama de D. Miguel Rubín de Célis.

52 por 72 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 19.

1785.

143.—Mapa del Mineral de San Lorenzo de Uspallata en la jurisdicción de Mendoza.

Remitido por el Marqués de Sobremonte, con autos sobre la materia.

En colores.

46 por 33 centímetros.

Estante 122. Cajón 5. Legajo 3.

1786.

144.—«Descripción y demarcación (mapa) del puerto de Cobixa, que está al Sur de la Equinocial... en la costa del partido de Atacama, hecha en 26 de Noviembre de 1786, de orden del Gobernador de Potosí, D. Juan del Pino Manrique, por D. José Agustín de Arce.»

Remitido por el Gobernador de Potosí, con carta de 16 Junio de 1787.

Con explicación al margen.

Escala de *mil* varas los 6 centímetros.

54 por 36 centímetros.

Estante 120. Cajón 5. Legajo 1.

1787.

145.—«Carta Geográfica, que contiene los seis partidos que comprende la provincia de Potosí, año 1787.»

«Para el Señor Doctor D. Pedro Vicente Cañete, actual Gobernador interino de la villa de Potosí, puso en limpio esta carta D. Hilario Malaver, Fiel interino de la Real Casa de Moneda de dicha villa el mes de Julio de 1787.»

Indícanse con líneas de colores los límites de los partidos.

Comprende desde los 17 grados 15 minutos á 26 grados 15 minutos de latitud, Sur, y de 304 á 316 grados de longitud.

Forma parte de un libro manuscrito rotulado: «Descripción geográfica, histórica y política de la Villa Imperial y Cerro Rico de Potosí y de los Partidos de Porco, Chayanta, Chichas ó Tarija, Lipez y Atacama, por D. Pedro Vicente Cañete.—Año 1789.»

Escala de 20 leguas inglesas el grado.

46 por 35 centímetros.

Estante 121.—Cajón 7. Legajo 25.

1787.

146.—Plano y croquis de un puente sobre el río Desaguadero, con un expediente y autos sobre su construcción, de D. Francisco Serra Canals.

Lleva el núm. 16.

Cuaderno 3, folio 16.

Escala de 20 varas castellanas los 8 $\frac{1}{2}$ centímetros.

48 por 33 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1787.

147.—«Plano del puente sobre el Desaguadero,» con autos sobre su construcción, de D. Francisco de Serra Canals.

En colores.

Lleva el núm. 31.

Cuaderno 4, folio 26.

Escala de 20 varas los $10 \frac{1}{4}$ centímetros.

55 $\frac{1}{2}$ por 41 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1788.

148.—Mapa del río Saypurú y plano y perfil lineal del fuerte que se mandó construir en la Reducción de Saypurú.

Por D. José Buzeta, Ingeniero de la tercera Comisión de Límites.

Santa Cruz de la Sierra, Febrero de 1788.

En colores.

Escala del mapa: 125 varas los $3 \frac{1}{2}$ centímetros.

Idem del plano: 10 varas los 15 centímetros.

43 por 30 centímetros.

Estante 110. Cajón 1. Legajo 7.

1788.

149.—«Mapa geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la costa patagónica y sus puertos, desde el Río de la Plata hasta el puerto del río Gállegos, junto al cabo de las Vírgenes: la porción descubierta del río Negro y caminos por la Campaña de Buenos Aires.

El qual mandó formar por las memorias y planos adquiridos el Excmo. Señor Marqués de Loreto, Virrey Gobernador y Capitán general de estas provincias del Río de la Plata.»

Remitido por el Virrey, acompañado de relaciones descriptivas de aquellas regiones, en 1.º de Marzo de 1788.

En colores.

Márcase el territorio situado entre los 32 y 53 grados de latitud Sur, y entre los 300 y 325 grados de longitud del meridiano de Tenerife.

Indícase la situación de las islas Maluinas.

Al pié hay una explicación.

Escala de 80 leguas ó 4 grados los 15 centímetros.

62 por 91 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 1.

1788.

150.—«Mapa de la isla de Papis, situada en la latitud Sur de 46 grados 43 minutos, y en la longitud de 318 grados 20 minutos del meridiano de Tenerife.»

Copiado por el Comandante de las Maluinas D. Ramón Clairac, del que le facilitó un Capitán inglés, y remitido al Virrey de Buenos Aires en 7 de Abril de 1788.

En colores.

Escala de 2 leguas los $6 \frac{1}{2}$ centímetros.

32 por $19 \frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 1.

1788.

151.—Mapa de la isla de la Soledad, una de los Maluinas, reconocida de orden del Capitán de Fragata D. Ramón de Clairac, y remitida, con relación del reconocimiento, por el Virrey de Buenos Aires, Marqués de Loreto, en 1.º de Julio de 1788.

En colores. Con explicación.

Escala de 10 leguas los 7 centímetros.

39 $\frac{1}{2}$ por 22 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 1.

1788.

152.—Mapa topográfico de las misiones de la Cordillera de los Sáuces y las nuevas reducciones pertenecientes al partido de Santa Cruz y los demás pueblos bárbaros que había hasta el río Parapiti.

Remitido por D. Fernando de Viedma, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, en 1789.

En colores.

Escala de 30 millas los 7 $\frac{1}{2}$ centímetros.

31 por 23 centímetros.

Estante 110. Cajón 1. Legajo 7.

1788.

153.—Plano de la Villa que se había de fundar al Este del fuerte de el Sáuce, con el nombre de Villa de «La Carlota». (Este fué el proyecto que se aceptó.)

Levantado en 1788 por orden del Gobernador de Tucumán, Marqués de Sobremonte, y remitido á éste por el Comandante de la Frontera D. Manuel Ignacio Conti.

Escala de 200 varas los 6 $\frac{1}{2}$ centímetros.

40 por 28 centímetros.

Estante 123. Cajón 7. Legajo 16.

1789.

154.—Plano de la Villa que se había de fundar junto al Fuerte de el Sáuce con el nombre de «La Carlota,» al Norte del Fuerte, entre éste y el río Sáuce.

Remitido al Gobernador de Tucumán, Marqués de Sobremonte, por el Comandante de la Frontera D. Manuel Ignacio Conti.

Escala de 400 varas los 9 centímetros.

41 por 29 centímetros.

Estante 123. Cajón 7. Legajo 16.

1789.

155.—«Plano del fondeadero en que estuvo en el Puerto Deseado (Costa Patagónica), el comboy del mando del Capitán de Fragata de la Real Armada don Ramón de Clairac, levantado de orden del dicho Señor por el segundo Piloto de la Armada D. Diego Villegas.»

Remitido al Virrey de Buenos Aires con carta de 20 de Abril de 1789.

En colores.

Indícanse con números las brazas de fondo.

Escala de *media* milla los 7 centímetros.

38 por 33 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 9.

1789.

156.—«Plano del Cabo é Isla de los Reyes (Costa Patagónica), situado en la latitud Sur de 47 grados 53 minutos, y longitud 310 grados de Tenerife, reconocido y levantado de orden del Capitán de Fragata de la Real Armada D. Ramón de Clairac, por el segundo Piloto de la Armada D. José de la Peña.»

Remitido al Virrey de Buenos Aires, con carta de 20 de Abril de 1789.

En colores.

Indícanse con números las brazas que tiene de fondo.

Escala de *media* milla los 4 $\frac{1}{4}$ centímetros.

38 por 29 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 9.

1789.

157.—Plano (mapa) de las lagunas de Guanacache, tomado en tiempo que no desaguan al Desaguadero.»

Con expediente y autos de D. Francisco Serra Canals, sobre la construcción de un fuerte en el río Desaguadero.

En colores. (Lleva el núm. 7.)

(Cuaderno 5, folio 12.)

Con explicación.

Escala de 5 leguas los 7 $\frac{1}{2}$ centímetros.

122 por 35 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1789.

158.—«Plano y descripción (mapa) de las lagunas de Guanacache, jurisdicción de la ciudad de Mendoza y del río del Desaguadero que de éstas se forma, con una prolija demostración de los bañados, lagunas, poblaciones, caminos y cosas más notables que se han encontrado en la campaña, según el reconocimiento que por disposición del Excmo. Sr. Marqués de Loreto... se ha executado por los señores D. José Francisco de Amigorena, Comandante de Armas, y D. José Antonio de Palacio: levantado y trabajado por D. José Ximenez Inguanzo.—Año 1789.»

En el centro del mapa hay otro que se titula: «Demostración en punto mayor desde el paso de la Lagunilla hasta la Laguna de Silverio, para manifestar las tres salinas que se hallan en este intermedio».

Con expediente y autos de D. Francisco Serra Canals sobre construcción de un puente en el Desaguadero.

En colores. (Lleva el núm. 25.)

(Cuaderno 5, folio 29.)

Con explicación.

Escala de 10 leguas de 20 en grado los 11 centímetros.

80 por 56 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1789.

159.—«Plano del puerto de Montevideo, situado en la longitud Sur de 34 grados, 54 minutos, 48 segundos, y en longitud de 50 grados, 5 minutos, 45 segundos, occidental de Cádiz. Levantado por las corbetas (sic) de S. M. *Descubierta* y *Atrevida*.—Año 1789.»

Al dorso se lee: «Plano del puerto de Montevideo, de Ibáñez, levantado por las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, en 1789».

Se expresan por números ¿los pies? de fondo.

Escala de 1 milla marítima los $9\frac{1}{2}$ centímetros.

71 por 48 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1790.

160.—«Diseño (mapa) de la boca del río Gállegos, situado en la latitud Sur, 51 grados 38 minutos, y longitud al O. de Cádiz 62 grados 51 minutos. Reconocido yendo por tierra desde el río de Santa Cruz.—Enero de 1790.»

Hecho por Miguel Pons, Lázaro Sorito y Antonio Sabater, con una relación del descubrimiento, por orden de D. José de la Peña, segundo Piloto de la Real Armada.

En colores.

Indícanse: el Cabo de Bon Tiempo, Placer de los Nodales, Isla Deseada y Punta de Gracias á Dios.

Escala de 3 millas los $5\frac{1}{4}$ centímetros.

24 por 19 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 12.

1790.

161.—«Explicación del Plan del Cerro Rico de Potosí.»

«*Lámina primera*.—Contiene el plan del Cerro Rico, el de Lipizorco y el cerro del E. y N. de las Lagunas.»

«*Lámina segunda*.—El perfil ó el corte del Rico Cerro y de Lipizorco, al N. señalado por la línea *U. A. K.*, como también los cortes de la Quebrada de Santiago y la Colorada al S., finalizando este perfil con incluir en sí todos los planos que tienen las diferentes quebradas y todos los socabones del Rico Cerro.»

«*Lámina tercera*.—El perfil ó corte del Rico Cerro y Lipizorco por la misma línea, con la diferencia de que señala las caídas de las betas de uno y otro cerro.»

Firmado: «*Gottlob. Fedérico Mothetb.*»

Con carta y expediente del Gobernador Intendente D. Francisco de Paula Sanz, de 30 de Julio 1790, sobre la expedición del Barón de Nordentlicht.

En colores.

Con extensas explicaciones.

Graduado.

Escala de 1.260 ¿varas? castellanas los $7\frac{3}{4}$ centímetros.

65 por 49 centímetros.

Estante 122. Cajón 1. Legajo 4.

1790.

162.—«Figura de algunos árboles que hay en esta jurisdicción de Cordova de Tucumán, altura, fruto, calidades y servicio.»

En colores. Con explicación.

Hay pintura de 12 árboles.

40 por 30 centímetros.

Estante 145. Cajón 7. Legajo 25.

1792.

163.—«Plano, perfil, elevación y vista de uno de los Puestos ó Guardias que

deben establecerse, según Real orden de Junio último (1792), para impedir la extensión de los portugueses de esta banda del Sur del Piratini, etc. etc.»

Buenos Aires 19 Septiembre 1792.

¿Por José María Martínez de Cáceres?

En colores. Con explicación.

Escala de 18 varas los 19 centímetros.

59 por 44 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 23.

1792.

164.—«Diseño de la fuente de la Plaza Mayor de Córdoba de Tucumán.»

Remitido por el Marqués de Sobremonte con carta de 24 de Septiembre de 1792.

En colores.

Escala de 10 varas los 23 $\frac{1}{4}$ centímetros.

27 por 22 centímetros.

Estante 122. Cajón 6. Legajo 9.

Hay duplicado en el estante 123. Cajón 7. Legajo 9.

1792.

165.—Diseño de la fuente de la calle Ancha de Santo Domingo, de Córdoba del Tucumán.

Remitido por el Marqués de Sobremonte, con carta de 24 de Septiembre de 1792.

En colores.

Escala de 6 varas los 14 $\frac{1}{2}$ centímetros.

28 por 22 centímetros.

Estante 122. Cajón 6. Legajo 9.

Hay duplicado en el estante 123. Cajón 7. Legajo 9.

1792.

166.—«Plano y descripción topográfica de los minerales de oro que se laborean en el Serro (sic) de Tumulasta, llamados de San Antonio, en las Ibernadas, jurisdicción de la ciudad de San Luis Loyola, de la provincia de Cordova, del Virreynato de Buenos Aires, según el reconocimiento que por comision del Sr. Gobernador Intendente de dicha provincia, Marqués de Sobremonte, hizo el Ministro Contador de Real Hacienda D. Pedro Ozcáriz, levantado y deligneado por el Administrador de Tabacos... de la expresada ciudad de San Luis, D. José Ximenez Inguanzo.—Año de 1792.»

En colores.

Con una vista panorámica del cerro.

Escala de 3 quadras ó 450 varas castellanas los 11 centímetros.

66 por 46 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 17.

1793.

167.—Plano de la villa de «La Carlota» (en Tucumán).

Remitido por su Comandante D. Simón de Gorordo al Gobernador de Tucumán, Marqués de Sobremonte.

40 por 29 centímetros.

Estante 123. Cajón 7. Legajo 16.

1793.

168.—«Plano del nuevo pueblo que se intenta fundar con el nombre de «La Luisiana,» junto al fuerte de «San Carlos» y dependiente de la villa de «La Carlota.»

Remitido por el Comandante D. Simón de Gorordo al Gobernador de Tucumán, Marqués de Sobremonte.

18 por 27 centímetros.

Estante 123. Cajón 7. Legajo 16.

1794.

169.—Mapa de la frontera Sur en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba del Tucumán.

Con expediente sobre la villa de la Concepción, situada en dicha frontera, remitido por el Gobernador de Tucumán, Marqués de Sobremonte.

Escala de 10 leguas comunes los 5 $\frac{1}{2}$ centímetros.

37 por 27 centímetros.

Estante 123. Cajón 7. Legajo 16.

1794.

170.—Plano de la villa de la Concepción, fundada en la frontera Sur de la provincia de Córdoba del Tucumán, por orden de su Gobernador, Marqués de Sobremonte.

Contiene una nota al margen de los vecinos que pueblan cada una de sus cuerdas.—Año 1794.

47 por 29 centímetros.

Estante 123. Cajón 7. Legajo 16.

1794.

171.—«Plano que manifiesta la extensión del Baxo de la Panela situado según se demuestra y reconocido nuevamente el año 1794.» (Río de la Plata.)

¿Por el Ingeniero D. Agustín Ibáñez?

Escala de 240 varas castellanas los 8 centímetros.

45 por 25 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

Hay duplicado.

Sin fecha. ¿1794?

172.—«Carta reducida desde el puerto de Maldonado hasta el Río Grande de San Pedro, levantado por los geógrafos de la Demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal, que dió principio en el Arroyo del Chuy el año 1780.»

En una nota dice: «De Ibáñez».

Al lápiz.—Comprende los 32 á 35 $\frac{1}{2}$ grados de latitud Sur y de los 45 $\frac{1}{2}$ á 49 grados de longitud occidental de Cádiz.

Con explicación.

32 por 38 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

Sin fecha. 1583-1794.

173.—«Plano que manifiesta el repartimiento de solares que hizo el General Juan de Garay á los fundadores de Buenos Aires.—Año 1583.»

Copia hecha por el Ingeniero D. Agustín Ibáñez en ¿1794?

Indícanse los nombres de los fundadores.

48 por 33 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1795.

174.—«Plano y perfiles de la iglesia nueva de la villa de San Carlos (Banda oriental del Río de la Plata) y fachada de la misma.»

Copia hecha en Buenos Aires en 13 de Mayo de 1795, por D. José María García Martínez de Cáceres.

En colores. Con explicación al margen.

Escala de 30 varas los 18 centímetros.

72 por 50 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 5.

1795.

175.—Plano de la ciudad de San Ramón del Nuevo Orán, situada en el fértil valle de Ceuta, frontera de los indios del Gran Cháco Gualamba, en el Virreynato de Buenos Aires y provincia de Salta, en la altura de 22 grados 50 minutos de latitud austral, y en 314 grados 52 minutos de longitud según el meridiano de Tenerife: donde se manifiesta su plaza principal, las manzanas, calles, etc., etc., con expresión de los nombres de los pobladores, sus sitios y el número de varas de frente y fondo que á éstos y á cada cosa se han señalado.»

«Delineado éste y fundada dicha ciudad por D. Ramón García de León y Pizarro... Gobernador Intendente y Capitán general de esta provincia de Salta.

Con carta y expediente de 1795.

Escala de 300 varas los 7 centímetros.

56 $\frac{1}{2}$ por 41 centímetros.

Estante 122. Cajón 7. Legajo 24.

Hay duplicado en la Colección de «Papeles de Estado.»

«Audiencia de Buenos Aires.—Legajo 3, núm. 24.»

1795.

176.—«Plano que en perspectiva demuestra la laguna que forman los manantiales que producen la sal catártica, como la conocida por de Inglaterra ó de la Higuera, y que comprehende una parte del territorio en que está situada la Ciudad del Nuevo Orán, á cuyo distrito corresponde, y de que dista como 5 leguas corregidas al rumbo del SSE.: y tiene 300 varas de E. á O. y 75 varas de N. á S.»

«Delineado por el Gobernador de la provincia de Salta, fundador de la expresada Ciudad del Nuevo Orán, D. Ramón García de Pizarro, y remitido con carta y expediente del mismo, de 1796 y 1795, respectivamente.

En colores.—Con explicación, plano del Nuevo Orán, diseño de la Laguna, curso de los Ríos Colorado y Santa María, etc., etc.

Escala de 2 leguas los 7 $\frac{1}{4}$ centímetros.

43 por 29 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 145. Cajón 7. Legajo 25.

1796.

177.—Plano lineal de la Nueva Iglesia de Maldonado en la provincia de Montevideo.

Con expediente sobre su construcción.

En colores.

Escala de 15 varas los $9 \frac{1}{4}$ centímetros.

$27 \frac{1}{2}$ por 55 centímetros.

Estante 125. Cajón 2. Legajo 4.

1796.

178.—Perfil cortado sobre la línea *A. B.* del plano de la Iglesia que se proyectaba construir en Maldonado (Río de la Plata).

En colores.

Escala de 15 varas los $9 \frac{1}{4}$ centímetros.

58 por 26 centímetros.

Estante 125. Cajón 2. Legajo 4.

1796.

179.—Diseño de la fachada principal de la Iglesia que se proyectaba construir en Maldonado (Río de la Plata) y perfil cortado por la línea *C. D.* del plano de dicha Iglesia.

Escala de 15 varas los $9 \frac{1}{2}$ centímetros.

$53 \frac{1}{2}$ por $27 \frac{1}{4}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 2. Legajo 4.

1796.

180.—«Plano y perfiles de una parte de la nueva fortificación (de Montevideo), en que se manifiestan las escavaciones hechas en la peña y lo que hay de obra nueva en la contra-escarpa, cara y flanco del medio, valuarte del Norte, Tajamar y revestimiento de la vieja».

Montevideo, 8 Febrero 1796.

Por D. Bernardo Lecocq.

En colores.—Con notas explicativas.

Escala del plano 200 varas los $11 \frac{1}{2}$ centímetros.

Idem de los perfiles, 30 varas los 10 centímetros.

77 por 31 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1796.

181.—«Plano y perfiles de una parte de la nueva fortificación en que se manifiestan las escavaciones hechas en la Peña y lo que hay de obra nueva en la contra-escarpa, caras y flancos del Baluarte del Norte, Tajamar, y revestimientos de la muralla vieja».

Montevideo, 31 Diciembre 1796.

Por D. Bernardo Lecocq. y D. José García Martínez de Cáceres.

En colores.

Escala de 200 varas castellanas las $10 \frac{1}{2}$ centímetros.

84 por 31 centímetros.

Estante 122. Cajón 6. Legajo 11.

Hay duplicado (de 1797) en el Est. 122. Caj. 6. Leg. 13.

1797.

182.—«Plano de los Partidos de Chulumani, Larecaja é indios Bopis y Mosenes, en la provincia de la Paz, Reyno del Perú, levantado y delineado por el Subdelegado de Chulumani D. Joaquín Rebuelta Velarde, año de 1797».

En colores.—Con expediente sobre la pacificación de dichos indios.

Escala de 20 leguas los 10 centímetros.

31 por 42 centímetros.

Papeles de Estado.—Audiencia de Charcas.—Legajo 1. Número 48.

1797.

183.—«Plano que manifiesta la diferencia de distancias y comodidades entre el camino antiguo de la Travesía, con el abierto por la frontera de los indios».

(Entre Mendoza y San Luis).

Con autos de D. Francisco Serra Canals sobre la construcción de un puente en el río Desaguadero.

En colores.—Lleva el núm. 1.—(Cuaderno 11, folio 1.º)

Con explicación.

Escala de 10 leguas los 5 $\frac{1}{4}$ centímetros.

36 por 49 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1798.

184.—«Carta esférica del Río de la Plata, corregida según los últimos reconocimientos y observaciones».

«Buenos Aires, año 1798».

Por D. Juan de Inciarte.

Contiene el Río de la Plata, desde Buenos Aires hasta más al Sur del Cabo de San Antonio, por la banda Occidental y desde la Colonia del Sacramento hasta la laguna de Castillo, por la banda Oriental.

Comprende, de los 34 grados 15 minutos á 37 grados 5 minutos de latitud Sur y de los 47 grados 15 minutos á 52 grados 30 minutos de longitud Occidental del meridiano de Cádiz.

Indícase por números la profundidad del río y por letras si es arena, lama, fango, etc., etc.

73 por 49 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 5.

1798.

185.—«Plano de la Ensenada de Barragán, situada en el Río de la Plata en 34 grados 46 minutos, 38 segundos de latitud y en 00 grados 24 minutos, 14 segundos de longitud oriental de Buenos Aires y 51 grados 52 minutos, 16 segundos, occidental del meridiano de Cádiz, levantado á solicitud del Real Tribunal del Consulado, siendo Prior D. Martín de Sarratea y Cónsules D. José González Bolaños y D. Cecilio Sánchez de Velasco».

«Por D. Pedro Cerviño y D. Juan de Inciarte año 1798».

Al pié dice: «*P. Cerviño lo delineó*».

Los números de la sonda son brazas de á dos varas castellanas.

Escala de una milla marítima los 9 $\frac{1}{4}$ centímetros.

59 por 46 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 5.

1800.

186.—Plano del Puerto de Maldonado, su latitud Sur 34 grados, 56 minutos, 40 segundos. Longitud 48 grados, 45 minutos, 30 segundos Occidental de Cádiz».

«Levantado el año 1796 y enmendado en 1800 por el Ingeniero D. Agustín Ibáñez y por el Piloto D. Juan de Heredia».

Con explicación é indicación por números de la profundidad del agua.

Escala de una milla marítima los $7\frac{3}{4}$ centímetros.

46 por 29 centímetros.

Estante 125. Cajón 5. Legajo 4.

1800.

187.—Plano que demuestra la situación de las Ciudades de Mendoza y San Luis, en la provincia de Cuyo, y dirección de sus caminos Reales.

«Por el Capitán de milicias de caballería D. Sebastián Undiano y Gaztelu».

«Mendoza, 5 de Noviembre de 1800».

Con autos de D. Francisco Serra y Canals sobre construcción de un Puente en el Desaguadero.

En colores.—Lleva el núm. 62.

Contiene dos extensas descripciones de los caminos antiguo y nuevo.

Escala de 10 leguas comunes los $3\frac{3}{4}$ centímetros.

45 $\frac{3}{4}$ por 35 $\frac{1}{2}$ centímetros

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1800.

188.—«Diseño de la nueva construcción del puente provisional de madera en el Desaguadero».

Con autos de D. Francisco Serra Canals sobre su construcción.

En colores.—(Cuaderno 12).

Escala para la altura, 7 varas castellanas los 9 centímetros.

Idem para la longitud, 5 varas los 4 centímetros.

48 por 38 centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 5.

1802.

189.—Plano para la Casa de Comedias que se había de construir en Buenos Aires, presentado por D. Pedro Aranas en nombre de su padre D. Antonio.

En colores.

21 por 46 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 5.

1802.

190.—Plano para la Casa de Comedias que se había de construir en Buenos Aires, presentado por D. Pedro Aranas en nombre de su padre D. Antonio.

En colores.

Escala de 48 varas los 29 centímetros.

38 por 51 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 5.

1803.

191.—«Plano y demostración topográfica que comprende la encrucijada que cerca de Corocorto forman los caminos por donde transitan las tropas de carretas de Mendoza que pasan á Buenos Aires: en el que se manifiestan los que antiguamente tomaban para salir á la ciudad de San Luis, como también los que últimamente han abierto los troperos, etc., formado con arreglo á las mensuras que para este fin se hicieron por orden superior, etc., etc., por D. José Ximenez Inguanzo.—Año 1803.»

Con autos de D. Francisco Serra Canals sobre construcción de un puente sobre el Desaguadero.

En colores. Lleva el número 18.

Escala de 5 leguas de á 36 quadras de 150 varas castellanas cada una los 11 $\frac{1}{2}$ centímetros.

92 por 56 centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1803.

192.—«Plan topográfico (mapa) de los caminos en *contextación* (sic) entre el gremio de Carreteros Mendozinos y el Asentista Serra Canals sobre qual sea mejor para su transito, si el de la travesía, llamado del medio ó el que cac al Sur de éste, nombrado de la Frontera, ó el de Vebedero.....» (Entre Mendoza y San Luis.)

Con autos de D. Francisco Serra Canals sobre construcción de un puente en el Desguadero.

En colores.—Lleva el número 187.

Con explicación.

Escala de 10 leguas los 13 centímetros.

53 $\frac{1}{3}$ por 95 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1804.

193.—Mapa del terreno ocupado por los portugueses en el Virreinato de Buenos Aires.

Por D. Agustín Ibáñez y Bojons.

Madrid, 10 de Marzo de 1804.

En colores.

Comprende el territorio situado entre los 27 y 35 grados de latitud Sur y los 11 grados de longitud Este á 3 de longitud Oeste del meridiano de Buenos Aires.

Márcanse con líneas de colores los terrenos ocupados por los portugueses, el curso de los rios Paraná y Uruguay, desembocadura del Rio de la Plata, etc., etc.

No tiene escala.

Acompaña al mapa una relación del Sr. Ibáñez y Bojons, titulada «Demostración general de nuestra América en el Virreinato de Buenos Aires desde la última campaña con los portugueses del Brasil».

41 por 29 centímetros.

Estante 122. Cajón 4. Legajo 16.

1804.

194.—Mapa del territorio ocupado por los portugueses en el Virreinato de Buenos Aires.

Por D. Agustín Ibáñez y Bojons.

Madrid, 5 de Abril de 1804.

En colores.

Este mapa fué hecho para servir de explicación á una relación ó Memoria que se acompaña sobre los medios para readquirir los terrenos ocupados por los portugueses.

Márcanse con líneas de colores los caminos que deberían seguir las tropas, puntos donde se habían de concentrar, etc., etc.

Comprende el terreno situado entre los 27 y 36 grados de latitud Sur y entre los 8 grados de longitud Este y 1 de longitud Oeste, del meridiano de Buenos Aires.

Sin escala.

53 por 59 centímetros.

Estante 122. Cajón 4. Legajo 16.

1804.

195.—«Mapa esférico de las provincias septentrionales de Río de la Plata desde Buenos Aires hasta el Paraguay, con los grandes bosques que separan las misiones españolas de los establecimientos portugueses y los marcos que se pusieron desde la costa del mar hasta la laguna Merin, y desde Santa Tecla al Monte Grande ó Sierra de Tape, etc.»

Forma parte de un expediente remitido por el Virrey de Buenos Aires, Marqués de Sobremonte, de 29 de Octubre de 1804, en el que hay un informe descriptivo del territorio á que se refiere este mapa, hecho por D. Pascual Ruiz Huidobro.

En colores.

Comprende el territorio situado entre los 25 grados 20 minutos y los 35 grados 10 minutos de latitud Sur y entre un grado Oeste á 7 grados 50 minutos Este del meridiano de Buenos Aires.

Indícase el curso del Río de la Plata y Paraguay desde la Asunción hasta la desembocadura; el curso de los ríos Paraná, Yacuy, Uruguay, etc., y la costa desde la laguna de los Patos hasta el Río de la Plata y territorios intermedios.

43 por 56 centímetros.

Estante 122. Cajón 6. Legajo 20.

1804.

196.—Diseño de la Casa de Comedias de Buenos Aires para servir de explicación á las obras de seguridad que convenía hacer en ella.

Por Isidro Lorea.

45 por 29 centímetros.

Estante 124. Cajón 1. Legajo 3.

1805.

197.—Mapa fijando la verdadera situación de Mendoza, Desaguadero y San Luis, é indicando las que se fijan en los planos números 1, 18, 25, 62 y 187 (de que hay hechas papeletas y que figuran con éste en los autos de D. Francisco Serra Canals; sobre construcción de un puente en el Desaguadero).

Por D. José de Espinosa.

Madrid, 10 Marzo de 1805.

Con explicación.

Escala de 50 leguas los 19 $\frac{1}{2}$ centímetros.

42 $\frac{1}{2}$ por 26 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 124. Cajón 3. Legajo 4.

1805.

198.—Plano que comprende el río de las Conchas, el pueblo de este nombre, los terrenos adyacentes hasta el Alto de la Punta, como igualmente el proyecto del nuevo canal, mudando la madre del río según se demuestra.

Por Eustaquio Giannini.»

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1805.

En colores.

Con expediente sobre la materia y explicación.

Escala de 1.600 varas de la medida de Buenos Aires los 20 $\frac{3}{4}$ centímetros.

69 por 87 centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 2.

1805.

199.—«Plano del terreno del Alto de la Punta, distante 3.000 varas del pueblo de las Conchas, según se halló en el mes de Octubre de 1805, en que se levantó este diseño y delineó la nueva población en el terreno, según se demuestra con líneas amarillas, todo por orden del Excmo. Sr. Marqués de Sobremonte, Virrey y Capitán general.»

Por Eustaquio Giannini.

En colores.

Con expediente sobre la materia y explicación.

Escala de 700 varas de Buenos Aires los 18 $\frac{1}{4}$ centímetros.

84 por 40 $\frac{1}{2}$ centímetros.

Estante 125. Cajón 4. Legajo 2.

1805.

200.—Plano lineal y perfiles de la nueva fortificación de la Plaza de Montevideo.

Por D. José Antonio del Pozzo y Marquy y D. Bernardo Lecocq.
Montevideo, 31 de Diciembre de 1805.

En colores.

Escala del plano, 200 varas los 11 centímetros.

Idem de los perfiles, 40 varas los 12 $\frac{1}{3}$ centímetros.

67 por 44 centímetros.

Estante 122. Cajón 6. Legajo 22.

1805.

201.—«Perfiles y elevaciones de la nueva obra de fortificación de Montevideo.

Por D. José Antonio del Pozzo y Marquy y D. Bernardo Lecocq.
Montevideo, 31 Diciembre de 1805.

En colores.

Escala de 50 varas los 16 centímetros.

1 metro por 38 centímetros.

Estante 122. Cajón 6. Legajo 22.

Pedro Torres Lanzas.



Notas bibliográficas.

RELIGIÕES DA LUSITANIA NA PARTE QUE PRINCIPALMENTE SE REFERE Á PORTUGAL, por J. Leite de Vasconcellos.—Lisboa, Imp. Nac., 1897.—Vol. I, in 8.º mayor; xviii-440 págs.

La obra á que da comienzo con este volumen el sabio Director del Museo Etnológico de Lisboa, es como toda obra de conjunto, de análisis y de investigación de los elementos que pueden dar alguna luz respecto del oscuro pasado de la comarca occidental de la Península Ibérica, en los tiempos primitivos, de las que sirven de jalón en los estudios históricos, y por lo mismo, ha de servir de provechoso guía á los investigadores.

Comprende este volumen una introducción general de la obra y una de las partes de la misma, la referente á los tiempos prehistóricos. En aquélla expone el autor su plan, que obedece al pensamiento de trazar la Historia de la Lusitania desde el punto de vista Glotológico y Etnográfico, habiéndose fijado desde luego en el aspecto religioso, por ser la religión lo que domina en todos los actos de la vida humana. La división que impone á su estudio es la que naturalmente imponen los tres períodos de la Historia: *prehistórico, protohistórico é histórico*.

Todavía, antes de entrar en el examen de la religión se ha creído obligado á dedicar algunas páginas á exponer los descubrimientos registrados, ó sea los elementos disponibles de la prehistoria portuguesa.

Entrando en la parte doctrinal, combate la teoría de M. de Mortillet, de que el hombre de los tiempos paleolíticos careció de religión, y estudia las formas primitivas, bajo las cuales ella se manifiesta. Ve una de dichas formas en la veneración á los muertos ó sea la necrolatría de los kjoekkenmoeddings y en cuanto al período neolítico, fijándose en una representación de la luna que considera como prueba del culto prestado á la Naturaleza, estudiando detenidamente los amuletos, examinando la trepanación practicada para dar salida á los malos espíritus, causa de enfermedades, como la histeria y la epilepsia y repasando por fin el culto á los muertos, en las cavernas, grutas, dolmenes y varias clases de sepulturas, traza un cuadro riquísimo en detalles puntualmente recogidos y observados, que condensa luego en un sabio resumen. Los testimonios arqueológicos y las supersticiones modernas le dan pié para muy sagaces comentarios que dan luz sobre tradiciones etnológicas muy dignas de consideración en la Historia. El último capítulo dedícale á la época de los metales, cuyos períodos señala, del cobre, del bronce y del hierro.

La obra está ilustrada con grabados, y de ellos hubiésemos deseado más abundancia.

El Sr. Leite de Vasconcellos ha llenado cumplidamente en este primer volumen el fin que se propuso, y hace esperar que la parte protohistórica, tan rica de materia, sea con tal preparación su trabajo más importante. Al presente sólo le falta para complemento el estudio de la parte de Galicia, que puede acometer algún arqueólogo español, y que con los trabajos recientes del Sr. Manciñeira se facilita bastante.

J. R. M.

NOTA. El exceso de original nos obliga á retirar la Bibliografía que teníamos dispuesta para este número y que se publicará en el próximo, desde el cual daremos á esta sección el espacio que merece.

SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS.

Dirección general de Instrucción pública.—Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Director-gerente del Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Vicente Vignau y Ballester, Inspector del citado Cuerpo y Jefe del Archivo Histórico Nacional, manifestando la necesidad de publicar los índices de los Archivos y Bibliotecas del Estado, en beneficio de los lectores en general y en particular de aquellos que realizan trabajos de investigación, y de los mismos Establecimientos del Cuerpo, y suplicando se conceda autorización al expresado Montepío para publicarlos é insertarlos en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS de su propiedad; toda vez que al Estado sería muy gravosa la impresión y publicación de los índices, y más en las actuales circunstancias;—Resultando que, en efecto, la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS pertenece, según consta en el Registro de la Propiedad intelectual de este Ministerio, al Montepío del Cuerpo correspondiente:—Resultando que el Estado no tiene partida en el presupuesto á que aplicar el importante gasto de la impresión y publicación de los índices y catálogo de los Archivos, Bibliotecas y Museos:—Considerando que conviene en sumo grado á los investigadores de nuestros Archivos, á los lectores de nuestras Bibliotecas y á los cultivadores de los estudios arqueológicos, así como á la cultura nacional la pronta publicación de los índices y catálogos de los Establecimientos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y que es garantía de acierto seguro en la mencionada publicación, que ésta se haga por el Montepío del Cuerpo, ó sea en la REVISTA de estos estudios especiales, dirigida por el Jefe Superior del Cuerpo, y redactada por todos los individuos que lo constituyen: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se autorice al Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, para publicar los índices y catálogos de los Establecimientos del Cuerpo citado, de acuerdo con los Jefes de éstos, y que se exprese al Montepío la gratitud del Estado, por sus generosos propósitos en pró de la cultura nacional. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 7 de Diciembre de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

Sr. Director-gerente del Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Ha sido trasladado á la Biblioteca Nacional, el Ayudante de primer grado, D. Francisco Lupiani Gómez.

Ha sido trasladado á la Biblioteca de la Escuela Central de Artes y Oficios, el Ayudante de segundo grado, D. Pedro Mora y Gómez.

Se ha concedido el reingreso al Ayudante de tercer grado D. Manuel Galindo y Alcedo, que disfrutaba licencia reglamentaria.

Con fecha 11 de Noviembre de 1898, han ascendido: D. Vicente Colorado y Martínez, á Oficial de tercer grado, y D. Francisco Lupiani Gómez y D. Manuel Torres Ternero, á

Ayudantes de primer y segundo grado respectivamente.

De la Sala de Revistas de la Biblioteca Nacional se han retirado las tituladas «Journal de la jeuneuse», «Magasin Pittoresque», «Revue delle Biblioteche», «La Semana médica», «Annals of the American Academy Political and social Sciences» y «Revue neo-scholastique», y admitido en su lugar la «Revue critique d'Histoire et de Litterature», «Romania», «Nuova Antologia» y «Centralblatt für Bibliotheks wesen».

MADRID:

IMP. DEL COL. NAL. DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS
Paseo de la Castellana, núm. 71.
1898.

ÍNDICE.



	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Sueltos de la Redacción.		<i>Llorens y Asensio (D. Vicente).</i> —	
Advertencia importante. 369, 465 y 561		Errores históricos.....	388
Artículos y trabajos originales.		<i>Mélida (D. José Ramón).</i> —Viaje	
		á Grecia y Turquía.. 241, 340,	392
		y	503
<i>Amador de los Ríos (D. Rodrigo).</i> —Epigrafía arábiga. — Capiteles descubiertos en Córdoba.	1	<i>Menéndez Pidal (D. Ramón).</i> —	
<i>Arco (D. Angel del).</i> —Notas arqueológicas de la diócesis de Tarragona.—II. Iglesia de Constantí.—Centellas.....	180	Título que el Arcipreste de Hita dió al libro de sus poesías.....	106
<i>Bonsor (D. Jorge).</i> —Notas arqueológicas de Carmona.....	222	<i>Morel-Fatio (Alfred).</i> —Los códices parisienses del Fuero de Cuenca.....	193
<i>Campillo (D. Toribio del).</i> —La nueva biblioteca pública proyectada en Nueva York.....	433	<i>Navas (Conde de las).</i> —Indicación acerca del tamaño de los libros.....	175
<i>Codera (D. Francisco).</i> —Salón de Revistas de la Biblioteca Nacional.....	283	<i>Navas (Conde de las).</i> —Rectificación.....	263
<i>Cotarelo (D. Emilio).</i> —Lope de Rueda y el teatro español de su tiempo.....	150 y 466	<i>Paz y Melia (D. Antonio).</i> —Códices más notables de la Biblioteca Nacional.—III. <i>Aelii Antonii nebrissensis introductionum latinarum secunda editio.</i> ..	8
<i>Cotarelo (D. Emilio).</i> —D. Manuel Tamayo y Baus.....	289	<i>Roca (D. Pedro).</i> —Noticia de la vida y obras de D. Pascual de Gayángos.....	13, 70, 110 y 562
<i>Díez de Tejada (D. Fernando).</i> —El Sarcófago de las Harpías....	226	<i>Rodríguez de Berlanga (D. Manuel).</i> —Estudios epigráficos.—Una inscripción ibérica inédita de la Turdetania.....	49
<i>Garófalo (Francesco P.).</i> —Le colonie commerciali nell'antichità.	145	<i>Rodríguez de Berlanga (D. Manuel).</i> —Los vascones y la prehistoria. Apéndice á una inscripción ibérica inédita de la Turdetania.....	370
<i>Gorostizaga (D. Angel).</i> —Tesoro de los Quimbayas.....	97	<i>Serrano y Sánz (D. Manuel).</i> —Los indios chiriguanaes. 321,	410, 514 y 568
<i>Herrera (P. Ignacio),</i> de las Escuelas Pías.—El Monasterio de Silos.....	422	<i>Tramoyeres Blasco (D. Luis).</i> —Los orígenes del arte tipográfico en la península Ibérica.—Nuevos estudios.....	102
<i>Jiménez de la Espada (D. Marcos).</i> —Vocabulario de la lengua general de los indios del Putumayo y Caquetá.. 200, 258, 427, 527 y 575			

Págs.

Págs.

Autógrafos y documentos.

Carta de Carlos I al corregidor de Granada, previniéndole no autorizase la circulación de libros luteranos. Por la copia, D. Claudio Pérez Gredilla, jefe del Archivo de Simancas.....	44
Correspondencia de Felipe IV con el Abad de Poblet. Por la copia, V. Vignau.....	188 y 217
Documentos referentes á D. Leandro Fernández Moratín (Año 1808). Por la copia, V. Vignau.	221
Relación de presas hechas á los ingleses por armadores españoles en el año 1740. Por la copia, Pedro Roca.....	265
Ejército y armada de los Estados Unidos de América en 1819. Por la copia, V. Vignau.....	448

Fondos de Establecimientos.

Noticia de los retratos que se encuentran en la colección de dibujos originales de la Biblioteca Nacional. Por D. Angel M. de Barcia, de dicho establecimiento.....	33 y 83
Inventario de los objetos que han ingresado en el Museo Provincial de Barcelona desde la publicación de su catálogo. Por Elías de Molins.....	131
Lista de los periódicos de Madrid que se reciben en la Biblioteca Nacional.....	135
Lista de las publicaciones bisemanales, decenales, quincenales, mensuales, etc., que se reciben en la Biblioteca Nacional, por D. J. Martínez.....	281
Lista de las publicaciones registradas en la «Sala de Revistas» de la Biblioteca Nacional.....	449
Relación de mapas, planos, etcétera, inéditos existentes en el Archivo general de Indias. Por D. Pedro Torres Lanzas.....	530

Sección oficial.

Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley, encomendando á individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, los Archivos de las Diputaciones pro-

vinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia.....	366
Nombramiento de Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos á favor del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.....	368
Real orden relativa á la sustitución interina del Jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en ausencias, enfermedades y vacantes.....	368
Real orden circular á los Gobernadores de provincia, encareciéndoles el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á las plazas de Archiveros provinciales y municipales.....	462
Anuncio de premios de la Academia de la Historia.....	463
Anuncio de premios de la Biblioteca Nacional.....	463
Real orden del Ministerio de Fomento, sobre traslación al Archivo Histórico Nacional de todos los documentos de las Ordenes monásticas suprimidas y demás de carácter histórico que existen en los Archivos provinciales de Hacienda.....	464
Real orden del Ministerio de Fomento reclamando al de Gracia y Justicia, para el Archivo Histórico Nacional, toda la documentación que hay en el Tribunal Supremo de Justicia, procedente del Real Consejo de Castilla, Hacienda, etc.....	464

Movimiento del personal.*Ingreso en el Cuerpo.*

Díaz y Rodríguez (D. José A.)...	240
Díez y Lozano (Baldomero).....	240
Medrano (D. Valentín).....	240

Reingreso en el Cuerpo.

Cornejo (D. Nemesio).....	240
Galindo y Alcedo (D. Manuel)...	602

Ascensos.

Castellón (D. Mateo), á Ayudante de segundo grado.....	240
Colorado y Martínez (D. Vicente), á Oficial de tercer grado.....	602
Lupiani Gómez (D. Francisco), á	

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>	
Ayudante de primer grado..... 602	tín), al Archivo provincial de	
Torres Ternero (D. Manuel), á	Hacienda de Valladolid..... 368	
Ayudante de segundo grado... 602	Méndez Polo (D. Teófilo), á la Bi-	
<i>Traslados.</i>		
Alvarez de la Braña (D. Ramón),	iblioteca provincial de Sala-	
á la Biblioteca provincial de	manca..... 288	
León..... 560	Molina y Andreu (D. José), al	
Ariño (D. Fernando), á la Biblio-	Museo Arqueológico provincial	
teca Universitaria de Valladolid	de Murcia.....	
288	Mora y Gómez (D. Pedro), á la	
Barroso (D. Mariano) al Archivo	Biblioteca de la Escuela Central	
de Ultramar..... 560	de Artes y Oficios..... 602	
Cabrer (Ernesto), al Archivo de	Rascón y Anduaga (D. Nicolás),	
Ultramar..... 560	al Archivo Histórico Nacional. 560	
Castellón (D. Mateo), al Archivo	Ríos (D. Hilario), á la Biblioteca	
del Ministerio de Gracia y Jus-	de la Escuela de Arquitectura.. 560	
ticia..... 560	Rubio y Borrás (D. Manuel), al	
Castillo y Soriano (D. José), á la	Archivo de la Delegación de	
Biblioteca de la Universidad	Hacienda de Burgos..... 288	
Central..... 560	Santistéban (D. Joaquín), al Archi-	
Compañy (D. Manuel), al Muse-	vo Provincial de Hacienda de	
seo Arqueológico provincial de	Salamanca..... 288	
León..... 560	Sánchez Viejo (D. Pedro), al Archi-	
Cornejo (D. Nemesio), al Archivo	vo de Hacienda de Soria... 288	
de Hacienda de Teruel..... 240	Torres (D. Manuel), á la Biblio-	
Díez de Tejada (D. Federico), al	teca Universitaria de Sevilla.....	
Archivo Histórico Nacional... 560	<i>Licencias reglamentarias y</i>	
Díez y Lozano (D. Baldomero), á	<i>excedencias.</i>	
la Biblioteca Universitaria de	Baroja (D. Ricardo)..... 240	
Oviedo..... 368	Cerrajería y Cavanilles (D. Anto-	
Feijóo y Poncet (D. Manuel), á la	nio)..... 96	
Biblioteca provincial de Ponte-	Gómez (D. Carlos)..... 560	
vedra..... 560	<i>Jubilaciones.</i>	
García y Sánchez (D. Jenaro), al	Díez de Tejada (D. Federico)....	
Archivo Histórico Nacional.... 560	Necrología.	
García Romero (D. Francisco), á	D. Manuel Tamayo y Baus..... 288	
la Biblioteca provincial de Al-	Sección de noticias.	
mería..... 288	Elección de académicos numera-	
Gómez de Tejada (D. Ramón), al	rios de la Historia..... 48	
Archivo de la Delegación de	Remisión á la Dirección general	
Hacienda de Alicante..... 288	de Instrucción pública de la	
Gómez Llera (D. Baltasar), al Ar-	Memoria anual, partes trimes-	
chivo de Hacienda..... 560	trales de trabajos mensuales de	
Gómez Sánchez (D. Ricardo), al	asistencia por los Estableci-	
Museo Arqueológico provincial	mientos del Cuerpo..... 48	
de Córdoba..... 288	Proyecto de Viaje á Grecia, el	
Guerra (D. Manuel) al Archivo ge-	Monte Athos y Constantinopla,	
neral central de Alcalá..... 288	por D. José Ramón Mélida... 192	
Hinojosa y Naveros (D. Ricardo),	Recuperación de la estatua de	
á la Biblioteca Nacional..... 560	bronce <i>Teseo</i> , sustraída en 1887	
Larrauri (D. Juan Francisco), á la	al Museo Arqueológico de Ma-	
Biblioteca provincial de Segovia	drid..... 464	
Lupiani Gómez (D. Francisco), á		
la Biblioteca Nacional..... 560		
Llamas (D. Eustaquio), al Archi-		
vo provincial de Palencia).... 288		
Medrano y Maraón (D. Valen-		

Págs.	Págs.
Propuesta de D. Vicente Vignau y Ballester para la Gran Cruz de Isabel la Católica.....	560
Concesión de un premio de quinquenio al Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática D. Bonifacio Miguel García Romero.....	560
Bibliografía y Revistas.	
Bibliografía.... 46, 95, 143, 191, 233, 285, 363, 455 y	555
Revistas..... 47, 95, 144, 192, 239, 364 y	460
Notas bibliográficas.	
Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón, por D. Miguel Roura y Pujol. (Nota bibliográfica de D. Toribio del Campillo).....	137
Historia del arte griego, por don José Ramón Mélida.....	140
Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de Filipinas existentes en el Archivo general de Indias, por Pedro Torres Lanzas.....	141
Catálogo de los privilegios y documentos originales que se conservan en el Archivo reservado de la ciudad de Lérida, formado por Rafael Gras de Esteva.....	142
El Alférez Méndez. Romance histórico, por Pedro Riaño de la Iglesia.....	142
Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV por Mártir, obispo de Arzendjan. Trad. del Armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R.....	142
Reforma monetaria de los Reyes Católicos, por Antonio Vives..	142
Contribuciones é impuestos de León y Castilla durante la Edad Media, por D. Jerónimo López de Ayala Alvarez de Toledo y del Hierro.....	228
Iriarte y su época, por D. Emilio Cotarelo y Mori.....	229
Auto sacramental nuevo de las pruebas del linaje umano y encomienda del hombre (1605). Publicado por Leo Ronanet...	230
Tercera Ración de Artículos del Doctor Thebussem.....	231
Luis Montoto. Noches de Luna..	231
Ordenes militares. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagon, el día 25 de Marzo de 1898.....	233
El Archivo Histórico Nacional. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. don Vicente Vignau y Ballester, por D. Julián Paz.....	356
Manual para ordenar y describir los archivos. Memoria escrita, por S. Muller, I. A. Teith y R. Fruin, y publicada por la Asociación de Archiveros de los Países Bajos.....	368
Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española. Tomo VIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España. Segunda sección, por D. Emilio Cotarelo.....	453
Llibre de la Mort, por Mariano Aguiló y Fuster.....	552
Analecta Bollandiana. — Ediderrunt. Carolus de Sinedt, Iosephus de Backer.... et Albertus Poncelet, presbyteri Societatis Iesu. — Tomus XVI et XVII. Fasc. I et II.....	553
Mosen Jacinto Verdaguer. Canigó. Leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista. Versión castellana seguida de notas y un apéndice, por el Conde de Cedillo.....	554
Religiões da Lusitania na parte que principalmente se refere á Portugal, por J. Leiter de Vasconcellos; por J. R. M.....	601
Láminas sueltas.	
I.—Aula de Antonio de Nebrija en la casa del Maestro de Alcántara, D. Juan de Zúñiga. (Biblioteca Nacional).....	8
II.—El Cardenal Borja. Facsímil de un dibujo original de Velázquez (Biblioteca Nacional).....	33
III.—Fernando VII, dibujo original de Goya. (Biblioteca Nacional).....	83
IV y V.—Tesoro de los Quinba-	

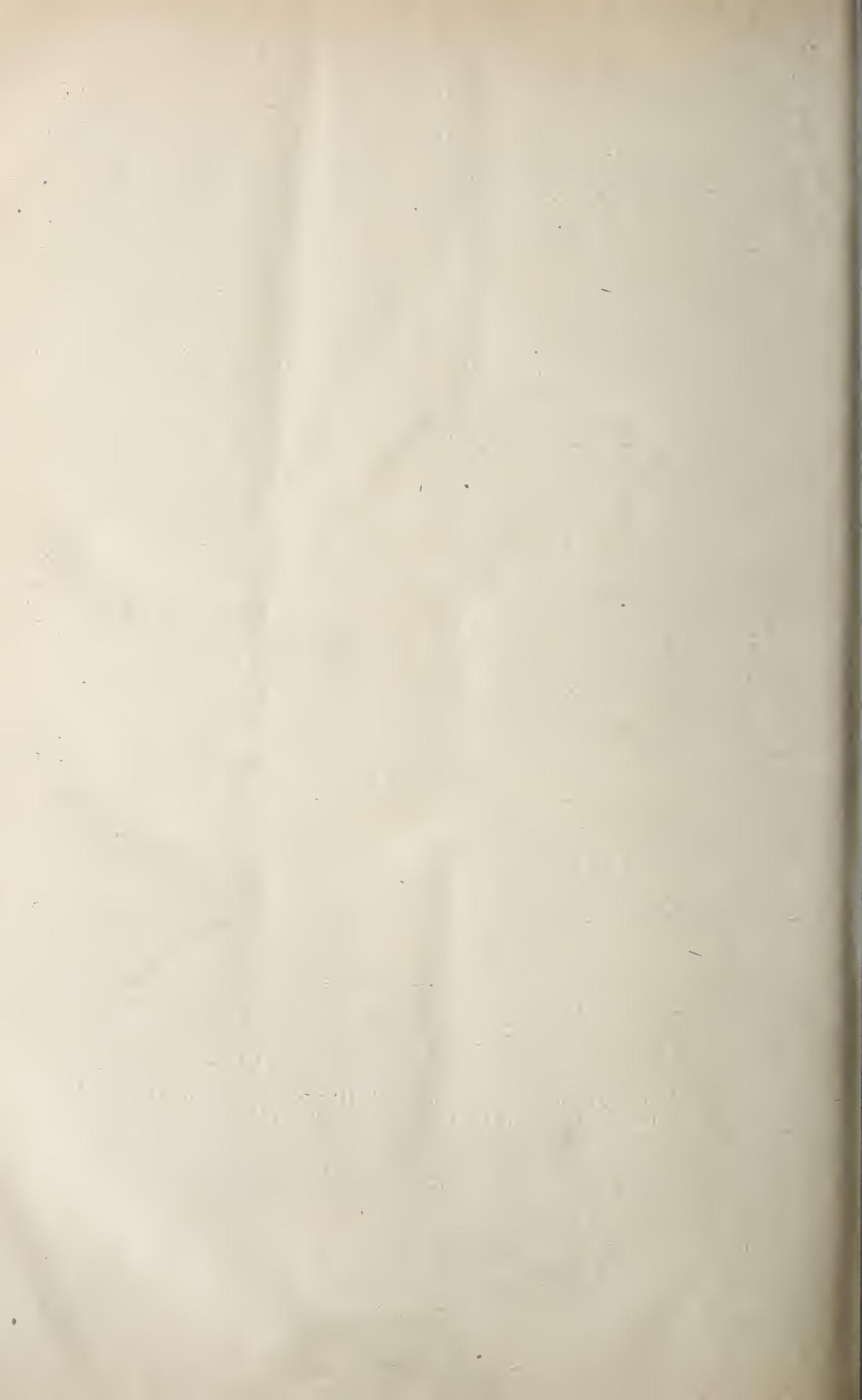
	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
yas. Figuras de oro representando caciques, vasos sagrados y perfumados.....	97	Muro de la ciudadela de Tirinto. —Aparejo poligonal.....	243
VI y VII.—Estátuas de los siglos XIII y XV pertenecientes á la antigua iglesia de Constantí. (Museo Arqueológico de Tarragona).....	180	Poterna de la ciudadela de Micenas.....	246
VIII.—Cabezas de estátuas de mármol halladas en la necrópolis romana de Carmona.....	222	Un ángulo de la ciudadela de Micenas.....	247
IX.—Busto de Agripina (?), mármol hallado en la necrópolis romana de Carmona.....	222	Teatro de Délfos.....	250
X.—Retrato de D. Manuel Tamayo y Baus.....	289	Estadio de Délfos.—Línea de partida para la carrera.....	251
XI.—Mapa de la región habitada por los indios chiriguanaes. (Archivo de Indias).....	410	Ángulo del templo de Zeas en Olimpia.....	254
XII.—Plano de la ciudad de Buenos Aires.—Año 1713. (Archivo de Indias).....	530	Ruinas de la Palestra y del <i>Pelopion</i> ó tumba de Pelops en Olimpia.....	255
XIII.—Mapa de la entrada que hizo al Gran Chaco el Gobernador de Tucumán, D. Gerónimo Matorras.—Año 1774. (Archivo de Indias).....	530	Sarcófago de Alejandro.—Monumento griego del siglo IV.—Museo imperial Otomano en Constantinopla.....	344
XIV.—Plano de la Villa y Cerro de Potosí.—Año 1779. (Archivo general de Indias).....	579	Estátua de Hérmes, hallada en Andros. Obra griega del siglo IV. Museo Nacional de Atenas.....	355
		Estela funeraria: El postrer adios.—Monumento del siglo IV hallado en Atenas.—Museo Nacional de Atenas.....	393
		Pithos.—Vaso griego de estilo oriental, hallado en Tebas (Beocia).—Museo Nacional de Atenas.....	394
		Tifón.—Estátua arcáica de toba caliza pintada.—Museo de la Acrópolis de Atenas.....	401
		Estátua de mujer.—Mármol pintado, siglo VI antes de J. C.—Descubierta en la Acrópolis de Atenas.....	403
		Plantas de los pisos bajo, primero, segundo y tercero de una biblioteca proyectada en Nueva York.....	437, 438, 439 y 440

**Láminas intercaladas en el
texto.**

Ruinas de Centcellas (Termas de Adriano).—Tarragona.—Vistas anterior, posterior y resto de muro.....	185 y 186
La colina de Hissarlik.—Ruinas de Troya.....	242

ERRATAS IMPORTANTES.

Página 341, línea 30, dice: «en el siglo III»; debe decir: por el siglo XV.
Página 426, línea 26, dice: «Herrer»; debe decir: Herrera.







GETTY CENTER LIBRARY



3 3125 00642 8508

